





HISTORIA
DE LA
NACION ARGENTINA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA



HISTORIA

DE LA

NACION ARGENTINA

(DESDE LOS ORIGENES HASTA LA ORGANIZACION DEFINITIVA EN 1862)

3ª Edición

RICARDO LEVENE

DIRECTOR GENERAL

Vol. VII

Rosas y su época

SEGUNDA SECCION

POR

ENRIQUE M. BARBA, ROBERTO O. FRABOSCHI, RICARDO R. CAILLET-BOIS,
ANTONINO SALVADORES, JOSÉ LEÓN PAGANO, JOSÉ A. ORÍA
Y JOSÉ MARÍA SAROBE



LIBRERÍA "EL ATENEO" EDITORIAL
BUENOS AIRES - LIMA - RIO DE JANEIRO - CARACAS
MONTEVIDEO - MEXICO - BARCELONA

IMPRESO EN LA ARGENTINA

Queda hecho el depósito que previene
la ley. ©1962. "El Ateneo" Pedro García
S. A. Librería, Editorial e Inmobiliaria,
Florida 340, Buenos Aires.

ROSAS Y SU EPOCA

CAPITULO I

EL PRIMER GOBIERNO DE ROSAS

GOBIERNOS DE BALCARCE, VIAMONTE Y MAZA

POR ENRIQUE M. BARBA

- I. — El primer gobierno de Rosas. — Ideas políticas de Rosas. — Situación de las provincias del interior. — Paz y Quiroga. — Tentativas de avenimiento entre federales y unitarios. — Los federales doctrinarios se pronuncian contra las facultades extraordinarias. — Medios empleados por Rosas para conquistar la opinión pública. — Rosas elimina de la dirección partidaria a los federales doctrinarios. — Prevenciones contra España. — Antecedentes del Tratado del 4 de enero de 1831. — Quiroga recela de Estanislao López y de Rosas. — El «Supremo Poder Militar» de Paz. — Corrientes exige la libre navegación de los ríos interiores, la organización del país y el arreglo del comercio exterior. — El Tratado del litoral. — Su discusión en la Sala de Representantes de Buenos Aires. — Discusión en torno de las facultades extraordinarias. — Rosas las devuelve. — Los federales doctrinarios se oponen a ellas. — La «Comisión Representativa». — López la apoya como paso inicial hacia la Constitución. — La oposición de Rosas. — Los caudillos federales del interior manifiestan sus deseos de organizar la Nación. — Actitud de Rosas. — Posición de Quiroga. — Cómo intenta Rosas unificar la Nación sobre la base de Buenos Aires.*
- II. — Gobiernos de Balcarce, Viamonte y Maza. — Elección de Balcarce. — Situación de Buenos Aires en este momento. — Los ministros de Balcarce y sus relaciones con Rosas. — Buenos Aires reconoce en la soberanía de cada provincia la única fuente de un poder especial para entender y facultar en causas nacionales. — Nuevos intentos en favor de la organización nacional. — Rosas y Enrique Martínez. — Las elecciones del 28 de abril de 1833 y las complementarias del 16 de junio. — Posición militante de doña Encarnación Ezcurra de Rosas. — Revolución de los restauradores. — Caída de Balcarce. — Elección de Viamonte. — Sentido político de su gobierno. — Actitud de Guido. — Renuncia de Viamonte. — Gobierno de Maza. — Asesinato de Quiroga. — Bibliografía principal.*

I. — EL PRIMER GOBIERNO DE ROSAS

1. — El ocho de diciembre de 1829 Rosas asumió el mando de la Provincia de Buenos Aires. Había transcurrido poco más de un año desde el pronunciamiento de Lavalle y aún no se había cumplido el del día en que el gobernador legal fue inmolado en Navarro. Los más allegados a la ilustre víctima no mostraron ningún entusiasmo por el encumbramiento del comandante de campaña. Un cúmulo de felices circunstancias había rodeado la acción de Rosas, y éste llegaba al gobierno prácticamente libre de compromisos políticos. Todo parecía augurar un período de paz en el que el gobernador sería el primero en cimentarla. Sin agravios que vengar, sin enemigos con quienes combatir, con una masa popular que le seguía ciegamente, sólo podía ser motivo de preocupación el espíritu doctrinario y constitucional del partido de Dorrego. Es decir que no tenía que ventilar más que cuestiones con el que parecía su propio partido. Pero bien pronto los augurios fueron desmentidos por los hechos y Rosas desencadenó sobre la provincia una ola de violencia.

¿En nombre de qué principios Rosas iniciaba su gobierno dividiendo a la familia porteña? ¿Era, acaso, porque como federal convencido le quemaba el recuerdo de la muerte de Dorrego? No. Ni era federal ni había sido amigo de Dorrego. Si supo administrar el prestigio de los muertos ilustres de su partido, supo también eliminar de él hasta el último vestigio del ideario creado por Dorrego, porque las ideas y los hombres del auténtico partido federal fueron perseguidos. El mismo día que asumía el gobierno confesaba al agente oriental en Buenos Aires don Santiago Vázquez, que él no era federal. «Creen que soy federal, no señor, no soy de Váñez alguno —le decía—, sino de la patria». Nos parece muy bien esta afirmación; pero ¿la patria exigía para lograr sus destinos el sacrificio de una parte de sus hijos?

La afirmación de que Rosas no era federal no es opinión aventurada. El mismo se encarga de decirlo en varias ocasiones. En una carta dirigida a Quiroga el 28 de febrero de 1832, respuesta a la del último de 12 de enero, en la que el caudillo riojano confesaba ser unitario, le decía:

«Ahora me manifiesta V. q^e es Unitario por convencim.^{to}. Se refiere a q^e esta su opinión particular me la hizo saver por varias veces. Le protesto por nuestra sincera amistad q^e no hago memoria de tal aserto. Mas cuando veo el aspecto q^e ha consagrado a la voluntad de los pueblos pronunciada por el sistema Federal, me es V. más apreciable. Por ese respeto, q^e creo la mas fuerte razon de convencim.^{to}, soy yo Federal (y lo soy con tanta más razón, q^{to} q^e estoi persuadido de q^e la Feder^{on} es la forma de Gob^{no} mas conforme con los principios democraticos con q^e fuimos educados en el estado colonial sin ser conocidos los vinculos i titulos de la Aristocracia como en Chile i Lima en cuios Estados los Condes, los Marqueses, y los Maiorazgos constituían unas gerarquias, q^e se acomodan mas a las maximas del regimen de Unidad, y los sostienen, pero aun asi siendo Federal, por intimo convencimien.^{to} me subordinaría a ser) Unitario, si el voto de los pueblos fuese por la Unidad»¹.

No siendo amigo de Dorrego, rindió a su memoria, «con motivo de sus funerales, la apoteosis más solemne y teatral que hasta entonces viera Buenos Aires». El historiador Ibarguren, a quien pertenece este párrafo, agrega: «La ceremonia y la adhesión popular habíase organizado minuciosamente. Con este acto de reparación a la víctima de la revolución de diciembre. Rosas, que poco antes aparecía empeñado en pacificar los espíritus y reconciliar los partidos, borrando toda alusión a las luchas del pasado, encendía deliberadamente, con una amenazadora llamada, las pasiones políticas».

El gobierno de Rosas se iniciaba con este signo. Un gobernador y una Legislatura desviados por su reacción contra los unitarios «decembristas», una masa popular tensamente excitada y pronta a los mayores excesos y una oposición vencida, pero no del todo.

El estudio de lo enunciado permitirá comprender en parte el gobierno de Rosas. Mas para centrarlo históricamente, para abarcar la magnitud de su esfuerzo en favor de su política, se impone considerar, en este momento, el juego de las relaciones con los demás caudillos, por lo menos con los de mayor prestigio. Se advertirá cómo Rosas, con la masa federal porteña en sus manos —todavía no ha captado la dirección del partido—, es la brújula de los caudillos del interior que marchando a tumbos y a la deriva, en el primer instante, transitan luego con seguridad por la ruta del federalismo merced a la férrea y constante dirección del gobernador de Buenos Aires. Pero este federalismo de los hechos no se avenía dócilmente con el federalismo de derecho. Y si los caudillos y las provincias

¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5-28-2-1. Véase, ENRIQUE M. BARBA, *Correspondencia entre Rosas y Quiroga*, Buenos Aires, 1945.

transigieron con Rosas como virtual dirigente político del país, no cedieron, más que cuando se vieron dominados, en lo que se refería a bregar por un principio que les era singularmente caro: la organización definitiva del país por medio de una Constitución federal. Y aquí comienza el origen de las resistencias o reacciones contra Rosas, encarnación violenta del porteñismo, del que recelaban y abominaban. Y como si se cumpliese una ley de la mecánica, he aquí que Rosas, apoyo de los caudillos, era al mismo tiempo la resistencia de ellos. Todo esto, en rápido esquema, se enfocará en este capítulo. Para terminar de mostrar la dinámica de este proceso, rebosante de vida y dramatismo, fuerza será poner de relieve, en sus grandes líneas, la lucha que, sincrónicamente a la que Rosas libra con los caudillos para evitar la Constitución, se opera en Buenos Aires entre los principios legales y doctrinarios del partido federal, enemigo de las facultades extraordinarias, por un lado; y por el otro, la política personal y absolutista del «Restaurador de las leyes».

2. — Rosas había podido aquilatar a través de su experiencia política que la paz de Buenos Aires dependía de la paz de la República. Buenos Aires no podría disfrutar de las magníficas ventajas que le significaban su posición geográfica y sus riquezas naturales si no se preservaba la paz en todo el territorio. Pero aun en esta solución Rosas no se mostró inspirado por los principios federales. Vinculó por compromisos personales más que por pactos provinciales a los caudillos gobernadores del interior. Le urge lograr la paz de todo el país al tiempo que robustecer su alianza con los jefes federales. Para ello busca arreglos con sus amigos y con sus enemigos.

3. — En este momento debemos echar una mirada al interior del país. El 3 de abril de 1829 Paz se había despedido de Lavalle en el Desmochado. Paz llega a Córdoba, donde, el 22 en San Roque, vence al gobernador Bustos. En mayo se mueve Quiroga contra Paz y es derrotado en La Tablada el 23 de junio. López, que veía de qué manera la política de la Convención iba debilitándose cada vez más, intentó vanamente ampliar la órbita de ese cuerpo. El 5 de julio nombraba una comisión para que mediara en la guerra entablada entre Quiroga y Paz. Los comisionados Domingo de Oro y José de Amenábar llegaron el 14 al cuartel general de Paz, desde donde informaron del fracaso de sus gestiones. De acuerdo con las instrucciones, los comisionados propusieron a Paz el reconocimiento por Córdoba de la representación nacional en Santa Fe; la concurrencia de sus diputados a ella; que oficiara ante Salta y Tucumán para que siguieran la misma política. Se agregaba que la paz debía ser extensiva a todas las provincias y que los derechos de Córdoba debían ser protegidos, no interviniendo nadie en el conflicto entre Bustos y Paz, siendo el pueblo de Córdoba el único árbitro de la cuestión; Quiroga, por su parte, rechazó con desdén las proposiciones.

A su turno, Buenos Aires también nombró una comisión mediadora en la guerra que se desarrollaba en el interior. La designación, que recayó en Pedro F. de Cavia y Juan José Cernadas, fue hecha por el gobernador interino Viamonte el 20 de noviembre. Es de hacer notar, en la ocasión, que tanto Santa Fe como Buenos Aires, que habían incitado a Quiroga a luchar contra el poder de Paz, lo dejaban en la emergencia librado a sus propios recursos. Ya veremos cuál fue la reacción del Tigre de los Llanos. No olvidemos sus hazañas increíbles en la batalla de La Tablada. Quien fieramente había combatido, más que por su interés, por los que veía amenazados en el litoral, recibía, de pronto, una nota del gobierno porteño en términos para él inaceptables. Desde ahora declaro tener la profunda convicción de que en todo este negocio con las provincias del interior

tuvo mucho que ver Rosas. El 26 de noviembre el gobernador Viamonte escribía a Quiroga en estos términos:

«¿El patriotismo, ese sentim^{to} elevado que nos ha dado una exit^a política y nos presenta en el mundo cubiertas de laureles recogidos heroicam^{te} no encontrará un medio de volver á la Rep^{ta} la paz de que gozaba un año há? El Gob^{no} de Buen^a Aires no se presta a la funesta idea de considerar a la Patria en tan desesperante situación: él ha recibido de una gran mayoría de las Prov^s los votos por la paz; el Sor Gobernador de Cord^a manifestaba estos mismos deseos, y el Gob^{no} no está muy distante de suponer al Sor Gen^l Quiroga menos magnanimo que su advers^o, toda vez que se presenten bases regulares y justas que consulten los derechos positivos de los Pueblos». Al informarle la designación de una comisión mediadora agrega: «El Gob^{no} se abstiene de entrar en el fondo de las cuestiones que han suscitado la contienda —esto debía resultar asombroso para Quiroga— por que sería difícil conservar la impasibilidad que corresponde á un mediador, y por que nada adelantaria sobre el convencim^{to} que los sucesos practicos hayan formado en el Sor. Gen^l Quiroga, y demas autoridades de la Rep^{ta}; se limitará solam^{te} a presentar al Sor. Gen^l un ejemplo arto respectable para que pueda ser olvidado». «Con iguales causas el Gobierno de Buen^a Aires no debe prometerse diferentes efectos. Si las diferencias que se sostienen arduosamente entre el Sor Gral Quiroga y los Gob^{nos} disidentes se transigen, si a la salud publica se sacrifican los resentim^{tos} por justos que ellos sean, el interés de los Pueblos prevalecerá luego sobre los personales, volverá la acción reparadora de la industria, la paz se afianzará sobre sólidos fundamentos y el mundo imparcial rendirá el respeto y la admiración al que hubiere defendido la mejor causa y al que hubiese sabido hacer ceder las ventajas de su posición a los clamores de su Patria»².

El mismo 26 se oficiaba nota a Paz comunicándole, escuetamente, el nombramiento de la Comisión. Esta parquedad en la nota dirigida a Paz se explica, entre otras cosas, porque las negociaciones con el jefe cordobés venían ya de tiempo atrás.

Manifesté hace un instante que la mano de Rosas se traslucía en lo que se vinculaba a las negociaciones con el interior. Una carta de Tomás Guido, ministro de Viamonte, expone las mismas ideas que Rosas explayará durante todo su gobierno acerca de la inoportunidad de constituir el país. Le decía:

«Nuestra misión es, General, restablecer la tranquilidad publica desde nuestras respectivas posiciones, sofocar los elementos de discordia y removerlos obstaculos para la reorganización de la republica. En mi sentir, esta es la obra del tiempo y de un constante trabajo por que no es la mejor fruta la que sazona por el arte. Creo que debemos propender á que mejore la organización peculiar de cada Provincia, multiplicando así los focos de orden y substituyendo a las influencias anárquicas órganos legales de la voluntad de los pueblos. Principien las Provincias por ensayar su sistema representativo y a fortalecerse mutuamente por medio de arreglos montados sobre recíproca utilidad, y ellas mismas vendrán a parar por el peso de sus propios intereses a un centro común; donde se uniforme la dirección de todas. Entonces será, en mi opinión, el tiempo de un Congreso General y de una constitución que acabe con el fatal aislamiento á que nos han reducido nuestros estravios. En este sentido he tenido la honra de hablar a los Señores enviados de esa Provincia, desde que se han prestado á. tratar con este Gobierno mediantela nueva autorización de (*Vmd.*). Deseo como el que mas quese acerque el dia feliz en que cese nuestra insignificancia política y demos realidad al nombre de nación con que aparecemos en el mundo, pero nuestros votos individuales, General, deben sacrificarse á lo que se pueda y no alo quese quiera. Dejemos que la reflexion restituya el prestigio que han perdido nuestros Congresos y nuestras Asambleas por el fin trágico con que han concluído, y vamos a lo practico».

Invitaba, por fin, a que Córdoba se ligara por pactos expresos con Santa Fe y Buenos Aires.

² DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA, publicados por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires (Buenos Aires, 1922), XV, 16-19. Con prólogo de EMILIO RAVIGNANI.

«á no ser indiferentes al destino de cada una a franquearse todos los canales de comercio sobre principios de mutua utilidad, a mirar á los bárbaros como un enemigo común, a no contrariarse ensu marcha política y a concertarlos medios y tiempo de excitar a los demás pueblos a una asociación general»³.

Quien recuerde la carta de Rosas a Quiroga de 20 de noviembre de 1834, desde la Estancia de Figueroa, advertirá que, tanto en ésta como en la que acabamos de leer, se explaya el mismo pensamiento acerca de la Constitución y de los Congresos generales.

Si Paz y Rosas se empeñaban en negociaciones, al parecer amistosas, ninguno de ellos obraba de buena fe. Ravignani ha demostrado, exhibiendo una interesantísima documentación inédita, cuál era la posición espiritual de Rosas en lo que concierne a la mediación con Paz. Inmediatamente antes de hacerse cargo del gobierno escribía a López refiriéndose a los comisionados Cavia y Cernadas, de quienes dice que son *federales netos*. Expresa que

«es neces.^o q.^o vmd. les hable con franq.^o p.^o q.^o puedan proceder con acierto, q.^o ellos informaran a vmd. del estado de cosas en ésta y de mi modo de pensar. Por supuesto, en mi opinión, cualquiera q.^o sea el modo, ó los term.^o en q.^o se entable la negociac.^o su prim.^o y pral. base debe ser q.^o menos q.^o Paz deje el puesto q.^o ocupa, y q.^o se retire del territ.^o de la Repub.^o p.^o q.^o de ningún modo conviene q.^o tal hombre quede entre nosotros. A nro. am.^o y compañero Quiroga es necesario sacarlo ayroso de esta empresa, p.^o q.^o es un argentino á quien debe mucho nra. patria»⁴.

Al mismo tiempo que demostraba la necesidad de un entendimiento franco y estrecho con Quiroga, Rosas demostraba que la negociación a entablarse con Paz se planteaba en los términos de una absoluta parcialidad en favor de su enemigo. A su turno Paz desconfió desde el primer momento de la actitud porteña, y las negociaciones fracasaron. Cernadas y Cavia llegaron a principios de enero de 1830 a Córdoba. Sus gestiones duraron más de un mes sin arribar a ningún resultado satisfactorio. Ni pudieron conseguir que Paz les permitiera enviar a Quiroga las notas que a éste le dirigía el gobierno porteño. Fue así como el caudillo riojano sólo se enteró de los términos de la mediación de Buenos Aires en vísperas de la batalla de Oncativo⁵. En este lugar, el 25 de febrero de 1830. Paz lo sorprendía

³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Paz*. L I, S I, A I, A 4, N^o 14.

⁴ Para comprender todo el proceso que se refiere a las negociaciones entre Buenos Aires y el interior véase EMILIO RAVIGNANI, *Designación de una comisión de Buenos Aires para mediar en la lucha entre Paz y Quiroga*. En *Humanidades* (La Plata, 1933), XXIII, págs. 51-82.

⁵ JOSÉ MARÍA PAZ, en *Memorias póstumas del general...* (La Plata, 1892) II, págs. 191-197, se refiere a la Comisión mediadora de Buenos Aires en estos términos. Dice que ese gobierno «resolvió mandar una misión que llevara el título de *mediadora*. Era compuesta por don Pedro Feliciano Cavia, y el doctor don Juan José Cernada. El primero llevaba la voz, y parecía ser el exclusivo director de las negociaciones; el segundo aventajando mucho a Cavia en decencia y honradez, aparecía poco menos que un ente nulo, o como dijo uno: *un ser-nada*. Por el solo hecho de partir de Buenos Aires esta misión, debía sernos muy sospechosa, pues los hombres que allí gobernaban, nada eran, menos que amigos nuestros; pero muy luego lo que era una sospecha, vino a ser una realidad.

«Cuando llegaron a Córdoba me encontraba yo en la Sierra, y en los pocos días que transcurrieron hasta mi regreso, se pusieron en transparencia. Tan lejos de procurar la reconciliación de los partidos, se proponían muy a las claras alentar el de oposición al Gobierno, haciéndole entender que el gobierno de Buenos Aires lo protegía, y que a su tiempo daría la cara. Ellos llevaron el uso de la divisa punzó, tan célebre después con el nombre de divisa federal, procurando generalizarla, ellos excitaban los odios y predicaban la anarquía. Ignoro si estas prevenções habían recibido del gobierno su comitente; pero si no fué el señor Viamont o sus ministros, quien los instruyó, fué Rosas, con quien estuvieron en la campaña, después que salieron de Buenos Aires. Lo más probable es que el Gobierno los despachó, y que les previno que de paso se vieran con Rosas, quién daría la última mano a sus instrucciones. Ya Rosas que no era

y derrotaba. El jefe cordobés, con la consiguiente alarma de los federales del litoral, quedaba como dueño indiscutido del interior.

Conviene recordar, antes de pasar adelante, que simultáneamente a la iniciación pacificadora de Buenos Aires y Santa Fe, ante los beligerantes del interior, Paz y Quiroga también estaban en tratos para terminar con la guerra; aunque es forzoso confesarlo, mostraban en sus gestiones evidente desgano. Fue en esa oportunidad cuando Quiroga escribió una carta a Paz, notable en todos los conceptos. Además de revelar su posición espiritual con motivo de las vacilaciones de los jefes del litoral, encerraba la primera protesta en favor de la organización del país. La dirigió desde Mendoza, el 10 de enero de 1830, y, entre otras cosas fundamentales, decía:

«El infrascrito ha empuñado las armas por dos ocasiones; pero en ellas ha recibido orden para verificarlo. De su gobierno, en una, y de la Convención en otra. Ha hecho la guerra pero ejecutivamente y obedeciendo, jamás deliberadamente. Sin embargo, se le culpa acaso que ha hecho verter sangre, y se le culpa acaso por los mismos que la acordaron, y echando el ejército nacional que sublevaron sobre las provincias, nos han puesto en el deber sagrado de perecer o ser libres».

Pasaba lista a los males que había acarreado al país la política absorbente de Buenos Aires, causante de las guerras civiles que habían sembrado de cadáveres los campos de la patria. Y al referirse a la lucha que en ese momento se libraba y como desdeñando las gestiones promovidas desde el litoral, agregaba:

«Las armas que hemos tomado en esta ocasión no serán envainadas sino cuando haya una esperanza siquiera de que no serán los pueblos nuevamente invadidos. Estamos convenidos de pelear una sola vez para no pelear toda la vida. Es indispensable ya que triunfen unos ú otros, de manera que el partido feliz obligue al desgraciado á enterrar sus armas para siempre. *Estas garantías o probabilidades de una segura paz sólo pueden ofrecerse en la Constitución del país. Las pretensiones locales en el estado de avances de la provincia no es posible satisfacerlas sino en el sistema de federación.* Las provincias serán despedazadas tal vez; pero jamás dominadas. Al cabo de estos principios, el general que firma y sus bravos han jurado no largar las armas de las manos hasta que el país *se constituya* según la expresión y voto libre de la República».

Pero lo que da mayor trascendencia a esta carta es que además de ser dirigida al jefe cordobés, se enviaba al gobernador de Santa Fe, como respondiendo con varios meses de atraso a la misión Amenábar-Oro, para que si estaba de acuerdo con los términos de la misiva a Paz, insistiera, si aún lo deseaba, en su misión mediadora.

más que comandante general de campaña, pesaba sobre el gobierno». Después de manifestar las indecisiones y falta de precisión en los asuntos de la Comisión, agrega Paz: «Me negué absolutamente á que pasasen los mediadores al campo del general Quiroga, que a esta sazón se movía de Mendoza sobre Córdoba, pero les permití que mandasen sus comunicaciones» (Véase: RAVIGNANI, *Designación...* cit., págs. 72-75, nota al pie de página). «Esto lo hice, no porque esperase entenderme con Quiroga, lo que era muy difícil, sino para evitar que se combinasen algunos planes que pudieran dañarnos; peligro que no me pareció tan probable en la remisión de una correspondencia que había de ir por mi mano. Esta fué respetada religiosamente, y si me impuse después de ella, fué cuando derrotado Quiroga en Oncativo, vino a mis manos su archivo. Allí encontré original la célebre carta de Rosas que condujo la comisión mediadora que revelaba todo el misterio de la pretendida negociación». En otra nota al pie de página Paz alude a esa carta de Rosas cuyos conceptos fundamentales expone de memoria pues dice haber perdido el original. En definitiva, lo medular de la carta consistiría en esto: «Así como cuando queremos fundar un establecimiento de campo, lo primero son los trabajos preparativos de cercados, corrales, desmontes, rasar, etc; así también para pensar en constituir la República, ha de pensarse antes en preparar los pueblos acostumbrándolos a la obediencia y al respeto de sus gobiernos».

4. — Después de tan larga, aunque necesaria digresión, volvamos a Buenos Aires. Antes de estudiar la acción del gobernador es indispensable remontarse al 1º de diciembre de 1829. Lo que sucede este día dará la pauta de mucho de lo que ocurrirá durante el gobierno de Rosas. En esa fecha se reinstaló la Sala de Representantes de Dorrego. Abierta la sesión por el presidente de la Sala, Felipe Arana, éste se dirigió a los representantes en términos acerados. Sus palabras eran precursoras de la ola de violencia que en seguida se iba a desatar. La pacificación tan deseada y proclamada se olvidó en el instante mismo en que los federales saborearon el gusto de la victoria. Al referirse a la revolución encabezada por Lavalle, dijo:

«es preciso recordaros con dolor que en ese aciago día fueron atropelladas las leyes, derrocada la augusta Representación de la Provincia y su gobierno, é insultada la moral pública: traed a la memoria ese infame documento, colmo de la alevosía de un tirano, que publicó en el mismo día el caudillo que encabezó aquella sedición militar».

Después de denostar contra el poder creado por la revolución, agregaba:

«La Patria misma fué convertida por ellos —los unitarios— en una Deidad feroz. que se alimentaba de sangre humana, cubriendo con el nombre santo de patriotismo el frenesí que les inspiraba la devastación de la provincia; por manera que, exaltadas las pasiones, y dominando soberanamente los odios, desaparecieron las luces, se proscribieron las leyes, y retrogradamos al estado de barbarie y fiereza».

Después de este tremendo desfogue y como concediendo algo al buen gusto y a las buenas maneras que debían dominar en la Sala, terminaba con una exhortación al patriotismo de los diputados, de los que pedía supiesen sobreponerse a sus recuerdos obrando sólo en favor de la Provincia. En la misma sesión se leyó el mensaje del gobernador Viamonte, escrito en forma serena.

En la sesión del día 5 se presentó un proyecto por el que se acordaban las facultades extraordinarias al gobernador a elegirse. Tomás Anchorena, miembro informante de la Comisión, fue el primero en hablar diciendo que dada la situación peligrosa por la que atravesaba el país, el futuro gobernador debía investir facultades extraordinarias. Hubo a esto una tímida oposición. Gamboa advirtió que tal paso podía tener fatales consecuencias para la libertad de los ciudadanos. Insistiendo Anchorena en sus apreciaciones, afirmaba que, en su sentir, era imposible que en las circunstancias existiese un hombre de la provincia que aceptase gobernar con las facultades ordinarias. Yendo al fondo de la cuestión, e hiriendo de frente al proyecto, Aguirre señaló lo contradictorio que significaba la actitud del partido triunfante al presentar el proyecto en esos términos. Pedía que alguno de los diputados de la Comisión «me salvase una contradicción que yo encuentro. Entre los tópicos que han producido la guerra civil y estas facultades extraordinarias, que se tratan de dar al Gobierno hay dos principales: el uno derrocando las instituciones y las leyes, y el otro sosteniendo el restablecimiento de ellas, y no puedo yo convenir cómo habiendo prevalecido aquella parte que había sostenido el restablecimiento de las leyes y de las instituciones, se intenta ahora crear un Gobernador sobre toda ley; y por consiguiente no marchando de acuerdo con las leyes e instituciones de nuestro país: quisiera que se me deshiciera esta contradicción por alguno de los Señores para poder yo arreglar mi juicio». A la clara y consecuente posición doctrinaria de Manuel H. Aguirre contesta Anchorena con especiosa habilidad. «Estamos en un estado de hostilidad —dice— sin más diferencia que el que antes estábamos al frente de un ejército y ahora estamos al frente de un partido oculto y secreto». Con todo, no logró convencer y

García Valdez, ponderando la fuerza moral del derecho, advirtió que las leyes «no solamente están dadas y dan remedio para la calma y el sosiego y para los casos conocidos, sino también para los casos extraordinarios». Agitando siempre el fantasma de los unitarios, Anchorena llegaba a aceptar que las facultades extraordinarias eran un mal «pero mal necesario, por cuanto no hay otro medio de evitar la conspiración que amenaza al país, y que producirá el mayor de todos los males, a saber, la pérdida de la patria». También Pedro Pablo Vidal hizo del temor el supremo argumento. Con citas de la historia de Roma y tono de predicador, todo se presentaba a sus ojos ruina y desolación de no aceptarse el proyecto tal como se había presentado. Aseguraba estarse preparando una revolución cuyos hilos se extendían desde Córdoba hasta la Banda Oriental, amenazando encerrar la provincia. Pasaba el rato y la discusión se prolongaba más de lo que podía tolerar la impaciencia de Anchorena, y si hasta el momento don Tomás no tuvo empacho en contestar a sus impugnadores colocándose en el terreno de la medida, de pronto se tornó violento y agresivo. «¿A qué, pues, se viene a presentarnos un mundo imaginario —preguntaba— queriéndonos hacer creer que estamos infatuados, que estamos tontos, o aturdidos, o que estamos soñando, y que no hay nada?» Y aquí se terminó la discusión: la mayoría aprobó el artículo tal como lo había propuesto la Comisión.

La discusión que se había iniciado el 5 terminó el 6. A tambor batiente se llamó a nueva sesión y ese mismo día 6 la Sala eligió a don Juan Manuel de Rosas gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Rosas se hizo cargo del gobierno el 8. Al sobrio discurso del gobernador siguió la palabra desatada de Arana. Al dirigirse a Rosas, en nombre de la Sala, le decía que la Provincia «os proclama su gobernador, su curador, administrador de su hacienda, y custodio de su seguridad». En seguida Rosas designó su ministerio: Tomás Guido, en el de Gobierno y Relaciones Exteriores; Manuel J. García, para el de Hacienda, y Juan Ramón Balcarce, en Guerra y Marina.

La Sala se entregó con febril actividad a la tarea de rodear la figura de Rosas de una aureola de prestigio y expectation. Hay dos razones que explican el aparente sometimiento de la Sala. No opino como la generalidad de los historiadores de la época de Rosas, que no ven en la actitud de la Sala otra cosa que un deseo de adulación. Creo que todos los honores e inciensos prodigados a Rosas fueron friamente calculados por unos; y leal y emocionalmente otorgados por los otros. En la euforia del primer momento fueron muy pocos los que conservaron la frialdad suficiente como para no dejarse arrastrar por el torrente emocional que significaba la recuperación de un gobierno que parecía perdido para siempre. Y los que se dejaron llevar por el primer impulso sancionaron las facultades extraordinarias, otorgaron honras y preeminencias y hubiesen llegado a más, si más se les hubiese pedido. Pero Anchorena, veterano de las lides políticas, calculador y escéptico, estaba lejos de abandonarse a esos movimientos del espíritu que podían sacudir a un alma menos templada que la suya. Espíritu razonador por excelencia, gustaba del ropaje exterior, no por lo que valía en sí, sino por lo que representaba. Y por ello, por lo que detrás de sí arrastra un título o un honor, estimó conveniente y «político» envolver a Rosas de títulos y honores.

El 18 de diciembre tenían entrada en la Sala dos proyectos, de los cuales el segundo bien podría llamarse de deificación de Rosas. Por el primero se declaraban «libelos infamatorios y ofensivos de la moral y decencia pública» todos los impresos aparecidos desde el 1º de diciembre de 1828 hasta la Convención del 24 de agosto y que tuvieran expresiones agraviantes para Dorrego o para Rosas. Por el segundo se aprobaba la conducta política y militar de Rosas desde el 1º

de diciembre de 1828 hasta el momento de hacerse cargo del gobierno: se le declaraba «Restaurador de las leyes e instituciones de la Provincia de Buenos Aires»; se le confería el grado de Brigadier de la Provincia, reservándose la Legislatura proponer a las demás provincias que le reconocieran en toda la República con ese grado; se le condecoraba con un sable de oro y una medalla del mismo metal, en cuyo anverso se leería: «Buenos Aires al Restaurador de sus leyes», y en el reverso, bajo la efigie de Cincinato: «Cultivó su campo y defendió la patria».

El primer proyecto fue impugnado por Aguirre, quien recordaba lo estipulado en la Convención del 24 de agosto. García Valdez se opuso porque lo consideraba un ataque directo «a una de las primeras instituciones de nuestro sistema Representativo, la libertad de imprenta». El 24 la Sala aprobó el proyecto de la Comisión. Cuando en la sesión del 30 debía comenzarse a tratar el decreto de honores tuvo entrada una nota de Rosas, del 28, en la que los rechazaba diciendo que la «liberalidad de los Representantes es un paso peligroso a la libertad del pueblo, y un motivo quizá de justa zozobra a los que no deciden a la conciencia del infrascripto, porque no es la primera vez en la historia, que la prodigalidad de los honores ha empujado a los hombres públicos hasta el asiento de los tiranos». Espíritu profundamente realista, Rosas exigirá con imperio las facultades extraordinarias que valían más que todos los honores. Por otra parte, su desprendimiento contribuía a fortalecer aún más las simpatías de que disfrutaba entre la masa popular. Pero tras el aparente desprendimiento se escondía el verdadero sentido de las cosas. Si desdeñaba el sable y la medalla y prometía no usar el título de Brigadier mientras ejerciera la primera magistratura, hubiese aceptado, complacido, el de «Ilustre Restaurador de las leyes», de hondo contenido en el partido federal. ¿Cuál fue la razón que nos indujo a afirmar que en el proyecto de honores había algo más, y más importante, que una deleznable muestra de sometimiento por parte de la Sala? Dije, entonces, que existió el frío y deliberado propósito de envolver a Rosas en una aureola de prestigio tal que lo llenara de expectación ante la masa partidaria. El proyecto encerraba un hondo y sutil sentido político. Atenta a la nota de Rosas, rechazando los honores, la Sala postergó la consideración del asunto hasta el día 13 de enero. La Comisión, a pesar de la negativa del gobernador, insistía en su proyecto. Su discusión permitió observar que no todos los diputados estaban dispuestos a aceptar ciegamente las directivas de Anchorena y de su círculo. Pero los Anchorena, en última instancia, registraban el pensamiento íntimo del gobernador. Con todo, Irigoyen y García Valdez en nombre de los principios republicanos rechazaron con calor el proyecto en la parte que se otorgaba a Rosas el título de Restaurador de las leyes. Pero mayor sorpresa que esta actitud doctrinaria debió provocar la afirmación hecha en la Sala de que a Rosas no correspondía tal título «porque él no mandó en jefe el ejército, que triunfó en el puente de Márquez, a cuyo triunfo se debe el restablecimiento de las leyes». ¿Rosas, deseaba tal título? Claro que sí. Nicolás Anchorena, lo mismo que Tomás, no ignoraba el pensamiento de Rosas. Y he aquí lo que el primero confiesa en la sesión del 16 de enero abogando en favor del proyecto. Al referirse a la nota del gobernador, afirma: «no resiste la declaración el Sr. Rosas, sino que la reclama en algún modo. Resumiendo, pues, diré que, según he probado, el artículo no importa un renombre, ni un título ni una distinción, sino un acto de rigurosa justicia, el cual no solo no es resistido por la nota del Sr. Rosas, sino al contrario es reclamado». Con todo, los opositores no cejaron y la mayoría debió conformarse con declarar «que el ciudadano D. Juan Manuel de Rosas ha sido restaurador de las leyes e instituciones de la provincia de Buenos Aires».

5. — Un episodio no mencionado por los historiadores y que, a mi entender, resume el pensamiento de los federales doctrinarios y los destaca y distingue de los que, en definitiva, no serán más que «rosistas», dará ocasión a Aguirre para que defina con claridad el alcance de su ideario. Por contraste, va a poner de relieve el profundo porteñismo, la carencia de sentido nacional, del grupo que impugnará su tesis. Y como estoy convencido de que la política de Rosas y de sus adictos significa la más obstinada empresa en favor del porteñismo, no puedo pasar por alto que abonando en favor de mi tesis se presenta dando contornos a la no confesada intención rosista. El hecho es éste. El 18 de diciembre se presentó a la Sala un proyecto por el que se recomendaba al Poder Ejecutivo de la Provincia que a la mayor brevedad posible entablara comunicaciones con el Sumo Pontífice. Puesto a consideración en la sesión del 30, Lozano opinó que, tratándose de un asunto que rozaba cuestiones referentes al Patronato, convenía llamar a la Sala al Ministro. Se opuso don Tomás Anchorena diciendo que «la Sala no debe pasar ni por el dicho de cien ministros», y acalorándose, en la discusión de algo que nadie discutía, agregó que no se podía prescindir de tener comunicación con la Silla apostólica. Pero Aguirre, que parecía razonar independientemente del humor de don Tomás Anchorena, insistió en la necesidad de que se llamase al ministerio y agregó, contestando de frente, que

«La religión católica, es de todo el estado, y parecería muy monstruoso que Buenos Aires se pusiera en comunicación con el Sumo Pontífice y que lo hicieran también cada una de las demás provincias de la República. Por lo tanto yo sería de opinión que antes de dar este paso el gobierno se pusiera de acuerdo con las demás provincias, como han hecho para reconocer la constitución de la Banda Oriental».

Y en la sesión siguiente, como el debate continuaba, declaró terminantemente:

«Yo desearía que explicase el señor miembro informante de la Comisión que clase de representación tiene la Sala de Representantes de la provincia de Buenos Aires, y hasta donde alcanza su soberanía; porque yo entiendo que es por la correspondiente a esta provincia y nada más. Yo veo que trata de abrir comunicaciones con la corte de Roma; pero he dicho antes que no encuentro para eso concentrada la opinión de las demás provincias en esta, ni la tienen dado su consentimiento a este respecto; y veo que se va a usurpar la soberanía de esas otras provincias que tienen tanta soberanía en cada una respectivamente como nosotros tenemos en la nuestra. ¿No tienen estas provincias el carácter de soberanas?, ¿no tiene igual carácter que la nuestra? Pues ¿cómo se vá a ejercer este acto de soberanía, que comprende a todas, sin haberlas consultado su voluntad? Yo encuentro una monstruosidad en querer ejercer un acto de soberanía, en mi opinión usurpada. Nosotros podremos ejercerlo como Representantes con respecto a esta provincia, pero no por lo correspondiente a las demás. Así quiero yo que se haga, pero previo acuerdo y consulta de las demás que comprende la diócesis de este obispado».

La mayoría decidió aprobar el proyecto, tal como lo había presentado la Comisión.

6. — Pocos hombres en nuestra historia han tenido tan afinado el sentido político como lo tuvo Rosas. Enemigo acérrimo de los políticos, a quienes tildaba de teóricos e inoportunos, supo envolver sus actos de gobierno, aparentemente objetivos y de interés general, de un profundo y realista sentido práctico y partidario. Apenas llega Viamonte al gobierno, Rosas le hace dictar, el 19 de septiembre, un decreto dando tierra a quienes quieran poblar la nueva frontera. Meses después, siendo gobernador, Rosas expedía el decreto de 17 de diciembre por el que prometía indemnizar a quienes hubiesen prestado sus bienes a beneficio del Ejér-

cito restaurador. Los que se quisiesen acoger a esta indemnización debían justificar sus créditos, con testigos suficientes, ante los jueces de paz de cada partido.

Así presentadas las cosas, ambos decretos no nos revelan la intención que los animó. Pero es el propio Rosas quien devela el misterio. Estamos en presencia de un habilísimo plan popular que le atraería el favor de un sector muy numeroso de la población de Buenos Aires. Se trataba de captar la voluntad de los pobres y de los que habían quedado arruinados con motivo de la revolución del 1º de diciembre. Pero no se crea que la medida era de carácter general. El mismo Rosas, por medio de funcionarios que le respondían incondicionalmente, dirigió todo lo que concernía a esos decretos. En carta de 29 de agosto de 1831, dirigida a Estanislao López, al referirse a la situación de Córdoba en momentos que Reynafé se hacía cargo del gobierno, definía el sentido de su política. Cifándose al estado afligente en que habían quedado muchas familias, como consecuencia de la guerra, dice:

«Yo hice callar la grita general y los clamores incesantes de la que quedaron en igual estado despues de la restauracion de las Leyes en B.^a Ay.^a».

Al recordar el decreto que se refería a las indemnizaciones, decía:

«Estos expedientes pasaban después á una comision clasificadora que entendía en ellos hasta dejarlos enteram.^{te} corriente; decretando p.^a ultimo resultado la suma de credito contra el tesoro publico q.^o importase cada una. Es verdad q.^o en B.^a Ay.^a, esta disposición fué gral. p.^a q.^o B.^a Ay.^a no es como Cordova; —pero de esto mismo se deduce q.^o ([si en B.^a Ay.^a produjo tan saludable efectos se]) si yo en B.^a Ay.^a conseguí el objeto, con más razón podrá conseguirse en Cordova—

Los Jueces de paz eran Federales hechura mia, y lo heran tambien de mi confianza los SS. de la Comision clasificadora. De aquí resultaba una proteccion visible en favor de todos los pobres que ocurrían á justificar sus credits. En estas justificaciones corrió un año y los pobres alimentados con la esperanza de recobrar algun día su fortuna perdida, se entregaban de nuevo al trabajo tranquilos, alimentados de este consuelo.

Como la disposición fué gral, ya se deja ver q.^o los empeños de los ricos y las intrigas de los unitarios, algun mal producirían en favor de los pendientes, con perjuicio de los pobres. Entonces fué la oportunidad que encontré p.^a influir en el poder legislativo, á fin de q.^o sancionase p.^a ley q.^o el poder ejecutivo procediese á pagar los créditos de los pobres cuyos expedientes no excediesen de dos mil pesos.

El ejecutibo contestó ultimam.^{te} en su mensaje q.^o no había ([po]) llenado ésta orden, por falta de fondos y q.^o llamaba la atención de los S. S. R. R. de la Prov.^a sobre la necesidad de crearlos p.^a llenar el cumplimiento de esta ley. En esto han corrido dos años y yo he conseguido el objeto. Los créditos no se han cubierto, es verdad; p.^o todos están contentos p.^a q.^o están reconocidos como deuda del tesoro público, y p.^a q.^o ([con]) á virtud de la habilidad con q.^o me he conducido y debo manejarme en adelante en esta importante asunto, todos esperan confiados la religiosidad del pago cuando pueda ser.

Se dirá que este credito no podrá conservarse así mas tiempo sin q.^o al fin pierda la confianza y perjudique la opinión del Gob.^{no}. Esta es una equivocación que yo le explicaré cuando nos veamos.

Esta disposición produce ademas en otro sentido otro bien, aunq.^o de subaltern^a atención. Consiste en q.^o todos los acreedores saben q.^o ningun gob.^{no} unitario les ha de abonar esos créditos, y q.^o nadie ha de ser mas interesado en cubrirlos que el mismo autor de su reconocimiento.

Así como creo q.^o esta obra puesta en ejecución y llevada adelante de una manera habil y reservada debe producir un bien en favor de la opinion del Gob.^{no}, debo decir q.^o si no se maneja de ese modo y con el tino necesario, es expuesta y (*en tal caso*) puede ser perjudicial—>

Pocos documentos son tan reveladores como el que exhumo. Dirigido a orientar la conducta política de Reynafé, a quien años más tarde ajusticiará, pone al desnudo su propia política. Conociendo cuánto significa tener al pueblo en

constante distracción recomienda como cosa que «nos conviene» que en Córdoba «y en todas las pro^{as} ya libres se hicieran funerales al finado Dorrego». Al referirse a la elección de Reynafé como gobernador dice que la considera acertada, aunque teme que una vez separado López de Córdoba, lo envuelvan «al Sr. Reinafé la porción de tinterillos rudos con presunciones de sabiduría» que no han de faltar en esa provincia. Recomienda a López que aconseje al nuevo gobernador

«la energía en sus resoluciones en todo lo relativo a los unitarios y a la salvacion del País. Que al tomar providencias sobre estos no se pare p.^a resolver; puesto q.^o siempre ha de ser menos malo q.^o cometa injusticias con ellos q.^o el q.^o p.^a falta de resolución y por los temores de errar se esponga el Gob.^{no} de su administracion a perder su buena opinión con los federales. Con los federales debe ser pues al contrario muy mirado en sus resoluciones principalm.^{te} con los q.^o han quedado sin nada, o han padecido por la causa. Debe procurar hacer esfuerzos p.^a darles avil colocacion a todos aquellos en quienes considere aspiracion.^s; y debe procurar mucho antes de dar una orden p.^a corregir los delitos de un Federal empleado estar muy cierto de la justicia con q.^o la dé y muy seguro de q.^o se ha de cumplir; y una vez dada no debe retrogradar».

Refiriéndose a las facultades extraordinarias, consideraba de absoluta necesidad que la Junta de Representantes las otorgara al gobernador, declarándose ella, mientras tanto, en receso.

«Este paso comp.^o —agregaba— es enteram.^{te} reclamado por las circunstancias. Si así no se hace V. verá pronto las cuestiones que se han de susitar: que el Sor. Reinafé no ha de poder marchar y que su opinion muy pronto ha de decaer»⁶.

No ha de extrañar esta severidad para con los enemigos políticos quien conozca los ríspidos principios del gobernador y que lo acompañaran toda la vida. Su acción pública, por otra parte, no es más que el fiel reflejo de su conducta privada. ¿Cómo no ha de ahondar las diferencias entre sus partidarios y los que no lo son, quien con tanto celo medía las que veía en sus propios hijos? En efecto, en una carta que Rosas dirige a Vicente González, «el carancho del Monte», el 16 de septiembre de 1832 le dice:

«Dⁿ Juan Rosas hijo mio, que hasta la fecha en nada me ha ayudado; pero como es mi hijo, y como creo que es bueno y que pronto debe tener juicio y conocer sus verdaderos intereses, y que al fin hade ser un defensor enérgico de su Patria y de su Padre, he dispuesto avilitarlo con lasuma de veinte mil pesos al partir en las utilidades. Al efecto debe recibir en el Arroyo Azul una suerte de Estancia y yo entregarle quinientas cabezas de ganado vacuno, algun lanar y cavallar y los demas utiles necesarios por cuenta de aquella suma. Esta Estancia él es quien debe cuidarla, y yo nada mas tengo quehacer que entregarle los articulos indicados hasta el completo de la suma de veinte mil pesos.

No así sucede respecto a Pedro que por lo q.^o me ha ayudado, y me ayuda merece otra consideración muy diferente en justicia. La de Juan es puramente graciable: la de Pedro es un regalo en correspondencia. En su razon he puesto a su disposicion veinte mil pesos para que como suyos propios los gire en lo q.^o le parezca. Por ahora se fixa en una Estancita en el Arroyo Azul con el objeto de hacerse de una suerte de tierra en propiedad, que siempre valdrá el importe, y el interes del dinero aun cuando por desgracia ubiese perdida en la Hacienda. Mas como para cuidarla necesita un hombre de bien, por tener él que continuar a mi lado ayudandome es de aquí q.^o esta persona necesito yo buscarla y es por ello tambien que no acordandome por ahora de otro, me he fixado en Arteche; pero aun en esto nunca será para perjudicarlo segun seguire explicandome.

Arteche puede recibir en el Arroyo Azul tambien una suerte de estancia y poblada con doscientas cabezas de ganado vacuno chico y grande que yo le dare sin interes ninguno, siendo esta dadiva un favor que yo haré a Pedro.

⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *División Nacional. Sección Gobierno. Año 1831.*
X-24. 1. 5. Borrador fechado en Pavón el 29 de agosto de 1831.

Arteche por este servicio en correspondencia se obligará a cuidar la Estancia de Pedro por el termino de cuatro años, a cuio efecto la suerte de Estancia de Pedro será recibida por Arteche contigua a la suia para que el mismo Arteche pueda cuidar ambas Estancias y ambas poblaciones. Ademas de esto Pedro pagará a Arteche veinte pesos mensuales por su trabajo durante los cuatro años».

Y procediendo en esto como solícito y cariñoso padre llegaba en su celo previsor a decirle a González que

«es preciso apurarse para recibir la tierra antes que se reparta lo mejor de ella, por q.^o es claro q.^o el q.^o vaia primero tomará lo mejor y lo menos riesgos»⁷.

7. — Hemos visto cómo operaba, políticamente, Rosas. Los errores de los unitarios empujaron a las masas, tanto porteñas como provincianas, a buscar seguro en los dirigentes que habían enfilado su oposición a la política de Rivadavia. Muerto Dorrego, Rosas recogió la caída bandera del federalismo y con ella llegó victorioso al sitial de los gobernadores. Pero no todos los dirigentes del viejo partido federal porteño se acomodaron a las directivas personales y absolutistas de Rosas. No podía escapar a la penetrante mirada del comandante de la campaña que su sistema y sus métodos eran incompatibles con los «doctrinarios» del partido e inclusive con lo que podríamos llamar el patriado federal. Ya durante el gobierno brevisimo de Viamonte tuvo ocasión de alarmarse ante sus «barros». Así al menos opinó en las cartas dirigidas a López el 29 de agosto de 1831 al recordar al

«Sor Viamonte cuios barros con la mejor intencion fueron tantos, y de tal naturaleza, que si mas dura en el mando nos hubiese causado males de difícil reparacion».

Cuando Rosas llega al gobierno se decide a organizar bajo su sola influencia al partido federal. Los viejos dirigentes perderán influencia en el gobierno y la masa será movilizada con el nombre de federal, pero siguiendo las inspiraciones directas del gobernador. Los dirigentes dorreguistas eran demasiado legalistas y estorbaban las pretensiones urgentes de Rosas. Desde el momento inicial del gobierno de Rosas se observará una marcada pugnacidad entre los procedimientos principistas y legales de algunos diputados y los sumarios y personales de Rosas. El éxito de la política rosista —a diferencia de la federal— fincaba en el uso de las facultades extraordinarias. Para conseguirlas se agitaban peligros que la mayor parte de las veces no existían. Los tres años del primer gobierno de Rosas son una larga lucha entre la Sala de Representantes, que no se resigna a declinar el pleno de la autoridad en el gobernador, y éste y su círculo que se afanan por hacer de Rosas un autócrata. En definitiva, la victoria correspondió a la Sala. En lo que atañe a las relaciones entre Rosas y los demás caudillos del interior, este primer gobierno se señala por la resistencia victoriosa del primero a constituir el país. En definitiva, estas dos cuestiones se resumen en una sola: la de asentar el predominio rosista en la provincia y el de Buenos Aires en toda la República. Pero antes de estudiar esa cuestión debemos observar de qué manera se impone el federalismo en todo el país.

Dijimos en su oportunidad que Paz, desprendido de la revolución del 1º de enero, había dominado Córdoba, mientras en Buenos Aires Lavalle iba poco a poco quedando a merced de Rosas. Después de la firma de la Convención de Cañuelas y del fracaso de Estanislao López en sus gestiones de paz con Lavalle aquél negoció con el jefe cordobés. Fue así como el 7 de agosto de 1829 se firmó un tratado

⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia de Rosas con varios, 1830-49*. 5-28-4-4.

de amistad entre las provincias de Córdoba y Santa Fe. Después de la Convención de Barracas, eliminado ya Lavalle, Rosas, que se veía en el brevísimo camino de su gobierno, consideró conveniente que su provincia reanudara las buenas relaciones con Santa Fe. En consecuencia de esto, Viamonte designó a Tomás Guido, y a su turno López a Domingo Cullen, quienes el 18 de octubre firmaron una Convención de paz, unión y amistad. Interesa fundamentalmente al objeto de nuestro estudio recordar dos artículos del mencionado tratado. Por el XV ambos gobiernos convenían en invitar a las demás provincias a la reunión de un Congreso para organizar y constituir el país

«luego que terminada la guerra intestina se haya restablecido el orden y la tranquilidad en todos los pueblos del Estado, poniéndose previamente de acuerdo para aquel caso, en el modo, tiempo y forma en que haya de hacerse tal invitación».

Por el XVI el gobierno de Santa Fe autorizaba al de Buenos Aires para dirigir las relaciones exteriores, comprometiéndose el primero a conseguir igual autorización por parte de Entre Ríos y Corrientes. Además, Santa Fe se comprometía a que aquellas provincias

«se estrechen por pactos expresos y formen una sola causa con la Provincia de Buenos Aires, uniformándose con ella en su marcha política y principios constitucionales».

¿No es éste, acaso, el antecedente más remoto del Tratado del litoral de 4 de enero de 1831?

A su turno, Paz, que parecía haberse olvidado de Lavalle, decide robustecer su posición en Córdoba firmando un tratado con Buenos Aires. Eso le aseguraba una tregua necesaria para preparar su acción tendiente al dominio de todo el interior. Rosas, a su vez, necesitaba de esa tregua con la misma urgencia que Paz. Ambos caudillos se observaban y pedían un respiro en la lucha tan sólo para recuperar energías y seguirla. En el artículo VII de la Convención de paz, unión y amistad entre ambas provincias se convenía en

«invitar por sí, con previo acuerdo con el de Santa Fe, a la demas Provincias de la República á la reunión de un Cuerpo Nacional para organizarla y constituirla, luego que terminada la guerra intestina, se restablezca el orden y tranquilidad general».

Por el VIII, Córdoba autorizaba a Buenos Aires a dirigir las relaciones exteriores y se comprometía a solicitar igual autorización a los gobiernos del interior.

Poco después Rosas llegaba al gobierno. De inmediato, el 12 de diciembre, dirigió una circular a las provincias poniéndolas en acecho ante los peligros que amenazaban a la patria. Es un documento habilísimo y magistralmente pensado. No se decide a oponerse de frente a la organización del país, pero con sutil agudeza, está advirtiendo, a cada paso y en cada línea, de lo poco propicio que es el momento para atacar tal empresa. Comienza advirtiendo que

«los principios consignados por el Gob.^{no} provisional en su circular de 9 de Set.^{bre} del año presente con relacion a todos los Pueblos de la Rep.^{ca} [ofrecía terciar en los conflictos entre las demás provincias] formaran inalterablem.^{te} la politica del Gob.^{no} de Buen.^a Air.^s».

Y criticando, veladamente, a los que buscaban con presura solución definitiva a los problemas que agitaban al país, agregaba:

«Paso ya el tiempo en que los desengaños venían a perder su influencia en los deseos exajerados de una perfección prematura ó en que la ilustración hubo de convertirse en derecho para forzar el tiempo y los sucesos».

Parecía querer decir, más adelante, que debían respetarse las situaciones políticas de las provincias, cualquiera que fuera su color, cuando agregaba:

«La voluntad de los Pueblos explicada del modo que permite su moral y por los actos clásicos que revelan el sentim.^{to} dominante sera respetado como el dogma fundamental de la organización de la Rep.^{ca}».

Pero de inmediato advertía:

«No se oculta al que subscribe que ningun estado es menos aparente para conocer las verdaderas opiniones de una nacion que en el que las pasiones sublevadas ahogan el sentimiento de los Pueblos sustituyendo afecciones envenadas al voto puro y desinteresado de la Patria».

Y esto era, según Rosas, el argumento más poderoso para que todos depusieran sus cuestiones en aras de la paz de la República. Excitaba a todos a buscar la paz en momentos en que

«La España obstinada en el empeño de recolonizar el nuevo mundo ha empezado a desplegar una actividad desconocida pocos años há: estimulada por las discusiones civiles que infelizn.^{to} han agitado a las nuevas Rep.^{cas}... ¿Alentaremos con nuestros disturbios —continuaba— las pretensiones de un monarca cuya sombra esteriliza su propio pais, y cuya política es el azote de la Libertad?».

Terminaba pidiendo a las provincias que tuviesen a la vista los peligros que acechaban al país y que, en atención a ellos, debían fijarse

«en la conveniencia de no anteponer las formas políticas á la necesidad de existir»⁸.

Mientras todos hablaban de la paz, ninguno descuidó prepararse para la guerra. Tanto Rosas y López en el litoral, como Paz en el interior, trataron de consolidar políticamente sus respectivas posiciones. El litoral se veía justamente alarmado por los progresos de Paz, y colocadas en esta situación las provincias de Corrientes. Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, pudo más el temor del poderío militar del jefe cordobés que las pequeñas prevenciones que aún trabajaban el ánimo de los jefes federales del litoral contra la provincia porteña. Por lo pronto, Corrientes firmó el 23 de febrero de 1830 una Convención que sería la piedra angular del futuro tratado del 4 de enero de 1831. Este tratado es una consecuencia de la política desplegada por Rosas aun antes de ser gobernador. Ravignani ha demostrado que la iniciativa remota de este tratado debe buscarse en una carta que el 1º de diciembre Rosas escribió a Ferré incitándole a promover ante su gobierno —el de Corrientes— la iniciativa de un tratado de alianza con Santa Fe⁹. En el susodicho tratado, Corrientes y Santa Fe convenían en la celebración de una liga contra las cuatro provincias del litoral y se comprometían a solicitar de Buenos Aires y Entre Ríos que juntamente con las otras dos formaran una Convención. Esta Convención tendría por objeto formar una liga ofensiva y defensiva entre las cuatro provincias. Si las demás provincias querían adherirse a la Liga serían admitidas, siempre que fueran federales; de no serlo, serían aceptadas después de dar garantías suficientes de cambiar de política. Al día siguiente de firmada esta Convención López escribió a Rosas pidiéndole que se adhiriera a ella. El 23 de marzo Buenos Aires se adhería oficialmente a esta política y firmaba con Corrientes un tratado similar al anterior. Como Entre Ríos presentaba

⁸ DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires (Buenos Aires, 1922), XV, págs. 25-28.

⁹ EMILIO RAVIGNANI, Introducción al tomo XV de *Documentos...*, cit., pág. LIX-LX.

algunos reparos para entrar en dicha Convención, fue urgida por los otros tres gobiernos federales, y el 3 de mayo firmó un acuerdo que concordaba con los anteriores.

La noticia de la derrota de Quiroga acaecida en Oncativo el 25 de febrero acentuó los temores de las provincias del litoral. El 12 de abril, reunidos en San Nicolás, Rosas, López y Ferré decidieron pasar una nota a Paz incitándole a mantener relaciones amistosas.

«Es imposible —decía la nota— desconocer igualm.^{te} q.^o los intereses de la Nación Argentina, extenuada y consumida, y los de cada una de sus Prov.^s sin excepción, reclaman con urgencia q.^o se les eviten nuevos y más orrosos padecimientos, fijando p.^o fin las relaciones amistosas y fraternales q.^o les den descanso y tiempo p.^o reparar en lo posible las crueles y dolorosas perdidas q.^o han experimentado»¹⁰.

El encargado de llevar esta nota, lo mismo que de dar y recibir explicaciones, fue don Domingo de Oro. El 14 de mayo el gobernador sustituto de Córdoba contestaba en términos que mostraban su tremenda prevención contra Rosas, de quien decía

«q.^o no solo no ha correspondido a un amigo, sino q.^o ha faltado enormemente a la fee de sus tratados, y a las relaciones generales, q.^o aun subsisten entre los Gob.^{os} q.^o no se habian declarado enemigos. Su Exc.^a [Rosas] previniendo toda disposicion gubernativa embargó un armamento, q.^o venia p.^o este Gob.^o con conocimiento del de Buenos Ayres por medio de su Ministro; puso al Gobor. Interino en la precision de expedir un Decreto, y darle efecto retroactivo, cuyas exorbitancias han visto la luz pública. Colocado en el Gob.^o no ha variado aquella injusta providencia, ni sus efectos».

Refiriéndose concretamente a la liga formada por las cuatro provincias del litoral, manifestaba su extrañeza ante el temor que parecían manifestar por ver a Córdoba todavía en pie de guerra, cosa que justificaba recordando que la provincia había estado invadida por un año y que aún no se había acabado de desarmar a sus agresores. Recordaba que Córdoba había dado muestras suficientes de bregar por la paz y terminaba con altanería diciendo que si no se reputaban por suficientes garantías para cultivar la paz

«un tratado solemne q.^o en su celebracion se tubo por suficiente por los contratantes, ni la existencia de Comisionados cerca de SS. EE., el Gob.^o de Cord.^a siempre el mismo y siempre dispuesto a abundar en pruebas de sus principios, y disposiciones amigables con todos los Gobiernos, y con todas las Prov.^s no está distante de dar, y recibir mayores garantías dentro de la esfera del honor y dignidad, que sera su divisa en todos los actos de su administracion»¹¹.

Al día siguiente se contestaba por separado a Estanislao López en términos muy distintos a la nota anterior. Aquí las desconfianzas con respecto a Rosas se manifiestan sin ningún reparo. En cambio, se protesta la mayor confianza con los otros gobiernos del litoral. Además, en este caso, y es hartamente significativo, la nota la firma el propio Paz, quien manifiesta estar seguro de que tanto López como Ferré no han dudado de su sinceridad y disposición a la paz y amistad con todos los gobiernos¹².

Puede asegurarse que toda esta correspondencia cambiada entre Paz y los caudillos del litoral no era más que una forma de demorar, por ambas partes. la

¹⁰ *Documentos...* cit., t. XVI, págs. 106-109.

¹¹ *Documentos...* cit., t. XVI, págs. 129-135.

¹² *Documentos...* cit., t. XVI, págs. 135-136.

contienda que se consideraba inminente. Rosas, con criterio realista, es desde este momento el eje de la resistencia federal contra los aprestos de Paz. Organiza el ejército más poderoso que jamás había tenido Buenos Aires; auxilia a Santa Fe con armas, y Quiroga, a la sazón en Buenos Aires, es puesto al frente de la División Auxiliar de los Andes. Paz tampoco descansaba. Después de Oncativo había enviado lugartenientes a las provincias, y éstas debieron entrar a la fuerza en la órbita de la política cordobesa. Mendoza, San Luis, La Rioja y San Juan vieron depuestos sus gobernadores, más o menos legítimos, que fueron suplantados por otros adictos a la nueva situación. En definitiva, no era más que el encumbramiento del partido unitario del interior, base confesada por Paz, de su política. Y después de este dominio militar, Paz perfecciona el político con la firma de un tratado de paz, amistad y alianza defensiva y ofensiva. Se celebró en Córdoba el 5 de julio de 1830 entre esa provincia y las de Catamarca, San Luis, Mendoza y La Rioja, a las que se adhirió la de San Juan. Este tratado, que es el anuncio de lo que será la Liga del Interior, señalaba en su artículo 9º que

«Las partes contratantes miran desde hoy como causa común la Constitución del Estado y organización de la República».

Se autorizaba al gobernador de Córdoba a convocar a las provincias incitando a los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fe a que cumplieran con el artículo 7º ban no ligarse a sistemas políticos y se obligaban a recibir la Constitución que del tratado de 27 de octubre de 1829 (Art. 10º). Las partes contratantes declarábase el Congreso Nacional (Art. 12º). Cualquier otro gobierno podía adherirse al tratado, siendo

«admitido con la misma fraternidad en que se reúnen los presentes» (Art. 14º).

Pero antes de pasar adelante conviene insistir en un detalle muy significativo. Es la carta que Paz envió a Estanislao López el 15 de mayo. Si su intento iba dirigido a minar la confianza que López depositaba en Rosas o a intentar un acercamiento por separado con el primero, forzoso es confesar que fracasó de medio a medio. El 26 de mayo el gobernador de Santa Fe contestaba a Paz en términos que dejaban traslucir la decidida coincidencia con Rosas y la terminante oposición al sistema creado por Paz. Le recordaba las invasiones de sus segundos a las provincias —por singular coincidencia, el mismo día que López escribía, el gobernador Felipe Ibarra, que había hecho equilibrios en el gobierno, era depuesto— y le decía:

«¿Qué seguridad tenemos de q.º a la vez no seamos también atacados si V. se considera con poder p.º ello? No Gral, despues q.º V. ha desplegado así su espíritu de conquista, nadie sin otras seguridades puede considerarse libre de ser invadido. Así lo creo yo firmemente y del mismo modo piensan los Gob^{nos} litorales».

Y refutando su seguridad de que tanto él como Ferré no podían dudar de su sinceridad, agregaba:

«Así habría sucedido si *pasadas las ocurrencias militares en esa Prov.º* se hubiese limitado a ella sola, y de ningún modo empeñarse en q.º sus subalternos ocupen los primeros puestos en las invadidas».

Conviene advertir que a pesar del tono empleado por Paz y López, Rosas insistió ante el primero en su gestión conciliadora. Contestando a los cargos formulados por Paz, por haber detenido las armas enviadas a Córdoba y por el reci-

bimiento hecho a Quiroga en Buenos Aires después de Oncativo. Rosas pedía que se tendiese un velo al pasado,

«no se hable, pues, ya de otra cosa que de los medios de felicidad reciproca»¹³.

Ante la manifiesta repulsa del gobernador de Santa Fe, Paz comprendió que poco podía esperar de él. Con todo, el 7 de junio volvió a escribir tratando de desvanecer los fundados recelos de López. Pero en ese momento ya se había producido la destitución de Ibarra, cosa que no podía contribuir a inspirarle confianza a López. Paz insistía en que las provincias del litoral nada debían temer de Córdoba, y en abono de esta afirmación recordaba que éstas no se hallaban en el caso de los gobiernos que hicieron la guerra a Córdoba. López contestó el 2 de julio desvaneciendo una por una las afirmaciones y promesas de Paz. Este había dicho que después de La Tablada había quedado a la defensiva e invitado a la paz.

«Esto último no es exacto —afirmaba López— por q.^o sus auxiliares de Tucuman y Salta vajaron sobre la Rioja y U inmediatamente.¹⁴ despacho fuerzas á la Punta depusieron estas al Gob.^{no} q.^o quedo en poder de uno de sus Gefes. Invadir así no es permanecer a la defensiva. Aqui tiene V. la razon principal por que no se admitieron sus propuestas, ni creyeron q.^o V. admitiese de buena fe mi mediacion. Porque decian q.^o era inconciliable su lenguaje pasifico y deferente con los abanses q.^o hacia y mandaba hacer»¹⁴.

Rosas, por estas fechas, estaba convencido de la inutilidad de tratar con Paz en otros términos que no fueran la disolución del ejército del interior. Resumía así su pensamiento:

«No es posible entrar a tratar bajo bases: q.^o las de la disolución de las fuerzas conquistadoras; nombramiento de representantes y de Gobiernos, libres de toda influencia extraña, colocandose provisionalmente Gefes q.^o no hayan tenido parte activa en la ultima guerra; reposición del S.^r Ibarra y Junta de Santiago; por q.^o ni esta ni aquel han intervenido en la guerra, y es la mayor de las felonias q.^o alarma a todo el pais, la q.^o se ha cometido con el echo de su deposicion. Últimamente para tratar es preciso no olvidar, q.^o el General Quiroga, y los que con el han militado, y estado a sus ordenes, investian un caracter publico q.^o debe reconocerles, pudiendo restituirse librem.^{te} a sus casas y estar donde mejor les acomode. Aqui importa observar q.^o así como nosotros escusamos hacer reclamaciones contra el general Paz y sus secuaces por los horrores que han cometido y males q.^o han causado a toda la Republica; así ellos deben quedar comprometidos a la reciproca».

Convencido Rosas de que se ha llegado a una situación en la que ya nada se podrá arreglar por medio de tratados, no desdeña el seguir en las negociaciones, pero con el solo objeto de prestigiarse ante los federales.

«Los pueblos y las Naciones nos observan —dice en carta a López—. Aquellos, si se armaron, si se pusieron en guardia y si entraron por ultimo en contienda, fue en defensa de Las Leyes, y p.^o no sufrir sobre si, y sobre sus instituciones las vias de echo del 1.^o de Dicre. de 1828. Ellos no han triunfado; y si por esta fatalidad las publicas necesidades nos obligan ahora á tratar con los q.^o han ollado los deberes mas sagrados, y a q.^o lo hagamos es preciso en mi concepto hacerlo, bolviendo por sus derechos y por las personas q.^o los han sostenido, así por nuestra dignidad como por el credito exterior de nuestros principios; y por q.^o en ningun caso pueda recaer sobre los Gobiernos litorales motivo alguno por inconsecuentes, debiles o imbeciles. Bien advierto q.^o si las condiciones q.^o el General Paz nos pone, no son de admitirse por la (*opinion moral q.^o ganaria, haciendonos entrar por proposiciones*) p.^o nos invilecerian y humillarían ante los pueblos y ante las Naciones; tampoco el podra entrar

¹³ Carta de Rosas a Paz desde Arrecifes a 8 de junio de 1830. En DOMINGO DE ORO, *Pa-peles de...* (Buenos Aires, 1911), págs. 141-146.

¹⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Legajo 18.

por las nuestras (*por q.^o su orgullo quedaria obscurecido, y desbaratados sus planes de ambicion*).

Pero es preciso q.^o entre (*por estas*) si quiere tratar, a fin de q.^o en el tratado lusca la justicia y la preponderancia de los principios sobre q.^o hemos obrado, y estamos obrando. Y ya q.^o por aora esto no se consiga, lo q.^o se deduce, es, q.^o las cosas han venido á tal punto q.^o no es posible hacer otra cosa de provecho por medio de tratados. Mas siendo necesario manifestarnos decididos a buscar la paz, y evitar la guerra, importa q.^o nos conduzcamos (*en las circunstancias*) con habilidad y destreza ([en el... seguridad]) (*tal de modo*) q.^o jamás se nos impute el q.^o ([hemos provocado]) (*provocamos á*) la guerra (*ó q.^o la deseamos*).

Y profundamente convencido, y hasta íntimamente deseándolo, de que es imposible esperar ya nada de las negociaciones con Paz, termina expresando su opinión sin rodeos:

«Deducirá V. de todo lo q.^o he observado q.^o en la imposibilidad de poder celebrar tratados onrosos, creo que lo que nos conviene en nuestra posición es q.^o se vea q.^o hemos buscado y buscamos con anhelo la quietud; sosiego publico, q.^o sin aparecer indiferentes á las calamidades de los pueblos y a la justicia de la Causa (*de los oprimidos*) no nos metemos con nadie ni a nadie incomodamos; ([y aguardemos el momento de poder bolber a trabajar por la paz, ojalá en el entre tanto quisieran ofendernos]) (*Mas como sin embargo pudiera intentarse*) invadir nuestros territorios, ([nos defenderemos]) entonces ([se verá q.^o somos]) forzados a defendernos ([y p.^o esto]) (*resistiremos la invasion, p.^o lo q.^o*) interesa q.^o no perdamos momentos en ponernos fuertes, y en aptitud de sostener con onor nuestros derechos»¹⁵.

Hemos llegado, pues, al momento decisivo en que tanto Paz como los jefes del litoral no deben pensar más que en dar los últimos retoques a sus respectivas fuerzas para aprestarlas a la guerra. Dentro del plan de Rosas, Quiroga jugará un papel muy importante. Ibarra, que había fracasado en su propósito de atraerse la buena voluntad de Paz y que fue despedido de su cargo, sería otro de los puntales del federalismo pronto a emplearse contra el jefe de Córdoba. Si Ibarra no era más que un holgazán pronto a cualquier acomodamiento del que pudiera sacar tajada y, por lo tanto, fácil de ser manejado por Rosas, otra cosa muy distinta ocurría con Facundo. Alma arrebatada, valiente hasta la temeridad, se encrespaba como el mar, infundiendo pavor a cuantos con él trataban. No había autoridad ni prestigio que lo detuviera. Despreciaba e insultaba sin recato, y lo mismo Rosas que Estanislao López debieron soportar sus sarcasmos. Correspondió a Rosas la improba tarea de domesticarlo y hacerle seguir trabajando en favor de la causa.

Como consecuencia de las negociaciones entre Rosas y López con Paz, Quiroga, que entendía haber sido abandonado por sus compañeros por los que luchó, quedó profundamente disgustado. Cuando, después de Oncativo, llegó corrido a Buenos Aires, Rosas le preparó un recibimiento sin precedentes. El 11 de marzo, una masa extraordinaria encabezada por el propio Rosas salió a recibirle. La turba se desenfrenó y cometió desmanes contra los sindicados como no federales. Fue tanta la bulla y la licencia, que Rosas tuvo que achacar los desmanes a los unitarios. El decreto del 13 de marzo dice que el gobierno está bien persuadido

«de que los fautores y complicés de tales atentados, no pueden ser los secuaces de la causa del orden y de la justicia, los verdaderos federales, sino los enemigos ocultos de la Republica, que invocan el santo nombre de federacion para hacerla odiosa y abominable».

Pero las muestras de adhesión de Rosas apenas si mellaron el espíritu prevenido de Quiroga. Fueron necesarias otras y muy repetidas para tranquilizarlo. Si

¹⁵ Carta de Rosas a López de 15 de julio de 1830. En ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Legajo 18.

en lo que concierne a Rosas éste pudo comprobar que el «Tigre de los Llanos» iba abandonando sus desconfianzas, no sucedía lo mismo con respecto a López. Y era indispensable, en momentos tan difíciles para la causa de la federación, que todos sus jefes trabajaran de consuno. Y ahora, lo mismo que sucederá más adelante, Quiroga seguirá los planes de Rosas. En carta de Rosas a López, de 1º de octubre de 1830, refiriéndose a Quiroga, le decía:

«El handa muy bien. Está hace mucho tiempo muy diferente q.º al principio. No tengo motivos para quejarme de él. Con sus rarezas, es verdad, que nos perjudicará, pero es necesario hacersecargo, q.º por desgracia había arrimado á un mal Circulo, y q.º se encontraba azaroso viéndose ensituacion tan desgraciada. Por lo demas compañero, yo lo considero hombre incapaz de traicionar a nada de intencion, mucho menos los principios de su fe politica. Ya lo considero absolutam.º convenido de nuestro modo honrado de proceder, desde q.º se manifiesta franco, conforme, y dispuesto á servir en lo que se le ocupe, sien algo se le considera necesario, llegado el caso de un rompimiento, ó de invacion por p.º de Paz».

En la misma carta le anunciaba que Quiroga le había pedido pasaporte para dirigirse a Santa Fe para visitar a Ibarra y al mismo López. Le informa que no ha encontrado motivo para negárselo y por lo contrario le parece muy conveniente esa visita

«cuando considero q.º esto no puede causar un mal, y creo que por el contrario pudiera ser que conferenciando U. con el organizase algun plan para el caso de moverse Paz, ó ya sin moverse disponer algo en precaucion. Creo tambien quasi Paz tiene intencion de venir, la ida de Quiroga á esa puede q.º le haga creer que el plan nuestro es echado confuerza por Santiago junto con Ibarra, que este quede en su Prov.º y Quiroga pasar a Catamarca, y que estos temores ó le hagan dividir sus fuerzas p.º reforzar esos puntos, y quizá: concebir q.º nuestro plan es muy bien coninado, y muy basto, y q.º entonces afloje y nos dexé quietos —si U. vee q.º mi juicio no dista de su modo de opinar, vea si convendria preparar el plan p.º que Ibarra y Quiroga marchen á Santiago en el caso que Paz se mueva, pues si esta U. presto será necesario no perder tiempo, y aprontarles en esa los elementos necesarios— yo solo encuentro por mas difícil los caballos por que todo lo demas considero q.º haciendo sacrificio podria allanarse— Digo p.º hacer la Guerra á lo pobre como la isimos nosotros, y no á lo rico como creo la hacia el General Quiroga».

En la misma carta se denunciaban los preparativos guerreros de Rosas y la desconfianza que ya comienza a manifestar con respecto a Ferré¹⁶.

Pese a que los gobiernos del litoral disponían, dadas las riquezas de Buenos Aires, de ingentes recursos para hacer la guerra a Paz, desde el punto de vista político se hallaban aún a la zaga con respecto al jefe cordobés. Aunque las cuatro provincias se habían ligado por pactos, éstos eran individuales y faltaba todavía el que ligara en forma efectiva a todas. Tal cosa no se consiguió hasta el 4 de enero de 1831. En cambio, las del interior, el 30 de agosto de 1830, establecieron una sólida unión sobre la base del poder militar de Paz, a quien se entregaban los ejércitos de todas las provincias. Lo curioso del documento es que se invocaba como una de las causas fundamentales para firmar el tratado, el peligro que se cernía sobre las provincias.

«amargadas por nuevas tentativas que contra su libertad é independencia dirige el gobierno español, segun lo ha asegurado a todos los Gobiernos el Exmo. de Buenos Aires».

Por el Pacto de unión firmado por las nueve provincias del interior, se creaba

¹⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Legajo 18.

un «Supremo Poder Militar» que se confería a Paz, a quien quedaban sujetas las tropas y los pertrechos militares de todas las signatarias.

Antes de ratificarse el Tratado, Paz se dirigió a Rosas el 14 de septiembre pidiéndole diera

«benigna acogida a los deseos de las provincias hermanas, q.º p.º medio de sus Agentes le dirigen sus votos de amistad requiriéndole con ellos su concurrencia a salvar al País de peligros q.º amenazan su independencia y libertad».

Los agentes aludidos decían a Rosas que si creía

«que por el intermedio de agentes diplomaticos se puede arribar al arreglo de cualesquiera diferencias entre las provincias, y al establecimiento de una base firme para la pacificación y organización de la Republica, los comisionados estan prontos a entrar en negociaciones con los que S. E. quiera nombrar al efecto»¹⁷.

Y al día siguiente de la ratificación del Pacto de unión, el 22 de octubre, Paz volvía a escribir al gobernador de Buenos Aires dándoselo a conocer.

Tomás M. de Anchorena, a la sazón a cargo del Poder Ejecutivo de Buenos Aires, contestó el 5 de octubre. Aunque protestaba los buenos deseos de su provincia por la pacificación del país, aprovechaba la coyuntura para poner de relieve las alarmas que había sembrado en el litoral la creación del poder militar y el avance de Córdoba sobre las otras provincias del interior.

«Buenos Ay.º es invitada a la paz —decía Anchorena— cuando con nadie esta en guerra, cuando no la provoca, cuando tiene abiertas las puertas de su Comercio á todos los pueblos, y cuando esta en francas relaciones y buena correspondencia con todos los Gobiernos».

Advertía que la invitación de los comisionados, en momentos en que Paz ejercía un poder militar más que suficiente como para ejercer influencia absoluta en el interior e incluso amagar el litoral, más parecía designada a imponerle terror que a inspirarle confianza.

Terminaba expresando los deseos de su provincia de estrechar cada vez más los lazos de amistad con las otras.

«á fin de que cuanto antes llegue el momento deseado de una organizacion general de toda la Republica bajo el sistema federal»¹⁸.

Los federales del litoral no podían contemplar indiferentes e inactivos el poder creciente y amenazante de Paz. Lo mismo que las alianzas de las provincias del litoral precipitaron la constitución de la Liga unitaria, ésta, a su turno, estimuló la formación de la federal. Pero si en el interior no hubo problemas serios que resolver, no pasó lo mismo en el litoral. En definitiva, la prevención contra Buenos Aires demoró por varios meses el entendimiento definitivo.

El 3 de junio el gobierno delegado de Buenos Aires diputó a José María Rojas y Patrón para que, con Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, celebrara el tratado definitivo de alianza defensiva y ofensiva. A su turno estas tres provincias designaron diputados a Domingo Cullen, Diego Miranda y Pedro Ferré, respectivamente.

Los diputados se reunieron en Santa Fe los días 20 a 30 de julio. Ferré, en el informe que pasó a su gobierno, señala que se pasaron tres días sin arribar a nada concreto, debido a la oposición de Rojas y Patrón a

¹⁷ En: *Documentos...* cit., t. XVI, págs. 176-179.

¹⁸ *Documentos...* cit., t. XV, págs. 94-98.

«tratar nada que tuviese tendencia con los tres puntos siguientes: 1º El de que debía permanecer la representación de las provincias, hasta tanto se organizase la nación, con atribuciones determinadas; 2º Que esta misma representación debía hacer lo posible para conseguir la organización general del país; 3º Que la misma representación arreglase el comercio extranjero y la navegación de los ríos Paraná y Uruguay».

Como en las deliberaciones la cuestión económica tuvo influencia muy señalada y repercutió en el futuro, conviene apuntar desde ya cuál fue la posición de Ferré en la emergencia y qué asuntos se ventilaron. Miranda, de Entre Ríos, defendió la situación de Buenos Aires, cuya aduana era la única que percibía los derechos de importación y exportación. Aunque moderado, se mostró librecambista. Ferré, a su turno, fue partidario de prohibir en forma absoluta la importación de algunos artículos que producía el país y de habilitar otro u otros puertos además del de Buenos Aires. La posición de Ferré es, con pequeñas variantes, la de todas las provincias, excepto Buenos Aires. Colocada ésta en la puerta del país, disfrutando de una riqueza —la ganadera— que no podía temer la concurrencia, era lógico que se inclinase por la libertad, casi sin restricciones, del comercio. Por lo menos era lógico que así pensasen los dueños de las vacas, incluso Rosas. Pero ya veremos de qué manera, en el mismo momento en que Ferré sienta sus premisas en Santa Fe, algunos federales doctrinarios piensan en la Legislatura de Buenos Aires lo mismo que él.

Después de prolijas consideraciones acerca de la importancia de vincular el desarrollo de la riqueza de un país con su arreglo interior y exterior, Ferré presentó un proyecto de alianza entre las cuatro provincias del litoral, en el cual, por el artículo 7º, se creaba una entidad formada por un diputado de cada provincia que representaría a todas. Por el artículo 8º se señalaban sus atribuciones, entre las que figuraban, además de la de propender a la organización general de toda la República, las de reglar el comercio exterior y la navegación de los ríos Paraná y Uruguay. Rojas y Patrón se opuso terminantemente, pero los representantes de las demás provincias decidieron comisionar a Domingo Cullen para que redactara los artículos 7º y 8º de acuerdo con ciertas modificaciones en que habían coincidido. El nuevo artículo redactado por Cullen, de Santa Fe, suprimía lo que se refería al comercio y navegación, pero señalaba en forma más amplia todo lo que concernía a Congreso y Constitución. Una de las nuevas cláusulas introducidas señalaba que la comisión tenía entre sus atribuciones la de:

«Invitar a *todas* las provincias de la Republica a la convocacion y reunion de un Congreso nacional, que la organice y constituya, y ante cuyo integérrimo juez deduciran los pueblos sus derechos».

Podría luego López querer explicar el alcance de esta declaración tan terminante; lo cierto es que se incluyó porque ésa era su aspiración más cara, como lo demostrará posteriormente defendiendo con ahínco, pero sin eficacia, la efímera Comisión representativa.

El momento que estudiamos es uno de los más críticos de la política federal. Rosas quería que sólo se resolviera la unión de las provincias del litoral; Corrientes, que se llegara al Congreso general y a la Constitución y que se declarara libre la navegación de los ríos. Estanislao López acariciaba secretamente la esperanza de que se constituyera el país, pero transigía con Rosas en que había que esperar. Accedía a esto pensando equivocadamente que de la unión urgida por Rosas saldría un tratado por el que se crearía una Comisión representativa que tendría en sus manos la facultad de convocar a Congreso constituyente.

La noticia de lo sucedido en Santa Fe alarmó de tal manera a Rosas que

se apresuró a escribir a López en la forma que sabía hacerlo. Una carta del 16 de agosto, dada a conocer por Ravignani, pone de manifiesto los temores y las resistencias del gobernador porteño.

«Congreso, Congreso. —repetía— ¡Hasta quando tendran lugar entre nosotros esos delitos con que han logrado llenar nuestras cabezas ciertos hombres que no han pensado sino en esclavizarnos! Desengañemonos todo lo que no se haga pacificamente por tratados amistosos en que rebose la buena fe, el deseo sincero de la union y un conocim.^{to} exacto de los intereses generales aplicado con prudencia á las circunstancias particulares, sera siempre efimero, nulo para el bien, y solo propio p.^a multiplicar nros. males».

La respuesta de López a Rosas de 27 de agosto, y la carta que dirigió el 6 de septiembre al gobernador de Corrientes Pedro D. Cabral —ambas publicadas por Ravignani— están denunciando, en medio de sus vacilaciones, su firme convicción de la necesidad del Congreso. Contemporiza con Rosas, pero no cede más de lo que le aconseja la estrategia. En la primera dice que se incluyó en el proyecto de tratado la convocatoria a Congreso para no

«hacernos sospechosos de adoptar el odioso sistema de aislamiento».

Es en la segunda donde desenvuelve su pensamiento y donde debe buscarse la íntima posición de López. Le decía que en las circunstancias que se encontraban frente a un enemigo ambicioso,

«todo debe ser subalterno y debemos contentarnos con lo principal aun quando no consigamos el todo de lo q.^a obedecemos. En las nuevas instrucciones q.^a se dan al Dip.^{do} Rojas á lo unico q. se lo limita es a no tratar resolutivam.^{te} los asuntos nacionales sino acordarlos p.^a cuando la Nacion se pueda representar. Tal es la convocatoria de un Congreso gral quando los pueblos del Interior se puedan pronunciar con la libertad q.^a ahora no tienen; que el mismo Congreso declarará la libertad de Puertos; arreglará el Comercio interior y Exterior & Por lo demás a los Diputádos reunidos de los quatro Gob.^{os} Litorales se le conceden todas las facultades q.^a puedan ser precisasp.^a la seguridad de estas Provincias: p.^a manera q.^a quando no puedan ellos declarar el puerto libre y hacer arreglos sobre el comercio, pueden sin embargo estipular la base principal quales la reunion del Congreso Nacional en las circunstancias q.^a se indican»¹⁹.

La situación de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes es, en este momento, de dependencia con respecto a Buenos Aires. No se trata, ni mucho menos, de una absorción por parte de la provincia porteña. Por imperio de las circunstancias, era insignificante la resistencia visible que podían hacer a las pretensiones de Rosas. Por sí solas poco podían, frente al tremendo problema a que estaban enfrentadas. La única solución en la emergencia, de franca situación de lucha entre el unitarismo y el federalismo, y ante la amenaza cada vez más próxima de Paz, era aceptar los dictados de Buenos Aires, que pondría en la lucha todo el peso de su riqueza y de sus recursos de todo género. Fue así como a regañadientes aceptaron la política de Rosas, que había movido los hilos con mano maestra. Pero la imposición de Buenos Aires no sería olvidada y desde ese momento se incubarán en el litoral peligrosos focos de resistencia contra Rosas. La revolución estallada en Entre Ríos el 1º de diciembre de 1830 demoró hasta el 4 de enero del año siguiente la firma del Tratado por el que se ligaban solemnemente las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, y al que Corrientes se adhirió el 29 de septiembre de ese año.

¹⁹ EMILIO RAVIGNANI, Introducción al tomo XV de *Documentos... cit.*, págs. CXVII-CXVIII.

A pesar de no haber concurrido el diputado de Corrientes, las otras provincias no podían esperar más para firmar el tratado. La revolución del 1º de diciembre en Entre Ríos se producía simultáneamente al retiro, por parte de las provincias del interior, de la delegación que habían hecho en el de Buenos Aires del manejo de las Relaciones Exteriores. Por la trascendencia que en el futuro tendrá la actitud que en este momento asume Corrientes, conviene señalar los reparos que opuso a la firma del Tratado. El 6 de enero los diputados de las provincias signatarias comunicaban a Corrientes la firma del Tratado y le enviaban copia del mismo. El 12 de enero, Ferré, a la sazón gobernador de la provincia, designaba a Manuel Leiva en carácter de comisionado extraordinario para que llevara adelante las negociaciones pendientes con las otras provincias litorales. El 14 le daba instrucciones que importaban modificar algunos artículos. Insistía en lo concerniente al arreglo del comercio exterior y a la navegación de los ríos Paraná y Uruguay. Para esto debía ampliarse la cláusula 5ª del artículo 16. El 27 de abril la Comisión representativa se dirigió a Leiva considerando inoportunas las reformas promovidas. Por fin, el 19 de agosto, la Sala de Representantes correntina autorizó a Leiva para que en nombre de su provincia adhiciese al Tratado. Esta actitud no significaba más que un cambio de táctica por parte de Corrientes, que consideraba más eficaz incorporarse a la Comisión representativa, desde donde insistiría en sus pretensiones. En efecto, el 20 de agosto Ferré dicta sus instrucciones a Leiva y en ellas señala explícitamente que su tarea en la Comisión será de promover a la mayor brevedad la celebración de un Congreso general federativo, acelerando la invitación a las provincias que entren en la Liga del Litoral.

El Tratado de 4 de enero ligaba a los gobiernos signatarios en alianza ofensiva y defensiva contra todo ataque exterior o interior; por él se comprometían a no firmar tratados por separado con otras provincias; a no dar asilo a ningún criminal que se acogiera en una de ellas huyendo de las otras. Los habitantes de las tres provincias gozaban recíprocamente de la franqueza y seguridad de entrar y transitar con sus buques y cargas en todos los puertos, ríos y territorios de cada una, pudiendo ejercer libremente su industria; los frutos de importación o exportación de una provincia a otra no pagarían más derechos que si fuesen importados por los naturales de la provincia, adonde o de donde se exportan o importan. Cualquier provincia de la República podía entrar en la Liga. Por el artículo 15º se establecía:

«Interin dure el presente estado de cosas y mientras no se establezca la paz publica de todas las provincias dela Republica, residirá en la capital de Santa Fe una comisión compuesta de un diputado por cada una de las tres provincias litorales, cuya denominación sera «Comision representativa de los gobiernos delas provincias litorales dela Republica Argentina» cuyos diputados podran ser removidos al arbitrio de sus respectivos gobiernos, cuando lo juzguen conveniente, nombrando otros inmediatamente en su lugar».

Por el artículo 16º se establecían las atribuciones de la Comisión. Eran: celebrar tratados de paz a nombre de las tres provincias; hacer declaración de guerra a nombre de las mismas; levantar el ejército y nombrar el jefe que debía mandarlo; determinar el contingente de tropas con que cada una debía contribuir. La cláusula 5ª de este artículo, que tantas cuestiones enojosas promoverá, decía textualmente:

«Invitar a todas las demas provincias dela Republica, cuando esten en plena paz y tranquilidad á reunirse en federacion con las tres litorales; y á que por medio de un congreso general federativo se arregle la administración general del pais bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegacion el cobro y distribucion de las rentas generales y el pago de la Republica, consultando del mejor modo

posible la seguridad y engrandecimiento general de la República, su crédito interior y exterior, y la soberanía, libertad e independencia de cada una de las provincias».

Por un artículo adicional reservado se estipulaba que no pudiendo pagar Santa Fe ni Entre Ríos ni contribuir a los gastos de la guerra, Buenos Aires se comprometía a proporcionarlos.

8. A la firma del tratado debía seguir su ratificación por parte de las respectivas Legislaturas provinciales. La de Buenos Aires lo hizo el 29 de enero, después de larga discusión. Con gran indignación por parte de Rosas, los miembros de la Comisión a la que pasó el Tratado, Pedro Pablo Vidal, José de Ugarteche, Pedro Feliciano de Cavia, Bartolomé Muñoz y Epitacio del Campo, aconsejaron aprobar el Tratado previas algunas modificaciones. La reforma más fundamental, por el contenido doctrinario que encerraba, era la que se refería al artículo 7º. En el Tratado se estipulaba que no se daría asilo a ningún criminal; en cambio, en la reforma que se proyectaba se decía:

«Prometen no dar asilo a ningún criminal, q.º se acoja a una de ellas; huyendo de las otras dos por delitos que persiguen las Leyes, como calificado».

La diferencia era bien visible y la discusión en torno del artículo aclara la razón de esta reforma. En sesión secreta del 24 de enero, la Sala oyó al ministro de gobierno, quien defendió el artículo del Tratado. En cambio, Cavia, Ugarteche y Vidal sostuvieron con calor la reforma. Parecían anticiparse a la época sombría en que vivió el país pocos años después y en los que por delitos políticos se pedía la extradición de los asilados en otras provincias con el fin de ejecutarlos. Con un argumento de mucho efecto dijeron que, poniéndose en la situación del 1º de diciembre de 1828

«contemplásemos cual sería la suerte de una porción de ciudadanos que se vieran necesitados, a ausentarse desu país, huyendo ser víctimas del tirano q.º habíasubyugado el pueblo, y no admitir medio ni ocasión de hacer derramar la sangre del inocente. Que era preciso garantir a los ciudadanos y no exponerlos a que si alguna vez se entronizaban los tiranos en vez de Gobiernos sumisos a la ley, fueren víctimas de las venganzas y la depravación de estos»²⁰.

En la sesión del 26, a las voces de los representantes mencionados se sumaron las de Pinto, Manuel Obligado y Arraga. El primero llegó a afirmar que el artículo en discusión más parecía concebido en una época de tinieblas que en la que se vivía, y que debía ser desechado totalmente,

«como que pugnaba con las luces del siglo, con la humanidad, y con los principios que debían servirnos de norma. Que en su contexto parecía tender á hacer mas odiosa la autoridad del Gob.º, de lo que estaba p.º las facultades extraordinarias q.º investía y a inmolar una porción de víctimas q.º p.º sus errores se alejaban boluntarian'º del teatro q.º habían delinquido, ó sido considerados como delinquentes aun cuando no lo fueren».

La Sala rechazó el artículo del Tratado y fue necesaria la gestión del propio Rosas apalabrando a los diputados para que una vez pedida la reconsideración

²⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5-28, 2, 6. Las actas de las sesiones reservadas de la Sala de Representantes donde se discutió el tratado, han sido publicadas por EMILIO RAVIGNANI en: *Documentos...* cit. (Buenos Aires, 1922), XVII, págs. 72-105 y por RICARDO LEVENE en: *Libro de sesiones reservadas de la Honorable Junta Representativa...* (La Plata, 1926). Publicaciones de Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Documentos del Archivo, Tomo VII.

por el ministro, la Sala se resignase a aprobarlo. Por la correspondencia epistolar cambiada entre Rosas y López se evidencia que al primero le costó buen trabajo convencer a los díscolos representantes. Rosas, en carta a López del 1º de febrero, dice que Vidal y Ugarteche

«han echo empeños increíbles por q.º el tratado no se sancionase como tal».

Le informa que la comisión había introducido algunas reformas y alteraciones al Tratado, y agrega:

«La Sala fue sorprendida con el dictamen nada menos q.º de unos hombres q.º se decían amigos de V., y entre estos se veía el D.º Vidal, groseram.º empeñado hasta el grado de andar solicitando votos contra el artículo del asilo. ¿Que debía de suceder? Lo q.º se vio: lograron la primera impresion, y ganaron la votacion. Pidió entonces el Ministro la reconsideracion, yo baje de la chacarita adonde habia ido a despachar a los indios me ocupé de hacer abrir los ojos a algunos amigos sorprendidos; y resultó sancionado todo el tratado con verguenza de los opositores, q.º tan suciam.º habian querido perdersnos. Para satisfaccion de V. le prometo poner en manos la discusion, a fin de q.º vea la arteria y bajeza de Vidal y Ugarteche, y la de algun otro, y q.º conosca q.º sus verdaderos amigos obran y no meten bulla, haciendo el falso papel de faltar a lo mejor»²¹.

Y ampliando su información y dando esta vez rienda suelta a su indignación, le decía en carta de 17 de febrero:

«Entre los opositores como he dicho a U. antes ha sido el principal el Sr D. Pedro Pablo quien no satisfecho con el manejo sucio incosequente y enteram.º opuesto al caracter de apoderado, o comisionado por ese Gob.º q.º me puso en la necesidad hasta de rebelar secretos, p.º q.º algunos se desengañasen, y no siguiesen los pactos funestos q.º fomentaba, y a la vez dirigia en ese negocio...»²².

9. — Firmado el tratado del 4 de enero de 1831, y preparados los espíritus y los ejércitos de las provincias que habían concurrido al mismo, sólo faltaba la formal declaración de guerra a Paz. La Comisión representativa creada por el artículo 15º del Tratado se reunió el 5 de enero, y el 14 dio a conocer un manifiesto en el que se declaraba la guerra al Supremo poder militar de Córdoba. El mismo día se designaba a Estanislao López general en jefe del ejército aliado del litoral. López reajustó sus efectivos, y antes de lanzarse a la lucha recapituló sobre las cosas y las personas con que podía contar en su empresa. El ejército seguía siendo alimentado por Buenos Aires, que pasaba pertrechos y dinero. Pero era necesario volver a pensar en los hombres y saber de quién se podía disponer y qué podía rendir cada uno en la emergencia que se le antojaba decisiva para la causa federal.

«Ya está visto que no hay que contar para nada con el Gob.º de Corrientes»,

decía. En cambio, se había arreglado con Quiroga, quien en adelante podía contar con la seguridad

«de que como Gral. del Exto. encontrará siempre en mi la mas decidida cooperacion de segundar sus nobles esfuerzos».

A Ibarra lo consideraba un nulo y tenía en gran concepto y confiaba en Pablo de la Torre. Analiza la situación de Paz y la encuentra, de acuerdo con infor-

²¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. V. C. XXVIII, A. 1. Nº 5.

²² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. V. C. XXVIII, A. 1. Nº 5.

mes recibidos, muy crítica. Todo esto lo decía en carta a Rosas del 26 de enero y agregaba que era el momento de apurar a Paz. En la misma le invitaba, para después que saliese Quiroga con su división, a situarse con su reserva en un punto del norte de la provincia de Buenos Aires²³.

No corresponde en este momento entrar en detalles sobre la guerra del año 1831. Pero no pueden pasarse por alto dos episodios que marcan rumbos en nuestra historia. Uno es la prisión de Paz, gran militar pero mal jinete, a quien bolean su caballo. Este suceso infausto para los unitarios sucede el 10 de mayo, y desde este momento la suerte de ese partido está sellada. El otro, consecuencia del primero, es la jefatura de Lamadrid, llamado a librar con Quiroga la batalla definitiva. El ejército unitario, que se había movido con precisión matemática bajo el mando de Paz, no ha de ser con Lamadrid más que una multitud anarquizada que ha perdido su ruta. Tan sólo el gesto heroico del tucumano hará que, por momentos, brille con la intensidad pero con la fugacidad de un relámpago. Quiroga lo acosa, lo persigue y lo encuentra. Y los dos campeones se hallan frente a frente en Ciudadela de Tucumán. El 4 de noviembre de 1831 Quiroga imponía con su victoria la ley federal. Y como antes, en la Tablada y Oncativo, ahora, en Ciudadela, Quiroga se considera abandonado por Rosas y López. Cargado de rencores y más tremendo que nunca, amenaza bajar y pedir cuentas.

10. — Ya está el país gobernado por los federales. ¿Qué harán con el triunfo? La respuesta lógica era que se usaría en favor de la organización definitiva de la Patria. Otros opinan que, por lo menos, había llegado el momento de obrar de acuerdo con las leyes y que las facultades extraordinarias estaban de más. Pero Rosas trabajará infatigablemente para que la victoria federal sea su propia victoria y la de Buenos Aires. Para ello deberá desplegar una habilidad y tenacidad envidiables. La comisión representativa era el último intento de López en favor del orden constitucional. Pacientemente Rosas irá desmontando pieza por pieza esta máquina que frenaba los arrestos de Buenos Aires. La Comisión significaba, además, una peligrosísima caja de resonancia de las pretensiones correntinas sobre comercio y navegación. Rosas debía liquidarla, como lo consiguió, y debía bregar en contra de las aspiraciones de las provincias que anhelaban la Constitución. A pesar de su prédica porfiada, no pudo durante su primer gobierno acallar del todo la grito de los caudillos del interior en punto a lo último. Para validar su oposición a todo lo anterior, esgrimía como pretexto aterrador el peligro de los enemigos solapados o descubiertos. Y esto era a su turno el mejor argumento para justificar las facultades extraordinarias. Por referirse estas últimas a la política interna de Buenos Aires, las trataremos con prioridad a los otros asuntos.

A. — Rosas había sido investido con las facultades extraordinarias antes de ser elegido gobernador. Debía dar cuenta del uso que había hecho de ellas en la próxima Legislatura. El 3 de mayo el gobierno elevaba su mensaje a la Legislatura diciendo que desde esa fecha el Poder Ejecutivo cesaba en el ejercicio de las facultades extraordinarias y que estaba pronto a dar cuenta del uso que había hecho «de este odioso poder». A moción de Juan José Anchorena, la Sala, en sesión del 6 de mayo, resolvió llamar a los ministros para que, en la sesión del 14, dieran explicaciones sobre el modo que el gobierno había usado de dichas facultades. El ministro de Gobierno, don Tomás Anchorena, dijo que el momento en que él se hizo cargo de su cartera había sido uno de los más críticos que había atravesado la provincia:

²³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Legajo 18.

«Que en estas circunstancias, los enemigos de la actual administración, cuyo numero es considerable, por que habiendo tenido en opresion al pais por largo tiempo, habia adquirido grande influjo sobre todas las clases, se manifestaron tan insultantes y provocativos, q.^o exitaban la irritacion del Gob.^{no} y del pueblo. Que semejante conducta llevando á su colmo el sufrimiento, produjo el desorden experimentado en la noche de 11 de marzo —se refiere al día que llegó Quiroga—. Que el Gob.^{no} creyó de su deber, proibir la repeticion de iguales excesos, amenazando castigar con severidad á los q.^o osasende nuevo perpetrarlos; pero al mismo tiempo, estimó necesario dictar otro decreto, compeliendo a los autores y complices del motin de 1.^o de Diciembre, á dar pruebas positivas de su arrepentimiento, pues q.^o aun cuando las Convenciones de Junio y Agosto les habian indultado del castigo, ni una ni otra les daban derecho á continuar p.^o mas tiempo trabando la marcha de las autoridades, y burlando los respetos q.^o le son debidos».

En definitiva, la Sala se declaró satisfecha del uso que el Poder Ejecutivo habia hecho de las facultades extraordinarias. Fue la solicitud presentada a la Sala por José María Jardón, detenido en un buque de guerra, para que se lo sometiera a juicio, lo que dio oportunidad a un debate sumamente interesante. En la sesión del 7 de junio Félix Alzaga recordó que hacia un mes que el gobierno habia devuelto las facultades extraordinarias y que desde entonces todas las garantías habian recobrado su vigor, por lo que las leyes debían haber sido la única pauta del gobierno. Pero decia que precisamente en ese tiempo se habian dirigido a la Sala varias quejas. Y agregaba que, habiendo llegado a la Sala noticias de que las formas eran desatendidas o atropelladas las leyes, era necesario llamar a los ministros para que informasen:

«por que si es cierto que la causa primera de la formacion de los Estados, la seguridad individual se halla atacada, el pacto social esta disuelto, el Estado se desploma y es infructuoso que vengamos a este lugar».

Y terminaba por proponer que la Sala resolviese que el Poder Ejecutivo, en el término de veinticuatro horas, pusiese en libertad a todos los ciudadanos detenidos, siempre que no lo fueran de resultas de un juicio legal. En definitiva, la Sala resolvió pedir a los ministros que dentro de la mayor brevedad informaran acerca de las detenciones de Jardón, Oyuela y José Galán. Los ministros contestaron por escrito. Tomás de Anchorena informó sobre la del primero. Al referirse a ella dijo que tal vez serviría de ejemplo a muchos ciudadanos que creían recomendarse ante sus compatriotas «por cierta arrogancia con que proclamando a ciegas derechos y garantías, hacen alarde de hablar con desprecio de la autoridad». Dijo que cuando se ordenó la detención de Jardón el gobierno lo hizo en uso de las facultades extraordinarias y por razones políticas cuyos pormenores no podia detallar. Recordaba que Jardón era español —un diputado señalaría, para mayores datos, que era gallego— y lo que no decia, pero se desprende de lo que sigue, es que era liberal.

«Esa acogida que se ha dado a cuanto español ha venido con el titulo de constitucional; ese derramamiento general de españoles advenedizos en esta provincia con el distintivo de liberales»

no eran para Anchorena síntomas aislados, sino manifestaciones de un plan prolijamente trazado por España

«que se mantiene aun en la firme esperanza de esclavizarnos».

Pintando un cuadro de tremendo e inminente peligro para Buenos Aires, agregaba el ministro que la seguridad y tranquilidad de la provincia estaban antes que la seguridad individual. La patética descripción de Anchorena y los progresos de

Paz parecen haber amedrentado a los Representantes en tal forma que el 23 de julio se presentó un proyecto, aprobado el 2, por el que el Poder Ejecutivo salía de la interpelación fortalecido como nunca. Se le autorizó con toda la plenitud de las facultades extraordinarias «para que haciendo uso de ellas según le dicten su ciencia y conciencia» adoptase todas las medidas que considerase conducentes a salvar a la provincia de los peligros que según el gobierno la amagaban. Los federales doctrinarios quemaron sus últimos cartuchos en defensa del orden legal. El primero que se opuso a una concesión tan ilimitada fue Aguirre. Adelantó que votaría por las facultades extraordinarias, pero limitándose sólo a la suspensión de la seguridad individual y por el término de seis meses. Dando muestra de gran tolerancia política y bregando por la seguridad del adversario, decía que aún existía en la provincia

«una minoría que, si ha podido errar y ser extraviada, sosteniendo con las armas el errado principio de la intolerancia civil también tiene sus derechos y servicios que merecen respetarse y considerarse».

Otros federales doctrinarios, algunos de ellos insospechables: Dorrego, hermano de la víctima de Navarro; Senillosa, amigo personal de Rosas; Cernadas y Ugarteche, se opusieron infructuosamente a que se sancionara el proyecto tal como se presentó. Juntamente con Aguirre, los últimos pidieron que se acordaran las facultades extraordinarias, pero con ciertas limitaciones. La Sala desertó de su misión específica y robusteció en tal forma al gobierno que prácticamente éste podía considerarse investido de la suma del poder público.

Si en la ocasión la Sala se había mostrado medrosa y hasta desertado de su función tutelar de las garantías individuales, debe tenerse en cuenta, para explicar tal conducta, que los hombres que la componían no podían ser insensibles a la presión de la calle. La masa popular aún vibraba de indignación contra los unitarios y vivía excitada por el peligro que significaba Paz. En momento tal, pocos eran los que podían conservar la serenidad, y ante los informes del gobierno, adobados de gritos de alarma, la Sala se contagió del temor, hábilmente dirigido, de la masa. Pero cae prisionero Paz y el temor se desvanece. Las masas no tienen ningún motivo que las mantenga alertas y su opinión desmayada no pesa como el año anterior. Quiroga vence en Ciudadela, y entonces serán vanos los intentos de querer presentar al pueblo fantasmas que alimenten su temor. Contento y despreocupado, sólo quiere disfrutar de la victoria y del descanso a que se considera acreedor. Además, la satisfacción del triunfo ha borrado prevenciones y hecho olvidar agravios. Con gran generosidad perdona al enemigo vencido e incluso se interesa por su suerte. El único que no olvida ni perdona es Rosas, y la generosidad del pueblo porteño le molesta y perturba sus vistas políticas. En carta dirigida a Vicente Reinafé, el 21 de octubre de 1831 —coincide con el momento en que Aguirre la emprendía contra las extraordinarias—, le decía que no se extrañase de que los federales fuesen los primeros en empeñarse en favor de los unitarios. Refiriéndose a esto, agregaba:

«Nunca les falta Padrinos; pero esto consiste en la debilidad ó en la ignorancia de unos, en el poder de las relaciones en otros, y en algunos por q.º no son Federales netos sino de aquellos pazadores venza quien venciere»²⁴.

La verdad es que el mismo Rosas se había visto obligado a pasar, muy contrariado, por estas muestras de clemencia. Tal es el caso de la actitud asumida con Mariano Fraguero. Lo consideraba junto con Agüero el responsable de la guerra; sin embargo, no hizo más que recluirlo en la estancia de don Ramón Urquiola, íntimo

²⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Secretaría de Rosas, X, 24, 1, 5.

de Rosas. En carta dirigida a ese amigo, Rosas, el 22 de octubre, insistía en los males causados por Fraguero y agregaba:

«Pero a pesar de todo esto no le faltan a este hombre Federales que me estrechan e importunan por q^e le dispense consideraciones. Esta es nuestra desgracia, q^e los Federales de categoría no dejen obrar al que manda con la libertad q^e corresponde»²⁵.

A medida que van desapareciendo los peligros que acechaban a la provincia, los Representantes van recuperándose y tratan de retomar el camino perdido. Ya aparecen más nítidos los clamores en favor del orden legal. Su acción irá siendo poco a poco respaldada por la opinión de los hombres de pro del partido federal y no tardará en reclutar adeptos en el seno del mismo ministerio. A fines de octubre de 1831 vuelve Aguirre a luchar en contra de las facultades extraordinarias. Cavia, que ya ha dado un disgusto a Rosas a principios del año, al tratarse la ratificación del tratado de 4 de enero, solicita a la Sala que ésta pida informes al gobierno sobre la forma en que ha hecho uso del ilimitado poder conferido. La mayoría de la Sala se opone a ambos, e incluso el primero es molestado por su actitud. A todo esto la discusión sale del terreno de la Legislatura y los periódicos comienzan a tratar apasionadamente el asunto que agita e interesa a todos. Pocas palabras de «La Gaceta Mercantil», órgano del gobierno, son suficientes para denunciar en forma terminante la posición que desde ya adoptarán los partidarios de las dos tendencias en que está dividida la opinión. Los que estaban en contra de las facultades se consideraban liberales y enemigos del despotismo; los que las propugnaban pintaban como siempre un cuadro de desolación que las justificaba. Pero, como esto ya no conquistaba a nadie, «La Gaceta Mercantil» de 30 de octubre llegó a afirmar que se necesitaban

«para vigorizar la acción del gobierno, para que se arregle la administración de justicia, para que el crimen no se escude bajo la apariencia de leyes, para que se arregle nuestra moneda y de nueva forma a ese establecimiento que esta haciendo nuestra ruina —el Banco—».

Es decir, que el gobierno no las necesitaba para nada, pues todas las cosas enunciadas eran del resorte de la Legislatura. Otros periódicos intervinieron en la polémica, y como «El Cometa» y «El Nuevo Tribuno o Clasificador» se pronunciaron decididamente en contra de las facultades. fueron suspendidos por Rosas el 29 de enero de 1832. Y en seguida, completando el sentido de esta suspensión, dictó, el 1^o de febrero, un decreto mordaza de prensa. Por supuesto que los redactores de los periódicos suspendidos eran federales: Cavia, Nicolás Mariño, José Barros Pazos, José Luis Bustamante, Francisco Casiano Beláustegui. Rosas, en carta de 28 de febrero, dirigida a Quiroga, le dice, incluso:

«Sus escritos eran trabajados por Federales amigos; sin embargo siendo ya muy perjudicial su extravío fue indispensable hacerlos cesar»²⁶.

El año de 1832 puso a prueba la paciencia y la habilidad de Rosas. Durante dos años había logrado construir pausada y enérgicamente todo un sistema político parecido a un mecanismo cuyos engranajes funcionan armónicamente; y de pronto todo se presentaba con apariencias de derrumbe en un instante. Sacudido el país del dominio unitario, comienzan a llegar rumores, primero; luego, manifestaciones bien claras de que los pueblos, federales a ultranza, querían encaminar a la nación

²⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Legajo 18.

²⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5-28-2-1.

por las vías constitucionales. Las provincias quieren Constitución Nacional, Buenos Aires reniega de las facultades extraordinarias.

Rosas ha tratado de convencer a sus amigos de la necesidad de las facultades extraordinarias. Todo ha sido en vano. Por último, jugándose su última carta, el 7 de mayo de 1832, al dirigir su mensaje anual a la Sala, las devuelve. Tiene entrada el 11. Dice que en vista de la división de opiniones suscitada en la ciudad sobre si el gobierno debía devolver o no las facultades extraordinarias

«he creído de absoluta necesidad tomar seriamente en consideracion este importante negocio: y despues de muchas y muy detenidas meditaciones, he llegado a convencerme que la parte que obtiene el concepto mas ilustrada, y que sin embargo de ser poco numerosa en proporcion de las demas clases de la poblacion, es la mas influyente en la marcha de los negocios publicos, esta por la devolucion y cuenta con su apoyo el voto de los cinco ministros que integran la administracion del gobierno».

Pero agregaba que se veía en la obligación de advertir a la Sala los peligros que seguían amenazando a la Provincia, por lo que temía

«que reducido el poder ejecutivo a los estrechos limites que le estaban señalados antes del motin del 1º de Diciembre se desaten sordamente las pasiones, recobren su funesto imperio la inmoralidad, y se preparen de un modo progresivo elementos de combustion, que hagan repetir aquella terrible escena».

Al devolver las facultades acordadas pedía a la Sala que arbitrara los medios

«de asegurar al pais el fruto de los inmensos sacrificios, que ha hecho en tres años consecutivos para ponerse al resguardo de los ataques de la anarquía».

En este momento se inicia un larguísimo debate al que es necesario prestar atención, pues en él se ponen de manifiesto las ideas que durante muchos años han de constituir el alimento espiritual que nutrirá casi todas las reacciones contra Rosas.

Apenas se puso en consideración el mensaje de Rosas tomó la palabra Insiarte. Al repetir las palabras del gobernador, de que los buenos ciudadanos necesitaban de paz y tranquilidad para propender a la felicidad de la provincia, manifestaba estar completamente de acuerdo con ellas. Pero preguntaba:

«¿de que modo Señores garantir la tranquilidad de esta provincia? Yo no he encontrado otro que darle una constitucion».

respondía. El mensaje pasó a la Comisión pertinente y ésta demoró varios meses antes de producir su dictamen. Por fin se llegó al 24 de setiembre, fecha en que se conoció el informe de la Comisión. Por él se acordaban al gobernador facultades tan extensas que equivalían a transformar en permanentes las facultades extraordinarias que habían sido transitorias. Aguirre pidió la concurrencia del ministro, quien, recibiendo órdenes de Rosas, manifestó que se abstendría de tomar parte en los debates. Hemos llegado a fines de octubre. En la sesión del 29 habló Diego Alcorta, que será el maestro de toda una generación que luchará contra Rosas. «Cada hombre de la generación a que pertenecemos y que ha sido educado en la universidad de Buenos Aires, es un compromiso vivo, palpitante, elocuente del doctor Alcorta», dice Mármol en «Amalia». Al combatir el proyecto presentado por la Comisión, Alcorta decía:

«La necesidad de vivir constitucionalmente es una necesidad vital, necesidad que esta sancionada por la mayoría de toda la Provincia; necesidad que ha sido el objeto

primordial despues que la independencia nuestra ha sido un medio para esta libertad civil».

Y al oponerse a conceder tan ilimitadas atribuciones, agregaba:

«Nosotros los que ocupamos este puesto, no podemos hablar de nuestros deberes sancionando esa ley que aniquila las mismas formas que nos hemos comprometido a sostener».

Ignacio Martínez resumía su oposición con estas palabras:

«Cuando se dio el grito de libertad existia un gobierno fuerte pero tambien debil. Era fuerte porque ante él no había garantía ni derecho, pero era debil porque no haciendo participar a los ciudadanos de la confederacion de las leyes, no-podia contar con la concurrencia de estos. La revolucion tuvo por objeto reducir el poder y dar garantías a la sociedad. La independencia de los poderes politicos es una de las bases primordiales del sistema representativo republicano. Señores, este proyecto va a destruir el sistema representativo, porque la Junta de Representantes de la Provincia desde el momento que lo sancione no va a tener objeto».

Felipe Senillosa dijo que la principal atribución de la Sala era el poder legislar, y por eso consideraba que el proyecto alteraba el orden representativo republicano. Dijo que, lejos de comprometer la tranquilidad del país los que estaban en contra de las facultades extraordinarias, la comprometen de una manera muy grave los que están por ellas, porque éstos tienen una opinión contraria a la pública.

«La opinion publica siempre quiere lo mejor. La parte menos ilustrada de la poblacion aunque no se sepa expresar en el fondo se conoce que ella apetece la conservacion de sus garantías, de consiguiente todo proyecto que tienda a destruir esto, no hace mas que conducirnos al principio y preparar el camino a una nueva revolucion».

Argerich dijo que consideraba al proyecto antipatriótico y antisocial,

«desde que por el veo que se destruye la independencia y la existencia politica de los poderes que componen la sociedad».

Por fin, el 15 de noviembre se puso a votación el dictamen y fue rechazado, y el 21 P. P. Vidal, resumiendo el pensamiento de la mayoría, presentaba un proyecto de contestación al mensaje de Rosas de 7 de mayo, por el que la Sala manifestaba que

«se ocupará [la Sala] con preferencia a todo otro asunto en considerar todos los proyectos que V. E. con los conocimientos que le ha dado la dirección de los negocios, estime conveniente para sofocar todo movimiento revolucionario».

En definitiva, el 29 se resolvió que la Comisión de Negocios Constitucionales debía presentar un proyecto de ley en el que se señalarían las atribuciones del Poder Ejecutivo. Comparto totalmente el juicio de Ibarcuren cuando afirma que «El grupo de los federales doctrinarios y principistas, los que más tarde fueron apodados «lomos negros», logró esta vez un triunfo completo»²⁷.

A pesar de la oposición al sistema personal de gobierno de Rosas, la legislatura volvió a elegirlo gobernador el 5 de diciembre. Pero como no lo investía de las facultades extraordinarias renunció en forma indeclinable.

B. — Otra de las cuestiones que agitaron vivamente a Rosas y contra la que

²⁷ CARLOS IBARCUREN, *Juan Manuel de Rosas* (Bs. As., 1935), p. 201.

debió luchar ahincadamente fue la permanencia de la Comisión representativa creada por el tratado de 4 de enero. En esta ocasión fue Estanislao López quien tuvo que declinar ante la porfiada y afortunada campaña del gobernador de Buenos Aires. La permanencia de la citada Comisión significaba para Rosas el peligro de constantes reclamaciones en el sentido de organizar al país. Ya fuese por la letra del artículo, como por su espíritu o, lo que era más grave aún, por la acuciosa actitud de algunos caudillos y dirigentes federales que urgían la convocatoria a un Congreso, Rosas, consecuente con su política, debía oponerse a la continuación de la Comisión representativa.

Aunque el país en ese momento se encontraba dislocado y las provincias consideradas como entidades independientes y soberanas, lo cierto es que se mostraba por doquier el instinto y la vocación de la nacionalidad. Un hondo sentimiento de unidad nacional golpeaba en todos los rincones del país, y aun en Buenos Aires se pensaba menos en seguir dominando al interior que en organizarse definitivamente. Pero Rosas ha de ir contra ese sentimiento e hizo imposible la organización.

Para la consecución de sus fines, Rosas deberá luchar simultáneamente en contra de dos reclamaciones. Una era la permanencia de la Comisión; la otra, la convocatoria a Congreso general. Reunida la Comisión, Leiva, representante de Corrientes, propuso, en la sesión del 22 de febrero de 1832, que se diera cumplimiento a la cláusula 5ª del artículo 16 del tratado de 4 de enero de 1831,

«la qª no importa otra cosa qª llamar a las Provincias a formar Congreso pª organizar la Nacion» 26.

El 9 de marzo, la Comisión resolvió dirigirse a los gobernadores de las provincias invitándoles a adherirse al Tratado. En la invitación se recordaba aquella cláusula cuyo meollo se encontraba en la parte que se refería a la reunión del Congreso General Federativo.

Enterado Rosas de la invitación, desautorizó al diputado por Buenos Aires, Ramón Olavarrieta, y le ordenó se retirara de la misma. Ante el peligro que para su política presentaba el sesgo tomado en la Comisión, Rosas se apresuró a escribir a López tratando de convencerle de que la invitación formulada significaba un avance de atribuciones incompatibles con el Tratado de 1831. En carta de 28 de marzo le decía que la Comisión había cometido un abuso

«cuando en la Circular dirigida a los gobiernos invitandolos a la formacion del Congreso, agrega que se envíen a su seno Diputados con instrucciones competentes para acordar sobre el tiempo, lugar de la reunion, y número de representantes».

Agrega que la Comisión representativa sólo debió existir el tiempo que duró la guerra y que la invitación a las provincias a reunirse en Congreso era el último acto que podía hacer, disolviéndose después.

«De modo que la facultad que se ha arrogado la Comisión en dha. Circular para aumentarse con nuevos diputados y seguir hasta acordar con todos, los puntos preliminares a la reunión del Congreso, es una facultad que no le cedieron los gobiernos, sino que se la reservaron para tratarla por sí entre sí. Así es que esta ha usado una facultad que no tenía, y fuera del tiempo señalado por los Gobiernos Contratantes á su duración pretende seguir existiendo y obrando a nombre de ellos. Mas esto es nulo y de ningun efecto por los principios antes asertados; y por lo mismo

²⁶ RICARDO R. CAILLET-BOIS, *Rosas y la Comisión representativa creada por el Pacto federal de 4 de enero de 1831* (Buenos Aires, 1941, pág. 13).

doy al Diputado de este gobierno las reglas p^a salir con decencia de este mal paso, proponiendo vea si consigue se nombre uno de los gobiernos para que reciba las comunicaciones que la Comisión trataba de esperar y esta avisando esa eleccion a los gobiernos se disuelva; mas que en el caso inesperado de que tal advenimiento no consiga, se retire a esta Ciudad...»²⁹.

López contestó a Rosas indignadísimo. En carta de 24 de abril le decía que la Comisión había obrado en uso de sus atribuciones y que ninguno de los gobiernos de la Liga «ha podido ni puede hoy solicitar la disolución de la Comisión representativa sin infringir el tratado mismo, sin concitarse, cuando menos, una terrible alarma sobre tal proceder de parte de los pueblos y gobiernos». Inmediatamente le recuerda cuál fue la intención que presidió al constituir la Liga federal.

«No fué —dice— con el solo y preciso objeto de salvar al pais de las garras de los feroces unitarios, que los Gobiernos litorales se resolvieron a celebrar el tratado de 4 de enero, algunos otros puntos de grande importancia tubieron tambien en vista al realizarlo, y entre ellos fue sin duda uno de los primeros, encaminar la Republica acia su organizacion Nacional; porque no siempre hemos de presentarnos al mundo civilizado como una horda; y alguna vez habiamos de comprobar q.^o si fuimos capaces de triunfar de nuestros antiguos opresores y despedazar el cetro de fierro con que se nos oprimia, tambien lo somos de merecer el honroso titulo de hombres libres y de q.^o sabemos constituirnos dandonos leyes justas y equitativas».

Respondiendo a la requisitoria de Rosas de que la Comisión debía disolverse, argumenta López diciendo:

«Pues q^o no habria sido la cosa más risible, la más extravagante, y vituperable que la Comisión hubiera dicho a los Gobiernos del interior; vengán Vds. señores á Federarse con nosotros, Vengan Vds. tambien a cumplir con todo lo que importa la atribución 5^a de art^o 16 del tratado de 4 de enero á que Vds. han de adherir, y firmar como paso previo; pero vengán en la inteligencia que en el momento que firmemos esta nota, nos bamos a disolver».

Decía que tal cosa

«no puede ser absolutamente; como tampoco puede ser, conforme ya lo he dicho, que ningun gobierno en particular se encargue de recibir esos DD. ó las contestaciones de cada uno de los Gobiernos, por q^o amas de ser tal cosa muy extravagante, tiene en si mil inconvenientes».

Demostrando que su opinión estaba respaldada por la de los federales del interior, decía que desde que se dio por concluida la guerra

«segun las comunicaciones del Gral. Quiroga, y mi dimision ante la misma Comision, se exigió por algunos DD. el cumplimiento de la atribucion 5^a del art^o 16. La discusion de este negocio que duró algunos dias y en que hubieron cosas desagradables, produjo una agitacion espantosa. Yo omito hacer a Ud detalles á este respecto por que estoy persuadido que su diputado lo habra hecho, segun me lo ha asegurado ella es que yo, para evitar escandalos tube que mediar en tal negocio por medio de mi Diputado, y poniendome de acuerdo con el Sor Olavarrieta se acomodo todo honrosa y satisfactoriamente. Convencido, como lo estoy, de la imposibilidad moral de que por ahora se piense en establecer congreso, por el desquicio en que por desgracia se hallan los Pueblos, por el terrible choque de los partidos, por la espantosa agitacion en q^o han quedado aquellos despues de una lucha tan encarnizada, despues en fin, de tantos obstaculos insuperables. Yo jamas negaré mis principios, yo seré uno de los primeros que clamaré por la formacion de una autoridad Nacional que dé

al fin al país la organización que tanto reclaman sus verdaderos intereses, y que inequívocamente es el voto de todos los buenos hijos de la tierra».

Con todo, convenía en que la situación por que atravesaba el país hacía inoportuna la convocatoria del Congreso, por lo que aceptaba que tal determinación no se tomase antes de dos años. Protestaba por la decisión del gobernador de Buenos Aires que le consideraba injuriosa y le pedía

«que se rectifique la orden expedida al Diputado, y que se marche en consonancia con lo ya hecho»³⁰.

Rosas contestó a López el 17 de mayo. Si su propósito de que la Comisión se disolviese databa de antes de terminarse la guerra³¹ con los unitarios, en este momento no cambiaría de opinión. En el comedio de las dos cartas apuntadas los hechos habían dado pie para que insistiera en su reclamo. Se trata de las cartas dirigidas por Leiva y Marín a Tadeo Acuña y a Orihuela, en las que explayaban sus resentimientos para con Buenos Aires. El diputado de esta provincia en la Comisión, Olavarrieta, siguiendo indicaciones precisas de Rosas, se había opuesto tenazmente a todo lo que se refería a la Constitución. Pues bien, Leiva, refiriéndose a tal actitud, decía:

«Buenos Aires es quien unicamente resistirá a la formación del Congreso, porque en la organización y arreglos que se meditan, pierde el manejo de nuestro tesoro, con que nos ha hecho la guerra».

Y Marín decía:

«No creamos que Buenos Aires jamás nos proporcionará sino grillos y cadenas de miseria por felicidad; pues estamos viendo que se complace de nuestra miseria».

Esta correspondencia cayó en poder de Quiroga, quien de inmediato dio cuenta a Rosas. En este momento Quiroga estaba tremendamente disgustado con López, y aunque no se hallaba en los mejores términos con Rosas, entre los dos se decidió por el último. A Marín le decía que era un vendido por cuatro o seis pesos y que dejase de ser miembro de la Comisión representativa

«que debe ser compuesta de ciudadanos tan honrados, como inflexibles a todo género de intrigas».

Rosas aprovechó con mano maestra la coyuntura que se le presentaba, protestando ante todos los gobiernos de los ataques que se habían inferido a Buenos Aires. Con esto la ocasión se mostraba propicia para dar el último golpe contra la Comisión y contra los intentos de Corrientes en favor de su comercio y de la libre navegación de los ríos. Todo esto acentuaba, definitivamente, el predominio porteño sobre el interior.

En la citada carta de Rosas de 17 de mayo comunicó a López su inequívoca decisión de retirar su diputado, para lo que ya le enviaba instrucciones en ese sentido. Retirada Buenos Aires de la Comisión, y a consecuencia de

³⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Legajo 18.

³¹ En carta de Rosas a Quiroga, de 4 de octubre de 1831, se refiere al tratado del 4 de enero y dice que se celebró antes de acordarse la guerra con Paz. Que la Comisión representativa se había creado para el tiempo que durara la guerra, pero como «parece q^e la paz de todas las Provincias debe verificarse mui pronto; y por lo mismo cesar ya dicha Comisión y también quedar sin objeto» (Archivo General de la Nación, 5-28-1-5).

la actitud asumida por Quiroga, ésta quedaba prácticamente reducida a Corrientes y Santa Fe. Por fin, el 13 de julio se disolvía.

C.— Parejo a su propósito de disolver la Comisión representativa corrió su esfuerzo por evitar la Constitución. ¿Por qué se opuso tan porfiadamente a la Constitución? Ibarguren da la respuesta: «reunir un Congreso Constituyente significaba crear autoridades superiores a la provincia de Buenos Aires; mientras que sin una definitiva Constitución Nacional, las provincias continuarían bajo el influjo del gobernador de Buenos Aires encargado por ellas de la representación exterior»³². No creo que Rosas en ningún momento haya temido no ser elegido presidente de la República. Creo que de haberse sancionado la Constitución no hubiese existido otro candidato más que él. Pero aun así, siendo presidente de la República hubiese sido, en la práctica, mucho menos que gobernador de la provincia de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores y, por añadidura, investido con facultades extraordinarias y después con la suma del poder público. Además, con esto se ahorra las molestias que podían significar un Congreso Nacional y una Justicia federal. En el primero podían ventilarse «enojosas» cuestiones políticas que amenguasen su absolutismo. Con la segunda no hubiese podido disponer de vidas y haciendas, como dispuso.

Rosas advertía con gran claridad que acostumbrar a los pueblos y gobiernos al entendimiento entre ellos por medio de tratados significaba crear un clima propicio para que se manifestaran y desarrollaran las tan temidas tendencias constitucionales. El Tratado de 4 de enero, aparte de su carácter de instrumento jurídico para la guerra contra Paz, significaba, en algún grado, la clara manifestación de la apetencia constitucional de las provincias del litoral. Reaccionando contra las posibles derivaciones que tal acto podría aparejar, Rosas se afanó, desde el momento mismo que fue ratificado por Buenos Aires, en insistir acerca de la inoportunidad de constituir el país. El día 3 de febrero, el siguiente de la ratificación, se dirige a Quiroga acompañando una copia del Tratado y explayando sus ideas acerca del Congreso. Le decía:

«soy de sentir que no nos conviene precipitarnos en pensar en Congreso. Negociando por medio de tratados el acomodamiento sobre lo que importe el interés de las provincias todas, fijaría gradualmente nuestra suerte; lo que no sucedería por medio de un congreso, en el que al fin prevalecería en las circunstancias la obra de las intrigas á que son expuestos»³³

En este momento Quiroga está de acuerdo con Rosas, como lo denuncia la carta que el primero le dirigió desde Pergamino el 13 de febrero. La política de Rosas, en la ocasión, se concreta a que las provincias autoricen suficientemente a Buenos Aires a seguir con el manejo de las relaciones exteriores. Conseguido esto, cada una de ellas debía ir arreglando su administración y marcha interna, dejando para más adelante la idea de convocar al Congreso. En este sentido orienta su correspondencia a Quiroga y López. A éste le dice:

«En veinte años, amigo, q^o llevamos de revolucion, ha manifestado la experiencia, q^o la Cantinela de Congreso, Organización, y Constitución en boca de ciertos hombres no es, sino un arbitrio rastro, p^o sofocar el grito de Federación, general en toda la América, y tender á los pueblos la red, p^o imponerles el pesado yugo, q^o quiere cierto número de ombres, q^o se juzgan con derecho á disponer de los demas. La idea de Congreso en suma es una especiosa invencion de los ambiciosos, p^o alucinar á los

³² IBARCUREN, ob. cit., p. 194.

³³ En: *La Gaceta Mercantil*, N^o 2301, de 5 de octubre de 1831.

pueblos libres, y establecer la Tirania bajo las apariencias de libertad. Los Congresos no deben ser el principio, sino la consecuencia y ultimo resultado de la organizacion general. En los paises republicanos la formacion de Estados en nacion jamas se hizo por Congreso, sino por previas estipulaciones. Asi sucedio en la Grecia, y en los tiempos modernos asi ha sucedido en Nort America, en la Suiza &°. Los Congresos han venido a ser el resultado de la organizacion obtenida por sucesivos convenios, segun los ha exigido lo practico de la experiencia por el bien de cada Estado en particular y el de todos en general»³⁴.

El 4 de octubre, Rosas vuelve a insistir ante Quiroga en sus opiniones acerca de la Constitución. Opinaba:

«q.º basta por ahora q.º cada Provincia aga por medio de su respectiva Junta Representativa una solemne declaracion q.º comprenda el contenido de los once primeros articulos del tratado de 4 de enero ultimo en Santafe sin meternos a hacer variaciones q.º toque en lo substancial, esencial y principal de su contenido de modo q.º nada se quite, o añada q.º altere dho. tratado. Como esta declaracion la hacen todas, todas quedan reciprocam.» obligadas, y se pone por ellas la piedra angular sobre q.º debe descansar el gran edificio de la Feder.º».

Obsérvese de qué manera Rosas evitaba cuidadosamente pedir el cumplimiento total del tratado. Por una parte, los artículos 15 y 16, que se referian a la Comisión representativa, eran olvidados en la recomendación: por la otra, no convenia pedir adhesión a los artículos 13 y 14 en momentos en que la confusa situación creada por la designación del coronel Pedro Espino como gobernador de Entre Ríos podía obligar a intervenir a Rosas, quien en ese sentido era requerido por Estanislao López.

Al día siguiente de escribir a Quiroga, Rosas lo hace casi en los mismos términos a José Santos Ortiz. A ambos les adelanta que en las próximas conferencias a realizarse en Rosario con López, uno de los temas a tratarse será éste de la Comisión representativa e inoportunidad de reunirse el Congreso. Les pide que le manifiesten su opinión al respecto. Ortiz contestó el 27 de noviembre aceptando la opinión tan repetidamente expuesta de Rosas. Le decía:

«El triunfo conseguido en Tucuman deve ya considerarse el ultimo p.º llegar a la epoca deseada de una paz general y ya parece también q.º estamos en el caso de q.º la Comisión representativa obre en conformidad con lo prevenido en el art.º 15 del tratado de 4 de En.º La indicac.º p.º el no uso del art.º 16 la hara Mendoza muy breve tan luego que se reuna la Sala de RR».

Se realizaron las conferencias entre Rosas y López en Rosario. El gobernador de Santa Fe defendió, como y hasta donde pudo, la permanencia de la Comisión. Debió ser muy obstinada su defensa cuando Rosas, porfiado como ninguno, transó en demorar el momento de su disolución. Se convino en que tal cosa sucediera una vez que se llegase a la paz definitiva, en cuyo momento declarararía solemnemente su cese, y que era inoportuno cumplir en la ocasión con la cláusula 5ª del artículo 16 del tratado de 4 de enero. En carta de Rosas a Quiroga, de 3 de noviembre, desde el mismo Rosario, le comunica haber mantenido la entrevista con López con las consecuencias susodichas. Insistiendo siempre con el mismo tema, le recordaba haberle pedido opinión el 4 de octubre y volvía a reiterarlo. Agregaba que una vez pacificado definitivamente el país nada tenían que hacer los diputados a la Comisión, pues:

«¿De que podrian ocuparse los Diputados luego de libertadas las dos Provincias, Tucuman y Salta? ¿Seria acaso de la invitacion p.º la organizacion gral. por medio de

³⁴ EMILIO RAVIGNANI, en *Documentos...* cit.

un congreso federativo? Yo creo q^a la inconveniencia e inoportunidad de esa misma invitacion la he demostrado evidentem^{te} en la carta de mi referencia. [la de 4 de octubre] El insistir pues en esa reunion segun mi modo de pensar, antes q^a cada prov^{ncia} se arregle, se tranquilice interiorm^{te} y se presente marchando a su engrandecim^{to}, seria la reseña q^a de nuevo se diese a los aspirantes, a los inquietos y a los intrigantes».

En este momento se impone destacar un episodio de gran trascendencia en la campaña a que se ha entregado Rosas. Me refiero a las profundas divergencias que surgieron entre Quiroga y López y en menor grado con Rosas. El 5 de agosto de 1831, López, después de haber entrado Córdoba en la órbita federal, dispuso licenciar o disolver su ejército. Tal cosa no fue del agrado de Quiroga, que pretendió, por lo menos, que López no se dirigiera a Santa Fe, alejándose tanto del teatro de las operaciones que se encomendaban al jefe riojano. Después, y a estar a lo manifestado por Quiroga, éste se vio librado a sus propios recursos, y las operaciones de Tucumán se llevaron a cabo sin el auxilio del litoral. Quiroga guardó sobre esto econado silencio hasta que no pudo con su genio y dio rienda suelta a su temperamento y a su pluma. La conducta observada por Quiroga con la provincia de Salta, a la que exigió exorbitantes compensaciones cuando ya había sido elegido gobernador Pablo Latorre, federal indiscutido, fue agriamente censurada por Estanislao López. Todo esto contribuyó a crear una situación peligrosamente tirante entre Quiroga y los gobernadores de Buenos Aires y Santa Fe, más acentuada la diferencia con López. El abandono en que Quiroga se creyó encontrar con motivo de la retirada de López fue la causa que le impulsó, al día siguiente de la victoria de Ciudadela, a renunciar a la jefatura del Ejército Auxiliar de los Andes. López, como jefe del ejército federal, se apresuró a escribir a Quiroga tratando de persuadirlo de que debía volver sobre sus pasos y desistir de su intento.

La carta de López a Quiroga de 22 de noviembre evidencia el resquemor que le habían producido las exigencias de Rosas en Rosario, y a las que tuvo que acceder en parte. Creyendo contar con la buena voluntad de Quiroga y encontrar un aliado en su lucha a favor de la Constitución, se pronuncia en este momento, aunque veladamente, en contra de Rosas, a quien achaca, en parte, la falta de auxilio en que se encontró el ejército federal del interior. Agregaba que durante la lucha contra Paz se decidió a pasar por todas las dificultades emanadas de la falta de cooperación de Buenos Aires, por estar convencido

«de que esta era la oportunidad mas favorable para llenar los constantes y suspirados votos de los pueblos, y sacarlos de la espantosa miseria y degradacion en q^a ha tanto tiempo están sumidos, *la organizacion de nuestra patria*».

Dice que cuál no sería su asombro cuando, llamado por Rosas al Rosario, aquél le dijo:

«*Este no es tiempo de constituir el país, y es preciso compañero que presindamos de Comisión Representativa*».

A pesar de los cargos, velados unos y tácitamente expresados los otros, vertidos contra Rosas, López terminaba diciendo que las equivocaciones de aquél derivaban de

«sugestiones manejadas por los que nunca podran ser amigos de la prosperidad de los pueblos, por considerarla incompatible con la de Buenos Ayres»³⁵.

³⁵ Lo fundamental de esta correspondencia entre Rosas y Quiroga referente al problema de la organización nacional puede verse en mi trabajo *Correspondencia entre Rosas y Quiroga*.

Quiroga, molesto con Rosas y sabiendo cuánto le fastidiaba la palabra organización, la empleaba adrede sólo con el afán de desahogarse. Después de confesarse unitario, Quiroga echa la culpa a Rosas y López de todos los desastres por que ha atravesado el país y termina con amenazarlo con explorar a fondo —y seguramente a su manera— la voluntad de los pueblos en orden a la Constitución. En carta a Rosas, de 12 de enero de 1832, le decía:

«Resmas de papel serian pocas para detallar los barros q.º uds. hicieron y q.º tantos males han causado a la Republica, p.º si bien se ponen en la balanza de la Justicia, nadie son responsables sino vd.º de cuanta sangre se ha vertido, y de tantas fortunas arruinadas».

Pero estas reacciones temperamentales de Quiroga eran tan violentas como breves, y fácil le resultaba a Rosas hacerlo marchar por la ruta que se había propuesto. Tanto es así, que en abril Quiroga se había decidido a compartir el criterio sustentado por Rosas en orden a la organización y el Congreso. Es cierto que para anotarse Rosas este éxito tan extraordinario debió sumarse, a la habilidad y ductilidad del gobernador porteño, el encono de Quiroga con López, a quien consideraba instigador de las cartas que hemos mencionado de Leiva y de Marín. Y como Quiroga, todo impulso, no sabía obrar más que de rebote, se adhirió a la política de Rosas, por lo que su actitud podía fastidiar al «gigante de los santafecinos», como lo llamaba el riojano. El 17 de abril, el mismo día que Quiroga denunciaba «las asechanzas y perfidias» de Leiva y de Marín, se dirige a Rosas diciéndole:

«El temor deq.º V. se alla poceido p.º lo inoportuno q.º es la reunión de Congreso en estos momentos, es tan justo y bien fundado, q.º ya vamos viendo p.º esperiencia lo mismo q.º ha recelado, y q.º sabe hta. q.º punto de perjuicio llegara el apresuram.º de esos hombres sin repos...»³⁶.

Desde este momento estaba sellada la suerte de la Comisión representativa y debilitada la posición de López y los federales doctrinarios que abogaban a favor de la Constitución. De aquí en adelante el «Tigre de los Llanos», domesticado por Rosas, no hará más, hasta el último momento de su vida, que seguir la política del gobernador porteño.

La última voz que durante el primer gobierno de Rosas se levantó en favor de la organización nacional fue la de Felipe Ibarra, gobernador de Santiago del Estero. Ya pronto a terminar su gobierno, Rosas recibe carta de Ibarra, de 17 de noviembre de 1832, en la que le encarecía la necesidad de convocar a un Congreso Constituyente que organizase un gobierno nacional. La carta de Ibarra significaba un rotundo mentís a la equivocada convicción de Rosas de que los gobernadores de provincias habían amenguado en sus pretensiones de constituir

(Buenos Aires, 1945). En la página 67 de dicho trabajo incluyo copia de un borrador, de Manuel V. Maza corregido por Rosas, de carta dirigida a Quiroga. Al referirse a la carta de López de 22 de noviembre, dice: «La ingratitud y la indiferencia son las verdaderas muestras del espíritu q.º contiene el contesto de esa miserable carta, q.º no sé como haia habido atrevimiento p.º escribirla, ó aconsejarla». Pero en ningún caso se halla el nombre de López a quien se evita nombrar cuidadosamente. En el borrador escrito por Maza figura el nombre del gobernador de Santa Fe, tachado luego por Rosas, quien, sin decirlo, achaca toda la responsabilidad de la carta a Domingo Cullen. En 1839 Rosas publicó esa carta como uno de los elementos demostrativos de la política hostil de Cullen que justificaba a juicio del gobernador porteño, su fusilamiento. La carta de López se publicó en *La Gaceta Mercantil* el 26 de agosto de 1839, N.º 4846. Sobre este momento de las relaciones entre Rosas, López y Quiroga, véase: JOSÉ LUIS BUSANICHE, *Rosas en la historia de Santa Fe* (hasta la muerte de Estanislao López), en «Humanidades» (La Plata, 1930) XX, págs. 419-474.

³⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 5-28-6-1.

el país. Tan convencido estaba Rosas de que había logrado imponer su criterio que, el 16 de setiembre, dirigiéndose a Vicente González le aseguraba haber persuadido a los gobernadores de la inoportunidad de reunir un Congreso:

«hasta la verdadera oportunidad de constituirnos cuando libre la tierra toda argentina de pasiones, puedan los hombres de saber, de experiencia y de sanos principios, *tanto Federales como Unitarios* legislar en un Congreso Nacional, y darnos en medio de esa calma libre absolutam.³⁷ de pasiones innobles la constitucion Federal q.^a haga nuestra felicidad futura, y por q.^a tanto suspiramos los hombres honrrados, llenos de experiencia, y verdaderamente amantes de nuestras libertades, y de los bien entendidos goces y derechos de una nación q.^a pueda ser constituida por principios democraticos»³⁷.

La respuesta de Rosas a Ibarra evidencia hasta qué punto se había hecho carne en los federales su anhelo por la Constitución. Le dice que si se dejase arrastrar por las inspiraciones de su voluntad

«seria el primero en clamar por una asamblea que, ocupándose de nuestros destinos y necesidades comunes, estableciese un sistema conforme a las opiniones de la mayoria de la República y centralizase la acción del poder».

Pero, agregaba:

«el estado actual de la República lo considera el menos a propósito para la reunión de un Cuerpo Legislativo Nacional».

Refutaba como equivocada la opinión de Ibarra cuando éste aseguraba que las provincias estaban aisladas. En respuesta de ello, decía: «No lo están, en efecto, existen compromisos mutuos fundados en pactos expresos y tan obligatorios como los que podria imponer una carta constitucional». Afirmaba que en las luchas de los partidos políticos la Constitución no era otra cosa que un argumento más «que cada cual lo hace servir a su turno en beneficio de sus intereses». Terminaba diciendo que:

«mientras las provincias no hayan organizado su sistema representativo y afianzado su administración interior, mientras no hayan calmado las agitaciones internas y moderádose las pasiones políticas que la última guerra ha encendido, y mientras las relaciones sociales y de comercio bajo los auspicios del pais no indiquen los principales puntos de interés general que deben ocupar nuestra atención, creo seria funesto ocuparnos de un Congreso federativo»³⁸.

Rosas no se conformó con contestar en forma categórica a Ibarra. Con el objeto de debilitar la posición del gobernador de Santiago del Estero, e incluso para evitar la difusión de su pensamiento, escribió a Quiroga, ya convencido, para que usara de su influencia ante Ibarra y contribuyera

«por su parte a q. haya prudencia y espera para no correr el riesgo de nuevos trastornos»³⁹.

Rosas había llegado al final de su gobierno tratando de contener el pedido de los pueblos en favor de la organización nacional. Si al cabo de tres años creyó recoger el fruto sazornado de tan dilatada campaña se equivocó. Pero sos-

³⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5-28-4-4.

³⁸ Documento en el Museo Mitre publicado por IBARGUREN: *ob. cit.*

³⁹ Carta de Rosas a Quiroga de 16 de diciembre de 1832. En ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 5-28-6-1.

pechamos que íntimamente presentía que los gobernadores no se habían dado por vencidos y que reanudarían sus exigencias a la primera ocasión. Apenas abandona el gobierno cuando en Buenos Aires y en provincias vuelve a escucharse el mismo pedido. La presunción de que tal cosa sucedería y la actitud de la Sala al negarle las facultades extraordinarias debieron empujarlo a retirarse del gobierno y a preparar la vuelta.

11. — Hasta aquí hemos señalado, siquiera a grandes rasgos, lo fundamental de la política de Rosas en cuanto a todo aquello que como gobernador de Buenos Aires lo ligaba a la marcha de la política nacional. Pero falta anudar algunas afirmaciones inconexas para comprender el sentido profundo de este gobierno.

Retomando lo dicho hasta ahora, observamos que a través de tres años de gobierno se han puesto en evidencia dos fuerzas: Rosas por un lado, que con un impulso vital extraordinario persigue unificar el país sobre la base de Buenos Aires; por el otro; los federales doctrinarios y los gobernadores, que bregan por la organización nacional sobre la base de la igualdad de todas las provincias.

El primer gobierno de Rosas significa el ensayo de un sistema que quedó inconcluso. El plan frustrado necesitaba para su exitosa ejecución que el gobernador de Buenos Aires, investido de las facultades extraordinarias, fuera inamovible durante un tiempo más o menos largo. Con un gobierno fuerte y de larga duración la provincia rica se impondría a las pobres, cuyos gobiernos deberían mostrar sumisa dependencia al de Buenos Aires. Para robustecer la acción de esta provincia el sistema económico y rentístico debía seguir moviéndose en su provecho.

Pero era de imperiosa y primera necesidad para que el plan se cumpliera que Buenos Aires se presentara unificada ante las otras provincias; que mostrara el aspecto de un bloque compacto sólidamente ligado por la comunidad de pensamiento, de miras y de intereses. Y fue ésta la primera prueba a que se sometió la tenacidad de Rosas y la paciencia de Buenos Aires. Porque fue aquí, precisamente, en el centro del poder de Rosas, donde se han de desbaratar sus intentos. Y fue su propio partido quien cortó las alas e impidió durante el primer gobierno el atrevido vuelo de Rosas. Para intentarlo, de nuevo, será necesario abatir y eliminar a los federales doctrinarios, cosa que no se conseguirá hasta 1834.

Para unificar a Buenos Aires, Rosas pensó en la necesidad de exterminar el partido unitario y sus residuos. El 13 de marzo de 1830 expide un decreto de tremenda significación. A pesar de que, por la Convención de Cañuelas, Rosas se comprometía solemnemente a no perseguir a ningún ciudadano «por su conducta u opiniones anteriores a la convención», se olvidó de lo pactado y dictó ese decreto de exterminio. Por el aludido decreto:

«Todo el que sea considerado públicamente como autor, fautor, ó complice del suceso de 1º de Diciembre, ó de alguno de los grandes atentados cometidos contra las leyes, por el gobierno intruso que se erigió en esta ciudad en aquel mismo día, y que no hubiese dado, ni diese de hoy en adelante pruebas positivas é inequívocas de que mira con abominación tales atentados será castigado como reo de rebelión».

No le hacía falta a Rosas para aterrorizar al bando unitario la vigencia de este decreto. Las facultades extraordinarias habían sido, y seguirían siéndolo, el instrumento de su lucha a muerte en contra de sus opositores. Y fue tanto, tan extremo y en algún caso —el de Montero— tan monstruoso el uso que hizo de ellas que hasta sus propios partidarios y amigos se alarmaron ante el clima de terror creado por el gobernador. Aparte los frecuentes pedidos de clemencia, el Obispo, Vicente González, y muchos otros, según confiesa Rosas, habían intercedido en favor de unitarios o acusados como tales — una carta del ministro de hacienda Manuel

J. García pone de bulto cuál era el estado psicológico de Buenos Aires con motivo de la persecución desencadenada por el gobernador.

«El sistema de prisiones y destierros que Ud. ha tomado —decía— seguirá más tiempo del que Ud. presume. Nada tiene de extraño que un Gobierno ahorque á los conspiradores; tampoco sería nuevo, antes por desgracia tenemos demasiados ejemplos recientes de que se toman medidas de proscripción con personas que se consideran sospechosas ó peligrosas, aunque sean en efecto inocentes. Pero lo que me horroriza es otra cosa y voy a decirselo. Después de haber observado lo que pasa, estoy persuadido que no ha habido conspiracion de que sea complice esa masa de hombres: que la mayor parte de ellos no puede inspirar temores, que justifiquen ese golpe y que V. *no los tiene tampoco*. La unica verdadera razón que ha tenido V. para proceder así, es dar gusto a los deseos de ciertos amigos, que temen mucho a la multitud vulgar en la que cada uno tiene, en su respectiva clase, alguna venganza, alguna prevencion, ó alguna ofensa que satisfacer. V. lo que ha pensado es acreditarse así con la multitud, de que es hombre capaz de acabar con los unitarios sin piedad; y en fin, V. ha considerado esto como un recurso para levantar el espíritu y el entusiasmo de las masas. ¡Solo así se pueden explicar ciertos fenómenos. Por consiguiente, el hecho hoy es que una parte de la poblacion, está a merced de la otra: que por una simple delacion ó insinuacion, puede ser arrancada del seno de su familia, encarcelada, desterrada y ahorcada tambien siguiendo la misma regla. Esto es horrible y no puede ser amigo de V. ni de la patria quien se lo aplauda. A V. no es fácil que le digan la verdad; y habiendo tomado el rumbo que ha tomado, cada dia le será más difícil saberla. V. se consuela ó pretende consolarse con que pasando las circunstancias, vendrá el siglo de oro y el imperio de la ley; yo no puedo alucinarle, porque una vez empeñado V. en esa senda fatal, cada dia encontrará nuevas *circunstancias* y nuevas razones para seguirla, hasta que dé consigo y con el pais en la última desgracia»⁴⁰.

Dentro del plan político de Rosas nada señala con mayor elocuencia su habilidad que la mostrada al «unificar» a la oposición. Como la masa no entendía de federales doctrinarios, ni de opositores por cuestiones constitucionales, Rosas empleó el epíteto de unitario para todos aquellos que mostraron disconformidad con sus procedimientos. No llegó a hacerlo durante su primer gobierno, pero preparó el camino y creó el clima propicio para que la masa comenzara a creer que eran unitarios todos aquellos que no se avenían incondicionalmente a los dictados del Restaurador de las leyes.

Unificada Buenos Aires por el evidente prestigio que gozaba Rosas y por el terror que desencadenó, era necesario unificarla en sus manifestaciones exteriores. Y el uso del distintivo federal —el cintillo punzó— fue recomendado al principio e impuesto luego. Y es precisamente a medida que se prestigiaba y triunfaba el federalismo en todo el país cuando Rosas iba imponiendo nuevas muestras de estrecho partidismo y creando un clima artificial de encono contra un partido que fue creciendo a medida que era perseguido.

Ya en el primer año del gobierno de Rosas se generalizó entre los federales el uso del cintillo punzó. Algunos empleados comenzaron a exhibirlo aunque al parecer no de buen grado. Una oportuna filípica de «La Gaceta Mercantil» hubo de decidir a los remisos. Y el 4 de octubre de 1830, por primera vez, se asistía al espectáculo de ver entrar en la Sala de Representantes un diputado con una cinta encarnada pegada en su frac. Fue Figueredo, empleado y diputado, el primero en entrar a la Sala con el distintivo federal. Por fin, el 3 de febrero de 1832, consolidado el triunfo federal en todo el país, Rosas expidió un decreto haciendo obligatorio el uso de la cinta punzó. En los considerandos del decreto se decía que teniendo presente

⁴⁰ MANUEL BILBAO, *Historia de Rosas* (Buenos Aires, 1868), I, 325-327.

«lo que vale gravar en el corazón de los hijos de Buenos Aires un principio, que desde muchos años se ha hecho esencial a la paz y prosperidad de las Provincias de la Confederación Argentina, ha considerado conveniente adoptar uno de los medios mas bien recibidos para casos de igual naturaleza, consagrando del mismo modo que los *colores nacionales* el distintivo federal en esta Provincia, y constituyendolo, no una señal de division y odio, sino de *felicidad á la causa del orden, y de paz y union entre sus hijos bajo el sistema federal*, para que recordando estos los bienes que han gozado mas de una vez por la influencia de este principio, y los *desastres* que fueron siempre el resultado de haberlos abandonado, se afiancen, al fin, en él, y lo sostengan en adelante con tanto empeño como la misma *independencia nacional*».

Esto y considerar en adelante a los enemigos como traidores a la patria era más o menos lo mismo. La obligación del uso del cintillo punzó se extendía a todos los empleados de la provincia: civiles, militares y eclesiásticos, y aunque en el decreto se decía que la divisa no debía entenderse como señal de división o de odio, los militares debían ostentarla con la inscripción FEDERACIÓN O MUERTE.

No hubiese podido pensar Rosas en unificar el país sobre la base de Buenos Aires de haber tenido las provincias libertad para desarrollar su economía independientemente de los dictados porteños. Los intereses ganaderos —la política vacuna de años después— dominaban en Buenos Aires en forma casi absoluta. El librecambismo, auspiciado por Rosas, era la consecuencia lógica del sistema económico imperante en su provincia y del que él era uno de los mayores beneficiarios. Nunca se cumplieron con mayor exactitud las previsiones del síndico del consulado cuando se opuso a que Cisneros permitiera, en 1809, el comercio con los ingleses. Consideraba que tal comercio arruinaría la industria del virreinato, ya que los ingleses podrían vender artículos similares a los fabricados en las provincias a menor precio y de mejor calidad. Y lo que sucede durante el primer gobierno de Rosas es exactamente lo previsto por Yañiz: los ingleses aduñados del comercio y la antigua e incipiente industria de Buenos Aires definitivamente arruinada. Y como consecuencia de la política económica que giraba en torno de los intereses ingleses, éstos eran los únicos que en Buenos Aires podían disfrutar de plena libertad de cultos y de comercio.

La situación a que había conducido el sistema seguido hasta entonces por Buenos Aires, defendido por Anchorena en la Sala de Representantes, se trasluce a través de las palabras de Ugarteche. En la sesión del 23 de agosto de 1830 decía:

«Los paisanos, los hijos del país y artesanos tienen la desgracia por falta de espíritu de nación, que no tenemos todavía, que hay pocos que los favorecen y le den la mano, tanto en sus buenas aptitudes y conducta como en su inteligencia en la industria que ejercen, pero un extranjero casi idiota en cualquiera de las artes, sea zapatero, carpintero, herrero, &c., se pone a título de maestro extranjero en un cuarto; ¿y que hace? se vale de los oficiales del país, y estos son los que le dan crédito, y las obras de los hijos del país se ven como extranjeras; y para esto tiene los extranjeros quienes les den la mano y los auxilien. Y de aquí es que ha desaparecido entre nosotros la industria de artesanos, y dentro de poco no tendremos ni los lomilleros que parece imposible que hasta ese artículo desapareciese de nuestro país, y que viniera de ultramar. ¿Y los herreros? ni aun hacen rejas de arar».

A la argumentación de Ugarteche. federal doctrinario, se opuso don Nicolás Anchorena, diciendo:

«En ninguna nación ha sido mas corriente la doctrina de las prohibiciones que en la nación española, y vease que es la mas atrasada en su industria, por que sus artistas no han tenido estímulo ninguno para adelantar en sus artes. Y así que el sistema de prohibicion en la introduccion de los artículos extranjeros no es el mejor arbitrio de hacer progresar las artes».

Las provincias no podían estar satisfechas con el sistema económico de Buenos Aires y buscaban en las naciones limítrofes las ventajas que los porteños les negaban. Es así como Cuyo y el Norte se sienten más vinculados a Chile y Bolivia, respectivamente, que a Buenos Aires y al tiempo que se filtran los productos de la economía se escurre por los mismos pasos el sentimiento de unión que debía alimentar a todo el país. Ese fue, en definitiva, el resultado de la acción de todos los unificadores, ya se llamasen unitarios o federales. La unión nacional, aspiración legítima e irrenunciable de todos los argentinos, sólo era posible sobre la base de una Constitución que garantizase la igualdad de derechos de todas las provincias. Y éstas, atacadas a fondo en su economía, bregaban por la Constitución y por un sistema comercial distinto al de hasta ese entonces. La provincia que con más porfía defendió sus derechos fue Corrientes, y al ser rechazadas sus pretensiones se constituyó en la base obligada de la lucha contra Rosas.

Ferré, en nombre de su provincia, había luchado infructuosamente por el sistema proteccionista de comercio, la apertura de nuevos puertos y el establecimiento de otras aduanas además de la de Buenos Aires. Ya conocemos sus ideas expuestas en ocasión de estudiarse el tratado de 4 de enero de 1831. Pero un año antes ya las había dado a conocer en Buenos Aires sufriendo una gran desilusión. Había llegado a esa ciudad como enviado de Corrientes para firmar el Tratado con Buenos Aires. Tuvo ocasión de hablar con el ministro de Hacienda don Manuel J. García «sobre el arreglo de la importación de frutos extranjeros, que produce nuestro país en abundancia, y sobre el fomento de la industria en todo aquello que el mismo país nos lo está brindando, que ha sido siempre mi tema». A los argumentos de García prometió callar Ferré si aquel le «presentaba por ejemplo, a alguna nación del mundo, que en infancia o en mediocridad, hubiese conseguido su engrandecimiento sin adoptar los medios que yo pretendía se adoptasen en la nuestra». El señor García confesó que no tenía noticia ninguna, pero que nosotros no estábamos en circunstancias de tomar medidas contra el comercio extranjero, particularmente inglés, porque hallándonos empeñados en grandes deudas con aquella nación nos exponíamos a un rompimiento que causaría grandes males: que aquel arreglo era obra del tiempo, pues en el día tenía también el inconveniente, de que con él disminuirían las rentas de Buenos Aires y no podría hacer frente a los inmensos gastos de aquel gobierno.

Woodbine Parish, testigo nada imparcial de los sucesos de 1829, al referirse al comercio de Buenos Aires durante la época de Rosas, nos da la pauta de la preponderancia del comercio inglés en la plaza. Dice que los precios módicos de las mercaderías inglesas contribuyeron a que ellas se hicieran artículos de primera necesidad «en las clases bajas de Sud América». Agrega que:

«El gaicho se viste en todas partes con ellas. Tomese todas las piezas de su ropa: examínese todo lo que lo rodea; y exceptuando lo que sea de cuero, ¿qué cosa habrá que no sea inglesa? Si su muger tiene una pollera, hay diez probabilidades contra una de que será manufacturada en Manchester. La caldera ú olla en que cocina su comida, la taza de loza ordinaria en que la come, su cuchillo, sus espuelas, el freno, el poncho que lo cubre, todos son efectos llevados de Inglaterra».

A fines de 1832, Rosas no había podido cumplir con la totalidad de su plan. El supremo recurso de las facultades extraordinarias le había sido negado: Sin él creía imposible llevar a cabo su política y rechazó hacerse cargo del Poder Ejecutivo. Sólo le harán falta dos años para conseguir eliminar del escenario de la política porteña a los federales doctrinarios. Luego llegará al poder investido con las facultades extraordinarias y la suma del poder público, y desenvolverá acabadamente su acariciado proyecto de hacer girar a las provincias dentro de la órbita porteña.

II. — GOBIERNOS DE BALCARCE, VIAMONTE Y MAZA

1. — El tiempo que va desde que Rosas abandonó el poder en 1832 hasta su vuelta en 1835 está ocupado por los gobiernos efímeros de Balcarce, Viamonte y Maza. Durante poco más de dos años se suceden estos personajes. En ese lapso se opera la crisis y liquidación del partido federal doctrinario y el afianzamiento del poder absoluto encarnado en Rosas. Señalaremos el proceso mostrando, a la par, los acontecimientos de mayor significación durante estos gobiernos. También se pondrán de relieve las fuerzas que se aglutinan en torno de Rosas y que van delineando los contornos de lo que ha de ser su segundo gobierno.

La Sala de Representantes, en vista de las repetidas renunciaciones de Rosas, decidió no insistir en el rechazo, y el 12 de diciembre de 1832 eligió a Juan Ramón Balcarce gobernador de la provincia de Buenos Aires. Siguiendo con la costumbre, Balcarce presentó su renuncia. En ella ponía en evidencia su absoluta identidad de principios con Rosas. Mostraba, además, la más estrecha coincidencia con las opiniones de aquél en lo que se refería a las facultades extraordinarias. Al referirse a las dificultades que entrañaba el ejercicio del gobierno, expresaba que:

«habiendo ocupado largo tiempo un puesto distinguido que le puso en contacto inmediato con los magistrados, y hallándose también accidentalmente al frente de los negocios públicos ha sentido muy de cerca grandes dificultades para remediar los males que veía, y muy graves obstáculos para conservar el orden que tantas veces ha sido alterado por los discolos, y que talvez ahora mas que nunca procuren subvertir».

Conceptos éstos. análogos a los expresados por Rosas en el mensaje de 7 de mayo. Y abundando en mayores razones, que no hacían más que robustecer su solidaridad con el pensamiento apuntado por Rosas, agregaba:

«No basta H. Representantes estar animado de una buena disposición, es también indispensable estar en posesión de los elementos necesarios para que sea respetada la autoridad y la justicia, por medio de leyes justas y capaces de garantizar la paz y tranquilidad pública, de hacer triunfar la virtud, contener el vicio y propender a que reine el orden y la tranquilidad en todas las clases del estado».

Queriendo significar su absoluta adhesión a Rosas, terminaba recordando su renuncia:

«Desde que este gran ciudadano —decía—, que tantas pruebas ha dado de su acendrado patriotismo é interés por la felicidad de esta tierra rehusa continuar rindiéndole sus relevantes servicios en el carácter de primer magistrado, se vé aun mas arretrado el infrascripto, porque conoce la gran distancia que media entre sus aptitudes y las del ilustre Gefé que vá a terminar el periodo de su mando».

La Sala consideró la renuncia de Balcarce, y en sesión del 14 de diciembre la rechazó, por unanimidad, indicándole el día 17 para que se presentara a prestar juramento. Así lo hizo, y después de llenada esa «formalidad» —así dice el Diario de Sesiones— el flamante gobernador se dirigió a la Sala en breve y conceptuoso discurso. La respuesta del Presidente de la Legislatura, don Felipe Arana, llama poderosamente la atención; por lo menos un párrafo. Era el que parecía dar el pulso de la futura administración. «Ellos, los representantes, desde que os han proclamado Gobernador y Capitán General de la Provincia, han constituido un gobierno vigoroso, que mantenga el orden público, venza los peligros, refrene

y destruya la anarquía agonizante, y que, si es posible, imperando sobre la misma inconstancia de los sucesos, contenga con mano fuerte, á pesar de los volubles amagos del tiempo, la alta autoridad que se os ha confiado». La de Arana parecía una voz agorera, pues fue eso, precisamente, lo que sucedió: la Sala contuvo la alta autoridad del Gobernador, como veremos oportunamente. El mismo 17 de diciembre Rosas puso a Balcarce en posesión del mando.

El momento en que Balcarce llegaba al gobierno era de honda crisis política. La discusión de las facultades extraordinarias había puesto de relieve de qué manera habían hecho carne las ideas conciliadoras, tocante a los partidos en pugna. Y esta profunda e irreconciliable disidencia con Rosas hizo que éste abandonara el poder. Se señalaban entonces dos fuerzas que no tardarán en enfrentarse envolviendo a Buenos Aires en una atmósfera de incertidumbre y violencia. En lo que concierne a lo económico, el cuadro era verdaderamente inquietante. Las manifestaciones ministeriales y de algunos diputados así lo comprueban. El Banco, reflejo de la apurada situación económica, seguía los vaivenes característicos a tan crítica situación.

La elección de Balcarce había parecido significar el afianzamiento político de Rosas. Alejado éste del manejo de la cosa pública, pensó dejar preparado el terreno para que en el futuro la siembra fuera provechosa. Tenía un sólido caudal político que no podía descuidar, y debió pensar muy bien las cosas cuando consintió en la elección de Balcarce. Pero los cálculos más finos están sujetos a los más imprevistos desengaños. La misma ductilidad de Balcarce, alma débil, con que Rosas contaba como mejor aliada, fue la que le dio el más serio disgusto. Si había sido manejado por Rosas lo fue, a la postre, por Martínez. La presencia inmediata de éste ante el gobernador hizo cambiar el rumbo de la política. Con todo, nada hacía sospechar ese 12 de diciembre de 1832, día en que fue elegido Balcarce, que se iniciaba un período proceloso a cuyo término se abriría la dictadura rosista.

2. — Poco antes de terminar su gobierno, y ante el sesgo que tomaba la discusión de las facultades extraordinarias, Rosas proyectó su pensada expedición al desierto. No necesitaba mucho tiempo para ultimar los detalles quien como él conocía la pampa palmo a palmo. Rosas comprendía que del éxito de la empresa dependía toda su futura política. En ella cifraba todos sus cálculos para el porvenir. Robustecer su prestigio en la campaña; disponer de mucha tierra para asentar a sus amigos; extender la ganadería, y sobre todo, tener a sus órdenes un ejército superior al del gobernador, eran los resortes secretos y poderosos que lo impulsaban a la empresa. El éxito coronó su campaña y al beneficiarse él y su partido, a la postre se benefició toda la provincia. Con todo, su campaña presenta un reparo fundamental. Es cierto que abrió el camino a la Expedición de Roca, que terminó con los indios siguiendo el mismo procedimiento de Rosas. Pero esto es, a mi entender, el reparo más serio que se le puede achacar. No se conquistó al indio sino el desierto, el que se puso al servicio del blanco después de exterminar al aborigen.

El profundo significado político de la empresa no escapó a la penetración de sus enemigos que la hostilizaron. Rosas pensó que alejándose de la lucha política inmediata, sólo él se salvaría de la crisis que preveía y que, con mano maestra, iba bien pronto a fomentar.

3. — El mismo día en que Balcarce se hacía cargo del gobierno, el 17 de diciembre, nombró su ministerio. Fueron llamados a desempeñar las respectivas carteras, Victorio García Zúñiga en Gobierno; en la de Guerra, el brigadier Enrique Martínez; en la de Gracia y Justicia, a cargo interinamente de las Relacio-

nes Exteriores, don Manuel de Maza; en Hacienda, don José María Rojas. Este renunció y se hizo cargo interinamente el ministro de Gobierno. El ministerio, así constituido, estaba formado por elementos de insospechada adhesión a Rosas. Sólo Enrique Martínez mantuvo una irreverente independencia con respecto al «Restaurador», razón por la cual los celosos y desconfiados rosistas anduvieron con él, desde el primer momento, a la greña.

La empresa de Rosas colocaba al gobierno en una situación extremadamente incómoda al privarle de las mejores tropas provinciales. Esto y los cuadros administrativos estratégicamente copados por su predecesor hacían de Balcarce una ficción de gobernador. Postura tan embarazosa no cuadraba con el carácter levantado del ministro de la Guerra y se afaná por zafarse de las ligaduras tan mañosamente echadas, desentendiéndose de la desdolorosa tutela impuesta por Rosas. No había aún salido éste a campaña cuando chocó con Martínez, quien respondió con una energía desusada para esos tiempos.

Maza y García Zúñiga, en cambio, constituían para Rosas la más sólida garantía de que su continuidad política estaba asegurada. Y si era recatado y cauteloso cuando trataba con el gobernador, o puntilloso en dirigiéndose a Martínez, en las ocasiones que lo hacía con Maza o Zúñiga se mostraba sin tapujos.

En cuanto al Ministerio de Hacienda, vista la decidida negativa de José María Rojas, se le aceptó la renuncia, siendo nombrado el doctor José Ceferino Lagos el 7 de enero de 1833. Su paso por el ministerio fue fugaz; el 13 del siguiente presentaba la renuncia. Aceptada el 18, el mismo día se encargó al ministro de Gobierno, García Zúñiga,

«del despacho del Ministerio de Hacienda, hasta tanto se nombre al que deba servirlo en propiedad».

La gravedad del estado económico se muestra en este nervioso cambio de ministros, en el que se pasaban la cartera, uno a otro, con la impaciencia de quien tiene un hierro candente en la mano. Su pericia le permitió a Zúñiga mantenerse en el ministerio hasta que por razones políticas lo abandonó el 6 de agosto.

4. — Si el cambio de gobierno iba a modificar en breve plazo la fisonomía política de Buenos Aires, aquél sería más notable en lo que se refiere al tono de las relaciones entre esta provincia y sus hermanas del litoral y del interior. A Balcarce le faltaba el nervio y el prestigio de Rosas, y los caudillos de provincias creyeron haber encontrado el momento propicio de tratar de igual a igual con Buenos Aires. Las cuestiones muestran hasta qué punto el cambio de gobierno significó algo así como si se hubiesen relajado los sentimientos de respeto y temor que durante tres años habían mostrado los gobernadores de provincias. Lo que hasta hacía un momento se insinuaba suplicante, ahora se exigía poco menos que en términos perentorios. Una de las cuestiones aludidas es la que se vincula a la discusión acerca del derecho de Buenos Aires a juzgar en asuntos nacionales; la otra, la que se refiere a los intentos de organizar constitucionalmente el país. La razón de esta arremetida no es una muestra de hostilidad contra el nuevo gobernador; más bien debe entenderse como una señal de que los federales del interior creyeron encontrar en el grupo doctrinario de Buenos Aires el apoyo a sus legítimas pretensiones de soberanía provincial y de organización nacional.

La primera cuestión se planteó en los siguientes términos: Francisco Lecoq, agente de Fructuoso Rivera, presidente de la Banda Oriental, había sido detenido acusado de intentar en Entre Ríos un movimiento separatista con el objeto de

agregarlo al país vecino. Pascual Echagüe, gobernador de Entre Ríos, comisionó, el 29 de octubre, al coronel León Solas la instrucción de

«la causa contra los reos, por los crímenes políticos que habían cometido *contra la provincia y contra la república*»⁴¹.

Probada la acusación y la causa en estado de sentencia, el gobernador de Entre Ríos vaciló acerca de su competencia para dar el fallo. Entendía que la causa era nacional, y consultó a las provincias acerca de si era el gobierno de Buenos Aires, en su carácter de encargado de las relaciones exteriores, el que debía juzgar a los acusados. Un párrafo del documento, pasado en consulta a los gobiernos provinciales, es suficientemente explícito. Decía:

«Aunque por ahora no aparecen motivos de temer un ataque a la independencia de la Nación, ni mientras cuente con el patriotismo que anima a los Entre Rianos, siempre conviene estar vigilantes respecto a toda tentativa que se encamine contra ella; pues no debemos ser indiferentes a los ultrajes inferidos a nuestra dignidad y gloria. Bajo de este concepto corresponde exigir satisfacción del agravio reciente, y castigar conforme a las leyes a los traidores. Lo primero incumbe al Exmo. Gobierno de Buenos Aires como encargado de las Relaciones Exteriores: sería de desear que para lo segundo *tuviera una autorización especial*, que por su parte está pronto a otorgar el gobierno de Entre Ríos, no creyéndose con la investidura suficiente para conocer de los crímenes de lesa patria».

Y el mismo 20 de noviembre de 1832, dirigiéndose al gobierno de Buenos Aires, Pascual Echagüe decía que era el único

«ante quien conviene se substancie y decida la causa iniciada contra los sobredichos emisarios por ser nacional y muy conexonada con los asuntos que están confiados a S. E. por el voto común».

El 7 de diciembre de 1832 —aún estaba Rosas en el poder— contestó el gobernador de Buenos Aires aceptando el criterio expresado por el de Entre Ríos; pero, ante la consiguiente sorpresa, Echagüe, girando en redondo, respondió el 6 de enero diciendo:

«que por la de 20 de noviembre último no reconoció en él [el gobernador de Buenos Aires] como Encargado de las Relaciones Exteriores de la República, la facultad de determinar la pena, que debería aplicarse a los Emisarios del Estado Oriental sorprendidos en esa Provincia; sino la de exigir satisfacción del agravio inferido por la conducta del Presidente del nuevo Estado».

Agregaba Echagüe que el objeto que había tenido en vista, al dirigirse a las provincias, era el de llamar la atención de ellas, no menos que la del gobierno de Buenos Aires

«a la Frontera litoral amenazada de riesgos efectivos respecto a que del proceso seguido a los Emisarios, se verá en transparencia las pretensiones del Gobierno Oriental de ocupar al Entre Ríos».

Poco tiempo después del episodio de Lecoq se produjo un caso similar en Tucumán. Toribio Salvadores había escrito a algunos emigrados argentinos en Bolivia desprestigiando a los gobiernos federales. Interceptada su correspondencia

⁴¹ ANTONINO SALVADORES, *Sobre conferir al gobierno de Buenos Aires el derecho de juzgar en asuntos nacionales (1832)*. En: «Universidad», Publicación de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe), 1941, X, págs. 261-277.

por el gobierno tucumano, se le siguió causa criminal, disponiéndose que se le enviara preso a Buenos Aires para que su gobierno, como encargado de las relaciones exteriores, lo juzgara. El 3 de julio de 1833 Manuel V. Maza traslada el sumario al fiscal de Estado, quien el 18 se expide conglobando en su dictamen los casos de Salvadores y Lecoq. Interesa vivamente conocer las ideas políticas vertidas por el fiscal Agrelo. Si Rosas había bregado afanosamente para hacer de Buenos Aires la provincia rectora del país, las ideas de Agrelo, que eran las que se hallaban en boga en ese momento, torcían el propósito de la pasada administración. Interesa conocerlas porque en un futuro muy próximo Rosas irá contra ellas en ocasión del juicio seguido a los asesinos de Quiroga.

Agrelo, en definitiva, extiende y da forma legal al pensamiento ya expresado por el gabinete porteño, señalando que

«p.^r rigor de dro y en desempeño de su Ministerio, q.^e ella no es conforme á ningún principio reconocido, y q.^e no cree tampoco político q.^e el gob.^{no} de B.^s Ay.^s se constituya juez de tales delitos, y se comprometa a pronunciarse en unas causas q.^e no ha formado ni puede continuar p.^a ponerlas en estado, p.^r falta de jurisdicción, y de medios legales p.^a suplir la ausencia de los testigos, con quien.^s es preciso entenderse, no menos q.^e de documentos ó antecedentes sobre tal delito, más de lo que le ofrece la causa tal cual se ha remitido».

«El encargo de las relaciones exteriores solo le impone la obligacion de resistir p.^r la fuerza á cualquier poder q.^e esteriormente intentase desmembrar la menor parte del territorio Federal cooperando á defender y mantener su integridad con todos los auxilios de fuerza y demas medios q.^e le dan su misma posicion y poder: p.^o jamas puede fundarle la atribucion de juzgar los tumultos, edicion.^s ó conspiraciones q.^e se hagan en una Prov.^a p.^r q.^e no puede traher aqui las personas, con q.^e debe organizarse el juicio ni esto seria regular: y no puede tampoco juzgar sin juicio o p.^r diligencias informes practicadas en otro territorio, sugeto á distintas leyes y distintas formas».

«Las relaciones exteriores, son en sí mismas una Comicion aunque graciosa, muy onorifica p.^a el Gob.^{no} de B.^s Ay.^s y embuelben ademas el interes publico dela seguridad general en el mantenimiento de nuestras relaciones de amistad y proteccion q.^e necesitamos de las naciones poderosas, q.^e nos han honrado con su amistad y esto es muy noble, muy digno, y muy propio del Gob.^{no} de B.^s Ay.^s p.^o el Fiscal no piensa lo mismo con respecto á una comicion privada en q.^e se le constituya juez Comicionado p.^o juzgar y castigar delitos cometidos en distinto territorio».

«La diversidad de las formas ofrece dificultad no menos grave en orden a los juzgados a q.^e debiese someterse el conocim.^{to} y al orden de su procedimiento. El delito se ha cometido en la Prov.^a de Entre Rios, donde p.^r sus leyes y estilos se ha procesado al reo militarmente: hoy se remite á este Gob.^{no} q.^e p.^r las leyes de su Prov.^a no puede juzgar de este modo sino delitos militares ¿bajo que forma será juzgado D.ⁿ Francisco Lecoq? ¿Por las leyes de la Prov.^a donde sele acusa delincente, ó p.^r las de esta Prov.^a donde nada ha hecho? Qualq.^a se resolverse p.^r lo 1.^o y es muy censible la irregularidad de q.^e el Gob.^{no} de Buen.^s Ay.^s se pudiese á juzgar en su territorio p.^r leyes extrañas, y la dificultad q.^e esto ofreciera á los oficiales de la administracion q.^e hubiesen de entender en el negocio: como seria en otro caso el dro. q.^e tendria el reo p.^o reclamar q.^e no se le juzgase p.^r las leyes de esta Prov.^a donde nada ha hecho»⁴².

La opinión de Agrelo coincidía con la que en su ocasión habían expresado Ferré y Alejandro Heredia, gobernadores de Corrientes y Tucumán, respectivamente. Como saldo de la tornadiza opinión de Echagüe, Buenos Aires reconocía

«en la Soberania relativa de cada Provincia la única fuente de un poder especial, para entender y facultar en causas nacionales»⁴³.

5. — Con motivo de no haber sido aceptada por Bolivia la delegación argen-

⁴² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5-35-1-2. Causas civiles 1819-39.

⁴³ Oficio de Maza a Pascual Echagüe de 22 de febrero de 1833. En Archivo histórico y administrativo en Entre Ríos, División Gobierno, Serie III, Carpeta 6, Legajo 11. En SALVADORES, *ob. cit.*, pág. 270.

tina⁴⁴, el gobernador de Santa Fe, Estanislao López, escribió, el 7 de junio de 1833, a Balcarce señalándole como causa del rechazo de Cavia,

«el estado de inconstitución que se halla la patria de los Argentinos al cabo de 24 años de multiplicados y costosos sacrificios».

Agregaba que ése era

«el origen verdadero del cuadro desgraciado, que hoy presenta en todo aspecto y de la falta de respectabilidad».

Concluía manifestando sus esperanzas de

«que el actual Gob^o de esta Provincia [por Buenos Aires] no solo arreglará de una manera digna y satisfactoria las ocurrencias desagradables que han tenido lugar en el Gob^o Boliviano, sino que pondrá en ejercicio las ventajas, que le da su posición, p.^a satisfacer el voto de todos los pueblos... la Organización Nacional, evitando de este modo el baldon de que están hoy cubiertos los Argentinos, y que no vuelvan a reproducirse injurias semejantes a las que acaba de inferir la autoridad de la República de Bolivia»⁴⁵.

Por esos días, el 12 de junio, el gobernador de Entre Ríos, el propio Pascual Echagüe, escribió a Balcarce manifestando la necesidad

«de que se constituya la República Argentina p.^a q.^a en su estado de aislamiento esta espuesta al desprecio de las otras naciones».

En sendas cartas de 28 de junio y de 12 de julio, Balcarce respondió a López y a Echagüe. Las respuestas eran idénticas. Manifestaba la complacencia del gobierno de Buenos Aires por los deseos expresados por ambos gobernadores en el sentido de organizar constitucionalmente el país. Recordaba que jamás había omitido esfuerzo ni sacrificio para llegar a tan importante fin

«que es el que ahora mismo forma todo el objeto de sus aspiraciones».

Aunque extenso, me parece importante transcribir lo fundamental de la carta que expresa, sin ambages, el pensamiento del grupo que en ese momento controlaba la situación política en Buenos Aires. Y además, su importancia estriba en que su posición era profundamente sincera; al contrario del grupo rosista, que, aparentando por esos momentos proseguir el mismo fin, no hacía más que desenvolver un plan político de miras reducidas.

Agregaba Balcarce que:

«El Gob.^o de Buenos Ayres no da un solo paso q.^a no sea con tendencia a llenar los votos de los pueblos, para colocarse en la feliz posición ya indicada, ni escusa diligencia alguna conducente a su asecuración bien que cuida de hacerlo con toda aquella circunspección y molestia, que exigen las críticas y espinosas circunstancias del País y el respeto debido a los Gob.^{os} como que lo son de unos Estados soberanos, libre e indepen.^{tes} que aunque comprometidos a formar entre todos una sola nación bajo el regimen federal es bien sabido que ninguno de ellos puede ser sometido al juicio y voluntad de los demás en materias de su peculiar interés. Asi es que considerado el Gob.^o de Buenos Ayres enteramente imposible la organización general de toda la Rep.^{ta} bajo el sistema Federal, sin que primero se organice cada Estado en particu-

⁴⁴ El 22 de mayo de 1832, Rosas había nombrado a Pedro Feliciano de Cavia en el carácter de encargado de negocios en Bolivia. Sobre el sentido, la marcha y el fracaso de esta misión, véase ENRIQUE M. BARBA: *La misión Cavia a Bolivia*, en «Labor de los Centros de Estudios». Publicación de la Universidad N. de la Plata, Sección II, Tomo XXIV. N° 3, Año 1940, páginas 317 a 337 (La Plata, 1941).

⁴⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5-31-8-8.

lar ha procurado ansiosamente que la Prov^a de su mando se anticipe a dar este ejemplo, mejorando su código de leyes fundamentales p.^o medio de una constitución completa, cuya obra debe ser el principal negocio, que dentro de brebe ocupará a su Legislatura.

«Nada pues ha omitido, ni omite el Gob.^{no} de Buenos Ayres, para que cuanto antes la Rep.^a Arg.^a pueda dar principio a su organización Gral. en tiempo y oportunidad, y con todos aquellos preparativos absolutamente necesarios, a fin de que no se vea nuevamente expuesta a los males que le ha causado repetidas veces esta loable empresa, p.^o haberse arrojado a ella extemporaneamente, y sin las convenientes precauciones.

«Con respecto pues a un negocio de tanta importancia solo falta en concepto de Gob.^{no} de Buenos Ayres que las demás Provincias hagan lo que esta de su parte y solo de su parte... constituirse particularmente darse una forma regular que provea a sus exigencias domésticas, y les de un ser estable y duradero, p.^o que es imposible en cuerpos informes componer el sistema de asociación federal un todo colectivo que marche con orden y figure entre las naciones cultas del mundo. Esta organización particular de cada Prov.^a puesta en ejecución y privada p.^o sus buenos efectos, es la única garantía, que todas ellas pueden darse reciprocamente de su mutua cooperación a la paz y tranquilidad interior de la República, y de que serán cumplidas fielmente los pactos de la federación.

«Tal es el sentir y modo de ver el Gob.^{no} de Buenos Ayres este asunto de primera magnitud; sin que por ello en cualquier otro caso en que las Provincias se pronuncien expresamente por la oportunidad de reunirse en congreso, se escuse a concurrir p.^o su parte, llevando siempre por objeto la conveniencia recíproca y el bien común que enlaza los intereses de una misma Patria» 46.

6. — Aunque Rosas se equivocó, era lógico que pensara que Balcarce sería un fiel continuador de su obra. Una vez aceptada por la Legislatura la renuncia de Rosas y elegido gobernador Balcarce, éste se apresuró a presentar su renuncia. Ante la decisión de la Sala que la rechazó, Balcarce consultó con Rosas antes de aceptar el gobierno. La escena de la entrevista entre ambos puede reconstruirse a través de dos cartas: la de Balcarce a Rosas, de 17 de marzo de 1833, y la respuesta del último, desde Monte, dos días después. Poniéndose la mano en el pecho, Rosas prometió comprometer toda su influencia y prestar su cooperación para el buen éxito del nuevo magistrado. Y agrega Rosas:

«Es verdad q. esto asegure a U. no una sino varias veces; pero no asi cortado el concepto y desprendido de lo principal q. forma todo su espíritu y verdadera inteligencia. Debe agregarse pues, q. cuando asi me exprese poniendo la mano en el pecho, terminantem.^{te} puse la condicion siguiente —Que no debia contar con mi ayuda si sabia al Gov.^{no} sin ser robustecido el poder Ejecutivo vigoroso y suficientem.^{te}. —Que si aceptava V. el mando para Governar solo por las formas ordinarias, yo no solo me iria a mi casa, sino q. tambien me iria del Pays» 47.

También nos enteramos por otra correspondencia, que la nota de 15 de diciembre de Balcarce a la Junta de Representantes, aceptando el cargo de gobernador, fue puesta a consideración de Rosas para que opinara sobre su contenido. Rosas opinó que no le agradaba

«porq. no hablava claro, pero q. la consultariamos con quien podria entenderlo mejor; asi se hizo, y cuando se me aseguró, q. si asi pasava en la Sala, quedava V. con suficiente poder cual yo creia convenia quedarnos conformes.—Admitida asi, ya no tube por q. resistirme a ayudarle: lo hice privadamente hasta q. me recibí dela com.^a etc, y despues y hasta hoy he servido publicay privadam.^{te} quizas mas delo q. V. ysus ministros hayan creido» 48.

A pesar de las pruebas de confianza que ambos se dieron, la entrada de Enrique Martínez al Ministerio de la Guerra por una parte, y por la otra,

46 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5-31-8-8.

47 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5-18-1-8. Borrador autógrafo de Rosas a Balcarce.

48 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5-18-1-8. Borrador autógrafo de Rosas a Balcarce.

la intransigencia de Rosas, que aspiraba a seguir imponiendo despóticamente su voluntad, llevarían a un enfriamiento tan acentuado de las relaciones que terminó en una franca ruptura.

En este año, tan intensamente político, no puede mencionarse medida alguna de gobierno sin que la referencia a Rosas apunte de inmediato. Sobre todo la empresa contra los indios es el eje en torno al cual gira todo lo que se vincula a la oposición de los federales exaltados contra el nuevo gobierno⁴⁹.

7. — La empresa de Rosas contra los indios del Sur significaba, dado el modo tan personal con que su jefe enfocaba todas las cosas, poner frente al Poder Ejecutivo otro poder mucho más fuerte, ya que tenía bajo su mando lo más granado del ejército de la Provincia. Además, Rosas pretendía que sus menores indicaciones fuesen seguidas al pie de la letra por el gobierno y poco menos que servilmente. Un pedido que no fuera satisfecho de inmediato, no importaba las circunstancias que se opusieran, exasperaba a Rosas. El blanco de sus censuras era el ministro Martínez, a quien consideraba el responsable directo de las demoras que sufría la expedición. Dado el carácter altanero de Rosas, tan orgulloso como el ministro de la Guerra, era lógico esperar una ruptura entre ellos. Martínez ganó la voluntad de Balcarce, y desde ese entonces comenzó a ser el árbitro de la política de Buenos Aires; al menos de la política oficialista.

El 24 de enero, Enrique Martínez comunicaba a Rosas que, en esa fecha, el gobierno había dispuesto que continuase como comandante general de campaña, cargo que había ejercido hasta 1829, momento en que fue elegido gobernador. Y el 28 se le encargaba conducir la empresa contra los indios. Para subvenir a las necesidades de la expedición la Sala de Representantes votó una ley, el 5 de febrero, abriendo un crédito al gobierno de \$ 1.500.000.

Pero la ruptura entre Rosas y el gobierno se esperaba por momentos; la menor ocasión la provocaría de inmediato. Y fue un asunto al parecer baladí el que lo precipitó. Con motivo del nombramiento de Sinforiano Huertas como celador de la costa de Ensenada, Rosas presentó su renuncia de jefe de la expedición. Ante el asombro de Balcarce, Rosas, desde Monte y a 15 de febrero, dio esta respuesta tajante:

«Mi querido amigo: No extrañe V. mi renuncia: heleido recién la resolución q. ha recaído enel asunto del miliciano Sinfori.º Guertas y he visto ya muy claro q. mis servicios no pueden ser utiles al Gobierno. Mi sentimiento es tal que ya no me permite hacer cosa de provecho. Espero pues q. no demorara V. el nombrami.º del Jefe q. deba sucederme...»⁵⁰.

⁴⁹ Véase en un episodio no exento de gracia de qué manera cuidaba Rosas la conducta de los federales. Con motivo de la que observaba Luis Dorrego, federal doctrinario, Rosas se aprovechó de una circunstancia muy original, para hacerle llegar su repudio. Un borrador autógrafo de Rosas conservado en el Archivo General de la Nación, Sección Farini, legajo 33, es tan claro como interesante, razón por la cual lo transcribo. Dice así: «Febrero 6 de 1833. Señora Da. Ines Indarte de Dorrego —Mi comadre querida— Puedo alfin dedicar un momento para cumplir con V. contestando á su muy amable Carta de 11 de D.º anterior, ¿conq.º no sabe V. lo q.º significaba el rebenuito q. puse en manos de Felicita para q.º pasandolo á las de U. lo, regalase a su Esposo? Comadre mire q.º yo la conosco más q.º lo q. U. misma puede conocerse y en esta persuacion y puesto q. lo que quiere es oirme pasemos a lo formal.

«Puede señor sepa U. lo q. sabe mejor q.º su compadre, yes q.º habiendo sabido q.º su esposo andava tambien ya discurrendo y hablando a lo cagetilla crey conveniente recordarle con ese regalo gaucho la senda de su deber y el respeto con q.º debe mirar los consejos de su fina compañera, sino quiere errar otra ves en la eleccion de las personas».

⁵⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5-8-1-8. Borrador autógrafo de Rosas a Balcarce. JOSÉ RIVERA INDARTE en *Rosas y sus opositores*, Buenos Aires, 1884, páginas 220-221, se refiere a este episodio.

La respuesta de Balcarce de 17 de marzo puso las cosas en su lugar. Por su propio decoro, el gobierno no podía dejar pasar por alto la conducta poco conciliadora de Rosas. Antes de llegar a la ruptura que parecía avecinarse, se le observó su falta de colaboración. Así Balcarce llegó a enrostrarle su conducta, diciéndole que ella traslucía su desapego y oposición al nuevo gobierno. Esta es, a mi entender, la primera ocasión en que el gobernador demuestra darse por enterado de la oposición de Rosas. Este, en su respuesta de 19 de marzo, dice a Balcarce:

«V. y sus Ministros me conocen y saben bien cuales son mis sentimientos. V. señor D.^o Juan Ramon no tiene ni ha de tener durante su Govi.^o un hombre q. mas le ayude q. yo. Pero no crea que he de sufrir desaires e injusticias. Veo q. no puedo ser util en la comandancia y demas comisiones y por eso pido mi separacion. Tendré yo valor para continuar despues del desaire q. seme ha hecho en el asunto de Huertas, y cuando veo las prevenciones contra mi; y contra mis amigos, del Señor Ministro de la Guerra? No señor D.^o Juan Ramón —Ya vasta— La expedicion estaria ya operando si el señor D.^o Enrique asi lo hubiese querido— Y si yo soy el motivo; por q.^o no removerlo sin demora, para q. no padesca el credito dela Provincia?»⁵¹.

Balcarce le había expresado no entender qué quería decir Rosas cuando señalaba que sus servicios no podían ser útiles al gobierno. Rosas fue terminante:

«Lo q. esto importa ya debe V. haberlo conocido, es por q. en efecto veo claro q. al Señor D.^o Enrique no agradan mis servicios: que me desaira, sin ningun reparo ni escrúpulos, y q. me ostiliza, en secreto del modo que puede»⁵².

Rosas acusó de frente a Martínez de ser su enemigo. Este respondió con altanería diciendo que no sabía hacer la guerra en secreto, que nunca se había opuesto a que fuera comandante general de la campaña, ni a que mandase la expedición contra los indios. Tampoco se había aliado con sus enemigos, a los que protestaba no conocer. Terminaba diciéndole a Rosas que no debía dejarse llevar por chismes.

Los amigos de Rosas no habían descubierto aún la oposición de Martínez. Guido se quedó pasmado ante la renuncia del primero, y sin disimulos le dijo que se había

«dejado V. vencer de un sentimiento que, aunque justo, es inferior a la importancia de los que deben prevalecer en un hombre versado ya, como V. en los negocios publicos...»

En cuanto a la denunciada oposición de Martínez a la expedición contra los indios, el mismo Guido demuestra que hasta ese momento

«no se mehanpresentado dificultades insuperables, ni nadie seha atrevido a dejarme entrever hostilidad».

⁵¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5-18-1-8. Este asunto de Huertas, que tanto preocupaba a Rosas, no tenía la importancia que éste le atribuía dando la impresión de que sólo había hecho punto de amor propio que se vio herido ante el corte dado por el gobierno. Huertas había sido nombrado celador de la costa de la Ensenada por el comandante de este puerto. Este nombramiento fue considerado ilegal por Rosas. Además de esa cuestión, puramente de forma, Rosas había pedido que le fuera entregado a Huertas «como unitario malo y perro». Acusarlo por Rosas, Balcarce estudió el expediente de Huertas y lo encontró inocente. Imprudentemente Balcarce —y esto es lo que dice Rosas— le había prometido; antes de estudiar el asunto resolverlo de acuerdo con su pedido. Rosas había hecho hincapié en esto, por lo que le expresó «q. temiendo q. eneste asunto seme hiciese algun desaire, le asegurava, q. sital sucedia seme eria en lo mas delicado del onor».

⁵² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5-18-1-8.

El 22 de marzo de 1833 emprendió su marcha la expedición contra los indios. Rosas se iba con el ánimo cuajado de prevenciones contra el gobierno. Había arrojado la semilla de la discordia y dividido al partido federal. La división ya se planteaba en el propio seno del gabinete y poco tardaría en descender en forma ruidosa a la calle.

8. — El 28 de abril tuvieron lugar las elecciones de diputados. El partido federal se había dividido y se presentaron dos listas así constituidas:

Juan Manuel de Rosas
Mateo Vidal
Francisco Silveira
Gregorio Tagle
Francisco Ugarteche
Félix Olazábal
Ignacio Martínez
Diego Alcorta
Epitafio del Campo
Juan José Cernadas
Vicente Arraga
Miguel Riglos

Juan M. de Rosas
Tomás Guido
Celestino Vidal
Gregorio Tagle
Vicente López
Felipe Arana
Pedro Medrano
Manuel Insiarte
Diego E. Zabaleta
Mariano Escalada
Manuel J. García
José Ceferino Lagos

La víspera de las elecciones «El Lucero», redactado por Pedro de Angelis, manifestó su adhesión a la segunda lista. Decía:

«Para no hacer más difícil la situación de los votantes, nos hemos decidido a favor de la lista que parece haber reunido los sufragios de la mayoría del pueblo. Efectivamente es la que ofrece más garantías de orden, sin que le falten las que deben afianzar las libertades públicas»⁵³.

Las dos listas estaban encabezadas por Rosas y ambas incluían a Gregorio Tagle. La lista oficialista —la primera—, en la que predominaban los federales fieles a la tradición de Dorrego, ganó el favor de los sufragios. Esto significaba un golpe muy rudo a los intentos dictatoriales y personalistas de Rosas.

La reacción seguida al triunfo de la lista, que llamaremos oficialista, fue violentísima. Para los rosistas las elecciones podían significar perder el control en la Legislatura, y, exasperados por el sesgo que presentaban los negocios políticos, dieron rienda suelta a su virulencia contra el gobernador y especialmente contra su ministro Martínez. Considerándose los más rancios depositarios de la ortodoxia federal, insultan a quienes no han mostrado absoluta sumisión a Rosas. Esta política favoreció las miras del general Martínez, a cuyo abrigo se agruparon gentes de diversas tendencias unidas por el mismo sentimiento de repudio a las formas dictatoriales.

Al comunicar a Rosas el resultado de las elecciones, Guido se mostraba, como siempre, circunspecto. Se limitaba a lamentarse de la aparición de dos listas según él

«circuladas y puestas en combate desde elfuerte».

Dando pruebas de una gran superioridad espiritual, agregaba:

«Ruego al cielo que los resultados de estesuceso sean felices p.^a la Patria, por mas que mi razon los ve como una anomalia peligrosa. Es regular q por otros con-

⁵³ *El Lucero*, N^o 1047, sábado 27 de abril de 1833.

ductos sea U. informado de los detalles y confío en que U. sabrá hacerse superior a toda insinuación que no sea la consolidación de la empresa q. há tomado U. asu cargo en beneficio de nuestro pobre país. Fortunaserá si los elementos de nuestra actual administración pueden preservar el orden y cortar en tiempo el progreso de la división funesta que va introduciéndose entre ciudadanos adheridos substancialmente a un mismo sistema»⁵⁴.

Las elecciones complementarias del 16 de junio de 1833 pusieron frente a frente las dos fracciones desgajadas del antiguo tronco federal: los rosistas o apolíticos, como a sí mismos se llamaban, movilizados por doña Encarnación E. de Rosas, y los amigos de Martínez o *lomos negros*. En un clima de violencia sin precedentes, el gobierno se creyó obligado a suspender las elecciones antes de la hora en que debían terminar. En ese día hicieron su estreno en el terreno de la violencia los futuros mazorqueros Cuitiño y Parra, amén de los militares Celestino Vidal, Prudencio Rosas, Fabián Rosas y Manuel Pueyrredón, quienes la ejercieron a favor de don Juan Manuel.

La actitud de Rosas frente a la marcha política de Buenos Aires está señalada en dos documentos. Uno, directo y público, lo suscribe él mismo; el otro, muy reservado, es de doña Encarnación. El del propio Rosas, de 22 de junio, es su renuncia como representante y está redactado en los siguientes términos:

«Al q.º suscribe sería muy satisfactorio desempeñar este nuevo cargo de tanto honor, entre otras razones de grande estima p.º la parte que le cabría en la sanción de la Constitución que es de esperar de ala Provincia la undécima Legislatura; pero, ni la grande y penosa empresa de que se halla encargado el suscribente le permitirá por mucho tiempo regresar al seno de su familia, ni es conforme a sus sentimientos capitular con sucesos y circunstancias que son bien notorios y de que no le es dado prescindir. Animado pues de los mas puros y vehementes deseos por la prosperidad del país y elevando los mas fervientes votos al Ser Supremo p.º q.º se digno dispensar sus luces a los señores Representantes, preservarlos de toda siniestra influencia y conducirlos por el preciso sendero de la justicia, y del bien estar de la Provincia, les ruega sumisamente tengan a bien admitirle la renuncia que hace del espresado cargo».

Así, mañosamente, Rosas, que siempre había sido enemigo de dictar constituciones y que lo seguiría siendo, en este caso pondera su necesidad. Pero no hace falta insistir en que sólo buscaba dar un golpe de efecto político. La renuncia de Rosas era la señal que el caudillo daba para que sus adeptos comenzasen a hostilizar al gobierno. Aunque guardara las formas —su obsesión—, tal era el carácter de ese documento.

Completa el sentido de la renuncia de Rosas la interesantísima carta de doña Encarnación a Vicente González. Es de 20 de junio y su corte señala la presencia de las directivas de Rosas.

«No solo el deseo de saludar a usted y á su familia me impele á escribirle esta sino otro de la mayor importancia q.º es el ponerlo al corriente á usted y los demas amigos de Juan Manuel de una *Logia q.º encabesada por el Ministro de la Guerra D. Enrique Martínez y el General Olasabal* de acuerdo con el actual Gobernador tratan de dar en tierra con el referido mi Esposo y todos los buenos Federales para culler efecto han tenido perbercidad de unirse á los *Vnitarios* mas *escaltados* hasiendo venir con el minismo objeto muchos de ellos de *Montebideo*, conque amigo llocosiderandole á usted como tal, y encargando Juan Man.º q.º se le haga abrir los ojos á los q.º lo sean espero q.º no se deje sorprender pues aqui lla estamos alerta p.º cualesquier cosa q.º intentasen y usted debe aser lomismo precabiendose de las ordenes q.º pueda recibir de estos hombres mal agradecidos»⁵⁵.

⁵⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo de Guido. Carta de Guido a Rosas de 1º de mayo.

⁵⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo de Guido. Carta de doña Encarnación Ezcurra de Rosas a Bisente (sic) Gonzalez de 20 de junio de 1833.

Desde este momento la figura de doña Encarnación surge de la penumbra, en donde estaba relegada, y aparece en primer plano. En pocos meses de acción tesonera y violenta termina, ella sola, con el gobierno. Azuza las pasiones de tal modo que llega un momento en que nada se respeta. Ni la intimidad del hogar ni la reputación más sólida están seguras de salir indemnes. La atmósfera política se carga por momentos y las sombras de la próxima tormenta se tornan amenazantes. La prensa, al servicio de pasiones volcánicas, nada tiene que envidiar a la de las épocas más bravías. Se pone en la picota al más encumbrado, se lo ridiculiza, se lo insulta, y el gobierno se muestra impotente para impedir tal desfreno. Al contrario, rebajando su investidura, el propio ministro de la Guerra descende a la arena a contender mano a mano con sus detractores. Veamos lo que dice «El Avisador» de julio de 1833.

«Mientras que la vida pública del Ministro de la guerra sea la de un patriota *enemigo de la tiranía, amigo de las leyes y de las libertades públicas*, la privada le importa muy poco que se la saquen, porque en llegando ese caso, el telón se correrá y sin disfraz alguno (porque no lo usa) publicará la de todos los enemigos de la libertad, firmado como lo hace ahora».

Y Félix de Olazábal, para no ser menos, lanzó este desafío:

«Quedan autorizados para sacar sin reserva cuanto quieran, respecto de la vida pública y privada del que suscribe. Entre traidores y patriotas, morales e inmorales, pronto se hará la clasificación».

10. — Mientras tanto las dos tendencias en pugna se iban perfilando nítidamente. Llegó un momento en que las divergencias provocaron la constitución de dos partidos diferentes. Ambos hundían sus raíces en el viejo partido federal: se distinguían en que uno, el *cismático*, repudiaba al absolutismo y el gobierno personal; el otro, el *apostólico*, seguía dogmáticamente las indicaciones del «Restaurador de las leyes».

A pesar del fragor callejero y de la prédica adversa de los *cismáticos*, en el gabinete continuaban algunos elementos incondicionales de Rosas: Maza y García Zúñiga. Pero llegó un momento en que la grito de los *cismáticos* —ellos se llamaban liberales— llegó al extremo de atacar al propio gobernador por no exigirles la renuncia. Y el 5 de agosto, los dos hombres de confianza de Rosas declinaban su puesto. Ello constituía un triunfo personal de Enrique Martínez, el hombre fuerte del momento y a cuyo alrededor se habían agrupado todos los enemigos de Rosas.

Ante el giro tomado por los acontecimientos, los amigos de Rosas comprendieron que las esperanzas de llegar al gobierno se alejaban cada vez más. Desde ese instante volcaron en las columnas de sus periódicos toda la hiel de su encono y pronosticaron la revolución a breve plazo. El periódico de los liberales, «El Amigo del País», contestando, decía:

«Solo ellos ven venir la guerra civil; pero sino son ellos los que la traen, sino son ellos los que levantan el estandarte de la rebelión y del desorden quienes lo serán? ¿Los amigos del Sr. Martínez? ¿el partido liberal?... No sin duda; ellos, los *godos* apostólicos, los *gringos* restauradores, y ese círculo infernal, que creyó convertir la patria en un *rebaño de brutos arreados por un patrón*».

Desde este momento las líneas estaban tendidas y la revolución comenzó a prepararse. En balde se empeñó Tagle, llegado al Ministerio de Gobierno, en llevar a cabo, por lo que de ello se prometía, una política de conciliación. Estaban dispuestos a entrar en ella Tomás de Anchorena, García Zúñiga, el general Mansilla

y Guido, pero la decidida intransigencia de doña Encarnación, por un lado, y la de Martínez, por otro, la hizo fracasar. Refiriéndose a los intentos de Tagle para neutralizar a doña Encarnación, ésta le escribe a su marido:

«tagle me ha mandado decir q^a desea tener una conferencia conmigo, mas la deseo yo para calentarle las orejas, por q^a ya es tiempo de dejarnos de pasteles y q^a los que como el se estan burlando de los hombres de bien, y poniendolos en el disparador»⁵⁶.

Si Rosas dirigió la oposición contra Balcarce, no hay duda alguna de que la Revolución de los restauradores, ya muy próxima, constituiría un triunfo personal de doña Encarnación. Del grupo rosista sólo ella mantuvo una rigidez y energía, envidiables, y su áspera intransigencia salvó a su partido. Guido, prudente; Anchorena, tremendo en la buena, pero pronto a buscar su conveniencia en la mala, y así los demás, habían vacilado y hubiesen aceptado la política de conciliación como la aceptaron cuando recogieron los frutos sazonados de la revolución que caudilló la mujer de Rosas. Dispuesta al ataque frontal, no hubo medio que considerara reprochable; la prédica periodística, el chisme picante, el insulto procaz, la amenaza, el pasquín, fueron las armas que empleó con éxito.

Mientras tanto el ministerio seguía dominado por Martínez. Tagle, a quien los liberales le descubrieron sus manejos con los apostólicos, debió renunciar. Lo hizo en un momento verdaderamente dramático. Los partidos no tienen freno y una atmósfera asfixiante envuelve a la ciudad. La prensa ha llegado a los límites de lo intolerable. Veamos qué extremos se tocan. En *El defensor de los derechos del pueblo* se denuncia en el número 81, con el título de «Escandalo notable», nada menos que lo que sigue:

«El Representante del pueblo, el Sacerdote Juan Antonio Argerich ha pretendido violar una negra esclava suya».

Y en el número 82, del 2 de octubre, el mismo periódico, en avisos del día, con la advertencia de importante, anuncia la aparición próxima de *Los cueritos al sol*.

«Nuevo periódico, se publicará mañana á la tarde sin falta por esta imprenta. Los señores que gusten favorecernos con algunos materiales (aunque tenemos de sobra) respectivamente a la vida privada de los Anchorenas, Zúñiga, Maza, Guido, Mancilla, Arana, Da. Encarnación Ezcurra, Da. Pilar Espano, Da. Agustina Rosas, Da. Mercedes de Maza, y cualquiera otra persona del círculo indecente de los apóstoles, todo, todo, sera publicado sin más garantía que la de los Editores. Tiemblen malvados, y os enseñaremos como se habla de los hombres de bien».

El clima de violencia en que se vivía indicaba que todo se había desquiciado. La impotencia y las contradicciones de Balcarce lo colocaron en una situación dramática. Incapaz de hacerse respetar, dominado por Enrique Martínez, que había fracasado en sus intentos políticos, veía acercarse la revolución con la angustia que se apodera de quien como él, maniatado y paralizado, nada podía hacer. Dentro de unos días su nombre será la burla y el escarnio de sus enemigos. Por otra parte, se acercaba el momento en que se cumplirían las previsiones de Rosas: sólo él se salvaría del naufragio definitivo del partido federal.

11. — ¿Cómo se preparó y cuál fue el sentido de la revolución de los restauradores? El partido federal, dueño absoluto de la situación política de Buenos Aires

⁵⁶ MUSEO MITRE, *Papeles de Rosas*, N^o 87. Este documento ha sido publicado por M. CONDE MONTERO en: *Doña Encarnación Ezcurra de Rosas. Correspondencia inédita* (Buenos Aires, 1923) páginas 6-8.

durante el año 1833, se dividió en forma irreconciliable. Los federales doctrinarios, en nombre de principios liberales por ellos proclamados, robustecieron políticamente a Enrique Martínez para evitar el predominio del grupo rosista. Como siempre sucede, la animosidad entre los grupos disidentes del mismo partido fue más acentuada, si cabe, que la que había existido entre los dos partidos tradicionalmente enemigos. Rosas, desde el momento en que los federales doctrinarios se separaron de sus directivas, los consideró más enemigos que a los mismos unitarios. Al referirse al círculo de Martínez, decía que constituía una «logia criminal». Pero, decía a Guido,

«no hay que temer ni acovardarse o desalentarse; ellos son unos miserables ambisiosos q. no podrán jamas contar con crédito ni con la opinion de los *hombres honrados ni federales ni unitarios* de aquellos q. algo balgan. Yo por mi parte no les temo, y pienso al contestar ala Sala y hacer mi renuncia —se refiere a la renuncia de representante— poner en transparencia lo q. son. El Diablo selos ha de llevar luego que yo sepa de cierto quienes son los que forman la Logia; porque, amigo, le aseguro q. ó me he de ir del pays. ó no he de permitir estando enel q. tome cuerpo una sociedad de esa clase cuando estoy cierto que uno de sus primeros cuidados ha de ser decretar mi muerte».

El partido federal doctrinario o liberal, y esto es muy importante. había conquistado a la juventud porteña, «y las palabras *Constitución, Libertad, Instituciones*, suenan por todas partes». Esto lo asegura un testigo insospechado como Guido en carta que dirige a Rosas el 28 de mayo de 1833.

Rosas y su partido tenían evidente talento político y la suficiente disposición como para adaptarse a las circunstancias. Sabían bien de qué manera se había hecho carne en el país y en la provincia la necesidad de una Constitución; pues bien, he aquí que de buenas a primeras ese grupo, que siempre había estado en contra de ella, aparece públicamente como el campeón de la organización constitucional. Por supuesto que la actitud no era sincera. Contaba con que era un buen golpe de efecto y pensaba con ello neutralizar la opinión que el grupo liberal iba consiguiendo a favor de un sincero anhelo de organizar al país. Así, el 3 de junio, Nicolás Anchorena presentaba en la Sala de Representantes un proyecto en virtud del cual la Comisión de Negocios Constitucionales debía presentar a la Sala un proyecto de constitución para la provincia bajo la forma federal. Proponeía, además, que una vez sancionada la Constitución, la Sala se ocuparía de votar una amnistía por delitos políticos. Y he aquí que por conveniencias políticas el grupo absolutista se ha metido a liberal. El sentido oportunista de la moción de Anchorena está denunciado en una carta de García Zúñiga a Rosas. El 6 de junio le escribía diciéndole:

«por los papeles públicos se impondrá U. quan diestramente ha desconcertado ya D. Nicolas Anchorena, con una sencilla mocion en la Sala, el plan q. algunos hombres se habían propuesto de captarse la popularidad invocando la constitucion que reclama nra provincia, y adicionalmente ha propuesto el mismo diputado una amnistia gral por delitos politicos luego q. este sancionada y publicada aquella, yo bien preveo las dificultades que a la distancia de este teatro le asaltarán de tropel a V. pero sin pretensiones de gran politico me atrevo asegurar que si se hallara V. en B.º Ay.º y pudiese oír sobre la materia a hombres sensatos yq.º le merecen el mejor concepto por su juicio no trepidaria en aprobar dicha mocion en todas sus partes...»⁵⁷.

Al proyecto presentado por Anchorena contestó Iriarte con otro que hería de frente al grupo rosista. Iriarte proponía que el gobierno pasase a la Sala una copia de todos los decretos expedidos en uso de las facultades extraordinarias. El

proyecto comenzó a discutirse en la sesión del 8 de agosto y ocupó largo tiempo la atención de la Sala. La comisión a que fue pasado aconsejó no hacer lugar a lo propuesto por Iriarte. Las palabras que con tal motivo pronunció su autor ponen de manifiesto un lenguaje hacia rato proscripto en las deliberaciones de la Sala. Decía que su moción había tenido por objeto reivindicar los *derechos del pueblo* que le fueron arrebatados el 1º de diciembre de 1828 y que aún no se le habían devuelto.

«Desde que se ha sancionado que el sistema que nos rige, y que hemos jurado sostener, es el representativo republicano, y desde que nadie puede negar que los decretos promulgados en fuerza de facultades extraordinarias minan por su base este sistema, ya es forzoso convenir que la existencia de tales decretos es contradictoria con nuestras formas, esto es no deben regir».

Pero se extendía aún más cuando, yendo al fondo de la cuestión, expresaba que aun en el caso de haber sido buenos todos los decretos expedidos en uso de las facultades extraordinarias no habría dejado de pedir su revisión,

«porque desde que no tienen la sanción del cuerpo legislativo todos son reprobables por su origen».

Rosas, mientras tanto, vigilaba atentamente lo que ocurría en Buenos Aires. Imperiosamente exigía a sus amigos que unificasen su acción contra el gobierno, ya en forma verbal, ya desparramando impresos adecuados al objeto.

Dada por Rosas la señal de la resistencia al gobierno, doña Encarnación fue la figura de mayor significación del círculo apostólico. Su casa fue el centro oficial de reclutamiento de elementos adictos al Restaurador. De ahí salían los órdenes contra los enemigos. A fuerza de ser la depositaria de la palabra de su esposo, su figura llegó a eclipsar a las demás a punto tal que durante un tiempo todo parece movilizado por ella. Pero la acción directa que esta señora aconsejaba en todos los casos no era la única forma de oposición al gobierno; la Sala de Representantes, por su sonoridad y por el prestigio que aún conservaba entre cierto sector de la opinión pública, fue elegida como caja de resonancia de la palabra de Rosas. Y así fue como la Sala se transformó en la palestra donde combatirían dos enemigos encarnizados.

Es indiscutible que para convencer es necesario estar convencido. Se han presentado como caracteres contradictorios el de Rosas y el de doña Encarnación, pero ambos tenían la misma tenacidad y la misma confianza en sus propias fuerzas, bien que las manifestaciones externas fuesen distintas: frío y calculador el primero, desbordante la otra. Doña Encarnación estaba convencida de que el gobierno de Balcarce era abominable; se trasluce en la correspondencia cambiada con su marido. Veamos cómo juzga la situación:

«La política esta dada a el diablo, esta ciudad esta hecha un laberinto, solo gobierna d.º Enrique Martines con facultades estraordinarias, se llaman a los hombres para reconvenirlos por cualquiera combersacion q. haigan tenido si en contra D.º Enrique, si nos ablan con el mayor descaro lo mejor q. disen es q. sois un Ladron, D.º Trinidad Balcarce esta como una descomulgada y como es loca se handa mittiendo hasta encasas q. nunca havisitado, solo a desacreditarme, lo mejor q. dise es que siempre he vivido en la prostitucion como todas mis hermanas, en fin esto no es mas q. un Laberinto donde no se puede vivir, pues estaba mejor sin comparacion despues del motin q. hahora» 58.

Todo se moviliza contra el partido liberal, valga gobierno; la prensa, la Sala de Representantes, el pasquín, el chisme, la conversación constante, la correspondencia epistolar. Y en este sentido, forzoso es confesar que el matrimonio Rosas hace prodigios. Lo que importa es crear un ambiente hostil al ministro de Guerra, en quien se personaliza la oposición, y a fe que se va consiguiendo. Recorriendo la correspondencia de Rosas y su mujer se admira este trabajo comparable al de la araña que va tejiendo su tela.

En carta de doña Encarnación a Rosas, de 19 de agosto, le pone al tanto de los intentos del gobierno de formar una fuerza veterana para lo que había empezado por aumentar los carabireros de Gervasio Espinosa. Agregaba:

«Cada día están mejor dispuestos los paisanos, y si no fuera q.º temen la desapro.^{on} ya estarían reunidos para acabar con estos picaros antes q.º tengan más recursos porq.º no cesan de trabajar para asearse de partido, q.º bueno sería me digeras algo sobre esto».

Y en la de 14 de septiembre decía:

«Estamos en campaña para las Elecciones, no me parece q.º las hemos de perder, pues en caso q.º por devilidad de los nuestros en alguna parroquia se *enpiese a perder, se armara bochinche* y se los llevara el diablo a los sismáticos. «Antes de anoche vino Miñan^a del norte, ha hablado con prida, con D.º Bautista Martínez, y con D.º Juan pio Cueto, estos están superiores y no esperan más q.º se les diga como an de obrar. de Borda tengo muy buenas noticias, lo mismo de Cortinas y Rabelo, aun q.º no ha hablado con ellos Miñana; solo santa fe es la q.º les sirven de Cuco a estos picaros, pues disen esta con ellos el señor Lopes.

Las masas están cada día más bien dispuestas, y lo estarían mejor si tu círculo no fuera tan gagado pues hai quien tiene más miedo q.º berguensa, pero yo les hago frente a todos y lo mismo me peleo con los sismáticos q.º con los apostólicos deviles, pues los q.º me gustan son los de acha y chusa».

En cuanto a Rosas, nada descuidaba. En carta de 12 de septiembre, a Juan Manuel Terrero, le dice:

«Dile a mi comadre q. noles aflojes a los anarquistas enemigos del socio público: que muera antes porq morir por el ordeny por la libertad es muerte dulce. Que me le haga una visita al curita nuestro amigo, otra a Farias, conencargo o, ami nombre visite a Navarrete, Visillac, Villegas, etc delos amantes ala tranquilidad dela tierra. Otraami Padrino pidiendo me fvoresca con santísima vendición. Otra al padre revigo, a quien tambien mando Insienso. Otr al Fraile Somellera Curade laresidencia, encargandole a este q. ami nombre lo haga con el Ill.^{mo} Obispo a quien le mando igualm.^{te} insienso. Te he estimado bastante la noticia q. me das sobre el estado dela opinion publica, y q. todos los hombres sanos están por la Causa dela justicia. Dime como se conduce el D.º Pasos, y demas unitarios de su categoria. Al Frayle Canonigo Vidal es preciso perseguirlo: es un facineroso. El tiene la principal parte en las desgracias presentes».

12. — El desenfreno de la prensa decidió al gobierno a intervenir seriamente. El 2 de octubre el fiscal Pedro J. Agrelo acusó a los periódicos, *El Restaurador de las Leyes*, *El Defensor de los derechos del pueblo*, *El Relámpago*, *El Rayo* y el *Dime con quien andas*. En esta situación llegamos al 11 de octubre de 1833. Se anuncia que a las 10 de la mañana se reunirá el Jury para decidir si habrá lugar o no a la acusación promovida por el fiscal general contra *El Restaurador de las leyes*. ¿Qué sucede? La ciudad está empapelada con grandes cartones, escritos con letras coloradas muy gruesas, que anuncian, nada menos, que será juzgado el Restaurador de las leyes. ¿A Rosas? Así debieron preguntarse azorados los que habían caído en la celada tendida por este equívoco malicioso. Diestramente movilizados los elementos de doña Encarnación se apostó, frente a

la Casa de Justicia y en la plaza aledaña, una multitud de pasiones que alternaba sus vítores a Rosas con mueras al gobierno. Los dirigentes de esta reunión de colorados fueron identificados por el gobierno, que denunció su presencia a la Sala de Representantes. Los sindicados eran los comandantes Martín Hidalgo y José Montes de Oca, el mayor José María Benavente, los capitanes Manuel Alarcón y Castillo, el teniente Bernardino Cabrera, el mayor Ciriaco Cuitiño, los comisarios Pedro Chanteiro, Pablo Castro Chavarría, Matías Robles y Carmelo Piedrabuena, además de José María y Francisco Wright y Nicolás Parra.

Por ausencia de uno de los miembros del Jury, éste no pudo reunirse. Ante tal comprobación los apostólicos abandonaron la plaza vitoreando a Rosas y se dirigieron a Barracas en número de cien hombres capitaneados por José M. Benavente, B. Cabrera, Bernardino Parra y el comandante Montes de Oca. Ante estos hechos, el gobernador toma medidas tendientes a asegurar el orden, pues no puede dejar de comprender que la revolución tan anunciada ha estallado. A las 6 de la tarde Balcarce y sus ministros aún permanecen en la Fortaleza. Se dan órdenes de arresto. Se manda prender a Benavente y a Montes de Oca, pero nadie los encuentra. Rolón es acusado de que en su cuartel se toca diana. Se amonesta a Pinedo por no haber deshecho una reunión organizada por Ovalle. El jefe de Policía aconseja rigor y palo. A las 11 de la noche se encarga a Pinedo que vigile las reuniones de colorados celebradas en los extramuros.

Agustín de Pinedo, que había aceptado de buen grado la orden del gobierno de disolver los grupos armados de extramuros, terminó por ponerse al frente de ellos el 12 de octubre. A la medianoche del 12, la Sala de Representantes, que había sido informada oficialmente, por el gobernador, de la revolución, se dirigió a Balcarce diciendo que era voluntad de los representantes que no se hiciera uso de la fuerza contra los ciudadanos en armas mientras una comisión, compuesta por Nicolás Anchorena, Juan José Cernadas, Tomás Guido y Manuel García, «persuada y exija de aquellos ciudadanos, que deponiendo las armas, se restituyan á sus tareas pacíficas bajo la salvaguardia de las leyes y de la autoridad que interpone la H. Representación de la Provincia, para que no sean molestados por ningún suceso público anterior a esta fecha». Mientras el ejército de la provincia se desgranaba y se pasaba al bando del restaurador, observemos qué hizo la comisión nombrada por la Sala. Esta, solapadamente plegada al movimiento revolucionario, recibió de Pinedo absolutas garantías de respeto y obediencia a la Sala. El pequeño ejército revolucionario pone sitio a la ciudad. Se sostienen guerrillas favorables al gobierno, quien no se decide a emprender una acción decisiva. Es que la Sala lo ha bloqueado al dejar en sus solas manos la responsabilidad de las medidas a tomar. Pero la situación no podía seguir indefinidamente en ese estado; o Balcarce renunciaba o se dirigía contra los restauradores. El gobernador se debate, al parecer, víctima de una crisis nerviosa, entre fulminantes amenazas y consejos paternales. Trasluciendo de una manera inequívoca cuánta era su debilidad —más moral que material—, pone en conocimiento del público, en un extenso documento, su contrariedad ante la manera como la Sala había enfocado la sublevación. Prolijamente va señalando de qué modo la Sala ha ido apuntalando la causa de los amotinados. Tal resulta del análisis de las notas y comunicaciones que con tal motivo cambió con el gobierno. Y si es cierto que se apresura a manifestar que la conducta de la Sala ha sido errónea, aunque de buena fe, no puede ocultar que esto no es más que una simple concesión a las exigencias de la urbanidad. Pero a medida que va demostrando que la Sala no ha procedido bien, evidencia también que en las circunstancias va quedando solo. Pero tampoco Pinedo podía seguir indefinidamente en la situación que se había colocado. Y así fue como inició una negociación con el gobernador.

El 28 llegan a la ciudad Eustaquio Díaz Vélez y Gervasio Rosas. Hablan con el gobernador. Parece que la paz ya es un hecho. No se sabe de todas maneras qué se ha resuelto en las conferencias. Doña Encarnación, sin embargo, está al tanto de todo. Una carta dirigida por ella a doña Candelaria Somellera de Espinosa, que el mismo 24 le pregunta sobre lo resuelto en la Fortaleza, nos informa de lo que sigue:

«tengo el gusto de manifestarle, para su tranquilidad, que los emisarios que vinieron ayer, hicieron resolver a D. Juan Ramon á dejar su puesto con todo el ministerio; y que no pasarían por ninguna otra transacción: él se obligó gustoso saliendo garante D. Feliz Alzaga de su promesa. Si ellos faltan acabarán de mostrar su infamia: nada nos debe de inquietar esto, porque tal vez, por la fuerza sacaremos mas ventajas»⁵⁹.

Como consecuencia de las entrevistas, se acordó un armisticio por cuatro días. Renuncian los ministros Martínez y Ugarteche. Lo hacen el 30 en términos que no ocultan que ha influido en ellos la decisión irrevocable de los sublevados de no avenirse a ninguna solución mientras ellos permanezcan en sus puestos. El mismo día se reúne a invitación de Balcarce un consejo del que formaron parte entre otros Matías Irigoyen, Viamonte y Cavia⁶⁰.

Estos tres, por delegación del propio consejo, salen a entrevistarse con las fuerzas sublevadas y enterarse de sus exigencias. La comisión regresa diciendo que Díaz Vélez y Gervasio Rosas se han sorprendido de que Balcarce haya ocultado al Consejo lo que dos días antes habían convenido. El gobernador se aferra a su cargo con desesperación y expresa que si tiene que renunciar «se lavará las manos». Indagados Rosas y Díaz Vélez por lo que consideran una felonía de Balcarce, dirigen, el 31 de octubre, desde Barracas una nota a los miembros del consejo reunido por el gobernador. Dicen que cuando, en la noche del 30, creyeron que iban a arreglar los medios de que Balcarce cumpliera su oferta espontánea de alejarse de los negocios públicos, vertida en la conferencia privada que tuvo con ellos, aparece desmintiendo lo que había prometido. Agregaban que esto era suficiente para autorizarlos a no tener que cumplir con el armisticio pero que estaban dispuestos a esperar hasta las seis de la tarde, hora en que de no haberse

«quitado todos los obstáculos que se oponen al libre ejercicio de los derechos, cumpliéndose las ofertas repetidamente hechas... se disponían a dar cuenta a los ciudadanos reunidos fuera de la ciudad, para que puedan ponerse a cubierto de las acechanzas de la intriga».

Los miembros de la comisión estuvieron deliberando con el gobernador hasta las tres del día 31. Aparece una proclama de Balcarce dirigida a todos los habitantes de la capital incitándolos a tomar las armas, debiendo presentarse dentro de seis horas a sus respectivos cuarteles los enrolados en los diversos regimientos y los que no lo estuviesen en la Casa de Gobierno.

El 1º de noviembre Balcarce se dirige a la Sala de Representantes instruyendo sobre el estado de la crisis. Enuncia el estado de cosas imperante desde el 21, fecha en que, en un manifiesto a la población, había reseñado la marcha del conflicto hasta ese entonces. Dice que desde ese momento se habían acumulado algunas defecciones notables,

⁵⁹ *Biblioteca Nacional*, Sección Manuscritos, N° 7973.

⁶⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Papeles de Carranza, 5.21.1.1, y Documentos de Pacheco, 1.11.13.

«sobre las que no debió calcular porque no tenía motivos para sospechar infidencias escandalosas de parte de gefes, que no se habían separado jamás de la senda del honor».

Aludía al general Izquierdo y al coronel Cortinas, quienes con las fuerzas de su mando se habían sustraído a la obediencia del gobierno ensanchando las filas de Pinedo. Se refería a la imposibilidad de introducir ganado diciendo que:

«Esto que para ellos es poco atendible, afecta al Gobierno hasta un punto que no puede conservarse impasible a las dolorosas consideraciones que le arranca la situación aflictiva de esta población, pero principalmente la de las clases menesterosas».

Dando muestras de una ceguera asombrosa, aseguraba que el gobierno contaba con uno de los medios más poderosos para mantener las libertades y el sistema constitucional

«con la obediencia, influjo y patriotismo del Comandante General de Campaña, y con el poder moral y material del ejército que bajo sus ordenes obra contra las tribus salvajes».

Y agregaba a continuación algo que a los dichos componentes de la Sala debía mover a risa. Anotaba que se habían hecho dos comunicaciones a Rosas en el sentido indicado, a las que no había respondido, por lo que

«se han repetido ayer por última vez, con la expresión de la responsabilidad que deberá atraer sobre sí la menor omisión, entorpecimiento o dilatorio en un negocio de tan grave trascendencia».

Rosas ya respondería, y en un sentido conocido de antemano por todos ⁶¹. También se lisonjaba Balcarce de contar en su apoyo con las provincias del litoral, de las que esperaba un pronunciamiento decisivo, en especial de Santa Fe.

El momento en que la Sala se reunía para considerar la nota del gobernador era verdaderamente angustioso. Desde el recinto se percibía el sonido del clarín que anunciaba un encuentro. Llegan avisos de que el gobierno ha dado la señal de alarma y que las fuerzas sublevadas ya están en el Mercado del Oeste. Todos se hallan dominados por una nerviosidad inenarrable. Flota en el ambiente la convicción de que el gobierno no debe permanecer un minuto más en su puesto, y si por res-

⁶¹ El 27 de octubre, desde Río Colorado, Rosas escribió a Enrique Martínez contestando la nota del gobierno del 17. En ésta se le habían comunicado los sucesos de Buenos Aires y se le ordenaba no perder momentos en dictar las medidas que fuesen de su resorte para conjurar los males de la rebelión. La respuesta de Rosas no dejó lugar a dudas. Protestaba su ninguna participación en lo que había sucedido y agregaba: «Por el contrario el publico veera á su tiempo lo q^e ha aconsejado, escrito, y trabajado para calmar la irritación. Pero cuando asi ha procedido declara sin embargo el infrascripto, que á su juicio tienen razon sobrada los Ciudadanos, y que los culpables no es la poblacion, que armada en maza excige el cumplimiento de las Leyes, y pide lo q^e con tan peligrosa injusticia se le ha estado negando. El infrascripto habla con el debido respeto. Que ha echo la Soberana Representación Provincial? Porque no se separaban del Gobierno personas que no merecian la confianza publica, que no marchaban por la cenda de la Ley, que daban pabulo al desenfreno de la prensa, á las paciones licenciosas, á todo genero de inmoralidad; que entronizaban el funesto imperio de la anarquia, que armaban a los amotinados de Diciembre, que conflagravan toda la Republica etc. y que no querian integrar la misma legislatura, desde que conocean que la opinion publica se oponia con calor vigoroso á sus tan extraviados como funestos fines? Y terminaba manifestando «que respeta la opinion publica universalmente pronunciada: que no tomará las armas en su oposicion, ni ordenará lo que pueda contrariarla; pero que se unirá a sus filas, en su ayuda toda vez que los amotinados de Diciembre sean armados en su contra» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Documentos de Angel Pacheco, 1.1.1.11).

peto, o por otras consideraciones, la mayoría de los diputados se muestran reticentes, en sus expresiones se trasluce de todos modos su pensamiento. Se nombran varias comisiones con el objeto de solicitar la suspensión de las hostilidades. Al ponerse a consideración la nota de Balcarce, el diputado García Valdez hace una reseña de los sucesos acaecidos desde el momento en que estalló la sublevación y señala los elementos con que en la ocasión cuenta el gobernador. Magros recursos, pues se le han escapado de entre las manos aquellos en los que esperaba apoyarse. Al día siguiente, a mediodía, volvieron a reunirse los diputados y aprobaron una minuta de comunicación contestando la nota del gobernador. Decía que consideraban insuficientes o peligrosos los medios con que el gobierno decía contar.

«La Sala como V. E. no duda que el Comandante General de Campaña haría valer como otras veces la fuerza que dispone para el restablecimiento de la autoridad legítima; pero hallándose a tan larga distancia de la capital, que es el centro de la guerra, su regreso no puede ser un remedio a males tan urgentes.»

Agregaba que la intervención de fuerzas extrañas no haría más que dar mayor extensión a los males, convirtiendo a Buenos Aires en

«un vasto cementerio para los hijos de esta República».

Y le insinuaba la necesidad de que presentara la renuncia cuando le decía que, en tales circunstancias, el gobernador se encontraba

«en el caso de adoptar el arbitrio que la prudencia sugiere á Gobiernos paternos como lo ha sido el de V. E. para impedir que se toque el extremo de la desgracia... y este paso será valorado por los buenos patriotas, y por la sociedad entera, profundamente angustiada, como un nuevo servicio agregado a los muchos que V. E. tiene hechos en favor de la Independencia y libertad civil de toda la República, y particularmente de esta provincia.»

Le advertía que la Sala esperaba su respuesta en reunión permanente. Pero el gobernador, ajeno a la realidad, pretendió sostenerse. Inopinadamente el ministro de Gobierno, que en ese momento llega a la Sala, dice que ha concurrido para comunicar que el gobernador

«no cuenta en este momento con otros medios que la espada y la fuerza para sostener el orden de la provincia y la libertad de la capital.»

Estas palabras produjeron una viva indignación. Olavarrieta es el primer diputado que habla. No disimula su fastidio. Se pregunta, atento a la contradicción que entrañaban las últimas palabras del ministro con las de la noche anterior:

«Si él ha creído que tenía recursos, si él no ha contado con la inobediencia de algunos Jefes, ¿á que ha venido á la Sala? ¿Qué es lo que se quiere de nosotros?»

Rompiendo con la serie de circunloquios y rodeos que disminuyen el tono de la Sala, se levanta la voz enérgica y clara de Mansilla. Dice derechamente que la opinión pública está a favor de la rebelión y, ante la flojedad manifiesta de Balcarce, agrega:

«Los Gobiernos, según entiendo, no deben estar solamente á la defensiva sino también á la ofensiva. Yo, señores, repito, en ese lugar, no habría venido á decir que se han reunido cien hombres en el puente de Barracas; yo habría venido á decir que había acuchillado a cien hombres que se habían levantado contra la autoridad.»

Y concluía expresando que la cuestión debía ser abordada de frente, y que si el Poder Ejecutivo, encargado de sostener el orden público, no podía hacerlo, debía ser reemplazado por quien tuviese esta capacidad.

Mientras tanto, se recibieron las respectivas respuestas de Pinedo y Balcarce. El primero decía aceptar la suspensión de hostilidades durante 24 horas; en cuanto al segundo, manifiesta que atento a la comunicación de la Sala ha convocado para las 5 de la tarde al Congreso que ya anteriormente le había asesorado y que una vez oída su opinión contestaría

«conforme sea mas conveniente á los intereses públicos, dignidad de la autoridad que se le ha confiado, y á su propio honor y reputación, conservando ileso hasta este instante á costa de innumerables sacrificios».

Pero a las 8 de la noche, en una nueva nota, advierte que hasta las 6 de la mañana siguiente no podrá tener pronta su contestación. A la hora indicada llega la nota prometida. A las 7 la Sala estaba reunida para considerarla. El gobernador señala que:

«El principio regulador de las observaciones q.^o van a presentarse, ha sido reconocido p.^o la Honor.^o Corporacion en la nota q.^o se contesta, esto es q.^o los Gefes, oficiales y demas q.^o han sostenido la causa del orden, de la libertad civil, y de las autoridades, legitim.^o constituidas, han llenado en esto sus deberes, hasta el punto de haber p.^o ello *hechose acreedores a las consideraciones del Cuerpo Soberano*. Desde q.^o la H. Repr.^o de la Prov.^o ha hecho esta declaratoria, eminentem.^o justa, y absolutam.^o necesaria, ha venido envuelta con ella una garantía positiva respecto de la conservación de los empleos, y continuacion en los goces sociales y políticos, de q.^o se hallan en posesion esos gefes, oficiales, tropas y demas benemeritos Ciudadanos, q.^o se han mostrado defensores intrepidos de las leyes e instituciones de la Prov.^o Para Consultar mejor la quietud de los espiritus, seria muy delicado, q.^o la H. Representac.^o se pronunciara de un modo mas decisivo en el particular; pero haciendo indicac.^o espresa q.^o en esto no se hace una concesion graciable, sino q.^o se tributa un justo homenaje a la justicia.

Tambien es absolutam.^o preciso a la Conservac.^o del orden publico, q.^o nombrado y posesionado del mando el individuo q.^o haya deregir los destinos dela Provincia, entren desarmados a la Ciudad los ciudadanos disidentes q.^o han salido de ella, y q.^o se retiren a sus hogares los de la Campaña, de modo q.^o no se represente en este pueblo heroico la escena de un triunfo, que, sobre ser el complemento de la mengua de nuestra Patria, seria una nueva Causa ocasional de Choques violentos y desgracias sin numero».

Para el estudio de esta cuestión me he valido de un borrador que refleja con gran fidelidad la marcha del pensamiento de Balcarce. Completando el sentido del párrafo transcrito, el gobernador continuaba:

«Desde q.^o se haya provisto a estas exigencias, cuyo lleno es *conditio sine que non* el Gob.^o q.^o suscribe declara que se somete y libra gustosamente a la resolucio q.^o la H. Sala adopte sobre el cese de su destino, si es q.^o lo considera conveniente a los grandes intereses de la provincia. Los SS. RR. arbitrarán en la sabiduria de sus consejos el medio mas digno y eficaz, p.^o q.^o se logren los deseos manifestados».

Pues bien, en el borrador se había escrito antes de las palabras:

«se somete y libra etc.» éstas «ha cesado y de hecho cesara en el mando, p.^o evitar q.^o se derrame la sangre preciosa de esa benemerita parte del pueblo y demas defensores de la legalidad, q.^o han merecido p.^o su comportacion heroica los elogios del mismo cuerpo soberano».

Hasta el último instante Balcarce se afaná en buscar la manera de continuar en su cargo.

Después de alguna deliberación la Sala sancionó la ley por cuyo artículo 1º se admitía

«el encargo espontaneo que ha hecho a la Sala del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de deliberar sobre la continuacion de su mando» y por el 2º: «Se exonera del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia al Brigadier General D. Juan Ramon Balcarce».

Había caído el gobernador de Buenos Aires. Al día siguiente se dirigió «Al pueblo sumiso a las leyes» en una proclama en la que, presintiendo tal vez horas amargas que esperaban a la provincia y al país, se despedía recordando que durante las azarosas circunstancias en que le tocó gobernar se desenvolvió sin solicitar en ningún momento las facultades extraordinarias.

13. — El 3 de noviembre la Sala exoneraba a Balcarce. Al día siguiente Juan José Viamonte era elegido gobernador de la Provincia. El 6 eran nombrados ministros Manuel J. García y Tomás Guido, el primero de Gobierno y de Hacienda, y el segundo, de Relaciones Exteriores. ¿Qué fuerzas habían gravitado para que Viamonte llegara al poder? Antonino Reyes en carta dirigida a Adolfo Saldías, el 6 de octubre de 1880, dice que

«Si hubo o surgio indicacion fue del Gen^l Guido que fue luego su Ministro».

Doña Encarnación en carta a don Juan Manuel, de 4 de diciembre de 1833, le dice que la Sala había elegido gobernador, hasta que se sancionara la Constitución, a Viamonte

«que no es nuestro amigo, ni jamás podrá serlo; así es que a mi ver sólo hemos ganado en quitar una porción de malvados para poner otros menos malos».

Doña Encarnación fue la primera que vio y señaló el peligro que para la política rosista significaba la designación de Viamonte. Los dirigentes políticos del partido aceptaron tal nombramiento como una transacción en la que no quiso entrar en ningún momento la mujer de Rosas.

«Todos los de categoría —le decía— no tenían más paño de lágrimas que yo; y todo el día me molían, por aquí ya no aportan después del triunfo».

Manuel J. García, Luis Dorrego, la viuda de Manuel Dorrego, eran, para doña Encarnación, cismáticos o padrinos de éstos. Y como la señora no estaba dispuesta a que los políticos acomodaticios estorbaran sus planes, organizó con sus familiares, los Ecurra, la «Sociedad Popular Restauradora». Máximo Terrero, al referirse a la iniciación de la Sociedad, señala que

«Ella nació a la caída del Gobierno de Dⁿ Juan Ramon Balcarce y se compuso de elementos de opinión en que figuraban jóvenes exaltados a la vez que hombres serios y de importancia política y social. La elección de presidente de la asociación se hizo por el Coronel, Dⁿ Pedro Burgos y ocupó su lugar como Vice Presidente, Dⁿ Julián G. Salomón individuo muy entusiasta y de antecedentes contrarios al partido unitario del que en años anteriores fué víctima su hermano».

La oposición que desde el primer momento manifestó doña Encarnación a Viamonte se debía, además, a que éste había sido elegido de los votos de representantes en su casi totalidad de la fracción de los federales doctrinarios. Estos, en efecto, se jugaron su última carta impidiendo que triunfara el candidato de los apostólicos, don Manuel Guillermo Pinto.

¿Cuál era, mientras tanto, la posición de Rosas con respecto a los nuevos acontecimientos? En carta a Tomás Anchorena de 25 de noviembre, expone su pensamiento y parece discrepar, en algo, con doña Encarnación. Al referirse al proceso de la elección, dice:

«Los ciudadanos armados le pidieron —a la Sala— a mi juicio lo q. debieron y lo unico q. la Junta podia hacer y conceder estando como estava incompleta. Debio depositarse el mando interinam.¹⁶ en el Presidente de la Junta, y ordenarsele por ella q. a la posible brevedad se procediese a las elecciones para que integra la Legislatura luego sin demora se ocupase de la eleccion de Gover^{or} en propiedad. No se hizo así: fue desairada la peticion de la opinion publica, y se nombro Gov^r en propiedad con la Sala incompleta. Nombramiento ilegal y muy perjudicial a los berdaderos intereses del pays. La mala fe en esto vien se deja conocer, lo mismo, q. la desgracia de los nuestros en dejarse arrastrar y acaso engañar. Ya que no se deposito el mando en el Precidente de la Sala debio solamente nombrarse un Governador interino encargandole q. inmediateam¹⁶ procediese a las elecciones para q. integra la legislatura se ocupase sin demora del nombramiento en propiedad. Singular es esto pero mas notable aun q. los nuestros asistiesen a la sala para contribuir con su voto a tan funesta sancion. Para complemento del error por parte de los nuestros votaron todos por el Señor Pintos para Gover^{or} en propiedad, cuando ya q. pasaron por eso su boto debio ser por el señor Viamonte». Ante el hecho consumado, Rosas aconseja a Anchorena el plan de acción que debe desarrollarse en Buenos Aires. «La Sala —agrega— debe pronunciarse sindemora diciendo q. los ciudadanos tubieron razon para reclamar sus derechos y respecto al nombramiento de Gov^{or} debe decir q. no habiendo estado integra la Legislatura, estandolo ya procede á nueva votacion. De esta debe resultar el mismo señor Biamonte por Gov^{or} en propiedad. Para q. asi sea todos mis amigos deben trabajar con empeno y acer correr q. ese tambien es mi voto y esos mis deseos positivos»⁶².

La discrepancia que aparece apuntar con Doña Encarnación es más aparente que real. Rosas tenía terror a presentarse como revolucionario y esperaba dar rápida cuenta del último escollo que se presentaba a su política.

Al mismo tiempo que Rosas aparecía públicamente apoyando al nuevo gobierno, en secreto lo hostilizaba. Tal cosa se traduce de la correspondencia cambiada con Guido. Ya el 27 de noviembre éste le había manifestado que

«si la administracion á quepertenesco y q.^o por mi fortuna considero transitoria, no ha de ser sostenida firme y decididam.¹⁶ por V.^d le exijo a nombre de nuestra amistad melo manifieste claramente p.^a retirarme á mi casa».

Refiriéndose al plan de Pinedo, que consistía en exigir la renuncia a Balcarce, en cuanto se integrara la Legislatura, lo consideraba desacertado y perjudicial. El 4 de diciembre, ya enterado del plan de Rosas, expuesto el 25 de noviembre, le expresaba:

«La verdadera revalidacion hablando a V. francamente consistira Sr D^o Juan Manuel en que V. se manifieste decidido a sostener la Administracion; todo lo demas daria lugar á que á bandera desplegada asomasen aqui aspiraciones que se contienen unicam.¹⁶ por el nombre deV.».

El 27 de diciembre ya se ha desencadenado en Buenos Aires la violencia dirigida por doña Encarnación. Guido, ejemplo de mesura, escribe a Rosas en estos términos:

«los que aconsejan a Ud. persecuciones, destierros y muertes, son almas mezquinas, son fanáticos políticos que no merecen ser escuchados; no hay causa alguna que se consolide por estos medios».

Pero la parte que más interesa de esta carta es la que concierne a los intentos de Guido de reconciliar a Rosas con el gobernador. De fracasar en su empeño, Guido le advierte a Rosas que éste debía tomar el gobierno. Le recomendaba:

«Escriba Vd. al señor Viamont. haciendo cada uno de su parte algún sacrificio de amor propio, se restablecerá la confianza; a Vd. no le cuesta perdonar y si el señor Viamont hablase un cuarto de hora con Vd. creo que sería muy fácil entenderse bien. Será preciso una de estas dos cosas: o que un pronunciamiento franco y sostenido de parte de Vd. diese a la autoridad una fuerza que no tiene, o que sugiriese Ud. otro medio para una variación tranquila y legal. Entonces, nadie sino Ud. debía ponerse al frente del gobierno; en vano es cansarse, los medios de acción que Ud. posee, ninguno otro lo tiene. En sus manos está hacer un gran servicio a la patria y dar un desmentido solemne a sus enemigos. Todo lo que sea salir de él es perdernos y prolongar una existencia débil e inerte... Conviene Vd. conmigo, que un cambio de gobierno sería malo y me adjunta Vd su contestación al general Pinedo⁶³ en la que desentendiéndose de la cuestión principal, le dice que está Vd. dispuesto a retirarse del país: ¿se oculta a Vd. señor Juan Manuel, que el anuncio de su aburrimiento equivale a una declaración a son de clarín de que está descontento con el gobierno? ¿Desde que Vd. muestra tal desaliento, no nos ata de pies y manos y despierta el descontento de los revoltosos y de los aspirantes? Valiera un millón de veces más que Vd. haciendo una confianza que no desmerezo me dijera: trabaje Vd. para que se efectúe un cambio radical sin violencia y de un modo legal y que la elección recaiga en tal individuo, y si esto no quisiere decirlo, me advirtiese que dejase el puesto, antes de ser envuelto en los resultados de un trastorno que vendrá sin remedio con un nuevo y más vigoroso escándalo de nuestra patria»⁶⁴.

Al tiempo que Rosas negaba su apoyo al nuevo gobernador, doña Encarnación desataba el terror en Buenos Aires. Las casas de Félix Olazábal, Ugarteche y Vidal fueron baleadas.

«No se hubiera ido Olazábal, don Félix, sino hubiera yo buscado gente de mi confianza que le han baliado las ventanas de su casa, lo mismo que en la del godó Iriarte y el facineroso Ugarte»,

decía doña Encarnación a Rosas. La casa de Iriarte fue baleada en la medianoche del 13 de noviembre. Al día siguiente se dirigió a Guido pidiéndole su pasaporte para el Estado Oriental. La misma casa de Balcarce fue objeto de violencias. Para que se vea cuán inteligentemente estaba organizada la violencia contra los enemigos de Rosas, veamos qué dice doña Encarnación:

«Los vecinos de Balcarce *le avanzaron la casa* que poco tenía y le llevaron algunas cosas; *te envió unas cartas tuyas escritas a don Juan Ramon* que he podido recoger porque no anduvieran de mano en mano».

Como consecuencia del terror desatado contra los federales liberales, éstos comenzaron a emigrar. Los generales Balcarce, Martínez y Olazábal se dirigieron a la Banda Oriental; el coronel Fernández huyó en la «Sarandí», el coronel Manuel Olazábal a Corrientes, y cerca de

«doscientos Gefes y oficiales de Ten.^{os} coroneles abajo han salido fuera de la Provincia a diversos puntos dela Banda Oriental»⁶⁵.

⁶³ La carta a Pinedo a que alude Guido fue dirigida por Rosas desde su campamento en el Río Colorado el 20 de diciembre. Le decía que eran «muy graves los errores que Ustedes todos han cometido. Ellos me han puesto ya fuera de todo compromiso y me obligan á retirarme del país, antes de ser embuelto en sus *nuevas desgracias*» (En ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Archivo de Guido, 1833-34, Legajo 9).

⁶⁴ Documento en IBARCUREN, *ob. cit.*, pp. 236-238.

⁶⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo de Guido, 1833-34, Legajo 9. Carta de Guido a Rosas de 4 de diciembre de 1833. En carta a Pacheco, de 16 de noviembre, Rosas le

A pesar de la ola de violencia desatada por los federales ortodoxos o rosistas, los doctrinarios tardarían un tiempo para ser eliminados definitivamente. En un ambiente caldeado por la acción febril de doña Encarnación, desafiando la misma muerte, el núcleo doctrinario jugaba su última carta en su lucha contra el poder absoluto. El 19 de diciembre la comisión de la Sala, compuesta por Diego Alcorta, Mateo Vidal y Justo García Valdez, presentaba un proyecto de constitución para la Provincia en que se herían de frente los intentos absolutistas del partido rosista. El gobernador sólo duraría tres años en sus funciones y no podía ser reelegido sino después de seis años de terminar su período. Se limitaban las atribuciones del Poder Ejecutivo y se ponían bajo el amparo de la Constitución «los derechos individuales, la más noble de las propiedades que el hombre libre posee».

Nos hallamos a fin de diciembre y observamos que a pesar de todos los quebrantos los federales doctrinarios no abdican ni un ápice de sus principios. Esta situación será aprovechada por algunos unitarios que al socaire de la liberalidad del Poder Ejecutivo vuelven a actuar en Buenos Aires. Esta situación exaspera a doña Encarnación, quien prepara ejemplar castigo. La oportunidad se presenta con motivo del anuncio de la llegada al país de Bernardino Rivadavia. Al respecto debe recordarse que Manuel Moreno, desde Londres, había escrito, el 24 de octubre, a Ugarteche denunciándole un plan unitario tramado desde Montevideo contra los federales de Buenos Aires. El 6 de noviembre volvió a escribir, dando esta vez datos más concretos. Decía que

«el plan de los Unitarios de Montevideo en que esta empeñada ya la facción traidora que manda allí, es declarar la guerra con cualquier pretexto a Buenos Ay^{re}, suscitando querellas por Martín García o por la conducta del Gendel Genr^{al} Lavalleja o con cualquier otro motivo frívolo; lo que lleva la mira por parte del Gobierno de Montevideo de apoderarse de Entre Ríos y de la navegación del Uruguay y por parte de los Unitarios el que armandose un Ejército por Buen^a Ay^{re} para resistir esta hostilidad se le de el mando de él Alvear quien se levantará con él y se declara por la revolución. Es parte principal y preparatoria de este plan que el Sor. Lopez rompa con el Señor Rosas y Quiroga halagandolo con perdidas sgestiones, pero con la mira de sacrificarlo luego a su vez, y se jactan de que tienen mucho ya adelantado. Este plan todo de sangre y de escandalo lo ha ajustado y convenido D. Julian Agüero en Montevideo con Rivera, Obes y Españoles y Unitarios de uno y otro lado. En la fe de sus efectos y seguridad va Rivadavia a partir a fin de este mes»⁶⁶.

El 28 de abril Rivadavia llegó a Buenos Aires. El gobierno, sometido con esta prueba ante la opinión pública, le ordenó que permaneciera en su casa mientras la Sala determinaba en definitiva si podía quedar en el país. Pero, al día siguiente de la llegada de Rivadavia, doña Encarnación preparó un «agasajo» de contornos excepcionales. También el partido rosista se jugaba su suerte. Haber transado con la situación o dado muestras de debilidad hubiese significado su ruina. Fue así como las huestes de la Sociedad Popular Restauradora «decidieron organizar una demostración de *entusiasmo federal*. Con este fin un grupo de emponchados baleó algunas casas, la del gobernador, a quien visitaban D. Gervasio Espinosa, Canaveri,

informaba de la huida de sus enemigos. «El cinico perfido Linch, dio escapada á porcion de Gefes, y Oficiales que á la vista del nuevo Gobernador se robaron la Sarandí y tres buques mas, llevandose considerable porcion de armamento... Cuando el gobernador acordó ya sus ordenes fueron ineficaces, aun cuando a su vista dieron la vela. Se fiaron de Linch y hé aqui la causa. Volvieron á fiarse creyendolo inocente, y en la noche, se fueron Martines, D^o Felix y D^o Manuel Olazabal, con otros varios cogotudos. Pero a mi ver el que se hayan ido es un bien, pues si hubieran quedado habria sido un embarazo para el Gobierno». En ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Archivo del general Pacheco, 1.1.1.13. Carta de Rosas a Pacheco de 16 de noviembre de 1833.

⁶⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Secretaría de Gobierno*, 1833-34. 5.24.9.2. Este documento es copia del original de letra de Rosas.

Azcúenaga; la de García (el ministro) donde estaban Agrelo, su asesor y *alter ego*, Guido, Angelis y el doctor Benegas. El grupo que atacó la casa del ministro, ocho individuos en total, lo hizo a hora temprana. Otro repitió la hazaña en lo de D. Pedro Pablo Vidal y asesinó a D. Esteban Badlam, auxiliar del Ministerio de Guerra. Después escapó a los gritos de *¡Muera Rivadavia!* y *¡Viva el general Rosas!*»⁶⁷. Pero no hubiese hecho falta este derroche; amedrentado el gobierno por las complicaciones que le podía deparar la permanencia en la ciudad del ilustre viajero, decidió impedirselo. ¡Cosas singulares del destino y de la naturaleza humana! El ex ministro de Rivadavia, Manuel J. García, que había firmado una paz deshonrosa con el Brasil que costó la caída del Presidente, ahora firmaba sin que le temblara el pulso la orden contra el viajero. En contra de la incalificable conducta de García, unitario, federal o lo que fuese, se levanta la voz de quien siempre en lo bueno y en lo malo procedía a impulsos de su corazón. Quiroga, el acérrimo enemigo de antaño, se mostró generoso y ofreció su nombre y su dinero presentándose como fiador de Rivadavia. Quien valore más los cálculos fríos de la política que los arrebatos espontáneos del corazón se ha de sonreír maliciosamente del gesto de Facundo.

Ni Viamonte ni el ministerio podrían ya contener los excesos de los restauradores; éstos habían ganado la calle, y los federales doctrinarios y la población entera quedaron a su merced. Desde este momento hasta principios de junio el gobierno no será más que una ficción de tal. Por fin, el 5 de junio renunció Viamonte y quedó expedito a Rosas el camino al poder.

14. — Rosas ha terminado exitosamente su campaña contra los indios. Con su táctica de emplear los indios amigos contra los enemigos, prácticamente ha acabado con la población autóctona de las pampas y de la Patagonia. Las dificultades promovidas por sus enemigos fueron superadas. Si el gobierno no proveía con largueza, su crédito salvaba con creces la falta de recursos. Por los puertos de Bahía Blanca y Patagones, Rosas se surtía de las mercaderías que hasta esos lugares transportaban en carreta los comerciantes Vela, Acosta, Medrano y Gil. A falta de dinero de la Provincia, Rosas emitió papel moneda, numerado y con su firma, que los comerciantes aceptaron. Algunos no mostraron mucho entusiasmo con esta emisión, pero debieron aceptarla. En su momento Rosas cumplió religiosamente con los acreedores.

Algunas tribus fueron movilizadas contra la empresa. En carta de Antonino Reyes a Adolfo Saldías, de 6 de octubre de 1880, dice que

«se presentaron los caciques Mayores Juan Manuel Catriel y Juan Manuel Cachul a avisar que sus Indios de Tapalque habían recibido chasques de Balcarce, Martínez Generales, haciéndoles proposiciones para que se sublebasen contra el Exto, que les mandaría armas, dinero, ropas...» Rosas realizó varios parlamentos con caciques y capitanejos amigos y les convenció «que todo eso eran trabajos de los unitarios enemigos de la quietud del país». «Por conclusion —añade Reyes— se acordó mandar al mayor D. Bernardo Echeverría con cuatro soldados de parte del General y uno ó dos indios y un capitanejo por parte de los caciques mayores a pedir la entrega de los indios y lenguaraces que habían sido mandados p.^a que fuesen fusilados al frente de toda la indiada: así tuvo lugar todo según la orden que llevaba al mor. Echevarría...»⁶⁸.

La expedición al desierto ha sido estudiada prolijamente por Saldías, a quien

⁶⁷ GABRIEL A. PUENTES, *Llegada de Rivadavia en 1834* (Buenos Aires, 1946), 12.

⁶⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Sección Farini*. l.eg. 18.

me remito⁶⁹. El 25 de mayo de 1834, a orillas del Napostá, Rosas dirigió una proclama de despedida a sus soldados. Les decía:

«Las bellas regiones que se extienden hasta la cordillera de los Andes y las costas que se desenvuelven hasta el afamado Magallanes quedan abiertas para nuestros hijos. Habéis excedido las esperanzas de la patria.»

El éxito de la campaña de Rosas determinó al gobierno a honrar a su jefe y a los que habían tomado parte en la empresa. Por decreto de Viamonte de 6 de mayo de 1834, se acordó a todos los generales, jefes y oficiales de la expedición una medalla de honor; la de Rosas sería de oro. Para lo que concerniera a ascensos o premios, el tiempo de campaña se computaba como doble. La Sala concedía a Rosas la isla de Choele-Choel en propiedad para él y sus descendientes. La isla debía llamarse, en adelante, *Isla del General Rosas*. Se le concedía, además, una espada guarnecida de oro con la inscripción: *La Provincia de Buenos Aires grata a los servicios del ilustre defensor, Brigadier General don Juan Manuel de Rosas*; una medalla de oro y una banda. Rosas rechazó la isla y pidió en cambio 50 ó 60 leguas de campo. La Legislatura, el 30 de septiembre, aceptó la renuncia de Rosas y le concedió sesenta leguas cuadradas en terrenos de pastoreo.

«de propiedad pública en los puntos de la campaña de esta Provincia, que él elija, sin perjuicio de los enfiteutas que lo poseen.»

15. — Viamonte había presentado su renuncia en términos que significaban un claro repudio a los procedimientos empleados por Rosas y doña Encarnación. Tales palabras produjeron un vivo descontento entre los rosistas declarados de la Sala y exigieron la presencia de los ministros para que explicaran el alcance de algunos términos. La Sala, aunque no se diera por satisfecha del todo, decidió aceptar la renuncia en la sesión del 27 de junio. En la del 30, eligió nuevo gobernador a Rosas. Este renunció hasta cuatro veces. Por fin la Sala se decidió a aceptarle la renuncia. ¿Cuál era la razón por la que Rosas no aceptaba el gobierno que tanto deseaba? Cuando la Sala rechazó por tercera vez la renuncia, Mansilla pidió que «se leyera unos apuntes que había hecho el diputado Arana (don Felipe) de las razones que emitió a la comisión

«nombrada por la Legislatura para comunicarle su nombramiento. A través de las palabras de Rosas se advierte cual es el plan de los federales ortodoxos. Rosas recordaba de qué manera se habría dividido el partido federal. «dando un ascendiente sobre estos a los unitarios, quienes obran ya sin temor en relacion con los que existen en las demás provincias y estados vecinos.»

Afirma no poder hacer nada por sí solo, necesitando la cooperación de otras personas que desde ese momento se harían partícipes de su suerte. Y preguntaba:

«¿podré esperar esa cooperación de la multitud de empleados que se han declarado mis enemigos personales, que han traicionado además la causa de la federación. ¿quienes no podré deponer sin atropellar las leyes?» «Y suponiendo que haya federales con suficiente capacidad que quieran acompañarme en el gobierno, qué medios, repito, puede éste proporcionarse para reprimir la anarquía que promuevan los unitarios por la prensa, como sus maniobras secretas, que si bien se sienten no pueden por la naturaleza de éstas probarse suficientemente? Tales medios no son los ordinarios por que éstos exigen prueba real y positiva para proceder contra cualquiera persona. Tampoco los extraordinarios, porque han sido completamente inúti-

⁶⁹ ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina* (Buenos Aires, 1911). II. pp. 135-172.

lizados, por consiguiente las personas que compusiesen el gobierno tendrían que abandonar sus puestos, y quedar además imposibilitados para poder hacer frente a los anarquistas en virtud del propio descrédito en que cayeran ante la opinión» 70.

Las cuatro veces que la Sala había nombrado a Rosas lo hizo sin acordar al Poder Ejecutivo las facultades extraordinarias. El plan del grupo rosista consistía en demostrar a la opinión pública que era imposible gobernar sin ellas y sin la suma del poder público, que dentro de poco se inventará. También se trataba de demostrar que Rosas era el único que podía hacerse cargo del gobierno. Como muchos federales se admiraban ingenuamente de que Rosas no aceptara el gobierno, pues no comprendían su plan de largo alcance, aquél se esmeró en dirigir la opinión de su partido. En carta de 14 de julio, dirigida a Manuel Corvalán, le decía que convenía en conversaciones confidenciales decir a los federales que:

«cuiden de no hablar nada que pueda perjudicar el respeto de la honorable Sala, la libertad de opinar en los SS. RR. y el crédito y honor del partido federal. Que por lo mismo que me aman, deben de usar de la discrecion con que tanto ejemplo les doy constantemente. Que cuiden de no andar trayendo cuentos que perjudique el bien acreditado patriotismo, saber, y honrado proceder de mis antiguos y fieles amigos los SS. Don Tomas y Don Nicolas Anchorena, Doctor Don Manuel Maza, Don Felipe Arana, Terrero (Don Juan) y otros hombres, que si opinan porque no conviene mi ascenso al gobierno, es porque asi están convencidos como yo de que es lo unico que en las presentes circunstancias puede servir en algun modo á salvar á los Federales y patriotas honrados, de entregarlo todo a los unitarios y escapar». Agregaba que «los federales que opinan por la necesidad de mi subida al gobierno con la mejor intencion, han caido ya en la red y lazo de la perfidia armada; y que por desgracia ahora estan tratando de caer en la mina cargada. Que por todo deben ahora abrir los ojos, que ya es tiempo de salir de las tinieblas, y consiendiendo el error buscar el remedio que se presenta para salvar de esta funesta estratagemas y ardid perversa de nuestros enemigos bajo la sombra de mi nombre é inmolándolos han logrado poner en juego sus manejos, ya encabezando con él lista de representantes ya de diferentes otros modos... Que ahora lo que mas conviene, es disculparme con sobrada razon para excusarme como lo he hecho, poniendo por medio de mis renunciaciones en claro todo el pérfido negro plan de los unitarios anarquistas que ya estan descubiertos. Que el General Rosas no hace cosa que no sea justa y conforme á los grandes intereses del Estado, y que cuando asi ha prosedido ó hecho lo que corresponde; y que por todo ya están persuadidos de que lo que él disponga es lo que conviene respetar y no contrariar por ninguna causa sea la que fuere.— con solo hacer correr esta uniformidad de sentimientos, este respeto a las opiniones del General Rosas, y obediencia a sus deliberaciones cuando se le reconoce como el gefe del partido federal, quedarán los unitarios y enemigos del sosiego público perdidos sin saber como desatarce por ahora» 71.

Sobre el cansancio y la ruina de los partidos tradicionales, Rosas había formado a su propio partido, conservando el nombre aunque no los principios del federal. Comenzó a ejercer la jefatura personal y omnimoda de su partido y preparó su vuelta al poder en forma maestra. Faltaba aún desbrozar el camino y eliminar algunos estorbos; de ello se encargaría Maza. Por lo pronto, los amigos se aprestaron a demostrar públicamente que el único que podía ser gobernador era Rosas. La Sala eligió sucesivamente a Tomás Anchorena, Nicolás Anchorena, Juan Nepomuceno Terrero y Angel Pacheco, quienes renunciaron. El 1º de octubre de 1834 la Sala ponía en posesión del Poder Ejecutivo «por el tiempo que fuese preciso hasta la recepción del propietario» al presidente del cuerpo legislativo Dr. Manuel V. de Maza. Desempeñaría el cargo con el título de gobernador interino. Era, en definitiva, el pensamiento que el 25 de noviembre de 1833 había

70 ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina* (Buenos Aires, 1911), II, 211-214.

71 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Sección Farini*, Leg. 19.

señalado Rosas a Anchorena y que según él debió haberse puesto en práctica cuando la elección de Viamonte.

16. — Rosas preparaba pacientemente su vuelta al gobierno cuando un suceso que conmovió a toda la República precipitó los acontecimientos. Me refiero al asesinato de Quiroga en Barranca Yaco. Hemos visto que a fines de 1832 Rosas y Quiroga coincidían en lo fundamental. Cuando el gobernador de la provincia de Buenos Aires organizó su campaña contra los indios pensó de inmediato en Quiroga, a quien invitó a aceptar la jefatura de las fuerzas confederadas. Aunque el riojano rehusa, conviene en mandar las divisiones del Centro y Derecha. Durante la expedición, Rosas lo tiene al tanto de los incidentes políticos de Buenos Aires, poniéndolo en guardia contra las intrigas, supuestas o verdaderas, de los liberales. El 20 de julio de 1833 le dice:

«Espero que en adelante no me comunicará nada por conducto del señor gobernador Balcarce».

Le pone sobre aviso de maquinaciones de Enrique Martínez, y de Pedro Pablo Vidal tendientes a presentar como distanciados a Rosas y Quiroga ⁷².

Y cuando en Buenos Aires los amigos de Rosas agitaron artificialmente el problema de la Constitución, aquél se apresuró a escribir a Quiroga para que en las provincias de su influencia se dieran los pasos que se daban en la ciudad porteña. El 20 de octubre, desde San Juan, Quiroga informaba haber cumplido su cometido.

«No he descuidado —le decía a Rosas— en escribir a Mendoza, Córdoba, Santiago, Tucumán, Catamarca y Rioja indicando que es llegado el tiempo de q.^o se den sus constituciones particulares p.^o q.^o en seguida puedan trabajar con facilidad los cimientos de la gran Carta Nacional, a cuyo fin se trabaja bastante en esta y aun hay algo adelantado» ⁷³.

Ya veremos cómo, en su oportunidad, el mismo Quiroga debía encargarse de desvanecer la ilusión que por sugerencias de Rosas había creado en las provincias del interior.

El 12 de diciembre de 1833, Quiroga regresa a Buenos Aires. No estando en su casa doña Encarnación, fue atendido por doña María Josefa Ezcurra, quien lo invitó a vivir en el hogar de Rosas. Don Braulio Costa le convenció que aceptase la suya, con gran indignación de los Rosas. Don Juan Manuel, en carta a Pacheco, así lo denuncia:

«Hice presente al General Quiroga tus recuerdos. No estaba Encarnación cuando llegó: se fue a parar a lo del bribón D. Braulio Costas y luego le ganaron mil trescientas onzas de oro entre toda esa camada de pillos de casaca y corbata almidonada» ⁷⁴

Quiroga, que llevó en Buenos Aires una vida fastuosa, fue motivo de inquieta preocupación por parte de la mujer de Rosas. Le preocupaban sus amistades, muchas de ellas enemigas de su política. Había desaprobado las violencias seguidas a la exoneración de Balcarce, ofrecido fianza a Rivadavia y protegido a federales poco ortodoxos. Con todo, conociendo el carácter levantisco pero sincero de Quiroga, no dudó de su amistad. La había nombrado su administradora y le frecuentaba.

⁷² Documento en ADOLFO SALDÍAS, Ob. Cit. II, 354-358.

⁷³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Documentos de ANGEL PACHECO, 1.1.1.13, p. 163.

⁷⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Documentos de ANGEL PACHECO, 1.1.1.13, pág. 201.

«Quiroga nos sigue visitando a menudo —le dice a Rosas— y con la mayor amistad, lo embromo mucho y nos habla con franqueza. Están empeñados en distanciarlo, para lo que levantan mil calumnias, lo que no debemos extrañar cuando sus amistades son de puro facinerosos...»⁷⁵.

Rosas, por su parte, no sólo le mostró la mayor cordialidad, sino que incluso reconvinó a sus amigos cuando dejándose llevar por chismes no mostraron hacia el caudillo riojano la deferencia a que era acreedor.

Quiroga se encontraba en Buenos Aires disfrutando de una vida regalada cuando el gobernador interino Manuel V. Maza le invitó a mediar en el conflicto entre Alejandro Heredia y Pablo de la Torre, gobernadores de Tucumán y Salta, respectivamente. Antes de aceptar, Quiroga se dirigió a Rosas, por carta de 14 de diciembre de 1834, pidiéndole su opinión acerca del encargo ofrecido por el gobernador. Rosas, que fue seguramente quien propuso a Quiroga, contestó al día siguiente manifestando estar conforme con la designación y que estimaba de urgencia su partida hacia el Norte. Le invitaba a una reunión en la quinta de Terrero en la que estuvieron presentes además del dueño de casa, el gobernador Maza, Quiroga, Rosas y Antonino Reyes. Hasta que Rosas no manifestó su conformidad con la designación de Quiroga, no fue extendido el nombramiento, que se firmó el 16.

Reunidos los personajes aludidos en la quinta de Terrero, se discutieron las instrucciones que Quiroga debería observar en cumplimiento de su misión. Considerando la posibilidad de que Heredia y Latorre rechazasen el arreglo, resolvieron: «que el comisionado exigiría una suspensión de las hostilidades, durante la cual el gobierno de Buenos Aires pediría a los signatarios del pacto de 1831 se pronunciasen contra la guerra entre Tucumán y Salta: y que así lo ratificaría el comisionado a los contendientes»⁷⁶. Otro de los asuntos tratados en esa conferencia y de mayor monta que el recién apuntado fue el relativo a la organización nacional.

Según las «Instrucciones» Quiroga debía imponerse del estado de los negocios políticos entre Tucumán y Salta, (art. 1º) remontándose al origen de las diferencias entre sus gobernadores, examinando el grado de influencia que en ello habían tenido los unitarios «o algunos otros no unitarios, pero aspirantes» y «si alguno de los contendientes obra impulsado de pretensiones injustas que tiendan a violar los derechos, libertades e Independencia de la provincia que preside su contendor o se deja arrastrar de aprensiones sugeridas por artificios de algunos intrigantes». En el primer caso, Quiroga emplearía su influencia en hacer dejar el gobierno a quien alimentara pretensiones injustas; en el segundo, trataría de quebrar el efecto de las intrigas intentando la reconciliación (art. 2º). «En ningún caso deberá prestarse el Sor Quiroga a que tenga lugar la confiscación de propiedades publicas ni particulares ni la indemnización de daños y perjuicios» pues ello «dejaría un germen de resentimientos inextinguibles entre dos Provincias hermanas y vecinas» (art. 3º). En el caso de que alguno de los contendientes fuera obligado a cesar en el mando, el comisionado trataría de evitar que el nuevo gobernador perteneciese a la facción opositora (art. 4º). En cuanto a la denuncia que Heredia formuló en el sentido de que- rerse incorporar a Bolivia parte de Salta, las Instrucciones eran categóricas: el general Quiroga debía propender «por cuantos medios estén a su alcance a que todos miren este hecho como una traición horrenda a la Republica digna de castigarse hasta con el ultimo suplicio y a que se persiga de muerte a los autores, motores y fautores de tan enorme crimen» (art. 5º). De no tener éxito en su misión pacificadora, Quiroga «se esforzaría en inclinar a los contendientes a una tregua con el fin de q.º en ella, los puntos que motiven las desavenencias sean decididos por el arbitram.º de tres, ó cinco provincias de la confederación» (art. 7º). Hasta aquí todos los artículos se referían a la misión de paz y a ellos alude Rosas en su carta de 20 de diciembre cuando dice: «considerando excusado extenderme sobre algunos otros puntos, porque segun el relato que me hizo el Sor. gobernador de ellos estan bien esplicados en las instrucciones, pasare al de la Constitucion».

⁷⁵ Documentos en CARLOS IBARGUREN, ob. cit., pág. 249.

⁷⁶ SALDÍAS, ob. cit., II, 224.

El artículo 8º da por tierra con la aventurada opinión de un Quiroga entusiasta por la organización del país y enfrentado en este punto con Rosas. Decía:

«Ultimamente el Sor. Quiroga aprovechará las oportunidades de hacer entender por todos los pueblos de su tránsito que el congreso es de desearse q.º cuanto mas antes pueda celebrarse; pero q.º al presente es vano clamar por Congreso, y por la Constitución bajo el sistema federal mientras cada Estado no se arregle interiormente y no dé bajo un orden estable y permanente pruebas practicas y positivas de su aptitud, para formar federacion con los demas»⁷⁷.

Al aceptar estas instrucciones, Quiroga demostraba su acuerdo con Rosas en lo que se refería a la inoportunidad de organizar el país.

Después de dos días de conferencias, Quiroga se puso en viaje el 19, al alba; fue alcanzado en la plaza de Flores por Rosas y siguieron juntos hasta la estancia de Figueroa, en San Antonio de Areco. Al terminar las conversaciones, Rosas prometió resumir la idea dominante sobre lo hablado: conflicto del Norte y organización del país y enviarle una carta que mostrada a los gobernadores les hiciera conocer su opinión al respecto. El pensamiento de Rosas a que aludimos está expuesto en la famosa carta de 20 de diciembre de 1834 escrita en la «Hacienda de Figueroa», cuyo original, llevado por Quiroga en su trágico trayecto, conserva los rastros de su sangre.

En su viaje al Norte, Quiroga llegó a Pitambalá el 29 de diciembre; el 3, a Santiago del Estero, desde donde invitó a los gobernadores de Tucumán y Salta a una conferencia. Heredia estuvo en Santiago el 6 de enero, y el 8 llegó la noticia de que en la noche del 29 de diciembre Latorre había sido ultimado en sus propias habitaciones. La reacción de Quiroga al enterarse de la desgraciada nueva fue terminante: «Pinten el hecho como quieran —dijo— él no será otra cosa que un atentado horrendo». José Santos Ortiz, el gobernador Ibarra, su secretario Adeodato Gondra se expresaron en términos parecidos.

Aunque eliminado uno de los contendientes, Quiroga conferenció con los gobernadores de Tucumán y Santiago y el delegado de Salta sobre la situación reinante en el Norte. Como consecuencia de las conversaciones mantenidas, el 6 de febrero se firmó un tratado de paz, amistad y alianza entre las tres provincias nombradas. Esto significaba un desconocimiento del tratado de 4 de enero de 1831. Aunque los gobernadores del Norte habían aceptado las ideas de Rosas, expresadas por Quiroga, acerca de no considerar oportuno el momento para organizarse, impusieron su criterio y su determinación de dar los pasos que colocasen al país en estado de dictarse su Constitución.

Con la firma del Tratado, Quiroga dio por terminada su misión. Postrado físicamente, permaneció unos días más en Santiago, y el 13 de febrero emprendió su viaje de regreso. El 16 fue asesinado en Barranca Yaco⁷⁸.

La noticia del asesinato de Quiroga conmovió profundamente a Buenos Aires. Los federales, que sistemáticamente habían menospreciado las advertencias de Rosas, acerca de un plan tendiente a eliminar a los prohombres del partido, creyeron angustiados en la veracidad del plan. No importaba que las dificultades pasadas en los últimos años hubiesen sido promovidas por los mismos federales; que ya se señalara como autor del asesinato a Reynafé, gobernador federal de Córdoba; la prédica de Rosas había prendido sutil pero profundamente. De ahora en ade-

⁷⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5, 18, 4, 5, Misión Quiroga.

⁷⁸ Para mayores detalles de la misión de Quiroga, véase ENRIQUE M. BARBA, *La misión de Quiroga al Norte del país* (Buenos Aires, 1941).

lante su voz será la única que se levantará en Buenos Aires, y dentro de poco las provincias estarán totalmente domesticadas.

El asesinato de Quiroga precipitó la carrera de Rosas al poder. Maza renuncia; la Sala le acepta la dimisión el 7 de marzo de 1835, y ese mismo día nombra a Rosas gobernador de la Provincia. La Sala tenía conciencia de que se iniciaba una nueva era. Investida de la soberanía ordinaria y extraordinaria, nombra a Rosas por cinco años, depositándose en el nuevo gobernador la suma del poder público sin más restricciones que conservar, defender y proteger la religión católica y de defender y sostener la causa de la Federación. El ejercicio de este poder duraría todo el tiempo que a juicio del gobernador fuese necesario.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

- PEDRO DE ANGELIS, *Memoria sobre el estado de la Hacienda pública*. Buenos Aires, 1834.
ENRIQUE M. BARBA, *Correspondencia entre Rosas y Quiroga*. La Plata, 1942.
ENRIQUE M. BARBA, *La misión de Quiroga al Norte*. Buenos Aires, 1941.
MANUEL BILBAO, *Historia de Rosas*. Buenos Aires, 1868.
JOSÉ LUIS BUSANICHE, *Rosas en la historia de Santa Fe*. En: «Humanidades». La Plata, 1930. XX, 419-474.
JOSÉ LUIS BUSANICHE, *Formación histórica del pacto federal*. Buenos Aires, 1931.
JOSÉ LUIS BUSANICHE, *Estanislao López y Domingo de Oro*. En: «Humanidades». Buenos Aires, 1927. XIV, 295-322.
RICARDO R. CAILLET-BOIS, *Rosas y la comisión representativa creada por el pacto federal de 4 de enero de 1831*. En: «Contribuciones para el estudio de la Historia de América». Buenos Aires, 1941. 551-570.
PEDRO FERRÉ, *Memorias del Brigadier General...* Buenos Aires, 1921.
PAUL GROUSSAC, *Estudios de Historia Argentina*. Buenos Aires, 1918. 131-259.
CARLOS IBARGUREN, *Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires, 1935.
RICARDO LEVENE, *La Sublevación del 1º de diciembre de 1828, y los gobiernos de Lavalle y Viamonte*, en «Historia de la Nación Argentina», Vol. III, Primera Sección. Buenos Aires, 1949, pág. 277.
DOMINGO DE ORO, *Papeles de...* Buenos Aires, 1911.
JOSÉ MARÍA PAZ, *Memorias póstumas del general...* La Plata, 1892.
DAVID PEÑA, *Juan Facundo Quiroga*. Buenos Aires, 1906.
GABRIEL A. PUENTES, *El gobierno de Balcarce*. Buenos Aires, 1946.
ERNESTO QUESADA, *La Epoca de Rosas*. Buenos Aires, 1926.
EMILIO RAVIGNANI, *Designación de una comisión de Buenos Aires para mediar en la lucha entre Paz y Quiroga*. En: «Humanidades». La Plata, 1933, XXIII, 51-82.
EMILIO RAVIGNANI, *La Liga Litoral*. Documentos para la Historia Argentina. Publicados por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Buenos Aires, 1922, XV.
EMILIO RAVIGNANI, *La política internacional de España al comenzar el primer gobierno de Rosas*. En «Humanidades». La Plata, 1930, XX, 131-167.
EMILIO RAVIGNANI, *Primeras disidencias entre los federales triunfantes: elección de Juan Manuel de Rosas*. En: «Boletín de la Junta de Historia y Numismática». Buenos Aires, 1936, IX, 5-23.
EMILIO RAVIGNANI, *Rosas y la unión nacional federativa*. En: «Cursos y conferencias». Buenos Aires, 1932.
ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*. Buenos Aires, 1911.
ACUSTÍN WRIGHT, *Los sucesos de octubre de 1833*. Buenos Aires, 1834.
ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores argentinos*. Buenos Aires, 1920-1921.

CAPITULO II

FORMACION DE LA TIRANIA

POR ENRIQUE M. BARBA

La suma del poder público. El plebiscito. — Significación nacional del nuevo gobierno. — Persecuciones y destituciones en masa. — Propaganda rosista. — Los unitarios del Norte y sus relaciones con el Presidente de Bolivia, don Andrés de Santa Cruz. — Autonomía de Jujuy. Rosas, Estanislao López y Heredia ante la separación de Jujuy. — Posición de Ibarra ante los sucesos del Norte. — La región cuyana en 1835. Tratado de comercio con Chile. — La muerte de Quiroga. Consecuencias políticas. — Los Reynafé. — Lucha en torno al gobierno de Córdoba. Rosas apoya a Manuel López. — El juicio de los asesinos de Quiroga. — Rivalidades entre Pascual Echagüe y Estanislao López. Rosas saca partido de ellas. — Ley de aduana para 1836. Cómo la reciben las provincias. — El Banco de la Provincia. — Rosas y Oribe. — El bloqueo francés. — La emigración se alía con los franceses. — E. López y Cullen ante el bloqueo. — Juan Pablo López, gobernador de Santa Fe. — Andanzas de Duboué. — Rosas, Jefe de la República. — Guerra con Bolivia. Muerte de Heredia. — Caída de Santa Cruz. Velazco ofrece a las provincias del Norte la paz por separado. — Muerte de doña Encarnación. — Toma de Martín García. — Bibliografía principal.

1. — Rosas había sido nombrado gobernador de Buenos Aires por el término de cinco años. Por la misma ley, que ampliaba el período gubernativo, la Sala acordaba al nuevo mandatario la suma del poder público. «El hecho es inaudito y monstruoso —dice Saldías—, pero va revestido de todas las exterioridades de la ley que lo cría»¹. En efecto sólo va revestido de las exterioridades y significa, pese al plebiscito previsoramente pedido por Rosas, el aniquilamiento del sistema republicano hasta entonces imperante. Hasta ese momento la independencia de los tres poderes había sido respetada. Durante su primer gobierno Rosas había tenido ocasión de fijar, no obstante las facultades extraordinarias, la señalada división de poderes. En carta a Felipe Ibarra, el 20 de julio de 1832, escribe estos párrafos:

«sin impedir la acción del juez, que eneste pays independiente deladel Poder Ejecutivo».

y más adelante:

«pues repito, q. aqui pornuestras Leyes los tres poderes obran con absoluta independencia».

Pues bien, la nueva ley quiebra la tradición mantenida desde Mayo y crea la tiranía. Y si Rosas no ejerció más poder del que dispuso durante sus gobiernos

¹ ADOLFO SALDÍAS, ob. cit., t. II, p. 243.

hasta 1852, fue porque no quiso. La suma del poder público entrañaba concentrar en una sola persona, en Rosas, los tres poderes. La Sala de Representantes debía ser, desde ese momento, una ficción y la Justicia actuaría con independencia mientras Rosas lo permitiera. En una carta del 23 de enero de 1836, dirigida a Estanislao López, Rosas señala, a este respecto, el alcance de la suma del poder público. Le dice:

«Aun quando estoy investido p^r la Honorable Junta de Representantes, con la suma del Poder publico, teniendo siempre muy presente el fin con que se medio esta alta y extraordinaria investidura, he cuidado de no hacer otro uso que el muy preciso con relacion al orden, y tranquilidad general del Pays, dejando correr cuanto me ha sido posible todas las cosas por su orden y conductos regulares, mientras esto no estubiese en oposicion con los asuntos correspondientes a los Tribunales de Justicia, sino solamente en las causas criminales, nombrando para esta un Juez especial a fin de que el pronto castigo de los delincuentes preservase al pays de muchos delitos y asegurase el orden y tranquilidad de todos, pero principalmente de los havitantes de la Campaña, en donde es más fácil cometerlos. Tambien he nombrado un tribunal especial para conocer y decidir en la quiebra de la Casa de ([D^a Sebastian]) Lezica y Hermanos y Compañía, por q. se presentó bajo un aspecto tan criminal, extraordinario y ruinoso a todo el comercio de esta Provincia y era de tanta extension y magnitud en sus ramificaciones q. absolutam^{te}. no habrian podido despachar este negocio con la prontitud q. era necesaria, los Tribunales ordinarios sin desatender por mucho tiempo los demás asuntos»².

Era tal el cúmulo de poderes que se depositaban en su persona, que Rosas consideró necesaria la ratificación de la ley por parte de los habitantes de Buenos Aires. Fue así como, antes de aceptar, solicitó de la Sala de Representantes que ésta convocara al pueblo porteño para que en plebiscito expresara su voto, precisa y categóricamente, acerca de la suma del poder público. El plebiscito se realizó durante los días 26 a 28 de marzo y favoreció, casi unánimemente, a Rosas; sólo un reducidísimo grupo de personas votó en contra³.

El 13 de abril, en un marco de solemnidad extraordinario, Rosas se hacía cargo del gobierno. Buenos Aires asistió a un espectáculo desusado. En el escenario magistralmente montado se engarzaba la figura imponente de Rosas, que aparecía con todos los atributos de un vengador. Había llegado la hora tremenda e implacable para el enemigo. Unitarios y federales doctrinarios quedaron anonadados y la ciudad se vistió de federal. Rosas no se conforma con vencer al rival contumaz; hace punto de honor en rendirlo. Ahora mismo anuncia su plan de exterminio, y nadie podrá llamarse a engaño.

La escena de la asunción del mando está pintada por Juan María Gutiérrez:

² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 18.

³ Interesa consignar el voto del general Tomás Guido, amigo leal y consejero habitual de Rosas. Por la sanción de la Sala, de 23 de abril, los ciudadanos convocados para los días 26 a 28, sólo podrían votar a favor o en contra de la ley de 7 de marzo, que alargaba el período gubernativo de tres años a cinco y otorgaba a Rosas la suma del poder público. Guido comenzaba manifestando su aplauso por la elección del nuevo gobernador y señalaba su aquiescencia por la ampliación del mandato. Y agregaba: «Siento no poder hallar en mi conciencia una razón suficiente para que se deposite en el mismo gobierno la suma del poder público acordado por la ley, porque no veo en ello conveniencia ni para el gobernante ni para los gobernados, mas no por ello pienso que no deba robustecerse el poder con las facultades suficientes para expedirse en medio de las más grandes dificultades. Mi opinión sería que de plenamente autorizado para reorganizarla provincia entodos y cada uno de los ramos de su administracion interior para disponer de la fuerza pública dentro y fuera de la provincia, para las transacciones exteriores y para todo lo que contribuya a poner á cubierto la provincia de la anarquía interior y de agresiones extrañas; pero quedando en pie las garantías legales para la vida y propiedades de sus habitantes». (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Archivo de Guido VII. 3. 1. 8. Años 1835-1843*).

«Desde temprano [del 13] se entapizaron con colchas de damasco rojas y amarillas las puertas, ventanas y balcones de las cuadras de nuestro Departamento [Topográfico], las siguientes hasta la esquina de Beláustegui y la del Cabildo hasta la plaza; los postes estaban cubiertos de laurel y sauce, y el suelo regado de hinojo (planta desgraciada que parece no ser útil sino para hollada en toda procesión, ya sea diplomática o religiosa); los cívicos cubrían en dos hileras esta travesía y en la plaza hasta la fortaleza las tropas de línea. Una calle de trofeos pintados en lienzo (a usanza de 25 de mayo) atravesaba la plaza, teniendo en su centro la pirámide decorada; en la esquina del Cabildo estaba un arco triunfal, en cuyo centro había pintada una pira, simbolizando según mis entendederas, el fuego de puro amor que abrigan los buenos federales hacia su libertador y padre. S. E. acompañado de los generales Pinedo y Mansilla, llegó a la una de la tarde a la puerta traviesa de la Representación provincial con el fin de prestar el juramento. Mientras que pasaba esta ceremonia en el interior, la *Sociedad Popular*, compuesta como de 25 individuos vestidos de azul oscuro con un cordón colorado en lugar de los tiros, arrastraron a gran galope a S. E. hasta la fortaleza misma»⁴

En medio del fervor de los federales, del terror de sus adversarios y de la expectativa de todos, Rosas se dirigió a su pueblo:

«Ninguno ignora —dijo— que una fracción numerosa de hombres corrompidos, haciendo alarde de su impiedad y poniéndose en guerra abierta con la religión, la honestidad y la buena fe, ha introducido por todas partes el desorden y la inmoralidad, ha desvirtuado las leyes, generalizando los crímenes, garantido la alevosía y la perfidia. El remedio de estos males *no puede sujetarse a formas* y su aplicación debe ser pronta y expedita. Que de esta raza de monstruos no quede uno entre nosotros y que su persecución sea tan tenaz y vigorosa que sirva de terror y de espanto».

Este fue su plan de gobierno, y para cumplirlo contó con el apoyo de la mayoría de la provincia que durante muchos años le siguió ciegamente.

2. — Rosas, en este gobierno más que en el primero, trató de dar a su obra significación nacional. Quiere decir que desde el instante en que se encontró revestido de la suma del poder pensó en extender su influencia más allá de los confines de Buenos Aires. Sus procedimientos y su política se derramarán por todos los caminos del país y los gobiernos de provincias deberán aceptar sus directivas. Dominado por su obsesión de mando, será el artista y el obrero de su propia obra. Sólo él, en una tarea titánica, en medio de conflictos de magnitud insospechada, lleva a cabo su obra. Recela de todos, todo lo vigila, nada escapa a su mirada, y en jornadas que agotan a equipos de colaboradores va envolviendo y dominando con su pluma y con su ejército a todo el país.

En el momento en que Rosas llega al poder, nuestro personaje tiene una visión clarísima de cuanto acontece en el país. Pero si ha dado órdenes y consejos y ha preparado sin mayor responsabilidad su retorno, muy distinta será su situación desde el instante mismo que se haga cargo del gobierno. En ese momento solemne debió recapacitar sobre el estado en que se encontraba la Nación y sobre las soluciones que, de acuerdo con su política, debían arbitrarse. En el orden local, el problema no presentaba dificultades; en lo que concierne a la política provincial e internacional, los resortes se habían aflojado. Veamos cómo procedió en la emergencia.

3. — Inmediatamente de hacerse cargo Rosas del poder comenzaron las destituciones en masa. Civiles, militares y eclesiásticos fueron destituidos de sus cargos. Tagle y Agrelo, camarista y fiscal, respectivamente, fueron separados. Por

⁴ Carta de Juan María Gutiérrez a Pío Tedín, de 25 de abril de 1835. En ERNESTO MORALES, *Epistolario de don Juan María Gutiérrez* (Buenos Aires, 1942), 12-17.

poca fidelidad a la causa de la Federación, también lo fueron los presbíteros Albaracín, Olavarrieta —diputado por Buenos Aires a la Comisión representativa—, Albariño, Arraga, Herrera y Matías Chavarría. Las autoridades eclesiásticas confirmaron las exoneraciones del gobierno. El doctor Cosme Argerich, profesor de la Universidad, «quedaba separado para siempre, por haber traicionado la causa de la Federación». Al Obispo se solicitó la separación de su curato del doctor Julián Segundo de Agüero. La lista más nutrida fue la del 16 de abril, al día siguiente de haber asumido Rosas el mando. Daba de baja a once coroneles, veinte tenientes coroneles, dieciocho mayores, veinte capitanes y a otros de menor graduación. Y el 20, borraba de la lista a otros setenta y tres militares. Y así en todos los ramos de la administración llegó la mano implacable de Rosas.

Eliminados los desafectos al gobierno, Rosas insistió en su afán de uniformarlo todo. El 22 de mayo revivió el decreto de 3 de noviembre de 1832 por el cual se ordenaba que todas las notas oficiales debían ser encabezadas con las palabras ¡Viva la Federación! Ahora se agregaba que además de la fecha y de los años de la Libertad y de la Independencia debía ponerse: *y tantos de la Confederación Argentina*. El cintillo punzó, cuyo uso había caído en menos, se impuso como obligatorio a los preceptores, empleados y niños de las escuelas públicas y privadas. Se trataba de orientar ideológicamente toda una generación destinada a sostener a la dictadura:

«Convencido S. E. —decía la orden— que cuando desde la infancia se acostumbra a los niños a la observancia de las leyes de su país y por ello al respeto debido a autoridades ésta impresión quedándose grabada de un modo indeleble, la Patria puede contar con ciudadanos útiles y celosos defensores de sus derechos; é igualmente persuadido que deben ser educados según las miras políticas que el Gobierno se proponga en beneficio del Estado, para que pueda fundarse la esperanza que algún día lo sostengan dignamente...»

ordenaba el uso de la divisa punzó como una señal de fidelidad a la causa del orden. El 4 de septiembre —aún continuaban las cesantías en masa— se expidió un decreto por el que se obligaba a pegar las cartas con una oblea punzó⁵.

Las medidas de Rosas tendientes a unificar a todo Buenos Aires eran secundadas tenaz y violentamente por sus partidarios, en especial por los de la Sociedad Popular Restauradora. Se trataba de deificar al jefe por todos los medios con que contaba la propaganda de entonces. La prensa, el teatro, la Iglesia misma, fueron movilizados en ese sentido. Llegó así a crearse un mito de Rosas, a quien el público apenas veía. Encerrado en su gabinete de trabajo, ajeno aparentemente a las expansiones de sus partidarios, estaba al tanto hasta del más insignificante de los detalles. Rosas sabía bien cuánto valía tener en permanente excitación al pueblo y lo que significaba una hábil empresa de propaganda. Ya en 1832, en ocasión del triunfo federal en todo el país, se había dirigido a Vicente López y Planes y Pedro Medrano para que compusieran piezas poéticas alusivas al éxito del partido. Para que se inspirasen les mandaba un ejemplar de «El Lucero» donde se reseñaban las acciones libradas⁶. Ahora, en 1835, no podía ser indiferente a la

⁵ En carta de Rosas a José Cubas, gobernador de Catamarca, de 5 de febrero de 1837, le decía: «Le devuelvo el sobre con que venía su estimada carta para que vea que ha sido cerrada con oblea celeste, lo que ya entre los federales es recibido por un insulto» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Secretaría de Rosas*. 1837. V. 28. 10. 4).

⁶ En el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5-28-44, se halla un borrador escrito por Rosas en estos términos: «Señor D^o Vicente López. Otraygual al Señor D^o. D^o Pedro Medrano. Enero 26/832. Respetable compatriota. El asunto dela paz general dela Republica, sus inestimables goces, y los generales Lopez y Quiroga q. han trabajado asta dejar escarmentados completam^{te}. a los Autores dela rebelion, subministran materiales mas q. suficientes, y dignos de ejercitarse

propaganda, y para ella contó con la adhesión sincera de sus partidarios y con el servilismo de los que esperaban medrar en su detestable oficio.

La Iglesia, desde el obispo hasta el cura de la parroquia más humilde, emprendió una carrera de peligrosos elogios al gobernador. Como si no bastaran las muestras de verbal adhesión con que los sacerdotes terminaban sus sermones, todas las iglesias exhibieron el retrato del gobernador.

Rivera Indarte, queriendo rivalizar con los demás mazorqueros impuso el himno de los restauradores. Quien más tarde escribiría muy suelto «*Es acción santa matar a Rosas*» le dedica ahora el himno, repleto de lugares comunes y de insultos contra los unitarios: «¡Asesinos de Ortiz y Quiroga! — De los hombres vergüenza y borron».

El teatro fue empleado como otro instrumento de propaganda. El 29 de septiembre de 1835 se estrena «El buen gobernador o el defensor de las leyes». Rosas concurrió a la función. Los abonados unitarios aprovecharon que llovía para pretextar su ausencia. La tonadillera Ana Rodríguez de Campomanes, a cuyo beneficio se realizaba la función, puso en la picota a los ausentes, «señalándolos a las autoridades como enemigos del gobierno y del país»⁷. La prensa, toda ella oficial u oficialista, entendió la ausencia de los abonados como una hostilidad contra el gobierno y denostó contra ellos.

Las artes plásticas tampoco estuvieron ausentes en este concurso de servilismo. No nos explicamos como don Juan Manuel no hizo uso de la suma del poder contra los autores de tanto adefeso como circuló. Debemos advertir que, salvo pocos cuadros, los demás que se hicieron de Rosas tienen poco parecido con el original⁸. El mismo 13 de abril apareció en Buenos Aires un folleto titulado «*Homenaje de la Imprenta del Estado al Restaurador de las Leyes Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas*», en cuyo interior aparecía una viñeta con el busto de Rosas y una estrofa saludando la llegada del «Héroe digno y justo, —Aquien la libertad el pueblo augusto— Sus destinos, su suerte ha confiado». Pocos días después en una viñeta, impresa sobre papel rosado, aparecía Rosas de pie, levantando en la mano una bandera con la leyenda «Federación». A la izquierda y derecha de Ro-

el numen poetico conq. V. ha sido dotado. Si esta insinuación bale algo a este respecto me tomo la confianza deinvitarle para el trabajo de alguna composicion metrica que perpetue la memoria de aquellos ilustres generales y de quenos han dado. A este objeto le adjunto el discurso del Editor marcado con el N. 1 del Lucero donde hallara reunidos los materiales mas precisos a que debe ajustarse la obra, sea cual fuese el verso de preferencia q. V. adoptase».

⁷ RAUL H. CASTAGNINO, *El Teatro en Buenos Aires durante la época de Rosas* (Buenos Aires, 1944), pp. 288-290.

⁸ En el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN se encuentra, en la sección Farini, leg. 19, una reseña muy prolija de la vida privada y pública de Rosas. Al referirse a la obra: *Rasgos de la vida pública de S. E. el señor brigadier general don Juan Manuel de Rosas*, publicada en Buenos Aires en 1842 en virtud de una Ley y repartida por orden de Presidente de la Sala de Representantes, hace mención del retrato incluido en el libro. Al hacerlo dice que no es parecido al original. «Igual defecto —agrega— tienen todos los demas retratos que hai del Señor General Rosas efecto de que nunca ha permitido se le retrate, por mas instancias que se le han hecho en distintos tiempos y ocasiones. El unico retrato que hai bastante parecido del Señor General Rosas, es uno que condescendio el que se hiciese en obsequio á la amistad del Caballero Sir Woodbine Parisch, y en homenaje a la honrosa y sabia conducta que observó este Agente público de S. M. B. en la aciaga epoca del motin y rebelion de los salvages unitarios encabezados por Lavalle el 1º de Diciembre de 1828. De dos copias que aquel honorable Caballero de tan honrosa grata memoria, mandó sacar una que regaló á la Señorita Da. Manuelita y guardo otra para si. Dicho retrato es en Miniatura. La Señorita Dª Manuelita de Rosas y Ezcurra conserva esa copia, unica que hai en Buenª Ayª. Los demas retratos son muy imperfectos, en nada se parecen á su animada fisonomia ni en la regularidad de los rasgos de esta ni en la expresion y demas circunstancias prominentes; porque son copias cada vez mas degeneradas de un rapido bosquejo hecho rapidamente en 1836 en un dia de fiesta civica a que asistio S. E. El Señor General Rosas. Otros han sido hechos en el exterior del país, aun sin tener presente ese defectuosismo bosquejo y por mera imaginación o inferencia».

sas, las palabras «Federación o Muerte». En adelante harían profusión hojas sueltas, figuras y alegorías exhibiendo el retrato de Rosas⁹.

Por si no fueran suficientes los incruentos afanes de los panegiristas y la propaganda dirigida a unificar a Buenos Aires, las huestes de la Sociedad Popular Restauradora se encargaban de hacer el resto. Quienes no llevaban el cintillo punzó eran insultados de palabra y de hecho, y por añadidura metidos presos. Al cabo fue ahogado hasta el más remoto atisbo de oposición y Buenos Aires acabó mansamente, durante algún tiempo, las órdenes imperiosas del dictador. Con todo, latían las rebeldías contra el sistema. Ya las veremos brotar y cómo fueron ahogadas en sangre.

Una muestra de la prolijidad que ponía Rosas en lo tocante a la propaganda de su sistema, uniformando emblemas y colores, nos la da una interesantísima carta de Alberto González, de la Federación, a su madre Ana María Escobar. Es de 20 de diciembre de 1836 y el borrador ha sido totalmente escrito de puño y letra de Rosas. No debe creerse, al contemplar al gobernador descendiendo a estos pequeños detalles, que estemos en presencia de un maniático. Su obsesión contra el bando unitario podía colocarlo muy cerca de la manía, pero debemos juzgar su actitud desde el punto de vista político. Sabía bien de las ventajas de una propaganda sistemática, y no dejó de emplear ningún resorte que contribuyera a su éxito. En la carta aludida observamos la flexibilidad de Rosas para adaptar su lenguaje al de la persona a quien se dirige. Expresa González —sabemos que es Rosas— su satisfacción al enterarse de que en su pueblo no hay más unitarios:

«Mas en medio de este regocijo —agrega— no ha dejado de mortificar mi espíritu la idea del recuerdo de la oblea celeste. ¿Como puede entenderse, ni como explicarse esa Federación con el uso, ó ya sea olvido al cerrar la carta con una oblea unitaria? que no sabe V. que soy su hijo de matrimonio legitimo por la Yglesia y que tengo ya edad, para tener opinion propia, y como tal el derecho de quejarme de una injusticia de mi madre, de un insulto aun quando no se le llame tal por considerarse efecto error involuntario sin consentimientode la boluntad. Mi querida Madre es necesario que V. sepa que ya el tiempo de mi inosencia ha pasado que como ordenanza que soy de mi carisimo General, compatricio y animo nuestro Ilustre Restaurador he aprendido a dictar y escribir cartas, que lo es el Mundo y la carne, y que por lo tanto ami ya no meha de hacer V. comer gato por liebre, — ni comulgar con ruedas de carretas. ¿Con que oblea celeste? ¡Pero ha! Ya vasta, conosco que al leer V. este parrafo ha de conocer su pecado, que se ha de confesar de el con berdadero dolor de haber ofendido a la Santa Causa de la Federacion, é insultado a su hijo amante al dirigirle una carta con oblea celeste. En tal estado mejor seria cabar un pozo en Rojas en la misma casa donde estava la oblea celeste y alli enterrar este asunto, tapandolo bien con tierra pisoteada, para no volver á hablar de el en todos los dias de la vida».

Y aunque apartándonos del asunto, no nos resistimos a la tentación de incluir este sabroso párrafo:

«Sabra V. como el Excmo. Señor Dⁿ Eusevio de la Santa federacion ha estado preso tres dias en el calavozo de las pulgas en la Policia, por que faltó tres noches a su obligación de acompañar a senar a mi general»¹⁰.

4. — Si por algunos años Rosas no tuvo por qué preocuparse de la situación porteña, no sucedía lo mismo en lo que respecta a las provincias. Si en Buenos Aires contaba con un partido que seguía sus órdenes ciegamente, en el interior, en cambio, se albergaban elementos y situaciones incompatibles con su sistema.

⁹ La iconografía de Rosas véase en JUAN A. PRADÈRE, *Juan Manuel de Rosas, Su iconografía* (Buenos Aires, 1914).

¹⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Farini 19.

Por otra parte, el tratado de 4 de enero de 1831, para Rosas la verdadera y única Constitución, parecía haberse relajado. Algunos gobernadores olvidaban que, en su oportunidad, sus respectivas provincias se habían adherido al Pacto federal. Además, y lo que era más grave, las provincias, unidas sólo en el papel pero sin vínculos efectivos que las atasen entre sí, desligadas de Buenos Aires, de donde no recibían más que órdenes, habían orientado su política de acuerdo con sus propios intereses, desentendiéndose de la vida nacional. En algunos casos se tocaron excesos verdaderamente peligrosos. Dos situaciones muy difíciles se presentaban a Rosas al comienzo de su segundo gobierno. Era una la derivada de la acción desplegada por los emigrados en Bolivia después de Ciudadela; la otra, la vinculada a la actitud asumida por Mendoza, que negociaba un tratado de comercio con Chile.

5. — Después de Ciudadela, las reliquias del ejército unitario se dirigieron a Bolivia. Antes de la batalla de Ciudadela (4 de noviembre de 1831) los unitarios ya habían sido apoyados por Santa Cruz en su lucha contra Quiroga. Cuando los penates unitarios de Salta comprendieron que la derrota era inminente ofrecieron al Presidente de Bolivia incorporar esa provincia a la nación del Altiplano. Algo se dejó traslucir de este plan que ahora, por primera vez, se descubre. El 25 de octubre de 1831 Rudesindo Alvarado se dirigió a Santa Cruz diciendo:

«Es necesario descubrir al mundo que los vínculos q. han unido estos pueblos [Salta] a la Rep^{ca} Argentina estan de dro. disueltos, quizás sea preciso se encargue V. de estos pupilos en obsequio a la humanidad y a la civilización, está en la buena inteligencia de los sensatos, está tambien en la conveniencia de las masas».

El 1º de diciembre, Facundo de Zuviría, desde Mojo, se dirige también a Santa Cruz en estos términos:

«Por sobre todo lo expuesto, no desconosco, que todo paso del Gob^o de Bolivia en nuestro favor podría comprometerlo auna guerra exterior q. a toda costa están ensu política evitar: pero, en primer lugar, arbitro Salta p^a disponer de sus suerte, ni ofende en hacerlo ni agravia anadie, quien la proteja y acoja. Por muchos años Salta hasido yes soberana e independiente; y en uso de su soberania es, que hoy quiere desligarse de una asociacion q^e le es funesta, y que solo tiende a destruirla y devastarla, en elcaso que supone la ley. Ademas, V. E. no ignora, cuantos esfuerzos ha hecho Salta pr. la Paz: ha ofrecido acceder a cuantos protestan sus enemigos, con tal q^e sesalven la vida y fortuna de sus habitantes: Todo se ha tentado infructuosamente; y ya no queda a aquella Provⁿ. otro destino, que el de ponerse bajo la protección de Bolivia, o sepultarse bajo sus ruinas»¹¹.

Desalojados los unitarios de las provincias del Norte, éstas fueron puestas bajo el gobierno de federales bien probados. Pablo de la Torre, amigo de Estanislao López, se hizo cargo de Salta. Quiroga, a pesar de la administración federal de Salta, trató duramente a la provincia, a la que exigió indemnización muy elevada por los gastos ocasionados por la guerra. Alejandro Heredia, llevado al gobierno de Tucumán a consecuencia del triunfo federal, hostilizó desde el primer momento a de la Torre. Alentó al jefe del municipio jujeño, dependiente de Salta,

¹¹ Tanto la carta de Rudesindo Alvarado como la de Zuviría pertenecen al *Archivo del Mariscal Santa Cruz*. La copia de esos documentos la debo a la gentileza del señor don Andrés de Santa Cruz, nieto del Mariscal. A propósito de Rudesindo Alvarado, es interesante conocer la opinión que le merecía a Juan María Gutiérrez, hombre parco en el elogio y prudente en la crítica. En carta que le dirige a Angel Justiniano Carranza, el 4 de octubre de 1875, le dice: «Con toda franqueza le diré q. elpersonaje a quien he conocido mui de cerca, no me es simpatico [se refiere a R. Alvarado] aunque no desconozco ni sus servicios á la causaparlaindepⁿ, ni sus constantes desaciertos... como administrador. Era la *intriga* personificada a punto q. cuando no tenía á quien envolver en sus cavilaciones se intrigaba a si mismo» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo de Carranza*, Caja 20).

a levantarse contra el gobernador y a independizarse. El 18 de noviembre de 1834 el cabildo de Jujuy fue convocado por el teniente coronel José María Fascio, español de origen, para que resolviera su situación con respecto a Salta. El Cabildo se pronunció

«por la absoluta Independencia de esta Ciudad i su territorio de la antigua capital de Salta».

Se erigió así una nueva provincia a cuyo frente se puso como gobernador al mismo Fascio. Posteriormente se produjo, por incitaciones de Heredia, el levantamiento de Fascio contra de la Torre, quien fue atacado y vencido en *Castañares* el 13 de diciembre de 1834. El 29 fue bárbaramente asesinado en su prisión. El responsable de esta ignominia fue el gobernador provisional de Salta, José Antonino Fernández Cornejo, pariente de Alejandro Heredia.

La independencia de Jujuy contribuyó a robustecer los planes de Heredia de extender su hegemonía por todo el Norte. Felipe Ibarra, creyendo neutralizar el poderío del litoral, apoyó la política de Heredia. Reconoció al nuevo gobierno de Salta y la independencia de Jujuy. Quiroga, sin comprender el alcance de la revolución norteña, creyó ver en ese movimiento un intento de los unitarios por incorporar Jujuy a Bolivia. «Noticias demasiado bulgarizad^s. han echo saber alinfrascripto —decía— que en la Prov^a de Jujuy se profiere con imprudencia la idea de incorporación a Bolivia»¹². Veamos cuál fue la reacción que produjo en el litoral la noticia de los sucesos de Salta.

En carta de don Manuel Vicente Maza a Estanislao López, de 21 de febrero de 1835, se expresa la opinión de Buenos Aires o más acertadamente la de Rosas. Al referirse al asesinato de de la Torre, es durísimo en el juicio. Pero lo que más le inquieta es la participación destacada de algunas personas pertenecientes al elenco unitario que reaparecen con motivo de la revolución contra Salta:

«Todos los q.^o figuraron combatiendo al infortunado Latorre —decía— son unitarios. El Coron^l. Quintana fue uno de los Gefes q. cuando Gobernava en Salta el Canonigo Presvitero Gorriti, vino en la expedic.^o q. este hizo, o mandó contra Catamarca. Facio no puede ser Federal: Puch, tampoco lo es; Cornejo lo mismo; y su Ministro Moldes no se q. pueda ser am.^o. ntro, ni q.^o pueda en su puesto prometer reposo y sosiego al país, ni seguridad al orden».

Aparte de las personas mencionadas que no merecían la confianza de los federales o eran declaradamente unitarias, lo que decidió en forma definitiva a Buenos Aires a no transigir con la situación creada fue una carta imprudente de Fernández Cornejo a Maza, de 11 de enero. En ella decía estar dispuesto a *tomar partido a favor de la organización nacional*. Esto fue suficiente para que los federales lo consideraran el peor de los enemigos. En la carta de Maza a López se observa lo que afirmo. Advierte haber pasado a la Sala de Representantes todos los documentos relativos a la desmembración de Jujuy, al asesinato del brigadier de la Torre

«y á lo que piensa la faccion que se ha apoderado de dho Gob^o. si no se realiza la organizacion nacion^l. de la Rep^a. de cuya organizacion ya se deja ver lo q. puede esperarse desde q. ella es invocada por los unitarios y p^r. el crimen a q.^o parecen siempre dispuestos»¹³.

¹² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, s. 5, c. 20, a. 1, n^o 3. *Archivo de Angel Justiniano Carranza*, Caja 17 (Copia). El original ha sido publicado por HORACIO CARRILLO en «La Prensa» de Buenos Aires de 16 de noviembre de 1941 en el artículo «Al margen de la autonomía jujeña». Para todo lo que se refiere a la política del Norte hasta 1836, véase ENRIQUE M. BARBA, «Los jefes federales ante la separación de Jujuy» (La Plata, 1943).

¹³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, s. 5, c. 28, a. 8, n^o 6. Carta de 21 de febrero de 1835.

La oposición a los gobernadores del Norte se trasluce en el oficio pasado por Maza a Heredia el 26 de febrero. Al mencionar la ya citada carta de F. Cornejo el 11 de enero, decía que ésta la había enviado «el que se titula» gobernador de Salta, quien dejaba ver una disposición hostil

«bajo el simulado motivo de una organización general en los momentos mismos en que ninguna impresión de consideración le arranca el hecho de un asesinato atroz, hecho el suficiente para amagar la disolución del Estado, y también en los momentos en que se fracciona la provincia de Salta para dificultar mas y mas la organización de la República bajo la forma federal por los enemigos de esta, como lo han acreditado ya en otras ocasiones» ¹⁴.

Pero donde el repudio alcanza más amplitud es en carta dirigida a Quiroga el 26 de febrero. En tal ocasión, además del consiguiente elogio de de la Torre, de la execración para los victimarios «que se deja ver ha sido obra de los Unitarios intrusos» y de la descalificación del gobernador Fernández Cornejo, la oposición de Maza se extendía a la formación de la nueva provincia.

«Debe tener presente el Sr. Brigadier General, que a juicio de este Gobierno no puede la Ciudad de Jujui y su distrito considerarse provincia separada o independiente de la de Salta, de derecho y con justo título, aun cuando le reconozca bajo este carácter cada una de las demás provincias separadamente, sin que preceda para ello el convenio de todas entre sí; así porque esta circunstancia la reclama por su naturaleza el mismo negocio, como porque lo considera necesario á virtud del tratado ultimo celebrado en Santa Fe, entre las Provincias Litorales, a que se adhirieron las demás de la República» ¹⁵.

Y el gobernador de Buenos Aires recomendaba al de Santiago del Estero no reconocer «el nuevo gobierno de la provincia de Salta como tampoco respecto de la separación de Jujui, hasta no ponerse de acuerdo sobre este punto todos los gobiernos de las provincias».

Estanislao López mostraba cada vez más su convicción de que la actitud asumida por Heredia y Felipe Ibarra con de la Torre había sido una tremenda injusticia y originaria de todos los males posteriores. El pensamiento de López coincidía con el de Rosas. Sin circunloquios, abordando el problema de frente, como cuadraba en la ocasión, Rosas se dirige a Felipe Ibarra, el 28 de marzo, en términos inusitados. Esa carta fue la declaratoria de guerra a muerte contra los unitarios y contra aquellos que no se aviniesen a seguir la ruta impresa por el futuro dictador porteño.

«La causa de la Federación es tan nacional —decía— y debe ser para nosotros tan sagrada, como la de nuestra Independencia política de la España y de toda otra dominación extranjera. Si con respecto a esta no hemos podido usar de la menor indulgencia tampoco podemos usarla con respecto á aquella. Pero la causa de la Federación tiene enemigos más activos, más intrigantes y mucho más temibles, porque cuentan con mil modos de enmascararse, que no tienen los de nuestra Independencia. Es preciso, pues, ser mas escrupulosos, mas vigilantes y más rigidos con aquellos que con estos. Es preciso no contentarse con hombres ni con servicios a medias, y consagrar el principio de que está contra nosotros el que no está del todo con nosotros».

Y a renglón seguido, y para no dejar lugar a dudas de que esta filípica iba enderezada, entre otros, a los nuevos gobernadores, agregaba:

¹⁴ Documento en «La Gaceta Mercantil», n° 3544 cit.

¹⁵ Documento en «La Gaceta Mercantil», n° 3544 cit.

«Los gobiernos de esta provincia y de Santa Fé no han reconocido el intruso de Salta, ni la emancipación de Jujuy»¹⁶.

A buen seguro fue la enérgica decisión en que veía colocado a Rosas la que decidió a López a ser cada vez más severo en sus apreciaciones con respecto a Heredia. Por la correspondencia cambiada entre López y Rosas se comprueba que Ibarra había escrito al primero denotando su alarma ante el sesgo tomado por los sucesos del Norte y mostraba su arrepentimiento por la conducta observada con de la Torre. Atento a esas manifestaciones, López le escribió señalándole

«la grande precaución conque debe vivir, y diciendole que supuesto que deposita tanta confianza con su amigo, el gobernador Heredia, la interponga con el fin de que se pronuncie contra los unitarios de Salta. Obrando de esta manera —agregaba López— se descubrirá la política que se ha propuesto Heredia, y sabemos si lo debemos tener como amigo de la federación o si es unitario, como lo temo y como lo hacen sospechar sus últimos procedimientos».

Ibarra, a todo esto, y muy suelto, había prometido a López influir en la caída de la administración salteña, contando al efecto con la persona indicada, seguramente Eustaquio Medina, y protestaba poner mano a la obra apenas tuviese el asentimiento del gobernador de Santa Fe. Al comunicar López estas nuevas a Rosas, expresaba haber ocultado su opinión hasta ponerse ambos de acuerdo:

«Ud. pues meditará este negocio y se servirá manifestarme su modo de pensar sobre él. Yo considero que siendo como se dice unitarios los que ocupan hoy el gobierno de Salta nada tan justo y tan necesario como el derrocarlos en desagravio de tantas injurias y maldades... Sería también una fatalidad que los amigos que han quedado en Salta, sufran un nuevo contraste, por que su resultado sería asegurarse allí por algún tiempo la infame facción»¹⁷.

Un factor muy importante enreda la ya enmarañada situación política del Norte. Lo constituyen las andanzas de Javier López, ex gobernador de Tucumán, emigrado después de Ciudadela a Bolivia. Enemigo declarado de Heredia, había promovido hacía casi un año una revolución en Tucumán encabezada por don Angel López, su sobrino. La empresa de los López fue desprestigiada con la acusación de estar apoyada por Santa Cruz, quien acariciaba la idea de engrandecer su país a costa del nuestro. La primera acusación de que los unitarios conspiraban contra la integridad de la patria había sido pronunciada por Heredia. Cuando todo hacía suponer que Rosas y López pronunciarían contra Heredia su condena, por su actitud con de la Torre, observamos que los sucesos se presentan de tal suerte que parecen confirmar las acusaciones del gobernador tucumano. Vemos entonces cómo se moviliza la política nacional en el sentido que había soñado Heredia. La cuestión del Norte ampliaba su órbita y adquiría un volumen insospechado. Especulando con el temor del poder colosal que se levantaba en el Altiplano y convenciendo a los directores de la política nacional de la necesidad imperiosa de la unión, Heredia logró de ellos no sólo la aprobación a su política sino órdenes para continuar en ella. Su triunfo había sido completo. El éxito había dependido de la habilidad en vincular estos dos factores: la situación política de Jujuy y Salta, que aspiraba a dominar, y el peligro que entrañaba para el equilibrio de esta parte de América la política desplegada por Santa Cruz.

El 23 de abril de 1835, Heredia, ante la consiguiente alarma de Rosas y López, hizo la siguiente revelación. Por conducto del cónsul argentino Ambrosio Lezica

¹⁶ Documento en «*La Gaceta Mercantil*», n.º 3544 cit.

¹⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, s. 5. c. 28, a. 8, n.º 6.

había sabido que en el gabinete de Bolivia se fraguaban planes contra la Confederación Argentina y que Tucumán era el blanco de sus tiros. Decía a López:

«Si V. me promete su auxilio y cooperación, protesto a V. por lo más sagrado que hay en los cielos, hacer la defensa de nuestra causa hasta morir; pero si por una fatalidad no es a V. posible acceder a mi solicitud me veré en la indispensable necesidad de hacer la defensa hasta el punto que me dicte el honor, pues aunque yo puedo con los escasos recursos que cuento neutralizar cualquier trastorno en las Provincias de Jujuy y Salta, no me es posible hacer la resistencia que corresponde en el caso que Bolivia despliegue sus recursos en favor de sus miras y de los proscritos»¹⁸.

Sin embargo no fue tarea fácil convencer al desconfiado gobernador de Santa Fe. A pesar de las protestas de Heredia de defender la causa nacional, pesaba sobre el ánimo de López el recuerdo del trágico fin de la Torre, y muchos debían de ser los méritos contraidos por Heredia para que su nombre no fuese asociado a la muerte del desdichado salteño. Por lo menos el 12 de mayo, López aún recibía. En esa fecha le escribía a Rosas en este sentido:

«Es muy alarmante el modo en que ese Gobernador [Heredia] se ha conducido con nuestro amigo Latorre, y sin que se pueda dudar, el es el autor de todos los desastres últimamente ocurridos en el interior».

Pero poco significaba esta apreciación puramente personal acerca de Heredia, cuando en la consideración de los asuntos nacionales se llegaba a las conclusiones que en la misma carta expresaba a Rosas. Manifestaba no haber contestado ni contestaría a las comunicaciones del gobierno de Salta «ni a las del godo titulado Gobernador de Jujuy», y que idéntica conducta habían observado los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes. Opinaba que tal actitud precipitaría el plan

«que a mi modo de ver han tenido los de la revolución, amantes de ejecutarla sobre incorporarse a Bolivia; plan que el Gobierno Boliviano debe haber promovido... Así es que sería de grande utilidad que los patriotas Salteños se pronunciasen sin demora; pero si he de decir a vd. lo que siento, me parece que el comp.^o Ibarra poco ha de hacer en este negocio, por su caracter apático»¹⁹.

La opinión de Rosas está expresada en dos cartas: una, a Hipólito Tello, gobernador de La Rioja, y la otra a Heredia, ambas de 30 de mayo de 1835. La que escribió a Heredia es en respuesta a la de éste del 23 de abril. Las dos cartas demuestran que Rosas estimaba indispensable la remoción de los gobernadores de Salta y Jujuy por considerarlos unitarios. Con la habilidad extraordinaria que siempre lució Rosas, se dirige a Tello convencido de que éste no perderá tiempo en comunicarse con Heredia, y en vez de desestimar las apreciaciones del gobernador tucumano, con respecto a los manípulos de Santa Cruz y «siniestros manejos de los unitarios de Salta», pondera su peligrosa importancia, todo esto con el objeto de obligar a Heredia a ponerse bajo su protección. Al referirse a los manejos de los unitarios, agregaba que después de haberse apoderado del mando de Salta

«ahora fijan su puntería contra el Señor Heredia. Pero si como espero dho Sôr disponiéndose de acuerdo conmigo se decide a obrar con resolución y firmeza, nada debe entonces temerse, antes al contrario puede en esto mismo el S^{or} Heredia encontrar la oportunidad de hacerse muy recomendable a la estimación Pública por los

¹⁸ Documento en ANDRÉS A. FIGUEROA, *Revista del Archivo de Santiago del Estero* (Santiago del Estero, 1925), IV, n^o 6, p. 116.

¹⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, s. 5, c. 28, a. 8, n^o e. 3.

grandes servicios q^e esta en actitud de hacer a la Republica alexando para siempre de entre nosotros esa turva de perversos...» 20.

Rosas había llegado a la conclusión de que no podía prescindirse de Heredia, y en tal sentido orientó su política. Lo único que en este momento interesaba a Rosas era que los gobernadores de Salta y Jujuy fuesen federales, olvidándose por completo del problema legal que planteó la separación de la última. El encargado de secundar los planes de Rosas fue Felipe Ibarra, quien había ofrecido sus servicios hacía algún tiempo. Rosas, colocado hasta este momento en una prudente expectativa, entendió haber llegado el momento de obrar. Convencido de que a la postre nuestro país se enfrentaría con el general Santa Cruz, su acción se ajusta a las circunstancias. En carta a Ibarra de 13 de agosto, le decía ser necesario que los jefes del Norte fijasen su atención en la provincia de Salta,

«afin de desaser quanto antes ese nido, contando al efecto con la cooperación de este Gobierno; creo que la oportunidad se viene a las manos, pues no tiene duda que el Presidente Santa Cruz, debe estar muy ocupado de los asuntos de Lima o Bajo Perú, y que por lo mismo no podra seguir sus maniobras secretas respecto de nosotros» 21.

Dos sucesos fijaron el carácter definitivo de la política norteña en este momento: la hostilidad del gobernador de Catamarca para con el de Tucumán y el anuncio de una nueva invasión de López. El primero se había desvanecido con la remoción del gobernador Navarro, contando Heredia en esa empresa con el apoyo de Santiago del Estero y La Rioja. En carta de 28 de agosto, Heredia ponía en conocimiento de Rosas los sucesos señalados. La respuesta de Rosas significó su completo asentimiento a la hegemonía de Heredia. Le decía:

«arreglados los negocios de Catamarca se hace necesario que el Exmo Señor firme y decisivo en desterrar para siempre de aquella Prov^a. toda influencia de unitarios, para cuya importante empresa debe contar con la cooperación de todos los Gobiernos de la Confederación, pero muy particularmente con Gobor. de Tucumán fije su atención sobre la Prov^a. de Salta, y unido con los Gobiernos de Santiago, Catamarca y La Rioja, se ocupe de un modo el de esta Prov^a.» 22.

En cuanto a Jujuy, se respetaría su autonomía siempre que se diese un gobierno de confianza. Así lo había decidido Rosas, quien lo comunica a Ibarra el 27 de diciembre. Consideraba oportuno para

«arreglar con más facilidad los negocios de Salta y Jujui y que aun cuando no vuelba al presente Jujui a integrar la Prov^a. de Salta, y quede por ahora independ.^{ta} formand^o provincia separada, al menos q^uanto allí como en Salta se establezca un Gob^o. Federal que nos inspire confianza y que bajo los principios de Federación proclamados en toda la Republica, propenda la paz y union Gral, entre todos los Gob^{os}. confederados» 23.

¿Cuál fue la razón que indujo a Rosas a respetar la reciente autonomía de Jujuy? Una razón puramente táctica. Heredia, que había hecho alarde de dominar cuando se lo propusiese a Salta y Jujuy, comprendió, llegadas las circunstancias, que la empresa no era tan fácil como la había sospechado. No sólo lo insinuó así a Ibarra, sino que envió a Buenos Aires a Marcos Paz a solicitar auxilios para

20 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 18.

21 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 17.

22 Documento en FRANCISCO E. PADILLA, «La guerra de la Confederación argentina con Bolivia» (Tucumán, 1936), p. 34.

23 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 17.

expedicionar contra Salta, contingencia que fue bien aprovechada por Rosas, que se reservó el derecho de manejar por el momento la situación del Norte, dando indicaciones y consejos a Heredia que debieron mortificarle. Este temía que, ante el ataque tucumano, se uniesen Jujuy y Salta, eventualidad contra la cual confesaba carecer de recursos. De todas maneras, ansiaba iniciar las hostilidades contando con el auxilio de Buenos Aires. La solución de Rosas fue comunicada a Estanislao López, con quien Heredia mantenía activa correspondencia. En carta de 4 de enero de 1836 opinaba que, dado lo difícil que resultaba en la ocasión hacer llegar rápidamente auxilios a Tucumán, no debía el gobernador de esta provincia emprender su expedición sobre Salta, ya que esto sería

«marchar exponiéndolo todo por el pronto logro de una parte que seguram^{te}. se llegara a obtener aun q. con algún retardo sin exponer nada y a conseguir de un modo m^o firme y menos ruinoso a las fortunas y también al espíritu de union».

En lo concerniente a lo que, según Rosas, debía limitarse la acción de Heredia, decía:

«Que no pierda de vista a los unitarios y reboltosos de Catamarca, y S^o Juan, y que asegure los puntos de entrada, y comunicación que puedan tener los enemigos, encomendando su guarda a persona de toda confianza: en una palabra, que no extienda al presente sino reduzca al Círculo de su provincia las atenciones militares, y que situando una fuerza sobre la línea divisoria con Salta fomenté en ella y en su frontera entre sus avitantes (quienes me ha dho Marcos Paz que en lo General son Federales) *el espíritu de oposición a su actual Gobierno, dando todo el amparo y protección que le sea posible a los que se dedican a operar contra los unitarios, que dominan actualmente dha Provincia*».

Y la manera de evitar que Jujuy defendiese a Salta era la siguiente:

«Que afin de que los unitarios salteños no induscan a entrar en su causa a los Jujeños, soy de opinión, qhaga entender a estos que esta cuestion, no se extiende a la de su independencia, la cual no ha sido reconocida por el caracter de la administración actual de Salta porque no se ha hecho saber a los Gobiernos en la forma q.hadebido hacerse, pues si ella fue estipulada entre ambos Pueblos, debieron ambos comunicarlo a los demas de la Confederación segun corresponde... *Que a los Pueblos de la Confederación nada les importa que Jujui forme Provincia independiente de la de Salta contal que se manifieste decidida por el regimen Federal...*»²⁴.

En Jujuy los trabajos de Eustaquio Medina, alentados por Felipe Ibarra, habían dado excelentes frutos. El 28 de noviembre de 1835 se apoderó de la capital, destituyó al gobernador Fermín de la Quintana y se hizo nombrar en el cargo. La ingenua confesión de Medina a Ibarra nos hace comprender que su gobierno haya sido efímero. El 8 de enero Medina se quejaba en estos términos:

«Mi buen amigo: es incomparable lo agitado q^o. me tienen los unitarios desde mi entrada a este Pueblo, por no haber mas federal que yo y uno q^o. otro q^o. ha padecido conmigo...».

El resultado de esta oposición de los jujeños a Medina fue que una semana después —el 15— los unitarios lo derrotaron y destituyeron. Inmediatamente intervendrá Heredia.

El encumbramiento de Medina no logró entusiasmar a Heredia en la medida que el suceso satisfizo a Ibarra. Era que Medina no respondía directamente más que a su amigo Ibarra, y tal cosa podía entorpecer las aspiraciones de Heredia de

dominación absoluta en el Norte. A Rosas el suceso le pareció auspicioso, tanto que, yendo más lejos aún en sus apreciaciones con respecto a la posible independencia de Jujuy, se expresó en una forma por demás original. En carta a López de 27 de enero de 1836, al aludir a aquel problema decía:

«En cuanto a si Jujuy ha de volver a ser tenencia de Gov^o. de Salta ó Prov^a. Independ^{te}. creo que esta cuestión es muy subalterna respecto de la principal de sofocar el influxo de los Unitarios, y que puede ser conveniente quede como Prov^a. Independ^{te}. por q. de este modo una á otra se fiscalizaran en punto á sistema, y del otro, si se apoderan de ella los Unitarios, estando como esta en un extremo tan distante de las demás Prov^{as}. y contigua á un Estado con aspiraciones sobre esta Republica nos daría mucho que aser, y quien sabe todos los males que nos causaría»²⁵.

El triunfo de Medina hizo creer a algunos jefes federales que había sonado la hora de iniciar las hostilidades contra Salta. Así lo entendió Estanislao López, quien en carta a Ibarra le manifestaba la urgencia de derrocar aquella administración. Lo que ignoraba López era que Medina había sido totalmente derrotado el 15 de febrero, apoderándose el bando unitario de Jujuy. Rosas no opinaba como López. Consecuente con su pensamiento, expresado oportunamente, entendería que no se debía atacar a Salta, pues «una invasión de fuerzas extrañas siempre mortifica el amor propio de los naturales aun q. sea en defensa dela Causa q.ellos sostienen...». Sin embargo, ya había enviado los refuerzos bélicos solicitados por Heredia, y éste se decidió a obrar por su propia cuenta, sabiendo que los hechos consumados, cuando han significado otros tantos éxitos, son siempre aprobados.

Heredia había contemplado la cuestión desde el punto de vista militar, asegurándose, primero, de no tener que luchar más que en un solo frente. Así fue como, solucionadas satisfactoriamente las situaciones de Cuyo y Catamarca, y viendo que por el lado de Salta y Jujuy ya no era posible esperar más se decidió al ataque. Para ello contó con el auxilio de algunos salteños que habían respondido eficientemente a los trabajos realizados. En San Carlos, el coronel Carrillo se rebeló contra el comandante Ubaldo Plaza, quien ante la aproximación de la columna protectora mandada por Felipe Heredia abandonó el campo. En cuanto al Norte, estaba decidido por Heredia, que contaba con el comandante Mariano Boedo y el coronel Eustaquio Medina, que después de la expulsión de Jujuy pudo recoger algunos adictos. Hemos dicho anteriormente y demostrado con documentos que Rosas no era partidario de atacar a Salta. Veamos qué piensa Heredia en el momento de decidir el ataque:

«Yo estaba convencido con V. á pesar de conocer la poca importancia militar de Salta, no expedicionar sobre esta Provincia, cuando teniamos riesgos por una parte, é inseguridades por otra, mas hoy que nada de esto existe; que el Gobierno de Salta nos ha dado justos motivos de guerra»²⁶.

Pasaba revista a la campaña de Santa Cruz desde Ayacucho a Puno diciendo que había perdido más de dos mil hombres, publicando en La Paz un decreto imponiendo pena de la vida al que hablase de las operaciones del Ejército.

«Esto supuesto debemos concebir á Bolivia en nulidad y consternación; y que hoy no esta en actitud de auxiliar a Salta y Jujui (como segun declaraciones de los prisioneros) les tiene prometido p^r. conductos del General Alvarado... Todo esto, á mi juicio, debemos descubrir ahora, q^o las circunstancias nos son favorables y adversas á Santa Cruz; así es q^o. estoy res. ^{to} á marchar el 4 del próximo marzo, teniendo fundamento para esperar los mejores resultados».

²⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 16.

²⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, s. 5, c. 17, a. 10, n^o 3.

El resultado de la expedición de Heredia fue la caída de los gobiernos unitarios de Salta y Jujuy. El 5 de marzo de 1836, Fernández Cornejo renunciaba a su cargo y era reemplazado el mismo día por Felipe Heredia, elegido por la Sala de Representantes de la Provincia. Pocos días después Jujuy seguía la misma suerte de Salta. Repuesto en su cargo el coronel Medina, falleció repentinamente el 26 de marzo, y el 28 era elegido gobernador Pablo Alemán. Bajo el signo de la federación, el Norte había caído políticamente en manos de Alejandro Heredia.

6. — Cuyo era otra región que dio a Rosas motivos de seria preocupación. Por el solo hecho de ser fronteriza, Rosas necesitaba que en el gobierno de las respectivas provincias se encontraran hombres de su absoluta confianza, que evitaran los efectos de las conspiraciones tramadas por los emigrados. En el año que Rosas se hace cargo de su segundo gobierno la situación de Cuyo se ha tornado peligrosa para los intereses de Buenos Aires. A instancias de José Gregorio Calderón, gobernador de San Luis, Genaro Segura había iniciado conversaciones en Mendoza tendientes a unir económicamente a Cuyo. Según las informaciones de Segura de 16 de junio de 1835, la opinión de Mendoza se manifestó unánimemente favorable a tal proyecto

«pues considerando los Mendosinos en todo sentido, necesario natural, e indispensable la union de estos Pueblos, discurren del modo siguiente. Las producciones de S. Luis tienen su consumo en Mendoza y Chile, fuera de estas Plazas, no tienen otro mercado q. los cueros q. produce al año y remite a B^a. A^a. Esta entrada sola, es muy corta: El trafico de Mendoza y S. Juan es a S. Luis utilísimo, pues sin él caería de todo jiro; Mendoza y S^a Juan necesitan de S^a Luis p^a q^a los provea de ganado y consuma sus productos en cambio, mas, p^a q^a proteja su comercio con las Provincias de Abajo: De lo que se deduce q^a. estos tres Pueblos deben sostenerse, y fomentarse reciprocamente, p. q^a no podría ecsistir el uno sin el otro: Allándose Mendoza en menos peligro por ser poseedor de los Puertos de Cordillera y sus producciones favorecidas p^a. Chile, y sus puertos francos p^a el Perú y Colombia; p^a si estas ventajas no tubieran, y se biese en el caso de sucumbir a la influencia del Comercio extranjero protegido en Buen^a. Ayr^a. contra los intereses de la Republica, y aun así propio. ¿Que sería de S^a Luis con estas Plazas arruinadas y quisa despobladas? Claro es, q^a bendría a ser un Departamento o rincon de la de Cordova»²⁷.

Por motivos económicos, ese mismo año, algunos pobladores de Cuyo solicitaron de Chile la anexión a ese país de la rica región argentina.

Las palabras de Segura a Calderón traducen fielmente la situación económica de Cuyo. Aisladas esas provincias del comercio porteño, no sólo buscaron en su unión las fuerzas que les permitieran seguir viviendo, sino que vieron en Chile la solución de sus apremiantes problemas económicos. Pedro Molina, gobernador de Mendoza, había decidido en 1834 iniciar gestiones con Chile para llegar a un arreglo económico entre ese país y su provincia. El 7 de enero de 1835 comunicó tal decisión a Maza, gobernador interino de Buenos Aires. Maza ponderó la gravedad del paso dado por Segura, quien contestó que no desconocía

«q^a el asunto es de gravedad, y q^a merece una meditación detenida; pero también debe V. persuadirse q. si los pueblos q. precidimos han de salir alguna vez de la miseria en q. gimen es precisam^{te}», cuando sus Gob^{os} protejan la industria territorial».

Decía que Buenos Aires era rico; en cambio, en Mendoza

²⁷ RICARDO R. CAILLET-BOIS, *La vinculación económica entre las provincias de Cuyo de 1835*. En *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* (Buenos Aires, 1932), Números 51-52, pp. 93-97.

«sus naturales no tienen de q. ocuparse, donde todos los destinos están en manos del Extranjero, donde nada vale la industria territorial: donde en fin los verdaderos hijos están al pupilaje de unos padrastos crueles».

Echando una mirada a las provincias del interior, agregaba que todas marchaban a su total ruina.

«El numerario ha concluido. El sobrante de sus productos no tiene extracción, ni dentro ni fuera de la Rep^{ta}. El robo, el asesinato, la desesperación son los resultados terribles de un estado tan violento».

En vista de ese estado de cosas, Molina se había decidido a

«entrar en relaciones de Comercio con la Rep^{ta}. de Chile. Aquel Gob^{no} está dispuesto a condescender á nuestras producciones todas las ventajas posibles; mas perteneciendo nosotros y queriendo pertenecer a la Rep^{ta} Argentina en las instrucciones dadas al Embiado D^o Juan de Rosas se le previene q. en su ajuste atienda siempre á que la balanza se incline en favor del comercio de B^a Ayres»²⁸.

El 1º de abril respondió Maza diciendo que habían pasado el asunto a Rosas. Manifestaba la confusión que le habían producido las relaciones de comercio entabladas con Chile. Que tal actitud contrariaba el Tratado del Litoral, que establecía que ninguna provincia podía entrar en tratados con países extranjeros sin el consentimiento de las demás²⁹.

Las situaciones planteadas en el Norte y en Cuyo, con las que Rosas inauguraba su segundo gobierno, constituyeron motivos más que suficientes como para que revisara la orientación que había dado a la primera administración. En lo que concierne al Norte, tendrá un magnífico motivo para agitar y tener alerta a los federales; en lo que se refiere a Cuyo, situación que resumía la de todas las provincias del interior, tratará de ir abandonando el exclusivismo porteño en beneficio de las provincias. Comprendía que sin esas concesiones las provincias serían un semillero perpetuo de agitaciones y Buenos Aires se perjudicaría a la postre.

7. — La muerte de Quiroga conmovió intensamente al partido federal de toda la República. Ocurría inmediatamente después del asesinato de otro jefe distinguido como había sido de la Torre. En ninguna de las dos tragedias, en las que los instigadores y ejecutores revelaron instintos de fieras, nada tuvieron que ver los unitarios. En el caso de la Torre el responsable fue un pariente de Heredia; en el de Quiroga, un gobernador de la Santa causa de la federación. Fácil será comprender la inquietud espiritual que tales atentados infundieron entre los federales. Rosas debió advertir la situación peligrosa que podía crearse en su partido si éste perdía la fe en los jefes. Y hubiese dejado de ser Rosas si desde el instante mismo que se enteró de los trágicos acontecimientos no hubiese comenzado a inculpar a los unitarios de tales atentados. Es tan obstinada la acusación, se aferra tan intensamente a esa prédica, que llega un momento en que parece que él mismo se ha convencido de ser los unitarios los únicos responsables. Pero, por supuesto, no es Rosas hombre de engañarse. En medio de la conmoción que produce la noticia de los crímenes, Rosas conserva su habitual frialdad. Y mientras los demás federales se agitan y gesticulan, él tiene tiempo y serenidad suficientes como para elaborar un plan de acción, del que extraerá partido en

²⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Secretaría de Rosas*, 1835. 5-28-8-6.

²⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Secretaría de Rosas*, 1835. 5-28-8-6.

proporciones insospechadas. La muerte de Quiroga le dará oportunidad, como veremos, de estrechar aún más los lazos con que pensaba envolver a las provincias.

Antes de analizar el plan de Rosas considero lógico y necesario hacer una digresión. Me parece oportuno referirme al asesinato de Quiroga. Había tenido lugar en jurisdicción de la provincia de Córdoba, de vuelta de su misión mediadora, encargada por el gobierno de Buenos Aires, ante Heredia y Latorre. Córdoba, como centro y llave de las comunicaciones entre el litoral y el Norte y Cuyo, fue la manzana de la discordia de dos eminentes jefes federales: Estanislao López y Quiroga. Después de haber sido eliminados de Córdoba los residuos del ejército de Paz, se discutió quién debía ser gobernador. López creía que la provincia debía caer dentro de la zona de influencia de Santa Fe; Quiroga, a su turno, opinaba que debía girar dentro de su órbita. En definitiva, y pese a la tenaz oposición de Quiroga, la Legislatura cordobesa, el 5 de agosto de 1831, eligió gobernador a José Vicente Reynafé, hombre de confianza de López y que se había distinguido en su oposición a Paz. La resistencia de Quiroga había indignado a López, quien antes de la elección, el 26 de julio, escribió a Rosas diciendo que Quiroga

«no se detiene en ningún respeto, lo atropella todo y acabaremos de altercar fuertemente con motivo de la elección del candidato para gobernador de ésta provincia, candidatura que no ha sido de su aprobación y que él se cree con derecho a impedir. Creo, mi estimado general, que este riojano nos dará mucho que hacer... ¿Qué derecho tenía él para intervenir en la elección del gobernador de Córdoba? Esto indica que el general Quiroga aspira a levantar su persona sobre todos los poderes de la Nación y eso no le ha de ser muy fácil conseguirlo; para verlo está el tiempo».

Desde ese entonces Quiroga le guardó a López un rencor que nunca disimuló. En cuanto a Reynafé, no rehuó la oportunidad de molestarlo y de promoverle dificultades en su provincia. En 1832 estalla una revolución auspiciada por Quiroga: más tarde es Juan Esteban del Castillo quien se levanta en contra de Reynafé. Inmediatamente de producirse el estallido, Reynafé se dirige a Rosas y a López pidiéndoles armas y municiones; mientras el primero no contesta, López ayuda ostensiblemente a Córdoba.

Ya hemos dicho que a fines de 1834 Manuel V. Maza, gobernador de Buenos Aires, designó a Quiroga para que mediara en el conflicto del Norte. Al ponerse en viaje, Rosas le dijo:

«Tenga cuidado; no vaya usted a ser envuelto en esas cosas, y le jueguen nuestros enemigos una mala pasada».

Rosas le ofrece una escolta que Quiroga rechaza. Los Reynafé, engegucidos de odio contra Quiroga, planean su asesinato al anuncio de llegar éste de Buenos Aires. El encargo fracasa y se ultiman los detalles para el viaje de regreso. A su vuelta, una partida al mando de Santos Pérez, el 16 de febrero de 1835, asesina a Quiroga y a su comitiva. Las provincias casi unánimemente señalan a los Reynafé como instigadores del crimen y exigen castigo ejemplar. Sólo Estanislao López, de Santa Fe, mantiene una sospecha reserva. Quiroga había sido su enemigo; los presuntos instigadores del crimen, en cambio, respondían a su política. Y se comprometió públicamente, aunque por poco tiempo, intentando defender a los Reynafé.

El gobierno de Córdoba intentó desviar la atención pública hacia Santiago del Estero haciendo recaer sospechas en Felipe Ibarra. Éste reaccionó violentísimamente, y en oficio al gobernador delegado de Córdoba acusó de frente a los Reynafé. Estanislao López, en carta de 21 de marzo a Felipe Ibarra, criticaba los términos empleados por éste en el oficio aludido, y temía que fuese el principio

de una lucha parecida a la que poco antes se había entablado entre Heredia y de la Torre. Inculpaba a los unitarios del asesinato e intentaba una defensa de los Reynafé.

«La nota de V^a. compañero al Gobernador Reynafé —decía— es muy fuerte; si ese Gobernador ha tenido una parte por indirecta que sea en el espantoso asesinato del General Quiroga, yo seré el primero en cerrar mi correspondencia con él, y pedir sea separado de la liga: lo consideraré además como un Gobierno de malos. Mas entre tanto, yo no puedo creer que un gobierno, y un gobierno que ha combatido por la causa federal, se manche en el horrendo crimen de un tal alevoso asesinato perpetrado en uno de los principales jefes de la causa federal, por que ya es preciso considerarlo destituido de todo sentimiento de honor, de patriotismo y de humanidad, y comparable solo á las fieras de los bosques. Es preciso tenga V^a. presente, que los unitarios, nuestros implacables enemigos, han encontrado en el suceso del General Quiroga, un nuevo poderoso motivo para hostilizarnos y acabarnos de dividir, de cuyo unico modo podrán sobreponerse: ellos hacen grandes esfuerzos para hacer caer esta negra mancha en el partido federal, se desviven en Buenos Ayres, para hacer entender que yo tengo también parte de este suceso; ya ha habido quien se lo atribuya al mismo amigo Rosas, y también dirán que V^a. Reynafé y todos los demas patriotas federales estan complicados en él: Pero no saben esos monstruos que en esto no hacen mas que acabarse de perder haciendo conocer el veneno que contra nosotros abrigan en su pecho».

Terminaba diciendo que era necesario

«trabajar en buscar siempre los verdaderos autores del horrendo crimen de la muerte del General Quiroga, que al fin ha de venir á encontrarse en los unitarios»³⁰.

Felipe Ibarra respondió el 4 de abril expresando que no eran los unitarios los responsables del asesinato de Quiroga, sino que

«yo creo y sé que los autores se dicen y han sido tenido por federales».

En cuanto al pretendido plan unitario de envolver a Rosas y López en la responsabilidad del crimen de Barranca Yaco, decía Ibarra:

«Nada importa que algunos mentecatos, culpen a Ud. ó al amigo Rosas, estas son habladerías que no es posible evitar; pero viva Ud. seguro que la reputación de Ud. y la del señor Rosas están bien cimentadas para que pueda trastornarla cualquier hablador»³¹.

Rosas, lo hemos dicho, iba a achacar toda la responsabilidad de los sucesos a los unitarios. Aunque aparentemente coincidía con López, su plan era distinto. López quería defender a los Reynafé; Rosas intentaba desvanecer la impresión que había causado a los federales la actitud de uno de los gobernadores surgido del seno del partido. Buscaba también otro pretexto de exterminio y lucha a muerte contra sus enemigos, a quienes calificaba, sin distingos, de unitarios. Ya hemos mencionado la carta a Ibarra, en la que proclamaba como nacional la causa de la federación. Llegaba incluso a afirmar que era necesario estar más vigilante con los enemigos de la Federación que con los de la Independencia. Y enunciaba su principio de lucha a muerte contra los unitarios, que no abandonará ya más, con estas palabras: «Es preciso no contentarse con hombres ni con servicios a medias y consagrar el principio de que está contra nosotros el que no está del todo con nosotros.» Desde ese instante no será suficiente no ser unitario; será indispensable manifestar una decidida adhesión al régimen para no ser considerado enemigo

³⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Secretaría de Rosas, 1835. 5-28-8-2.*

³¹ Documento en MANUEL M. CERVERA, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe* (Santa Fe, 1907), II, pp. 92-94.

y traidor. En ese momento es patente el intento de López de exonerar de culpa a los Reynafé; ya achaca la responsabilidad a los unitarios o siembra dudas acerca de la conducta de Ibarra y Heredia.

La conmoción producida por la muerte de Quiroga, repito, fue hábilmente dirigida por Rosas para desenvolver su plan de hegemonía en toda la República. Para ello era indispensable, una vez rendido a discreción el enemigo doméstico en Buenos Aires, imponer en todo el país los procedimientos y tácticas empleados en esa provincia. A esta labor se entregará de lleno. Veamos cómo va, poco a poco, ajustando los resortes de su despotismo.

El 30 de mayo de 1835 se dirige a Hipólito Tello, gobernador de La Rioja, quien el 21 de abril le había escrito felicitándolo por su ascensión al gobierno. Rosas le encarece la necesidad de generalizar el uso de la divisa federal

«porque esta provado que tiene una virtud prodigiosa en favor de la causa Nacional de la Federacion».

Un ejemplo, para evitar los innumerables que se podrían citar, de la manera cómo Rosas cuidaba hasta el más mínimo de los detalles, nos ofrece esta carta a Tello. Leía y releía sus borradores corrigiendo prolijamente todo aquello que podía traicionar su pensamiento recoleto. En esta minuciosa revisión de sus borradores evitaba una palabra o un párrafo que podían dar asidero a sospechas acerca de divisiones en su partido o de existencia de enemigos en su provincia. En la carta aludida, después de decir que la divisa tenía una virtud prodigiosa, seguía así:

«para entusiasmar al Pueblo y acallar las desavenencias entre los federales. Asi es q^o la detestaban los Unitarios pero a pesar de los esfuerzos que han hecho para que desaparezca, presentandola como odiosa y despreciable, desde el momento mismo que me decidi a admitir el Gobierno de esta Provincia se desplegó tal entusiasmo en todo el Pueblo por el uso de ella, que ya parecia que no hubiese quedado en esta Prov^a. un solo unitario, y cuando antes no se oian sino lamentos de disgustos y renillas entre los mismos federales, todo es hoy alegría y contento en todos los havitantes á excepcion de algunos cuantos q^o. se mantienen encapotados».

Pues bien, cuando llegó el momento de pasar en limpio ese borrador, Rosas no consideró política la inclusión de esas palabras y las tachó. Además del cintillo punzó, Rosas recomendaba una activísima propaganda sobre la base de la palabra *Federación*, cuya «voz debe rezonar por todas partes y a todas horas». Al respecto le recordaba lo dispuesto en Buenos Aires acerca de la forma de encabezar las notas oficiales, y le decía: «Sería muy conveniente q. igual metodo fuese adoptado por todas las demas de la Nación»³². Respecto a la muerte de Quiroga, el borrador decía: «Creo que no hay un solo hombre en toda la Republica que no señale a los Reynafe de Cordoba como perpetradores de este infame y atroz delito.» Rosas agregó: «a los unitarios como autores».

López se había resistido a llevar una acción en contra de Reynafé. Fueron muy poderosas y muy insistentes las razones esgrimidas por Rosas para convencer al gobernador de Santa Fe. Al cabo, éste no tuvo más remedio que acceder a las demandas de Rosas. En la política de Rosas, López desempeña un papel de extraordinaria importancia. En todas las dificultades que Rosas debió apurar, era el nombre de López el primero que acudía a su mente. En la emergencia, convencido López, su nombre fue utilizado por Rosas ante los demás goberna-

³² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 18.

dores, que viendo la sólida unión de los dos del litoral no tenían más remedio que plegarse a los dictados del de Buenos Aires.

Pero López no era de los que remitían al primer fracaso. Sus vinculaciones con los Reynafé, las conversaciones mantenidas con uno de ellos en Santa Fe en setiembre de 1834 y las incitaciones a Ibarra y al gobernador para que se unieran lo habían comprometido ante la opinión pública. Cuando imprudentemente el gobierno delegado de Córdoba señaló que los asesinos de Quiroga habían dejado en su huída rastros de dirigirse a Santiago y Santa Fe, López abandonó a los Reynafé a la suerte que les dictara Rosas. El 12 de mayo López escribía a Rosas diciendo que eran incontestables las razones presentadas por el último acerca de las sospechas recaídas sobre los Reynafé. El 30 de junio, Rosas invita a López a unirse a la intimación hecha al gobierno de Córdoba para que entreguen a los acusados del asesinato de Quiroga. Y el 29 de julio, López, dominado por Rosas, se dirige al gobernador santiaguense en estos términos:

«...verá el Excelentísimo gobierno los poderosos e incontestables fundamentos que tiene el Excelentísimo señor gobernador de Buenos Aires para considerar al señor don José Vicente Reinafé y sus tres hermanos, don Guillermo, don Francisco y don José Antonio Reinafé borrados de las listas de los argentinos de providad y honor, y legalmente impedidos de alternar con los ciudadanos de esta clase en ningún puesto público, y que por lo mismo el que cesen de continuar en los que actualmente obtienen, y se presenten ante la autoridad que les designen los gobiernos de las provincias confederadas á responder á los cargos que resultan contra ellos».

López manifestaba su absoluta solidaridad con la requisitoria de Rosas y terminaba intimando al gobernador de Córdoba la deposición de los Reynafé y su envío a Buenos Aires para que fueran juzgados por el Encargado de las Relaciones Exteriores.

¿Qué significa esta intervención de Rosas en la provincia de Córdoba? En primer lugar, era ajena a todo derecho. Si la Confederación se regía por el Pacto Federal del 4 de enero de 1831, al que Rosas protestaba constantemente su adhesión, en él no existe ningún artículo que autorice esta intervención. Si tomando por otro camino y apurando la interpretación de los textos se invoca el artículo 12 del Tratado de 1831, basta leerlo para observar que nada tiene que ver con el derecho de intervención. Si se exprime un poco el artículo, tal vez pudiera interpretarse lo contrario. Ese artículo dice que si antes o después de firmado el tratado, una provincia solicitase incorporarse a la Liga del litoral será admitida si su voto es por el sistema federal. Es decir que no era obligatoria la adhesión a la Liga, pues se reconocía la independencia y soberanía de cada provincia para disponer libremente de ella. Podría exigirse, eso sí, que para ser aceptada fuera federal. Y fue lo único que se hizo. Si se invoca el ideario político de Rosas se incurrirá en un nuevo error. Rosas había desestimado las pretensiones de Corrientes de modificar el tratado para introducir, precisamente, una cláusula que se refiriera al derecho de intervención. El derecho, escrito o no, señalaba que los Reynafé debían ser juzgados por los jueces de su jurisdicción, es decir en la provincia de Córdoba. Esta era, en parte, la anterior tesis de Rosas, cuando al referirse a la prisión de Paz, entendió que, habiendo sido tomado prisionero por las fuerzas de Santa Fe, era el gobernador de esta provincia a quien correspondía juzgarlo. Por eso quien estudia a Rosas y sobre todo los que alegan en su favor no deben separarse del principio que el gobernador porteño proclamó insistentemente: marchar con las circunstancias. No se busque justificación legal a la intervención y se pensará que Rosas, consecuente con sus principios, marchaba con los hechos y que le convenía a sus planes ulteriores juzgar a los Reynafé. Fue López quien fijó la forma cómo, según su entender y de acuerdo con el Tratado

del litoral, podían intervenir los gobiernos confederados en otras provincias. El 4 de julio, López, que ya había abandonado a los Reynafé, se dirigió a Rosas manifestándole que la intimación del gobierno de Córdoba debía hacerse

«previo acuerdo formal de todos los Gob^{os} que debía proceder conforme al espíritu del tratado de 4 de enero y en atención á que el Gob^o. Reynafé había entrado al Gob^o por el camino de laley».

Opinaba, lo mismo que el gobernador de Entre Ríos, que sindicado Reynafé como culpable del asesinato de Quiroga, las otras autoridades provinciales debían dirigirse a la Sala de Representantes de Córdoba. Pero Rosas siguió imperturbable su plan y no cedió a las razones de López, quien debió humildemente seguir sus indicaciones. López distaba de ser el hombre que había sido años antes. De su incontestable autoridad sólo quedaba un recuerdo, y de aquí en adelante arrastrará penosamente la carga de su gobierno en medio de repetidos fracasos. Rosas ha comenzado a imponer su ley en toda la República y nada puede oponerse ya a su carrera.

Con todo, López no se rinde. Otro de los intentos de frenar los avances de Rosas tiene como escenario la misma Córdoba. Se trata de la elección del gobernador que debía suceder a Reynafé. Otra manifestación del recuerdo de la influencia que antaño ejerció López en el litoral es el pedido de clemencia hecho por Rafael Atienza, gobernador de Corrientes, en favor de los Reynafé. Interpretando torcidamente unas palabras de Rosas, que había expresado desear «haber encontrado como escusar al señor Godor. Reynafé», Atienza se atrevió a expresarle que eso no era tarde «atendida la necesidad absoluta de economizar la sangre argentina, para tenerles toda la consideración posible, no condenando a la última pena sino a los muy principales autores de la mortandad; no sea que por satisfacer a la vindicta pública se diga de nosotros q^e es puramente venganza»³³. López, mientras tanto, dando una nueva prueba de debilidad, remitió a Paz, prisionero en Santa Fe desde 1831, a Buenos Aires. Las razones ostensibles eran «por el carácter nacional que inviste el Exmo. S^or Gobernador de Buenos Aires. y por esta confianza que le inspira su noble patriotismo y su desición por la causa de la Federación».

La diferencia entre López y Rosas, suscitada con motivo de la elección del nuevo gobernador de Córdoba, irritó visiblemente al segundo. El 7 de agosto de 1835 fue elegido gobernador de Córdoba don Pedro Nolasco Rodríguez. Desde el primer momento Rosas se opuso al nombramiento; López, en cambio, lo miró con simpatía. Cuando Rosas no podía pedir algo con imperio, precedía sus exigencias con un toque de alarma. Preparada así la escena y predisuelto el espíritu al pedido, entraba de lleno al asunto que le preocupaba. Valiéndose de rodeos, va acercándose cada vez más a quien se dirige, el que, a la postre, no tiene más disyuntiva que aceptar sus exigencias o romper violentamente. Antes de oponerse directamente a la pretensión de López, de reconocer el nuevo gobierno cordobés, Rosas ensaya una descripción lúgubre del país, mezclando en su relato sucesos de alguna importancia con otros insignificantes. El 23 de setiembre le dice a López que se ha descubierto en Buenos Aires la introducción de un «librito» escrito e impreso en Madrid por un español, Francisco Ugarte, que había tomado las armas a favor de Lavalle en 1829. En el susodicho librito se atacaba a los gobiernos de la Confederación. Tan sensacional descubrimiento le hace exclamar «que si lo llegara a pillar en la empresa [a Ugarte] le había de limpiar el pes-

³³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 19.

cuezo». Después de magnificar este episodio de contornos tan mezquinos, usa su estudiado estilo de sembrar amenazas que, sin ser dirigidas a nadie concretamente, pueden aludir a todos. Le dice que cuando aceptó el gobierno, después de profundas meditaciones, se resolvió

«á hacer el inmenso sacrificio que se me exigía contando no solam^{te} con la lealtad de mis amigos, sino también con la gratitud y buen juicio de los que no tenían por que ser mis enemigos; pues sin la cooperacion de todos [aquí Rosas agrega: los federales] no habría creído posible arribar al objeto que me proponía. Pero al paso que debo lisonjearme de q^e mis esperanzas han sido correspondidas satisfactoriamente por los primeros, no puedo decir otro tanto de todos los segundos, porq^e advierto en alg^{un} de ellos cierto espíritu de desaire q^e declina ya en extravío, que por lo mismo llenaría de complacencia á los Unitarios, si lo supiesen, y q^e al fin no puede dejar de ser muy perjudicial al orden y tranquilidad del País. Mas no por esto desmayare de la empresa. Cinco años tengo q^e trabajar, lo haré apurando todos mis esfuerzos, pero por mi parte les protesto á los Unitarios y texedores logistas que si continúan en sus criminales maniobras, no he de dejar piedra por mover y cuando los pille a tiro han de tener q^e sentir, y algunos no contarán el cuento, todo el pesar de sus enormes delitos»³⁴.

El candidato de Rosas para gobernador de Córdoba era Manuel López, apodado *Quebracho*. Se había opuesto a Pedro N. Rodríguez cuando éste, debiendo contestar a la intimación de Buenos Aires y Santa Fe, intercedió por los Reynafé. Tal actitud fue suficiente para Rosas quien escribió a López:

«Yosoy de opinión que para no exponernos a un enredo de cosas no debemos confiar de ningún hombre que no sea bien conocido por federal honrado, de aquellos que han contraído compromisos manifiestos por la causa de la Federación. Y por lo mismo he resuelto suspender toda contestación al expresado Gobierno provisorio hasta ponerme de acuerdo con Ud. sobre lo que debíamos hacer a este respecto».

Don Estanislao se opuso al nombramiento de Manuel López aduciendo su poca versación en los negocios públicos. Parece que el tal don Manuel era un zote en grado heroico. Así lo comprendió Rosas, quien ni corto ni perezoso se lanzó a la búsqueda de un secretario que enmendara los posibles barrotes del futuro gobernador³⁵.

Como Estanislao López insistiera en la necesidad de reconocer a P. N. Rodríguez, fue necesario que la oposición de Rosas se manifestara con energía. El 1º de octubre lo hizo en términos violentísimos. Aceptaba que Rodríguez había apresado a dos de los Reynafé; que con respecto a los otros dos, prófugos, había librado requisitoria a todos los gobiernos de la República; que había embargado las propiedades de los Reynafé y puesto en prisión a cuarenta personas sindicadas como cómplices del asesinato de Quiroga; que había destituido a varios amigos del anterior gobernador y «ha hecho varias otras cosas que se le han indicado y

³⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 18.

³⁵ La presencia de Manuel López en el gobierno de Córdoba significaba para Rosas la garantía de que los Reynafé y demás cómplices de Barranca Yaco serían perseguidos hasta dar con ellos. Así sucedió. Significaba aún más: la delegación por parte del gobernador de Córdoba, y en la persona de Rosas, de la jurisdicción para juzgar a los inculcados. Sacado de su jurisdicción natural, entendería en el juicio el Dr. don Manuel V. Maza, designado por Rosas, el 24 de noviembre de 1835, juez especial comisionado. La última instancia quedaba reservada al gobernador porteño. El 27 de mayo de 1837 dictó sentencia condenando a muerte a los Reynafé, quienes fueron ejecutados en Buenos Aires el 25 de octubre. Los documentos originales del «Proceso sobre el asesinato de Barranca Yaco», en 16 cuerpos, se encuentran en el ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Sobre el señalado proceso véase: «Causa criminal seguida contra los autores y cómplices de los asesinatos perpetrados en Barranca Yaco...» (Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837). RAMÓN J. CÁRCANO, *Juan Facundo Quiroga*; HÉCTOR C. QUESADA, *Barranca Yaco*.

promete executar cuanto se le diga». Pero lo que había hecho no era nada comparado con el tremendo delito que para Rosas significaba el no haber dado aviso oficial de esas cosas al gobernador de Buenos Aires.

«No lo ha dado. ¿Y porque? —preguntaba— ¿Ignora acaso ese Gov^o. provisorio perverso que con el acecinato del Gen^l. Quiroga y su comitiva, se ha hecho una injuria a toda la Republica y muy especialmente al Gov^o. y Prov^o. de B^a. Ay^o.?».

Y para que no hubiera lugar a dudas acerca de su decisión irrevocable en lo que se refería a la elección de Rodríguez, lo trataba de

«pelafustan unitario logista» o «Unitario, logista, atrevido y brivon perverso».

Advirtiéndole de la peligrosa táctica unitaria, decía que se desarrollaba en todas partes del país, incluso en Buenos Aires, «donde los tenemos metidos en un cuerno y tapados con otro». A la opinión de López, de que Córdoba no estaba dominada por los unitarios, Rosas le contesta con esta pregunta: «¿Y quienes prepararon las cosas y los ánimos de los Reynafes para que se arrojásen acometer el atentado contra el Genl Quiroga?». Agrega que desde la entrada de Paz

«La Federacion estaba y ha permanesido despues en solo lagente de la campaña y el vulgo de la ciudad, que no son los que dirigen la politica del gavinete. Entre la gente de fraque y borlas habra algunos p^o no muchos que puedan decirse verdaderos federales de coraxon, y si aparecen mas de los que son en realidad, es porque habra entre estos muchos anfibios y enmascarados».

Y ponderando la peligrosidad del bando unitario, diseminado por toda la República, pasa revista a las situaciones provinciales que señalan la necesidad de la intervención de los jefes federales. En San Juan gobierna el coronel José María Yanzón, que tiene de ministro a Domingo de Oro, que

«procura alucinar á los federales inocentes disfrazandose con la mascara de la federación». «Allí está [Oro] llenando sus depravados designios como periodista y como Ministro de Gobierno. le hace firmar al S^r Yanzon la nota, contestando a la incitacion de este Gobierno en la q^a despues de hacerse cargo de los dos puntos que comprende la incitación desciende con una grosera inconsecuencia a desentenderse del q^a debio precisamente evacuar, señalando p^r su parte la autoridad ante quien deben comparecer y ser juzgados los Reynafés y demas complices. Por supuesto q^a se la voy a devolver al S^r Yanzon hablandole con la claridad y franqueza q^a es necesario en éstos casos, y reforzandole lo q^a le tengo dicho relativamente a lo bribon q^a es el tal Oros».

En Mendoza la situación también se había presentado confusa: recuérdense las negociaciones con Chile. Era gobernador Pedro Molina, quien al contestar la circular de Rosas cuando éste llegó al gobierno no se refirió para nada a la política federal. Rosas le devolvió privadamente la contestación oficial «haciéndole ver que no le hacía honor, y mucho menos a la República bajo el actual régimen federal». La carta de Rosas a Molina es de 15 de julio y ha sido publicada por Carlos Ibarguren. Dice:

«Observo que ni por descuidose le ha escapado vertir la voz Federacion, o cosa que se le parezca, y esto de ninguna manera puede conciliarse con los intereses y exigencias de la República, ni con los peligros que la rodean».

Después de esta admonición, Molina

«se convencio de los engaños que estava sufriendo por la perfidia de su Ministro, y después de haber puesto energicamente el remedio conveniente ya se espresa y espide

de otro modo en el sentido que debe hacerlo. Pero también y tan satisfactoriamente á la causa federal como se advierte por los documentos públicos, y por el *echo de haber fucilado á Correa, Balcala &c.*

En Catamarca se hallaba de gobernador Mauricio Herrera, que había desempeñado en Buenos Aires el cargo de oficial auxiliar del Ministerio de la Guerra durante la administración de Balcarce y de Viamonte. El 14 de abril Rosas lo había dejado cesante, y se dirigió a Catamarca, «donde al instante, dice Rosas, encontró colocación de Gobernador». En cuanto al Norte, la política de Heredia inquietaba vivamente a Rosas. Este decía que aquél estaba rodeado de unitarios «que al fin le han de dar el pago con la perfidia y ferocidad que acostumbran». Pintado de esta manera el cuadro que presentaba la República, Rosas terminaba diciendo a López que de ninguna manera podía reconocerse al «unitario» Pedro Nolasco Rodríguez³⁶. Antes de recibir López esta carta, ya se había resignado a secundar la política de Rosas. En ese sentido escribió a Córdoba exigiendo el descenso del gobierno de Rodríguez y la designación, en su reemplazo, de Manuel López. Este es el momento en que Rosas, gobernador de Buenos Aires, de derecho, es presidente, de hecho, de toda la República. La dictadura se ha extendido gracias a su política, sutil y terrible al mismo tiempo, y merced a la debilidad de Estanislao López, que prematuramente envejecido abandonó, resignado, su lugar de patriarca de la Federación al dictador porteño. Este, con todo, no hizo alarde de su poder ante López. Rosas tenía la obsesión del mando y se satisfacía sabiendo que lo disfrutaba: la pueril vanidad de ostentar el poder nunca anidó en él y, por el contrario, dominaba de manera más férrea cuanto más humildad aparentaba. Después del triunfo conseguido al imponer su criterio a López, en lo que concierne al no reconocimiento de Rodríguez, le dice suave y mansamente: «En cuanto á los demas pasos que convengan darse en Cordoba V. los determinará y me dirá lo que crea que yo deba haser.»

Con penetración política singular, Rosas aprovechó diestramente del poder que le significaba la posesión de Buenos Aires y extendió su garra amenazante por toda la República. Tenía el don de saber esperar y de dirigir la marcha de su fortuna, que siempre le fue propicia. Anonadados sus enemigos, sólo podía recelar de sus amigos políticos. Y los principales de ellos murieron oportunamente. Quiroga, López, Alejandro Heredia, que por sus prestigios podían ser un freno a sus ambiciones, no llegaron a presenciar las escenas de 1840.

Después del vano intento de López de resistir la presión de Rosas, todo terminó para el gobernador de Santa Fe. Su correspondencia da la impresión de que se ha transformado en el eco de Rosas. A veces parece adelantarse a su pensamiento y se esfuerza en ser más intransigente en la política rosista que el mismo Rosas. Pero si no podía enfrentarse con el gobernador de Buenos Aires e incluso blasonaba su más decidida adhesión y consecuencia a sus principios, era porque había perdido fuerza y prestigio. En su intimidad se rebelaba contra el predominio sin límites que Rosas iba adquiriendo en todos los ámbitos del país. Su espíritu provinciano, aunque aletargado, aún le impulsaba a intentar poner un dique a la desbordante influencia del gobernador porteño. Alimentaba la esperanza de seguir influyendo en el litoral y con esta base neutralizar o equilibrar el dominio de Buenos Aires. No pudiendo atacar de frente, lo hizo oblicuamente. Al tiempo que desenvolvía este plan seguía dando muestras de absoluta devoción a Rosas.

Como consecuencia de la firme actitud asumida por Buenos Aires y Santa Fe,

³⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 18.

Pedro N. Rodríguez debió renunciar a su cargo. La Sala de Representantes de Córdoba eligió gobernador a don Mariano Lozano. Como éste se encontraba en Buenos Aires, fue designado con carácter provisional don Sixto Casanova. Es decir que la Legislatura cordobesa había desatendido el pedido de Rosas, secundado, muy a su pesar, por don Estanislao, de que se nombrara a Manuel López. Pues bien, al enterarse el de Santa Fe de lo sucedido, se dirige a Rosas despachándose en términos que no tienen desperdicio. Le dice que el partido unitario y el de los asesinos de Quiroga es el que estaba en posesión del gobierno; que Casanova había estado al servicio de Paz y «del imbecil D. Guillermo Reinafé». No contento con esta acusación, dice que Casanova y Pedro N. Rodríguez tuvieron participación en el asesinato de Quiroga e incluso que el último recibió algo de lo saqueado, amén de haber facilitado la fuga de Reynafé. Todo ello le ha decidido a no reconocer al nuevo gobierno y enviar fuerzas a Manuel López, si éste las llegaba a necesitar. Por último, el coronel Manuel López llegó al gobierno de Córdoba, donde uniformó su política del modo que había impuesto Rosas en Buenos Aires. Dominada Córdoba, sujeto Ibarra, anulado López y disponiendo de él como un instrumento, Rosas se entregó de lleno a reajustar las situaciones aún confusas de Cuyo, Entre Ríos y algunas provincias andinas.

En Catamarca fue elegido gobernador, el 14 de setiembre de 1835, don Juan Nicolás Gómez. A pesar de ser federal, no fue reconocido por Rosas, quien le escribió diciéndole que debía apartar de su lado a los «malvados unitarios que lo sercan». Heredia, Ibarra y Villafañe dieron cuenta en seguida del nuevo gobernador. En su reemplazo fue nombrado Fernando Villafañe, que había dado positivas muestras de adhesión al nuevo régimen. Impuso la divisa federal de «Federación o Muerte». Con respecto a Yanzón, de San Juan, Rosas fue más exigente en sus reclamaciones e incluso movilizó a Aldao y Brizuela en su contra.

Era gobernador de Entre Ríos don Pascual Echagüe, oriundo de Santa Fe y durante mucho tiempo hombre de absoluta confianza de Estanislao López, a quien debía su nombramiento. A fines de 1835 Rosas dirigió su mirada a Entre Ríos y creyó encontrar demasiada tibieza en su gobernador. El 7 de noviembre escribe a Echagüe pidiéndole que

«persiga con firmeza esa madriguera de unitarios insolentes; que se ha formado en la Provincia de su mando y desde donde arrojan tizonas á todos los puntos de la Republica de concierto con los de Montevideo para alentar las esperanzas y ensender el furor de los q^o. existen entre nosotros».

Reforzando este pedido, Rosas se dirigió a E. López para que insistiera en el mismo sentido.

Hemos llegado al año 1836. Por estas fechas Rosas, que ha conseguido uniformar la mayor parte de las provincias, se presenta cada vez más amenazante. En su correspondencia, por lo común tan medida, se deslizan las señales de su espíritu dominador y de su impaciencia. El 2 de marzo de 1836 se dirige a Villafañe, a la sazón gobernador de Catamarca, felicitándolo «muy principalmente [son palabras agregadas por Rosas] por el acierto del compañero Heredia», que acababa de fusilar a Javier y Angel López, de Tucumán. «Así debemos proceder todos —agrega— si queremos tener Patria y descansar. De ese modo he logrado yo por acá q. había tantos y tan copetudos unitarios imponerles y anondarlos, por q. saben q. al que de ellos se chanse le he de cortar el pescueso». También por estas fechas parece haber revisado interiormente su decreto de 1835 aboliendo para siempre la confiscación de bienes, pues en esa misma carta a Villafañe le dice que los males ocasionados a La Rioja deben ser «indemnizados a costa de los perfidos feroces unitarios que los han causado».

Como Echagüe parecía no haberse dado por enterado de cómo las gastaba Rosas, éste llevó una arremetida que terminó para siempre con las ínfulas de independencia de aquél. Pues a Echagüe se le había ocurrido, nada menos, pensar otra vez en Constitución y en interpretar por su cuenta el ideario federal. El 5 de febrero Echagüe se había dirigido al gobernador de Córdoba en términos imprudentes. Hasta este momento Echagüe ignoraba que Rosas en su afán de uniformarlo todo pedía más de una vez a los obsecuentes gobernadores de provincias, sometidos a su influencia, que le permitieran introducir variantes en sus notas antes de ser publicadas. Sólo debía pensar Rosas, y convencido de que los más de los gobernadores no habían aprendido del todo la lección, les corregía sus notas.

En la citada carta de Echagüe, éste se refería a la invasión llevada por Yanzón a La Rioja. Decía:

«es sensible ciertamente q. hayan llegado a las manos y destruidose los brazos q. estaban preparados p^a sostener el Edificio federal ¿y en que circunstancias? En las mas difíciles y delicadas, cuando el pays se resiente y retrograda con el menor movimiento por falta de constitucion y por q^e tiene todavia que luchar con un partido q^e es fuerte por los elementos de q^e dispone sin excluir los q^e repruevan la moral y la politica».

Rosas, enterado de las palabras de Echagüe, le reconvino, pero, con suma habilidad, desvió la responsabilidad hacia Evaristo Carriego, ministro del gobernador entrerriano. Echagüe habría firmado las notas sin leerlas o sin fijarse en el sentido de ellas. Al referirse a la Constitución, Rosas lo hacía burlescamente:

«de modo q. si tuviésemos lo q. vulgarmente se llama constitucion —le decía— no deberíamos cuidar de los menores movimientos, pues aunque por ellos se preparan los mayores, no harian entonces sentir ni retrogradar al pais. De lo q. se deduce q. cuanto antes y sin perdida de momentos, debemos tratar de q. se reuna un Congreso Nacional, q. nos de un quadernito con el nombre de Constitucion...».

Después de esta reprimenda, le preguntaba sobre el destino de algunos unitarios residentes en Entre Ríos.

La respuesta de Echagüe de 3 de abril constituía el síntoma inequívoco de la definitiva sumisión del gobernador de Entre Ríos. Tuvo el decoro de defender a su ministro Carriego, aunque no demostró el valor de conservarlo hasta el último momento. Muy poco faltaba para que ofreciese su eliminación si eso calmaba las inquietudes de Rosas y de López. Y poco faltaba, también, para que tomara el camino de Buenos Aires, donde iría a recibir órdenes.

Antes de la última prueba de sumisión, Echagüe ya había dado otras. Ante la enérgica postura de Rosas, la administración de Entre Ríos se ajustó al molde en auge en Buenos Aires. Se dictó la ley de aduanas, calcada en la de Buenos Aires, de 18 de diciembre de 1835. El proyecto fue de Carriego, quien «la redactó copiando lo mas de la de esa Prov^a. y tubo también en mira hacer q^e. nuestro comercio no fuese a Montevideo de esa Capital [Buenos Aires] p^r. q^e. les hace mas cuenta segⁿ nuestra nueva ley de Aduana». Se reformó el lema del escudo de armas y sello de la provincia que decía «Unión, Libertad y Fuerza»; en adelante diría «Federación, Libertad y Fuerza». A una de las mejores calles de la capital se le dio el nombre de Federación.

Todo hacía creer, en ese momento, que la situación de Echagüe ante Rosas era muy crítica. Sin embargo, Rosas, antes de tentar medidas más enérgicas, prefirió ensayar las de la persuasión. Estaba alarmado por la falta de hombres capaces en las filas federales, y en tal forma, que le decía a López que se encontraban

«en el caso indispensable de hacer todo esfuerzo p^a. q^e. no se nos desgracien hombres y hombres tan útiles y tan probados como el S^r Echagüe pues a cada paso tocamos la experiencia de q. mas escasea en el Pays».

Por estas fechas, López estaba completamente desengañado de Echagüe. Este, que había sido elevado gracias al gobernador de Santa Fe, se fue distanciando de López a medida que su antiguo protector iba perdiendo prestigio y poder. López y su ministro Cullen habían fracasado en su intento de atraer a Echagüe a su política, encaminada a formar un sólido bloque en el litoral que equilibrara el poder de Rosas. Desde ese momento López trató de debilitar la posición de Echagüe. En carta a Rosas, de 27 de marzo de 1836, le decía que

«los hombres que todo lo dirigen, en la provincia de Entre Ríos, y que sin replica se hace todo lo que ellos quieren son Dⁿ. Justo José de Urquiza unitario declarado enemigo y perseguidor de todo federal, Dⁿ. Evaristo Carriegos a quien todo el mundo conoce y decuyos hechos no hay que hablar por su notoriedad, el D^r Savid unitario, perro secretario que fué del facineroso Desa á quien tuve aqui preso y lo hize salir desterrado, y el D^r. Andrada cordobes, que por unitario lo tuve preso tambien en el Ejercito confederado, y en clase de tal entró a Cordoba quando fué ocupada por las fuerzas de mi mando. Todos estos hombres son enemigos declarados de Ud. y de la causa federal y Dⁿ. Pascual sabiendolo no solo los ha empleado, sino que les ha dado una grande importancia, y por ultimo, seha entregado á ellos del modo que queda dicho sin miramiento ni consideracion. Tan cierto es esto, que Urquiza no ha mucho, en presencia del Señor Echagüe, desu hermano José M^a. de Barrenechea y del ex secretario Ortiz se ha proferido acremente contra Ud, asegurando que los federales estaban arrepentidos desostener esta causa desde que aparecia V. á la cabeza de ella, y otras cosas de este jaez, Carriegos se ha expresado aun peor calificando a Ud de un verdadero tirano etc etc y este y los demas an estado y estan en el antiguo plan iniciado por aq^l. de incorporarse al Estado Oriental del Uruguay. Por lo que hace á mi, yo no extraño que esos hombres y otros unitarios á quienes Dⁿ. Pascual ha ocupado y dado importancia sean mis enemigos; á algunos de ellos los he sableado y rendido y á otros los he preso y perseguido como enemigos del socio publico y de la causa federal y todos deben odiarme desde que consideran que por mi ha venido a tierra la negra causa que sostenian: extraño si y vitupero en D.ⁿ Pasqual que haya hecho causa comun con ellos, y q^e. me hostilize traidoramente como lo hace, y que hostilize tambien la tierra en que nació: se abismaria V. si le hiciera la historia de sus perfidias».

El 1º de mayo de 1836 Echagüe llegó a Buenos Aires. Sostuvo varias conferencias con Rosas, y al cabo de ellas la situación de Entre Ríos quedó definitivamente solucionada. Otro gobernador y otra provincia comenzaban a girar dentro de la órbita de la política rosista.

Rosas había aprovechado sagazmente las denuncias de López; ahora tomaba cuenta muy prolija de las que Echagüe formulaba contra Santa Fe. Sabría aprovechar magistralmente la rivalidad planteada entre los dos gobernadores del litoral para que se vigilasen mutuamente y sirvieran, sin darse cuenta de ello, la política porteña. Echagüe en carta del 6 de junio documenta las denuncias que habría formulado en las conferencias desarrolladas en Buenos Aires. A estar a las palabras de Echagüe, los dirigentes de Santa Fe habían intentado separarlo de Rosas para «tener un automata cuyos resortes estuvieran en sus manos p^a q^e equilibrando asi el poder de V. tenerlo á raya es la expresion favorita de Cullen». Que Juan Pablo López, hermano del gobernador y antiguo «enemigo a muerte de Cullen», depuesto de su cargo por ladrón por el propio don Estanislao, también había entrado en el plan contra Buenos Aires. Que en un reciente viaje de J. P. López a Entre Ríos «con quantos hablo, creyendolos de su confianza les dijo q^e p^r q^e consentian á un gobierno porteño q^e sino seria mejor q^e el mandase p^a entenderse solo con el Gob^{no} de Santa Fe y quitarle el orgullo a Buen^a. Ay[»]. A pesar de que Rosas se había convencido, o lo había aparentado, de las protestas de adhesión al régimen formuladas por Echagüe, López mantuvo su intransigencia con respecto

al gobernador de Entre Ríos. Los motivos se acentuaron ante ciertas disposiciones de Echagüe, gravosas para la economía de Santa Fe. En carta a Rosas, de 25 de junio de 1836, López se quejaba de Echagüe, diciendo que trataba a los habitantes de Santa Fe en peores condiciones que a los extranjeros.

«Jamás el Gobierno de Santa Fe —agregaba— ha cobrado derecho alguno al trigo que se ha introducido de la Provincia de Entre Ríos, ni menos el que de esta se ha exportado para allí, hoy D^a Pasqual hace pagar al trigo cosechado en esta tierra 22 p % á su entrada en Entre Ríos. El ganado de cria que varios lo han llevado de aquí para aquella Provincia sin cargo alguno de derechos, ahora al que se traiga para acá, se le ha impuesto como un 40 p%, y á las ovejas un 50 p%».

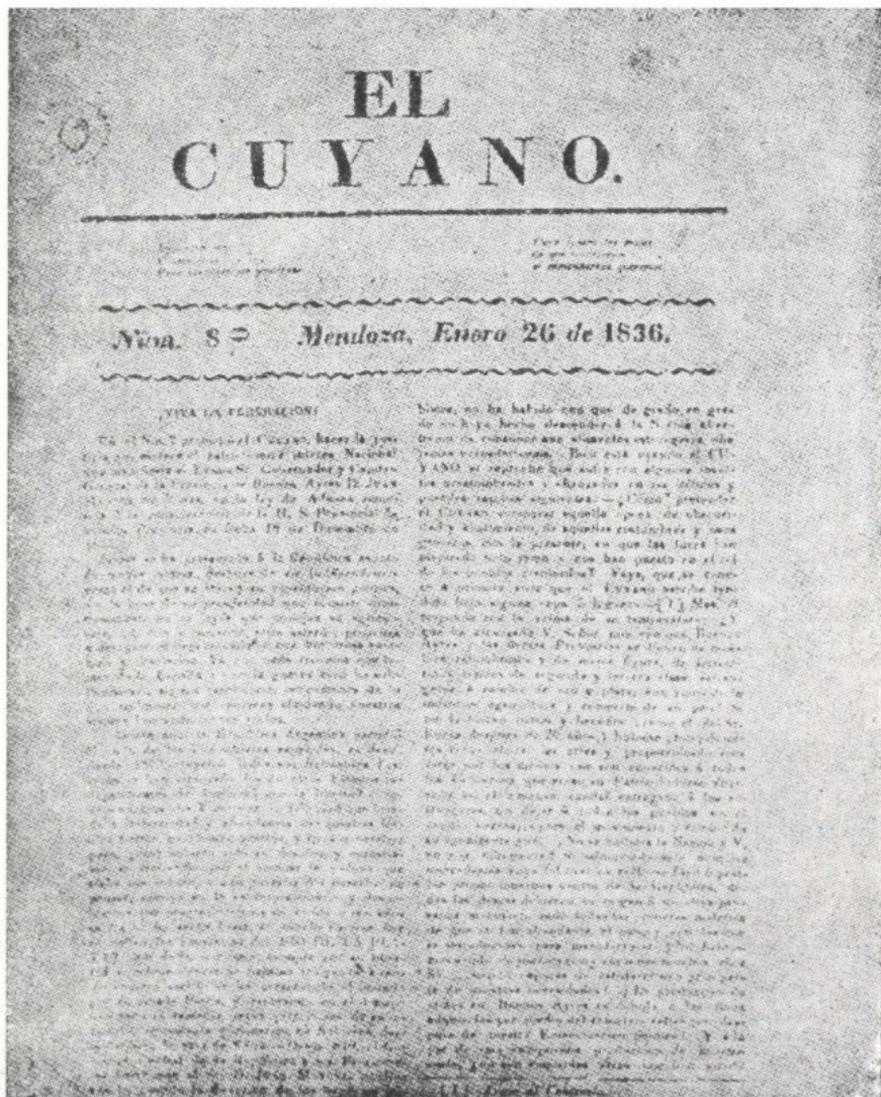
A mediados de 1836 Rosas había extendido su poder por todos los rincones de la República; sólo le faltaba ultimar algunos pequeños detalles para que su sistema fuera un hecho en todo el país.

Rosas y su ministro de Hacienda don José María Rojas y Patrón comprendían que el sistema económico imperante sería el motivo de un semillero de protestas en las provincias, que se veían afectadas por el monopolio porteño. Recogiendo, en parte, las críticas y reclamos formulados, en su oportunidad, por Ferré, Rosas, en uso de las facultades extraordinarias, promulgó, el 18 de diciembre de 1835, la ley de aduana para el año siguiente. Significaba la protección de los productos e industrias de todas las provincias, aunque no libraba a éstas de la tutela porteña. En efecto, si gravaba con fuertes derechos y hasta prohibía la introducción en Buenos Aires de artículos extranjeros que pudieran competir con los porteños o con los de las demás provincias, el sistema comercial seguía siendo el mismo. Sólo el puerto de Buenos Aires era el habilitado para el comercio de ultramar, con lo que se obligaba a las provincias a sujetarse a la marcha económica de Buenos Aires. Prohibida la introducción de ciertos artículos en Buenos Aires, se prohibía su introducción en todo el país. En una palabra, la economía nacional y la iniciativa privada debían ajustarse, prácticamente, a los dictados de Buenos Aires. Sobre todo el litoral, obligado a comprar y vender en Buenos Aires, debía ajustar su economía a la de Rosas. Con todo, significaba un avance estimable en lo que se refiere a proteger la economía e industria vernáculas³⁷. Algunas provincias lo entendieron así y expresaron su agradecimiento. Las provincias de Salta, Tucumán y Catamarca, al reconocer a Rosas en su carácter de brigadier de la República, enumeraban entre los méritos que le hacían acreedor a esa distinción el de haber dictado la ley de aduana a que me refiero. Entre Ríos llegó a dictar su ley de aduana de acuerdo con la de Buenos Aires.

En el mensaje que Rosas pasó a la Legislatura el 31 de diciembre de 1836, se refería a las razones que le habían impulsado a promulgar la ley. «Largo tiempo hacia que la agricultura y la nascente industria fabril del país se resentían de la falta de protección y que la clase media de nuestra población que por la cortedad de sus capitales no puede entrar en empresas de ganadería, carecería del gran estímulo al trabajo que producen las fundadas esperanzas de adquirir con él medios de descanso en la ancianidad y fomento de sus hijos. El Gobierno ha tomado este asunto en consideración y notando que la agricultura é industria extranjera impiden esas útiles esperanzas sin que por ello reportemos ventajas en las formas ó calidad. que por otra parte la agricultura es el mejor plantel de los defensores de la patria, y

³⁷ Un ejemplo del proteccionismo impuesto por Rosas en Buenos Aires está dado por la prohibición de introducir cuerdas musicales. Con ello Rosas esperaba beneficiar una futura fábrica de Duelfi, para cuyo establecimiento había solicitado el correspondiente permiso el 14 de marzo de 1838 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. V. 29. I. 3.). Para el estudio detallado de la ley de aduana véase JOSÉ MARÍA ROSA (H), *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica*. Prólogo de JUAN PABLO OLIVER (Buenos Aires, 1943).

madre de la abundancia, y que de la prosperidad y bienestar de toda esta clase tan principal de la sociedad, debe resultar el aumento progresivo del comercio interior y extranjero así como el mayor producto de las Contribuciones, ha publicado la ley de Aduana.



Primera página de «El Cuyano» de Mendoza, donde se elogia la ley de aduana de Buenos Aires para el año 1836.

La alta tarifa impuesta a algunos productos extranjeros hizo desviar el comercio de ultramar, que tomó el camino de Montevideo. Desde aquí, por medio de pequeñas embarcaciones de cabotaje, se transportaban a Buenos Aires. Apercibido

de ello, Rosas incluyó una adición, el 4 de marzo de 1836, por la que todos los efectos de ultramar que se trasbordaren o reembarcaren de cabos adentro «y se introdujeran en esta Provincia, pagarán una cuarta parte mas sobre los derechos que les correspondan, según la ley de Aduana». Esta medida afectaba los intereses de los comerciantes franceses que controlaban el giro en Montevideo. Bien pronto la influencia francesa se hará patente en las dificultades promovidas al gobierno de Rosas.

Pero la ley no fue bien recibida por todas las provincias. Santa Fe y Corrientes estuvieron en contra de ella. Defendían los intereses del litoral, de los que Echagüe, totalmente entregado a Rosas, se había olvidado por completo. El 18 de junio, Atienza, gobernador de Corrientes, escribía a Rosas quejándose porque la yerba mate y el tabaco de Corrientes debían pagar por su introducción en Buenos Aires igual impuesto que el cobrado a Paraguay. Entendía Atienza que no era lógico que Corrientes pagase igual que Paraguay. Además le parecía excesivo el impuesto de un veinte por ciento a los cigarros, a cuya industria se dedicaba su provincia. La respuesta de Rosas, de 20 de julio, revela, en parte, el sentido de su política económica. Decía que:

«siendo el Tabaco, ó Yerba de Corrientes y Paraguay unos artículos tan parecidos aun en los volúmenes, hacer una diferencia en los derechos sería promover el contrabando por la dificultad de clasificarlos en la Aduana por otra parte, aunque yo este persuadido de q^o en Corrientes se puede cosechar Tabaco tan bueno como el del Paraguay no se q^o grave dificultad se opone a ello, pues q^o tengo entendido, que varias personas habitantes de las Provincias litorales hacen llevar de B^a. A^a. para su uso particular Tabaco y Yerba del Paraguay. Despues de este hecho y visto q^o. alzar los derechos a los frutos del Paraguay, sería solo hacer q^o. los aficionados á ellos gastasen algo mas, a q^o. si se avenían á consumir los de Corrientes, como devia suceder en lo general por razon del menor precio, disminuyese el Comercio del Uruguay q^o. se hace a esta Prov^a. desde las *Misiones Brasileras, Entrerrios y Banda Oriental*, de cuyos puntos se trae a mas del Tabaco y la Yerva Cueros, Sebo, etc y se lleban retornos considerables de efectos de esta Plaza.

Por lo q^o. hace a los Cigarros tube la fuerte consideracion de q^o. en esta Prov^a. hay muchas mugeres pobres q^o. viven de esta clase de Industria.

Usted habra notado q^o. por la citada ley quedan prohibidos ó recargados de derechos una porcion de artículos, q^o. se fabrican en las Prov^{as}. litorales, y del interior, y no en B^a. A^a. lo q^o. importaba a esta Prov^a. una contribucion muy fuerte en favor de las demas, la cual no sería justo q^o. sufra, *si una carga semejante no produce el efecto deseado por medio de la cooperacion de todas*. El solo artículo de ponchos, hechos, o en pieza, importa mas de cien mil pesos metalicos al año, y tendremos q^o. comprarlos en treinta o cuarenta por ciento más caros, desde q^o. no se introduzcan del extranjero. Pero siempre he creido q^o. el espíritu de justicia y buena fe q^o. existe entre los Gobiernos Confederados, y el conocimiento de sus propios intereses los ha de conducir a uniformar su marcha económica, compensandose mutuam^{te}. las diferencias q^o. resultasen por sus diversos productos y situaciones. El Gob^{no}. de Entrerrios ya ha resuelto la cuestion de un modo conveniente, *publicando una Ley de Aduana muy semejante á la de B^a. A^a.* y en la q^o. a mas de las prohibiciones q^o. adopta, hace pagar menos derechos a los frutos y efectos q^o. bayan de las Prov^{as}. de la Republica, q^o. los q^o. pagan los frutos y efectos de Países extranjeros.

Asi me parece desde luego, q^o. tambien nosotros podriamos equilibrar las diferencias de nuestra industria y comercio, sin mas q^o. reformar las respectivas leyes de Aduanas de esa y esta Prov^a. En la de B^a. A^a. se declararían libres de todo derecho el Tabaco, la Yerba, Cigarros y cualquier otra produccion de Corrientes, debiendo para evitar el contrabando venir la Guia con el visto Bueno del mismo Gov^o. y en la de Corrientes podrian adoptar las prohibiciones puestas en la ley de Aduana de B^a. A^a. con las modificaciones q^o. sean convenientes a ese Gob^{no}. pagando tambien menos derechos los frutos y efectos q^o. vayan a Corrientes de las Prov^{as}. de la Republica q^o. las q^o. se introduzcan de países extranjeros».

Más tarde el 31 de agosto de 1837, Rosas expidió un decreto de emergencia, pero que duró durante todo su gobierno hasta 1852. Considerando el estado de guerra con Santa Cruz. prohibió exportar oro y plata a los países extranjeros. Eso

redundaba en beneficio de los frutos y artículos indígenas con los que se pagaban los de la importación. Otra medida de honda significación del gobierno de Rosas es la liquidación del Banco Nacional. Este había sido manejado por unitarios y por ingleses; éstos, sobre todo, habían hecho pingües negocios. José María Rojas y Patrón escribió el proyecto para la liquidación del banco llamado Nacional. Fue publicado en *El Diario de la Tarde* de 1º de junio de 1836. «Demuestro en el —dice el Ministro—, entre otras iniquidades y falta de patriotismo del Directorio, el modo con qº se repartieron los dividendos del producto del empréstito de Inglaterra...» la disolución del Banco Nacional significó la creación del Banco de la Provincia de Buenos Aires como institución de depósitos, descuentos y de emisión de papel moneda³⁸. Las continuadas emisiones de papel moneda hicieron posible a Rosas el poder sobrellevar los bloqueos y las guerras contra sus enemigos domésticos.

Aunque no corresponde en este momento tratar la política internacional durante la época de Rosas, debo referirme sucintamente a ella en cuanto se relaciona con la interna. Es innegable la influencia que tuvieron las luchas políticas de la Banda Oriental en la marcha de los negocios de la Confederación. En la otra orilla se ventilaba la supremacía política entre Fructuoso Rivera y Manuel Oribe. Rosas no tenía buena opinión de ninguno de los dos. El primero había alistado en sus filas, para combatir a Oribe, a decididos enemigos de Rosas; el segundo no mostraba ningún empeño en perseguir a los emigrados argentinos, como le urgía Rosas. Al terminar Rivera su período legal, le sucedió en la presidencia del Uruguay el brigadier don Manuel Oribe, que había sido elegido el 1º de marzo de 1835. La opinión que Rosas tenía de éste la expresa en carta a López el 22 de diciembre de 1835:

«el señor Oribe mas tenia de niño qº de Precidente de un Estado»

Y al referirse a la tolerancia mostrada con los unitarios, que atacaban a Rosas desde la prensa de Montevideo, se pronunciaba airadamente contra él.

«En vista de una conducta tan injusta, inconsecuente, desleal e ingrata he tenido algunas veces el pensamiento de exigirle seriam^{te} una satisfaccion, pero poniendome en el caso de que no dandola, podrian irse conduciendo las cosas hasta el punto de empenarse una guerra, y conociendome lo que soy, es decir, que empenado en ella, ó había de dar la satisfaccion, ó había de arder troya, y que sin embargo de quetengo para hacersela conventaja muchisimos mas recursos de los que el puede imaginar, reflexionando los males que podra traer, y la necesidad que tienen los pueblos de ambos estados de la Paz, he procurado apelar al sufrimiento»³⁹.

Así se hallaban las relaciones entre Rosas y Oribe a fines de 1835. Pero la actitud de la emigración argentina hizo dar una vuelta en redondo a Rosas. Lavalle y con él los proscritos en la Banda Oriental tomaron partido a favor de Rivera y formaron en sus filas cuando éste se pronunció contra Oribe (18 de julio de 1836). Oribe, que tanta participación tomará en nuestro país contra los enemigos de Rosas, solicitó el apoyo del dictador. El general Alvear y don Tomás Anchorena también fueron solicitados en ese sentido⁴⁰. Rosas, de inmediato, se decidió por Oribe, y el 5 de agosto de 1836 dirigió una circular a todos los gobernadores de provincia pidiendo autorización plena «para poner en salvo ála Republica de los males que pudieran causar los Unitarios sublevados en el Estado Oriental del Uruguay por el Gral. Dº Fructuoso Rivera contra su actual Presidente Dº Ma-

³⁸ Véase JUAN PABLO OLIVER, *El fundador del Banco de la Provincia* (Buenos Aires, 1941).

³⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 18.

⁴⁰ Carta de Eugenio Garzón a Carlos Alvear, desde Montevideo, en 25 de julio de 1835. (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Donación Alvear, 1815 a 1852, l. 1. 1. 4).

nuel Oribe». Pocos días antes —el 1º de agosto— Rosas había expedido un decreto por el que prohibía a los habitantes de la provincia toda clase de ayuda a los sublevados contra Oribe; el que tomase parte a favor de Rivera «queda escluido para siempre de poder venir a esta Provincia», castigándose hasta con la pena de muerte al que en cualquier forma infringiera el decreto.

Las fuerzas de Rivera y Lavalle se encontraron con las de Oribe el 19 de septiembre, en Carpintería. El presidente derrotó por completo a los sublevados. Oribe, creyendo satisfacer a Rosas, deportó a algunos unitarios eminentes a Santa Catalina. Esto, en vez de satisfacer a Rosas, le produjo viva indignación. En carta a Pedro Molina, de 19 de octubre, se queja de la tibieza de Oribe. Le dice:

«Es pues, triste que despues dehaber sido pillados con el cuerpo del delito a Rivadavia, Agüero, Gallardo, Alsina y demas facinerosos, sehaya contentado con prenderlos, (y esto forzado por el reclamo dela opinionpublica) dandoles despues pasaporte para Santa Catalina, de donde continuaran intrigando con su logia, y haciendo nos cuantos males puedan. Mas como hadeser: todos los hombres nosomos de un mismo temple ni cortados poruna misma tijera».

A pesar de su derrota, Rivera se recuperó y en 1837 volvió a inquietar a Oribe, quien, lo mismo que había hecho en la anterior ocasión, pidió auxilios a Rosas. En agosto envió a Soria a Buenos Aires con el encargo de solicitar que pasasen a la otra banda tropas de la provincia para obrar en combinación contra Rivera. Por esas fechas Rosas ya había declarado la guerra a Santa Cruz y exigía de Oribe que asumiera la misma actitud. Ante el auxilio solicitado, Rosas respondió:

«que para ello sería necesario un pronunciam^{to} favorable del Presidente de la Republica Oriental respecto a la guerra que la Confederacion Argentina ha declarado al Gob^{no} de S^{ta} Cruz, y sus sostenedores; y a la persecucion de los Unitarios que existen alli [Uruguay] trabajando a cara descubierta con escandalo, por la causa de Rivera, Laballe y Santa Cruz que es una misma. Que mientras exista aquel pais plagado de esos malvados no es posible acordar cosa de provecho, por que con la libertad que tienen para jugar la intriga, publicar cuanto quieren por la prensa, y trabajar en contra nuestra con toda libertad é impunidad, sería muy espuesta la buena armonia de las tropas de ambos estados; la moral y disciplina de las nuestras. El Señor Soria regresa con la esperanza de allanar estas dificultades. Si se consigue habremos ganado la pral Batalla y el triunfo nuestro sobre esos malvados será mas pronto. Digo esto por que de todos modos si ya no nos hemos movido a perseguir a Rivera la principal causa consiste en la falta de dinero para sufragar los gastos. Pero que al fin mas tarde mas temprano hemos de tener que haser esta jornada que a mi juicio ya la va aprosimando la forzosa necesid^d... He aqui la razon primordial que he tenido en vista para el nombram^{to} de un Ministro cerca del Gob^{no} del Imperio»⁴¹.

El año 1838 se iniciaba con signo adverso para Rosas: Rivera hacía progresos en su lucha contra Oribe, y para colmar sus preocupaciones y dificultades un conflicto con el cónsul de Francia derivó en el bloqueo de Buenos Aires y del litoral argentino del Río de la Plata. El 28 de marzo, en efecto, el contraalmirante de la flota francesa Leblanc declaró inopinadamente ese bloqueo. No me corresponde entrar en detalles sobre ese episodio; sin embargo debo mencionarlo para mostrar de qué manera se liga con la política doméstica. Por lo pronto, Rivera, apoyado por los franceses, va estrechando cada vez más a las fuerzas de Oribe, que en definitiva queda reducido a la ciudad de Montevideo⁴². Rosas le insta casi angus-

⁴¹ Carta de Rosas a Echagüe de 19 de agosto de 1837. (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Legajo, 19).

⁴² A propósito de la intervención francesa en el pleito oriental entre Rivera y Oribe, el encargado de la Legación brasileña en Montevideo escribía, el 19 de octubre de 1838, al

tiosamente a que defienda a toda costa la ciudad. No confía en el Presidente y parece inclinado a apoyar a Lavalleja. No pudiendo enviar auxilios al jefe legal de los orientales intenta exportar su principio de que está en contra quien no lo está decididamente a su favor, y así le escribe a Lavalleja:

«la causa legal que Ustedes sostienen, no necesita mas para triunfar, que consagrar y declarar el gobierno el principio de que está absolutamente contra ella y contra la Patria, el que no está y no se pronuncia del todo con ardoroso entusiasmo por ella; y sobre esta base perseguir a muerte a todo malvado»⁴³.

Con todo, Oribe nada puede en ese momento y es completamente derrotado por Rivera en la batalla del Palmar (15 de junio de 1838). Por último, se ve obligado a renunciar (24 de octubre) y se dirige a Buenos Aires. Apenas caído Oribe, el gobierno de Montevideo resolvió enviar un buque, costado por el erario nacional, a la isla de Santa Catalina, donde se hallaba Rivadavia, con el fin de ponerse a su disposición⁴⁴. Esto muestra el sentido del nuevo gobierno en lo que se refiere a la forma como encarará el problema de los emigrados argentinos y el del gobierno de Rosas.

El bloqueo declarado por Francia fue duramente censurado por los unitarios. Por lo menos en su correspondencia epistolar muestran su disgusto e incluso no regatean el aplauso para Rosas. Salvador María del Carril, por no citar sino uno de los más ilustres unitarios, le decía a Lavalle que Rosas

«resistiendo al Gob^{no} Frances conla dignidad y energia que lo ha hecho; se ha colocado en una grandeySolemne ocasion».

Más adelante los sucesos se encadenarán de tal suerte que la emigración se echará en brazos de los franceses, y al paso que pierden la extraordinaria fuerza moral que los acompaña, comprueban angustiados que las potencias extranjeras sólo buscaban su propio interés. En el capítulo dedicado a las reacciones contra Rosas mostraremos las distintas posiciones de la emigración, sus luchas y sus engaños.

El bloqueo francés tuvo su origen en el entredicho entre el cónsul de Francia y Rosas con motivo de la aplicación de la ley de la provincia de Buenos Aires que exigía el cumplimiento del servicio militar a los extranjeros residentes en la provincia durante más de dos años. Aunque, en definitiva, Rosas accederá a lo fundamental de lo exigido por los franceses, sólo lo hará después de haber acentuado su dominio en toda la República y de haber corrido a torrentes la sangre argentina.

El bloqueo puso a Rosas a prueba durísima. Aparte de las dificultades de todo orden que debió sortear como gobernador de la provincia de Buenos Aires, cuyas rentas se fueron a pique, le tocó sofocar con mano de hierro los levantamientos que se sucedieron y dominar por los sutiles procedimientos de la política a guber-

Ministro de Estado de Negocios Extranjeros del Brasil en estos términos: «Como os Franceses reputão a Oribe aliado de Rosas, dão toda a proteccaõ á Rivera claramente e sem escrupulo algum. Ha dias que as forças maritimas de úns e outro combinadas tomarão á viva força a Ilha de Martins Garcia e foi entregue a D. Fructo. Este acontecimento produzio bastante sensação em Buenos Ayres e aqui, e pôder ser que seja precursor da guerra. Rosas não a declara, porque tem suas esperanças na Inglaterra». (En: República Rio Grandense. *Documentos do Itamaraty*. Ministerio das Relações exteriores do Brasil. *Correspondencia dos Encarregados de Negocios em Montevideo 1831-1840*).

⁴³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Rep. O. del Uruguay, *Archivo de Lavalleja*, Libro n° 59, folio n° 2023.

⁴⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Rep. O. del Uruguay, *Ministerio de Gobierno, 1838-40*. Caja 910. Resolución tomada el 12 de noviembre de 1838.

nadores aparentemente adictos que se expidieron en su contra. El primer gobernador que rechazó la forma de encarar Rosas la cuestión con Francia fue Estanislao López. Rosas había hecho del bloqueo una cuestión nacional. Lo era, en efecto. No importa que el país no estuviese constituido y tampoco interesa que el gobierno porteño, por cuestiones políticas subalternas, no hubiese enfocado con el mismo criterio el conflicto entre Corrientes y Paraguay. En este conflicto de 1834 Rosas no era gobernador, y se preocupó más de su política porteña que del asunto que recordamos. Pero sí es cierto que en 1838 no existía constitución, las provincias estaban ligadas por el Tratado de 4 de enero de 1831. Si, por otra parte, el artículo 2º del Tratado no mencionaba el caso del bloqueo y decía que las provincias se obligaban a resistir cualquier invasión extranjera, creo que no hace falta torturar el espíritu de ese compromiso para caer en cuenta que la actitud francesa, si no constituía una invasión, significaba una evidente agresión. Juzgadas las cosas con criterio histórico y viviendo los sucesos día por día, no invalida la actitud de Rosas la comprobación de que se sirvió de ella para fines políticos. Satisfizo tremendamente su venganza, dio ejemplos de crueldad, transó por una solución que pedían las provincias cuando mejor le acomodó. Así y todo, en el momento en que hace del bloqueo una cuestión nacional, Rosas estaba asistido de toda la razón, y así se lo reconocieron hasta sus más implacables enemigos. Enemigos que vivían con intensidad dramática la ola de terror por él desatada y sufrían las penurias del exilio. Y por último, si la ley no estaba de parte de Rosas, poco importa. La moral pública y el decoro nacional exigían la resistencia a toda costa. Dijimos que el primero que se opuso al criterio de Rosas fue López. Lo hizo abiertamente. Ante la circular que Rosas pasó a los gobernadores, el 12 de abril, envió a Buenos Aires a Domingo Cullen y trató de formar un sólido frente con el nuevo gobernador de Corrientes, Berón de Astrada. Cullen llegó a Buenos Aires a mediados de mayo. Por estas fechas ya se advertía en la ciudad porteña una fuerte reacción contra el dictador. La sorda resistencia de la juventud que reconocía a Echeverría como su jefe espiritual había echado raíces. Y en el Día de la Patria, algo así como un estremecimiento colectivo debió sacudir la fibra porteña cuando en ese amanecer los azorados vecinos de la ciudad descubrieron profusión de letreros con las leyendas: «¡Viva el 25 de Mayo! ¡Muera el tirano Rosas!». Y no era sólo el grito de la juventud el que inquietaría a Rosas en este momento decisivo. Algunos gobernadores, adulones y mentirosos, lo estaban traicionando. Calificó así, tan duramente, no a los que se jugaron la vida por ser consecuentes, sino a los Ibarra y demás de su ralea que al ver descubierto su juego cometieron la peor de las traiciones, que es traicionarse a sí mismos.

Cullen llegó a Buenos Aires, donde Rosas le dio pruebas de gran afecto. Poco después lo haría fusilar «por su orden». Cullen, con la aquiescencia o, por lo menos, con el consentimiento de Rosas, «entabló una negociación con el comandante de la escuadra bloqueadora, el capitán Dagueuet». Cullen, en cumplimiento de su misión debía intentar que el contraalmirante francés levantara el bloqueo del litoral, reduciéndolo a Buenos Aires, provincia con la que estaba en conflicto. Como resultado de sus gestiones, Cullen pudo informar a Felipe Arana que el capitán Dagueuet accedía a levantar el bloqueo durante veinticuatro horas para que en ese entretanto el gobierno de Buenos Aires pudiera expedirse decorosamente sobre las exigencias planteadas por el cónsul francés. Rosas, celoso custodio de la dirección de las relaciones exteriores, rechazó la solución.

El 15 de junio falleció Estanislao López. La Sala de Representantes de Santa Fe eligió gobernador a Cullen. El nombramiento fue desconocido por Rosas y por Pascual Echagüe. Berón de Astrada, en cambio, inicia su marcha hacia el abismo reconociendo al nuevo gobernador. La muerte de López parece enervar a los

de Corrientes y Santa Fe. Las respectivas legislaturas han aprobado la conducta de Rosas durante el conflicto con el vicecónsul y vicealmirante francés. Pero el desmayo es breve: Corrientes insiste en la necesidad de dar cabal cumplimiento al Tratado del 4 de enero, invitando a Congreso constituyente. Rosas no puede tolerar la conducta de Berón de Astrada ni perdonar a Cullen. La suerte de ambos ha sido echada. El 2 de octubre Juan Pablo López, que ha sido alentado por Rosas, vence en El Tala a las pocas fuerzas de Santa Fe que se habían opuesto a su conquista. Pascual Echagüe entra al día siguiente y deja a su paso el recuerdo de sus atropellos. El 14 de octubre López era elegido gobernador de la provincia ⁴⁵.

Pocos días antes del ataque de J. P. López y Echagüe a Santa Fe, Cullen fugó de su provincia (29 de septiembre) dirigiéndose a Córdoba, de donde pasó a Santiago del Estero. Rosas, de inmediato, se dirigió a Ibarra pidiéndole que enviara a Cullen a Buenos Aires para ser juzgado. Ibarra sabía cuál sería el alcance del juicio, y como tenía amistad con Cullen, se resistió en el primer momento a entregarlo. La razón por la cual Ibarra se resistía a entregar a Cullen debe buscarse en la nueva orientación política norteña decidida en contra de Rosas. Antes de mostrar las exigencias de Rosas con respecto a Cullen debemos señalar un episodio que gravitará en la suerte del ex ministro de López y en la política del Norte. Me refiero a la activa participación de Rivera en la política argentina, en los momentos mismos que preparaba su guerra contra Rosas. Intentó debilitar el frente interno enviando al francés Juan Pablo Duboué a las provincias del interior. El 17 de febrero de 1839 se encontró en Santiago del Estero, donde conferenció con Ibarra y con Cullen. Expuso el objeto de su misión, que consistía en proponer que las provincias se separasen de la dependencia de Rosas, poniéndose de acuerdo con el cónsul francés y con Rivera. Propuso, asimismo, que por lo menos las provincias se mantuvieran neutrales en la próxima empresa contra el Encargado de las Relaciones Exteriores. El 22 Duboué estuvo en Catamarca, donde puso al tanto de su misión a Cubas, gobernador de la provincia. Luego se encaminó a La Rioja y conferenció con Brizuela. Como consecuencia de la actividad desplegada por el francés, Ibarra alentó la revolución dirigida contra Córdoba por el ex gobernador Pedro Nolasco Rodríguez. Esta sublevación fue totalmente deshecha el 28 de marzo por Manuel López. A su turno Brizuela, aunque no había comprometido opinión ante Duboué, parece haberse adherido totalmente a sus planes. Esto se deduce, al menos, de la correspondencia mantenida con Ibarra. Delegaba en este gobernador los poderes

⁴⁵ Este zafio gobernador, como lo califica Ibarra, pidió a Rosas que le enviara un secretario de confianza. Rosas le contestó en estos términos: «En orden al sujeto que me pide, de confianza para secretario y que lo ayude en el desempeño del gobierno, pensaré y veré quien podrá ser aparente, porque esta clase de hombres, como deben reunir a la calidad de hijo del país y federal probado, capacidad y virtudes, son muy escasos en todas partes. Entre tanto, no debe Ud. reparar en expedirse interinamente con cualquier paisano que medianamente sepa tirar oficios, siempre que sea federal a prueba, honrado y que no pertenezca al foragido Cullen. No importa que cometa algunos errores en los asuntos comunes, bajo la seguridad de que no ha de errar tanto Ud. así como erraría si se expediese con un sospechoso, aunque fuese un sabio, porque estos son los que mas yerran. Felizmente la distancia es corta, y toda vez que se le ofresca a Ud. contestar u ocuparse de algún asunto delicado, que no pueda despacharlo Ud. por su naturaleza grave, puede remitírmelo diciéndome su modo de pensar sobre el particular, y los términos en que quiera que se lo redacte, que entonces yo lo haré, y se lo mandaré en borrador despachado a la brevedad posible, y de este modo Ud. podrá expedirse de una manera que le haga honor y honre a su patria» (Carta de 2 de noviembre de 1838; documento original en el Archivo de Santa Fe. Publicado por CARLOS IBARGUREN en *ob. cit.*, p. 273). No es de extrañar, después de leer la carta que antecede, la libertad posterior de Rosas indicando y hasta escribiendo las cartas importantes de López. El 2 de junio de 1839 le escribe y le incluye, en borrador, un proyecto de la contestación que López debía dar a Ibarra reclamando a Cullen (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, v. 29. 2. 5.).

necesarios para negociar de acuerdo con los planes de Rivera y recomendaba que al ajustar los tratados

«pida Vd. garantías á favor de la persona é intereses del Sôr Rosas, *spré qe ña insinuacion de los pueblos se preste a la cesacion de la guerra*, porq^e en este caso creo estamos obligados como hé dhô antes, pr dignidad y amistad â salvarlo, pues nos há representado a todos en nuestras Relaciones Exteriores, y qe no digan las Naciones qe nos obserban qe somos debiles, ô inconsequentes y qe le olvidamos quando lo vémos en apuro, qe no és de Caballeros un porte semejante» 46.

En sus andanzas, Duboué llegó a Mendoza. Sería su última etapa. El gobernador Molina lo detuvo. Se le formó proceso y confesó plenamente. Elevado a consideración de Rosas, éste, el 27 de mayo, ordenó que Duboué

«como Agente Secreto de los Agentes y del foragido Fructuoso Rivera, se halla convicto y confeso de haber puesto en egecucion las ordenes y encargos que recibio de aquellos para separar a los Pueblos de la Confederacion de la independencia y marcha del Encargado de las Relacs. Esteriores de la Republica y se pusiesen de acuerdo con el Gobierno Oriental y consul Frances, traicionando la Libertad, Soberania é Independencia de la Confederacion; Contestese al Exmo. Gobno. de Mendoza disponga lo conveniente para que en caso de no haber sido remitido a esta el expresado Juan Pablo Duboué sea fusilado, y no pudiendo verificar se lo remita bien asegurado, á disposicion del Comandante Militar de San Nicolás de los Arroyos...» 47.

El 21 de agosto, Molina, recibiendo órdenes de Rosas, ajusticiaba al emisario de Rivera.

La decidida intervencion de Molina, que descubria el plan de Rivera y la complicidad de los gobernadores que habian escuchado a Duboué sin denunciarle de inmediato, colocaba en tremenda situacion a Ibarra, Brizuela y Cubas. Ibarra, queriendo justificarse, entregó en forma incalificable a Cullen. El 29 de abril, Rosas, que habia solicitado con insistencia a Cullen, se dirigió a don Adeodato Gondra, ministro de Ibarra, acusado al asilado en Santiago entre otras cosas del

«asesinato del Compañero Quiroga; y que tambien hay datos para creer que enveneno gradual y lentamente al Compañero Lopez».

En otro pasaje de la carta ponderaba cómo habia perjudicado

«la conservasion en Santiago del facineroso Cullen, que creo que si supiera Ibarra ó comprendiera la sentesima parte del mal q. leha causado a su opinion y fama aun prescindiendo del inmenso mal que hace a toda la Republica con su detencion y resistencia a entregarlo, ni un solo momento se habria detenido en su remision».

A los argumentos de la persuasion, Rosas agregó la amenaza. Lo hizo, como acostumbraba en estos casos, en términos generales, pero que no daban lugar a engaños. Recomendaba que advirtiera a Ibarra de la necesidad inmediata de entregar a Cullen. Y por si Gondra no se mostraba diligente, le agregaba:

«permitame V. interesar no menos la —atencion— de V en un asunto que sino es conducido por el Compañero Ibarra segun es de su extricto deber en el alto puesto que ocupa, los resultados van a ser muy terribles para esas Provincias que sin duday muy pronto van a envolverse en la anarquia mas desoladora y espantosa derramandose en porciones la sangre de sus hijos».

46 Documento en RICARDO R. CAILLET-BOIS, en *Sintesis*, año II, febrero de 1929, n^o 21, pp. 307-315. Todo lo que se refiere a la mision Duboué, véase en esta monografia, prolijamente documentada.

47 CAILLET-BOIS, *La mision Duboué*, en *Sintesis*, *cit.*

El bloqueo francés contribuyó a robustecer en forma insospechada el poder de Rosas. La agresión francesa como cuestión nacional extendió su mandato, que no era más que provincial, a todo el país. Quien estuviera en contra de su política estaba en contra de la Nación, y alargando el alcance de la suma del poder acordado por la Legislatura porteña extendió esas atribuciones al país entero. Ya podía fusilar a los conspiradores de otras provincias y dar a los gobernadores órdenes de ejecución. Rosas es desde este momento el presidente de hecho de la Nación o el *Jefe de la República*, como lo tituló en la Cámara el diputado Baldomero García. Pero al tiempo que imponía su ley, el país todo se conmovía en el último intento de frenar sus arrestos. Razones de índole económica, manifestaciones de carácter cultural y espiritual, confluyen en la recia y denodada resistencia a Rosas. Los años de 1839 y 1840 se tiñen de rojo, confundiendo la divisa del partido triunfante con la sangre de las víctimas. Argentinos aliados con los extranjeros luchan, sin dar ni pedir cuartel, contra el gobierno que alista en sus filas a jefes extranjeros que luchan en estas tierras. Todo esto se tratará en detalle en el capítulo dedicado a estudiar las llamadas reacciones contra Rosas.

A la difícilísima situación planteada a Rosas con motivo de los conflictos con Rivera y los franceses, debía agregarse la guerra que sostenía contra Santa Cruz. Había sido declarada en 1837 (el 19 de mayo), nombrándose a Alejandro Heredia jefe del ejército de la Confederación. Las provincias del Norte habían sostenido prácticamente solas todo el peso de la guerra. Ello, agregado al serio quebranto sufrido en su comercio, que en épocas normales se realizaba con Bolivia y Perú, dejó un sedimento de malestar colectivo que se tradujo en seria oposición contra Buenos Aires. Más tarde brotaría en forma de coalición armada contra Rosas. No había transcurrido un año desde la declaración de la guerra cuando los gobernadores de Salta y Tucumán, Evaristo Uriburu y Heredia, respectivamente, se dirigieron a Rosas exponiendo el cúmulo de dificultades que agobiaban a ambas. Se quejaban de la total falta de recursos, de la ruina de las fortunas particulares y del desamparo en que las habían dejado las demás provincias que no cooperaban en la guerra contra Santa Cruz. El 12 de abril, Rosas respondía diciendo que las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero estaban arruinadas por la paralización completa de su comercio; que Mendoza, San Luis y Córdoba padecían los mismos males agravados por sangrientas incursiones de los indios. Y preguntaba: «¿Se ignora que Santa Fe obligada a estar en guardia sobre los bárbaros y sin riqueza, tiene que limitarse a su propia conservación? Finalmente que en Entre Ríos, y Corrientes con el enemigo a la vista ha mucho que se hallan sobre las armas preparados para la defenza y con sus recursos en acción contra este?»⁴⁹.

La situación que Rosas pintaba de las provincias se ajustaba en un todo a la que sufría Buenos Aires. El bloqueo francés determinó la caída vertical de las finanzas porteñas. Llegó a tal extremo, que en el mismo mes que contestaba a Heredia se vio obligado a tomar medidas de gravedad inusitada; se cerró la Casa de Expósitos, se suspendieron los sueldos a los maestros de escuela y profesores de la Universidad, y las asignaciones pasadas a los hospitales y a la Casa de Vacuna.

A pesar de lo vivo del cuadro trazado por Rosas, Alejandro Heredia no quiso entender las razones aducidas e insistió con evidente fastidio. Desde su cuartel general en Jujuy volvió a escribir el 21 de agosto. Decía que si Rosas estaba dispuesto a seguir la guerra contra Santa Cruz

⁴⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 19.

«reclama imperiosamente el honor nacional, y las armas de la República, la remisión de los dos mil hombres de infantería que por Enero de este año, el que suscribe esigió a S. E., de lo que aun no se ha tenido contestacion hta. la fha.»

Le conminaba a formar a la mayor brevedad el Ejército de operaciones, pues

«de otro modo no puede el infrascripto encargarse de la empresa y puede S. E. mandar el jefe que lleve adelante los planes ó proyectos de su Excelencia»⁵⁰.

Ibarra, que buscando el equilibrio político, roto a favor de Buenos Aires, había alentado a Heredia en los primeros pasos de su marcha e incluso robustecido su poder, miraba ahora alarmado la robustez de la criatura en cuyo engendro había tenido parte. Y como en eso de equilibrios Ibarra era un consumado maestro, comprendió que debía minar la posición de Heredia o correr el peligro de ser absorbido por quien ya era el Protector de todo el Norte. Además aspiraba, y no sabemos en virtud de qué méritos, a inclinar en favor de Santiago del Estero el dominio de toda la región andina. El 27 de octubre se dirigía a Rosas diciendo calamidades de Heredia. Daba a entender que había dilapidado el dinero enviado por Rosas; afirmaba que el ejército, salvo los jefes y oficiales enviados desde Buenos Aires estaba formado por unitarios, y que no había hecho más que desolar las provincias de Salta, Tucumán y Jujuy. Resumía con estas palabras la actividad de Heredia: «¿Qué ha hecho en toda la campaña? Causa rubor el decirlo. En vez de ocuparse en combinar medidas acertadas y en llenar los deberes de su misión, no ha pensado en otra cosa que en escribir necias calumnias contra mí, ¡contra mí, a quien él debe más favores que pelos tiene en la cabeza! Se ha complacido en poner en continúa alarma a las provincias limítrofes, mandando amenazas y bravatas a sus gobiernos y haciendo circular especies que solo un genio maléfico pudo inventar. Hay más; por un hábito inveterado y vergonzoso ese hombre diariamente y a toda hora está sumergido en una completa embriaguez, en cuyo estado olvidando al enemigo que estaba enfrente, derramaba los sarcasmos más groseros y exhalaba su veneno contra los más respetables Gobernadores y entre ellos contra V...»⁵¹. Fue precisamente en un momento de embriaguez cuando insultó públicamente a Gabino Robles, quien se vengó asesinándolo en Lules el 12 de noviembre de 1838. El hermano de Heredia, Felipe, achacó la responsabilidad del crimen a Santa Cruz; Rosas, a los unitarios⁵².

Heredia siempre había sido un motivo de preocupación para Rosas. Nunca quiso adoptar los drásticos procedimientos del gobernador porteño y se jactaba ante él de haber conseguido conciliar los partidos. Rosas disimuló todo lo que pudo los desplantes de Heredia. La distancia en que estaba colocado, el prestigio y el poder que había acumulado en el Norte y la necesidad de contar con un jefe de reconocidas aptitudes para la lucha contra Santa Cruz, fueron factores que se sumaron a favor de Heredia y le salvaron de caer bajo la férula de Rosas. Lo que debió sufrir Rosas por la conducta de Heredia se trasluce en la carta que al respecto escribió a Nazario Benavídez. Le dice que la muerte de Heredia constituye otro borrón para los argentinos.

«Pero ya no había para él consejo que en ese particular sirvieran a persuadirlo que dejase la función que el llamava de Partidos, que no se fiase de los Unitarios, que no los colocase a su intermediacion y que abandonase para con tales malvados

⁵⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Gobierno, 5-24-9-4.

⁵¹ ADOLFO SALDÍAS, *Papeles de Rosas*, t. I, p. 150.

⁵² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5-29-1-3. Carta de Felipe Heredia a Rosas de 19 de noviembre de 1838.

famosos foragidos las cortesias y los miramientos. Todo era en vano, y yo creí siempre que á consecuencia de semejante conducta y marcha absolutan^{te} equivocada al fin lo habian de asesinar de un modo o de otro los unitarios; pues ya habian conseguido perderlo logrando que en vez de llenar sus mas estrictos deberes, se ocupase de hablar de sus mejores amigos, de no escuchar mis consejos, y por ultimo de no obedecer, y sin respetar nada, ni aun lo mas sagrado del honor nacional, regresar perdiendolo todo y lo que es peor manchando la historia de los Arg^{ntos}. con un borron que nunca merecieron»⁵³.

La muerte de Heredia pudo beneficiar los planes de Ibarra. Este ya hacía algún tiempo que conspiraba con Brizuela y Cubas en contra del gobernador de Tucumán. Con su conducta sólo ganó preparar elementos que aunarian su acción en contra de Rosas en la ya próxima Coalición del Norte. Si Ibarra no pudo sacar mejor partido de sus tramoyas fue porque Rosas se apercibió a tiempo de parte de ellas. Cuando Ibarra vio que Duboué había sido detenido en Mendoza comprendió que sus proyectos habian fracasado.

A la muerte de Heredia sucedió una situación muy confusa en todo el Norte. En Tucumán fue elegido gobernador don Bernabé Piedra Buena, quien nombró ministro general a Salustiano Zavalía; en Salta, Felipe Heredia renunció como gobernador propietario y quedó a cargo del gobierno una comisión compuesta por Quirós y Manuel Solá, siendo éste la verdadera autoridad; en Jujuy, el gobernador Pablo Alemán fue destituido (20 de noviembre de 1838), nombrándose en su lugar a Don Mariano Iturbe. Si la situación del Norte era difícil y confusa, la de Bolivia no se mostraba mejor. Nunca se había adherido de corazón a los planes de Santa Cruz, y ahora que lo veía absorbido por la guerra que en el Perú le llevaba Chile, trataba de sacudir los lazos que le ataban a la política del Mariscal. José Miguel Velazco y José Ballivián ya conspiraban desde fines de 1838. El primero creyó encontrar en el Norte argentino una situación casi igual a la que atravesaba su país: las provincias del Norte, deseando separarse de la tutela de Rosas; las de Bolivia, de la de Santa Cruz. Y viendo las cosas así, era lógico que iniciara los trabajos a que se entregó. Se dirigió al gobernador de Salta «con plenos poderes emanados del Congreso de Bolivia para tratar la paz con todas las Provincias Argentinas o al menos con las del Norte». Estas provincias ya estaban psicológicamente preparadas como para desvincularse de las restantes del país. A principios de 1839 Salustiano Zavalía se dirige, en nombre del gobernador Solá, a Felipe Ibarra. Le comunica la buena disposición de llegar a firmar una paz por separado con Bolivia. Sabía que esto no era lo legal y que contrariaba abiertamente al Tratado de 1831 y que significaba desconocer la investidura de Rosas como Encargado de las Relaciones Exteriores. Pero queriendo convencer a Ibarra expone las razones que pueden acompañar a las provincias del Norte a tomar la iniciativa apuntada. Avanzando en su argumentación, toca el punto neurálgico del asunto, llegando a cuestionar el poder de Rosas. Dice que

«El poder que el Gobierno de Buenos Aires inviste en la materia no es un poder que esencialmente le corresponde, no es una atribucion que le confiera alguna ley nacional organica. Sus facultades a ese respecto solo emanan de una comision accidental conferidas por las Provincias en dispersion. Siendo p^r. otra parte un principio que el poderdante durante la gestion de su apoderado puede por si mismo hacer su personeria legitima y validamente ya sea revocando ó sin revocar el poder conferido al apoderado es una consecuencia natural que las Provincias soberanas e independientes pueden sin retirar el encargo al Gob^{no} de Buenosaires, concertar la paz con Bolivia».

⁵³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Secretaría de Rosas, 1838.* 5-29-1-3.

De esto a desconocer el poder de Rosas para manejar las relaciones exteriores no había más que un solo paso. Pero la posición adoptada por Salta se denuncia con mayor claridad en las cartas que el propio gobernador Solá escribe a Ibarra en los días 19 y 22 de enero de 1839. Solá había aceptado en principio los ofrecimientos de Velasco. Ibarra, que no estaba de acuerdo con las autoridades salteñas, rechazó en un todo las pretensiones de Bolivia y trató de orientar la marcha de Solá. Escribe el 30 de enero diciendo:

«¿De que modo se presenta el Gral. Velasco? el envía desde la frontera a un refugiado de nuestra República, reputado en ella por criminal, con proposiciones verbales manifiestas⁶⁴. dirigidas á anarquizar nuestros pueblos, y no a otro fin; pues ofrece tratar con tres o cuatro provincias, y añade la insolencia de ofrecer a nombre del Gob^{no} de Bolivia una suma mensual de dinero, y todas las armas, municiones y de mas auxilios que necesiten las prov^{as}. contratantes para defenderse y resistir en caso que el Gob^{no} de Buenos Ay^s. o algun otro de la Confederacion, pretenda atacarlos».

Al hacer mención a los reclamos formulados por el comercio de Salta, en el sentido de que se hiciera la paz rápidamente, agrega:

«Hablaré a V^r aora sobre el clamor de la opinion que se dice general en esa prov^a. haciendo merito de los apuros que manifiestan algunos S. S. Comerciantes. Entiendo que el comercio no compone toda la sociedad, sino una parte de ella; de consiguiente sus exigencias no deben reputarse como el voto público».

Termina indicándole la marcha que debía seguir en tales circunstancias:

«Primeram^{te} no escuchar proposiciones de ninguna clase ni recibir comunicaciones del Gob^{no}. de Bolivia o de sus agentes. Segundo, decirles que en este caso se dirijan al Director de la guerra, y aun facilitarles los medios para que lo hagan con la prontitud que deseen. Tercero, mantener en vigor los decretos expedidos por el Encargado general relativos a la guerra, hasta que por los tramites legales se disponga otra cosa. Cuarto, poner en conocimiento de dicho Encargado el verdadero estado de estas prov^{as} para que pueda dictar sus providencias con aquel acierto que hasta aqui ha desplegado en el desempeño de las altas funciones que le tienen confiadas los Gob^{nos}. Confederados. Quinto, en el inesperado caso en que, por las circunstancias presentes en que se halla la prov^a de Buenos Ay^s. de resultados de la guerra con los Franceses, el Encargado general se hallase, por desgracia, imposibilitado para tomar las medidas q^e reclaman estas provincias con el fin de ponerse en seguridad contra los incesantes amagos de los Bolivianos, consultar a todos los Gob^{nos}. Confederados con la brevedad posible, y arreglar nuestros procedim^{tos}. a su dictamen».

Tanto las cartas de Solá (19 y 22 de enero) como las de Zavallía (27 de enero) fueron enviadas por Ibarra a Rosas. También le remitía las respectivas respuestas. Rosas estalló de indignación ante la forma de expedirse por los gobiernos de Tucumán y Salta. El 13 de abril se dirige a Ibarra achacando la responsabilidad, no tanto a los nuevos gobernadores, a quienes íntimamente suponía federales, sino a sus secretarios, de quienes decía que eran los

«mas adecuados p^a. sostener la marcha de nuestros enemigos: el de Tucumán [tiene] á ese D^o. Salustiano Zavallía nosolo reputado por unitario, sino q^e también p^r el contexto desu carta escrita aU. con fecha 27 de Enero, cuya copia seha servido incluirme, manifiesta ser unhombre escaso con mucha presuncion y ninguna moralidad, delicadeza ni honor, q^e son las cualidades que generalmente acompañan a los unitarios. El de Salta á ese D^o Bernabe Lopez que a las cualidades de Zavallía reune la de haber estado emigrado en Bolivia mucho tiempo desde el año 31, y la de haber sido desterrado al Tucuman p^r complice en un plan de asesinato de dho Señor Heredia quesefraguaba en Salta»⁶⁴.

⁶⁴ Parte de esa carta ha sido publicada por ANTONIO ZINNY, *Historia de los Gobernadores de las Provincias argentinas* (Buenos Aires, 1920), III, pp. 289-296. El borrador de la carta completa se halla en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (X. 25. 7. 2.).

En la misma carta Rosas fijaba con claridad y energía cuál era el alcance que según él tenía la función de Encargado de las Relaciones Exteriores. Ibarra, en la carta a que aludimos había hablado de una consulta a los gobiernos con-

6
este caso, podría tener lugar
la consulta de los Gobiernos
que se expusieron, pero esto
tanto cada provincia debería
entonces haber pasado ante un
tribunal Judicial en defensa del
País y de sus intereses y en
consecuencia dignidad, pero también
sin olvidar de otras consideraciones
por la de América y haber expre-
sado los votos expresados por la
República en general y no haber
1.º como se ve en las cartas de
expuestas en diversos momentos para
venir la presidencia manda a
ello, lo que se ve en las cartas y en las
cartas de los Gobiernos de Tucumán y Salta
especialmente por la carta de Tucumán
de Salta y por la carta de Tucumán
de Tucumán y Salta
abriendo a S. D. D. y a los Gobiernos de Tucumán y Salta
en su nombre y en el nombre de Tucumán y Salta
de la expresión de ajuste en que se
expresaron a estos amigos
S. D. D.

Borrador de la carta de Rosas a Ibarra de 13 de abril de 1839, (Archivo general de la Nación X. 25. 7. 2) donde el primero se refiere a los gobernadores de Tucumán y Salta. En la misma carta fija el alcance que según él tenía la función de Encargado de las Relaciones Exteriores.

federados en caso de que Rosas, absorbido por la cuestión francesa, no pudiera tomar las medidas que reclamaban las provincias del Norte en su lucha contra Bolivia. Rosas expresó que sólo al encargado de las relaciones exteriores correspondía fijar la forma como debían expedirse las provincias y que sólo en el caso

de completa acefalía «podrater lugar la consulta de los Gobiernos que V. expresa; pero entretanto cada provincia debería entonces hacer por su parte cuanto pudiese en defensa del País, y de su dignidad [aquí Rosas había agregado «y su constitución», que luego tachó] sin ocuparse de otra consideración que la de cumplir, y hacer efectivos los votos expresados por toda la República en General, y no ocuparse como se ocupan los Cobardes, y egoístas en discurrir razones para decir la *prudencia manda ceder*».

A pesar de que Santa Cruz fue deshecho por los chilenos en la batalla de Yungay, no por eso la situación de las provincias nortenas dejó de constituir una preocupación para el gobierno de Buenos Aires. A Santa Cruz le sucedió Ballivián, quien protegió visiblemente a la emigración argentina. Veremos en su oportunidad la influencia que los argentinos llegaron a tener en la nación del Altiplano. Por otra parte, falta ya poco tiempo para que todo el Norte se pronuncie decididamente contra Rosas.

Al finalizar el año 1838 dos sucesos de distinta índole conmovieron a Buenos Aires. Uno fue la toma de Martín García por los franceses (11 de octubre); el otro, la muerte de doña Encarnación. Con respecto al primero debe señalarse el manifiesto repudio de los emigrados contra los franceses. Juan Cruz Varela, Lavalle y Chilabert observaron con angustia la conquista de la isla que luego llamarían *de la libertad*. Pero ya por estas fechas muchos de los emigrados argentinos tenían vinculaciones muy estrechas con las autoridades uruguayas que llevarían a la alianza con los franceses.

La muerte de doña Encarnación, sentida por los federales de acción, que no olvidaban sus arremetidas contra los lomos negros de 1833 y 1834, dio motivo para acentuar la propaganda del régimen. Los suntuosos funerales, el luto de dos años que se guardó, las notas oficiales con anchos márgenes en negro y las muestras de dolor de don Juan Manuel contribuyeron a avivar el fervor entre la masa federal. Rosas hablaba constantemente del dolor que le embargaba y manifestaba que había quedado en tal postración que no podía atender ni su despacho. La verdad es que no lo descuidó ni un momento. Una carta dirigida a don José Aménabar, de Santa Fe, el 21 de noviembre, constituye vivo ejemplo de lo que afirmo. El borrador escrito por Manuel Corvalán es prolijamente corregido por Rosas, quien incluye varias frases que hacen más patética la carta. Corvalán dice que contesta por orden del gobernador, quien agrega

«lo sensible que le es no hacerlo personalm^{ta}».

No podía hacerlo Rosas

«por allarse en cama con el Espíritu traspasado del dolor q. V. debe conocer pues es uno de los mejores amigos de la Señora D^a. Encarnación. Que quando recibio su citada apreciable carta le faltó la entereza de la virtud y sus ojos renobaron el llanto que es hoy el unico consuelo que lo alimenta en su retiro»⁵⁵.

La cuestión con los franceses fue llevada adelante por Rosas, en medio de un tremendo sacudimiento de toda la Nación. Terminó con el Tratado Mackau-Arana, firmado el 29 de octubre de 1840. Buenos Aires reconocía las indemnizaciones exigidas por el cónsul francés; se equiparaba la situación de los franceses en nuestro país a la de los ingleses, que era la más favorecida; se reiteraba la declaración por parte del Gobierno Argentino de que reconocía la independencia

de la Banda Oriental. Los franceses levantaban el bloqueo, que habían declarado porque no se les otorgaba lo que ahora conseguían; entregaban la isla de Martín García y abandonaban a los emigrados. La verdad es que este abandono surgía del tratado, en cuanto éste decía que los emigrados podían volver al país siempre que su presencia en él no fuera «incompatible con el orden y seguridad pública, bajo el concepto de que las personas á quienes este permiso se acordase, no serán molestadas ni perseguidas por su conducta anterior». Los franceses, que sólo se habían interesado por su propio problema, no preocupándose nada, como era lógico, la suerte de los emigrados, los abandonaban luego de haberse servido de ellos. Después de haber liquidado Rosas la cuestión con los franceses, el país entero quedaba entregado a su merced. Pero no se entienda que sus dictados fueron seguidos ciegamente. Una tremenda convulsión sacudió al país íntegramente y la guerra civil ensangrentó durante varios años los campos de la Patria.

Puede afirmarse que desde el momento en que se declara el bloqueo francés tres grandes asuntos dominan la época que estudiamos: los grandes levantamientos contra Rosas, la emigración y la intervención extranjera. En otro capítulo nos dedicaremos al estudio de las dos primeras cuestiones.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

- ENRIQUE M. BARBA, *Los jefes federales ante la separación de Jujuy*. La Plata, 1943.
- JOSÉ LUIS BUSANICHE, *El bloqueo francés de 1838 y la misión Cullen*. En *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, año XII, t. XVII. Buenos Aires, 1934, números 58-60, pp. 253-321.
- JOSÉ LUIS BUSANICHE, *Nuevas comprobaciones sobre la misión Cullen*. En *Humanidades*. Buenos Aires, 1936, XXV, 1^a parte, 315-342.
- RICARDO R. CAILLET-BOIS, *La misión Duboué*. En *Síntesis*. Buenos Aires, 1929, año II, febrero de 1929, n^o 21, pp. 307-315.
- RICARDO R. CAILLET-BOIS, *La vinculación económica entre las provincias de Cuyo en 1835*. En *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1932, n^o. 51-52, pp. 93-97.
- Causa criminal seguida contra los autores y cómplices de los asesinatos perpetrados en Barranca Yaco...* Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837.
- MANUEL M. CERVERA, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*. Santa Fe, 1907.
- ESTEBAN ECHEVERRÍA, *Poderes extraordinarios acordados a Rosas*. En: MARIANO PELLIZA, *La dictadura de Rosas*. Buenos Aires, s/d.
- CARLOS IBARGUREN, *Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires, 1935.
- JUAN PABLO OLIVER, *El fundador del Banco de la Provincia*. Buenos Aires, 1941.
- EMILIO RAVIGNANI, *Las facultades extraordinarias y la suma del poder público en la época de Rosas*. En *Revista de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1929, 2^a serie, sección VI, t. V, p. 335.
- JOSÉ MARÍA ROSA (H.), *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica*. Buenos Aires, 1943.
- ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*. Buenos Aires, 1911.
- ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores argentinos*. Buenos Aires, 1920-1921.

CAPITULO III

ROSAS Y LAS RELACIONES EXTERIORES CON FRANCIA E INGLATERRA

★ POR ROBERTO O. FRABOSCHI

- I. BLOQUEO FRANCÉS.— *La ley de servicio militar de 1821. Servicio de los extranjeros en las milicias en 1829. Lavalle y el «Batallón de los Amigos del Orden». La agresión de Venancourt. Intervención de Rosas. El ministro Anchorena y las reclamaciones francesas en 1830. Reconocimiento de la independencia por Francia. El primer encargado de negocios francés. Tratado de amistad y comercio con Francia. Rechazo por la Legislatura (1834). El marqués Vins de Paysac. Dificultades para su reconocimiento. Su muerte. Designación de Buchet de Martigny. El vicecónsul Roger. Su intervención en favor de Bacle y de Lavié. Nuevas reclamaciones y respuesta de Arana. Primeras escaramuzas diplomáticas. Intervención de Leblanc. Últimatum del 24 de marzo de 1838. Declaración del bloqueo. Entredicho Arana-Leblanc. Consulta de Rosas a las provincias. Misión Cullen. Aprobación de la Legislatura al Poder Ejecutivo. Respuestas de las provincias. Formal ultimatum de Leblanc (23 de setiembre de 1838). Operaciones en Martín García. Alianza de Rivera y la provincia de Corrientes. La Comisión Argentina. Misión Duboué al interior del país. Levantamiento de Maza. Cambios en la política francesa. Gestiones amistosas del comodoro Nicolson. Reemplazo de Leblanc por Dupotet. La conferencia del Acteon. Gestiones del cónsul sardo Picolet D'Hermillon. El gabinete Thiers y la expedición Baudin. Reemplazo de éste por Mackau. Las negociaciones con Arana en la Boulonnaise. Convención Mackau-Arana. Reconocimiento del nuevo encargado de negocios. Aprobación de la cámara de Representantes. Ejecución del tratado. Misión Halley ante Lavalle. Disgusto en Montevideo. Las discusiones en Francia para la aprobación. Medidas económicas para conjurar los perjuicios del bloqueo. Rosas y San Martín.*
- II. LA INTERVENCIÓN ANGLOFRANCESA.— *La lucha en la Banda Oriental. Mediación fracasada de Mandeville. Rosas decreta el bloqueo de Montevideo. Brown y Garibaldi. Mediación Lurde-Mandeville. Sus instrucciones. Memorándum a Arana. Combate de Arroyo Grande. Nuevas instrucciones del ministro inglés. Enérgica nota de los mediadores. Desaprobación de los gabinetes de París y Londres. Incidentes entre Brown y los jefes navales extranjeros. El almirante inglés «ha excedido sus instrucciones». Rozamientos entre Arana y Mandeville. Protesta de Arana por la beligerancia de franceses en Montevideo. Desarme de los franceses. Desavenencias con el Brasil. Misión de Florencio Varela a Europa. Gestiones del cónsul uruguayo «O'Brien y del enviado brasileño». «La día. El bloqueo restringido es convertido en riguroso: inconvenientes. Captura de la mediación armada» conjunta de Francia e Inglaterra. Nombramiento de Ouseley-Deffauescuadra argentina. Acciones de Garibaldi. Primeras conferencias de Ouseley con Arana. Precedencia de la mediación Brent. Arribo de Deffaudis. «La supuesta conferencia del 2 de junio». Ruptura de la negociación. Declaración del bloqueo anglofrancés (18 de setiembre de 1845). Repercusión interna. Medidas en Montevideo para la defensa. La expedición por el Paraná. La Vuelta de Obligado. Tendencias conciliatorias: misión Hood. Bases de mediación. Inconvenientes para la redacción del tratado. Fracaso de la misión. Entendimiento entre los gobiernos de Londres y París y nuevos comisionados: Howden-Walewski. Los jefes navales: Herbert, Lepredour. Diferente actitud de los comisionados en Montevideo. Conferencias con Arana. Fracaso de las mismas. Lord Howden gestiona un armisticio con Oribe. Es rechazado. La escuadra inglesa levanta el blo-*

queo. *Walewski asegura la defensa de Montevideo. Aprobación de la Legislatura a la actuación de Rosas. Guizot pide explicaciones al ministro inglés. Nuevo entendimiento anglofrancés: misión Gore-Gros ante Oribe. Disgusto en la Cámara francesa. Situación crítica de Montevideo. Las conversaciones con Oribe. Tardía respuesta y retractación posterior a causa de un «despacho cruel» de Rosas. La revolución del 48 en Europa y su repercusión. El comisionado inglés pone fin a su misión. El barón Gros firma un tratado de subsidios. Nota de los comisionados a Rosas. Este no les admite el carácter de mediadores después de haber sido beligerantes. Incomunicación de la escuadra anglofrancesa (con excepción de la nave de Herbert). No se reconoce al cónsul inglés. Expulsión del representante sardo. Proyéctase una alianza entre el Litoral, Paraguay y Brasil. Nueva mediación inglesa: Southern. Se le requiere satisfacción de los agravios inferidos previamente a su reconocimiento. Laboriosas gestiones. Se llega a un convenio. Reconocimiento del cónsul inglés. Reanudación de los pagos a la casa Baring. Se firma la convención del 24 de noviembre de 1849. Cumplimiento de la misma. Relaciones sociales de Southern. El enviado francés Lepredour. Proyecto de tratado con Arana. Convenio con Oribe. Discusiones en la Asamblea Legislativa de Francia. Nuevas instrucciones a Lepredour. Refuerzo de la escuadra francesa en el Plata. Nuevo tratado con Arana y Oribe. Discusiones en Francia para su ratificación. El levantamiento de Urquiza hace innecesaria la aprobación del tratado. — Bibliografía principal.*

I. -- EL BLOQUEO FRANCES

El segundo gobierno de Rosas es fecundo en cuestiones internacionales. Nos referiremos en este capítulo a dos de ellas de gran trascendencia por sus múltiples conexiones con la política interna y la importancia de los intereses en juego: el bloqueo francés y la intervención anglofrancesa. Las diversas incidencias producidas por los mismos permitieron a Rosas asumir el papel de «defensor de la soberanía y dignidad nacionales» contra las injustas pretensiones de los países interventores.

Porque si bien resulta exagerado afirmar que las potencias mencionadas tuvieran intenciones de conquista¹, es indudable que las razones invocadas en ambas intervenciones y la manera de llevarlas a cabo resultaban lesivas para la dignidad nacional. El estudio de las laboriosas gestiones cumplidas por las distintas misiones diplomáticas, hasta llegar a los acuerdos finales, con Francia e Inglaterra separadamente, nos permitirá ver cómo el gobernador de Buenos Aires supo en tal emergencia defender firmemente el honor y prestigio de la Confederación: fueron reconocidos explícitamente los derechos del gobierno nacional, y obligados los diplomáticos a guardarle las consideraciones debidas a una nación soberana.

El conflicto con Francia tiene su origen en una ley de la provincia de Buenos Aires, de 1821, que había extendido a los extranjeros propietarios de bienes raíces o tiendas, que ejerciesen arte mecánica o profesión liberal, con más de dos años consecutivos de residencia en la provincia, la obligación del servicio militar. Los primeros en reclamar contra esta ley fueron los británicos, por medio del comandante de corbeta de guerra D. H. O'Brien. Martín Rodríguez no le concede, sin

¹ JACQUES DUPREY, en su obra *Un fils de Napoléon 1^o dans les pays de la Plata, sous la dictature de Juan Manuel de Rosas*, Montevideo, 1937, pp. 67 y 68, dice: «A despecho de los ataques de la prensa argentina e inglesa no hemos encontrado en los numerosos archivos, que nos fueron abiertos sin restricción, tanto en la Embajada de Francia en Buenos Aires como en el Ministerio de Relaciones Exteriores de París, ningún proyecto ministerial de conquista en los países del Plata... Sin embargo —agrega—, ciertos agentes diplomáticos de segundo plano, en la inconsecuencia de su juventud y en el deseo de inflar la importancia de su puesto, han podido alimentar proyectos comprometedores al margen de las prudentes instrucciones de París». Cita en este caso al vicecónsul Roger, a Chevalier de Saint Robert, colaborador del barón Deffaudis, y algunos periodistas o viajeros franceses de la época. CARLOS ALBERTO LEUMANN sostiene, en cambio, que las sucesivas intervenciones tuvieron propósitos de colonización o conquista (V. artículos en «La Prensa», de Buenos Aires, 6 de noviembre y 18 de diciembre de 1938, 12 de marzo y 28 de mayo de 1939). Lo mismo afirmó Saldías y modernamente, entre otros, Font Ezcurra y M. Gálvez.

embargo, la exención solicitada, y además le señala que debe estar autorizado por su gobierno antes de efectuar reclamaciones diplomáticas². En 1829, Martín Rodríguez se dispuso a aplicar además otra ley de 1823, que establecía el servicio de los extranjeros transeúntes en las milicias, en casos de inminente peligro. Pero ya los ingleses contaban con la exención dispuesta a su favor por el tratado de 1825, firmado después del reconocimiento de la Independencia. La misión del cónsul, Wobdine Parish, fue fácil y exitosa, si bien el gobernador se reservó la discusión acerca de si tal exención era válida, tratándose de milicias urbanas para guardar el orden o defender la población de ataques de salvajes o montoneras³.

Durante el breve gobierno de Lavalle, hay incidentes similares. A un llamado suyo, los franceses respondieron formando el batallón de «Los amigos del orden», aprobado por el cónsul B. W. Mandeville. Pero después el cónsul vuelve atrás y pide la disolución del mismo. El ministro Díaz Vélez le señala entonces que los franceses están obligados al cumplimiento de todas las leyes, y agrega que dado el entendimiento de Mandeville y Parish con los jefes federales, radicará esta cuestión ante los gobiernos de París y Londres. Mandeville entonces se retira de Buenos Aires. Este entredicho sirve de pretexto al jefe naval, vizconde de Venancourt, para atacar a la flota argentina, apoderarse de varios barcos y libertar a los prisioneros tomados a los federales que en ellos había, los cuales fueron desembarcados en Quilmes y entregados a Rosas⁴. Las negociaciones entabladas a raíz de este hecho duraron varios días, y finalmente se convino que el gobierno de Buenos Aires no obligaría a los franceses a servir en las milicias, se discutirían entre los gobiernos los eventuales derechos a indemnizaciones, y Venancourt devolvería los barcos apresados. «La solución del entredicho —dice Colli— deja un antecedente pernicioso, al admitir la suspensión del cumplimiento de una ley de la provincia porque ella no convenía a los intereses de una potencia extranjera». Al par que se mostraba una claudicación del gobierno de Buenos Aires (consecuencia de la falta de un apropiado poder naval, diría el capitán Ratto), revelaba la actitud desconsiderada de los jefes navales hacia los países del Plata⁵.

² Véase ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*, edición moderna, Buenos Aires, 1945, t. IV, p. 66; MARIANO J. DRAGO, *El bloqueo francés de 1838 en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1948, pp. 59, 60 y 164; RICARDO FONT EZCURRA, *La unidad nacional*, Buenos Aires, 1944, p. 207.

³ NÉSTOR S. COLLI, *Rosas a través de la intervención francesa en el Río de la Plata (Durante los años 1838 a 1840)*, Buenos Aires, 1948, p. 13; JOHN F. CADY, *La intervención extranjera en el Río de la Plata, 1838-1850*, Buenos Aires, 1943, pp. 13 y 14.

⁴ COLLI, *Rosas, etc., cit.*, pp. 14, 15; CADY, *La intervención, etc., cit.*, p. 14; HÉCTOR R. RATTO, *Historia de Brown*, Buenos Aires, 1939, t. II, pp. 29 a 31. Venancourt alegó que en los buques asaltados había franceses prisioneros: no era exacto, pero en cambio había 200 prisioneros tomados en la acción de Las Vizcacheras que él entregó a Rosas, según testimonio del oficial J. M. González Garaño que intervino en las negociaciones con Venancourt. (El episodio está relatado también en J. LAVALLE COBO, *El nacionalismo de Rosas*, en *Anuario de la Sociedad de Historia Argentina*, vol. II, Buenos Aires, 1940, p. 635). Rosas escribió asimismo a Venancourt para darle cuenta de sus convenios satisfactorios con el cónsul Mandeville y requerirle que la escuadra tomada a Buenos Aires no le fuera devuelta y le dice que Prudencio Rosas queda encargado de proveerlo de todo lo que necesitare desde Quilmes hasta el Tuyú. (Véase la carta en el *Anuario, cit.*, pp. 635, 636). No está de más recordar que el propio Rosas solicitó la cooperación de las naves extranjeras en sus primeras luchas con los unitarios. En setiembre de 1830, ante la sublevación de Rosales, pidió al jefe inglés la captura de la fragata *Sarandí*; al no ser satisfecho, solicitó lo mismo al representante francés, que le proporcionó la ayuda de las goletas *Emulation* y *Etoile du Sud*. (Véase RATTO, *Historia de Brown*, t. II, p. 62, y *Los comodoros británicos de estación en el Plata [1819-1852]*. Buenos Aires, 1945, pp. 131, 132. Asimismo, en el vol. VII, primera parte, de esta obra, el artículo de RICARDO LEVENE, *La sublevación del 1º de diciembre de 1828, y los gobiernos de Lavalle y Viamonte*).

⁵ Véase COLLI, *Rosas, etc., cit.*, p. 16, y RATTO, *Historia de Brown, cit.*, t. II, pp. 35 y sigs. Este autor transcribe asimismo una extensa carta del periodista francés Juan Laserre a Venancourt, en la que le censura con vehemencia su actitud tan poco digna.

En 1830 se reproducen las incidencias. Primero es la protesta del cónsul francés por artículos publicados en algunos diarios. Luego, porque se dispuso el enrolamiento de extranjeros (inclusive franceses), a lo que se oponía, según el cónsul, la convención Venancourt. La respuesta de Anchorena es categórica. No toma medidas contra los diarios, y respecto a la cuestión de las milicias, dice que los franceses no están amparados por un tratado como el de Inglaterra. La convención Venancourt no tiene validez —agrega— porque sus firmantes carecían de investidura legal: Venancourt era un comandante naval y Rodríguez el delegado de un general que había derrocado a las autoridades legales. Por lo tanto, a los extranjeros comprendidos en la ley de 1821 sólo les quedaba la alternativa de cumplirla o retirarse del país. No obstante, la ley en la práctica dejó de aplicarse, como lo reconociera el mismo Anchorena en la Cámara, en las sesiones de 1838⁶. El cónsul francés no insistió, a la espera de noticias más precisas del movimiento de julio en Francia. Efectivamente, en los últimos meses de 1830, el rey «Luis Felipe reconoció espontánea y gratuitamente a las repúblicas españolas»⁷. Este reconocimiento fue hecho sin que mediara un tratado como el de Inglaterra, que concediera a los franceses ventajas comerciales o de otro orden, que finalmente obtendrán los franceses, pero al oneroso precio de la lucha y el bloqueo.

Poco después del reconocimiento, se designa al primer encargado de negocios, M. de la Forest. Rosas no acepta esta designación, a causa de la actuación que el agente francés había tenido en Chile y su intervención en la guerra peruano-boliviana. Este rechazo provoca cierto disgusto, y desde 1832 la representación diplomática queda vacante. Se producen entretanto los incidentes con los Estados Unidos y luego con Inglaterra, terminados con la injustificada ocupación de las islas Malvinas por los ingleses en 1833. Buenos Aires procura, durante el gobierno de Viamonte, afianzar la amistad con Francia, y en 1834 se firma un tratado de amistad y comercio, que establecía además la exención del servicio militar para los argentinos en Francia y los franceses en la Argentina, y el tratamiento recíproco de nación más favorecida. Pero la Legislatura, fuertemente influida por Rosas, no aprobó el tratado⁸.

En 1835 llega como cónsul general y encargado de negocios el marqués Vins de Paysac. Es aceptado en carácter de cónsul provisional, porque según una ley de 1834 no se reconocería a los agentes de países que no hubiesen reconocido la Independencia. Demostrado por el cónsul francés el error de la cancillería argentina al olvidar el reconocimiento hecho por Francia en 1830, se resuelve aceptarlo como cónsul general y consultar a la cámara acerca de su designación como encargado de negocios. El descontento que había en Europa hacia la monarquía de julio servía de pretexto a estas dilaciones. Finalmente, después de esperar casi un año, es reconocido en su doble carácter y presenta las credenciales el 9 de abril de 1836. Poco después, el 22 de mayo de 1836, muere, sin haber empezado a considerar el importante asunto de un tratado que diera a los franceses una situación similar a la de los ingleses⁹.

⁶ Véase COLLI, *Rosas, etc., cit.*, pp. 16, 17; SALDÍAS, *Historia, etc. cit.*, t. IV, pp. 69, 70; DRAGO, *El bloqueo, etc., cit.*, pp. 62, 64 y 65. No obstante lo afirmado por Anchorena, debe recordarse que en el Pacto de Cañuelas de 24 de junio de 1829 Rosas reconocía a Lavalle como gobernador y capitán provisional de la provincia de Buenos Aires.

⁷ ALFREDO DE BROSSARD, *Rosas visto por un diplomático francés*, Buenos Aires, 1942, pp. 23 y 24.

⁸ COLLI, *etc., cit.*, pp. 19 a 21.

⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, *División Nacional, Sección Gobierno*, S. X. leg. 14-11 (Notas de 10 de enero, 12 de marzo, 28 de marzo y 10 de abril de 1936). No obstante la demora en el reconocimiento, Vins de Paysac desempeña su misión mediante correspondencia confidencial. El 19 de febrero obtiene que se permita al súbdito francés José

El gobierno decreta las honras fúnebres adecuadas, que son debidamente agradecidas por los residentes franceses. En julio, el vicecónsul Aimé Roger manifiesta haber quedado a cargo del consulado general: en ese carácter actúa hasta el rompimiento de 1838¹⁰. Como encargado de negocios es designado Buchet de Martigny, a fines de 1836. Llega a Buenos Aires procedente de Bolivia, y el 12 de junio de 1837 comunica que no se hará cargo todavía, pues debe ir a Francia para dar cuenta de su misión. En esa fecha ya había comenzado su actuación Roger en defensa de Bacle. Este era un litógrafo famoso, a quien se detuvo acusado de vender unos planos a Bolivia y estar en connivencia con los unitarios. Roger, el 4 de marzo de 1837. en carta reservada intercede por él, solicitando que si es culpable se lo remita a Francia para juzgarlo. Posteriormente insiste en pedir su libertad, si es inocente, o su perdón, si se lo cree culpable. Como en ese momento debía partir a Francia Bouchet de Martigny, podía éste llevar una favorable impresión del trato dispensado a los franceses¹¹.

No hay respuesta. En octubre y noviembre interviene a raíz de la prisión de Pedro Lavié, a quien acusaba de robo el jefe del destacamento de La Barrancosa. Ante el silencio de Arana, el 30 de noviembre insiste, y reclama además por la incorporación a la milicia de Martín Larre y de Jourdan Pons. Solicita asimismo, y éste es el punto central de la reclamación, que se conceda a los súbditos franceses el mismo tratamiento que a los ingleses, o sea la excepción del servicio militar y otras franquicias¹².

Cuando por fin se decide a responder, Arana lo hace en forma imprecisa y dilatoria: las ocupaciones del gobierno no le permiten dedicar a este asunto el tiempo debido para estudiarlo con la detención necesaria. Después se suceden varias notas de Roger. El 13 de diciembre dice que no puede sufrir más demora en sus reclamaciones relativas a la libertad de Bacle, el procesamiento de Lavié por los jueces que corresponda, y la exoneración de la milicia de Larre y Pons; poco después lo mismo respecto a Salvat Garrat (Comunica asimismo que el Ecuador le ha concedido a Francia el tratamiento similar al de la nación más favorecida). El 5 de enero de 1838 da cuenta de la muerte de Bacle (quien, gracias a la mediación de Mandeville, se asistía desde el día anterior a su muerte en su domicilio) y amenaza veladamente con la potencia francesa si no se atienden sus reclamos. El día del entierro de Bacle, asiste la colectividad en pleno.

Recién el 8 de enero de 1838 Arana da respuesta a la nota de Roger del 30 de noviembre. Refuta los cargos del vicecónsul; se niega a reabrir la discusión relativa al servicio de los extranjeros en la milicia terminada ya en 1830 (el go-

Yngres entrar al país para arreglar sus asuntos particulares; el 23 de marzo consulta a Arana sobre la exactitud de un informe que ha preparado para enviar a su gobierno, relativo a medidas económicas de Rosas, y el ministro le expresa su complacencia por la fidelidad del mismo; el 24 de marzo hace gestiones por J. F. Guerrin, acusado en el Brasil, etc. (*Ibidem*). Vins de Paysac es reconocido en forma provisional el 19 de junio de 1835 (REGISTRO OFICIAL, t. II, p. 348); en forma definitiva el 23 de abril de 1836; poco después, el 20 de mayo es reconocido como Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Juan Enrique Mandeville (R. O., t. II, p. 363).

¹⁰ El 5 de julio Roger solicita ser reconocido como Vicecónsul a cargo del Consulado; Arana le manifiesta que no hay inconveniente en que ejerza su función, y Roger agradece el 8 de agosto (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X., leg. 1-4-11).

¹¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *legajo cit.* El 30 de diciembre de 1836, en carta particular a Rosas, Roger le comunicaba lo acertado de la designación de Martigny. Véase COLLI, Rosas, etc., *cit.*, p. 29; MANUEL GÁLVEZ, *Vida de don Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, 1940, p. 264. Sobre Bacle, su vida y la importancia de su acción como litógrafo, véase Bacle, *litógrafo del Estado (1828-1838)*, por A. GONZÁLEZ GARAÑO, en *Exposición de las obras de Bacle existentes en la colección de Alejo B. González Garaño*, Buenos Aires, 1933.

¹² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *leg. cit.*; COLLI, Rosas, etc., *cit.*, p. 30; SALDÍAS, *Historia*, etc., *cit.*, t. IV, p. 71.

bierno francés, dice, pudo tratar esos principios mediante un embajador *ad hoc*): manifiesta que no existe ningún tratado que conceda a los súbditos franceses el mismo trato que a los ingleses, y finalmente, que su carácter de cónsul interino no lo autoriza a tratar asuntos de esta naturaleza. Por lo tanto, el gobierno está dispuesto a guardar absoluto silencio a este respecto y espera «que su contestación será oída sin desagrado por S. M., siempre que sea informado debidamente y con exactitud de las razones en las que está fundada». Roger, afectado por este último párrafo, responde: «Tranquilícese la administración de Buenos Aires: el que suscribe pondrá con exactitud en conocimiento de su gobierno los motivos que han originado la extraña contestación que tiene recibida a la primera de sus notas, y aquella, para mayor legalidad, la trasmite original a París». Y afirma no haberse excedido en sus instrucciones. Arana ni siquiera responde. Lo hace el oficial mayor del ministerio, para comunicarle que S. S. no ha acusado ni acusará recibo de sus notas del 13 y 22 de diciembre y 5 del presente enero, y que tampoco debe esperar ser llamado a dar la prueba que ofrece de no haber excedido sus instrucciones, porque ello es inconducente¹³.

Roger comunicaba los hechos a su gobierno con despachos que «echaban fuego». Solicitaba instrucciones para poner fin al tratamiento que venía sufriendo, y sugería que la fuerza era el único modo razonable para tratar con Rosas. En enero se lo autoriza a requerir el auxilio de las fuerzas navales de estación en Río de Janeiro, al mando del almirante Leblanc.

El cónsul y el almirante convienen en que la actitud de Buenos Aires al negarse a dar las satisfacciones que se le piden, justifica una ruptura. Leblanc, empero, intenta la vía conciliatoria mediante una conferencia que se realiza el 7 de marzo. El gobernador insistió en que debían presentársele credenciales diplomáticas y en que él carecía de autoridad para abrogar la ley de 1821. Cuando el cónsul amenazó con unirse a los enemigos de la dictadura. Rosas replicó, acertadamente, que sólo conseguiría la unión de todo el país para apoyarlo, y que desde ese momento no habría más unitarios. Roger, entonces, reiteró sus reclamaciones en forma de ultimátum. El 10 de marzo ratifica en una nota lo dicho en la conferencia; exige además las indemnizaciones debidas a Blas Despouy¹⁴, y afirma que si no se atienden sus reclamos, ha terminado su misión y pide los pasaportes. Estos son enviados un día antes de lo solicitado, y el 16 de marzo se dirige a Montevideo para tratar con Leblanc lo relativo a la utilización de la fuerza. Este, el 24 de marzo de 1838, envía su ultimátum. Solicita: 1º, que el gobierno suspenda con respecto a los franceses la aplicación de los principios argentinos para con los extranjeros, y que se comprometa a tratar a las personas y propiedades francesas como lo son los de la nación más favorecida, hasta la conclusión de un tratado; 2º, que se reconozca al gobierno de Francia el derecho de reclamar indemnizaciones en favor de los franceses que hayan tenido que sufrir injustamente en sus personas y propiedades en consecuencia de actos del gobierno argentino; «3º, que se mande instruir y juzgar inmediatamente el asunto del señor Pedro Lavié». Manifestaba su espíritu de conciliación y exhortaba a Rosas a no hacer de esto una cuestión de amor propio (Concordantemente con esto, Mandeville le había sugerido a Rosas que llegara a un acuerdo sobre las

¹³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *leg. cit.*; COLLI. *cit.*, pp. 31, 33; DRAGO, *El bloqueo*, etc., *cit.*, pp. 52, 54; GÁLVEZ, *op. cit.*, pp. 264, 265.

¹⁴ Despouy se había establecido con una fábrica de grasas en 1819. En 1822 es destruida por insalubre. Reclama indemnización, que finalmente es reconocida, pero llega a 1837 sin cobrarla. Eso es lo que reclamaba ahora. Véase: *Carta dirigida por D. Blas Despouy al señor Cónsul General de Francia en Buenos Aires. Para informarle de un asunto de su particular interés que se halla pendiente ante este superior gobierno*. Buenos Aires, 1835.

reclamaciones más importantes y diera explicaciones adecuadas en los demás casos). En la respuesta a Leblanc, Arana le dice que el gobernador no tiene ningún propósito ofensivo contra Francia, y que con él sólo puede conferenciar privadamente, porque en forma oficial no puede tratar con un jefe militar al frente de una escuadra. «Exigir sobre la boca del cañón privilegios que sólo pueden concederse por tratados, es a lo que este gobierno nunca se someterá». Leblanc, que estaba dispuesto a conferenciar con Rosas, no accede a hacerlo con Arana, y después de aclarar que sólo pedía se suspendiera la aplicación de los principios, declara, el 28 de marzo, bloqueados el puerto de Buenos Aires y todo el litoral del Río de la Plata perteneciente a la República Argentina. Medida extrema e indudablemente desproporcionada a la magnitud de las demandas que se formulaban, parecía haber sido tomada sólo como un medio coercitivo, máxime que el almirante no estaba autorizado para tanto. El propio Roger confiaba volver a ocupar su cargo antes de quince días¹⁵.

Pero se engañaba. Rosas no experimentó en principio mayor inquietud, dado el escaso número de barcos para el bloqueo¹⁶. Arana manifiesta en su nota del 3 de abril a Leblanc que el bloqueo es ilegal por no existir declaración de guerra, además de que no mediaba una negativa o rechazo de las reclamaciones, las cuales, sencillamente, no habían sido discutidas. El mismo día, Rosas le expresa que sus reclamos son infundados por cuanto la ley de 1821, aunque en vigor, no se aplicaba. Le acompaña los informes de que no quedan en la milicia sino algunos voluntarios o detenidos por vagancia, y de que Lavié había recuperado la libertad. Estaban satisfechas, así, dos de las reclamaciones. Leblanc lo reconoce, pero insiste en lo relativo a la no aplicación de la ley de 1821 y a las indemnizaciones. Afirma que el licenciamiento de los milicianos franceses y la libertad de Lavié se produjeron por su mediación, y quiere evitar la repetición de tales hechos. Rosas, disgustado, niega que se haya licenciado a franceses para complacer a Leblanc, afirma que la sentencia de Lavié estaba dictada antes de su intervención, que las cuestiones de principio podían tratarse con un diplomático debidamente acreditado, y que no existen motivos para que el gobierno francés se sienta agraviado¹⁷.

Leblanc reitera sus reclamos y manifiesta que se retira a Río, dejando al capitán Daguenez al frente de la flota, con instrucciones de levantar el bloqueo en cuanto aquéllos sean satisfechos. Rosas comunica a los gobernadores de provincia, cónsules extranjeros y gobiernos de América, la situación creada. En la nota a las provincias (12 de abril) les pide un pronunciamiento sobre su actuación. Estas demoran las respuestas, a la espera del resultado de las gestiones que debía realizar Cullen por cuenta del gobierno de Santa Fe. Fracasadas éstas, fueron llegando las notas, que al aprobar la conducta de Rosas, condenaban enérgicamente la actitud francesa¹⁸.

¹⁵ Véase RICARDO FONT EZCURRA, *La unidad nacional*, Buenos Aires, 1944, pp. 9 y sigs.

¹⁶ La división francesa en la Plata se componía: de la fragata *Minerva* de 52 cañones, las corbetas *Ariadne* y *Sajo* de 30, y los bergantines de 20 *D'Assas*, *Sylphe* y *Cerf* (RATTO, *Historia de Brown*, cit., t. II, p. 128).

¹⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *División Nacional, Sección Gobiernos*, S. X., legs. 1, 4, 11 y 1, 10, 7. Véase asimismo COLLI, pp. 37 a 50; CADDY, pp. 50 a 54; SALDÍAS, t. IV, p. 78, etc. Rosas, antes de responder, había requerido informes según los cuales había en la cárcel principal dos franceses, Lavié sentenciado a 6 meses y otro acusado de asesinato (además de cuatro ingleses, un prusiano y un portugués) y en las milicias sólo seis, unos voluntarios y otros enganchados por vagancia (Informes publicados en *La Gaceta Mercantil* del 16 de abril de 1838).

¹⁸ Notas a los cónsules, gobernadores, etc., en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. S. X., leg. 1, 10, 7. Es curioso el tono amable de la correspondencia que después de esto sostienen Rosas y Roger (V. COLLI, cit., p. 51). Cullen fue enviado por el gobernador de Santa Fe para

El 25 de mayo sometió el asunto a la Legislatura para saber si debía persistir «en defender a toda costa la dignidad, soberanía e independencia del país, hoy atacadas injustamente por las avanzadas pretensiones de los señores cónsul y contraalmirante francés». Después de varios debates, se sancionó por mayoría una ley que aprobaba la conducta del gobierno y le encargaba obtener reparación de los agravios inferidos y perjuicios causados por el bloqueo. Hubo alguna oposición. El diputado Wright propuso que se diera a los súbditos de todos los países que reconocieron la Independencia el mismo trato que a los ingleses; Lozano se refirió a los inconvenientes de la ley de 1821, que no se aplicaba y era impolítica por los trastornos que causaba a toda la Confederación, siendo sólo una ley provincial. Portela y Medrano apoyaron tales manifestaciones. Los diputados rosistas no quisieron tratar la derogación de la ley de 1821, y para ello Garrigós sostuvo que por la ley de 1835, que daba a Rosas la suma del poder público, la Legislatura sólo podía tratar los asuntos que se sometían a su consideración. Los demás, especialmente Anchorena, insistieron en el carácter nacional del conflicto, y en que se trataba de repeler una nueva colonización que se pretendía hacer en los Estados americanos. Sáenz Peña, a su vez, afirmó que no era exacto que se trataba de una ley provincial (la de 1821), porque la incorporación de los extranjeros a las milicias era una disposición del Reglamento dictado por el Congreso de Tucumán en 1817, por «consecuencia en todas las provincias los extranjeros tienen esta ley de obligación porque este reglamento es el que nos sirve ahora de Constitución, reconocido en todas las provincias de la República»¹⁹.

Entre junio y noviembre llegan todas las respuestas provinciales, que fortalecieron la posición del gobierno. «Al calor del entusiasmo patriótico, dice Cady, se desvanecía el descontento que su régimen suscitaba». Esto había sido previsto por los residentes franceses, que le aconsejaron a Roger no tomar medidas de fuerza, porque consolidarían la influencia de Rosas sobre la parte menos esclarecida pero más numerosa de la población. Y así, al par que fracasan dos movimientos contra Rosas, se multiplican los actos de adhesión²⁰.

En agosto recibe Leblanc la autorización para adoptar las medidas de fuerza necesarias, y entonces, después del fracaso de la mediación intentada por el delegado de Oribe, Javier de García Zúñiga, envía a Rosas un formal ultimátum el 23 de septiembre de 1838. Reclama: que se depositen en el consulado veinte mil pesos para indemnizar a la viuda de Bacle, diez mil para Lavié, la destitución del coronel Ramírez (autor de la prisión de Lavié), reconocimiento del crédito de Despouy y que se pagara en un año, que hasta la conclusión de un tratado se dé

exponer a Rosas los perjuicios que a las provincias les causaba un bloqueo originado por las disposiciones de una ley provincial. Estaba autorizado para tratar con los bloqueadores y requerir la limitación del bloqueo a la provincia de Buenos Aires. En entrevistas con el cónsul norteamericano Dorr, el comodoro Nicolson y Mandeville, parecía tener éxito. Hasta llegó a conseguir la declaración de Dagueuet, de que se levantaría el bloqueo si Buenos Aires suspendía la aplicación de la ley dentro de cierto plazo. Rosas recibió muy mal esta intervención de Cullen, que no pudo seguir las gestiones, porque la muerte de López reclamó su presencia en Santa Fe. Véase acerca de esta misión JOSÉ LUIS BUSANICHE, *El bloqueo francés de 1838 y la misión Cullen. Federalismo y rosismo*, Buenos Aires, 1945. Respecto a la posibilidad del levantamiento del bloqueo por Dagueuet, opina en forma diversa RICARDO FONT EZCURRA, *La unidad nacional*, Buenos Aires, 1944, p. 13, nota.

¹⁹ COLLI, *Rosas, etc., cit.*, p. 63. Consideramos interesada y no exacta la afirmación de los diputados rosistas de que Francia intentaba conquistar estos territorios. Las afirmaciones de Leblanc en su *Diario* no dan pie de ninguna manera a tal afirmación.

²⁰ V. BROSSARD, *Rosas, etc., cit.*, p. 99. Uno de los movimientos debía estallar al tratarse el informe de Rosas en la Cámara. El 25 de mayo aparecieron en las calles leyendas de «Mueran Rosas». El otro fue preparado en agosto, financiado por B. Despouy, aliado de Rivera (SABÍAS, *Historia, etc., cit.*, t. IV, p. 89; COLLI, *Rosas, cit.*, p. 64).

a los franceses el mismo trato que a la nación más favorecida. Antes de responder, Arana pide la mediación de Mandeville con estas bases: remitir al arbitraje de S. M. B. las quejas francesas; acreditar ministros plenipotenciarios en Francia e Inglaterra para lo mismo; continuar la misma línea de conducta seguida con los franceses desde la partida del cónsul y no requerirles servicio militar; volver el consulado francés a Buenos Aires. Roger, que aceptó en principio, después de una visita al campamento de Rivera, rehusa tratar con el gobierno de Buenos Aires, alegando haber recibido nuevas instrucciones, lo cual no era exacto. Arana entonces, el 18 de octubre, responde al ultimátum con un larguísimo alegato, en el que refuta los cargos contenidos en el mismo y alude al rechazo de la mediación Mandeville²¹.

Pero ya se habían iniciado las hostilidades, de acuerdo con el plan convenido entre los franceses y Rivera. El 10 de octubre las fuerzas del capitán Dagueuet se apoderaron de la isla de Martín García, a pesar de la denodada defensa de Jerónimo Costa, cuyo valor destacó el propio Dagueuet. La bandera francesa, izada en el primer momento, fue reemplazada por la oriental.

La toma de Martín García es seguida a principios de 1839 por actos de franca hostilidad. Dado que el comercio de cabotaje hacía ineficaz el bloqueo, se firma un convenio entre los franceses y el gobierno uruguayo por el cual Uruguay prohibiría todo comercio de cabotaje en los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay. Posteriormente las naves francesas llevan a cabo acciones en el Uruguay (Arroyo de la China), en el Paraná (Zárate y Rosario) y Río de la Plata (Atalaya, Ensenada, Tuyú, San Isidro). Frustrados los intentos de desembarcos por las fuerzas de Rosas, lograron, no obstante, incendiar algunos depósitos y embarcaciones; de ahí el calificativo de «incendiarrios» que se les dará posteriormente²².

Se proponían Roger y Rivera destruir el poder de Rosas, provocando el levantamiento del litoral. Todo esto lo sabía Arana, porque Mandeville lo tenía al tanto de las comunicaciones que al respecto le hacía el cónsul inglés en Montevideo, Mr. Hood. A mediados de octubre llega Martigny, quien, decidido a una acción enérgica, promueve la unión del gobierno de Montevideo con el de Corrientes y los emigrados unitarios. El 31 de diciembre se firma el tratado entre Rivera y la provincia de Corrientes, declarándose que la alianza es contra Rosas y no contra la Confederación. Ya en noviembre se había formado la Comisión Argentina con Martín Rodríguez, presidente, y Florencio Varela, secretario. Ante las seguridades del cónsul francés Baradere de que se respetaría la integridad territorial e independencia argentina, se adhieren a ella Lavalle, Chilavert y más tarde el general Paz. El 24 de febrero de 1839 Rivera declara la guerra a Rosas, el 28 Berón de Astrada y el 12 de marzo la Comisión Argentina. Los franceses, según lo acordado, envían una flotilla al Paraná y levantan el bloqueo a los puertos correntinos. Asimismo, se envía a Juan Pablo Duboué, con la misión de provocar la unión y el levantamiento de las provincias de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca, quejas del gobierno de Rosas. Este, enterado de los pasos de Duboué, lo vigila, y de pronto lo hace detener y fusilar en Mendoza. El momento era oportuno para Rosas; se había concluido la guerra con Bolivia, y habían sido derrotados Nolasco Rodríguez en Córdoba y Berón de Astrada

²¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *cit.*, S. X., leg. 1, 3, 9. El 26 de setiembre Mandeville había solicitado confidencialmente algunos informes con la intención de mediar en un conflicto que a todos perjudicaba.

²² RATTO, *Historia de Brown*, *cit.*, t. II, pp. 128 a 144; COLLI, *Rosas, etc.*, *cit.*, pp. 109, 113; GÁLVEZ, *Vida, etc.*, *cit.*, p. 343; SALDÍAS, *Historia*, *cit.*, t. IV, p. 140; V. R. BOTTA, *Historia de Zárate, 1698-1909*, Publicación del ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, La Plata, 1948, p. 123.

en Pago Largo. Ibarra, muy comprometido, para salvar su vida no vaciló en hacer fusilar a su ahijado Albornozy y remitir engrillado a su compadre y amigo Cullen, que fue fusilado en la Posta de Vergara el 22 de junio.

Se produce después la fracasada conspiración de Maza (2 de junio de 1839), vinculada con la acción de Lavalle y los hacendados del Sur. Los barcos franceses debían conducir a Lavalle y sus tropas. Pero Rivera traba su acción. Se supo luego que estaba en tratos para hacer la paz con Rosas, por medio de un comisionado, Juan Suso. Estas gestiones fracasaron por negativa de Rosas, en septiembre. Lavalle, embarcado secretamente, se establece en Martín García (1º de julio de 1839), contando con la ayuda naval de Leblanc y recursos financieros de Martigny²³.

Entretanto, la política francesa es vacilante. El ministro Molé se inclina por la solución pacífica, y en nota del 6 de marzo de 1839 lamenta que la toma de Martín García no haya sido obra exclusiva de Francia; aconseja asimismo no participar en las cuestiones internas. Pero es substituído por el mariscal Soult, que el 24 de junio incita a Martigny a actuar con la energía debida. Fracasadas por entonces (22 de abril) las gestiones pacificadoras del comodoro Nicolson (fracaso atribuible en gran parte a la intransigencia de Rosas, a quien ni los empeños de Mandeville consiguieron convencer) y el intento de mediación del canciller chileno, Roger se traslada a Francia para bregar por una política firme que pusiera fin al conflicto. Llega en agosto (1839) y encuentra que la acción de Inglaterra había inclinado al gabinete francés en favor de la solución pacífica. En el mismo sentido aconsejaba el ministro inglés al gobierno de Buenos Aires, que buscó el apoyo de Inglaterra, mediante concesiones (como la de permitir a los ingleses casarse con argentinas sin renunciar a su ciudadanía, celebrar un convenio sobre trata de negros, etc.) que justificaron los reproches de Montevideo, según los cuales la resistencia de Rosas era estimulada por Inglaterra²⁴.

En enero de 1840 llega el almirante Dupotet para reemplazar a Leblanc. Sus instrucciones le aconsejaban actuar juntamente con Mandeville, negociar con Ro-

²³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *cit.*, S. X., legs. 1, 3, 9, y 23, 2, 5. Una descripción del ataque a Martín García puede verse en RATTO, *Historia de Brown*, *cit.*, t. II, pp. 132 y sigs.; V. CADY, *La interpretación*, etc., *cit.*, pp. 59, 67, 68, 72, 73. Sobre la lucha contra Rosas, véase COLLI, *Rosas*, etc., *cit.*, cap. V, VII, X, XI, XIII; ANTONIO DÍAZ, *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata*, Montevideo, 1877, tt. IV, V, VI; SALDÍAS, *Historia*, etc., t. IV; RICARDO R. CAILLET-BOIS, *La misión Duboué en Síntesis*, nº 21, febrero de 1929; FONT EZZURRA, *La unidad*, etc., *cit.*, pp. 22 y sigs.; GÁLVEZ, *Vida de don J. M. de Rosas*, *cit.*, pp. 325-327.

²⁴ CADY, *La intervención*, etc., *cit.*, pp. 72, 73, 80, 82, 86; COLLI, *Rosas*, etc., *cit.*, pp. 126, 128, 143. Las bases de Nicolson eran: 1) Reconocimiento de Francia como nación más favorecida hasta la conclusión de un tratado; 2) Exención a perpetuidad del servicio militar; 3) Pago de indemnizaciones a los franceses; 4) Sometimiento de éstas a una comisión neutral. Rosas formula las contrapropuestas: 1) Los súbditos franceses gozarían de igual trato en cuanto a protección legal y militar que los súbditos de otras naciones que no tenían tratados con la Argentina; 2) sólo acepta indemnizar a los franceses perjudicados si Francia indemniza a la Argentina por los perjuicios que ocasiona el bloqueo y hostilidades resultantes; el monto de las mismas quedaba librado a la decisión del gobierno británico; 3) devolución de Martín García en el estado en que se encontraba al ser ocupada. Nicolson trató de que se modificaran las proposiciones inaceptables para Martigny como: indemnización por el bloqueo (las admitía para los argentinos que resultaren perjudicados por actos del gobierno francés); aplicación de las leyes internacionales para la discusión de las mismas (Arana quería aplicar las argentinas); arbitraje para la potencia que se determine en su momento (en vez de Gran Bretaña). Arana no acepta ninguna modificación. El cónsul inglés Hood le escribe a Mandeville que en Montevideo los franceses consideran que él (Mandeville) ha actuado con doblez aconsejándolo a Roger primero, para luego sostenerlo a Rosas (*Archivo*, *cit.*, leg. 1, 3, 9). Esto era infundado, el propio Mandeville estaba disgustado por la terquedad de Rosas (CADY, p. 82). Nicolson atribuía el fracaso al deseo de que continuara el confuso estado reinante para ser reelegido en un nuevo período de dictadura (*Ibid.*). *Monroísmo inoficioso* titula el párrafo que a esta mediación dedica CARLOS PEREYRA, en su obra *Rosas y Thiers*, Buenos Aires, 1944, pp. 73, 74.

sas y no comprometer el éxito de sus gestiones por los intereses de Rivera o los unitarios. Estas instrucciones y los poderes diplomáticos que traía, provocan un desdoblamiento de acciones. Martigny, disgustado por la orden de negociar a cualquier precio, prosigue la ayuda a los unitarios. Ya el avance de Echagüe había sido contenido en Cagancha (29 de diciembre de 1839). En enero firma un pacto con Rivera, anulado por la resistencia de los jefes argentinos a actuar bajo las órdenes del oriental; Lavalle es llevado por el capitán Penaud hacia Entre Ríos, donde libra las batallas de Don Cristóbal y Sauce Grande (abril de 1840).

A su vez Dupotet concierta con Mandeville y Arana una conferencia a bordo de la corbeta inglesa *Acteon* el 29 de febrero. Las propuestas de Rosas son: 1) traslado de las negociaciones a París; 2) levantamiento inmediato del bloqueo y devolución de Martín García; 3) Rosas se compromete a dar a los franceses el mismo trato que se daba en Francia a los extranjeros; 4) los representantes franceses debían retirar en plazo breve todo el armamento y efectos de guerra dados a los enemigos de Rosas; 5) las indemnizaciones reclamadas por los súbditos franceses serán arregladas por el gobierno francés y el ministro argentino en Francia. La cuarta cláusula era evidentemente inaceptable para Martigny; en cuanto a la quinta fue motivo de largas discusiones.

El conocimiento de lo tratado provoca alarma en Montevideo y gran disgusto de Baradere y Martigny. Este, no obstante que Dupotet había remitido a Francia las bases convenidas, el 26 de marzo presenta sus objeciones y reproduce las bases de la mediación Nicolson. Agrega el pedido de indemnización por nuevos perjuicios ocasionados a los súbditos franceses. En la nota a los cónsules, culpa a Buenos Aires del fracaso de las negociaciones, en tanto que Arana responsabiliza a los franceses del mantenimiento del bloqueo²⁵.

En Francia el mariscal Soult no aprueba la conducta de Martigny y le ordena limitarse estrictamente a las reclamaciones francesas. Martigny hace un último esfuerzo, esperanzado en la tentativa de Lavalle, y para cumplir con las instrucciones, intenta en mayo de 1840 una negociación por intermedio del cónsul de Cerdeña, Picolet D'Hermillón, que fracasa. Ante las manifestaciones de que Martigny se contentaría con una carta particular de Rosas de que se daría el trato pedido a los franceses, aquél manifestó que sólo podía dar seguridades verbales. Poco después forma gabinete en Francia Thiers (1º de marzo), quien promete una política exterior digna. Llegan noticias de la conferencia del *Acteon* y, ante el clamor público, se conviene el envío de una expedición con refuerzo al mando de Baudin. La diplomacia inglesa, temerosa de la influencia que Francia podría tomar en el Plata, modera la resolución francesa; se cambian las instrucciones y se reducen las fuerzas. Baudin reclama áspicamente y es relevado. En su reemplazo es designado el barón de Mackau. Las instrucciones, del 21 de julio, establecían el mantenimiento del bloqueo en caso de remitirse la negociación a París; que se prescindiera de Rivera y los unitarios en las negociaciones, aunque se los informara de ellas, y en caso de proseguir las hostilidades, facilitarles la escuadra y hasta quinientos mil francos.

²⁵ CADY, *La intervención, etc., cit.*, pp. 88-91; COLLI, *Rosas, cit.*, pp. 152 y sigs. Posteriormente hay un reclamo de Mandeville a Arana, porque al enviar el proyecto a la Legislatura no se incluyó el artículo quinto. Arana dio algunos pretextos para ello y aseguró que era propósito de Rosas cumplirlo tal como estaba. Los reproches que se hicieron en Montevideo a Dupotet, achacándole parcialidad hacia Rosas, no eran totalmente injustos. Al irse dirige su despedida «A su Excelencia el Ex^{mo} Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, ilustre Restaurador de las Leyes, brigadier general don Juan Manuel de Rosas». Posteriormente Manuelita, en carta muy afectuosa, se despedirá de Dupotet y señora, enviándoles un obsequio (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1-10-7).

Llega con 36 barcos y 6.000 hombres el 23 de septiembre. Era un momento oportuno. Lavalle, después de Sauce Grande, se había movido hacia Buenos Aires. Rosas no las tenía todas consigo y se había establecido en Santos Lugares. Los consejos de Mandeville y de M. Moreno coincidían en la conveniencia de negociar. Mackau es visitado en Montevideo por los emigrados argentinos y representantes de Montevideo, pero no les da más satisfacción que la de anunciarles que ha recibido propuestas de negociaciones y es su deber aceptarlas. Vanamente el ministro uruguayo Vidal le habla de la alianza existente (En efecto, además de los numerosos actos que probaban su existencia, el 22 de junio se había firmado el protocolo de Martigny con la Comisión Argentina). Mackau se limita a considerarlos como simples auxiliares traídos por acontecimientos imprevistos. En realidad, estaba ansioso de poner fin a la cuestión, porque la situación en Europa era difícil y en cualquier momento podía estallar una contienda que haría necesario su inmediato regreso ²⁶.

Las negociaciones se llevan a cabo con Arana a bordo del buque parlamentario *Boulonnaise*, desde el 14 al 29 de octubre de 1840. Los inconvenientes surgidos por el asesinato del francés Varangot y los atentados contra Segrestan y Prudent, son fácilmente allanados por Arana, dado el deseo de contemporizar que tenía Mackau. A su vez, algunas asperezas e intransigencias de Arana son suavizadas por la mediación de Mandeville. La convención fue firmada el 29 de octubre y ratificada por Rosas el 31 del mismo mes. Después de manifestar que se proponían ambos gobiernos arreglar y terminar definitivamente las diferencias acaecidas desgraciadamente entre los mismos, establecía: 1º — Se reconoce el derecho a las indemnizaciones, cuyo monto será fijado por una comisión mixta y en caso de desacuerdo diferida al arbitraje de una tercera potencia nombrada por Francia; 2º — Se levantará el bloqueo y se devolverá Martín García a los ocho días de la ratificación del tratado por el gobierno de Buenos Aires, y se restituirán los armamentos y buques de guerra capturados; 3º — Se dará una amnistía en favor de los proscritos después del 1º de diciembre de 1828 que abandonen la actitud hostil contra el gobierno de Buenos Aires en el término de un mes de la ratificación, y los que estén en armas deberán deponerlas en ocho días, contados desde la notificación que les será hecha por un oficial francés y un argentino; no están comprendidos en este artículo los jefes y comandantes de cuerpos; 4º — El gobierno de Buenos Aires respetará la independencia del Uruguay, sin perjuicio de sus derechos naturales toda vez que lo reclamen la justicia, el honor y seguridad de la Confederación Argentina; 5º — Hasta la conclusión de un tratado, los ciudadanos franceses en la Argentina y los argentinos en Francia serán tratados como los súbditos de las naciones más favorecidas; 6º — Sin embargo de lo establecido en el artículo anterior, si el gobierno de la Confederación acordase a los ciudadanos de los Estados sudamericanos especiales goces políticos o civiles más extensos,

²⁶ CADY, *La intervención, cit.*, pp. 93-105; BROSSARD, etc., *cit.*, p. 107; COLLI Rosas, *cit.*, p. 179 y el cap. 16º, *La cuestión de Oriente y su repercusión en el Conflicto del Plata*. Martigny se hubiera explicado mejor el rechazo de la mediación de Picolet, si hubiera sabido que Rosas estaba al tanto de la nota de Soult del 26 de febrero sustraída del Consulado de Montevideo y enviada a Buenos Aires. Enterado de que el gobierno francés no estaba dispuesto a una acción enérgica, no vaciló en dar esa repulsa a la gestión citada. Es oportuno señalar aquí, ya que se hace referencia en el texto que el protocolo del 22 de junio firmado entre la Comisión Argentina y Martigny dejaba perfectamente a salvo la integridad e independencia del territorio argentino y señalaba expresamente que la lucha era sólo contra el dictador. En cuanto a los beneficios que obtenía Francia, según el mismo, eran exactamente los que le concedió la Convención Mackau-Arana (Véase el texto en ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA, *La campaña libertadora del general Lavalle, 1838-1842*. Documentos del Archivo, nº XI, La Plata, 1944, p. 434).

éstos no podrán ser extensivos a los ciudadanos franceses ni reclamarse por ellos; 7º — El canje de las ratificaciones se hará en París, en el término de ocho meses, o antes, mediante un ministro plenipotenciario especialmente acreditado.

El 6 de noviembre es reconocido el cónsul general y encargado de negocios Carlos Lefebre de Becourt. La conclusión del tratado es celebrada con fiestas dadas en honor de Mackau y su comitiva por Rosas y su hija Manuelita. En la Cámara de Representantes, al aprobar la actuación de Rosas, hubo varios proyectos de honores, entre ellos, el de declarar que Rosas es un firme defensor de la libertad e independencia de la República; concederle una medalla de oro guardada con brillantes; eximirlo de todo impuesto directo o indirecto, o exacción forzosa, y a sus hijos y sirvientes, acerca de su persona, de todo servicio militar; acordarle en forma vitalicia una guardia de honor correspondiente a Capitán general; denominar al de octubre «mes de Rosas»; se resolvió imprimir un volumen «Monumento de Gloria», con los documentos relativos al bloqueo, guerra contra Bolivia, Lavalle y Rivera; finalmente se le otorgó el grado de Gran Mariscal, que Rosas se rehusa a aceptar, afirmando que le basta el título de Restaurador de las Leyes²⁷.

En cumplimiento del artículo primero, son designados árbitros franceses, C. Lefebre de Becourt, Alfonso Odeb Pelliou y Alfonso Penaud; árbitros argentinos, Tomás Guido, Eduardo Lahitte y Francisco C. Belústegui, que fijaron el monto de las indemnizaciones en 163.725 pesos, según protocolo firmado el 26 de abril de 1841. Los perjuicios causados eran indudablemente mayores; puede decirse que hubo algunos franceses que no recibieron absolutamente nada, pero el principio de las indemnizaciones había sido conseguido. El artículo segundo quedó fielmente realizado el 14 de noviembre. En cuanto al tercero, conseguido por Mackau para significar que no abandonaba a sus ex aliados, se ejecutó mediante la misión que llevaron a cabo el capitán Halley, representante francés, y el general Mansilla, ante el general Lavalle²⁸. El artículo cuarto es un verdadero triunfo de la diplomacia rosista. Se establece en él que el gobierno de Buenos Aires seguirá considerando en estado de perfecta y absoluta independencia la República Oriental del Uruguay, sin perjuicio de sus derechos naturales, toda vez que lo reclaman la justicia, el honor y la seguridad de la Confederación Argentina. Este agregado último deja a Rosas en libertad de proseguir la lucha contra Rivera. De ahí el disgusto del gobierno de Montevideo contra Mackau, que no sólo lo dejó a un lado en las negociaciones, sino que ahora lo abandona a su suerte desconociéndolo

²⁷ El texto completo de la Convención, R. O. t. II, p. 414. Véase COLLI, *Rosas, cit.*, pp. 183 y sigs. FONT EZCURRA, *La unidad nacional, cit.*, p. 127, etc.

²⁸ En cumplimiento del artículo tercero, se dispone que una comisión mixta comunique al general Lavalle y sus jefes los términos del tratado. Rosas designa al general Mansilla; los franceses al capitán Halley, amigo personal de Lavalle. Halley llevaba además una misión particular: ofrecer a Lavalle el apoyo de Francia y asilo seguro en dicho país. Debía procurar convencerlo de abandonar la lucha, presentándole las ventajas que el ofrecimiento francés tenía, hasta para la educación de sus hijos, y las consideraciones de que gozaría; sin perjuicio de que aún podría volver a ocupar posiciones importantes en su país. Las comisiones salen el 15 de noviembre de 1840. Experimentan dificultades, opuestas por Oribe, para ponerse en contacto con Lavalle. Finalmente, después de Quebracho Herrado, Halley se ve con Lavalle, a quien no puede convencer de aceptar el ofrecimiento; sólo pide que se facilite el traslado de su esposa e hijos a Río de Janeiro. Es así como el cónsul francés pone a disposición de la esposa de Lavalle un barco y la suma de cincuenta mil francos, que ella no acepta, pues dice: «con el producto de la venta de una estancia que mi marido posee aquí, podré aguardar en Río de Janeiro la marcha de los acontecimientos, entonces, si son desgraciados, será el momento de aceptar los beneficios de vuestro país» (Véase LEÓN BAIDAFF, *La misión del capitán Halley cerca del general Juan Lavalle*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. XVI, N.º. 55-57, Buenos Aires, 1933). En cuanto a Lavalle, fiel a su ideario, prosigue la lucha contra la tiranía hasta su muerte, en 1841.

como aliado de la vispera. El artículo quinto obtiene para los franceses el tan deseado tratamiento de nación más favorecida, aunque disminuido por el artículo sexto, cuyos alcances resulta difícil precisar. Se ha visto en él, por unos, la comprobación del americanismo de Rosas; por otros, su ambición de apoderarse del Uruguay. Los artículos primero y quinto eran los esenciales para Mackau; eso era lo que debía obtener, y lo obtuvo, aunque a costa del abandono de sus aliados; los artículos tercero y cuarto estaban concebidos para permitir la prosecución de la lucha. «En síntesis, dice Brossard, el tratado de 29 de octubre de 1840 nos dejó en el Plata con derechos adquiridos y reconocidos, pero incompletamente definidos para nuestros nacionales, bajo el reproche más o menos fundado de haber abandonado o prestado poca ayuda a nuestros aliados, y con la eventualidad, que se presentó, de una intervención obligada en un lapso poco lejano»²⁹. El juicio de Brossard encierra implícitamente el reconocimiento del triunfo obtenido por el gobierno de Buenos Aires en la defensa de la dignidad nacional.

La convención produjo en la Banda Oriental extraordinaria agitación. Rivera preparó sus fuerzas porque comprendió que iba a seguir la lucha. Florencio Varela publicó un folleto «Sobre la convención del 29 de octubre», en el que, con acopio de documentos y cita de expresiones del propio ministerio francés, demostró que el Estado Oriental y los emigrados argentinos no constituían meros auxiliares que el azar les proporcionara, según dijo Mackau, sino verdaderos aliados. La ayuda pecuniaria prestada en diversas oportunidades, el protocolo firmado por la comisión argentina con Martigny en junio de 1840, eran prueba de ello. A este folleto se replicó con otro debido a Pedro de Angelis, en el que se refutan los cargos de Varela³⁰.

La ratificación del tratado en Francia es bastante laboriosa. El gobierno de Montevideo y los residentes franceses de esta ciudad destacaron sendos delegados para pedir su anulación. El ministro en Londres aconseja a Rosas que se eviten en Buenos Aires todos los motivos de descontento, especialmente al tratar lo relativo a las indemnizaciones; que se procure la buena voluntad de Inglaterra reanudando el pago regular de la deuda que con ella se tiene, y que se envíe a un diplomático sagaz. Finalmente llega a París Sarratea, quien en largas conferencias con Guizot consigue que en el Parlamento sea aprobado el tratado. El 24 de febrero, Sarratea es designado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario para el canje de los documentos de la convención, que se realiza el 29 de setiembre de 1841.

Así termina este episodio ingrato por demás. Pequeño en su origen, el conflicto tomó proporciones inesperadas, con graves perjuicios para ambas partes. Las exigencias desmedidas —en el tono, más que en la esencia— de los representantes franceses se vieron contenidas por la firmeza del gobernador de Buenos Aires. Lamentablemente, la vinculación con estos hechos de los unitarios y el gobierno de Montevideo dieron un cariz distinto a la cuestión. Rosas, fortalecido por el fracaso de quienes tendían a derribarlo, se afirma en el poder con mayor absolutismo.

Rosas y el bloqueo. Medidas económicas. La declaración del bloqueo y la guerra contra Bolivia colocaron a Rosas en situación hartamente difícil, y debió recurrir a medidas económicas muy severas. El 27 de abril de 1838 se comunicaba

²⁹ BROSSARD, *Rosas, cit.*, p. 131. *Protocolo de la comisión designada para fijar el monto de las indemnizaciones debidas a los franceses*, en *Archivo, cit.*, S. X, leg. 1, 10, 7; COLLI, *Rosas, cit.*, pp. 189 y sigs.

³⁰ *Sobre la Convención / de / 29 de octubre de 1840 / desarrollo y desenlace / de / la cuestión francesa / en el / Río de la Plata / por Florencio Varela / Ciudadano de Buenos Aires. Montevideo, 1840. Quelques reflexions / en / reponse a la brochure publiée / à / Montevideo / par D. Florencio Varela / sous le titre / Developpment et denouement de la / question française dans le / Río de la Plata. Buenos Aires, 1841.*

al inspector general de Escuelas, a la presidenta de la Sociedad de Beneficencia y al rector de la Universidad que debían requerir de los alumnos el pago de una cuota para el sostenimiento de los respectivos cursos, y si no eran suficientes, que cerraran los colegios. Asimismo se ordena a los administradores del hospital de Hombres y del de Mujeres que recurrieran a la suscripción voluntaria, para su mantenimiento. Un mes más tarde se modifica la recaudación de la contribución directa, se elevan los contratos enfiteúticos y el papel sellado. Además, para quebrar el bloqueo, se resuelve suspender un decreto de 4 de marzo de 1836 que gravaba los productos de ultramar que se llevaran al interior, y se disminuyen los derechos de los productos de importación marítima que durante el bloqueo fueran introducidos por mar o tierra en la provincia. Finalmente se solicitan recursos a la Legislatura, que autoriza la emisión de 16.575.000 pesos, y se ordena a Sarraatea gestionar en Río de Janeiro un empréstito de 100.000 en metálico ³¹.

Rosas y San Martín. Es interesante anotar cómo, en estos momentos, se produce el acercamiento entre Rosas y el general San Martín, que desde su voluntario destierro estaba atento a las vicisitudes por las que pasaba su patria. En agosto de 1838 ofrece sus servicios a Rosas. Este le responde que no cree necesario su regreso al país, y a partir de ese momento cultiva con esmero la relación del ilustre general. Le ofrece el cargo de embajador en Perú, que San Martín, muy digno, no acepta porque no podría desempeñarlo con la independencia y ecuanimidad necesarias, dados los múltiples afectos que allí tenía y los favores recibidos de ese país, y luego, en sus mensajes a la Legislatura, hace elogiosas referencias al ilustre Libertador. San Martín, sensible a las muestras de aprecio de Juan Manuel de Rosas, le escribe varias veces con gratitud. El 23 de enero de 1844, al redactar su testamento, dispone en la cláusula tercera: «El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la independencia de América del Sur le será entregado al general de la República Argentina Dn. Juan Manuel de Rosas, como prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República, contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla» ³². Es obvio que se refería al bloqueo francés de 1838-1840. Con motivo de la intervención conjunta franco-inglesa, presta servicios señalados a la Confederación, al indicar en sus cartas al comerciante inglés J. F. Dickson y luego al ministro francés Bineau, la necesidad de cambiar la política seguida, y la imposibilidad de obtener lo que se proponían por medios coercitivos, dada la firmeza del gobernador de Buenos Aires. Posteriormente felicita a Rosas por el levantamiento del bloqueo; la última carta de éste, fechada el 15 de agosto de 1850, no llegó a su destino, pues el Libertador había muerto el 17 de agosto ³³.

³¹ Los decretos respectivos en *La Gaceta Mercantil* del 28 de abril de 1838. Véase COLLI, *Rosas, cit.*, pp. 101 a 109.

³² «El testador ha sentido íntima satisfacción por la viril conducta de Rosas ante los agravios inmerecidos a la soberanía de su patria», dice Villegas Basavilbaso, quien recuerda las siguientes palabras de San Martín: «Sobre todo tiene pra mí el general Rosas que ha sabido defender con toda energía y en toda ocasión el pabellón nacional... Por esto después del combate de Obligado, tentado estuve de mandarle la espada con que contribuir a defender la independencia» (BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO, *Significación moral del testamento de San Martín*, en *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos*, año II, n.º 3, Buenos Aires, 1941, p. 334).

³³ Carta de San Martín en COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del archivo de San Martín*, Buenos Aires, 1910, t. X, pp. 119, 25 a 128. DRAGO, *El bloqueo, etc.*, cit., t. VII, p. 49; t. VIII, p. 71; 205; t. IX, p. 19.

II. -- INTERVENCION ANGLOFRANCESA

La Convención Mackau deja a Rosas en libertad de acción para continuar la lucha en la Banda Oriental. Rivera busca el apoyo de Brasil, mediante el proyecto de formar una federación, en la cual ocuparía el cargo de virrey. Asimismo, procura la paz con Rosas, y pide la mediación del ministro inglés, Mandeville. Este, con habilidad suma, aprovecha la oportunidad y logra concertar tratados ventajosos para Inglaterra. La mediación proyectada no prosperó. Las bases presentadas por Rosas, reconocimiento de Oribe como presidente del Uruguay y destierro de Rivera, eran inadmisibles para éste; además era ridículo llamar presidente del Uruguay a Oribe, que en esos momentos era jefe del ejército argentino que perseguía a Lavalle en el interior de nuestro país. Pero los tratados quedaron en pie, adoptándose uno firmado por el ministro uruguayo Ellauri en Londres en agosto de 1842³⁴.

Ante un decreto de Rivera que obligaba a los barcos que navegaban por el Uruguay a presentarse en el puerto de Higuieritas, Rosas decretó en enero de 1841 el bloqueo de Montevideo, y designó como jefe de la escuadra al almirante Brown. El 29 de marzo la escuadra argentina se sitúa frente a Montevideo y saluda la plaza con 21 cañonazos, en prueba de que no se iba a luchar contra el Estado Oriental³⁵. Veamos en tanto la actitud de las potencias europeas. En Inglaterra forma gabinete R. Peel (setiembre de 1841) y es su ministro de Relaciones Exteriores lord Aberdeen. Este busca un acercamiento con Guizot, que en esos momentos aconsejaba a sus agentes en el Plata la más completa neutralidad, y hasta ordenó al almirante Massieu de Clerval obtener por la fuerza el retiro de voluntarios franceses del ejército de Rivera. Asimismo, en sus instrucciones al conde Alejandro de Lurde, designado para actuar juntamente con Mandeville en Buenos Aires, le prescribe mantener relaciones cordiales con Rosas, evitar la intervención en las luchas internas y señalar que, sin desconocer el derecho de Buenos Aires a la guerra, ambos gobiernos mediadores sostenían su interés por la protección de sus súbditos y la independencia de la República Oriental. Hasta tanto llegara el conde de Lurde, Mandeville debía comenzar las gestiones para

³⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *División nacional, Bloqueo francés*, S. X. 1, 3, 9. CADY, *La intervención*, etc., cit., pp. 113 a 115. Los tratados habían sido negociados por Mandeville, quien se trasladó a Montevideo a fines de 1841; a consecuencia de ello pareció mejorar la situación del gobierno de Montevideo, que se sintió apoyado por el ministro inglés. Posteriormente, en 1844, la tibieza de Mandeville al reclamar de Rosas la cesación de la lucha provoca el disgusto del gobierno de Montevideo, que le crea una situación embarazosa a Mandeville al dar a conocer las cartas de éste al ministro uruguayo Vidal (V. CADY, cit., y JOSÉ LUIS BUSTAMANTE, *Los cinco errores capitales de la intervención anglo-francesa en el Plata, Montevideo, 1849*. Hemos utilizado la edición «Solar», Buenos Aires, 1942, pp. 365-367. VICENTÍ ... L. IÓPFZ. *Manual de la historia argentina*, Buenos Aires, 1936, p. 522).

³⁵ RATTO, *Historia de Brown*, cit., t. II, p. 181. Rivera se dispone a burlar el bloqueo, en 1842, para enviarse auxilios a Ferré. Con mucho secreto se prepara una flotilla al mando de Garibaldi. Esta debía ir, no por el Uruguay, sino por el Paraná, lo cual era una maniobra muy audaz. En junio salen de Montevideo y logran pasar por Martín García mediante un ardid. Brown, despistado al principio, va en su persecución. Los marinos de Garibaldi deben abastecerse en el camino y los desmanes de la soldadesca justificarán el calificativo de piratas que se les dio. Capturan a unos barcos mercantes y llegan hasta Costa Brava. Allí vara una de las naves y son alcanzados por Brown, que los derrota completamente (15 y 16 agosto 1842), y después de incendiar sus barcos, Garibaldi se salva por tierra con los hombres que le quedan (V. CARLOS F. BARRAZA, *Brown y Garibaldi*, en *Anuario de la Sociedad de Historia Argentina*, volumen IV, 1942, Buenos Aires, 1943, pp. 160-197. GÁLVEZ, op. cit., p. 413; CAILLET-BOIS, *Los marinos durante la dictadura*, Buenos Aires, 1935, pp. 107-123; RATTO, *Brown*, t. II, pp. 236 a 249).

la pacificación de la Banda Oriental. Rosas afirma que sus compromisos con Oribe lo obligan a sostener la guerra hasta el triunfo final. En Montevideo urgen a Mandeville para que les dé noticias de la mediación, y posteriormente, ante noticias de importantes triunfos de Rosas, comunican al cónsul inglés que no pueden responder por los daños que puedan sufrir los extranjeros.

En agosto llega el conde Lurde, y después de conferenciar con el ministro uruguayo Vidal, pasa a Buenos Aires y se da comienzo a la mediación con un memorándum conjunto (30 de agosto). Señalan que en Montevideo se desea la paz sobre la base de condiciones razonables, siendo inadmisibles las pretensiones de colocar a Oribe como presidente. El optimismo de Vidal ante las notas de Mandeville es tan grande, que llega a descuidar los preparativos para la defensa de Montevideo. Rosas demora su respuesta hasta el 18 de octubre. Insiste en que no puede tratar con Rivera, a quien califica muy duramente, y dilata la cuestión al someterla a la Legislatura, que, naturalmente, rechaza la propuesta de paz. Arana lo comunica a los mediadores, los cuales en su respuesta dejan entrever la posibilidad de medidas severas para remover los obstáculos a la libre navegación de los ríos, amenaza velada que Arana pasa por alto ³⁶.

En diciembre se producen dos hechos de importancia. El combate de Arroyo Grande, que permite el avance de Oribe en la Banda Oriental hasta poner sitio a Montevideo en febrero de 1843. Comienza así el célebre sitio de Montevideo, que va a durar 9 años. Derrotado Rivera, se le encarga al general Paz la organización de la defensa. El otro es la llegada de nuevas instrucciones de lord Aberdeen. Estas sugerían una política más activa en el Plata, por lo que Mandeville supuso que se enviaban refuerzos, e infunde nuevos ánimos y optimismo al gobierno de Montevideo. Pero los refuerzos no llegan, y el ministro inglés no se cree autorizado ni a desembarcar fuerzas ni a permitir el armamento de los súbditos británicos ³⁷.

Los mediadores, ante el avance de Oribe, dirigen a Rosas una enérgica nota el 16 de diciembre de 1842, en la que dicen que por razones de humanidad y por los perjuicios que causa a los países neutrales, debe concluir la guerra, y reclaman: cesación inmediata de hostilidades entre las fuerzas de la Argentina y uruguayas, y regreso de las mismas a su territorio, en caso de haber pasado las fronteras. Asimismo se indicó a los jefes navales que estuvieran prontos para la defensa de los súbditos en caso de ataque a la capital (Montevideo). Brossard considera que después de las notas anteriores, a las que Rosas replicó con evasivas y luego con la invasión de la Banda Oriental, los mediadores debieron ser más enérgicos ³⁸. Pero es que se habían producido cambios en la manera de encarar la mediación. Lord Aberdeen, que al principio se inclinaba a una acción enérgica, sigue la tendencia de Guizot (influido éste por Mackau, ministro de Marina) y no aprueba la actuación de Mandeville en sus comunicaciones optimistas al gobierno de Montevideo. Actitud similar tiene Guizot para Lurde. El hecho es que, después de la nota del 16 de diciembre, al no tomarse las medidas que ella sugería,

³⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, 1, 3, 10. CADY, *La intervención*, etc., cit., pp. 119-121. SALDÍAS, *Historia de la Confederación*, etc., cit., t. VI, pp. 25-27. Este historiador alude a una escena ocurrida en casa de Rosas para probar la infidelidad de Mandeville, quien remitía a Rivera los informes que podía obtener dada su intimidad con el dictador. No obstante lo afirmado por Saldías, posteriormente serán los uruguayos quienes tacharán a Mandeville de ser un espía de Rosas; es innegable que en algunas ocasiones Mandeville ha dado cuenta a Rosas de importantes informes que le eran transmitidos por el cónsul inglés en Montevideo. Las instrucciones a Massieu de Clerval en BROSSARD, *Rosas*, etc., cit., p. 150, nota; etc.

³⁷ CADY, *La intervención*, etc., cit., p. 122.

³⁸ BROSSARD, *Rosas*, etc., cit., p. 161. BUSTAMANTE, *La intervención*, etc., cit., p. 19.

la posición de Rosas se fortaleció³⁹. Es curioso que mientras los diplomáticos acataban las instrucciones y cedían en sus exigencias, los jefes navales actuaban con energía, realizaban actos de verdadera hostilidad, basados en el escaso poder de la flota de Brown. Un primer incidente se había producido el 13 de enero (1843) con la nave francesa *Arethuse*, pero por mediación del jefe inglés, se solucionó, reconociéndose la autoridad de Brown como jefe bloqueador. Pero el 7 de febrero llega el jefe inglés Purvis, quien dirige una nota a «Mr. Brown, súbdito británico», recordándole que la neutralidad impide a los súbditos británicos permanecer en las filas de las escuadras beligerantes. Brown, falto de instrucciones para el caso y sin fuerzas para replicar como convenía, se retira. De este modo, pueden desembarcar fuerzas francesas e inglesas para la defensa de Montevideo. Mandeville obtiene que Purvis retire su nota, francamente ofensiva, y poco después Arana le comunica a Brown que puede declarar el bloqueo restringido, a partir del 1º de abril. Se trataba de impedir con él la entrada en Montevideo de armas, víveres y ganado. Mandeville y Lurde aceptan el bloqueo, pero Purvis lo desconoce. Se basa para ello en que la numerosa tripulación británica de las naves bloqueadoras le quita el carácter de regulares y por ende el derecho de establecer un bloqueo legal. No consiente, pues, el derecho de visita en sus naves y le impide a Brown ocupar una isla frente a Montevideo. Rosas salva la dificultosa situación mediante un convenio del 28 de marzo, por el cual se excluye del bloqueo a los buques de ultramar, a condición de que los jefes navales garantizaran que no aprovisionarían a Montevideo ni efectuarían comercio de cabotaje.

El día fijado para iniciar el bloqueo (1º de abril) Oribe ordena por bando castigar con pena de muerte al extranjero que se sorprendiera en las filas contrarias. Purvis toma represalias. Reclama por la captura de 200 barriles de pólvora en la isla de las Ratas; luego prohíbe todo movimiento de la flota de Brown hasta la revocación del bando de Oribe (lo que éste hace poco después); finalmente, el 29 de abril, para evitar la acción de unos lanchones argentinos que se proponían dificultar a las fuerzas de Garibaldi en su intento de fortificar la isla de las Ratas, propuso una suspensión de hostilidades. Brown, viendo así dificultadas sus acciones como jefe bloqueador, regresa a Buenos Aires después de abastecer a los sitiadores. La actitud de Purvis es censurada por el ministro Mandeville, pero Purvis insiste en que cumple las instrucciones que se le dieron. Además, los súbditos británicos piden al almirante y a Mandeville medidas enérgicas, recordándole a éste su promesa de evitar que las fuerzas federales entraran en Montevideo.

Los mediadores se dirigen a Rosas (16 de marzo) y le piden que no realice operaciones contra Montevideo; en ese caso las tropas desembarcadas volverán a las naves. El gobernador responde negativamente, y después de señalar su justo derecho a responder a la guerra que ha provocado Rivera, señala las reiteradas agresiones de la flota inglesa, que los ministros mediadores no deben tolerar, queja ésta que Arana repite en nota del 8 de mayo. Por ello, Lurde escribe al almirante Massieu de Clerval indicándole que se abstenga de seguir la conducta antineutral de Purvis. En cuanto a Mandeville, ante sus infructuosos esfuerzos para contener a Purvis, y presionado por Arana para que declare si el almirante actúa dentro de sus instrucciones o si las está sobrepasando, termina por admitir que la conducta de éste no se ajusta a lo prescripto, y por lo tanto los antecedentes del caso deben pasar a S. M. B., única autoridad ante quien es responsable el almirante. Asimismo, protesta, apenado, de la actitud de Arana, al manifestar que «el gobierno de Buenos Aires no puede ofrecer ninguna garantía

³⁹ CADY, *La intervención, etc., cit.*, pp. 124-126.

efectiva, ni a las personas de los súbditos británicos, sin poner en peligro la existencia de la República y la tranquilidad de los otros habitantes de este país, y que son absolutamente necesarias explicaciones satisfactorias de parte del ministro de S. M. para ello». Arana insiste en que las satisfacciones que desea son saber concretamente cuáles son las instrucciones y si Purvis actuó dentro de ellas o se apartó temerariamente de las mismas. Mandeville debió reconocer que el almirante se había excedido ⁴⁰.

Empero, hay otros rozamientos que no tienen por causa las actitudes de Purvis. A mediados de mayo, los súbditos británicos reclaman porque algunos artículos de la *Gaceta* daban a entender que se los haría responsables de los actos del mencionado almirante. Arana le dice a Mandeville que el gobierno no puede seguir la misma política de protección a los británicos, porque éstos dan frecuentes motivos de quejas con su decidida adhesión a los unitarios y Rivera, y el regocijo por sus triunfos. Mandeville, disgustado, rechaza (en nota del 30 de mayo) esa queja vaga de Arana contra la mayoría de los británicos, queja que no había formulado nunca, y manifiesta que la protección del gobierno debe brindarse a todos por igual, a lo menos hasta que sea acusado y juzgado por el tribunal que corresponda. La respuesta del gobierno se demora casi un mes, y en ella se limita a decir que es notoria la actitud hostil de muchos británicos, sin que ello dé lugar a proceso; y que, sin negar a todos la debida protección, el gobierno entiende que la «protección decidida» que siempre dio a los ingleses sólo puede continuarla a los que sean merecedores de ella. Mandeville acusa recibo, y el 3 de julio, en tono ya algo seco, se limita a decir que nada tiene que agregar a sus opiniones de la nota del 30 de mayo ⁴¹.

Se acentúa la desavenencia, por una nota conjunta de Mandeville y Lurde, del 19 de julio, en la que piden que las fuerzas de la Confederación no participen en los actos de crueldad que se dice han cometido los sitiadores contra unos extranjeros prisioneros. Arana replica, el 8 de agosto, que estos hechos denunciados por los jefes navales son probablemente falsedades difundidas por los unitarios y carentes de fundamento. En la nota a Lurde agrega, además, su descontento por los actos antineutrales de Clerval, y por el enrolamiento de franceses contra Rosas, en la llamada legión francesa. Expresa que usan bandera y cucarda de Francia, sin que nada se haya hecho para impedirlo, aunque se contrarían disposiciones expresas del Rey ⁴². En esos momentos, el ministro argentino, Moreno, solicitaba en Londres el traslado de Purvis, lo que consigue finalmente, y el almirante inglés sale de Buenos Aires el 27 de junio de 1844.

A su vez el ministro francés experimentaba mayores dificultades por la acción desplegada por sus súbditos. En Montevideo se habían formado a principios de 1843 la legión francesa y la legión italiana (ésta al mando de Garibaldi). El cónsul Pichón, obedeciendo órdenes de Guizot, quiere desarmar la legión, pero se oponen el almirante Clerval y el conde Lurde. Amenaza el cónsul con retirar su protección a los franceses que no dejen las armas y en enero de 1844, al no ser obedecido, arrió el pabellón y se retiró a un barco francés. Al mes siguiente llegaba un nuevo jefe naval, el almirante Lainé, con instrucciones categóricas

⁴⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1, 3, 10. CADY, *La intervención*, cit., p. 130. Tte. Cnel. E. RAMÍREZ JUÁREZ, *Conflictos diplomáticos y militares en el Río de la Plata, 1842-1845*, Buenos Aires, 1938, pp. 40-45. El bloqueo fue reanudado el 19 de junio de 1843 e interrumpido por una semana en diciembre, debido a que Purvis hizo pesar sobre la escuadra argentina la medida tomada por Oribe de prohibir la introducción de cueros en Montevideo. La mediación de Mandeville hizo que Purvis retirara su medida (V. RATTO, *Historia de Brown*, cit., t. II, p. 258).

⁴¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1, 3, 10.

⁴² *Id. ibid.*

para el desarme de la legión francesa; el 10 de abril les intima el desarme. y los legionarios franceses, renunciando a su nacionalidad, se incorporan a los batallones 2 y 3 de la Guardia Nacional⁴³.

La situación se complica por desavenencias con el Brasil. La política de amistad entre Rosas y el gobierno brasileño se evidenció en 1842, cuando, ante los rumores de una defección de Brown, Brasil ofreció su escuadra⁴⁴. Posteriormente, se disponen a concertar una alianza para la acción común contra los riveristas y los revolucionarios de Río Grande. Tomás Guido, ministro en Río, firma un tratado en este sentido el 24 de marzo de 1843, que Rosas no ratifica. El disgusto que esto provoca, y ciertos rozamientos a causa del bloqueo, originan una interrupción de relaciones por el retiro del ministro brasileño en Buenos Aires, Ponte Riveiro (30 de setiembre de 1843). Actitud similar debía adoptar Guido, quien actúa en Río, en momentos en que se planeaba el envío de la misión Abrantes para preparar la acción combinada de Brasil y las potencias europeas contra Rosas. Ante las explicaciones verbales y luego escritas, Guido retiró su pedido de pasaporte.

Dada la situación difícil por que pasaba, el gobierno de Montevideo envía a Europa, para buscar ayuda, a Florencio Varela. Este sale en agosto de 1843. En Inglaterra no tiene éxito, pues lord Aberdeen, después de varias entrevistas, le dice que Inglaterra no se apartará de la línea de estricta neutralidad. En Francia tiene más éxito, y Thiers, en la Cámara, lleva rudos ataques a la política de Guizot. Este afirma que cumple el tratado de 1840, y que estaba en su derecho al desnacionalizar a los legionarios, a los cuales se aseguró adecuada protección mediante un tratado del cónsul Pichón con Oribe, e insiste en la inconveniencia de mezclarse en las luchas civiles. Pero los comerciantes británicos de ambas orillas del Plata se veían grandemente perjudicados por el bloqueo y sus consecuencias, y el cónsul uruguayo en Londres, O'Brien, consigue reunir a fines de 1844 diez memoriales de importantes centros industriales, que solicitaban se procurase limitar las restricciones del comercio en el Plata y se asegurase el acceso al Paraguay y mercados del interior. El gabinete inglés termina por admitir la posibilidad de una mediación, siempre que se hiciera «con la participación de las tres potencias más interesadas en la terminación de la guerra: Gran Bretaña, Francia y Brasil». Este último país ya había empezado una política hostil al gobierno de Buenos Aires con el reconocimiento de la independencia del Paraguay y la ayuda para la defensa del mismo. En noviembre de 1844 llega a Londres el vizconde Abrantes para tratar una acción conjunta. El primer ministro inglés acepta la idea, pero señala que debe darse intervención a Francia y removerse los motivos de diferencia entre Brasil y Gran Bretaña, referentes a la renovación de algunos tratados. Guizot es sorprendido por el proyecto de mediación que le envía el ministro inglés. Tanto a él como a Mackau les era difícil actuar apartándose de la convención de 1840; de ahí la reticencia con que habían recibido a Abrantes. Pero las relaciones con Inglaterra no eran muy cordiales, y ésta era una oportunidad para llegar a un nuevo entendimiento; además, en las Cámaras, algunos diputados, influidos por Florencio Varela, insistían en la intervención;

⁴³ CADY, *La intervención*, etc., cit., pp. 134, 135. Los antecedentes e incidencias producidos por la actitud del cónsul y los legionarios están detalladamente expuestos en P. CLAUDIO MARÍA BRACONNAY, *La Legión francesa en la defensa de Montevideo*, Montevideo, 1943, pp. 22 a 96.

⁴⁴ Los rumores sobre tal defección se basaban en los intentos frustrados realizados. RATTO en su *Historia de Brown* (t. II, pp. 212 y sigs.) relata la entrevista que con él tuvieron unos representantes del gobierno de Montevideo, pero sin conseguir vencer la adhesión de Brown hacia el gobierno de Buenos Aires.

se agregaba a ello la presión de O'Brien, de Ouseley y del conde de Lurde, que había llegado en enero. Acepta finalmente, pero manifiesta el deseo de que Brasil tenga un papel secundario, en previsión de las complicaciones que podían sobrevenir. Eso era justamente lo que Inglaterra deseaba. Para esta nueva acción no hay un plan definido, pues sólo se había hablado de una «mediación neutral armada»; se dijo que lo referente a la navegación de los ríos sería tratado sólo en forma accidental y no se insistiría demasiado enérgicamente en el acceso al Paraguay. Además, al ministro inglés se le indicaba que no debía permitir la participación activa de Brasil en la empresa. Inglaterra designa como ministro en Buenos Aires a Guillermo Gore Ouseley, y Francia al barón Deffaudis, como enviado extraordinario. Asimismo es nombrado ministro plenipotenciario de Francia J. Durand de Mareuil.

Entretanto en el Plata los acontecimientos se precipitan. Brown comunica el 16 de enero (1840) que el bloqueo parcial se transforma en riguroso. El almirante francés manifiesta que no lo reconocerá hasta recibir nuevas instrucciones de su gobierno. El capitán inglés Pasley, que lo había reconocido, reclama después para sus barcos la excepción del bloqueo riguroso por un tiempo igual al solicitado por los franceses. Asimismo, en Buenos Aires, Mandeville había entablado conversaciones sobre la fecha de la aplicación del bloqueo. Brown pide instrucciones antes de responder a los jefes navales, y Arana le da los argumentos que debía emplear en las respuestas. Constituyen un vivo alegato que, como dice acertadamente el capitán Ratto, debió plantearse por vía diplomática, a menos que se quisiera poner de relieve que eran las armas y no la diplomacia quienes habían de terciar en la contienda. En la respuesta Brown debía señalar que el bloqueo riguroso era un derecho reconocido a todo beligerante que no se puede desconocer sin violar los principios del derecho internacional o la neutralidad; querer coartar ese derecho o demorar su reconocimiento es afectar la soberanía del país que lo ejerce. Además, debía señalar lo ofensivo de la demora en responder a la nota de Brown (trece días). Los jefes de los barcos de Estados Unidos, Brasil y Cerdeña habían solicitado la misma excepción que Francia. Ante las respuestas que Brown les envía (13 de febrero), tanto Pasley como Lainé se sienten molestos. Pero el encargado de negocios de Francia, barón J. de Mareuil (llegado el 10 de febrero), y el ministro Mandeville, habían comunicado a los respectivos jefes navales que Rosas estaba en su derecho al transformar el bloqueo parcial en riguroso. Lo reconocen entonces, con reticencias, a partir del 30 de abril y rechazan la interdicción de comunicarse con las plazas sitiadas. Lainé agregaba que se proponía recibir libremente en sus barcos a todas las personas que solicitaran la protección de su pabellón⁴⁵.

En abril llega a Montevideo el ministro mediador inglés, Guillermo Gore Ouseley, y en junio el nuevo jefe naval inglés, Samuel Hood Inglefield⁴⁶. Se

⁴⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1, 10, 8. RATTO, *Historia de Brown, cit.*, t. II, pp. 290-298. RAMÍREZ JUÁREZ, *Conflictos diplomáticos, etc., cit.*, p. 65. CADY, *La intervención, etc. cit.*, p. 164. Anteriormente se habían producido otros rozamientos por la negativa del almirante francés a permitir la visita a los barcos franceses, por lo que Brown decía en su nota a Arana que de ese modo el bloqueo era nulo, y por lo tanto no era justo impedir la entrada a los otros barcos. Eso es justamente lo que afirman los demás jefes navales al negarse a reconocer el bloqueo riguroso.

⁴⁶ Su designación fue conocida anticipadamente por una carta afectuosa de Mandeville a Manuelita Rosas, del 8 de agosto de 1845, en la que, entre otras cosas, le habla de la misión Deffaudis y del envío de Inglefield. Se había pensado, dice, primero en Herbert, pero como se lo sabía amigo de Rosas, se resolvió no hacerlo. Agrega Mandeville que precisamente por esa amistad, a él se lo había hecho regresar de Buenos Aires. Manuelita en su respuesta le manifiesta que siempre se los recuerda (a él y a Herbert) con cariño (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1, 3, 10).

sabía, además, que estaba en camino el barón Deffaudis, enviado de Francia. El volumen de las escuadras en el Río de la Plata, dice Ratto, probaba que la intervención final estaba próxima⁴⁷. En tanto, Brown, cuyas fuerzas eran insuficientes, recibe orden de regresar a Buenos Aires. Pero se oponen los jefes navales extranjeros, con la pretensión de que previamente deben licenciar a los marinos ingleses y franceses. Brown ofrece hacerlo al llegar a Buenos Aires. No tiene respuesta, y entonces se dispone a partir, pero su marcha es interrumpida por la fuerza y su flota es apresada por la anglofrancesa (2 de agosto de 1845). Brown y demás oficiales son llevados a Buenos Aires. Esta acción, verdadero robo de la escuadra, facilitó a los anglofranceses el dominio de las aguas del Paraná⁴⁸. El gobierno de Montevideo, después de la pérdida de la flotilla en Costa Brava (1842), había organizado otra que, al mando de Garibaldi y del griego José Cardasi, sostuvo algunas escaramuzas con los barcos de Rosas, para impedir el comercio del Buceo. A mediados de 1844, Cardasi consigue llegar hasta Corrientes. Pero una acción mayor es la desplegada en 1845. Con buques apresados y tripulados por extranjeros, los interventores, verdaderos beligerantes ya, refuerzan la escuadrilla de Garibaldi, que se dispone a ocupar el Uruguay, con el fin de levantar la campaña y obtener ganado. A fines de agosto toma la Colonia, y en seguida Martín García, pero es rechazado en Paysandú. En estas primeras acciones, sus marinos, al desembarcar, cometen depredaciones y saqueos que comenta indignada la prensa de Buenos Aires. Posteriormente un convoy que envía desde Salto es atacado en Paysandú, capturado un barco y confiscada una abultada correspondencia que permite conocer el fracaso de su plan.

La flota aliada anglofrancesa planea otra expedición de mayor envergadura, para abrirse paso por el río Paraná, como veremos luego.

Ouseley, según dijimos, llega a Montevideo el 27 de abril, un mes después del desastre de Rivera en India Muerta; y es recibido en Buenos Aires el 8 de mayo (El día anterior Mandeville se había despedido de regreso a Inglaterra). Moreno ya había anticipado que Ouseley venía dispuesto a tratar solo, dado que estaba en condiciones mejores para ser escuchado por la falta de ambiciones o miras ocultas por parte de Inglaterra; a su vez, Guido también informaba que el mediador inglés estaba decidido a hacer la paz. El 10 de mayo Ouseley presenta en forma confidencial un memorándum en el que habla de la independencia del Uruguay, pide el cese de las hostilidades y retiro de las tropas argentinas. Después de una serie de conferencias, el 21 de mayo fija las siguientes bases, que en su entender eran las que sostenía el gobierno de Buenos Aires:

1) El gobierno reconoce tan completamente como el de S. M. B. la independencia del Uruguay; 2) el gobierno de Buenos Aires repudia toda intervención en el gobierno interno del E. Oriental; 3) bajo ciertas condiciones procurará la salida de sus tropas; 4) asimismo será levantado el bloqueo; 5) será asegurada la seguridad personal de los refugiados políticos mientras duren las negociaciones hasta la paz definitiva; 6) las condiciones para los tres últimos puntos citados serán referidas a la discusión con Oribe; 7) respecto al bloqueo, el go-

⁴⁷ Ratto, *Historia de Brown*, t. II, p. 303.

⁴⁸ Previamente había ocurrido un incidente con Oribe, pues los almirantes francés e inglés le habían exhortado a una suspensión de hostilidades, bajo amenaza de bloquear el Buceo y Oribe rechazó tal demanda y protestó porque no se le dió el tratamiento de Presidente (V. Ratto, *Historia de Brown*, t. II, pp. 310, 323, 329. Este autor, al condenar el «robo» de la escuadra argentina, señala que no es posible explicar la actitud de Rosas al permitir que las cosas llegaran a ese extremo. Debió, tal como lo hizo anteriormente, ordenar el regreso de la escuadra para evitar esa situación desairada a su comandante. Cfr. RAMÍREZ JUÁREZ, *Conflictos diplomáticos, etc., cit.*, p. 89; GÁLVEZ, *Vida, etc., cit.*, p. 456).

bierno de Buenos Aires insiste en su reconocimiento como medida previa a toda negociación. Arana formula algunas aclaraciones. Dice que el artículo primero da a entender que el gobierno ha querido desconocer tal independencia; insiste en el previo reconocimiento del bloqueo y en que el retiro de las fuerzas se hará cuando Oribe declare que no le son necesarias. Agrega finalmente que la mediación de Brent, ya aceptada, debía tener precedencia⁴⁹.

Ouseley no admite la mediación de Brent; estaba disgustado por la intervención de éste, además de que ya se había fastidiado por unas notas de las legaciones de Estados Unidos, Portugal y Bolivia en que pedían explicaciones sobre las actividades de los cruceros británicos en Montevideo. En cuanto a la nota de Arana, manifiesta que, ante la inminente llegada del mediador francés, es conveniente suspender las conferencias. El 6 de junio el barón Deffaudis presenta sus credenciales.

No obstante que el 28 de mayo se produjo esta interrupción de las negociaciones por parte de Ouseley, Arana, al responder el 15 de julio a una nota de los mediadores, se refiere a una conferencia realizada el 2 de junio con Ouseley y Brent. Ouseley responde que sus recuerdos a este respecto están en contradicción con los de Arana, por lo que sólo pueden remitirse a las notas oficiales. Arana, con tono severo, le envía un resumen de la citada conferencia tomado por el oficial mayor, Ildefonso Ysla. Según éste, se dio a la conferencia carácter confidencial y se presentaron las siguientes bases: reconocimiento del bloqueo, reconocimiento de Oribe y su entrada en Montevideo como presidente; retiro de las tropas auxiliares y de la escuadra cuando lo disponga Oribe; perdón general y clemencia para los emigrados políticos. Cady, tan bien informado y tan objetivo, dice: «El *Archivo Americano* informa sobre una conferencia secreta, celebrada el 2 de junio, en la que Ouseley aceptó las condiciones de Arana. Pero esto no encuentra corroboración ni en Londres ni en Washington. Debe suponerse que se trata de una invención de Rosas y parte de su ignominioso plan de arrojar toda la culpa de la intervención a los franceses»⁵⁰.

Después de la llegada de Deffaudis, Arana insiste en concertar una conferencia con Brent para el 14 de junio, pero Ouseley le responde que según sus instrucciones no puede tratar con otro agente más que Deffaudis. El 17 de este mes, Deffaudis, en nombre suyo y de su colega, pide la suspensión de las hostilidades, por razones de humanidad. En su respuesta, Arana persiste en el reconocimiento previo del bloqueo y en que se tenga en cuenta la mediación de Brent. Los mediadores reiteran el pedido anterior, y el 8 de julio dirigen una enérgica nota. Le reprochan a Arana la falta de respuesta a la nota del 24 de junio en la que reiteraron el pedido de suspensión de hostilidades y exigen la evacuación del territorio oriental por las tropas argentinas y el retiro de la escuadra. Fundan su intervención: 1º En los tratados de 1828 y 1840 sobre la independencia del Uruguay que Rosas desconoce al intervenir en cuestiones internas (Si es verdad que Rivera provocó la guerra, su derrota y salida de la Banda Oriental prueban que la continuación de Rosas en la contienda es para ponerlo a Oribe en el go-

⁴⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1, 3, 10. RAMÍREZ JUÁREZ, *Conflictos diplomáticos*, etc., cit., pp. 72, 75. En efecto, el ministro de los Estados Unidos, Mr. Brent, había ofrecido su mediación el 11 de abril, pero se aplazó su consideración ante la noticia de la llegada del comisionado británico. CADY, *La intervención*, etc., cit., pp. 164, 165; SALDÍAS, *Historia de la confederación*, cit., t. VI, pp. 193 y siguientes. Respecto a la mediación Brent, en la que tanto insistió Arana, C. PEREYRA, en *Rosas y Thiers*, cit., la califica de «superfluidad», pp. 175 a 177.

⁵⁰ CADY, *La intervención*, etc., cit., p. 166, nota. Sobre la conferencia, ver las notas de Arana en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1, 3, 10, y SALDÍAS, op. cit., t. VI, p. 197.

bierno). Ni Gran Bretaña ni Francia pueden reconocer a un presidente de la República Oriental elegido en presencia de las tropas argentinas. En cuanto al honor de la Confederación, puede considerarse satisfecho con las acciones realizadas y la devastación causada; 2º razones de humanidad, para evitar las crueldades del ejército sitiador; 3º los perjuicios al comercio.

Arana replica con la nota del 15 de julio, ya mencionada; insiste en el reconocimiento del bloqueo y rechaza el virtual ultimátum de Ouseley de que su actitud daría lugar a la repulsa de toda tentativa de paz. Tres días después responde a la exigencia de Ouseley de que se dé contestación a la nota del 8 de julio, diciendo que el gobernador está muy ocupado con la guerra, que su apremio es injustificado, y reclama, además, porque nada dice sobre el reconocimiento del bloqueo. El 21 de julio solicita Ouseley se dé respuesta precisa a sus notas acerca de la suspensión de hostilidades y manifiesta que la insistencia de Arana en las mismas exigencias (mediación Brent y reconocimiento previo del bloqueo), que ellos habían declarado inaceptables, mostraba su poco deseo de conciliación. Decididos a la ruptura, emplazan al gobernador para retirar sus fuerzas en el término de 10 días; de lo contrario, piden se les expidan sus pasaportes⁵¹. En esos momentos estaba por producirse la captura de la escuadra argentina (agosto de 1845). Como llegara la aprobación del gobierno inglés a la conducta de Pasley, Arana se dirige a Ouseley, el 30 de julio, manifestando que dicha aprobación sólo pudo hacerse por la inexactitud de los informes que se enviaron a Londres. Ouseley acusa recibo el 31, y difiere la respuesta para su regreso de Montevideo, adonde se dirige con Deffaudis, dejando al secretario Leason Bell a cargo del consulado. Arana, el 4 de agosto les solicita explicaciones. porque después de pedir los pasaportes (el 21, concedidos el 30) en la nota del 31 afirman los comisionados que su traslado a Montevideo es temporario, y además reclama por la afirmación de éstos de que la «posición del gobierno está alterada». Estos, a su vez, llegados a Montevideo, dirigen una nota al gobierno, el 4 de agosto, en la que expresan que el objeto de su misión es mantener la independencia de la República del Uruguay⁵². Como Rosas no responde al ultimátum del 21 de julio, los mediadores, de acuerdo con su plan, declaran el bloqueo el 18 de setiembre de 1845. Esta medida fue tomada sin entusiasmo, porque no se tenía fe en su eficacia coercitiva y era resistida por la opinión de numerosos súbditos franceses y británicos; se planeó, además, una expedición por el Paraná para dar salida a los productos guardados en Montevideo y hasta se pensó en reconocer la independencia del Paraguay como un medio de hostilizar a Rosas⁵³.

La declaración del bloqueo provocó, naturalmente, un estrechamiento de las filas en torno a Rosas. Este, ante los rumores que circulaban en Montevideo, a los que se hacía referencia en la declaración del bloqueo, según los cuales en

⁵¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1, 3, 10 y leg. 1, 4, 11. RAMÍREZ JUÁREZ, *Conflictos diplomáticos, cit.*, p. 78. BUSTAMANTE, *Los cinco errores, etc., cit.*, pp. 57 y sigs. CADY, *op. cit.*, p. 169.

⁵² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1, 3, 10. BUSTAMANTE, *op. cit.*, pp. 61 y sigs. RAMÍREZ JUÁREZ, *op. cit.*, p. 83. Guizot, en su deseo de restablecer las relaciones, había enviado algo antes de que saliera Deffaudis al capitán Page, ex edecán de Mackau, con la misión de explicar a Rosas que el gobierno francés no tenía la intención de afectar sus derechos ni su poder. Recordemos que también estaba en Buenos Aires como ministro plenipotenciario francés, Mareuil. Lógicamente, esto complica mucho las cosas. El ministro inglés recelaba de Page, y llegó a manifestar que había sido sobornado por Rosas para demorar las hostilidades anglofrancesas en su contra. CADY, *op. cit.*, p. 168.

⁵³ BUSTAMANTE, *Los cinco errores, etc., cit.*, p. 77. El ofrecimiento de Ouseley a López sobre el reconocimiento de la independencia del Paraguay, no fue aprobado por Inglaterra. CADY, *op. cit.*, p. 171.

Buenos Aires actuaba la mazorca en forma desenfrenada, y no se brindaba la debida protección a los extranjeros, obtuvo de los representantes diplomáticos de los Estados Unidos, Portugal, Bolivia y aun de Francia, declaraciones que daban fe de la inexistencia de tales hechos⁵⁴. Poco después se retira el secretario británico, y deja los intereses de sus nacionales bajo la atención del cónsul de Cerdeña, que estaba también a cargo de los intereses de Francia⁵⁵.

En Montevideo se toman una serie de medidas para la defensa; tienen noticias de que Paraguay y Corrientes se disponen a una acción conjunta, y Ouseley escribe a Londres sobre la posibilidad de que se forme un Estado independiente con Entre Ríos y Corrientes. Pero el primer ministro Aberdeen cree que se ha ido demasiado lejos; en noviembre (1845) le escribe que guarde estricta neutralidad, y si el reconocimiento de Oribe es obstáculo para la paz con Rosas, debe tener en cuenta que no hay motivos para impedirle a Oribe el pleno goce de sus derechos de ciudadano⁵⁶.

La expedición planeada por el Paraná se efectúa recién a fines de noviembre. Rosas dispuso que se les cortara el paso mediante el establecimiento de una batería en la vuelta de Obligado. Está a cargo de la defensa allí el general Mansilla, que hace prodigios de valor, pero no puede impedir que la flota franco-inglesa, bastante numerosa, consiga pasar (20 de noviembre de 1845). Después del combate, pasa escoltado por la flota un convoy mercante de más de 100 barcos, que llega a Corrientes y el Paraguay, donde el capitán Hotham conferencia con el presidente López (enero 1846). Este, alentado por la buena disposición que mostraba hacia él el representante de los Estados Unidos, se muestra dispuesto a arreglos con los mediadores anglofranceses, pero sobre la base de que al tratar con Rosas no se limitaran a considerar la independencia del Uruguay sino a incluir el reconocimiento del Paraguay⁵⁷. Aunque Hotham informaba que las posibilidades económicas del Paraguay eran óptimas, Ouseley no se consideró autorizado para tanto. La expedición al Paraná, que regresó en julio de 1846, resultó un doble fracaso. Las naves volvieron casi llenas y las poblaciones recha-

⁵⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X. leg. 1, 3, 10. Rosas había solicitado también al secretario de la legación británica, F. Leason Bell, un informe acerca de tales hechos, pero luego, por mediación del encargado de negocios de Francia, se retiró el pedido para evitarle una situación embarazosa. En cuanto a los demás representantes, SALDÍAS (*Historia de la confederación, cit.*, t. VII, p. 16) incluye entre los firmantes al cónsul de Cerdeña; no así CADY, *op. cit.*, p. 171. En cuanto a Mareuil, en una carta a Arana antes de alejarse de Buenos Aires (23 septiembre 1845) le manifiesta, al respecto, que no tiene quejas de súbditos franceses contra el gobierno; que ignora la existencia de la mazorca y es inexacto que se les hayan retirado las papeletas a los franceses para enrolosarlos luego; que nadie se ha dirigido a él pidiéndole intervención porque se le rehusara pasaporte, si bien sabe que hay orden general de no darlos para Montevideo; que no tiene noticias de que se haya obligado a franceses a firmar peticiones contra su gobierno; que respecto a la carnicería de India Muerta, tiene informes para creer que no es exacto. Publicada en *La Gaceta Mercantil*, 21 de agosto de 1851.

⁵⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1, 4, 11. Antes de la partida de Mareuil, Rosas le entregó un proyecto de tratado para que lo presentase a los mediadores. Las bases del mismo eran más o menos las de siempre. Se insiste en algunos puntos y se incorporan algunos nuevos: restablecimiento del gobierno legal (¿el de Oribe?) en Montevideo, retiro de las tropas argentinas después del desarme y evacuación de las fuerzas francesas e inglesas; retiro de los buques extranjeros que hubiesen entrado en el Paraná o Uruguay; reconocimiento del bloqueo a Montevideo y Maldonado; no se reconoce a los gobiernos de Francia e Inglaterra derecho a intervenir en los asuntos del Plata y se remiten a un tribunal las reparaciones por los daños causados a la Confederación; además de las relativas a devolución de armas, buques, saludo a la bandera, etc. (SALDÍAS, *op. cit.*, t. VII, pp. 18, 19, Cfr. CADY, *op. cit.*, p. 171).

⁵⁶ BUSTAMANTE, *Los cinco errores, etc., cit.*, pp. 82, 95. CADY, *op. cit.*, p. 173.

⁵⁷ Efectivamente, el doctor Juan Andrés Gelly escribe desde la Asunción a su hijo y se refiere al ofrecimiento de Brent para mediar entre Rosas y el Paraguay. Dice que el presidente López la admitiría sólo sobre la base de la independencia del Paraguay, libre nave-

zaban a los extranjeros. La expedición sirvió, pues, para exaltar el patriotismo al mayor grado. A lo largo del Paraná debió repeler los ataques que se hacían desde las orillas. El 9 de enero son atacados en Tonelero, el 16 sufren un rudo tiroteo desde San Lorenzo, y así hostilizados prosiguen seis horas hasta llegar a la costa del Quebracho, para luego proseguir hasta Corrientes. En abril, una nave, *Obligado, ex Federal*, al mando del teniente Fegem, regresa con correspondencia para Inglefield y vara frente a San Lorenzo. Los federales se disponen a tomarla y huyen sus ocupantes, dejando la correspondencia y hasta una bandera de guerra. Al regreso de la expedición, se entabla un nuevo combate en el Quebracho (4 de junio de 1846), en el que sufren serias pérdidas. Otras acciones se libran en la Ensenada y en la Atalaya, donde los atacantes incendian algunos barcos con la carga que contenían. Esto motiva el decreto de Rosas, del 1º de mayo 1846, por el cual establece penas severísimas por «incendiarios» a los autores de hechos semejantes⁵⁸.

La política de los gabinetes europeos sufre en el curso de 1846 una gran variación; triunfan las tendencias conciliatorias, que terminan con el envío de una nueva misión, la de Mr. Hood, que al decir de Brossard vino a caracterizar aún más profundamente la marcha retrógrada de la intervención. Indudablemente que algo ha influido en este cambio la carta de San Martín al comerciante inglés Dickson. En respuesta a una consulta de éste, el ilustre general le manifestó su opinión de que por los medios coercitivos no se conseguiría la pacificación de las dos riberas del Plata. Lord Aberdeen comenzó por ordenar a su agente limitara las operaciones navales a lo estrictamente indispensable (lo que era una reprobación de la expedición al Paraná); junto con Guizot, dispuso que los interventores no garantizaran un empréstito en Montevideo y que la suma facilitada por Ouseley para la flotilla debía considerarse como un préstamo⁵⁹.

En Inglaterra hay una verdadera propaganda contra la mediación (inspirada, se decía, por Mandeville), y ante las críticas en el Parlamento, Aberdeen ordena el retiro de la escuadra de Hotham del Paraná (4 de marzo). Guizot, aunque disgustado al principio por la acción unilateral inglesa, da las mismas órdenes. En esos momentos, T. S. Hood, ex cónsul británico en Montevideo, manifiesta que dada su amistad con Rosas y Oribe, cree que le será posible llegar rápidamente a un acuerdo. Hubo algunas resistencias, se dijo que era el hombre de la casa Baring (En efecto, fue el negociador del empréstito de 1825, cuyos servicios Rosas había dejado de pagar, fundado en las dificultades económicas que le traía el bloqueo). El ministro inglés convence a su colega francés de que el fracaso de la misión Ouseley-Deffaudis se debía a la poca simpatía de que go-

gación del Paraná y como garantía la libertad de Corrientes (Revista de la Biblioteca Nacional, nº 30, Buenos Aires, 2º trimestre 1944). Asimismo Valentín Alsina escribe desde Montevideo a F. Frías que está en París, y le dice que la declaración del Paraguay y la intervención serían los medios de aniquilar a Rosas; en cuando a Bolivia, muestra indecisión y parece inclinarse a la alianza con Rosas (*Ibidem*, nº 26, 2º trimestre de 1943).

⁵⁸ Una descripción completa del combate de Obligado, en RAMÍREZ JUÁREZ, *Conflictos diplomáticos, etc., cit.*, pp. 95 y sigs. SALDÍAS, *op. cit.*, t. VII, pp. 25 y sigs.; 66 y sigs.; RATTO, *Los comodores británicos de estación en el Plata*, Bs. As., 1945, pp. 173 y sigs. y en *Historia de Brown, cit.*, t. II, pp. 337 y sigs.; etc.

⁵⁹ BROSSARD, *Rosas, etc., cit.*, p. 232. CADY, *op. cit.*, p. 211. Lord Aberdeen formuló severas críticas a la actuación de Ouseley, por lo que éste le replicó manifestando que no había actuado con hostilidad contra Rosas, pero que la posición de éste como gobernador de Buenos Aires no le daba derecho a pretender el gobierno exclusivo de la navegación de los ríos, y se refiere a la frialdad experimentada con Urquiza, el cual permitía abiertamente el despacho de naves procedentes de Montevideo con destino a su provincia (CADY, *op. cit.*, p. 224. San Martín a J. F. Dickson (28 diciembre 1845), en *Documentos del Archivo de San Martín*, Bs. Aires. 1911, t. X, p. 125).

zaban ante Rosas, y lo persuade de encomendar a Hood la misión en nombre de los dos países. Guizot aprueba las instrucciones el 5 de mayo de 1846.

Las bases propuestas (similares a las que Rosas dio a Mareuil) eran, en opinión de Brossard, equitativas y moderadas; habían sido calculadas de modo de satisfacer las susceptibilidades del general Rosas. Establecían: 1) Rosas unirá sus esfuerzos a los de las dos potencias para la suspensión de las hostilidades; 2) establecido el armisticio, los plenipotenciarios reclamarán del gobierno de Montevideo el desarme de los extranjeros; 3) al mismo tiempo Rosas evacuará las tropas argentinas; 4) cumplidas las bases 2 y 3, se devolverá Martín García, los barcos argentinos tomados, los buques mercantes y se saludará al pabellón argentino; 5) la navegación del Paraná es reconocida navegación interior de la República Argentina, sujeta a sus leyes y reglamentos, en tanto ocupe las dos riberas del mismo; 6) se reconoce que la República Argentina tiene todos los derechos de paz o de guerra que corresponden a un Estado independiente; se admite la aplicación a Gran Bretaña y Francia, en casos similares, de los principios en que se basaba su desconocimiento de la beligerancia de Buenos Aires; 7) evacuado el territorio y desarmados los extranjeros, se procederá a la elección de presidente según la Constitución y Oribe declara aceptar el resultado; 8) amnistía completa, sin perjuicio de alejar de Montevideo a los emigrados cuya permanencia allí inspirase recelos al gobierno de Buenos Aires; 9) en caso de que el gobierno de Montevideo rehusase desarmar a los extranjeros después que Rosas y Oribe hayan dado su conformidad a las bases, se pondría fin a la intervención europea. En ese caso se pediría a Oribe una amnistía y seguridades para los extranjeros. Luego Aberdeen dio a Hood instrucciones con estas modificaciones fundamentales: 1, que era suficiente la mera aceptación en principio de Rosas y Oribe; 2, sería justo y conveniente levantar de inmediato el bloqueo de Buenos Aires, tan pronto como la propuesta haya sido aceptada por Rosas y Oribe y se haya declarado el armisticio (Rosas hará buen uso de esta frase). Se advierte en las instrucciones que la mediación terminará si el gobierno de Montevideo no acepta las bases, pero nada dice de lo que se hará para imponerlas a la otra parte⁶⁰.

Cuando llega Mr. Hood, la situación en Montevideo es difícil. Se habían producido rozamientos entre los mediadores y Rivera (quien había regresado a la ciudad), pues éste deseaba prescindir de ellos y combinar una acción con Brasil y las provincias del litoral. Asimismo, para aliviar las penurias económicas, los comisionados suscribieron una cuarta parte de un empréstito al gobierno y toleraban tácitamente el comercio clandestino con Buenos Aires. El 26 de julio se celebra en Buenos Aires la llegada de Hood; el *British Packet*, muy hábilmente, da cuenta de la misión, y transcribe las frases finales de las credenciales en las que se habla de la «ansiedad por cultivar buena y amistosa inteligencia con la Confederación Argentina». El 28 de julio Rosas acepta las bases Hood con algunas modificaciones; el 11 de agosto, da también su aprobación Oribe (a quien no vaciló Hood en denominar Presidente del Estado Oriental), también con modificaciones; el 27 del mismo mes, acepta sin modificaciones el gobierno de Montevideo. Terminaba así la misión de Hood, quien debía ahora pasar las bases a los mediadores para que les dieran la forma de tratado. Surge en seguida el problema. Hood, para obtener la aprobación en principio, aceptó dos modificaciones substanciales: levantamiento del bloqueo tan pronto se acordase el armisticio; aceptación del consentimiento de Oribe por la sola firma de

⁶⁰ BROSSARD, *Rosas, cit.*, p. 232; BUSTAMANTE, *Los cinco errores, cit.*, p. 134; CADY, *La intervención, etc., cit.*, pp. 214-219.

Villademoros como «Ministro de relaciones exteriores de la república Oriental del Uruguay». El barón Deffaudis, ajustándose a sus instrucciones y a las de Hood del 5 de mayo (Guizot no había adherido a las modificaciones de Aberdeen ni las conocía), manifestó que no aceptaba ni la fecha estipulada para levantar el bloqueo ni la aprobación por el pretendido ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Oribe ⁶¹.

Este fracaso estaba previsto. Las instrucciones dejaban sin aclarar puntos fundamentales: ¿a quién se reconocía como gobierno de la República Oriental? ¿Quién presidiría las elecciones? Rosas entendía por gobierno a Oribe; los comisionados no habían tratado más que con el gobierno de Montevideo. Sobre este voluntario o involuntario malentendido, obtuvo éxito Hood, pero al darle forma a los tratados, esto debía quedar bien claro. Posteriormente, Arana culpa a los mediadores, del fracaso de la misión Hood, por su resistencia a levantar el bloqueo, y así lo comunica en carta a Aberdeen. Arana se apoya en la frase citada de las instrucciones de Aberdeen a Hood. Pide, por lo tanto, el relevo de Ouseley. El 11 de setiembre Hood comunica a Arana el rechazo de las bases por los mediadores. Rosas, en su respuesta, insiste en la aplicación lisa y llana de las bases Hood, y ante la disparidad de opiniones, manifiesta que los gobiernos de Francia e Inglaterra deben ponerse de acuerdo sobre las instrucciones a sus representantes. La misión Hood dejó el Río de la Plata en la mayor perplejidad, y como único efecto inmediato trajo un debilitamiento de la acción coercitiva; además, se buscó la remoción de Ouseley, Deffaudis y Lainé, del Río de la Plata, cambio precursor de una nueva política en esta cuestión ⁶².

En el Río de la Plata no hay acciones de importancia, fuera de los preparativos guerreros del Brasil, presumiblemente contra Rosas, y la unión de Urquiza y Madariaga. Se está a la espera de lo que hagan las potencias europeas. Los gabinetes de Londres y París se muestran deseosos de terminar este conflicto y la acción conjunta. Guizot se adhiere fácilmente a la propuesta de Palmerston de aceptar algunas de las modificaciones de Rosas a las bases Hood, tal como la relativa a la fecha de levantamiento del bloqueo, pero varía las cláusulas sobre navegación de los ríos, títulos de Oribe, entrega de Martín García y desarme de los extranjeros. Designan a dos nuevos comisionados: Inglaterra, a John Hobart Caradoc, lord Howden, ministro en el Brasil, y Francia al conde Alejandro Colonna Walewski (principios de 1847). No hubo acuerdo para designar un solo comisionado ⁶³. También cambian los jefes navales; Lepredour reemplaza a Lainé y en lugar de Inglefield se designa a Herbert, amigo personal de Rosas. Las instrucciones, similares para ambos, establecían la firma de un tratado, teniendo en cuenta las bases Hood, entre Rosas, Oribe, gobierno de Montevideo, Francia e Inglaterra; si Oribe o Rosas no quieren tratar con el gobierno de Montevideo, puede hacerse entre Rosas (que representa a Oribe) y los mediadores (en representación de Montevideo). En caso negativo, realizar una convención militar, sin dar cabida a reconocimiento de derechos, o bien un armisticio para la elección de presidente.

⁶¹ BUSTAMANTE, *Los cinco errores*, etc., cit., pp. 134-144; BROSSARD, cit., p. 234; CADY, op. cit., pp. 223, 227; GÁLVEZ, op. cit., p. 470.

⁶² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1, 10, 8. BUSTAMANTE, *Los cinco errores*, etc., cit., p. 173.

⁶³ La misión Howden-Walewski ha sido minuciosamente tratada, en sus personajes, antecedentes y desenvolvimiento, en la excelente obra de JACQUES DUPREY, *Un fils de Napoléon 1^o dans les pays de la Plata, sous la dictature de Juan Manuel de Rosas*, Montevideo, 1937. Véase el capítulo «Le déroulement de la mission á Buenos Aires», pp. 85 y sigs. En la p. 129 proporciona una interesante lista cronológica de las entrevistas, conferencias oficiales, oficiosas o secretas, proyectos, contraproyectos, notas y memorándum.

En todo caso debía garantizarse la independencia de la Banda Oriental. A Howden se le prescribía establecer la navegación de los ríos conforme a los usos internacionales. En caso de negativa por el gobierno de Montevideo, se daba fin a la mediación⁶⁴.

La situación en el Río de la Plata es desalentadora para los comisionados: Rosas estaba dispuesto a mostrarse más exigente frente a unos mediadores que sólo coincidían en su deseo de llegar a un acuerdo general⁶⁵. El conde Walewski llega con Lepredour el 6 de mayo (1847), en el vapor *Cassini*. Deja una agradable huella de su paso por Montevideo. El 9 está frente a la ciudad lord Howden, quien cambia de barco, y en el *Firebrand*, del comodoro Herbert, pasa a Buenos Aires. Llega el 10 (un día después que Walewski) y desembarca con Herbert, aunque éste no era diplomático. El 11 de mayo manifiestan que están autorizados a acceder a la modificación propuesta sobre la fecha de levantamiento del bloqueo, y el 14 remiten un proyecto de convención general entre todas las partes. En ella se mencionaba a Oribe como «titulándose presidente» y a Suárez como «presidente provisorio». Arana formula una contrapropuesta el 28 de mayo. Después de protestar por la denominación dada a Suárez y a Oribe, critica la convención propuesta en los siguientes puntos: se dice que el objeto de la convención es poner término a las hostilidades y asegurar la independencia de la Banda Oriental; se admite el derecho de intervención de las potencias europeas; no se reconoce debidamente a Rosas como aliado de Oribe; se deja librado a los jefes navales el desarme de los extranjeros, en lugar de hacerlo el gobierno de Montevideo; se suprime el saludo a la bandera, esencial para satisfacción del honor nacional; se aplica a la navegación de los ríos interiores la ley internacional, en lugar de las de la Confederación; no se establece la reserva de la Argentina para la discusión de los principios en los cuales se basó la intervención; no se mantiene la cláusula de cesación de la intervención en caso de que el gobierno de Montevideo no aceptara el tratado. De acuerdo con estas críticas, presenta un proyecto de tratado entre Rosas y los mediadores, en 8 artículos⁶⁶. Los comisionados señalan las difi-

⁶⁴ SALDÍAS, *op. cit.*, t. VII, pp. 56 y sigs. CADY, *op. cit.*, pp. 227 a 233; BROSSARD, *Rosas, etc., cit.*, pp. 240 y sigs. La gestión de Herbert provoca resentimientos en Montevideo y entre los franceses. Casado con una oriental, no podía ocultar sus simpatías por los oribistas. Era también amigo de Rosas. El 13 de octubre desde Montevideo dirige una expresiva carta a Manuelita. Después, mientras se desarrollan las negociaciones diplomáticas, obtiene de Rosas la devolución de la bandera y del cañón tomados en el *Federal*, de Fegem, a cambio de los cañones argentinos capturados en Obligado. Rosas, sin esperar la llegada de los citados cañones remitidos a Inglaterra, devolvió la bandera, manifestando Arana en la nota de remisión, que «esta amistosa demostración del gobierno argentino al de S. M. B. a nada obliga, quedando ambos (el almirante y lord Howden) en completa libertad para proceder en cuanto a los cañones pertenecientes a la Confederación del modo que mejor les parezca». No se reclamó tampoco la devolución de la bandera tomada por los franceses en Obligado, y que ya había sido remitida a Francia. Este hecho dio motivo a comentarios adversos, pues se creyó que la bandera devuelta era la tomada en las invasiones inglesas (V. RATTO, *Los comandos, etc., cit.*, pp. 205 a 216; c. F. SÁNCHEZ ZINNY, *Manuelita de Rosas y Ezcurra*, Bs. As., 1942. p. 279; DUPREY, *op. cit.*, p. 147).

⁶⁵ No existe en verdad una política bien definida. Juan Andrés Gelly le escribía a su hijo, desde Río, que no se ponen de acuerdo Francia e Inglaterra, pero que ninguno de los dos puede quedar atrás. Posteriormente le manifiesta que el ministro francés está empeñado en que Rosas caiga y el inglés quiere zafarse a todo trance de esta cuestión. Destaca asimismo que las dos potencias desean hacer a un lado al Brasil, por lo cual Walewski pasa de largo por Río, y Howden hace bajar su equipaje (es ministro plenipotenciario en Río) y se reembarca sin comunicar con nadie (Cartas de Juan Andrés Gelly a su hijo y a su nuera, de 26 de febrero, 3 y 30 de abril de 1847, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, n.º 30, 2.º trimestre de 1944).

⁶⁶ BUSTAMANTE, *op. cit.*, pp. 258-277; SALDÍAS, *Historia de la confederación, cit.*, t. VIII, pp. 5 y siguientes.

cultades del proyecto que propone Arana, pues tres de las condiciones que éste señala deben ser referidas a Oribe, y su negativa invalida el tratado. De ahí su propósito de una convención conjunta. Indican que al no aceptarse esa solución, puede arreglarse primero una convención con Oribe, y luego con Rosas; para ello es necesario que este último indique previamente con claridad cuáles son las bases precisas sobre las que habrá de negociar. Manifiestan que su proyecto había sido elaborado teniendo en cuenta las bases Hood y las observaciones formuladas por Rosas; aceptan los comisionados incluir lo relativo al saludo de la bandera; dejar en lo concerniente a la navegación de los ríos el texto de las bases Hood; colocar en un artículo adicional las reservas sobre la aplicación de los principios de la intervención. Arana en su respuesta del 13 de junio insiste en todos sus puntos de vista: «objeto del tratado es —dice— terminar la lucha; no confirmar la independencia de la Banda Oriental; asegurar la navegación del Paraná y Uruguay según las leyes argentinas». «Es evidente —dice Cady— que Rosas obstaculizaba deliberadamente todo acuerdo». Por su parte, el encargado de negocios de los Estados Unidos atribuía el fracaso directamente a Rosas⁶⁷. Este se estableció en Palermo y dejó a Arana la tarea de tratar con los comisionados. De este modo, las negociaciones son lentas, porque cada detalle nuevo debía ser consultado con él; por otra parte, siempre tenía el recurso de alegar que Arana se había excedido y desautorizarlo. Así ocurrió cuando Arana admitió, con respecto al cargo de Oribe, que el gobierno argentino lo reconoce «actualmente» como presidente del Uruguay. En conferencia con Walewski, Rosas manifestó que Arana no podía haber aprobado dicho término. Son muchas las conferencias para tratar de llegar a un acuerdo. La dificultad mayor fue la relativa a la navegación de los ríos. Allí se paralizaron las negociaciones hasta fracasar. El 29 de junio lord Howden anunciaba la ruptura de las negociaciones «por ahora». Saldíás atribuye el fracaso especialmente a las pretensiones del comisionado francés⁶⁸.

Lord Howden debe cumplir la segunda parte de sus instrucciones, o sea la relativa al armisticio con Oribe. Se traslada a Montevideo (donde llama nuevamente la atención la diferencia del trato que dispensa al gobierno de esta ciudad) y propone a Walewski pasar al campamento de Oribe. Se advierte ya una separación en la manera de encarar el problema; Walewski le manifiesta que no se siente autorizado a imponer al gobierno de Montevideo un armisticio con Oribe, si el gobierno no lo encuentra conveniente. El 9 de julio, después de solucionar lo referente a los títulos de Oribe y el gobierno de Montevideo, se llega al siguiente armisticio: 1º, suspensión de hostilidades por seis meses; 2º, mantenimiento de las

⁶⁷ CADY, *op. cit.*, p. 235.

⁶⁸ SALDÍAS, *op. cit.*, t. VIII, pp. 16 a 29, da resumen de las conferencias y puntos discutidos hasta la ruptura de las negociaciones. Se advertía, por otra parte, la táctica seguida por Rosas, quien, después de haber procurado provocar una escisión entre los comisionados, buscaba obtener el apoyo inglés haciendo recaer sobre el agente francés la responsabilidad del fracaso. Lord Howden se prestó admirablemente a este juego, en el que ocupa un papel importante la hija del Restaurador. La correspondencia de lord Howden con Manuelita es cada vez más afectuosa; lord Howden participa asiduamente de las tertulias de ésta en Palermo; el 31 de mayo hace una visita a Santos Lugares, donde es obsequiado con una fiesta criolla. En respuesta a la última carta de Manuelita, le escribe el 18 de julio de 1847 y encabeza la carta «Mi linda, buena, querida y apreciadísima hermana, amiga y dueña». Durante el período de la misión se suceden las fiestas: aniversario de Manuelita, de la Reina Victoria, el 25 de Mayo y la fiesta de lord Howden, que sirven de pretexto a reuniones e intercambios de regalos. Rosas lleva su parte, pues el lord le obsequia con unos anteojos de largo alcance y una brújula que utilizó en sus campañas. Véase: E. F. SÁNCHEZ ZINNY, *op. cit.*, pp. 300 a 319; DUPREY, *Un fils de Napoléon*, etc., *cit.*, pp. 104 a 115. Cuando la misión Ouseley-Deffaudis, los ingleses, al enterarse de la misión confidencial de Page, acusaron a los franceses de estar sobornados por Rosas. Ahora es al revés. Véase, además, CADY, *op. cit.*, pp. 235, 239; BUSTAMANTE, *op. cit.*, p. 278.

posiciones; 3º, se facilitarán a Montevideo 1.500 cabezas de ganado a cuatro pesos; 4º, levantamiento del bloqueo en ambos lados del Río de la Plata por Francia e Inglaterra. El gobierno de Montevideo no lo acepta, porque al convenirse el levantamiento del bloqueo, sin establecerse la libre comunicación de Montevideo con el interior del país, es lógico que esta ciudad sería la única perjudicada con la medida, y vería completamente disminuidas sus exhaustas rentas. Lord Howden, que ya había dado muestras de sus disentimientos con el ministro francés, por su notoria parcialidad hacia Rosas, resuelve aplicar la cláusula penal establecida para el caso de que Montevideo se negara al arreglo definitivo. Pese a los intentos de Walewski, el 15 de julio de 1847 da instrucciones a Herbert para que la escuadra inglesa levante el bloqueo y se retiren los armamentos desembarcados para la defensa de Montevideo. Quiere luego pasar con Walewski a despedirse del «gobierno fantasma» de Montevideo, pero el diplomático francés no lo acompañó, para no dar la sensación de un acuerdo que no existía⁶⁹. Lord Howden se marchó de Montevideo el 25 de julio por la noche, sin dar respuesta a la nota de protesta del gobierno del día 18. En cuanto a Walewski, después de reiterar las medidas para el bloqueo y la defensa de Montevideo, regresó el 4 de agosto, siendo objeto de múltiples agasajos por sus justos procedimientos. Días antes había llegado el cónsul y encargado de negocios, Mr. Devoize⁷⁰.

En la Legislatura de Buenos Aires se aprobó la actuación de Rosas y se propuso la ejecución de tres salvas y repiques generales por su gloriosa resistencia a las insidiosas proposiciones de paz presentadas por los últimos comisionados. A su vez, lord Howden quiso obtener un triunfo diplomático: facilitar la entrada de Oribe en Montevideo, para atenuar así la preponderancia inglesa. Las negociaciones que lleva a cabo con el jefe del gobierno de Montevideo, Pereira, para concertar un armisticio que permitiera la entrada de Oribe, fracasaron cuando los franceses se dieron cuenta de los manejos secretos que se estaban desarrollando⁷¹.

En el Río de la Plata hay una nueva paralización de acciones. Las naves francesas, insuficientes para el bloqueo, se limitan a cobrar derechos a las naves con

⁶⁹ SALDÍAS, *op. cit.*, t. VIII, pp. 30, 32; BUSTAMANTE, *op. cit.*, pp. 248, 249; BROSSARD, *op. cit.*, pp. 252-260. Para justificar su actitud, lord Howden dice: «los orientales de Montevideo no obran con libertad, sino que están enteramente dominados por una guarnición extranjera» y que «el bloqueo se ha convertido en un medio de procurar dinero, sea al gobierno de Montevideo, sea a ciertos extranjeros que allí residen» (Cit. por GÁLVEZ, *op. cit.*, p. 483).

⁷⁰ BUSTAMANTE, *op. cit.*, pp. 255 y sigs. La actitud de lord Howden originó protestas incluso entre los británicos en Montevideo. Un tal Spark le remitió su certificado de nacionalidad inglesa «que le era inútil porque nunca se rebajaría a pedir la protección de hombres como Whitelocke, Mandeville o Howden». Éste le replicó amenazándolo con cruzarlo con su látigo si se permitía dirigirle algún insulto personal (SALDÍAS, *op. cit.*, t. VIII, p. 37); DUPREY, *op. cit.*, *Le dévouement de la mission en Uruguay*, pp. 155-212. Gelly ya tenía noticias porque a su paso por Río de Janeiro, Deffaudis, Ouseley y Lainé le habían dicho que la misión Howden-Walewski experimentaba dificultades y que Herbert ayudaba a Rosas alojando el bloqueo, con lo que sume a Montevideo en la ruina. Según el ministro americano en Río, las pretensiones de Rosas serían: levantamiento previo del bloqueo; indemnización por las pérdidas de Obligado; compromiso de no reconocer la independencia del Paraguay; y parece que también la demanda de la devolución de las Malvinas.

Posteriormente dice que Walewski ha pasado por Río después de fracasada la misión, y se ha ido con la promesa de traer una expedición en siete meses (Cartas de 27 de junio, 25 de julio, 17 de agosto y 27 de noviembre de 1847 en *Revista de la Biblioteca Nacional*, nº 30).

⁷¹ Posteriormente Palmerston aprobó la conducta de Howden, así como la orden a Herbert de tomar La Colonia si los franceses llegaban a dominar en Montevideo (CADY, *La intervención*, etc., *cit.*, pp. 241, 242). También Rivera había intentado unas negociaciones con Oribe, ofreciéndole facilitarle la entrada en Montevideo, y renunciar a su candidatura. Descubierta la intriga, fue expulsado por el gobierno de Montevideo (SALDÍAS, *op. cit.*, t. VII, pp. 46 y siguientes); DUPREY, *op. cit.*, *Les conséquences de l'échec de la mission franco-anglaise, dans les pays de la Plata et en Europe*, pp. 213 y siguientes.

mercaderías al entrar en Montevideo y a la salida. En Francia, la situación es también difícil. Al conocerse la actitud de Howden, Guizot requiere explicaciones. El embajador en Londres obtiene de lord Russel la declaración de que ha sido una conducta irregular; pero, al mismo tiempo, Palmerston manifestaba que el bloqueo había dejado de ser una medida coercitiva para convertirse en un medio de enriquecimiento del gobierno de Montevideo. Aconsejaba, pues, a su colega francés que lo levantara, y colaborase con él en la devolución de Martín García y las naves apresadas. Ambas comunicaciones son simultáneas, y Guizot, desconcertado, encarga al embajador en Londres requiera explicaciones sobre esta discrepancia, sin dejar de señalar el deseo de reanudar el acuerdo con Inglaterra. Palmerston, hábilmente, sin decir nada de Howden, se atiene a la segunda parte y propone deliberar sobre esta política nueva «como si no hubiera habido disensión alguna entre los comisionados»⁷².

De este nuevo entendimiento surgió la misión Gore-Gros. Se establecía por anticipado el levantamiento del bloqueo, cualquiera que fuere el resultado de la misión; realización de las gestiones ante Oribe únicamente, único llamado a decidir sobre el retiro de las tropas argentinas; entrega de la capital a Oribe con el compromiso de respetar las personas de sus enemigos y de los extranjeros; desarme de los extranjeros simultáneo a la retirada de las tropas argentinas. Si la negativa a este acuerdo provenía del gobierno de Montevideo, cesaba la intervención; si era causada por Oribe, se establecería el bloqueo para cortar toda comunicación entre los puertos de la Banda Oriental que ocupaba y las márgenes del Plata. El emisario francés levantaría el bloqueo de Buenos Aires en el momento oportuno. En representación de Inglaterra venía Mr. Roberto Gore; por Francia, el barón Gros. Esta nueva misión originó muchos disgustos al ministerio de Guizot. Fue objeto de profundos ataques en las Cámaras, por el abandono en que se dejaba a los súbditos franceses en Montevideo, la arrogancia que Rosas mostraba a través de los artículos de la *Gaceta Mercantil*, la cuestión de los 250 rehenes conservados en Durazno, etc. La gestación del movimiento de 1848 dejó a un lado la cuestión del Río de la Plata, que puede señalarse, no obstante, como una de las causas de la caída de Guizot⁷³.

El 17 de marzo llega a Montevideo el capitán Gore en la corbeta de guerra *Inconstant*; el 19, el barón Gros, en el vapor *Magallanes*. La situación en Montevideo era crítica: agotadas las rentas de Aduana, cansados los habitantes de la lucha, asesinado Florencio Varela, próximo a partir Garibaldi con un centenar de partidarios⁷⁴.

Los comisionados anuncian a los dos adversarios su llegada, y le recuerdan a Oribe la promesa de respetar a sus enemigos y extranjeros en el caso de que entrase en la ciudad. El 24 de marzo acepta Oribe la mediación; el 2 de abril lo hace el gobierno de Montevideo. El 5 de abril, los mediadores presentan al gobierno de

⁷² CADY, *La intervención, etc., cit.*, p. 245.

⁷³ CADY, *La intervención, etc., cit.*, pp. 247-251; BROSSARD, *Rosas, etc., cit.*, p. 265; B. POUCEL, *Les otages de Durazno. Souvenirs du Rio de la Plata pendant l'intervention Anglo-française de 1845 a 1851*. París, Marseille, 1864; BRACONNAY, *La legión francesa, etc., cit.*, pp. 229-234.

⁷⁴ CADY, *op. cit.*, p. 251. El asesinato de Varela se produjo el 20 de marzo. Según el cónsul norteamericano Harris, «era el más talentoso y cumplido caballero». «No cabe duda, dice Brossard, sobre quién había dirigido el golpe; el asesino bien conocido por todo el mundo había encontrado seguro asilo en el campamento de Oribe» (*op. cit.*, p. 266). «Florencio Varela cayó bajo el puñal de un asesino pagado para eliminar el influjo que se le suponía en el ánimo y las opiniones de los diplomáticos de Inglaterra y Francia». (V. F. LÓPEZ, *Manuel, etc., cit.*, p. 533). Garibaldi parte en el *Speranza* el 15 de abril de 1848 (FRISCHAUER, *Garibaldi, el héroe de dos mundos*, Buenos Aires, 1944, p. 121).

Montevideo las bases de paz, y le solicitan una suspensión de las hostilidades. Las bases eran: retiro de las fuerzas argentinas, desarme simultáneo de los batallones extranjeros de Montevideo con el concurso de los jefes franceses e ingleses en ambas operaciones. El gobierno de Montevideo las acepta inmediatamente, y dice que ya el 28 de marzo había ordenado suspensión de hostilidades a pesar de las acciones que aún proseguía Oribe contra sus líneas de defensa. Pero Oribe se demora. En varias oportunidades el ministro uruguayo, Herrera y Obes, solicita a los comisionados cuál es la respuesta de Oribe, y éstos responden que acepta, pero no acceden a decirlo por escrito como les pide Herrera. En realidad, Oribe no estaba dispuesto a tratar de igual a igual con el gobierno de Montevideo, y además deseaba obtener un triunfo importante. Finalmente, y esto no era lo de menos, debía consultar a Rosas. Herrera y Obes urge a los comisionados, que nada pueden decir. Recién el 25 de abril comunican haber recibido una nota de Villademoros con la aceptación de la propuesta. Pero, en realidad, Oribe ha remitido sus propias propuestas, en las que establece, entre otras cosas, que deberá ser reconocido como presidente por el gobierno de Montevideo; agregaba, además, la necesidad, como complemento de las negociaciones, de una declaración formal de los comisionados de que se levantaría el bloqueo en ambas bandas, evacuación de Martín García, saludo a la bandera argentina, etc. (Ya antes de esta nota de Oribe, Arana en carta a Villademoros, había hecho la crítica de la propuesta de los mediadores). El gobierno de Montevideo, en su respuesta, les hace notar a los comisionados las diferencias entre las bases dadas el 5 de marzo y las presentadas por Oribe, que no se sabe si son exigencias perentorias o simples propuestas de arreglo. Reclama, por lo tanto, a los comisionados que pidan a Oribe una respuesta categórica acerca de su aceptación a las bases mencionadas, y en caso contrario, se establezca que la ruptura de las negociaciones no es por su culpa. Señalan, asimismo, que la aceptación debe firmarla el propio Oribe, pues no reconocen a Villademoros en el mismo carácter que los comisionados. Poco después, ante los rumores de que la oposición de Rosas ha provocado la ruptura de las negociaciones, el gobierno de Montevideo pide explicaciones a los plenipotenciarios, quienes dicen que los rumores parecen fundados y que, a su vez, ellos están a la espera de nuevas instrucciones, dadas las noticias sobre la situación europea. Y al día siguiente, 23 de mayo, le comunican que, efectivamente, Oribe ha retractado sus propuestas y que el armisticio convenido cesaba 24 horas después de esa fecha.

La causa era que el 8 de mayo Rosas había enviado a Oribe un «despacho cruel» —según la expresión del barón Gros— en el que le ordenaba romper toda negociación y retirar toda propuesta de paz. En los larguísima fundamentos dice que no estaban reconocidos los derechos de la Confederación como aliada de Oribe, que los comisionados se presentaban como mediadores después de haber sido beligerantes, y que Oribe debía llegar a una convención con los comisionados europeos, por sí solo, siendo imposible admitir el reconocimiento del gobierno de Montevideo como parte ⁷⁵. La actitud de Rosas en esta emergencia no obtiene la aprobación ni del propio Saldías, quien dice que esta vez «Rosas sacrificaba a un detalle, más o menos importante, ventajas que le facilitaban la actitud equívoca y el fondo insostenible que aún asumían los comisionados» ⁷⁶. En realidad, Rosas

⁷⁵ BROSSARD, *Rosas, etc. cit.*, pp. 267, 268, 271-276; BUSTAMANTE, *Los cinco errores, etc., cit.*, pp. 330 y sigs.; SALDÍAS, *op. cit.*, t. VIII, pp. 132 y sigs.; CADY, *op. cit.*, p. 253; GÁLVEZ, *op. cit.*, pp. 488-490

⁷⁶ SALDÍAS, *op. cit.*, t. VIII, p. 132. Por su parte CADY, tan objetivo en sus juicios, dice: «El dictador no tenía intención alguna de verse eliminado en su papel de árbitro de los asuntos del Plata por una estratagema diplomática». «Preferiría trabarse en lucha abierta con las fuerzas europeas antes de que se hiciese caso omiso de él». El dictador pretendía

no quería dejar el papel de árbitro de la situación, y, además, las noticias sobre la revolución del 48 en Europa le daban esperanzas de que surgirían dificultades para los diplomáticos. Por su parte, el gobierno de Montevideo, en un extenso alegato, expresa el 27 de mayo a los comisionados su disconformidad por la actitud de Oribe y les pide que el bloqueo se cumpla con más efectividad. A esto los comisionados replican nuevamente que los acontecimientos europeos les impiden continuar con la misión y deben regresar. En efecto, Gore había planteado la legitimidad de su representación al barón Gros; la falta de instrucciones en el correo del 2 de junio le impulsó a aferrarse de ese pretexto para dar fin a la intervención inglesa, que era su deseo desde hacía ya tiempo, y deja librados (lo mismo que había hecho Howden) a los franceses a sus propios esfuerzos. El barón Gros, para no desamparar al gobierno de Montevideo, firmó el 12 de junio un tratado de subsidios, reservándose el derecho de reclamar su pago en caso de no ser aprobado. Pocos días después se levanta el bloqueo de Buenos Aires y la escuadra francesa se limita a impedir las comunicaciones entre Oribe y la Confederación⁷⁷.

Antes de regresar, se dirigen al gobierno de Buenos Aires para manifestarle que habiendo convenido con Oribe hacer un tratado, éste había retractado su palabra, probando así que si tenía intenciones de hacer la paz, carecía de poder para ello. Por lo tanto, declaran al gobierno de Buenos Aires: 1º, que se han dirigido a Oribe porque Rosas afirmó siempre que sus fuerzas eran sólo auxiliares de él; 2º, que recordaban a Buenos Aires la obligación de respetar la independencia de la Banda Oriental. Rosas, al rechazar los términos de esa declaración, afirma que él no ataca la independencia de la Banda Oriental, la cual está en peligro por la intervención de Francia e Inglaterra, y que mirará todo ataque de ellas a la Banda Oriental como hecho a la Confederación y violatorio de los tratados de 1825 y 1840. Insiste, además, en que los que ahora se dicen mediadores habían reconocido en la misión Hood y Walewski su carácter de beligerantes. Asimismo, ante la comunicación del jefe naval francés Lepredour, relativa al levantamiento del bloqueo, pero con la prohibición de comunicarse las fuerzas de Oribe con la Confederación, restableció el decreto de 27 de agosto de 1845, por el cual se prohibía toda comunicación entre los buques de guerra franceses e ingleses con los puertos de la costa argentina, exceptuando sólo los embarques de viveres para el comodoro Herbert. Así terminó esta misión, cuyo único lado favorable Rosas no quiso explotar, inducido por un celo excesivo, muy digno, pero que no compensaba las ventajas que pudo obtener por los auspicios de los mismos plenipotenciarios, según expresión de Saldías⁷⁸.

Por otra parte, Rosas nada hace en Buenos Aires, para mejorar las relaciones. A la prohibición de comunicar con los barcos franceses e ingleses, agrega el 16 de julio de 1848 su negativa a reconocer al cónsul británico, Mr. M. T. Hood, hasta que dicho país dé las satisfacciones debidas por los agravios hechos a la Confederación, y en septiembre expulsa al representante de Cerdeña, Picolet d'Hermillón, a cargo de los asuntos británicos y franceses⁷⁹.

justificar su actitud fundándose en la política americana de su predilección. «La solución que los aliados ofrecían a Oribe equivalía, en efecto, a su propia rendición. En realidad, los fines del dictador se cumplían mejor con dejar a sus enemigos implorando ante él por tiempo indefinido» (*op. cit.*, pp. 252, 253).

⁷⁷ BUSTAMANTE, *op. cit.*, p. 355; BROSSARD, *op. cit.*, p. 277. Los subsidios fueron aprobados en la Asamblea Legislativa de Francia. CADY, *op. cit.*, p. 254.

⁷⁸ SALDÍAS, *Historia de la confederación, cit.*, t. VIII, p. 138. Nota de los comisionados y de Lepredour a Arana, 16 de junio 1849; respuestas de éste, 15 de julio, en *Archivo Americano*, n° 11.

⁷⁹ CADY, *op. cit.*, p. 256, reproduce conceptos del representante norteamericano Harris, quien expresa su convencimiento de que Rosas trataba de provocar actos de abierta hostilidad

En Montevideo la situación es más difícil aún, dado que Lepredour retira las fuerzas de Martín García, se desorganiza la defensa de la capital y cae la Colonia en poder de Oribe. Esto provoca una crecida emigración de franceses a Buenos Aires. El ministro Herrera y Obes solicita insistentemente la ayuda de Londres y París, llegando hasta proponer un protectorado conjunto por tiempo indefinido de dichos países. Pero Francia tenía entonces demasiados problemas; en cuanto a Inglaterra, Palmerston le significó a Herrera y Obes que ello era impracticable y además que no convenía siguiera recibiendo subsidios de Francia. El gobierno de Montevideo busca entonces la alianza con las provincias del Litoral, Paraguay y Brasil⁸⁰.

En Inglaterra se había decidido el envío de una nueva misión, a cargo de Enrique Southern, a quien le prepara el camino Mandeville, en carta a Manuelita⁸¹. No se le dan instrucciones precisas; debía limitarse a obtener la remoción de las trabas al comercio y el arreglo de las reclamaciones por daños a los súbditos británicos, sin tratar lo referente a Montevideo. Llega en octubre de 1848, cuando ya se habían producido los actos de Rosas que reseñamos anteriormente. Las recomendaciones que traía, le preparan una buena acogida. No obstante, se lo recibe solamente en su carácter de simple particular; Arana le comunica el 11 de octubre que no es posible admitirlo como plenipotenciario sin que previamente Gran Bretaña dé a la Confederación satisfacciones por los agravios que junto con Francia le ha inferido. Admite, sí, la posibilidad de tratar de llegar a un acuerdo sobre las bases Hood (con las modificaciones de Rosas y Oribe), pero sin reconocerle el carácter de plenipotenciario, ni aun en forma confidencial, porque ello le daría pie para efectuar reclamaciones o gestiones que no podrían admitirse dada la interrupción de relaciones. Como prueba de buena voluntad, no se insistía en el reconocimiento del tratado por Francia para admitirlo como plenipotenciario. A la insistencia de Southern para ser reconocido, dados los múltiples beneficios que de tal reconocimiento podrían derivarse, responde Arana con una larga recapitulación de los cargos que contra las distintas misiones podrían formularse, y concluye afirmando que Southern no le ha manifestado poseer la autorización necesaria para remover los motivos de disgusto, y que, por lo tanto, muy poco se puede hacer⁸².

Pero Southern era muy hábil. Después de pasar por alto las expresiones de Rosas en sus mensajes a la Sala, mediante la amistad con Manuelita y explotando la prevención de Buenos Aires contra los franceses, consigue ir tratando con Arana, de tal modo que a principios de 1849 el ministro argentino termina por presentarle unas propuestas de arreglo. Eran similares a las rechazadas por la misión Howden-Walewski. El ministro inglés las discute pacientemente con Arana y llegan a un acuerdo. Se mantenían las estipulaciones anteriores en lo referente a la devolución de Martín García, armamentos, buques capturados, saludo a la bandera; se reco-

por parte de la fuerza británica, que le dieran el pretexto para abrogar el tratado de comercio a perpetuidad celebrado con Gran Bretaña. La expulsión del representante sardo se debió a una disputa que tuvo su origen en el hecho de haber enarbolado los súbditos del mencionado país la bandera tricolor. En realidad, en varias oportunidades Arana había expresado a Picolet su disgusto por actos de los sardos favorables a los franceses. (Véase IGNACIO WEISS, *Un incidente diplomático en la época de Rosas. Contribución a la historia de las relaciones entre el reino de Cerdeña y la Confederación Argentina*, Publicación del Instituto de Investigaciones Históricas, n° XCI, Buenos Aires, 1946).

⁸⁰ CADY, *La intervención*, etc., cit., p. 257.

⁸¹ Mandeville, que en cartas a Manuelita Rosas le daba cuenta de los cambios políticos en Francia, le avisa asimismo el 28 de julio de 1848 la designación de Southern, cuyas condiciones elogia (SALDÍAS, *op. cit.*, t. VIII, p. 248).

⁸² Las notas fueron publicadas en *Archivo Americano*, n° 21.

nocian los derechos argentinos a los ríos interiores; las tropas de la Confederación se retirarían después del desarme y evacuación de los extranjeros de Montevideo, y el gobierno argentino se reservaba la discusión acerca de los principios por los cuales habían intervenido las potencias europeas en el Río de la Plata. Inglaterra le facilitaría, además, la conclusión de un tratado con Francia. Después de la aprobación de Oribe a los artículos que le concernían, Arana le comunica a Southern que puede enviar el tratado a Inglaterra para su ratificación (24 de abril) ⁸³.

Está así todo preparado para la reanudación de relaciones. A pedido de Southern, el 2 de mayo Arana accede a mantener una correspondencia confidencial, y el 26 del mismo mes reconoce a M. T. Hood como cónsul de Inglaterra. Asimismo, dado que Lepredour había iniciado gestiones conciliatorias, el 15 de mayo se levanta la prohibición de comunicaciones entre los puertos argentinos y las naves francesas e inglesas. Con todo, la aprobación del tratado es larga, porque Gran Bretaña deseaba una terminación conjunta de la intervención y esperaba la conclusión de un tratado entre el gobierno de Buenos Aires y Francia ⁸⁴.

Entretanto se ordena al ministro en Londres, Moreno, presentar reclamaciones por los procedimientos de Gran Bretaña en la Patagonia y Magallanes, y se le dan instrucciones para invitar a los señores Baring y accionistas del empréstito a comprarle al gobierno argentino el derecho, con privilegio exclusivo por 15 años, de disponer del guano y exportarlo, de todas las islas patagónicas, así como el salitre, yeso, metal y pesca de anfibios, debiendo la cantidad que abonasen ser entregada a cuenta del empréstito de 1824. Se mandó, además, liquidar la mensualidad de cinco mil pesos metálicos convenidos con los señores Baring, y que se había suspendido durante la intervención ⁸⁵.

Estas medidas aumentan la confianza inglesa, y el 31 de agosto es aprobada la Convención. Se envían las instrucciones correspondientes a Southern, y el 24 de noviembre de 1849 firman la Convención: Arana, por el gobierno de Buenos Aires, y Southern por el de Gran Bretaña. La Legislatura la ratifica el 24 de enero de 1850. Ese mismo día, con honores especiales, es reconocido Southern en ñonazos, y la iluminación y embanderamiento de la ciudad por tres días ⁸⁶.

Las distintas estipulaciones del tratado se cumplen sin inconvenientes. El 24 de febrero está evacuada la isla de Martín García, y el 27 el capitán del puerto, P. Ximeno, recibe oficialmente la *25 de Mayo*. (La entrega de la *Maipú* se demoró porque estaba en poder de los franceses; su devolución se hizo el 2 de abril de

⁸³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1, 3, 10. CADY, *La intervención, etc., cit.*, p. 260. Texto completo de la Convención en SALDÍAS, *op. cit.*, t. VIII, pp. 188-191.

⁸⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1, 10, 8. SALDÍAS, *op. cit.*, t. VIII, p. 171. *Archivo Americano*, n° 14.

⁸⁵ SALDÍAS, *op. cit.*, t. VIII, p. 176. En 1842, la casa Baring Brothers había enviado a un comisionado para arreglar el pago de la deuda atrasada desde 1828; Rosas ofrece a éste, y encarga de la gestión a M. Moreno, la cesión de las Malvinas a Inglaterra, a cambio del empréstito y las deudas vencidas; gestión que no prosperó (V. J. LAYALLE COBO, *El nacionalismo de Rosas*, en Anuario de la Sociedad de Historia Argentina, vol. 2, 1940, pp. 628 y sigs., Bs. As., 1941). La influencia que estos intereses podían tener en las relaciones de Inglaterra con Rosas es grande; según un informe del barón Deffaudis (julio de 1846), había tres casas cuyos intereses en el Plata los vinculaban con la causa de Rosas: Baring, Dickson y Nicolson-Grien. Estos últimos eran los banqueros particulares de Rosas, y uno de los Dickson, cónsul de Buenos Aires en Londres (cit. por DUPREY, *op. cit.*, p. 146).

⁸⁶ Las primeras noticias acerca de la ratificación del tratado en Londres la había dado Southern a Manuelita; posteriormente lo comunica oficialmente a Arana (V. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1, 10, 8). La salva de la batería «Libertad» no fue respondida por la flota británica, dado que carecía en esos momentos de un buque aparente para ello, pero se cumplió la formalidad el 26 de febrero, al arribar la fragata de guerra *Southampton* (Comunicaciones del capitán del Puerto, Pedro Ximeno, en *Archivo Americano*, n° 19).

1851). Ese mismo día 27, en la batería «Libertad», se hizo una salva de agradecimiento por la feliz ejecución del tratado. La convención es ratificada por la reina Victoria el 14 de febrero, y por Rosas el 10 de mayo, realizándose el 15 el canje de las ratificaciones⁸⁷.

Las relaciones británicas con la Confederación son óptimas; Saldías da cuenta del éxito que en los salones porteños tenía el plenipotenciario Southern, y del intercambio de felicitaciones entre Palmerston y Rosas. Este mejoramiento en las relaciones era visible a fines de 1849. Con motivo de la renuncia de Rosas al poder, se habían presentado notas solicitándole su retiro. El 23 de octubre un grupo de súbditos británicos pide a Southern autorización para firmar ellos también una nota de adhesión⁸⁸.

Al mismo tiempo que se negociaba la convención Arana-Southern, Francia había iniciado gestiones de pacificación por intermedio del jefe naval Lepredour. A éste se le remitieron instrucciones al efecto, fechadas en octubre de 1848, pero con el grave inconveniente de no incluir credenciales en regla⁸⁹. De acuerdo con ellas, en enero de 1849 Lepredour comienza sus conversaciones con Arana, y el 16 concreta las bases de arreglo en ocho puntos, conformes, dice el almirante, con las propuestas que llevó el ministro argentino en París, Sarratea. Ellos son: 1) Retiro de las fuerzas argentinas del ejército de Oribe; 2) desarme de la legión extranjera; 3) amnistía completa y olvido absoluto de lo pasado; 4) libertad para que la República Oriental elija su presidente; 5) la República Argentina pide la posesión entera y exclusiva del río Paraná; 6) el Uruguay servirá de límite entre las dos Repúblicas; 7) independencia absoluta del Uruguay; 8) indemnización a los franceses que han sufrido por los acontecimientos de la guerra. Restitución de los barcos de guerra, mercantes y de la isla Martín García. En su respuesta del 29, Arana dice que tales puntos no están de acuerdo con las bases Hood y no consultan los intereses del país ni los de su aliado el presidente Oribe. Como surgieran dudas acerca del alcance de los poderes de Lepredour, Arana le manifiesta que el gobierno, en prueba de su espíritu conciliatorio, accede a tratar con él confidencialmente, y el 13 de febrero le somete un proyecto de tratado, ad referendum del gobierno francés. Después de largas negociaciones, mediante notas confidenciales y conferencias con Arana y Rosas, se llega al proyecto del 3 de abril de 1849, que Lepredour conviene en someter a la aprobación de su gobierno. El 7 de abril se le comunica a Oribe lo tratado para la aprobación de lo que a él le concernía; obtenido su asentimiento, el almirante se dispone a negociar con él una convención similar. Según el convenio con Arana, el almirante podía concertar un armisticio en Montevideo siempre que levantasen el bloqueo; la repatriación de las tropas argentinas se haría después del desarme de los extranjeros de Montevideo, y si el gobierno de Montevideo se rehusaba, se daría fin al apoyo francés. El propio Lepredour reconocía que sería muy difícil poner en ejecución este tratado⁹⁰.

⁸⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X, leg. 1, 10, 8. *Archivo Americano*, n.º. 19 y 20.

⁸⁸ Las notas correspondientes fueron publicadas en el *Archivo Americano*, segunda serie, n.º 20. V. SALDIAS, *Historia de la Confederación*, etc. cit., t. VIII, p. 186 y siguientes. Como en la misión Howden, ahora también es Manuelita la encargada de ayudar a la solución del conflicto. Southern y Lepredour son objeto de sus atenciones y la correspondencia sostenida con ellos es de una respetuosa intimidad. Ambos diplomáticos participan en sendos paseos (Southern el 14 de abril y Lepredour el 24) a la Boca. Rosas estaba perfectamente al tanto de las conversaciones entabladas; como es sabido, las cartas de Manuelita eran corregidas, cuando no redactadas totalmente por él, que con sumo cuidado dosificaba la cordialidad en los términos y tratamientos. V. SÁNCHEZ ZINNY, *op. cit.*, pp. 331 y sigs.

⁸⁹ CADY, *La intervención*, etc., cit., p. 261.

⁹⁰ CADY, *cit.*, pp. 262, 263. Las restantes cláusulas eran las consignadas en proyectos anteriores relativos a la devolución de los barcos, saludo a la bandera, etc. Según carta de Geily a su hijo, en Montevideo causó alarma el viaje de Lepredour a Buenos Aires, si bien aquél

Una vez en el Uruguay, comunica a Oribe que ha terminado satisfactoriamente su misión ante el gobierno de Buenos Aires y le propone que le dé a conocer sus propuestas de paz, para presentarlas a su gobierno juntamente con las de Rosas. El ministro de Oribe, Villademoros, le remite el 7 de mayo unas propuestas confidenciales, seguidas de un artículo adicional que somete luego a la consideración de Rosas. El ministro Arana le hace saber, el 14 de mayo, que el gobernador de Buenos Aires nada tiene que objetar al tratado. En él se establecen los mismos artículos que en la convención con Rosas. Oribe adhiere a la suspensión de hostilidades, retiro de fuerzas argentinas, ratifica la garantía a las vidas y propiedades francesas, al levantamiento del bloqueo simultáneamente con la suspensión de hostilidades, devolución de barcos, etc. En la versión francesa se decía «General Oribe» y «Gobierno de Montevideo»; en la versión española, «Presidente Oribe» y «Gobierno de hecho de Montevideo». El artículo adicional establecía que Oribe ordenará lo necesario para la elección de Presidente⁹¹. Ambos proyectos son remitidos a Francia. Entretanto, el 24 de mayo de 1849 se convino en Montevideo un armisticio de 6 meses, levantándose el bloqueo francés. De la intervención europea sólo quedaba el subsidio, la ocupación de Martín García y la posesión de algunas naves⁹².

En Francia este tratado origina muchas dificultades. Aunque llegó en julio, recién el 21 de diciembre es sometido a la Asamblea, juntamente con la ley para autorizar los subsidios a Montevideo. Se produjeron debates apasionados, debido a que el sector belicista de la Cámara, apoyado por la prestigiosa figura de Thiers, sostenía que no debía abandonarse a Montevideo y llegaba, inclusive, a solicitar acción enérgica. Se encontraba en esos momentos en París, Melchor Pacheco y Obes, enviado del gobierno de Montevideo, encargado de gestionar el rechazo del tratado Lepredour. Asimismo, debía procurar el envío de una expedición de soldados y colonos. El gobierno francés lo autorizó para el reclutamiento, no como empresa oficial, sino privada, pero finalmente ese proyecto quedó en la nada. Sus conversaciones con diputados y periodistas tuvieron influencia en la actitud de Thiers y otros. Pero, contra la acción de Pacheco y Obes, los partidarios de la paz contaban con los informes que desde el 20 de febrero enviaba Lepredour. En ellos se refería a la prosperidad que en esos momentos gozaba Buenos Aires, y desprestigiaba al gobierno de Montevideo y a los miembros de las legiones francesas. Asimismo San Martín, que escribe al ministro Binau, de Obras Públicas, el 23 de diciembre, para pedirle que ratifique los términos de su carta a Dickson, con respecto al envío de expedición, le significa las dificultades que ella encierra y lo problemático de su éxito. «Las dificultades y los gastos serán inmensos y una vez comprometida en esta lucha, Francia tendrá a honor de no retrogradar, y no

afirmó que no consentiría en nada deshonroso. No obstante, cuando regresa para tratar con Oribe, a pesar del secreto que pretende guardar Lepredour, se conocen confidencialmente algunas estipulaciones y la indignación es general. Valentín Alsina dice que es una nueva «Mackeada», y que el negociador pretende hacerla aprobar en Francia. Con respecto al gobierno francés, Gelly insiste en la duplicidad que ha evidenciado, pues al mismo tiempo que se enviaban a Lepredour las instrucciones, en Francia se le daban a Ellauri seguridades de que se iba a obrar con fuerza, y en Montevideo, el encargado de negocios decía que el almirante no llevaba representación diplomática (Cartas de Gelly a su hijo y al presidente del Paraguay, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, nº 30; de Valentín Alsina a Félix Frías, *Ibidem*, nº 25; de Manuel Herrera a Andrés Lamas, en *Correspondencia del doctor MANUEL HERRERA Y OBES*, Bs. As., 1913, t. II, pp. 82 a 90. Por su parte, Guido le escribía el 20 de agosto 1849 a su pariente Mariano Lozano, diciendo que se estaba a la espera de la decisión de Francia e Inglaterra, y que la ratificación de lo pactado sería un premio digno de la conducta heroica de nuestro gobierno y nuestro país (*Revista de la Biblioteca Nacional*, nº 29).

⁹¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *División Nacional*, Sala X, leg. 1-10-8; GÁLVEZ, *op. cit.*, p. 497.

⁹² CADY, *cit.*, p. 263.

hay poder humano capaz de calcular su duración»⁹³. La habilidad del ministro Rouher permitió al gobierno un respiro, pues el 7 de enero de 1850 se resolvió que los tratados no serían presentados para su ratificación y que el gobierno continuaría las negociaciones teniendo en vista los intereses de sus nacionales en el Plata. Se resolvió así enviar a Lepredour un emisario con nuevas instrucciones y credenciales en forma. Se le prescribía hacer referencia a los tratados de 1836 con Uruguay y 1840 con la Argentina; las fuerzas argentinas debían pasar el río Uruguay cuando estuviera completo el desarme de los extranjeros; la restitución de barcos y de Martín García sería posterior a estos hechos; no se admitirían reclamos de indemnización por hechos derivados de la intervención; en el tratado con la Argentina no se admitiría la denominación de Oribe como «Presidente» ni la de «gobierno de facto» al de Montevideo; no se aceptaba la cláusula adicional secreta de Oribe.

El emisario fue Goury de Boslau, a quien el almirante Mackau confió una carta para Arana encareciéndole terminar estas diferencias y señalando que podía confiar plenamente en el almirante Lepredour. Destacaba, asimismo, que los debates de la Asamblea eran indicios de los propósitos conciliadores del gobierno⁹⁴.

Como no se desconocía la posibilidad de acciones bélicas, la escuadra francesa es reforzada considerablemente, enviándose además 1.500 soldados. Esto origina algunas dificultades a Lepredour, cuando el 10 de abril de 1850 se dispone a proseguir su gestión, porque Arana le manifiesta que el elevado armamento que parecía acompañar sus proposiciones hacía necesarias satisfactorias explicaciones. Lepredour manifiesta que esas fuerzas sólo tienen por fin evitar tumultos y desarmar a los extranjeros de Montevideo⁹⁵. Hay luego desavenencias acerca de la forma del retiro de las tropas argentinas, sobre el preámbulo, fecha de la devolución de Martín García, tratamiento a Oribe, etc., pero en diversas conferencias se fueron concretando las bases de arreglo, hacia fines de junio. La enfermedad de Rosas provoca una pausa y, previa la aprobación de Oribe, se firma el tratado de paz el 31 de agosto de 1850. El 13 de septiembre, a su vez, Lepredour firma una convención similar con Oribe.

El tratado firmado, sin llenar las pretensiones francesas por completo, señala una relativa moderación de las exigencias anteriores de Rosas. Con respecto a la repatriación de las tropas argentinas, se estipulaba que un cuerpo de éstas de igual número que las fuerzas regulares francesas y una cuarta parte de la marinería de desembarco, quedaría en Montevideo hasta dos meses después del armisticio, fecha en la que partirán también las tropas francesas. Oribe era designado «Presidente» en la versión española y «general» en la francesa, pero se aclaraba en una cláusula especial que dichos títulos no implicaban obligación alguna para ninguno de los gobiernos. Simultáneamente con la suspensión de hostilidades se levantará el bloqueo a los puertos orientales; se devolverán recíprocamente los barcos tomados,

⁹³ SALDÍAS, *op. cit.*, t. 8, pp. 199 y sigs.; véase en *Correspondencia* del doctor MANUEL HERRERA Y OBES, *Diplomacia de la defensa de Montevideo*, t. II. Bs. As., 1913, *passim* las gestiones del ministro Ellauri, el cónsul Lelong y el enviado Pacheco y Obes, en lo concerniente al envío de una expedición, subsidios, y la no ratificación del tratado Lepredour, etc.

⁹⁴ CADY, *cit.*, pp. 266-273, y SALDÍAS, *Historia de la Confederación*, *cit.*, t. VIII, p. 213; GÁLVEZ, *op. cit.*, pp. 501 a 505.

⁹⁵ Estas fuerzas quedaron embarcadas, sufriendo muchas penalidades; sólo después de haber llegado a un acuerdo se las hizo desembarcar, en agosto de 1850. Posteriormente, el comandante del *Astrolabe* junto con unos comerciantes intentan recolectar firmas para pedir a la Asamblea francesa la ratificación de los acuerdos, cuyo contenido ignoraban (Carta de Alsina a Lelong, 17 agosto 1850, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, n.º 25). Ya le había expresado a Frías un mes antes, el disgusto por la permanencia de Lepredour en Buenos Aires, entretenido en paseos con Manuelita, en lugar de pasar rápidamente a tratar con Oribe, a la espera, quizás, de que Montevideo se arruine aún más (*Ibidem*).

la isla Martín García; Francia saludará el pabellón argentino, reconoce la navegación del río Paraná sujeta a los reglamentos de la Confederación, admite la reserva de la Argentina para la discusión oportunamente de los principios en que se basó la intervención. Señálase, asimismo, que el objeto de la convención es concluir las diferencias y restablecer las perfectas relaciones entre Francia y la Confederación; y que Francia no tiene otra mira que la de ver establecida con seguridad la paz e independencia de los Estados del Plata, tal como son reconocidos por los tratados.

En la Convención con Oribe, se estipulaban las mismas condiciones, con las diferencias relativas a ese Estado. Así, se estableció que Oribe acordaba amplia amnistía a nacionales y extranjeros; sin perjuicio de ello podrían ser removidos fuera de Montevideo los unitarios que dieran motivos de queja a Oribe o a Rosas. Terminados el desarme extranjero y la evacuación argentina, se realizarían libres elecciones, debiendo encargarse de los preparativos de las mismas: Oribe, en el territorio que ocupaba, y el gobierno de Montevideo, en la ciudad. En caso de rehusarse este último al desarme, se daba por terminada la intervención⁹⁶.

Los tratados son enviados a París, pero había ganado camino el partido belicista, por lo que nuevamente se producen postergaciones en la consideración de los mismos. A estas circunstancias se une el hecho de que la situación en el Plata era cada vez más confusa. En 1851 se produce el levantamiento de Urquiza, con su pronunciamiento del 1º de mayo, la unión con Montevideo y el Brasil después, el 29 de mayo, y su internación en la Banda Oriental, que provoca en definitiva la caída de Oribe y el levantamiento del sitio de Montevideo el 8 de octubre de 1851, después de 9 años. En cuanto a los tratados, presentados en las Asambleas en 28 de junio, se demora su estudio por las noticias de estos hechos, y terminó el período de sesiones sin que obtuvieran la formal aprobación que los acontecimientos posteriores hicieron innecesaria⁹⁷.

⁹⁶ SALDÍAS, *op. cit.*, t. VIII, pp. 214 y sigs. En el *Archivo Americano*, n° 27, se encuentran las discusiones de la Cámara francesa y el texto completo de los tratados con Rosas y con Oribe.

⁹⁷ CADY, *cit.*, pp. 273-278; SALDÍAS, *cit.*, t. VIII, pp. 213 y sigs., el general JOSÉ MARÍA SAROBE, *Urquiza*, t. I, pp. 239 y sigs. se refiere a la alianza de Urquiza con el gobierno de Montevideo y Brasil, y sostiene que el tratado de 29 de mayo fue antedatado. Sobre la capitulación de Oribe, V. t. II, pp. 13 y sigs., Valentín Alsina daba cuenta a Frías de la importancia de la acción bélica del Brasil, pero decía que «más ventajosísimo» es lo de Urquiza, especialmente para los argentinos; «sean los argentinos los que derriben al monstruo». Posteriormente le avisa de la situación apurada de Oribe ante el avance de Urquiza, y que al parecer existía una intriga para que las fuerzas de Rosas fueran embarcadas en naves inglesas o francesas; entraban en ese plan Southern, el cónsul Devoize y los almirantes Reynolds y Lepredour. Este último había, en junio, recibido la visita de un comisionado y juntos se pasearon por el Cerro con las divisas rosistas (Carta de V. Alsina a F. Frías, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, n° 26).

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ENRIQUE ARANA (h.), *La intervención francesa en el Río de la Plata (1838-1840), El tratado de paz Mackau-Arana*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *II Congreso Internacional de Historia de América*, t. IV, pp. 18 a 35, Buenos Aires, 1937.

P. CLAUDIO MARÍA BRACONNAY, *La legión francesa en la defensa de Montevideo*, Montevideo, 1943.

ALFREDO DE BROSSARD, *Considerations historiques et politiques, sur les Républiques de la Plata dans leurs rapports avec la France et L'Angleterre*. París, 1850. Ha sido traducida en parte (los tres últimos libros) con el título *Rosas visto por un diplomático francés*. Buenos Aires, 1942.

JOSÉ LUIS BUSANICHE, *El bloqueo francés de 1838 y la misión Cullen, Federalismo y rosismo*. Buenos Aires, 1945.

JOSÉ LUIS BUSTAMANTE, *Los cinco errores capitales de la intervención anglo-francesa en el Plata*. Montevideo, 1849. Edición moderna, Buenos Aires, 1942.

JOHN F. CADY, *La intervención extranjera en el Río de la Plata. 1838-1850*. Estudio de la política seguida por Francia, Gran Bretaña y Norteamérica con respecto al dictador Juan Manuel de Rosas, Buenos Aires, 1943.

TEODORO CAILLET-BOIS, *Los marinos durante la dictadura. Período 1841-1851*. Buenos Aires, 1935.

— *La «Convención Mackau» 1840*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *II Congreso*, etc. t. IV, pp. 121-132, Buenos Aires, 1937.

NÉSTOR S. COLLI, *Rosas a través de la intervención francesa en el Río de la Plata. Durante los años 1838 a 1840*. Buenos Aires, 1948.

MARIANO J. DRAGO, *El bloqueo francés de 1838 en el Río de la Plata*. Buenos Aires, 1948.

JACQUES DUPREY, *Un fils de Napoléon I^{er} dans les pays de la Plata sous la dictature de Juan Manuel de Rosas*. La mission du comte Alexandre Colonna Walewski en Argentine et en Uruguay (1847). Buenos Aires, 1937.

RICARDO FONT EZCURRA, *La unidad Nacional*. Edición definitiva, Buenos Aires, 1944.

MANUEL GÁLVEZ, *Vida de don Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires, 1940.

LUIS ALBERTO DE HERRERA, *Los orígenes de la Guerra Grande*. Montevideo, 1941.

MANUEL HERRERA Y OBES, *Correspondencia. Diplomacia de la defensa de Montevideo*. Buenos Aires, t. I, t. II, 1913; t. III, 1915.

CARLOS IBARCUREN, *Juan Manuel de Rosas. Su vida. Su drama. Su tiempo*. Edición definitiva, Buenos Aires, 1943.

CARLOS PEREYRA, *Rosas y Thiers. La diplomacia europea en el Río de la Plata. 1838-1850*. Buenos Aires, 1944.

Teniente Coronel E. RAMÍREZ JUÁREZ, *Conflictos militares y diplomáticos en el Río de la Plata. 1842-1845*. Buenos Aires, 1938.

— *Misión Ouseley en el Río de la Plata, Causa de su fracaso*, en *II Congreso Internacional*, etc. *cit.*, pp. 340-349, Buenos Aires, 1937.

— *Rosas y sus pretendidas agresiones a la independencia de la República Oriental del Uruguay*, en *ibid.*, t. IV, pp. 350 a 361, Buenos Aires, 1937.

HÉCTOR R. RATTO, *Historia de Brown*, 2 tomos, Buenos Aires, 1939.

— *Hombres de mar en la historia argentina*. Edición aumentada, Buenos Aires, 1938.

— *Los comodoros británicos de estación en el Plata (1810-1852)*, Buenos Aires, 1945.

— *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires.

ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*. Tercera edición. Buenos Aires, 1911.

E. F. SÁNCHEZ ZINNY, *Manuelita de Rosas y Ezcurra*. Verdad y leyenda de su vida (Segunda edición), Buenos Aires, 1942.

FOLLETOS¹

ALFRED GUSTAVE BELLEMARE, *A messieurs les membres de la Chambre des députés. Reumé de la dernière époque de la question française dans le Plata*, Paris, 1841.

EUGEN GUILLEMOT, *Affaires de la Plata, Extrait de la correspondance, mission dans l'Amérique du Sud*, Paris, 1849.

— *An Appeal on Behalf of the British Subjects Residing in and Connected with the River Plata dans leurs rapports avec la France et L'Angleterre*. Paris, 1850. Ha sido traducida en *affaires of that Country*, Printed by Norris and Son, 1846.

Bulletin du Rio de la Plata, Derniers nouvelles, et actes officiels des gouvernements alliés; contre le dictateur de Buenos Aires, publiés par order de la legation orientale a Paris, Imp. de Mme. de Lacombe, 1851.

Convention between her Majesty and the Argentine Confederation, Signed at Buenos Ayres, November 24, 1849. London.

Fragmentos de periódicos y de discursos parlamentarios del Brasil sobre la intervención europea en el Rio de la Plata, Santiago, 1845.

JOHN M. LELONG, *Intervention de la France dans le Rio de la Plata, motifs et moyens. L'opposition de l'Angleterre a une intervention armée pouvait elle aller jusqu'a passer un cassus belli*, Paris, 1849.

L. TARDY DE MONTRAVEL, *La Plata au point de vue des interets commerciaux de la France*, Paris, 1851.

CHEVALIER M. DE SAINT ROBERT, *Le general Rosas et la question de la Plata*, Paris, 1848.

General O' BRIEN, *Montevideo, Buenos Aires, and The River Plate. Correspondance with the British Government relative to the War between Buenos Ayres and Montevideo, and free navigation of the River Plate*, London, 1845.

Negociación de paz, Documentos presentados por el gobierno de la República Oriental a la Asamblea de Notables, Montevideo, 1846.

Rapport de M. DROUYN DE LHUYS et opinions de M. le contre-amiral Romain-Desfossés et de M. le lieutenant-colonel du genre, Coffinières sur la question de la Plata, Paris, 1851.

M. PACHECO Y OBES, *Rectification da fait colomnieux atribúés a la defensa de Montevideo*, Paris, 1849.

— *Reponse aux detracteurs de Montevideo*, Paris, 1849.

JOSÉ LUIS BUSTAMANTE, *Refutación a las calumniosas imputaciones de «La Presse» y «Du Courrier du Havre», hechas a la benemérita población francesa en el Plata*, Montevideo, 1849.

A BRITISH GENTLEMAN, *Rosas, and some of the atrocities of his dictatorship in the River Plate*, London, 1844.

JOHN LELONG, *Si la France savait... Negotiations, Revelations, Une enquête*, Paris, 1851.

Simple questions aux signataires des petitions adressés a L'Assemblée Nationale et tendantes a provoquer la ratification du traité Lepredour, a Messieurs les membres de l'Assemblée Nationale, Paris, 1851.

ADOLPH R. PFEIL, *The anglo-french intervention in the River Plate: considered specially with reference to the negotiations of 1847, under the onduit of the right hon, lord Howden*, London, 1847.

PERIODICOS

Archivo Americano.

Gaceta Mercantil de Buenos Aires.

El Nacional de Montevideo.

El Comercio del Plata.

¹ Consignamos algunos de los numerosos folletos que acerca del tema existen en la Biblioteca del señor Alberto Dodero, a quien agradecemos la gentileza de habernos facilitado su consulta.

CAPITULO IV

LAS RELACIONES EXTERIORES CON LOS PAISES AMERICANOS

POR ENRIQUE M. BARBA

Bolivia. *Relaciones entre Santa Cruz y los jefes de la Liga del Interior. Emigración a Bolivia en 1831. Misión Cavia. La confederación Perú-boliviana. Chile y su política en el Pacífico. Misión del general boliviano Armaza ante Rosas. Rosas piensa en la posible guerra con Bolivia. Actitud de los Heredia. Rosas opina que el peso de la guerra deberán llevarlo las provincias del Norte. Mediación inglesa. La guerra contra Bolivia. Caída de Santa Cruz. Oribe propone conquistar parte de Bolivia. Respuesta de Rosas. Gobierno de Ballivián. Influencia de los emigrados argentinos. Misión de Manuel Rodríguez. Misión Lahitte. Tirantez de relaciones entre Rosas y Ballivián. Chile. Relaciones entre Chile y Cuyo. Tratado de comercio de 1835. Rosas y Portales. Misiones de Rosales y de José Joaquín Pérez. Rosas desconfía de Chile. Bacle y Rivadavia. Exigencias de Rosas para firmar un tratado de alianza con Chile contra Bolivia. Chile y Mendoza. Misión Baldomero García. Sarmiento y la cuestión del estrecho de Magallanes. Paraguay. Paraguay y Corrientes. Paraguay se declara independiente. Rosas no reconoce la independencia. Tratado de 1845 entre Corrientes y Paraguay. Brasil. Misión Guido. Tratado de 1843. Actitud de Sinimbu con respecto al bloqueo de Montevideo. El Imperio contra la Confederación. Misión a Europa del Vizconde de Abrantes. La cuestión paraguaya. Tratado de 1844 entre el Imperio y Paraguay. La cuestión oriental. Brasil, Paraguay y la diplomacia de Estados Unidos. Uruguay. Oribe sitia a Montevideo. Misión Florencio Varela a Europa. Invasión de Urquiza. El gobierno del Cerrito. La diplomacia del gobierno de la defensa. Tratado del 29 de mayo de 1851. Bibliografía principal.*

En el presente capítulo se mostrará, en forma muy esquemática, la actividad que Rosas debió desplegar en el plano de las relaciones con los países americanos; más concretamente, con las naciones limítrofes. A las naturales divergencias por cuestiones de territorios en disputa, agregáronse, durante la época que gobernó Rosas, otras muy enojosas derivadas de la actitud beligerante asumida por la emigración, azuzada, alguna de las veces, por los gobiernos que cobijaron a los enemigos del dictador de Buenos Aires. En el caso particular de Paraguay, el no reconocimiento de su independencia por parte de Rosas orientó a aquel país a buscar un entendimiento con la provincia de Corrientes, que, en su porfiada lucha contra Buenos Aires, vio abierta una puerta a su comercio con la nación del Norte. Brasil, con su heredada pretensión de dominar el Plata, constituye la mayor preocupación de la política internacional de Rosas, quien ubica en Río de Janeiro, con la persona de don Tomás Guido, el centro adonde confluyen y desde donde se irradian las consignas del gobernador porteño.

Como en todos los casos, en este que nos ocupa, la política internacional se mueve al vaivén de los acontecimientos que dominan la vida interior del país. Pero

la época de Rosas ofrece un matiz muy particular. La proporción más calificada por su cultura emigra y con una tenacidad que no tiene par se entrega de lleno a una campaña activísima contra Rosas, que sólo cesa cuando éste, muchos años después, cae definitivamente. En algunos casos esta febril actividad de los emigrados da el tono a las relaciones que el país que los asila sostiene con el nuestro.

I. CON BOLIVIA. — Las provincias argentinas del Norte tuvieron tradicionalmente más vinculación con Bolivia que con Buenos Aires. Salta en especial — incluido hasta 1834 el municipio de Jujuy — orientó su economía mirando más al Altiplano que al estuario platense. Las mismas luchas políticas que agitaron el escenario de Bolivia tuvieron honda repercusión en Salta, que en ocasiones vio intervenir a sus hijos en las revueltas de aquel país. Y hasta las serias divergencias entre Bolivia y Perú, encarnadas en las personas de sus respectivos jefes: Santa Cruz y Gamarra, no le fueron indiferentes. Llegado Rosas al poder en 1829, tardó más de dos años en percibir el peligro que amenazaba desde el Norte. Santa Cruz apoyaba, velada pero eficazmente, a los enemigos de Rosas. Planteada la lucha entre la Liga del Litoral y la del Interior, ésta contó con su simpatía. Y cuando, el 10 de marzo de 1831, Paz caía prisionero, se iniciaba el momento en que el apoyo debía prodigarse. El 3 de mayo de 1831, desde La Paz, Santa Cruz escribía a Facundo Zúviria en estos términos:

«Consecuente a la dev^a. se han mandado entregar al S^r. Ugarriza 4000 Cartuchos a bala en Potosi, y diez quintales de Polvora en Oruro. Estos artículos nada cuestan, y quiero que los reciba esa Prov^a. [Salta] como una muestra de los sinceros sentim^{tos}. de amistad, y de consideración que me merece. No tengo tercerolas y sables sobrantes; pero de mil ochocientos fusiles que vienen de Valparaiso, y que deven estar ya en camino he dado ordⁿ. a Cobija que se pongan quinientos á disposición de ese Sor Gob^o. Si V.V. ocurren por ellos al Puerto encontrarán ya prevenido deesto al Coron^l Ibañez. La Provincia de Salta los pagará al mismo precio en que yo los tome. Sera bueno que a esto no se le de un caracter de publicidad capaz de comprometer la sanidad de mis intenciones; por que aunque se procuran estos artículos por petición de un Gobno bien regularizado, pueden sin embargo mirarse a estos elementos degra como una influencia de discordia en el estado de agitación a que se disponen esas provincias»¹.

Ante el avance de los federales, Rudesindo Alvarado, gobernador de Salta y jefe militar de la «Liga del Interior», pidió a Santa Cruz que ofreciera su mediación. El Presidente envió a Hilarión Fernández a Salta para que estudiara la posibilidad de acceder al pedido de Alvarado. En esa ciudad, Fernández informó a Santa Cruz y opinó acerca de la mediación solicitada. La carta que con ese motivo escribió el 6 de octubre de 1831 es singularmente reveladora. Dice que:

«el temor de caer bajo la ferula del vandalaje; como igualmente persuadidos de las mayores ventajas que obtendrían en un Gov^o. regularizado, y de su incorporación a un País que es el mercado de todas sus producciones, ha resultado el sentimiento casi general en las Provincias de Salta y Tucuman de agregarse a nuestra Republica. El primero que en esta Provincia me ha expresado su opinion decidida y sin esbozo alguno es el General Alvarado; asegurándome ser este el modo de sentir del Ejercito, y el de Tucuman, aun más pronunciadamente que Salta»².

Fernández terminaba expresando la conveniencia de acceder al pedido y adelantaba la buena disposición de Alvarado para, una vez licenciadas las tropas de

¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 5. 20. 1. 6. *Archivo de Carranza*, Caja 20.

² *Archivo del Mariscal Santa Cruz*. El conocimiento de esta carta, lo mismo que el de los demás documentos del Archivo de Santa Cruz, lo debo a don Andrés de Santa Cruz, nieto del Mariscal, a quien agradezco sinceramente.

Salta, enviar parte de ellas a registrar en el ejército boliviano. En definitiva, Santa Cruz designó al mismo H. Fernández para que ofreciera su mediación en la lucha entablada con Quiroga. Su misión a pesar de las indicaciones en contrario de Santa Cruz, estuvo viciada de la parcialidad más irritante. Se mantuvo a la espera de los acontecimientos y sólo ofreció su mediación a Quiroga cuando éste ya había derrotado a sus enemigos. En tales momentos el ofrecimiento era absurdo, y Quiroga despachó airadamente al boliviano.

El 4 de noviembre de 1831 Quiroga batía en *Ciudadela* a La Madrid. La victoria conseguida por Facundo significaba la liquidación de la «Liga del Interior», creada por Paz, y consiguientemente del bando unitario. Antes de *Ciudadela* y previendo un desenlace desfavorable en la guerra que sostenían con los federales los jefes del Norte habían ofrecido la incorporación de la provincia de Salta a Bolivia. Después de la derrota, los enemigos de la federación penetraron en Bolivia, llegando hasta Mojos, donde, por orden de Santa Cruz fueron auxiliados con una dieta a condición de no moverse de aquel lugar. Esta última disposición fue anulada a mediados de enero de 1832, permitiéndose a los argentinos elegir con plena libertad el sitio de su residencia. Entre los emigrados militares, que llegaban a trescientos ochenta y cinco hombres, se hallaban los generales Lamadrid, José Videla, Javier López, Juan Pedernera, Mariano Acha, el coronel José C. Roca; los tenientes coroneles Jerónimo Espejo, Wenceslao Paunero, Anselmo Rojo. De los civiles que buscaron su seguridad en el destierro merecen destacarse Facundo Zuvería, redactor, años más tarde de «La Columna de Ingaví»; el doctor Marcos Zorrilla, que llegó a ser director del Colegio de Junín; Rafael Beeche, que durante el gobierno de Ballivián fue encargado de la impresión de todos los periódicos y documentos oficiales. El apoyo de Santa Cruz no se limitó a socorrer personalmente a los emigrados, lo que era muy plausible; llegó a favorecer las expediciones armadas que preparadas en su país se dirigían a hostilizar a los gobiernos federales del Norte. A las reclamaciones formuladas por el gobernador de Salta, el canciller boliviano, Casimiro Olañeta, respondió con evasivas. Como la cuestión estaba tomando carácter nacional, Rosas decidió intervenir. El 22 de mayo de 1832 designó a don Pedro Feliciano Sáenz de Cavia encargado de negocios ante el gobierno de Bolivia. Cavia debía pedir el alejamiento de la frontera de los emigrados argentinos. La mala voluntad de Bolivia pudo cohonestarse gracias a la impericia del encargado de negocios. En efecto, el 24 de diciembre, desde Salta, Cavia escribió a Calvo en términos que permitieron al ministro de Bolivia afectar indignación. Al solicitar garantías para marchar a La Paz —como estaba prevenido en sus instrucciones—, Cavia empleaba un lenguaje inamistoso. Llegaba a decir:

«Cualquiera que sea el concepto que el infrascripto tenga formado de la justicia con que la *opinión pública* de estos pueblos carga al Gobierno de Bolivia por la *indiferencia* con que le acusa haber mirado las maquinaciones y movimientos tumultuarios de los asilados en este territorio, el infrascripto no se permitirá anticipar sobre esto reflexión alguna, pues cualquiera que ella fuese, estaría fuera de su lugar, por ser precedente el reconocimiento de su carácter público. *Le basta en consecuencia apelar a los hechos, y justificar en ellos su reclamación*, salvando preliminarmente los respetos debidos a la dignidad del gobierno Boliviano, del que — *es lisonjero creer* no haya favorecido en lo más leve la temeridad de unos insensatos en sus vergonzosos extravíos».

Don Mariano Enrique Calvo, a la sazón ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, contestó el 3 de febrero de 1833. No sólo se rechazó la misión por haber sido declarado Cavia persona no grata, sino que se llegó a los extremos de considerar inoportuno entablar negociaciones con nuestro país

«porque no estando en bastante calma y perfecta inteligencia los gobiernos de las Provincias Argentinas, el Gobierno de Bolivia no puede contar con reciprocidad ni garantías seguras, en cualesquiera estipulaciones que llegase a celebrar».

Durante el gobierno de Balcarce, éste se dirigió al de Bolivia solicitando que se renovase el tráfico comercial interrumpido durante la guerra civil y se restableciesen los correos ordinarios y periódicos hasta Buenos Aires, como oportunamente se había convenido con los plenipotenciarios general Carlos de Alvear y don José Miguel Díaz Vélez. La razón por la cual nuestro gobierno no pidió explicaciones al de Bolivia por el rechazo de Cavia la da el mismo Balcarce en circular pasada a los gobernadores de provincias el 30 de mayo de 1833. No lo había hecho por haber creído

«político y más que todo conveniente hacer un paréntesis a este deber, por dejar al tiempo el suyo, y dar lugar a que aquel estado calculando mejor sus intereses, llegue a ligarse fraternalmente a la República y se niegue a la fatal influencia de los genios desorganizadores»³.

Durante los años 1833 y 1834 los emigrados en Bolivia, con el beneplácito del Presidente, siguieron hostilizando a los gobiernos del Norte. Alejandro Heredia, gobernador de Tucumán, vigilaba atentamente la frontera. El 23 de abril de 1835 escribía a Rosas y a Estanislao López diciendo que, por comunicaciones del cónsul argentino don Ambrosio Lezica, se había enterado de que en el gabinete de Bolivia se fraguaban planes contra la Confederación Argentina y que Tucumán era el blanco de sus tiros. Pedía auxilios, pues con los escasos que tenía sólo podía neutralizar posibles trastornos en las provincias de Salta y de Jujuy, pero no oponerse a las fuerzas de Santa Cruz si éste atacaba. Rosas respondió el 30 de mayo menospreciando el poder de Bolivia, de cuyo gobierno decía que era tan débil

«que una declaración de guerra de esta República sería bastante para hacerlo bambolear. Que estando el bien persuadido de esto mismo cuida insesantemente de fomentar la discordia en Salta de avivar la idea de incorporación a Bolivia, no por que lo crea posible y permanente, ni menos porque se concidere con poder para sostenerla, si no por que embuelta de este modo la Provincia en turbaciones políticas, y despedazadas por sí misma con las guerras civiles a que debe ser conducida en fuerza de la resistencia que encontrará este proyecto en lo general de la población, y en los de mas Pueblos de la República, priva a esta de los importantes recursos que esa misma Provincia le proporcionaría para recobrar la de Tarija, que aquel Gobierno le tiene usurpada, y ponerse en una actitud muy respetable para el estado de Bolivia, y de mucha importancia para la de Salta»⁴.

A principios de 1836 Rosas comenzó a inquietarse ante el cariz que presentaba la situación política del Norte. Los triunfos de Yanacocha (13 de agosto de 1835) y Socabaya (7 de febrero de 1836), que prácticamente colocaban a Perú bajo la dependencia de Santa Cruz; el desembozado auxilio que éste prestaba a los emigrados y la política económica seguida por el Protector en desmedro de la Confederación Argentina decidieron a Rosas a intervenir. Quiso cerciorarse prolijamente de cuanto acontecía, y el 27 de abril de 1836 pidió a Alejandro Heredia que le informara acerca de las invasiones llevadas contra Tucumán por los asilados en Bolivia.

Los planes de Santa Cruz en Perú se cumplieron rápida y satisfactoriamente. El 18 de mayo de 1836 se reunió la asamblea de Sicuani, que votó la Confedera-

³ Para mayores detalles, véase ENRIQUE M. BARBA, *La misión Cavia a Bolivia*. De «Labor de los Centros de Estudios». Publicación de la Universidad N. de La Plata, Sección II, tomo XXIV, n° 3, año 1940, pp. 317 a 337 (La Plata, 1941).

⁴ Documento en FRANCISCO E. PADILLA, *La guerra de la Confederación Argentina con Bolivia* (Tucumán, 1936), p. 35.

ción con Bolivia. Dio poderes omnímodos a Santa Cruz, quien de inmediato comenzó a legislar imponiendo en el Estado sudperuano los códigos civil y penal de Bolivia. Los departamentos del norte del Perú, después de dramáticas vacilaciones de Orbegoso, legalizaron en la Asamblea de Huaura, el 3 de agosto, la anexión a la Confederación. Igual decisión tomó el Congreso extraordinario en Bolivia reunido en Tapacarí. Por fin, el 28 de octubre, Santa Cruz expidió un decreto declarando constituida la Confederación Perú-boliviana y convocando a un Congreso de plenipotenciarios de cada uno de los nuevos Estados para dictar la Constitución. Esta se dictó el 1º de mayo de 1837.

Chile, que perseguía como línea constante de su política internacional el dominio del Pacífico, miró con la consiguiente alarma la política de Santa Cruz. Antes de constituirse la Confederación la guerra era ya inevitable. El país, desde luego, no la quería; incluso cuando llegó, fue tremendamente impopular y se acusó a Diego Portales de haber embarcado a la nación en una aventura descabellada. Las razones oficiales por las cuales Chile iría a la guerra están dadas en la carta que el presidente Prieto escribió a Manuel Bulnes.

«Los objetos del gobierno de Chile: son: primero, *buscar su propia seguridad* y la de las demás Repúblicas limítrofes, en la destitución del poder colosal que ha adquirido el General Santa Cruz con la usurpación del Perú; segundo, restituir a esta última república su independencia para que sus habitantes se constituyan y organicen del modo que mejor convengan a sus intereses».

Estas palabras no alcanzaban a esconder el verdadero móvil de la empresa: asegurar para Chile el dominio del Pacífico. Decidido el ánimo del omnipotente ministro Diego Portales a favor de la guerra, ésta fue declarada por Mariano Egaña el 11 de noviembre de 1836. Los intentos de Santa Cruz por evitarla habían sido en vano.

El momento que estudiamos es de una fuerza dramática extraordinaria. Tres hombres de recia personalidad, tenaces como pocos y de larga visión política, son los personajes que dominan la escena. Rosas, Diego Portales y Santa Cruz se encuentran persiguiendo cada uno su política. Los dos últimos buscan ventajas económicas territoriales; el primero cree encontrar en la guerra el único modo de unificar políticamente el país, medio con el que piensa preservarlo de la ambición boliviana. Comprendiendo Santa Cruz que el éxito de su política, cuyo eje lo constituía la Confederación Perú-boliviana, peligraba con la guerra, se esforzó en mantener la paz. Envío cerca de Rosas un encargado de negocios que el gobernador rechazó. Chile, por el contrario, dispuesto a la guerra, buscó en nuestro país un aliado que consideraba natural y obligado. Todo lo que se refiere a la larga negociación chileno-argentina tendiente a buscar un entendimiento para llevar la guerra a Santa Cruz será estudiado en el lugar que corresponda a las relaciones con Chile. Por lo que toca al infructuoso intento del presidente de Bolivia, se inició con la nota que el 27 de octubre de 1836 dirigió al general Mariano Armaza —el encargado de negocios aludido— a don Felipe Arana, ministro de Relaciones Exteriores, pidiendo una entrevista con Rosas. Arana tardó más de un mes y medio en contestar. Cuando lo hizo, el 15 de diciembre, después de haber insistido Armaza, manifestó que las urgentes atenciones que ocupaban el tiempo del gobernador no le habían permitido hasta ese momento elevar a su conocimiento la carta del 27.

«Pero habiendo podido verificarlo al presente —agregaba— ha recibido orden del mismo para manifestarle que observando S.E. por la copia de la carta autógrafa del Exmo. Señor Vice Presidente de la República de Bolivia, que ella viene solamente li-

rigida a S.E. como Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires cerca del cual se acredita al Señor Armaza con el caracter de Agente de Negocios y Consul General de Bolivia, sin darse por entendido de la autorización con que se halla investido S.E. por todas las Provincias de la Confederación para dirigir las Relaciones Exts. de la República Argentina con las Naciones extranjeras; el infrascrito cumpliendo con la citada orden que ha recibido, se halla en el caso de declarar al Sor. Gral. Armaza que prescindiendo de la incompatibilidad que ofrece la copia de la credencial cerca de la persona de S.E. el Señor Gobernador con la clase de investidura en que le acredita no puede por las razones expuestas prestarse a la designación del lugar, día y hora que solicita el Sor. Gral. Armaza»⁶.

Resultaron infructuosos los intentos de Armaza para convencer a Rosas de que la omisión de sus títulos no había sido deliberada, que se esmerara en disculparse; la decisión del gobernador porteño era inapelable. El 14 de enero de 1837, Arana se dirigía a Armaza cortando definitivamente todo intento de negociación. Decía que por orden de Rosas debía comunicarle que aquél «no considera esta la oportunidad para ocuparse más de este asunto»⁶.

Hacia la época en que rechazaba las proposiciones de Bolivia, Rosas ya estaba dispuesto a llevarle la guerra a Santa Cruz. Si aún no había elegido el momento, ya pensaba en los modos de preparar la opinión pública en tal forma que ésta considerara la guerra como lógica y necesaria. Chile, a su turno, decidido también por la guerra contra Santa Cruz, buscó en la Argentina el aliado natural. El 7 de agosto de 1836, Portales escribía a Felipe Arana comunicándole que Francisco Javier Rosales llevaba el carácter de agente confidencial. Arana respondió el 13 de octubre diciendo que la Confederación Argentina se hallaba dispuesta no sólo a estrechar las buenas relaciones con Chile

«en todo cuanto concierna a los intereses comunes de ambos Estados si no también a entrar en una firme y bien combinada oposición a las empresas hostiles y pérdidas maniobras del General Dn. Andrés Santa Cruz contra la Independencia, Libertad y tranquilidad de ambas Repúblicas»⁷.

⁶ Documento en PADILLA, *cit.*, p. 43.

⁶ La opinión que a Rosas mereció el intento de negociación promovido por Santa Cruz la conocemos a través de sendas cartas enviadas a Rafael Atienza y a Pascual Echagüe. En carta de 6 de noviembre de 1836, decía al segundo: «Después veera V, lo que se respecta al susto que se llebo [Santa Cruz] con la noticia de la negada del pasaporte al Tal Gen^l. Armaza — Ahora le han mandado unas credenciales de Agente muy Graciosas. Es acreditado ante el Gobierno de B^a. Ay^j. ¡que cholos tananimales! La idea ha sido siempre no reconocer a un gov^o. encargado de las R. E. y entenderse con cada provincia en particular para enredarnos, y maniobrar a su antojo — Pero lo gracioso no esta en esto sino en que creen que saben mucho, y que nos engañan — A gov^o. de Tucuman le reclamaron captura del Jose Antonio Reynafe en el Territorio de Bolivia — Le contesto que corresponde que las provincias confederadas estavan constituidas en cuerpo de Nacion, reconocida por los principales potentados del mundo, y que en su virtud ocurrese al gov^o. de Bolivia con su reclamación al encargado de las R. E. de esta Republica — Esto fue luego de la captura de aquel y despues de tantos meses corridos no se ha animado a dirigir el reclamo, pero es porque la contestación estubo en regla, y lo asusto. Es por que tiene cola de paja, y teme que se le queme — Es por que sabe que si la dirige tiene que reconocer lo que no quiere por que tiembla al considerar que puede verse forzado á ello.

«Por supuesto que no será reconocido el general Armaza, y que se le contestase lo q.^o corresponde &.

«Estoy en los secretos de lo que le previenen el gov^o. de Bolivia de dho Gen^l. Armaza, y de lo que este le contesta — Hay le mando un extracto para que se ria, y acabe de conocer lo picaros que son — Lo que dice que le dixo el Agente de Chile hande ser mentiras, pues q. el Armaza esta mal con Santa Cruz, es su enemigo: lo es también nuestro y es unitario; mas al dar noticias a su gobierno se las da del modo que el cree que le conviene pues es uno de los que aspiran a gobernar por alla. Las noticias del extracto y el conocimiento que yo tengo de todo lo que le escriben, y lo que el contesta, es muy reservado, por q. si lo llegase á trasender se precaveria y perderiamos el gran bien que se reporta de saberlo» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Legajo 19).

⁷ PADILLA, *ob. cit.*, p. 39.

Rosas no podía distraer su atención ni sus recursos en la guerra que había decidido contra Bolivia. Resolvió que fueran las provincias del Norte las que, en defensa de sus inmediatos intereses, llevaran el peso de las acciones. El gobernador de Tucumán, don Alejandro Heredia, que había extendido la órbita de su influencia y de su poder por todo el Norte, se manifestó entusiasmado, en el primer momento, a favor de la guerra. Su hermano Felipe, impuesto en la gobernación de Salta, estaba contagiado del mismo entusiasmo. El 21 de enero de 1837 escribía a Rosas y le señalaba las razones por las cuales debía irse a la guerra.

«Creo —decía— que no se presentará jamás una mejor oportunidad p^a recuperar el terr^o de q^uignominiosamente se ha despojado a la Repub^a Argent.^a p^a vengar los muy reiterados agravios é injurias q.¹ se le han hecho, para destruir de raíz las aspiraciones de los malvados unitarios y para revivir el Com^o q^o por esta parte ha sido y es hostilizado abiertamente por el Gbno de Bolivia quien no contento con los reiterados ultrajes que siempre que se le ha presentado oportunidad ha hecho a la República Argentina hostilizando muy particularmente al partido Federal puso el 40 % de dros á los efectos de ultra-mar q. por esta parte se introdujesen a Bolivia; prohibiendo muy recientemente la introducción de ganados que puede decirse con exactitud es el único producto del país imponiendo también el 2 % á la estraccⁿ de metalico de aquella repú^{ca}»⁸.

Su fervor por la guerra parecía llegar a tanto que se aventuraba a opinar que debía rechazarse cualquier ofrecimiento de Santa Cruz por ventajoso que fuera.

Poco antes de declarar cortada toda comunicación con Perú y Bolivia (13 de febrero de 1837), Rosas escribía a Felipe Heredia estimulando el entusiasmo de Salta y Jujuy en favor de la guerra. Decía que era necesario que esas provincias no se descuidaran un momento, manteniéndose en continua preparación militar, ya fuese para oponerse a una posible invasión de Santa Cruz o para apoyar movimientos de algunas provincias del Altiplano que quisieran pertenecer a la Argentina

«o yá para exigirle la devolución y pago de lo que nos tiene usurpado y debe en todo rigor de justicia como también el reconocimiento del justo derecho que tenemos al libre comercio con el Estado de Bolivia, bajo los mismos goces cuandomenos que la nación mas favorecida».

Esta carta, del 28 de diciembre, revela por parte de Rosas un minucioso y profundo conocimiento del problema. En lo histórico, en lo político, en lo económico, como en el campo de las relaciones internacionales, Rosas dirige su penetrante mirada y da su solución a cada uno de los problemas que la situación presenta. Con gran habilidad despierta o estimula la ambición de las provincias norteñas, a las que promete grandes ventajas económicas a cambio del esfuerzo que les pide.

«No economicen ninguna clase de sacrificios —les dice— á trueque de lograr un bien de tanta magnitud, que seguramente hará que ambas provincias sean un Pais de comodidad y delicias».

Los sacrificios que demande la guerra serán ampliamente compensados apoderándose de la Villa de Potosí,

«porque los Bolivianos no viven sino del tributo de los Indios y de lo que produce el Cerro y Casa de moneda de Potosí...y el apoderarse de aquella Villa me aseguran que no es una empresa de grandísima dificultad».

Adelantaba la posibilidad de que algunas provincias de Bolivia quisieran incorporarse a nuestro país.

⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Secretaría de Rosas 1837*. 5. 28. 10. 4.

«Porque a la verdad —decía— si las Provincias de Chichas y Tarija llegan a calcular bien sobre sus intereses, deben arrojarse a cualquier empresa, por temeraria que parezca, para agregarse a nuestra Confederación».

Y señalando las que consideraba justas reivindicaciones, agregaba que Bolivia nos debía la provincia de Tarija y los aprovechamientos que había sacado de ella.

«nos debe los millones de pesos que hemos insumido por su libertad e independencia en la guerra contra los Españoles: nos debe los inmensos esfuerzos y sacrificios forzosos y espontáneos que han hecho en su favor todos los habitantes de esta República; y nos debe la sangre argentina que se ha derramado en esa guerra, no p^a quedar de peor condición para con ella de lo que estabamos antes sinó para mejorar o cuando menos continuar en las relaciones comerciales como habíamos estado siempre. Estos pues deben ser los principales objetos de nuestras justas aspiraciones. Entienda que restituida Tarija, el Río Suypacha deberá dividir el territorio de ambas republicas; pero me parece que si podemos conseguir que la Villa de Tupiza y el Pueblo de Santiago de Cotagaita queden dentro de nuestro territorio, será lo mejor y lo mas importante para dejar asegurada para siempre la paz y comercio libre entre ambos Estados, con todas las franquicias que llevo indicadas. A trueque de conseguir éste bien creo que podríamos condonarle los gastos hechos en la guerra de la Independencia y también los aprovechamientos que ha sacado de Tarija en todo el tiempo que ha tenido usurpada. Mas para obtener todas estas cosas será preciso penetrar hasta la Capital de Bolivia, y tener por nuestro el Cerro de Potosí. Tan importante adquisición debe ser obra con exclusión de los Salteños y Jujeños».

Tocando la fibra patriótica de los hombres del Norte, les recordaba la gloriosa resistencia que Salta había opuesto a los españoles en la guerra por la Independencia y les instaba a luchar con el mismo denuedo. Terminaba recomendando cómo debía llevarse la lucha en caso de decidirse la invasión al Altiplano. El ejército debía derramarse en todas direcciones por el suelo boliviano en la región comprendida entre las provincias argentinas del Norte y la Villa de Potosí y Charcas. Debían sublevar o asustar a los indios; apoderarse de todo lo que encontraran, inutilizando aquello que pudiera ser aprovechado en contra de las armas argentinas, sin respetar más que

«las personas y propiedades de los que se unan a nuestra causa, las Iglesias, las imágenes, las cosas sagradas destinadas al Culto Divino»⁹.

El 13 de febrero de 1837 Rosas decretaba cortada toda comunicación con Perú y Bolivia. Al día siguiente la casa de Mariano Armaza fue objeto de una pedrea que decidió al atemorizado ocupante a pedir sus pasaportes para Río de Janeiro.

El Norte movilizó sus escasos recursos, esperando de Rosas más de lo que éste podía dar. Pablo Alemán, gobernador de Jujuy, realizó un paseo militar por la línea de fronteras con Bolivia anotando escrupulosamente los recursos económicos que contaba la provincia¹⁰.

⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 19. De esta carta hay otro ejemplar en el mismo archivo: *Secretaría de Rosas*, 5. 28. 9. 1. 1835-1836 y un borrador dirigido a Alejandro Heredia en: *Farini* 21. Ha sido publicada en: *Revista del Archivo de Santiago del Estero*, t. 11, n^o 20, año 1929.

¹⁰ Con motivo del viaje realizado, Pablo Alemán escribió a Rosas el 3 de febrero de 1837. En esa carta puntualiza los recursos económicos de Jujuy en esta forma: «En lo pastoril es bentajosa alas demas dela Republica pues sus lanas son ermosas y abundantes pasan de dos millones de obejas las que tiene y se crían las obejas grandes y muy lanudas... Las Bacas no abundan aca p que procrean poco y cada dos años. Los Burros en mucha abundancia y son bastante grandes y mejores q los de las demas probincias, p^a lleguas no esbueno p^r sus Pastos duros y no adecuados Minería sus serranias las mas son de oro de la mejor ley de 23 qq^o abundantes y abandonadas el Pueblo dela Rinconada, pasa p^r sus inmediaciones un Pequeño rio y en los meses de llubias, salen todas sus jentes ala Playa, a recojer oro en grano,

Los Heredia, que habían hecho alarde de su poder y hasta parecían menospreciar el de Santa Cruz, prometiéndose sobre él rápida victoria, se vieron llamados a la realidad cuando se acercó el momento de enfrentarse con el Protector. Desde ese instante advirtieron que con sus recursos irían al fracaso y esperaron que Rosas los sacara del atolladero. El 30 de marzo Alejandro Heredia comunicó a Arana que enviaba cerca del gobernador de Buenos Aires al coronel Gregorio Paz para que en esa ciudad mantuviera conferencias con el general Angel Pacheco y don Tomás Anchorena —antiguo secretario de Belgrano—, y concertaran un plan de campaña contra Bolivia. El 10 de abril el mismo Heredia escribía a Felipe Ibarra en términos que demostraban su desconcierto ante la falta de apoyo que él creía advertir por parte de Buenos Aires¹¹. Rosas, a su vez, apurado por la situación de la Banda Oriental, no era mucho lo que podía hacer en favor de las provincias del Norte.

El 8 de mayo Rosas se dirigía a los gobernadores de provincias pidiendo autorización para expedirse, en la ocasión,

«con toda la plenitud de facultades que es tan conveniente para salvarlas de las alevosas maquinaciones de aquel insensato ambicioso [Santa Cruz] y de sus infames asociados los parricidas Unitarios».

El 16 designaba a Alejandro Heredia «General en jefe del ejército confederado de operaciones contra el Tirano Gral. Santa Cruz»¹². El 19 de mayo declaraba la guerra¹³. La situación por la que atravesaba Rosas y el litoral ya la conocemos. Sabemos, también, de la magrez de recursos de las provincias del Norte en momentos de la declaratoria de la guerra. Conviene señalar una situación muy peli-

y sacarlo de entre la arena, y despues q° estas llubias, se paran, sacan oro de los depositos q° de antemano an formado de las Avenidas el Rio, es admirable q° sin un establecim° ni trabajo, anualm° sesaquen de mil ochocientos ados p de oro, que alli mismo las bendemos en grano a 16 p° plata la onza p° sellar en la Moneda de Potosí. Yo abría tomado una medida sobre esta extraccion de oro p° aquella Republica, mas no abiendo donde sellarse en esta, y no proporcionando este mercado tan buen precio lo edejado correr. No hasi con los granos de trigos y mais que benian de Bolibia p° el consumo de aquellos Departamentos q° como en estos nose producen, se surtian de mas de dos mil Fanegas de aquel Territorio Bolibiano perjudicando la agricultura de esta Prov°. y la de Salta y seis o siete mil p°. q°. debian desparramarse en esta, en fomento delos labradores salian pues en favor de aquellos, por descuidos i incapacidad de los anteriores gob°. e tirado un Decreto poniendo un derecho Fuerte a los q°. introduscan granos de Bolivia y libertando de todo derecho a los q° bengan a esta acomprar. De este modo e logrado q° p° en adelante se aumente la labranza en esta Prov°. y quitarles este ramo a los Bolibianos de Tarija que sentiran mucho». Alemán se refiere a la sal de la Puna «de donde se proben asta tucuman y por Bolivia asta Potosí». Rosas contesta el 30 de abril diciendo que conocía las riquezas de Jujuy (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 5. 31 4. 1.).

¹¹ Alejandro Heredia había escrito a Rosas el 15 de febrero diciéndole que el peso de la guerra no debían soportarlo exclusivamente las provincias del Norte, sino que debían cooperar todas, incluso las del litoral. A esto respondió Rosas el 30 de abril diciendo: «Por lo que respecta a las Prov°. litorales de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, yo no dudo que cooperaran con empeño a tan justa como importante empresa, bien que si las cosas de la Banda Oriental no mejoraran de aspecto y llegan a tomar el muy terrible que ya se deja percibir, no haran poco en guardarse y defenderse por si solas sin pedir auxilio a las demas, porque crea U. que el horizonte Oriental me da mas que recelar, que el de Bolivia. Por estos lados litorales hay muchos Santa Cruces, y pocas Cruces Santas, porque estamos rodeados por todas partes de gente *non Sancta*, que como buitres estan asechando los momentos de darnos el picoton para sacarnos los ojos y devorarnos despues completamente» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Secretaría de Rosas*, 5. 28. 10. 5.).

¹² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Secretaría de Rosas*, 1837. 5. 31. 4. 1.

¹³ Las razones de la declaratoria de la guerra fueron expuestas en un extenso documento titulado: «Manifiesto de las razones que legitiman la declaración de guerra contra el gobierno del general D. Andrés Santa Cruz, titulado presidente de la Confederación peru-boliviana» (Buenos Aires, Imprenta del Estado. 1837).

grosa que en el Norte se sumaba a las ya estudiadas. Don Fernando Campero, conocido por el Marqués de Tojo, que nominalmente conservaba el extinguido título de Castilla, y que servía en la vanguardia de Santa Cruz, era propietario de una parte considerable del territorio de la Puna. Los naturales contribuían con sus arriendos en la cantidad anual de cinco a seis mil pesos. Para mantenerlos afectos al régimen de Santa Cruz, y con el apoyo de éste, Campero había eximido del pago de los arriendos. Temiendo Alemán que la decisión de Campero «pudiera ganar algún estrabio en la voluntad y adehección de nuestros milicianos de la Puna», expidió el decreto de 11 de mayo de 1837. El decreto declaraba la liber-tar de arriendos

«por el termino de un año, todos los milicianos de los cuatro Departamentos de la Puna enrolados en el Servicio de la milicia Provincial, con la inclusion de Gefes, Oficiales, Cabos y Sargentos».

Los arrendamientos serían pagados por el gobierno a los propietarios de los terrenos. Eso exigía un desembolso de ocho a nueve mil pesos que Jujuy no estaba en condiciones de sufragar. Consultado, Rosas prometió su apoyo.

Antes de la declaratoria de guerra, Santa Cruz hizo su último esfuerzo por evitarla. El 5 de abril, desde La Paz, se dirigió a Rosas protestando su ninguna participación en los negocios domésticos de la Argentina. Decía que enviaba al general O'Brien, quien debía dar explicaciones por las que

«conocerá que ni mis intereses políticos, ni mi carácter personal, ni las nuevas obligaciones que he contraído con Pueblos tan distantes de la frontera Boliviana del Sud, autorizan las sospechas que a V. E. han podido hacer concevir informes parciales y conceptos ajenos erróneos y maliciosos»¹⁴.

Santa Cruz consiguió, también, que Inglaterra ofreciera su mediación en el conflicto. Luego que sobrevino, el ministro inglés en Buenos Aires se dirigió a Rosas ponderando los males que para la Argentina como para Bolivia y Perú acarrearía la guerra. Siguiendo indicaciones de su gobierno, urgía

«al Gobierno de Buenos Ayres la conveniencia de un armisticio por un año con el gobierno Perú-Boliviano como primer paso a una pacificación final»¹⁵.

Las exigencias puestas por Rosas para aceptar la mediación hicieron que el ministro inglés decidiera suspender las negociaciones.

Para formar el plan de operaciones, Rosas citó al enviado de Tucumán, don Gregorio Paz, a una reunión que debía realizarse el 31 de mayo en la casa de don Tomás Anchorena y a la que también concurriría el general Pacheco. Hasta la fecha estaba en vigencia el plan de Heredia, formulado a Arana en carta del 17 de marzo. Había propuesto una rápida invasión a Bolivia al frente de dos mil hombres. El 2 de mayo Rosas dio su asentimiento al plan del jefe tucumano. Pero los alegres cálculos de Heredia, apoyados inicialmente por Rosas, no fueron compartidos por Pacheco y Anchorena, conocedores del terreno y de las dificultades que en todas épocas debieron soportar nuestras tropas en Bolivia. El hecho es que pocos días después de la reunión convocada por Rosas, éste escribía a Heredia, el 6 de junio, proponiendo un plan mucho más modesto que el de hasta entonces.

«Yo creo —decía Rosas— que entretanto nos ponemos en estado de atacarlo decisivamente y mientras no podamos ocupar Tarija y Chichas por que no nos convenga

¹⁴ CLEMENTE BASILE, *Una guerra poco conocida* (Buenos Aires, 1943) II, 36.

¹⁵ CLEMENTE BASILE, *ob. cit.*, II, 44.

comprometer una acción general en el territorio que están poseyendo, debemos tenerlo en continua alarma por medios engañosos, como son amagos, noticias figuradas y derramadas entre los habitantes y Tropas Bolivianas, ya de ejercito en marcha, ya de refuerzos, ya de ventajas y regalos á los pasados, ya de medidas que indiquen operaciones prontas y decisivas como por ejemplo que yo subo en persona á mandar el Ejercito— En una palabra, valerse de cuantos medios y arbitrios sean imaginables para tener al enemigo siempre engañado, en egitación y movimientos continuos, que le apuren sus recursos, fustiguen la tropa, aburran y abrumen a la población y produzcan el cansancio en soldados y paisanos, al paso que nosotros nos vamos proveyendo de todo lo necesario para darle el último golpe, que creo será reducido á la empresa de quitarles las provincias de Tarija y Chichas, porque con esto solo no sabran ya que hacer los Bolivianos»¹⁶.

Santa Cruz, atento a la situación creada en el Sur, designó al general Otto Phillipp Braun, alemán de origen, jefe de operaciones en la frontera argentina. Para lo que se refiere a las acciones militares me remito a los documentados trabajos de Vergara¹⁷ y Basile¹⁸. Con todo, recordaré los sucesos principales. El 28 de junio de 1837 una columna boliviana cruzó la frontera llegando hasta Cochinoqa, que cayó en su poder. El 29 se apoderaban de Iruya y de Santa Victoria. Dice Basile que con la ocupación de esas tres localidades quedaba abierto a las fuerzas de Braun el camino a Jujuy¹⁹. El 11 de septiembre Braun ocupó Humahuaca, que debió abandonar al día siguiente. El 13 tuvo lugar el reñido combate de Santa Bárbara. Tanto Braun como Heredia se atribuyeron la victoria, que a juicio de Basile correspondió al primero. Con esta acción finalizaba el primer período de la campaña.

El saldo arrojado por el primer período de la campaña nos fue desfavorable. A la falta de éxito en los campos de batalla se sumaron las deserciones y la desmoralización de los lugares fronterizos. Esto exasperó a Heredia, que llegó a escribir a Gregorio Paz en términos tremendos. Poco después de Santa Bárbara, el 16 de septiembre, le instruía sobre el manejo político y militar que debía observar en la vanguardia del ejército. Al referirse a la desmoralización, decía que:

«la paralización de mayores males por mi firmeza (se refiere a haber fusilado por la espalda a José Antonio Zavalía) deben persuadir y convencer a ustedes de q para contener la corrupción de esas provincias, no hay otro remedio, q el de fuertes y ejemplares castigos, aunq° estos rayen en la crueldad, y sirvan de mayor escarmiento si recahen en algunos cogotudos... y nada pierde la Republica el q desaparezcan algunas docenas de malvados...».

«...y tengan entendido los perdidos sedientos de oro y plata, que sin hacer gestos, los he de hacer tragar plomo frio; y el que se muestre indiferente en esta guerra, ha de ir a parar a Patagones por toda su vida: poco importa de q me clasifiquen por Tirano, y desde hoy me jacto de serlo, por q estoy convencido q es el unico modo de salvar la Republica; y auq° estos miserables me calumnien, la posteridad me hará justicia».

Chile, a su turno, había iniciado la invasión, bajo el mando de Blanco Encalada, con la toma de Arequipa (24 de septiembre). El 4 de octubre estaba en Quilca y avanzó hacia Arequipa. La mala situación del ejército chileno obligó a Blanco Encalada a firmar el Tratado de Paucarpata (17 de noviembre). Santa Cruz, vencedor, se hallaba en el vértice de la fortuna. Desembarazado de Chile, piensa terminar con el ejército argentino. Se dirige al frente sur, y el 18 de abril de 1838 expide una proclama en la que dice que no teniendo enemigos con quien combatir daba por terminada la guerra. La verdad es que, a pesar de algunas acciones que tuvieron

¹⁶ PADILLA, *ob. cit.*, p. 64.

¹⁷ MIGUEL ANGEL VERGARA, *Jujuy bajo el signo federal* (Jujuy, 1938).

¹⁸ CLEMENTE BASILE, *ob. cit.*

¹⁹ BASILE. *ob. cit.* l. 155.

lugar posteriormente, la guerra con la Argentina había terminado. Después de algunas refriegas sin mayor importancia, el 24 de junio tuvo lugar la batalla de *Cuyambuyo*, que los bolivianos llaman de *Montenegro*. Las fuerzas argentinas, al mando de Gregorio Paz, fueron batidas por las de Braun. Santa Cruz dio tanta importancia a esta victoria que en recompensa designó a Braun con el título de «Gran Mariscal de Monte Negro». Al día siguiente de expedir el decreto escribió a Braun, el 17 de julio, mostrando hasta dónde le preocupaba la campaña del Sur.

«Vd. me ha salvado de un mar de tribulaciones y temores, con la noticia de la Victoria de Montenegro, que recibí ayer, después de un silencio mortal, que se había considerado como síntoma de una noticia desgraciada»²⁰.

Con la batalla de *Cuyambuyo* había terminado de hecho la guerra entre Bolivia y la Confederación Argentina. Pero los pequeños éxitos alcanzados por Santa Cruz nada significaron en el balance definitivo de la guerra. El 20 de enero de 1839 era totalmente derrotado por los chilenos en la batalla de Yungay. De un solo golpe se desvanecía el sueño de la Confederación Perú-boliviana. En Bolivia, que nunca se había adherido de corazón a los planes de la Confederación, comenzaron los pronunciamientos contra Santa Cruz. Aparte de Ballivián, que dirigió la revolución en Puno, José María Velasco se había levantado con las tropas del Sur. Velasco ofreció la paz por separado a las provincias argentinas del Norte. (Ver páginas 157-160).

A la caída de Santa Cruz, sucedió en Bolivia una situación caótica. En las provincias argentinas del Norte, después del fracaso y muerte de Heredia (12 de noviembre de 1838), se constituyeron gobiernos de dudoso tinte federal. Luego se embarcaron arbitrariamente en una política hostil a Rosas y organizaron la Coalición del Norte (Ver el capítulo «Las reacciones contra Rosas»). La batalla de Famaillá (18 de septiembre de 1841) selló la suerte de la Coalición y entregó la región nortea en manos de los federales de Rosas. Lo mismo que había sucedido diez años antes, en esta ocasión los enemigos de los federales se asilaron en Bolivia. Este país, sumido en la anarquía, atacado por Perú, parecía ofrecerse a la ambición de los federales, y el propio Oribe creyó llegado el momento de invadirlo. Gamarra, presidente del Perú, inició la invasión a Bolivia. Ballivián, que la había preparado, se opuso en última instancia, y Velasco, en cuyo favor se pronunció parte de Bolivia, reconoció la autoridad de Ballivián y se unió a éste en defensa de su patria. En la batalla de Ingaví, librada el 18 de noviembre de 1841, las fuerzas peruanas fueron totalmente deshechas, quedando Gamarra muerto en el campo de combate. La victoria de Ingaví aseguró la independencia de Bolivia. Después del triunfo, las tropas bolivianas penetraron en Perú. Chile, atento a los acontecimientos, y tratando de evitar una nueva Confederación, esta vez como consecuencia del posible sojuzgamiento del Perú, ofreció e impuso su mediación en la guerra. Debido a su presión, se firmó la paz de Puno el 7 de junio de 1842.

Rosas, que en todos los acontecimientos conservaba una admirable serenidad, no se dejó alucinar por los alegres cálculos que algunos amigos se hacían tocante a la incorporación a nuestro país de parte del territorio boliviano. Cuando ya se preveía el triunfo definitivo de las fuerzas federales sobre la Coalición, don Miguel Otero planteó, por primera vez, esa posibilidad. El 28 de agosto escribía a Rosas en ese sentido. El 13 de octubre insistía en estos términos:

²⁰ OTTO GRUBE, *Otto Philipp Braun. Divisions General der Heere von Peru und Bolivien, Gross-Marschall von Monte-Negro. Lebensbild eines Deutschen*. En: *Ibero-Amerikanisches Archiv* (Berlín, octubre 1938), Cuaderno 3, pp. 372-384.

«Además del derecho q^r nos asiste para la reintegración p^r no haberlo renunciado y p^r consultar nuestra tranquilidad interior, concurre también la necesidad de recuperar el mercado de dhos. departamentos o provincias, q^e importa tres millones de fuertes anuales... No conviene emplear la fuerza bajo el aspecto de invasión, sino el de protección. Para esto el mejor medio es fomentar las ideas de federación, de que se hallan manifestado los departam^{tos} de la Paz, Cochabamba y S^{ta} Cruz de la Sierra, pues solo Chuquisaca quiere la unidad, p^r que vive de los otros y los domina»²¹.

Oribe, que había sido interesado por Otero, escribió a Rosas en el mismo sentido. Rosas contestó el 12 de enero de 1842 manifestando su absoluta discrepancia con el proyecto. Decía:

«Que no debemos mezclarnos en que su forma de gobierno sea de unidad o federativa. Y que respecto de Tarija, no es digno de la República Argentina, reincorporarle hoy por la fuerza, ni reclamar nuestros derechos, en circunstancias que Bolivia se encuentra afligida, y envuelta en la Anarquía».

Las relaciones entre la Confederación Argentina y Bolivia durante el gobierno de Ballivián no fueron cordiales. Los emigrados argentinos habían ganado el ánimo del Presidente y ocupaban influyentes situaciones. Esto mantuvo alerta al gobernador porteño. Después de la derrota de Famaillá y de la muerte de Lavalle entraron en Bolivia más de ciento cincuenta argentinos a las órdenes del general Pedernera. Pertenecieron a esta emigración, entre otros, el comandante Crisóstomo Alvarez, que fue reconocido en su grado y sirvió como ayudante de Ballivián: Exequiel Ramos, el coronel Juan Elía, nombrado jefe de Policía de Potosí; Benjamín Villafañe, secretario de Lamadrid, designado profesor de Geografía y Francés en el Colegio de La Paz; el doctor Avelino Ferreira, colocado en el Colegio de Cochabamba como profesor de Matemática; Félix Frías, secretario de Lavalle, empleado en el Ministerio de Relaciones Exteriores y maestro del hijo de Ballivián; Pedro La Casa, Wenceslao Posse y Wenceslao Paunero. De los emigrados en 1831, permanecían Facundo Zuviría, redactor de «La Columna de Ingaví», periódico oficial que aparecía tres veces a la semana; el doctor Zorrilla, rector del Colegio de Chuquisaca; Rudesindo Alvarado, Rafael Beeche y Uladislao Frías. Además de los mencionados, se hallaban en Bolivia Domingo de Oro y Bartolomé Mitre, ambos de gran influencia en el periodismo y el segundo jefe de la artillería de Ballivián. El 1^o de mayo de 1845 apareció «La Epoca», primer diario boliviano, redactado por Orío, Mitre, Villafañe y Frías. Se señaló por su continuada campaña en contra de Rosas. El 25 de mayo de 1847 se inauguró en La Paz la «Sociedad Patriótica». Formaron parte de ella Mitre, Uladislao Frías y Benjamín Villafañe. A través de los principios de la «Sociedad» puede advertirse alguna influencia remota del ideario de la joven generación argentina de 1838. Las razones que movieron a organizar la «Sociedad Patriótica» fueron el conflicto con Perú y las conspiraciones que parecían prepararse contra el Presidente. Los afiliados juraban defender la política boliviana contra Perú y en lo interno a las autoridades constitucionales. Poco después de formarse la «Sociedad», Belzú se pronunció contra Ballivián (5 de junio de 1847), y aunque el primero fue derrotado, la revolución quedó en pie. Velazco llega desde nuestro país y asume el poder. El jefe militar de la nueva revolución es Sebastián Agreda. Ballivián se inviste de facultades extraordinarias, organiza rápidamente su ejército y recorriendo en 14 días 150 leguas por caminos frágosos alcanza y vence en Vitichi, el 7 de noviembre, a Agre-

²¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo de Farini*, 7. 3. 5. 3.; JULIO IRAZUSTA, *Vida política de Juan Manuel de Rosas* (Buenos Aires, 1947), III, 152-153.

correspondió al presidente de Bolivia tomar la iniciativa para llegar a un entendimiento con la Confederación. En 1843 nombró al coronel Manuel Rodríguez encargado de negocios de Bolivia ante nuestro gobierno²². Fue reconocido por decreto de 31 de octubre y presentó al ministro de Relaciones Exteriores Felipe Arana las bases para un tratado de amistad, comercio y navegación fluvial entre la Confederación Argentina y Bolivia. Se declaraba que la amistad entre ambos países y gobiernos sería inalterable y perpetua; (Art. 1º) si sucediesen motivos de discordia, se agotarían los medios pacíficos para resolverlos, recurriendo, incluso, al arbitraje de dos o más Estados americanos; (Art. 2º) los argentinos en Bolivia y los bolivianos en la Argentina gozarían de todos los derechos civiles de que gozaban los naturales de cada uno de los dos Estados; (Art. 3º) tampoco serían sujetos a otras contribuciones que a las ordinarias que gravitasen sobre sus súbditos respectivos, quedando exceptuados unos y otros en el país que no fuese de su naturaleza de las contribuciones extraordinarias; (Art. 4º) tampoco podían ser obligados a servir en el ejército permanente ni aun en las guardias nacionales; (Art. 5º) los que se acogieran al asilo de un país por delitos políticos en el otro, serían recibidos pero no podrían residir sino a una distancia de cien leguas de la frontera; (Art. 6º) quedaban exceptuados del derecho de asilo los culpables de delitos comunes; los súbditos de uno y otro país tendrán en el otro absoluta libertad y franquicia para ejercer todo género de industria, arte, oficio o profesión; (Art. 8º) el comercio de efectos extranjeros quedaba en ambos países sujeto a las mismas reglas, sin diferencia de derechos de importación o de exportación; (Art. 9º) todas las producciones y mercaderías ultramarinas introducidas a Bolivia por los puertos argentinos no pagarían otros derechos que los que gravaban a los efectos introducidos para el consumo de la Argentina; así como las producciones y mercaderías ultramarinas importadas al territorio de la Confederación por el puerto de Cobija no pagarían otros derechos que los que gravan como si fuesen desembarcados para el consumo de Bolivia; (Art. 10º) los productos nacionales de uno u otro país sólo pagarían en el otro un impuesto del 2 % en las aduanas de consumo; (Art. 11º) «Los efectos de la clase de víveres, café, chocolate, la yerba, coca, ganado vivo mayor o menor, mulas, caballos, borricos y demás acémilas son libres de todo derecho de Aduana en su introducción al otro Estado»; (Art. 12º) sería libre la navegación de los ríos en ambos países que teniendo su origen en uno de ellos llegase al mar por el territorio del otro; (Art. 13º) la misma franquicia se extendía para los buques de construcción y propiedad extranjera que tuvieran el pabellón de la Confederación o de Bolivia y patente de sus respectivos gobiernos (Art. 14º)²³.

Aunque, al principio, Rosas parecía haber mostrado disposición favorable a un entendimiento con Bolivia, lo cierto es que íntimamente no tenía ningún entusiasmo. Por otra parte, creía que el momento no era congruente para aceptar en toda su extensión las bases propuestas por Rodríguez. Todo esto se advierte en las instrucciones dadas a Lahitte en su misión, que nunca llevó a cabo, a Bolivia.

²² A pesar del signo de hostilidad que caracterizaba al gobierno de Bolivia en sus relaciones, o falta de ellas, para con Rosas, Ballivián no dudaba que Rodríguez sería bien recibido por el gobernador porteño. Llegaba a suponer incluso, que podría sacar ventaja personal. El 4 de mayo Ballivián escribía a Rodríguez en estos términos: «Si tienes buena acogida por ese Gabinete, como no lo dudo, esfuerzate y tocando los resortes que sean mas posibles, procura obtener del General Rosas, que a mi tía María Antonia Seguro la se le devuelvan los bienes que le han embargado, a fin de que pueda venderlos para poderse trasladar a esta Republica. A ver si hace este servicio a tu amigo que te lo suplica en obsequio de esa pobre señora y familia que parece tomando mi nombre p^a. empeñarte por ella» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 10. 1. 9. 5. *Sección Bolivia*).

²³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 10. 1. 9. 5.

Eduardo Lahitte había sido nombrado ministro plenipotenciario en Bolivia el 24 de marzo de 1844. Sus instrucciones señalaban la conformidad del gobierno argentino a la apertura del encargado de negocios de Bolivia, en lo tocante a firmar un tratado definitivo de paz y amistad, pero agregaban que mientras no se removieran las dificultades de orden interno que agitaban a nuestras provincias, la firma de tal tratado era inoportuna. Por el momento, sólo podría firmarse una Convención preliminar. Lahitte debía dedicar especial atención a vigilar la conducta de los emigrados, los medios que contaban, sus vinculaciones y los puntos en que estaban establecidos. Si alguno promovía planes hostiles contra las provincias de la Confederación, Lahitte debía reclamar de inmediato al gobierno de Bolivia para que lo alejase de la frontera y frustrase sus planes. Refiriéndose concretamente a la Convención preliminar, Rosas señalaba que entre las bases fundamentales debían incluirse las que siguen: 1º Extradición recíproca de delincuentes civiles y políticos (En las bases presentadas por Rodríguez se excluían a estos últimos). 2º Los argentinos en Bolivia y los bolivianos en la Argentina serían tratados conforme a las leyes del país donde se encontraran. 3º Las introducciones y exportaciones que se hagan de Bolivia para la República Argentina o de ésta a Bolivia «paguen los mismos derechos de importación y exportación que los que se pagan en las importaciones y exportaciones que se hacen por mar, es decir, por el puerto de Cobija». 4º Lahitte debía pedir la devolución de la provincia de Tarija²⁴.

Lahitte se dirigió a Córdoba, donde se estableció hasta el 22 de octubre de 1847, fecha en que por orden de Rosas cesó la misión. Durante su residencia en Córdoba, Lahitte actuó como veedor de Rosas en las provincias del interior. Cuanto suceso político de interés se producía en esos lugares era prolijamente detallado por Lahitte, quien daba su opinión sobre los hechos y sobre las personas que en ellos intervenían.

La gravedad de los sucesos acaecidos en el Norte decidió al gobierno argentino a entenderse directamente con el de Bolivia, prescindiendo de Lahitte. El 11 de diciembre de 1845 Felipe Arana se dirigía al ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia reclamando por la participación o ayuda del gobierno del Altiplano en incursiones promovidas desde ese lugar a las provincias argentinas. Un año después, exactamente el 11 de diciembre de 1846, Arana reiteró las denuncias. Puntualizando cargos concretos, se remontaba a 1842 fecha de la invasión del emigrado Florentino Santos. El 21 de septiembre de 1845 se realizó una nueva correría, llegando los atacantes a ocupar el pueblo de Yaví. Entre los de la incursión figuraba Gabino Robles, uno de los asesinos de Alejandro Heredia.

«V. E. —decía Arana— reconocerá que estos hechos reprobados por la Ley común de las naciones no han podido efectuarse sin la conveniencia de las autoridades Bolivianas. Ella, además esta acreditada por las declaraciones de Rafael Alvarez, Fermín Chaves y Raimundo Navarro y por el informe en extracto del Subdelegado de la Puna Don Juan A. Prado, como también la incorporación de los Jefes y oficiales Bolivianos Crisóstomo Alvarez, Arroyo, Jaramillo y otros sesenta soldados tambⁿ Bolivianos, á la fuerza invasora todo lo que así mismo demuestra la notoria y repugnante protección que han dispensado las autoridades Civiles y militares depende^{tes} de ese Gob^{no} á este horrendo y enorme salteam^{to} pendiente la paz y amistad sobre que estan afianzadas las relaciones de perfecta inteligencia que unen a ambas Rep.^{tas}»²⁵.

Arana seguía quejándose por la libertad que los emigrados habían tenido al publicar, en 1844, el libelo «Rosas y el Gral. Ballivián»; por la campaña de des-

²⁴ Las Instrucciones fueron publicadas por FRANCISCO CENTENO, *Virutas históricas* (Buenos Aires, 1929). I, 50-57.

²⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 10. 1. 9. 6. *Legajo Bolivia. 1825-1850.*

prestigio llevada desde «La Epoca» y por haber reconocido Bolivia a Wenceslao Paunero en el carácter de agente confidencial del gobierno de Montevideo, Arana terminaba pidiendo

«el juicio y ejemplar castigo del Salvaje Unitario emigrado Arg^{no} Paunero, espiéndolo del territorio Boliviano sin que sea acepción la calidad de ser Agente Diplomático de un Gobierno sin nacionalidad, y notoriamente traidor á la causa de la Indep.^a americana».

El 4 de marzo de 1846, el ministro de Bolivia contestó a la de Arana de 1845 negando los hechos imputados. El 28 de agosto de 1847 contestó la de diciembre anterior formulando, a su turno, graves cargos contra el gobierno de la Confederación. Lo curioso es que entre los cargos se citaba alguno que se refería a la época de la guerra contra Santa Cruz y hasta se llegaba a tergiversar en forma flagrante una actitud muy clara de Rosas. Decía, por ejemplo, que Rosas había ordenado a Oribe invadir el territorio de Bolivia, cuando había sido todo lo contrario. Otro de los cargos era el de haber desoído los objetos de la misión encargada al coronel Manuel Rodríguez. Arana respondió el 24 de diciembre de 1847. Desvaneció la seriedad de las acusaciones de Bolivia y documentó prolijamente la directa intervención de Ballivián en las incursiones contra la Confederación. En la invasión de los hermanos Rojo

«al partir de la Paz lo hicieron con pasaporte firmado por el Exmo. S^r Presid^o Ballivian, sin embargo, que esto segun V. E., es contrario á la Constitucion de Bolivia. Dichos documentos fueron tomados entre la correspondencia del salvaje unitario Crisóstomo Alvarez, Gefe de las tropas Bolivianas, que S. E. el S^r Presidente puso á sus ordenes para invadir las Prov^{as} de la Rep^{ca} limitrofes á Bolivia, cuando fué hecho prisionero en las aguas del Paraná. Entre dicha correspondencia figura la órden autografa del Exmo. Sor, Presidente de Bolivia Gral D^o José Ballivian dirigida á este a Tarija, datada en Sucre a 29 de julio de 1845, en que le decia lo siguiente: «El Sr. Rojo debe dirigir a V. esta, y con su acuerdo obrará V. en todo muy reservadamente y con toda prudencia, poniendose a sus órdenes, para obrar desde que estalle un movim^{to} en las Prov^{as} limitrofes a esta Rep^{ca}. El Prefecto debe darle a V. una partida de 50 hombres nacionales de caballeria armados para cuidar la frontera que V. manda de los indios barbaros: al recorrerla V. se dirigirá secretamente acia La Quiaca ó Mojo, p^a estar próximo en el caso arriba indicado; sino tubiese lugar regresará V. a su destino. Espero de V. prudencia y sigilo».

Estaba comprobada la participación de Bolivia en nuestras luchas internas.

Entre los cargos acumulados por Arana, no faltó el que constituía la actuación del general Eusebio Guilarte, acreditado por Ballivián ante el gobierno de la defensa de Montevideo. Guilarte, designado para ese cargo y para reemplazar en su misión al coronel Rodríguez, había hostilizado por la prensa de Montevideo a Rosas. Este, por supuesto, decidió no reconocer a Guilarte en caso de presentarse en Buenos Aires. Por otra parte, las relaciones diplomáticas con Bolivia habían llegado prácticamente a un punto muerto. Rosas se había enterado de la opinión nada favorable que su gobierno había merecido al coronel Rodríguez. Si al acto poco amistoso de Bolivia de acreditar ante el gobierno enemigo de Montevideo un diplomático, se agregaba que éste se sumase al coro de sus detractores, fácilmente se comprenderá que en estas condiciones un entendimiento con Ballivián era poco menos que imposible²⁶.

²⁶ Rosas se enteró de la opinión de Rodríguez por haber llegado a su poder una carta escrita por el diplomático boliviano a Guilarte. La carta, del 22 de diciembre de 1845: «Si la misión que tiene usted que llenar, se refiere á los mismos objetos que la que desgraciadamente fui encargado, á arreglos de amistad, de comercio y de navegacion fluvial, no podría ocultar a usted, que emprender alguna cosa de esta naturaleza, con un Gobierno enemigo

Ante la denuncia de las actividades de Guilarte, el gobierno boliviano no se dio por enterado. Al contrario, confidencialmente las aprobó. Tal se desprende de la carta que el 30 de abril de 1846 pasó aquel gobierno a Guilarte.

«La simple lectura de ella —ocia Arana— hara comprender si hay paralogismo en la calificación que ha hecho este Gob^o del contenido de esa nota, y si ella no contiene otra cosa q, la aprobación mas explícita de los sentimientos y pasos hostiles que dho. Genl desplega y había desplegado en Montevideo. Hoy V. E. para atenuar las amargas impresiones que el conocim^o de ese documento debió dejar en el Gob^o Argent^o asegura que la conducta de aquel Agente fué reprobada, y que el juicio que el de V. E. formase de su conducta publica no ha podido conocerla y valorarla por dicha nota, sino por la revocación que inmediatamente dio a la misión que el mismo general Guilarte debía desempeñar cerca de este Gob^o. Es del deber del infr^o decir a V. E. que esa misma nota destruye estas conclusiones y que a pesar de conocer el Gob^o Boliviano los actos de hostilidad de sus agentes y sus publicaciones por la prensa de Montevideo el no fué retirado ni su misión fué revocada, y según resulta de hechos consumados, dejó de persistir en su envío á B^a Ay^a cuándo el Gob^o de V. E. se convenció de que el Gen^l Guillarte no sería recibido en esta ciudad bajo ningún carácter» 27.

Cuando Arana escribía, 24 de diciembre de 1847, Ballivián estaba al filo de la caída definitiva; el 28, en Sucre, expidió un decreto delegando el poder en Eusebio Guilarte, a la sazón presidente del Consejo de Ministros. Guilarte sólo alcanzó a mantenerse en la presidencia diez días. Le sucedió Velazco, y a éste Belzú. Durante la presidencia de Manuel Isidoro Belzú, enemigos de Rosas, que habían sido protegidos por Ballivián, fueron expulsados de Bolivia (octubre de 1850). En 1851, pocos meses antes de caer Rosas, Belzú designó a Juan de la Cruz Benavente encargado de negocios de Bolivia en Buenos Aires. Rosas lo reconoció el 20 de septiembre.

2. CON CHILE. — El estudio de las relaciones entre Chile y la Confederación Argentina obliga a considerar las vinculaciones entre la región de Cuyo y el país de allende los Andes. Desde el punto de vista económico, Cuyo estaba mucho más cerca de Chile que de Buenos Aires. La política económica de Chile, orientada por Diego Portales, se basaba en el dominio del Pacífico. Las tres guerras del Pacífico son otras tantas afirmaciones rotundas de cómo Chile consideraba ese océano como propio. En consecución de su política, decretó franco el puerto de Valparaíso. Y así, a pesar de las ásperas dificultades de la cordillera, Cuyo escapaba de la órbita económica argentina para entrar dentro de la chilena. El comercio por Buenos Aires, cuando conseguía efectuarlo, pues no era constante, le resultaba antieconómico; el realizado con Chile, a través del cordón andino, satisfacía sus intereses. Deberá tenerse muy en cuenta esta afirmación cuando veamos que a despecho del Tratado de 1831, tan celosamente preservado por Rosas, que pro-

natural de todo lo que se llama orden y regularidad es absolutamente fuera de propósito, particularmente en las presentes circunstancias. En estas circunstancias se acerca de una manera inevitable el término de este fatal y espantoso poder que se funda en media docena de puñales ensangrentados. La política *sui generis* de este gabinete, su marcha despreciable, sus confiscaciones, sus expoliaciones, sus asesinatos públicos y privados, sus depredaciones, son a usted conocidos. Espero con impaciencia su respuesta, porque con el sistema inquisitorial existente, temo que mi carta pueda caer en manos de Rosas. Preveo que usted se reirá de mis temores; pero sepa usted que es realidad que los tengo, y que aquí no hay nadie exento de ellos, ni aun los que tienen cañones; porque estos cañones no pueden nada contra un puñal acostumbrado á hacer prodigios en las tinieblas». EN: ISIDRO DE MARÍA, *Anales de la defensa de Montevideo* (Montevideo, 1887). IV, 51-52. El 15 de marzo de 1847 Rodríguez fue hallado muerto de un balazo en la cabeza. Su cadáver, encontrado en la orilla del río, fue examinado por los médicos, quienes dictaminaron hallarse en presencia de un suicidio. Por supuesto, los enemigos de Rosas dijeron que se trataba de un asesino perpetrado por orden del tirano.

²⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 10. 1. 9. 6.

había a las provincias firmar tratados con un país extranjero, Cuyo, en 1835, concertó uno con Chile. En este mismo volumen (páginas 130 a 132) me he referido a los problemas políticos e institucionales que planteaba ese Tratado; ahora agregaré algunas noticias que conciernen a sus aspectos económico e internacional. Las negociaciones con Chile se iniciaron el 31 de marzo de 1835 ante el ministro de Relaciones Exteriores don Joaquín Tocornal. Representaba a Mendoza don Juan de Rozas Correa, y a San Juan, don Domingo Castro y Calvo. El Tratado entre las dos provincias andinas y Chile se firmó en Santiago el 3 de abril de 1835²⁸. El 19 de junio Pedro Molina se dirigió a la Sala de Representantes pidiendo su ratificación. La Comisión de Legislación se opuso a que los productos de ultramar que pasaran a Chile por la cordillera sólo pagaran el 6 % como único derecho. Pedía que fuera el 45 %. Con todo, la Sala, el 3 de julio, ratificó el Tratado o

«convenio particular celebrado en 3 de abril del corriente año entre S. S.^a el S. Ministro de Relaciones exteriores de la República de Chile y el Comisionado especial de la Prov.^a de Mendoza con calidad que su duracion sea por el termino de tres años al fin del cual quedaran en libertad las partes contratantes para recindir ó continuar el expresado convenio».

A su turno, el Congreso chileno lo ratificó el 22 de octubre de 1835²⁹. A la fecha de la expiración del Tratado, Molina escribió a Tocornal proponiendo su prórroga.

Uno de los momentos más interesantes en el estudio de las relaciones entre Chile y la Confederación Argentina es el que se vincula a la negociación tendiente a estrechar una alianza defensiva y ofensiva contra el presidente de Bolivia don Andrés de Santa Cruz.

Antes que Egaña, siguiendo instrucciones de su gobierno, declarase la guerra a los Estados Norte y Sur peruanos (11 de noviembre de 1836), el ministro Portales trató de obtener alianzas con Ecuador y la Argentina. Con la Argentina la negociación se inició con la nota que el 7 de agosto de 1836 pasó Portales a Arana. Le comunicaba que Francisco Javier Rosales llevaba el carácter de agente confidencial. Arana respondió el 13 de octubre diciendo que Rosas estaba dispuesto a escuchar las explicaciones del agente chileno. El 18 de noviembre Portales volvió a escribir a Arana diciendo que en esos momentos era casi inevitable un rompimiento entre Chile y Perú.

²⁸ El mismo 3 de abril Tocornal se dirigía a los comisionados de Mendoza y San Juan comunicándoles que había puesto en conocimiento del Presidente las proposiciones por ellos pasadas el 31 de marzo. Agregaba que el Gobierno estaba dispuesto a someter a las deliberaciones de las Cámaras legislativas, en el próximo período ordinario, un proyecto de ley que redujera al 6 % los derechos de internación de algunos frutos y manufacturas de las provincias andinas. Se beneficiaban los siguientes artículos: cueros vacunos al pelo, sebos, pasas de uva, frutas secas, cueros de chinchilla, pellones tejidos y de vicuña, monturas de suela, jergas bordadas, lana, piedras de amolar, alfombras, riendas de cuero, plumas de avestruz, cecina, ganado vacuno, lanares, caballos, mulas y burros. No se comprendía en esa rebaja los vinos y aguardientes porque produciéndolos también el Perú el arreglo que en este sentido se hiciera con Mendoza y San Juan debía servir de base para fijar los derechos de iguales o equivalentes mercaderías de origen peruano, lo que significaba un notable perjuicio para Chile. Como compensación por las ventajas acordadas por Chile, las provincias andinas que hemos mencionado ofrecían que «todas las producciones así naturales como industriales de Chile que se exportaran a las provincias de Mendoza y San Juan pagarán por todo derecho un 6 % en aquellas aduanas» y asimismo la oferta de que «Los efectos extranjeros que se esportaren de Chile para dichas provincias pagarán en ellas los mismos derechos a qué están sujetos los efectos equivalentes que se introducen en las mismas por los puertos de la República Argentina». Chile pedía que no se cobraran en Mendoza y San Juan mayores impuestos que los que se percibían, en iguales casos, en aquel país.

²⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 10. 1. 8. 11.

«Cree pues el Presidente —agregaba Portales— que es llegada la época de obrar de concierto para organizar una vigorosa resistencia, y vá a nombrar un Encargado de Negocios que se dirija inmediatamente a Buenos Aires y entable con ese Gobierno las comunicaciones íntimas que deben conducir a ese objeto».

El encargado de negocios fue nombrado el 24 de noviembre y la designación recayó en José Joaquín Pérez Mascayano³⁰. Por su parte, Rosales, en oficio del 15 de octubre, había dado cuenta a su gobierno del éxito de su misión³¹. Desde el principio de la negociación Rosas demostró una gran desconfianza con respecto a las verdaderas intenciones de Chile. En carta del 28 de diciembre de 1836, dirigida a Felipe Heredia, Rosas decía que había observado que el gobierno de Chile no tomaba un rumbo fijo con firmeza y decisión. Que cuando llegó Rosales manifestaba mirar la cuestión con Santa Cruz como continental,

«pero he visto despues por los papeles publicos de Chile, que el Ministerio chileno reconocia la nueva investidura de Santa Cruz en Lima, mandando allí cerca de su persona un Ministro Plenipotenciario [Mariano Egaña] no para ocuparse de la verdadera cuestion continental, sino de la particular de Chile: es decir de la reparacion de agravios, subsanacion de perjuicios que le había causado la agresión de Freire y de las garantías que creia debía darsele para lo sucesivo por Santa Cruz, como Gefe Supremo de los tres Estados Confederados del Alto y Bajo Peru. Nosotros seriamos unos tontos sino nos pusiesemos en guarda de una política tan mezquina y tan poco leal, por medio de un tratado y de unas garantías que aseguren, en cuanto fuese posible, el fiel y exacto cumplimiento por ambas partes de nuestras estipulaciones y reciprocos compromisos»³².

Ya en Buenos Aires, J. J. Pérez escribió a F. Arana (3 de febrero de 1837) proponiendo una acción conjunta entre Chile y la Confederación. Para ello creía conveniente lo que sigue: 1º, Que el gobierno de Buenos Aires diese a conocer terminantemente su oposición al sistema creado por Santa Cruz; 2º, que formase con Chile una coalición para obtener con las armas garantías de independencia y de seguridad; 3º, que celebrase un tratado de alianza ofensiva y defensiva con Chile contra Santa Cruz; 4º, que enviase a Chile un ministro o encargado de negocios. Arana respondió el 21 no poniendo objeciones a la primera y cuarta proposición.

«En cumplimiento al 2º y tercer punto de la enunciada nota... considera S. E. muy conducente p^a obtener la mejor inteligencia y conformidad respecto de todos y cada uno de los artículos del tratado que deban celebrar ambos Gobnos, precedan bases reciprocamente, convenidas, en qe. al paso que se expliquen con la claridad debida los objetos de la guerra justa qe. ambas Repcas, se proponen hacer al Gral. Santa Cruz se unan y concilien perfectamente, los intereses de las mismas».

El mismo 21, Arana presentaba las bases que Rosas proponía al gobierno chileno para una estipulación previa y secreta a la que debía ajustarse el Tratado de amistad y alianza entre aquel país y la Confederación. Las bases eran: 1º, La guerra debía llevarse contra Santa Cruz y no contra los pueblos que dominaba; 2º, Argentina y Chile evitarían que los parques, arsenales y archivos de los Estados N. y S. peruanos fueran usurpados por Santa Cruz; 3º, Tarija debía ser restituida a la Argentina; 4º, Santa Cruz debía licenciar su ejército en el Perú y reducir Bolivia el suyo; 5º, Chile debía ser satisfecho por el ultraje inferido a su ministro plenipotenciario Ventura Lavalle y por la agresión de Freire, pagándo-

³⁰ ARCHIVO NACIONAL. SANTIAGO. CHILE, *Agentes chilenos en el extranjero. Correspondencia*.

³¹ RAMÓN SOTOMAYOR VALDÉS, *Historia de Chile bajo el gobierno del general D. Joaquín Prieto*. (Santiago de Chile, 1900). II, 276-277.

³² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Farini*. 19.

sele, además, los gastos ocasionados por la guerra de la Independencia; 6º, Argentina debía ser satisfecha por los perjuicios derivados de las invasiones promovidas desde Bolivia con el apoyo de Santa Cruz; 7º, debían abonarse a la Argentina los gastos realizados a favor de la independencia de Bolivia; 8º, Bolivia y Perú serían obligados a permitir el comercio libre con Argentina y Chile sobre la base de la cláusula de la nación más favorecida; 9º, los límites entre Bolivia y Argentina serían fijados «en tales lugares y de modo que atendida la localidad, la clase de población, su número y el interés de ella en conservar la Paz entre ambos Estados los deje garantidos de que por el orden natural de las cosas, el uno no tratará jamás de ensanchar su poder sobre el territorio del otro»; 10º, ni Argentina ni Chile firmarían tratados por separado.

Pérez respondió el 23 de febrero objetando los puntos 3, 5, 6 y 7. Arana, en nota de 4 de abril, insistió en todos los puntos. ¿A qué se deben las exigencias de Rosas? Cada vez desconfía más de Chile. Pérez manifiesta su asombro ante el carácter de las bases. En carta de 31 de marzo dirigida a su ministro de Relaciones Exteriores le dice que en una entrevista mantenida con Arana éste le indicó como artículos más importantes del tratado la independencia de Perú y que ninguna de las partes contratantes pudieran firmar la paz por separado. Dice que en las otras conferencias:

«jamás se me ha indicado siquiera ninguna de las pretensiones que aparecen ahora repentinamente en algunos de los artículos propuestos, sinó es la completa disolución del ejército Boliviano, á lo que contesté yo que este punto me parecia mas propio del tratado de paz en que debería consultarse la seguridad de todas las repúblicas, que no de la presente negociación».

Rosas tenía razón en no confiarse ciegamente. Chile, como es lógico, perseguía su interés, y no siempre el interés de Chile coincidía con el de la Argentina. En efecto, a nuestro país le interesaba la reducción del ejército boliviano; Chile, en cambio, trataría de evitar que Bolivia quedara inerte y en situación de ser conquistada por Argentina. Además, una Bolivia débil podía ser víctima de la agresión peruana, de resultas de la cual podía derivarse una Confederación igual a la que en ese momento provocaba la guerra. Refiriéndose Pérez al artículo 4º propuesto por Arana, decía:

«no me parece cosa muy llana obligar á Bolivia que licencie el ejército que está en el Perú bajo las órdenes de Santa Cruz. Si es justo que Bolivia dé garantías á la República Argentina, tambien lo es que esta las dé á Bolivia; y si se obliga á ésta á que se deshaga del ejército aguerrido y disciplinado que actualmente tiene, con que fuerza podra defender su independencia y la integridad de su territorio en caso de ser invadida. Yo no creo que los actuales gobernantes tengan semejantes intenciones, pero mañana pueden venir otros que las tengan, y como á Chile le importa mucho que Bolivia conserve su independencia, no sería prudente introducir en el tratado artículos que la pusieran en peligro. Es sabido que el General Quiroga manifestó deseos de invadir esta república, y aun las provincias del norte de Chile so protexo que nuestros gobernantes habían protegido á los emigrados unitarios»³³.

Las desconfianzas que anidaba Rosas fueron alimentadas por un episodio que causó sensación. En poder de César Hipólito Bacle, acusado de conspirador y encarcelado, se encontró copia de una carta dirigida por él a Bernardino Rivadavia. Decía que en un viaje que acababa de realizar a Chile había hablado con Portales, quien le había recomendado

³³ ARCHIVO NACIONAL. SANTIAGO. CHILE, *Correspondencia del Encargado de Negocios de Chile en la Confederación Argentina Dn. J. J. Pérez. Años 1836-1838.*

«y encargado que indujese a todos los hombres de talento a trasladarse a Chile, proponiéndoles una protección decidida, pero me ha designado muy especialmente al Sr. Rivadavia, al Sr. Valentin Alsina y a los SS. Varela...» «El Sr. Portales tiene las mismas ideas que V. y quiere hacer por su propio país lo que V ha querido hacer por el suyo».

Las explicaciones dadas a Rosas por Chile no alcanzaron a convencerlo del todo.

Pasa el año 1837, nuestro país ha declarado la guerra a Bolivia, se han librado acciones militares y aún no se ha firmado el Tratado de alianza con Chile. De pronto, el 18 de enero de 1838, Arana pasa a Pérez una nota inusitada. Su explicación tal vez pueda encontrarse en la penosa impresión que produjo a Rosas la noticia del Tratado de Paucarpata. No había terminado Rosas de calcular los males que podían derivarse de ese Tratado cuando, el 3 de enero, Pérez, siguiendo órdenes de su gobierno, instaba a que, de una vez por todas, se firmara el Tratado de alianza. «En este documento —agregaba Pérez— se ha de estipular el número de tropas con que cada una de las partes contratantes debe contribuir a la guerra para sostener los intereses comunes. El Presidente promete enviar segunda vez al Perú el ejército que fué bajo las órdenes del General Blanco, y que ha vuelto a Valparaíso a consecuencia de lo que se estipuló en Paucarpata; pero exige que S. E. el Gobernador ponga muy luego en pie un ejército que no baje de seis mil hombres, que mandados por jefes expertos se internen en el territorio de Bolivia, y favorezcan así las operaciones del nuestro en la frontera marítima de la Confederación Perú-Boliviana». Arana respondió que Rosas se comprometía a tomar sobre sí el empeño de hostilizar por su frontera a Santa Cruz y no dejar las armas hasta que quedase sancionada por un tratado la separación de Bolivia del Perú y la devolución de Tarija a la Argentina.

«Para este compromiso —agrega Arana— es condición precisa que la República de Chile contribuya a esta empresa mensualmente, hasta dos meses después de la paz con ochenta mil pesos fuertes que debiera poner en Buenos-Ayres á disposición de este Gobierno; y además suministrar por una sola vez el número de armas, fornituras, municiones, monturas, corazas y otros artículos de equipo personal que no sean viveres, ni cabalgaduras, correspondientes al número de tres mil hombres de las tres armas unos con otros, cuyos expresados artículos en su proporción y clase seran designados por el Gobierno de Buenos Ayres. Que tambien proporcione ochenta cañones de tres de tren volante completamente montados y dotados de todas las municiones y de todo lo necesario para obrar con ellos»³⁴.

Las exigencias de Rosas significaban poco menos que dar por terminada la negociación. Pérez lo entendió así y manifestó a su gobierno que poco tenía que hacer en Buenos Aires. Por otra parte, los fracasos del ejército de Heredia convencieron al encargado que una alianza con la Argentina en esos momentos no sería beneficiosa para Chile. Por fin, el 31 de octubre de 1838, Tocornal enviaba a Pérez su carta retiro. Terminaba así el intento de alianza argentino-chilena.

Durante buena parte del gobierno de Rosas, Mendoza sostuvo relaciones con Chile como si no hubiese estado en vigencia el Tratado de 4 de enero de 1831. Las relaciones mantenidas por Mendoza parecían desconocer, también, que Rosas era el encargado por todas las provincias, de la dirección de los negocios exteriores. La fuerza de las cosas no permitieron a Rosas, hasta 1844, reajustar la situación de Cuyo, que en aquel respecto actuaba desligado del sistema impuesto

³⁴ ARCHIVO NACIONAL. SANTIAGO. CHILE, cit.

por el gobernador porteño. El Tratado de 1835 que Rosas aceptó o toleró en silencio estuvo en vigencia hasta que Chile lo denunció.

El gobierno chileno había reclamado en muchas oportunidades al de Mendoza por el fiel cumplimiento del Tratado de 1835. Sus reclamaciones se habían extendido, también, a la forma, a su entender abusiva, como se trataba a los chilenos. El 3 de noviembre de 1840 el ministro chileno Manuel Montt escribía al gobernador de Mendoza amenazando con suspender la ley que ratificaba el Tratado de 1835³⁵. Al tiempo que el gobierno de Chile reclamaba ante el de Mendoza, se dirigía al de Buenos Aires para que hiciera cesar esa situación.

«Lo que reclama mi Gobierno —decía Montt, en oficio de 7 de enero de 1841— del Exmo de Buenos-Aires, se reduce en substancia a que los ciudadanos chilenos gocen en el territorio de la federación argentina, de la protección y esenciones que se conceden en ella a los extranjeros de las naciones mas favorecidas. Bajo este pie son considerados los argentinos en el territorio chileno».

En 1840 el gobierno chileno se dirigió a Rosas pidiéndole autorización para nombrar un cónsul en Mendoza y San Juan. En 1842 insistió en este pedido y en las reclamaciones a que hemos aludido. A mediados de 1842 nuestro gobierno aún no había contestado. El 11 de julio de 1842 Eduardo Lahitte en carta a Tomás Guido le decía que no se accedería al pedido chileno y le adelantaba la marcha que en las relaciones con aquel país seguiría el nuestro³⁶. Como el gobierno de Mendoza no diera satisfacción a las reclamaciones chilenas —tampoco

³⁵ Decía Montt que su gobierno, poniendo término a una correspondencia infructuosa, había resultado pedir al Congreso Nacional la competente autorización para suspender los efectos de la ley de 22 de octubre de 1835 «y que autorizado, como lo espera procederá efectivamente, á suspenderla, si antes de llegar este caso, y de esperar seis meses contados desde la fha del presente oficio, no se hubieren cumplido p^o. el Exmo Gobierno de Mendoza las condiciones siguientes: 1^a El comisionado de la casa de espositos, ó la persona q^e éste delegase, será puesta en completa y pasífica posesion de los terrenos de Colmaní, pertenecientes á dicha casa. 2^a Se llevarán a cumplido efecto las sentencias obtenidas p^o. la casa de Godoy contra la de Segura. 3^a. se remitirá á este Gov^o. una tarifa especifica de los derechos y exacciones de todas clases (inclusa la de patentes) á q^e. están sujetas las mercaderías q^e. se importan á Chile, como también los mercaderes, traficantes, arrieros, y pasajeros chilenos en el comercio recíproco de los dos países y en su trancito del uno al otro» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 10. 1. 8. 3.).

³⁶ En la carta aludida decía: «Aun no se ha contestado á las preced^{tes}. notas: p^o. la respuesta q^e. está en proy^o. es dirigida á decir, q^e. la idea de un Cons^l. resid^{te}. en Mendoza o S^o. J^o es inadmisibile p^o. q^e. los Gob^o. de dhas Prov^o. desp^o. del pacto federal del año 31 no pueden entrar en relac^o. directas ni indirectas con los Gob^o. estraños: que esto ademas lo exige el interes de la Rep^o. p^o. ya se han tocado practica^{te} los resultados de las relac^o. entabladas p^o. el G^o. Or^l. con Cor^o. y p^o. el de Bolivia con Salta y jujui —: Que seguram^{te}. nada habria q^e. temer en este orden del actual Gob^o. de Chile; p^o. ademas q^e. una conces^o. q^e. se le hiziese no podria denegarse a los dem^o. Gob^o. ni el de B^o. Ay^o. ni el de Chile pueden estar ciertos, q^e. otra administr^o. q^e. venga p^o. el orden de las ley^o. profese los mismos principios, que hoy recomiendan al gavinete Chileno. Tamb^o. se resiste el Gob^o. á la declar^o. sobre las person^o. y propiedades Chilenas, diciendo —que estas como las de todos los ind^o, pertenecientes á las Repub^o. hermanas, son considerados hasta hoy en la Confeder^o. á la par q^e. los naturales: lo cual importaba la design^o. de un lugar preferente al mismo q^e. se pedia. Que si esto era hasta hoy de hecho, el Gob^o. no sabia si al darse la const^o. de la Rep^o. habia de consignarse en ella aquel mismo principio; en cuyo caso no debia anticipar resoluc^o. que alterando el orden existente desde la emancipac^o. de la Rep^o podian preparar dificultades p^o. en adelante. Desconoce la realidad de las supuestas vejaciones, seg^o. los informes q^e. ha recibido, y si alg^o. pequeños perjuic^o. ha habido, dice que ellos son consecue^o. inevitables de la revoluc^o. en q^e. se han visto envueltos aquellos pueblos, donde hasta las mismas ley^o. han sufrido ser profanadas. El proy^o. concluye, desp^o. de satisfactorias esplic^o. con decir q^e. el Min^o. nombrado acabará de satisfacer al Gob^o. de Chile sobre todos estos puntos, á cuyo respecto el Gob^o. le ha dado todas las instruc^o. necesarias. Agrega finalm^{te}. q^e. el dho Min^o. saldrá p^o. Chile tan luego como desaparescan los obstac^o. q^e. accidentalm^{te}. entorpecian su salida; lo cual espera el Gob^o. q^e. sucederá bien pronto».

lo haría Buenos Aires—, el Congreso autorizó al presidente de Chile, el 20 de octubre de 1841, a modificar, suspender o derogar las leyes que reglaban las relaciones comerciales con la provincia cuyana. El 13 de abril de 1842 el presidente chileno expidió un decreto por el que declaraba cortada toda comunicación comercial con Mendoza. Por estas fechas aún no se había convencido el gobierno de esta provincia de que las relaciones exteriores debía manejarlas Rosas. El general Aldao, que después de un viaje a Buenos Aires se hizo cargo del gobierno mendocino el 16 de marzo de 1842, se entendía directamente con Chile. En 1844 Rosas llamó seriamente la atención de Aldao, y desde ese momento los negocios entre Mendoza y Chile fueron ventilados directamente desde Buenos Aires³⁷.

A las continuas reclamaciones formuladas por Chile respondió Arana el 19 de febrero de 1845. La nota pasada por nuestro ministro adelantaba la misión que en aquel país debía desempeñar don Baldomero García, de la que nos ocuparemos en seguida. Más que satisfacer las reclamaciones, la nota de Arana se limitaba a manifestar que los excesos denunciados eran producto del estado de guerra que por tantos años había sufrido Mendoza. Que, por otra parte, no conociendo Rosas la magnitud de los hechos denunciados,

«ha pedido todos los antecedentes que son conducentes para juzgar debidamente sobre los hechos y satisfacer a S. E. el Sor Presidente de la República de Chile, sobre los puntos que hayan podido dar lugar a las reclamaciones deducidas y arribar á aquellos arreglos amigables, que fuesen compatibles con el estado en que se halla la Confederacion».

Agregaba que mientras tanto no recibiera aquellos datos no podía expedirse sobre los casos a que se referían las reclamaciones. En cuanto al pedido de ser considerados los chilenos en el mismo pie de igualdad que los naturales de la nación más favorecida, Arana eludía una respuesta categórica. Terminaba di-

³⁷ En carta a Aldao, de marzo de 1844, Rosas repudiaba por primera vez, a los nueve años de haber sido firmado y después de haber quedado sin efecto el Tratado comercial entre Chile y Mendoza. Decía que «El Exmo. Gov^{no}. de esa Prov^a., mi querido compañero al celebrar en el año de 1835 un Convenio Comercial con la República de Chile violó abiertam^{te}. el artículo 4^o. del tratado de la liga litoral de 1831, a que se han adherido todos los Pueblos de la Confederacion, y entre ellos esa misma Provincia. En el «se comprometen no oír ni hacer proposiciones, ni celebrar tratado alguno particular una Provincia por si sola con otra de las litorales con ningún otro Gov^o. sin previo avenim^{to}. expreso de las demas Provincias que forman la Federación» Ni como Gov^o. de esta Prov^a. ni como Encargado de las Relaciones Exteriores no solo no he prestado mi avenim^{to}. a aquel convenio sino es que ahora por primera vez he tenido noticia de su existencia. Una abnegacion tan clasica de sus solemnes obligaciones por parte del Exmo Gov^{no}. de esa Provincia V bien conocera que es un principio incontrastable y evidente contra la legal estabilidad de aquel convenio y a la cual no puedo ser impasible sin traicionar mis deberes credito y alta confianza que en mi ha depositado la Republica al encargarme los gobiernos la direccion de los asuntos generales de ellas. Por lo demas sin envargo que oficialm^{te}. felicito a V. y a los SS^{tes}. RR por el acierto y lealtad con que se han pronunciado en la contestacion al Exmo Gov^{no}. de Chile, devo tambien reproducirle en esta mi intima fraternal felicitacion, con tanto mayor razon, cuanto que establecido un orden fijo para la correspond^a. con el Exmo Gov^{no}. de Chile se cruza completamente uno de los medios con que los salvages unitarios esperan dividir y anarquizar esta Republica, hacerla aparecer en el exterior sin orden ni regularidad en sus relaciones con los Estados Extranjeros, y envolverla en un desconcierto y caos perjudicial a los intereses de la Confederacion, y contrario al credito y dignidad con que hasta ahora se presenta al juicio de las naciones civilizadas. En cuanto al decreto del Exmo Gov^{no}. de Chile cerrando toda comunicacion mercantil con las Provincias Argentinas, yodigo a V. oficialmente que aun cuando sea reformado, no permita el restablecm^{to}. de aquellas relaciones sin previo conocim^{to}. del Encarg^{do}. de las Relaciones Exteriores. Este es un asunto grave y delicado, que afecta los intereses generales de la Republica que es preciso consultar con pulso y muy detenida reflexion. No hay pues que precipitarlo, ni dexarse conducir por exigencias mesquinas de comerciantes en las que solo obran las influencias de su individual conveniencia, mientras que la verdadera la de la comunidad es combatida de todos modos, y de nuestro deber es protegerlas».

ciendo que había sido nombrado un ministro, quien daría todas las explicaciones que fueran menester. El ministro había sido nombrado el 4 de marzo de 1844, recayendo la designación en Baldomero García. El 21 de noviembre don Bernardo de Irigoyen era nombrado oficial de la Legación argentina en Chile.

Las instrucciones dadas a García, firmadas el 26 de febrero de 1845, constaban de dos partes fundamentales; la primera, que se refería a la vigilancia que debía ejercer sobre los emigrados, parecía calcada sobre la que el año anterior se había dado a Lahitte para su misión a Bolivia; la segunda se ceñía, concretamente, a las reclamaciones de Chile. En esto, conviene recordarlo, las instrucciones eran muy precisas. Por el Art. 13^o se señalaba que al ocuparse sobre las diferencias de Chile con Mendoza debía arreglar su marcha a la correspondencia, que se adjuntaba en copia, entre aquellos gobiernos y la cambiada entre éstos y el de Buenos Aires. Debía rechazar su importancia,

«así por las circunstancias difíciles en que se hallaba Mendoza y toda la República, como por ser en ellos menguados y destituidos de justicia los derechos que sobre ellos se fundan».

Habiendo pedido Rosas al gobernador de Mendoza todos los antecedentes acerca de las reclamaciones chilenas, se advertía a García que todos estos datos le serían enviados en cuanto llegasen. En lo referente a los goces de la nación más favorecida, solicitado por el gobierno de Chile a favor de sus súbditos, el ministro debía ajustarse a la carta de Arana del 19 de febrero, en la que, soslayando una respuesta categórica, parecía en algún modo satisfacer las pretensiones de aquel país. García debía

«resaltar el positivo y real interés que deben tener los Estados americanos en que no sea debilitado el poder físico de ellos, lo que sucedería admitida la pretensión del gobierno de Chile, porque sería natural que la población de unos emigrase a otros en solicitud de tales goces y por tener nuevas cargas. Manifestará asimismo la posición política preferente que de hecho gozan y siempre han gozado en esta República los naturales de cualquiera de los Estados americanos, respecto de cualquiera de otros extranjeros, y la protección paternal que encuentran en las leyes del país a la par que cualquier argentino».

En cuanto a la pretensión de que los chilenos no hicieran el servicio militar, Rosas ordenaba a García que se opusiera categóricamente. Si García fuera invitado por el gobierno de Chile a firmar un tratado de amistad, comercio y navegación, debía manifestar que, atento a las circunstancias por las que atravesaba la Confederación, debía postergarse para otra oportunidad más favorable y

«sólo puede prestarse al arreglo y conclusión de un tratado de extradición recíproca de delinquentes civiles y políticos»³⁸.

García llegó a Santiago a mediados de abril de 1845. A principios de mayo ya vivía aterrorizado. El 5, el emigrado Bedoya encontró en la calle al sirviente de la Legación soldado Bernabé Pereyra y le arrancó la divisa punzó que llevaba en el ojal de su uniforme. Al comunicar este episodio a Montt, decía García que ello era

«uno de los efectos del desenfreno de la prensa que se ha hecho especialmente sentir desde el arribo de la Legación Argentina contra ella, su Patria y su Gobierno».

³⁸ Las instrucciones dadas a García han sido publicadas por FRANCISCO CENTENO, *ob. cit.*, p. 57-65.

Agregaba que Bedoya se había jactado públicamente de su actitud, amenazando con hacer lo mismo con el ministro. Dos días después decía a Rosas:

«estoi cada vez mas y mas convencido de que mi permanencia aqui, á mas de los riesgos personales de que estoi rodeado, no hará sino complicar de un modo incalculable las relaciones entre ambas republicas; creo pues que lo único conveniente es que V. E. me mande retirar, pero entregando al pedir mi pasaporte los pliegos de que soi conductor»³⁹.

García, que fracasaría en su misión, comenzó la cuenta de sus desaciertos en la nota que pasó el 21 de mayo al ministro de Relaciones Exteriores don Manuel Montt.

«No bien había entrado la Legación Argentina en Chile, decía, cuando el periódico *Progreso*, redactado por Sarmiento, se encaró á ella para vejarla, para carnicerla, para calumniarla, para insultarla con furor».

Agregaba que al llegar había sido tratado públicamente

«de un modo atroz é inaudito, de un modo que escandalizará al mundo entero, de un modo que por supuesto no se usaria en parte alguna ni para un parlamentario en tiempo de guerra».

Terminaba diciendo que:

«Cuando sean reparados los enunciados ultrages inferidos á la gloria de mi patria, al honor de mi gobierno y a la inviolabilidad de mi carácter; cuando yo obtenga asi las garantías necesarias para desempeñar mi alta misión con la dignidad que corresponde a mi Gobierno y al de V. E. me haré entonces un honor transmitir los especiales encargos que he recibido de aquel»⁴⁰.

García esperó en vano una satisfacción que por las leyes de Chile no podía recibir. Cuando se convenció de ello, se dispuso a cumplir con el objeto de su misión. La primera entrevista con Montt se realizó 26 de julio. De acuerdo con sus instrucciones, intentó paliar los excesos cometidos en Mendoza contra los chilenos recordando la situación de guerra de la provincia y del país entero. García no volvió a entrevistarse con Montt hasta el 3 de diciembre. En esa conferencia Montt quiso entrar de lleno al estudio de las reclamaciones formuladas por su país en tantas ocasiones. García manifestó no tener instrucciones al respecto. El 2 de enero de 1846 el ministro chileno, por encargo del Presidente, preguntó a García si creía que las instrucciones le llegarían en breve para proceder de inmediato a la discusión de los asuntos pendientes. Pero Rosas estaba disgustado con la marcha de su ministro, y las negociaciones quedaron suspendidas. El 15 de enero de 1846, Rosas se dirigía al general Bulnes, presidente de Chile, diciéndole que ante los reiterados pedidos de B. García para que lo retirara de su misión había decidido llamarlo. En la misma fecha Arana escribía al ministro argentino en términos muy severos. Decía que

³⁹ En la misma carta de García a Rosas, de 7 de mayo, el primero llegaba a decir: «en este país no se que exista hombre alguno que sea decidido por los federales argentinos, sino el Sor. Cotapos, y tengo fuertes motivos para asegurar que todos no son contrarios, con excepción sin embargo del Sor. D. Diego Barros y su hijo D. Manuel. Verdad es que los salvajes unitarios se han acarreado por su petulancia y mala conducta muchos enemigos, pero aun estos mismos tienen por justa y noble su causa política. V. E. lo ve por los periodicos que son todos redactados por chilenos, a excepcion del *Progreso* y *Mercurio*; este último es llevado por Demetrio Peña, y no ha hablado una sola palabra desde que yo vine acerca de los negocios argentinos» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. I. 3. 3. 1. Chile)

⁴⁰ ARCHIVO NACIONAL DE SANTIAGO. CHILE, *Ministro Plenipotenciario de la República Argentina acreditado ante el gobierno de Chile, don Baldomero García (1845-1846)*.

«SE ha tenido oportunidad de juzgar en todas las comunicaciones oficiales de VE. el estado de pertrba^{on}, y agitación de que se halla dominado por las diatribas de la prensa de Chile contra esa Legación desde su llegada a Santiago, cuanto por la exalta^{on} en que expresa hallarse en esa Ciudad los Salvajes Unit^{os} asilados allí».

Le comunicaba enviarle la carta retiro^o 41.

El 8 de abril Baldomero García se despedía del presidente de Chile, dando por terminada su misión. El día anterior Montt había formalizado una reclamación para cuyo arreglo se dieron instrucciones al sucesor de García. La reclamación de Montt consistía en lo que sigue. A fines de 1845, una partida de hombres que debía ejecutar órdenes de Juan Antonio Rodríguez, Comandante del fuerte de San Rafael, en Mendoza,

«presentándose en la cordillera de Talca exigieron por la fuerza el pago de los Tajales de todos los animales que a la sazón pastaban en los cuatro potreros nombrados Yeso, los Angeles, Montañas i Valenzuela».

Montt aseguraba que esos potreros pertenecían a personas chilenas y que estaban situados en territorio de su país. De contestar a esta reclamación sería encargado, como veremos, don Miguel Otero.

García se despidió en abril, pero no pudo emprender viaje de regreso hasta diciembre. El 27 de junio, desde Yungai, informaba a Montt de la designación de Otero como ministro plenipotenciario. Las instrucciones fueron firmadas en enero de 1848; con todo, la misión nunca se llevó a cabo. Se advertía a Otero que debía sostener los derechos de la Argentina a la propiedad de los potreros cuestionados,

«sin asentir a la pretensión deducida por dicho gobierno chileno sobre la demarcación y deslinde de toda esta República con aquélla».

Pero lo más importante de las instrucciones era lo que sigue:

41 La dura reprimenda de Arana, en la que insistía en que el miedo había sido la causa del fracaso de la misión García, contiene algunos datos que considero de interés. El borrador de Arana, con correcciones de Rosas, decía así: «Ha sido altam^{te}. sensible al Exmo Señor Gob^o. que VE. perturbado por lasitu^{on}», penosa que significa en su correspond^a (haya) malograda oportunidad de imprimir en el ilustrado gobierno de Chile los verdaderos benevolos sentimientos^{os}. del Arg^o. en la Confer^{encia}. á que fue invitado por el Señor Mtro de R^{ep}. Exteriores el 3 de D^{ic}bre. ultimo, de que hubiese declinado (VE dar debidas explicaciones, y aun cometido el gravísimo error de negar las instrucciones que tiene VE y que fueron remitidas el 26 de Febrero de 1845 y que no haya continuado VE la negociacion que inicio con la entrega de las notas de este Gob^o. al de Chile, tendiente al completo restablecimiento de las relaciones políticas y comerciales entre ambas Republicas, y cuya entrega no pudo berificar VE de ninguna manera sin tener las instrucciones suficientes, que le fueron expedidas con la precitada jha.

«Ha tomado tambien en considera^{on}. el estado delicado de enfermedad y demas circunst^{as}. en que segun su comunicacion del 8 de D^{ic}bre. ult^o. se halla la espresada VE. y de los cuidados que demanda. En fuerza de tales exigencias ([y del mejor arreglo de los asuntos con esa Rep^{ta}.]) se ve obligado a (enviar) a VE. ([.....]) su carta retiro de esa Rep^{ta}., deq^{ue}. se lead^o. junta la original y copia para que la presente en la forma ordinaria recibida.

«(Con esta) medida notiendo el Gob^o. de la Confederacion de modo alguno á dejar pendiente indefinidam^{te}. los arreglos (iniciados) demandada (conveniencia de ambas Republicas y su) situacion actual ni a alterar en nada las relaciones de amistad (existentes entre los dos Gobiernos — S. E. el G^o.) que desea vivam^{te}., (se estrechen, y seguira cultivando tan importantes fines por intermedio de otro Ministro que hade acreditar seha creido en el deber de poner en el conocimiento del Gobs. de Chile las razones y circunstancias que ([han]) motivan el retiro (de VE Al) efecto el infrascripto por orden de SE incluye a VE. copia de la nota que con esta jha dirige al S^{er}. Mtro de R. Exteriores de esa Republica como así, mismo la nota original p^{or}. que VE. la ponga en manos de dho Exmo Señor Mtro».

«Será de los primeros deberes del ministro argentino reclamar contra la violación del territorio argentino, por la fundación que se ha hecho de una colonia chilena en las costas del estrecho de Magallanes, en el punto en que se fundó la colonia española de San Felipe, hoy conocida por Puerto del Hambre, situada en la parte más austral de la península Bruswick, casi al centro del estrecho» 42.

La primera reclamación hecha por el gobierno argentino con motivo de la instalación chilena en el estrecho fue el 15 de diciembre de 1847; es decir más de cuatro años después de realizada. Respondió el ministro de Relaciones Exteriores de Chile don Manuel Camilo Vial diciendo que el Presidente se había sorprendido ante la reclamación,

«pues distaba mucho de pensar que jamás ocurriese una demanda semejante por la parte del Gob.º Arg.º ni de ningún otro, respecto de un territorio que se ha mirado siempre como parte integrante del Reyno de Chile y ahora dela Rep.ª en que fue constituido».

Agregaba que, atento a la noticia del arribo de Otero, se excusaba, por el momento,

«de manifestar los títulos que justifican el indispensable derecho que tiene Chile, no solo al terreno que ocupa la colonia recientemente establecida en Magallanes, sino á todo el Estrecho y á las tierras adyacentes y demas que aquellos designan» 43.

42 CENTENO, *ob. cit.*, I, pp. 65-69.

43 Sobre el establecimiento chileno en Magallanes y las pretensiones acerca de terrenos ubicados en Mendoza, a orillas del Río Grande, se impone una digresión. Sarmiento, que alentó la empresa chilena de establecerse en el estrecho, fue calificado de traidor. Incluso se ha llegado a afirmar que defendió los pretendidos derechos chilenos sobre la Patagonia. Esto último es absolutamente inexacto. En lo que concierne a Fuerte Bulnes su participación, escuetamente señalada, fue la que sigue: En *El Progreso* de Santiago se iniciaba, el 11 de noviembre de 1842, una serie de artículos ponderando las ventajas que a Chile acarrearía el establecimiento en el estrecho. La constitución chilena de 1833, en vigencia, establecía que los límites de Chile eran de N. a S. la Puna de Atacama y el Cabo de Hornos. Ni Rosas ni ningún gobierno cuestionó los límites que Chile se había asignado. Cuando Sarmiento publicó sus artículos los periódicos de Buenos Aires nada dijeron. Cuando se tuvieron noticias del establecimiento en el estrecho ninguna objeción se hizo; y, finalmente, cuando se firmaron las instrucciones a Baldomero García no se aludió para nada a la cuestión que años después daría motivos a la prensa de Rosas para acusar a Sarmiento de traidor a la patria. El establecimiento chileno tuvo lugar el 22 de setiembre de 1843; la primera declaración de Rosas es de 15 de diciembre de 1848. Todavía la prensa al servicio de Rosas no destilaba su encono contra Sarmiento. ¿Cuándo se vinculó la cuestión de Magallanes con la pretendida traición de Sarmiento? El 26 de mayo de 1848 Sarmiento había escrito al coronel José Santos Ramírez incitándole a levantarse contra Rosas. Ramírez envió la carta al dictador el 30 de noviembre. Rosas envía copia de ella a los gobernadores de provincia, pero hasta el 11 de abril de 1849 no se dirige al gobierno de Chile denunciando la conspiración que desde allí se tramaba. ¿Qué ha sucedido? Enterado Sarmiento de la reclamación de diciembre de 1847 y de la anunciada llegada de Otero, publicó en *La Crónica* de 11 de marzo de 1849, con el título, «Cuestión Magallanes», un artículo en el que justificaba el establecimiento chileno y donde decía que el gobierno de Buenos Aires «había consentido *tácitamente* durante seis años en la realización de este hecho, sin protestar, sin alegar derecho alguno en contrario». Sarmiento, el centro de la oposición en Chile contra Rosas, será desde ese momento el blanco de las diatribas del dictador. Para contrarrestar la influencia del sanjuanino y muy especialmente para rebatir sus artículos de *La Crónica*, aparece en Mendoza, el 1º de mayo de 1849, *La Ilustración Argentina*. El pedido hecho por Rosas al gobierno chileno para que castigara a Sarmiento no fue escuchado.

Rosas encomendó a dos personajes de singular ilustración el estudio histórico de los antecedentes que justificaban nuestros derechos a los territorios australes. Los informes de ambos servirían de base para las conferencias que debía mantener el enviado ante el gobierno de Chile. Fruto del estudio encomendado por Rosas fueron las obras de PEDRO DE ANGELIS; *Memoria histórica sobre los derechos de soberanía y dominio de la Confederación Argentina a la parte austral del continente americano, comprendida entre las costas del Océano Atlántico y la gran cordillera de los Andes, desde la boca del Río de la Plata hasta el cabo de Hornos*,

Comenzaba en ese instante la cuestión de límites que, después de tantas vicisitudes y de habernos colocado al borde de la guerra, no debía terminar hasta entrado este siglo con el laudo arbitral del rey de Inglaterra Eduardo VII.

3. CON PARAGUAY. — Paraguay nunca fue considerado por Rosas como un país independiente. Durante el gobierno del dictador Francia, el Paraguay se encerró en sí mismo y vivió prácticamente aislado del resto del mundo. Después de su fallecimiento, 20 de setiembre de 1840, el nuevo gobierno buscó en la comunicación con el exterior los medios de acrecentar su prosperidad. En lo que toca a nuestro país, el acto inicial de las mutuas comunicaciones tuvo lugar el 31 de julio de 1841 con la firma del tratado de comercio y el provisional de límites celebrado entre Paraguay y la provincia de Corrientes⁴⁴. El acto entrañaba una muestra de hostilidad para Rosas, no sólo por ser el encargado de las relaciones exteriores, sino porque Corrientes se hallaba en guerra con el gobierno de Buenos Aires.

El Soberano Congreso general extraordinario del Paraguay, reunido en la Asunción, declaró la independencia el 25 de noviembre de 1842. Dos días después sancionó con valor y fuerza de ley que el tratado de amistad, comercio y paz celebrado con Corrientes en 1841 era de su aprobación.

El 28 de diciembre Carlos Antonio López se dirigió a Rosas comunicando la declaración de la independencia y pidiendo el reconocimiento argentino. Rosas respondió el 26 de abril del año siguiente diciendo que no era posible acceder a tal pedido⁴⁵. A la nota respuesta de Rosas acompañaba un memorándum que resumía las razones por las cuales se negaba el reconocimiento. Decía Rosas, entre reproches y consejos, que en las circunstancias no le era posible convocar a las provincias confederadas, que, en última instancia, eran las que debían pronunciarse acerca del reconocimiento. Rosas prevenía al Paraguay de los perjuicios que podría acarrearle su independencia. Advertía que el gobierno de Buenos Aires daría licencia a los extranjeros y a los de Montevideo para comerciar con el Paraguay,

incluso la isla de los Estados, la Tierra del Fuego, y el estrecho de Magallanes en toda su extensión, y la de DALMACIO VÉLEZ SÁRSFIELD: Discusión de los títulos del gobierno de Chile a las tierras del Estrecho de Magallanes.

En cuanto a lo que se refiere a las tierras pretendidas por Chile sobre el Río Grande, la cuestión tuvo un sesgo inesperado. Algunos ciudadanos chilenos se dirigieron al gobierno de Mendoza proponiendo comprar y arrendar terrenos a orillas de aquel río y una parte de los valles de la cordillera situados al sur de la provincia. Los valles estaban ubicados en el territorio reclamado por Chile, razón por la que el gobernador de Mendoza, Alejo Mallea, no aceptó las propuestas. Comunicada la resolución al gobierno de Buenos Aires, éste dejó sentada la siguiente tesis: la enajenación de tierras provinciales era negocio que competía exclusivamente al Encargado de las Relaciones exteriores.

⁴⁴ El tratado de amistad y libre comercio establecía: «El puerto de Villa del Pilar recibirá los buques comerciantes venidos legalmente de Corrientes. Las transacciones mercantiles serán libres entre los contratantes. El comerciante podrá depositar sus mercaderías en los almacenes del Estado, pagando el 2 %, y reembarcarlos libre de otro derecho. Los hijos de ambos Estados serán considerados como naturales de uno y otro país para el uso libre de sus derechos. «El Paso de la Patria» en la costa paraguaya, y el «Paso Garayo» en la costa correntina (al frente de aquél), se destinan para la correspondencia oficial. Continuarán los actuales derechos de introducción y extracción, á excepción de los relativos a la yerba, tabaco en rama, cigarros, miel, y dulces y caña, que ajustarán por notas oficiales los gobiernos contratantes. Los pasos: «La Patria», «Yabebiri», «Ytapúa», se han señalado para el comercio terrestres». En: MANUEL FLORENCIO MANTILLA. *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes* (Buenos Aires, 1929) II, 59.

⁴⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 10. 1. 9. 13. Paraguay 1811 a 1848. CARLOS ANTONIO LÓPEZ; *La emancipación paraguaya*, prólogo de J. NATALICIO GONZÁLEZ (Buenos Aires, 1942), 134-136.

«pero bajo de algún convenio, y con pabellón argentino, por que el río de la Plata y del Paraná le pertenece a Buenos Aires de hecho y de derecho de costa a costa»⁴⁶.

La respuesta de López, de 30 de agosto, señalaba la conducta, a su entender contradictoria, del gobierno argentino, cuyo pueblo

«se sacrificó por rescatar dos veces á la Banda Oriental como parte integrante de las provincias unidas, dejándola en fin libre é independiente en conformidad de la voluntad libre y espontánea de los orientales. Así mismo se condujo con las provincias del Ferú, cuando formaron una república con el título de Bolivia que fue reconocida por el Exmo. Gobierno argentino, consintiendo además en la desmembración de otra provincia, que posteriormente se incorporó á la Bolivia».

Agregaba que la última sanción del Congreso no era más que la ratificación del pronunciamiento de octubre de 1813, desde cuya fecha Paraguay era una república independiente. Que el acto del 25 de noviembre de 1842 se hizo

«para exigir el debido reconocimiento de nuestra independencia y abrir su comercio franco con la confederación argentina, y con las naciones amigas».

Rosas intentó convencer al gobierno paraguayo de que el reconocimiento de su independencia entrañaba serio peligro para aquel país y para la Confederación. Así lo manifestaba en carta de 27 de marzo de 1844, en la que, al paso de comunicar su decisión de permitir la navegación de embarcaciones provenientes del Paraguay, advertía que el permiso tendría vigencia mientras no lo impidieran las necesidades de la guerra. Agregaba que las restricciones a la libre navegación sólo se mantendrían mientras permanecieran los enemigos en Corrientes. Esto significaba que, si las circunstancias llegaran a exigirlo, Rosas clausuraría la navegación del Paraná, quedando los buques paraguayos detenidos en Buenos Aires. López, que ya había sido elegido presidente, protestó por las posibles restricciones y perjuicios que el comercio paraguayo sufriría ante la política de la Confederación. Rosas respondió que los únicos responsables de la situación eran los unitarios y «extrangeros inmorales y turbulentos» que con la guerra a que habían provocado a la Confederación daban origen a esas restricciones. Agregaba que la política aduanera de Buenos Aires era francamente favorable al Paraguay.

«La introducción en esta de los frutos de ese país, atendida la circunstancia de haberse declarado independiente, y espresado su voluntad de constituirse en una república estrangera para la confederación argentina, sería un justo título para que en el adeudo de los derechos fuese considerado como la de cualquier otro Estado».

Rosas planteaba sagazmente el problema; se presentaba como benefactor cuando no hacía más que desenvolver con toda lógica su plan. Cobrando al Paraguay los mismos derechos que a los países extranjeros hubiese considerado desde ese momento a esa nación como extraña a la nuestra.

Rosas, atento a la situación de guerra, cerró la navegación del Paraná a las procedencias de Corrientes, lo mismo que a las embarcaciones destinadas a esa

⁴⁶ CARLOS ANTONIO LÓPEZ, *ob. cit.*, pág. 139. EFRAIM CARDOZO, en *Paraguay independiente*, dice que la liberalidad de Rosas se tradujo en la llegada a Buenos Aires, por primera vez desde hacía mucho tiempo, de un convoy «con productos del Paraguay, enviado por el Consulado bajo el cuidado de Manuel Pedro de la Peña, quien al mismo tiempo fue investido de la calidad de agente del gobierno para tratar con los diplomáticos extranjeros el reconocimiento de la independencia del Paraguay. Peña encontró en Rosas toda clase de facilidades para el cumplimiento de su misión comercial. Para demostrar su buena voluntad, el gobernante porteño, consintió en la venta de una partida de armas destinadas al Ejército paraguayo» (En: HISTORIA DE AMÉRICA (Salvat. 1949) XXI. 91).

provincia. Corrientes contestó deteniendo en setiembre los buques despachados en Buenos Aires con destino al Paraguay. La causa esgrimida era que transportaban contrabando de guerra. El 16 de ese mes López reclamó. El gobierno correntino no había satisfecho las reclamaciones del Paraguay cuando el jefe de la escuadrilla de ese país pretendió apoderarse por la fuerza de las embarcaciones detenidas. Esto empeoraba la situación. El 7 de octubre Madariaga expidió un decreto por el que se declaraba buena presa todos los buques con pabellón de Buenos Aires que surcaban las aguas del Paraná o Uruguay. Por el mismo decreto se establecía el derecho de visita a los buques mercantes que traficasen en el Paraná desde su confluencia con el Paraguay hasta la desembocadura. Esto afectaba muy seriamente la navegación y el comercio paraguayos. En represalia, el presidente López expidió un decreto, el 14 de octubre, por el que quedaban cerrados los puertos de esa república a las embarcaciones correntinas. El entredicho, que amenazaba desembocar en la guerra entre Corrientes y Paraguay, conjurada por la diplomacia del Brasil, se solucionó con el Tratado de Convención especial celebrado el 2 de diciembre de 1844. Por él se establecía que el derecho de visita, en los casos que tuviera lugar, no se extendería a embarcaciones de guerra de cualquiera de los dos gobiernos; tampoco a las embarcaciones mercantes escoltadas por buques de guerra. Cuando las embarcaciones mercantes no fueren en convoy las visitas se limitarían al examen de los despachos. La bandera enemiga apresada por uno de los dos gobiernos no perjudicaba la propiedad de los súbditos del otro; la bandera de uno de los dos gobiernos cubría y salvaba la propiedad del beligerante siempre que no fuera contrabando de guerra.

El tratado parecía satisfacer tanto al Paraguay y Corrientes como a Buenos Aires. Así lo entendió el presidente paraguayo, quien se apresuró a escribir el 26 de diciembre a Rosas expresando que el Tratado removía todas las dificultades que el gobernador de Buenos Aires entendía oponerse a la navegación del Paraná. Habiendo desaparecido los inconvenientes derivados de la actitud hostil de Corrientes, por la solemne declaración de la provincia de abstenerse de ellos en lo que concernía a la navegación, López creía llegado el momento de que Rosas permitiera el comercio entre el Paraguay y Buenos Aires. Se aventuraba a pedir más aún: la firma entre ambos gobiernos de una convención similar a la del 2 de diciembre. El optimismo de López debió desvanecerse ante la respuesta categórica de Rosas. El 22 de marzo éste respondía en términos que no permitirían al Presidente seguir forjándose ilusiones. Antes de la contestación epistolar la respuesta estaba dada en sendos decretos de Rosas y de Oribe de 8 y 17 de enero, respectivamente. Por ellos se cerraba la navegación del Paraná y el comercio con el Paraguay tanto de Buenos Aires como desde la Banda Oriental. El 22 de marzo de 1845 Rosas contestó a la de López de 26 de diciembre. Decía que distaba inmensamente de conformarse con sus declaraciones. Pensaba que López había sido

«complicado en las redes alevosas que han tendido los salvajes unitarios, induciéndolos con la malignidad que les es propia, á establecer un sistema de inmoralidad y depredación contrario á todos los intereses; por que este Gobierno no puede ver en tal arreglo sino el desconocimiento de su política amigable y fraternal hacia el comercio del Paraguay, un favor y auxilio efectivo á los enemigos de la paz pública y bien estar de estos pueblos, un eficaz amparo á las espoliaciones hechas de las propiedades argentinas, un medio reprobado para encubrir tales depredaciones, conducir simuladamente sus productos a nuestros puertos para lograr las ventajas de nuestro mercado, el estímulo más vivo para la rebelión, una avanzada é infundada apropiación de dominio esclusivo sobre la navegación del Paraná, una manifiesta contradicción de la neutralidad que V. E. había ofrecido observar, y en fin, una conducta muy ofensiva y agresora sin motivo alguno contra los derechos de la Confederación».

Incluía el decreto de 8 de enero y le adelantaba que sería puntualmente ejecutado mientras no se rescindiera el Convenio con Corrientes. En cuanto al pedido del Paraguay de firmar una convención con Buenos Aires, Rosas manifestaba sin embosos

«que siendo equívoca para la confederación, la posición política del Paraguay, no hay medios convenientes y discretos para ligar por ahora aquellas conveniencias, de otra manera más eficaz, que la que estableció la política benévola y pacífica del infrascripto».

Se refería a la conveniencia de que el Paraguay formase parte de la Confederación. López respondió dando por terminada toda correspondencia.

«En estos términos —decía con arrogancia— son escusadas ulteriores contestaciones: es además injurioso proponer á un pueblo que abdique su nacionalidad y existencia política».

Desde este momento podía considerarse inminente la alianza entre el Paraguay y Corrientes. El tratado de alianza se firmó el 11 de noviembre de 1845. A él me referiré, vinculado al juego de la política correntina de oposición al dictador porteño, en el capítulo que corresponde a las reacciones contra Rosas. A la ratificación del tratado sucedió la declaratoria de guerra hecha por López a Rosas (4 de diciembre de 1845). La diplomacia de Estados Unidos ofreció su mediación. A ello me refiero en el espacio dedicado a las relaciones con Brasil.

Después de la derrota de Madariaga en Vences, asumió el gobierno de Corrientes el coronel Benjamín Virasoro, hombre de confianza de Urquiza. Virasoro permitió el comercio entre su provincia y el Paraguay. Consultó su medida a Rosas —dice Mantilla—, pidiéndole instrucciones al respecto (28 de diciembre de 1847). Rosas aceptó la decisión de Virasoro y el 7 de febrero de 1848 comunicó:

«que hasta nueva resolución sean abiertos los puertos de la Confederación a las precedencias del Paraguay».

Las agresiones del Paraguay a la provincia de Corrientes decidieron la intervención de Rosas. El Paraguay alegaba derechos sobre territorios de las antiguas misiones jesuíticas. Las hostilidades llevadas a cabo en 1848 motivaron una enérgica protesta de Felipe Arana, formalizada en oficio de 26 de noviembre. En él recordaba que el 5 de abril el comandante paraguayayo Lázaro Centurión había llegado a la isla de Apipé, perteneciente a Corrientes, diciendo que estaba encargado por orden del Presidente de reconocer la isla de Yaciretá «de pertenencia del Paraguay» —dice Arana— para colocar en esta última una fortificación. Ante esos hechos, el 18 de mayo, el gobierno de Buenos Aires previno al de Corrientes que mientras «la provincia de Paraguay» perteneciera en la «figurada independencia» en que López pretendía hacerla aparecer, no debía permitir que pisasen en el territorio de aquella provincia fuerzas paraguayas, a no ser que informasen del objeto que las llevaba y que éste fuese pacífico. Posteriormente, el 14 de mayo, fuerzas del Paraguay invitaron a los obrajeros correntinos que se hallaban en la isla de Apipé a que la desocupasen en el término de tres días. La carta de Arana, que estaba dirigida al «gobernador y Capitán General de la Provincia de Paraguay», terminaba pidiendo la devolución de la isla de Apipé a Corrientes. Conviene destacar un párrafo de la citada carta:

«este gobierno sostiene irrevocable pero pacíficamente la soberanía e integridad territorial de la Confederación Argentina, oponiéndose a que se segregue injusta é

inconvenientemente la Provincia del mando de V. E. de la unión nacional federativa a que pertenece»⁴⁷.

4. CON BRASIL. — Un conjunto de intrincadas circunstancias erigieron al Brasil en el motivo de más honda preocupación para la diplomacia de Rosas. Casi al mismo tiempo de llegar Rosas por segunda vez al poder, se iniciaba en Montevideo el gobierno de Manuel Oribe. Alejándose de Fructuoso Rivera, su antecesor, el nuevo presidente se alió en lo interno con Lavalleja y en el exterior con Rosas. La emigración argentina en la Banda Oriental tomó partido al lado de Rivera y contribuyó, de rebote, a estrechar más las relaciones entre Oribe y Rosas. Lavalleja, por su parte, tenía vinculaciones muy amistosas con el núcleo que en el Estado de Río Grande del Sur se levantaría contra el Imperio y que daría origen a la revolución de los farrapos (1835-43). El Imperio, naturalmente, miraría a los amigos de Lavalleja, Oribe y Rosas, como a lógicos adversarios. Pronunciada la revolución de los farrapos, los imperiales denunciaban los lazos que unían a Bento Gonçalves y Lavalleja. Además de estas razones circunstanciales que orientaban la política del Imperio en contra de Rosas, actuaba otra permanente y más profunda que venía de los tiempos de la colonia. Brasil había heredado la pretensión portuguesa del estuario platense y con tenacidad y habilidad admirables dirigía su política internacional en persecución de sus propósitos. La Banda Oriental será durante muchos años la manzana de la discordia entre Argentina y Brasil.

Dice Pandiá Calogeras que al principio de la revolución farroupilha los republicanos —los farrapos— fraternizaban con Lavalleja y Rosas, contra Rivera, Oribe y los unitarios de Lavalle. Cuando Oribe se separó de Rivera, el primero tuvo como correligionarios a Lavalleja y a Rosas; entonces los aliados de Bento Gonçalves y de su gobierno fueron Rivera, los emigrados argentinos en la Banda Oriental y los unitarios de toda la Confederación⁴⁸. El 27 de mayo de 1837, Manuel d'Almeida Vasconcellos, encargado de negocios del Brasil en Montevideo, comunicaba al ministro de Relaciones Exteriores de su país haber sido informado

«por pessoa de inteira confiança, que este Governo [el de Montevideo] recebêra communicações officias do de Buenos Aires, mas quaes refere que, por correspondencias interceptadas, fôra instruido da intelligencia que ha entre Fructuoso Rivera, Lavalle, Bento Manoel, Calderon, Neto, e o Governador de Corrientes, para ó fim de se auxiliarem reciprocamente, e estabelecerem a tão propalada federação deste Estado com as provincias do Rio Grande e Corrientes; offerecendo-se por isso a prestar ao Governo Oriental todo o apoio necessario, e a immediata remessa de gente, se assim lhes fosse requerido»⁴⁹.

Siendo presidente Oribe, fue declarado el bloqueo francés. Como Leblanc consideraba a Oribe aliado a Rosas, dio toda su protección a Rivera. Oribe se ve obligado a renunciar y su rival vuelve al gobierno. Rivera sigue disfrutando del apoyo francés en su lucha contra Rosas. Pero la firma del tratado Mackau-Arana lo coloca en una situación apuradísima. Los triunfos federales en el interior de la Confederación le anuncian un próximo ataque de Rosas. Busca desesperadamente aliados; piensa echarse en brazos de Inglaterra. solicita el concurso de los republicanos e incluso pide al gobierno imperial del Brasil que intervenga

⁴⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 10. 1. 9. 3.

⁴⁸ PANDIÁ CALOGERAS, *A Política Exterior do Imperio. Da regencia á queda de Rosas* (Sao Pablo, 1933), pág. 199.

⁴⁹ REPÚBLICA RÍO GRANDENSE. DOCUMENTOS DO ITAMARATY. *Ministerio das Relações exteriores do Brasil. Correspondencia dos Encarregados de Negocios em Montevideo (1831-1840)*. Farrapos. Volumen 4º, p. 99.

en la contienda. Rivera recordaba, en su pedido, el artículo 10 de la Convención preliminar de paz del 27 de agosto de 1828, por el cual los gobiernos signatarios debían auxiliar y proteger al nuevo Estado de Montevideo o Provincia Cisplatina. La protección se aseguraba por cinco años. «Pasado el plazo expresado cesará toda la protección al gobierno legal de la Provincia de Montevideo; y la misma quedará considerada en estado de perfecta y absoluta independencia».

El pedido de Rivera fue puesto a consideración de Vasconcellos, que se expidió el 7 de julio de 1841. Recordaba el alcance del citado artículo 10º, agregando que

«fica claro que não ha direito algum da parte do Governo Oriental em invocar, fundado na dita Convenção, a especial intervenção do Governo Imperial na sua questão actual com o Governador de Buenos Aires».

Parecería que la política brasileña con respecto a la Confederación era de absoluta neutralidad. Veremos cómo se complican las cosas y de qué manera las relaciones entre ambos países llegan a un punto de gran tensión.

El gobierno no había recibido aún respuesta al pedido formulado al Imperio cuando se aventuró a proponer la firma de un tratado con Brasil bajo los auspicios de S. M. Británica. Habían transcurrido más de cuatro meses y no llegaba contestación. Mientras tanto las fuerzas de Rosas vencían a sus enemigos domésticos en todos los escenarios. Rivera se puso al frente de su ejército dispuesto, al parecer, a luchar en Entre Ríos contra Echagüe (Ver el capítulo de las reacciones contra Rosas). Al ver los movimientos militares de Rivera, el encargado de negocios del Brasil en Montevideo solicitó una entrevista con Vidal, ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay. Se realizó el 29 de octubre. Para estas fechas, ya lo hemos visto, el gobierno oriental había pedido al del Brasil concertar un tratado de alianza con los auspicios de S. M. Británica. En la conferencia el encargado de negocios manifestó los reparos de su gobierno ante la conducta equívoca de Rivera. Señaló haber sabido que el coronel Matos, al servicio de las fuerzas republicanas de Río Grande, había llegado al cuartel de Rivera y

«que se hablaba de fuerzas que los disidentes debían dar al Sor. Presidente, lo que suponía un acuerdo ó pacto con ellos, y una correspondencia por parte del Gobierno de la República, que no podía menos que ser perjudicial al Gobierno de S. M.».

La respuesta de Vidal puso al descubierto los serios temores que abrigaba su gobierno y el sentido de su política internacional ante la amenaza de Rosas. Comenzó diciendo que Matos había llegado, a pedido de Rivera,

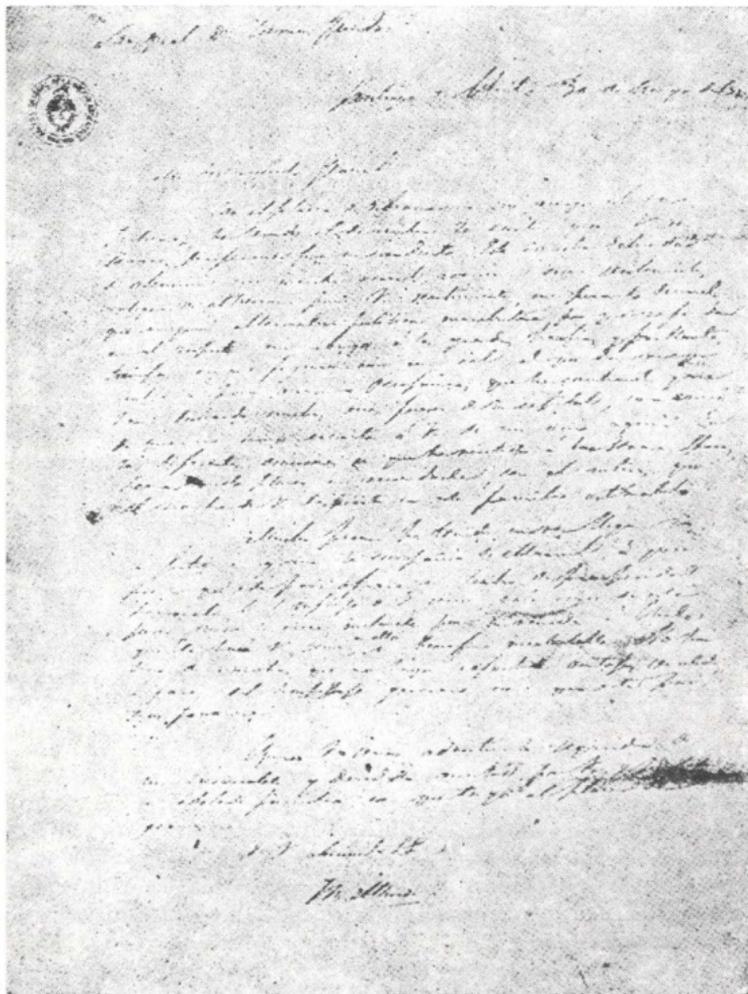
«para saber en primer lugar, si su Gobierno persistiría en terminar la guerra en que se hallaba con el Gobierno de S. M. por un arreglo pacífico, sobre la base de conservar la integridad del Imperio; segundo, cuales eran las disposiciones de los disidentes en la guerra actual con el Gobernador de Buenos Ayres, y si por gage de sus buenas intenciones podrian y querian concurrir, a la defensa de este país con algunos soldados de infantería que por el momento le eran inútiles».

Que éste era un acto de buena política, pues se trataba de evitar un enemigo y hacerlo amigo. Que desde 1839 el gobierno de Montevideo no había cesado de invitar al de S. M. a estrechar sus relaciones y que hacía algunos meses había retirado el ofrecimiento pidiendo la celebración de un tratado bajo los auspicios de la reina de Inglaterra.

En noviembre de 1841 el gobierno imperial no había dado al de Montevideo ninguna muestra que lo alentara en su lucha contra Rosas. Cuando, gracias al

talento diplomático de Guido, nuestro país pudo conseguir no sólo separar al Brasil de Rivera, sino, lo que es más eficaz, pronunciarlo en su contra, todo se esterilizó por los reparos de Rosas. Esto se refiere a la misión de Guido en Brasil, que pasamos a estudiar.

El 27 de junio de 1841 don Tomás Guido era nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario para representar a la Confederación Argentina



Carta de Juan B. Alberdi a Guido.

en la coronación de don Pedro II, emperador del Brasil. Tras este nombramiento, en apariencia meramente protocolar, se escondía uno de los actos más sutiles y trascendentales de nuestra historia diplomática. Por la magnitud de los asuntos que corrieron a su cuidado; por el momento grávido de peligros que se cernían sobre nuestro país; por la calidad moral e intelectual del diplomático y por el

sentimiento de respeto que su figura irradiaba, la misión Guido tiene un significado singular. Puede afirmarse que su casa en Río de Janeiro fue el centro de atracción de todos los argentinos y que la Embajada se constituyó en el eje de la diplomacia de Rosas en toda América.

Guido partió de Buenos Aires el 30 de junio de 1841 y llegó a Río de Janeiro el 12 de julio. Constituía la médula de su misión la cuestión oriental. Así, escuetamente, parece poco; pero la cuestión oriental era la de Uruguay, Brasil, Río Grande y, por añadidura, las complicaciones posteriores con Francia y Gran Bretaña. Guido llegaba en momentos por demás enmarañados. En la cuestión con Río Grande nuestra diplomacia andaba a la deriva. Guido no tenía instrucciones al respecto, y ya en Río preguntó a Felipe Arana si debía apoyar o no a los revolucionarios, pues necesitaba saberlo para tener una base en su acción diplomática futura. Pronto la diplomacia de Rosas tomó posiciones en la guerra civil que envolvía al Brasil. Por una parte, la línea de conducta permanente de Rosas era entenderse con la autoridad legalmente constituida; por otra, si Rivera recibía apoyo de los republicanos, Rosas tendría que estar en contra de ellos. Con este criterio Guido orientó su política. Sin tomar partido en la lucha contra los farrapos, volcó toda su actividad en el sentido de separar al Brasil de Rivera. Aunque al Imperio le convenía adoptar una postura enérgica ante Rivera, Guido observó en aquel gobierno excesiva indecisión.

Parece, a través de la correspondencia de Guido, que si los brasileños eran cautos para obrar no lo eran para pedir. Y ante las restricciones impuestas por Rosas al tráfico por el Paraná, solicitaron un arreglo sobre la base de la libre navegación de ese río para los Estados ribereños. Arana, en carta a Guido, de 26 de marzo de 1842, decía al respecto:

«La idea del arreglo sobre la navegación del Parana libre p.^a los Estados litorales, sin contrariar el Art.^o de la convención, la he de combatir hasta donde me sea posible. Vd, mi amigo, bien conocera q.^o es asunto muy delicado y q. afecta substancialm.^{te} la vitalidad de esta Repub.^{ca} Basta solam.^{te} considerar detenidam.^{te} el tratado con la Gran Bretaña, las circunstancias de esta Prov.^a nuestras poblaciones sobre la costa del dicho Parana, seguridad de ntras rentas y otros innumerables obgetos q.^o se interponen, p.^a ser muy cautos en deferir p.^a ntra pte. sino es de modo q.^o se salven tan gravisimos inconvenientes, y ya Vd. puede considerar q.^o esto no es tan facil, comose presenta á los ojos de los Brasileros, q.^o no poseen ntra topografía, ni aprecian ntras particulares circunstancias, como q.^o las desconocen completam.^{te}» 50.

Y ampliando su pensamiento, esta vez con referencia a un caso concreto, decía que el tránsito por Buenos Aires hasta la Asunción era harto difícil, pues «a nadie absolutamente se lo permitimos».

Guido, a poco de su estada en Río, pudo comunicar a su gobierno que en los ministros brasileños se había operado una disposición favorable a la actitud argentina con respecto a Rivera. Arana, al enterarse de los términos en que se había desarrollado una conferencia entre nuestro diplomático y los miembros del gabinete imperial, decía:

«He leído con detenida atención la conferencia habida con el Sor. Mro. de la Guerra Sor. Clemente Pereira. Desdeluego se advierte en el espíritu este de Sor. una favorable disposicion pa. un pronunciamiento contra el Pardejon, y convendra q^o Vd. aproveche las oportunidades que se presenten de aproximar circunstancia tan conveniente en el actual estado que presentan los sucesos».

La buena disposición del Brasil se había manifestado muy especialmente ante el anuncio de la defección de la escuadra de Brown (Ver el capítulo: Las

reacciones contra Rosas). En esa ocasión, cuando se creyó en Montevideo que Brown se había pasado con la escuadra al enemigo, el Encargado de negocios de Brasil en Buenos Aires se presentó ante Arana

«ofreciendo a las ordenes de este Gobno. en caso de ser cierta aquella defeccion, la escuadra Brasileira».

Sin desdeñar las muestras de benevolencia dadas por el gabinete brasileño, lo que de verdad interesaba a Rosas era una pronta acción conjunta contra Rivera. El Imperio había prometido intervenir, pero su lentitud en el obrar exasperaba al ministro argentino. Decía Arana el 13 de enero de 1843:

«Me violenta ya el tenerle que escribir sobre la imbecilidad de la política de ese M^{te}. relativam.^{te} á la guerra contra Rivera, por que tal es el aburrim.^{to} que me han causado las ofertas insignificantes y pomposas de esos Señores».

Por estas fechas la impresión que dominaba en Buenos Aires era de que Brasil no se interesaba en llevar una acción conjunta contra Rivera ⁵¹.

La actividad desplegada por Guido se vio coronada con la firma de un tratado que establecía la alianza ofensiva y defensiva entre el Emperador y Rosas contra Rivera y los republicanos de Río Grande. Fue firmado el 24 de marzo por Guido, en representación de Rosas, y Carneiro Leão y Rodríguez Torres, a nombre del Emperador. Ambas partes contratantes se comprometían a emplear las fuerzas de mar y tierra hasta la completa pacificación del Uruguay y de la provincia de Río Grande de San Pedro. Brasil debía declarar bloqueado el puerto de Montevideo y todos aquellos que estuviesen dominados por fuerzas de Rivera. El bloqueo sería mantenido por Brasil y auxiliado por Buenos Aires, cuyas unidades quedarían bajo las órdenes del comandante de la fuerza imperial. Las provisiones de guerra y boca y los fondos necesarios para el mantenimiento del bloqueo serían suministrados por Rosas, aunque pagados por Brasil. Rosas se comprometía a suministrar al ejército imperial de Río Grande hasta el número de seis mil caballos o más si fuesen necesarios, los que serían pagados por el Emperador. Las tropas argentinas que pasando la frontera uruguaya entrasen en territorio del Brasil quedarían bajo las órdenes del Jefe del ejército imperial; a su turno, las tropas brasileñas que penetrasen en territorio del Uruguay obrarían sujetas al jefe argentino. Al referirse a este tratado, dice Barreda Laos:

«Con notable habilidad y sagacidad había ganado Guido una memorable jornada diplomática, obteniendo la descalificación de Fructuoso Rivera por el Gobierno Imperial, actitud asumida por primera vez, atrayendo al Imperio a una política naval de acuerdo con el Gobierno de Buenos Aires, interceptando los planes y la acción de la intervención europea en el Río de la Plata. Grande fue la decepción de Guido al recibir la extraña comunicación del Ministro de Relaciones exteriores Felipe Arana, exponiendo reparos adversos al tratado» ⁵².

En efecto, Arana escribió el 13 de abril aprobando los diligentes esfuerzos

⁵¹ En la carta de Arana a Guido de 13 de enero, da cuenta de la actitud del ministro brasileño en Buenos Aires, que parecía confirmar las sospechas del gobierno argentino. Decía que «El Sr. Duarte, luego que llegó el Paquete me anunció tener que darme por orden de su Gob.^o explicaciones sobre el mismo asunto, y habiendo procedido á ello, estas se han reducido á manifestar, que por haberse encontrado el Baron de Caxias en el Río Grande sin movilidad, se veía el imperio en la sensible necesidad de suspender cualquier pronunciam^{to}. y romper de frente con el Pardejon» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Archivo de Guido*. l.º g. 10).

⁵² FELIPE BARREDA LAOS, *General Tomás Guido. Revelaciones históricas*. Buenos Aires (1943), p. 261-262.

de Guido, pero negando la aprobación del tratado. Expresa que Rosas lo consideraba inconveniente

«sin la concurrencia y aquiescencia del Exmo. Gobierno de la Republica Oriental del Uruguay; especialmente cuando el Exmo. Señor Presidente Brigadier D^o. Manuel Oribe está reconocido, y se halla ejerciendo sus altas funciones en casi todo el territorio oriental».

La repulsa de Rosas significó un error diplomático muy serio. Las relaciones con Brasil se enfriaron y el Imperio cambió radicalmente de política con respecto a la consideración del problema de la Banda Oriental y de la intervención extranjera. Comenzó por declararse neutral en la guerra entablada entre la Confederación y Oribe, por un lado, y el gobierno de Montevideo, por el otro. Luego, en setiembre de 1843, Brasil quebraba con su actitud la neutralidad.

El 19 de marzo Arana había ordenado a Brown, jefe de la escuadra argentina estacionada frente a Montevideo, que desde el 1^o de abril no permitiese la entrada en ese puerto de buques en que

«se conduzcan artículos de guerra, carnes frescas ó saladas, ganados en pie y aves de cualquiera especie para el consumo de esa ciudad, dejando en todo lo demás al comercio y buques extranjeros en libertad de que han gozado hasta aquí».

La declaración del bloqueo de Montevideo fue comunicada a los miembros del cuerpo diplomático acreditado en Buenos Aires, quienes lo aceptaron. Posteriormente el comodoro británico Purvis lo desconoció. Por su intromisión, el bloqueo no pudo hacerse efectivo. El 6 de setiembre volvió a establecerse el bloqueo, extendiéndose, esta vez, a Maldonado. El ministro brasileño Sinimbu dio órdenes al jefe de la escuadra de su país para que no lo reconociera. El bloqueo perjudicaba evidentemente al Brasil, nación que surtía de viveres a Montevideo. Al referirse Guido a la actitud de Sinimbu, decía:

«se negó al reconocimiento del bloqueo decretado por el Gobierno Argentino sobre Montevideo, restableció el ánimo decaído en la guarnición sitiada, despertó esperanzas fabulosas para estimular la resistencia hizo aberturas para tratados recibió proposiciones sobre cesión de territorio, agasajó siniestras combinaciones con los enemigos de la República Argentina, y no se desdenó en ocasión solemne de llamar aliado del Emperador á su poder nacido de la rebelión».

El ministro brasileño en Buenos Aires, Duarte de Ponte Ribeiro, desaprobó la conducta de Sinimbu. Como el gobierno argentino pensase que la actitud de Sinimbu contrariaba las intenciones y la política de su Corte, censuró ante la Legación del Brasil en Buenos Aires al ministro en Montevideo. Arana creyó equivocadamente que Duarte se constituiría en intérprete ante su gobierno de la protesta argentina. Súbitamente Duarte apoyó a Sinimbu y

«cuestionó en su nota de 25 de setiembre los derechos del Gobierno federal para declarar el bloqueo de Montevideo, calificó con dura impropiedad la Legislatura de Buenos Aires y apostrofó descomedidamente al Gobierno ceroa del cual estaba acreditado, defendiendo por tan extraños medios las aberraciones del Señor Sinimbu, que de enviado pacífico se tornara en agitador y en enemigo de la Confederación Argentina».

Arana invitó a Ponte Ribeiro a retirar su nota; como no lo hiciera, le envió los pasaportes. Habiendo reclamado Guido, por orden de su gobierno, ante la Corte Imperial por la conducta de los ministros en ambas márgenes del Plata, el Emperador desaprobó a sus emisarios. Esto abría la puerta a una formal recla-

mación argentina. El 30 de noviembre Guido se dirigió al ministro de Relaciones Exteriores del Brasil

«á fin de obtener del Gobierno de S. M. (la) demostración benévola que dispase las profundas impresiones que dejara en menoscabo del Brasil la cara imprevision de sus Ministros».

«Aquí empezó para la legación Argentina —señala Guido— la áspera tarea de promover sin resultado, los intereses de la Confederación; y de afanarse en vano por restablecer la buena inteligencia entre los dos países. En el Ministerio de Negocios extranjeros debe constar, *que antes de un año cumplido de incansables instancias* no fue honrado el infrascripto ni con un simple aviso de recibo (*de la reclamación*). Al fin el Gobierno Argentino no ha logrado otra cosa, que la propuesta de que. (la) retirase (su reclamo en favor de la soberanía del país), ofreciendo en cambio el de S. M. el retiro de la nota del Señor da Ponte Ribeiro, sujeta al fallo de ámbos pueblos, como si esta ilusión impusiese silencio á la historia, ó contrabalacease el inmenso perjuicio de la Confederación, trabada en el ejercicio de un derecho inmutable, ni la declaración de Sinimbu, ante las Camaras del Brasil de *haber cumplido fielmente su mision y sus instrucciones*».

Durante el año 1844 fueron frecuentes las muestras de mala voluntad dadas por el Imperio. El 16 de enero Guido solicitó informes acerca de los motivos por los cuales no se había desarmado una columna de Fortunato Silva que, dependiente de las fuerzas de Rivera y perseguida por Servando Gómez, se refugió en la provincia de San Pedro. El ministro contestó el 25 diciendo no tener constancias oficiales del suceso. El 7 de marzo Guido insistió denunciando que el mismo Silva encontró en Río Grande una cooperación activa y que remontada su caballería volvió a pasar la frontera para reincorporarse a Rivera. Que Juan Pablo López se disponía a partir de Montevideo a Río Grande con destino a Corrientes. López residió en Río Grande, logró pasaporte para Corrientes y se arrojó sobre la provincia de Santa Fe. Pasaron 16 meses, y en agosto de 1846 Guido aún no había recibido respuesta. El 2 de julio de 1844 Guido denunció al ministro de Relaciones Exteriores que el general Paz se disponía a salir de Montevideo con destino a Río Grande para pasar de allí a Corrientes. Paz se trasladó a Río de Janeiro, adonde llegó el 16 de julio en un buque de guerra del Brasil. Siete días antes de la llegada de Paz a Río, el ministro brasileño comunicó a Guido que

«persistiendo en el sistema de neutralidad adoptada en la presente contienda del Río de la Plata, había resuelto el Emperador se expidiesen las convenientes órdenes para que el mencionado Paz, y otros en semejantes circunstancias no pudiesen transitar por la provincia del Río Grande para Corrientes, ni fuesen consentidos en la frontera con el Estado Oriental».

El 18 de agosto el ministro argentino denunció que se tramaba el escape de Paz; ponderó en una conferencia las posibles consecuencias del suceso y solicitó que aquel general y los suyos dieran fianza de arraigo en el punto de su residencia. El 30 de agosto Paz se embarcó con sigilo rumbo a Santa Catalina. Guido notó su ausencia y concurrió ante el ministro para que averiguara su paradero, retirandó el pedido de que se le exigiera fianza. «El 10 de septiembre —agrega Guido— ya fue notoria la fuga de Paz, y el haber sido detenido en Santa Catalina como portador de un pasaporte falso y el 11, el infrascripto reclamó del Señor Ministro de aquel individuo fuese trasladado y puesto en guardia, donde no pudiese otra vez eludir las leyes del país». Iban con Paz el coronel Chenaut y Santiago Derqui. Aunque no fueron tantas las facilidades, como dice Guido, ni tantos los inconvenientes, como apunta Paz, lo cierto es que éste llegó al cabo, el 21 de noviembre, a Paso de los Libres.

Que Brasil había abandonado la posición de neutralidad lo demuestra la misión del Vizconde de Abrantes ante los gobiernos británico y francés. Debía reforzar

el pedido de Florencio Varela, quien, enviado por el gobierno de Montevideo, llevaba en sus instrucciones el encargo de pedir la intervención de aquellas potencias en la guerra que tenía por escenario la Banda Oriental. Aunque los informes pasados por el ministro argentino en Londres, don Manuel Moreno, no son de comienzo del todo exactos, documentan la serenidad de la misión Abrantes. Luego, con mejor información, comprobó que la pretensión brasileña había sido desoída⁵³.

Tenía razón Guido cuando al pedir sus pasaportes, en carta de 17 de agosto de 1845, decía al ministro de Relaciones Exteriores del Imperio, Limpo de Abreu, que:

«El Gobierno de Buenos Aires ha llegado á convencerse, con sumo pesar, de que su Legacion en esta Corte no puede ya cumplir sus importantes designios por las dificultades que le opone la política inesperada del gabinete del Brasil».

Uno de los signos de los nuevos rumbos impresos por el gabinete del Brasil a su política internacional fue la decidida protección que prestó a las aspiraciones paraguayas. Hemos visto que Rosas no reconoció la independencia del Paraguay. Brasil, en 1844, acreditó ante el gobierno de Carlos A. López a José Antonio Pimenta Bueno. El 19 de agosto fue recibido por el Presidente, y a los pocos días, el 14 de septiembre, reconoció a nombre del Emperador la independencia y soberanía del Paraguay.

«La misión de Pimenta Bueno, dice Báez, tenía por objeto: 1º reconocer la independencia del Paraguay; 2º Prometer la ayuda moral y material del Brasil para mantenerla y sostenerla contra las amenazas del dictador argentino; 3º Buscar la alianza del Paraguay para una acción conjunta contra el mismo tirano, considerado como enemigo común»⁵⁴.

El 7 de octubre del mismo año Pimenta Bueno firmaba con López un tratado de amistad, comercio, navegación, extradición y límites por el que se garantizaba

⁵³ El 27 de diciembre de 1844, Manuel Moreno escribía, desde Londres, a Guido. Decía que el Gobierno Británico «parece ha dado oído al proyecto de intervención armada en la Guerra de Montevideo, á consecuencia de invitación espresa que le ha hecho el Gobierno del Brasil, siendo condición que ha sugerido este, que el Gobierno Frances consienta y tome parte en la combinación. Que el Visconde Abrantes inició en efecto este proyecto de triple intervencion cerca del Conde Aberdeen por órdenes desu Gobierno y después dirigió su ruta á Paris al mismo objeto del Señor Guizot, en lugar de ir directamente a Berlín; y se sabe ya haber pasado por Francfort. Que la proposición de intervencion por el Visconde Abrantes á Mr. Guizot en Paris, aunque apoyada por el Conde de Aberdeen, parece haber encontrado hesitacion y resistencia en el Gobierno Frances, quien se dice pensar que siendo la guerra de Montevideo guerra civil, no es llamado por titulo alguno de conveniencia ó de política á intervenir. Que ha sido agente colateral de este proyecto el titulado General O'Brien, dirigido por la Faccion Anglo-Riverista Lafone; quien ha traído cartas de introduccion de Diplomaticos del Janeyro quizá de algun miembro del Gabinete, para el Sr. Lisboa, Ministro del Brasil en Londres; y se alaba ya sin reserva del suceso de sus pasos cerca del Ministerio ingles, y de que dentro de 20 dias (esto hace una semana) van a aparecer al publico las medidas para la intervencion, que asegura estar acordada». El 8 de enero Moreno, volvía a escribir a Guido. «He tenido él una larga conferencia con el Conde de Aberdeen —le comunicaba— y puedo decir aV. positivamente por las seguridades que me ha dado S. E. que no hai intervencion, y que la propuesta del Brasil no ha sido aceptada por este Gobierno. No hay tampoco envio de nuevas fuerzas ni nombramiento del Capitan Curry en lugar de Purvis. Pero los agentes de Montevideo prosiguen trabajando con furor. En Paris la proposición del Brasil tampoco habia tenido acogida al menos hasta el 4 del corriente. Mis noticias en lo que concierne al Gobierno ingles, puede V. considerarlas como oficiales. El riesgo ha pasado; la tormenta sigue tronando» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo de Guido*, Leg. 11).

⁵⁴ CECILIO BÁEZ, *Historia diplomática del Paraguay* (Asunción, 1932) II, 72.

«para las dos potencias y sus súbditos la navegación de los ríos Paraná y Paraguay en toda la extensión de los dos Estados y dominios» (Artº 12º).

Al enterarse Guido del reconocimiento brasileño, presentó una protesta a nombre del gobierno argentino. Lo hizo el 21 de febrero de 1845; el 29 de julio Limpo de Abreu la rechazó.

Aunque el tratado con Paraguay no llegó a ser ratificado por Brasil, eso no significa que el Imperio se hubiese apartado de la política hostil para la Confederación. Brasil no lo ratificó de inmediato, pues esperaba el resultado de la misión Abrantes. Cuando ésta fracasó, consideró inoportuno o peligroso embarcarse aisladamente en una empresa contra Rosas. Pero, llegado el momento, Brasil firmó con Paraguay, el 25 de diciembre de 1850 un tratado de alianza defensiva contra Rosas. En el mismo se estipulaba que ambos Estados se auxiliarían para conseguir la libre navegación por el Paraná.

El fracaso de la misión Abrantes y la decisión inglesa de que Brasil fuese excluido de las negociaciones, para las que se encargaba a Mr. Ouseley, colocaban al Imperio en una posición falsa. Guido aprovechó la coyuntura y ante la intervención francoinglesa en los negocios platenses no se dio tregua en reclamar, por parte del gobierno de Río, el cumplimiento del artículo 3º de la Convención de 27 de agosto de 1828. El Imperio contestó que esa oportunidad no había llegado. Guido protestó, también, por el tono y el carácter del memorándum presentado por Abrantes a Francia e Inglaterra. A la protesta de Guido de 16 de abril de 1846 respondió Cayrú, ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, con evasivas. Cibiéndose Guido a instrucciones precisas y enérgicas de Arana, presentó una nueva reclamación, el 22 de noviembre, exigiendo del gobierno imperial que respondiera categóricamente si aprobaba o no el memorándum. El Barón de Cayrú respondió el 12 de abril de 1847 diciendo que

«estando ya refutados varias veces los argumentos que ahora reproduce el Ministro Argentino, dejaría S. E. satisfecha esencialmente la exigencia del gobierno argentino, con la simple respuesta que la naturaleza y efectos del memorandum, dirigido a un gobierno diverso del argentino, no obliga al del Brasil a semejante declaración».

Agregaba que en dicho documento Brasil no buscaba aliados para intervenir con fuerzas armadas en la contienda de las dos repúblicas del Plata. Adelantaba la futura posición de su gabinete con estas palabras:

«los intereses del gobierno imperial exigen que no continúe en esa neutralidad inactiva que lo hace mero espectador de la guerra del Plata y que le cumple sin recurrir a hostilidades porfiar por la pacificación del Plata»⁵⁵.

Sería enfadoso seguir paso a paso la misión de Guido, plagada de dificultades y desventaja en un medio cuajado de intrigas. Por su parte, Guido debió luchar por atemperar la violencia de Rosas, que quería llevar la cuestión con Brasil con una energía que nuestro ministro no consideraba atinada. Más de una vez Rosas desaprobó la conducta, a su entender tímida, de Guido y las contemplaciones guardadas en la correspondencia con los ministros del Imperio. En otras ocasiones Rosas mostraba su impaciencia ante el tono moderado de las protestas de Guido o por la falta de reiteración de las mismas. Con todo, Guido desplegaba una actividad extraordinaria y desde su Embajada seguía los pasos de los enemigos del gobernador porteño, y descubría la trama que contra la Confederación se urdía desde Brasil en combinación con el gobierno de Montevideo. Brasil, atento a la

⁵⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 10. 1. 7. 9.

intervención de Francia e Inglaterra, se abstenía de tomar parte activa en los sucesos de la Banda Oriental, a la espera de que la acción conjunta de las dos potencias europeas le deparara las ventajas que esperaba, ahorrándose su participación directa. Cuando observó el triunfo de la diplomacia de Rosas, comprendió que debía abandonar su papel de espectador y entregarse a la acción.

El nuevo giro dado por Brasil a la cuestión oriental se observa en la invasión perpetrada por el Barón de Yacuhy sobre la campaña uruguaya. El 5 de enero de 1850 en los campos de *Catalán Grande* las fuerzas del Barón fueron dispersadas por las que mandaba Diego Lamas. El 25 de febrero el jefe brasileño volvió a invadir esta vez con ventaja. El 10 de marzo, en cambio, sufría nueva derrota. Se acusó a personas de gran figuración política y social del Imperio de haber instigado a la invasión. Guido afirmaba que la invasión tenía carácter político. Lo denunciaba la proclama del Barón, expedida antes de entrar en territorio oriental, en la que excitaba a sus compatriotas a defender la honra nacional y a los uruguayos a libertar su patria. Aunque Guido acompañó a la protesta copia de la proclama, lo cierto es que nunca estuvo seguro de su autenticidad. Así, al menos, dice a Arana en carta de 15 de marzo.

El 13 de febrero de 1850 Guido se dirigió al ministro Suárez da Souza pidiendo una solemne reparación por el ataque contra la República Oriental. Insistía en el carácter político de la invasión, y como prueba acompañaba copia de la proclama aludida. El 8 de marzo contestó Souza. Decía que no habiendo reconocido el gobierno imperial a Manuel Oribe como presidente de la República Oriental

«no puede admitir una reclamación solemne hecha en esa calidad, y aunque la simple y única circunstancia de ser el Gobierno de la Confederación Argentina aliado de aquel General, muy principalmente ignoradas la extensión y condiciones de esa alianza, no es bastante para autorizar a aquel gobierno á pedir por su Ministro reparaciones solemnes, por hechos semejantes á aquellos á que alude el Sr. Guido».

Nuevas agresiones multiplican las protestas de Guido. El 4 y el 16 de junio presentó sendas reclamaciones. El tono mesurado de nuestro ministro exasperó a Rosas. Arana escribió a Guido el 8 y 26 de agosto diciendo que la nota del 16 no satisfacía el pensamiento de su gobierno y que si a la fecha del recibo de esta carta el Imperio no había contestado en los términos a que nuestro país se consideraba justamente acreedor, pidiera sus pasaportes y se retirase del Brasil porque

«el gobierno argentino no puede seguir entreteniéndose relaciones amistosas con un gobierno que tan gratuita y deslealmente lo ha ofendido».

Como Guido creyese necesario agotar todas las posibilidades antes de pedir sus pasaportes, sostuvo algunas conferencias, aunque infructuosas, con Suárez da Souza. Rosas desaprobó duramente esta actitud personal del ministro. Arana le decía al respecto:

«El señor Gobernador no puede ver prolongada por más tiempo esta situación, y es para cortar de raíz todo lo que ella tiene de gravísimos perjuicios y de mortificante, que reitera á V. E. perentoriamente sus órdenes, previniéndole que toda ulterior demora será mirada por S. E. como un acto de insubordinación que comprometa los sagrados deberes que se han encomendado a la lealtad de V. E.».

El 23 de septiembre de 1850 Guido pidió sus pasaportes. Acompañaba una nota de protesta en la que reproducía los mismos conceptos que Arana había verificado por indicaciones de Rosas.

La política internacional del Brasil durante la época de Rosas está ligada indisolublemente a las situaciones del Paraguay y la Banda Oriental. Hemos visto que Paraguay había declarado la guerra a Rosas el 4 de diciembre de 1845. El 10 de noviembre Eduardo A. Hopkins, agente especial del gobierno de Estados Unidos, escribía al presidente López comunicándole que el Congreso de su país reconocería la independencia paraguaya. En la misma nota comunicaba estar autorizado para ofrecer su mediación en el conflicto con Buenos Aires⁵⁶. López aceptó la mediación y Hopkins se trasladó a Río para entrevistarse con el ministro de Estados Unidos, Mr. Henry Wise, quien apoyó sus gestiones. El ministro de Estados Unidos en Buenos Aires, Guillermo Brent, se dirigió a Arana el 31 de enero de 1846 ofreciendo su mediación en la guerra con Paraguay. Rosas la aceptó el 26 de febrero. Pero cuando se enteró de las bases propuestas por Wise, que eran las exigidas por Paraguay: independencia y libre navegación del Paraná, se negó rotundamente a aceptarlas. En este momento la cancillería argentina parece encontrarse en una encrucijada. Wise, antes de someter sus proposiciones a la consideración de Rosas, había hablado en Río con Guido. Las conversaciones se iniciaron a fines de agosto de 1845. El 16 de enero del siguiente, Guido y Wise mantuvieron una conferencia en la que se trató concretamente sobre la independencia del Paraguay. Rosas creyó que Guido no había defendido con suficiente energía los derechos argentinos a esa «provincia». El 9 de marzo, Arana, al tiempo de enderezar sería reconvenión, fijaba en carta a Guido cuál era la verdadera posición argentina ante las proposiciones de Wise. Decía Arana a Guido que éste en la susodicha conferencia con Wise debió hacer notar «y significárselo francamente, que todo el plan de S. E. el Sr. Wise se funda en la renuncia absoluta de los derechos de Soberanía, é Independencia de la Confederación Argentina, en la cesión y desmembramiento de su Territorio, en el abandono de sus más necesarios derechos territoriales, y en imposibilidades bajo el aspecto político, y aun material y geográfico que lo hacen absolutamente inconducente e irrealizable sin la ruina de la existencia independiente de la Nacionalidad y del honor de la Confederación. Según el proyecto del Sr. Wise, el gobierno argentino tendría que sancionar la separación ilegítima del Paraguay, reconocerle también mayor extensión de territorio, que la que le pertenece como Provincia, acordarle gratuitamente la navegación del Paraná, a la que no tiene derecho natural ni como Estado independiente, si lo fuese, predisponer así la segregación de Corrientes, en que ya se han agitado iguales intrigas europeas, que las que dominan al Paraguay de sus verdaderos intereses, y de sus obligaciones perfectas, contrariar las Leyes fundamentales, y el voto inequívoco de la Confederación Argentina, y por otro lado no sólo tratar con el Gobierno Brasileiro innecesaria, inoportuna e inconvenientemente y sin la menor solución de las justas reclamaciones de la República pendientes ante él por serios agravios sino también cubrirse con el deshonor de retirar las fuerzas argentinas, abandonando a un aliado fiel, quebrantando las más solemnes declaraciones y deberes, y dejando insanablemente comprometida la seguridad de la Confederación en los momentos de los más fuertes, y de los más dolosos ataques de la coalición Anglo-francesa. V. E. —agregaba Arana a Guido— no ha debido dejar un sólo instante indeciso el ánimo del Sr. Wise sobre tan deplorables errores que profundamente afectan el honor argentino, y son inconciliables con las claras exigencias de una política no sólo esencialmente argentina, sino también esencialmente americana»⁵⁷.

El 28 de marzo Arana insistió en estos términos: «El primer é indispensable

⁵⁶ *El Paraguay Independiente*, Tercera edición (Asunción, 1930), I, 518.

⁵⁷ *El Paraguay Independiente*, Tercera edición (Asunción, 1930), I, 550, JUSTO PASTOR BENÍTEZ se ha ocupado de este asunto en *Carlos Antonio López* (Buenos Aires, 1949), 119, 125.

deber de V. E. era hacer notar la injusticia, la impropiedad, las notables inconveniencias y gravísimas equivocaciones de los términos propuestos por el Sr. López para un arreglo, así como la absoluta imposibilidad de este Gob^o. en admitirlos,

acuerdo el propósito de mantenerlos en el silencio, y
 que acerca las condiciones de un arreglo de paz con
 con la América, se que se ilustraron en la Corte
 del Sr. Alvarado de los señores del
 Señor Bine, para que uno espíritu albanero
 todo cuanto fuese conveniente. Siempre también
 la condición de la creación de hostilidades en
 ramos en que el progreso con el desarrollo de
 que en el interior se desea la navegación con el
 el Paraguay, y Buenos Aires, aunque sea con
 determinación de un punto, siempre para el fin de la
 Nueva
 Pues para probar que ambas condiciones, así como en
 lo que sea posible, respecto sobre la base in-
 injusticia, y preliminar del reconocimiento de la
 independencia del Paraguay, como nacionalidad
 soberana, y efectivamente admitir la independen-
 cia argentina.
 Desde el momento en que hubiera he una paz con la
 sobre la admisión de una paz, sería impropio
 e indigno para el mismo caracterizarla
 alguna de los señores Unidos hablar más en
 mediación. Impropio por que sin ella la paz
 sin un pacto de carácter de una unión de
 política, e interestes, y que con un espíritu

Carta de Carlos A. López, de 16 de agosto de 1846, dirigida a Graham y Brent, cuyo conocimiento debo al señor Alberto Dodero a quien agradezco.

y las funestas consecuencias que deberían traer a la República concesión degradantes é injustificadas». En la misma carta daba noticias de la desconcertada actitud de Hopkins, quien sin acreditar ningún carácter oficial de su gobierno ante el nuestro, pretendía participar de las discusiones que, en torno a la paz con Paraguay,

mantenían Arana y Mr. Brent. Pero lo más importante de este documento es la copia de datos que Arana suministra a Guido sobre nuestros inalienables derechos a las misiones cuestionados por Paraguay⁵⁸.

Rosas, que no aceptaba las proposiciones de Wise, que para el caso eran las de López, propuso, a su vez, otras que rechazaría el presidente paraguayo. El 16 de marzo entregó a Mr. Brent sus bases para la paz. Reconocía la independencia de la provincia del Paraguay en todo lo que concernía a su régimen interno, lo mismo que a las demás provincias confederadas, y prometía otorgar la libertad de navegación en cuanto aquel país integrara el nuestro.

Brent envió ante López a José Graham y a Jorge L. Brent. Los comisionados demoraron la partida, la que se llevó a cabo varios meses después. El 4 de agosto desde la Guardia de las Tres Bocas comunicaron a López que «traían comunicaciones importantes relativamente á la oferta de la mediación de los Estados Unidos para arreglar las dificultades entre el Gobierno paraguayo y argentino». Solicitaban permiso para llegar hasta Asunción. El 8 el ministro Andrés Gill se dirigió a los comisionados exigiéndoles «la comunicación del carácter oficial que traían, las Credenciales que les autoricen la franca exposición del objeto y términos de su comisión, y finalmente, la remisión de los despachos que conducían». El 10, desde la Villa del Pilar, respondieron los comisionados que «somos únicamente los portadores de oficios del Representante diplomático de nuestro Gobierno». López, que anidaba una gran desconfianza hacia Brent, escribió el 16 de agosto a los agentes de Estados Unidos. Sólo aceptaba sus oficios sobre la base «indefectible, y preliminar del reconocimiento de la Independencia del Paraguay, como nacionalidad soberana, y enteramente distinta de la Confederación Argentina».

Después de muchas dificultades, la diplomacia de Estados Unidos consiguió que López decretara, el 15 de septiembre, la cesación de la guerra⁵⁹. Pero López

⁵⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 10. 2. 1. 2.

⁵⁹ JOHN F. CADY en *La intervención extranjera en el Río de la Plata* (Buenos Aires, 1943) traza con rasgos muy acertados el cuadro de la diplomacia norteamericana que corresponde al momento que estudiamos. CARLOS IBARGUREN (h.), en *Los Estados Unidos y las agresiones europeas en tiempos de Rosas*, señala las distintas interpretaciones de la doctrina Monroe por los funcionarios del país del Norte y su aplicación de acuerdo con sus particulares conveniencias. El primero de los autores analiza la conducta de Wise, Brent y Hopkins, seguida con respecto al problema paraguayo. Los tres, en el fondo, bregaban a favor de la preponderancia norteamericana, aunque diferían en las formas. Brent, llevado por su aversión contra Francia e Inglaterra, servía, inconscientemente, los planes de Rosas. Se pronunció violenta aunque ineficazmente contra la intervención. Dice Cady que «el ataque agudo de anglofobia de que venía padeciendo el encargado de negocios hizo que el pánico se apoderase de él. Informó a su gobierno que toda la Confederación Argentina estaba por quedar sometida al desgobernio británico. En manos de Inglaterra, Martín García podría llegar a ser más importante que Gibraltar, el Cabo de Buena Esperanza u Hong-Kong. Allí podía exilarse a los Cartistas y Anti-unionistas irlandeses. Martín García podía dominar los mercados de la cuenca del Plata y, peor aún que todo esto, asegurar para Inglaterra la posesión de un país productor del algodón, «igual, sino superior a los Estados Unidos. Agregaba que si las potencias intervencionistas llegaban a obtener concesiones comerciales del Paraguay y de la provincia de Corrientes en compensación por la garantía de la independencia de ambos estados —lo que parecía estar dentro de sus propósitos— siempre tendrían pretextos para intervenir. La difusión de los principios republicanos en América se vería paralizada e Inglaterra se habría apropiado de una fuente productora de algodón a pesar de su fracaso en Tejas y en la India». A su turno Wise quería evitar el predominio de las potencias europeas tanto en Buenos Aires como en Paraguay y Corrientes. En cuanto a Hopkins, asegura Cady que perseguía su interés personal. La independencia del Paraguay y la libre navegación del Paraná significarían espléndidos negocios para él y para el grupo económico que representaba. Asegura Cady que Carlos A. López «quedó tan complacido con Hopkins y tan atraído por las perspectivas que éste le presentara, que finalmente le concedió el monopolio de la navegación a vapor en aguas paraguayas y, al mismo tiempo, franquicias comerciales e industriales exclusivas». El interés norteamericano por el problema paraguayo se comprende más aún ante el texto de la carta que Juan A. Gelly

no cejaba en buscar apoyo a su política hostil a la Confederación. Envió a Juan Andrés Gelly ante el gobierno de Río de Janeiro para que solicitara la ratificación del tratado de 1844. Aunque Gelly fue reconocido por el gobierno imperial, acto que motivó la reclamación de Guido, no logró coronar con éxito su misión. Durante el gobierno de Virasoro, en Corrientes, se produjo la invasión paraguaya a la isla de Apipé y a las Misiones. Las operaciones sobre Misiones fracasaron. Al mismo tiempo López insistía ante Brasil, procurando concertar una alianza que pudo ser desbaratada gracias a la actividad y energía desplegada por Guido.

La nueva orientación impresa por Brasil a los negocios con Paraguay decidieron a López a buscar un entendimiento con Rosas. El 16 de octubre de 1849, el ministro paraguayo Benito Varela se dirigió a Felipe Arana solicitando la renovación del Tratado de 1811. Las bases parecían muy alentadoras para la Confederación.

«Se establecerá un principio que regule y garanta la navegación de los rios interiores que forman el de la Plata de modo que sea reservado y privativo a los que de derecho correspondan y no pueda dar lugar ni pretexto a las naciones extranjeras a exigir igual pretension».

Dejaba para ser considerada más adelante la independencia del Paraguay o su anexión a la Confederación⁶⁰. La respuesta definitiva a la apertura paraguaya fue la autorización dada a Rosas por la Sala de Representantes de Buenos Aires, el 18 de marzo de 1850, para disponer sin limitación de los recursos necesarios para incorporar la provincia del Paraguay a la Confederación Argentina. Aunque Brasil no se encontraba en buenos términos con Paraguay, y casi en estado de guerra, prefirió olvidar algunas escaramuzas con su vecino, de las que había salido malparado. Resuelto a seguir la política que lo conducía a la inevitable ruptura con Rosas, zanjó pequeñas cuestiones pendientes con Paraguay y se decidió a firmar el tratado que aquel país venía reclamando infructuosamente desde 1844. El tratado se firmó el 25 de diciembre de 1850⁶¹. Desde este momento Brasil

escribe a su hijo Juan Andrés el 28 de febrero de 1846. Dice: «Cuando yo solicité el privilegio del vapor sabía muy bien q°. yo no tenía fondos p° esta empresa, p° sabía tambien que o venderia mi accion con ventajas, o se formaria una Sociedad en q° me darian utilidades: Yo he recibido ya proposiciones de una casa fuerte de Norte América y estoy seguro, que en el momento que quiera realizare, sea la enagenación del privilegio (alo que me inclino, reservandome el derecho de tener un pequeño vapor de mi propiedad) sea la asociación p° la empresa» (En: *Revista de la Biblioteca Nacional*, T. X, N° 30, pág. 278).

Conociendo la clase de interés que alentaba a Hopkins comprenderemos la insistencia machacona con que intentó dirigir la negociación para la que estaba encargado Brent. Comprenderemos también cuál fue la razón de su virulenta carta del 29 de marzo dirigida a Rosas por conducto de su hija, después de haber sido recibido por el gobernador.

Por más que la intervención norteamericana se esforzara en presentarse como afectuosa, lo cierto es que no logró engañar a nadie. Rosas estaba al tanto de los intereses que impulsaban a Estados Unidos y sabía muy bien que no podía forjarse ilusiones. El general Alvear desde aquel país, y hace de esto más de un siglo, advertía el peligro del imperialismo del coloso del Norte. Tomás Anchorena, en carta a Rosas de 28 de mayo de 1846, era categórico: «Nada, nada —decía— debemos esperar de los Norteamerican° en nra. contienda con los Anglo-franceses. Ellos estan tan interesados como estos, o más, en la libre navegación de otros rios interiores, y sus gritos y protestas no son p°. favorecernos, sino p°. crear y dejar salvos dros q°. poder hacer valer q°° les convenga en sus disencion°. con Inglaterra y Franc°. Por lo demas y en q°° a lo substancial de la cuestion ellos deben desear y complacerse del triunfo de nros enemigos por la parte igual. o tal vez mayor, que tendran en el. Es preciso que los Americanos no nos alucinemos con respecto á la Repub°. de N. America. En ella aspira al imperio de los mares, y al predominio continental en este nuevo mundo, del mismo modo que lo tiene la Inglaterra en el antiguo» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 7. 3. 5. 4.).

⁶⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo de Guido*, Leg. 13.

⁶¹ El tratado fue firmado en la Asunción por Benito Varela, ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, y por Pedro de Alcántara Bellegarde, encargado de negocios del Imperio.

podía entregarse sin preocupaciones a afianzar su situación política en el Plata y la lucha contra Rosas se presentaba como un hecho inmediato.

5. CON URUGUAY. — En este volumen son frecuentes las referencias hechas a las relaciones entre Buenos Aires y la Banda Oriental. Las vinculaciones de Rosas con Oribe, la tirantez y posterior ruptura de aquél con Rivera, la conducta oriental durante el bloqueo francés, la posición en que quedaba la república vecina de resultas del Tratado Mackau-Arana, son asuntos que se estudian en varios lugares de este volumen y a los que me remito. La intervención anglofrancesa es objeto de un capítulo especial. Sólo resta presentar el cuadro de lo acontecido en la Banda Oriental con motivo de la invasión de Oribe auxiliado por Rosas.

La victoria lograda por Oribe en Arroyo Grande (6 de diciembre de 1842) le dejó expedito el camino de Montevideo. Se dirigió a la Banda Oriental poniendo sitio a la capital desde el 16 de febrero de 1843. Se iniciaba en ese momento una larga lucha a la que los orientales eran poco menos que ajenos. El ejército de Oribe era, en realidad, un ejército de argentinos; los defensores de Montevideo, a su vez eran en su mayor parte extranjeros. Montevideo, por otra parte, se había constituido desde hacía varios años en el centro organizado de la resistencia contra Rosas en el exterior. A la primera emigración argentina de unitarios sucedió la de los jóvenes de la Generación de Mayo.

Al enterarse del desastre de Arroyo Grande, el gobierno de Montevideo se dispuso a resistir a todo trance. El 12 de diciembre creó el ejército de la defensa y puso a su frente al general José M. Paz. El general Tomás Iriarte fue designado jefe de los trabajos de fortificación. El genio organizador de Paz, el espíritu animoso del ministro de la Guerra, coronel Melchor Pacheco y Obes; la febril actividad de Iriarte y la inacción de Oribe hicieron de Montevideo una plaza inexpugnable. Luego la intervención anglofrancesa apuntaló la posición de los sitiados. Al sitio puesto por Oribe se sumó el bloqueo del puerto por la escuadra de la Confederación. Su jefe, Brown, lo inició el 1º de abril de 1843. El bloqueo restringido, que comenzaba en esa fecha, fue aceptado por los ministros de Francia y de Inglaterra; sin embargo, el comodoro Purvis, comandante de las fuerzas navales británicas, lo desconoció. Meses más tarde, en septiembre, ante la reiteración del bloqueo el ministro brasileño en Montevideo, Sinimbu, se negó a reconocerlo. Mientras tanto, en Montevideo, los extranjeros se aprestaban a defender la plaza y sus intereses que veían amenazados. Los franceses, bajo el mando del coronel Juan Crisóstomo Thiébaud, se organizaron en legión; los italianos hicieron lo mismo bajo las órdenes de Garibaldi.

La situación de Montevideo distaba de ser alentadora. Dentro de la ciudad se albergaba un núcleo importante del partido de Oribe. Luis L. Domínguez, en carta de 12 de septiembre, dice a Félix Frías que a principios del sitio mucha gente se pasó al campo de Oribe.

Por el artículo 1º: «El Gobierno Imperial continuará á interponer sus efectivos y buenos oficios para promover el reconocimiento de la Independencia y Soberanía de la República del Paraguay por parte de las potencias que aún no la han reconocido». Por el 2º ambos países se obligaban a prestarse una mutua asistencia en caso de ser atacados por Rosas o por Oribe. Por el 3º el Imperio y Paraguay se comprometían «á auxiliarse recíprocamente, á fin de que la navegación del Río Paraná hasta el Río de la Plata, quede libre para los súbditos de ambas naciones». Por el 14º «El Presidente de la República del Paraguay se obliga á tanto cuanto le permitiesen la posición y circunstancias de la misma República, coadyubar á S. M. el Emperador del Brasil en el empeño de mantener la independencia de la Banda Oriental del Uruguay y acordándose las altas partes contratantes, oportunamente, sobre los medios de hacer efectivas esta coadyubación».

«Sobre todo, vascos españoles —agrega— se nos fueron como 300 q°. le han servido y aun le sirven mejor q°. nadie. La chusmade quinteros y gauchos de q°. se formó una caballería de 600 hom.º. se fue también cuasi toda. Todos los mozos orientales y bastante de los españoles también desertaron. Se nos fueron, en fin, en el primer mes. como 1000 hom.º. a Oribe».

La influencia extranjera en Montevideo era tan evidente que, por sugestión o imposición de Purvis y Sinimbué, el gobierno decidió enviar un agente especial a Inglaterra con la misión de pedir a esta potencia que interviniera para poner término a la guerra. El 11 de agosto Florencio Varela fue designado para desempeñar dicha misión. En las instrucciones se prevenía a Varela que adelantase al gobierno británico que las ideas del de Montevideo tocante a la navegación de los ríos afluentes del Plata

«eran por la absoluta libertad de aquella navegación p°. todas las banderas sin otras restricciones q°. las Leyes de aduana y reglamentos policiales puedan creer conveniente».

Para alentar el interés británico, Varela debía anticipar que existía pendiente un proyecto acordando el monopolio de la navegación a vapor del río Uruguay a favor de una firma inglesa ⁶².

La misión de Florencio Varela ha sido objeto de enconadas diatribas. Se acusó a Varela de secundar las miras de quienes intentaban desmembrar parte de nuestro territorio e incluso de llevar en su maleta el proyecto de constituir un nuevo Estado sobre la base de la separación de Corrientes y Entre Ríos. La acusación, formulada hasta hace algunos años, no tenía más falta que la de ser equivocada; después de los trabajos de Magariños de Mello y de Gianello ⁶³, si llega a formularse nuevamente, deberá ser calificada de infundada. Es cierto que la misión partía en momentos que recrudecía la añeja pretensión de Rivera y del Brasil de crear, con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, un Estado independiente. Se prometían de esta desmembración de nuestro país asegurarse la libre navegación del Paraná. Pero el proyecto, duramente combatido por Chilabert, Paz, Echeverría, Pico, Olazábal y muchos más, no entra para nada en el objeto de la misión. Por otra parte, podía pensar Rivera cuanto le diera la gana en la separación de esas provincias; podía Brasil alentar tan equivocadas pretensiones como las del caudillo oriental, pero de ahí a proponer sin el consentimiento explícito de esas provincias su separación del resto de la Nación hay un abismo insalvable. ¿Qué antecedente se hubiese podido invocar para justificar la presentación del pretendido proyecto? Corrientes y Entre Ríos habían dado muchas y muy repetidas pruebas de hondo sentimiento nacional. La primera era la aliada lógica e inevitable en la lucha contra Rosas. En esa situación, ¿podía haberse cometido la torpeza de hacer cálculos acerca de su futuro sin su explícito consentimiento?

La situación de la plaza sitiada se agravó con motivo de la invasión de Urquiza. En julio de 1843 el jefe entrerriano, cumpliendo órdenes de Rosas, penetraba en la Banda Oriental al frente de tres mil hombres. Rivera, que organizó la guerra de partidas, creyó estar en condiciones de enfrentarse con Urquiza. El 24 de enero de 1844, en las puntas del Yi, Rivera fue vencido. Repuesto de su derrota, e instado por el gobierno de la defensa, decidió librar nueva batalla. El 27 de marzo de 1845, en *India Muerta*, sufría nueva y tremenda derrota. Huyendo de sus perseguidores, se internó en territorio brasileño. La noticia del desastre de *India Muerta* tuvo

⁶² MATEO J. MAGARIÑOS DE MELLO, *La misión de Florencio Varela a Londres (1843-1844)*. En: «Revista Histórica» (Montevideo, 1943), año XXXVII (2ª época), t. XIV, n.º. 40-42.

⁶³ LEONCIO GIANELLO, *Florencio Varela* (Buenos Aires, 1948).

serias derivaciones políticas en Montevideo. El 4 de agosto el gobierno de la defensa rompía con Rivera. Por decreto de esa fecha se suprimía la «dirección de la guerra», confiada hasta ese entonces a Rivera, y se encargaba al Ministerio del ramo la conducción de las operaciones militares⁶⁴. Es necesario advertir que Paz ya no se encontraba en Montevideo. En febrero de 1844 había presentado su renuncia, que fue reiterada cuatro meses después. Por fin se embarcó con destino a Río de Janeiro el 3 de julio. Su meta era Corrientes, donde organizaría el ejército que ponía la provincia en su nueva lucha contra Rosas.

No nos corresponde estudiar el gobierno de Oribe o el gobierno del Cerrito, como se lo conoce⁶⁵. Cabe, si, señalar que fueron varios e infructuosos los intentos realizados para conseguir su reconocimiento por parte del Brasil. En el aspecto administrativo su obra puede conocerse en el esquema presentado por Pivel Devoto, en su *Historia de la República Oriental del Uruguay*. El órgano periodístico del gobierno fue el «*Defensor de la Independencia americana*», que apareció en 1845 y terminó su existencia en 1851. Sus redactores fueron Carlos G. Villademoros, Antonio Díaz y Eduardo Acevedo.

En Montevideo, lo mismo que en el Cerrito, la unidad política de los dirigentes no llegó a concretarse nunca. En Montevideo los emigrados argentinos y con ellos Andrés Lamas, por no citar más que un nombre señero, jamás estuvieron de corazón al lado de Rivera:

«El grupo intelectual de la Defensa —dice Pivel Devoto— quería mantenerlo alejado del país [a Rivera] y hasta se pensó en una misión al Paraguay, cosa que el caudillo se negó. En Montevideo se resolvió entonces formar una asociación que diera fortaleza al gobierno para la doble lucha contra el caudillismo y contra Rosas. El 11 de febrero de 1846 se fundó la Asociación Nacional, integrada por todos los opositores a Rivera: Santiago Vázquez, Melchor Pacheco y Obes, Andrés Lamas, Manuel Herrera y Obes, José de Bejar, Francisco J. Muñoz, Juan A. Gelly, Fermín Ferreyra, José M. Muñoz, Adolfo Rodríguez, numerosos jefes y oficiales del ejército, etc. La directiva inicial fue integrada por Santiago Vázquez, Andrés Lamas y Bartolomé Mitre»⁶⁶.

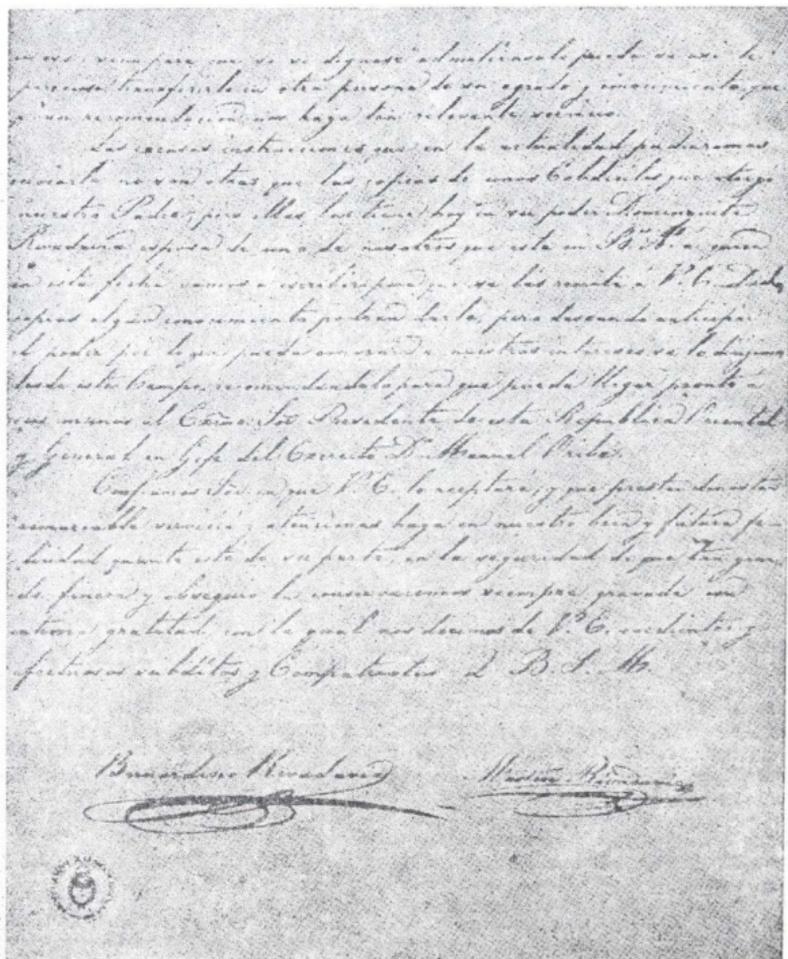
⁶⁴ El 20 de mayo de 1845, Luis L. Domínguez escribía una sabrosísima carta a su amigo Frías en la que le daba detalles de las derrotas de Rivera y de la política del caudillo oriental con respecto a los argentinos. Le decía que lo único notable en Montevideo era la resistencia de la plaza, «todo lo demás qe. pudiera contarte es solo miseria; pues que no ha habido sucesos militares de importancia, sinó intrigas mezquinas, manifestaciones de pasiones egoistas, agitación de ambiciones infundadas, inmundicia en fin de todo jénero». Le comunica el desastre de Rivera en *India Muerta* y la actividad del caudillo desde el anterior contraste del 24 de enero de 1844. Dice que Rivera no sabe ni quiere tener un ejército, «por que un Ejército requiere ante todo y sobre todo *orden*», y que «mientras Rivera sea Rivera, la jente que lo siga no ha de ser más que una horda, una montonera». Que enterado Rivera de la llegada de Paz a Corrientes hizo su plan; «plan inspirado por la envidia y por todas las mas bajas pasiones que puedan hervir en el pecho de un Salvaje; y dijo: «Yo tenyo ya 4000 gauchos bien montados; mi crédito no está bien en Montevideo; y este Paz y estos Argentinos á quienes yo odio con toda mi alma, van a levantar cabeza a mi espalda». Desde este momento, estando a las palabras de Domínguez, Rivera tuvo en sus miras perjudicar la causa de Paz en Corrientes. Al referirse a India Muerta lo hace en estos términos: «10 minutos le bastaron á Urquiza para ser dueño de la victoria, y un par de días para lancear a los fugitivos y arrojarlos al otro lado de la frontera». Domínguez, lejos de apenarse por el desastre, parece alegrarse. «Tratándose de un hombre de quien este país no tiene que esperar sino males no deja de ser un consuelo que este ultimo desastre importe en ultimo resultado el anulamiento del culpable. El ejército de campaña se ha pronunciado contra él: en la Capital le odian; del Brasil no le dejen salir. Todo hace esperar que este astro de falso brillo, se ha eclipsado ya. Gracias á Dios.—» (BIBLIOTECA NACIONAL. Sección Manuscritos. Documento n° 10.509. En: Revista de la Biblioteca Nacional (Buenos Aires, 1942), t. VI, n° 21, pp. 32-37.

⁶⁵ El mejor trabajo sobre el gobierno de Oribe durante el sitio se debe a MATEO J. MACARIÑOS DE MELLO, *El gobierno del Cerrito* (Montevideo, 1948).

⁶⁶ JUAN E. PIVEL DEVOTO Y ALCIRA RANIERI DE PIVEL DEVOTO, *Historia de la República Oriental del Uruguay (1839-1930)*. Montevideo, 1945, p. 136.

Dice el mismo autor que en el Cerrito también se señalaban distintas orientaciones políticas.

«Frente al general Oribe y a su ministro Carlos G. Villademoros, que personificaban la política de férrea sujeción a la autoridad de tipo español se constituyó un grupo integrado por personas que por su formación y temperamento se hallaban muy cerca del unitarismo. Militaban en él D. Juan F. Giró, rivadaviano de 1827, Bernardo P. Berro, principista y puritano, Dr. Francisco Solano Antuña, Dr. Eduardo Acevedo, hombre de derecho doctorado en Buenos Aires, que aun cuando colaboraron en el gobierno del Cerrito hasta 1851 en el desempeño de distintas funciones, no compartieron totalmente sus directivas, en el orden interno ni la norma que aquél se había trazado en el sentido de persistir en su alianza con Rosas».



Carta dirigida a Oribe desde el Cerrito por los hijos de Rivadavia, Martín y Bernardino.

Mientras en el campo de la defensa actuaban algunos de los antiguos penates del partido unitario de Rivadavia, los hijos de éste, Bernardino y Martín Rivadavia,

pertenecían al ejército sitiador. El primero era ayudante mayor; el segundo, subteniente del batallón Libertad de Buenos Aires.

Para apuntalar ideológicamente al grupo opositor a Rivera, que se había apoderado del gobierno, apareció el periódico «*La Nueva Era*» —en el que colaboró Mitre—, cuyo primer número es de 11 de febrero de 1846. Su vida fue efímera como la del grupo a que pertenecía. El 1º de abril Rivera entraba en Montevideo después de un motín que ensangrentó la ciudad.

«La revolución de abril de 1846 —dice Pivel Devoto— puso término a una etapa política de la defensa de Montevideo y abrió el camino de las posibles soluciones de tendencias nacionales. Rivera traía al gobierno el partido de los orientales, al de Flores, al de Barreiro, al de Pereira, Sayago y Magariños, triunfante del que constituían los aporteñados como Vázquez, Lamas y Herrera»⁶⁷.

Desde este momento la política internacional del gobierno de la plaza sitiada se orienta, cada vez más, en el sentido de buscar la solución a sus angustiosos problemas dentro del concierto americano. En noviembre se pone en contacto epistolar con Urquiza. En septiembre Echeverría envía sendos ejemplares del «Dogma» a Urquiza y a Joaquín Madariaga. En 1847 se intenta un avenimiento entre Oribe y el gobierno de Montevideo. Venancio Flores escribía a Oribe el 1º de julio de 1847 comunicando haber recibido la visita que aquél mandó hacer en su nombre. Al referirse a las bases sobre las cuales sería posible cimentar la paz, le decía que era indispensable que renunciase a la presidencia que es, sin duda,

«el obstáculo mas grande q^e se opone atodo arreglo. La evacuacion de las tropas argentinas, del territorio de la Rep.ca:el olvido completo detodo lo pasado, y garantias p.a todos los extranjeros q.e deben dejar las armas en una, y otra parte, como igualmente la devolucion de propiedades, creo las bases fundamentales p.^a arribar áun arreglo definitivo»⁶⁸.

A su turno, Rivera, en septiembre del mismo 1847, proponía a Oribe bases para arribar al término de la guerra. En garantía de su buena disposición, ofrecía alejarse voluntariamente del país. El 10 de septiembre el gobierno de Montevideo, en acuerdo reservado, decidió separarse de la intervención extranjera y buscar la salvación de la República en otras combinaciones, tales como alianzas con los países limítrofes o con Entre Ríos, reanudando la gestiones iniciadas en 1846. En consecuencia de esta nueva política, Manuel Herrera y Obes, ministro de Relaciones Exteriores de Montevideo, firmaba, el 25 de noviembre, las instrucciones acordadas a Andrés Lamas para el desempeño de su misión ante el gobierno del Brasil. El 12 de diciembre eran dadas las instrucciones a don Benito Chain, acreditado en el carácter de agente confidencial ante Urquiza. Todo lo que se refiere a negociaciones ante Urquiza será tratado en el capítulo correspondiente a las reacciones contra Rosas.

Con motivo de los intentos de Rivera por conseguir la paz con Oribe, a espaldas del gobierno de Montevideo, éste lo destituyó y ordenó su destierro. El nuevo giro de los negocios que se orientaban buscando un entendimiento con Brasil, al parecer desafecto a Rivera, decidieron el sacrificio del caudillo oriental.

Guido, activísimo como siempre, trató de cruzar los intentos de la diplomacia de Montevideo. Contando con la buena disposición del ministro Saturnino, ges-

⁶⁷ JUAN E. PIVEL DEVOTO, *Historia de los partidos políticos en el Uruguay* (Montevideo, 1942) I, 169.

⁶⁸ Este documento ha sido dado a conocer por PIVEL DEVOTO, *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*, I, 175-177.

tionó ante el gobierno imperial el reconocimiento del de Oribe. El 17 de noviembre de 1847 Guido escribía a Oribe diciendo que

«puede enviar su agente en la clase de *confidencial* trayendo si V^{d.} gusta, las credenciales de su carácter diplomático, para hacerse ostensibles, cuando sea conveniente».

Le informaba sobre sus gestiones para conseguir que el Imperio no reconociera a Lamas. Además de las gestiones oficiales, Guido movía sus influencias personales y sus relaciones amistosas a fin de desbaratar la misión Lamas. Solicitó, por ejemplo, a Lord Howden que influyera ante el gobierno imperial para que Lamas no fuera aceptado. En carta de Howden de 21 de noviembre, éste decía que no pudiendo tener Inglaterra ni él, como su representante, simpatía alguna, ya por la persona como por su gobierno, y siendo la causa de Oribe la misma que la del dictador de Buenos Aires, no solicitaría del gobierno del Brasil que no recibiera a Lamas⁶⁹.

Lamas llegó a Río de Janeiro en diciembre de 1847. Sus instrucciones le prescribían solicitar el concurso del Brasil para proteger la independencia y pacificación de la Banda Oriental, lo mismo que el establecimiento y consolidación de un gobierno regular. Iba autorizado para firmar tratados de alianza ofensiva y defensiva, de límites, de comercio y de navegación. No nos corresponde entrar en detalles acerca de la misión de Lamas⁷⁰. Para los fines de nuestro estudio basta saber que gracias a su actividad, como a la desplegada por Manuel Herrera y Obes ante Urquiza, se firmó el Tratado de 29 de mayo de 1851 entre Brasil, la República Oriental y la provincia de Entre Ríos, cuyas consecuencias serían las de poner fin a la guerra oriental y a la dictadura de Rosas.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

- CECILIO BÁEZ, *Historia diplomática del Paraguay* (Asunción, 1932).
 ENRIQUE M. BARBA, *La misión Cavia a Bolivia*. De «Labor de los Centros de Estudios». Publicación de la Universidad N. de La Plata. Sección II, t. XXIV, N° 3, año 1940, pp. 317-337 (La Plata, 1941).
 FELIPE BARREDA LAOS, *General Tomás Guido* (Buenos Aires, 1943).
 CLEMENTE BASILE, *Una guerra poco conocida* (Buenos Aires, 1943).
 JOHN F. CADY, *La intervención extranjera en el Plata* (Buenos Aires, 1943).
 FRANCISCO CENTENO, *Virutas históricas* (Buenos Aires, 1929) I.
 OTTO GRUBE, *Otto Philipp Braun. Divisions-General der Heere von Peru und Bolivien...* En: Ibero-Amerikanisches Archiv (Berlín, octubre, 1938). Cuaderno 3, pp. 372-384.
 JULIO IRAZUSTA, *Vida política de Juan Manuel de Rosas*. (Buenos Aires, 1947). III.
 CARLOS ANTONIO LÓPEZ, *La emancipación paraguaya* (Prólogo de J. NATALICIO GONZÁLEZ. Buenos Aires, 1942).
 MATEO J. MACARIÑOS, *La misión de Florencio Varela a Londres (1843-1844)*. En: «Revista Histórica». (Montevideo, 1943), año XXXVII, 2ª época, XIV, N° 40-42. *El gobierno del Cerrito*. (Montevideo, 1948), I.
 MANUEL FLORENCIO MANTILLA, *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes* (Buenos Aires, 1929) II.
 FRANCISCO E. PADILLA, *La guerra de la Confederación Argentina con Bolivia* (Tucumán 1936).
 PANDIÁ CALOGERAS, *A Política Exterior do Imperio. Da regencia á queda de Rosas* (San Pablo, 1933).
 JUAN E. PIVEL DEVOTO, *Historia de los partidos políticos en el Uruguay* (Montevideo, 1943).
 JUAN E. PIVEL DEVOTO y ALICIA RANIERI DE PIVEL DEVOTO, *Historia de la República Oriental del Uruguay (1839-1930)*. Montevideo, 1945.
 MIGUEL ANCEL VERCARA, *Jujuy bajo el signo federal* (Jujuy, 1938).

⁶⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo de Guido*, Leg. 12.

⁷⁰ Para el estudio de la misión Lamas, véase *Correspondencia del doctor Manuel Herrera y Obes. Diplomacia de la defensa de Montevideo*.

CAPITULO V

LAS ISLAS MALVINAS

POR RICARDO R. CAILLET-BOIS

Las navegaciones de los siglos XVI y XVII y el descubrimiento del archipiélago. — El derecho internacional del siglo XVIII; los marinos de Saint-Maló y su actuación en las aguas del Atlántico Sur. — Bougainville y la fundación de Puerto Luis. — El establecimiento es entregado a manos españolas. — Byron y Mac Bride en las islas. — La negociación diplomática. — La amenaza del capitán Hunt. — La expedición de Juan Ignacio Madariaga y la expulsión de los ingleses de Puerto Egmont. — La Declaración del 22 de enero 1771. — La destrucción de las abandonadas construcciones de P. Egmont. — La Convención de San Lorenzo de 1790 y el archipiélago. — Evacuación del establecimiento de Puerto Luis en 1811. — La Heroína en las islas. — L. Vernet y sus empresas en el archipiélago. — La creación de la Comandancia política y militar en la isla de Soledad (10 de junio de 1829). — El apresamiento de naves pesqueras infractoras de las reglamentaciones de pesca. — Aparición de la Lexington. — Destrucción de la colonia fundada con la protección de las autoridades de Buenos Aires. — La misión encomendada a Francis Baylies. — Las autoridades inglesas demuestran nuevamente interesarse por las islas Malvinas. — La ocupación por la fuerza. — Bibliografía principal.

Fue probablemente en el siglo XVI cuando los nautas hispanos tuvieron la primer noticia acerca de la existencia del archipiélago. Así, al menos, lo hace conjeturar la documentación cartográfica, que, claro está, no constituye una prueba tal que nos permita decir que nos hallamos en presencia de la certeza histórica.

¿Esteban Gómez, en su viaje de regreso a España, divisó las islas? Simón de Alcazaba y más tarde en 1540 Alonso de Camargo ¿hallaron en su camino las mencionadas tierras? No lo sabemos a ciencia cierta, aun cuando el Islario de Santa Cruz (1541) destaca el descubrimiento de unas islas que están al «*oriente del puerto de sanct julian . . . a cinquenta y un grado de altura*»¹.

Los ingleses, por su parte, adjudican el descubrimiento a marinos que navegaron bajo el pabellón británico: John Davis (1552), Richard Hawkins (2 de febrero de 1594). Pero los autores anglosajones más imparciales reconocen que las versiones dadas por los citados nautas contienen datos antojadizos y errores increíbles que invalidan completamente su pretendido descubrimiento. Súmese a todo lo dicho esta otra anotación, que no carece de importancia: la cartografía inglesa contemporánea no contiene referencia de ninguna especie a los supuestos descubrimientos realizados por los navegantes británicos.

Pero, aun suponiendo que el descubrimiento perteneciera por entero a Davis

¹ No nos detenemos a considerar la hipótesis planteada por H. R. Ratto, Goebel y actualmente por E. Ruíz Guiñazú. El lector hallará en el tomo II de la presente obra una versión del descubrimiento. Respetuosamente, declaramos, asimismo, que no compartimos la tajante opinión del autor de dicho capítulo.

y Hawkins. sería menester —para adjudicarle a Inglaterra el derecho emanado de dicha prioridad— desconocer lo estatuido por el derecho público vigente a la sazón.

A España no le interesa la cuestión del descubrimiento. Sus derechos derivan de un título anterior y superior al descubrimiento. Este título no es otro que el de las bulas pontificias. Las bulas *Inter Coetera* y *Dudum Si quidem* adjudicaban a España «todas aquellas islas y tierras firmes encontradas y que se encuentren, descubiertas y que se descubran hacia el Occidente y el Mediodía, imaginado y traxando una línea...»

Desde el primer momento se entendió que la bula concedía a los reyes de España la soberanía de los territorios americanos, señalando a la vez la esfera de influencia de su acción misionera y colonizadora. Los términos de su redacción no dejaban lugar a dudas sobre el sentido de la concesión pontificia, y la bula puede ser considerada como *netamente atributiva de territorios*, pudiendo alegarse a partir de entonces como título de adquisición del Nuevo Mundo. Esta era también la interpretación oficial del documento que, aparte otros testimonios no menos autorizados, podemos conocer en el codicilo del testamento de la Reina Católica. Dice así la cláusula 10ª: «...al tiempo que nos fueran concedidas por la Santa Sede apostólica las yslas y tierra firme del mar océano descubiertas y por descubrir... lo que por las letras apostólicas de la dicha concesión nos está ynfringido y mandado».

Por otra parte —añade Manuel Hidalgo Nieto—, el carácter de concesión de soberanía de la bula no era impugnado por nadie en aquella época².

«La interpretación de las bulas papales como concesivas de soberanía temporal, persistía en el siglo XVI y fué la sostenida por España y Portugal en sus discusiones sobre el derecho respectivo al descubrimiento y conquista de la India y en el inmediato conflicto sobre las islas Molucas».

Ahora bien. Las islas Malvinas se hallan incluidas en la zona otorgada a España. Por lo tanto, dicha nación «no necesitaba descubrir las islas para tener sobre ellas pleno derecho, cualquiera que fuese el descubridor».

Las informaciones más seguras y documentadas recogidas hasta la fecha señalan a Sebald de Weert como al real descubridor del archipiélago. El 24 de enero de 1600. al mando del navío *Geloof (Fe)* —embarcación separada del resto de una flotilla holandesa que se dirigía al Pacífico—, halló, inesperadamente, una tierra situada a los 50° 40' de latit. S. Acababa de descubrir la parte noroeste del archipiélago, zona que más tarde conservó el nombre que, durante algunos años, se le dio al total de las islas: *Sebal*, *Sebaldes* o *Sebaldinas*. Debémos subrrayar, no obstante, que el descubrimiento realizado por Sebald de Weert no fue seguido por ningún acto de toma de posesión por parte de dicho navegante.

En 1684, un marino inglés, el capitán W. A. Cowley, pretendió haber descubierto una nueva tierra a la cual le puso el nombre de *Pepys*. Dicha tierra pertenece, en verdad, al grupo de las *Sebaldes*, tal como lo demostró un compatriota y compañero de aventuras del anterior: William Dampier.

En efecto, en el *Journal* de Dampier se lee:

«El 28 de enero, reconocimos las islas Sebald de Weert. Son tres islas rocosas y estériles, sin un árbol, reduciéndose toda la vegetación a matorrales».

Compárese el dato preciso de Dampier con las manifestaciones que vierte un simple subalterno de la expedición mandada por el célebre Cook:

«era una isla desconocida... estaba deshabitada y yo le di el nombre de isla de Pepys. Encontramos allí grandes comodidades para el agua dulce y la madera...».

²—MANUEL HIDALGO NIETO, *La cuestión de las Malvinas. Contribución al estudio de las relaciones hispano-inglesas en el siglo XVIII*, pp. 120 y 121. Madrid, 1947.

He aquí otro ejemplo de la falta de veracidad de que adolecen los relatos de los navegantes de la laya de los Davis, Hawkins y demás.

Más tarde, el 6 de febrero de 1690, el *Welfare*, al mando del capitán John Strong, arrojado por un furioso temporal, reconoció las islas y descubrió y franqueó el estrecho o paso que separa a la Malvina del Este de la del Oeste... el citado marino navegó dichas aguas hasta el 31 y bautizó a su hallazgo con el nombre de *Falkland Sound*. Años después los británicos archipiélago este nombre al total del archipiélago.

Y así se llega al siglo XVIII.

Siglo en el cual se forma el Derecho internacional marítimo y de extensión de los Estados. Todas las tendencias imperantes entonces en el campo del Derecho admiten, sin embargo, como formas de adquisición de territorios «las fuertemente influenciadas por el Derecho romano privado y entre ellas como forma típica la ocupación». A este respecto precisan que la ocupación internacional es la «toma de posesión de un territorio que no pertenece a ningún otro Estado todavía» o también como el «proceso normal para el ejercicio de la soberanía sobre una parte de territorio nullius»...

Elementos necesarios para la ocupación desde el punto de vista del derecho de gentes, son pues: a) un territorio que *no forme parte de ningún otro Estado*; b) *una toma de posesión efectiva, real*.

Los tratadistas de más nombre destacan y subrayan la importancia ineludible de estas condiciones. Por ejemplo Vattel, el más importante de todos, «no sólo por su nacionalidad inglesa y su casi inmediata anterioridad a los incidentes de Malvinas, sino porque sus obras *representaban en aquel momento la doctrina internacionalista unánimemente aceptada*».

Conviene, pues, conocer el punto de vista del célebre autor de *Le droit des Gens*.

Helo aquí: «la toma de posesión sin ocupación debe estimarse en oposición directa con los derechos de la naturaleza... El Derecho de Gentes no reconocerá la propiedad y la soberanía de una nación más que sobre las tierras que haya realmente ocupado de hecho, *en las que ha constituido un establecimiento y de las que hace un uso actual*». El profesor Hidalgo Nieto, por su parte, al hacer una exposición amplia, documentada e imparcial del tema dice:

La ocupación como posesión adquisitiva tiene un lugar amplio en la doctrina contemporánea y seguramente constituye uno de los temas a cuyo estudio se han dedicado mayor número de monografías. Los requisitos exigidos para su validez permanecen idénticos. La necesidad de la condición *nullius* para el territorio sobre el que se ejerce se sigue manteniendo con carácter esencial, no sólo entre los tratadistas, sino en el derecho positivo, originando la discusión de su existencia en casos determinados una serie de resoluciones internacionales. La efectividad de la ocupación mantiene igualmente su vigencia como condición inexcusable e imprescindible en la doctrina contemporánea y en el derecho positivo. Por el contrario, no se considera necesaria la capacidad para la defensa del territorio objeto de la posesión en la nación que lo ocupa...

Teniendo en cuenta lo dicho, veamos ahora cómo se puede aplicar el concepto a la situación creada en el archipiélago. Supongamos, por un momento, que el título acordado por las bulas pontificias carece de valor y que, en cambio, lo tiene el que emana del descubrimiento. ¿Adquiere por ello alguna ventaja Inglaterra? En forma alguna. Los relatos plagados de fantasías y de errores groseros de Davis y Hawkins no contienen la precisión exigida por el derecho internacional imperante en el siglo. Pero, aun concediendo que tuviesen lo que no tienen, aún así decimos,

no se le podría conceder a Inglaterra la soberanía sobre el territorio, pues «unánimemente la doctrina — y a la cabeza de ella los tratadistas ingleses y la posición oficial— *no admiten la validez jurídica del descubrimiento si no va seguido de ocupación*. Por último, ninguno de estos dos navegantes llevaba título jurídico para la toma de posesión del territorio a nombre de la Corona de Inglaterra».

En efecto, ninguno de los dos navegantes ingleses había salido en busca de descubrimientos de nuevas tierras; menos aún, «enviados por su Gobierno con tal propósito».

Los holandeses de Sebalt de Weet —como en el caso de Davis y Hawkins— tampoco tomaron posesión del territorio, en el cual ni siquiera desembarcaron; venían no con la intención de descubrir y explorar, sino para atacar galeones y saquear posesiones españolas.

Muy distinto es el caso que plantean las navegaciones de los pilotos franceses de Saint Maló. Con ellos, y sobre todo con Bougainville, nos hallamos frente a una expedición descubridora, cuyos componentes desembarcan, toman posesión en nombre de su rey y fundan un establecimiento.

Desde fines del siglo XVII, comerciantes y marinos franceses trataron de obtener franquicias y beneficios de consideración en sus relaciones comerciales con la América hispánica. En un momento dado, cuando todo hacía creer que Luis XIV nada obtendría pese a sus tenaces y reiteradas gestiones diplomáticas, se llegó a pensar en la necesidad de apropiarse de un punto en el estuario del Río de la Plata. Pero las costas del Mar del Sur (los litorales de Chile y del Perú bañados por el Pacífico) constituyeron, sin duda, su mayor tentación.

Una tras otra salieron las expediciones armadas por particulares en demanda de las regiones del rico imperio español. Una de ellas, compuesta por varias naves, de las cuales el *Phélypeaux* era mandada por el señor Beauchesne, al realizar el viaje de regreso, dio inesperadamente con una tierra (19 de enero de 1701):

«Encuéntrese hacia los 52° 50', alrededor de 60 leguas al oeste de Tierra del Fuego; *la llamamos isla Beauchesne*; su circuito puede ser de 5 a 6 leguas... Las islas Sebaldinas fueron vistas al día siguiente. Anclamos a 51° 32' en la banda del este... Había allí muchos arroyos y estanques de agua dulce, apio, ocas, avutardas y cercetas en cantidad; en fin, un terreno bastante bueno; pero sin bosques y eso era lo que mas falta nos hacía»³.

Tres años después, el navío *Saint Charles* (fletado por Noël Danycan, señor de Lepine) descubrió durante su viaje de regreso, el 14 de octubre de 1704, una isla situada a los 52° 25' flanqueada por muchas isletas. Fue llamada Isla Danycan, nombre que en la actualidad ha sido reemplazado —como tantos otros— por el de *Sea Lion Islands*.

Algún tiempo más tarde el *Assomption*, bajo el mando del capitán Porée, divisó una tierra desconocida (16 de julio de 1708), tierra a la cual se le puso el nombre de *Costa de la Assomption* (litoral noroeste de la Malvina oriental)⁴. Meses más tarde el capitán Brignon, al mando de *Notre Dame-de-l'Incarnation*, conseguía poner en claro que las islas Sebaldinas debían distinguirse de las llamadas Islas Nuevas o Malouinas (nombre este último que derivaba del hecho que la mayor parte si no la totalidad de los marinos franceses procedían del puerto de Saint Maló). Por último, debe señalarse la participación que le cupo al ingeniero real Amadeo Francisco Frézier, quien, embarcado como oficial a bordo del

³ El *Saint Louis*, dirigido por De la Marre de Caen, avistó la isla Beauchesne el 30 de enero de 1708.

⁴ El 30 de noviembre de 1708, *l'Aimable* (Capitán Michel Chabert), avistó también el archipiélago.

Saint Joseph, visitó las costas del Pacífico (en donde trasbordó a la *Marianne*) y luego, al dirigirse nuevamente a Francia, reconoció las islas Malvinas. Refiriéndose a la obra realizada por el ingeniero Frézier, Groussac ha dicho con razón:

«El mapa de Frézier, enriquecido por el comentario que éste hace en su *Relación del Viaje del Mar del Sur*, representa el primer trabajo científico referente a nuestro archipiélago».

Frézier realiza una obra notable como cartógrafo. Su escrupulosidad lo lleva a no señalar la costa occidental del archipiélago, acerca de la cual carecía en esa época de toda información.

Al terminar la cruenta guerra de Sucesión de España, los tratados de Utrecht, firmados entre Inglaterra y Felipe V, determinaron que los españoles no podían vender, ceder, empeñar o traspasar a los franceses ni a «otra nación, tierras, dominios o territorios algunos de la América española, ni parte alguna de ellos...». Pero los británicos, tratando de impedir cualquier futura maniobra de los franceses, fueron aún más lejos: la reina de Inglaterra se comprometía a dar ayuda a los castellanos para que los límites antiguos de sus dominios de América se *restituyan y fijen como estaban en tiempos del referido Rey Católico Carlos II*. Como se comprueba, no existe en esa amplia garantía el menor atisbo de reserva en lo que respecta al archipiélago.

Esto, naturalmente, no les impidió, en 1748 (después de conocidas las observaciones del almirante Anson, sugeridas a raíz de su célebre expedición de 1740-1741), intentar una expedición con el deliberado propósito de ocupar las islas.

La finalidad era disimulada tras de una declaración, según la cual los jefes de aquélla no llevarían otro objetivo que el de realizar observaciones de carácter científico. Sin embargo, ni aun así pudieron llevar adelante sus propósitos. Porque no bien la novedad llegó hasta los oídos del gobierno de Madrid, se tomaron las providencias más activas y enérgicas para advertirle al gabinete de Londres que una acción semejante equivalía a demostrar a España sentimientos hostiles indudables, sentimientos que no concordaban con las protestas de paz y de amistad reiteradamente hechas en los últimos tiempos.

Los interesados en activar los preparativos de la expedición viéronse obligados a suspenderla, dando así a España la ratificación de que en el archipiélago malvino sólo cabía la soberanía española.

Vino luego el período de la Guerra de los Siete Años. Francia perdió el Canadá, la Luisiana y la mayor parte de sus posesiones de Asia. La Paz de París (1763) confirmó la victoria obtenida por Inglaterra sobre los Borbones de Francia y España. Comenzaba un nuevo período en la Historia.

Mas, apenas la paz quedó firmada, el señor Luis Antonio de Bougainville, caballero de San Luis y coronel de infantería, propuso a los ministros de Luis XV indemnizar a Francia de la pérdida sufrida, mediante el descubrimiento de las «Tierras Australes y de las islas que se hallaren sobre la ruta». Luego

«la lectura del viaje del Comodoro Anson alrededor del Mundo, concentró sus ideas para el reconocimiento de las Islas Malvinas. Participó su proyecto al Ministerio, el cual lo aprobó».

He aquí el germen de la expedición que, a poco andar, hizo Bougainville. A comienzos de 1763 el gobierno francés resolvió erigir en el archipiélago un establecimiento debidamente formado. Preparadas las embarcaciones, la flotilla (compuesta por la fragata *Aguila* y la corbeta *Esfinge*) se hizo a la vela en el mes de septiembre. Tras una breve recalada en Montevideo, el jueves 2 de febrero divisaron

la gran bahía de las Islas Malouinas. El 3 quedaron instalados en ella, que en adelante recibió el nombre de *Bahía Francesa (Baie Française)*.

Poco a poco la nueva Colonia tomó forma. El terreno fue limpiado; se erigieron casas cubiertas por tepes de turba; se construyó un fuerte y en él se armó una batería de doce cañones. Luego, el 5 de abril de 1764, Bougainville tomó posesión, oficialmente, del archipiélago en nombre del rey de Francia.

Poco más tarde, Bougainville, dejando a su tío M. de Nerville al frente de la Colonia, inició el viaje de regreso. En enero de 1765 volvía con ochenta colonos de la Acadia, contingente que se vio aumentado cuando en febrero de 1766 el fundador desembarcó en *Puerto Luis* otros setenta y nueve nuevos pobladores, portadores de todo el material necesario para hacer progresar el establecimiento⁵.

Pero entretanto España se enteraba por diversos conductos de la existencia de un establecimiento francés en un territorio de su exclusiva pertenencia. Sin pérdida de tiempo inició las correspondientes reclamaciones diplomáticas, y pese a todas las argumentaciones del ministro Choiseul, no consintió en abandonar la posesión del archipiélago⁶.

Finalmente, la Corte de Versalles, reconociendo los derechos de soberanía de España en las Malvinas, convino en abandonar el intento de colonización de las mismas, entregándole al rey de España el establecimiento fundado en Puerto Luis con todos sus enseres; por su parte, S. M. C. accedió, a su turno, a reembolsar al fundador todos los gastos que había efectuado, gastos que fueron valuados en un total de 618.108 libras. En una palabra: Francia reconocía el derecho de España sobre las islas Malouinas. Pese a las relaciones amistosas entre las dos naciones aliadas, el recibo extendido el 4 de octubre de 1766 por las autoridades hispánicas deja expresa constancia de que *Puerto Luis* y cualquier otra colonia establecida por los franceses no eran otra cosa que «intrusos establecimientos en las Yslas Malouinas de SuM.C.».

Elegido el capitán de navío don Felipe Ruiz Punte para el cargo de gobernador de la Colonia y ordenado que el establecimiento dependiese en adelante de la Capitanía General de Buenos Aires, no tardó en verificarse el traspaso de la base fundada por Bougainville a manos españolas. En efecto, el 2 de abril de 1767, saludado por salvas de artillería, el pabellón de S. M. C. reemplazaba en Puerto Luis al de S. M. Cristianísima. Casas de piedra para los oficiales superiores, chozas recubiertas con turba para la tropa, algunos almacenes, una pequeña batería y algún ganado traído desde Francia, no sin grandes sacrificios, constituyó el haber del cual se hicieron cargo los españoles a partir de la fecha que queda apuntada.

Firmada la paz de París, como quedó dicho, los hechos que siguieron demostraron acabadamente que la paz era tan sólo un armisticio. La interpretación de las cláusulas del Tratado sirvió para mantener la desconfianza y para acrecentar la sensación de que era necesario no descuidar un solo instante el adoptar las medidas de precaución necesarias antes de que volviera a encenderse la guerra. Sobre todo una de las cuestiones dio trabajo a las cancillerías de Madrid y de Londres. Nos referimos al debatido asunto del rescate de Manila.

Ocupada la plaza de Manila en las islas Filipinas, durante la guerra de los Siete Años, el obispo de la ciudad —para evitar los horrores del saqueo— prometió a los ingleses el pago de un rescate. Hecha la promesa y pagada la mitad de la

⁵ Fuente esencial para el conocimiento de la expedición de Bougainville es la obra de DOM PERNETTY, *Histoire d'un voyage aux Isles Malouines fait en 1763 et 1764 avec des observations sur le droit de Magellan et sur les patagons*. Nueva edición, dos tomos, París, 1770.

⁶ Véase para mayor detalle RICARDO R. CAILLET-BOIS, *Una tierra argentina, Las Islas Malvinas, Ensayo basado en una nueva y desconocida documentación*, Buenos Aires, 1948.

suma, la ciudad fue entregada al pillaje. La tramitación para el pago de dicho rescate fue sumamente enojosa. España, con justa razón, negábase a hacerlo efectivo por considerar que únicamente con el tremendo argumento de desencadenar un terrible saqueo, el obispo había podido adelantar un ofrecimiento semejante. Argumentaba, además, que la promesa del prelado no era obligatoria para el gobierno de Madrid.

Inglaterra apuró todos los trámites y buscó la manera de ejercer una fuerte presión sobre España a fin de obligarla a abonar el rescate.

Es en tal circunstancia cuando se producen las nuevas tentativas británicas sobre el archipiélago de las Malvinas.

El 23 de enero de 1765, el comodoro inglés Byron, teniendo bajo su mando a la fragata *Dolphin*, después de haber llevado a cabo exploraciones en las islas, desembarcaba en el punto que los franceses habían denominado con el nombre de Port de la Croisade y que ellos bautizaron con el de *Puerto Egmont*. Por primera vez en los anales de la marina inglesa (en lo que tiene de atinencia con la historia de las Malvinas), se efectuaba un desembarco por persona autorizada y se tomaba posesión en nombre del rey de Inglaterra. Esto ocurría al año de haber iniciado su acción colonizadora Bougainville y sus compañeros.

Y un año más tarde, el capitán Mac Bride al mando de la fragata de guerra *Jason*, completaba la acción de Byron, fundando en Puerto Egmont un pequeño establecimiento con un torreón como fuerte.

He aquí un informe inédito acerca de lo realizado por los ingleses:

«El 24 del mismo Febrero llegaron á Falkland, y hallaron allí al *Jason*. El *Delfin*, el *Tamer* y la *Slorida* se habían ido antes que llegasen estos; pero el Comodoro Byron havia dejado señales de posesión, huertas y otras cosas, con una Carta para el Oficial Comandante que llegase allí. El 29 llegó al Puerto de Egmond el *Carcass*; y el día siguiente mandó el Cap. Mac-Bride que cada Navío embiase un cierto numero de hombres para hacer huertas, levantar tiendas, etc. El diez y nueve de marzo desembarcaron todas las provisiones y municiones y las pusieron en las tiendas. El 29 se acabó la Casa de guardia en que se pusieron 14 cañones del *Carcass* y 50 hombres de guarnición. El 2 de abril dio orden el Comodoro para que el Navío el *Experiment* se aprontase a bolver...».

El 6 de abril, desde el mismo Puerto Egmont, Mac Bride comunicaba que no había hallado rastro de ningún establecimiento y que oficiales de su mando habían ascendido a las cumbres de las elevaciones situadas sobre el lado oeste del paso Carlisle a fin de examinar las comarcas vecinas, sin hallar nada digno de mención; de paso dio una descripción del lugar elegido y tranquilizó a los jefes del almirantazgo diciéndoles que no existía peligro alguno de ser interrumpido en la tarea de construir una base naval.

Luego se dio por entero a la tarea de reconocer los litorales próximos. reconocimiento durante el cual pudo divisar el establecimiento francés. El 4 de diciembre de 1766 la *Jason* apareció frente a *Puerto Luis*. Como a las once de la mañana y gracias a la marea, el navío pudo acercarse para concluir por anclar a corta distancia de la Isla Quemada. El gobernador del establecimiento francés, luego de convocar a una junta de oficiales. resolvió enviar cerca de la nave británica al capitán de infantería Desperriers.

«fue por este efecto hacia a las 3 de la tarde. Siendo mas ó menos a medio del camino, subieron la Canoa la dha Fragata Ingleses, en el qual havia un oficial que dixo al Señor Deperier [sic] ser Ingles, y que era despachado por orden de su capitán, para llevar una Carta al Comandante del paraje. El Señor Deperier le ofreció de ir a llevar la carta y de traerle la respuesta a su Bordo.

La carta en cuestión fue entregada con la condición de traer la contestación dentro de un plazo perentorio («La carta que usted me ha hecho el honor de escribirme me ha sido entregada bajo la condición de responderla dentro de una hora». *Carta de Mr. de Nerville a J. Mac Bride*, 4 de diciembre de 1766). Mr. de Nerville respondió diciendo que en el establecimiento no había quien entendiera el inglés y que se concretaba a solicitarle cuáles eran los motivos que lo habían traído hasta dichas aguas. Desperriers, además, debía hacerle entender a Mac Bride que el jefe del Puerto Luis no consentiría en dejar penetrar a la fragata. Pese a lo dicho, Mac Bride sostuvo que él sólo deseaba examinar la Colonia y que cumpliría con dicho propósito.

Informado de todo lo conversado, Nerville resolvió adoptar medidas de defensa. El 5 de diciembre, mientras se hallaban entregados por entero a dicha tarea, vieron destacarse del costado de la fragata a una canoa conduciendo a un oficial, el cual era portador de una segunda carta que reiteraba el propósito de reconocer la Colonia. Nerville sostuvo a su turno su firme resolución de impedirlo, para lo cual estaba dispuesto a hacer uso de las armas si era necesario. Pero en ese interin, y antes de que la contestación de Nerville llegara a manos de su destinatario, la fragata aparejó y penetró hasta llegar a enfrentar el establecimiento. Las condiciones desfavorables para la defensa pusieron al gobernador en el trance de aceptar que Mac Bride bajase solo a tierra. Finalmente, el 6 de diciembre la *Jason* aparejó y desapareció de la vista de la Colonia.

Pese a los gestos de cortesía con los cuales se retiró el comandante británico, persistía la impresión que emanaba de su primera carta. La visita de Mac Bride no hacía prever nada bueno para un futuro no muy lejano.

Entretanto, en Europa, la situación internacional, lejos de mejorar, empeoraba por momentos. Continuaba debatiéndose el espinoso asunto del rescate de Manila. En enero de 1767 Rochford, desde París, le avisaba a su gobierno, con carácter de «secreto», los últimos pasos que había dado cerca de Choiseul:

«Al recibir la carta secreta y confidencial de V. E. —le escribía— del día dos me resolví a presionar al Duque de Choiseul hasta donde fuese correcto, para saber qué es lo que podíamos esperar o contar con respecto a la rápida conclusión de los dos asuntos: el rescate de Manila y las islas Falkland. Debo expresaros que durante los últimos días me he esforzado para que llegase a los oídos del Duque de Choiseul que la estación de las islas Falkland sería inevitablemente establecida si no se pagaba el rescate de Manila». El príncipe de Masserano, activo embajador de España en Londres, se enteró, de pronto, de noticias alarmantes que se vinculaban estrechamente con las posesiones de América. El 3 de junio de 1766 daba cuenta de haberse enterado del regreso de una expedición naval británica, procedente de los Mares del Sur. Se trataba del *Dolphin* y el *Tamer*, flotilla mandada por Byron. No obstante que lord Egmont trató de desvanecer las sospechas del avisado diplomático diciéndole que esa expedición había tenido como objetivo preciso buscar a una tripulación náufraga, Masserano no dejó de estar alerta: «hay misterio en ella —escribía—, pues se han recogido todos los diarios...; no han permitido a su tripulación echar pie a tierra ni hablar con nadie»⁷.

Días más tarde, al poner término a una entrevista con el duque de Richmond, le preguntó acerca del viaje de los dos navíos. La respuesta muestra el interés que tenían los británicos en ocultar la maniobra que realizaban en el lejano Sur:

⁷ Oficio n.º 725, del Príncipe de Masserano al Marqués de Grimaldi, Londres 3 de junio de 1766.

«Me dijo con tono de chanza que habían ido a buscar Gigantes, y yo le respondí que si me hubieran pedido a mí noticias de ellos se la hubiera dado, y ahorrándoles el viaje. Pero despues me expresó que no sabía si habían ido a hacer algun descubrimiento o establecimiento; a lo que le dije que esto me daba y debía dar mas curiosidad pues todos aquellos países son del Rey y nadie puede establecerse en ellos. Preguntome si era de la España todo el mundo, y le respondí que aquella parte sí y a esto me dijo que no cree que se piense en formar establecimientos en ningún parage que pueda pertenecer a la España...».

A todo esto, y mientras menudeaban sus tentativas para obtener de labios de los ministros ingleses alguna confesión importante, llegaron a sus manos, gracias a una diligencia del embajador francés, copia de los *Diarios* de bordo del *Delfin* y del *Tamer*. En julio se enteraba del envío de una nueva expedición con destino a las Malvinas. En septiembre el conde de Shelburne demostraba ante el embajador hispano su absoluta falta de franqueza al manifestar y jurar ignorancia total respecto de las noticias de hallarse los británicos estableciendo una colonia en las islas:

«Quedábase parado a cada instante, casi sin responderme, y procuraba salirse de la conversación, llevandome a otros asuntos, como la carestía de trigos que aquí se experimenta... El mismo cuidado que él ponía en salirse de la conversación ponía yo en volverle a ella. Lo repetí diferentes veces que el mar del Sur, con sus costas, y Islas adyacentes pertenecen a la España: que ninguna otra Potencia puede establecerse en aquellos parages. ni aún navegar a ello, segun se dispone por el artº 8º del tratado de Utrecht, base de quantos subsisten entre las dos Potencias, y de la que la Gran Bretaña es garante y no es creible quiera ser la primera a infringirle. No me lo disputó contentandose con decirme que no tenía presente aquel artículo...».

Días más tarde, en una nueva entrevista con el mismo secretario de Estado, y al leerle los artículos de los Tratados de Utrecht y el de Madrid de 1721,

«Hizo oposición a tres puntos sobre las palabras navegación, comercio, y establecimiento. Pretendió hacer voces sinónimas, ó por mejor decir una sola voz de navegación y comercio, concediendo que se prohibía el que navegasen y comerciasen en los Mares del Sur los súbditos de qualquiera Nación; pero no el que navegase en ellos la Marina de Guerra...».

Más adelante el informe de Masserano, al mismo tiempo que adquiere más interés, pone en descubierto la audacia de que hacían gala los ministros de Inglaterra:

«Le hice presente —continúa diciendo Masserano— la sorpresa que causaría á toda Europa el saber que este Ministerio ha intentado en plena paz establecerse segun se dice en las islas Falkland. Me respondió que el Almirante Anson había muerto con el sentimiento de que no hubiesen hecho un establecimiento hacia aquellos parages; y le repliqué que era natural lo hubiese sentido como sucede a qualquiera que se ha puesto en la cabeza un proyecto pues quisiera verle egecutado sea como fuere. Preguntome que derechos tenemos á aquellos mares y territorios. Le satisfice con el texto del Tratado, y le pedí que si la Inglaterra pretendía tener alguno me digese en que lo fundaba. Díjome que antes que nosotros hubiesemos descubierto la América conocían ya los Ingleses aquellas Islas... Me preguntó por que no nos habíamos establecido allí. Le respondí que porque no tenemos gente para todo, y porque el país no es de los que mas convidan... Le referí que la noche antes me había ocupado en leer varios papeles sobre nuestros viages y que había hallado que el Capitán Byron ha estado en varios parages que conocemos y de que tenemos tomada posesión. Quiso atacarme por lo que habla de límites el artº 8º del Tratado de Utrecht, preguntandome si no los tienen nuestros derechos. Le dije que el mar no los tiene; que aquel con todas sus costas y Islas nos pertenece, y que el Tratado estipula que deberán mantenerse como estaban en tiempo del Rey Carlos segundo de España, y le insté para que me digese si habian poseido antes aquellas Islas y porque no han pensado en ellas hasta ahora. Sacó un mapa para que le digese hasta donde se extiende lo

que pretendemos ser nuestro. Le señalé todos los mares del Sur enseñándole las islas Maluinas, las de Pepys y todas las demás hacia aquellas partes; y también las que están dando la vuelta por el Cabo de Hornos sobre las costas de Chile y del Perú, hasta las de Juan Fernández, expresándole que hay además otras muchas que no demarcan los Mapas ingleses, pero que nos son conocidas y traficamos en ellas. Me extendí también hasta las Filipinas y se pasmó de que le digese que todo aquel mar es nuestro».

Finalmente, tras largos rodeos, el ministro inglés manifestó que no estaba enterado si el establecimiento había sido o no fundado, pero que hacía «mas de un año que está allí un Navío». Fue el turno de Masserano de aparentar una sorpresa que no debió ser real («esto era mas de lo que el Rey recelaba»), y a continuación subrayó que de ser cierta la noticia los ingleses infringían el Tratado de Utrecht, cometían una hostilidad y prácticamente iniciaban la guerra.

Todas estas informaciones eran puestas en conocimiento del duque de Choiseul, el ministro todopoderoso de Luis XV y el principal sostenedor en Francia de la política de entendimiento con España. La tendencia que el célebre secretario de Estado exteriorizó durante un cierto tiempo (después de finalizada la guerra de los Siete Años) consistió en prepararse para una próxima *revancha*. Cierto es que esta manifestación bélica no fue permanente, y se explica si se tienen en cuenta las oscilaciones que sufrió el ascendiente de Choiseul cerca de la persona de Luis XV. Hacia 1768, sin embargo, su determinación estaba tomada: si España concentraba en las aguas del Mar del Sur un número de navíos suficiente y ellos conseguían localizar el establecimiento británico, no se debía perder un solo instante en destruirlo. España hizo suyo el consejo (R. O. de 25 de febrero de 1768). Bucareli, gobernador de Buenos Aires, sería el encargado de cumplirla.

Sin descanso se trató de localizar al misterioso establecimiento británico. Una de las tantas exploraciones fue realizada por el pilotín de la Real Armada don Angel Santos, marino que recibió el encargo de manos de don Felipe Ruiz Punte, gobernador de Puerto Soledad.

Al llegar al Estrecho de *San Carlos (Falkland Sound)* encontró una fragata británica que no sólo le impidió cumplir con la misión, sino que lo obligó a retornar a la base a fin de comunicarle al gobernador ⁸,

«que estas Islas estaban poseídas por ellos, y que a ningun otro Soberano pertenecían mas que al suyo y que esto mismo *no tardaría mucho en venir a decírmelo en persona* con dicha Fragata otra que tenía en el Puerto de su Establecimiento, y un Convoy que esperaba en breve de Inglaterra, para que Yo saliese con toda mi Colonia de éstas Islas...».

Enterado de la amenaza, Ruiz Punte ordenó la salida de la misma embarcación, llevando esta vez a su bordo no sólo al citado pilotín, sino también al teniente de infantería don Mario Plata (30 de noviembre de 1769). El nuevo emisario halló a poco andar a la fragata inglesa (se trataba de la *Tamer*) y, en consecuencia, entregó de inmediato la nota de que era portador, nota en la cual Ruiz Punte subrayaba que la embarcación británica se hallaba en dominios pertenecientes al «Rey mi Amo» (30 de noviembre de 1769). En otra misiva se daba por sentado que a la primera formal amonestación que recibiera, el capitán del *Tamer* se apartaría inmediatamente de dichas aguas porque no se le ocultaría que lo contrario equivaldría a negar la «religiosa observancia de los Tratados de Paz». El capitán Hunt contestó a las corteses advertencias del gobernador de Puerto Soledad con

⁸ Instrucción dada por el Gobernador de dichas Islas al teniente de infantería D. Mario Plata, Maluinas, 30 de noviembre de 1769, en *Archivo general de Indias, Sevilla Audiencia de Buenos Aires, leg. 552*.

manifestaciones amenazadoras («él iría con treinta Navíos a echarnos de lo que ocupamos») y con la nota del 10 de diciembre, en la cual declaraba lo siguiente⁹:

«hago saber a usted que dichas Islas pertenecen a S. M. B., mi amo, por derecho de descubrimiento así como de posesión; y que los súbditos de cualquiera otro poder, no pueden tener ningún derecho para establecerse en las mencionadas Islas, sin autorización de S. M. B....»

Por lo tanto, en nombre de S. M. y en cumplimiento de sus órdenes le prevengo que debe abandonar las Islas, y para que usted pueda retirar todos sus efectos, dispone, desde esta fecha, del plazo de seis meses, al término del cual deberá partir...»

El teniente M. Plata, entretanto, y luego de haber hecho la consiguiente «Protesta», se retiró de la bahía de Diamante —lugar del encuentro— y fondeó momentáneamente en la bahía del Oeste, en donde recibió las cartas de Hunt.

Pocos días más tarde, en la bahía de la Cruzada, tuvo lugar una segunda entrevista, durante la cual el oficial español puso en manos de Hunt una nueva carta de Ruiz Puente, en la cual, dándose por enterado de las amenazas vertidas en contra del establecimiento español, volvía a amonestar al capitán Hunt para que evacuase con la mayor prontitud «qualquiera Establecimiento formado en estos Dominios y Islas de mi Gobierno, cuya legítima posesión es de mi Soberano» y cuya existencia se consideraría «como un manifiesto exceso y atentado, diametralmente opuesto» a los tratados vigentes¹⁰.

Hunt respondió el 17 de diciembre ratificándose en los términos de su carta del 10 y conminó a Plata a que abandonara el lugar.

El balance que de la situación haría el gobernador de Puerto Soledad era perfectamente claro: se conocía la existencia real y exacta del establecimiento británico; se sabía, además, que su jefe amenazaba a la colonia española con un ataque a viva fuerza si, en el plazo de seis meses, no procedían a abandonar el lugar.

En Buenos Aires, el gobernador D. Francisco Bucareli y Ursúa no cejaba en su propósito de descubrir el punto ocupado por los ingleses. El capitán D. Domingo Perler y el teniente D. Manuel Pando reconocían los litorales de la costa patagónica. Detrás de ellos, D. Francisco Gil, comandante de la fragata *Santa Rosa*, tuvo idéntico cometido. Luego fue el turno de D. Fernando Rubalcava, comandante de la fragata *Santa Catalina*. Fue este último quien dio de improviso con Puerto Egmont (20 de febrero de 1770). Enfrentado con el establecimiento británico y con tres fragatas que allí estaban fondeadas, Rubalcava procedió con tacto y con energía, intimidando a sus ocupantes a retirarse del lugar¹¹.

La noticia conmovió a las autoridades de Buenos Aires. Bucareli no perdió tiempo. Ordenó a Juan Ignacio Madariaga la expulsión de los intrusos (26 de marzo de 1770). Cinco embarcaciones fueron alistadas en Montevideo: fragatas *Santa Rosa*, *Industria*, *Santa Bárbara* y *Santa Catalina*, y el chambequín *Andaluz*. En ellas se embarcaron dos compañías de granaderos y ciento treinta fusileros, amén de los artilleros, etc. El 11 de mayo la flotilla se hizo a la vela y el 6 de junio se hallaba ya en Puerto Egmont. Luego de inútil parlamento, el 10 a las diez de la mañana se dio la señal de abrir el fuego. Muy pocos minutos después un desta-

⁹ Archivo General de Indias, cit., Audiencia de Buenos Aires, leg. cit.

¹⁰ Carta del Gobernador de las Islas Malvinas, Felipe Ruiz Puente, a don Antonio Hunt, Malvinas 12 de diciembre de 1769, en Archivo General de Indias, cit., Audiencia de Buenos Aires, cit., leg. 552.

¹¹ La carta que dirigió a Antonio Hunt estaba concebida en los siguientes términos: «Siendo estos Dominios de S. M. C. este proceder es contra el Espíritu de los tratados de paz, que privan introducirse en Dominio ageno, contra todo derecho; por lo que es de notar que los Vasallos de S. M. B., se atreven a quebrantar el Sagrado de una Paz últimamente establecida...; en esta inteligencia a usted protexto de palabra y por escrito, se separe de la usurpación de este Puerto y Costas, dejando al Rey mi Amo libre sus Dominios...».

camento español había desembarcado a retaguardia de la base enemiga. Los ingleses, en realidad, no deseaban luchar. Levantaron la bandera blanca, y algún tiempo después los atacantes se adueñaban del torreón, de las baterías y de los barcos.

El episodio de Puerto Egmont había terminado. La *Favorita*, despojada de su timón para evitar que llevara a Europa la noticia de lo ocurrido antes de que el gobierno de Madrid quedara enterado por los mismos interesados de todo lo que se había producido en el archipiélago. Luego, el 30 de junio, la *Santa Catalina* abandonó la aguas del archipiélago, rumbo a las costas de España. A su bordo viajaba Juan Ignacio Madariaga. En Puerto Egmont, la base quedaba a cargo de un destacamento español.

Iniciadas las negociaciones entre los dos gobiernos, no tardaron éstas en sufrir un cambio radical cuando en la Corte de Londres, por medio de los informes suministrados por la *Favorita*, se tuvo noticia exacta de lo ocurrido. Francia fue requerida por España para brindar la indispensable colaboración militar en caso de guerra. Mas Choiseul perdía terreno día a día. Sus enemigos no se daban tregua en la tarea de eliminarlo. Finalmente, el 24 de diciembre de 1770, tuvo que presentar su dimisión. La Vrillière lo substituyó. La inesperada caída del ministro constituyó un rudo golpe para el Pacto de Familia. España vióse abocada a sostener su posición sin contar, para el caso de una guerra, con la cooperación de su aliada.

Las negociaciones continuaron, sin embargo, hasta que el 22 de enero de 1771 se firmaba la célebre *Declaración*, cuyo texto dice así:

«Habiendose quejado Su Majestad Británica de la violencia cometida el 10 de junio de 1770 en la Isla llamada comunmente la Gran Maluina y por los ingleses Isla de Falckland... el Príncipe de Masserano... tiene orden de declarar y declara que Su Majestad Católica, en consideración que tiene a la paz y que continúe la buena armonía con Su Majestad Británica, y reflexionando que aquel suceso pudiera interrumpirla, ha visto con desagrado dicha empresa, capaz de turbarla; y en la persuasión... Su Majestad Católica reprueba la sobredicha violenta empresa; y por lo tanto el Príncipe de Masserano declara, que Su dicha Católica se obliga dar orden inmediatamente para que repongan las cosas en la Gran Maluina y Puerto de Egmont en el mismo estado en que se hallaban antes del 10 de junio de 1770; a cuyo efecto Su Majestad Católica comisionará a uno de sus oficiales para entregar al oficial autorizado por Su Majestad Británica el puerto y fuerte llamado de Egmont...»

.....
El Príncipe de Masserano declara al mismo tiempo en nombre del Rey su amo, que la promesa que hace Su dicha Majestad Católica de restituir a Su Majestad Británica la posesión del fuerte y puerto llamado de Egmont, no perjudica en modo alguno a la cuestión del derecho anterior de soberanía de las islas Maluinas, por otro nombre de Falckland».

Rochford firmó en nombre del Gobierno de S. M. B. la *Aceptación*. El documento en ningún caso mencionaba a las islas Malvinas o Falkland¹². Resumiendo: España desautorizaba a Bucareli y respondía a los británicos en Puerto Egmont. Rochford aceptaba sin hacer salvedad de ninguna especie en lo que tenía atinencia con los pretendidos derechos sobre la posesión del archipiélago. Masserano, por su parte, dejaba expresa constancia de que la devolución del puerto y del fuerte no perjudicaba en modo alguno a los derechos que sobre las Malvinas poseía Es-

¹² «Habiendo autorizado Su Majestad Católica al excelentísimo señor Príncipe de Masserano, su Embajador Extraordinario, para que se ofreciese en nombre de Su Majestad al Rey de la Gran Bretaña una satisfacción por la injuria hecha a Su Majestad Británica, desposeyéndole del fuerte y Puerto de Egmont; y habiendo firmado hoy dicho embajador una declaración que acaba de entregarme, y en que expresa que, deseoso Su Majestad Católica de restablecer la buena armonía y amistad que subsistía antes entre las dos Coronas, reprueba la expedición contra Puerto Egmont...».

paña. Además, se trataba solamente de una «restauración física de la posesión inglesa al *statu quo ante*, hecho sin trascendencia jurídica en lo que afecta al problema del poder soberano respecto a las Malvinas»¹³. El mismo comentarista añade: «tampoco se alude a una restauración de derechos soberanos, sino que Rochford se refiere a una restitución de hecho... Es igualmente inútil que se busque en las líneas firmadas por Rochford una sola mención de los derechos soberanos del Monarca británico respecto de las Malvinas, ya que la reparación ofrecida por el rey de España, se considera como satisfacción a una injuria inferida a la Corona británica... En último término, contrasta con el hecho de que Masserano hiciera expresa reserva de los derechos soberanos de España, el silencio que respecto a este particular guarda Rochford, siendo aquí oportuno mencionar el aforismo de «quien calla otorga»».

Obsérvese, finalmente, que los británicos no han expresado en ningún caso la exigencia de la evacuación de Puerto Soledad por los españoles. Es decir, que, al consentir el mantenimiento del mencionado establecimiento, están reconociendo, tácitamente, el derecho hispano.

Ahora bien. ¿Cómo se llegó a este arreglo? No se debe olvidar la precaria situación del gabinete de Londres, jaqueado a la sazón por una oposición decidida que capitaneaba el temible Pitt. Deseoso de llegar a un arreglo amistoso con Carlos III y no pudiendo blandir triunfalmente títulos y derechos superiores a los que España exhibía —lo cual le habría permitido arrostrar victoriosamente la crítica del Parlamento—, vióse obligado a buscar una solución de otro tipo. Obtuvo así el restablecimiento de la base perdida en junio de 1770 —restablecimiento más aparente que real—, con lo cual pudo acallar en parte la grito de la oposición cuando las Cámaras tomaron en consideración los convenios internacionales. Pero tuvo que reconocerle a España la bondad de sus títulos cuando convino verbalmente y en secreto la evacuación del archipiélago. Verbalmente y en secreto, porque carecía de la fuerza política para poder hacerlo por escrito, lo cual habría equivalido a enterar al Parlamento de lo estatuido. Rochford hizo, por lo demás, las promesas más categóricas: «que dejásemos pasar ocho o diez días en los que esperaban abatir el partido de oposición, que gritaría contra el Ministerio por lo que acababa de firmar... y que después, verían lo que hacían. Me añadió que nunca harían la guerra por la isla de Falkland, en cuya conservación no se interesa ninguno de esta Nación y que la experiencia nos haría ver esta verdad». Añádase a esto lo dicho por el propio Rey el 23 de enero, cuando, en presencia del embajador español, le declaró su satisfacción por el arreglo, añadiéndole a renglón seguido: «que conocería [Masserano] la utilidad de fiarnos de su buena fe...». Algo más tarde Rochford manifestó que «hacíamos bien en no darles prisa; que por él hubiera sido de dictamen de abandonarla desde luego, pero que las circunstancias presentes del Ministerio no lo permitían por ahora y que... volvía a repetir lo que... había dicho muchas veces... que si no se abandona la Isla dejará desde luego su empleo». No obstante las precauciones adoptadas, la oposición no se engañó. Tan pronto como tuvo conocimiento de la documentación, inició la ofensiva contra el gabinete real. Guillermo Pitt atacó el convenio en la Cámara de los Lores y Burke hizo otro tanto en la de los Comunes. En la calle el público se disputaba las célebres *Cartas de Junius* (¿Burke? ¿Francis?), en las cuales se hacía una crítica severa al Rey, al Ministerio y al Parlamento.

El ataque arreció en forma tal que el gobierno se vio en la necesidad de defenderse, para lo cual no tardó en hallar defensores más o menos entusiastas. Sa-

¹³ CAMILO BARCIA TRELLES. *El problema de las islas Malvinas*, p. 58, Alcalá de Henares, 1943.

muel Johnson¹⁴ fue uno de ellos (*Thoughts on the late transactions respecting Falkland Islands*, 1771).

El 16 de setiembre de 1771: cumplidos todos los requisitos legales, los jefes hispanos procedieron a hacer entrega de Puerto Egmont. Poco después ponían en posesión de los intrusos todos los implementos que capturaron en junio del año anterior. En esa oportunidad se extendieron los recibos correspondientes. En ellos el jefe británico reconoce que don Felipe Ruiz Puente es «Gobernador de Puerto Soledad», es decir que ratifica el concepto de que los españoles no son objetados en su legítima posesión.

Meses más tarde, después de dilatorias maniobras, aparentando que no cumplían con el convenio verbal y secreto y sólo solamente por razones de estricta economía, los ingleses daban la orden de evacuar las islas. La medida fue cumplida a fines del mes de mayo de 1774¹⁵.

Desde entonces Puerto Soledad fue la única población existente en la isla. Sus gobernadores procedieron sistemáticamente al reconocimiento de las costas del archipiélago y ahuyentaron, sin contemplaciones, a los barcos de bandera extranjera que hallaron en las aguas de Malvinas.

Próximo a finalizar el año 1779, se publicó en Buenos Aires la R. O. por la cual el rey de España autorizaba a sus vasallos para que por vías de represalia hostilizaran a los ingleses (29 de diciembre).

En el lejano Sur, el piloto Juan P. Callexas, comisionado especialmente por el virrey Vértiz para quemar y destruir los edificios que existieran aún en Puerto Egmont, llegó a dicho punto después de dieciseis días de navegación (17 de marzo de 1780). Reconoció el lugar y comprobó que «mui poco tiempo antes habían» estado visitantes ingleses. El 18, entregó a las llamas la arboladura y un bote, y comenzó la destrucción de las huertas, tarea que continuó en los días siguientes con el horno, casa de piedra, herrerías, habitaciones en general. Luego, el 22, incendió el torreón y los almacenes. El fuego duró hasta el día 25. En esa fecha no quedaban «mas que ciertas porciones de Cal y Canto de los Almacenes» y unas ocho mil tejas que destruyó totalmente¹⁶. Puerto Egmont quedaba totalmente arrasado. Además, de acuerdo con la resolución real, se resolvió no desamparar las Islas¹⁷.

Concluido el período de guerra, la paz firmada en 1783 no incluyó ningún artículo mediante el cual Inglaterra hiciera valer sus derechos sobre Puerto Egmont. Y años más tarde, cuando marinos ingleses fueron sorprendidos en tierra y detenidos, Inglaterra tampoco presentó reclamación alguna. Si las islas eran británicas, ¿por qué no argumentó entonces que tales detenciones no correspondían, pues dichos marinos se hallaban —en dicho hipotético caso— en tierra inglesa?¹⁸.

¹⁴ El folleto de Johnson fue traducido al castellano y publicado en el diario *La Nación* con el siguiente título: *Una vieja obra siempre actual. «Pensamientos sobre las recientes negociaciones acerca de las islas Falkland»* (16 de marzo de 1936-21 de marzo de 1936).

¹⁵ En esa oportunidad el jefe británico que tuvo a su cargo la tarea de abandonar Puerto Egmont dejó en el lugar una placa con una inscripción alusiva a los derechos de su Rey. La placa, poco más tarde, fue retirada por marinos hispanos y depositada en Buenos Aires. Cuando Beresford se apoderó de la ciudad, en 1806, la encontró. Pero desde ese instante su rastro se pierde totalmente.

¹⁶ Oficio original del Piloto Juan P. Callexas al Virrey Vértiz, Montevideo, 13 de abril de 1780.

¹⁷ *Mémoire del Virrey Vértiz*, en *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, t. III, p. 313, Buenos Aires, 1871.

¹⁸ Tal, por ejemplo, en 1790, año en el cual nueve ingleses fueron detenidos por «averlos hallado en las Islas inmediatas a nuestro Establecimiento, faenando grasa y cueros de Lobo». (*Archivo General de la Nación. División Colonia. Sección Gobierno, Guerra y Marina, 1790-1792*, leg. II, exp. 371).

En 1790, el incidente del Nootka Sound¹⁹ puso una vez más frente a frente a Inglaterra y España.

Por segunda vez España se encontró sin aliados. El célebre Pacto de Familia llegaba a su término. Francia, desde un año antes, era teatro de acontecimientos revolucionarios. Cuando el gobierno de Carlos IV reclamó la ayuda fijada en el Pacto, la Asamblea Constituyente, al discutir el problema, manifestó que para Francia había concluido el período de las Alianzas de Familia. Que si el interés nacional lo reclamaba, debía ser reemplazado por un Pacto de Nación a Nación.

Carlos IV, privado de ser socorro, negoció con sus tradicionales enemigos. Así surgió la Convención de San Lorenzo de 28 de octubre de 1790, cuyos artículos y disposiciones no solamente no mencionan en ningún caso los pretendidos derechos ingleses a las Islas (y era el momento para hacerlo, mejor aún, *debieron* haberlo hecho si no existieran por delante la indiscutible soberanía hispánica y, además, la promesa secreta de 1771), sino que va más allá: el artículo 7º, clara y terminantemente, dice:

«Se ha convenido también por lo que hace tanto a las costas tanto orientales como occidentales de la América Meridional y á las islas adyacentes, que los *súbditos respectivos no formarán en lo venidero ningún establecimiento en las partes de estas costas, situadas al Sur de las partes de las mismas costas y de las islas adyacentes ya ocupadas por España...*».

Evidentemente, el artículo pone a salvo los derechos de España. Primero: no objeta el establecimiento de Puerto Soledad, y, por lo tanto, el dominio en el total del archipiélago; segundo, no intenta dejar sentada la soberanía en puerto Egmont, evacuado y destruido por los marinos hispanos; tercero, prohíbe en *lo venidero* ningún establecimiento en los litorales situados al sur de las regiones entonces ocupadas por España...

Entretanto los gobernadores de Malvinas adoptaban medidas que contribuyeron al progreso de la pequeña colonia. Edificios de piedra con el confort indispensable, cuarteles, presidios, puentes, muelles, baterías y estancias, fueron el objeto de su atención.

Esa preocupación colonizadora fue constante. No sólo se transportó ganado en cantidad (así, en agosto de 1808, un censo reveló la existencia de ochenta vacas y vaquillonas, cincuenta crías, treinta y cinco toros, cincuenta novillos y bueyes, trescientas noventa yeguas, cien caballos, doscientos quince potros y ciento treinta y tres crías), sino que, además, se trató en toda forma de impulsar la agricultura. Francisco de Paula Suárez llevó de Montevideo a Malvinas cien barriles de tierra (1773). Se sembraba trigo y legumbres.

El establecimiento español duró hasta 1811. En dicha fecha, cumpliendo órdenes dadas por la junta de guerra celebrada en Montevideo²⁰, se procedió a

¹⁹ RICARDO R. CAILLET-BOIS, *La controversia del Nootka Sound y el Río de la Plata*, en *Humanidades*, t. XX, p. 341, La Plata, 1929.

²⁰ Oficio de José Vázquez Figueroa dirigido a D. Ignacio de la Pezuela, Cádiz, 4 de abril de 1812. Dice así: «Los Secretarios de las Cortes generales extraordinarias me dicen con fecha de 30 del mes pasado lo que sigue. «Por el oficio de V. S. de 11 de mayo último en que nos incluía el original número 5 fecha 14 de enero del año pasado del Comandante del Apostadero de Marina de Montevideo con los documentos que le acompañan en que daba cuenta de la deliberación tomada en Junta de Guerra de abandonar las islas Maluinas por las razones que expresaba, se han enterado las Cortes Generales y extraordinarias de esta medida hija de las circunstancias; y esperan que tan luego como varien la Regencia del Reyno cuidará de la ocupación de aquellas Islas en el modo y forma que estaban antes...» (Archivo General de Indias, Sevilla, Sección V, Audiencia de Buenos Aires, Expediente e instancias de parte. Años 1809-1812).

evacuar Puerto Soledad. Las Islas sólo entonces quedaron desiertas. En su interior, varios cientos de cabezas de ganado vacuno y yeguarizo eran los únicos seres vivientes que testimoniaban la anterior existencia de una población. Desde ese momento, sus costas fueron visitadas cada vez más a menudo por pesqueros y balleneros de distintas naciones²¹.

El 14 de febrero de 1820 la fragata francesa *Uranie*, comandada por Luis Claudio Desaulses de Freycinet, próxima ya a terminar un fructífero viaje científico, se vio obligada a penetrar en la Bahía Francesa. Una roca sumergida hizo naufragar a la nave, obligando a sus tripulantes a refugiarse en tierra, al mismo tiempo que trataban de poner a salvo las valiosas colecciones de Historia natural. Recién el 19 de marzo los naufragos consiguieron divisar a una embarcación, y el 28 la emoción se renovó cuando en la amplia bahía penetró la fragata *Mercury*, procedente de Buenos Aires, cargada con cañones y proyectiles que debía transportar hasta Valparaíso. Esta fue la embarcación que los condujo hasta Montevideo, en cuyo puerto Freycinet concluyó por adquirirla y rebautizarla con el nombre de *Physicienne* (mayo). Pero, a todo esto, la noticia del naufragio de la *Uranie*, al parecer, debió de ser conocida mucho antes, pues un apunte nos hace saber que, impuestas de lo ocurrido, las autoridades de Buenos Aires, que a la sazón estaban armando a un corsario para hostilizar a las naves hispanas, resolvieron comisionar al comandante David Jewett para que tomase posesión de las Islas en nombre del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Sólo así puede relacionarse el naufragio de la *Uranie* con la partida del corsario la *Heroína* (marzo de 1820). Al declinar el día, 27 de octubre de ese mismo año, el corsario penetraba en Puerto Soledad. Jewett mandó echar anclas a unas diez millas de la antigua población. Poco después bajó a tierra para inspeccionar la comarca. Algo más tarde levantó un mástil, enarboló en él el pabellón nacional y lo saludó con una salva de veintiún cañonazos, en señal de toma de posesión. En ese mismo acto dio lectura a una comunicación fechada el 2 de noviembre y dirigida a cada uno de los capitanes de los buques allí anclados, comunicación en la que les decía lo siguiente:

«Señor: Tengo el honor de informar a Vd. de mi llegada a este Puerto, comisionado por el Superior Gobierno de las Provincias Unidas de la América del Sud, para tomar posesión de estas islas en nombre del país a que naturalmente pertenecen.

Al desempeñar este deber deseo obrar con la mayor deferencia y equidad hacia todos los pabellones enemigos. Uno de los objetos principales es evitar esa abusiva destrucción de los recursos tan útiles para aquellos, cuyas necesidades los compelen o convidan a visitar estas islas, y auxiliar a los que deseen abastecerse a poca costa.

Como su objeto no es contravenir a estas disposiciones y como creo que puede

²¹ Uno de los episodios más pintorescos de los que acaecieron en el archipiélago, fue el que tuvo por protagonista al capitán Carlos Bernard, Comandante del bergantín *Nanina*. Procedente de Nueva York, llegó a las islas en setiembre de 1812. Realizaba su tarea en los litorales de las islas *Jason* (*Sebaldinas*) cuando, meses más tarde, se enteró accidentalmente del estado de guerra existente entre su país e Inglaterra. Poco después, al recorrer los litorales más próximos, halló unos cincuenta naufragos ingleses (mujeres y hombres) que se hallaban en tan triste condición desde hacía más de dos años. Pese a la guerra, Bernard aceptó embarcarlos, pero, como no tuviera suficiente cantidad de provisiones, dejó la nave y se alejó con un grupo de sus tripulantes en procura de alimentos. Al regresar, el *Nanina* había desaparecido. En efecto: durante su ausencia, los británicos, temerosos de ser considerados prisioneros de guerra, se adueñaron de la embarcación, izaron las velas y zarparon. Millas más adelante el *Nanina*, aproximándose a Eagle Island, avistó al bergantín de guerra *Nancy*, enviado en socorro de los naufragos. El *Nanina* fue capturado y remitido a Río de Janeiro. Había pasado la mitad del segundo año de naufragos involuntarios, cuando balleneros británicos, informados de la situación en que se encontraban, anclaron en las inmediaciones de la *Isla Nueva* y los rescataron.

resultarnos alguna ventaja de una entrevista personal, invito a Vd. a que venga a bordo de mi buque, donde podré alojarlo todo el tiempo que Vd. quiera.

Suplico a Vd. al mismo tiempo que haga saber esto a los otros súbditos británicos que se hallen en estos parajes».

Este oficio y, por lo tanto, la toma de posesión en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata no fueron ignorados por los contemporáneos de Jewett. Así el *Redactor de Cádiz*, a juzgar por lo que dice *El Argos*, lo conoció mediante un informe procedente de Gibraltar²².

El 18 de noviembre de 1822. la *Coquille*, capitán M. J. L. Duperrey, surgió en la Bahía de los Franceses. Desembarcados en los siguientes días, los oficiales hallaron los restos del casco de la *Uranie* medio encallado, obuses (probablemente de la fragata *Mercury*), cajas de hierro y despojos de toda clase²³.

Tres años más tarde, el 2 de febrero de 1825, Sir Woodbine Parish firmaba en nombre de S. M. B. el célebre Tratado de amistad, comercio y navegación, coronando así la obra sabiamente iniciada por el ministro J. Canning al reconocer poco antes la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En ninguna de las dos oportunidades los representantes del rey de Inglaterra hicieron la menor advertencia o reservas acerca de los derechos que nuestro país tiene sobre el archipiélago.

Es la época en que un activo y andariego hamburgués, Luis Vernet, después de realizar diversos negocios, entraba en relación con Jorge Pacheco, a quien facilitó sumas de dinero para que pudiera llevar a cabo diversas operaciones, así como subvenir a las necesidades de su familia. Cuando Pacheco recibió la oferta de parte de las autoridades de darse por satisfecho de todo lo que el Estado le debía con el usufructo de los ganados alzados existentes en las islas Malvinas, Vernet, asociado a aquél, concluyó aceptando.

A fines de 1823 ya estaba alistada la primera expedición que los asociados enviaban al archipiélago. En ellas marchaba como jefe el capitán de milicias retirado don Pablo Areguati. Había sido designado comandante de Soledad. Más adelante las autoridades concedieron a Pacheco los terrenos que éste había solicitado (derecho de 18 de diciembre). Expedición tras expedición, Vernet no desesperó, entusiasmado —como estaba— cada vez más con el porvenir de aquellas lejanas tierras. Hacia 1826 pudo llegar, después de increíbles esfuerzos, a la ansiada meta. Una vez en Puerto Soledad, se entregó por entero a la dura tarea de organizar la base de sus futuras operaciones y a explorar el interior de la isla del Este. El 5 de enero de 1828, el gobierno, cediendo a un requerimiento de los audaces «pioneers», les entregaba zonas delimitadas de las tierras que éstos ambicionaban.

Luego, el 10 de junio de 1829, se creó la Comandancia política y militar, con sede en la isla de Soledad y con un radio de acción que comprendía a las islas adyacentes al Cabo de Hornos en el Océano Atlántico. La medida fue complementada con otra, mediante la cual se designó a Luis Vernet como comandante de Puerto Soledad.

El decreto de 10 de junio tiene trascendental importancia. Es el complemento de la toma de posesión realizada por Jewett en 1820. Es la reafirmación de la voluntad nacional, decidida y vigorosamente expresada, dispuesta a dejar bien

²² Oficio de D. Jewett, publicado en *La Gaceta Mercantil*, N° 1687, de 20 de agosto de 1829.

²³ *Voyage autour du monde, exécuté par ordre du Roi, sur la corvette de Sa Majesté la Coquille, pendant les années 1822, 1823, 1824 et 1825*, par M. J. L. DUPERREY, Paris; J. DURVILLE, *Flore des Iles Malouines*, Paris, 1825.

en claro que las Provincias Unidas del Río de la Plata, herederas de España en estas latitudes, conservarían bajo su dominio todas aquellas tierras que pertenecieron al extinguido Virreinato del Río de la Plata. Es también el documento claro y categórico que pone a salvo los derechos inalienables que el país tiene sobre todas las tierras situadas en la zona sur de la América Meridional en el Atlántico hasta su conjunción con el Pacífico²⁴. Provisto con algunos cañones, fusiles, pólvora y municiones, embarcó una veintena de colonos (ingleses y alemanes), así como a su propia familia, en el *Betsey*. En agosto de 1829 penetraba en Berkeley Sound o Bahía Francesa. El 30, día de Santa Rosa, patrona de la América, tomó posesión de las Islas. He aquí la concisa y documentada descripción del acto²⁵:

«Sábado 28 de agosto. — Buen tiempo. Se colocaron cuatro cañones sobre la Barranca que está en el frente de la casa. Domingo 30 de agosto. — Mui buen día de Santa Rosa de Lima y por lo que determinó Vernet tomar hoy posesión de la Isla en nombre del Gobierno de Buenos Aires, á las 12 se reunieron los habitantes. Se enarboló la bandera nacional, á cuyo tiempo se tiraron veintidós cañonazos, repitiéndose sin cesar el Viva la Patria. Puse á cada uno en el sombrero con cinta los colores que distinguen nuestra Bandera. Se dió á conocer el Comandante».

Puerto Soledad adquiría día a día una vida cada vez más vigorosa. Era una colmena cuyos moradores se dedicaban alegremente a las más diversas faenas. Unos se preocupaban por atender saladeros de pescados (uno de ellos estaba a media legua escasa del caserío); otros, en cambio, cuidaban los ganados²⁶. Finalmente, Brisbane, alejándose del archipiélago, vigorizaba las bases establecidas en la isla de los Estados (a esta isla también fueron transportados novillos y vacas, como lo demuestra el *Diario* escrito por doña María Sáenz de Vernet). Vernet, por su parte, se preocupaba por mantener relaciones comerciales con Estados Unidos de Norte América y con Brasil (véase el *Diario* ya citado, lunes 23 de noviembre), al mismo tiempo que no descuidaba plantar árboles, cultivar flores, construir corrales, etcétera²⁷.

²⁴ Cfr.: *Registro oficial de la República Argentina que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873*, t. II, 1822 a 1852, p. 238, Buenos Aires, 1880.

²⁵ *Diario escrito por Doña María Sáenz de Vernet, esposa del Gobernador de Malvinas*, en A. GÓMEZ LANGENHEIM, *Elementos para la historia de nuestras Islas Malvinas*, t. I, p. 272, Buenos Aires, 1939. En la misma obra el lector hallará transcritos fragmentos del *Diario* de Luis Vernet (*op. cit.*, t. I, p. 265). Otro *Diario* deja constancia del hecho en los siguientes términos: «Pusimos la bandera de la patria y tiramos 21 cañonazos y tomamos posesión públicamente y en nombre del Gobierno de Buenos Ayres de esta isla».

En esa oportunidad Vernet leyó la siguiente proclama: «El Comandante político y militar (de Malvinas) nombrado por el Superior Gobierno de la República de Buenos Ayres, de conformidad con el decreto de 10 de junio p.p. que acaba de leerse en público, ha elegido este día, por ser el aniversario de Santa Rosa de Lima, para ejercer de nuevo un acto formal de dominio que tiene la República sobre estas Islas Malvinas, las de Tierra del Fuego y sus adyacentes hasta el Cabo de Hornos; y al efecto ha enarbolado en este día el pabellón de la República, saludándolo en la mejor forma que permite el naciente estado de esta población. El Comandante espera que cada uno de los habitantes dará en todo tiempo ejemplo de subordinación á las leyes, viviendo como hermanos en unión y armonía [sic], a fin de que con el incremento de población que se espera, y que el Superior Gobierno ha prometido fomentar y proteger, nazca en su Territorio Austral una población que haga honor a la República, cuyo dominio reconocemos. ¡Viva la Patria!».

²⁶ Téngase en cuenta que desde 1826 hasta 1831 se faenaron 5.553 cabezas de ganado, que, a \$ 15 por cada cabeza, representó la bonita suma de \$ 83.295.

²⁷ Nunca se dejó de celebrar las fechas patrias. Con la sencillez que exigían las circunstancias pero con la debida solemnidad, las autoridades recordaron el 25 de Mayo y el 9 de Julio. En uno de los *Diarios* se documentan las conmemoraciones: 25 de mayo de 1828: «Buen tiempo. Al salir el Sol tiramos 3 Cañonazos y hizamos la bandera Inglesa y la de Buenos Ayres, a medio día tiramos otros 3 Cañonazos, y a la noche otros tantos. Despues de almorzar

Pero no cabe la menor duda que la pesca fue uno de los principales objetivos perseguidos por los colonos y por el propio Vernet. No olvidemos el testimonio de Fitz Roy, que al respecto es muy significativo:

«pescado chico de sabor delicioso se encontraba en tales cardúmenes que los marineros se veían a veces obligados a vaciar buena parte de la red para poder recoger a ésta a la playa sin romperla».

Sin embargo, se prefería a todo lo otro la caza de la ballena, del elefante y del lobo marino (el de dos pelos particularmente). Se calcula que, cada año, más de sesenta balleneros ingleses y norteamericanos abandonaban los puertos de sus respectivos países para dirigirse a los mares magallánicos.

Y la explotación que se hacía de las especies ya aludidas va de suyo que carecía de todo freno. Cuando Vernet hizo su aparición, pudo comprobar que había bahías casi totalmente despobladas. Esta comprobación lo movió a reclamar de las autoridades bonaerenses la aplicación de aquellas medidas que podían, por una parte, salvar nuestra riqueza del Sur, y, por la otra, permitirle a su establecimiento explotar adecuadamente un renglón para el cual estaba debidamente preparado.

Dispuesto a hacer respetar, en la medida de sus posibilidades, los reglamentos de pesca, Vernet comenzó por hacer conocer éstos a todas las tripulaciones de los barcos dedicados a la pesca y a la caza de la ballena.

Para ello ponía en sus manos una circular impresa conteniendo noticia precisa de los antecedentes legales acerca de la prohibición de pesca en los litorales de las Malvinas. Desde entonces, y sobre todo desde que comenzó a cobrarse en Puerto Soledad un derecho de anclaje, los pesqueros y balleneros trataron en lo posible de no recalar en dicho punto. Va de suyo también que la prohibición era letra muerta para ellos. En vista de lo cual Vernet se dispuso a no permitir más transgresiones.

El 1º de agosto de 1831, en la bahía de San Salvador fue apresada la goleta *Harriet*, de Stonington (EE. UU.), por haberse comprobado la sistemática violación de la reglamentación nacional de pesca. El 18 de agosto le tocó el turno a la *Breakwater*, capitán Carew; pero dos días más tarde, el piloto de la nave, ayudado por la tripulación, consiguió someter al exiguo destacamento dejado a bordo por Vernet, e izando las velas, zarpó el 21 rumbo a los EE. UU. Para esa fecha hacía un día que también había sido apresada la goleta *Superior*, capitán Esteban Congar.

El 8 de septiembre, respondiendo a una proposición hecha por los capitanes Davison y Congar, Vernet firmaba una contrata por la cual se convino que sólo una de las goletas sería enviada a Buenos Aires con los papeles y documentos relativos al apresamiento de ambas; entretanto, la otra se dirigiría hacia la costa occidental de la América del Sur en procura de lobos marinos. Elegida para la realización de este viaje, la *Superior* depositó en tierra su carga de cueros, completó el rol de su tripulación y, finalmente, el 14 de setiembre se hizo a la vela. La *Harriet*, el 22, hizo otro tanto en demanda de la isla de los Estados, donde

carne con cuero, y tortas q.ª se habían hecho a propósito tiramos al blanco hasta entrar el sol, cuando la gente hicieron bayle en el rancho del Tonelero el qual duró hasta el día...». Miércoles 9 de julio de 1828: «Nublado y lluvioso... Nuestra gente celebró la jura de la Independencia de Buenos Ayres»; 9 de julio de 1829: «Buen tiempo. Hicimos celebrar este día de la jura de la Independencia de Buenos Ayes con un bayle de los negros hasta media noche...»; 25 de mayo de 1830: «Tiramos 5 cañonazos al salir el sol, otros tantos a medio día y al entrar el sol. Las diversiones no hubieron lugar p.ª causa del mal tiempo. A la noche se bayló. El capitan Broke y yo trabajamos fuegos artificiales q.ª prendimos esta noche».

debía recoger siete tripulantes dejados en dicha isla por el capitán Davison. Empero, no pudo llegar al punto citado por haberse encontrado con la goleta *Elizabeth Jane*, capitaneada por J. Nash, quien ofreció a Davison retomar a viva fuerza la nave apresada por Vernet. Davison, temeroso de que la resistencia que, sin duda, ofrecerían Brisbane y sus compañeros, trajera consigo la destrucción del buque, no aceptó el ofrecimiento. El 13 de octubre la *Harriet* penetraba en Puerto Soledad, desde donde volvió a partir el 7 de noviembre rumbo a Buenos Aires.

La noticia no tardó en difundirse por la ciudad cuando trece días más tarde el barco ancló en Buenos Aires. Jorge W. Slacum desempeñaba el cargo de cónsul y, a falta de otros funcionarios de mayor categoría, le correspondería actuar en aquella emergencia. Con tono descortés, sin interesarse por conocer la verdad de los hechos, hizo suya la causa de Davison. Para el señor Slacum el solo hecho de que Davison fuese ciudadano estadounidense bastaba para que estuviera libre de toda clase de inculpaciones. La altanería y la soberbia del cónsul llegó a su máximo cuando supo que la corbeta de guerra de los EE. UU. *Lexington*, procedente de Río de Janeiro, se hallaba en Buenos Aires²⁸. Tras un cambio de notas, la corbeta de guerra *Lexington* levó anclas el 9 de diciembre.

A su bordo viajaba G. Davison. La nave se dirigía hacia las aguas malvineras.

Dos días antes, el capitán S. Duncan, jefe de la citada nave, había reclamado un castigo para L. Vernet, ¡acusándolo de piratería y robo!

Entretanto Slacum, tratando de robustecer su pobre argumentación, buscó la colaboración de los representantes ingleses. Se enteró así de la actitud asumida por el gobierno de la Gran Bretaña y de las posibilidades de una ocupación de las islas.

Finalizaba diciembre cuando, el 28, los habitantes de Puerto Soledad asistieron a la entrada en la bahía de un navío que enarbolaba pabellón francés. Era la *Lexington*, que no tardó en desembarcar su fuerza, con la cual detuvieron y apresaron a Brisbane, así como a otros de los colonos. En presencia de tales actos de violencia, los habitantes trataron de ponerse a salvo. Siete de ellos, sin embargo, fueron arrestados bajo la inculpación de haber participado en los actos de fuerza cometidos con los pesqueros estadounidenses. S. Duncan, además clavó la artillería, quemó la pólvora, destruyó las escasas armas que cayeron en sus manos, forzó puertas y ventanas, destruyó huertas y saqueó las principales propiedades. Luego fijó dos bandos amenazadores que contribuyeron a infundir más pavor a los desventurados componentes de aquella pacífica colonia, a quienes, finalmente, invitó a desamparar el establecimiento.

Cumplido su repudiable plan S. Duncan ordenó levar anclas y poner proa hacia el Norte. En febrero de 1832 penetraba en el puerto de Montevideo, donde pudo depositar en tierra a las familias que, engañadas por sus intrigas y amenazas, habían decidido abandonar las Islas.

La emoción experimentada por la población de Buenos Aires fue enorme. Un acto de violencia semejante, que representaba una injuria para la soberanía y la dignidad nacional, no pudo menos de hacer estallar la indignación de sus habitantes. El gobierno, por su parte, suspendió toda relación con el irascible y pendenciero cónsul.

Los hechos ocurridos en la zona austral de nuestro país tuvieron como es natural, su repercusión en los EE. UU.

Gobernaba a la república nortea Andrew Jackson, temperamento fogoso y escasamente controlable, que con un ardor combativo abordó una negociación

²⁸ RICARDO R. CAILLET-BOIS, *Una tierra argentina, Las islas Malvinas, cit.*, p. 246, Buenos Aires, 1948.

diplomática para la cual no se hallaba debidamente pertrechado. Sobre la sola base de la información (?) suministrada por la tripulación de la *Breakwater*, señaló en su mensaje del 6 de diciembre de 1831 que un grupo de personas, abusando del nombre de la República Argentina, realizaban actos delictuosos que dañaban al comercio estadounidense. Comentado el gesto, el historiador Goebel ha dicho con toda razón:

«Su acción, sin embargo era característica de la tradición de baja diplomacia iniciada por su administración en Sud América, en reemplazo de la tradición aristocrática de los Federalistas y de la democracia Jeffersoniana».

Decidido a actuar enérgicamente con los «piratas» (?), designó como comisionado cerca de las autoridades de Buenos Aires a Francis Baylies, cuyo temperamento lo hacía el más indicado para hacer fracasar la negociación. Va de suyo que las *Instrucciones* con que fue provisto falsean «deliberadamente no sólo la exposición de los hechos sino también la de los aspectos legales de la cuestión». El 15 de junio de 1832 el flamante encargado de negocios celebró su primera entrevista con el ministro M. V. de Maza, y poco después, dando rienda suelta a su terrible carácter, no sólo no admitió que las Provincias Unidas pudieran reglamentar la pesca en los litorales sobre los cuales ejercía jurisdicción, sino que solicitó la restitución de la propiedad capturada, al mismo tiempo que, en forma velada, amenazó a las autoridades si no permitían que el cónsul Slacum continuara en sus funciones.

La actitud cortés y medida del ministro Maza concluyó por sacarlo de sus casillas. El 10 de julio, Baylies, en una nueva nota, entró de lleno al terreno de los derechos a la soberanía en el archipiélago para terminar por sostener que era Inglaterra ¡quien tenía derechos indiscutibles!

El gobierno de Buenos Aires, después de comprobar que el tono altanero del encargado de negocios, lejos de disminuir, iba *in crescendo*, resolvió prescindir en adelante de Baylies y entenderse directamente con el secretario de Estado estadounidense. El 3 de setiembre Baylies recibió su pasaporte. Su misión había concluido.

Para esta época la Gran Bretaña estaba decidida a reocupar la tierra que en forma intrusa pretendiera poseer en el siglo XVIII y que, desde 1774, había evacuado totalmente.

Conviene recapitular los antecedentes. En 1774 abandonó definitivamente (cumpliendo así su promesa) Puerto Egmont. No ignoró, empero, que en Puerto Luis o Puerto Soledad existía desde 1767 una activa y celosa población hispánica que velaba por el mantenimiento de la soberanía española en el total del archipiélago. En más de una oportunidad barcos mercantes de bandera británica que desembarcaron tripulaciones en los litorales malvineros vieron cómo las patrullas de S. M. B. los apresaban sin contemplación alguna.

Esta población subsistió sin interrupción hasta 1811. Recién entonces las islas quedaron deshabitadas.

Más tarde conoció el acto de Jewett (1820)²⁹ y las primeras tentativas destinadas a explotar primero y luego colonizar las Islas. Sin embargo, guardó profundo silencio hasta 1829. ¿Por qué?

Es que para esa época adquiría singular importancia la colonización de Australia y de la tierra de Van Diemen (más tarde llamada Tasmania). Y ese importantísimo esfuerzo puso en evidencia que las embarcaciones que debían llegar

²⁹ En la obra de JOHN PURDY (*Extracto de las nuevas indicaciones para la navegación del Atlántico, etc.*), 3ª edición, Londres, se deja constancia de la toma de posesión de Jewett.

a aquellos lejanos litorales tenían que realizar una terrible y siempre fatigosa travesía. sobre todo cuando se enfrentaban con los temibles mares australes. Surgió entonces la necesidad de hallar una base en donde las tripulaciones diezmadas por la fiebre y las naves deterioradas por los implacables bandazos del mar pudieran hallar el descanso y las reparaciones necesarias.

Agréguese a ello que, en determinado momento, el almirantazgo inglés sospechó que los Estados Unidos de Norte América pudieran tener interés en ocupar el archipiélago.

Terratenientes australianos como Thos. Potter Macqueen y marinos vinculados a las navegaciones que conducían hasta Nueva Gales del Sur, como Guillermo Langdon, sumaron sus esfuerzos para lograr que el gabinete británico decidiera la ocupación de las Malvinas. Es decir que la expansión en Australasia creó la necesidad de poseer un punto situado en la zona austral.

Por su parte, Woodbine Parish, encargado de negocios de S.M.B. en Buenos Aires, terció a su turno en el debate³⁰. Luego el Foreign Office, tomando cartas en el asunto, redactó una nota en la cual compendió de acuerdo a su paladar las noticias relativas al tema. La nota estaba destinada al abogado del Rey, Herbert Jenner, para que, teniéndola a la vista, redactara el correspondiente dictamen.

Herbert Jenner elevó finalmente su informe el 28 de julio de 1829. En él, repitiendo casi textualmente los datos consignados en el escrito que le había hecho llegar Dunglas, y, lo mismo que él, poniendo en descubierto la pobreza de antecedentes sobre los cuales apuntalar los derechos de la Gran Bretaña, sostiene que el derecho adquirido por Inglaterra por el descubrimiento original (?) y ocupación subsiguiente de las islas Falkland (?) no podía ser considerado «como de ningún modo afectado por las transacciones que tuvieron lugar antes de 1774» (?). Es decir

³⁰ El 15 de marzo de 1829, W. Parish le escribía a Lord Aberdeen en los términos siguientes: «En un fallo últimamente dictado sobre algunos convictos, y firmado por el actual Gobierno de Buenos Ayres se expresó que los citados serían deportados a Martín García «hasta que el Establecimiento de las islas Falkland estuviera listo para su recepción. Esto, y la circunstancia de que este Gobierno haya otorgado en varias oportunidades privilegios individuales para formar Establecimientos temporarios en dichas Islas con el propósito de vender y apropiarse del ganado salvaje que allí encontrare, me induce a elevar las pretensiones de este Gobierno a la Soberanía de dichas Islas... no siendo conocido que Su Majestad haya renunciado formalmente a sus antiguas reclamaciones sobre ellas, y considerando que ahora que el comercio del Pacífico se ha abierto al mundo pueda tal vez pensarse que tengan un valor mayor que el que se les asignaba antes... Una reciente publicación del Sr. Weddel, capitán de Navío, que pasó dos inviernos en dichas Islas, proporciona abundante información al respecto. Últimamente ha estado en ésta y me ha dicho que no halla a las islas tan inhospitalarias e inhabitables como lo asegura la opinión más generalizada. Era costumbre de los españoles, antes de producirse la Revolución Sudamericana, mantener permanentemente en la isla una guardia para custodiar los convictos que se enviaban allí para castigo, así como también un pequeño velero de guerra. Tanto el velero como la guardia eran anualmente relevados desde Buenos Ayres. A partir de 1813 esta práctica se interrumpió pero los bonaerenses nunca dejaron de considerar al territorio como de *su pertenencia* y, por lo que he sabido, alimentan la idea de recuperarlo de la misma manera y con el mismo objeto que lo hicieron los españoles. Tengo el honor, &...».

El Encargado de Negocios volvió a informar a Aberdeen en el oficio N° 24, fechado el 25 de abril del mismo año. Y por su parte el mismo Vernet, el 19 de junio trató de interesarlo en sus proyectos. En efecto, en dicha fecha, una carta escrita en la rada exterior, «cerca de Buenos Aires», le confirmaba conversaciones tenidas poco antes. El gobernador de Puerto Soledad ponía en claro que no le escribía al funcionario sino al hombre privado, considerando que nadie mejor que él podía favorecer la emigración de colonos ingleses. Pero el astuto diplomático se abstuvo de participar en la empresa, y en una carta escrita el 25 de setiembre, después de decirle que le sería muy «agradable saber que sus negocios progresan» y de que estaba seguro que su «colonia» sería de «gran utilidad para el comercio que se desarrolla en el Cabo de Hornos», concluía asegurándole que aprovecharía toda oportunidad que se le presentara para hacer «que el Gobierno de S. M. B. conociera su opinión...» (?).

que silencia la promesa verbal de 1771; silencia, igualmente, la reserva efectuada en solemne ocasión por el príncipe de Masserano; silencia, finalmente, que en el período 1771-1811 nunca Inglaterra objetó la presencia de un establecimiento español en Puerto Soledad, etc.³¹

El 8 de agosto el Foreign Office redactó las instrucciones a las cuales debería ajustar su conducta el encargado de negocios de Buenos Aires. Se le ordenaba presentar una protesta ante las autoridades bonaerenses, a quienes haría saber cuál era la actitud de S. M. el Rey de Inglaterra:

«El Gobierno Ingles se da cuenta de la importancia creciente de estas Islas; los cambios políticos en Sudamérica y la naturaleza de nuestras relaciones con los diversos Estados de que se compone unido a nuestro extenso comercio en el Pacifico, hacen altamente deseable la posesión de algún punto seguro donde los buques puedan abastecerse y, si es necesario, ser carenados. Frente a la posibilidad de estar empeñados en guerra en el Hemisferio Occidental, tal Estación sería casi indispensable si es que quisieramos proseguir dicha lucha con probabilidades de éxito.

No está en mis medios, actualmente, informar a usted acerca de la determinación final del Gobierno británico con respecto a estas islas, y si será considerado apropiado reanudar la posesión de una colonia que había sido dejada por un tiempo aunque nunca abandonada...

Pero con el objeto de mantener incólume los derechos de S. M. y evitar todo daño que provenga de los actos del Gobierno de Buenos Aires, usted informará a dicho Gobierno de la existencia de las pretensiones de S. M. en toda su fuerza...».

A continuación, respondiendo a las órdenes dadas por Aberdeen el 17 de setiembre, W. Parish entregó a las autoridades de Buenos Aires una protesta en contra de las «pretensiones avanzadas por parte de la República Argentina en el Decreto de 10 de junio». Luego vinieron los agitados meses de 1831 con la captura de los pesqueros estadounidenses. W. Parish, el 14 de diciembre, al mismo tiempo que participaba a Lord Palmerston de las novedades acaecidas en las Malvinas, proporcionaba nuevos informes acerca del clima y producciones. A continuación, se embarcó rumbo a Londres. A su paso por Montevideo halló a la *Lexington* que regresaba de su raid³². En su ausencia, H. S. Fox continuó atendiendo los intereses y las reclamaciones de S. M. B.

En 1832 el panorama ha cambiado. La indecisión de los ministros ingleses ha desaparecido. La destrucción del establecimiento de Vernet y el aparente abandono en que el gobierno bonaerense tenía a las Islas animó al Almirantazgo para no desperdiciar la oportunidad que se le presentaba.

³¹ Sin embargo, no desconocían la existencia de la declaración de Masserano, como lo comprueba la carta *Privada y Confidencial* escrita desde la Oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 5 de junio de 1829, por J. Backouse y dirigida al señor R. W. Hay. Dicha carta dice así: «Creo que usted ha visto todos los informes que esta Oficina posee sobre el tema de las islas Falkland. Sin embargo, le envío a usted copia del Relato de los Oficiales mediante los cuales nuestras fuerzas las evacuaron en 1774, así como también copia de un despacho de Lord Rochford, entonces Secretario de Estado, en que describe los motivos de tal proceder. Estas Islas no están mencionadas en ningún tratado subsiguiente con España; y no se ha hallado rastro alguno de correspondencia —que usted supone haya existido— por lo cual Gran Bretaña habría aceptado una cesión permanente de las mismas. En cambio, sin duda, usted conoce que el Embajador español, al mismo tiempo que comunicaba las órdenes de su Corte en 1771 para que la posesión de las Islas (que un año antes habían sido arrebatadas por la fuerza por una escuadra española) fuese restaurada a la Gran Bretaña, declaró que tal restauración «no podía y no debía afectar la cuestión del derecho anterior de Soberanía». Así parece haber sido dejado el asunto: España no retiró su pretensión al derecho; pero Gran Bretaña que entonces se hallaba en posesión de la tierra [?], declaró —al retirar sus tropas en 1774— que ellas eran «derecho único y propiedad de la Gran Bretaña». Cualquier derecho que poseíamos entonces nos parece tenerlo aún».

³² Cfr.: *Oficio original de W. Parish al vizconde Palmerston, Montevideo, 3 de febrero de 1832.*

El 30 de agosto se le hacía saber que el rey vería con agrado el envío a Puerto Egmont de una de las naves de la flota del Atlántico sur. Más tarde, el 28 de noviembre, el contraalmirante Sir T. Baker, jefe de la estación naval inglesa en aguas sudamericanas, firmó las instrucciones que se le impartían al capitán Onslow. En ellas no aparece la menor referencia de Puerto Luis o Puerto Soledad. Sus cláusulas se refieren únicamente a Puerto Egmont. El 29 de noviembre de 1832 la *Clio*, bajo el mando del capitán John James Onslow, levó anclas en Río de Janeiro y puso proa hacia el Sur. Semanas más tarde penetró en Puerto Egmont, dejó izada en tierra una bandera y fijó una declaración; luego exploró los litorales vecinos y, finalmente, el 2 de enero de 1833 apareció frente a Puerto Soledad.

Allí, al ancla se encontraba el buque de guerra de la marina bonaerense *Sarandí*, bajo el mando del teniente coronel José María Pinedo. Había sido enviado por las autoridades con el especial encargo de transportar al nuevo comandante civil y militar interino de Puerto Soledad e islas Malvinas, sargento mayor de artillería Esteban José Francisco Mestivier. El comandante de la *Sarandí* tenía orden de tomar posesión de la isla Soledad y *demás adyacentes hasta el Cabo de Hornos*; además, en caso de sufrir agresión por parte de fuerzas extranjeras, debía facilitarle a Mestivier todos los auxilios que éste necesitase, y, por su parte, procedería a defender a la nave que se colocaba a sus órdenes con el «mayor valor», no rindiéndola ante fuerzas superiores sino después de «cubrirse de gloria en su gallarda resistencia».

El 10 de octubre, Mestivier y Pinedo, en presencia de las fuerzas militares de su respectivo mando, tomaron posesión, después de haber jurado la tropa «sostener el territorio como parte integrante de la República Argentina» y de haber enarbolado «el pabellón Argentino, el que fue afianzado por tres descargas de fusilería de la tropa en tierra y una salva de veinte y uno cañonazos por la Goleta de guerra *Sarandí*...». La República refirmaba en esta solemne ceremonia sus indiscutibles derechos a la posesión del archipiélago.

Luego, mientras la *Sarandí* recorría los litorales y ahuyentaba a pesqueros extranjeros que, violando las disposiciones vigentes, cazaban lobos marinos, la guarnición de Puerto Soledad, compuesta por elementos que eran un desecho de la sociedad, se sublevó (30 de noviembre). Mestivier fue sorprendido y ultimado a tiros y bayonetazos. Esta fue la realidad con la cual se encontró Pinedo al regresar de su crucero. De pronto, el 2 de enero de 1833, una nave de guerra con la bandera británica al tope penetró en la bahía. Era la *Clio*.

No tardó en enterarse Pinedo del motivo de la visita. El comandante de la *Clio*, en cumplimiento de órdenes de sus superiores, venía a tomar posesión de las Islas en nombre del rey de Inglaterra. La sorpresa de Pinedo no debió reconocer límites. A tal extremo, que Onslow, poco después, redactó la conocida intimación, en la cual no hacía sino ratificar las expresiones verbales vertidas durante la conferencia. Pinedo no era hombre de jugarse entero frente a un acto de fuerza («No parece que el comandante de la *Sarandí* fuera el hombre para intentar una heroica locura», asienta Groussac). Vaciló y finalmente desistió de hacer ninguna resistencia. Reembarcó la tropa que había armado en tierra, dejó izado el pabellón argentino, que quedó al cuidado de Juan Simón (a quien nombró Comandante político y militar de las islas) y, finalmente, esperó. El 3 de enero fuerzas británicas desembarcaron, izaron a su vez el pabellón y arriaron el que Pinedo había dejado, pabellón que fue llevado a bordo de la nave bonaerense por uno de los oficiales de las fuerzas invasoras. Pinedo abandonó las aguas del archipiélago el día siguiente. El 15 fondeaba en la rada interior del puerto de Buenos Aires, y el 16, un extenso y detallado parte ponía en conocimiento

del gobernador los sucesos acaecidos en Puerto Soledad. Por su parte, Onslow dejó la custodia de la bandera al irlandés Guillermo Dickson (debía izarla cuando algún buque entrase en la bahía, y, además, todos los días de fiesta), pese a que no le satisfacía del todo («I must however remark, I did not think Mr. Dickson of sufficient consequence to be placed in a responsible situation, but I had no alternative»)³³.

La población porteña, atónita ante tamaño atentado, dio rienda suelta a su indignación. Los periódicos expresaron en artículos enérgicos el sentimiento que embargaba a los habitantes. Las calles fueron teatro de escenas que revelaban que, no obstante la enorme desproporción de fuerzas, los ciudadanos de Buenos Aires no retrocedían ante el provocador gesto de una gran nación que les cercenaba violentamente una parte del territorio sobre el cual nadie podía discutirle su soberanía.

Por su parte, el gobierno elevó todos los antecedentes del inalicable atentado a la consideración de la Honorable Junta de Representantes (24 de enero). Días antes, el 13, el ministro de Guerra, general Enrique Martínez, había consultado la opinión de varios «notables»: Manuel García, Mateo Vidal, José F. de Ugarteche, Tomás Guido, Pedro José Agrelo, y otros³⁴. El 2 de agosto, y «en virtud de no haberse podido adelantar en las gestiones sobre el grave asunto, el gobernador Balcarce volvía a dirigirse a la Junta»³⁵.

Para entonces ya era conocida por las cancillerías de los países americanos la circular enviada por el ministro Maza dando cuenta de los hechos. El gobierno de Bolivia, sobre todo³⁶, y el de Brasil no dejaron pasar la nota en silencio.

El 14 de febrero Maza dirigía dos notas a Manuel Moreno instruyéndolo acerca de lo sucedido y encargándole la presentación de una protesta ante el gobierno de S. M. B.

El diplomático argentino acreditado ante el gobierno de Inglaterra había recibido ya informaciones que le hicieron entrever la posibilidad de un golpe de mano por parte del gabinete de Londres, en el lejano Sur. En consecuencia, no dejó pasar más tiempo, y el 24 de abril presentó una comunicación dirigida a Sir George Shee³⁷.

³³ Copia del oficio escrito por John James Onslow, a bordo del *Clio* en Montevideo, el 19 de enero de 1833 y dirigido a P. G. Gore, Encargado de negocios de S. M. B. en Buenos Aires.

³⁴ El lector hallará en RICARDO R. CAILLET-BOIS, *Una tierra argentina, Las islas Malvinas, cit.*, un resumen de los puntos de vista dados a conocer por Guido y demás personas consultadas.

³⁵ RICARDO LEVENE, *La política internacional argentina en 1833 ante la invasión de las islas Malvinas*, en *La Nación*, del jueves 10 de junio de 1948.

³⁶ ALFREDO L. PALACIOS ha destacado la importancia del gesto boliviano (Cfr.: *La Nación* del 30 de marzo de 1948).

³⁷ La nota dice así en su parte más importante: «A la llegada de la correspondencia de Buenos Ayres con data de 14 de enero último, por el Paquete del Brasil que acaba de arivar, se ha publicado en casi todos los Diarios de Londres la Noticia de que la Guarnición y Colonos de las Provincias Unidas en las Islas Malvinas, igualmente que la Goleta de guerra «Sarandi» que estaba estacionada en aquel Dominio de la República, habían sido forzados a retirarse por intimidación del Capitán Onslow de la corbeta de Guerra de S. M. «Clio»; y que este Oficial desalojando por la fuerza á la dicha Guarnición y Colonos de las Provincias Unidas, había declarado que iba á tomar, y tomaba posesión de las Islas á nombre de S. M. B; El Infrascripto tiene el deber de pedir á nombre de su Gobierno se le informe, si el Gobierno de S. M. ha ordenado el desalojo de la Guarnición de Buenos Ayres en las Islas Malvinas, que se pretende haber sido hecho por el Capitan de la Corbeta de guerra de S. M. «Clio»: y si ha autorizado, ó reconoce, la Declaración, que igualmente se pretende haber hecho dicho Oficial, sobre el dominio de aquellas posesiones...».

La nota antes mencionada, del ministro Maza (14 de febrero), está concebida en los siguientes términos: «No se ha ocultado al Ministro el que sorprendidas las Malvinas por fuerzas inglesas en medio de la paz, y de la amistad afianzadas por tratados solemnes entre ambas Naciones, y violada de este modo abusivo la inmunidad de una parte del territorio

Obtenida la respuesta, que, como es natural, confirmaba las nuevas dadas a conocer por los diarios, Manuel Moreno preparó una *Memoria protesta* que presentó el 17 de junio. El 18 hacía insertar en el *Times* el mensaje del gobierno de Buenos Aires y la respuesta dada por Gore. Y desde entonces el citado diplomático no cejó en la tarea de obtener por parte del gabinete de Londres una justiciera reparación por la violación de la soberanía argentina.

de la Republica pudo adoptar sobre subditos y propiedades inglesas las medidas reclamadas por la indignación pública y mencionadas por el derecho internacional; pero el Gobierno queriendo pagar a la humanidad, y a la civilización un gran tributo de moderación, y confiado en el poder de la justicia, sobre el juicio de las Naciones cultas, ha tenido a bien adoptar las vías templadas, y pacíficas, que constan en dichos documentos... El infrascripto despues de no haber obtenido explicación alguna de parte del Señor Encargado de Negocios de S. M. B. acerca del procedimiento de la Corbeta de Guerra Inglesa *Clio* y de haberle dirigido la protesta que juzgó necesaria, cree conveniente que S. E. el Señor Ministro Plenipotenciario, invocando el nombre y autoridad de su Gobierno dirija otra al Ministro Británico, tomando por base aquel acto, y los derechos positivos de la República a la soberanía de las Malvinas, y que sin apartarse un punto de la circunspección, y templanza adoptadas por su Gobierno manifieste a S. M. B. la resolución firme en que está de reclamarlo por los medios que le aconsejen el honor y la dignidad de la República. Al extender el Señor Ministro la indicada protesta, no debe pasar en silencio la doble conducta del Comandante de la *Clio* encargado por el Señor Almirante de la Estación Inglesa en el Janeiro, de tomar posesión de las Islas, pues afectando repetidas veces su intima convicción de ser un acto previamente acordado entre S. M. B. y el Gobierno de la República como se explica en su parte el Comandante de la *Sarandi*, puso en acción un medio de sorpresa, suficiente para hacer titubear el zelo de un Cefe inexperto, y dejó caer una mancha sobre la primera Autoridad de este País que en manera alguna puede mirarla con indiferencia, por mas que aparesca como la opinión aislada de un subalterno. La contestación del Ministro Británico señalará al Señor Ministro Plenipotenciario el rumbo que debe tomar para la prosecución de este negocio, y la oportunidad que importe aprovechar, para notificar el resultado a los Ministros de Naciones Marítimas residentes en la Corte de Londres, pues no siendo de esperar que el interés que ha movido al Gobierno de Inglaterra a apoderarse de las Malvinas se someta a la mera justicia de nuestros reclamos, forzoso será que suplan a nuestra impotencia otros intereses no menos influyentes de Naciones Marítimas para que la cuestion llegue a resolverse en último caso por las conveniencias de un libre curso para el Océano Pacífico, y para los mares de la India: conveniencias que no serán indiferentes a las Naciones, cuyo tráfico corre con actividad por el Cabo de Hornos. Los Estados Unidos, la Francia, y otros poderes marítimos debe ser los primeros en desagradarse, de que una Potencia como Inglaterra, se constituya Señora de un vasto Archipiélago sobre uno de los canales más importantes para el comercio y la navegación; y esta circunstancia no debe desaprovecharse para hacer sentir al Ministro de la República de Estados Unidos en esa Corte la trascendencia de la imprudente conducta del último comisionado, y las dificultades dimandadas de la impertinencia con que defendiendo los derechos de la Inglaterra sobre las Malvinas, pretendió salvar los de la pesca, en notorio daño de obgetos mas vitales para su propio país. Si el gobierno de S. M. B. se negase abiertamente como es de esperar en reconocer en la República Argentina el derecho de dominio a las Islas, S. E. el Señor Ministro Plenipotenciario procurará poner en claro los fundamnetos sólidos en que se apoya, deducidos de la historia y compilados en la mayor parte en el informe anexo a la correspondencia con el Encargado de Negocios de Estados Unidos, y se esforzará en obtener del Gobierno Británico su aquiescencia a un arbitramento, y si S. M. B. se prestase a él, dará cuenta el Señor Ministro...».

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

- CAMILO BARCIA TRELLES, *El problema de las islas Malvinas*, Alcalá de Henares, 1943.
- RICARDO R. CAILLET-BOIS, *Una tierra argentina, Las Islas Malvinas, Ensayo basado en una nueva y desconocida documentación*. Buenos Aires, 1948. A las referencias documentales citadas en esta obra, añadiré estas otras: *Archivo General de la Nación*, Contaduría, Data 79, Doc. de caja, 8-25 de agosto de 1835; *Ibidem*, Data 611, Doc. de caja, 29-30 setiembre de 1835.
- OCTAVIO GIL MUNILLA, *Malvinas, El conflicto anglo-español de 1770*, Sevilla, 1949. «Separata» del t. IV del *Anuario de estudios americanos*.
- JULIUS GOEBEL, *The struggle for the Falkland Islands. A study in legal and diplomatic history*. New Haven, Yale University Press, 1927.
- A. GÓMEZ LANGENHEIM, *Elementos para la historia de nuestras Islas Malvinas*, dos tomos, Buenos Aires, 1939.
- PAUL GROUSSAC, *Las islas Malvinas*. Buenos Aires, 1936.
- MANUEL HIDALGO NIETO, *La cuestión de las Malvinas, Contribución al estudio de las relaciones hispano-inglesas en el siglo XVIII*. Madrid, 1947.
- ALFREDO L. PALACIOS, *Las islas Malvinas archipiélago argentino, Prólogo de JORGE CABRAL, TEXO*. Buenos Aires, 1934.
- Memoria de Relaciones Exteriores*, 1885, 1886, 1887.

CAPITULO VI

LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y LA UNIVERSIDAD EN LA EPOCA DE ROSAS

POR ANTONINO SALVADORES

I

1. *Separación del Departamento de primeras letras de la Universidad y nombramiento del doctor Saturnino Segurola para inspector general.*—Trabajos realizados por el doctor Segurola: reorganización de escuelas; reglamento de 1829; supresión del sistema lancasteriano; aumento de sueldo; la situación económica y sus efectos sobre las escuelas.
2. *Imposición de la dictadura: reacción contra el liberalismo religioso; decreto del 8 de febrero de 1831; la divisa punzó; servilismo de los dirigentes de la instrucción pública; reforma del traje de las huérfanas; reforma de la escritura; premios.*—Nueva legislación escolar: opiniones favorables a la restricción de la gratuidad de la enseñanza; resoluciones de 1838 y supresión definitiva de la enseñanza gratuita a cargo del Estado; decreto del 26 de mayo de 1844; trámite que debía seguirse para lograr autorización para ejercer la enseñanza, a partir de 1844.
3. *La enseñanza en las provincias hasta 1852: obra realizada por Estanislao López y Pascual Echagüe en Santa Fe; acción educadora del general Urquiza en Entre Ríos y organización de las escuelas por Marcos Sastre; estado de la enseñanza en Córdoba; situación general de la provincia de Corrientes hasta la administración de Joaquín Madariaga y la fundación del «Colegio Goyano» por José Eusebio Gómez.*—Salta y Tucumán durante las administraciones de Félix y Alejandro Heredia; San Juan bajo el gobierno de Nazario Benavidez; Mendoza, San Luis, Jujuy y otras provincias.—Consideraciones generales acerca de la época.

II

1. *Universidad de Buenos Aires. Efectos producidos por los sucesos de 1828 y 1829; Reorganización de 1834; el «Manual o Colección de Decretos Orgánicos»; Modificaciones de 1835 y reducción de cátedras.*—Exoneración de catedráticos; imposición de la divisa punzó; Exigencias para recibir títulos.—Supresión de sueldos en 1838; Concentración de cátedras; Protección dispensada a colegios privados.—La situación imperante en 1852.
2. *Universidad de Córdoba. La «Nueva Universidad»; Plan de estudios del deán Gregorio Funes, de 1813.*—Reformas posteriores al Plan Funes; Reformas de 1818 y de 1823; Proyecto de Constituciones, de 1825.—Periodo de decadencia.—El gobernador Juan Bautista Bustos; Creación de la Junta protectora de la enseñanza en 1822; Adquisición de una imprenta; Avasallamiento de la Universidad; La Biblioteca y la cátedra de derecho de 1834.— Bibliografía principal.

1. -- SEPARACION DEL DEPARTAMENTO DE PRIMERAS LETRAS DE LA UNIVERSIDAD Y NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR SATURNINO SEGUROLA PARA INSPECTOR GENERAL.

«El País ha hecho una adquisición estimable en la persona de Baladia p^a que pueda propagarse en el en toda su pureza el sistema de Lancaster», decía el rector de la Universidad al ministro de Gobierno. en la nota del 28 de agosto de 1827. al elevar una solicitud de los maestros para que el director general fuese exonerado, y agregaba que creía necesario insistir con mano fuerte, a fin de subordinar los intereses privados a los públicos y generales¹. En la misma fecha elevó los informes producidos a raíz de una falta cometida por el maestro de la escuela de la Piedad, por haber éste admitido alumnos particulares².

Al mes siguiente se producían las renunciaciones de los maestros de las escuelas de la Merced y San Telmo³, y con tal motivo el rector observaba que la única medida eficaz para contener las frecuentes renunciaciones consistía en contratarlos por cuatro años, como mínimo, pues la mayoría tomaban los cargos por necesidad, para abandonarlos en cuanto remediaban la situación económica.

No podían ser más alarmantes las manifestaciones del rector. La situación económica de la provincia no permitía disponer de un plantel de preceptores, cuya instrucción en la academia lancasteriana demandaba dos años. La situación empeoraba en la campaña, donde se enviaban maestros de la ciudad que arriesgaban el viaje sólo para solucionar imperiosas necesidades. pero como los jueces de paz los convertían en escribientes, debían renunciar si no querían someterse a sus caprichos, dando por resultado las frecuentes clausuras de las escuelas. No quedaba otro recurso que designar a los recomendados de los jueces.

Para remediar en parte esa situación, fue necesario restituir en 1827 los ayudantes, prefiriéndolos para ocupar las vacantes⁴.

Otro factor que conspiraba contra las escuelas era la insubordinación de los preceptores, contra la cual el rector de la Universidad carecía de suficiente autoridad, pues hasta para suspender a maestros viciosos necesitaba recabar autorización del ministro de Gobierno.

Los diversos factores que conspiraban contra las escuelas del Estado fueron manifestados por el rector de la Universidad en la extensa nota con que solicitó la separación del Departamento de primeras letras.

La nota del rector es un documento fundamental, no sólo porque explica la situación general producida en las escuelas, sino también porque arroja luz sobre acontecimientos posteriores.

Surge del mismo que no se trata de un documento improvisado, sino que a fines de 1827 el rector mantuvo con el ministro de Gobierno varias conferencias. en las cuales se habría llegado a la conclusión de que era necesario separar el Departamento de primeras letras. El rector había expuesto las razones que, a su juicio, hacían necesaria esa medida, y el ministro le habría solicitado que las expusiese por escrito.

¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, libro 1826 a 1851, *Correspondencia con el Gobierno*, N^o 107, F. 20v.

² *Ibid.*, N^o 108, F. 21.

³ *Ibid.*, N^o 109, F. 21.

⁴ [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires. desde el 25 de mayo de 1810 hasta fin de diciembre de 1835, Segunda Parte*, p. 795, Buenos Aires, 1836, o *Registro oficial de la provincia de Buenos Aires*, libro 2.

El 3 de diciembre informó el rector, señalando cuatro causas que habían producido la desorganización escolar ⁵.

Sintetizadas, eran las siguientes: *insubordinación*, llevada al extremo de que varios maestros se negaron a notificarse del nombramiento de Lucas Fernández en reemplazo de Baladia, producida porque la autoridad universitaria, desprovista de facultades, carecía de acción inmediata y directa sobre los maestros; *inconstancia*, producida por los quebrantos económicos ocasionados por la depreciación del papel moneda, que hacía aceptar los cargos a personas que carecían de disposición para la enseñanza y la abandonaban en cuanto encontraban otra ocupación más remunerativa, abusos que se intentó cortar con el decreto del 14 de setiembre de 1827, que los obligaba a contratarse por tres años ⁶; *mal desempeño en sus funciones*, como consecuencia de la incapacidad y falta de interés; *falta de asistencia de niños pobres* por indolencia de la población, especialmente en la campaña, donde la vacuna había sido resistida.

Termina el informe manifestando que el ex presidente de la Nación se había manifestado dispuesto a producir la reforma que el rector solicitaba. La manera como terminó la presidencia de Rivadavia impidió que éste realizase la reforma. Quizá haya pensado en dar a las escuelas de varones una organización análoga a las de niñas, pues el rector insinuó la conveniencia de fundar una institución semejante a la de Beneficencia de mujeres.

El remedio fundamental debía consistir en la separación del Departamento de primeras letras de la Universidad, a fin de fortalecer las autoridades y concentrar su atención en la enseñanza superior, y de crear para las escuelas de primeras letras una autoridad autónoma, también con suficiente independencia de acción.

Para corregir las diversas causas de desorganización, proponía varias medidas, pero reconocía la poca eficacia de ellas y la imposibilidad de aplicar el mismo criterio en la campaña que en la ciudad.

Se hacía necesario destituir a los maestros ineptos o viciosos, pero en la campaña sería difícil encontrarles reemplazantes; había necesidad de aumentar los sueldos, pero la provincia carecía de recursos, pudiéndose admitir la clausura o la concentración de escuelas de escasa concurrencia, lo cual redundaría en perjuicio de los barrios pobres, que eran los más necesitados. Era partidario de la restricción de la gratuidad de la enseñanza exclusivamente para los pobres y que los maestros admitiesen niños que pagasen a su favor una pensión, como se practicaba en las escuelas de la Sociedad de Beneficencia.

Fundado en el informe del rector, por decreto del 7 de enero de 1828 el gobernador Dorrego separó el Departamento, y por otro de la misma fecha nombró inspector general de escuelas, bajo dependencia del ministerio de Gobierno, al doctor Saturnino Segurola ⁷. El 1º de febrero fue suprimido el director general ⁸.

⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, libro 1826 a 1851, *Correspondencia con el Gobierno*, N° 112, F. 21v.

⁶ [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc.*, citada, Primera Parte, p. 880, o *Registro* citado, libro 6.

⁷ [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc.* citado, Primera Parte, p. 908 y siguientes, o *Registro*, citado, libro 7.

⁸ *Ibid.*, p. 911 o *Ibid.*, libro 7.

TRABAJOS REALIZADOS POR EL DOCTOR SEGUOLA: REORGANIZACION DE ESCUELAS; REGLAMENTO DE 1829; SUPRESION DEL SISTEMA LANCASTERIANO; AUMENTO DE SUELDOS; LA SITUACION ECONOMICA Y SUS EFECTOS SOBRE LAS ESCUELAS.

Las comunicaciones del inspector general corroboran las afirmaciones del rector y ofrecen el cuadro lastimoso de las escuelas. Al comunicar al director general el cese de su empleo, decíale que la inscripción, por reducida, podía calificarse, «escandalosa»⁹, y en informe al ministro, del 5 de mayo, declaraba que, a pesar de haberse librado grandes sumas por tesorería, los maestros no habían recibido nada de consideración y que los muebles de las escuelas se habían construido con las maderas más despreciables¹⁰.

A fin de realizar la reorganización, el doctor Segurola, provisto de amplias facultades, procedió sin contemplaciones en la destitución de preceptores ineptos y descendió a las minucias en la provisión de materiales.

Una de sus primeras providencias consistió en poner en vigencia los reglamentos de 1818, y el 25 de enero solicitó autorización para proceder a la reorganización, supresión de escuelas innecesarias y destitución de preceptores ineptos, con previa información sumaria, siendo facultado el 29, sin otra limitación que la de dar cuenta¹¹. A raíz de esa resolución, el 14 de julio los preceptores fueron declarados en comisión, porque así convenía para el mejor servicio¹².

En la nota del 5 de mayo mencionada, dio cuenta de los primeros resultados y prometió que antes de finalizar el año se verían satisfechas las miras del gobierno.

El 1º de septiembre de 1829 puso en vigencia un nuevo *Reglamento General*, que circuló impreso, en el cual se mantuvieron las principales disposiciones de los de 1818, pero también se tuvo en cuenta la experiencia realizada. Fue así que las juntas de campaña se denominaron, como en el que había formado el doctor Sáenz, «juntas inspectoras»; se dejó subsistente la disposición sobre delación secreta, pero se estableció, de acuerdo con las nuevas disposiciones, que las exoneraciones de preceptores se harían con previas informaciones sumarias, y para corregir los abusos que cometían los preceptores de campaña cuando bajaban a la ciudad, impuso la fiscalización del término de las licencias. En lo demás, reproduce los reglamentos de 1818¹³.

Un asunto que exigía inmediata atención era el que se refería al sistema de enseñanza. El 20 de febrero solicitó autorización para reimprimir el *Tratado de las obligaciones del hombre*, porque era imposible, decía, que las escuelas de campaña pudiesen regirse por el sistema lancasteriano, por falta de libros «y por otras razones que no se ocultan a la persona que sepa lo que es nuestra campaña»¹⁴. Después de la restitución de los ayudantes, era éste un nuevo golpe que recibía el sistema. Desde entonces se trató de que la escuela volviese a retomar el concepto que le había impreso la revolución. En 1831 se mandó reimprimir

⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, libro 1826 a 1851, *Correspondencia con el Gobierno*, N° 117, F. 25.

¹⁰ *Ibid.*, N° 315, F. 28v.

¹¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, libro *Com° con el Gob° y Reglam°*, N° 116, F. 25.

¹² *Ibid.*, N° 16, F. 5.

¹³ Hemos consultado el impreso existente en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo de la policía de la Capital, 1848, Asuntos varios*, libro 164.

¹⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, libro 1826 a 1851, *Correspondencia con el Gobierno*, N° 125, F. 26.

el *Catecismo* del P. Astete¹⁵ y *Lecciones de moral cristiana*¹⁶, que fueron adoptados como textos oficiales.

La reorganización escolar emprendida con éxito por el doctor Segurola, a punto de poder informar, en octubre de 1829, que las escuelas estaban nuevamente pobladas, e invitar al gobernador Rosas, en nota del 5 de enero de 1832, a visitarlas en la ciudad «por sorpresa», como lo había hecho en la campaña¹⁷, tropezó con serios inconvenientes que derivaban de la situación económica de la provincia cuando Rosas asumió el gobierno.

La depreciación del papel moneda le hizo comprender la necesidad de aumentar los sueldos¹⁸, obteniendo que fuesen elevados a seiscientos pesos el de los preceptores, como en la época del Cabildo, y a doscientos cuarenta el de los ayudantes¹⁹. En 1830 fueron nuevamente aumentados a novecientos y trescientos sesenta pesos, respectivamente²⁰. Posteriormente fue necesario retrotraerlos a la situación en que se encontraban en 1821.

La situación económica planteó el grave problema de los locales. Los propietarios, para defenderse de la depreciación de la moneda, aumentaron los alquileres en un cincuenta por ciento y aún más, sin que los locales ofreciesen las más indispensables comodidades. En la campaña las escuelas funcionaban en ranchos miserables, que muchas veces era necesario desalojar para evitar las consecuencias de los derrumbes.

El inspector general tomó medidas oportunas, pero la situación se agravó en la época de las reacciones militares y del bloqueo. Unitarios y federales convirtieron muchas escuelas en cuarteles y los útiles de enseñanza sirvieron para encender el vivac de los soldados.

2. — IMPOSICION DE LA DICTADURA EN BUENOS AIRES: REACCION CONTRA EL LIBERALISMO RELIGIOSO; DECRETO DEL OCHO DE FEBRERO DE 1831; LA DIVISA PUNZO; SERVILISMO DE LOS DIRIGENTES DE LA INSTRUCCION PUBLICA; REFORMA DEL TRAJE DE LAS HUERFANAS; REFORMA DE LA ESCRITURA; PREMIOS.

El 8 de diciembre de 1829, Juan Manuel de Rosas asumió el gobierno de la provincia, elevado por la Legislatura que había sido disuelta el 1º de diciembre de 1828.

Una densa atmósfera de adulación y de odio envolvía al primer magistrado. Adulación, que se tornaría en servilismo, al restaurador de las instituciones, y odio a los enemigos del orden y de la religión. Siendo realmente popular, en él se cifraban todas las esperanzas.

A la reacción contra las reformas en la enseñanza, que inició Saturnino Segurola, siguió la reacción contra el liberalismo religioso, que no tomó carácter de intolerancia, sino de defensa de la religión del Estado, cuya enseñanza era

¹⁵ Reimpreso por primera vez en Buenos Aires, en 1790 (JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires*, en *Revista de Buenos Aires*, t. III, p. 473).

¹⁶ Citado por JUAN MARÍA GUTIÉRREZ en *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, etc., ed. de «La Cultura Argentina», p. 396, Buenos Aires, 1915, que es la que manejamos.

¹⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, libro 1826 a 1851, *Correspondencia con el Gobierno*, N° 180, F. 37; *Ibid.*, libro *Com° con el Gob° y Reglam°*.

¹⁸ *Ibid.*, libro 1826 a 1851, *Correspondencia con el Gobierno*, N° 128, F. 26v.

¹⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, libro *Com° con el Gob° y Reglam°*, N° 12 y 13, F. 2v.

²⁰ *Ibid.*, N° 191, F. 39.

obligatoria en las escuelas, pero que estaba seriamente amenazada por la propagación del culto protestante, que Diego Thompson intentó introducir en las escuelas y que tenía órganos propios de difusión desde la firma del tratado de comercio con Gran Bretaña, de 1825²¹.

El 24 de marzo de 1830, Rosas delegó el mando para realizar un viaje de inspección a la campaña, y en cada pueblo donde se detuvo fijó su atención sobre el estado que ofrecía la Iglesia y la escuela.

Ese viaje dio origen a varias disposiciones, que favorecieron a las poblaciones, y en la visita que realizó a los pueblos del Sud resolvió el envío de la «misión» que recorrió la campaña.

Un decreto de Rivadavia, dictado con fines de higiene pública, pero que había herido el sentimiento religioso del pueblo, como demostración cabal del ateísmo que se atribuía a su autor, era el del 17 de julio de 1822, que prohibió conducir los cadáveres a las iglesias. Rosas lo derogó el 20 de diciembre de 1830²².

Complementan la serie de disposiciones que se dictaron la circular del 1º de mayo de 1830, del gobernador delegado Manuel Vicente Maza, ordenando a los jueces de paz que en todos los pueblos se festejase el aniversario patrio, la que fue celosamente cumplida²³, y el decreto del gobernador Balcarce, del 12 de diciembre de 1832, por el cual se mandó realizar funciones religiosas en las fiestas del patrono San Martín, con asistencia de los maestros acompañados de alumnos de escuelas públicas²⁴.

En el sistema de educación la instrucción religiosa era obligatoria, pero en el decreto del 14 de junio de 1826, por el cual se fijaron los requisitos que debían llenar los maestros para establecer escuelas, sólo se hablaba de moralidad y suficiencia, quedando derogadas las disposiciones generales que regían hasta entonces, probablemente para no entorpecer el funcionamiento de escuelas de protestantes y como consecuencia de la libertad absoluta que propició Rivadavia²⁵.

Desde 1825, el problema educacional se hizo problema religioso. El creciente aumento de escuelas privadas, dirigidas por maestros extranjeros, especialmente ingleses, comenzó a ejercer competencia a las escuelas oficiales. Las familias principales y que disponían de medios económicos prefirieron las escuelas privadas para educar a sus hijos, varones y mujeres. Por otra parte, la situación económica de la provincia favorecía, con la tendencia a restringir la gratuidad, el alejamiento de los que podían pagarse la instrucción.

El decreto del gobernador delegado Balcarce, del 8 de febrero de 1831, fue dictado con miras exclusivas a defender la enseñanza de la religión católica, y en tal sentido es el antecedente del de Rosas del 26 de mayo de 1844.

Declara el decreto que en algunas escuelas privadas se había descuidado la enseñanza religiosa, omisión que acarrearía funestas consecuencias para el orden y la tranquilidad pública. Mandaba, en consecuencia, que ningún particular podía establecer escuela sin autorización del inspector general, con justificación de moralidad, religión y suficiencia, y que el inspector haría clausurar todas aquellas cuyos directores, maestros y ayudantes no hubiesen justificado esos requisitos. no

²¹ Sobre influencia cultural del tratado de 1825 y la enseñanza privada, véase nuestro estudio *La Universidad de Buenos Aires, desde su fundación hasta la caída de Rosas*, ed. «Biblioteca Humanidades», t. XX, cap. VII, La Plata, 1937.

²² [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc.*, citado, Segunda Parte, p. 1079 o *Registro*, citado, libro 9.

²³ *La Gaceta Mercantil*, 1º de junio de 1830, p. 2.

²⁴ [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc.*, citado, Segunda Parte, p. 1161, o *Registro*, citado, libro 11.

²⁵ *Ibid.*, p. 795, o *Ibid.*, libro 2.

fuesen reputados públicamente por católicos o no destinasen el sábado de cada semana a enseñanza de la doctrina cristiana por el catecismo del Padre Astete ²⁶.

Nada dice respecto de las escuelas de protestantes destinadas a niños de la misma fe religiosa, omisión que fue salvada en el decreto de 1844, pero es evidente que no iba dirigido contra ellas, cuya existencia estaba legalmente autorizada por las concesiones otorgadas a los ingleses en el Tratado de Comercio de 1825.

Otra consecuencia derivada de la penetración creciente de súbditos ingleses fue la que se refería a los impedimentos legales para que pudiesen contraer matrimonio con hijos del país. Bajo el gobierno de Balcarce se resolvió autorizando la dispensa de los impedimentos legales, y por decreto del gobernador interino Viamonte se autorizó el matrimonio civil sin perjuicio de la intervención del sacerdote correspondiente.

Allanadas las dificultades legales, surgieron nuevos motivos de incertidumbre, porque los hijos de esos matrimonios eran educados, según documentos probatorios que se conservan, en escuelas de súbditos ingleses.

La acción que comienza a desplegarse asume desde entonces carácter de una franca reacción contra la reforma eclesiástica, que se vio favorecida en 1836 por la llegada de seis religiosos de la Compañía de Jesús.

El decreto del 22 de octubre de 1835, que restableció el convento de predicadores de Santo Domingo, con los estatutos que tenía antes de la reforma eclesiástica ²⁷, y el del 26 de agosto de 1836, que devolvió el colegio a los jesuitas, facultándolos para abrir aulas ²⁸ y para establecer escuelas de primeras letras ²⁹, consumaron la restauración al estado anterior a la reforma eclesiástica ³⁰. El 7 de diciembre de 1826 se ofició al Obispo, para que ordenase al clero que al final de los sermones predicase contra los unitarios, exhortando al pueblo a mantenerse fiel a la causa federal ³¹.

La condición de adicto al sistema federal fue exigida desde que se firmó el pacto de 1831.

El rigor del sistema imperó hasta en los asuntos administrativos, cuyo trámite salió ganancioso en la uniformidad «federal» que se le impuso.

Los decretos, del 3 de setiembre de 1831 sobre circulación de libros y grabados, 1º y 9 de febrero de 1832 sobre administración de imprenta y publicación de impresos, y la ley del 22 de junio de 1833, que declaró en vigencia la del 8 de mayo de 1828, en los cuales se amparó la dictadura para cercenar la libertad de pensamiento, dan de paso la medida de los extremos a que se había llegado, cuando las mejores reputaciones podían salpicarse impunemente con el lodo que levantaba el pugilato a que había descendido la discusión de ideas.

La condición de adicto al sistema federal fue exigida para ocupar empleos públicos. En noviembre de 1831 se comunicó al inspector general que ya no era misterio la resolución por el sistema federal, por consiguiente, no había por qué ocultar que debía exigirse esa condición a los que aspirasen a empleos públicos. Se ordenaba, en consecuencia, que a las propuestas de maestros se acompañase

²⁶ [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc.*, citado, Segunda Parte, p. 1087, o *Registro*, citado, libro 10.

²⁷ [PEDRO DE ANGELIS] *Recopilación etc.*, citado, Segunda Parte, 1320, o *Registro*, citado, libro 14.

²⁸ *Ibid.*, p. 1403, o *Ibid.*, libro 15.

²⁹ *Ibid.*, p. 1438, o *Ibid.*, libro 15.

³⁰ Cfr.: JOSÉ INCENIEROS, *op. citado*; JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Las restauraciones religiosas en 1835, 1841 y 1875*, en «*Revista del Río de la Plata*», t. 11.

³¹ [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc.*, citado, Tercera Parte, p. 1439, o *Registro*, citado, libro 15.

una nota en que se detallasen las cualidades del candidato y se certificase la condición de federal³². El mismo procedimiento se puso en práctica en la Universidad.

La imposición de la divisa punzó se hizo por decreto del 3 de febrero de 1832³³, desde cuya fecha debieron usarla los empleados civiles y militares, los catedráticos de la Universidad y todos aquellos que por la naturaleza de sus ocupaciones pudieran considerarse empleados públicos.

De los empleados, el uso obligatorio pasó a la sociedad entera, que así quedó nivelada, pero el decreto de 1832 no significó otra cosa que dar mayor extensión a una resolución del año anterior, por la cual se obligó a usar la divisa a maestros y alumnos de escuelas públicas; pero, como se mostraron remisos, se impartió orden terminante el 27 de mayo de 1835 a maestros de escuelas públicas y privadas, para que usasen la divisa conforme a las disposiciones vigentes, porque el Gobierno estaba persuadido, se dice en la misma, de que

«cuándo desde la infancia se acostumbra a los niños a la observancia de las leyes del país, y por ello al respeto debido a las autoridades, esta impresión quedándoles grabada de un modo indeleble, la Patria puede contar con ciudadanos útiles y celosos defensores de sus derechos».

como igualmente de que debían ser educados según las miras políticas del gobierno³⁴.

La imposición de la divisa a las niñas de las escuelas de la Sociedad de Beneficencia fue precedida de una obsecuencia servil, que nos parecería vergonzosa si no conociésemos el grado de exaltación en que se había manifestado la entrega voluntaria a la dictadura y la competición para alcanzar los favores del dictador. El 23 de abril de 1835, la Sociedad solicitó la reforma del reglamento «en la parte que prescribe para ciertos usos el color celeste, substituyéndole el punzó»³⁵, y los deseos de las señoras se vieron ampliamente satisfechos con el decreto del 19 de mayo, que prescribió el uso de un traje que no tendría nada de verde ni de celeste, haciendo extensiva esa disposición a todas las escuelas³⁶.

La educación de las huérfanas debió circunscribirse a lo estrictamente necesario «para ayudarse a las necesidades de la vida»³⁷, y la fórmula para el juramento quedó modificada en la siguiente forma: «Prometeis ser fielmente adicta a la causa Nacional de la Federación que han jurado sostener los pueblos de la República Argentina, y comportaros en el Colegio de tal modo que algún día seais el honor de nuestra Patria?»³⁸.

La misma obsecuencia encontramos en la Universidad.

La única reforma producida en la enseñanza consistió en adoptar la letra bastarda española, por decreto del 19 de junio de 1835³⁹.

Debió producirse un revuelo en los maestros, a quienes por primera vez se les exigía una forma de escritura. La Sociedad de Beneficencia parece que encontró serias dificultades, pero al fin se arregló con un tipo muy parecido⁴⁰. El inspector,

³² ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, libro *Com° con el Gob° y Reglam°*, F. 19.

³³ [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc.*, citado, Segunda Parte, p. 1117, o *Registro*, citado, libro 11.

³⁴ *Ibid.*, p. 1278, o *Ibid.*, libro 14.

³⁵ CARLOS CORREA LUNA, *Historia de la Sociedad de Beneficencia*, t. II, p. 283, Buenos Aires, 1923.

³⁶ [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc.*, citado, Segunda Parte, p. 1274, o *Registro*, citado, libro 14.

³⁷ *Ibid.*, p. 314, o *Ibid.*, libro 14.

³⁸ *Ibid.*, véase artículo 19.

³⁹ *Ibid.*, Segunda Parte, p. 1283, o *Ibid.*, libro 14.

⁴⁰ CARLOS CORREA LUNA, *op. citado*, t. II, p. 285.

en cambio, encontró pronto los modelos e impuso su cumplimiento en todas las escuelas, públicas y privadas⁴¹.

También se restituyeron los premios, que consistieron en medallas que ostentaban el retrato de Rosas, pendientes del cuello por una cinta punzó.

Disposiciones análogas se dictaron en casi todas las provincias. El gobernador de Entre Ríos, Pascual Echagüe, se mostró émulo de Rosas hasta en la repetición casi textual de decretos y resoluciones.

NUEVA LEGISLACION ESCOLAR: OPINIONES FAVORABLES A LA RESTRICCIÓN DE LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA; RESOLUCIONES DE 1838 Y SUPRESIÓN DEFINITIVA DE LA ENSEÑANZA GRATUITA A CARGO DEL ESTADO; DECRETO DEL 26 DE MAYO DE 1844; TRAMITE QUE DEBIA SEGUIRSE PARA LOGRAR AUTORIZACION PARA EJERCER LA ENSEÑANZA, A PARTIR DE 1844.

Al estudiar las disposiciones de 1838, por las cuales las instituciones de asistencia social fueron privadas de sostenimiento oficial, advertimos que, desde mucho antes, existía conciencia formada de la que participaban los dirigentes de la instrucción pública, acerca de la imposibilidad en que se encontraría el Estado de continuar con la política de enseñanza gratuita, y que ya se habían tomado disposiciones para retirar de las escuelas oficiales a los niños que podían pagar su instrucción. a fin de extenderlas a los que más necesidad de educación tenían.

La mención de antecedentes requiere un remonte de treinta años.

El auto de fundación de escuelas del virrey Sobremonte, del 2 mayo de 1805, estipulaba la gratuidad de la enseñanza, especialmente para los niños pobres, y no con otro fin el Cabildo había gestionado las fundaciones.

Manuel Belgrano, haciéndose cargo de la imposibilidad material de extender la educación en la medida que requería el abandono en que se había mantenido al pueblo, propuso la gratuidad, únicamente para los niños pobres y que los padres pudientes abonasen una cuota moderada a favor de los maestros.

Hubiera sido impolítico para la Junta de Mayo aceptar ese temperamento, que el estado floreciente de las rentas del Cabildo hacía innecesario, pero la situación varió cuando las escuelas comenzaron a extenderse a la campaña, se agravó con la centralización de las rentas, a punto de provocar la disminución de sueldos cuando se fundó la Universidad y asumió caracteres alarmantes cuando el alza del oro provocó la depreciación del papel moneda.

Las escuelas oficiales entraron en franca decadencia y frente a ellas se levantaron escuelas privadas, que fueron en aumento progresivo y llegaron a contener mayor cantidad de alumnos favorecidos por el retraimiento cada vez mayor que se notaba en el pueblo y por el desprestigio en que se sumían las escuelas provinciales.

A principios de 1822, según el *Registro Estadístico*, existían 67 escuelas, de las cuales 56 eran privadas, con 998 niños y 1022 niñas, mientras a las escuelas de la Universidad asistían 1127 niños⁴². En 1824 las escuelas privadas se elevaban a 72, con 1310 niños y 1129 niñas: a nueve escuelas de la Universidad asistían 1139 niños y a las de la Sociedad de Beneficencia 528 niñas⁴³.

No es posible presentar cifras para años posteriores, pero la documentación en que se refiere el estado general de la enseñanza permite formar juicio acerca

⁴¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *Libro de Comunicaciones de órdenes del Inspector con las Juntas Insp^{ta} de la Campaña 1834*.

⁴² *Registro estadístico de la provincia de Buenos Aires*, N^o 3, de abril de 1822.

⁴³ *Ibid.*, N^o 16, primer semestre de 1824.

de la decadencia progresiva de la enseñanza oficial y de cómo se fue formando en las autoridades universitarias y escolares la idea de restringir los beneficios de la enseñanza gratuita.

El 23 de noviembre de 1827, año en que a las escuelas oficiales de la ciudad sólo asistían 915 niños, el vicerrector de la Universidad, doctor Antonio Ezquereña, propuso suprimir escuelas en los barrios de gente rica, a fin de poder aumentar los sueldos y la capacidad de las escuelas en los barrios pobres⁴⁴.

Mucho más importante, como documento informativo, es el informe que por solicitud del rector elevó en el mismo año el director general, Pablo Baladía, proponiendo adoptar alguno de los siguientes arbitrios: aumentar los sueldos; clausurar en la ciudad las escuelas de escasa concurrencia, que estaban situadas en barrios de gente rica; autorizar a los maestros para admitir un niño pago por cada diez gratuitos. No se decidía por ninguno de los arbitrios, pero se manifestaba favorable a la restricción de la gratuidad⁴⁵.

La reducción del número de escuelas no era admitida por el rector, por el descrédito que podía acarrear, pero era también partidario de la restricción de la gratuidad, como se manifiesta al solicitar la separación del Departamento de primeras letras de la Universidad.

La idea se veía favorecida por las medidas de igual orden tomadas en las escuelas de la Sociedad de Beneficencia.

El 23 de julio de 1823, la Sociedad solicitó que se permitiese a las maestras recibir cierto número de niñas pagas, y Rivadavia accedió a que «diez niñas pagaran las cantidades de costumbre en las escuelas particulares». En consecuencia, la presidenta ordenó a las inspectoras que se opusiesen a la inscripción de niñas que podían pagar, porque perjudicaban a las pobres, para quienes estaban destinadas las escuelas, y muchas maestras de enseñanza privada se habían quejado de perder las alumnas⁴⁶.

Las mismas medidas pudieron adoptarse en las escuelas para varones, pero los maestros que admitieron alumnos pagos fueron castigados. En cambio, Pablo Baladía, cuya situación económica no podía ser peor que la de los demás fue autorizado para abrir escuela privada.

La situación económica general en el país planteó en las provincias los mismos problemas, pero se resolvió en la forma que no fue admitida en Buenos Aires.

Cuando ascendió Rosas al gobierno de la provincia, el déficit que se venía acumulando obligaba a realizar economías forzosas.

En el primer año de su segundo gobierno se realizó un reajuste del presupuesto escolar, proyectado por el inspector general. Por decreto del 15 de diciembre se limitó a ocho el número de escuelas en la ciudad, y en la campaña se dejaron subsistentes aquellas donde el derecho de corrales permitía sufragar los gastos⁴⁷, disposición que estaba en todo de acuerdo con las que se habían dictado desde 1816 para fundación y sostenimiento de escuelas en la campaña, cuyos gastos habían sido cargados después sobre el presupuesto general de la provincia.

En mayo se había limitado el número de escuelas de la Sociedad de Beneficencia y fijado el precio de los alquileres⁴⁸.

Comenzó así a aplicarse el criterio que había sido aconsejado.

En 1836 se prohibió al Colegio de huérfanas recibir pensionistas y alumnas

⁴⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Nacional, 1827, Universidad*.

⁴⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Nacional, 1827, Universidad*.

⁴⁶ CARLOS CORREA LUNA, *op. citado*, t. I, pp. 141 y sigs.

⁴⁷ [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc.*, citado, Segunda Parte, p. 1333, o *Registro*, citado, libro 14.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 1314, o *Ibid.*, libro 14.

externas, las que habían sido autorizadas por Rivadavia, debiendo contraer sus funciones a los objetos de su fundación. La medida estaba fundada en que cada pensionista pagaba, según reglamento, trescientos cincuenta pesos anuales, siendo su costo, según presupuesto, de quinientos pesos.

Se volvía, pues, a la situación anterior a 1822: sostenimiento de las escuelas de campaña con los derechos de corrales y limitación de las escuelas de la ciudad a los barrios de gente pobre, para quienes estaba destinada la enseñanza gratuita.

Un hecho inesperado hizo variar el curso de ese proceso.

El bloqueo de 1838 paralizó las operaciones mercantiles y la provincia perdió su única fuente de recursos.

No existió decreto de suspensión de las partidas del presupuesto destinadas hasta entonces al sostenimiento de instrucción pública y de los establecimientos de asistencia social, pero las notas dirigidas al rector de la Universidad, presidenta de la Sociedad de Beneficencia e inspector general de Escuelas fueron publicadas en el *Registro Oficial* ⁴⁹.

Ha dicho un autor que Rosas, frente al grave problema que significaba el bloqueo y la necesidad de financiar la guerra contra Santa Cruz, acudió sin vacilar a la más estricta economía: suprimió primero lo superfluo, desprendiéndose él mismo de sus comodidades de gobernante; después lo útil y por último lo necesario, para conservar únicamente lo indispensable ⁵⁰, pero lo cierto es que desde entonces el sistema de la tiranía tendió sobre la instrucción pública un manto de absoluta indiferencia y que el pueblo volvió a sumirse en la ineducación hasta que Sarmiento volvió a sacarlo.

La Inspección General de Escuelas continuó en funciones, pero en lo sucesivo sólo existieron, con excepción de las escuelas de la Sociedad de Beneficencia, escuelas privadas donde se admitían reducidos grupos de niños pobres. En algunos pueblos de la campaña, los vecinos se cotizaron o los curas párrocos suplieron las funciones de los maestros.

El Colegio de huérfanos fue clausurado y los niños fueron distribuidos entre las familias que tuvieron la caridad de recibirlos. Las nodrizas tomaron a su cargo más de trescientos niños. El de huérfanos se sostuvo con donaciones y suscripciones, pensiones de colegialas y producto de la venta de trabajos efectuados por las huérfanas, con cuyos recursos los presupuestos anuales cerraron con saldos favorables, y desde 1849 recibió mil quinientos pesos mensuales que Rosas le acordó ⁵¹.

Los hospitales no parecen haber caído en extremos de miseria. Los médicos continuaron los servicios, que pudieron mantenerse con los llamados «donativos» y «suscripciones» de los «buenos federales», con que se disfrazaban las contribuciones forzosas y las expropiaciones. En la *Gaceta Mercantil* se han publicado listas completas de los partidos de campaña. Al Hospital de hombres se le acordaron diez mil pesos mensuales desde 1849 ⁵², y en el de mujeres se resolvió recibir con preferencia a las del culto presbiteriano, por haber sido los ingleses los primeros en acudir a sostenerlo con suscripciones y donativos.

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ ERNESTO QUESADA, *La época de Rosas*, ed. de jubileo, Buenos Aires, 1923.

⁵¹ [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc.*, citado, Tercera Parte, p. 1520 o *Registro*, citado, libro 17; CARLOS CORREA LUNA, *op. citado*, t. I, pp. 300, 305 y 309; ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *Mensaje a la Décima-sexta Legislatura; Sección Dirección General de Escuelas*: legajo 16, N^o 1214 y 1234 a 1240; legajo 17, N^o 1241 a 1244, 1252 a 1258 y 1264.

⁵² *Mensaje a la Vigésima-séptima Legislatura*, ejemplar en ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La nueva situación que se había creado para la enseñanza, a raíz de las disposiciones de 1838, hizo necesario modificar la legislación vigente, representada por el decreto de 1831 sobre condiciones exigidas para ejercer la enseñanza, y a tal efecto se dictó el decreto del 26 de mayo de 1844. incorporando las disposiciones dictadas desde 1831.

Está ya demostrada, con abundante documentación, la inexactitud difundida por una obra oficial y acogida por autores sin sentido crítico, de que en 1842 Rosas hubiese colocado las escuelas bajo la dependencia del Jefe de policía ⁵³. No debemos, pues, ocuparnos de ese asunto, que ha pasado a categoría de leyenda.

El decreto de 1844 disponía por el artículo primero, que nadie podía establecer escuela, ni ser director, preceptor, maestro o ayudante sin haber antes obtenido permiso del gobierno, con carta de ciudadanía si era extranjero, y acreditado condiciones de virtud, moralidad, profesión de religión católica apostólica, adhesión al sistema federal, capacidad e instrucción suficientes, debiendo renovarse anualmente las autorizaciones. Se hacía obligatorio el uso de la divisa federal y se declaraban en vigencia los decretos del 8 de febrero de 1831 y del 19 de junio de 1835 y el acuerdo del 27 de mayo de 1835, haciéndose responsables del cumplimiento al oficial mayor del Ministerio de Gobierno y al jefe de policía. A este último porque, de acuerdo con el decreto del 11 de diciembre de 1821, estaba encargado de llevar la estadística general, inclusive de las escuelas, y era también el encargado de certificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes. Su intervención estaba excluida cuando el solicitante se presentaba por primera vez, pues en tal caso las calidades exigidas se certificaban mediante información sumaria con testigos propuestos por el interesado.

Dos cuestiones se presentaron pronto, que fue necesario resolver. Una se refería a certificación de suficiencia, que se resolvió designando un examinador. La otra cuestión se refirió a la religión de los maestros, pues en el decreto no se habían previsto los casos en que los solicitantes fuesen maestros protestantes que quisiesen dedicarse a la enseñanza de alumnos de la misma religión, asunto que se resolvió autorizándolos para admitir en sus escuelas exclusivamente a niños de la misma religión, estándoles prohibido admitir niños católicos.

No obstante esa prohibición, a las escuelas de protestantes asistían niños católicos, pertenecientes a los principales hogares de Buenos Aires, debido sin duda a la influencia social de la colectividad inglesa y a la superior preparación y cultura de sus maestros. El inspector general denunció esa situación en 1848 ⁵⁴, dándose el caso de escuelas que tenían más niños católicos que protestantes, como está demostrado por las listas de asistencia escolar de los comisarios de sección, que eran los encargados de recogerlas ⁵⁵.

En muchos de los expedientes tramitados desde 1844, los solicitantes invocan razones de miseria, que los obligaba a dedicarse a la enseñanza, y la mayoría ofrecía admitir cierto número de niños pobres. Hasta hubo quienes invocaron lesiones físicas que los hacían ineptos para otra ocupación.

⁵³ La versión fue echada a circular en la obra oficial de la *Sociedad de Beneficencia de la Capital*, y José Ingenieros, con documentos totalmente falseados, le dio aspecto de verosímil, en *La Restauración*. Hemos destruido la leyenda en nuestro informe documental, *Un supuesto decreto de Juan Manuel de Rosas sobre las escuelas de la provincia de Buenos Aires*, publicado en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. VII, p. 309, Buenos Aires, 1928.

⁵⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, libro 1826 a 1851, *Correspondencia con el Gobierno*.

⁵⁵ Para 1848 véase ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo de la policía de la Capital*, libro 164. Mayor información se encontrará en nuestro estudio *El decreto del 26 de mayo de 1844 sobre las escuelas de la provincia de Buenos Aires*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. VIII, p. 41, Buenos Aires, 1929.

Ninguna fue causa suficiente para denegar los pedidos. Ni la calidad de extranjero, que se remedió dispensando del tiempo legal de residencia, ni la incapacidad física, ni la ignorancia confesada. Rosas fue intransigente únicamente en asuntos de religión; pero, como las escuelas privadas eran accesibles únicamente para los ricos, resultó que el pueblo, en la parte más necesitada de cultura, quedó excluido de la escuela, situación que en ningún momento se trató de remediar.

3. — LA ENSEÑANZA EN LAS PROVINCIAS, HASTA 1852; OBRA REALIZADA POR ESTANISLAO LOPEZ Y PASCUAL ECHAGÜE EN SANTA FE; ACCION EDUCADORA DEL GENERAL URQUIZA EN ENTRE RIOS Y ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS POR MARCOS SASTRE; ESTADO DE LA ENSEÑANZA EN CORDOBA; SITUACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, HASTA LA ADMINISTRACION DE JOAQUIN MADARIAGA Y LA FUNDACION DEL «COLEGIO GOYANO» POR JOSE EUSEBIO GOMEZ; SALTA Y TUCUMAN DURANTE LAS ADMINISTRACIONES DE FELIX Y DE ALEJANDRO HEREDIA; SAN JUAN BAJO EL GOBIERNO DE NAZARIO BENAVIDEZ; MENDOZA, SAN LUIS, JUJUY Y OTRAS PROVINCIAS.

En el capítulo anterior sobre la enseñanza primaria establecimos que la instrucción pública formó parte de la organización institucional de las provincias. Cada una, hasta que la organización constitucional del país permitió tomar las primeras disposiciones de orden nacional, trató de organizarlas con los medios que las situaciones especiales en que se encontraron les permitieron disponer. El estudio de la época permite descubrir el planteamiento de problemas que fueron comunes a todas las provincias, arbitrándose medidas análogas para solucionarlas, y que la consideración particular de cada provincia permitirá señalar en una generalización final.

No es posible, tampoco, desconocer en el individualismo de la época que gran parte de la obra realizada se debió a la acción que desplegaron fuertes personalidades, en ambientes que no eran propicios para realizar grandes transformaciones sociales. Así se explica también que mientras en Buenos Aires la acción oficial caía en un estancamiento absoluto y se abandonaba el pueblo a la ignorancia, en otras provincias se realizasen grandes esfuerzos para levantar su nivel intelectual.

Está fuera de duda que Estanislao López, si no mostró una preocupación constante ni logró extender la instrucción pública en la medida requerida por la provincia de su mando, ligó en cambio su nombre a algunas instituciones, como el «Gimnasio Santafecino» y el «Instituto de San Jerónimo», donde se formaron muchos jóvenes que después se destacaron en la dirección de los intereses públicos. «El Gimnasio» fue fundado en 1832, sobre la base del establecimiento privado del maestro Antonio Quiroz o Ruiz Guzmán. El 1º de abril de 1835 abrió las puertas el «Instituto literario de San Jerónimo», para enseñanza de latinidad y filosofía, bajo la dirección de José de Amenábar, quien era a su vez inspector de primeras letras. Por último, en 1849 se fundó el «Colegio de San Jerónimo», en el edificio del Convento de la Merced, y se le incorporó el «Gimnasio», cuyos alumnos continuaron recibiendo instrucción gratuita en una clase especial que se denominó «escuela de primeras letras». Marcos Sastre, que se había visto obligado a emigrar de Buenos Aires y recibió acogida favorable por Pascual Echagüe, redactó el prospecto del Colegio y lo publicó en su periódico *El Sud-Americano*. La escuela de primeras letras era gratuita y tenía clases accesorias; en el Colegio se enseñaba

gramática, ortografía, aritmética, teneduría de libros, geografía, cosmografía, historia sagrada y dibujo, mediante una mensualidad de un peso⁵⁶.

En 1852 funcionaban en Santa Fe cinco escuelas de campaña, una de niñas en la capital, los mencionados colegios y las escuelas de los conventos.

Pascual Echagüe, cuyos antecedentes en el magisterio de Santa Fe lo colocaban, siendo gobernador, en estrecha vinculación con la enseñanza, debe considerarse el precursor de la obra realizada por Urquiza en Entre Ríos, por las disposiciones que mostró para protegerla. Con la ley del 2 de diciembre de 1837 para llevar jesuitas de Europa, quiso restaurar los conventos que habían sido prohibidos por ley de 1825. Fundó escuelas en la ciudad y campaña, creó comisiones para visitarlas y vigilar especialmente la enseñanza de doctrina cristiana y la conducta de los maestros, restableció los diezmos para dotar cátedras de latinidad y filosofía, y mandó edificar en Paraná una casa para escuela de niñas y vivienda de preceptoras; aplicó los decretos de Rosas sobre el uso de la divisa punzó, religión de los maestros y medallas para premios.

Con Urquiza se abrió para Entre Ríos la que ha sido llamada «edad de oro» de la enseñanza.

Urquiza es uno de los más grandes propulsores de la educación que ha tenido el país hasta 1852, aunque su acción se vea limitada por las fronteras de su provincia. Su gran ascendiente le permitió llamar al pueblo para colaborar en la obra constructiva más grande que se haya realizado en esa época. Se crearon en todos los pueblos comisiones escolares, se contrataron maestros en Buenos Aires o se protegió a los que huían de la persecución rosista, y en 1849 se creó la Junta directora de escuelas de ambos sexos, con obligación de llevar la estadística escolar y formar los reglamentos; en 1847 se inició la construcción de edificios para escuelas; se estableció la enseñanza de manualidades; los hijos de padres pobres fueron favorecidos con becas para estudios superiores; en la imprenta de Concepción se imprimieron textos que eran distribuidos gratis; las rentas afectadas al sostenimiento de la instrucción pública fueron organizadas y dispuesta su equitativa distribución.

La educación femenina recibió especial protección. En 1849 se fundó el «Colegio Entrerriano de los Santos Mártires Justo y Pastor», que funcionó en el local del «Colegio de Paraná», de instrucción secundaria, fundado el 1º de noviembre de 1849, que cerró las puertas por haberse refundido en 1851 con el famoso «Colegio del Uruguay», fundado en 1849, para dar origen a la Universidad que Urquiza había proyectado fundar en el edificio que con tal propósito mandó construir y al cual pasaron los alumnos y útiles y la biblioteca adquirida en Buenos Aires. Urquiza estuvo a punto de adquirir la biblioteca de Pedro de Angelis, pero la operación no se realizó porque el doctor Vicente López, comisionado para adquirir libros, consideró que no era conveniente.

Entre los maestros que fueron contratados en Buenos Aires, pasó a Entre Ríos Lucas Fernández, no pudiendo hacer lo mismo con José Luis de la Peña, que prefirió radicarse en Montevideo; pero el que mayor prestigio dio a la enseñanza fue sin duda Marcos Sastre, nombrado inspector general de Escuelas en 1850, quien organizó los establecimientos de varones y de mujeres y los dotó de un reglamento en el cual aparece expuesto por primera vez en el país, en forma orgánica, un concepto de la educación y de la función de la escuela⁵⁷.

⁵⁶ M. ALVAREZ COMAS, *Santa Fe, E l federalismo argentino y el patriarca de la federación*, p. 251, Buenos Aires, 1929. MANUEL M. CERVERA, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe, 1573-1853*, t. II, pp. 960 y sigs., Buenos Aires, 1907. ANTONINO SALVADORES, *El maestro don Marcos Sastre*, en la revista *Universidad*, N° 8, Santa Fe, 1941.

⁵⁷ *Reglamento general para las escuelas de educación primaria en el Estado de Entre Ríos*, por D. MARCOS SASTRE, Concepción del Uruguay, Imprenta del Colegio, 1852.

Cuando llegó el momento de constituir la Nación, Entre Ríos era la provincia donde la instrucción pública había alcanzado más alta organización ⁵⁸.

Córdoba presenció un estado lastimoso, interrumpido sólo por algunas disposiciones que tomó José Antonio Reinafé, creador en 1834 de una escuela lancasteriana en la Universidad y fundador de la Junta protectora de escuelas, con la cual colaboraron comisiones vecinales, que no lograron evitar un retroceso con relación a la época del gobernador Bustos ⁵⁹.

Después del progreso con que se señaló la primera administración de Pedro Ferré, Corrientes permaneció en un estancamiento que se explica por la situación especial de la provincia en las épocas de las reacciones militares contra la dictadura. Vuelto Ferré al gobierno, logró fundar, en 1841, el colegio de instrucción secundaria «Nuestra Señora de las Mercedes» y expedir un decreto de fundación de la Universidad de «San Juan Bautista», bajo el rectorado del doctor Santiago Derqui; pero la derrota de Río Grande, del 6 de diciembre de 1842, elevó al poder a los sicarios de Rosas, y las leyes que facultaban las fundaciones quedaron suspendidas.

En 1847, Joaquín Madariaga creó una Comisión inspectora para la ciudad y otra para la campaña, y en 1850 se creó el «Colegio Argentino» de instrucción media.

La enseñanza primaria recibió el aporte valioso de un gran educacionista, José Eusebio Gómez, fundador del «Colegio Goyano». Gómez aplicó, reformándolo, el método de Lancaster, y fue autor también de varios textos didácticos ⁶⁰.

La organización de la enseñanza en Salta se inició durante la administración de Félix Heredia, que tuvo de ministro al doctor Marcos Paz. En 1836 se fundó la «Sociedad protectora de la educación pública», con funciones de inspectora, y la Sociedad de Beneficencia para fomentar la instrucción de las mujeres; se encomendó en la campaña el fomento de la instrucción a los comandantes, jueces de paz, curas y vecinos de distinción; se instituyeron premios a la instrucción, industria, moral y amor filial; se formó un reglamento que establecía la inamovilidad de los maestros y se inició la enseñanza industrial. El progreso de la provincia en este orden fue paralizado a partir de 1840, pero logró mantenerse en el punto que había alcanzado y así se prolongó hasta el momento de la organización nacional ⁶¹.

A no menor altura que su hermano se mostró Alejandro Heredia en Tucumán, desde 1832 hasta 1838, en que fue asesinado. Juan Bautista Paz, hermano de Marcos, fue su ministro. La ley del 20 de septiembre de 1826, por la cual se creaban mercados en la campaña para el sostenimiento de escuelas, fue puesta en vigencia, pero como el producto era insuficiente, Heredia creó impuestos especiales y en 1834 quedaron consignadas en el presupuesto partidas destinadas al sostenimiento de la instrucción pública, que se regía por el sistema lancasteriano.

Durante el gobierno de Celedonio Gutiérrez se aplicaron a la instrucción pú-

⁵⁸ PRUDENCIO MONZÓN, *Historia de la educación común en Entre Ríos, en Censo general de educación levantado el 23 de mayo de 1909, bajo la Presidencia del doctor José Figueroa Alcorta*, t. II, *Monografías*, pp. 634 a 641. Buenos Aires, 1910. MARTÍN RUIZ MORENO, *El general Urquiza en la instrucción pública*, pp. 29 a 32, Buenos Aires, 1910. JUAN P. RAMOS, *Historia de la instrucción primaria en la República Argentina*, t. II, pp. 135 a 140, Buenos Aires, 1910. ANTONIO SALVADORES, *El maestro Don Marcos Sastre*, citado; *Urquiza y la organización de la enseñanza media y superior en Entre Ríos*, publicación de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1944; *Historia de la instrucción pública en Entre Ríos* (a publicarse, adquirido por el Gobierno de la provincia de Entre Ríos).

⁵⁹ JUAN P. RAMOS, *op. citado*, t. II, p. 235. IGNACIO GARZÓN, *Crónica de Córdoba*, t. III, pp. 22 a 40, Córdoba, 1901.

⁶⁰ HERNÁN F. GÓMEZ, *op. citado*, pp. 36 a 56.

⁶¹ JUAN P. RAMOS, *op. citado*, t. II, pp. 595 y 596.

blica los bienes de los mercedarios y se inició la enseñanza secundaria, pero este gobernante durante diez años no demostró una gran preocupación por el progreso de la enseñanza ⁶².

En la provincia de Jujuy no se registró ningún movimiento de interés. Por las mismas razones económicas que en Buenos Aires, se resolvió en 1838 que los padres pudientes costearan la educación de sus hijos en las escuelas provinciales ⁶³.

Durante el largo gobierno del general Nazario Benavídez, la provincia de San Juan debió soportar las consecuencias de una casi absoluta indiferencia por la instrucción pública. En 1842, Benavídez no permitió un colegio de instrucción media porque su director estaba calificado de unitario. La escuela de Fermín Rodríguez fue reabierta en 1838, dando motivo a Benavídez para expedir un decreto sin consecuencias, como tampoco las tuvo la creación de una comisión que debía uniformar la enseñanza, de la cual formó parte Sarmiento. Este fundó, el 9 de julio de 1839, el «Colegio de niñas pensionistas de Santa Rosa», para niñas pupilas y externas, bajo el patrocinio de la Sociedad protectora de la educación, que presidió el obispo Justo Santa María de Oro, siendo rectora doña Tránsito de Oro y director el mismo Sarmiento, de quien es el *Prospecto* ⁶⁴ con que anunció la fundación, dando las directivas para atender a la educación intelectual, moral, física y técnica de la mujer, con las siguientes materias de enseñanza: lectura, escritura inglesa, aritmética, gramática, ortografía, geografía universal, dibujo floral, francés, italiano, religión, moral, música, canto, baile, industria doméstica y juegos gimnásticos; y las *Constituciones* ⁶⁵ o sea el reglamento interno en el cual prescribió el uso de traje blanco. Pronto el colegio cerró las puertas y Sarmiento emigró.

En 1846 se nombró una Junta inspectora, cuyo trabajo debía consistir en inspeccionar la única escuela que existía. En 1850 se dictó una ley de creación del fondo propio de escuelas, con parte de los diezmos y del impuesto a las herencias transversales, y otra que declaró la enseñanza institución de la provincia y creó la Comisión Protectora, que funcionó hasta 1865, en que fue reemplazada por el Departamento general de escuelas ⁶⁶.

Mendoza, no obstante haberse dictado la ley del 31 de diciembre de 1834, que destinó para el sostenimiento de escuelas el impuesto a los testadores y al capital hereditario, y de haberse nombrado una Comisión de beneficencia de la educación pública, no registró progresos de significación ⁶⁷. San Luis llegó al año 1853 con una sola escuela fiscal en la capital y dos en la campaña ⁶⁸.

⁶² ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores*, t. II. JUAN P. RAMOS, *op. citado*, t. II, pp. 557 a 563.

⁶³ JUAN P. RAMOS, *op. citado*, t. II, p. 686.

⁶⁴ *Prospecto de un establecimiento de educación para señoritas*, Dirigido por D. Faustino, Sarmiento, San Juan, Imprenta del Estado, 1839. Hay una reimpresión facsimilar por el MUSEO DE ENTRE RÍOS, Paraná, 1942, con *Introducción* por Víctor M. Badarano, quien ha demostrado el error que se comete cuando se considera que la *Constitución* para el colegio es el «primer escrito pedagógico» de Sarmiento.

⁶⁵ De las *Constituciones* se ocupó Ricardo Levene, quien las dio a conocer en la revista *Humanidades*, t. XXVI, Buenos Aires, 1938. El manuscrito fue impreso facsimilarmente por el MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO, con título de *Constitución del Colegio de Señoritas de la Advocación de Santa Rosa de América — Primer escrito [sic] de Sarmiento sobre educación — Reimpresión [sic] facsimilar, con advertencia por Ismael Bucich Escobar*, Buenos Aires, 1939. Cfr. nuestra nota crítica al *Prospecto de un establecimiento de educación para señoritas*, reimpresión facsimilar por el MUSEO DE ENTRE RÍOS, en la revista *Universidad*, N° 13, p. 375, Santa Fe, 1942.

⁶⁶ JUAN P. RAMOS, *op. citado*, t. II, pp. 371 y 372. DAMIÁN HUDSON, *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, t. II, p. 502. Buenos Aires, 1898. NICANOR LARRAIN, *El País de Cuyo, Relación histórica revisada y anotada* por P. P. Calderón, pp. 353 a 355, Buenos Aires, 1906.

⁶⁷ JUAN P. RAMOS, *op. citado*, t. II, p. 323.

⁶⁸ JUAN W. GEZ, *Historia de la provincia de San Luis*, t. II, pp. 48 y 93, Buenos Aires, 1926.

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EPOCA

De las noticias precedentes, que consignan las informaciones más concretas que pueden recogerse, para cada provincia en particular, puede formarse idea del estado general de la educación que ofrecía el país al producirse la caída de la dictadura rosista.

Por el simple hecho de que cada provincia se viese atendida a sus propios recursos y sometida a diversas alternativas, tanto en la calidad de los gobernantes como en las condiciones políticas, económicas y sociales, la instrucción pública debió ofrecer otros tantos aspectos en la diversidad de situaciones locales.

Podemos, sin embargo, señalar algunos aspectos generales.

Ante todo, persistencia en algunas provincias, como en Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Tucumán y Salta, de los esfuerzos realizados a partir de 1822 para incorporarse las reformas establecidas en Buenos Aires en la época de Rivadavia (escuelas para niñas, sistema lancasteriano, sociedades de beneficencia, autoridad escolar, comisiones escolares), lo cual demuestra que no fue San Juan, en época de del Carril, la única provincia donde resonó el movimiento reformista; enseñanza gratuita, restringida también, por causas económicas; impuestos especiales y fondo propio de escuelas, idea que no tuvo práctica en Buenos Aires; fundación de colegios de enseñanza media, desde que fue clausurado el de Ciencias Morales, que privó a las provincias de los beneficios que en él recibían, y hasta un intento de fundación de una universidad en Entre Ríos y otra en Corrientes. Todo eso mientras en Buenos Aires desaparecía la enseñanza oficial.

Si nos detenemos a examinar los resultados de esos esfuerzos, fácil será descubrir que, con excepción de Entre Ríos y de Corrientes, donde la acción educativa se llevó de la ciudad a la campaña, en las demás fueron muy pobres o estériles. No hubo tampoco tiempo ni interés para librarse de la pesada carga de la ignorancia, que sólo al finalizar la época parecía quererse arrojar, y cuando llegó el momento de la organización hubo necesidad de librar con Sarmiento la gran batalla, para «sacudir la pereza intelectual de los pueblos».

II

I. — UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: EFECTOS PRODUCIDOS POR LOS SUCESOS DE 1828 Y 1829; REORGANIZACION DE 1834; EL «MANUAL O COLECCION DE DECRETOS ORGANICOS»; MODIFICACIONES DE 1835 Y REDUCCION DE CATEDRAS.

El desenlace de la revolución de 1828 provocó la emigración de las personalidades del partido unitario e inició el éxodo político. En la Universidad, la mayoría de las cátedras perdieron los profesores, que se ausentaron «con aviso». Comenzó también la emigración de los intelectuales extranjeros traídos por Rivadavia. La Facultad de Medicina, donde se graduaron trece médicos en 1827, graduó uno en 1829, dos en 1831 y uno en 1833. Esa situación obligó a disponer que los cursos durasen seis años y se abriesen cada dos, facultando al rector para proponer la reforma general de la enseñanza⁶⁹.

En 1833 se hizo la reforma. Subsistió hasta 1852 y está contenida en el *Manual o Colección de Decretos Orgánicos de la Universidad*⁷⁰. Lo redactó una

⁶⁹ [PEDRO DE ANGELIS]. *Recopilación, etc.*, citado. Segunda Parte, pág. 174, o *Registro, etc.*, citado, libro 12.

⁷⁰ Publicado por PEDRO DE ANGELIS en 1834. Está incorporado en la obra de los señores NORBERTO PIÑERO y EDUARDO L. BIDAU, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, en *Anales de la Universidad de Buenos Aires*, t. I. Buenos Aires, 1888.

comisión formada por José Valentín Gómez, Diego E. Zabaleta y Vicente López, y se puso en vigencia a partir de 1834.

La reforma que se hizo comprendía la organización científica y administrativa, que quedó de la siguiente manera:

Organización científica: Los estudios se dividían en *Preparatorios o de ciencias y letras* y de *Facultades Mayores*. Los preparatorios se realizaban en seis años y comprendían estudios de filosofía, latín, francés o inglés a opción, clásicos, matemáticas, física y geografía matemática, prometiéndose para más adelante, cuya oportunidad nunca llegó, cátedras de química, historia, literatura y retórica. El retroceso de la enseñanza no puede ser más evidente e inferior a la preparación media que podía obtenerse aun antes de fundarse la Universidad. Las *Facultades* eran las de ciencias sagradas (tres años), medicina y cirugía (cinco años), jurisprudencia (tres años) y ciencias exactas (dos años).

Organización administrativa: La tendencia centralizadora, que no tuvo para nada en consideración las ventajas que se habían obtenido con la participación de los profesores en la dirección didáctica, se puso nuevamente de manifiesto, pero con mayor rigor, en la creación de un Consejo Directivo formado por el rector y un profesor por cada departamento, nombrados por el gobierno. El secretario de la Universidad lo era también del consejo. Desde entonces, el gobernador de la provincia tuvo en sus manos exclusivamente el gobierno universitario.

Entre los proyectos presentados por la comisión, algunos dejaron en vigencia los decretos que se habían dictado desde 1826. Entre los nuevos que se incorporaron, el *Número 6* estableció que para obtener título de bachiller, necesario para ingresar a facultades, era necesario rendir como única prueba un examen de filosofía, matemáticas elementales y física experimental, y el *Número 10* dejó subsistentes las cátedras de química, ciencia sagrada y matemáticas, que serían dictadas cuando se removiesen las dificultades que impedían su funcionamiento. Los obstáculos, que no se mencionan, se referían a carencia de profesores y en ciencias sagradas a falta de alumnos.

Una comparación con el proyecto del doctor Gómez, de 1827, demuestra la influencia que ejerció el rector en la organización de los estudios, como se advierte por otra parte, por la revisión que se hizo de la organización docente y administrativa desde 1822, pero la formación del consejo produjo el resultado que se había previsto, porque el nuevo rector, doctor Gari, pidió que se suprimiese, aduciendo que entorpecía el funcionamiento de la Universidad y reducía al rector a un simple ejecutor. En el decreto del 11 de mayo, que lo suprimió, se invocó la necesidad de hacer economías⁷¹. Desde entonces, el rector fue la única autoridad universitaria, pero quedó sujeto, como «mero ejecutor», a la autoridad del gobernador de la provincia.

Posteriormente se hicieron otras modificaciones. Por decreto del 29 de septiembre de 1834, se puso nuevamente en vigencia el de 11 de agosto de 1831, sobre pruebas prácticas de suficiencia en idioma patrio, aunque los alumnos de jurisprudencia y de medicina debían hacer una traducción del latín. Se dio así satisfacción a los alumnos de medicina, porque en 1831 no pudieron examinarse por desconocer el latín.

La necesidad de procurar médicos para el ejército dio origen al decreto del 15 de mayo de 1835, por el cual los graduados que habían cursado a expensas del

⁷¹ [FEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc., citado*, Segunda parte, p. 1273, o *Registro etc., citado*, libro 14.

Estado fueron obligados a prestar servicios en el ejército, y los practicantes empleados a servir en los hospitales durante dos años ⁷². En ese mismo año, invocando razones de economía, se redujo el personal directivo y administrativo a un rector, un secretario, un prosecretario, bedel general, portero y ordenanza. Se suprimió el profesor de fisicomatemáticas, el de náutica, el de dibujo y los de idiomas francés e inglés ⁷³. En la Facultad de Medicina ya se había realizado una concentración de cátedras: las de medicina y cirugía, subdivididas cada una en clínica y nosografía, volvieron a su anterior estado. Los estudios de jurisprudencia se redujeron a tres cátedras: derecho civil, derecho de gentes y derecho canónico.

Completan esa serie de disposiciones, el decreto del 11 de abril, que determinó la composición del Tribunal de Medicina, y el del 22, por el cual se estableció el uso de distintivos por los catedráticos, consistentes en medallas con inscripciones que indicaban el grado y la facultad, pendientes de cintas de color según el Departamento a que pertenecían ⁷⁴.

EXONERACION DE CATEDRATICOS; IMPOSICION DE LA DIVISA PUNZO; EXIGENCIAS PARA RECIBIR TITULOS

Las precedentes disposiciones, a las cuales se agregaba desde 1832 el uso obligatorio de la divisa punzó por estudiantes y catedráticos ⁷⁵ demuestran que la decadencia de la Universidad era un hecho real desde mucho antes de que se suprimiesen los sueldos, en 1838. Pero nada ilustra mejor sobre la imposición de la dictadura como la exoneración de catedráticos, que no eran federales, aunque no tuviesen ninguna intervención en política. Por tal causa fueron separados los doctores Juan Antonio Fernández y Juan José Montes de Oca ⁷⁶, a los cuales siguieron otros después.

La imposición no paró ahí. El 2 de junio de 1835, el entonces rector, doctor Paulino Gari, se dirigió al ministro manifestando estar persuadido de la necesidad de inculcar a los estudiantes el sistema de gobierno adoptado, encontrando conveniente para tal objeto que a la fórmula del juramento que prestaban para recibir grados se agregase la de ser adicto al sistema federal, para que de esa manera los que violasen el juramento fuesen tratados como traidores ⁷⁷. Rosas mandó dar las gracias al rector y el 20 de junio expidió un decreto por el cual toda persona que debiese prestar juramento para desempeñar un empleo agregaría a la fórmula hasta entonces empleada la de ser «constantemente adicto y fiel a la causa nacional de la Federación y que no dejará de sostenerla y defenderla en todos tiempos y circunstancias, por cuantos medios estén a su alcance» ⁷⁸. El 27 de enero de 1836 se dio otro decreto, por el cual, para recibir título universitario, se exigió producir información sumaria de haber sido obediente y sumiso a las autoridades y adicto al sistema federal ⁷⁹. Desde entonces, todos los títulos que expidió la Universidad fueron acompañados de la información correspondiente.

⁷² [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc.*, citado, Segunda parte, p. 1229, o *Registro, etc.*, citado, libro 13.

⁷³ *Ibid.*, p. 1330, o *Ibid.*, libro 14.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 1226, o *Ibid.*, libro 13.

⁷⁵ [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc.*, citado, Segunda parte, p. 1117, o *Registro, etc.*, citado, libro 11.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 1270, o *Ibid.*, libro 14.

⁷⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Gobierno Nacional, 1828-1844, Universidad.*

⁷⁸ [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc.*, citado, Segunda parte, p. 1248, o *Registro, etc.*, citado, libro 14.

⁷⁹ *Ibid.*, Tercera parte, p. 1357, o *Ibid.*, libro 15.

SUPRESION DE SUELDOS EN 1838; CONCENTRACION DE CATEDRAS:
PROTECCION DISPENSADA A COLEGIOS PRIVADOS

A partir de 1838 la Universidad fue privada de todo apoyo económico. El bloqueo francés obligó a tomar medidas extremas de economía. Aunque no hubo decreto de supresión de sueldos, los oficios por los cuales se comunicó esa medida fueron publicados en el *Registro Oficial*⁸⁰. Tomada esa determinación con carácter transitorio, nunca desde entonces se manifestó interés para restablecer el sostenimiento oficial de la instrucción pública.

Si la Universidad no cerró las puertas, fue debido a que los catedráticos que permanecieron dictaron gratis las lecciones y a que los alumnos abonaban una cuota mensual de treinta pesos, que fue en aumento progresivo hasta setenta y cinco en 1852. Los alumnos notoriamente pobres podían ser admitidos gratis, pero las aulas no se vieron concurridas sino por los que disponían de medios para costearse la instrucción.

La nueva situación creada produjo la despoblación de las aulas, especialmente en medicina, donde en 1850 se graduó un solo médico. En jurisprudencia, donde se graduaron de once a doce entre 1831 y 1837, decreció también la inscripción, pero volvió a elevarse, y en 1850 se graduaron dieciséis. En ciencias exactas los estudios quedaron de hecho extinguidos, y el Museo y Gabinete de Ciencias Naturales fue clausurado, pasando sus existencias en parte al «Colegio Republicano Federal» y el resto a los sótanos del Fuerte, donde los aparatos de física quedaron arrumbados.

Las cátedras, según nuestras comprobaciones, sufrieron una concentración en corto número de profesores⁸¹. Las de jurisprudencia quedaron en manos de Rafael Casagemas y José León Banegas. Casagemas dictó derecho civil y derecho natural y de gentes. En la primera, siguió el tratado del profesor guatemalteco José María Álvarez —*Instituciones de derecho real de España*—, que había tomado como modelo las *Recitaciones* de Heinecio, utilizando el texto adicionado por Dalmacio Vélez Sársfield, que se publicó en Buenos Aires por la Imprenta del Estado, en 1834⁸², de modo que en la doctrina no se nota ninguna innovación que comenzase a esbozar un nuevo derecho alejado de las instituciones coloniales⁸³; en la segunda comentó el texto de Rayneval —*Institutions du droit de la nature et des gens*—, que por ser obra moderna llenaba las exigencias de la cátedra. Casagemas, aunque fuese simple expositor, fue respetado y querido. De Banegas se conocen algunas lecciones de derecho canónico⁸⁴. En medicina, el doctor José Fuente Arguivel dictó materia médica y patología desde 1829 hasta 1852; Saturnino Pineda, anatomía y fisiología desde 1835 hasta 1836, en que fue separado y lo reemplazó Ireneo Portela, pero éste, perseguido por unitario, se vio obligado a emigrar y lo reemplazó Claudio Cuenca hasta 1852, en que falleció; el doctor Muñiz continuó sus lecciones de partos, y puede decirse que su solo nombre era lo que daba prestigio a la Universidad; Martín García dictó clínica quirúrgica

⁸⁰ [PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación, etc.*, citado, Tercera parte, p. 1523, 1524 y 1525. o *Registro, etc.*, citado, libro 17.

⁸¹ Cfr. nuestro libro *La Universidad de Buenos Aires, desde su fundación hasta la caída de Rosas*, en «Biblioteca Humanidades», t. XX, p. 148, La Plata, 1937.

⁸² De las enseñanzas del profesor Casagemas, que ejerció hasta 1857, se ha ocupado VICENTE OSVALDO CUTOLO, *La enseñanza del Derecho Civil del profesor Casagemas durante un cuarto de siglo (1832-1857)*, publicación del Instituto de Historia del Derecho Argentino, Conferencias y comunicaciones, XV, 1947.

⁸³ RICARDO LEVENE, *Introducción a la historia del derecho patrio*, p. 28, Buenos Aires, 1942; *Historia del derecho argentino*, I. p. 88, Buenos Aires, 1945.

⁸⁴ VICENTE OSVALDO CUTOLO, *op. cit.*, p. 45.

desde 1836; Miguel Rivera, clínica y nosografía hasta 1836, en que fue exonerado y lo reemplazó Francisco de Paula Almeida. No puede decirse que los médicos y profesores de derecho eran simples «curanderos y pleitistas», pero sí que no dieron brillo a las enseñanzas y que en los nombramientos no se tuvieron en cuenta otros méritos que los que podían hacerse valer por la filiación política y fidelidad al Restaurador.

La cátedra de físicomatemáticas, que aparece suprimida en 1844, tenía de profesor en 1850 a Martín Pedralves; la de filosofía fue dictada desde 1841 por José León Banegas; la de latín de mayores quedó a cargo de José María Vayo, que reemplazó a Ignacio Ferros y en 1851 a Pedro C. Parra en la de menores que dictaba desde 1841; el ex alumno Avelino Sierra enseñó francés y dibujo.

La Universidad había perdido la función cultural que tenía asignada por su fundación y estaba reducida a simple instituto privado de enseñanza sometido al poder político. Los sabios catedráticos extranjeros traídos por Rivadavia y los que dieron impulso a la enseñanza y a la investigación científica desde 1822 habían emigrado o habían sido separados de sus cátedras. Cesó toda producción científica y didáctica. La mayoría de textos publicados en la época fueron libros para enseñanza primaria y media.

La protección oficial de que carecieron las instituciones del Estado fue dada a los colegios privados.

En 1842 se abrió el «Colegio Republicano Federal», de enseñanza primaria y media, fundado por el ex jesuita Francisco Magesté, sobre quien recae la sospecha de haber sido autor de la delación que motivó la expulsión de la Compañía. Tenía de asociado a Marcos Sastre, quien poco después emigró a Santa Fe. Con el mismo plan de enseñanza se abrió en 1843 el «Colegio de Buenos Aires» o «Filantrópico Bonaerense», de Mariano Martínez, que se instaló también con protección oficial. Otros colegios de menor significación disfrutaron, como los anteriores, de los favores del gobierno. Los certificados que expedían adquirieron validez para ingresar a la Universidad, y poco a poco, en la desatención de que era objeto la instrucción pública, el privilegio se hizo extensivo a todos los colegios y hasta a maestros particulares⁸⁵.

LA SITUACION IMPERANTE EN 1852

Para conocer la desorganización docente y administrativa a que había sido conducida la Universidad, disponemos de los documentos producidos a raíz de la investigación que se hizo en 1852 por orden del ministro de Instrucción Pública doctor Vicente Fidel López. Los informes, estudiados a la luz de comprobaciones que hemos realizado en el proceso de desarrollo de la Universidad, ponen de manifiesto la ruina del establecimiento⁸⁶.

El ingreso a las Facultades se había permitido a alumnos que habían cursado estudios en colegios privados, admitiéndose los certificados que presentaban, de los cuales algunos resultaron falsos, sin exigirles el examen necesario para obtener título de bachiller. El fraude se había cometido al amparo de un decreto de Rivadavia, del 21 de junio de 1827, que fue incorporado al *Manual*, por el cual, a fin de fomentar la enseñanza privada por profesores y maestros llegados

⁸⁵ ANTONINO SALVADORES, p. citado, p. 151.

⁸⁶ ANTONINO SALVADORES, *Después de Caseros. Organización de la instrucción pública*, Paraná, 1940. En este libro hemos publicado la documentación relacionada con la investigación de 1852.

de Europa y permitir que el curso preparatorio de la Universidad se destinase únicamente para alumnos pobres, se autorizó cursar estudios preparatorios fuera de la Universidad, pero a condición de aprobarlos en ésta, por ser la única que podía expedir título de bachiller. Se había permitido también pasar cursos sin haber aprobado los anteriores. La Universidad había expedido títulos que no existían, como de doctor en derecho canónico y en ambos derechos, sin exigirse en algunos casos exámenes generales.

Por escasez de alumnos, hubo necesidad de variar el orden de los estudios y establecer la rotación de cátedras.

En medicina se carecía de los elementos más indispensables para la enseñanza. No había instrumentos, y la mesa de disecciones anatómicas era inservible. Funcionaban únicamente las aulas de primero, segundo y cuarto año; las materias se dictaban en forma enteramente teóricas y los alumnos de quinto año asistían a la casa del profesor para recibir lecciones de partos.

No dudamos de que las lecciones fuesen enteramente teóricas y de que los profesores las dictasen en sus casas, pero sí de que no se hiciesen visitas a los hospitales, pues había obligación de dictar en ellos las clases.

De cualquier manera, los informes y las comprobaciones realizadas en el estudio de la época revelan el desquicio total de la enseñanza y de la institución, y que, treinta años después de fundada, la Universidad necesitaba ser creada de nuevo.

2. — UNIVERSIDAD DE CORDOBA: LA «NUEVA UNIVERSIDAD»; PLAN DE ESTUDIOS DEL DEAN GREGORIO FUNES, DE 1813.

La Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Montserrat, nombre que recibió la «Nueva Universidad», mandada crear por la Real Cédula del 1º de diciembre de 1800, se instaló recién el 29 de noviembre de 1808, en cuya fecha se reunió el Claustro y eligió rector al deán Gregorio Funes⁸⁷. De acuerdo con la Real Cédula ereccional, se dictaban cátedras de latinidad, filosofía, leyes, cánones, escolástica y moral, y expedía grados en teología, jurisprudencia civil y canónica y en artes. En 1809 el deán quiso secularizar los estudios, y con tal propósito creó la cátedra de matemáticas (aritmética, geometría y álgebra).

Disponía también la Real Cédula de 1800 que se formasen nuevas constituciones y plan de estudios, teniendo a la vista los de la Universidad de Salamanca. Un proyecto de plan de estudios formado por el presbítero José Luis Chorroarín y fray Cayetano Rodríguez no fue aprobado. Entretanto, el deán se ocupaba de redactar otro, que fue elevado por el Claustro al superior director del Estado, y éste lo aprobó el 4 de marzo de 1815⁸⁸. Se aplicó desde el 1º de abril, en cuya fecha debe considerarse terminado el ciclo colonial de esta universidad.

Funes demuestra en la redacción del plan conocer las corrientes filosóficas del siglo XVIII, a las cuales no se adhiere enteramente, pues conserva las directivas antiguas del pensamiento, pero se aparta de la corriente aristotélica, rompe con el escolasticismo y trata de acomodar la Universidad al nuevo orden político-social creado por la Revolución de Mayo. Tuvo en cuenta, también, la situación económica, que no permitía dotar a la Universidad de profesores competentemente do-

⁸⁷ Cfr. T. IV, Segunda sección, Cap. VII, de esta colección.

⁸⁸ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, *El «Plan de estudios» del deán Gregorio Funes. Noticia preliminar. Prólogo al Catálogo de manuscritos. Papeles del deán Gregorio Funes*, publicación de la BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires, 1940.

tados, por cuyo motivo no podían crearse todas las facultades que eran necesarias y había que continuar con la práctica de abrir cursos cada dos años.

Las indicaciones bibliográficas y la crítica que formuló a la enseñanza de las diversas asignaturas constituyen hoy preciosos elementos para apreciar la profunda reforma en la enseñanza que propiciaba el deán.

Los estudios de latinidad, decía, debían precederse por los de gramática castellana, empleando como texto el de la Real Academia. Sobre la enseñanza de lógica y metafísica hacía agudas observaciones, y se expedía despectivamente sobre las disputas inútiles y sutilezas de que estaban llenos los textos. En los estudios de física daba preferente importancia a la experimentación, con el auxilio de aparatos que la Universidad poseía, pero que hasta entonces nadie había sabido utilizar, sin que ello significase abandonar totalmente el método escolástico; en química, recomendaba emplear los textos más modernos sobre la materia.

Daba particular importancia a la «filosofía moral», materia que debía servir para instruir a los jóvenes en los principios que constituyen la personalidad del hombre honrado y virtuoso, para llegar a los principios fundamentales de la política, que consiste, decía, en aplicar al gobierno las reglas de la más estricta moral.

En jurisprudencia, introdujo el estudio del derecho nacional, afirmando así la formación de un nuevo derecho con la Revolución, y daba suma importancia al derecho natural y de gentes, que ningún hombre instruido debía ignorar bajo un régimen republicano de gobierno.

La enseñanza del derecho, iniciada en 1791 con la creación de la cátedra de Instituta, respondió a la reforma iniciada en la Península y practicada en otras universidades americanas en los estudios de jurisprudencia con la creación de cátedras de derecho patrio, pero nada tenía que ver la enseñanza del derecho español, que hasta entonces se daba, con la del nuevo derecho nacional surgido de la Revolución, que propiciaba el deán.

Puede afirmarse que Funes provocó en Córdoba la formación de un ambiente propicio a los estudios de jurisprudencia. Ha sido ponderada la enseñanza del primer catedrático de Instituta, doctor Victorino Rodríguez, que fue maestro del doctor Saráchaga y éste de Vélez Sársfield, pero sobre el valor de ciertas proposiciones conviene atenerse a juiciosas observaciones para no caer en exageración⁸⁹.

La trascendencia histórica del Plan Funes no radica únicamente en la transformación que su autor quiso introducir en la orientación de los estudios universitarios, sino principalmente en que señala, dentro del ambiente intelectual de la colonia, la repercusión que habían tenido las directivas del pensamiento europeo del siglo XVIII, auspiciadas en Buenos Aires en el proyecto de universidad del virrey Vértiz, que fue resistido por la vieja tradición, y en que propició la creación de una verdadera universidad nacional.

Por su posición geográfica, Córdoba había sido un centro de atracción, cuya influencia irradiaba en todas direcciones. Constituyó el centro más importante de cultura que podía encontrarse hasta llegar a Charcas, y a sus aulas acudieron estudiantes de todos los puntos del virreinato, pero su misma posición mediterránea y la resistencia que encontraron las reformas terminaron por enquistar la cultura. Con todo, y aun siendo precarios y no siempre realizados con riguroso método científico los estudios que se han hecho acerca de las enseñanzas en esa Universi-

⁸⁹ CARLOS A. LUQUE COLOMBRES, *La enseñanza del derecho en la Universidad de Córdoba, desde su primera cátedra de Instituta*, en revista *Universidad*, N° 18, p. 45, Santa Fe, 1945; RAÚI. A. ORGAZ, *Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII*, en *Cuestiones y Notas de Historia*, p. 28-30, Córdoba, 1922.

dad, debe reconocerse que muchos de sus egresados, como Pedro Ignacio Castro Barros, Valentín Gómez, Gregorio Funes, Ambrosio Funes, Juan Cruz Varela, Facundo Zuviría, Dalmacio Vélez Sársfield y otros, que fueron hombres de pensamiento y de acción, se destacaron en asambleas políticas, en los gobiernos y en las funciones públicas. La versación que tuvieron en el derecho permite señalar en la Universidad de Córdoba un foco de irradiación con fisonomía propia en el país.

REFORMAS POSTERIORES AL PLAN FUNES; REFORMAS DE 1818 Y DE 1823;
PROYECTO DE CONSTITUCIONES, DE 1825

Llevaba el Plan Funes tres años de vigencia cuando el supremo Director del Estado, informado de que la Universidad atravesaba por un estado de crisis, resolvió realizar una inspección, y a tal efecto comisionó al gobernador intendente de la Provincia, Manuel Antonio de Castro, quien inició su cometido el 23 de abril de 1818. La visita dio por resultado el aumento de las asignaciones acordadas a los profesores, el resumen del plan de estudios realizado por el catedrático de matemáticas, doctor José María Bedoya, y el nombramiento de una comisión revisora, la cual presentó un plan de estudios reformado, pero las modificaciones no afectaron fundamentalmente al Plan Funes⁹⁰.

En 1822, el gobernador Bustos nombró visitador al canónigo José Gregorio Baigorri, con facultad para formar nuevo plan de estudios y nuevas constituciones. La reforma, que fue aprobada en 1823 y publicada en 1832 con el Plan Funes por la Imprenta de la Universidad, no contiene, en realidad, ninguna modificación fundamental, si se exceptúa la incorporación del derecho canónico a los estudios de teología. En jurisprudencia, se mantuvo la enseñanza de instituciones de Castilla y leyes de Toro, mientras los códigos españoles se encontrasen en vigencia.

La Universidad carecía todavía de constituciones. Un proyecto que formaron los doctores Juan Antonio de Saráchaga y José María Bedoya fue sometido al Claustro, el cual demoró su pronunciamiento, por cuyo motivo el doctor Baigorri elevó al gobierno la parte relativa a elección del rector, que debía hacerse por Claustro pleno y votación secreta, siendo aprobado por decreto del 16 de diciembre de 1824 y se le aplicó desde 1825.

Las constituciones que habían redactado los doctores Saráchaga y Bedoya concedían a la Universidad fuero académico de acuerdo con las Leyes de Indias; organizaban el Claustro con todos los licenciados, maestros y doctores graduados en la Universidad que no cursasen aulas, pudiendo participar el Obispo, gobernador de la Provincia y jefe de la Nación, correspondiéndole con exclusión de toda otra autoridad la elección, cada cuatro años, de rector y vicerrector, conciliarios, secretario, colector, fiscal y jueces de oposición, teniendo como principal encargo el adelantamiento de los estudios y calificación de los méritos para los grados. Los catedráticos eran elegidos por oposición, que se abría cada cuatro años, pero después de doce de ejercicio quedaban en propiedad, no pudiendo ser separados sin causa justificada; gozaban de los honores y privilegios que se acordaban a los de su clase en las universidades de España y América, y no podían aceptar oficios públicos sin consentimiento expreso *in scriptis* del rector. Los estudiantes gozaban de fuero académico y estaban obligados a confesar y comulgar en los

⁹⁰ JUAN M. GARRO, *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba, Con un apéndice de documentos*, pp. 247-264, Buenos Aires, 1882.

días que se especificaban. Se erigió Patrona a la Virgen Santísima bajo el título de Concepción, jurada en el Claustro del 23 de febrero de 1818⁹¹.

De haber sido aprobadas, esas constituciones hubieran organizado una Universidad Real.

PERIODO DE DECADENCIA: EL GOBERNADOR JUAN BAUTISTA BUSTOS; CREACION DE LA JUNTA PROTECTORA DE LA ENSEÑANZA EN 1822; ADQUISICION DE UNA IMPRENTA; AVASALLAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD; LA BIBLIOTECA Y LA CATEDRA DE DERECHO DE 1834.

Disuelta la autoridad nacional en 1820, la Universidad quedó sometida a los gobiernos provinciales.

No debe dudarse de que el gobernador Juan Bautista Bustos tuvo manifestaciones favorables a la instrucción pública y que ésta realizó en los comienzos algunos progresos, pero posteriormente se hizo sentir también la dictadura del gobierno provincial.

Por decreto del 26 de septiembre de 1822, Bustos creó una Junta Protectora de la Enseñanza, compuesta por el rector de la Universidad, el cancelario más antiguo y el alcalde de primer voto, con obligación de fundar una escuela en cada curato y de implantar en la enseñanza el sistema lancasteriano. Por el mismo decreto se tomaron disposiciones para formar el fondo propio de escuelas y fomentar la concurrencia de los niños de la campaña⁹².

Desde 1815, en que se trató en el Claustro, por iniciativa del vicerrector, doctor Juan Antonio Saráchaga, se trataba de adquirir una imprenta para que imprimiese los textos de enseñanza y procurase al mismo tiempo alguna renta a la Universidad. Bustos dio una proclama el 7 de septiembre de 1822, por la cual llamó al pueblo para que suscribiese el capital. Con tal motivo, el Claustro cedió un crédito que tenía contra la Caja Nacional de Amortización. La imprenta fue adquirida, quedó bajo la administración del rector José María Bedoya hasta 1824, en que pasó a la administración de Francisco Fresnadillo, y en 1843 fue cedida al gobierno de la provincia, ejercido por Juan Manuel López⁹³.

No obstante esas manifestaciones a favor de la instrucción pública y fomento de la Universidad, debe reconocerse que con Bustos se inició también la época de decadencia que se prolongó hasta la organización del gobierno federal.

El decreto del 18 de diciembre de 1824, por el cual la Universidad y las casas de regulares fueron declaradas bajo la inmediata inspección del gobierno, no obstante, dice el decreto, las excepciones y privilegios de que gocen y cualquiera sea la autoridad de que emanen, avasalló la autonomía universitaria y terminó con el prestigio moral de la institución. Las decisiones del Claustro carecieron desde entonces de fuerza legal si no llevaban la aprobación de la autoridad política.

El avasallamiento universitario quedó completado bajo el gobierno de los Reinafé, al quitarse al cuerpo la única atribución que le quedaba con el nombramiento de sus propias autoridades.

José Vicente Reinafé, tomando como pretexto la ausencia del rector, nombró el 3 de diciembre de 1831 a Dámaso Jijena, y para que no existiese duda de que el cargo antes honorífico era un empleado de gobierno, le asignó sueldo. Jijena

⁹¹ Publicada en UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, *Constituciones*, p. 393, Córdoba, 1911.

⁹² JUAN M. GARRO, *op. citado*, p. 316.

⁹³ *Ibid.*, p. 307.

fue reemplazado por José Roque Funes en 1832 y éste por el doctor Baigorri, que renunció al sueldo.

A pesar de que en 1836 se volvió al sistema de oposiciones para el nombramiento de catedráticos y al de elección de rector por el Claustro, la situación no varió porque la autoridad política continuó destituyendo profesores y nombrando reemplazantes.

Hace contraste con esa situación la formación de la biblioteca y el intento para instalar una cátedra de derecho público.

La rica biblioteca que habían poseído los jesuitas había caído en estado lamentable bajo la administración de la Junta de Temporalidades. Posteriormente pasaron a la Universidad las del Colegio Máximo y del Noviciado, pero la mayor parte de los libros fueron remitidos a Buenos Aires al fundarse la Biblioteca Pública. Posteriormente, con autorización del gobierno, comenzaron a recogerse libros que parecían extraviados y se logró formar una biblioteca que en 1818, con autorización del gobernador intendente Manuel Antonio Castro, se abrió al público. En 1842, por disposición del gobernador López, se incorporaron los libros que eran secuestrados a los unitarios, y de esa manera llegó a contener más de mil seiscientos volúmenes⁹⁴.

La cátedra de derecho público fue fundada por decreto del gobernador José Antonio Reinafé, del 19 de febrero de 1834, bajo la dirección honoraria del doctor Santiago Derqui. Se dictaban tres cursos por el mismo profesor: derecho político y de gentes, en primer año; constitucional por el *Curso de Política* de Benjamín Constant, en segundo año, y economía política en tercer año. El curso fue obligatorio para obtener grados, con excepción del de teología. A Derqui sucedió el doctor Enrique Rodríguez en 1839, pero las persecuciones políticas y las violencias de 1840 impidieron su continuación. A solicitud del Claustro fue suprimida en 1841⁹⁵.

Nada ilustra mejor acerca de la desmoralización universitaria que la tenacidad con que el Claustro se opuso en 1832 y en 1844 a que se admitiesen jóvenes que no fuesen de «limpio linaje».

Así vegetó la Universidad, hasta que el gobierno federal la hizo renacer en 1854.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

1

M. ALVAREZ COMAS, *Santa Fe, El federalismo argentino y el patriarca de la federación*, Buenos Aires, 1929.

[PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires, desde el 25 de mayo de 1810 hasta fin de diciembre de 1835, Con un índice general de materias*, Buenos Aires, 1836.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo de la policía de la Capital*, 1848, *Asuntos varios*, libro 165.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Nacional*, 1827, Universidad.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *Sección Dirección General de Escuelas*, libro 1826 a 1851, *Correspondencia con el Gobierno*.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *Sección Dirección General de Escuelas*, *Libro de comunicaciones de órdenes del Inspector con las Juntas Insp^{ta} de la Campaña*, 1834.

⁹⁴ JUAN B. ECHENIQUE, *La Biblioteca Mayor de la Universidad*, en *Revista de la Universidad de Córdoba*, Año XXVI, N^o 6, p. 879, Córdoba, 1939.

⁹⁵ JUAN M. GARRO, *op. citado*, p. 331.

- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, libro *Com^a con el Gob^o y Reglam^o*.
ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Sección Dirección general de escuelas, legajos 16 y 17.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *Mensajes de gobernadores*.
MANUEL M. CERVERA, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, 1573-1853; Buenos Aires, 1907.
- CARLOS CORREA LUNA, *Historia de la Sociedad de Beneficencia*, Buenos Aires, 1923.
CARLOS CORREA LUNA, *La educación femenina hasta 1823 y la obra de Rivadavia*, en *La Prensa*, del 21 de enero de 1923.
La Gaceta Mercantil.
IGNACIO GARZÓN, *Crónica de Córdoba*, Córdoba, 1901.
- JUAN W. GEZ, *Historia de la provincia de San Luis*, Buenos Aires, 1916.
HERNÁN F. GÓMEZ, *La educación común entre los argentinos, 1810-1934* (Corrientes), 1935.
- JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires*, en *Revista de Buenos Aires*, t. III.
JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, etc., ed. de «La Cultura Argentina», Buenos Aires, 1915.
JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Las restauraciones religiosas en 1835, 1836 y 1875*, en *Revista del Río de la Plata*, t. II.
- DAMIÁN HUDSON, *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, Buenos Aires, 1898.
JOSÉ INGENIEROS, *Evolución de las ideas argentinas*, t. II, *La restauración*, Buenos Aires, 1920.
- NICANOR LARRAIN, *El País de Cuyo, Relación histórica revisada y anotada por P. P. Calderón*, Buenos Aires, 1906.
- RICARDO LEVENE, *Sarmiento, sociólogo de la realidad americana y argentina*, en revista *Humanidades*, t. XXVI, Buenos Aires, 1938.
- PRUDENCIO MONZÓN, *Historia de la educación común en Entre Ríos*, en *Censo general de la educación, levantado el 23 de mayo de 1909, bajo la Presidencia del doctor José Figueroa Alcorta*, t. II, *Monografía*, Buenos Aires, 1910.
- Prospecto de un establecimiento de educación para señoritas, Dirigido por D. Domingo Fautino Sarmiento*, San Juan, Imprenta del Estado, 1839 (Hay una reimpresión facsimilar por el MUSEO DE ENTRE RÍOS, con *Introducción* por VÍCTOR M. BADANO, Paraná, 1942).
- MUSFO HISTÓRICO SARMIENTO, *Constitución del Colegio de Señoritas de la Advocación de Santa Rosa de América—Primer escrito [sic] de Sarmiento sobre educación—Reimpresión [sic] facsimilar, con advertencia por Ismael Bucich Escobar*, Buenos Aires, 1939.
- ERNESTO QUESADA, *La época de Rosas, ed. de jubileo*, Buenos Aires, 1923.
Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires, 1822-1824.
Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
- JUAN P. RAMOS, *Historia de la enseñanza primaria en la República Argentina*, Buenos Aires, 1910.
- MARTÍN RUIZ MORENO, *El general Urquiza en la instrucción pública*, Buenos Aires, 1910.
- ANTONINO SALVADORES, *Un supuesto decreto de Juan Manuel de Rosas sobre las escuelas de la provincia de Buenos Aires*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. VII, Buenos Aires, 1923.
- ANTONINO SALVADORES, *El decreto del 26 de mayo de 1844 sobre las escuelas de la provincia de Buenos Aires*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. VIII, Buenos Aires, 1929.
- ANTONINO SALVADORES, *El primer reglamento general para las escuelas de primeras letras*, en *Revista Universitaria*, Nº 15, Buenos Aires, 1928.
- ANTONINO SALVADORES, *La Universidad de Buenos Aires, desde su fundación hasta la caída de Rosas*, pub. de la Biblioteca «Humanidades», t. XX, La Plata, 1937.
- ANTONINO SALVADORES, *Urquiza y la organización de la enseñanza media y superior en Entre Ríos*, publicación de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1944.
- ANTONINO SALVADORES, *El maestro Don Marcos Sastre*, en *Revista Universidad*, Nº 8, Santa Fe, 1941.
- ANTONINO SALVADORES, *Historia de la instrucción pública en Entre Ríos* (a publicarse, por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos).
- MARCOS SASTRE, *Reglamento general para las escuelas de educación primaria en el Estado de Entre Ríos*, Concepción del Uruguay, 1852.
- SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL, *Sociedad de Beneficencia de la Capital, Su Origen y desenvolvimiento, 1823-1923*, Buenos Aires, 1923.
- ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, Buenos Aires, 1879-1882.

II

[PEDRO DE ANGELIS], *Recopilación de Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires, desde el 25 de mayo de 1810 hasta fin de diciembre de 1835*, Buenos Aires, 1836.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Sec. Gobierno Nacional, Universidad*.

BIBLIOTECA NACIONAL, *Catálogo de manuscritos, Papeles del deán Gregorio Funes*, Buenos Aires, 1940.

EDUARDO L. BIDAU y NORBERTO PIÑERO, *Historia de la Universidad de Buenos Aires, en Anales de la Universidad de Buenos Aires*, t. I, Buenos Aires, 1888.

ZENÓN BUSTOS, *Anales de la Universidad de Córdoba, Segundo Periodo*. Córdoba, t. I, 1901, t. II, 1902, t. III, 1910.

PABLO CABRERA, *Ex-alumnos célebres de la Universidad de Córdoba*, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Año II, n° 7, setiembre 1915; Año III, n° 1, marzo 1916.

PABLO CABRERA, *Universitarios de Córdoba. Los del Congreso de Tucumán*, Córdoba, 1916.

PABLO CABRERA, *Varones de ocho nacionalidades se educaron en el Real Colegio de Montserrat de Córdoba*, en la revista *Estudios*, t. XXXVII, n° 1, enero 1929.

PABLO CABRERA, *Paraguayos y bolivianos en el Real Colegio de Montserrat de Córdoba*, en la revista *Estudios*, t. XXXVIII, n° 3, marzo 1929.

VICENTE OSVALDO CUTOLO, *El primer profesor de derecho civil de la Universidad de Buenos Aires y sus continuadores*, publicación de la *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires*, Instituto de Investigación de Historia del Derecho, Conferencias y Comunicaciones, XXI, Buenos Aires, 1948.

VICENTE OSVALDO CUTOLO, *La enseñanza del Derecho civil del profesor Casagemas durante un cuarto de siglo (1832-1857)*, publicación de la *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires*, Instituto de Historia del Derecho Argentino. Conferencias y Comunicaciones, XV, Buenos Aires, 1947.

JUAN B. ECHENIQUE, *La Biblioteca Mayor de la Universidad*, en *Revista de la Universidad de Córdoba*, Año XXVI, n° 6, Córdoba, 1939.

JUAN M. GARRO, *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba, con un Apéndice de documentos*, Buenos Aires, 1882.

JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública y superior en Buenos Aires, en Anales de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1887; ed. de «La Cultura Argentina», Buenos Aires, 1915.

RICARDO LEVENE, *Introducción a la historia del derecho patrio*, Buenos Aires, 1942.

RICARDO LEVENE, *Historia del derecho argentino*, t. I, Buenos Aires, 1945.

CARLOS A. LUQUE COLOMBRES, *La enseñanza del Derecho en la Universidad de Córdoba, desde su primera cátedra de Instituta*, en *Revista Universidad*, n° 18, Santa Fe, 1945.

ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, *El «Plan de estudios» del deán Gregorio Funes. Noticia preliminar*, prólogo al *Catálogo de Manuscrito. Papeles del deán Gregorio Funes*, publicación de la BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires, 1940.

RAÚL A. ORGAZ, *Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII*, en *Cuestiones y notas de Historia*, pp. 13-30. Córdoba, 1922.

ANTONINO SALVADORES, *La Universidad de Buenos Aires, Desde su fundación hasta la caída de Rosas*, en «Biblioteca Humanidades», t. XX, La Plata, 1937.

ANTONINO SALVADORES, *Después de Caseros. Organización de la instrucción pública*, Paraná, 1940.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, *Constituciones*. Córdoba. 1944.

CAPITULO VII

EL ARTE EN LA EPOCA DE ROSAS

POR JOSE LEON PAGANO

El aflujo inmigratorio. El ejemplo foráneo y la asimilación de los nativos. — El retrato y el costumbrismo. — La litografía. — Su iniciador en la Argentina. — Sus cultivadores. — Jean Baptiste Douville y César Hipólito Bacle. — Los colaboradores de Bacle. — Peuegrini. — Las caricaturas contra Rosas. Antonio Somellera. — Los periódicos Muera Rosas y el Grito Argentino, editados en Montevideo. — La Litografía Argentina, fundada por el porteño Gregorio Ibarra. Realiza ésta una labor fecunda. — La personalidad y la obra de Carlos Enrique Pellegrini. Su importancia en nuestro arte. — Jean Philippe Goulu: pintor de caballete y miniaturista de noble estilo. — Lorenzo Fiorini, agudo escrutador de formas. Otros artistas. El pintor extranjero de mayores quilates llegado al Río de la Plata: Raymond Quinsac Monvoisin. — Carlos Morel: un matinal soberbiamente dotado. Pintor de caballete, litógrafo y miniaturista. El sentido vernáculo de su obra. La tragedia de su vida. — Fernando García del Molino, otra figura precursora. El pintor de la Federación. — Juan L. Camaña. La Sociedad Estímulo de Bellas Artes. — Benjamín Franklin Rawson. Su amistad con Sarmiento. — Prilidiano Pueyrredón, personalidad señera de nuestro arte. Su vindicación. Valor efectivo de su pintura. — Bibliografía principal.

EL AFLUJO INMIGRATORIO. EL EJEMPLO FORAÑO Y LA ASIMILACION DE LOS NATIVOS

Durante el gobierno de Rosas, desde la asunción —1829— hasta la derrota de Caseros —1852— actúan, con los nativos, artistas de procedencia varia, de distinta edad y diversamente dotados. Vienen de Italia, de Francia, de Suiza, de Inglaterra, de Alemania, de Dinamarca. Este aflujo, ocasional en más de un caso, sorprende por su multiplicidad heterogénea. ¿Qué los atraía? Algunos vinieron un tanto a la deriva, sin saber nada de nosotros ni de las condiciones culturales y económicas de la futura Capital del Sur. ¿Creyeron encontrar aquí una especie de *El Dorado*, propicio a sus exploraciones más o menos artísticas? Porque inclusive en lo estético —repetimos— el contingente inmigratorio no pudo ser más promiscuo. En efecto, llegaron por entonces a nuestra tierra pintores de caballete, miniaturistas y litógrafos de firme calidad, y vinieron también *artistas* de muy reducidos quilates. Según éstos presumían —cabe inferir—, sus talentos eran suficientes para prosperar en un mundo embrionario, donde todo estaba por hacerse. Pese a ello, la selección se hizo, aun no siendo muy dilatados los términos de contraste. Algunos de los artistas foráneos aludidos sólo fueron aves de paso. Venían a Buenos Aires, internándose luego en lejanas provincias, en seguimiento de ocasiones más favorables. Los menos arraigaron en la naciente metrópoli. Los otros, o regresaron a su tierra de origen, o desaparecieron, olvidados, en

algún rincón provinciano. En grados diversos, todos contribuyeron a despertar resonancias en la emulación nativa.

EL RETRATO Y EL COSTUMBRISMO

El género lucrativo por excelencia fue por aquellos tiempos el retrato. A él se dedicaron, pues, argentinos y europeos. La acción de los inmigrados descubría vocaciones en los nuestros, y los guiaba esclareciéndolos con la experiencia del ejemplo vivo. Mas no sólo progresó a su influjo entre nosotros el arte iconográfico. El intuitivo de Europa se halló aquí en un mundo totalmente *nuevo*, a cuyo exotismo no era fácil sustraerse. El clima social de nuestro país era demasiado diverso para no hablar a su sensibilidad y cautivarle. Tipos, costumbres, indumento, la vivienda campestre y aun la arquitectura urbana, no menos característica, todo debía impresionar al extranjero, como lo prueba el sostenido afán de captar lo pictórico de nuestra tierra. Así nació, entre nosotros, el arte costumbrista.

El retrato, pues, y las escenas de costumbres, rurales y urbanas. Sólo por excepción evocan los pintores de este período episodios de nuestra epopeya emancipadora, como la *Batalla de Maipo*, de Rugendas, a quien se verá cultivar otros géneros.

En la época de Rosas continúan actuando artistas llegados al país antes de 1829. Tal acaeció con Carlos Enrique Pellegrini y César Hipólito Bacle, llamados por don Bernardino Rivadavia. No es posible, por tanto, hacer un corte decisivo entre ambos gobiernos, con respecto a los pintores y grabadores cuya acción enlaza los dos períodos. La actividad de Pellegrini y la de Bacle se desarrolló después de la renuncia de Rivadavia a la presidencia. Corresponde, pues, estudiarlos en este capítulo.

Si Rosas calificó el arte como *cosas de gringos*, conforme unos afirman y niegan otros, es tema no desprovisto de importancia, aun cuando lo tiene de mayores alcances, el comprobar con cuánta profusión utilizó él las tales *cosas de gringos*. Merced a ellas, el dictador está en todo y en todos. Está en los adictos y está en los adversarios: en aquéllos, según su notoria belleza varonil; en éstos, deformado por la caricatura denigrante. Unos y otros lo hacen el omnipresente. Es la popularidad por la imagen, imagen difundida sin escatimar procedimientos. De esta suerte. Rosas propicia el arte aun no proponiéndose fines estéticos.

Al dictador no le agrada mostrarse en público; pero va a todas partes en efígie. Ya se aludió a ello¹. Su retrato lo preside todo, está en todos los hogares, en todos los ámbitos. Exorna los salones de la gente *principal* y adorna la vivienda menos señorial; está en las porcelanas de ricos esmaltes, en las tinajas de humilde alfarería. Va a las fiestas y a los saraos. Es la presencia de la efígie multiplicada, profusamente difundida en toda forma y tamaño. Está en los almanques, en el forro de los sombreros, en los naipes, en las tabaqueras, en la vajilla, en los relojes de bolsillo, en las monedas, en las medallas. Va en los abanicos de las damas, en los guantes y en los pañuelos de las bellas; va estampada en las colgantes divisas de galanes, prendida en la solapa, sobre el corazón: va en el distintivo de los ciudadanos provecetos, en la chaquetilla del militar, del prócer; va, con éstos y aquéllos, a los teatros y al Paseo de la Alameda. Va a las tertulias y a las procesiones; va en las banderas y en los estandartes. Esta mul-

¹ En mi monografía sobre *Fernando García del Molino*.

tipicidad de retratos alude a modos técnicos disímiles y, en algunos casos. a procedimientos no practicados por entonces en el país. Tal la cerámica. Las piezas de porcelana —floreros y vajilla— exornadas con la efigie del dictador eran productos europeos, como las joyas, como la mayor parte de los muebles.

Durante el gobierno de la dictadura la edificación sufrió un estancamiento, y, con la expansión edilicia, las artes afines. En cambio, alcanzó un desarrollo imprevisto la litografía, desarrollo superior merced a su fácil medio difusivo. superior a lo alcanzado por la pintura y la miniatura, con todo y haberse producido, en estas dos últimas, obras de muy elevada calidad.

LA LITOGRAFIA. SU INICIADOR EN LA ARGENTINA. SUS CULTIVADORES

Tratamos de la litografía con prelación por exigirlo así el orden cronológico, y por haber ilustrado el período comprendido en los límites de este capítulo con producciones representativas de nuestro más auténtico y viviente criollismo. Si lo documental priva en ocasiones sobre lo estético, *el carácter de época* las justifica, dotándolas de *sentido*, al menos en ese aspecto. Pero también produjo la litografía no pocas láminas de gran finura y elevado interés expresivo. Este arte nos vino de Francia. Su historia es conocida. Inventada por Aloys Senefelder, nacido en Praga, la litografía llegó a París merced a Frédéric André, seis años después de su invención, es decir, en 1802. Pero el novísimo arte no prospera allí y cae en el olvido. Resurge luego, y en 1815 lo popularizan el conde Charles Philibert de Lasteyrie y Godofred Engelman. La reacción fue sorprendente. La técnica del grabado en planchas de metal es en extremo premiosa, y por tanto costosa. La litografía es mucho más expeditiva, y ofrece recursos de pastosidad no consentidos al grabado, en acero. cuya nobleza no cabe discutir.

JEAN BAPTISTE DOUVILLE

La litografía llegó a Buenos Aires primeramente en forma esporádica. La introdujo en 1826 Jean Baptiste Douville. Véase cómo acaeció ello. Douville había establecido una casa de comercio y *librería* en la calle de la Piedad, junto con su prometida la señorita Pillaut Laboissière. Por aquellos días, el fervor patriótico de los argentinos ansiaba poseer una efigie de sus héroes, la de Brown, sobre todo, popularísimo entonces. Amén de costoso, el retrato al óleo no podía multiplicarse. Cierta día, y por mero azar, Douville halla una prensa *con todos sus accesorios*, en la tienda de un comerciante inglés, amigo suyo. Nunca se había ensayado en el arte litográfico; pero dibujaba con bastante destreza, y poseía, además, algunas nociones de química, con lo cual llegaría a fabricar los lápices necesarios. La suerte le favoreció una vez más. al hacerle conocer a un *buen pintor* en M. Lainé. de nacionalidad francesa, como Douville. Y juntos se dan a la obra. No tardan en lanzar a la avidez pública la efigie del almirante Guillermo Brown, en una tirada de dos mil ejemplares. El éxito alcanzado es frenético. *El público espera turno para obtener el retrato*. A la efigie de Brown siguieron otras: de Mansilla, Alvear. Balcarce. Tras ello, renunció Douville a la litografía.

Conforme lo he puntualizado en otra ocasión. la prioridad de este arte, entre nosotros, no correspondió a Baclé². Prescinde él de la precedencia recordada

² *El arte de los Argentinos*, tomo I, pp. 120-122.

al proclamarse su primer fundador con evidente abuso; omite la antelación Blondel y el *British Packet*, con agravio a la verdad, comprobada y refrendada en el suceso reiterado. Sea o no Douville el autor de las efigies aludidas, queda la significación, válida desde luego, del documento situado cronológicamente en términos de prioridad manifiesta. Los retratos de referencia tienen su firma al pie, y la de su esposa futura. ¿Sólo fueron ellos los empresarios de la iniciativa y es el buen pintor Lainé quien dibujó la efiegie del almirante Guillermo Brown, la del general Juan Ramón Balcarce y las otras de la serie? La comprobación de tales hipótesis no invalidaría la precedencia: el testimonio se nutre, en este caso, de viva sustancia histórica. Y de historia se trata precisamente.

CESAR HIPOLITO BACLE Y SUS COLABORADORES

Con todo, la litografía se eleva a otro plano merced a la acción del ginebrino César Hipólito Bacle. Llega este singular personaje al país en 1825, según noticias del historiador Vicente Fidel López. Había nacido en Ginebra, entre 1797 y 1805. Falleció en Buenos Aires el 4 de enero de 1838.

Caricaturista de vida urbana, crítico literario, investigador científico, sería arduo incluirlo en la esfera del hombre estético. No fue nunca, en ningún momento, un artista puro dominado por la fiebre de un ideal. El sentido práctico movió y guió su afán productivo. Adquirió conocimientos varios, y uno más en el arte del dibujo, uno más en la práctica del grafismo litográfico. Después de los breves ensayos de Douville —ya se ha visto—, Bacle impulsa activamente la litografía en Buenos Aires. En 1828 funda un establecimiento, y un año más tarde Rosas lo nombra director de la *Litografía del Estado*. Bacle trabaja y hace trabajar. Requiere la colaboración de muchos. Es litógrafo y es tipógrafo. Las actividades de su establecimiento se extienden a producciones de una heterogeneidad pintoresca. El anuncio de su empresa comercial raya, a veces, en lo humorístico. Véase: «Como las dos ramas así reunidas —la litográfica y la tipográfica— se ayudan y favorecen mutuamente, me hallo en estado de hacer toda clase de impresiones, con considerables ventajas, pues que todo cuanto la imprenta no puede hacer, sino imperfecta o difícilmente, lo hará con prontitud y facilidad la litografía, y viceversa, de modo que cualquiera que sea la viñeta, el dibujo, el adorno que se desee, se hará al instante y con toda la perfección posible. En una palabra, no hay ninguna especie de grabado, ningún género de impresión de que yo no pueda encargar, el Griego, el Hebreo, el Alemán, todos los signos Astronómicos, Geométricos, Algebraicos, Estenográficos, Planos, Cartas, etc., las obras más complicadas como las más sencillas, las del ingenio, como las de puro lujo y adornadas de planchas, viñetas, etc., los primeros elementos de instrucción, y hasta las cosas menos importantes, todo puede hacerse en mi establecimiento». Todo, inclusive marchas fúnebres y pasos de vals.

Aludimos a diez años densos de actividad. César Hipólito Bacle trajo a Buenos Aires el periódico ilustrado. Las artes gráficas le deben, positivamente, esta iniciativa, cuya reiteración refrenda, en varios modos, una década nutrida de altibajos. Funda el *Boletín del Comercio*, dedicado a informaciones comerciales y marítimas. Cinco años emplea en dar cima a la *Colección General de marcas de ganado de la Provincia de Buenos Aires*, proeza cuya magnitud subraya Carlos Enrique Pellegrini en términos laudatorios. He aquí otros aspectos de su actividad: inicia la publicación de *Trajes y costumbres de la Provincia de Buenos Aires*, graba y edita planos topográficos, cartas geográficas, y él mismo vende sus grabados expuestos al público. Mientras apunta Bacle al costumbrismo y se ejer-

cita en la *charge*, planea los *Fastos de la República Argentina* —iconografía de varones representativos—, propone al gobierno del general Guido la creación de un Monte de Piedad y aspira a instalar un establecimiento de horticultura para aclimatar flores y legumbres.

Según dijimos, Bacle reunió en torno suyo a varios colaboradores. A su mujer en primer término. Su firma en abreviatura lo refrenda en no pocas láminas. Luego, cumple citar al inglés Arthur Onslow. Su nombre aparece al pie de varias composiciones no sólo como dibujante, sino también como litógrafo. Véase un ejemplo, entre muchos. Va referido a la litografía titulada *Gaucho* —un jinete boleando avestruces—. La firma específica: *Dibujado por el natural y litografiado por Arthur Onslow*. Mejor lograda y mejor compuesta, es el *Repartidor de pan*, también de Onslow. Al fondo se ve la *Litografía* de Bacle y Cia.. Impresores litográficos del Estado. Establecimiento modestísimo en cuya ventana se exhiben los grabados, a los cuales sólo parecen prestar atención algunos niños del barrio, por exigencia compositiva, quizás... Junto a Bacle también se halla Hipólito Moulin. Firma H. Moulin del. También está junto a Bacle, Julio Daufresne. A estos nombres se unen el de Alfonso Fermepin, el de Curel, identificados en actividades varias. Y está Madama, inteligente y activa, digna compañera del ginebrino, no menos laboriosa. Ella fue, está probado, la mano ejecutora del grafismo marital. Mas, ¿limitó su *colaboración* al transporte litográfico de los dibujos del marido? ¿Dibujó César Hipólito Bacle algo de cuanto se le atribuye? El nombre de Adrienne Pauline Bacle aparece, inclusive, en los retratos dibujados por Carlos Enrique Pellegrini, cuyas iniciales vemos en el retrato de don Gregorio Perdriel.

El fin de este hombre infatigable tuvo alternativas dramáticas. Las provocó su falta de prudencia. Véase cómo. Las finanzas de Bacle sufren, a consecuencia de una empresa editorial. También había declinado la imprenta litográfica. Resuelve probar fortuna en otros países. Realiza un viaje previo a Santiago de Chile. Recibe allí una acogida en extremo halagüeña. El Gobierno le nombra *Impresor y Litógrafo del Estado*. El ministro Portales y el huésped ginebrino hablan —¿por qué no?— de política. Aluden a las condiciones de Buenos Aires, a la situación de los emigrados políticos. El comentario recae y se detiene en don Bernardino Rivadavia, en el doctor Valentín Alsina, en Agüero, en Varela. Por mediación de Bacle, el presidente y el ministro chilenos ofrecen hospitalidad a los emigrados.

Cuando vuelve el litógrafo a Buenos Aires, alude sin recato a la misión relativa a los expatriados. Con ello demostraba el artista el escaso conocimiento de los hombres y no acreditaba condiciones de observador, máxime en esa época donde los enconos partidarios eran tan evidentes. Rosas no tardó en conocer la misión oficiosa de Bacle. Pero, cauto como siempre, quiso comprobar la declaración, documentada con una prueba fehaciente. Se valió para ello de un pariente político de Rivadavia: Calixto Vera. Simula éste ser amigo de Rivadavia. Presto embarcará para trasladarse a Santa Catalina. ¿Por qué no le escribe Bacle una carta y le reitera el generoso ofrecimiento del ministro Portales? Cede a ello Bacle, movido por la situación angustiosa del patricio ilustre. Y escribe, y se condena. El avieso intermediario entrega, con la carta, la vida de un hombre. La carta, quierase o no, contiene palabras imprudentes, frases comprometedoras. Pesaban sobre él dos terribles acusaciones: la de estar en contacto con los unitarios, y la de haber vendido *mapas secretos* de las fronteras argentinas. La reacción de Rosas fue como suya, ejecutiva. Bacle fue encarcelado. Se le comunicó la sentencia de muerte. La diplomacia interpone su mediación, y la pena capital se suspende. Bacle recuperó la libertad, para fallecer a los pocos días.

La obra de César Hipólito Bacle fue analizada por mí en el tomo primero de *El Arte de los Argentinos*, páginas 122-130. El lector hallará en ese capítulo referencias omitidas aquí.

LAS CARICATURAS CONTRA ROSAS. ANTONIO SOMELLERA

He aludido a la caricatura en la época de Rosas. La cronología sitúa en primer término a Antonio Somellera —1812-1899—, soldado, pintor y litógrafo. Ni su breve retrato al óleo de Esteban Echeverría, ni su óleo *Combate del 30 de julio de 1826*, conservado en el Museo Histórico Nacional, importan tanto como su actuación en la prensa opositora al gobierno rosista editada en Montevideo. Para el semanario «Muera Rosas», dibujó Somellera caricaturas muy en consonancia con el ardor polémico de los exilados. Sólo se publicaron de «Muera Rosas» trece números: apareció el 23 de diciembre de 1841 y cesó el 9 de abril de 1842. Como se recordará, fueron redactores de ese periódico Miguel Cané, Juan María Gutiérrez, Luis Domínguez, Juan Bautista Alberdi, José Mármol, Gervasio Posadas, Esteban Echeverría, Miguel Irigoyen, Orma y Goyena³. De la parvedad del arte del coronel Antonio Somellera son un índice cabal las *charges* aludidas. Este enardecido opositor de Rosas dibujaba en Buenos Aires las caricaturas destinadas al periódico de los exilados, y desde aquí las remitía a Montevideo. Somellera y Félix Tiola recibían luego el semanario y lo distribuían entre los amigos y, *de noche, lo arrojaban a los zaguanes de las casas*...

Descubiertos por la policía, Tiola fue detenido y fusilado; Somellera logró huir a Montevideo⁴.

Tampoco acreditaron mayores condiciones estéticas las caricaturas contra Rosas insertas en *El Grito Argentino*, periódico publicado asimismo en la capital uruguaya en 1839. Conforme puede inferirse, el interés de tales composiciones es exclusivamente político.

LA LITOGRAFIA ARGENTINA

Y ahora un advenimiento de claro timbre nativo: *La Litografía Argentina*. Surge por iniciativa del porteño Gregorio Ibarra (Buenos Aires 1814, Montevideo 1883). En ella actuó larga y proficuamente su fundador y propietario. Debe señalársele como una consecuencia de la acción precursora del infortunado ginebrino, cuyas litografías tuvo Ibarra *muy presentes* al editar las suyas. En no pocas percibimos como un eco desvanecido de los originales *bacleanos*. Son temas de inspiración vernacular, expresados con limitaciones no escasas; tipos del pequeño comercio ambulante, o carretas de desembarco, o escenas de *Corrales de abasto*, o *El encendedor de faroles*. También publicó Ibarra su buena serie de *Trajes y Costumbres*.

La *Litografía Argentina* de Gregorio Ibarra realizó una obra fecunda, pues a ella acudieron otros litógrafos, definidos en una fase precursora. En este orden acaso la aventajara *La Litografía de las Artes*, donde vemos actuar al discípulo infiel de Bacle, Julio Daufresne. Allí editó Alberico Isola, entre otros, el *Album Argentino*, serie de temas varios, pues comprende escenas de costumbres, estudios de tipos raciales, paisajes urbanos.

³ Zinny, *Efemeridografía de la República Oriental* citada por Juan A. Pradère, *Juan Manuel de Rosas. Su iconografía*.

⁴ Pradère, obra citada, pág. 187.

Fuera de la litografía, el grabado conoció otros modos técnicos anteriores a la dictadura de Rosas. Lo pregonan las láminas de Manuel Pablo Núñez de Ibarra (Corrientes, 1782-1862) grabadas en acero. No corresponde, por tanto, incluirle en el período supradicho.

Artistas especializados exclusivamente en el arte litográfico ya no los hay en el lapso comprendido en el gobierno de Rosas. En esa época la litografía alcanza expresiones de sumo valor artístico, pero las ejecutaron intuitivos de diversas facultades comunicativas. Son pintores, como Juan L. Camaño; pintores y dibujantes, como Carlos Enrique Pellegrini, o pintores de caballete, miniaturistas y litógrafos, como Carlos Morel. Al evocarlos según un orden cronológico, no estricto, no se agruparán, a partir de aquí, en conformidad con la exclusiva técnica litográfica.

Veamos desde ya una obra de excepción en la creada por el italiano Gaetano Descalzi. Se alude al magnífico retrato de Rosas, litografiado en París por Julien. Es una figura cesárea, de honda psicología y fino dibujo. Es, con toda evidencia, una obra de raro mérito artístico e iconográfico, muy superior al óleo del mismo artista existente en el Museo Histórico Nacional.

De la litografía Lemercier, Bénard y Cía. de París, son también el retrato de Rosas empuñando una bandera, y el otro ecuestre, los dos muy convencionales, de autor o autores no identificados. Estas efigies, huelga decirlo, fueron encargadas por Rosas, valiéndose para ello de sus agentes diplomáticos.

Pocas noticias se tienen de Gaetano Descalzi. Se le dijo alumno del pintor inglés Hellis. Toda su biografía estética se resume en tres efigies: las dos recordadas del dictador y el soberbio *Autorretrato*, al óleo, conservado en el Museo de Luján.

LA PERSONALIDAD Y LA OBRA DE CARLOS ENRIQUE PELLEGRINI

Más directa y mejor documentada es la acción de Carlos Enrique Pellegrini, cuya obra acaba de ser puesta definitivamente en valor merced a la suntuosa y extensa monografía, privilegio de la Asociación Amigos del Arte. Fue este gran señor un aristócrata del talento. Para nosotros, tienen doble valor sus dibujos y sus acuarelas: importan, a la vez, por su contenido estético y por su ilustrativa significación documental. Entre los precursores de nuestro arte, emerge con rasgos de alto relieve.

Carlos Enrique Pellegrini había nacido en Chambéry en 1800, murió en Buenos Aires en 1875. Con el título de ingeniero de la Escuela Politécnica de París, llegó a Buenos Aires en 1828, contratado por Rivadavia para realizar *obras públicas*. Vino, pues, como ingeniero. El acaso lo trueca en retratista, así como las dificultades económicas y políticas del primer momento lo hacen pintor de vistas urbanas y narrador costumbrista. Pero esta fase de su actividad la aceptó al margen de su profesión oficial. En París veía dibujos de Ingres y de otros neoclásicos y románticos. Tan celebrados ejemplos —y su gusto personal— acaso le indujeron a dirigir su espíritu en esa dirección, aun cuando sólo fuese para solaz de disciplinas mayores. Porque de otra suerte fuera en extremo difícil explicar el repentismo de sus retratos primeros. Un episodio de vida social no trueca en retratista a un ingeniero. Algo influiría, en su *concepto*, el *geómetra*. Con puro espíritu de línea escudriñó Pellegrini el carácter de sus modelos. A un mirar penetrante unió una facultad aisladora, agudísima también. Fue un retratista de *estilo*, y lo fue a pesar suyo y contra sí mismo. Dibujó así *cuerpos*, *figuras previas* para adaptarlas después a este semblante o a aquella fisonomía. Pero, puesto ya frente al modelo, el retratista no se permitió ni libertades ni abandono. Su labor de intuitivo

sorprende por la extensión y por la variedad. El paisaje urbano, los motivos campestres, el interior de iglesias, la elegancia del salón, el retrato en todos sus aspectos, el costumbrista y el psicólogo. ya pintor, ya dibujante, ya litógrafo. es el mismo que publica en magníficas ediciones sus *Recuerdos del Río de la Plata* —en colores una, a blanco y negro otra—, es el mismo que funda la *Revista del Plata*, para difundir conocimientos múltiples sin excluir sumarios procedimientos hidráulicos; el que concibe, realiza y publica un ideograma para *descifrar marcas* —de ganado—; el que tras una producción artística asombrosa se instala en una litografía, y tras convertirse en *gentleman-farmer*, construye el antiguo teatro Colón y escribe poemas en francés, consagrando su musa *A los manes de Rivadavia*; es el que se desborda y propone cambios edilicios, anticipándose a su tiempo.

Pintó y dibujó Pellegrini bellos y nobles retratos viriles: los de su galería admiten la denominación de ejemplares representativos. En dos límites podríamos situar a *D. Juan Manuel Agüero*, de tan fina espiritualidad, y al célebre *D. Manuel B. Masculino*. Pero el sagaz hurgador de psicologías se sobrepone —o se yuxtapone— al delicado armonista de retina sensible. Un retrato en gris lo sitúa: el de la *Señora Lucía Carranza de Rodríguez Orey*.

Toda esta producción —centenares de retratos y composiciones varias— fue preferida por Pellegrini. Empeño vano. Surgió, al parecer, por mero azar. Pero he aquí la evidencia: fracasó el profesional, triunfó la vocación. La vida le obligó a ser fiel a su destino. La vida, no él, no su querer libremente orientado. Digamos: para mayor ventura del arte.

JEAN PHILIPPE GOULU

A Carlos Enrique Pellegrini le precede en el tiempo Jean Philippe Goulu. Firma su primer óleo argentino en 1816; en 1847 aún tiene una escuela en la calle Chacabuco. Si, como supone Schiaffino, nació Goulu el año 1795, y, según cree Lozano Mouján, falleció en 1855, este pintor egregio vivió entre nosotros cuarenta años, los más fecundos, pero no siempre los de mayor bonanza. La meta de su viaje al nuevo continente no era Buenos Aires. Se dirigió a la Corte del Brasil contratado como profesor de los príncipes de Braganza. Del Brasil lo había hecho emigrar el temor a la fiebre; de Buenos Aires no consiguieron alejarlo las ondas perturbaciones de la época. Y aquí vivió, amó, sufrió. Su arte tuvo como fondo histórico el ancho panorama de la federación. Tuvo ambiciones, mas no fue desdenoso. El propender hacia otros horizontes no lo indujo a ver, con mirar distraído, lo más reducido y próximo. cuya seducción conocía, cuyo encanto penetraba. Y allí estaban, en paridad preferente, el óleo dilatado y el marfil breve. Con dedicación pareja se volvió a esto y aquello. El saber del pintor se muestra en uno y otro caso, así en la imagen femenina, así en el retrato viril. Recordemos tres óleos disímiles: una dama de pie, tamaño del natural; un busto y media figura: *Doña Carmen Zavaleta de Saavedra, Don José María Coronell* y *el General Lucio Mansilla*. El pintor en tres momentos. Dibujo ceñido y forma cerrada. Y análisis penetrante. Color sobrio, pero no de registros limitados. La entonación es baja en el busto, se aclara en el retrato del general Mansilla; el retrato femenino extiende la policromía a los tonos cálidos, y es de factura más amplia, más suelta, de mayor *oficio* en la destreza del pincelar. El miniaturista no asoma aquí, conforme puede inferirse. El modelado va en seguimiento de la forma y ésta del carácter. Estamos, no se olvide, frente a un retratista, cuyo término es siempre la autenticidad psicológica. Goulu supo ser fiel a esta categoría. Lo evidencia en los óleos, lo confirma en las miniaturas. Y esta vez con amplio señorío. Ejemplos decisivos para certifi-

carlo: la *Señorita Dominga Rivadavia*, y el presunto *Autorretrato*, la *Señorita Cí-rila Crespo* y el *Coronel Sixto Quesada*. Y basta con ello.

LORENZO FIORINI

A otra zona del arte nos traslada Lorenzo Fiorini. Tuvo este pintor el don de hacer olvidar la materia de sus retratos, el medio expresivo, lo externo: modo técnico y pasta colorante. Se atiene a la expresión, no a la cosa expresada. Por esto vienen sus imágenes —algunas— tan *llenas de alma*. Supo Fiorini llegar a lo íntimo psicológico del modelo, en quien pareció no ver nada transitorio, nada del momento. Poco le inquieta a Fiorini el *cuadro* en conjunto. Su ver fino, su mirar atento, van rectos a lo animado, a lo capaz de comunicarse por el latir contenido de quien está allí, frente a él, para estructurarlo en otra actualidad. Va al carácter por el sesgo peculiar de la forma. Si ésta no es pura siempre, si la ciencia del pintor declina a ratos, su fuerza comunicativa no decae nunca. Su labor sufrió oscilaciones. Existen grados en la extensión de su obra, sin excluir las miniaturas. Sin llegar a la parvedad de éstas, pintó Fiorini retratos de tamaño menor, como el de don Bonifacio Huergo y el de su esposa doña Trinidad Saravia: ambos de excelente calidad.

Para formarse una idea cabal de Fiorini escrutador de caracteres, basta con detenerse junto al retrato del *Doctor Mariano Somellera*. Es un óleo de entonación baja. El hábito negro del noble prelado destaca y también se confunde con la tonalidad oscura del fondo. Sólo el rostro se ilumina con cierto aire de continencia meditativa. El modelado es justo, el dibujo fino. Intima, con un dejo de melancolía, es la cabeza de *Doña Dolores Posadas de Mayer*. Lienzo mayor, pues incluye la agraciada y vivaz figura de un niño. Retrato maternal, de doble ritmo psicológico y feliz relación pictórica en ambos semblantes.

Sería difícil citar lo mucho pintado por Lorenzo Fiorini en nuestro país. Trabajó con éxito creciente más de veinticinco años. Se recuerdan los retratos de las señoras Bernarda del Zar de Salas, Lastra de Garmendía, Juana Belgrano de Chas, Catalina Salas de Chas, por no mencionar otros viriles. También dejó Fiorini algunos discípulos: Gaspar Palacio, entre otros.

Según conjeturas muy atendibles, el italiano Lorenzo Fiorini llegó a Buenos Aires en 1829, y falleció en la misma ciudad en 1855.

JUAN MAURICIO RUGENDAS

OTROS ARTISTAS

Y tras un latino, veamos ahora un germano. Juan Mauricio Rugendas había nacido en Augsburg el 21 de marzo de 1802. Inició sus estudios junto a su padre; los perfeccionó en la Academia de Bellas Artes de Munich. Vino a América con la expedición científica organizada por el barón Jorge Enrique Landsdorff, dirigida al Brasil. Tras explotar y documentar el vastísimo territorio del Brasil, recorrió otros países de América. Cuando el rey Luis I de Baviera resolvió asignarle una renta vitalicia, el Real Instituto Gráfico adquirió un conjunto de pinturas y dibujos de tan fértil artista: el número de sus producciones ascendía a *tres mil trescientas cincuenta y tres*. Falleció en Weilheim el 29 de mayo de 1858, sin lograr ver publicada su obra, de tan acentuado interés ilustrativo.

Juan Mauricio Rugendas fue ante todo y por sobre todo un *reproductor* de formas, en oposición a los *creadores* de imágenes. Procedió sometido a la realidad externa, sin permitirse libertades, así fuesen adjetivas. Es un descriptivo. Frente

al modelo se mueve con holgura, se amplía, se aligera, se remonta. Entonces, el ver hinca hasta las raíces las puntas del análisis. En cambio, cuando compone, cuando de lo inmediato quiere trasladarse a otros asuntos posibles y pretende elevarse en alas de la imaginación, lejos de ampliar su panorama, lo reduce, lo empobrece, lo torna confuso. La producción de Rugendas se distribuye por series, y la integración de ellas se computa por centenares.

Nos vio con ojos de amplio radio: en lo rústico y en lo social, en lo campestre y en lo ciudadano, y en todo momento con seguro dominio de sí mismo. Dibujante de ciencia no escasa, pintor dotado para lo *suyo*, supo adónde iba y cómo se llega. Lo pintoresco, sí, y lo típico rural, y el indio adherido a la gleba originaria; pero también el modelo trabajado por dentro, y el militar de grado y la dama de salón. Sin confundir términos, sin llevar a un asunto la manera del otro, o traer a éste el ritmo de aquél.

No le faltó a Rugendas el gusto de la composición; pero hay disparidad entre lo compuesto según la observación directa y lo *reconstruido* conforme a la narración histórica. Su *Batalla de Maipo* vale para ilustrarnos al respecto.

Salvo el retrato de la señora Sánchez de Mendeville y unos pocos ejemplares más, la obra de Rugendas no fue conocida aquí hasta 1929.

Dos artistas dispares, de acción muy limitada en nuestro país, fueron el argentino Carlos Lezica y el francés Adolfo d'Hastrel. Acerca del primero no sabemos gran cosa. Toda su biografía está en su obra. Ignoramos cuándo y con quién estudió. Vemos, en cambio, a quiénes trató de acercarse. Ello nos permite advertir sus preferencias. Era militar. En la carrera de las armas alcanzó la jerarquía de coronel. Fue pintor y litógrafo. Su obra más conocida es una reproducción litográfica de *Mercado de Carretas de la Plaza Montserrat*, óleo de Carlos Morel. En el Museo Histórico Nacional existen varias acuarelas de Lezica. No ha mucho se exhibió en la casa Viau y Zona todo un conjunto de *gouaches* suyos. Eran copias de las acuarelas de Vidal. Esta serie y las obras precitadas nos ponen frente a un hombre no desprovisto de aptitudes. Buena parte de su labor es de 1835.

Respecto a d'Hastrel, cabe señalar su escasa gravitación en nuestro medio. Poco residió él en Buenos Aires. Donde más actuó fue en el Uruguay. Lo trajo a nuestras playas el bloqueo del Río de la Plata por la escuadra francesa. Algo viajó —no mucho— por el territorio argentino. Llegó hasta Córdoba, pero sin detenerse. De su copiosa labor, corresponde, en lo temático, una parte definida por su parvedad. Entre éstas debemos citar la vista de *Buenos Aires desde la rada*, *Danzas del Río de la Plata*, *Porteña* y *Estanciero*, cuatro litografías de excelente calidad. He aquí un dato de sumo interés: el Museo de Luján posee las doce acuarelas suyas, integrantes del álbum referente a las vistas y costumbres del Río de la Plata.

De los muchos pintores y litógrafos venidos a nuestro país, así fuese de tránsito, Adolfo d'Hastrel de Rivedoux es uno de los más sutiles, si no el de mayor distinción espiritual. Acaso ningún pintor o dibujante de su época —de los llegados a Buenos Aires— tuvo una misión más afinada de la atmósfera; y pocos le alcanzan en el arte de envolver y armonizar los varios elementos de sus composiciones.

D'Hastrel tuvo en Durand Brayer y en Ollivier dos colegas menores. Marinos como él, llegaron al Río de la Plata con la escuadra francesa. Ambos pintaron marinas.

En 1839 llegó a la Argentina un pintor de mérito: el danés Rudolf Julius Carlsen —1812-1892—, de quien posee el Museo Histórico Nacional un óleo de firme consistencia: el expresivo y bello retrato del coronel don Pedro Ramos.

RAYMOND AUGUSTE QUINSAC MONVOISIN

A otro plano nos transporta Raymond Auguste Quinsac Monvoisin. Ilustró él su propia biografía. Había nacido en Burdeos el año 1790. Allí estudió con Lacour. Marchó luego a París, donde prosiguió los estudios bajo la dirección de Guérin, en la Escuela de Bellas artes.



Raimundo Monvoisin. — Gaucho Federal
(Propiedad del Dr. Miguel Angel Cárcano).

Tres meses, no más, acertó a permanecer Monvoisin en Buenos Aires. Tres meses no son muchos para abrir surcos en las vías del espíritu; y sin embargo dejó aquí la resonancia de su paso el desdeñado y perseguido de París. Con

Monvoisin venía la reacción opuesta al neoclasicismo por el ardor romántico; pero aún traía adheridas algunas de las impresiones primeras —las de su formación.

Monvoisin pintó aquí retratos y, fuera de este género, obras superiores. No las posee Francia equivalentes. Aludimos a dos de ellas: *Gaicho federal* y *Soldado de Rosas*, ambas figuras tamaño del natural. Dos momentos de plenitud. Dos creaciones capitales; dos obras maestras. Pertenecen a los herederos del Dr. Ramón J. Cárcano. El *Soldado de Rosas*, una figura sedente, recostada contra las ruinas de un muro, y allá lejos la enramada y los ranchos ponen una nota aérea en la perspectiva del paisaje. Pintura sólida, de grandes masas opuestas; rojo vivo y blanco; tonos ardientes y colores quietos. La cabeza destaca en fuerte volumen sobre el claror del cielo, en un soberbio efecto de contraluz. Gorro de manga y chaqueta rojos; chiripá a franjas, calzoncillo cribado, bota de potro y sonantes espuelas nazarenas. Le ciñe la cintura un tirador cuyo adorno es lujo en el metal de sus cuatro monedas. Una obra de ayer, de hoy y de siempre.

Gaicho federal supera en dimensiones al óleo anterior. Es un *paisano* de pie, junto a su cabalgadura, un caballo de líneas ágiles. Este grupo emerge en un paisaje de fina gama gris. La entonación general del cuadro es atemperada. Un tono más sostenido y una nota de mayor viveza valen para sostener los acordes quietos de toda la estructura plástica, determinada por la fluidez de la luz ambiente. Y pintura de carácter, además, pues la justeza descriptiva de hombre y de campo, trasladan —para quien lo prefiera— este lienzo, tan sutilmente logrado, a la zona documentaria.

La nómina de las obras ejecutadas en Buenos Aires incluye un retrato de Rosas, figura de medio cuerpo, el rostro de tres cuartos. Se dio a este óleo mediano, excesiva importancia, pero refiriendo su interés a un valor de acentuado parecido con el modelo. Rosas viste poncho, trae desabrochada la camisa, y ofrece el cuello y parte del pecho descubiertos. La efigie de referencia tiene, además, la particularidad de mostrarnos un *Rosas dictador* con sotabarba unitaria...

Mitre declara no haber visto en Chile este óleo entre los muchos de Monvoisin. y Sarmiento no alude a él en ninguna ocasión. Conforme es notorio, Sarmiento fue asiduo concurrente al taller del artista emigrado. Su hermana Procesa fue discípula de Monvoisin, y Sarmiento lo refiere en el tomo segundo de sus Obras.

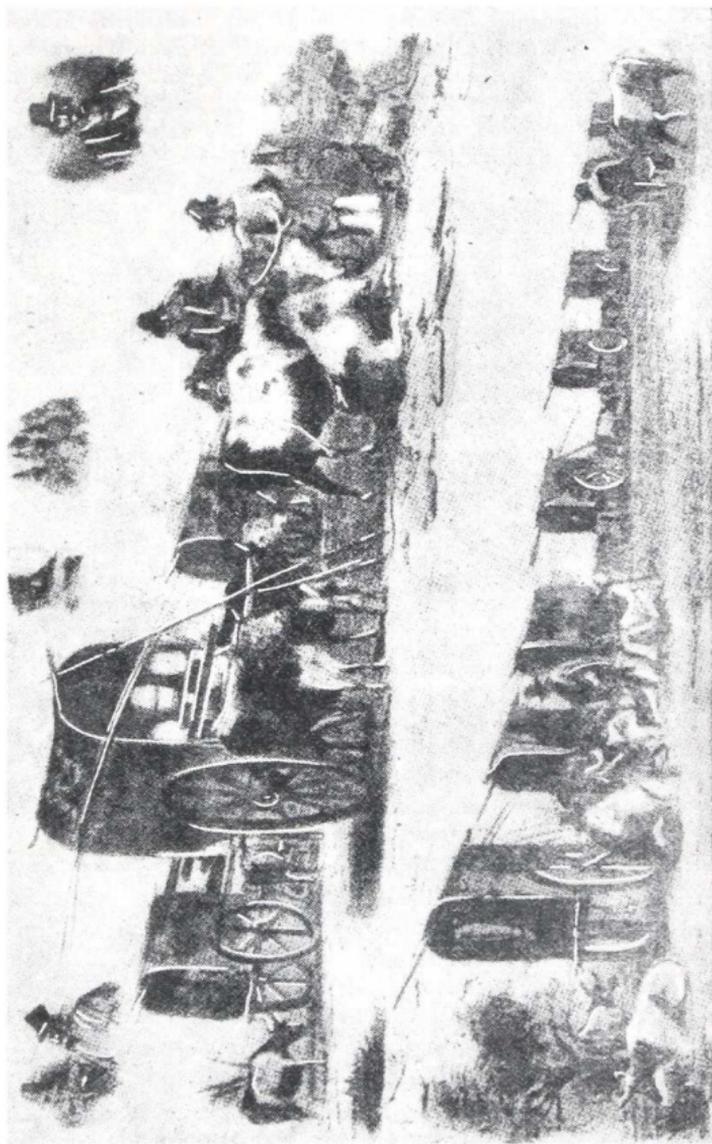
Según noticias afirmadas por Eduardo Schiaffino, este óleo inconcluso es el estudio previo para un retrato ecuestre de crecidas dimensiones, realizado en Chile casi diez años después. Si el dato es cierto, no fue Rosas la causa de su huida a Santiago, pues no sería razonable concebir al pintor dedicado a glorificar con sus pinceles a quien lo indujo a poner distancia por medio *para salvar la pelleja*.

Amén de las obras mencionadas, Monvoisin ha dejado en Buenos Aires, entre otras, un jugoso boceto, *El rey vasallo*, existente en el Museo Nacional de Bellas Artes; *La porteña en la iglesia*, dos desnudos femeninos, *Orientales*, y un magnífico *Autorretrato* perteneciente a la colección de don Antonio Santamarina.

Raimundo Monvoisin falleció en Boulogne-Sur-Seine en 1870.

CARLOS MOREL

Veamos ahora en lo nuestro una figura precursora: Carlos Morel. Es un matinal. Nació en Buenos Aires —Quilmes—, de padres españoles, en febrero de 1813. Cursó dibujo en la Universidad: el primer año, dirigido por el pintor sueco José Guth; los superiores, por el italiano Pedro Caccianiga. Egresó de las



Carlos Morel. — La Carreta y Parada de la tropa.

aulas con el brío presumible en los años mozos, a los dieciocho años de su edad, en 1831. Para el arte sólo vivió Morel poco más de diez años. Toda su producción *normal* apenas si excede de una década. Firma su primera litografía en 1838, a los veinticinco años. Tenía treinta y dos cuando, de hecho, dejó de existir al morir para el arte. Por aquel entonces Julián Dupuy, cuñado de Morel, fue condenado a muerte y degollado por mandato de Rosas, en Santos Lugares. También fue conducido allí, para ser ejecutado, el artista, *por error*. La terrible sentencia quedó revocada momentos antes de ser cumplida. El sobrecogimiento le desmoronó la virilidad e hizo de él un paranoico. En los intervalos de semilucidez artística pintaba y destruía cuadros de asuntos religiosos, obras de valor escaso o nulo, como producidas por un cerebro debilitado. En Carlos Morel el hombre murió el 10 de setiembre de 1894, a los ochenta y un años de edad. Sabemos qué fue, ignoramos qué hubiera sido, completándose en su obra. Porque de su efectiva personalidad sólo conocemos una parte. La otra quedó en potencia de ser, y se malogró en la siniestra atmósfera de Santos Lugares. Salvando al hombre, la mazorca asesinó al artista.

El gaucho tiene expresión máxima en Carlos Morel. Esto confiere interés especial a sus pinturas y sus litografías. El valor histórico salva aun a los menos significativos. Pocas veces desmaya el narrador de fácil vena popular. Lo evidencia cuando evoca la placidez sedentaria de *El ombú*, la alegre vivacidad de *El cielito, danza*, y en la misma lámina litografiada —contrastando con la escena campestre— los vehículos urbanos junto a la *Puerta del cementerio*.

El valor estético no es, con frecuencia, paralelo a la penetración representativa. En este orden, es prudente no exagerar los términos. Pero con todas sus limitaciones, y pese a ellas, Carlos Morel representa el momento inicial de nuestro arte figurativo —pintado y grabado— y lo representa con personalidad propia, auténtica, inconfundible. No es poco. Sentía lo dramático y hallaba en estos asuntos un complemento necesario a su fuerza expansiva. Lo dice su modo de acentuación en el rápido pincelar de *Payada en una pulpería* y lo reitera con vigor el ímpetu objetivado en *Carga de caballería del ejército federal, episodio de la época de Rosas*, en el *Combate de caballería en la época de Rosas* —ambos al óleo—, en *La montonera* —a la aguada— y también en *Mercado de carretas en la plaza Montserrat*.

Entre el pintor al óleo y el acuarelista y entre el dibujante vernáculo y el litógrafo retratista, no hay sólo diversidad de géneros, sino grados diversos de capacidad comunicativa. El retrato suele ser más correcto, está más *cuidado*, más hecho. Sin embargo, Morel sentía la composición, veía el color. El colorista trae adivinaciones precursoras. Anotemos el dato. Antes del impresionismo y fuera de toda teoría nos ofrece en el *plein air* aportaciones sólo explicables en un perceptivo de retina sensible. Aludimos a un óleo señero: *La calle Larga de Barracas*. Un mero atisbo, desde luego, pero ¡cuán significativo resulta él situado en su medio y en su hora!

Conforme se ha visto, Rosas no dificultó el arte durante su gobierno. Por el contrario, lo utilizó ampliamente en uno de los géneros preferidos por la época: el retrato. El desdichado episodio relativo a César Hipólito Bacle fue de orden político, y vino a herir a un artista bien acogido antes por el mismo dictador. También obedeció a un móvil político el dramático percance referente al apacible Carlos Morel, condiscípulo de Fernando García del Molino y colaborador suyo en reiteradas ocasiones, vinculadas, las más, a la iconografía de Rosas.

FERNANDO GARCIA DEL MOLINO

Como antes lo había hecho con Prilidiano Pueyrredón, he vindicado a García del Molino, situándolo según correspondía a sus merecimientos. Tenido en menos por una crítica superficial, se le desdenó sin ningún criterio valorativo. He realizado, pues, una obra de rescate al examinar su triple actividad de pintor de caballete, de miniaturista y de dibujante.

Fernando García del Molino nació en Chile el 13 de marzo de 1813, esto es, cuando no había chilenos ni argentinos, cuando eran españoles todos los nacidos de progenitores hispanos en esta parte del nuevo continente. Luego, puesto a optar, adoptó él la nacionalidad argentina, como lo prueba una declaración suya, escrita a punta de pincel, en el famoso retrato de Rosas, según he documentado en la monografía dedicada al *Pintor de la Federación*. Se alude aquí al retrato de cuerpo entero, tamaño del natural, llevado en triunfo por las calles de Buenos Aires. En la parte baja de este óleo, a la izquierda de quien mira, se lee: *Pintado por el ciudadano argentino Fernando García del Molino, octubre de 1843*. Queda, pues, desvanecida toda duda respecto a su nacionalidad. Esta efigie del dictador se custodia actualmente en el Museo Histórico Nacional.

El glorificador pictórico de Rosas afinó en Buenos Aires, como sus progenitores. Fueron ellos don Agustín García del Molino, español, y doña Carmen de la Torre, nacida en Chile de hispánico linaje. Sólo contaba seis años cuando el futuro pintor fue traído por sus padres a la Argentina. Aquí estudió dibujo en los cursos elementales de la Universidad, bajo la dirección del italiano Pablo Caccianiga. En cuanto a la pintura, García del Molino es categórico allí donde afirma no haber tenido maestros. Existe en el refectorio del Convento de San Francisco —de la Capital— un óleo suyo de crecidas dimensiones. Representa a Santa Coleta. En el libro abierto, colocado en el altar de esa composición, leemos: *1859 — 1º de octubre. Víspera de la consagración del Reverendo Padre Frai Nicolás Aldazor Presidente de este Convento de San Francisco, como Obispo de Cuyo: obsequió este cuadro a esta iglesia el pintor por amor a aquél y en memoria de su finada madre doña Carmen de la Torre natural de Santiago de Chile, donde nació también su hijo el 13 de marzo de 1813*. Abajo y a la izquierda: *Fdo. García del Molino lo inventó y pintó 1850. No estudió con ningún maestro*. También se esclarece aquí lo relativo a sus posibles estudios pictóricos. En los comienzos de su carrera se le creyó guiado en Chile por el peruano José Gil de Castro. Rechaza tal aserto la cronología. Si García del Molino vino a Buenos Aires cuando sólo contaba seis años, no podía haberle dado lecciones el retratista de San Martín. Tampoco se busquen en su obra influencias locales, de pintores residentes en el país. Se dijo si tuvo como guía a Jean Philippe Goulu. Pero nada de Goulu hay en su pintura.

Fernando García del Molino estuvo junto a Rosas y reprodujo sus facciones con pródiga reiteración: el miniaturista en diminuto y delgado marfil; el pintor de caballete, en óleos de magnitudes diversas; el dibujante, en croquis y en estudios mayores. Retrató a la esposa del dictador, doña Encarnación Ezcurra de Rosas; retrató a Manuelita, retrató a doña Josefa Ezcurra, cuñada del Restaurador. Retrató a doña Agustina Rosas de Mansilla, hermana de Rosas; a no pocos federales, hombres y señoras, e hizo con ello la biografía de un ambiente.

Dije en otra oportunidad, y reitero ahora: en la iconografía del brigadier general don Juan Manuel de Rosas, Fernando García del Molino documentó su nostalgia de Rosas. Le retrató una y otra vez cuando el Dictador se hallaba investido de los máximos poderes de gobernante, y cuando su enérgica virilidad floecía en la contextura de una impecable belleza varonil. Le retrató después

acentuando los rasgos conforme lo exigía el transcurso del tiempo. En ningún momento abandona García del Molino a su modelo. Existe en el Museo Histórico Nacional un breve dibujo. Es un apunte rápido, de trazos leves, ágiles. Pero ¡cuánta fuerza de sugestión se contiene en esta imagen de Rosas visto de perfil! Con toda evidencia fue sorprendido por su retratista. Allí está el dominador de todo un país, capaz de tener en jaque a dos temidas potencias europeas: la mirada



Fernando García del Molino. — Doña María Josefa de Ecurra.
(Museo de Luján).

distante, como escrutando el porvenir; tenso el espíritu, la voluntad puesta en la más decidida capacidad de dominio. Rosas no está representado, en esta imagen reveladora, de uniforme y con sus galas habituales. Se le ve como no le agradaba mostrarse, en *negligé*, de entrecasa, en la intimidad. García del Molino —ya se dijo— tenía puerta franca en la residencia del Restaurador de las Leyes. Allí le vio, sin duda, en uno de esos momentos en los cuales se dejan ir, inclusive, los

hombres más alertas, más vigilados por su propio recelo. Rosas, gran concededor de los hombres, no podía estar sobre aviso frente a su pintor. Le sabía fiel a su persona. Nada contribuye tanto a definir la situación de García del Molino junto a Rosas, ni de Rosas con respecto a García del Molino, como esta anécdota tan henchida de sugerencia. Cierta día sorprende Rosas a García del Molino mientras éste capta en vivos trazos fugaces una expresión del Dictador. Rosas se le aproxima, y dándole un cariñoso tirón de orejas le dice: *¡Te pesqué, sordito!* ¿Acaeció ello cuando el artista cesáreo dibujó la tan evocadora imagen del comentario?

En el mismo Museo Histórico Nacional existe otro retrato de Rosas, también de perfil, obra de García del Molino. Es un dibujo de dimensiones mayores. Representa al Dictador anciano, en los días postreros de su vivir dilatado. Es una cabeza de contornos firmes, de líneas vigorosas en el movimiento constructivo, ya en la consistencia ósea de la frente, ya en los cartílagos de la nariz afilada o en lo sinuoso de la boca hendida y en la región mentoniana. En el mirar hay menos luz, como si en la pupila quisiera animarse algo amortecido. Es una efigie crepuscular. A sus espaldas sólo quedan sombras. Frente a sí, aguarda la noche de lo no sabido. Es el término de una vida situada entre los interrogantes del más hondo dramatismo. Esta imagen representa el último tributo del pintor a su amigo, el ayer todopoderoso señor de vida y hacienda. Representa algo más. En la relación de dos almas disímiles, representa un documento psicológico digno de ser estudiado. En esta efigie no vemos a Rosas; apenas tenemos ante los ojos un vestigio de su recia estructura. Es la caducidad de una vida próxima a desaparecer, ya casi transfigurada por la inminencia del tránsito supremo. No existe en nuestra iconografía un ejemplo de tan angustioso contenido ni de acento tan desgarrado. Y si existe, yo no lo conozco.

Podemos ilustrar la psicología del pintor y del dibujante a través de sus representaciones figurativas de Rosas. El es quien se define en ellas, quien en ellas se retrata y se muestra y se autentica. Retratos como éste de la senectud del Dictador no se realizan con sólo destreza manual, no son mero producto del ojo y mano, ni se deben a exclusivos movimientos reflejos de sumarias sensaciones visuales: no. Interviene otro impulso de esencia, interviene el espíritu, para transfigurar la estructura formal y animarla por dentro, para dotarla de sentido y dejar prendida en ella la viva resonancia de una comunión de amor, y, en este caso, de piadosa elegía anticipada.

Empero, el significado pictórico de García del Molino no reside en la *historicidad* de sus personajes. Su pintura no importa porque haya acrecido la iconografía de Rosas, o no *significa* únicamente por eso. No es, el suyo, un valor circunstanciado, ajeno a la realización pictórica, en sí misma válida. El modelo, los modelos, traen la luz de otra realidad, al ser transportados a la esfera del arte. Adquieren allí otro soplo vital. Están hechos con una sustancia de todos los tiempos; y merced a ello gravitan *siempre* en un plano de actualidad. He ahí la virtud del intuitivo.

Esto cumplía decir para situar a Fernando García del Molino y ubicarlo entre los valores de su época, para caracterizarlo en conformidad con el alcance de su pintura y de su arte.

JUAN L. CAMAÑA

Juan L. Camaña personifica muy bien la arritmia de un estado social contradictorio. Veamos, pues, un signo de los tiempos en la discordancia de sus actividades. He aquí el mudar del ser y del parecer: Camaña *ejerció*, sucesivamente, de profesor de dibujo, de tendero, de calígrafo, de taquígrafo, y fue pintor.

Las tareas docentes le franquearon las puertas de la residencia dictatorial. Enseñó dibujo a Manuelita, o la guió en esa práctica. Pocos cuadros se mencionan de Camaña. En el Museo Histórico Nacional existe uno, pequeño, de interés biográfico no escaso: *Soldados de la época de Rosas*. Pintura de carácter, estudio de tipos y de ambiente, con detalles bien observados.

Ni la pintura ni las lecciones de dibujo proporcionaron a Camaña mayores rendimientos. Desertó, como otros, sufriendo la nostalgia de su propio desvío. Dotado de inteligencia ágil, capaz de adaptarse a las circunstancias, fue donde las circunstancias lo llevaron, lejos de sus preferencias y de su cultura. Pero



Benjamin Franklin Rawson. — Salvamento operado en la Cordillera de los Andes por el joven Sarmiento (Museo de Luján).

cuando un núcleo selecto afirmó su voluntad y concretó sus anhelos en una iniciativa afortunada, sintió el viejo idealista renacer el brío de los años mozos, y acudió a la empresa.

Aún existe y aún alecciona la vieja Sociedad Estímulo de Bellas Artes, y existe como existió siempre: por el querer. Traía abolengo y traía misión. Su nobleza era de cuño auténtico, pues se definía por un alto ideal de arte argentino. Entre cueros y lanas, y en una barraca de extramuros, surgió la sociedad benemérita. Esto acaecía en 1876. Allí van, confundidos, el ardor juvenil y el fervor ejemplar de la senectud. El primer presidente, don Juan L. Camaña, es casi octogenario. La misma Sociedad funda en 1878 una *Academia libre, en la cual pueden hacerse estudios del natural y de la estatuaria*, según reza la Memoria del 24 de enero de ese mismo año. Dos momentos de una etapa, transcurrida entre el almacén de frutos del país, de los Sívori, y la tienda de la esquina de Potosí y Chacabuco, de Camaña.

BENJAMIN FRANKLIN RAWSON

De la temprana vocación de Franklin Rawson da prueba la carta del padre del artista dirigida a García del Molino y dada a conocer por mí en la monografía sobre este pintor.

Franklin Rawson nació en San Juan en 1819. Estudió pintura con García del Molino y también con Sarmiento, según éste escribió en vida del pintor. Sus palabras rezan: ... *muchos dibujos de discípulos míos corren en Santiago —de Chile— y don Franklin Rawson me debe algo de sus conocimientos*. Cuando esto escribía Sarmiento en el exilio —1842— contaba Rawson veintitrés años, y ya había producido un óleo revelador: el retrato de su hermano Guillermo, fechado en 1839. Si Rawson debió a su fogoso comprovinciano *algo de sus conocimientos*, el pintor lo tuvo muy presente, y conservó de ello un recuerdo muy vivo y muy hondo, autenticado en la forma siempre noble de la gratitud. En Chile pinta Rawson el retrato de Sarmiento. Es de 1845. Y diez años más tarde lo incluye en una dilatada composición épico-dramática, *ampliando* la historia del suceso memorable. El título de este óleo importa un homenaje de inequívoca intención glorificadora: *El salvamento operado en la Cordillera por el joven Sarmiento*. La obra alude al socorro enviado desde Chile a un grupo de las fuerzas unitarias, derrotadas en Rodeo del Medio, y sorprendido en la Cordillera por una tormenta de nieve: 24 de setiembre de 1841.

Benjamín Franklin Rawson fue un afectivo. Toda su pintura lo autentica. Pintó retratos muy expresivos, estudios de carácter bien observados. Uno del padre, a la acuarela, de penetrante psicología, hállase en el Museo Histórico Nacional; otro ya citado, de su hermano Guillermo; el de Sarmiento, mencionado a su vez, de estructura menos persuasiva. Vivió y sintió su época. Rawson fue, por sobre todo, un temperamento dramático. Actúa el patetismo, inclusive, en temas como *La despedida del recluta para la guerra del Paraguay-1866* y *La huida del malón*. Aun cuando este lienzo no alcanza mayor significación pictórica, vale para explicar la psicología de otras obras suyas: *El asesinato de Maza*, por ejemplo, su óleo más logrado. Un cuadro dispar, en cuya ejecución alternan la excelencia y la vacilación, pero de donde emerge un pintor a quien debe nuestro arte un título definido por su propia jerarquía: el de precursor.

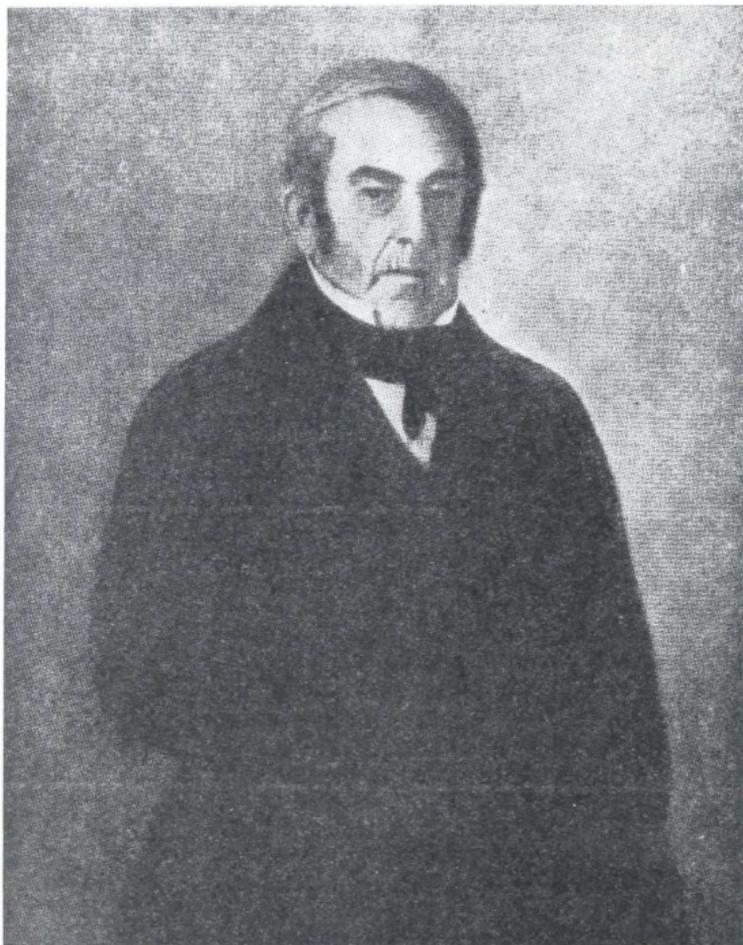
Rawson pasó a mejor vida el 14 de marzo de 1871.

PRILIDIANO PUEYRRDON

Cierro esta breve reseña histórica y pongo, a manera de timbre nobiliario, el nombre de una figura señera: Prilidiano Pueyrredón. En su fluencia pictórica se resumen no pocas conquistas entre las más puras de una época fecunda en valores sustantivos.

La historia de nuestro arte, con todo y ser breve, registra un caso cuya singularidad me pareció en todo momento de explicación difícil. Es el de Prilidiano Pueyrredón. Tuvo una existencia apacible, dedicada toda ella al estudio y al trabajo. Se graduó de ingeniero en la Escuela Central de París. Y fue pintor por vocación. Su vida no muy dilatada —breve en realidad— se multiplica en dos direcciones: la pintura, en máximo grado; la arquitectura, en una escala menor. Es el único heredero de un prócer: el general Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Goza Prilidiano de independencia económica. Esto le permite darse una carrera, viajar, aprender

idiomas. Cuando regresa a Buenos Aires, nada estorba su doble actividad de pintor e ingeniero-arquitecto. No se le conocen enemigos. Es afable, jovial, comunicativo, conforme lo certifica el *humor* de su abundante correspondencia. A los veinticinco años pinta el retrato del padre —hoy en la Facultad de Derecho—; a los veintiocho, el de Manuelita Rosas: dos obras maestras. Es célebre antes de los treinta años. Cuando, en 1870, muere a los cuarenta y siete, ya es



Prilidiano Pueyrredón. — Don Juan Martín de Pueyrredón.
(Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).

un olvidado. Su muerte pasa inadvertida, según refirió don Nicolás Granada, unido al pintor por vínculos de reiterados afectos. Muere *oscuro e ignorado*, en el olvido de quienes hoy reviven y permanentemente se actualizan gracias a la calidad de su espíritu, merced a sus retratos.

Entre 1870 y 1933 el nombre de Prilidiano Pueyrredón se abisma en el descrédito. Su pintura no se cotiza. El retrato de Manuelita Rosas queda relegado a una sala del Museo Histórico excluido, de hecho, de la pinacoteca nacional. El

desvió adquiere dimensiones insólitas cuando se intenta negar la existencia real de lo pintado por el artista. Fue cuando se escribieron estas palabras: «...nadie solicitó sus obras, ni demostró interesarse por ellas». Algo más grave se hizo al crear en torno a este valor sustantivo de nuestro arte una atmósfera equívoca, vulnerando al hombre en el pintor. Se le presentó extraviado en complacencias de baja especie, dedicado a producir cuadros apenas concebibles en museos secretos. No era difícil alimentar creencias tan arbitrarias. Ya nadie sabía nada del pintor. Por ignorarlo todo, hasta se desconocía su nombre, pues se le añadió otro, el de Pedro, antojadizo en absoluto.

El estigma de pintor vitando —¿por qué no decir lisa y llanamente *licencioso*?— ni siquiera se fundaba en un criterio de época. En la de Pueyrredón ello podía significar pintar desnudos femeninos. No es difícil comprender la impresión causada en el Buenos Aires de entonces por óleos suyos como *La siesta*. Ni siquiera lo permitían las condiciones sociales de la capital. Recordemos *Le lever de la bonne*, de Eduardo Sívori, hoy en nuestro Museo. No fue posible exponerlo en público. Se exhibió en privado, en la Sociedad Estímulo de Bellas Artes. Y ya estamos en 1887.

En 1932 sometí todo ello a un examen con estricta conciencia histórica; y tras de demostrar la inexactitud de lo aseverado, reconstruí la vida del ciudadano, valoricé la obra del pintor y restablecí el crédito moral del hombre en el artista. Inmediatamente después de mi nada breve estudio vindicador, el retrato de Manuelita Rosas pasó del Museo Histórico a ocupar un sitio de preferencia en el Museo Nacional de Bellas Artes, óleo calificado por mí de obra maestra. No me detuve allí. Propicié la exposición Prilidiano Pueyrredón, organizada por la benemérita Asociación Amigos del Arte, a cuyo frente estaba doña Elena Sansinena de Elizalde.

He aquí ahora este hecho ejemplar. A partir de esa *campana*, Prilidiano Pueyrredón resurge con el potente predominio de una figura señera, repito. El cambio producido en la estimativa de su pintura no tiene precedentes en nuestro país. El pintor falto de interés, hasta entonces, adquiere de súbito altísimo valor *coizable*. Los *pueyrredones* se multiplican. La atribución —¿es acaso necesaria la advertencia?— resulta en muchos casos tan ingenua como las flamantes tres P, adjudicadas al pintor rescatado. Pero aun este afán de lucro vale para ilustrar el alcance del acto vindicador, debido en absoluto a lo publicado por mí. Prilidiano Pueyrredón está, pues, definitivamente ubicado y, como lo dije a su hora, lo está en la triple esfera de lo psicológico, de lo estético y de lo histórico.

Nada sabemos de cómo se formó el pintor, ni de quiénes fueron sus maestros, si los tuvo. Pintó en España, en Francia, y en Río de Janeiro, aprovechando sin duda las escalas del transatlántico en este puerto. Se le dijo compañero de Agrelo y de Lastra, en Florencia. Nada autoriza la creencia de un viaje a Italia, y menos de su estada en la capital de Toscana.

Veamos ahora al artista. Comenzó a producir tempranamente. Hay en él un colorista soberbio. Obsérvese cómo en este aspecto de su arte no declina nunca. Ya pinte motivos al aire libre, ya se encuentre en la pintura de carácter, ceñido a lo individual, siempre pone a contribución de las obras los registros de una paleta bien dotada. Lo evidencia en producciones tan desemejantes como la sinfonía en rojo de Manuelita Rosas y los vigorosos acordes de *gauchos*. La nota intermedia de fina tonalidad verdegris nos la ofrece *Un domingo en los suburbios de San Isidro*, a la acuarela, sin que esto implique la exclusión de otras obras ilustrativas. Con todo, Pueyrredón dijo su palabra más alta en el retrato. Como retrato considero los *Gauchos*, en la totalidad de sus varios elementos. Dígase lo propio de algunos árboles: el ombú de la acuarela precitada. por ejemplo.

Es éste el Pueyrredón infalible, de la observación fiel, el que se informa en la realidad y se muestra sumiso a ella. Allí está su galería de retratos. Flor de aristocracia y ejemplares heteróclitos. Entre un prelado, Eusebio Agüero, y un malandrín, Ciriaco Cuitiño, un grupo de héroes y de patricios: Belgrano, Rivadavia, Alvear, Vieytes y el más penetrante y de más bella calidad de los citados: el de su progenitor. Pueyrredón pintó esta noble imagen con ese olvido de la



Prilidiano Pueyrredón. — Manuelita Rosas.
(Museo Nacional de Bellas Artes).

materia que distingue las obras animadas por dentro, donde todo es fluir de espíritu, suma de fuerza emotiva. Es ésta una de las obras más profundamente humanas de cuantas produjo su autor. Cuando se quiere ver hasta qué punto el arte de los argentinos se elevó en la pintura de carácter, se acudirá a este óleo de entonación sobria, de severa continencia, de extraordinario vigor. No acude, como otros, a los fondos oscuros y neutros para destacar la sólida consistencia de sus figuras: trabaja con la atmósfera y modela en ella. Por estas condiciones efectivas, es Manuelita Rosas un óleo excepcional en la iconografía pictórica de

los argentinos. Una sinfonía en rojo. Manuelita contaba, cuando la retrató Pueyrredón, treinta y cuatro años. El lienzo es de grandes dimensiones; la figura, tamaño del natural; el color, distribuido con la seguridad pareja a la sutil penetración del modelado. La cabeza, el escote, los brazos, las manos, oponen su tonalidad clara y fina al maravilloso conjunto de tonos rojos que van de la alfombra y la cortina, al sillón y al cortinado del fondo. Las cosas están en el ambiente del cuadro, envueltas en su atmósfera. No hay en este retrato admirable nada indeciso. Ninguna incertidumbre, ningún trozo vacilante. El tono neutro y el detalle esencial, el rasgo expresivo y el acorde complementario convergen para definir el equilibrio de la obra, que el artista abarcó en totalidad y realizó con la evidencia y la potencia de toda intuición íntegramente expresada.

Quien esto realiza puede luego afirmar la ágil movilidad de su espíritu en cuadros de costumbres como *Lavanderas en el bajo de Belgrano*, *El rodeo*, *Un alto en el campo*.

Las condiciones plásticas, en el sentido de acentuación del volumen, vigoroso y fuerte, caracterizan toda la pintura de Pueyrredón, y alcanzan por momentos, afirmaciones nobilísimas. Algunos ejemplos en verdad exhaustivos: el retrato de don Miguel de Azcuénaga, el de Santiago Calzadilla, el de don Juan Bautista Peña, entre los viriles, y entre los femeninos el de doña Jacoba Cueto de Paz, el de doña Adela Eastman de Barros, el de doña Adela Bustamante de Jiménez; tan diversos en sus rasgos personales, tan disímiles como definición de lo individual, y tan semejantes en la calidad pictórica, tan parejos en el vigor allí, en la gracia y el señorío aquí.

En las otras efigies de espacios abiertos, se *siente* al modelo adosado a un fondo: no es la obra pintada al aire libre, ni envuelta en la luz del *plein air*. Un ejemplo de esto último nos lo ofrece el retrato de la señora Elvira Lavalleja de Calzadilla, media figura de gracia elegante y sostenido interés pictórico. Obra de análisis en la penetración del carácter y de fina sensibilidad en lo cromático. El rostro recibe la luz de frente; todo él está resuelto en suaves tonos claros.

A este punto cabe una pregunta: ¿sería Prilidiano Pueyrredón quién es si sólo hubiera pintado paisajes y escenas campestres? Seguramente, no. La significación máxima de su personalidad consiste en ser un definidor de psicologías individuales.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

JOSÉ LEÓN PACANO. *El arte de los Argentinos, Historia del Arte Argentino, Fernando García del Molino. — El pintor de la Federación.*

CAPITULO VIII

LA LITERATURA ARGENTINA DURANTE LA EPOCA DE ROSAS (1829-1852)

POR JOSE A. ORIA

La literatura argentina durante el gobierno de Rosas. — Singularidades que la caracterizan. — La persecución intelectual. — La generación de los proscriptos. — Rosas y la cultura. — Mitos sociales del momento. — Romanticismo y liberalismo. — Diversidad de los proscriptos. — De Angelis y la prensa rosista de combate. — Penurias de los desterrados. — Conciencia intelectual de los exilados. — Su originalidad. — Importancia del periodismo. — La propaganda en el extranjero. — Diversos géneros literarios cultivados por los proscriptos. — Conclusiones. — Bibliografía principal.

Solamente un bosquejo panorámico de las letras argentinas corresponde en obra histórica consagrada, como ésta, a otros aspectos del pasado nacional.

Don Ricardo Rojas, al trazar las líneas generales de nuestra vida intelectual, ha recordado las características singulares que configuran el período que nos ocupa:

«Durante los veinte años de predominio absoluto de Rosas no se produce dentro del país ninguna obra literaria que merezca recordarse, y los personajes sobresalientes de su prensa asalariada son dos extranjeros: el inglés Love y el italiano De Angelis que insulta a los proscriptos. Estos, en cambio, producen y publican en los países donde se refugian, libros de que hoy se enorgullece la Argentina y maduran algunas de las que produjeron después de la emigración»¹.

Sólo cabe ratificar tal juicio de conjunto, dado por don Ricardo Rojas con su autoridad y acierto habituales.

Y corresponde, por lo tanto, estudiar las causas de este paréntesis sensible en la vida intelectual argentina.

La inclusión del pasado literario en las historias de las naciones equivale al reconocimiento implícito del viejo aforismo de Bonald: «La literatura es la expresión de la sociedad, como la palabra es la expresión del Hombre».

¿Por qué la «expresión» dignamente intelectual de la sociedad nativa no ha podido emitirse con libertad en la Argentina de Rosas? ¿Por qué los «libros de que hoy se enorgullece la Argentina» han debido ser escritos en el ostracismo?

¹ RICARDO ROJAS, *Génesis de la Literatura Argentina*, en *Historia de la Nación Argentina*, vol. VIII.

Nunca es raro el hecho de que los escritores abriguen espíritus trashumantes y traten de enriquecerlos, no menos en los viajes que con los libros. Darío se ha jactado de haber encontrado, en países extraños, calor y afecto fraternales. Aunque originadas por causas distintas, las andanzas de escritores como Bello, Hostos y Hudson contribuyeron, lo mismo que las de Darío, a vigorizar las personalidades respectivas.

Pero no podría compararse dicha situación a la de los «proscritos» argentinos.

Menos todavía sería dable asimilarla a la de los poetas y pensadores griegos o romanos, que podían ser errabundos sin salir casi nunca de su patria anfictiónica o del mundo imperial nativo.

Casi nunca en las patrias grandes, sino en las empuñecidas por pasiones banderizas han solido desatarse las furias proscriptoras. Tanto o más que Sylva, al término de larga y cruenta guerra civil a través del mundo romano, desterraban los minúsculos municipios italianos de la baja Edad Media y los bastardos aventureros, fundadores de tambaleantes «señorías» peninsulares, a comienzos del Renacimiento. Pero no es ciertamente a estos últimos a quienes puede achacarse hostilidad hacia artistas o literatos.

Tampoco fueron persecutorias o inhospitalarias para las manifestaciones superiores del espíritu las grandes monarquías de comienzos de la Edad Moderna. Erasmo, Rabelais, el desenfadado autor de «La Celestina» y el desvergonzadísimo de «La lozana andaluza» hallaron, así como Cervantes y Quevedo mismos, un ambiente de comprensión y de tolerancia, que no se han prolongado luego sin interrupciones ni tropiezos.

Napoleón, cuya capacidad de gobierno no era ciertamente inferior a la de mando, reabrió las puertas de Francia, como Primer Cónsul, a muchos más escritores de los que pudo desterrar. Verdad que era él mismo hombre de pluma casi tanto como de espada; orador excelso de arengas marciales y sabedor, como lo ha dicho

«que siempre que entran en lucha el espíritu con el sable, termina aquél por vencer a éste».

Tampoco en la América hispánica, tan dada a sismos políticos, han sido frecuentes los destierros en masa de escritores. Los más numerosos y sensibles han ocurrido, quizá, en Cuba, mientras intentaban sus hijos desatarse de los vínculos coloniales a que estaba sujeta. Pero aun allí no creemos fuera fácil hallar equivalente numérico y cualitativo del éxodo ocurrido en la Argentina durante la dictadura de Rosas.

Lo más doloroso en la situación de los proscritos es que no había surgido en el escenario nacional, hasta ellos, generación de Mayo, casi todos, conjunto de talentos y caracteres de vocación cívica más decidida ni realizada por talentos más vigorosos.

No hubo ciertamente antes ni historiadores como Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López; ni poetas como Juan Cruz Varela, Echeverría, Mármol y Andrade²; ni ensayistas y pensadores de talento tan desbordante como Alberdi y Sarmiento; críticos con la sagacidad y cultura de Juan María Gutiérrez; novelas como «Amalia» o «La novia del hereje»; dramaturgos con sentido tan directo del teatro como don

² Juan Cruz Varela y Olegario Andrade resultan términos extremos de la era de los proscritos, entre los poetas. Varela muere en el destierro, aunque toda su obra pertenece al período anterior; Andrade nace fuera de la patria, por éxodo de sus padres.

Pedro Echagüe; periodistas con la garra dialéctica y la cultura doctrinaria de Florencio Varela...

Algunos de ellos sentían desvío por la acción política. Juan María Gutiérrez escribe, en 1834:

«Es natural que usted tenga vivos deseos de saber lo que pasa en su querida Buenos Aires, y yo tendría mucho de placer en sacarle de la curiosidad, si no hubiera hecho el propósito firme de desentenderme completamente de cuanto tenga sabor a política»³.

Trató Echeverría de llevar, por algún tiempo, existencia apartada de las pasiones banderizas en un establecimiento bonaerense, todo fue inútil. La política era una zarabanda, para muchos danza de la muerte, que envolvía a todos en sus giros y les prendía, de grado o por fuerza, las divisas del momento.

Alberdi mismo, cuyo temperamento era harto diferente, consigna:

«Hasta 1838, todo el mundo llegó a estar de acuerdo en que los padecimientos anteriores y actuales del país eran debidos a los dos partidos políticos que hasta entonces se habían alternado en el poder.

»Que a la producción del mal habían concurrido en esta forma: el partido federal, por el crimen y el atentado; el partido unitario, por la impericia y la petulancia...

»Entonces se comprendió que la dicha del país residía en la emancipación del predominio de las acciones, y en el establecimiento de un sistema de cosas y personas que no fuesen ni uno ni lo otro»⁴.

Sería, pues, erróneo atribuir la emigración intelectual en tiempos de Rosas al ardor partidario de cuantos la padecieron. Para casi todos, como en siglos anteriores para Dante, era amargo el pan del destierro y duro trance el de buscar hospitalidad en tierras extrañas.

Para llegar a la expatriación fue menester que la incompatibilidad con los procedimientos y secuaces de Rosas se tornara inevitable.

¿En qué podía consistir esa incompatibilidad?

Rosas mismo no carecía de aptitudes para la cultura. Si las lecturas que Vicente Fidel López le atribuye son escasas, Eduardo Gutiérrez lo muestra acarreando libros de la ciudad, en sus viajes a la estancia, antes de ejercer el gobierno. Sin desconocer que la cultura personal, escasa o nula, de ciertos gobernantes no les ha impedido mostrarse respetuosos o estimulantes de la ajena. Elogia Groussac las palabras pronunciadas por Rosas en las exequias de Dorrego⁵, lo cual supone, en el peor de los casos, discernimiento para elegir al «apuntador» oficioso del discurso. En los años del destierro, que también llegaron para Rosas, Alberdi le oye manejarse en lengua inglesa con desenvoltura. Y es indudable, de atenernos a cartas y proclamas indubitadas, que era capaz de expresarse, según las circunstancias, con diplomática previsión o enérgica sobriedad.

Cuenta Herodiano que, por ser Marco Aurelio príncipe dado a las letras y a las ciencias, se multiplicaron durante su reinado los escritores y los sabios. Las facultades intelectuales de Rosas no tuvieron virtudes estimulantes apreciables en la tutela de los espíritus. Mitre atestigua:

«...tiranía que, para honor de nuestro culto, no ha contado un solo poeta entre sus filas... Entre nosotros, la tiranía de Rosas apenas ha merecido algunas coplas vulgares, porque la poesía tiene el sentimiento de lo bello, huye de la fealdad moral,

³ ERNESTO MORALES, *Epistolario de Juan María Gutiérrez*, p. 4, 1942.

⁴ ALBERDI, *Escritos póstumos*, t. XV, p. 433.

⁵ *Anales de la Biblioteca*, tomo II, pág. LVIII, nota 2.

a la par que se apasiona por la virtud y la justicia, que son un reflejo de la belleza moral sobre la tierra»⁶.

Y ocurre así el caso, ciertamente singular, de que los elogios más sinceros y de mayor mérito literario prodigados a la «angelical Manuelita» se deban a la misma pluma que con mayor virulencia maldijo y denostó al padre de la mujer endiosada.

El mismo que la describe: «Amable con todos, comunicativa y sencilla... Lo único bueno de la familia de los Rosas... Angel custodio», etc., es el poeta de

«¡Sí, Rosas, te maldigo! Jamás dentro de mis venas, etc.».

Era más fácil combatir a Rosas que permanecer insensible al encanto de Manuelita o a la hermosura subyugadora de Agustina Rosas de Mansilla, «la mujer más bella de su tiempo». Pero la verdad de la observación de Mitre permanece intacta; aun para ensalzar literariamente a esas mujeres tan próximas al dictador omnipotente, lo más eficaz ha sido la pluma de Mármol, adversario acérrimo del régimen al que estaban vinculadas⁷.

Merece retenerse lo que publicaba Alberdi el año 1837, en la Buenos Aires de Rosas:

«Existe, pues, un paralelismo fatal entre la libertad y la civilización, o más bien, hay un equilibrio entre todos los elementos de la civilización... Suprimase uno de estos elementos: se vuelve a la barbarie»⁸.

El Alberdi que escribía esas líneas no era ciertamente un opositor deliberado o sistemático: la obra que contiene esas opiniones está dedicada al secuaz de Rosas en Tucumán, Alejandro Heredia, y en el número 22 del gacetín «La Moda» inserta el mismo Alberdi fervoroso elogio de Rosas y de su gobierno⁹.

Sin hablar de la actitud tornadiza de Rivera Indarte, que no pesa más en su sentido político que en el opuesto, es indudable que los esfuerzos por atraer a Rosas de parte de diplomáticos primerizos como Alberdi, o los ensayos de transigencia con lo inevitable, de Gutiérrez y Echeverría, estaban condenados al fracaso¹⁰.

Como ocurre a menudo, con el correr de los días y el desarrollo de los sucesos las antinomias latentes en los caracteres se acentuaban y convertían en irreductibles. Rosas desconfía de los «muchachos regeneradores y reformistas», y éstos, aislados, atacados desde los diarios oficiosos, comienzan a dispersarse¹¹.

La desilusión se expresa con acritud creciente: a las ironías de Alberdi, siguen las desilusiones de Gutiérrez y los estallidos de Echeverría y Sarmiento. Refiere Gutiérrez:

«Romero el ordenanza fué rechazado por la centinela del fuerte porque iba con medias de frisión azules, en vano dió la razón perentoria de que eran las únicas disponibles, y su «vellón más fino»: el soldado le replicó mostrándole elocuentemente la culata del fusil»¹².

⁶ BARTOLOMÉ MITRE, *Defensa de la poesía*, ed. de la Academia Argentina de Letras, con valioso prólogo de don Mariano de Vedia y Mitre, pp. 383-384.

⁷ Para ver el nivel estético a que llegaban los poetas federales, puede consultarse el *Cancionero de Manuelita Rosas*, ed. Emecé.

⁸ Juan B. Alberdi, *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, ed. 1837, p. 18.

⁹ *La Moda*, número 22, p. 1.

¹⁰ «Por aquí no hay porvenir que pueda halagar la esperanza de un joven que por su carrera está ligado su suerte a los adelantamientos del país, tanto en saber como en libertad», *Epistolario de Juan María Gutiérrez*, p. 6.

¹¹ *Diario de la Tarde*, diciembre 4 de 1837, p. 2.

¹² *Epistolario de Juan María Gutiérrez*, p. 16.

Como lo reconoce Vicente Fidel López,

«Rosas no era ciertamente un bandolero desmelenado y plebeyo...; sino un déspota patricio de rasgos imperiales..., sin escrúpulos para consolidar su poder en el centro de una gran capital histórica»¹³.

No le bastaba con «hacer pintar de colorado» («federalmente») las ventanas, las rejas, las puertas internas y externas de las casas, y hasta los postes de las calles sino que de estos símbolos materiales pasaba a los de indumentaria y continente humano; «patillas permitidas», barbas sospechosas de unitarismo, color de los chalecos, dimensiones de las divisas y moños obligatorios para hombres y mujeres¹⁴.

Tampoco las ideas podían escapar a esa policía política.

En su proclama del 13 de abril de 1835, a «sus amados compatriotas», se daba esta consigna:

«Persigamos de muerte al impío, al sacrilego, al ladrón, al homicida, y sobre todo, al pérfido que tenga la osadía de burlarse de nuestra buena fe».

Declaraba más culpable que la impiedad, el latrocinio, el sacrilegio y el homicidio, chancearse de la íntima y no siempre escrutable «buena fe» de Rosas y de sus compañeros de causa.

Era inútil que, como Echeverría, Gutiérrez o Vicente Fidel López, se intentara refugiarse en la campaña, apartarse de la política o encerrarse en su casa y consagrarse a los estudios. La insurrección del Sur, los vejámenes de la policía rosista, el «afán de perseguir las ideas liberales dentro y fuera del país»¹⁵, impulsan a la emigración a los mismos que se resistían a emprenderla.

Si no se era federal de corazón, las apariencias del credo o el camino del ostracismo se tornaban punto menos que inevitables.

En el «Índice del Archivo General del Departamento de Policía» puede leerse:

«Juan María Gutiérrez... 30 años. No ha prestado ningún servicio a la Federación... Fué preso por orden de S. E., por tener correspondencia seguida con los salvajes unitarios existentes en Montevideo»¹⁶.

Por el último párrafo puede juzgarse de las prácticas entonces vigentes sobre la inviolabilidad de la correspondencia.

Los escritores representativos del momento juzgaban indispensable la libertad de expresión. Alberdi es uno de los muchos que lo proclaman:

«Si mis escritos han tenido algún éxito, lo deben a la libertad con que los he pensado, redactado y publicado, al favor de la seguridad que me dió mi residencia en países extranjeros. Esta es la gran lección que surge de mi vida, a saber: que no puede haber ciencia, ni literatura, sin completa libertad, es decir, sin la seguridad de no ser perseguido como culpable, por tener opiniones contrarias al gobierno y a las preocupaciones mismas que reinan en el país»¹⁷.

Fuera de estos principios de índole general, tenían los «proscriptos» preferencias e ideales igualmente inconciliables con la ideología y las prácticas rosistas.

¹³ V. F. López, *Manual de Historia Argentina*, t. II, pp. 400-401.

¹⁴ *Idem*, p. 451.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ T. II, pp. 336-337. En la página 309 del mismo volumen, la orden de libertad de Carlos Tejedor previene al padre del excarcelado: «cuide de que no se relacione con los salvajes unitarios».

¹⁷ ALBERDI, *Escritos póstumos*, t. XV, pp. 300-301.

Había en Rosas un político

«recio, gubernamental, inclemente..., en lucha abierta y ruidosa con nacionales y extranjeros, para consolidar su poder...; y afanado por extenderlo a todo lo que se pusiera en contacto con su ambición y con las eventualidades, siempre excesivas y perentorias, en que comprometía su gobierno»¹⁸.

Esas «eventualidades, siempre excesivas y perentorias». pusieron a Rosas en conflicto con Francia.

Alberdi, en la inauguración del «Salón Literario» había proclamado a Francia como a la nación mentora de la nueva generación. Vicente Fidel López, en su trunca «Autobiografía», recuerda el «sacudimiento» que produjo en Buenos Aires la revolución parisiense de 1830 y el raudal de libros y revistas franceses que, a partir de entonces, comenzó a llegar «torrencialmente» al Plata¹⁹.

Pues bien, con Francia entró pronto en conflicto Rosas. Con anterioridad al gobierno rosista, los franceses

«habían fraternizado abiertamente con el partido unitario. En 1829 habían formado un batallón... Con estos antecedentes, Rosas miraba a los franceses... como «Salvajes Unitarios», es decir, enemigos internos»²⁰.

Además, la oposición psicológica, la existente entre caracteres e ideales, era mayor, si cabe.

Aquel hombre de mando «recio e inclemente» poseía una visión implacablemente realista y pragmática de las cosas: no deseaba otro cambio en ellas que el que podían imprimirles sus actos de gobierno. Y esos actos de gobierno guardaban siempre un dejo del estanciero omnipotente, que había chocado con Rauch por el predominio en la campaña bonaerense y que se jactaba de que su voz era decisiva en la sociedad agraria de que formaba parte.

Sus adversarios tenían que ser vencidos en los primeros encontronazos.

Atiborrada la cabeza de libros, esos disidentes tienden a la elegancia pueblera de los unitarios, están realmente alucinados por algunos de los que Sorel llamará luego mitos, menos oportunos en la Buenos Aires de Rosas que en los otros países donde llevaron vida también accidentada.

La más célebre de esas ideas era la del progreso, entendido con el fervor cuasi religioso y la eficacia aglutinante, en el orden político, de los mitos sorelianos.

No se trata, por supuesto, de la exacta y razonable idea de progreso, que consiste en mejorar lo existente y conservar lo irremplazable, en lo cual siempre es fácil ponerse de acuerdo. No; se pensaba en un «progreso indefinido» e impaciente, igualmente reclamado en el orden moral que en el físico y en la sociedad que en la técnica²¹.

Una de las tentativas para llevar a cabo esas ideas, la saintsimoniana de Enfantin, terminó pocos años después ante la justicia correccional y el ridículo; pero no era todavía por esos resultados prácticos que los jóvenes del Salón Literario y de las primeras revistas de igual inspiración conocían aquellas doctrinas.

Las ideas, como las personas, tienen épocas de lozanía, de triunfal adolescencia, de espléndida madurez, así como otras de agotamiento otoñal, de vejez irreparable.

¹⁸ V. F. LÓPEZ, *Manual de Historia Argentina*, t. II, pp. 400-401.

¹⁹ V. F. LÓPEZ, *Autobiografía*, en *La Biblioteca*, t. I, pp. 336-337.

²⁰ V. F. LÓPEZ, *Manual*, citado, t. II, pp. 488-489.

²¹ J. DELVILLE, *Essai sur l'histoire de l'idée de progrès*; RAVIGNAN, *Conférences de Notre-Dame*, année 1837; P. FÉLIX, *Le Socialisme devant la Société*, pp. 216-220.

Con toda su fuerza cautivante de ideas en plena juventud, antes de que el contacto con la política les diera los hijos que después se les conocieron, se presentaban las dos ilusiones generosas del momento: la idea del progreso indefinido y la nebulosa doctrinaria que era entonces, apenas nacida, la tendencia socialista²².

¿Qué podía pensar el hacendado de «Los cerrillos» de ilusiones tan ingenuas y aventuradas? El hombre hecho a la resolución inmediata de los problemas diarios que planteaba en aquellos tiempos la vida campera, siempre en jaque por la indiada; el diplomático instintivo avezado a las negociaciones con caciques de tolerancia o de montonera; el organizador nato, capaz de lanzar el desorden, como un arma, contra el enemigo, pero que no lo tolera en los propios dominios sino en la medida en que se sabe seguro de refrenarlo...

«¿Qué consideración podían merecerle aquellos muchachos ofuscados por las novelarias del extranjero; lomos negros e indóciles a los que debían encorvar a rebencazos los buenos federales?»²³.

Aquellos soñadores impacientes, que lamentaban no fuese la Buenos Aires del momento bastante europea, tenían que chocar con el áspero hombre de mando para el cual esa misma urbe no era bastante rural.

Fáltoles a ambos, para el éxito de su causa, un poco de lo que le sobraba al adversario: a ellos, la sagacidad, el oportunismo infalible de Rosas; a éste, algo del concepto ambicioso de la cultura y de la confianza en el progreso que encandilaba a los muchachos «regeneradores y reformistas».

Por no haber sido posible conciliar tales adversarios, no hubo organización «nacional» hasta la segunda mitad del siglo XIX. Por haber carecido del afán de cultura y de la generosidad social, del espíritu de altruismo que tan imprecisamente llamaban «socialista» sus opositores, desapareció Rosas del escenario nacional, como suele acontecer con los dictadores, sin haber preparado, ni quizá previsto, al personal de gobierno capaz de continuar su obra.

Un viajero francés, evocado por don Rafael Alberto Arrieta, asistió en plena plaza pública, frente al Cabildo, a la incineración de una partida de libros europeos. Entre los escritos infecciosos figuraban una exposición doctrinaria del sistema republicano, obras de Volney y de Paul Louis Courier. Los introductores de esa mercadería vitanda fueron encarcelados. Si, como lo dice el cronista, el escarmiento purificador tuvo por espectadores a «la parte más ilustrada de la ciudad», fácil habrá sido para los circunstantes colegir la suerte que habrían deparado a los autores de esos libros las autoridades federales, de tenerlos a su alcance²⁴.

Los dos autores mencionados y así destruidos por las llamas figuran entre los incluidos por Alberdi, años después, como algunos de los autores favoritos «de su primera edad»²⁵.

Lamentamos no tener noticia de estudio monográfico alguno consagrado al ambiente social, causas políticas, vicisitudes andariegas, composición, móviles, historia a la vez policial y diplomática de los emigrados argentinos a los cuales solemos dar el nombre, no siempre exacto, de «proscritos».

²² Véase un ejemplo de esta vaguedad: «Si queremos tener rol de importancia, de rango, en la marcha «socialista» del panorama popular, debemos tener siempre el arado en la mano, la espada en el arzón, el libro en el hogar». *La Moda*, nº 16, p. 3.

²³ Sobre Rosas estanciero, las páginas magistrales de D. CARLOS IBARCUREN, en su biografía del gobernante; y LUIS FRANCO, «El estanciero Juan Manuel de Rosas», *La Prensa*, agosto 1º de 1942.

²⁴ R. A. ARRIETA, *El libro durante el gobierno rosista*, en «La Prensa», 13-VI-1937.

²⁵ ALBERDI, *Escritos póstumos*, t. XV, ps. 308-309.

Ese éxodo forzoso tiene caracteres sui géneris que no permiten, sin complacencia retórica, asimilarlo a cualquier otro.

Por de pronto, no nos parece comparable al de los nobles franceses emigrados durante la Revolución. Propendían éstos al retorno de un estado de cosas abolido por ella y reclamaban privilegios sociales y políticos igualmente derogados.

Los «proscriptos» son tanto o más federales que unitarios, como lo demuestra la organización dada al país, cuando regresaron al mismo; y, lejos de asumir frente al adversario una actitud retrógrada, son harto más avanzados, más decididos sostenedores del «progreso» que el gobierno al cual combaten²⁶.

Finalmente, las simpatías intelectuales de los «proscriptos» por la escuela romántica coinciden con la orientación liberal que solía acompañarla²⁷.

Surge en la Buenos Aires de la tiranía el lema doloroso, solamente comprensible en tierras entenebrecidas por el despotismo: «Ubi libertas, ibi patria», donde hay libertad, allí está la patria. La responsabilidad de quienes impusieron ese criterio no ha sido nunca menor que la de aquellos que lo aceptaron. Pocas, muy pocas veces, el buscar la libertad fuera de la patria logra justificarse. Una de éstas fue, sin duda, la época en que los «proscriptos» entendían poner en salvo, con su vida, los derechos cívicos inherentes a la dignidad humana²⁸.

Refiriéndose a ese estado de cosas, escribe acertadamente don Arturo Giménez Pastor:

«Los colores de esa época pueden haber sido recargados por una aversión justiciera que hasta hoy obstruye la investigación de su realidad precisa; pero es indudable que por mucho que se rebaje el legado de la pasión unitaria, queda siempre como expresión de esos días un estado moral colectivo de zozobra y pánico ante los desahogos de la barbarie plebeya instituida en elemento de gobierno»²⁹.

Durante los largos años de omnipotencia de Rosas no hubo, al decir de Echeverría, «ejemplo de que haya patrocinado a joven alguno de valer y esperanzas»³⁰.

Sería erróneo no ver en la prolongada caravana de los «proscriptos» argentinos sino elementos homogéneos y explicar la coincidente actitud de extrañamiento por idénticos motivos. Aquella larga peregrinación forzosa, comprendía desde ciudadanos consulares, como Rivadavia y Agüero, hasta jóvenes apenas salidos de las aulas universitarias, como Vicente Fidel López y Enrique Lafuente.

Hay, pues, entre los proscriptos los que ya tienen un largo pasado y una personalidad formada; y aquellos que adquirirán perfiles definidos y temple de próceres en la dura escuela del destierro y de la adversidad.

Juan Cruz Varela, por ejemplo, pertenece al grupo de los «proscriptos» por su muerte en Montevideo y la composición, en el exilio, de una de sus más viriles poesías, «El 25 de Mayo de 1838, en Buenos Aires»; pero la casi totalidad de su obra literaria pertenece al período anterior.

Otros en cambio, como Mitre, Sarmiento, Alberdi, Mármol y Vicente Fidel López maduran su talento y forjan su carácter en el ostracismo.

Casi todos figuraron en la «Asociación de Mayo» o recibieron su influencia.

²⁶ ECHEVERRÍA, *Dogma Socialista*, ed. dirigida por Alberto Palcos, p. 79.

²⁷ BELLO, ANDRÉS, «En literatura, clásicos y románticos tienen cierta semejanza no lejana con lo que son en la política los legitimistas y los liberales». «Juicio crítico sobre D. José Gómez Hermosilla».

²⁸ ECHEVERRÍA, *El Matadero; Dogma Socialista*, ps. 93, 100 y sig., Ed. Univ. La Plata. VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Manual de Historia Argentina*, t. II, ps. 416 y sig.

²⁹ ARTURO GIMÉNEZ PASTOR, *Historia de la literatura argentina*, t. I, p. 152.

³⁰ «La Razón», Buenos Aires, julio 2 de 1949.

A ellos se refería despectivamente de Angelis, al escribir, en «El Archivo Americano»:

«El plantel de este club de revoltosos se componía de unos cuantos estudiantes de derecho, inquietos, presumidos, holgazanes, y muy aficionados a la literatura romántica. Sin más nociones que las que se adquieren en un aula, y solamente por haber leído las novelas de Hugo y los dramas de Dumas, se consideraban capaces de dar una nueva dirección a las ideas, a las costumbres, y hasta a los destinos de su patria. Con aquel tono dogmático, tan propio de la ignorancia, etc.»³¹.

Y siguen así, hábilmente eslabonadas por la pluma de de Angelis, las acusaciones de «traición», «ignorancia» y «salvajismo unitario» contra Echeverría y sus amigos.

De Angelis enrostra a los «proscriptos» nutrir su espíritu con la ideología de los pensadores europeos. Mientras guiaba al periodista asalariado por Rosas un interés alimenticio, los muchachos «regeneradores y reformistas» padecían penurias, corrían toda suerte de riesgos, dejaban la patria decididos a libertarla y en la convicción de luchar para engrandecerla.

Todo esto contribuye a explicar que haya sido de Angelis uno de los secuaces del régimen rosista más odiados por los adversarios de la tiranía.

Estos habían recurrido al periodismo para combatirla. Ese periodismo se hacía con la nostalgia de la patria, con el propósito de libertarla, con los recursos que en la proscripción podían reunirse y los peligros de toda lucha entre el espíritu y la fuerza ciega e inescrupulosa.

Echeverría y sus amigos conocían demasiado la literatura romántica para ignorar el verso de Lamartine:

«La liberté que j'aime est née avec notre âme,
Le jour où le plus juste a bravé le plus fort...»³².

Pero eso no impedía que un extranjero desarraigado y escéptico³³, respaldado por la mazorca, los tratara de «prostituidos», «calumniadores imprudentes», «ladrones», «sacrilogos» y otras lindezas políglotas, pues la pluma se expresaba, desde las columnas del «Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo», en tres idiomas, castellano, francés e inglés. Bien podía, por lo tanto, Echeverría llamar a esa pluma: «la del trisulco dardo».

Y tampoco evitaba la altivez de esa actitud que fuera Florencio Varela asesinado nocturnamente, por la espalda, a las puertas de su periódico, nocturnidad y alevosía características de la inspiración y procedencia del atentado; ni de que se suicidara Enrique Lafuente,

«por no poder soportar las miserias y la nostalgia de la emigración»³⁴,

ni las agrias quejas de Alberdi por las penurias del destierro³⁵.

Si el reproche de traición parece infame en la pluma servil del extranjero, el de ignorancia resulta ridículo.

³¹ «Archivo Americano», enero 28 de 1847.

³² «A Némesis», 1831.

³³ «Por supuesto que de Angelis va... a reirse, y mofarse de todos». Carta de Florencio Varela a Juan María Gutiérrez, 19 de agosto de 1837. «Dogma Socialista», Ed. La Plata, p. 289.

³⁴ V. F. LÓPEZ, *Historia de la República Argentina*, Ed. 1913, t. X, p. 346, nota.

³⁵ «Da vergüenza el modo como andamos en el mundo, aborrecidos, despreciados por todas partes...». Carta a Echeverría, en «Dogma Socialista», Ed. La Plata, p. 346.

La tacha de ignorancia se muestra todavía más inconsistente, aunque no menos injusta.

En su mayoría, pertenece la generación de los «proscriptos» a esa sufrida promoción juvenil, nacida con la Patria, alentada por las grandes esperanzas culturales despertadas por los gobiernos de Las Heras y Rivadavia, y que, llegada la hora de realizarlas, vio cerradas sus aulas y dispersados sus maestros por los males de la anarquía y lo que ha llamado expresivamente Groussac: «besamanos a bárbaros de ponchos»³⁶.

No podía ser época propicia para la adquisición de cultura, aquella de Rosas, tal como la resume Vicente Fidel López:

«Cerró los colegios, desparramó a los cuatro vientos los profesores, quitó los subsidios y la vida a la Universidad de Buenos Aires; se desatendió de las escuelas»³⁷.

Si se compara la suma y el arraigo de conocimientos que en situaciones tales podía adquirirse con la realmente europea y metódica lograda por de Angelis, en centros ilustres de cultura tradicional y universitaria; si se recuerdan las condiciones de sacrificio en que debieron aprender idiomas vivos Sarmiento, Mitre y Alberdi; idiomas clásicos, los que llegaron a saberlos, si estas condiciones materiales de cultura se tienen en cuenta frente a lo que el poligloto de Angelis aprendió cómodamente en las aulas partenopeas, en las antecámaras o en sus viajes, el extranjero llevaba considerable ventaja a los escritores criollos que pretendía ultrajar. Estos habían tenido que formarse a salto de mata intelectual, recatándose de la mazorca, desamparados de cualquier tutela pedagógica realmente seria y continuada, en los intervalos de obligaciones militares o de tareas mercantiles ajenas a la vocación inmanente de sus espíritus.

Pero la cultura es algo mucho más espiritual que técnico, endógeno que exógeno. Hace ya siglos recordaba Rabelais que

«ciencia sin conciencia sólo conduce a la ruina del alma»³⁸.

Y la calidad del alma juega, por lo tanto, su papel en la fructificación de la cultura, no menos de lo que interviene la índole de la tierra en el laboreo de los campos.

«Le vers se sent toujours de la bassesse du coeur», afirmaba Boileau. Y también la prosa de la literatura política, por muy política que ella sea³⁹.

Cometen frecuentemente ciertos críticos el error de menospreciar las obras de escritores hispanoamericanos, por lo que en ellas descubren de adventicio y europeoizante.

Lo que tantas veces les han enrostrado luego censores agrios, lo han escrito de sí mismos los «muchachos regeneradores y reformistas». Alberdi ha inventado, desde 1838, un personaje de la anterior generación, «un viejo», expresamente construído para acusar la actitud discipular y extranjerizante de su propio creador. Oigámosle:

«A qué se reduce el saber decantado de ustedes sino a un saber de plagarios y copistas. Hablan de emancipación, de libertad inteligente, y no tienen una idea que les sea propia; hablan de originalidad, y no son sino trompetas serviles de los

³⁶ P. GROUSSAC, *Estudios de Historia Argentina*, p. 281.

³⁷ VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Manual de Historia Argentina*, t. II, p. 451.

³⁸ RABELAIS, *Pantagruel*, cp. VIII.

³⁹ Son harto conocidas las acepciones innumerables atribuídas al vocablo «política», desde tratadistas metódicos, como Aristóteles, hasta comediógrafos desengañados, como Jacinto Benavente.

nuevos escritores franceses...: libres del pasado, esclavos del presente, libertos de Aristóteles, siervos de Lermínier... hablan de Filosofía y profanan ese nombre aplicándole a una pueril chicana de desatinos propios, y medias verdades ajenas. Hablan de historia, y no conocen la de su país...»⁴⁰.

Todo esto diez años antes de los agravios de de Angelis y anticipándose medio siglo a los sarcasmos de Groussac⁴¹.

Pero también el mismo Alberdi, antes de polemizar «pro domo sua», ha defendido sagazmente los derechos de la inspiración y de la genialidad, frente a los del aprendizaje rutinario y del clasicismo adocenado. Fue a propósito de dos actores, Casacuberta y La Puerta, que entonces dividían las opiniones y se disputaban los aplausos. Alberdi defiende resueltamente al actor criollo.

«Se ha dicho que el señor La Puerta es un actor educado y que el señor Casacuberta no tiene escuela. Esta apreciación no es exacta... Casacuberta tiene escuela... Su escuela no es la de Boileau y Aristóteles, es cierto; pero es la escuela anterior a la de estos maestros, de la cual ellos mismos son discípulos, la escuela eterna, la escuela de la verdad y de la naturaleza. En esta misma escuela se han hecho poetas Shakespeare, Byron, Chateaubriand, Hugo... La Puerta es discípulo de la escuela de la mediocridad: escuela artificial y mecánica... Casacuberta, pues, tiene dos veces más escuela que La Puerta... El uno es inferior por su saber, el otro es superior por su ignorancia»⁴².

Tampoco habrían embarazado a Alberdi las acusaciones de plagio ideológico, tantas veces renovadas contra él o sus compañeros de causa liberal y constitucionalista. Habría respondido a ellas como lo ha hecho Unamuno:

«No me digáis que estas o aquellas ideas no son mías, porque os contestaré que no es el más padre de una idea quien no hizo más que engendrarla, para abandonarla a continuación, sino que lo es quien prohibió, la lavó, la vistió, quien más hizo por ella y la puso en su sitio».

Y en igual sentido se han pronunciado escritores modernos de cultura filosófica tan seria como Pierre Lasserre⁴³.

El periodismo era el arma esgrimida contra Rosas, y en la lucha de largo alcance entablada, la pluma de los proscriptos terminó por vencer al facón de los «restauradores».

Escribir era para los emigrados una manera de recordar a la patria y de prepararle un porvenir reparador.

«Desde muy joven —confiesa Mitre— no he escrito nada, un solo renglón... sin una tendencia patriótica»⁴⁴.

Añade Alberdi:

«La juventud era llamada a representar este nuevo sistema... Abrazó las ideas; se asoció...; emprendió una propaganda por la asociación, por la palabra, por la prensa»⁴⁵.

⁴⁰ «La Moda», junio 15 de 1838.

⁴¹ El artículo de de Angelis contra «El Dogma Socialista» apareció en tres idiomas, en «El Archivo Americano» y «Espíritu de la Prensa del Mundo» el 28 de enero de 1847; Groussac, *Estudios de Historia Argentina*, p. 269, nota.

⁴² «El iniciador», Montevideo, Noviembre 15 de 1838.

⁴³ «*Mise au point*», p. 55.

⁴⁴ MITRE, *Defensa de la Poesía*, Ed. Academia Argentina de Letras, p. 24.

⁴⁵ ALBERDI, *Escritos Póstumos*, t. XV, p. 433.

Coincide Mármol:

«...porque tú eres, Patria mía, el imán de esas inspiraciones»⁴⁶.

Inspiración que bastaba para levantar las publicaciones de los emigrados muy por encima de los menesteres cumplidos por de Angelis. «No es suficiente el talento para constituir a un escritor. Detrás del libro debe haber un hombre», decía Emerson. Y como el norteamericano escribe su frase a propósito de Goethe, va de suyo que el concepto de hombre involucrado por ella no puede ser el meramente vulgar.

También al pie del artículo periodístico o detrás del comentario de circunstancias se buscaba entonces la firma que lo rubricaba y la inspiración de que procedía.

Hecho el cotejo, la superioridad espiritual de los proscriptos resultaba aplastante. Sin que la comprobación impidiera fuese para ellos el napolitano el más repulsivo de los contrincantes literarios.

Para quienes ejercían el periodismo como un apostolado⁴⁷, la tercería intelectual del folclórico extranjero tenía no poco del espectáculo aleccionante que se hacía en la antigüedad de los ilotas ebrios para alejar de la bebida a los jóvenes espartanos.

Nadie ha sido más denostado por los proscriptos que de Angelis:

«Lanzárate el demonio a estas regiones
Para verter de América en la llaga,
La ponzoña cruel de tus traiciones,
Bastardo de esa chusma cortesana...
El crimen es tu Dios y allá entre el lodo,
Te revuelves del bárbaro tirano...
Lazzaroni sin alma, sin decoro»⁴⁸.

Dado el ardor militante que ponían los proscriptos en el cultivo del periodismo, era lógico fuesen defensores acérrimos de la libertad de prensa⁴⁹.

Y como esa libertad de prensa estaba reservada en Buenos Aires a los sostenedores del Restaurador, los que con él discrepaban debían buscarla en el extranjero⁵⁰.

Comenzó Rosas por no dar importancia a las campañas que contra su gobierno se hacían fuera de la patria.

Más político que estadista y más hombre de mando que de gobierno, el presente afortunado le impedía presagiar el porvenir. A fuerza de preconizar exclusiones partidarias, terminó por no considerar en el país más que a los «federales netos»; en su partido más que a la propia familia casi dinástica⁵¹, y en la natural familia, más que a sí mismo, su persona cuasi sagrada⁵².

Era Rosas demasiado sagaz para descuidar esa palanca de la opinión pública

⁴⁶ MÁRMOL, *Dedicatoria a Buenos Aires de los «Cantos del Peregrino»*.

⁴⁷ «Los Debates», 1º de abril de 1852. «Profesión de Fe:... La religión de la libertad de la prensa tuvo también sus sacerdotes, etc.»

⁴⁸ «Tirteo», Montevideo, julio 19 de 1841.

⁴⁹ ECHEVERRÍA, *Dogma Socialista*, Ed. La Plata, 1940, p. 166.

⁵⁰ «En Buenos Aires, en cambio, la prensa periódica, estaba amordazada», Ignacio Weiss, Juan Manuel de Rosas, Pedro de Angelis y «El Archivo Americano», p. XI.

⁵¹ «Lo más empingorotado del Partido Federal planteó la cuestión... de prever quién sería el sucesor (de Rosas); y todos señalaron a Manuelita». CARLOS IBARGUREN, *Manuelita Rosas*, Ed. 1933, ps. 47-48.

⁵² «Rosas, celoso de su hija, se había interpuesto siempre entre ella y Terrero», ídem, p. 56.

que es la prensa⁵³. Pero en el manejo de ese instrumento sutilísimo y complejo, mostraba limitaciones parecidas a las de su concepto del gobierno. El ataque desaforado o la acción epistolar directa⁵⁴ complacíanle más que la campaña de trascendencia internacional o de libre discusión interna.

Víctor Hugo no concedía a la crítica otro derecho que el de callarse. Rosas permitía a la opinión pública, regulada para «uso interno», la emulación laudatoria y el «crescendo» divinizador.

Pero esas ventajas no iban más allá del radio en que era amo y señor indiscutido, y no era posible llevar las barras de grillos de su policía al pensamiento refugiado en el extranjero; ni, a pesar del asesinato de Florencio Varela, lograr la exportación continuada de los procedimientos familiares a la mazorca.

Comenzó por menospreciar la campaña de opinión internacional sustentada por los proscritos, y terminó por reconocer, tardíamente, la eficacia práctica y moral de aquel esfuerzo.

En el destierro, que también llegó para el proscritor, recuperados los modos afables de que fue siempre capaz, pero de los que hacía uso parsimonioso durante la omnipotencia; ya sin empleo «la inmóvil y tiesa gravedad de esfinge» con que apareció en las exequias de Dorrego⁵⁵; al amparo de ese pabellón británico, que protegió su huida de Buenos Aires, el ex dictador reconoció paladinamente que habían fracasado sus intentonas por lograr opinión favorable a su política, en países circunvecinos de importancia⁵⁶.

Al explicar a su modo y con su marrullería habitual las causas de ese desacierto, el ex mandatario continuaba dando las culpas de lo ocurrido a los demás: «Promoví en la ciudad de Valparaíso la creación de un diario, de cuya redacción se encargó un señor Espejo...; pero no surtió efecto esta medida, porque los diarios de ese país estaban todos en poder de argentinos... Hice ir entonces a su tierra a un joven cuya familia me debía servicios y que hasta entonces había dado a entender que era un ardiente partidario mío, y en cuanto no más se encontró en Chile, influenciado por su padre, me volvió la espalda; y también..., hablemos claro, ni hice más diligencias pero cometí la chambonada de presumir más de lo que debía de la penetración de los chilenos para deducir de las mismas exorbitancias que se contaban de mí y de la conducta de mis detractores la poca fe que sus relatos merecían»⁵⁷.

Fuese «chambonada», fuera defecto personal de gobernante más propenso a silenciar la opinión periodística que dispuesto a respetarla, es lo cierto que aquellos disidentes a los que Rosas veía tan inermes en la propia patria y que salían de ella a escondidas de los «restauradores» se adueñaban en el extranjero de los órganos periodísticos y terminaron por regresar triunfantes de quien los había proscrito.

Todo gobierno vela por su decoro internacional, mediante la propaganda en el extranjero. Y en el manejo de ese instrumento delicadísimo pueden fracasar los que más confían en su dominio de la opinión interna. Felipe II, Luis XIV, Napoleón mismo, resultaron vencidos a la larga por campañas de descrédito político, en gran parte impulsadas por emigrados: Antonio Pérez, los protestantes desamparados por la revocación del Edicto de Nantes, Madame de Staël y sus visitas a los príncipes adversarios de Napoleón...

En tiempos de Rosas, estaba a la vista el riesgo de los destierros inconsultos.

⁵³ Idem, ps. 23, 32 y s.

⁵⁴ Idem, p. 30.

⁵⁵ VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Historia de la República Argentina*, t. X, p. 425, Ed. 1913.

⁵⁶ V. P. ROSALES, *Recuerdos del Pasado*, Ed. Zig-Zag, ps. 446-447.

⁵⁷ V. P. ROSALES, *obra citada*, p. 447.

Bastábale al «Restaurador» con mirar lo que ocurría en Europa con las proscripciones de patriotas polacos e italianos. Alessandro d'Ancona ha recordado la fuerza moral que conquistaron para su causa «gli esuli italiani dal 1820 al 1848»; «Erano essi invero il fiore delle genti italiane: guerrieri provati nelle guerre napoleoniche; esperti amministratori...; giureconsulti ed economisti di vaglia; poeti, filosofi, artisti...». Y recuerda que, poco a poco, aquellos desterrados, vistos al comienzo con indiferencia o desprecio, terminaron por lograr el respeto y el afecto de las gentes entre las cuales vivían «e indussero nell'universale la persuasione, che ne giusti nè onesti potevano essere quei governi che li cacciavano in bando delle lor terre».

Si «gobernar es prever», según la frase tantas veces repetida, las confidencias transcriptas mostrarían en Rosas limitaciones que reconoce el más allegado de sus panegiristas ⁵⁸.

Los clásicos y excepcionales libros de Zinny sobre la prensa periódica en el Plata consignan la importancia que había logrado el género en época de la tiranía ⁵⁹.

Pero los repertorios excelentes de Zinny, secamente descriptivos, no pueden dar idea de la influencia y el prestigio logrado por el periodismo en aquellos tiempos. Conviene para comprenderlos recordar una anécdota de indudable valor histórico. Hela aquí: «La impresión más viva que recibieron en Chile los periodistas argentinos que fueron allá con motivo de las fiestas del centenario de la vecina república... fue en la visita que hicieron a doña Emilia de Toro.

»En aquella tierra de grandes recuerdos, en aquella hora de alta emoción para todos..., ninguna figura más evocadora y ninguna palabra más sugestiva, que la noble matrona, grave, serenamente sonriente, diciendo a sus visitantes:

»He conocido y he tenido amistad con muchos otros periodistas argentinos, los señores Sarmiento, Alberdi, Mitre... ⁶⁰.

Dos ex presidentes de nuestra República y un ex diplomático y constitucionalista famoso eran para la patricia chilena, antes que nada, «periodistas».

A los así aludidos, esa manera de recordarlos les había parecido halagüeña.

Cierta vez que se le enrostró a Sarmiento tal oficio, respondió con altivez aplastante: «¿Yo, periodista? ¡A mucha honra!».

Y Mitre, a su vez, al descender de la Presidencia de la República, anunciaba a un amigo: «Voy a empuñar el componedor de Franklin».

Ha observado Riehl que, en el concierto de las actividades intelectuales, suele una de ellas sobreponerse y encausar a las demás, «darles el tono» durante algún tiempo.

Spengler decía otro tanto de las culturas occidentales, y señalaba al periodismo como a la actividad característica de los tiempos finiseculares ⁶¹.

Ningún ejemplo habría servido mejor la tesis de Spengler que el de la literatura de los proscriptos.

Al periodismo recurrían en su acción diaria, y era la conveniencia polémica del momento la que solía determinar sus escritos.

La admiración que sentían por Larra era corroboración de lo dicho ⁶².

⁵⁸ LUCIO V. MANSILLA, *Rosas*, p. 229: «Pero Rosas, demostrando..., que no era hombre de acción, sino de bufete».

⁵⁹ Rosas empleaba la expresión de «tiranía» para calificar gobiernos de antecesores suyos. Véase CARLOS IBARGUREN, *Rosas*, p. 230, 2ª edición.

⁶⁰ Anécdotas de «*La Mañana*», t. II, p. 56.

⁶¹ «*The Decline of the West*», t. I, p. 360.

⁶² JORGE MAX ROHDE, *Las ideas estéticas en la literatura argentina*, t. IV, pp. 102 y sigts.

Y de que dentro del periodismo se movían y actuaban, resulta prueba concluyente la cantidad de obras publicadas por ellos en los periódicos, antes de que se resolvieran a darles forma de libros⁶³.

Resulta lógico, asimismo, que la prensa cultivada por los proscritos no se limitara al diarismo informativo ni a la diatriba partidaria.

Sorprende que aquellos jóvenes sin fortuna personal, en la mayoría de los casos, pronto desterrados, en sociedad con tantos resabios coloniales todavía, pudieran mantener publicaciones de vanguardia social, política y literaria, como «La Moda»⁶⁴, «El Iniciador»⁶⁵ y «El Talismán»⁶⁶.

Caracteriza a estos periódicos, como a varios otros de análogas tendencias el propósito de poner la prensa al servicio de ideales, más bien entrevistados con deslumbramiento, que claramente conocidos y prácticamente enfocados.

Los términos entonces flamantes y sináuticos de «socialismo» y «socialista»⁶⁷ encandilaban las imaginaciones de una juventud fervorosa y alucinada. De la vaguedad hospitalaria con que eran entonces empleados queda muestra suficiente en el prospecto de «El Seminario de Buenos Aires», en cuyo subtítulo se proponía lo siguiente: «Periódico puramente literario y socialista»⁶⁸. Aun con tal salvedad y los repudios, también entonces oportunos, de lo extranjero, el periódico no consiguió aparecer.

La fecundación recíproca del diarismo de combate por la obra de gabinete. de la prensa informativa por la revista literaria, dio entonces frutos de singular originalidad y de ardua clasificación retórica.

¿En qué casillero de la preceptiva incluir obras como el «Facundo» de Sarmiento o la «Amalia» de Mármol?

El «Facundo» no es una biografía⁶⁹, no es ensayo sociológico, no es galería costumbrista, no es novela, no es poema... Y es todo eso a la vez, en conjunto cuya receta solamente se ha dado en el cerebro pujante y rebelde de Sarmiento.

Otro tanto ocurre con la «Amalia» de Mármol, que por el correr del tiempo ha llegado a tomar contornos de novela histórica, en cuanto evoca personajes y costumbres del pasado. Pero, ¿podía serlo en el momento de su aparición, cuando todo aquello era actual y se lo ponía al servicio de la pasión militante del autor?

Corresponde, pues, recordar al lector lo convencional que resultará siempre el intento de encuadrar, dentro de los géneros literarios tradicionales, parte no escasa de la producción intelectual de los proscritos.

Con lo que luego se ha llamado sociología, y que llevó antes los nombres de Filosofía Social o Crítica Social, podían denominarse cuando su aparición obras como «Las Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones internas de los nuevos estados americanos» (1836) de Gorriti, el «Dogma socialista de Mayo» (1839) de Echeverría y «Facundo» (1845) de Sarmiento.

⁶³ «El Dogma Socialista» se publicó en «El iniciador»; «Facundo», en «El Progreso», etc.

⁶⁴ Ha sido facsimilamente reeditada por la Academia Nacional de la Historia.

⁶⁵ Ha sido igualmente reeditada por la Academia Nacional de la Historia, y lleva un erudito y sesudo prólogo de D. Mariano de Vedia y Mitre.

⁶⁶ «El Talismán», publicación «de Modas, Literatura, Teatro y Costumbres», merecería una cuidada reedición por su singular importancia literaria.

⁶⁷ El vocablo «socialismo» fue empleado por Joncières en «Le Globe», en 1802; el de «socialista» aparece, por primera vez, en el «Poor Man's Guardian», el 2 de agosto de 1833. Véase, ANGELO S. RAPPOPORT, *Dictionary of Socialism*, 1924.

⁶⁸ Se reproduce la primera página del «Prospecto» en la valiosa edición del «Dogma Socialista», p. 217, dirigida por D. ALBERTO PALCOS.

⁶⁹ «Lo repetimos, el Quiroga de Sarmiento es un Quiroga a lo Alejandro Dumas, convirtiendo la historia en leyenda». LUCIO V. MANSILLA, *Rosas*, Ed. Garnier, p. 203.

Bastábale al «Restaurador» con mirar lo que ocurría en Europa con las proscripciones de patriotas polacos e italianos. Alessandro d'Ancona ha recordado la fuerza moral que conquistaron para su causa «gli esuli italiani dal 1820 al 1848»; «Erano essi invero il fiore delle genti italiane: guerrieri provati nelle guerre napoleoniche; esperti amministratori...; giureconsulti ed economisti di vaglia; poeti, filosofi, artisti...». Y recuerda que, poco a poco, aquellos desterrados, vistos al comienzo con indiferencia o desprecio, terminaron por lograr el respeto y el afecto de las gentes entre las cuales vivían «e indussero nell'universale la persuasione, che ne giusti nè onesti potevano essere quei governi che li cacciavano in bando delle lor terre».

Si «gobernar es prever», según la frase tantas veces repetida, las confidencias transcriptas mostrarían en Rosas limitaciones que reconoce el más allegado de sus panegiristas ⁵⁸.

Los clásicos y excepcionales libros de Zinny sobre la prensa periódica en el Plata consignan la importancia que había logrado el género en época de la tiranía ⁵⁹.

Pero los repertorios excelentes de Zinny, secamente descriptivos, no pueden dar idea de la influencia y el prestigio logrado por el periodismo en aquellos tiempos. Conviene para comprenderlos recordar una anécdota de indudable valor histórico. Hela aquí: «La impresión más viva que recibieron en Chile los periodistas argentinos que fueron allá con motivo de las fiestas del centenario de la vecina república... fue en la visita que hicieron a doña Emilia de Toro.

»En aquella tierra de grandes recuerdos, en aquella hora de alta emoción para todos..., ninguna figura más evocadora y ninguna palabra más sugestiva, que la noble matrona, grave, serenamente sonriente, diciendo a sus visitantes:

»He conocido y he tenido amistad con muchos otros periodistas argentinos, los señores Sarmiento, Alberdi, Mitre... ⁶⁰.

Dos ex presidentes de nuestra República y un ex diplomático y constitucionalista famoso eran para la patricia chilena, antes que nada, «periodistas».

A los así aludidos, esa manera de recordarlos les había parecido halagüeña.

Cierta vez que se le enrostró a Sarmiento tal oficio, respondió con altivez aplastante: «¿Yo, periodista? ¡A mucha honra!».

Y Mitre, a su vez, al descender de la Presidencia de la República, anunciaba a un amigo: «Voy a empuñar el componedor de Franklin».

Ha observado Riehl que, en el concierto de las actividades intelectuales, suele una de ellas sobreponerse y encausar a las demás, «darles el tono» durante algún tiempo.

Spengler decía otro tanto de las culturas occidentales, y señalaba al periodismo como a la actividad característica de los tiempos finiseculares ⁶¹.

Ningún ejemplo habría servido mejor la tesis de Spengler que el de la literatura de los proscripios.

Al periodismo recurrían en su acción diaria, y era la conveniencia polémica del momento la que solía determinar sus escritos.

La admiración que sentían por Larra era corroboración de lo dicho ⁶².

⁵⁸ LUCIO V. MANSILLA, *Rosas*, p. 229: «Pero Rosas, demostrando..., que no era hombre de acción, sino de bufete».

⁵⁹ Rosas empleaba la expresión de «tiranía» para calificar gobiernos de antecesores suyos. Véase CARLOS IBARGUREN, *Rosas*, p. 230, 2ª edición.

⁶⁰ Anécdotas de «La Mañana», t. II, p. 56.

⁶¹ «The Decline of the West», t. I, p. 360.

⁶² JORCE MAX ROHDE, *Las ideas estéticas en la literatura argentina*, t. IV, pp. 102 y sigts.

Y de que dentro del periodismo se movían y actuaban, resulta prueba concluyente la cantidad de obras publicadas por ellos en los periódicos, antes de que se resolvieran a darles forma de libros⁶³.

Resulta lógico, asimismo, que la prensa cultivada por los proscriptos no se limitara al diarismo informativo ni a la diatriba partidaria.

Sorprende que aquellos jóvenes sin fortuna personal, en la mayoría de los casos, pronto desterrados, en sociedad con tantos resabios coloniales todavía, pudieran mantener publicaciones de vanguardia social, política y literaria, como «La Moda»⁶⁴, «El Iniciador»⁶⁵ y «El Talismán»⁶⁶.

Caracteriza a estos periódicos, como a varios otros de análogas tendencias el propósito de poner la prensa al servicio de ideales, más bien entrevistados con deslumbramiento, que claramente conocidos y prácticamente enfocados.

Los términos entonces flamantes y sináticos de «socialismo» y «socialista»⁶⁷ encandilaban las imaginaciones de una juventud fervorosa y alucinada. De la vaguedad hospitalaria con que eran entonces empleados queda muestra suficiente en el prospecto de «El Seminario de Buenos Aires», en cuyo subtítulo se proponía lo siguiente: «Periódico puramente literario y socialista»⁶⁸. Aun con tal salvedad y los repudios, también entonces oportunos, de lo extranjero, el periódico no consiguió aparecer.

La fecundación recíproca del diarismo de combate por la obra de gabinete. de la prensa informativa por la revista literaria, dio entonces frutos de singular originalidad y de ardua clasificación retórica.

¿En qué casillero de la preceptiva incluir obras como el «Facundo» de Sarmiento o la «Amalia» de Mármol?

El «Facundo» no es una biografía⁶⁹, no es ensayo sociológico, no es galería costumbrista, no es novela, no es poema... Y es todo eso a la vez, en conjunto cuya receta solamente se ha dado en el cerebro pujante y rebelde de Sarmiento.

Otro tanto ocurre con la «Amalia» de Mármol, que por el correr del tiempo ha llegado a tomar contornos de novela histórica, en cuanto evoca personajes y costumbres del pasado. Pero, ¿podía serlo en el momento de su aparición, cuando todo aquello era actual y se lo ponía al servicio de la pasión militante del autor?

Corresponde, pues, recordar al lector lo convencional que resultará siempre el intento de encuadrar, dentro de los géneros literarios tradicionales, parte no escasa de la producción intelectual de los proscriptos.

Con lo que luego se ha llamado sociología, y que llevó antes los nombres de Filosofía Social o Crítica Social, podían denominarse cuando su aparición obras como «Las Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones internas de los nuevos estados americanos» (1836) de Gorriti, el «Dogma socialista de Mayo» (1839) de Echeverría y «Facundo» (1845) de Sarmiento.

⁶³ «El Dogma Socialista» se publicó en «El iniciador»; «Facundo», en «El Progreso», etc.

⁶⁴ Ha sido facsimilamente reeditada por la Academia Nacional de la Historia.

⁶⁵ Ha sido igualmente reeditada por la Academia Nacional de la Historia, y lleva un erudito y sesudo prólogo de D. Mariano de Vedia y Mitre.

⁶⁶ «El Talismán», publicación «de Modas, Literatura, Teatro y Costumbres», merecería una cuidada reedición por su singular importancia literaria.

⁶⁷ El vocablo «socialismo» fue empleado por Joncières en «Le Globe», en 1802; el de «socialista» aparece, por primera vez, en el «Poor Man's Guardian», el 2 de agosto de 1833. Véase, ANGELO S. RAPPOPORT, *Dictionary of Socialism*, 1924.

⁶⁸ Se reproduce la primera página del «Prospecto» en la valiosa edición del «Dogma Socialista», p. 217, dirigida por D. ALBERTO FALCOS.

⁶⁹ «Lo repetimos, el Quiroga de Sarmiento es un Quiroga a lo Alejandro Dumas, convirtiéndolo en leyenda». LUCIO V. MANSILLA, *Rosas*, Ed. Garnier, p. 203.

A producciones tan disímiles entre sí como los autores respectivos, las vincula un mismo anhelo: el de analizar la realidad social y política nativas, buscar las causas del gobierno de fuerza imperante y proponer los remedios capaces de evitar la repetición de ese estado de cosas.

Juan Ignacio Gorriti (1766-1842), por su carácter sacerdotal y por su formación universitaria en los claustros cordobeses, difiere no menos del porteño afrancesado Echeverría, que del levantisco y autodidacto sanjuanino. Pero, al igual de ellos, desea preparar «a las generaciones futuras» un porvenir venturoso, «al abrigo de instituciones justas»⁷⁰.

Cuéstale a Gorriti comprender cómo, de las resueltas actitudes de independencia y de las gloriosas campañas libertadoras, se ha pasado «al azote de la guerra civil» y a un régimen de opresión y desasosiego.

Remóntase Gorriti, en su búsqueda de antecedentes, mucho más lejos de lo que después llegaron Echeverría y Sarmiento; pero con método más riguroso del que éstos emplearon.

El canónigo es, sin duda alguna, el más ordenado y sereno de los que en aquellos tiempos auscultan la realidad social argentina para darnos su diagnóstico respecto a los males que la aquejan.

Comienza por nociones de derecho natural; refuta la teoría de Rousseau sobre el origen de la sociedad; resume la historia bíblica; da normas para la redacción de las leyes y propone las bases convenientes para la educación moral y religiosa de las generaciones venideras...

Termina expresando el voto de que: «las generaciones futuras, más afortunadas que la presente, libres de enemigos externos y del azote de la guerra civil, al abrigo de instituciones justas y liberales logren en paz y tranquilidad la libertad que con nuestros sacrificios les hemos conquistado, tomando lecciones de nuestros desaciertos para preservarse de ellos».

Si Gorriti es el más austero y orgánico de los escrutadores de la realidad social argentina, pocos podrían disputarle a Echeverría el precio de la vaguedad enfática y del desorden expositivo.

Lo que más vale en Echeverría no es, ciertamente, el escritor doctrinario, sino el poeta de «La Cautiva» y «Avellaneda», y el vigoroso prosista de «El Matadero».

Ni por la índole de su mentalidad, ni por la época de la cultura francesa con que estuvo en contacto, ni por los estudios indisciplinados que realizó, quedó Echeverría en posesión de una cultura sólida ni suficientemente adiestrado en la especulación doctrinaria.

La obstinada paciencia y la prolongada labor que convirtieron al guitarrero de tertulias suburbanas en poeta lírico y descriptivo de talento, no han logrado pareja eficacia en la preparación de «dogmatizador» político y supuesto «socialista».

Por todo ello resulta hoy fácil señalar que, a pesar del título, pocas cosas tan poco «dogmáticas» y escasamente «socialistas» como el tratado que en ambos conceptos dice inspirarse.

En todo ello es imposible no dar la razón a Groussac, pero de mejor gana aún se acompaña al brillante hispanista francés en afirmaciones como ésta: «Jóvenes escépticos de hoy, no os sonriáis demasiado... : no es la crítica la que transporta las montañas, sino la fe... El libro de oro de las glorias argentinas contemporáneas se abre con la «Asociación de Mayo»⁷¹.

Los códigos mesiánicos valen, en efecto, no tan sólo por su texto, sino por

⁷⁰ Edición de la «Biblioteca Argentina», dirigida por D. Ricardo Rojas.

⁷¹ P. GROUSSAC, *Crítica Literaria*, p. 281.

las esperanzas que suscitan y el ardor militante de quienes los adoptan como norma de conducta.

Lo importante en el «Dogma» no es el armazón filosófico, endeble como pocos, sino la superior inspiración patriótica a que responde.

Frente al cruento antagonismo de los partidos tradicionales, frente a la política fratricida del momento, el «Dogma» tendía a crear una tercera posición capaz de ofrendar a la patria «apóstoles y mártires»⁷².

No era una actitud puramente sentimental la de Echeverría, quien pretendía basarla en el conocimiento de la realidad, una vez que «los principios son estériles, si no arraigan en ella»; propiciaba la democracia, «el régimen que nos conviene y el único realizable entre nosotros». Reclama, asimismo, la libertad de imprenta y «la independencia de la Iglesia, porque la veíamos instrumento dócil de barbarie y tiranía»⁷³.

Sería un error ver en esta última declaración asomos de sectarismo anticlerical. Sin el apasionamiento polémico del momento, aspiración y censura análogas expresada en nuestros días autoridad moral tan alta como el R. P. Zacarías García Villada: «Todavía hay otra causa de nuestra decadencia. Es la pérdida del sentimiento genuinamente religioso... Pero hay otra aberración más desconsoladora, y es que, en vez de servir a la Religión desinteresadamente, con sacrificio y aun heroísmo, se hace servir a la Religión para fines políticos, económicos o sociales»⁷⁴.

Para espíritus «genuinamente religiosos», esa forma solapada de simonía, lamentada por el autor del «Dogma socialista» y denunciada por el R. P. García Villada, siempre resulta repulsiva⁷⁵.

Propiciaba el «Dogma» una democracia sin plebeyismo, dirigida por una clase culta sin altanería ni injustos privilegios. Todo ello para cumplimiento incesante de la ley del progreso.

Era más la política del porvenir que la del momento en que se la exponía.

Poco importa, pues obras como la que nos ocupan valen más por lo que preparan y anuncian que por lo que, en vida de sus autores, puede llevarse a cabo.

Compréndese que de ella haya podido afirmarse: «Sin esa inspiración del genio argentino, no tendríamos hoy ni las «Bases» ni el «Facundo», ni obra alguna sería de las escritas poco después, y de que podemos envanecernos en justicia»⁷⁶.

Ninguna de esas monografías sobre la realidad social argentina ha logrado la difusión ni el prestigio internacional del «Facundo» de Sarmiento⁷⁷.

Ya hemos dicho lo difícil que resulta encuadrar esta obra en los nichos de la preceptiva literaria. Sarmiento ha reconocido el apasionamiento que la inspiró y ha aceptado rectificaciones de Valentín Alsina. Raúl Orgaz ha señalado la contradicción indudable entre la faz política y las conclusiones doctrinarias del libro...⁷⁸.

Todo lo que en este sentido podría decirse excede los límites concedidos al presente estudio panorámico.

Pero la obra sigue en pie, y merece el lugar prominente que ocupa en las letras argentinas.

⁷² «Dogma socialista», ed. Universidad de La Plata, «Dedicatoria», etc.

⁷³ Idem, p. 92.

⁷⁴ R. P. ZACARÍAS GARCÍA VILLADA. *El Destino de España*, 1936, p. 203.

⁷⁵ También MÁRMOL, «Amalia», parte IV, capítulo V, repudia esas connivencias.

⁷⁶ VILLAFÁÑE, BENJAMÍN, «Reminiscencias históricas de un patriota».

⁷⁷ De las numerosas ediciones en idiomas extranjeros, corresponde destacar la admirablemente vertida al francés por el eminente hispanista don Marcel Bataillon, ed. I. I. C. I., 1934.

⁷⁸ «Radiografía sociológica de Facundo», en «Universidad» de la Universidad del Litoral, junio de 1940.

Sarmiento no es un historiador, ni, aunque él lo crea, un pensador metódico. Pero es un gran escritor, un artista de la expresión. Tanto o más intuitivo que observador, puede adivinar la pampa sin haberla visto y escribe con un fervor comunicativo de imaginación y de estilo que transmite la vida a cuanto traza su pluma. No es un escritor correcto, porque su pensamiento denso y su pasión candente, como la lava volcánica, violentan los moldes de la retórica y desdeñan los cautelosos andadores gramaticales.

Ya no es una novedad que los poemas pueden escribirse en prosa⁷⁹, y de poema tiene no poco la visión épica que de la Argentina rosista nos da Sarmiento.

Poema parece por la invocación inicial⁸⁰, que no es a una Musa, como en los cantos helénicos, pero contiene la fuerza deprecatoria con que aquéllos solían iniciarse; poema, por la grandeza, más legendaria que documental, del héroe epónimo en la obra, por la riqueza de los paisajes y la abundancia de los episodios; poema, por el relato de combates, como el de La Tablada, que en nada ceden a los mejores de grandes cantos clásicos; poema, por la fuerza trágica de dramas como el de Barranca Yaco y la frescura de cuadros perdurables como el del rastreador y demás figuras camperas.

Para el Sarmiento que polemizó con Bello y desdeñaba a Martínez de La Rosa, esta incompatibilidad de su «Facundo» con los enredijos de la Retórica resultaba plenamente satisfactoria.

Si, a propósito de «Facundo», pudo don Valentín Alsina señalar en Sarmiento la propensión a «los sistemas», nada más libre de ellos, más espontáneo y poéticamente evocador que los «Recuerdos de Provincia». Cuesta comprender que esta obra «confidencial», impregnada de la poesía nostálgica del recuerdo y del amor al terruño responda a propósitos polémicos. Pero en la riqueza temperamental del recio sanjuanino se daban todas las posibilidades, lo mismo que brotaban de su pluma los estilos más opuestos.

De la misma época del destierro son los «Viajes» (1849), alfombra mágica de las andanzas del autor por tierras de Europa, África y América. En esos viajes, como en «Argirópolis» y en su minuciosa encuesta sobre «Educación popular», se preparaba Sarmiento para la obra de gobierno que ennoblecía su vida y engrandeció a su país.

En posesión de todos sus recursos literarios, se convierte en el cronista de la «Campana del Ejército Grande» (1852), y el «boletínero» sabe demostrar que conserva en sus tareas periodísticas la pluma prestigiosa de «Facundo» y de los «Viajes».

En la vida de Sarmiento, como en la de Mitre y algunos más, no ciertamente todos los proscriptos, el periodo de la tiranía es la época de la iniciación de los largos y de los duros años de aprendizaje en el ostracismo y de preparación para la obra constructiva que les esperaba en el propio país.

Alberdi pretende no haber alentado otro ideal que la «causa de la Revolución de Mayo» y el de constituir «un gobierno nacional para todos los pueblos argentinos»⁸¹.

De esa «Revolución» sabe darnos una evocación escénica, expuesta con un ardor reivindicatorio que se adelanta en mucho al lenguaje de la época en que se la escribió.

Los ágiles y sabrosos artículos de «Figarillo», lo mismo que sus escarceos

⁷⁹ «Don Quijote», I parte, final del cap. XLVII; VALERA. «Crítica Literaria», t. XXIX de las «Obras Completas», p. 304, etc.

⁸⁰ «¡Sombra terrible de Facundo!, voy a evocarte», etc.

⁸¹ «Escritos Póstumos», t. XV, pp. 244-245.

jurídicos anteriores al destierro, son apuntes y materiales de la obra en que propone los fundamentos del «gobierno nacional para todos los pueblos argentinos».

De Alberdi ha podido escribir Groussac, con el acierto y la indulgencia que de él pueden esperarse: «Como la mayor parte de sus émulos sudamericanos, Alberdi ha sido ante todo un periodista, es decir, un escritor de circunstancias»⁸².

Verdad. Pero el periodismo tenía entonces una función militante y ofrecía riesgos que lo enaltecían; y los escritos de circunstancias pueden constituir obras maestras literarias de valor imperecedero. ¿No declara Goethe a Eckermann que su obra está compuesta por escritos de circunstancias?

Pocas obras «de circunstancias» —para no discutir la expresión— tan oportunas y fecundas como la titulada por Alberdi «Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina» (1852).

Las cartas orgánicas nacionales tienen siempre antecedentes fáciles de rastrear; las proyectadas «Bases» de Alberdi no constituyen una excepción a dicha regla, y él lo reconocía así al escribirle a Sarmiento: «Habrá mucho de usted en mis *Bases*. Tomando lo que había en el buen sentido general de esta época, habré tomado ideas de todos, y de ello me lisonjeo, porque no he procurado separarme de todo el mundo, sino expresar y ser eco de todos. Pero creo no haber copiado de nadie tanto como a mí mismo»⁸³.

Es grato reproducir aquí, en elogio de la obra constitucional de Alberdi, lo que afirma de la misma el eximio escritor brasileño Afranio de Mello Franco: «Que la Constitución estructurada por el genio de Alberdi en 1852... para un pueblo que acababa de salir de la anarquía política, amenazado de peligros internos y externos, contenido en un vasto territorio inculto y casi desierto; esa Constitución ha permitido que ese pueblo, en cincuenta años, decuplicase su número de habitantes y se transformase en una nación, que tiene derecho a ser considerada como una de las glorias de la raza latina»⁸⁴.

De pocas constituciones nacionales ha podido en justicia decirse otro tanto.

Con razón ha podido afirmar don Ricardo Levene que «la ideología de Mitre es inseparable de su propia experiencia»⁸⁵, es decir, que antes de escribir esa historia «maestra de la vida», él observó esa vida que es la trama de la historia.

Pocas veces un futuro historiador y hombre de Estado encaró con tan escrupulosa severidad la formación de su espíritu y la preparación de su obra venidera.

Ninguno de los proscriptos se entregó tan por completo como Mitre a la tarea de reparación que a todos los vinculaba. Su «Diario» juvenil⁸⁶ consigna la honrada y la constancia de sus preocupaciones espirituales. Uno de sus primeros ensayos novelescos, «Soledad», lleva en la carátula como lema este verso de Byron: «¿A dónde encaminarme?».

Una firme vocación cívica y literaria encaminó los pasos del que se formulaba tal pregunta hasta convertirlo en una de las figuras más nobles y completas de la historia política y del pensamiento hispano-americano⁸⁷.

Pero, evidentemente, las grandes obras literarias de Mitre y su abnegada actuación en el escenario nacional no pertenecen al período que nos ocupa.

Algo semejante correspondería decir de don Vicente Fidel López, a no ser

⁸² GROUSSAC. «*Estudios de Historia Argentina*». p. 271.

⁸³ «*Obras Selectas. — Discusión histórica y política*», p. 208.

⁸⁴ «*Prefacio*» a la edición portuguesa de las «*Bases*», Río, 1941, pp. 21-22.

⁸⁵ «*Las ideas históricas de Mitre*», ed. Institución Mitre, 1948, p. 8.

⁸⁶ «*El Diario de la Juventud de Mitre*», ed. Institución Mitre, 1936.

⁸⁷ Sobre esos años de preparación del prócer, pueden consultarse los eruditos estudios de ANTONIO PACÉS LARRAYA y la brillante e informada monografía de ADOLFO MITRE sobre «*Mitre, periodista*», 1943.

por su «cuento histórico», como él llama a «La loca de la Guardia», publicada en Santiago de Chile. «La Novia del hereje» (1854) no corresponde al período de Rosas.

Anterior en varios años a «las novelas nacionales» de Eckermann-Chatrían y a los «Episodios nacionales» de Galdós, relata la novela de Vicente Fidel López aspectos dramáticos de la campaña de los Andes. Pese al talento descriptivo del autor y a su indudable habilidad para entrelazar incidentes fingidos con los hechos históricos, esa obra juvenil de asunto grandioso no está a la altura de las luego producidas por la misma pluma.

La novela histórica parece haber sido para don Vicente Fidel López una obra de aprendizaje, de aquellas con las cuales se rendía examen de «maestría» en las corporaciones de antaño.

Ese género híbrido de la novela histórica tentó asimismo al espíritu culto y a la curiosidad insaciable de Juan María Gutiérrez, cuyo «Capitán de Patricios» puede suponerse escrito en los mismos años que la «Amalia» de Mármol.

No cabe duda de que la personalidad literaria de Juan María Gutiérrez, ha mostrado su garra, más que en aquel relato bisoño, en la poesía lírica⁸⁸ y, sobre todo, en la crítica⁸⁹.

De él ha dicho don Marcelino Menéndez y Pelayo «que no sólo fue el más correcto de los vates argentinos, sino el más completo hombre de letras que hasta ahora ha producido aquella parte del nuevo continente». Como dice de él don Juan P. Ramos: «tiene el don de la forma, que es casi siempre una condición natural»⁹⁰.

Y a esta facultad de la expresión literaria, sabe unir Gutiérrez un sentido crítico exigente que hacía replegar a menudo las alas de su musa. Don Rafael Alberto Arrieta júzgalo así: «Fue un lírico recatado en días de caudalosa expansión y de énfasis oratorio»⁹¹. Es verdad, pero ello no ha impedido que ciertas inspiraciones patrióticas suyas, como lo recuerda el mismo crítico actual, sean hoy populares para millares de argentinos, que repiten, sin tener siempre presente el nombre del autor, aquellos versos que «se pegan a la memoria del escolar para toda su vida:

Al cielo arrebataron nuestros gigantes padres
el blanco y el celeste de nuestro pabellón...»⁹².

Por el cultivo de la poesía lírica comenzaron las carreras de Echeverría y de José Mármol.

No fue Echeverría un poeta espontáneo, de aquellos a quienes basta con «tener alma de poetas» para expresarla en cantos naturales, «como el del pájaro en las ramas». Confiesa que, «cuando se sintió inclinado a poetizar», «no conocía ni el idioma, ni el mecanismo de la metrificacón española»; y que, fatigado por el arduo aprendizaje, se «dormía con el libro en la mano», hasta que «haciendo esfuerzos sobre sí mismo al cabo manejaba medianamente el verso». Hay más sagacidad que modestia en esta última afirmación.

Lo mismo que en algunos grandes poetas, en Echeverría la expresión versi-

⁸⁸ Véase la edición de «Poesías» de JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, con estudio preliminar de don RAFAEL ALBERTO ARRIETA, cd. Clásicos Argentinos, 1945.

⁸⁹ D. JUAN P. RAMOS, *Discurso de recepción en la Academia de Letras*, en «Discursos Académicos», t. II, p. 235 ss.

⁹⁰ *Idem*, p. 250.

⁹¹ *Estudio citado*, p. XXX.

⁹² *Idem*, p. XXXII.

ficada es harto desapareja, y, por momentos, el instrumento verbal no responde a la nobleza de la inspiración que en él se vuelca. Vigny ha expuesto esta idea en su poema «La Flûte».

Se es injusto con Echeverría al considerarlo desde un «punto de mira puramente estético y literario. El no concibió ni practicó la poesía y el arte como un culto puro y desinteresado de la belleza, sino como una derivación filosófica y un instrumento de construcción social . . . , para obtener la armonía de una civilización determinada»⁹³.

Si el autor de los «Consuelos» y de las «Rimas» podía fácilmente agradar a la misma sociedad porteña, con cadencias y modas traídas de orillas del Sena⁹⁴, a medida que «el visionario, el iluminado y el utopista» fue sobreponiéndose al poeta, éste resultó menos inteligible y más discutido.

No solamente en la prosa del «Dogma socialista» hay que buscar al visionario señalado por Menéndez y Pelayo. Aparece ciertamente en los poemas, no tan sólo en «El ángel caído», de trabajosa composición y no muy estimulante lectura, sino también en «La Cautiva».

Don Enrique de Vedia, uno de los críticos más sagaces de Echeverría y de los más dignos de comprenderlo, ha apuntado en «La Cautiva» asomos emblemáticos que habían pasado inadvertidos. Publicado el mismo año de la «Asociación de Mayo», respondería el poema a igual estado de espíritu y reflejaría análoga inspiración. La «cautiva» sería símbolo de la Buenos Aires presa del «rosismo», representado por el malón bárbaro; y Brián, vencido y muerto en la lucha, emblema del partido unitario reducido a la impotencia⁹⁵.

Esta tesis atrayente pudiera justificarse aunque el propio Echeverría no hubiese pensado en suscitara. Toda obra de arte es una restitución, es la elaboración por un espíritu de lo que el ambiente social o geográfico le han sugerido. La producción de Echeverría, desde «El Matadero» hasta «Avellaneda», trasunta el ardor militante del unitario acosado por la hostilidad del medio en que se debate.

Lo indudable es que los valores estéticos de la obra de Echeverría crecen en la medida en que el autor se despoja de los elementos foráneos y se inspira en los temas nativos: la descripción del desierto, el malón y la quemazón, en «La Cautiva»; la evocación de Tucumán, en «Avellaneda»; el «Himno al Plata», en «El Angel Caído» . . .

Tanto o más que el introductor del Romanticismo en la poesía argentina, es Echeverría el primer paisajista poético de nuestra literatura.

José Mármol ha logrado, en prosa y en verso, una difusión popular a que no han llegado las obras de Echeverría.

A pesar de ello, Calixto Oyuela declara que no es Mármol «debidamente conocido ni apreciado entre nosotros»⁹⁶. Esta ofuscación estimativa se debe, indudablemente, a la índole apasionada y a la fuerza satírica de los versos por los cuales siempre se le recuerda. Son, naturalmente, las imprecaciones contra Rosas, de las cuales dice Menéndez y Pelayo: «No creo que se hayan escrito versos tan feroces contra persona alguna, como no fuesen aquellos antiguos yambos de Arquíloco e Hiponacte, cuya lectura hacía ahorcarse a las gentes satirizadas. Salvo las diferen-

⁹³ CALIXTO OYUELA, *Poetas Hispanoamericanos*, ed. Academia Argentina de Letras, t. I, pág. 117.

⁹⁴ ARTURO CAPDEVILA, *Echeverría en Buenos Aires*, en «Antaño», p. 151 y sigts.

⁹⁵ ENRIQUE DE VEDIA, *Teoría Literaria*, p. 307-308. A iniciativa de D. Enrique de Vedia, el gran Rector del viejo Colegio Nacional de Buenos Aires, se debe la erección de la estatua de Echeverría en los jardines de Palermo.

⁹⁶ *Obra citada*, p. 131.

cias entre el puñal y la pluma, hay casos en que el poeta se pone a la altura del tirano a quien combate»⁹⁷.

«Mármol —dice Oyuela— fue el último de nuestros románticos puros, del grupo venido en «el primer barco». Pero no procede, como Echeverría, del romanticismo francés, sino del español, de Larra, Espronceda y Zorrilla...»⁹⁸.

A diferencia de Echeverría, Mármol domina el verso como un lenguaje que no le hubiera costado aprender y en el que puede emplear sin violencia todos los tonos: desde la imprecación estridente hasta la media voz emocionada. Al lado de la poesía cívica ardorosa, ha cultivado Mármol las más diversas variantes, en temas y ritmos, de la inspiración lírica descriptiva y amorosa.

El principal sostén de la popularidad de Mármol descansa en el éxito ininterrumpido de su novela «Amalia».

Pocas narraciones hispanoamericanas han logrado, a través de un siglo, difusión comparable.

Al igual del «Facundo», la obra ha sido concebida y realizada fuera de los raseros de la preceptiva literaria.

Se la lee, no porque responda a una receta retórica ni a una determinada tendencia política, sino porque posee la condición irremplazable en un relato: la de interesar constantemente y de presentar personajes dotados de indudable vitalidad artística. Podrán no ser históricamente exactos, pero son literariamente veraces. Tienen la virtud exigida por Bourget para los personajes novelescos: la que él ha llamado «credibilidad».

La unidad de la obra, de tenerla, habría que indagarla en el espíritu del autor más que en el tema o en la manera de tratarlo. De buscársele antecedentes, debería pensarse más en Eugenio Sué que en Walter Scott o en Alejandro Dumas mismo.

Por sus sentimientos de repulsión a la tiranía, más que por los motivos de su alejamiento de Buenos Aires⁹⁹, podría incluirse entre los «proscriptos» a Florencio Balzarce.

Poco puede decirse de la vida de un escritor fallecido antes de cumplir veintidós años, y que no consideró nunca sus obras como otra cosa que ensayos de aprendizaje intelectual que se había trazado. Circunstancias y dotes personales logran hacer de esa vida juvenil una existencia luminosa y emocionante.

Hijo del vencedor de Suipacha y hermano del yerno de San Martín, vivió en Francia en la amistad del héroe, al cual dedicó uno de los homenajes poéticos más sentidos y directamente inspirados en la realidad familiar, de que ha sido objeto la ancianidad gloriosa del Libertador¹⁰⁰.

Aún en el período juvenil de la formación imitativa, Florencio Balzarce ha sabido encontrar en sus recuerdos y en sus emociones temas típicos de una literatura «nacional», tal como él mismo la ha definido acertadamente¹⁰¹.

Todo lo cual explica el fervor con que han respondido a la exhortación melancólica del joven poeta cuantos le conocieron y disfrutaron de su amistad:

«¡No todos, no todos se olviden de mí!»

Poesías como «La partida», «El cigarro» y «El lechero» logran que aquella aspiración del poeta siga cumpliéndose a través del tiempo.

⁹⁷ *Historia de la Poesía Hispanoamericana*, ed. 1948, t. II, p. 386.

⁹⁸ *Obra citada*, p. 132.

⁹⁹ «Mirando a la Patria, su oprobio me humilla;

Sus hijos dormidos su afrenta no ven...» «*La Partida*».

¹⁰⁰ «*El cigarro*», en RAFAEL ALBERTO ARRIETA, «*Florencio Balzarce*», pp. 158 y sigts.

¹⁰¹ *Idem*, p. 192.

Compréndese fácilmente que Rosas mostrase despego por géneros literarios como la poesía lírica, la novela y los ensayos de crítica social o estética. Pero hay otros dos cauces de inspiración intelectual que no podían serle indiferentes: el teatro, al cual solía concurrir, y la oratoria, puesto que la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires colaboraba con la política del Restaurador.

He aquí el balance que de ese período de nuestro pasado escénico hace el más puntual y completo de cuantos lo han estudiado: «Es opinión general que durante ese lapso de 22 años abarcado por la influencia de Rosas, el arte dramático sufre en espectadores y espectáculos un aplebeyamiento que lo conduce a un lamentable estado. Aunque ello es indudable, son precisas algunas salvedades...»¹⁰². De esas salvedades (espacio de años realmente abarcado por el período, distintas clases de público, en los diferentes coliseos) se ocupa el autor en las páginas siguientes, confirmando lo que ese «aplebeyamiento» tuvo de «indudable».

Groussac denuncia iguales caracteres deprimentes, en estilo más lapidario¹⁰³.

El principio de que la libertad de expresión es indispensable para el desarrollo de la elocuencia parlamentaria no ha encontrado nunca contradictores. La «declaración de derechos» de 1689 afirma ese principio, sin restricciones extraparlamentarias, en el IX de sus artículos.

En este aspecto deliberativo de la tiranía, resulta difícil no dar razón a lo que del período dice Groussac: «Las palabras, en efecto, son los signos de las ideas y de los actos, tanto más significativas cuanto más frecuentes y espontáneas... Todos escuchaban y repetían entonces, sin un gesto de repugnancia, el lema del odio y abyección, porque todos habían llegado a presenciar, si no a practicar, sin un estremecimiento, los actos odiosos o abyectos que aquél significaba. Movidos algunos por el interés, dominados los más por el terror, todos habían doblado el cuello o la rodilla al paso del carro triunfal...»¹⁰⁴.

Resulta indudable que, aun en recopilaciones imparciales, como la extensa antología de la «Oratoria Argentina» de Carranza, se buscaría en vano, en el largo período veintenario del gobierno de Rosas, el equivalente en elocuencia de los debates del Cabildo o de la Presidencia de Rivadavia.

Pero, de admitirse, como lo hacemos, que la sinceridad y el fervor cívico pueden compensar con creces el brillo retórico de las deliberaciones, desearía el lector de las mismas comprobar en los actos la realidad de aquellos sentimientos partidarios.

Lléguese, por ejemplo, a la solemne y exaltada declaración de la «Honorable Representación de la Provincia» de setiembre 20 de 1851. «Año 42 de la Libertad, 36 de la Independencia y 22 de la Confederación Argentina». En ella se repudia al «loco, salvaje unitario Urquiza», y «por el voto uniforme de la Provincia y de la Nación», se manifiesta: antes que «dejar impune» la traición de «aquel loco y salvaje unitario» debe sepultarse «todo entre gloriosos escombros». Para lograr lo cual, todos aquellos «Representantes del Pueblo... declaran solemnemente que los fondos de la Provincia, las fortunas, vidas, fama y porvenir de los Representantes de ella y de sus comitentes quedan sin limitación ni reserva alguna a disposición de S. E. hasta dos años después de terminada gloriosamente la guerra contra el loco, traidor, salvaje unitario Urquiza, y lo que sabia y enérgicamente ha declarado contra el Brasil por sus memorables notas de 18 de agosto del presente año...». Y para rubricar el énfasis de tales manifestaciones, así como por haber desistido

¹⁰² RAÚL H. CASTAGNINO, «El teatro en Buenos Aires durante la época de Rosas», 1944, pp. 53 y siguientes.

¹⁰³ «Estudios de Historia Argentina», p. 235, nota.

¹⁰⁴ «Estudios de Historia Argentina», p. 231.

Rosas de sus periódicas y calculadas renunciadas al mando. acordaban «los Representantes que se celebren con toda solemnidad posible, con tres salvas de 21 cañonazos, que se harán al salir el Sol, a las doce, y a la puesta de aquél, en el día en que se promulgue esta Ley, debiendo ser acompañadas dichas salvas de repiques generales de campanas, abanderamiento, e iluminación de esta Ciudad por la noche»¹⁰⁵.

Ni de los senadores romanos de los viejos tiempos de la República, ni de los saguntinos más heroicos se oyeron nunca promesas de solidaridad superiores en abnegación. ¿De qué efectos prácticos fueron seguidas?

La doble faz del verdadero estado de cosas queda reseñada en la sorpresa ingenua de extranjeros como Benito Hortelano, nada prevenidos contra Rosas¹⁰⁶, que presencian en escasos días, primero, los homenajes espectaculares a Rosas y a su hija¹⁰⁷; luego, la ciudad acéfala, y la deserción que hacen de sus puestos el tirano y todos sus secuaces¹⁰⁸.

Sería deprimente que la Atenas del Plata, la ciudad tantas veces heroica y sensible a los intereses superiores del espíritu, albergara esa duplicidad.

Bonald, el gran escritor católico, ha notado, con la repugnancia consiguiente, que, en ciertas épocas, «a los hipócritas en religión les siguen los hipócritas en política», y que, si «unos velan sus debilidades con el manto de la religión», «justifican los otros sus fechorías con el de la política»¹⁰⁹.

Solamente un régimen de fuerza puede explicar esa declinación de los caracteres, pero como tenía derecho a escribir Avellaneda: «La tiranía de Rosas no avergüenza, porque suscitó el heroísmo y necesitó derramar sangre hasta la fatiga!»¹¹⁰.

Como, según el ya citado aforismo de Bonald, «la literatura es la expresión de la sociedad»¹¹¹, no es en la parte de la sociedad argentina a la que Rosas extendía su influencia que han podido prosperar las manifestaciones que blasonan al espíritu humano.

Afirman comprobaciones fidedignas: «Todos los libros que se publicaron durante los veinte años de la tiranía no alcanzan a llenar un estante», escribía en 1854 «El Nacional»... Según constancia de un informe oficial del propio director de la Biblioteca Pública, que era el cura de la Catedral, los lectores de aquella quedaban reducidos en 1850 regularmente a dos o tres, y ninguna cantidad estaba asignada a la conservación y aumento de la biblioteca»¹¹².

¿Qué clase de «expresión» dignamente literaria podría encontrarse en la «sociedad» subyugada por Rosas?

Se ha dicho que Rosas «no necesita del mérito literario para ser aquilatado en su valor específico»¹¹³. Y ello es exacto, en cuanto se lo considera individualmente en su condición privada de estanciero y hasta, si se quiere, de hombre de acción nacido para el mando. Pero eso nunca ha bastado para configurar dignamente al hombre de gobierno, en países de civilización avanzada. En éstos, el gobernante que no es inferior a su cargo contrae la obligación de interesarse por la cultura y de esforzarse en incrementarla.

Sería injusto explicar por las intercidentes experiencias militares de Rosas su desapego por las letras. En uno de sus aciertos retóricos ha afirmado Roldán:

¹⁰⁵ Debo la copia de esta acta a la gentileza del Dr. Ernesto H. Celesia.

¹⁰⁶ «Memorias de Benito Hortelano», ed. Espasa-Calpe, 1936, pp. 199-201.

¹⁰⁷ *Idem*, p. 204-210.

¹⁰⁸ *Idem*, 210-211.

¹⁰⁹ «Pensées sur divers sujets», ed. Plon, 1887, p. 207.

¹¹⁰ NICOLÁS AVELLANEDA, *Escritos Literarios*, ed. Cultura Argentina, p. 182.

¹¹¹ BONALD, «*Mélanges littéraires, politiques et philosophiques*», t. II, p. 184, ed. 1819.

¹¹² R. GIUSTI, *Panorama de la Cultura Argentina*, ed. Cursos y Conferencias, 1949.

¹¹³ JULIO IRAZUSTA, *Vida política de Juan Manuel de Rosas*, t. I, p. 185.

«La anarquía argentina no fue nunca la obra de las espadas; fue obra de caudillos sangrientos que disfrazaban de generalato su don de arrastre y su tendencia al mando»¹¹⁴.

Y la frase no es menos exacta en el orden intelectual que en el político, pues nadie olvida que uno de los primeros actos de gobierno de San Martín, «Protector del Perú» fue la fundación de la biblioteca pública de Lima: esa biblioteca de tan intensa y durable influencia en la cultura peruana, entre cuyos directores figuraban literatos como Ricardo Palma, González Prada y Jorge Basadre.

Tampoco Napoleón, no menos autoritario por temperamento que por su profesión castrense, descuidaba los intereses del espíritu. Cormenin, que lo conoció de cerca, recuerda ese aspecto gubernativo esencial del Emperador: «*Homme de génie, il ne craignait pas les hommes supérieurs. Il regardait tous les mérites éclatants comme choses à lui, comme destinées á son usage. Il étendait la main sur eux. Il les tirait de la foule et les amenait à soi par cette force de magnétisme, de fascination qui lui était propre, et à laquelle Carnot lui-même, et Benjamin Constant, et Macdonald, et Locourbe et tant d'autres, ne purent pas résister*»¹¹⁵.

El celo por los intereses superiores del espíritu integra necesariamente la personalidad de los verdaderos hombres de Estado. El político, decía Balzac, trabaja para el presente; el hombre de Estado, para el porvenir. En esa preparación del porvenir, ningún verdadero hombre de Estado puede descuidar el auspicio de las reservas morales.

Se recuerda a menudo cómo el levantamiento nacional prusiano contra Napoleón tuvo no poco de su preparación en la prédica literaria y docente. La fundación de la Universidad de Berlín, la audacia dialéctica de Hegel, los «Discursos a la Nación Alemana» de Fichte, la doctrina de la guerra condensada por Clausewitz contribuyeron al empuje de Blücher y orientaron las previsiones estratégicas de Moltke¹¹⁶.

Continúa, pues, careciendo de toda explicación razonable la indiferencia de Rosas por la literatura argentina de su época y su desconfianza u hostilidad hacia cuantos la representaban, incluso Hilario Ascasubi, el máximo poeta gauchesco del momento.

Para que todo resulte singular en el período dominado por la divisa cruenta de la Tiranía, se da el caso de que él, Rosas, que tan poco hizo por estimular la literatura, débale a ésta mucho de su celebridad siniestra.

Contiene, sin duda, la historia patria personalidades más puras y menos discutidas que la del Restaurador. Pero es también indudable que sobre ninguna de ellas se ha escrito tanta obra de evocación imaginativa y de posición polémica como las prodigadas a propósito de Rosas.

Y este interés combativo no parece a punto de agotarse. Sirve una vez más para comprobar que los hombres históricos no mueren nunca por completo y que la causa representada por ellos sobrevive en quienes los adoptan como bandera.

Para explicar esta buena fortuna póstuma de Rosas no bastan las razones superficiales y cáusticas propuestas tal o cual vez¹¹⁷.

El esclarecimiento y la valoración documental de la época de Rosas no condu-

¹¹⁴ *Discursos completos*. Ed. Anaconda, p. 199.

¹¹⁵ TIMON, *Livre des Orateurs*. Ed. Pagnerre, 1842, p. 149.

¹¹⁶ *Ouvré, Les formes littéraires de la Pensée Grecque*. Ed. Alcan. p. 306.

¹¹⁷ CARLOS M. URIEN, *El general Lucio V. Mansilla*, p. 168, explica los alegatos en favor de Rosas como obra de los «descendientes de los servidores serviles» de la tiranía, etc. Tampoco es justo trazar de nuevo, entre las líneas tendidas por la polémica histórica, la tajante división sarmientina entre «la civilización y la barbarie».

dirán jamás a resultados durables sino en la medida en que se expongan los alegatos dirimientes con cultura y se los escuche con respeto.

Una conclusión parece imponerse necesariamente en cualquier estudio sobre la literatura en la época que consideramos.

Las naciones de civilización y cultura indudables se enorgullecen no menos de su literatura que de su pujanza material. Inglaterra no se ufana menos de haber poseído a Shakespeare que de haber contado con Cromwell, Wellington o Cecil Rhodes; no pospone Alemania la figura de Goethe a las de Federico el Grande o de Bismarck; debe España más gloria a Cervantes, que al Gran Capitán, al Cardenal Cisneros, a Carlos V o a cualquiera de sus más ilustres estadistas o navegantes . . .

La dignidad espiritual que la cultura acendrada confiere a los pueblos, la que los gobiernos tienen la obligación de auspiciar y los públicos de comprender y compartir; esa grandeza nacional que una vez adquirida no se pierde nunca y que solamente las obras maestras proporcionan; esa clase de riqueza de la cual se enorgullecen los pueblos civilizados —en la época de Rosas todo ese acervo nacional dignificador se ha debido a los escritores que para constituirlo debieron recatarse de la policía gubernativa y abandonar la patria.

Otra cuestión elemental de historia literaria plantea ese mismo estado de cosas. Es sabido que a todo gran momento histórico corresponde siempre una floración literaria que lo expresa y lo ennoblece. No se ha dado nunca el caso de un momento histórico en que se templara el espíritu de una nación, sin procurarle al mismo tiempo la expresión literaria correspondiente ¹¹⁸.

¿En qué literatura ha encontrado su expresión genuina la sociedad subyugada por Rosas?

Y si la literatura, expresión legítima de esa sociedad, es la compuesta por los «proscritos», sólo cabe reconocer el repudio de las formas políticas entonces pre-
valecientes en el país por los espíritus superiores de la misma época.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

Además de las obras citadas en el curso de las páginas precedentes, se recuerdan las mencionadas a continuación:

- RICARDO ROJAS, *Historia de la literatura argentina. Los Proscritos*, 1917-1922.
JORGE MAX ROHDE, *Las ideas estéticas en la literatura argentina*, 1921-1926.
ROBERTO F. GIUSTI, *La cultura en tiempos de Rosas*, 1949.
RAFAEL ALBERTO ARRIETA, *La literatura argentina y sus vínculos con España*, 1948.
ARTURO GIMÉNEZ PASTOR, *El Romanticismo bajo la tiranía*, 1922.
JOSÉ ENRIQUE RODÓ, *Juan María Gutiérrez y su época* (en *El Mirador de Próspero*).
JUAN P. RAMOS, *Juan María Gutiérrez* (en *Discursos Académicos de la Academia Argentina de Letras*, t. 11).
JUAN PABLO ECHAGÜE, *Paisajes y figuras de San Juan*.
JUAN PABLO ECHAGÜE, *Sarmiento escritor*, 1949.
MATÍAS SÁNCHEZ SORONDO, *Cinco esbozos*, 1944.
WEISS IGNACIO, *Juan Manuel de Rosas — Pedro de Angelis y el Archivo Americano*, 1944.
LEONCIO GIANELLO, *Florencio Varela*, 1948.

¹¹⁸ LARRA, *Obras completas*. Ed. Montaner y Simón, p. 547; ERNEST BOVET, *La Suisse en sept conférences*. Ed. Atar, p. 176.

CAPITULO IX

LAS REACCIONES CONTRA ROSAS

POR ENRIQUE M. BARBA

La Revolución francesa de 1830. — Su repercusión ideológica en Buenos Aires. — La juventud universitaria porteña. — Magisterio de Diego Alcorta. — El romanticismo. — Significación de Esteban Echeverría. — Posición de Juan M. Gutiérrez y Juan B. Alberdi. — El «Fragmento preliminar...». — El Salón literario. — Los unitarios y los jóvenes de Montevideo ante las nuevas ideas. — «La Moda». — Influencia de Mazzini en el Río de la Plata. — Rossetti, Garibaldi y Cúneo. — La Asociación de Mayo. — El «Código o declaración de los principios que constituyen la creencia social de la República Argentina». — Los emigrados unitarios en Montevideo. — Influencia de la nueva generación en la campaña contra Rosas. — «El Iniciador». — Los jóvenes iniciados por Echeverría se entregan a la acción política. — Manuel J. Quiroga Rosas. — La «Asociación» en el interior del país. — Su instalación en San Juan. — «El Zonda». — Benjamín Villafañe y su influencia en Tucumán y Salta. — Influencia de Alberdi en esa acción. — La situación del Norte argentino con motivo del asesinato de Alejandro Heredia. — Vicente Fidel López en Córdoba. — «El Estandarte Nacional». — Situación del país en el momento que comienzan las reacciones contra Rosas. — El Litoral y Fructuoso Rivera. — Genaro Berón de Astrada es elegido gobernador de Corrientes. — Buenos Aires y su campaña. — Medidas de Rosas tocantes a la enfiteusis. — Alberdi, en la Banda Oriental, vincula la cuestión francesa con el movimiento revolucionario de los jóvenes porteños. — La «Comisión Argentina» en Montevideo. — Su oposición al bloque francés. — Posición inicial de Lavalle. — Lavalle y Rivera. — Alberdi y la Comisión Argentina se disputan los servicios de Lavalle. — Pronunciamiento de Berón de Astrada. — Corrientes y su tradicional oposición a la política económica centralista de Buenos Aires. — Berón de Astrada se alía con Rivera. — El desastre de Pago Largo. — En Buenos Aires los jóvenes de la Asociación de Mayo conspiran. — El «Club de los Cinco». — La conspiración de Maza. — Ramón Maza es fusilado. — Asesinato de Manuel V. de Maza. — La campaña porteña descontenta con la política de Rosas. — El pronunciamiento de Dolores. — La Revolución del Sur. — Los hacendados del Sur y sus vinculaciones con Lavalle y con los franceses bloqueadores. — La campaña libertadora de Lavalle. — Sus relaciones con los movimientos simultáneos contra Rosas. — Rivera, al tiempo que apoya a Lavalle, intenta la paz con Rosas. — Los intereses comerciales ingleses afectados por la guerra. — Los ingleses procuran concertar la paz. — Rosas protege abiertamente a los ingleses. — Estos se colocan a la reciproca. — Lavalle invade a Entre Ríos. — Nuevo levantamiento de Corrientes. — Ferré es elegido gobernador de la provincia. — Fracaso de Lavalle en Entre Ríos. — Se dirige a Corrientes. — Combate de Don Cristóbal. — Lavalle es derrotado en Saucé Grande y abandona Corrientes. — Su ejército es transportado por la flota francesa. — Llega al norte de la provincia de Buenos Aires. — Plan defensivo de Rosas. — Después de haber avanzado sobre Buenos Aires, Lavalle emprende la retirada. — Confiscaciones y embargos ordenados por Rosas. — Lavalle en su retirada llega a la provincia de Santa Fe. — Oribe persigue a Lavalle. — Este había concertado su encuentro con Lamadrid. — Oribe alcanza y derrota en toda línea a Lavalle en Quebracho Herrado. — La misión Halley. — El Norte argentino después de la muerte de Quiroga. — Misión Lafaye. — La Coalición del Norte. — Influencia de la Joven Generación. — Lamadrid enviado por Rosas se apodera del gobierno de Tucumán y se pronuncia contra el dictador. — Tomás Brizuela es nombrado Director de la Liga del Norte. — Los emigrados en Bolivia y la cuestión francesa. — Política de la Liga. — Campaña contra Córdoba. — Ibarra y Aldao contra la Coalición. — Revolución en Córdoba. — Gobierno de José F. Alvarez. — Lamadrid entra en Córdoba; desde allí combina operaciones con Lavalle. — Las fuerzas de Solá invaden a

Santiago del Estero. — Lavalle, perseguido por Oribe, se dirige a Sinsacate, donde establece su cuartel general. — Cuyo, poco tiempo en poder de la Liga, cae en manos de los federales. — Pacheco vence en Sancala. — Lavalle abandona la Rioja. — Campaña de La Rioja. — Aldao y Oribe. — Pacheco y Benavidez. — Batalla de Angaco. — Benavidez, que ha derrotado a cha, es perseguido por Lamadrid. Este se apodera de San Juan. — Pacheco avanza hacia Mendoza. — Derrota a Lamadrid en Rodeo del Medio. — Oribe derrota a Lavalle en Famallá. — El jefe de la campaña libertadora muere en Jujuy. — Oribe quiere profanar sus restos. — En Corrientes, Paz prepara un nuevo ejército contra Rosas. — Rosas en 1832 había manifestado a López que era necesario que Paz, prisionero en Santa Fe, fuera ejecutado. — En 1835 Paz fue confinado en Luján. — En 1839 se le da la ciudad por cárcel y en 1840 escapa a la Colonia. — Pasa a Corrientes, donde Ferré lo nombra jefe de todas las fuerzas de la provincia. — Ferré y sus relaciones con Rivera. — Juan Pablo López abandona a Rosas. — Corrientes firma un tratado de amistad con Paraguay. — Pascual Echagüe, desde su cuartel general en Villaguay, se mueve en alcance de Paz. — Es totalmente derrotado en Caaguazú. — Rivera y la República de Río Grande del Sur. — El presidente uruguayo considera a Entre Ríos como zona natural de su influencia. — Paz invade esa provincia; ocupa Paraná y se hace elegir gobernador. — Las intrigas y los celos de Rivera y Ferré neutralizan los éxitos de la campaña de Paz. — Buenos Aires en 1840. — La «máquina infernal». — El terror. — Persecuciones contra los jesuitas. — El terror en 1842. — Opinión, al respecto, de doña Pascuala Beláustegui de Arana. — Rosas se ve obligado a reprimir los excesos de la Mazorca. — El gobernador porteño organiza el ejército y la escuadra nacionales. — Brown, jefe de la escuadra. — Sus campañas fluviales. — Coe y Garibaldi, sucesivamente, jefes de la escuadra de Montevideo. — Rivera declara la guerra a Rosas. — Mediación anglofrancesa. — Su fracaso. — Opinión de don Pedro de Angelis acerca de la mediación. — Oribe derrota a Rivera en Arroyo Grande. — Corrientes cae en poder de los federales. — Es reconquistada por Madariaga. — Fracaso de la invasión de Madariaga a Entre Ríos. — Paz es invitado por el gobierno de Corrientes a dirigirse a esa provincia, donde es nombrado director de la guerra contra Rosas. — Tratado entre Corrientes y Paraguay de 11 de noviembre de 1845. — El robo de la escuadra argentina. — La escuadra anglofrancesa abre la navegación del Paraná. — Lucio Mansilla se opone heroicamente a la fuerza invasora en la Vuelta de Obligado. — Urquiza y sus campañas contra los enemigos de Rosas. — Vence a Madariaga. — Génesis de los tratados de Alcaraz. — Madariaga intenta un entendimiento con los unitarios de Montevideo y con las potencias bloqueadoras. — Fracasa en su propósito de renovar la alianza con Paraguay. — Escribe a Carlos de Alvear pidiéndole que se ponga al frente de la revolución contra Rosas. — Se acentúan las divergencias entre Rosas y Urquiza. — Posición de Corrientes con respecto a Buenos Aires. — Los tratados de Alcaraz. — Terminante oposición de Rosas. — Los federales denostan contra Urquiza. — Los emigrados comienzan a fijarse en Urquiza como posible aliado. — Echeverría le envía el «Dogma». — El gobierno de Montevideo solicita de Urquiza su mediación en la guerra con Oribe. — Urquiza acepta y provoca tremenda reacción de Rosas. — Rosas rechaza los tratados de Alcaraz, y Urquiza debe transigir con la imposición del dictador. — Rosas ordena la invasión de Corrientes. — Urquiza cumple. — Madariaga es derrotado en Vences. — Benjamín Virasoro es elegido gobernador. — Política económica de Buenos Aires perjudicial a Entre Ríos. — Causas del pronunciamiento de Urquiza. — Intentos de erigir a Rosas en jefe supremo de la República investido de la suma del poder público. — La diplomacia del gobierno de la defensa. — Manuel Herrera y Obes. — Andrés Lamus — Pronunciamiento de Urquiza. — Caseros. — Bibliografía principal.

Llegaba a su fin el primer gobierno de Rosas cuando la juventud universitaria de Buenos Aires se sintió hondamente sacudida. El 28 de julio de 1830 había estallado en París una revolución cuyo triunfo significó la caída de Carlos X y el encumbramiento en el trono de Francia de Luis Felipe de Orleans. El nuevo régimen surgía como consecuencia de la prédica de republicanos y liberales y el apoyo de la burguesía. Las doctrinas que hicieron posible el cambio consiguieron de él patente de libre circulación y se derramaron por toda Francia, expandiéndose por Europa y América. Simultáneamente a tal acontecimiento político, que en lo económico se traducía en el nacimiento del capitalismo, hacía su irrupción en el campo de las ideas el idealismo y el romanticismo. Un avispero de ideas nuevas se agitaba en Alemania, Francia, Italia y España. El liberalismo, el socialismo, el catolicismo liberal o el liberalismo católico, las sociedades secretas, eran manifestaciones corrientes de la lucha contra el despotismo. Todo ello produjo una oleada de publi-

caciones que llegaron hasta las playas platenses. Vicente Fidel López al referirse a la influencia que tuvo en Buenos Aires la revolución de 1830, dice que

«Nadie hoy es capaz de hacerse una idea del sacudimiento moral que este suceso produjo en la juventud argentina que cursaba las aulas universitarias. No sé cómo produjo una entrada torrencial de libros y autores que no se había oído mencionar hasta entonces. Las obras de Cousin, de Villemain, de Quinet, Michelet, Jules Janin, Merimée, Nisard, etc., andaban en nuestras manos produciendo una novelería fantástica de ideas y de prédicas sobre escuelas y autores románticos, clásicos, eclécticos, San Simonianos. Nos arrebatábamos las obras de Víctor Hugo, Saint-Beuve, las tragedias de Casimir Delavigne, los dramas de Der y de Víctor Ducange, George Sand, etc. Fué entonces que pudimos estudiar a Niebuhr y que nuestro espíritu tomó alas hacia lo que creíamos las alturas. La *Revue de Paris*, donde todo lo nuevo y trascendental de la literatura francesa de 1830 ensayó sus fuerzas, era buscada como lo más palpante de nuestros deseos».

Los autores franceses fueron los modelos dogmáticos en quienes se inspiraron los jóvenes ilustrados porteños. Esto importaba una cultura de prestado, que nada significaba como aporte original a la solución de los problemas nacionales. Correspondió a Echeverría, Juan María Gutiérrez y a Juan Baustista Alberdi la tarea de encauzar la cultura nacional en el sentido de los modelos llegados de París. Estos tres personajes comprendieron que las circunstancias favorables que hicieron posibles los movimientos culturales y políticos europeos no habían madurado suficientemente en estas latitudes y que, en estas condiciones, aceptar servilmente los modelos importados no entrañaba más que una postura meramente intelectual e intrascendente. Con todas sus limitaciones y contradicciones —consecuencia de lo primero—, trataron de adaptar en la medida de lo posible las ideas foráneas a las necesidades vernáculas.

Si las nuevas ideas agitaron y estremecieron a la juventud porteña fue porque los espíritus estaban preparados para recibirlas. La Universidad de Rivadavia ofrecía en sazón los opimos frutos de una siembra sabiamente dirigida. Diego Alcorta, por no señalar más que el que mayor simpatía despertó entre la juventud, fue un maestro en toda la extensión de la palabra. Enseñó con la palabra y con el ejemplo. Austero e insobornable, fue el maestro de toda una generación. En la cátedra y en la política sus discípulos aprendieron la lección que no olvidarían más¹. Su alegato en contra de las facultades extraordinarias fue seguido con viva inquietud. López, al referirse a ese episodio, dice que lo seguían con ardor de partidarios decididos, aplaudiendo, tomando parte en la bulla. Agrega que «por dos veces nos hicimos echar fuera» de la Sala de Representantes.

El romanticismo literario del primer momento fue seguido del romanticismo político y social. En la primera etapa, Alberdi, siguiendo a Larra, y Juan María Gutiérrez acentúan el carácter nacional del idioma; Esteban Echeverría «incorpora el paisaje nacional como tema de inspiración literaria». «Echeverría —dice Palcos— es el primer poeta que dirige su mirada a la pampa y la pinta con colores originales. La siente de veras como siente todo lo argentino y lo americano»².

Juan María Gutiérrez es el primero que da el grito de alarma contra la adopción servil de los modelos franceses. Aunque él mismo está dominado por

¹ Diego Alcorta falleció en Buenos Aires el 7 de enero de 1842. Don Pedro de Angelis, en carta a Guido, se refería al triste suceso en estos términos: «El pobre Alcorta, D.^o Diego, se cayó muerto de repente mientras estaba conversando con D.^o Cosme Argerich. Su pérdida ha sido generalmente sentida y muchos hechos ignorados de su filantropía se han repetido en su elogio» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Archivo de Guido. Leg. N.º 10. Carta de 14 de enero de 1842).

² ALBERTO PALCOS, prólogo al *Dogma socialista* (La Plata, 1940), XVIII y XIX.

las formas francesas y abunda en frecuentes citas en ese idioma, a veces en absoluto innecesarias, no deja de comprender los peligros de la sumisión intelectual de que hacen gala los jóvenes. Es también el primero en quien se advierte de qué manera el romanticismo literario conduce aceleradamente a la postura política. Y como teme que en esto último se caiga en los mismos excesos que en lo primero, pone en acecho a sus enemigos y les previene.

«Hay ciertos hombres —le dice a su amigo Pío José Tedín— (y lo mismo son los pueblos), a quienes no puede alumbrárseles de pronto con la luz vivísima de la verdad; es preciso mostrarla poco a poco, sin precipitarse, y dando tiempo al tiempo. El desconocimiento de esta verdad es el origen de todos nuestros males. ¿Qué ha sucedido? Ilustrado un corto número de hombres con el saber europeo, viviendo y pensando como los habitantes de esa parte del mundo, notaron desde luego lo imperfecto de nuestra organización civil, lo rudo de nuestros hábitos, lo inmoral y bajo de nuestras inclinaciones; y aquí los tiene usted en campaña, nada menos que con la empresa quijotesca de convertir de un soplo, de una palabra, a un gaucho salvaje en un habitante de esa orilla del Sena. ¿Cuál debía ser el resultado de este empeño? El que hemos visto —la lucha terrible de la *civilización repentina* con la *ignorancia y la envejecida costumbre*, ya se apellide a la *unidad liberalismo*, y a las segundas *federación, papismo*. Y reflexionando con tranquilidad, e imparcialidad ¿cuál es aquel pueblo, cuál aquel hombre que abandona al influjo de un decreto el traje, los modales, los gustos y las necesidades que sus padres heredaron de sus bisabuelos? Ninguno. No estoy tampoco porque adoptemos todo, hasta las formas exteriores. Soy de opinión que cada pueblo debe tener un color particular, un aspecto propio, así como cada religión tiene un culto externo que le es propio».

La nueva escuela importada encontraba en su aplicación dificultades insalvables. ¿Cómo podría cumplirse en los jóvenes argentinos ese acercamiento emocional al pasado que era premisa del romanticismo, cuando ese pasado significaba el recuerdo de la dominación de España que se abominaba y de la que acababan de sacudirse? Esta posición historicista, a que conduce el romanticismo, se tradujo en Buenos Aires en un retorno a Mayo. En sus manifestaciones concretas sólo Gutiérrez escapó de las prevenciones de sus compañeros e hizo algunas incursiones en el campo de la historia colonial. Para el resto de esta generación —Alberdi en parte puede escapar a este juicio—, la historia argentina sólo comienza con la Revolución de Mayo. Pero también la confrontación fue motivo de desencantos. El hecho primero de nuestra gesta se les aparece a veces, como el punto de arranque de la disociación y de la anarquía que fueron su consecuencia. Al referirse a la concepción historicista de la vida humana en la nueva generación, dice Guerrero que

«Ella penetró también con Echeverría y Alberdi. En sus fuentes remotas viene de Herder y Vico, a través de Quinet, de Michelet, de Leroux, del mismo Cousin, quien enseñaba, desde la alta tribuna de la Universidad de París, que el hombre debe volver a las creencias del sentido común, que son las creencias acumuladas por la humanidad a lo largo de su trabajo histórico y que todos los pueblos han expresado por medio de sus cantos proféticos»³.

Aunque muchos habían sido los modelos románticos en que nuestros jóvenes habían abrevado, puede considerarse como centro de esas influencias el pensamiento de Hugo y de Larra. El primero, en el prólogo a «*Cromwell*» había definido el romanticismo como el liberalismo en la literatura. Larra extiende el concepto y lo entiende como «la libertad en literatura, como en las artes, como en la industria, como en el comercio, como en la conciencia». Y este concepto de libertad se traduce políticamente en el liberalismo. Así se llamarán nuestros

³ LUIS JUAN GUERRERO, *Tres temas de filosofía argentina en las entrañas del «Facundo»* (La Plata, 1945).

jóvenes, por lo menos en el momento en que, próximo el advenimiento de Rosas al segundo gobierno, se confunden en su oposición a la dictadura con los antiguos unitarios y «lomos negros».

No es éste, ni mucho menos, el lugar indicado para entrar en mayores detalles acerca del romanticismo argentino en sus manifestaciones literarias, artísticas, filosóficas y sociales. Sólo me corresponde mostrar esquemáticamente cuál fue la posición de esa juventud que pasó de una simple postura literaria a una decidida acción política. Es posible que no previeran hasta dónde les conducirían sus devaneos literarios; pero, una vez arrojados a la posición de lucha en que sorpresivamente se encontraron prefirieron el martirio antes que desertar.

Juan Bautista Alberdi fue el primero que enfocó en forma sistemática el estudio de la dictadura de Rosas. Lo cierto es que en esta peregrinación de Alberdi en busca del sentido de la dictadura rosista, anduvo a los tumbos y sostuvo con su habitual suficiencia tres posiciones distintas. En 1837 publicó su «*Fragmento preliminar al estudio del derecho*», cuyo subtítulo da una idea acerca de las ilusiones que acariciaba y de la significación que le atribuía. Reza así: «*Acompañado de una serie numerosa de consideraciones formando una especie de programa de los trabajos futuros de la inteligencia argentina*»⁴. La importancia y significación de esta obra ha sido generalmente aceptada como decisiva. Raúl Orgaz en su «*Alberdi y el historicismo*» llega a afirmar que: «El siglo XIX entra, para la cultura argentina, en 1837, con el «Fragmento...». Es éste el primer fruto de la savia que irrumpe en aquella, cinco años atrás, después de la revolución de 1830 en Francia». Aunque la obra abunda en desmedidos elogios a Rosas, tanto que en nada podía desmerecer a «La Gaceta Mercantil», Alberdi podía engañar a todos y hasta engañarse a sí mismo; pero el único que no se engañaría en ningún momento sería el dictador porteño. Como sólo estudiamos este libro en cuanto tiene de político y militante, seguiremos en su exposición un orden que no es el seguido por Alberdi. En una nota el autor exalta el papel que ha de jugar la juventud.

«La vejez es demasiado circunspecta —dice— para lanzarse en aventuras. Esto de cambiar la faz del mundo y de las cosas, tiene algo de la petulancia juvenil...» (pág. 6). Y a esta juventud le toca «la conquista de una forma de civilización propia, la conquista del genio Americano» (pág. 14). La misión de la juventud consistirá en «el estudio y el desarrollo del espíritu americano, bajo la forma más adecuada y propia. Nosotros hemos debido suponer en la persona grande y poderosa que preside nuestros destinos públicos, [Rosas] una fuerte intuición de estas verdades, á la vista de un profundo instinto antipático, contra las teorías exóticas. Desnudo de las preocupaciones de una ciencia estrecha que no cultivó, es advertido desde luego por su razón espontánea, de no sé qué impotente, de ineficaz, de inconducente que existía en los medios de gobierno practicados precedentemente en nuestro país: que estos medios importados y desnudos de toda originalidad nacional, no podían tener aplicación en una sociedad, cuyas condiciones normales de existencia diferían totalmente de aquellas á que debían su origen exótico: que por tanto un sistema propio nos era indispensable».

Y si Rosas había desdeñado las formas foráneas en política, Alberdi propugnaba un ahondamiento en la realidad nacional en busca de los elementos autóctonos que debían nutrir la literatura, el arte y demás manifestaciones espirituales argentinas. Pero esta inmersión en el pasado no significaba un abandono irreflexivo a las fórmulas consagradas; una severa actitud crítica debía ser el norte de la nueva generación.

⁴ J[UAN] B[AUTISTA] ALBERDI, *Fragmento preliminar al estudio del derecho* (Buenos Aires, 1837). Reeditado en 1942 por el Instituto de Historia del derecho argentino, con prólogo de JORGE CABRAL TEXO.

«Es ya tiempo de que la nueva generación llamada por el orden regular de los sucesos á pronunciar un fallo, sin ser ingrata por los servicios que debe a sus predecesores, rompa altivamente, toda solidaridad con sus faltas y extravíos. No mas tutela doctrinaria que la inspección severa de nuestra historia próxima».

Y en esta introspección de nuestro pasado dice que

«hemos pedido pues á la filosofía una esplicacion del vigor gigantesco del poder actual».

Asegura haberla encontrado «en su carácter altamente representativo». Más adelante explica el carácter del poder de Rosas. Como en el desarrollo de la obra Alberdi llega a afirmar que «la idea de toda soberanía ilimitada es impía, insolente, infernal», se considera obligado a tranquilizar a los *Restauradores* con una nota aclaratoria:

«El límite de que aquí se trata —dice— es el derecho, ya sea que este derecho resida escrito en la carta constitucional de la nacion, ya en la razón del pueblo, ó solamente en la conciencia del gefe supremo del Estado, como sucede entre nosotros. En este sentido cuantas veces se ha dicho que el poder del Sr. Rosas no tiene límites, se ha despojado, aunque de buena fe, á este ilustre personaje del titulo glorioso de *Restaurador de las Leyes*; porque las leyes, no siendo otra cosa que la razón ó el derecho, restaurar las leyes es restaurar la razón ó el derecho, es decir, un límite que habia sido derrocado por los gobiernos despoticos, y que hoy vive indeleble en la conciencia enérgica del gran general que tuvo la gloria de restaurarle. No es pues ilimitado el poder que nos rige, y solo el crimen debe temblar bajo su brazo. Tiene un límite, sin duda, que por una exigencia desgraciada pero real, de nuestra patria, reside en una conciencia en vez de residir en una carta. Pero una conciencia garantida por mas de cuarenta años de una moralidad irrecusable y fuerte, no es una conciencia temible».

La posición de Alberdi en esta obra con respecto al problema religioso hace posible comprender de qué manera actuaron juntos con él jóvenes que como Félix Frías, por no citar otro que el más representativo, fueron toda la vida católicos fervorosos.

Con un optimismo rayano en la inconsciencia, Alberdi asignaba a la juventud porteña un papel tan decisivo como para influir en Europa, adonde llegaría la democracia forjada a favor del movimiento que él iniciaba.

El pensamiento de la nueva generación se resume para Alberdi en

«la adbcación de lo exótico por lo nacional; del plagio por la espontaneidad; de lo estemporaneo, por lo oportuno; del entusiasmo, por la reflexión; y despues, el triunfo de la mayoría sobre la minoría popular».

De ser consecuentes con este ideario, surgía lógicamente la adhesión sin reservas de la nueva generación a la política de Rosas. Y así sucedió en los años iniciales de su segundo gobierno. La juventud romántica y afrancesada esperaba la oportunidad de brindar su concurso a Rosas. Tal cosa se trasluce de las palabras de Echeverría cuando pasa reseña a ese momento.

«Si Rosas no fuera tan ignorante y tuviese un ápice de patriotismo en el alma, si hubiese comprendido su posición, habría en aquella época dado un punta-pié á toda esa hedionda canalla de infames especuladores y de imbéciles beatos que lo rodea; habria llamado y patrocinado á la juventud y puéstose á trabajar con ella en la obra de la organización nacional, ó al menos en la de la Provincia de Buenos Ayres, que en concepto nuestro era sencillísima...».

Pero, por muchas y muy repetidas que fueran las muestras que los jóvenes dieran de subordinación a Rosas, éste no podía aceptar sus pretensiones de refor-

madores sociales. Aceptar esto significaba reconocer que el estado por el que se atravesaba no era satisfactorio, y tal cosa no podía ser admitida nunca por Rosas. Por otra parte, Rosas no podía tolerar que otro que no fuera él manifestara públicamente sus opiniones políticas, por más ortodoxas que fueran. Y fue así como disimuló en un principio la actividad de los jóvenes innovadores, les previno suavemente luego y les convenció por fin de que debían abandonar la empresa.

El «Fragmento» de Alberdi está fechado a 5 de enero de 1837; no apareció hasta mediados de año. En seguida fue rícidamente impugnado en Montevideo por el más esclarecido representante de la juventud uruguaya: Andrés Lamas. En su oportunidad veremos de qué manera se manifiestan las disidencias y cómo al fin coinciden los emigrados argentinos con los «riveristas» de la otra banda.

El pensamiento de los jóvenes porteños resumido en el escrito de Alberdi, que a la postre desenvolvía en el terreno del derecho las nuevas ideas importadas por Echeverría, determinó en breve plazo una actitud política. Años antes de la publicación, durante el gobierno de Balcarce, un grupo de estudiantes universitarios organizó en la casa de Miguel Cané una Asociación de estudios históricos y sociales. Marcos Sastre reunió en su librería al antiguo plantel de la «Asociación», y con otro grupo de aficionados y de hombres de letras fundó el *Salón literario*. La primera reunión pública de la nueva sociedad tuvo lugar el 26 de junio de 1837. Con la presencia de Vicente López y Planes y de Pedro de Angelis, que parecían testimoniar con su concurso el beneplácito de Rosas, fueron inauguradas las lecturas del *Salón*. Hablaron Marcos Sastre, Alberdi y Juan María Gutiérrez, en ese orden. Al final de ellas fue invitado a hablar el doctor López. Don Marcos Sastre resumió lo fundamental de su discurso en estas palabras: «El país se dispone á adoptar: *Una política y legislación propias de su ser: —un sistema de instrucción pública acomodado á su ser— y una literatura propia y peculiar de su ser.*»

Alberdi anticipaba sus ideas y sus elogios a Rosas contenidos en el *Fragmento*; Gutiérrez, que abominó de la cultura española, pintó un cuadro sombrío de la situación en que se encontraba el país. Al señalar todo lo que la juventud se comprometía a realizar, dejaba al descubierto todo lo que se había dejado de hacer. Por supuesto que las palabras de los reformistas fueron interpretadas por Rosas como de crítica a su gobierno. Y aunque ella se llevara a cabo con el disimulo de una calurosa adhesión a la persona del gobernador, éste no se engañó ni un instante. Por otra parte, y en esto se debe insistir, los jóvenes del *Salón* que se exponían a las iras de Rosas no sólo no consiguieron la adhesión de los tradicionales enemigos del gobernador: los unitarios, sino que merecieron de ellos las críticas más acerbas. En lo que concierne a la posición de Rosas respecto al *Salón*, ella se denuncia a través de las palabras de don Manuel Vicente Maza al doctor López, al darle bromas con motivo de su asistencia a la «función de los muchachos reformistas y regeneradores». Y para remate le agregó: «Juan Manuel Rosas dice que Vd. es demasiado bueno y débil: que ese no era su lugar». Lo difícil será ubicar el momento preciso de la oposición terminante de Rosas. Durante algún tiempo, como veremos, el núcleo directivo del *Salón* actuará públicamente y no abdicará de sus ideas fundamentales.

La primera reacción visible contra el contenido de las lecturas tuvo lugar el 9 de agosto de 1837. En el *Diario de la Tarde* de esa fecha apareció un artículo de Felipe Senillosa en el que defendía calurosamente la cultura española y su lengua. Senillosa no atacaba al *Salón*; al contrario, lo defendía al asegurar la «utilidad del establecimiento para desear su prosperidad, y aun tomar parte en su fomento»; pero recomendaba desatender «las opiniones de dos ó tres jóvenes, á quienes por otra parte no se les puede negar el talento y la instrucción». Pero

las críticas más incisivas llegaron del campo de los propios enemigos de Rosas, Era, al fin y al cabo, lógico. Quienes habían arrostrado los sacrificios de la proscripción o directamente habían sido perseguidos no podían mirar con buenos ojos lo que ellos interpretaban como desembozada adhesión a Rosas. En esto se centraba lo fundamental del repudio de los antiguos enemigos del dictador. Otro motivo de divergencia fue la distinta posición ideológica de los proscriptos. La generación de Rivadavia pertenecía ideológicamente al iluminismo; en literatura, al classicismo y neoclasicismo; en política, reflejaban el pensamiento de Mayo y eran unitarios. ¿Acaso el propio don Tomás de Anchorena no había abominado, poco antes de Mayo de 1810, del federalismo español? El vocero de los unitarios en Montevideo, Florencio Varela, en carta dirigida a Juan María Gutiérrez, el 1º de agosto de 1837, auguraba al *Salón* una vida efímera. Le decía que Pedro de Angelis iría al *Salón* a reírse de todos. Que López y Planes

«no puede pertenecer a las ideas que Vsteden tratan de promover: sus estudios, su carácter, sus hábitos, sus trabajos pertenecen a la *Jeneración* q^a ustedes quieren (sin razón a juicio mío), alejar de la escena».

De Alberdi decía que se había apresurado a escribir y publicar antes de estudiar. Opinaba que sólo los esfuerzos de Gutiérrez y Echeverría podían dar un pequeño soplo de vida al *Salón*. En cuanto a los discursos, Varela decía que el de Sastre estaba escrito con mal gusto y estilo cansador; del de Alberdi confesaba no haber comprendido «una sola de sus frases; no se lo q^a quieren expresar, ni a donde se dirige su autor». Aunque mostraba sus defectos, elogiaba el de Gutiérrez,

«escrito con templanza, con gusto, con conocimiento, y examen de la materia q^a trata, me parece q^a sobresale inmensamente sobre los otros; y que no hay término de comparación entre él y cualquiera de los anteriores».

Aunque Varela acentuaba su divergencia con los románticos, en cuanto éstos incorporaban en sus obras temas de la realidad política y social, prodigaba sin reservas sus elogios, precisamente, a quien había introducido el romanticismo literario en el Plata. En efecto, al referirse a Echeverría lo hacía en estos términos:

«Ese es un poeta en todo el rigor de la voz; y vea V. si ha pensado en legislar, ni en enseñar la historia, en sus versos. Nos alhaga, nos deleita, nos arranca lágrimas; y cuando nos enseña, es sólo aquellas máximas suaves de la moral, a que no alcanza la legislación, y quedan bajo el dominio del filósofo, del orador, del poeta»⁵.

La respuesta de Gutiérrez a Echeverría, de 22 de setiembre, demuestra la desazón del primero. La producía el contenido de los discursos con los cuales no estaba del todo de acuerdo y la comprobación de que aquéllos habían sido objeto del desprecio, o poco menos.

«Amigo, en cuanto a los discursos, estoy con la opinión de usted y creo que al mío hace usted más honor del que se merece: aquí los viejos me odian desde que las tales líneas aparecieron. Nuestros viejos *sont des bien drôles des gens*. Nadie según ellos puede abrir los labios si no ha encanecido; si no ha sido canónigo, fiscal del Estado, ministro o representante. También está mal con que se imprima: no señor, se deben *gustar* las luces en la conversación, en la tertulia de malilla, en el

⁵ Documento en la edición crítica y documentada de ESTEBAN ECHEVERRÍA, *Dogma socialista*. Prólogo de Alberto Palcos (La Plata, 1940), pp. 288-293.

café; pero para el pueblo nada; esto es cómodo porque la publicación suele evaporar la reputación de saber que con admiración de ellos mismos, persigue a ciertos hombres».

Esta sensación de desaliento de Gutiérrez se advierte con mayor nitidez en la carta que al día siguiente de escribir a Varela dirige a su amigo Pío Tedín, de Tucumán.

«No voy al teatro —le dice—; no frecuento los paseos porque no los hay, ni concuro a las tertulias porque la sociedad me entristece lejos de proporcionarme placeres. ¿Y por qué? Porque mi alma está triste; mi cuerpo debilitado y enfermo; porque he creído objetos reales lo que eran meras quimeras y sueños vaporosos»⁶.

Florencio Balcarce, desde París, también se mostró pesimista con respecto a la vida del *Salón Literario*. Aparte de la diversidad de opiniones entre los componentes, creía que conspiraba contra su duración la fragilidad del pensamiento esbozado en los discursos de Sastre y Gutiérrez que eran los únicos que había leído. Pero lo más grave, a su entender, era la aparición pública de la sociedad.

«Hay ciertas épocas —decía— en que es deshonoroso mostrarse al público. Salir hablando de literatura, que es lujo en la sociedad, al son de las descargas que diezman la población parece hacer burla de las desgracias públicas... Un joven no puede sin desventaja presentarse solicitando aplausos, cuando todos tienen el cuchilló á la garganta. Por noble que sea el amor á la fama, se hace vergonzoso cuando es extemporáneo y denota insensibilidad á los infortunios del país»⁷.

Interesa conocer el pensamiento de la juventud de Montevideo en este momento en que la lucha entre Rivera y Oribe está a punto de definirse. Los que en la Banda Oriental cifran sus esperanzas políticas en Rivera trasladan sus inquietudes a la otra orilla y enfocan el gobierno de Rosas como si fuera un problema propio. Es así como se manifiestan decididamente en contra del gobernador porteño y apoyan moral y materialmente a los unitarios. En esta situación llega a Montevideo el *Fragmento* de Alberdi. Andrés Lamas, vocero de la juventud uruguaya, lo impugnó. El 27 de julio de 1837 publicó su «Impugnación a la obra de D. J. B. Alberdi». Confesaba haber abierto el libro con disposición favorable, pero que las pocas páginas leídas le habían convencido de que las ideas vertidas no eran las más apropiadas para «conducirnos a la *conquista de una forma de civilización propia. A la conquista del Genio Americano*». E hincando la crítica, afirma severamente:

«El faro de la verdad no ilumina con los rayos de su luz pura e inefable el sendero que ha cruzado el señor Alberdi: si él no se hubiera contentado con llevar por guía los pálidos destellos del sofisma, de las ideas retrógradas y de los intereses del momento; él habría encontrado el Templo augusto donde está el destino del Pueblo Americano: habría visto allí, que nuestro destino no es, ni puede ser, el de vivir para las cadenas y para la ignominia; que en nuestras Repúblicas la existencia de un Poder absoluto es, sin remedio, eventual y efímera; que no hemos roto la cadena que nos ligaba al León de Castilla, para recibir la coyunda de un hombre que poniendo su planta criminal sobre el seno despedazado de la patria, se eleva sobre ella y nos dé el sosiego de los esclavos; que esa no es la paz que deseamos; que vale más libertad peligrosa, que apacible esclavitud; que el remedio de la anarquía no puede ser dictadura, porque para el cuerpo político lo mismo que para el físico. La

⁶ Esta carta, como dirigida a Varela, se encuentra en ERNESTO MORALES, *Epistolario de don Juan María Gutiérrez* (Buenos Aires, 1942), pp. 22-25.

⁷ Carta de Florencio Balcarce a Félix Frías de 29 de octubre de 1837 y desde París. En RAFAEL ALBERTO ARRIETA, *Florencio Balcarce* (Buenos Aires, 1939), pp. 181-196.

muerte no es remedio de mal alguno, sino el último resultado de todos ellos; que la democracia es una necesidad americana, y necesidad del momento, porque entre nosotros todo está dispuesto para el gobierno democrático, para el gobierno de los principios populares».

El *Salón Literario* aparece como una luz que se consume apenas se enciende. A la estridencia de su nacimiento le acompaña un silencio precursor de su pronta desaparición. Tenían razón los impugnadores de toda laya cuando le vaticinaban corta vida. Fue en vano que Sastre, coincidiendo con la opinión casi unánime mirara a Echeverría como al jefe de la nueva generación. En mayo de 1838 termina el remate de la librería de Marcos Sastre y la nueva sociedad entra en liquidación. Ya en enero «La Gaceta Mercantil» anunciaba el remate de las obras de Marcos Sastre, que estaría a cargo del martillero Gowland.

Antes de la desaparición definitiva del *Salón*, Alberdi, que no se daba por vencido, promovió otro intento de popularizar la doctrina del grupo a que pertenecía. El 18 de noviembre de 1837 aparecía el periódico «La Moda», cuyo subtítulo rezaba así: «Gacetín semanal, de música, de poesía, de literatura, de costumbres». Este periódico, erróneamente considerado por algunos como expresión del pensamiento contra Rosas, prometía a los lectores, entre otras fruslerías: «Noticias continuas del estado y movimiento de la moda (en Europa y entre nosotros) en trajes de hombres y señoras, en géneros, en colores, en peinados, en muebles, en calzados, en puntos de concurrencia pública, en asuntos de conversación general». El editor responsable del nuevo periódico era Rafael Corvalán, hijo de don Manuel, edecán de Rosas. Pese al encabezamiento inevitable del periódico: «¡Viva la Federación!» y de lo aparentemente inocuo de los temas, los periodistas federales censuraron de inmediato el carácter de la nueva publicación. El «Diario de la Tarde», en varias ocasiones, criticó artículos de «La Moda» al parecer inocentes.

El carácter del periódico que estudiamos ha sido fijado con claridad en el prólogo de don José A. Oría a la reimpresión facsimilar de «La Moda». En este trabajo, exhaustivo y definitivo, dice el autor que Alberdi «no era un gacetillero de orden común. Ni eran tampoco vulgares aquellos compañeros de redacción que se llamaban: Juan María Gutiérrez, Demetrio y Jacinto Peña, Carlos Tejedor, Vicente Fidel López, Carlos Eguía, José Barros Pazos, Nicanor Albarellos y Manuel Quiroga de la Rosa». Rechaza la opinión de Zinny de que «La Moda» era un periódico satírico contra Rosas, agregando irónicamente: «De existir tal oposición, convengamos en que se la recataba a las mil maravillas. No tan sólo llevan todos los números el epígrafe partidario de «Viva la Federación», sino que las adhesiones a la política y a la persona de Rosas resultan fáciles de hallar en las páginas de «La Moda».

De entre los artículos publicados en el periódico se destaca uno, a mi entender, de mucha significación. En el número 2, de 25 de noviembre, con el título «Novedad inteligente», da a conocer el nombre de Mazzini:

«Nos es grato —dice— presentar, los primeros, al mundo americano, un hombre joven, brillante ya de gloria: —MASSINI coloso de 30 años, jefe de la joven Europa, odio mortal de los Reyes, cuyas páginas son llamas sagradas, y cuyo espíritu es un soplo de vida».

¿Cómo llegó el nombre de Mazzini a Buenos Aires? No tenemos elementos suficientes de información para contestar categóricamente. Suponemos, con todo, que no debe haber sido ajeno a este acontecimiento la llegada de Garibaldi a América. Asociado a la *Joven Italia*, fundada por Mazzini en 1832, se vio perse-

guido y condenado a muerte. Disfrazado de aldeano, huyó de su patria el 5 de febrero de 1834. En 1836, después de algunos viajes, llegó a Río de Janeiro. Pocos meses antes, en setiembre de 1835, había estallado en Río Grande del Sur una revolución encabezada por Bento Gonçalves. Aunque el jefe no había sido republicano, pronto se adhirió a este sistema propagado por liberales del país y del extranjero. El padre José Antonio Caldas, brasileño; Herman von Salisch, alemán, redactor de «O Colono Alemão», alentaban la revolución y la impregnaban de sentido liberal. Al llegar Garibaldi a Río de Janeiro se encontró con otro carbonario italiano también emigrado: Luis Rossetti. Impuesto, seguramente por éste, de la revolución farroupilha, decidió dirigirse con su compañero a Río Grande del Sur a ofrecer sus servicios. Antes de dar ese paso había cambiado correspondencia epistolar con otro compañero italiano residente en Montevideo y a quien atribuyo la divulgación de la doctrina mazziniana en el Plata; me refiero a Juan Bautista Cúneo. El 22 de abril de 1837 Garibaldi se dirigía a Cúneo respondiendo a una de éste en la que le invitaba a visitar Montevideo. La respuesta estaba redactada en estos términos:

«Hubiera partido abandonando todo, y en el duro caso mismo de estar a vuestras expensas, pero me hallo más que nunca imposibilitado... el motivo prepotente... no os lo puedo explicar sin peligro... *os diré solamente que me dispongo a nueva existencia, tendiendo a nuestros principios siempre*, con aquella meta que vos me prefijasteis en vuestra primera carta. Os encargo poner de relieve en ésa nuestra obra; me conocéis y podéis responder como de vos mismo»⁸.

Todavía en Río de Janeiro, Garibaldi y Rossetti, en conversaciones con los revolucionarios de Río Grande, obtuvieron carta de corso y en la misma capital del imperio armaron un pequeñísimo barco: el *Mazzini*. Llegaron a Maldonado, desde donde Rossetti se dirigió a Montevideo⁹. Después de algunas peripecias que no es lugar de narrar, los dos compañeros se encontraron en Río Grande, donde Rossetti fue encargado de la dirección del periódico de la revolución «O Povo». Este periódico, que apareció desde el 1º de setiembre de 1838 hasta el 22 de mayo de 1840, siguió con honda preocupación los asuntos del Plata y, en especial, todo lo que durante ese tiempo se vinculó a las reacciones contra Rosas.

Hemos dicho que el 28 de marzo de 1838 el contralmirante francés Leblanc declaró bloqueado el puerto de Buenos Aires. Tanto Alberdi como Vicente F. López coinciden en que la cuestión francesa, a la que se ligaba la lucha en la Banda Oriental entre Rivera y Oribe, dio nueva fisonomía a la política porteña. El grupo afrancesado de Buenos Aires no repudió públicamente el bloqueo, y en los números de «La Moda» que suceden a tal episodio no se encuentra alusión alguna al mismo¹⁰. Tal actitud debió despertar la desconfianza de los federales.

⁸ Documento en SETEMBRINO E. PEREDA, *Garibaldi en el Uruguay* (Montevideo, 1924), tomo I, p. 17.

⁹ El 27 de junio de 1837 Garibaldi, desde Gualaguay, se dirigía al gobernador don Pascual Echagüe solicitando derecho de asilo para sí, para su tripulación y para el corsario «Mazzini» que comandaba. En la solicitud relataba las peripecias sufridas frente a la costa uruguaya, donde fue atacado, recibiendo una grave herida (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 10-16-1-4).

¹⁰ ALBERDI en el *Fragmento preliminar...* (p. 37) había señalado en forma muy clara su simpatía por Francia. «Nuestras simpatías con la Francia —decía— no son sin causas. Nosotros hemos tenido dos existencias en el mundo, una colonial, otra republicana. La primera, nos la dió la España; la segunda, la Francia. El día que dejemos de ser colonos, acabó nuestro parentesco con la España: desde la República, somos hijos de la Francia. Cambiamos la autoridad Española, por la autoridad Francesa, el día que cambiamos la esclavitud por la libertad. A la España le debemos cadenas, á la Francia libertades».

Si la posición neutral del grupo reformista alentaba los recelos de los partidarios decididos de Rosas, un episodio contribuyó, seguramente, a exasperar la animosidad contra los indiferentes. El 25 de mayo la ciudad se vio sorprendida ante la presencia de letreros que al tiempo de vitorear la fecha patria agregaban: «¡Muera Rosas!». Ya por estas fechas los jóvenes que serían acaudillados por Echeverría habían tomado posición contra el dictador. El periódico «La Moda» desaparece el 21 de abril y el *Salón* se extingue poco después. A estar con López, los jóvenes que habían hecho su estreno público hacía muy poco, estaban «sindicados y mal mirados». Siendo peligroso actuar en forma ostensible, decidieron hacerlo secretamente. Esteban Echeverría en su «Dogma Socialista» nos dice cómo promovió la asociación que consumiría su vida en su obstinada oposición contra Rosas. Depurado el texto de algunos anacronismos y errores de detalle, reconstruiremos la crónica de tal suceso. Rompiendo con los partidos tradicionales: unitario y federal, la nueva generación era el blanco de las críticas de ambas facciones.

«La juventud aislada, desconocida en su país, débil, sin vínculo alguno que la uniese y le diese fuerza, se consumía en impotentes votos, y nada podía para sí ni para la Patria».

En esta situación, Echeverría pensó llevar adelante el pensamiento que, hacía tiempo, acariciaba de asociar a la juventud. No conociéndola personalmente, se valió de Alberdi y Juan María Gutiérrez, quienes invitaron a lo más selecto y entusiasta de los jóvenes. Convocados por Echeverría, se reunieron el 23 de junio de 1838. «Después de bosquejar la situación moral de la juventud argentina, Echeverría manifestó la necesidad que tenía de asociarse para reconocerse y ser fuerte, fraternizando en pensamiento y acción.» Leyó luego las *palabras simbólicas* «que encabezan nuestro credo». El 8 de julio quedó constituida la Asociación, después de haber jurado los jóvenes de acuerdo con la fórmula de la *Joven Europa*¹¹.

Tanto Echeverría como los jóvenes de la *Asociación* consideraban que «el país no estaba maduro para una revolución material, y que ésta, lejos de darnos Patria, nos traería o una restauración (la peor de todas las revoluciones) o la anarquía, o el predominio de nuevos caudillos». Por eso, antes de apelar a las armas, decidieron como más congruente difundir «por medio de una propaganda lenta pero incansante, las creencias fraternizadoras». De esta manera se prometía «reanimar en los corazones el sentimiento de la Patria amortiguado por el desenfreno de la guerra civil y por los atentados de la tiranía». Echeverría estimaba que sólo por ese medio podía derribarse la tiranía sin derramamiento de sangre.

Como la propaganda de la *Asociación* iba encaminada a conquistar prosélitos dentro de la masa popular —primera divergencia con los unitarios, que siempre vivieron divorciados de ella—, Echeverría propuso que se explicara el sentido de las *palabras simbólicas*. Echeverría redactó un programa sistemático que no pudo llevarse a cabo. Pese a ello, su pensamiento fue el programa de toda una generación. Explicadas, las palabras simbólicas constituyeron el *Credo* de la «Asociación». Fue publicado por primera vez en el «Iniciador» de Montevideo de 1º de enero de 1839, con el título de «Código o declaración de los principios que constituyen la creencia social de la República Argentina». Hasta ese entonces

¹¹ Tradicionalmente se había aceptado como fecha de la fundación de la Asociación la del 8 de julio de 1837. Pascual Guaglianone, en una conferencia dada en el «Centro de Estudios históricos» de la Universidad Nacional de La Plata, el 30 de abril de 1937, fijó definitivamente la fecha de 8 de julio de 1838. Se publicó un resumen de la conferencia en: CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS. Sección II, t. XXI, n.º 10, año 1937 (La Plata, 1938), 14-15.

había permanecido en la mayor reserva y sólo lo conocían los iniciados en la «Asociación». Cuando la situación se presentó amenazante para los miembros de la Sociedad, Alberdi, que emigró a Montevideo, llevó consigo el manuscrito, que publicó en el último número del «Iniciador». A las palabras explicadas por Echeverría, Alberdi agregó el capítulo: «Abnegación de todas las simpatías que pudieran ligarnos a las dos grandes facciones que se han disputado el poderío durante la Revolución».

En este momento corresponde retroceder en el tiempo hasta principios de 1838. En la Banda Oriental la emigración argentina sólo tenía como punto de contacto su odio a Rosas. Desorientada, no había encontrado aún dirección y eran varias las tendencias que la trabajaban. Algunos, en su odio contra Rosas —dice Chilabert—, no calculan sino los medios de destruirlo

«sacrificando a este sentimiento la dignidad y honra de la Nación y hasta los mas sagrados intereses, segados p^r su odio no preveen q^e la (*marcha*) q^e adoptan nos perdera p^r siempre y nos llenará de infamia».

A principios de enero de 1838 la posición de los emigrados, excepto «uno q^o otro pelucon o cabesudo», era, en lo que se refiere a la campaña a emprenderse contra Rosas, la que sigue:

«1^o no pisar el suelo sagrado de la patria sino bajo el (*pabellón*) nacional y con fuerzas q^e nos pertenescan 2^o si se reciben algunos auxilios, la indemnización sera sin el menor menoscabo del honor, dignidad y territorio de la Nacion 3^o no consentir la intervencion de ningún poder extraño en la organizacion política de nuestra (*ya*) bien desgraciada patria»¹².

La emigración en la Banda Oriental, mientras fue dirigida por los unitarios, creía, equivocadamente, que era posible llevar la guerra a Rosas sin necesidad de preparar en Argentina las condiciones y elementos populares indispensables para el éxito de la revolución. Los unitarios no pensaron en ningún momento en el pueblo, y de ahí que vivieran huérfanos de opinión. Pues bien, en este momento hace su aparición el grupo de jóvenes reformadores que sin pensar en la revolución inmediata dirigió su acción con vistas de preparar al pueblo sobre la base de un cambio radical en las ideas. En la Banda Oriental los jóvenes argentinos fueron secundados por Andrés Lamas, que, después de su impugnación al «Fragmento» de Alberdi, pensó en la eficacia del programa del grupo dirigido por Echeverría. Fue así como en unión de Miguel Cané fundó «El Iniciador», cuyo primer número apareció el 15 de abril de 1838. Presintiendo para el periódico las mismas críticas que en su oportunidad se formularon a «La Moda» y a las que él mismo no fue ajeno, Lamas inicia la primera columna de «El Iniciador» con estas palabras: «Tal vez parecerá extraño que cuando el ruido de las armas sólo es interrumpido por los himnos fúnebres del dolor y por los gemidos del llanto, aparesca el anuncio de un ensayo periódico, puramente literario y socialista: tal vez se fulmine sobre nosotros una mirada desdeñosa al vernos ocupados de las letras cuando la política llena todas las cabezas, conmueve todos los corazones». Y repitiendo casi las palabras de Alberdi, que a su turno seguía a Larra, agrega el articulista:

«Hay en que trabajar para la Patria, y la Juventud no debe estar ociosa: el ocio en un Republicano es un crimen capital; el egoismo una infamia; la indiferencia una impiedad; hay nada menos, que conquistar la independencia inteligente de la

¹² Carta de Martiniano Chilabert a Pedro José Díaz de 22 de enero de 1838. En ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia particular del General Lavalle, años 1812-1838*, t. I.

Nacion: su independencia civil, literaria, artistica, industrial; por que las Leyes, la sociedad, la literatura, las artes, la industria, deben llevar como nuestra bandera los colores nacionales y como ella ser el testimonio de nuestra *independencia y nacionalidad*.

Las ideas que se habían hecho carne en la juventud argentina atraviesan el estuario y se apoderan de los jóvenes orientales. Desde este momento se establecerá una corriente ininterrumpida desde nuestro país al vecino y viceversa que ligará por muchos años a todos los que desde ya son enemigos de Rosas. Los redactores de «El Iniciador» fueron en su mayor parte argentinos. Mariano de Vedia y Mitre, en el prólogo a la reproducción facsimilar de «El Iniciador», publicada por la Academia Nacional de la Historia, señala quiénes fueron sus redactores.

«Además de Mitre —dice—, fueron esos colaboradores Félix Frías, Santiago Viola, Florencio y Juan Varela, Carlos Tejedor y Miguel Irigoyen. Enviaron colaboraciones desde Buenos Aires Juan María Gutiérrez, Alberdi, Echeverría, Luis Méndez y Rafael J. Corvalán. Además colaboró y fué auxiliar de Cané en la redacción Juan Bautista Cúneo».

El grupo reformista de Buenos Aires se puso de inmediato en contacto con los redactores de «El Iniciador». Félix Frías ofreció su colaboración, la que fue calurosamente aceptada por Miguel Cané. Este le escribía el 7 de junio diciéndole:

«Somos hermanos en efecto, y la misión que el tiempo nos impone, debe ser desempeñada por los que como Ud y muchos otros no han renegado de un porvenir dichoso. Los redactores del Iniciador, á cuya cabeza tengo el honor de estar, admiten la fraternidad y cooperaci6n de Ud; y si mi amistad particular vale algo, yo le exijo, no deje uv. pasar una sola oportunidad de reunir colaboradores p^a que la cruzada no desfallezca antes de haber llegado á su objeto».

Y advirtiéndole acerca de la tendencia del periódico, agregaba:

«El Iniciador no tiene objeto ninguno que no sea *altam^{te}*. socialista: no es el eco de un hombre, de un pueblo, es la espresion de la inteligencia americana: al menos procura serlo. Puede vd. estar seguro, jamas senos hechara al rostro una desercion, una parcialidad. Lea vd. un art.^o titulado ¿que es un Periodico? que esta en el 4.^o n.^o. y alli encontrara la profecion denuestra fé»¹³.

En el artículo aludido, Miguel Cané, su autor, señalaba que «El Iniciador» no pertenecía

«á ninguno de los elementos de desgracia que aflijen al país, es el eco de una inteligencia algo mas elevada que la inteligencia nacional; la abrasa en su carrera, la quiere ensanchar, pero ella no es su exclusivo objeto: se ha propuesto una mision humana, no una mision individual. Quiere sin duda, y trabajará cuanto pueda por poner en armonia las tendencias y progresos de la patria, con las tendencias y progresos humanos».

El nuevo periódico fue leído con avidez por la juventud iniciada en Buenos Aires. Félix Frías en carta a Cané, de 23 de agosto, se queja de la falta de regularidad en el envío del periódico. En esta carta Frías alude a su artículo «La poesía nacional», que aparecerá en el N^o 10 del 1^o de setiembre. Como consideraba a la poesía «el elemento más vivo y eficaz de reforma en estos pueblos», Frías se extiende, en su artículo, acerca de la necesidad de que los poetas hablen para el

¹³ BIBLIOTECA NACIONAL, Sala Paul Groussac, *Documentos de Félix Frías*, n^o 9981.

pueblo. «Que el pueblo que lee no es literato y ante todo pide que se le hable claro. Que el pueblo lee sin diccionario». Y refiriéndose a Echeverría, aunque sin nombrarlo, dice:

«Un poeta argentino ha iniciado con la palabra y el ejemplo la necesidad de crear una poesía nacional, nosotros no creemos anunciar una mentira, diciendo que esta poesía nacional existe».

En el mismo número del periódico se inserta un artículo de Alberdi donde muestra que la única revolución que se preconiza es la de la lengua.

El grupo reformista, que hasta este momento no ha intervenido en política militante, abandona de pronto su posición teórica y se embarca de lleno en la lucha contra Rosas. Con la aparición de «El Nacional», redactado por Andrés Lamas, inicia su participación activa en la lucha contra Rosas el grupo del ya desaparecido «Salón literario». A Lamas y Cané se agregaron, en la redacción del periódico, Juan Bautista Alberdi y José Rivera Indarte. El primer número de «El Nacional» apareció el 15 de noviembre. En el N^o 16, de 1^o de diciembre de 1838, se inserta un artículo con el título de «Figurada», atribuido a Alberdi. Por estas fechas ya los jóvenes emigrados de la *Asociación* habían enfocado el problema con Francia, mostrando evidente simpatía con la causa que defendía y exigía esta nación ante Rosas. Ya comienzan a confundirse las cosas y poco faltará para que la alianza con los franceses sea un hecho.

En el artículo aludido el autor repudia los ataques llevados a cabo desde los periódicos rosistas contra los extranjeros. Con un rasgo de humorismo, termina diciendo: «Pero sepan también los enemigos del extranjerismo que despotizan del otro lado del Plata, que sus tipos de imitación, los Calígula, los Nerón, los Maquiavelo también son extranjeros, y que pillar, explotar, tiranizar, y embrutecer, ensangrentar al país no es incurrir menos en el extranjerismo». En el N^o 19, de 5 de diciembre, los ataques contra Rosas son violentísimos. Pues bien, escrito este periódico con este signo, los miembros de la «Asociación» que habían quedado en Buenos Aires se jugaban la vida carteándose con sus redactores, enviando artículos y derramando los ejemplares que podían salvar de la celosa requisa de Rosas.

Una carta de Juan María Gutiérrez a Alberdi evidencia cuál era la situación de Buenos Aires a fines de 1838. Muestra también cuál era la posición de los que no habían abandonado el país. Todavía creían en una reforma pacífica, a pesar de no tener seguras las barbas. El 7 de diciembre. Gutiérrez dice que

«las prisiones son aquí infinitas... nadie quiere salir a la calle. Para esta fecha se anuncia una salida de la Mazorca para cortar barbas».

Gutiérrez no había sufrido el choque que significaba el contacto con los unitarios de Montevideo que hacía tantos años vivían en el destierro. Estos querían la acción inmediata, y era lógico que fuera así. Gutiérrez y con él los iniciados de la nueva generación, aunque ya íntimamente pronunciados contra Rosas, buscaban la solución de los problemas argentinos con criterio nacional. Sólo ansiaban la unión definitiva de todos los enemigos de Rosas y la preparación por las ideas de los elementos que debían reemplazar al régimen contra el que habían apuntado. Refiriéndose a los excesos de lenguaje de los periódicos orientales enemigos de Rosas, decía: «No hay que nombrar a nadie, a nadie —a uno solo; él es el responsable *in solidum*». Insistía en la ola de terror desatada en Buenos Aires y decía que del 7 al 15 de diciembre

«hay muchos individuos presos y a otros muchos se buscan: de manera que el espanto es general al calcular la suerte que espera a medio pueblo, atendido el lenguaje exaltado de la *Gaceta*. Todo es incertidumbre: la calma francesa: la oscuridad que envuelve la anunciada expedición: ni una luz remota —tristeza y llanto. Se asegura que Rosas esta desesperado, y que hasta su familia teme sus iras. Tengan cuidado con las personas a quienes se confían: no olviden que si ustedes están salvos, nosotros no, y que somos hermanos».

Però a medida que pasan los días y Gutiérrez se pone en contacto con el pensamiento de los emigrados, su naturaleza reservada se transforma y ya no piensa en la literatura como único motor de la regeneración. Cree en la militancia política; aconseja la prédica insistente, sugiere temas y se entrega generosamente a la lucha. A pesar de no haber actuado en política, tiene el sentido político más afinado que los viejos unitarios. Sabe que la mentira es un arma de doble filo y prefiere que la esgrima Rosas; conoce los flancos vulnerables del enemigo y aconseja atacar por ese lado; está convencido de la fuerza moral de la sinceridad. Prefiere conquistar por la persuasión que destruir por la diatriba. Su consigna es «reclutar, reclutar hasta los tenderos: los tenderos de Julio pasaron del mostrador a la inmortalidad». Aconseja aprovechar las rivalidades imperialistas de los extranjeros para servirse de ellas. Recomienda poner de relieve las contradicciones de los ingleses, enemigos de los unitarios,

«que siempre han representado, hasta cierto punto, la idea de progreso». «Pienso —agrega— que la Inglaterra mercantil nunca mirará sin celos los progresos de América. Observe usted la conducta de Mendeville en Buenos Aires: sostiene a Rosas, no hay duda. Sé que el pueblo que quiere una cosa la consigue, y que las ideas del siglo no han de quebrantarse contra las influencias británicas».

Refiriéndose a la influencia de «El Nacional», dice que «solo vale por un ejército». Decidido por la lucha política que exige la prédica cotidiana, piensa que es necesario que desaparezca «El Iniciador», pues «obligados ustedes a trabajar tanto para la Prensa diaria, no darían a aquél el cuidado que requiere para satisfacer su promesa y llenar su misión»¹⁴.

Juan María Gutiérrez, en Buenos Aires, y otros iniciados de la «Asociación de Mayo», en el interior, mantuvieron durante 1839 encendido el fuego de la resistencia contra Rosas. El pensamiento de la «Asociación» se derrama por todos los ámbitos de la patria y rebasa las fronteras de la misma. Simultáneamente estallan movimientos de reacción contra Rosas en los cuatro puntos cardinales del país, y los emigrados en la Banda Oriental se aprestan a invadirlo.

Lo mismo que los románticos europeos, los nuestros se muestran enamorados de la palabra «misión». Se sienten empujados por una fuerza interior que los domina y a la que se entregan. Hay en su decidida postura algo de mesiánico. El país les parece pequeño para la realización de sus ensueños y se lanzan a la conquista espiritual de la humanidad. Pero este sueño entraña creer firmemente en la unidad moral de la humanidad. Y esta creencia de nuestros jóvenes, alimentada en la doctrina de Leroux, ha de dar contenido universal a su prédica. La patria, en adelante, no ha de ser la nación donde se ha nacido; será la comunión de los hombres libres de todas las latitudes. En esto también se advierte la presencia del pensamiento de Lamennais cuando afirmaba que debía preferirse la humanidad a la misma patria.

¹⁴ Carta de Gutiérrez a Alberdi de 28 de diciembre de 1838. En ERNESTO MORALES, *ob. cit.*, pp. 27-30v.

«El jénero humano es uno por esencia, y no existirá el orden perfecto, ni desaparecerán enteramente los males que aflijen a la tierra, sinó cuando las naciones, rompiendo las funestas barreras que las separan, formen solo una grande y única sociedad. El patriotismo exclusivo, que no es mas que el egoismo de los pueblos, no tiene consecuencias menos fatales que el egoismo individual; aísla, divide a los habitantes de los diferentes países, los escita a hacerse daño en vez de ayudarse mutuamente, y es el padre de ese horrible y sangriento monstruo que se llama la guerra. ¿Qué cosa mas opuesta a la naturaleza y a sus leyes que el nombre de extranjero? ¿No somos todos hermanos? ¿Y como el hermano puede ser extranjero para el hermano?»

Estas palabras de Lamennais nos recuerdan los artículos de Alberdi en «El Nacional» de Montevideo. La alianza con los franceses será, en definitiva, una consecuencia lógica de tal ideario.

El sentido misional que anima a los jóvenes y el sentimiento de fraternidad que los domina darán el acento definitivo a la «Asociación de Mayo». Manuel J. Quiroga Rosas es uno de los jóvenes más talentosos e inquietos de la nueva generación. En carta a Alberdi, de 25 de enero de 1839, le manifiesta sus deseos de dirigirse a Bolivia con «algunos talentos argentinos». Dice sentir en su interior un deseo que lo consume y que espera «impaciente por que le llegue la hora de verse en el apostolado de las ideas que ama la jóven civilización y la jóven generación argentina». Piensa fundar «*La Carabana progresiva*». Extenderá en Perú el credo nuevo. Le alienta un impulso al que no puede sustraerse. «Yo siento en mi una cosa que me lleva a trabajar en el Perú». La misión que se proponía «está por todas partes envuelta en un desprendimiento apostólico... Marcho como esos misioneros del cristianismo primitivo que llevaron la civilización al Norte, lleno de fé en las nuevas ideas, lleno de convencimiento y entregado enteramente a las manos de la providencia. Sí, porque es de la providencia de quien espero provisiones, para los pueblos y para los que nos vamos a consagrar a su bien», Quiroga Rosas definía cuál sería el sentido de «*La Carabana progresiva*». En su viaje a Bolivia pensaba fundar, en las provincias de tránsito, asociaciones similares a la de Buenos Aires. En Córdoba, Tucumán, Salta y en Cuyo debían instalarse filiales de la «Asociación de Mayo» y periódicos que difundieran su credo. Cuando Quiroga Rosas llegó a San Juan, Sarmiento ya estaba decidido abiertamente en favor del pensamiento de los jóvenes que en Buenos Aires se habían iniciado en el *Salón Literario*. Fue Alberdi quien inició a Sarmiento, quien le dio los primeros consejos y las primeras recomendaciones acerca del papel que debía jugar la nueva literatura. El 14 de abril de 1838 Alberdi le había escrito acerca del propósito de la juventud porteña «de dar una marcha peculiar y nacional a nuestra literatura». A ello respondía Sarmiento, diciendo: «lo creo indispensable, necesario y posible». Pues bien, llega Quiroga Rosas a San Juan y reúne en su torno a Sarmiento, Antonino Aberastain, Indalecio Cortínez, Dionisio Rodríguez, Guillermo Rawson y Benjamín Villafañe, este último oriundo de Tucumán. Sarmiento, en «*Recuerdos de provincia*», al referirse a esta asociación, dice que de ella

«salieron ideas utilísimas para San Juan, un colegio de señoras, otro de hombres que hicieron fracasar, una sociedad dramática, i mil otros entretenimientos públicos, tendientes a mejorar las costumbres i pulirlas, i capitel de todas estas ideas preparatorias, un periódico, el *Zonda*, que fustigaba las costumbres de aldea, promovía el espíritu de mejora, i hubiera producido bienes incalculables, si el gobernador, a quien no atacaba, no hubiera tenido horror á la luz que se estaba haciendo».

«*El Zonda*», periódico al que Sarmiento atribuye exagerada importancia, apareció el 20 de julio de 1839. Sólo salieron seis números; el último es de 25 de agosto. La asociación de los jóvenes de San Juan no podía dar los frutos que

Quiroga se prometía. La influencia que una institución del carácter de la señalada puede ejercer en el pueblo depende de la cultura de éste. Y no era San Juan un centro donde la prédica por la prensa pudiera causar mayor agitación. Con todo, Quiroga Rosas no fracasó en su empresa. Vinculó a los jóvenes de esa provincia con los de Buenos Aires, y en el núcleo reducidísimo de San Juan alentó las esperanzas de reunirse con los del resto del país. Precisamente en San Juan se concretó la idea de fundar filiales en Tucumán y Salta. Fue encargado de la empresa Benjamín Villafañe. En Tucumán, Marco Avellaneda representa el espíritu renovador de los jóvenes porteños de la Asociación de Mayo. También fue Alberdi quien lo puso al tanto de las preocupaciones de los jóvenes del Salón Literario. Le había enviado el prospecto del «Fragmento preliminar», pidiéndole que buscara suscriptores en Tucumán. El 19 de febrero de 1837 Avellaneda contesta diciendo que en aquella provincia no había cuatro hombres capaces de leer la obra ni dos con aptitudes para entenderla. «No hay más que dos cabezas con capacidad para concebir una idea y formar un raciocinio; el padre dominico Pérez y Zavalía». Con todo, debido a su empeño personal, ha conseguido que se suscriban a la obra Manuel Berdia, Juan Pablo Figueroa, Nicolás de Avellaneda, Bernabé Piedrabuena, Juan Bautista Bergeire, Vicente Gallo, Fortunato Baudrix, Manuel Esteban Pizarro, Luciano Rueda, José María Libarona y Manuel de la Vega.

En el momento en que se piensa formar en Tucumán y Salta asociaciones similares a la de Buenos Aires, el Norte se halla presa de honda agitación. No ha terminado aún la guerra con Bolivia cuando es asesinado el gobernador de Tucumán y jefe del ejército argentino de operaciones don Alejandro Heredia. En Salta renuncia el gobernador Felipe Heredia, hermano del anterior, y en Jujuy es destituido, el 20 de noviembre, Pablo Alemán. A principios de 1839, el 27 de enero, Zavalía escribe a Ibarra hablándole de la conveniencia de firmar la paz por separado con Bolivia desentendiéndose de Rosas. Todo el Norte está psicológicamente preparado para recibir con agrado la idea de separarse de la tutela de Rosas. El 28 de febrero de 1839, desde Montevideo, Alberdi se dirige a Marco Avellaneda, Salustiano Zavalía y Brígido Silva. El destino de las provincias norteañas en manos de jóvenes vinculados a la Asociación infunde en Alberdi nuevas esperanzas. Rebosante de satisfacción, les dice que:

«Un inmenso papel en el gran drama de la revolución Americana, ha colocado la Providencia en nuestras manos. Los destinos de la patria están completamente consignados en los afanes de la juventud. No hay que encorvarse bajo el peso de la gran misión. Nosotros vamos á salvar á la República Argentina».

Después de este desborde de entusiasmo analiza fríamente cuál es la situación de la República. Afirma que el país sólo tiene un enemigo: Rosas. Contra él deben ligarse todos los poderes de resistencia contra la tiranía. Estos poderes son

«el pueblo francés, el pueblo boliviano, el pueblo oriental y el pueblo argentino también. Que, pues, ahora (y esto es todo) —estos poderes aliados por los hechos, se alien también por una manifestacion auténtica y solemne. La Francia esta dispuesta. El Estado Oriental está dispuesto. Yo lo prometo, yo lo juro: impregnado en los hechos, en los hombres, en todo, yo lo he visto todo, lo he examinado todo, y he sacado la mas profunda conviccion de la sinceridad de las miras de la Francia y del Estado Oriental hácia nuestra Republica Argentina. Argentino hasta los huesos, patriota por religion y por vocación, piensan vds. que yo dejaria pasar la mas ligera cosa que tendiese a ajar las glorias de la patria que nos dieron Belgrano y Moreno?»

Para llevar adelante los planes de lucha contra Rosas, Alberdi recomendaba a sus amigos que las provincias del Norte retiraran de las manos del gobernador

porteño el poder de dirigir las relaciones exteriores de la República. «Vds. —agregaba— no necesitan mas por ahora. todo será hecho por acá. Ustedes no tienen que prestar mas que la cooperacion moral, hagan lo que les anuncio y háganlo pronto».

La tarea encomendada a Villafañe es desempeñada con éxito pleno. Las ideas de la Asociación de Mayo se difunden en Tucumán, y el pensamiento de Echeverría, como afirma el mismo Villafañe, se sentía por doquier; el romanticismo cundía y hacía escuela. En cuanto a la posición política con respecto a Rosas, será de franca lucha y poco ha de faltar para el pronunciamiento de la «Coalición del Norte».

En lo que respecta a Córdoba, el ideario de la Asociación fue introducido por Vicente Fidel López. Después de la fracasada conspiración de Maza y de la revolución del sur de la provincia de Buenos Aires, los jóvenes de la Asociación nada podían hacer en la ciudad porteña. López abandonó Buenos Aires el 27 de enero de 1840, dirigiéndose a Córdoba. En esta ciudad se constituyen «en organización Enrique Rodríguez, Paulino Paz, Avelino y Ramón Ferreira, bajo la presidencia del doctor Francisco Alvarez»¹⁵.

El 10 de octubre de 1840 se produce una revolución encabezada por el comandante Agustín Gigena y los capitanes Cabrera y Carlos Villamonte, quienes deponen a Norberto Zavallía, gobernador delegado de Manuel López. En esta revolución intervienen los miembros de la organización creada por Vicente F. López. Las tropas fueron acompañadas por el concurso popular encabezado por el propio Alvarez, que es elegido gobernador de la provincia.

«Al apoderarse el pueblo de la casa de gobierno, echó a bajo a lanzadas el lema de la puerta ¡Federación o Muerte! y al presentarse a su vista en la sala del despacho el retrato de Rosas, se arrojan sobre él los ciudadanos, y lo destrozan entre sus manos pisoteándolo después»¹⁶.

Durante el efímero gobierno de Alvarez, Vicente F. López dirigió «*El Estandarte Nacional*». Este periódico, cuya colección consta de doce números, apareció desde el 24 de octubre hasta el 2 de diciembre.

En este intento de presentar el panorama político del país, que permitirá comprender el sentido de las reacciones contra Rosas, falta incluir lo que se refiere al litoral. Pascual Echagüe, gobernador de Entre Ríos, hasta hace poco motivo de honda preocupación para Rosas, se había plegado definitivamente a la política porteña. Su rivalidad, reciente pero profunda, con López le había empujado a buscar amparo en Rosas a cambio de seguir incondicionalmente sus dictados. Santa Fe, después de la muerte de Estanislao López, cae en manos de su hermano Juan Pablo. Este protesta fidelidad a Rosas, a quien, en definitiva, debe el cargo. Ya lo traicionará (1842) y veremos al proteico personaje al lado de los enemigos irreconciliables de don Juan Manuel. Corrientes seguía en su obstinada y añeja prevención contra Buenos Aires. Sus recelos contra los porteños, de quien Rosas era el exponente más encumbrado; sus pretensiones acerca de la política económica que de antiguo propiciaba, su identidad de miras con Estanislao López, en lo que respecta al problema del bloqueo francés, hacen de Corrientes el eje del movimiento contra el gobernador porteño. Los emigrados en la Banda Oriental que habían intentado conquistar a su favor a Estanislao López vuelcan sus miradas en Corrientes.

¹⁵ ALBERTO PALCOS, ob. cit., p. XXXIII.

¹⁶ ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores...* (Buenos Aires, 1920). III, 143.

El coronel Genaro Berón de Astrada fue elegido gobernador propietario de Corrientes el 15 de enero de 1838. Había seguido la política de López en las vicisitudes del bloqueo francés, y lo mismo que él, se vio en la obligación de reconocer la legitimidad de la conducta de Rosas en la emergencia. Pero la actitud no había sido sincera. El 13 de diciembre de 1838 acreditó ante Fructuoso Rivera al coronel Manuel Olazábal, quien en nombre de la provincia de Corrientes firmó el 31 del mismo mes y año, con el gobierno de la Banda Oriental, una convención que establecía una alianza defensiva y ofensiva contra Rosas. La Convención señalaba claramente que la alianza no iba dirigida contra la Confederación Argentina sino contra el gobernador de Buenos Aires. Se establecía la formación de un ejército oriental de dos mil hombres al mando de Rivera y uno correntino de cuatro mil bajo las órdenes de Berón de Astrada; pero del correntino debía pasar una división de mil hombres a las órdenes de Rivera. Ambas partes contratantes se comprometían a no hacer la paz con Rosas hasta que éste no desapareciese del escenario público. En su oportunidad, Rivera, que, como era lógico, sólo miraba por el éxito de su negocio, pretendió firmar la paz por separado o por lo menos intentó un acercamiento con Rosas que éste rechazó de plano. La Convención estipulaba que una vez desalojado Rosas del poder

«las fuerzas orientales y correntinas se retirarán inmediatamente á sus respectivos territorios, evacuando las primeras todo el de la República Argentina, y las segundas el de las provincias que hubiesen pisado, circunscribiéndose a la de Corrientes».

Rivera quedaba autorizado a negociar con los franceses la cesación del bloqueo de la provincia de Corrientes. El Tratado debía conservarse secreto hasta el momento en que Rivera hiciese la declaración de guerra contra Rosas, que sería simultánea a la que debía hacer Corrientes. Oportunamente hablaremos de este pronunciamiento.

Nos resta señalar cuál era la situación de Buenos Aires y su campaña a principios de 1839, año de la conspiración de Maza y de la sublevación del sur de la provincia. En lo que respecta a la ciudad, basta agregar que la Asociación de Mayo desplegaba su acción cada vez más en secreto. El sigilo con que actuaba no impidió que recayeran sospechas sobre sus asociados y prácticamente se disolvió como institución. De su seno se desprendió un núcleo pequeño numéricamente, pero de una decisión y audacia increíbles. Fueron cinco los que desafiando las situaciones más riesgosas se decidieron a seguir luchando en contra de Rosas: Enrique Lafuente, Carlos Tejedor, Jacinto Peña, Santiago Rufino Albarracín y Rafael Corvalán. Su acción ha de vincularse a la sublevación de Maza, a la conspiración del Sur y a la expedición de Lavalle. En su oportunidad entraremos en detalles acerca de la actividad desplegada por ese grupo de jóvenes.

En cuanto a la campaña, la situación era la que sigue. Con motivo de la guerra que la Confederación mantenía con Bolivia, el erario se había resentido. Se agravó en ocasión del bloqueo francés, que, privando al fisco de las entradas aduaneras, lo dejó en estado de total insolvencia. En tal emergencia el gobierno no podía pensar en otro arbitrio que en el negocio de la tierra pública. Fue así como Rosas, en 1838, expidió un decreto por el que se duplicaba para el año siguiente el canon enfiteutico. Además, se establecía una amplia zona de la provincia dentro de la cual no se renovarían los contratos enfiteuticos. En este caso los terrenos exceptuados serían vendidos «a pagarse en moneda corriente», aunque los enfiteutas tendrían preferencia en la compra hasta el último día de setiembre de 1838. Entre las tierras exceptuadas de la renovación del canon enfiteutico se hallaban aquellas donde dentro de poco tendrá lugar la revolución de los llamados libres del Sur.

No escapaba a la penetrante mirada de Rosas la gravedad del momento por que atravesaba. Creyendo conseguir la pacificación de los espíritus, acordó, el 19 de marzo de 1839, una amnistía a los emigrados. Por supuesto que puso condiciones. Podrían volver a la Patria los emigrados

«que no hubiesen tomado parte en los disturbios que ha sufrido la República en las diversas invasiones con que la han amagado los corifeos del bando unitario, en la rebelión del caudillo Rivera contra el Gobierno legal del Estado Oriental del Uruguay, en los últimos desgraciados sucesos de dicho Estado, en las injustas hostilidades de los Agentes Franceses, ni cooperado con el tirano unitario Santa Cruz á su injusta guerra y alevosas agresiones».

Dentro del mismo plan de conquistarse la simpatía de grupos considerables de opinión, Rosas decretó el 15 de abril la libertad del general Paz, dándole la ciudad por cárcel. Años antes Rosas había insistido ante López para que fusilase al jefe cordobés.

Esta es en definitiva la situación de la República en el instante en que comienzan las reacciones armadas contra Rosas. Es el momento ya de entrar en la consideración de ellas.

Alberdi confiesa haber sido el primero en vincular la cuestión francesa al movimiento revolucionario en que los jóvenes de Buenos Aires estaban empeñados contra Rosas. La juventud, dirigida por los miembros de la Asociación de Mayo, «se contrajo a establecer la cuestión francesa en provecho de la revolución». Expresa que los únicos que abrigaron temores de que Francia pretendiera conquistar estas tierras fueron los unitarios. Señala que la idea que impulsaba a la unión con los franceses era la de garantizar, por medio de un tratado con la nación bloqueadora, «la estabilidad de una carta constitucional que asegurase a la porción más civilizada y culta de nuestro país, una preponderancia en la dirección social, contra las propensiones de las masas ignorantes, a subyugarla por la fuerza brutal: ligar a la minoría ilustrada con una civilización extranjera, a fin de hacer mayoría, contra la clase ínfima del país, que siempre estaba dispuesta a servir de instrumento de dominación despótica al primer demagogo que, como Rosas, supiese encaminarle a sus miras». Protesta su absoluta adhesión y lealtad a la forma republicana de gobierno y a la independencia nacional.

Acababa de llegar Alberdi a Montevideo, al inicio de su exilio, cuando se hizo cargo con Andrés Lamas y Miguel Cané de «El Nacional». Su prédica, favorable a la unión con los franceses, levantó enconadas oposiciones. El 13 de diciembre de 1838 Chilabert se dirigía a Lavalle advirtiéndole sobre el espíritu del periódico señalado y decía que sus redactores eran Lamas «y otros San Simonianos, q^e es todo Frances, todo poético y todo ideal». La respuesta de Lavalle del día 16 fue lapidaria:

«Estos hombres [por lo que apoyaban la unión con los franceses] conducidos por un interés propio muy mal entendido, quieren transformar las leyes eternas del patriotismo, del honor y del buen sentido; pero confío en que toda la emigración preferirá que la revista la llame estúpida, á que su patria la maldiga mañana con el dictado de vil traidora. Nadie clasificará mejor que V. á aquellos hombres cuando los llama Sansimonianos»¹⁷.

Es éste un momento de tremenda confusión en las filas de los emigrados. Rivera, dispuesto ya a la guerra contra Rosas, considera a los argentinos resi-

¹⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia particular del General Lavalle*, t. I, y SALDÍAS, *ob. cit.*, III, 378-379.

dentes en Montevideo como sus aliados naturales. En noviembre había reunido a los emigrados más distinguidos exponiéndoles sus planes. Estos fueron aceptados y los emigrados se constituyeron en una comisión. La Comisión argentina, como se llamó, estaba presidida por Martín Rodríguez, a la sazón un anciano achacoso y que apenas podía moverse. Fue designado secretario Florencio Varela, e integraban el cuerpo directivo los que siguen: Félix Olazábal, Gabriel Ocampo, Manuel Bonifacio Gallardo, Julián S. de Agüero, Tomás Iriarte, Valentín Alsina, Braulio Costa y Pedro J. Agrelo. La Comisión era netamente unitaria y aceptaba el apoyo de Rivera en la revolución que se promovía contra Rosas. El otro grupo de emigrados, controlados por los elementos de la Joven Generación, no desdeñaba el apoyo de Rivera y buscaba, incluso, el de los franceses. Lo curioso era que, al tiempo que los unitarios calificaban de traidores a la patria o poco menos a los que aceptaban el apoyo francés, no trepidaban en solicitarlo, a su turno, a otro extranjero como era Rivera. Podía justificar esta contradicción el pensamiento íntimo de algunos unitarios que secretamente consideraban a la Banda Oriental como parte de la Confederación Argentina. A todo esto, ¿a quiénes representaba la Comisión argentina, por una parte, y los de la Asociación de Mayo, por otra? En definitiva, a nadie, mientras no consiguieran el apoyo de Lavalle, el único que podía dar coherencia a la emigración. Veremos entonces cómo ambos bandos se lo disputan. Pero la posición de Lavalle en este momento es muy clara. No se aviene a aceptar la intervención ni de los franceses ni de los orientales. Martiano Chilabert, que comparte sin reservas la posición de Lavalle, es terminante.

«Le aseguro a V. mi amigo —le dice en carta de 20 de diciembre— q° no puedo leer sin indignación la ultrajante propuesta de marchar unidos con extranjeros á hostilizar nuestra querida patria. Como nos consideran esos hombres? Que creerán que somos? y nuestra desgracia es tan tamaña q° no podemos siquiera contestar á tan infamantes demensias. Es preciso hacerles entender q° nuestro patriotismo es puro, santo, y nuestra veneracion p° el honor y dignidad de nuestra patria, es religiosa. Que jamas consentiremos en ir conducidos ni asociados de extranjeros á profanar el suelo sagrado de la patria y a derramar la sangre de nuestros hermanos. Que el Pabellon de Mayo siempre q° se deposite en nuestras manos, flameará glorioso como en Chacabuco, Pichincha, Suipacha é Ituzáingo. Me lisongo en q° Vd. convendra con migo en la necesidad de hacerles saber cuanto antes los sentimientos q° nos animan; respecto á los asuntos entre la Francia, el estado Oriental y la Republica Argentina, p° q° puedan estatuir su plan de campaña sin contar con nuestra cooperación»¹⁸.

Valentín Alsina embarcado abiertamente en la tendencia riverista, escribe a Lavalle tratando de convencerle de la necesidad de aceptar la ayuda ofrecida por el Presidente uruguayo. Considera que decidido Rivera a emprender su campaña contra Rosas, no le queda a la emigración argentina otra alternativa que secundar su empresa. Dice que si por falta de ayuda de la emigración, Rivera no pudiera iniciar las hostilidades, los argentinos vendrían a ser el blanco de su odio; que si a pesar del retraimiento de la emigración

«el emprende sin ella, y sale mal, tenemos de hecho q° correr su suerte, perder éste país y todo; y si saliese bien, su influencia en nro país seria mór; seria entonces mór la vergüenza de esos gefes y oficiales, q° no se con que cara se presentarian en su país á gozar de una libertad, proporcionada en gran parte, y sin el auxilio de ellos, por ese mismo hombre al q° no han querido asociarse: q° lo natural y mas útil parece ser sufrir un poco mas, arrastrar toda la emigracion, aunque esta vaya *embutida* en las filas orientales; p° pisando nro territorio, el desembutimiento es fácil:

¹⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia particular del General Lavalle*, t. I.

entonces tambien variaran las posiciones respectivas; el Gral. Rivera temerá una desligazón y se verá forzado á obrar como conviene» 19.

El 22 de enero la Comisión Argentina se dirigió a Lavalle pidiéndole que se pusiese al frente de la emigración. Advertía que el propio Rivera, de quien estaba distanciado Lavalle, opinaba que este jefe era el más indicado para dirigir a los emigrados. Hasta ahora el pensamiento de la Comisión consiste en aconsejar a todos los argentinos que están dispuestos a luchar en contra de Rosas a alistarse en las filas de Rivera, a la sazón en el cuartel de Durazno. Alberdi se opuso desde el primer momento a que Lavalle fuera al cuartel de Rivera y le pidió que dejase su retiro y llegara hasta Montevideo. Tratando de borrar los justos recelos de Lavalle, Alberdi escribió al cónsul de Francia Raimond Baradére pidiéndole un pronunciamiento claro acerca de la posición de ese país en el conflicto con Rosas. El 20 de febrero Alberdi solicitaba una respuesta clara a estos puntos: 1º. Si Francia tenía algún motivo de resentimiento contra el pueblo argentino; 2º. Si estaba dispuesta a respetar el principio de la nacionalidad argentina; 3º. A qué se reducían las pretensiones de Francia; 4º. Si estaba adherida a algunos de los partidos políticos de la Confederación. Habiendo contestado el Cónsul en forma satisfactoria para los emigrados, todos se consideraron en aptitud de aceptar el apoyo francés. El mismo Chilabert, tan escrupuloso hasta hace poco, dejó a un lado sus reparos y no sintió mengua en entregarse de lleno a la aventura francesa. Conquistado Chilabert, la voz de la conciencia de Lavalle, Alberdi se dirigió al último poniéndole al tanto de las aspiraciones de los miembros de la Asociación de Mayo. En carta de 5 de marzo le dice:

«Yo soy uno de los muchos jóvenes que hemos aprendido a venerar el nombre de Lavalle en la historia de las glorias y de los prodigios de los argentinos. Extranjera la juventud a todas las dolorosas divisiones de la generación benemerita que la ha precedido; limpia de prevenciones, de antipatías de partido intestino, ella no conoce mas causa que la de la revolucion, mas glorias que las que fueron conquistadas en su desarrollo, ya por la pluma, ya por la espada».

Poniéndose frente a frente con la Comisión Argentina, Alberdi pide a Lavalle que no acceda a las pretensiones de aquélla. Le pide que se dirija a Montevideo con toda la celeridad posible.

«No tiene que ver el objeto con que vd. es llamado, con el de las distintas insinuaciones y solicitudes que le han sido ya dirigidas». «El coronel Chilabert y yo, conocemos a fondo toda la necesidad de que vd. se venga, estén como estén las negociaciones de los otros acerca de la cooperación de vd.».

En este momento todos piden a Lavalle que se dirija a Montevideo. El 24 de febrero se ha firmado la declaración de guerra del Estado Oriental a Rosas. El 26 la Comisión argentina designa a Florencio Varela y Salvador M. del Carril para que se entrevisten con Lavalle y le pidan que se ponga al frente de la emigración en la guerra declarada contra Rosas. Lavalle exigió que quedase a salvo la nacionalidad e integridad de la República Argentina, y aceptó la invitación. Olvidando sus anteriores escrúpulos, Lavalle se hizo presente en Montevideo el 2 de abril. poniéndose a las órdenes de Rivera.

Mientras tanto la emigración se anarquizaba. El 16 de marzo los jefes, oficiales y civiles argentinos incluidos en el Estado Mayor del ejército oriental y

19 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia particular del General Lavalle*, t. 2. Carta de Valentín Alsina de 14 de enero de 1839.

algunos reclutados por Iriarte fueron puestos por Rivera bajo las órdenes de Félix Olazábal, quien desde ese momento figuraba como jefe de la división argentina del ejército oriental. A pesar de las protestas de Olazábal, de que la división seguiría las inspiraciones de la «juventud argentina», Alberdi consideró el paso como peligroso e impropio. Todo esto le decidía a ser más insistente en sus pedidos a Lavalle de que acudiese a Montevideo. El peligro que entrañaba la falta de cohesión entre los emigrados llegó a alarmar a Andrés Lamas, que planteó la situación a Rivera. Ponderaba la necesidad inmediata de conseguir la fusión de todos los argentinos, abandonando el recuerdo de los partidos tradicionales; olvido de unitarios y federales. Consideraba que la política prudente y sabia consistía en la

«habilitacion de todos los hombres, de todos los medios de todos los elementos dispuestos a marchar contra Rosas. Habilitarlos a que se muevan del modo como ellos aspiran a moverse, subordinados en todo a la direccion suprema de VE.»

Dice que Lavalle

«con todos los defectos que V. E. como yo, le conose, tiene su honor acreditado. Estoy convencido Gral; este hombre es indispensable, puede hacer inmensamente. Muevanse todos los Argentinos, confieselos, si es posible, la mayor parte de la revolucion de su pais, como maestramente lo ha hecho Rosas respecto del nuestro con los Orientales que estan alli. Faculte V. a Lavalle para que á nombre y bajo la direccion de V. E. organice un plan, un poder, un sistema, capaz de caminar a la par del de V.E., aunque a la distancia, a la caída de Rosas. Hay medios, hay hombres ¿qué falta? La autorización de V.E. Esa habilitacion es hoy el voto de todos, las esperanzas de todos, el clamor de todos. Todos ven el peligro, todos ven el remedio ¿que hace pues V.E. que no lo autoriza?»²⁰.

Dos días después, el 22 de marzo, Lamas insiste en la necesidad de la fusión de los emigrados, y refiriéndose a la designación de Olazábal dice que el solo nombramiento

«ha bastado para disolver toda la emigración que estaba reunida en este Dp^{to} p^a marchar: ni un solo argentino se mueve»²¹.

Pero Rivera seguía mirando con aprensión a Lavalle. Alberdi fue el primero que desconfió de la actitud hostil del presidente oriental. En carta dirigida a Lavalle el 20 de marzo, en la que le llamaba a Montevideo, llega a decir:

«Atienda vd. el imperio de las cosas al cual obedecerá, no hay que dudarlo, la voluntad del General Rivera, si es verdad que es enemigo y no aliado de Rosas, como no debemos ni tenemos por qué dudarlo».

Enrique Martínez, que a la sazón desempeñaba el Ministerio de la Guerra de la República Oriental, alimentaba los recelos de Rivera. A fines de abril parece haberse descubierto la actitud inamistosa de Martínez, lo que le valió una dura reprimenda del coronel Fortunato Silva. Melchor Pacheco y Obes fue testigo presencial de una conversación en la que Martínez manifestó

«que el no tenía que hacer nada con la cuestion argentina; que si Rosas venía se defendería; que si los franceses querían derrocarlo, armasen una expedicion, que el no se los impedía».

²⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Montevideo. Fondo Museo Histórico Nacional. Caja n^o 107.

²¹ *Id.*

La falacia de Rivera, por otra parte, ya se había puesto a prueba, pues violando sus compromisos más solemnes abandonó a los correntinos pronunciados contra Rosas. Dejemos, mientras tanto, a Lavalle preparando, en medio de complicaciones cada vez más serias, su expedición contra Rosas y dirijamos nuestra mirada hacia Corrientes, la primera provincia que se levanta en armas contra el dictador porteño.

Berón de Astrada fue elegido gobernador propietario de Corrientes el 15 de enero de 1838. El 31 de diciembre de ese mismo año firmaba un tratado de alianza defensiva y ofensiva con Rivera y contra Rosas. Por último, el 28 de febrero de 1839 declaraba la guerra a Rosas y a Pascual Echagüe, gobernadores de Buenos Aires y Entre Ríos, respectivamente. ¿Cuáles fueron las razones que decidieron a Corrientes a pronunciarse contra Rosas? De la selvática documentación que se refiere al asunto, nada hay que señale con mayor claridad las razones que asistieron a Corrientes para enfrentarse a Buenos Aires, que un artículo aparecido en «La Gaceta Mercantil» de 27 de abril de 1839. Para el lector vulgar el documento dice muy poco; para quien está al tanto de las cosas y advierte la serie de inexactitudes que endilga el artículo, las causas del pronunciamiento correntino se hallarán en lo contrario de las afirmaciones hechas por «La Gaceta...». Después de mostrar el escrito la forma como Corrientes con su actitud ha faltado al Tratado de 4 de enero de 1831, al que se había adherido, pasa revista a los actos amistosos de Buenos Aires para con aquélla.

«Ningún argentino de las demas Provincias de la Confederacion —dice— ha ofendido a la de Corrientes, ó a su Gobierno ni de palabra, ni por escrito, ni en manera alguna. Jamas ha dado asilo á ningún criminal por cualquiera delito que sea que haya huido de Corrientes. Lejos de faltar al artículo 9 del Tratado [de 1831] ha estendido una protección y benevolencia honrosas al comercio de Corrientes y de todas las Provincias; una prueba de ello entre muchas otras es la Ley de Aduana sancionada en 1836. Para el religioso cumplimiento del artículo 13 y 14 siempre han estado prontos los auxilios y recursos de la Provincia de Buenos Aires y en el año 1834, hizo cuantiosos sacrificios para preparar una expedición auxiliar a Corrientes, cuyo Gobierno se consideró entonces en peligro de invasion por el Paraguay».

Las afirmaciones de «La Gaceta» parecen demostrar la validez de las razones íntimas que legalizaban el pronunciamiento de Corrientes. Porque debía ser muy palpable la injusta política económica seguida por Buenos Aires para con aquella provincia cuando el periódico oficial se veía forzado a emplear palabras tan reñidas con la verdad. Decir que Buenos Aires beneficiaba al comercio de Corrientes cuando precisamente en lo contrario se centra la histórica y permanente oposición correntina al porteñismo; decir que la ley de aduana de Rosas era favorable a los intereses de Corrientes cuando conocemos las protestas que aquélla levantó, sólo puede aceptarse como una muestra de buen humor. Por otra parte, era también rigurosamente inexacto que en 1834 el gobierno porteño se hubiese inquietado por la amenaza paraguaya contra Corrientes. Hemos visto que Buenos Aires, Rosas o quien fuese, cuidaba celosamente el cumplimiento del Tratado de 4 de enero de 1831, pero daba la casualidad que ese celo coincidía con los intereses porteños. El caso de Corrientes de 1834 es bien elocuente; tanto como lo que significa la solidaridad de «La Gaceta», ahora en 1839, con la conducta del gobierno de 1834. Digamos, mejor que solidaridad, complicidad, porque en aquel entonces cuando peligraba el territorio de Corrientes, es decir el territorio argentino, la invasión, de haberse producido, hubiese sido ciento por ciento extranjera.

Lo contrario de lo indicado por «La Gaceta» nos dará la pauta acerca de las causas verdaderas que impulsaron el pronunciamiento correntino. Se pronunciaron

contra Rosas porque éste era el gobernador de Buenos Aires; pero no hay un carácter personal en este movimiento. El repudio categórico, más que contra las personas, era contra los procedimientos y los sistemas. En última instancia, era la lucha de principios de política económica que representaban intereses en pugna: los de Buenos Aires y Corrientes. Esta última había exigido que sus ríos fuesen navegables, habilitación en ellos de puertos de comercio de ultramar, y como remate y garantía de todo esto, la sanción de la carta constitucional. A través de las exigencias de Corrientes no se advierte ni por asomo el intento, consciente o no, de facilitar la penetración extranjera. En definitiva, Corrientes, la provincia más acusadamente proteccionista, no iba a permitir ni conceder más de lo que le interesaba dentro de las conveniencias nacionales. Lo que no podía tolerar era que fuese Buenos Aires la provincia que regulase la navegación de ríos que no le pertenecían. Acumulando motivos de resentimiento contra Buenos Aires, llega el año 1838 y con él el bloqueo francés. Corrientes fue solidaria con la política seguida por Estanislao López; desaparecido éste, eliminado de Santa Fe su sucesor, don Domingo Cullen; entregado totalmente Echagüe a las directivas de Rosas, la situación de Berón de Astrada, gobernador de la provincia levantisca, era insostenible.

¿Cómo se plantea y complica la situación que conducirá a Pago Largo? Hemos visto la solidaridad de miras entre Santa Fe y Corrientes en lo que respecta a la cuestión francesa. Muerto Estanislao López, centro de las resistencias contra Rosas, la actitud correntina debió ser más prudente. Con todo, cuando Berón de Astrada se dirige a la Legislatura de su provincia para que se pronuncie acerca de la conducta observada por Rosas en la cuestión del bloqueo, ni el gobernador ni los Representantes provinciales han cejado en su propósito de exigir la organización nacional. El 4 de agosto de 1838 la Legislatura correntina aprueba la conducta de Rosas durante el bloqueo, pero declara sin tapujos que

«la mayor parte de nuestros males dependen del actual estado de inconstitucion en que vivimos, y que ello se remediará uniéndose estrechamente todos los pueblos de la República constituyéndose bajo el sistema federativo que todos han proclamado y sostenido con heroísmo y constancia».

Por otra parte, cuatro días antes, el 1º de agosto, Berón de Astrada había felicitado a Cullen por su designación de gobernador de Santa Fe. Esto entrañaba seguir la misma política que había seguido con Estanislao López. Así lo debieron comprender Rosas y Pascual Echagüe, quienes desde ese momento comenzaron a hostilizar al gobernador correntino, como lo estaban haciendo con el nuevo de Santa Fe. La adhesión de Berón de Astrada a Cullen se ofrecía sin reservas. Tal cosa se demuestra de la lectura de algunos párrafos de una carta pasada por el ministro de Gobierno de Corrientes al gobernador de Santa Fe. Decía:

«que el gobierno de Corrientes íntimamente convencido de los males que pesaban sobre los pueblos, se lamentaba de ellos, pero que encontraba un remedio para evitarlos y conseguir el bien a que se aspiraba».

Es posible que en su origen estas palabras no tuvieran más alcance revolucionario que el de señalar la necesidad de bregar a favor de la constitución; pero sucesos posteriores hicieron que el pensamiento que las dictó sobrepasara la intención inicial, llegando a extremos insospechados. En efecto, Cullen, que ya sentía la animosidad de Rosas y Echagüe, creyó ver en las palabras del correntino una incitación a unirse contra el dictador porteño. Sin esperar más, envió a Corrientes a Manuel Leiva para que recabara del gobernador una explicación franca acerca del sentido de aquellas misteriosas palabras. El 15 de septiembre Leiva se entrevistó

con Berón de Astrada. El primero intentó, infructuosamente, comprometer a Corrientes en una acción conjunta contra Pascual Echagüe y Rosas. Luego conferenció con el Ministro, que no dio a sus palabras, al parecer sibilinas, otro alcance que el de señalar la necesidad de la constitución. Leiva propuso un plan contra Rosas. Consistía en dirigirse primero contra Entre Ríos; conseguido un cambio de política en esta provincia, y en conformidad con Santa Fe y Corrientes, negociar con Santiago del Estero y Córdoba un acuerdo exigiendo a Rosas la terminación del bloqueo. Aunque las autoridades correntinas parecían estar satisfechas con el fondo del pensamiento de Leiva, que era el de Cullen, no se decidían a dar ningún paso que pudiera comprometerlas. En resumen, a mediados de septiembre de 1838, Corrientes, aunque no mira con agrado la política porteña, no acepta dar ningún paso en contra de Rosas. Pese a que la actitud de Astrada no delataba hostilidad hacia Rosas, tampoco denunciaba el «entusiasmo federal» que el dictador exigía. Ello bastó para que Echagüe comenzara a promover dificultades en Corrientes. Ya desde septiembre puede decirse que cortó las relaciones con la provincia vecina y, no satisfecho con eso, trató de sembrar la anarquía. La secreta y luego declarada inquina de Echagüe derivaba de la negativa de Astrada a facilitarle hombres para una empresa en favor de Oribe, en ese momento hostilizado por Rivera. La situación de extrema tirantez entre los dos gobernadores culminó el 7 de diciembre, fecha en que el de Corrientes dirige un mensaje a la Sala de Representantes denunciando las maniobras de Echagüe. En seguida comienza la movilización de las fuerzas militares y la provincia es puesta en pie de guerra. El 13 envía a Manuel Olazábal cerca de Rivera, y el 31, repetimos, se firma el tratado de alianza defensiva y ofensiva entre Corrientes y la Banda Oriental.

Berón de Astrada esperaba que Rivera, en cumplimiento del Tratado, moviera sus efectivos. Esperó en vano. Corrientes quedó librada a su propia suerte y nadie acudió en su ayuda. La alianza con Rivera no significaba necesariamente la alianza con Francia. Con todo, se producía un acercamiento con la nación bloqueadora. Por el artículo 7º del Tratado se autorizaba al general en jefe del ejército aliado, Rivera, a negociar con

«S. M. el Rey de los Franceses la cesación del bloqueo para la Provincia de Corrientes y el libre paso de su bandera, como no toque en otros puertos bloqueados».

Sin esperar las gestiones de Rivera, el gobernador de Corrientes se dirigió a Baradère solicitando que permitiera pasar a esa provincia algunos buques que se estaban cargando en Montevideo. Para levantar el bloqueo, Baradère exigía

«que la provincia de Corrientes por sus representantes o su gobierno revoque dicha adhesión [a la política seguida por Rosas en la emergencia] y que declare de modo auténtico que se separa de la política seguida por el gobierno de Bs. As. relativamente a la Francia, y que los ciudadanos franceses de todas las clases sean tratados en el territorio de Corrientes como los de la misma nación más favorecida hasta la conclusión de un tratado y convención entre la Francia y la República Argentina»²².

A todo esto tuvo que avenirse Berón de Astrada, y el 6 de marzo expidió un decreto satisfaciendo las exigencias de los franceses.

El 24 de febrero Fructuoso Rivera firmaba la declaración de guerra a Rosas,

²² Oficio de Baradère de 22 de enero de 1839. Publicado en «La Gaceta Mercantil» de 25 de abril de 1839. En: *Provincia de Corrientes, Ley nº 732. Honrando el Centenario de Pago Largo y la epopeya por la Libertad y la Constitucionalidad* (Corrientes, 1938), II. 263-265.

que fue solemnemente proclamada en Montevideo el 2 de marzo. Berón de Astrada, desde su cuartel general en Abalos, lo hacía el 28 de febrero. La declaración de guerra de Corrientes era a las personas de Rosas y Pascual Echagüe.

«Ellos —dice el decreto— han puesto en planta cuantas arterias les ha sugerido su ambición para perjudicar nuestros intereses, perturbar nuestra tranquilidad y trastornar nuestra forma de gobierno».

Se agregaba que la guerra no era contra los pueblos ni contra los gobiernos que como el de Corrientes pensaban que la solución de los problemas que afligían al país exigían la pronta constitución de la República bajo la forma federal²³.

Pascual Echagüe, ayudado por Rosas y Juan Pablo López, organizó un poderoso ejército con el que invadió Corrientes. Berón de Astrada abandonó su campamento en Abalos y se dirigió al encuentro del invasor. Los dos ejércitos se encontraron en *Pago Largo*, el 31 de marzo, y las fuerzas de Echagüe destrozaron al ejército correntino. Las fuerzas rosistas eran mandadas por Echagüe, Urquiza y Servando Gómez, este último uruguayo. Al día siguiente de la batalla S. Gómez comunicaba a Oribe, «su presidente y amigo», el triunfo completo sobre Astrada:

«la Caballería enemiga totalmente destruida, así como su infantería. La artillería también está en nuestro poder. El número de prisioneros y muertos aun no lo se con exactitud pero es muy considerable. Hemos llenado nuestros deberes y satisfecho nuestros deseos de humillar a los infames traidores»²⁴.

Dice Beverina que

«La persecución que emprendieron los federales fué marcada por atroces actos de crueldad, ultimándose a los heridos y degollándose a 800 prisioneros. De los vencidos 2.000 hombres quedaron en tal forma sobre el campo de batalla y en el terreno sobre el cual se realizó la persecución; en ese número contábase el mismo Berón de Astrada y 84 jefes y oficiales»²⁵.

Mientras en los campos de *Pago Largo* los últimos fugitivos del tremendo desastre comprobaban cómo se desvanecían las pretensiones de Corrientes para organizarse de acuerdo con principios económicos por los que bregaba hacía casi diez años, Buenos Aires se sentía sordamente conmovida por la acción de un grupo de jóvenes que arrojaban el peligro cual si fuera juguete inofensivo. No sólo la ciudad anidaba conspiradores contra el sistema de don Juan Manuel; en su propia casa albergaba al enemigo acérrimo.

¿Qué había sido de la Asociación de Mayo? Cuando algunos jóvenes advirtieron que la distracción de conspirar resultaba peligrosa, se arrepintieron de su postura inicial y se fueron de la misma manera como habían llegado. Otros, como Echeverría y Félix Frías, tras momentáneo desfallecimiento, sintieron renovados entusiasmos al contacto contagioso de los que habían conservado la fe; otros, en fin, como Alberdi, emigraron. Pero en la ciudad había quedado un grupo vinculado a la antigua «Asociación» que mantuvo vivo el ideal reformista predicado por Echeverría. Dejando a un lado la añeja preocupación de bregar por la reforma pacífica, se embanderaron en la acción inmediata. Causa asombro comprobar

²³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 19.

²⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 19.

²⁵ JUAN BEVERINA, *Las campañas de los ejércitos libertadores* (Buenos Aires, 1923), p. 54. Para mayores detalles, véase ANGEL ACUÑA, *Corrientes (1810-1862)*. En *Historia de la Nación Argentina* (Buenos Aires, 1941), IX, 445-447.

de qué manera actuó este grupo de Jóvenes en momentos que los ojos de Rosas se mostraban más vigilantes que nunca. Pues, en el instante mismo en que la sensibilidad del elenco rosista se agudizaba hasta el extremo, los jóvenes conspiradores se infiltran por todas partes, socavan los cimientos del gobierno, reclutan adeptos en las mismas filas del más rancio federalismo y colocan al propio gobernador en la situación espiritual más difícil y dramática de su vida. Es éste un momento de aterradora fuerza dramática. Rosas debió de haber sentido sacudirse hasta su fibra más dormida al enfrentarse con la traición acechante aún en el seno de la más profunda intimidad: uno de los amigos de toda la vida, posiblemente el único depositario de sus secretos más arcanos, destrozaba en un momento el lazo cordial de la amistad pasándose a las filas enemigas. Pero no adelantemos demasiado.

El ideario de la Asociación de Mayo había sido recogido por un grupo que formó el «Club de los Cinco». Lo componían: Enrique Lafuente, Carlos Tejedor, Jacinto Rodríguez Peña, Santiago Rufino Albarracín y Rafael Jorge Corvalán. Angel Justiniano Carranza, que tuvo en su poder un valioso archivo y seguramente a la vista el de Carlos Tejedor, es el autor que con mayor claridad ilustra el momento que estudiamos, conocido en la historia con el nombre de la «Conspiración de Maza». Puede aceptarse la designación tradicional porque aun cuando no fue Maza el iniciador de los trabajos que conducirían al conocido pronunciamiento contra Rosas, fue la figura más notable y de más trágica notoriedad. Dice el autor citado que el grupo inicial del «Club de los Cinco», aunque no mantenía en sus trabajos la discreción necesaria, había ideado como distintivo de los que iban entrando en la conspiración una señal consistente en un tajo o deflecadura en el ala izquierda del sombrero. Este afán de misterio fácilmente develable da la pauta de la imprudencia del grupo juvenil. Para su correspondencia se valían de una clave. Bien pronto el núcleo del «Club» se ensanchó, alistándose en él personas de categoría y responsabilidad. Así fue como pertenecieron a él, entre otros, Ramón Maza, Diego Arana, Pedro Castelli, Marcelino Martínez Castro, José Barros Pazos, Avelino Balcarce, Matías y Exequiel Ramos Mejía, Francisco Madero, Benito Carrasco. Pastor Obligado, Juan Bautista Peña, Dr. Diego Alcorta, Alvaro Barros, José y Rafael Lavalle, Joaquín Cazón, José María Ladines, Dr. Juan José Montes de Oca, José Corvalán, Manuel Belgrano, Juan José Rocha. Nicanor Albarelos y Antonio Somellera²⁶.

Sería muestra de enfadosa prolijidad entrar en el estudio biográfico de cada uno de los personajes indicados; con todo, creemos necesario reseñar el significado de tan promiscua asociación. En ella militan hacendados, comerciantes, financistas, militares, profesionales y hasta algunos sacerdotes que no hemos mencionado. Desentrañar el sentido de la reacción que contra Rosas dirige este grupo de personas es singularmente difícil. Originariamente, el movimiento no envuelve otro que el de una divergencia ideológica entre los promotores y el sistema impuesto por el dictador. Luego, a medida que se ensancha la base, se mezclan aspiraciones e intereses distintos. Si por una parte a los comerciantes y hacendados les perjudica ostensiblemente el bloqueo y la intervención francesa; por otra, a quienes no buscan intereses materiales parece convenirles que tal situación se prolongue. Mientras los primeros persiguen la desaparición de Rosas para que cese el bloqueo, los segundos parecen desear la prolongación de éste para que caiga el gobernador.

Aunque sin un plan claramente determinado, el «Club» seguía conspirando. Una carta de Carlos Tejedor dirigida a don Alfonso Saldías nos permite conocer la faz externa de la conspiración y sus móviles aparentes. Se trataba de combinar

²⁶ [ANGEL JUSTINIANO CARRANZA], *Bosquejo histórico acerca del doctor Carlos Tejedor y la conjuración de 1839* (Buenos Aires, 1879).

un movimiento militar en la ciudad encabezado por Ramón Maza con un levantamiento simultáneo de la campaña y el apoyo de Lavalle. Inmediatamente después de iniciada la revolución, don Manuel Vicente Maza, padre de Ramón, «se pondría a la cabeza de una evolución análoga en la legislatura». Prosigue Tejedor diciendo

«que no se trataba por el momento de federación ni unidad, sino de concluir con Rosas. Todo eso tenía que decidirse después del triunfo, sin que Lavalle, en caso de venir a tiempo, fuera un obstáculo; porque como usted sabe, desde el año 30, Paz, gobernador de Córdoba y jefe supremo después de la liga del norte, había dicho que el partido á que pertenecía no hacía cuestión de forma de gobierno, y Lavalle repitió eso mismo en sus proclamas del 40. Los jóvenes que conspiraban, por otra parte, ningunos vínculos de dependencia tenían con esos partidos» 27.

Enrique Lafuente, empleado en la secretaría de Rosas, jugándose la vida a cada instante, espía las actividades del dictador y tenía al tanto de ellas a los iniciados en la conspiración y a los emigrados en Montevideo.

¿Cuándo se pensó seriamente en organizar el movimiento contra Rosas? Una carta de Enrique Lafuente a Félix Frías demuestra que a principios de mayo el «Club» aún no tenía un plan concreto de acción. Parece que tampoco, por estas fechas, Ramón Maza pertenecía al grupo de la conspiración. Dice Lafuente que Rosas temía en esos momentos «una insurrección, una montonera, que si la hubiese se moriría de miedo y sin duda caería. Lo creo así, pues observo que procura precaverla. Si no fuera así ¿por qué tener aquí al joven Ramón Maza que tiene prestigio en la campaña, no es negado y que es hijo de un hombre a quien ya no mira como del todo suyo?». Y luego, refiriéndose, aunque indirectamente, a la falta de elementos comprometidos en contra de Rosas, agrega:

«Le diré por ahora que creo muy importante que aquí haya personas de alguna responsabilidad comprometidas a hacer algo; que se busquen estas, pues, que se les presente seguridad de no ser pilladas sus comunicaciones y se les comprometa a obrar con algún provecho».

¿Cuál es el significado de estas palabras? A mi entender, el que sigue. Atento Lavalle a la disposición favorable del grupo desprendido de la Asociación de Mayo de entrar en un movimiento armado contra Rosas, y al tanto del sordo pero constante trabajo de los jóvenes adversos al gobierno, les estimuló a continuar en la empresa prometiéndoles oportuna ayuda. Lo que sigue demuestra que hasta el momento en que escribe Lafuente, el 7 de mayo, no se ha constituido nada orgánico que tenga la apariencia de un movimiento formal contra Rosas.

«Si hubiese aquí adentro un centro de acción en germen —dice—, que fuera al principio desarrollándose después como pudiese, un centro subalterno si se quiere al que hay afuera, pero que se ocupase de conocer los hombres, moverlos o prepararlos a que se muevan en oportunidad, en una palabra, si hubiesen hombres de fortuna y relacionados, arrojados, patriotas, prudentes, que levantasen una bandera ocultamente de enganche, de reunión de los elementos revolucionarios que existen dispersos, se adelantaría» 28.

27 Carta de Tejedor a Saldías de 16 de octubre de 1838. En ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina* (Buenos Aires, 1911), III, pp. 396-398.

28 BIBLIOTECA NACIONAL, Sección Manuscritos, n.º 11.983. Carta de Enrique Lafuente a Félix Frías, de 7 de mayo de 1839. Publicada por R. DE LAFUENTE MACHAIN, en *Enrique Lafuente, 1815-1850* (Buenos Aires, 1946), 149-156, y por GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental* (Buenos Aires, 1921), II, 477.

¿Pero en Buenos Aires se presentaban las condiciones favorables que permitieran a los opositores abrigar esperanzas acerca del éxito de sus trabajos? Aparte de la mezquindad de elementos con que contaban hasta el momento, cifraban sus esperanzas en la magrez del erario, en las dificultades financieras que debía soportar el gobierno y en las penurias que soportaba la población.

«El pueblo —dice Lafuente— está sumamente aburrido de la miseria y de la esclavitud. Las contribuciones lo que empiecen a exigirse, aumentarán el descontento. Todo está a más del doble de antes y los medios de adquisiciones son cien veces menos hoy que antes. Esta desesperación se aumenta al ver la mala estrella que parece presidiera a la causa de su libertad».

Poco después, Lafuente insiste en los mismos puntos:

«Se acercan los momentos del conflicto para Rosas y en su caso no se habla sino de los recursos pecunarios. La emisión cesa pronto; y ya está visto que la contribución es una utopía: que el pueblo no sufrirá hasta el punto de permitir que se continúe el saqueo de sus bienes. Este gran problema de la pecunia los ocupa y con tormento, para resolverlo se discurre en este palacio en grande»²⁹. «Respecto a moneda se va a ver [Rosas] en bárbaros conflictos así que se acabe la emisión en julio. La contribución puede pronosticarse, y ellos mismos lo dicen, no será eficaz. Ya sintiendo en la campaña inconvenientes con el avalúo de las propiedades ya han notado el disgusto q^o esto produce, y q^o el q^o produzca su exacción será mucho mayor y la hará irrealizable tal vez»³⁰.

Estas eran las dificultades que Lafuente anotaba en la cuenta de Rosas; escapaba de su mirada, en cambio, que esta suma de inconvenientes sería esgrimida en favor del dictador cuando se denunciara que los ataques contra su gobierno coincidían con los apuros que el país entero soportaba a causa de una agresión extranjera.

Carlos Tejedor, en la carta a Saldías citada, dice que, en momentos que en las filas de los conjurados cundía el desaliento, una valiosísima adhesión levantó los ánimos. José Lavalle, hermano del general, participó al comité que Ramón Maza estaba en un todo de acuerdo con los conjurados y ofreció poner sus elementos en contacto con los del «Club». Maza creía contar con la adhesión del coronel Granada y con los batallones de Mariano Maza y del general Mariano Benito Rolón. Mientras tanto, Félix Frías seguía comunicándose con los conjurados y prometiendo la ayuda de Lavalle. Maza instaba a desembarcar en un punto de la costa de Buenos Aires, en cuyo momento se produciría el pronunciamiento en la ciudad. Como Lavalle no se decidía a emprender la acción, Maza se dispuso a movilizar sus elementos de la campaña, los que se levantarían contra Rosas al mismo tiempo que lo harían los comprometidos en la ciudad. Esto sucedía en el mes de junio. Ya por estas fechas Rosas había advertido movimientos sospechosos en la campaña y estaba en guardia.

«En Chascomús se están reuniendo las milicias por D^o. Prudencio, lo q^o le cuesta mucho; la gente quiere dejar de ser sonsa. Pacheco y Pinedo están haciendo lo mismo en su Depart^o. La vigilancia de las costas está muy encargada».

Lafuente, que es quien nos da estas noticias, agrega que:

²⁹ BIBLIOTECA NACIONAL, Sección Manuscritos n^o 11.986. En R. DE LAFUENTE MACHAIN, *ob. cit.*, p. 166.

³⁰ BIBLIOTECA NACIONAL, Sección Manuscritos n^o 11.985. En R. DE LAFUENTE MACHAIN, *ob. cit.*, p. 169.

«De Dolores deben ir cuarenta milicianos a la boca del Salado a reforzar la guarnición que hay allí... Además el Capitán mas inmediato a este Punto hace días tiene orden de asistir con su gente a cualquier amago de desembarco que haya. Parece p.^a que el tirano temiera algo por ese Punto. Sé también que á algunos Jueces de los Partidos litorales han recibido orden de retirar a 10 leguas de distancia las caballadas bajo grave responsabilidad. En fin él procura precaucionarse de todos modos, y esto sin duda porque teme. Así tambien se precave o aguarda de aumentar el odio que inspira su tiranía, p.^a ya no ordena tantas prisiones»³¹.

Cuando Maza se disponía a marchar al Sur y ponerse al frente de los efectivos preparados contra Rosas, éste tuvo conocimientos precisos de la conjuración. Se asegura que fueron los Martínez Fontes quienes pusieron a Rosas al tanto de los trabajos que contra él se realizaban³². A las sospechas que el gobernador abrigaba se sumaba ahora la delación que lo ponía al cabo de todos los detalles. Rosas se decidió a proceder ejecutivamente. El 24 de junio Maza recibió una carta del edecán de Rosas, Manuel Corvalán. Lo citaba por razones de servicio a una entrevista en el Fuerte. Al salir del despacho del jefe de Policía se encontró con Corvalán, quien lo dejó detenido. En seguida fue informado que por orden superior sería trasladado a la cárcel pública. Simultáneamente se realizaron detenciones de personas sindicadas de estar comprometidas en la conspiración. El mismo 24 tenía entrada en la Jefatura de Policía una orden del gobernador por la que

«a los reos parricidas de lesa América, Alvarracin, Ladines y Tejedor, se les ponga una barra de grillos mas á cada uno; como también dispone no se les permita á los presos de la Cárcel el que se les lleve comida de afuera, sino que se alimenten de la que se cocina en la misma Cárcel»³³.

Al descubrirse la conspiración, se movilizaron los elementos de la Sociedad Restauradora. Reunida el 26 de junio, Nicolás Mariño declaró que la vida de Rosas había estado en peligro con motivo de una conspiración que había tenido por objeto asesinarlo. Denunció a Manuel Vicente de Maza como jefe del movimiento e instigó a pedir su destitución como presidente de la Sala de Representantes³⁴. Al día siguiente los jueces de paz de Buenos Aires y buen número de ciudadanos se dirigían a la Sala de Representantes pidiendo la destitución de Maza. En la representación se denunciaba

«el plan feroz salvaje de tenebroso asesinato» tramado contra Rosas y otros personajes conspicuos de la Federación, «en que es uno de los principales promotores el traidor inundo feroz Manuel Vicente de Maza, merecedor de la última pena y de una eterna ignominia».

La revolución estaba dirigida, según los peticionarios, a esclavizar el país

«á la execrable tiranía de los asquerosos franceses, con cuyo oro ha sido corrompido el expresado infame traidor», quien «por sus mismos crímenes atroces inmundos ha cesado de ser Representante, desde que ha faltado a todos los juramentos y deberes de tal, para tomar el caracter de un criminal infame salvaje».

³¹ BIBLIOTECA NACIONAL, Sección Manuscritos n.º 11.985. En: LAFUETE, *ob. cit.*, p. 169.

³² La prueba de la delación de los Martínez Fontes parece encontrarse en el número 4826 de «La Gaceta Mercantil» de 1.º de agosto de 1839. En los informes pasados por la Contaduría general correspondientes al mes de julio se lee que al coronel don Nicolás Martínez y al Sargento Mayor del mismo nombre y apellido se le habían pagado quince mil pesos a cada uno «Por un servicio de importancia que ha rendido a la causa de la libertad y honor del Continente Americano». Por las mismas razones también se otorgaron quince mil pesos a cada uno de los Sargentos Mayores don Lorenzo y Paulino Medina.

³³ Índice del Archivo del Departamento General de Policía, desde el año 1831 (Buenos Aires, 1860), II, 307.

³⁴ ANGEL JUSTINIANO CARRANZA, *ob. cit.*, p. 33.

Pero la Sala no tuvo tiempo para obrar. Esa misma noche del 27 de junio de 1839 don Manuel Vicente de Maza caía víctima del puñal de la Mazorca. En momentos en que Maza, en su despacho, mostraba su renuncia de Presidente de la Sala de Representaciones al oficial de la misma, Domingo Cabello, el capitán Manuel Gaetán hundía su cuchillo en el pecho del sindicado como jefe de la conspiración. En cuanto a Ramón Maza, fue fusilado, por orden de Rosas, en la madrugada del 28.

Dice Ibarguren que «la jauría enfurecida de los restauradores, llamada «La Mazorca», se desató corriendo por la ciudad para degollar a los unitarios y a los sospechosos». Aunque a la sazón eran pocos los unitarios que todavía quedaban en Buenos Aires, es cierto que fue desatado el terror. En la conspiración estaban comprometidos preferentemente federales. El mismo Rosas es quien da asidero a esta afirmación. En una carta escrita desde Southampton, Rosas, al referirse a la conspiración, dice que apenas se inició el sumario se impuso de que muchas personas unitarias y federales notables aparecían figurando como autores y cómplices. Agrega que en vista de ello mandó suspender el sumario, pues «de otro modo habría sido preciso ordenar la ejecución de no pocos federales y unitarios de importancia». Recuerda el estado de viva agitación que produjo entre «la mayoría federal victoriosa» la liga entre unitarios y algunos «federales traidores» con los extranjeros.

Aunque Rosas nunca rehuyó su responsabilidad con el fusilamiento de Ramón Maza, negó sistemáticamente cualquier participación en el asesinato de don Manuel Vicente. Si en ocasiones ha corrido la versión de que Rosas ordenó el crimen, fue el mismo gobernador y su círculo los que atrajeron, con sus descabelladas declaraciones, las sospechas de los menos suspicaces. En efecto, en la sesión de la Sala de Representantes del 28 de junio, Garrigós se descolgó con un discurso que no tiene atadero. Dijo que los responsables del asesinato de Maza habían sido los mismos conjurados.

«Los complotados, señores, que sin duda alguna preveían que despojado de todo este prestigio [los cargos de Presidente de la Sala de Representante y del Tribunal de Justicia] el Presidente caería necesariamente bajo el peso de la ley, temieron indudablemente que su temple no le permitiese guardar el silencio que deseaban. Ellos se lo impidieron, pues, y del modo que acostumbran».

Y el mismo Rosas, en la aludida carta desde Inglaterra, aseguraba que «los autores del asesinato del doctor Manuel Vicente de Maza fueron de los primeros hombres del partido unitario». ¿A qué se debe este exceso de defensa y el celo por achacar la responsabilidad del crimen a los mismos conjurados? A que, si bien es cierto que Rosas no ordenó el crimen, no por ello está exento de responsabilidad como jefe de un Estado donde sus partidarios se hacen justicia por sus propias manos. Y que ésta era la situación espiritual en que estaban colocados los rosistas se delata en la sesión de la Sala del 2 de julio, en la que un diputado llegó a decir que

«los federales que estamos en estas bancas, estamos resueltos una vez que nos amenazan con puñales, a empuñar el puñal, al menos yo señores así pienso, resuelto a clavarlo en el corazón alevé de los unitarios».

La exaltación de los rosistas llegó a extremos insospechados. La denuncia no sólo las palabras apuntadas, sino las del propio gobierno. El 20 de agosto Corvalán se dirigía en nombre de Rosas al jefe de Policía agradeciendo las felicitaciones llegadas al gobernador por haber

«preservado su importante vida del puñal alevoso de los Unitarios, atentado concebido por lo parricidas reos de Lesa-América Manuel V. de Maza y su hijo espúreo Ramón,

vendidos al asqueroso é inmundo oro francés; y que al fracasar han recibido una lección tremenda los salvajes unitarios lojistas, que á no estar S. E. de por medio habrían amanecido y aun amanecerían mil de ellos degollados por la justa irritación que sienten los patriotas federales».

No es de creer que Rosas pensase seriamente en todo lo que se decía en el círculo de sus allegados y se afirmaba por la prensa. Nunca debió haber creído que los conjurados intentasen asesinarlo. Con todo, explotó el suceso con la habilidad que le conocemos. Artificialmente mantuvo en constante agitación a la masa adicta y durante varios meses se sucedieron las fiestas en su honor. Abatido el enemigo, era necesario dar libre expansión a los amigos, y tras las inevitables venganzas del principio la ciudad fue escenario de interminables actos dirigidos a la glorificación del dictador. El general Paz, que fue invitado a sumarse a la conjuración casi en los momentos mismos en que era descubierta, describe con trazos firmes la fisonomía de Buenos Aires inmediatamente después de la muerte de Maza.

«Sus calles —dice— estaban casi desiertas; los semblantes no indicaban sino duelo y malestar; las damas mismas, parecían haber depuesto sus gracias. El comercio había caído en completa inactividad; la elegancia de los trages había desaparecido, y todo se resentía del acerbo pesar que devoraba á la mayor y mejor parte de aquel pueblo que yo había conocido tan risueño, tan activo, tan feliz, en otra época».

Nada podía perjudicar más a Rosas que la lúgubre situación de Buenos Aires mostrada por Paz. Pasado el inicial y tremendo momento de confusión, Rosas intentó levantar el ánimo de la población. Era más necesario esto en instantes en que los comprometidos en la fracasada conjuración pertenecían a todos los partidos. Saldías señala con prolijidad las fiestas organizadas en las distintas parroquias en honor de Rosas; cómo fue llevado su retrato hasta las iglesias, después de haber sido paseado triunfalmente en carro. En «La Gaceta Mercantil» están documentados los refrescos, banquetes y brindis con que, durante veinte meses, la masa federal, junto a lo más granado de la sociedad, mostró su adhesión al gobernador.

En la campaña también se celebró el fracaso de los conjurados, y Rosas salió en la emergencia más fuerte que nunca. Desde el punto de vista de su afianzamiento político en las provincias, el triste episodio le sirvió de motivo para reajustar algunas situaciones que se habían relajado. El bloqueo francés y la alianza de los emigrados con el extranjero fueron el leitmotiv de toda su correspondencia durante este período. En este momento se prepara el clima tremendo que caracterizará el año 1840. Firmemente asentado en el poder, estimulada en el bajo pueblo la sed de venganza, Rosas ajusta los resortes de la tiranía. La policía trabaja febrilmente, y una red de espionaje sutilmente montada le hará depositario de los secretos más íntimos de la población.

Pero si por razones técnicas estimula las pasiones y multiplica al infinito la importancia de los sucesos, no por eso Rosas se engaña. Sabe cuál es el valor de cada cosa y procede fríamente. Es por ello que a pesar de la gárrula de los mazorqueros y las exageradas prevenciones de los señorones federales y aun incluso de sus propias palabras, sobrestimando el peligro del adversario, se muestra prudente. Fusilado Ramón Maza, sabe o cree que los demás conjurados no pueden inquietarle, y así va dejándolos en plena libertad. Otra razón le impulsa a ser clemente. Allá en la campaña, cuna y escenario de su antiguo poder, se siente un sordo descontento que no escapa a sus sensibles antenas. En medio del desasosiego que le produce este constante movimiento de oposición, que advierte por debajo de la cortesía de algunos o en la equívoca conducta del trápala que pretende engañarle.

Rosas alienta la esperanza de conquistar al adversario. Sólo se mostrará torvo con el enemigo contumaz; pero con el solapado agotará su ingenio para evitar que exteriorice su adversión. Y trata de no extremar la persecución más allá de lo que cree indispensable. Luego, cuando se estremece la República y la invasión amenaza desde los cuatro puntos cardinales, cuando advierte que la guerra es a muerte, da rienda suelta a su fiera contenida y predica el exterminio. Ya sabemos cómo su correspondencia se ilumina con los destellos de su furor y levantándose airado fulmina implacable a sus enemigos.

El levantamiento de los hacendados del Sur y la invasión de Lavalle son los hechos consecutivos a la conspiración de Maza. Veamos en qué consistió el pronunciamiento de la campaña.

En el mensaje que el 27 de diciembre de 1837 Rosas pasó a la Sala de Representantes porteña aludía a un «funesto monopolio, que ha pesado notablemente sobre los pobladores de nuestros campos». ¿En qué consistía el monopolio? En el grupo de enfiteutas que, sin pagar el canon impuesto por la ley, pensaba seguir gozando del usufructo de la tierra. Dos decretos, ambos del 27 de julio de ese año, habían sido redactados teniendo a la vista a los enfiteutas morosos. Por el primero se decía que hasta nueva disposición del gobierno no se concedería en enfiteusis ninguno de los terrenos cuyo dominio útil se hubiese perdido por los enfiteutas deudores al fisco. Se agregaba que dichos terrenos se venderían conforme a la ley y que dentro del plazo de dos meses tendrían derecho de preferencia en la compra los poseedores de los terrenos. Por el segundo de los decretos se disponía que la venta aludida se refería al total de cada terreno que no podía comprarse en fracciones. El espíritu que animaba a este decreto era impedir que el enfiteuta comprara la parte más fértil de su campo, abandonando el de menor rendimiento. A los compradores de tierras del Estado se les concedían tres plazos fijos para el pago, el último de los cuales vencía el 28 de febrero de 1839. El bloqueo declarado por los franceses, que afectó visiblemente al erario provincial, determinó a Rosas a apelar al recurso de la tierra pública. El 28 de mayo de 1838 firma un decreto que quiebra la línea seguida por el gobierno de Buenos Aires desde 1828 en lo que toca a la enfiteusis. La ley de 1828, como advierte Nicolás Avellaneda³⁵, aseguraba la renovación de los contratos. Aunque por ley de 10 de mayo de 1836 se autorizó la venta de mil quinientas leguas, no se obligó a los enfiteutas a comprar las tierras si no era ésa su voluntad. Además, la ley de 1836 prometía respetar lo dispuesto en la de 1828 acerca de la renovación del contrato. Con ésta de 1838 la renovación era ilusoria, pues quedaba exceptuada de ella casi la totalidad del actual territorio de la provincia de Buenos Aires. En las tierras donde se permitía la renovación el canon sería el doble; en cuanto a las exceptuadas, serían vendidas dando preferencia para la compra a los enfiteutas que las solicitaren hasta el 30 de septiembre. En el mensaje que Rosas pasó a la Legislatura el 27 de diciembre de 1838 afirmó que «la venta de tierras no ha sido considerable».

Las medidas tomadas por Rosas promovieron honda inquietud en la campaña. El año había sido bueno en cuanto a la producción; los campos, como decía el gobernador, «ricos están de numerosos ganados y de una abundante cosecha de trigo». Pero al instante agregaba algo que da la pauta de la intranquilidad con que la campaña mirará los acontecimientos. Hasta el primero de mayo —decía— fue cuantiosa la exportación de harinas en barricas construidas en el país. Des-

³⁵ NICOLÁS AVELLANEDA. *Estudio sobre las leyes de tierras públicas* (Buenos Aires, Roldán, 1915), p. 117.

pués, la exportación de carnes y harinas fue nula. El descontento de la campaña, o por lo menos de hacendados y comerciantes, fue consiguiente. En junio de 1839, a estar a las palabras de Enrique Lafuente, tan próximo a Rosas, éste «va sintiendo en la campaña inconvenientes con el avalúo de las propiedades, ya han notado el disgusto que esto produce»³⁶.

El desagrado que provocaron en los hacendados las medidas de Rosas y el perjuicio que a ellos y a los comerciantes rurales ocasionó el bloqueo fueron hábilmente explotados por los enemigos del gobernador. La campaña había sido atada a Rosas mediante la entrega de la tierra pública después de la campaña del desierto de 1838. Parecía temerario, así de primeras, intentar un levantamiento armado contra Rosas en el mismo lugar donde éste había acumulado fuerza, riqueza y prestigio. Pero parece que los jóvenes del Salón Literario poseían el don genial de la conspiración y lograron lo que a todas luces se presentaba como imposible.

Si la conjuración de Maza debía operar en la ciudad, los hacendados movilizarían la campaña en contra del dictador. En realidad, ambos movimientos. la conspiración y la revolución de los hacendados, son una misma cosa. En definitiva, dos episodios distintos, a lo sumo, de una revolución con distintos focos. Los jefes de ambos movimientos eran los mismos y dependían en última instancia de la acción de Lavalle.

Al ser descubierta la intentona en la ciudad, los hacendados de la campaña, privados de su jefe militar, que debía ser Ramón Maza, detenido y ajusticiado, quedaron abandonados a sus propios y desorganizados recursos. Por otra parte, Rosas, aunque no percibía con claridad la seria oposición que se levantaba en el Sur, había sentido vagamente la agitación. Movimientos de tropas de un lugar a otro y una interminable correspondencia epistolar con las autoridades rurales denunciaban que estaba alerta. Mientras tanto, desde principios de 1839, Lavalle se debatía en la duda acerca del lugar argentino donde debía desembarcar. Los de Buenos Aires le apuraban para que lo hiciera en estas playas; Ferré, preocupado por su situación, le instaba en el sentido de invadir Entre Ríos. El 21 de julio Lavalle, en carta dirigida a Félix Frías, dice:

«Lo que han hecho en Buenos Aires nuestros jóvenes amigos, me induce a hacer esta observación a la juventud de Vd. Yo pensaba desembarcar en el Norte, por la incertidumbre en que he estado desde el asesinato de Maza, pero estando libre Castelli, me voy al sud, llevándole yo mismo las armas si las encuentro».

Pero pocos días después, el 10 de agosto, Lavalle manifestaba a Andrés Lamas haber cambiado de opinión. Daba como motivo la invasión de Echagüe en la Banda Oriental, y agregaba:

«me voy a Entre Ríos, en B. Ayres se van a desesperar, pero así lo exige el bien público»³⁷.

Volvamos al momento en que los conjurados de la ciudad tienden sus hilos hacia la campaña. Fue el propio Ramón Maza quien tuvo la idea de vincular a Pedro Castelli, hijo del prócer de mayo. Don Pedro había actuado en la guerra de la Independencia, dedicándose luego a las faenas rurales. En la época que lo encontramos poseía una pequeña estancia en el Volcán. Jacinto Rodríguez Peña, comisionado por Maza para preparar la campaña a su favor, consiguió valiosas

³⁶ Doc. en LAFUENTE MACHAIN, *ob. cit.*, p. 169.

³⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Fondo Museo Histórico Nacional, Caja n° 99.

adhesiones. Marceño Martínez Castro, el primero con quien habló, aseguró la colaboración de los hermanos Francisco y Exequiel Ramos Mejía y de Benito Miguens. Poco después Castelli aceptaba encabezar el levantamiento. Pronto se sumaron a la conspiración Matías Ramos Mejía, Francisco Madero, Apolinario Barragán, José Ferrari y Leonardo Gándara, que con los anteriores fueron los iniciadores de la insurrección del Sur. Dolores y Chascomús eran, en el Sur, los centros vitales del movimiento. En el primero se consiguió la importante adhesión del comandante Manuel Rico, segundo jefe del regimiento número 5. El jefe de este regimiento era el coronel Narciso del Valle, fiel a Rosas. En Chascomús, don Francisco Villarino encabezaba la rebelión y contaba entre los conjurados de mayor monta a Ambrosio Crámer.

A pesar de la determinación de Lavalle de dirigirse a Entre Ríos, los hacendados de la campaña decidieron llevar adelante la empresa iniciada. La revolución debía estallar el 6 de noviembre, cuando un episodio obligó a adelantarla. El juez de paz de Dolores, don Manuel Sánchez, secretamente simpatizante de los conspiradores, temiendo ser objeto de una celada, se creyó obligado a enviar a Rosas un anónimo encontrado en el pueblo, donde se anunciaba el fin del dictador. Aunque respondió Corvalán, el documento fue escrito por el propio Rosas. Decía:

«S. E. previene a V. que esta clase de anónimos siempre son obra de la miserable impotencia de los salvajes unitarios, y que toda vez que aparezca se fixe V. en cuatro unitarios de los más rematados y marcados por tales en el partido, los haga V. prender, les forme la clasificación por duplicado ordenada en la circular bigente, les remache una barra de grillos acádauno, y los remita á la Carcel Publica de esta ciudad conorden el conductor de fusilarlos en el camino si le dieran trabajo y dar cuenta y por ultimo que luego de recibir V. la presente le mande los cuatro que corresponden al anonimo enunciado».

Sánchez aparenta ignorar la existencia de unitarios en Dolores y Corvalán le escribe diciendo:

«puesto que V. no encuentra en su conciencia en ese pueblo los cuatro salvajes unitarios, de la clase enunciada, puede suspender los efectos de la orden, hasta que S. E. los señale y le ordene nuevamente su prision y remicion»³⁸.

El temor de que Rosas hubiese descubierto o pudiera descubrir la conspiración precipitó los acontecimientos. El 29 de octubre, el pueblo de Dolores presenciaba el pronunciamiento de los hacendados del Sur, por quienes hablaba el comandante Rico.

«Este pueblo heroico, cansado de tanta humillación, y amenazado en la vida y en los intereses de sus hijos, se pone en armas. Juremos todos no dejarlas mientras no hayamos dado en tierra con el amo y el último de sus esclavos... ¡Patriotas del Sud! ¡Viva la libertad! ¡Abajo el tirano Rosas!».

El comandante Rico tomó la jefatura del movimiento; en cuanto a la faz política de la revolución, corría a cargo de Crámer, quien decidió el levantamiento de Chascomús. El 2 de noviembre, el comandante José Mendiola, en la plaza del pueblo citado en último término, se pronunció contra Rosas. Al día siguiente entraban en Chascomús las fuerzas enviadas por Rico para apoyar a los conjurados. La convulsión provocada por los pronunciamientos de Dolores y Chascomús no

³⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Juzgado de Paz de Dolores 1831-1852*. Documento en, ROLANDO DORCAS BERRO, *Nuestra Señora de los Dolores*, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (La Plata, 1939), XIV, p. 57.

llegó a toda la campaña. Tapalqué y Azul fueron preservadas de la conmoción y constituyeron las bases desde las que Rosas sofocó la rebelión. La costa cayó en poder de los revolucionarios, y aunque no la pudieron mantener, les permitió, en un momento, una retirada que evitó un desastre mayor. Desde Bahía Blanca hasta el más remoto Sur, las guardias protestaron fidelidad al dictador.

«Los revolucionarios del sud —dice Ravignani— que se les reconoció con el sustantivo de Libres, pertenecieron en gran parte al núcleo federalista distinguido, amén de que algunos estaban vinculados al propio Restaurador. ¿Se quiere más prueba que las relativas al episodio del hermano Gervasio? Sin duda, éste conoció el movimiento y su vida estuvo expuesta, al tener que abandonar el establecimiento en el Rincón de López, a orillas del sud del Salado próximo a la desembocadura en el mar, para refugiarse a bordo de un navío de la escuadra francesa. El alzamiento de parte de las propias fuerzas es un hecho, como así también la oculta y real resistencia sorda, o actuante, según los casos, en calificados hogares federales»⁸⁹.

Nicolás Granada, comandante a cargo de las divisiones del Sur, se enteró por el juez de paz de Chascomús de la sublevación de Dolores. De inmediato puso al tanto del suceso a Vicente González, el «Carancho del Monte», y a Prudencio Rosas, a la sazón en Azul. Granada, en quien desde los primeros momentos se fijaron los conjurados para atraerlo a la sublevación, fue acusado de delator de la misma. Es una afirmación gratuita. Los pliegos en los cuales se le invitaba a sumarse al movimiento nunca llegaron a su poder, y mal podía denunciar algo que ignoraba. Al enterarse del estallido, siguió fiel al gobernador y procedió en consecuencia. El 2 de noviembre, Prudencio Rosas notificó a su hermano Juan Manuel informándole acerca de las medidas tomadas. Había ordenado a Granada que se dirigiera con su división a unirse con el escuadrón número 6, que, al mando del mismo don Prudencio, saldría el 3 a la mañana en dirección de Chascomús.

El 4 de noviembre, Rosas escribía a Vicente González. Decía que por las noticias dadas por Granada y por Prudencio Rosas

«resulta comprobado que la sublevación que ha aparecido es un hecho aislado en Dolores y Monsalvo, y que los salvajes unitarios que la encabezan, como viles miserables esclavos de la tiranía extranjera, se han engañado contando con la cooperación que pensaban tener en la ciudad y campaña, según así lo habían creído en sus aturdidas cabezas, dislocadas por disposición del cielo para el castigo de una traición sin ejemplo en la historia de las libertades del mundo americano».

Y en seguida le informaba que Angel Pacheco y Antonio Ramírez estaban alerta.

Veamos, mientras tanto, qué hacían los revolucionarios. El 5 de noviembre, desde Dolores, Castelli escribía a Lavalle diciéndole:

15/11/36

«El entusiasmo de que están animados estos patriotas sólo necesita la cooperación pronta y activa de V. S. sobre el norte de esta provincia, para asegurar el triunfo de su libertad».

El mismo día Castelli y un grupo de los conjurados se dirigían al contraalmirante Leblanc manifestándole la decisión de habilitar los puertos del Salado y del Tuyú, en poder de los revolucionarios, para el comercio ultramarino. Y al día siguiente Francisco Villarino, al informar a Leblanc que

«un considerable número de hacendados propietarios del Sud han dado el grito de libertad contra el tirano Rosas»,

⁸⁹ EMILIO RAVIGNANI, *La Revolución del Sur*. En *Anuario de la Sociedad de Historia Argentina* (Buenos Aires, 1940), p. 53.

le pedía que se estableciese alguna fuerza naval de los franceses en la boca del Salado.

En el brevísimo lapso que corre desde el pronunciamiento de Dolores hasta la derrota de Chascomús no fue posible organizar el ejército revolucionario. Prácticamente, no era más que una masa humana sin jefes y sin soldados, y para colmo, sin armas. Estas habían sido pedidas a la «Comisión argentina» en Montevideo y llegaron después del desastre. Frente a estos grupos, que sólo podían oponer su valor, avanzaban las huestes de Prudencio Rosas, bien equipadas e igualmente disciplinadas. El 7 de noviembre de 1839 se encontraron las fuerzas enemigas en Chascomús, donde, después de un reñido combate que duró tres horas, quedó sellada la suerte de la revolución: las fuerzas rosistas quedaron dueñas del campo. El 10 de noviembre Dolores caía en manos del gobierno, y el 14 Tandil, que fue saqueado por los indios fieles a Rosas. Así terminó la revolución. El 15 Prudencio Rosas comunicaba a Corvalán el

«nuevo y feliz acontecimiento, tan próspero a nuestra confederación y á la gran causa del continente americano».

La fausta noticia era la que sigue:

«El principal cabecilla motinero salvaje unitario Pedro Castelli había sido encontrado en una isleta de monte, y que habiéndose resistido á entregarse, fue *necesario matarle, y cortarle la cabeza* que me fué presentada, la que reconocida por mí, por infinitos que lo conocían y por un peon que lo acompañaba, y que había sido aprehendido, la remito el general que firma á Dolores para que el comandante político y militar de ese pueblo la coloque en un palo en medio de la plaza del pueblo, lugar donde estalló el motín, para escarmiento de esos malvados salvajes unitarios».

Crámer murió en la batalla, lo mismo que Zacarías Márquez y otros jefes. Rico, con unos novecientos hombres, pudo huir y fueron a engrosar las fuerzas de Lavalle. La actitud de Rico fue imprudente. Es cierto que Chascomús, más por las consecuencias que por la acción misma, había significado un desastre; con todo, no hay duda, que el Sur pudo constituir el centro más peligroso de agitación contra Rosas. Las causas del pronunciamiento subsistían y los elementos desafectos al dictador aumentaban. Lo prueban las interminables medidas que Rosas adoptó para rendir esa parte de la provincia. Pero los unitarios de Montevideo no entendían de movimientos populares —y éste del Sur era auténtica y genuinamente popular—, y cifraban el éxito de su empresa en cubileteos en los que se consideraban maestros. Y así, en vez de lanzar el grueso de sus efectivos al sur de la provincia, robusteciendo el poder de Rico, resistiendo el tiempo que pudiese emplear Lavalle en atacar por el Norte, convencieron al caudillo de los hacendados de que se embarcase con sus efectivos para la Banda Oriental. Y hasta en el primer momento pensaron en la posibilidad de que Rico y sus hombres se incorporaran al ejército de Rivera. Parece que Varela y Agüero eran de esta opinión, que no aceptó el presidente uruguayo.

«La esperiencia y el de los sucesos —decía Rivera a Chucarro en carta de 23 de noviembre— me hace conocer, q^e lo que importa es, q^e esos Argent^o marchen rapidamente á incorporarse a Lavalle sin que quede un solo hombre, no solo de los del movimiento, sinó todos aquellos que se habian marchado á unirseles desde esa cap¹» 40.

40 MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, Montevideo. Archivo de don Alejandro Chucarro, *Correspondencia del general Rivera*, t. 9, p. 12.

Y allá fueron los restos de los «libres del Sud», dejando la provincia definitivamente en poder de Rosas.

Al enterarse la Sala de Representantes del pronunciamiento de Dolores, acordó, el 9 de noviembre, lo que sigue:

«los representantes de la provincia declaran que sus personas y propiedades están a disposición del ilustre restaurador de las leyes, brigadier jeneral de la Confederación Argentina D. Juan Manuel de Rosas, para el sostén de las leyes, de la independencia nacional y de la santa causa de la libertad del continente americano».

Decidieron también recompensar a los que habían mostrado fidelidad al dictador donándoles tierras que saldrían, ya lo veremos, de los enemigos del régimen.

La expedición de Lavalle de 1839 contra Rosas constituye el centro de un vastísimo movimiento dirigido contra el dictador porteño. No porque, como dice equivocadamente Ernesto Quesada, el partido unitario hubiese combinado un movimiento simultáneo en todo el país. El antiguo partido unitario no tenía más que un pequeño número de cabezas, todas ellas ofuscadas y sin prestigio popular. Haber delineado un plan, en esas circunstancias, como el que señala Quesada hubiese sido quimérico. El plan, si así puede llamarse, consistía, a lo sumo, en la obsesión de desalojar a cualquier costa del poder a los federales, más concretamente a Rosas. El país podía ser o no rosista; seguramente lo era. Pero en lo que no cabe la menor discusión es en lo que concierne a la posición netamente federal de toda la república. Y los unitarios, atados a viejos y arraigados prejuicios, no sabían o no querían hablar el lenguaje que entendía el pueblo. Fue así como hubo necesidad de una nueva entidad política, equidistante de los dos partidos tradicionalmente rivales: unitario y federal, para que los descontentos con el sistema imperante se aglutinaran y presentasen un frente más o menos compacto contra el dictador. Fueron los jóvenes de la nueva generación los que tomaron a su cargo la tarea de dar cohesión y sistema a las reacciones contra Rosas. Si se ligaron a los extranjeros y de rebote contribuyeron a estrechar más aún los resortes de la dictadura, supieron agitar al propio partido federal, que se dislocó y de donde salió quien acabaría con Rosas. A la expedición de Lavalle se enlazan, ya lo he dicho, otros movimientos contra Rosas. El vínculo que une a estos últimos no es más que la repulsa manifestada en múltiples focos del país, incluyendo Buenos Aires, contra Rosas. La «Joven Generación Argentina» movió en ocasiones los hilos, pero nunca pudo, ni remotamente, dirigir un movimiento orgánico en todo el país y bajo su jefatura.

Habíamos dejado a Lavalle madurando su plan de ataque a Rosas. Era un momento en que reinaban la confusión y la intriga. La emigración argentina, dividida. Olvidándose que no estaban en Buenos Aires, seguían unos siendo unitarios y otros federales. Melchor Pacheco y Obes, en carta a Andrés Lamas, de 7 de abril de 1839, nos da pormenores al respecto⁴¹. Por otra parte, el presidente Rivera obraba con una falacia que deconcertaba. Prometía apoyo a los emigrados al tiempo que negociaba secretamente con Rosas. La pugnacidad entre los emigrados demoró la organización de la empresa. Hasta fines de mayo Lavalle debió emplear su tiempo y paciencia en conciliar a las partes. El 29 de mayo, cuando creía haber coronado con éxito sus afanes, se dirigió al vicepresidente uruguayo, don

⁴¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Montevideo. *Fondo Museo Histórico Nacional*. Caja Nº 104. En: ENRIQUE M. BARBA, *La campaña libertadora del general Lavalle (1838-1842)*. Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (La Plata, 1944), t. XI. pp. 38-59.

Gabriel A. Pereyra, pidiéndole que permitiera a los militares argentinos enrolados en el ejército oriental incorporarse a la división creada por Lavalle. Al día siguiente Pereyra autorizó el pedido, y desde este momento los preparativos para la futura empresa corren febrilmente. ¿Cuál era en estos momentos el pensamiento de Lavalle? Félix Frías nos dice que sus ideas y sus planes eran los de la juventud orientada por Echeverría.

En los momentos mismos en que Lavalle ultimaba los preparativos para su próxima campaña, Rivera intentaba un acercamiento con Rosas. A los intereses ingleses, afectados por el bloqueo francés, convenía la paz entre Rivera y Rosas. Como primer paso de la paz que se buscaba, Rivera debía impedir la expedición de Lavalle. En estas circunstancias el jefe argentino rompía el nudo gordiano abandonando Montevideo al frente de su división. En efecto, el 2 de julio de 1839, Lavalle se embarcaba para Martín García. Esto desconcertó a Rivera, quien dio órdenes terminantes al coronel Farmanini para que con dos buques de guerra saliera en persecución de la goleta «Catalina», que llevaba a su bordo a Lavalle. Los franceses habían cooperado en la acción de Lavalle. La nota que el 3 de julio pasó el ministro de Guerra y Marina uruguayo al almirante de la escuadra francesa demuestra cómo la acción de Lavalle podía frustrar, como sucedió, la política de trastienda de Rivera. Rosas, que nunca confió en Rivera, vio en la salida de Lavalle de Montevideo una nueva prueba de falsía del Presidente, y las negociaciones terminaron rotundamente.

Rosas colmó las aspiraciones de los ingleses otorgándoles franquicias superiores a las que tenían derecho. Tiene razón Cady cuando dice:

«Al romper con Leblanc, Rosas arrojóse en brazos de su amigo Mandeville, quedando la ocupación inglesa de las islas Malvinas completamente relegada al olvido. Rosas hizo a los ingleses concesiones importantes para asegurarse su buena voluntad. Los exceptuó de la obligación legal de renunciar a su ciudadanía de origen, que los demás extranjeros debían cumplir al contraer enlace con argentinas».

Rosas llegó a decir a Mandeville, refiriéndose al Tratado de 1825: «lo considero como el baluarte de nuestra independencia». Otra prueba de anglofilia es la que se da con sir Woodbine Parish. El 19 de julio de 1839 se le otorgan

«despachos de Coronel efectivo de cavalleria de línea del exercito de esta Prov^a. y del de la Confederacion, carta de ciudadano de la Republica Argentina y autorizacion para^q pueda usar en su escudo de armas los de la Confederación»⁴².

En 1828, cuando la revolución de Lavalle, Parish había seguido una conducta muy del agrado de Rosas. Parece que estos unitarios, a pesar de su extranjerismo, no favorecían el negocio de los ingleses. Por supuesto que Rosas, a fuerza de hábil político, sabía sacar provecho de su amistad con Inglaterra. Por lo pronto, no seguía al pie de la letra sus dictados. En el momento que estamos, a Inglaterra le convenía la paz entre Rivera y Rosas, pero a éste no, y procedió por su cuenta. El 16 de agosto escribía a Pascual Echagüe en estos términos:

«El pardejón salvaje unitario Rivera, en su desesperada situación me mandó proponer la paz, ofreciendo entregar al salvaje Lavalle, y a los demás unitarios emigrados, al gobierno argentino: publicar una amnistía reconociendo en sus empleos al señor Presidente Oribe, y a los demás orientales de su partido legal, declarandose en contra de las pretensiones francesas, haciendo causa común con esta Republica, en defensa de su libertad, y por último, todo lo que yo considerase necesario, con tal de darnos las manos, quedando él de Presidente en el Estado Oriental, reconocido por el gobierno argentino».

Rosas respondió diciendo que sólo trataría con Rivera cuando se aceptaran las siguientes bases: 1º reposición de Oribe; 2º alejamiento de Rivera quien debía exilarse a Europa; 3º salida del territorio oriental de los emigrados argentinos que a juicio de Rosas comprometieron la paz y tranquilidad de la Confederación.

Cuando Rivera comprendió que las negociaciones, de las que Mandeville era el intermediario, habían fracasado, pensó en hacer buen negocio con los franceses. Ante todo veamos el proceso de la fracasada gestión con Rosas. Francisco Joaquín Muñoz, ministro de Hacienda de Rivera, que lo había sido antes de Oribe, se había señalado durante su carrera política por su viva oposición contra la influencia rosista en su patria. Esta conducta le obligó a renunciar su cartera durante el gobierno de Oribe. Pues bien, en las fechas que estudiamos llegó a predicar «la necesidad, y posibilidad de transigir con Rosas». Seguía fielmente el pensamiento de Rivera, quien en la noche del 10 de julio declaró que no pondría un solo hombre a disposición de Lavalle. En la mañana del 11, Muñoz, autorizado por Rivera, mantuvo una larga conferencia con el ministro inglés Mandeville, de la que resultó proponer la paz. Refiriéndose a este episodio, Ireneo Portela decía que «Muñoz está bajo una *monomanía pacífica*». Rivera, dando razón a las desconfianzas de Rosas, había prometido a los emigrados no hostilizar su empresa. La verdad es que pretendía engañar a todos. La deliberadamente contradictoria conducta de Rivera convenció a los emigrados de la necesidad de obrar con mayor premura.

Una carta de Florencio Varela a Lavalle, de 21 de julio de 1839, nos muestra la enmarañada política riverista. Le decía que para nada podían contar con el Presidente. Que el día anterior había salido a campaña y que antes de partir

«dejó escrita, y firmada desupuño, una carta a Despouy, para que viese á los Agentes franceses y les hiciera entender que el Gobierno está dispuesto a poner 1.500 hombres suyos, y á fomentar las reuniones delos Emigrados, para formar, reunidos, una expedición de 2.500 hombres; que vea si aquellos querrán dar al efecto 200.000 *patacones*». «Este gobierno, General querido —agrega— trabaja ensu propiaruina con una actividad extraordinaria. Es el primer ejemplo que conosco deunGobierno conspirandocontra si mismo. El ministro Muños, aquel hombre de quien tanto nos confiamos, sehá entregado completamente en los brazos delos ingleses; y como hoi dirije *Súpremanente* los negocios, aqui nos tiene V. General, expuestos á ser una *colonia inglesa*. Nocrea V. que embromo, y asombrese V. este gobierno alpaso que está tratando con Rosas, está también ofreciendo á la Inglaterra poner este pais bajo su proteccion, a la manera del Protectorado delas Islas Jónicas. Pasos mun jijantes sehan dado en este sentido; y por mui desatinado que esto leparezca á V. en esto se ocupan nuestros hombres deEstado; segun datos ciertos, son los fautores del proyecto Muños, y D. Julián Alvarez»⁴³.

⁴³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia particular del General Lavalle*, t. 2. En BARBA, *La campaña*, etc., p. 107. La desacordada conducta de Rivera obligaba a éste a tomar actitudes reñidas una con la otra. Creyendo salvar a su país, el presidente uruguayo no vacilaba en entregarse maniatado a cualquier potencia que preservara aparentemente la integridad uruguayana. Las palabras de Varela pueden pecar de exageradas en cuanto a la forma; en el fondo, sin embargo eran ciertas. Rivera y su círculo estaban desengañados de la aventura con franceses y emigrados argentinos. José Ellauri, acreditado por Rivera ante las cortes europeas, desentraña en carta al presidente, de 2 de agosto, la situación real en que estaban colocados los dirigentes políticos de la otra banda. Decía: «En cuanto á exped.^o argentina diré lo q^o ha ocurrido con los Ag.^{tes} franceses. Estos hombres versátiles p^r. caracter, no han querido largar prenda sobre su compromiso; y ya se han negado abiertam^{te} a dar un medio, —recuérdese que Rivera pedía 200.000 patacones— diciendo q^e cada uno haga lo qepueda. P^r. no aparecer humillados, y q^r. obramos p^r. puro intereses ha sido forzoso continuar auxiliando en cuanto se ha podido a los Argentinos, menos con gente, q^r, de cierto no la podemos enganchar sin plata. Así va la cosa. Los argentinos antes de ocho dias se habrán lanzado sobre su tierra, no como se había pensado, sino p^r. la Campaña del Norte, en donde cuentan con proselitos, y solo les conviene caballería, siendoles enteram.^{te} inútil la Infantería. Dios los ayude, y salgan

El decidido apoyo prestado por los ingleses a Rosas era otro motivo de cuidado para los emigrados, quienes aconsejaron a Lavalle que acelerara las operaciones militares. Alberdi resumía las preocupaciones de su círculo con estas palabras:

«Es grave nuestra situación, mi querido general, no hay que dudarlo; es menester tener presente esto a cada hora del día. Importa acelerar las operaciones cuanto sea posible: los momentos no corren hoy sino para hacer fuerte a Rosas, al paso que bajo otros aspectos lo debilitan. La sola permanencia de él en el poder después de todo lo que ha precedido, después de tanto tiempo de crisis, después de tanta profecía de que su caída era inminente, es una especie de desmentido, una cierta protesta viva contra las acusaciones de sus adversarios. Esto lo rehabilita en cierto modo a la distancia. Por otra parte los ingleses comienzan a pronunciarse con bastante franqueza en favor de Rosas; y si este pronunciamiento llega a tener la menor autenticidad o la menor manifestación solemne y formal, el prestigio de Rosas se hace inmenso en el acto».

Encarecía la necesidad de apresurar las operaciones cuanto fuera posible.

Dijimos en su oportunidad que Lavalle, ya en Martín García, había pensado en el primer momento dirigir su expedición contra el norte de la provincia de Buenos Aires; luego, enterado de la conspiración de los hacendados, creyó más conveniente lanzarse hacia el Sur y llevar personalmente armas a Castelli y su gente. Tal piensa Lavalle a fines de julio. Pero de pronto las tropas de Rosas al mando de Pascual Echagüe invaden al Uruguay. Esto dio nuevo giro a la situación y obligó a Rivera a ser más generoso en sus auxilios a Lavalle. A su turno, el argentino, considerando la causa uruguaya como suya propia, varió sus planes y decidió invadir a Entre Ríos. En este momento parecen hacer crisis las miserables rencillas que trabajaban a la emigración. Los antiguos unitarios, «*los ancianos*», como dice Alberdi, recelando de los llamados «*lomos negros*» como Iriarte; «éste despotricando contra Agüero y su círculo; Olazábal perdiéndose en pueriles prevenciones». Y en medio de este caos, aún siguen Alberdi y Frías pensando en el ideario de la «*Joven generación*». El primero dice a Lavalle:

«Es menester, señor, en los momentos que van á suceder poner 500 ruedas al carro de la revolucion y hacerlo volar por los espacios del progreso y de la reforma, con tanta celeridad, como hasta aquí ha caminado con calma».

Él insiste y porfía en la necesidad de abandonar toda prevención banderiza y agrupar a todos los elementos contrarios a Rosas.

«Es menester no dejar elemento y gérmenes hostiles que puedan organizarse al primer contraste nuestro. Piense, señor, que la revolucion no debe terminar en Buenos Ayres: que es larga, que es infinita, que tiene por necesidad que abrasar toda la república, y debe necesitar por consiguiente detodos los hombres, de todas las influencias, aun de las mas pequeñas, porque los obstaculos deben ser infinitos y grandes. Sedebe pues disminuirlos todo lo posible desde luego. Figese también, señor, en que la micción nuestra en adelante, es de organizacion, de orden, de asociacion, como Vmd. mismo lo ha dicho, y que nada es menos conducente para ello que el descontento, la mala inteligencia y la desarmonia entre los hombres publicos».

bien, q^o. yo siempre lo tomo mucho. Mañana sera talvez el ult^o día q^o tengamos q^o hablar de Argentinos, hasta q^o. triunfen ó sucumban». Volviendo a los agentes franceses se refería a sus maniobras a las que calificaba en términos durísimos llegando a decir: «se equivocan los miserables; p^o. q^o. los he de combatir en su misma Corte; y cuando fuese tan desgraciado q^o. no lograra triunfar de sus intrigas, *me queda el amparo de la Igl^o.*; p^o. q^o no hemos de adherir a Nación determinada, sino a la q^o, mas convenga a los intereses de nuestra tierra. p^o. cuya felicidad, orden y estabilidad voy á trabajar» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Fondo Museo Histórico Nacional, Caja N^o 34. En BARBA, *La campaña*, etc., pp. 144-148).

Lavalle creyó que la invasión de Echagüe constituía un error gravísimo, y abandonando su anterior proyecto de reunirse con Castelli decidió atacar a Entre Ríos. Valentín Alsina advirtió desde el primer momento lo improcedente del proyecto, ya fuese desde el punto de vista político como militar. Florencio Varela previó lo peligroso de la operación, y parece que el propio Rosas se restregó las manos de satisfacción al conocer la decisión de Lavalle. Este, en carta a Rivera, de 18 de agosto, le da a conocer el nuevo plan. Dice que comenzaría las operaciones inmediatamente de recibir 200 infantes y dos piezas de campaña, ya que debían de haber salido de Montevideo. Pensaba desembarcar en las inmediaciones de Gualeguaychú, marchando entre este río y el Gualeguay. Tres buques de guerra franceses y la goleta oriental «Bernardina» apoyarían en el Paraná sus operaciones. Contaba con una insurrección en la campaña inmediata a la ciudad de Paraná que estallaría al mismo tiempo de su desembarco. Comprendía que su empresa era arriesgada si Echagüe, libre de enemigos en el Uruguay, repasaba el río, pero contaba con que Rivera se lo impidiese⁴⁴.

Por fin Lavalle se consideró en actitud de invadir a Entre Ríos. Con motivo de la iniciación de la campaña, dirigió una proclama al pueblo de Buenos Aires en la que confesaba haber abandonado sus tradiciones de partido. «No traigo recuerdos: he arrojado mis tradiciones: yo no quiero opiniones que no pertenezcan a la nación entera. Federal o unitario seré lo que me imponga el pueblo. Solo traigo un partido: La Nación. Solo traigo una causa: La Libertad». El mismo día comisionó al general don Tomás Iriarte para que se entrevistara con Rivera a efecto de combinar un plan militar entre los ejércitos argentino y uruguayo. Las instrucciones dadas a Iriarte señalaban, entre otras cosas, la conveniencia de vencer a Rivera de que evitase una batalla decisiva,

«a no ser que esté poseído de una gran confianza en el éxito, antes que tenga noticias positivas del desembarco y posición militar de las fuerzas del General Lavalle. Esta necesidad se funda en lo perjudicial que nos sería el que las armas orientales sufrieren un contraste, antes que las nuestras se hayan hecho fuertes».

Iriarte debía, además, pedir auxilios de armas y dinero para la división argentina de Entre Ríos; solicitar a Rivera los oficiales y soldados argentinos alistados en sus filas que no le fuesen necesarios; requerir ayuda para las familias de los legionarios quedadas en Montevideo.

El 4 de setiembre Lavalle expidió una proclama dirigida a entrerrianos y correntinos, en la que decía que lucharía por última vez para que la Confederación no fuera el patrimonio de un tirano, para que las provincias salieran del abatimiento y la miseria, y para que todas ellas pudieran gobernarse de acuerdo con su voluntad y sin la intervención de un usurpador como Rosas. Prometía hacer coro al grito del país: «¡Viva el gobierno republicano representativo federal!»

Desde Martín García, Lavalle se dirigió a Entre Ríos; desembarcó el 5 de setiembre en el puerto de Landa, el 11 estaba en Gualeguaychú y el 22 libraba su primera batalla en las puntas del Yerúa. El triunfo sonrió a las armas del ejército libertador. Aunque desde el punto de vista militar la victoria alcanzada era de pequeña significación, no sucedía lo mismo en el aspecto político. Al tiempo que retemplaba moralmente la causa de los emigrados, sirvió para reavivar los gérmenes de sorda pero efectiva oposición contra Rosas. Por otra parte, dominando Lavalle la costa entrerriana del río Uruguay, podía cortar las comunica-

⁴⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo, *Fondo documental ex Archivo y Museo Histórico Nacional*, Caja Nº 34. En BARBA, *La campaña*, etc., pp. 176-177.

ciones del ejército rosista en la Banda Oriental. Fue así como prescindiendo del significado de la batalla, los jefes federales temieran desde ese momento graves consecuencias.

Lavalle se decidió a sacar el mayor provecho de su victoria. El 26 dirigió una proclama al Congreso de Paraná. Mezcla de promesas y de amenazas, la proclama exigía la colaboración de Entre Ríos en la lucha contra Rosas. Si recordaba hábilmente, lo que en realidad era cierto, la conducta irreprochable del ejército, que en su invasión a Entre Ríos había respetado la libertad y la propiedad de sus habitantes, cometía, en cambio, la torpeza de asociar demasiado íntimamente su empresa a la de los franceses, y hasta llegaba a pedir para éstos más de lo que ellos pedían. Decía que si el Congreso destituía a Echagüe y nombraba a otro gobernador que se desligase del yugo de Rosas, él —Lavalle— se ponía a sus órdenes mientras permaneciera en Entre Ríos.

«Si en ese caso, revoca el gobierno la aprobación dada a la conducta de la de Buenos Aires relativamente a la cuestión francesa, y declara que los subditos de esa nación serán tratados en el territorio Entre-Riano, como los dela más favorecida, se alzaré el bloqueo de los Puertos de la Provincia. Las fuerzas navales francesas aliadas a la Legion Libertadora, defienden una causa comun».

Aunque el discurso estaba mechado de federalismo, no surtió efecto. Contrarió, en cambio, a los unitarios como Francisco Pico, quien censuró la proclama en la parte en que Lavalle

«se constituye, abiertamente y en su caracter oficial, el abogado de las pretensiones francesas, y de pretensiones mayores que las que ellos tienen; pues ellos ya no piden mas que ser tratados como lo son todos aquellos extrangeros que no tienen tratado con la Republica, y Vds. quieren darles los derechos de la Nacion mas favorecida»⁴⁵.

Si la invasión de Lavalle a Entre Ríos e incluso su inicial victoria no llegaron a conmover al Congreso de Paraná, Corrientes, en cambio, vio abierta otra puerta a la esperanza con la campaña del ejército libertador. Antes de estudiar el nuevo pronunciamiento contra Rosas veamos qué había sucedido después de Pago Largo. El 2 de abril, Pedro Ferré era elegido gobernador de Corrientes. No pudiendo enfrentar a Pascual Echagüe, dueño militarmente de la provincia, aparentó pertenecer a su causa. El 10 de abril promulgó una ley, del día anterior, por la cual se privaba a Berón de Astrada, póstumamente, de los honores acordados en su oportunidad por la Legislatura provincial. Anuló, desde luego, el tratado que habían celebrado el ex gobernador y Rivera. Sin embargo, Ferré era enemigo irreductible del sistema que aparentaba aceptar. En seguida de su hipócrita declaración se puso en contacto con los adversarios de Rosas y esperó el momento de pronunciarse en contra de él. Por lo pronto, envió al general Manuel Olazábal cerca de Rivera. Sabemos el objeto de su misión a través de una carta que el Presidente escribió a su esposa doña Bernardina. Es de 6 de mayo y dice:

«El Genl. D. Manl. Olasaval llego a corrientes mandado por Ferrer qⁿ. esta de Gov^r. ycin en vargo qⁿ. la Sala de aquella Prov^a. a dado algunas rresolucionⁿ. al contrario de lo sancionado p^r. el findo Veron todo acido ovra dela necesidad Ferrer esta vien dispuestoy asu tiempo ycon tino y mejores auspicios dara la cara y ovrra en buen centido con nosotros»⁴⁶.

⁴⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 34.

⁴⁶ *Correspondencia del general Fructuoso Rivera y de su esposa Bernardina Frago de Rivera (1825-1851)*. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Montevideo, 1939), p. 90.

Además de Olazábal, el gobernador correntino confió a Manuel Leiva la misión de preparar los elementos que favorecieran la situación de Corrientes ante la próxima empresa contra el dictador. El 12 de agosto, Leiva se dirigió al general José López, a la sazón al servicio de Rivera, invitándole a dirigirse a Corrientes y ponerse al frente de las fuerzas provinciales ⁴⁷.

Producida la invasión de Lavalle a Entre Ríos, los jefes federales se mostraron preocupados por la situación de Corrientes. El 25 de setiembre, desde Paraná, Echagüe escribía a Rosas diciéndole que creía muy oportuno se dirigiera a Ferré

«previniéndole que no se dexé seducir de las promesas de los foragidos unitarios, por que hoy mas que otras veces han de tratar de engañarlo en sus mentidas ofertas» ⁴⁸.

Y el 27, Juan Pablo López, que ante la invasión de Lavalle había corrido a Paraná llamado por Echagüe, le advertía de lo peligroso de la situación y del temor de que se plegasen al ejército libertador

«algunos de los prosélitos del despotismo en Corrientes».

Por fin Corrientes se levantó contra Rosas. El 6 de octubre, Pedro Ferré, después de cortos interinatos de su hermano Manuel, de Pedro Cabral, José A. Romero y Juan M. Vedoya, fue elegido nuevamente gobernador provisional, y el 25 de noviembre, en propiedad. Lavalle recibió alborozado la noticia y se prometió un rápido triunfo. El 22 Ferré le comunicaba su decisión irrevocable de luchar contra el gobernador de Buenos Aires. El 25 lo nombraba general en jefe del ejército provincial creado para

«libertar a toda la República Argentina de la opresion en que la hace gemir el usurpador de sus derechos, don Juan Manuel de Rosas».

¿Cuál era, mientras tanto, la situación de Entre Ríos en el momento de la invasión de Lavalle? «No hay en Entrerrios una sola montonera en favor del egercito Libertador», decía Pico a Chilabert, el 23 de octubre de 1839. Y agregaba que la autoridad de Lavalle no se sentía fuera de su campo.

A todo esto Rivera seguía en la otra banda maniobrando y hasta intentaba entenderse con Echagüe. En estos manejos no actuaba solo; el mismo Pico aconsejaba a Chilabert promover un acercamiento con el gobernador de Entre Ríos; Chilabert, a su turno, propiciaba un entendimiento con Juan P. López. A todo ello se opuso Lavalle enérgicamente. Pero los federales no las tenían todas consigo. Juan Pablo López es una muestra elocuente de la inquietud que provocó la invasión. El 6 de octubre le había escrito a Rosas en términos que mostraban su temor. Decía que día a día debían aumentarse los prosélitos del «infame traidor» Lavalle. Agregaba:

«Aseguro á V. que no tengo fuera de los mios de quien fiarme, y que estando en un país amigo, estoy rodeado de traidores que dan noticia á esos foragidos hasta el menor movimiento mio».

Poco antes había asegurado que en Entre Ríos «no hay ejercito, ni hay

⁴⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Montevideo. *Fondo Museo Histórico Nacional*, Caja N° 34.

⁴⁸ *Id.*

nada». La provincia estaba postrada y sólo las riquezas de Buenos Aires la colocaban en situación de seguir la lucha contra Lavalle.

La campaña en Entre Ríos había fracasado a pesar de su éxito inicial. Levantada Corrientes, Lavalle se dirigió a esa provincia, donde el 18 se encontró con Ferré en Curuzú-Cuatiá. Allí estableció su cuartel general y en aquel lugar recibió los despachos de jefe del ejército correntino. Además de las ventajas militares que significaba la jefatura aludida, otras de carácter político inducían a Lavalle a aceptarla. Hasta ese momento Lavalle no era más que jefe de un ejército levantado contra un gobierno de la Confederación; desde ese entonces tenía la fuerza legal que emanaba de una provincia cuyas autoridades no podían ser discutidas. El 22 de octubre, Ferré se dirigió a Rivera y a Bouchet de Martigny. Al primero le pedía la remisión de los jefes, oficiales y soldados correntinos que alistados en el ejército oriental no fueran de absoluta necesidad en la otra banda. Al segundo solicitaba que Leblanc, jefe del bloqueo, enviara por el Paraná una escuadra que abriera el comercio con su provincia. Martigny respondió que los franceses habían abandonado las aguas del Paraná y que su navegación era muy difícil, pues las surcaban pequeñas embarcaciones al servicio de Buenos Aires y principalmente por el obstáculo que significaba la batería de Rosario, que impedía el paso de buques mercantes. Entrando a fondo en el aspecto económico de la actitud correntina, decía el francés que

«somos tan deseosos como V. E. mismo de que Corrientes pueda gozar cuanto antes de los beneficios de un tráfico libre, porque sabemos que es el modo de complacer a sus habitantes, y porque Corrientes necesita de los productos de su comercio para llevar adelante la noble causa que defiende y que también es la de la Francia».

Lavalle se enteró en Corrientes de la revolución encabezada por Castelli en el sur de Buenos Aires. Su primer impulso fue acudir a apoyarla, pero estaba atado a Ferré, y éste sólo veía lo que tenía lugar en Corrientes o en Entre Ríos. Su obsesión era Echagüe, y acuciaba a Lavalle para que se lanzara en su búsqueda.

A fines de diciembre la empresa de Lavalle se enfrentaba con nuevos riesgos. La falta de caballos le restaba movilidad y comenzaban a despuntar los celos con Ferré. Impaciente y queriendo imprimir otro sesgo a la campaña, se dirigió a Martigny y a Leblanc exigiéndoles un millón de francos, la destrucción de la batería de Rosario y la ocupación del río Paraná. Haciéndose cargo de la situación, intentaba convencer a Ferré de la imposibilidad de llevar la ofensiva contra Rosas. Lavalle, que había descontado la ayuda de los riograndenses, de Rivera y de los franceses, quedó prácticamente librado a sus propios recursos y a los de Corrientes, sumida ésta en la miseria. Rivera podía cohonestar su falta de apoyo ante la presencia en el suelo oriental del ejército de Echagüe. El 29 de diciembre, en Cagancha, Echagüe era derrotado, haciendo pensar el suceso que la guerra tomaría un nuevo giro. No sucedió tal cosa. Incluso los de Río Grande se mostraron reacios a desarmar el ejército de Echagüe, que después de la acción se internó en la joven república, amenazando desde allí a Corrientes. El 9 de enero Lavalle se dirigió a Bento Gonçalves da Silva pidiendo el desarme de las reliquias del ejército de Echagüe.

Veamos cómo desde la Banda Oriental se enfocaba el «negocio» argentino. Blas Despouy, como agente de enlace entre Rivera y Martigny y como empresario de la guerra contra Rosas, celebró con el presidente uruguayo un convenio por el que éste se obligaba, a cambio de una fuerte suma de dinero, a seguir la lucha. El convenio fue firmado el 20 de enero de 1840. Se establecía: 1º, que Rivera

movería sus fuerzas presentándolas en las márgenes del Uruguay dentro de un mes, pasándolo en el plazo de cuarenta días; 2º, considerando que por el Tratado entre Corrientes y Uruguay, de 31 de diciembre de 1838, Rivera debía dirigir las operaciones, éste «se compromete a operar con su fuerza e influencia para la libertad de la provincia de Entre Ríos, de manera que el Gobierno y fuerza de ella se declare uniforme con los principios proclamados por la República Oriental y provincia de Corrientes»; 3º, luego de esto Rivera se comprometía a presentar sobre el Paraná el ejército destinado a operar en Santa Fe y Buenos Aires. Despouy debía entregar cien mil patacones. Esta suma se consideraba un subsidio sin responsabilidad por parte de Rivera,

«desde el momento que hubiese pasado el Uruguay al frente por lo menos de dos mil hombres».

De no suceder tal cosa, esa suma se entendía como un empréstito reembolsable por veinticinco mil patacones cada trimestre inmediato

«y será garantido por todas las rentas y propiedades publicas».

Si Rivera conseguía librar a Entre Ríos del dominio rosista e incorporarla a la liga percibiría otros cien mil patacones⁴⁹. Por supuesto que el dinero lo daban los agentes franceses, de los cuales Despouy era simple intermediario. Al día siguiente de haberse firmado el convenio Despouy se dirigió a Rivera señalando el monto de su comisión:

«sera conveniente que me dirija V. E. una esuela autorisandome p^a. retener en mi poder 5 mil patacones de los 100 mil q^e. debo entregar. Y mas adelante explicara V. E. al gobierno que esta cantidad me corresponde p^r mi agencia que no se puede regular p^r. menos de 5 por cientos».

La situación de Lavalle se tornaba cada vez más incómoda. A pesar de que Juan Pablo López en su invasión a Corrientes había sido derrotado y obligado a repasar a Entre Ríos y de que Echagüe fue vencido en Cagancha, Lavalle no podía sacar provecho de estos ventajosos acontecimientos. Los dispersos de Cagancha al mando de Garzón amenazaban a Corrientes, Rivera no colaboraba como había prometido, y Ferré se mostraba cada vez más receloso. En estas condiciones la inactividad en Corrientes no ofrecía más que desventajas. Lavalle formó, entonces, su plan de invasión a Entre Ríos, que colmaba, por otra parte, las aspiraciones de Ferré. El 27 de febrero se puso en marcha en dirección a la Bajada. El 11 de marzo, desde Yerúa, se dirigió a los entrerrianos diciéndoles que las propiedades particulares eran sagradas y que no reconocía más enemigos que los que encontrara con las armas en la mano en el campo de batalla.

«Todo habitante de la provincia de Entre Ríos es declarado amigo de la libertad en el mero hecho de permanecer tranquilo en su hogar».

En estos momentos Lavalle se entera por del Carril de que Rivera sería puesto por Corrientes a la cabeza del ejército. Más tarde es el propio Ferré quien le informa de su total sumisión al plan de los franceses. El 21 de marzo Ferré nombra a Rivera general en jefe del ejército libertador, quedando Lavalle dependiendo del

⁴⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Fondo Museo Histórico Nacional. Caja N° 35. En BARBA, *La campaña*, pp. 282-283.

presidente uruguayo. Lavalle piensa entonces pasar el Paraná y dirigirse a Santa Fe, proyecto que llena de temor y de indignación a Ferré. La verdad es que lo que aterraba a Ferré no era el proyecto en sí, pues también estaba en sus cálculos tal operación, sino la actitud que temía de Lavalle de desprenderse de su dependencia.

«El general Lavalle —decía Ferré— tiene orden terminante de esperarme en la capital de Entre Ríos, para arreglar allí las fuerzas que deben pasar y el modo de hacerlo, de consiguiendo todo lo que no esté conforme con esto es un abuso del general Lavalle, es contrariar las órdenes del gobierno de quien ha recibido la misión que tiene y el carácter que inviste».

Pero Lavalle estaba decidido a jugar su suerte a una carta, y siguió avanzando en dirección a Diamante. El general Echagüe le salió al encuentro, y el 10 de abril se libró el combate de Don Cristóbal. Aunque los jefes de ambos ejércitos se atribuyeron la victoria, fueron menores las pérdidas de Lavalle, quien además logró desorganizar y desbandar parte del que mandaba Echagüe. Con todo, fue una victoria incompleta desde el punto de vista militar, si bien en el aspecto político prestigió y robusteció la moral del ejército libertador⁵⁰. Las hondas rivalidades que trabajaban a los principales personajes vinculados a la empresa y los celos que conspiraban contra el éxito de la misma lograron que la victoria resultara, a la postre, infructuosa. Chilabert había abandonado el ejército hablando atrocidades de Lavalle, de quien llegó a decir que era «un imbecil malvado con un orgullo infernal, y mas despota q^e. Rosas». Rivera seguía en su sospechosa inacción; Lavalle no disimulaba su inquina, y Ferré, sobresaltado, en medio de la pugnacidad de los dos desavenidos, fracasaba en sus intentos de amigable componedor. Cuando tuvo que definirse por alguno, lo hizo a favor de Rivera. Llegó un momento en que Ferré, creyendo que Lavalle actuaba con demasiada independencia, le recordó en términos severos su olvidada dependencia con respecto a Corrientes. Lavalle, el único de los jefes que obraba con absoluta generosidad, era más valiente que político y, puesto en el teatro de pequeñas aspiraciones e intrigas, se sintió desfallecer. Intentó de nuevo y en vano que el almirante francés facilitase los buques necesarios para pasar a la otra banda del Paraná. Mientras tanto Rosas, burlando el débil bloqueo, seguía alimentando al ejército de Echagüe. En momentos que la situación de Rosas era difícilísima —el 7 de abril el Norte se había pronunciado en contra suya—, las diferencias entre Rivera y Lavalle se acentuaron. El 2 de junio el presidente uruguayo dispuso que las tropas orientales que operaban juntamente con las de Lavalle abandonasen el territorio argentino. A mediados de mes, Lavalle confesaba: «La guerra de Entre Ríos ha tomado un carácter crónico». Emitía este juicio sobre la situación del enemigo:

«tiene mil infantes y diez piezas, que colocados siempre en posiciones impugnables a la caballería, y que por desgracia se encuentra a cada paso, contienen una defensiva formidable. La buena voluntad, con que sirven su causa los habitantes de la costa del Paraná, les proporciona víveres con poco trabajo».

⁵⁰ PEDRO LACASA, ayudante de Lavalle, al referirse a la batalla de Don Cristóbal, afirma: «Para nosotros este es el error capital de la campaña de 1840. El General Lavalle pudo rendir la infantería enemiga en *Don Cristóbal* con el sacrificio de 300 ó 400 soldados, cargándola bien en la misma noche de la acción, bien cuando venía en marcha para tomar posiciones; no lo hizo alucinado con la idea de que los cuerpos batidos se rendirían, días más o menos...» «El jefe de la cruzada, por economizar la sangre de sus soldados, no concluyó la batalla de *Don Cristóbal*, olvidando que un general en el campo de batalla debe llevar el corazón siempre en la cabeza; que una vez encontrada la oportunidad de batir completamente al enemigo, no debe desperdiciarse... Olvidó también, que cuando el cañón truena, debe callar el eco de la política, y dió más valor al partido que pudiera sacar de la reacción que se obraba en los ánimos, que de los triunfos de armas, que eran los que debilitaban el poder material de la tiranía».

Llegó un momento en que Lavalle confesó a Agüero:

«Este ejército no puede permanecer en esta situación muchos días. Es preciso que ejecute el plan que llevó Alsina [el de atravesar el Paraná, considerado por Agüero inoportuno mientras Lavalle no liquidase la situación de Entre Ríos] o que ataque a Echagüe, o que me retire».

Los franceses observaban cómo Rivera usaba en su provecho los cien mil patacones que por el convenio del 29 de enero le habían pasado. Como siempre. Rivera había faltado a sus promesas. Ello robustecía, por el momento, la situación de Lavalle, hacia quien se dirigían Ferré y los franceses. Estos firmaron, el 22 de junio, con la Comisión argentina en Montevideo, un protocolo que favorecía a Lavalle. En realidad, este protocolo, de cumplirse, concedía a los franceses menos de lo que se les concedió por el tratado Mackau-Arana. Las ventajas inmediatas que el protocolo del 22 reportaron a Lavalle fueron mezquinas. A lo sumo podía contar con las pequeñas rentas de las aduanas del río Uruguay y de los recursos que pudiera lograr de la extracción de frutos del país por la costa que dominaba sobre el Paraná. La Comisión de Montevideo tenía en su caja algunos miles de patacones que alcanzaban para muy poca cosa. Rosas seguía en Buenos Aires emitiendo papel moneda, con lo que salvaba la situación. Las onzas llegaban a quinientos pesos cada una y la vida era muy cara. Con todo, la riqueza de la provincia permitía hacer frente a sus propias necesidades y aun auxiliar lo suficiente a las demás. Echagüe veía así robustecerse su ejército en hombres y recursos.

A principios de julio los ejércitos de Echagüe y Lavalle se encontraban prácticamente frente a frente. Lavalle no podía seguir indefinidamente colocado a la defensiva, y decidió atacar. El 16, en Sauce Grande, fue derrotado. Echagüe, en el parte de batalla pasado a Rosas, el 27 de julio, es minucioso. Señala que se encontró con Lavalle el 15 y que distribuyó los cuerpos de su ejército como sigue:

«una división de caballería en escuadrones de maniobras, componían la derecha a las órdenes del General D. Justo José de Urquiza, sostenida por medio batallón de la infantería entrerriana y dos piezas de á cuatro. Dicha caballería desempeñaba en ese día el servicio de avanzadas, y era su jefe el coronel D. Gerónimo Serrano. El centro compuesto de las tres armas y mandado por S. E. el Presidente D. Manuel Oribe, tenía ocho piezas de artillería de á ocho, seis y cuatro al cargo del Comandante D. Juan Thorne, por haber sido herido el Comandante Jorge: la línea de infantería comprendiendo el batallón Independencia, otro de orientales, la mitad de Entrerrianos y dos compañías de civicos reconocían por su jefe al Teniente Coronel D. Gerónimo Costa: el todo de la caballería del mismo centro casi igual á la derecha compuesto de dragones y lanceros de Buenos Aires y el resto de orientales maniobraban a las órdenes del expresado Sr. Presidente. La izquierda a la voz del General D. Servando Gómez de caballería de Buenos Aires, quedando en la reserva que mandaba el Coronel D. Pantaleón Algañaraz el Regimiento de Auxiliares de los Andes y los escuadrones Cabral y Victoria colocados a retaguardia»⁵¹.

Pedro Lacasa, que nos da un relato animadísimo de esta batalla, dice que sólo la inspiración de Lavalle hizo posible neutralizar las primeras ventajas de Echagüe; y Paz, que ya se había incorporado al ejército libertador, considera que a la ineptitud del gobernador de Entre Ríos debe achacarse la razón por la cual no fue deshecha la legión mandada por Lavalle. Lo cierto es que éste fue derrotado en toda la línea. Después del desastre, las reliquias del menguado ejército de Lavalle pasaron el Paraná en embarcaciones francesas. El 4 de agosto, desde su cuartel general a bordo de la «Expeditiva», Lavalle se dirigía al comandante

⁵¹ *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, 26 de octubre de 1840.

de la división naval francesa en el Paraná. Pedía que «coopere al desembarque tranquilo del ex-to Libertador en la Isla del Baradero»⁵². Al atravesar el Paraná, Lavalle dejaba desguarnecidas a Entre Ríos y Corrientes. En ésta obraba un pequeño ejército de reserva, pero la primera quedaba totalmente a merced de Echagüe. La operación realizada por Lavalle exasperó a Ferré. En carta a Rivera, se excede en calificativos agraviantes. Comienza diciendo que

«una traision sin ejemplo ha comprometido de nuevo el sosiego de que es digna esta heroica Provincia y la ha dejado expuesta a ser el blanco de las atrocidades y debastaciones del enemigo mas encarnizado y feros. El perfido Gral. D^o. Juan Lavalle, tan ingrato como antipatriota y sin honor, ha cometido el atentado mas escandaloso...»

Llegaba incluso a acusarlo de traición y de haber dejado que el enemigo lo derrotase para cohonestar con ello su pasaje del río Paraná. Ferré, a quien la conducta de Lavalle y de Rivera le traían al retortero, se echó desesperado en brazos del segundo. Envió a Juan Baltasar Acosta cerca del presidente oriental, a quien ofrecía le jefatura del ejército contra Rosas. El general José María Paz era, mientras tanto, designado brigadier general de las fuerzas correntinas.

Dejamos a Lavalle a bordo de la «Expeditiva». El 5 de agosto estaba en Baradero al frente de poco más de 1100 hombres, quedando otros tantos desmontados, sin contar la infantería, en las embarcaciones. El mismo día se dirigió al coronel Hilario Lagos pidiéndole que no

«infame V. su nombre peleando por la tiranía detestable y sangrienta queha precipitado nuestra Patria en el infortunio en quese encuentra».

El 6 por la noche una columna de Pacheco fue derrotada en Tala. Lavalle, en el primer momento, había concebido el plan de lanzarse rápidamente sobre Buenos Aires y tomarlo desprevenido. Haciendo cálculos excesivamente alegres, descontaba el apoyo de la campaña y pensaba llevar una ofensiva breve y definitiva. Bien pronto, casi inmediatamente, debió desengañarse. Las poblaciones fueron hostiles y fracasó.

Los estancieros del norte de la provincia, perjudicados por el bloqueo, miraron alborozados la llegada de Lavalle y le prestaron apoyo. El clima que respiraba esa parte de Buenos Aires parecía favorecer los planes de Lavalle, y éste pudo, en un principio, entrever con optimismo un paseo triunfal. El comandante Borda, al servicio de Rosas, defeccionó; Hilario Lagos, pretextando un impedimento físico, se retrajo. En medio de esta confusión en el tinglado rosista, el norte del país convulsionado, los gobernadores aparentemente afectos a la causa federal buscando acomodamientos, sólo Rosas, dando rienda suelta a una fiera que hasta ahora no había mostrado con tanta claridad, denotaba una recia e inquebrantable voluntad de resistencia. Encargó a Pacheco la defensa, confiriéndole facultades amplísimas.

«S. E. [Rosas] lo deja a la capacidad y saber de V. E. —le dice el edecán Corvalán—, pues como a la distancia no puede ponerse en todos los casos, considera más conveniente que V. E. obre según se lo aconsejen su acreditado juicio y talento»⁵³.

Movilizó la campaña, poniéndose él mismo al frente del ejército. Sabía que

⁵² BIBLIOTECA NACIONAL, Sección Manuscritos, *Papeles de Félix Frías*, N° 10.048.

⁵³ Documento en ERNESTO QUESADA, *Lavalle y la batalla de Quebracho Herrado* (Buenos Aires, 1927), p. 30.

era inminente un arreglo con Francia y que resistir significaba vencer. La verdad es que antes de julio se pensaba en el levantamiento del bloqueo.

El 10 de agosto Lavalle comienza a reorganizar la administración del norte de la provincia nombrando comandante militar de San Pedro a Juan Camelino. José Vilela fue enviado al Fortín de Areco, del que se apoderó sin encontrar oposición por parte de Pacheco, que estaba muy próximo de su flanco derecho. El 13 de agosto, en su avance, Lavalle llegó a Arrecifes; el 14 a Pergamino; el 19 está en Mercedes y el 20 en Luján. Ya desde la Guardia de Luján —Mercedes—, resuelve suspender su marcha hacia Buenos Aires. Su decisión se debe al anuncio de la llegada del almirante Baudin. Desde Montevideo, del Carril había escrito a Lavalle diciéndole que Baudin, acompañado de cerca de 3000 infantes, «viene autorizado con poderes políticos y militares p^a. tratar y finalizar la cuestión de Francia en el Río de la Plata».

Lavalle pensó en seguida que Baudin llegaba en su auxilio, y decidió esperarle. Mientras Lavalle se desplazaba con una lentitud que aterraba a sus partidarios, Rosas hacía gala de una actividad febril. A la preparación de los elementos defensivos acompañaba una prédica tenaz en favor de la resistencia y se afanaba por convencer a los timoratos o indecisos que el triunfo federal era inevitable. Comenzó por poner en planta de ejecución el proyecto de Pacheco. Hostilizar por todos lados sin comprometer una batalla decisiva fue la consigna inicial. Luego, llamar a Juan Pablo López, gobernador de Santa Fe, y ya al filo de la traición, para que hostigara la retaguardia de Lavalle. El 17 Rosas, en Santos Lugares, ultima su plan de campaña. El 26 José María Flores escribe a Hilario Lagos y le comunica que el ejército de Rosas llega a la impresionante cifra de 17.650 hombres, veinte piezas de artillería y doscientos cincuenta artilleros. Le habla del ardoroso entusiasmo que reina entre los federales de la ciudad y agrega que en Buenos Aires «ha bajado todo, tanto que la azúcar blanca está a cinco pesos y la yerba á nueve pesos, y en proporción todos los demás renglones. La sal de quinientos pesos ha bajado a doscientos». No podemos precisar hasta qué punto influyó la carta de Flores en el ánimo de Lagos; lo cierto es que de pronto se olvidó de su brazo maltrecho y abandonó la inacción a la que deliberadamente se había entregado. Empezó a recorrer la campaña del Norte y depuso las autoridades nombradas en los pueblos por Lavalle. Juan Pablo López, a su vez, atacó, aunque infructuosamente, el pueblo de San Pedro. Con todo, el estado general de la República parecía favorecer a Lavalle. Sacudida en todos sus ámbitos, se esperaba por instantes un ataque frontal a Buenos Aires, donde Lucio Mansilla ya había formado el plan de defensa contando con la colaboración de Soler, Guido y Huidobro. Pero de pronto, como si se quebrase en sus cimientos el edificio que con sacrificios inauditos había construido Lavalle, a quien habían pagado el tributo de sus vidas y sus bienes los enemigos del dictador, una actitud al parecer inconsulta del jefe de la empresa desbarató en un momento lo que tanto había costado organizar. El 7 de setiembre de 1840 Lavalle daba órdenes a su ejército para que abandonase Buenos Aires. Sus razones eran la falta de pastos en las cercanías de la capital y la necesidad de

«batir las fuerzas de Pablo López que se haya interpuesto entre el Ejército Libertador y el de las Provincias amigas mandado por el General La Madrid».

Lavalle comprendía en qué situación dejaba a los habitantes pronunciados a favor de su causa cuando advertía a Felipe Soto, comandante militar de la Guardia de Luján, que previniera

«a todos los Patriotas comprometidos á fin de que se retiren á aquel punto [Arrecifes] para librarse de la ferocidad de Rosas que sacrificará á cuantos se hayan pronunciado en favor de la causa de la Libertad»⁵⁴.

La retirada de Lavalle fue juzgada en todos los tonos. Lo cierto es que a Lavalle no se le presentaba otra alternativa. En carta del 9 de septiembre, a su esposa, delata su estado de ánimo y las verdaderas razones que lo impulsan a retirarse hacia Santa Fe.

«Después de las esperanzas que inspiró la derrota de Pacheco no he encontrado mas allá sino hordas de esclavos, tan envilecidos como cobardes y muy contentos con sus cadenas». Que traducido correctamente quiere decir que la invasión no contaba con el auspicio popular a pesar, o por ello, de que la mayor parte de los estancieros apoyaban a Lavalle. Y agrega: «Entretanto Máscara [J. P. López] ayudado por Lagos iba haciendo con suceso una reacción en la campaña del Norte, y me he visto precisado á volver sobre él con mil caballos y cien infantes. En esta marcha he sabido que Oribe há desembarcado en el Rosario con mil hombres, y no hay duda que encontrará reunido con Máscara. Si consigo batirlos *puede ser* que la revolución prenda en S^a F^a, pero si se fortifican en S^a Nicolas yo no puedo sostener un sitio en el estado en que está el país. Es preciso que sepas, mi adorada, que la situación de este ejército es muy crítica. En medio de territorios sublevados ó indiferentes, sin base sin punto de apoyo, la moral empieza a resentirse y es el enemigo que mas tengo que combatir».

Y como por estas fechas ya barruntaba que los franceses firmarían, a plazo breve, la paz con Rosas, calculaba que en adelante debía operarse sobre otras bases.

Rosas, que en el primer momento de la invasión había procedido con prudencia, al ver el sesgo que tomaba la expedición de Lavalle, desencadenó todo el torrente de su iracundia. Bastó que Hilario Lagos le comunicara, el 4 de septiembre, que los departamentos del Norte, a excepción de San Pedro, habían sido retomados por los federales para que iniciara la ofensiva predicando la guerra a muerte. Aquí comienza el terror que inundaría a toda la República y que llegará a tales extremos que en 1842, asombrado ante los crímenes que cometen sus sicarios y que comprometen su investidura amenazando desbordar su propia autoridad, deberá reprimir con mano de hierro. El 9 de septiembre Corvalán contesta a Lagos. El borrador de puño y letra de Rosas no tiene desperdicio. Dice que le extraña que en las circunstancias por las que atravesaba el país quisiera Lagos

«expedirse como en épocas las mas tranquilas y serenas, que hoy ya no es tiempo de ninguna consideración, ni miramientos con los salvajes asquerosos unitarios, decertores inmundos de la Santa Causa de nuestra confederación, de nuestra soberanía, del honor y dignidad de la América. Que en su virtud, ya es necesario que así los trate V.S. persiguiéndolos y castigándolos de muerte a todos los que hayan quedado en ese departamento sin ninguna consideración barriendolos como con una escoba, y limpiándolos como un potrero, hasta dejarlos absolutamente purgados de semejantes salvajes sin dios sin patria ni bandera. Que a todo que agarre de copete o que se dicen y titulan desentes debe V.S. en el acto fusilarlo, perdonando solo a los pobres paysanos, que se considere solo han sido arrastrados por la fuerza. Que todos sus bienes, tierras, y ganados quedaran embargados para repartirlos a los federales fieles hijos de la libertad...»

Y poniendo a prueba la sospechosa lealtad de Lagos, agregaba:

«S. E. espera que V.S. conducido por los sentimientos de honor y ardiente amor a su patria que lo caracterizan, procedera a ejecutar y cumplir estas ordenes de S. E. con toda puntualidad y la mas activa delicadeza. Y que si no esta V. S. dispuesto

⁵⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia particular de Lavalle*, t. 2.

a ello, en tal caso espera S. E. que le hablara V. S. con la claridad mas ingenua, y que avisara inmediatamente para que S. E. nombre quien deba sucederle en cuio caso se retirara V. S. de ese departamento»⁵⁵.

En el documento que acabamos de exhibir, Rosas ordena a Lagos que embargue los bienes de los enemigos. Se adelanta así al decreto de Felipe Arana de 16 de septiembre y borra, a vuela pluma, su propio decreto de 20 de mayo de 1835, en el que declaraba abolida la confiscación de bienes. Antes de la carta a Lagos, Rosas ya había escrito el embargo de los bienes pertenecientes a los que secundaron a Lavalle. Carlos Heras, en su exhaustivo trabajo «Confiscaciones y embargos durante el gobierno de Rosas», bien que él lo considere modestamente una «noticia preliminar», ha estudiado este aspecto tan interesante como fundamental de la política del dictador. De él utilizamos un documento que señala el 1º de septiembre de 1840 como el día inicial de los embargos en grande escala y en forma sistemática. Es una circular del edecán Pedro Ramos que reza así:

«...los vienes de los Salvajes Unitarios que se hallen con el Salvaje Unitario Lavalle, desertor inmundo de la Sagrada causa de todas las Repúblicas del Continente Americano, como los de los que han emigrado del País, y los de los que aunque no tengan esta calidad sean unitarios, quedan embargados, en cuya virtud ordenaré Vd. a los mayordomos, capataces y dependientes de todos ellos que no pueden entregar ni permitir sacar ganados bacunos, yeguarizos, lanares, caballos, ni bienes de ninguna clase por ordenes de sus patrones, si solamente por las de las autoridades civiles y militares, con destino al escercito y a los premios que S. E. ha acordado a los jefes Oficiales y tropas que convaten hoy eroicamente y fervorosamente por la Santa Causa de nuestra Libertad, honor y dignidad de la América, todo bajo pena de la vida al que faltare al puntual cumplimiento de esta resolución».

Las confiscaciones de los bienes de los enemigos —los bienes inmuebles sólo quedaban embargados— contribuyeron a alimentar los ejércitos de Rosas. Las vacas para el consumo, los caballos para la movilidad y las yeguas para mantener pacíficos a los indios con las que se alimentaban, juntamente con la emisión de papel, fueron los recursos principales con los que Rosas contó para sostenerse en el gobierno y aniquilar a sus adversarios. Antes lo había sido el reparto de la tierra pública; ahora se agregaba el resorte de los embargos y confiscaciones.

«En aquellos remates, verificados especialmente a fines de 1840, —dice Heras— los de la campaña por los jueces de paz y los de la capital por el martillero Arriola, pudieron los federales adictos, únicos competidores en la postura, proveerse, a bajo precio de todo cuanto objeto y utensilios, hay y hace falta en una casa de familia, desde las sillas desvencijadas y el tachito en mal estado de Miguel Cané, hasta el piano y lujosos muebles de caoba del acaudalado español Lucas González; pasando por la histórica guitarra de nuestro romántico Esteban Echeverría que debía ser buena, pues fué vendida en 105 pesos y que junto con un sofá le fué embargada por el juez de Paz de San Andrés de Giles»⁵⁶.

En su retirada Lavalle se dirigió a San Pedro, último reducto de los invasores y sitiado por López. San Pedro era el centro comercial de los estancieros del Norte que se habían plegado a Lavalle. Este trató de alcanzar a López, que advertido oportunamente pudo huir en dirección a San Nicolás. El comandante de San Pedro, Camelino, forzado a abandonar el pueblo, lo hace acompañado de numerosas familias comprometidas y pesados convoyes que hacen lentísima la retirada. Ernesto Quesada llega a afirmar

⁵⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Farini 19.

⁵⁶ CARLOS HERAS, *Confiscaciones y embargos durante el gobierno de Rosas*. En «Humanidades» (La Plata, 1930), XX, 585-607.

«que fueron los innumerables convoyes de familias lo que hizo perder al ejército unitario su movilidad y produjo el descalabro del Quebracho Herrado»⁵⁷.

Siguiendo a este autor, veamos cómo se efectuó la retirada. Lavalle la organizó en dos columnas, ambas en dirección hacia Santa Fe; una, la más importante, encabezada por el jefe, se dirigió por la costa: la otra al mando del coronel Vilela, tomó por el centro. Oribe, que lo hostigaba, había acampado en San Nicolás, después de atravesar el río. Lavalle se dirige a sitiar a San Nicolás, que resiste, y aquél debe desistir de su propósito. Penetra en Santa Fe, yendo en derchura a la capital, que, defendida por el coronel Eduardo Garzón, fue ocupada el 29 de septiembre. El mismo 29 fue designado gobernador de la provincia don Pedro Rodríguez del Fresno, que duró hasta el 16 de noviembre, fecha en que Lavalle abandonó Santa Fe.

Persiguiendo a Lavalle se dirigían tres ejércitos, cada uno de ellos al mando de Oribe, López y Pacheco, respectivamente. No había concurrencia entre ellos, y para salvar este inconveniente Rosas decide organizar el «Ejército unido de vanguardia de la Confederación Argentina», cuya jefatura entrega a Oribe. En carta a Pacheco le dice:

«Soy yo hoy el general en jefe del ejército de la república, a cuya cabeza estoy y mientras no esté en ese cuerpo de ejército, perteneciente a aquél, el que le corresponde como segundo por la investidura que tiene, y que es el general Echagüe, soy de opinión que el general Oribe desempeñe las funciones de tal». Este nombramiento, que recaía en un extranjero, disgustó visiblemente a López, que desde ese momento se retrajo, y a Pacheco. Dice Quesada: «Oribe era un jefe poco simpático, y su grupo de orientales, por su falta de prudencia, tenía desagradado al ejército entero. Pacheco estaba displícite. López se había retirado. Se habían recibido todos los recursos pedidos... Sin embargo, Oribe no demostraba tener plan alguno; seguía acampado. Se estaba perdiendo un tiempo precioso; el nuevo jefe resultaba inferior a la tarea».

Lavalle encontró en Santa Fe el mismo vacío que en Buenos Aires.

«El hecho es —le dice a su esposa en carta de 12 de octubre— que los triunfos de este ejército no hacen conquistas sino entre la gente que habla; la que no habla y pelea no es contraria y nos hostiliza como puede. Este es el secreto origen de tantas y tan engañosas ilusiones sobre el poder de Rosas, que nadie conoce hoy como yo. Mi situación pues no es halagüeña. En medio de países contrarios, con un ejército muy debilitado en su número y que carece hoy de todo, pues pisa un país en que apenas hay pasto, abandonado por los franceses [aún no se había firmado el tratado Mackau-Aranal] y hostilizado ó traicionado por el odio ciego ó la insensatez de demisotros aliados, te figurarás que hago un prodigio con solo mantenerme, prodigio que no podré continuar muchos días, si algún suceso no mejora mi situación».

En efecto, después de la toma de Santa Fe, el ejército de Lavalle se vio obligado a paralizar sus acciones. El ejército de López atacó a Coronda, que debió ser abandonada por su jefe Oroño. Entre el 9 y el 10 López y Oribe recibieron refuerzos de Buenos Aires. El 19, una partida de 500 hombres atacó a la legión Méndez, obteniendo alguna ventaja. La preocupación mayor de Lavalle, en este momento, es la falta de pastos y su mala calidad. En carta a Rivera, de 24 de octubre, llega a decir que

«no teniendo ganado sino para un mes a lo mas, este ejército no puede permanecer aquí sino veinte días (y aun esto, es difícil) dentro de los cuales tendrá que emprender la operación que V. me indica u otra cualquiera. V. juzgará sobre la con-

⁵⁷ ERNESTO QUESADA, *Lavalle y la batalla de Quebracho Herrado* (Buenos Aires, 1927), página 90.

secuencia para la causa publica. Pero, si dentro de veinte dias, V. ó alguna de sus divisiones se aproxima al Parana, entonces podré permanecer aquí»⁵⁸.

Cuando Rivera vislumbró que los franceses habían de abandonarlo, se apresuró a escribir a Lavalle prometiendo dirigirse contra Rosas dentro de un plazo no mayor de tres meses. La poco menos que desesperada situación en que se encontraba decidió a Lavalle a enviar a Iriarte «con comunicaciones mías para el gobierno de Corrientes. El objeto de ellas es darle parte de las operaciones del ejército de su situación y pedirle órdenes».

Pero, cuando más desalentado y desorientado se hallaba Lavalle, una fausta noticia vino a levantar su ánimo e infundirle el optimismo de siempre. Córdoba, al socaire de la empresa de Lamadrid, se había pronunciado contra Rosas. Ya hablaremos en su oportunidad de este suceso. Por ahora basta señalar que Lavalle vio abiertas de par en par las puertas de su esperanza al advertir que no tenía por qué echarse en brazos de Ferré o Rivera. El éxito de la Coalición del Norte parecía aconsejarle la conveniencia de reunir su ejército con el que mandaba el jefe tucumano. La inminencia del ejército de Lamadrid alentó a los comprometidos contra Manuel López, gobernador de Córdoba. El 10 de octubre estallaba la revolución; el 11 Lamadrid entraba en Córdoba. Enterado de todo esto, Lavalle decide encontrarse con el tucumano. Rosas, a todo esto, ha zanjado su pleito con los franceses. El 29 de octubre se firma la Convención Mackau-Arana. Se reconocen las indemnizaciones a los franceses; éstos serán tratados como los más favorecidos, se reconoce la independencia del Uruguay, y Francia se compromete a evacuar Martín García. Desde ahora Rosas podrá dirigirse contra sus enemigos domésticos libre de preocupaciones.

El mismo día de la firma de la Convención, Rosas pidió a la Sala de Representantes que le autorizase a ratificarla. El 31 de octubre la Sala accedió. Rosas, que antes de la firma de la Convención ya sabía cuál era el desenlace de la cuestión con Francia, quiso poner en evidencia cierta magnanimidad que convenía a su política. Así, el 15 de octubre, al día siguiente de la entrevista Mackau-Arana, a bordo de «La Boulonnaise», dispuso la libertad de algunos «salvajes unitarios». Es el caso, por ejemplo, de Antonio Pedrero. En el Juzgado del Crimen a cargo de Agrelo se encuentra la carpeta con sus antecedentes. Firmada por Agrelo, hallamos una nota que reza así:

«Este preso fué puesto en libertad por disposición de nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes a consecuencia de la Paz con la Francia»⁵⁹.

Ildelfonso Dias, que en 1832 había matado a Pantaleón Nievas y, en 1840, herido a su hermano de una puñalada por la espalda, también fue puesto en libertad por orden de Rosas. Existen otros muchos casos que no es necesario mencionar.

Ratificada que fue la Convención, Rosas expidió un decreto, del mismo 31 de octubre, en el que evidencia los desmanes a que se habían entregado los federales. La persecución despiadada de que habían sido víctima los opositores o los sospechosos, se percibe en este decreto con mayor claridad que en la más prolija de las crónicas del terror. Muestra, además, ya lo sabíamos por otra parte, que el gobernador no sólo no se había opuesto al terror, sino que incluso lo había alentado. Decía en los considerandos:

⁵⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Montevideo. *Fondo Museo Histórico Nacional*. Caja n° 35.

⁵⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Juzgado del Crimen. Criminal n° 23.

«Que el ardor santo conque los Federales se han lanzado contra sus enemigos al ver conculcados sus mas caros derechos por la traición, ingratitude y ferocidad de los salvajes unitarios, indignos del nombre Argentino y de la Patria en que nacieron, será para siempre un testimonio noble del amor intenso de los Federales a la independencia y servirá para enseñar a los que, obsecados se arrastrasen sobre las huellas del crimen. *Pero que si es laudable una espresión tan ardorosa y vehemente de patriotismo, justo es también que un pueblo valiente, siempre dispuesto a todo lo que es grande y jeneroso, cuando acaba de afianzar sus derechos por una Convención honorífica con la Nación Francesa, cesando con ella las diferencias que sirvieron de apoyo a los salvajes unitarios, vuelva a gozar del sosiego y seguridad en que el Gobierno le había conservado á costa de fatigas inmensas, para que la autoridad pueda contraerse esclusivamente a esterminar para siempre el bando salvaje de inmorales aventureros que infestan la República y afianzarle su poder y ventura».*

Atento a ello, Rosas decretaba que cualquier individuo que atacase la persona o la propiedad de un argentino o extranjero «sin espresa orden escrita de autoridad competente» sería tenido por perturbador del sosiego público y castigado como tal; la simple comprobación del crimen bastaba para que el delincuente sufriera la pena discrecional que la autoridad impusiera; el robo y las heridas, aunque leves, serían castigados con la pena de muerte.

Con motivo de la firma de la Convención, la Sala de Representantes confirió al gobernador el grado de Gran Mariscal con el tratamiento de Excelencia, que Rosas se apresuró a rechazar.

En cuanto Lavalle comienza su retirada de Santa Fe, Oribe inicia una persecución obstinada tendiente a impedir la unión de los ejércitos enemigos. Lavalle había comunicado a Lamadrid que el 20 de noviembre debían encontrarse en Romero. Hostigado por Oribe, Lavalle intentó infructuosamente evitar una batalla decisiva. Oribe forzó sus marchas y alcanzó a su rival en Quebracho Herrado. El encuentro entre Lamadrid y Lavalle no se había realizado, y el día de la batalla, ignorándolo, se hallaban muy cerca. El último se vio solo y, obligado a luchar, sufrió una derrota que significó prácticamente la liquidación de su ejército. El 28 de noviembre, fecha del desastre, el general Pacheco decidía la victoria a favor de los federales, salvando la situación de Rosas, comprometida por la ineptitud de Oribe y las intrigas de los orientales. Pacheco, consuela decirlo, militar argentino, procedió con caballería y fue humano en su triunfo; Oribe dio, en cambio, muestras de inauditas ferocidades.

Las batallas de Sauce Grande y ahora la de Quebracho Herrado o Quebrachito significaban, además de sendas victorias federales, rico botín para los vencedores. Los despojos que pródigamente se repartían no eran los que dejaban los vencidos en el campo de batalla. Eran los bienes que en Buenos Aires se habían confiscado a los unitarios o no unitarios. Además de los pomposos títulos, espadas guarnecidas de oro y medallas rememorativas, los premios más sustanciosos consistían en vacas y ovejas. Al uruguayo Oribe le correspondieron, en su condición de general en jefe del ejército —¡vaya si valía el grado que a regañadientes tuvieron que reconocer los jefes argentinos!—, tres mil cabezas de ganado vacuno y otras tres mil de lanares por cada una de las dos batallas enunciadas. A los generales, dos mil quinientas vacas y otras tantas ovejas a razón de cada victoria. Y así seguía el reparto que tocaba a jefes, oficiales, clases y tropa. Las viudas de los muertos en las batallas de Sauce Grande y Quebracho percibirían el mismo premio que les hubiese correspondido a sus esposos y el sueldo íntegro de éstos.

Dejamos a Lavalle en su infortunio. En Quebracho Herrado parecería como si hubiese querido adelantarse a su trágico destino, a cuyo encuentro se encaminaba desde ese instante. Cargó como en aquellas memorables jornadas de la lucha por la Independencia. Se olvidó de que era jefe y se acordó demasiado de

sus mejores épocas de oficial. Derrotado, mostró el temple heroico de su alma. Despreció situaciones ventajosas, eligiendo el áspero camino de la lucha. Acababa de firmarse el tratado Mackau-Arana cuando el primero comisionó al marino Halley para que en nombre de Francia ofreciera a Lavalle un retiro económicamente decoroso. Como Mackau había exigido la inclusión del artículo 3º, que ofrecía amplia amnistía a los emigrados y a los militares —exceptuando generales y comandantes de cuerpo— que depusieran las armas dentro del plazo de ocho días contados desde la comunicación oficial del Tratado, Lucio Mansilla acompañó a Halley en su viaje en busca del ejército de Lavalle. Halley se encontró con éste poco después de su derrota de Quebracho Herrado. Lavalle, como lo preveían quienes lo conocían, decidió seguir la lucha hasta donde le acompañaran sus fuerzas ⁶⁰.

La guerra contra Santa Cruz había colocado a todo el norte argentino en una situación sumamente difícil. Llevada casi exclusivamente a sus expensas —el propio Rosas reconoció que la ayuda prestada por el resto del país había sido poca—, postrada su economía, aquel rincón del país miraba la terminación de la guerra con ansiedad. Contribuían a sembrar el descontento, que se centraba en Buenos Aires, las consecuencias económicas que para la región significaba el bloqueo francés. La mala dirección de la guerra, encomendada a Alejandro Heredia, se sumaba entre los factores de desconcierto. Sus fuerzas habían sido batidas en Iruya y Montenegro, alarmando visiblemente a Rosas. En pleno conflicto con Francia, Rosas nombró a una persona de esa nacionalidad, Mr. J. Lafaye,

«quien debe entregar al General Heredia la orden de organizar el Ejército é informar al mismo tiempo á S. E. sobre el estado en que este se halla» ⁶¹.

Pues bien, Mr. Lafaye, ya en Tucumán escribe, el 23 de octubre de 1838, a Rosas en términos que parecen estar anunciando el clima que preparará la Coalición del Norte. Le decía:

«En las provincias del tránsito, he observado una resistencia moral al bloqueo, quiero decir, a la conducta del Gobierno en aquella cuestión, y también a la guerra contra S^{ta}. Cruz; algunos personajes, y tal vez algun Gobernador, dirigen la opinión de sus provincias contra las operaciones del Ejército Confederado, por miras siniestras, y no me adelantaré en asegurar a S. E. que la venida y permanencia del S^r Cullen, en Santiago, su tránsito por Cordova, donde ha sido recibido lo mismo que en Santiago, con toda clase de distinciones, ha influido y podrá influir cada día mas, en estos asuntos. Se toca toda clase de pretextos para atacar al Gobierno de Buenos Ayres, y también al jefe de este Ejército, por la identidad de principios que profesan, y sobre todo por los compromisos que los ligan fuertemente en la guerra contra la actual Administración de Bolivia» ⁶².

En Buenos Aires se sabía bien que era Ibarra quien promovía dificultades a Heredia y quien auspiciaba una política contraria a Rosas en lo concerniente a la forma de enfocar el bloqueo. El 12 de noviembre de 1838 el general Heredia

⁶⁰ Para la misión Halley, véase, LEÓN BAIDAFF, *La misión del capitán Halley cerca del general Juan Lavalle*. En «Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas» (Buenos Aires, 1933), nros. 55-57, pp. 3-46. Quien quiera conocer la participación de Mansilla deberá leer, además del prolijo trabajo de Baidaff, los documentos que se encuentran en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Farini* 7.3.5.3.: Instrucciones de Arana de 13 de noviembre y la comunicación de Mansilla del 29 de diciembre, dando cuenta de su comisión como agente del gobierno de Buenos Aires.

⁶¹ ARCHIVO NACIONAL DE CHILE. Agentes chilenos en el extranjero. Carta de José Joaquín Pérez al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, de 8 de octubre de 1838.

⁶² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia particular de Rosas*. 5. 22.6.8.

caía asesinado. Ya hemos dicho que todo el edificio político por él construido se desmoronó al instante de su muerte, y que las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy se dieron gobiernos que a los principios contaron con las simpatías de Felipe Ibarra, pero que fastidiaron visiblemente a Rosas. Bernabé Piedrabuena con su ministro Salustiano Zavalia, en Tucumán, y Manuel Solá, en Salta, serán señalados desde el primer momento por Rosas. Observemos cómo el dictador porteño, desde 1838, está al tanto de la situación del Norte y de los cubileteos de Ibarra. Luego se enterará de la descomposición en que se encontraba su elenco en provincias.

Hemos estudiado en otro capítulo las andanzas de Duboué por las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja y Mendoza. Aquí terminaron trágicamente para siempre. Duboué, francés de nacimiento y emisario de Rivera, llevaba el encargo de promover la separación de las provincias del interior de la dependencia de Rosas. El 17 de febrero de 1839 llegó a Santiago, donde fue acogido por Ibarra y sin que éste comunicara su llegada a Rosas. Primera deslealtad de Ibarra. El 22 estaba en Catamarca, donde preparó a su favor el ánimo de Cubas. En La Rioja, el gobernador Brizuela entró tácitamente en los planes sediciosos. Descubierta el francés en Mendoza, Rosas ordenó su ejecución. Si había fracasado la misión, en cuanto a su faz material inmediata, lo cierto es que dejó un residuo más que suficiente como para que en un futuro muy próximo todos los comprometidos, menos Ibarra, se lanzaran decididamente en contra de Rosas. La situación más difícil era, precisamente, la de Ibarra, quien al tiempo de dar oídas al francés, asilaba a Cullen, cuya persona reclamaba Rosas con insistencia. Ibarra compró su continuación en el gobierno de Santiago entregando a su amigo y huésped a la saña de Rosas.

Mientras tanto los nuevos gobiernos daban los primeros pasos que llevarían a la Coalición del Norte. Allí se encontraba un grupo de jóvenes tocados por las doctrinas introducidas en Buenos Aires por Echeverría. Benjamín Villafañe había sido su conductor, y entre los que constituirían el nervio de la resistencia contra Rosas se destacaba Salustiano Zavalia y muy especialmente Marco M. Avellaneda. Conocemos la carta de Alberdi, datada en Montevideo el 28 de febrero de 1839, y dirigida a los dos últimos y a Brígido Silva. Les instaba a que las provincias del Norte retirasen de las manos de Rosas el poder de dirigir las Relaciones Exteriores. Antes, el 26 de enero, Zavalia había escrito a Manuel Solá diciéndole que lo secundaría en su resolución de firmar Salta la paz por separado con Bolivia

«después de allanar con el señor Ibarra todo lo que sea preciso, para conservar una amistad tan fiel».

En abril los trabajos contra Rosas estaban adelantados, contándose con la adhesión de Cubas, y en septiembre ya se hablaba claramente de la formación de una Liga de las provincias del Norte. Manuel Solá, en carta del 9 dirigida a Piedrabuena, le dice:

«mi opinión, según el estado de estas Provincias y de la República es por que cuanto antes (pues la necesidad es mas urgente cada dia) estos Pueblos del Norte, al menos, formen una Liga ó pacto para sostener su orden interior, conservar sus instituciones y derechos, en el interin se obtengan la verdadera garantía de los Pueblos y sus Gobernantes; una organizacion general bajo cualquier forma que se establezca, que nos dé un gobierno nacional, que regle y ponga en seguridad a las Provincias, y eche los cimientos con solo afianzar el orden general, de la prosperidad particular de cada pueblo y la general de la República».

Mientras esto sucedía en el Norte, Rosas, en combinación con Lamadrid, preparaba una empresa artera. Con el pretexto de pedir la devolución del armamento

dirigido a Tucumán en ocasión de la guerra contra Santa Cruz, Rosas envió a Lamadrid con esa misión aparente y con la oculta de apoderarse del gobierno de aquella provincia. En carta de Rosas a Pacheco, de 6 de abril, aquél decía:

«La parte secreta convenida con el general Lamadrid, consistía en que el principal objeto de su ida era ver modo de tomar las riendas del gobierno de Tucumán, porque solo así creía yo que podría salvar aquel valioso parque nuestro, y que para conseguirlo no dispensara medios»⁶³.

Lamadrid, después de varias piruetas, había conseguido el favor de Rosas, y éste pensó aprovecharse del prestigio que en su provincia gozaba el tucumano. Se ha discutido hasta el cansancio si Lamadrid aceptó sinceramente o no el encargo de Rosas. Este es un problema insoluble, pero todo abona en favor del tan valiente como voluble tucumano. En su viaje a Tucumán, iniciado a fines de febrero, en la posta de Fontezuelas escribió una vidalita cuyo refrán se hizo famoso:

«Perros unitarios, nada han respetado — A inmundos franceses se han aliado».

Desde Córdoba, el 11 de marzo, se dirigía a los gobernadores del interior explicando su conversión. Recordaba su larga peregrinación después de Ciudadela y su última etapa en la Banda Oriental, donde había permanecido ajeno a los trabajos de la emigración.

«Mas, así que ví a mi patria insultada del modo más bárbaro por el poder arbitrario de la Francia —decía—, no trepidé un momento en presentarme al ilustre magistrado que dirige las relaciones exteriores de la Confederación, y atiende con tanta valentía y denuedo nuestra independencia y la de todo el continente americano, el eminente porteño y brigadier don Juan Manuel de Rosas»⁶⁴.

Los gobernadores federales no atinaban a comprender el motivo que había impulsado a Rosas a confiar en Lamadrid, y sus antiguos amigos miraban a éste como a un tráfuga. Así, en medio de la desconfianza de unos y el desprecio de otros, Lamadrid apresuró su marcha, encontrándose en Tucumán hacia mediados de marzo. Con el consiguiente sobresalto sintieron los iniciados del Norte los pasos de Lamadrid. Este presentó al gobernador la nota de Rosas de 20 de febrero, en la que comisionaba a Lamadrid para que pidiera la devolución de las armas. Pasada a consideración de la Sala de Representantes, ésta demoró deliberadamente un pronunciamiento al respecto. Ante las exigencias de Lamadrid y la estudiada reserva de la Sala, aquél decidió un golpe de mano. El gobierno y la Sala tucumanos habían contado con el tiempo como aliado. Mientras entretenían a Lamadrid, llegaban fuerzas hostiles al comisionado de Rosas. En esta situación Lamadrid ocupa militarmente el Cabildo. Esto ocurre el 5. De inmediato se reúne la Sala y decide pasar oficio al gobernador para que ponga preso a Lamadrid «y se le juzgue, desarmando la fuerza de su cargo». No hubo necesidad de apelar a medidas drásticas, ya que en ese mismo día Lamadrid se constituyó en arresto por propia iniciativa. ¿Fue esto una farsa? Parece que ya en ese momento había un entendimiento entre el aturdido emisario de Rosas y los revolucionarios de Tucumán. Lo cierto es que el 7 de abril la Sala de Representantes tucumana se pronunciaba abiertamente contra Rosas. Bajo la presidencia de Avellaneda, la Sala resuelve: no reconocer a Rosas en su carácter de gobernador de Buenos Aires;

⁶³ Documento del Archivo de Pacheco en ERNESTO QUESADA, *Lamadrid y la Coalición del Norte* (Buenos Aires, 1926), 32.

⁶⁴ *Id.*, pp. 36-37.

retirar la autorización que Tucumán le había conferido de mantener las relaciones exteriores y no entregar a Lamadrid las armas reclamadas por el gobernador porteño mientras Rosas estuviese al frente de la provincia de Buenos Aires. El 1º de abril Salta se pronunciaba en términos análogos; el 18 lo hacía Jujuy, el 21 Catamarca, el 8 de mayo La Rioja. El 24 de septiembre las provincias coligadas contra Rosas firmaron un tratado. Por él se establecía alianza defensiva y ofensiva entre los gobiernos de esas provincias, obligándose a concurrir con sus fuerzas y recursos para

«repeler cualquier invasión estraña, afianzar su orden interior su independencia, sus instituciones y libertad, sostener y llevar al cabo los pronunciamientos de Abril y Mayo contra la tiranía de Dn. Juan Manuel de Rosas, y por la organización de Estado».

Se designaba *Director de la Liga del Norte* al gobernador de La Rioja, Tomás Brizuela. Sus atribuciones eran, entre otras, dirigir la guerra y hacer la paz; negociar empréstitos dentro y fuera de la República.

Desde el primer momento los coligados dirigieron sus miradas hacia Córdoba. Esta provincia, que constituía la llave de las comunicaciones entre las de Buenos Aires y Cuyo, estaba hondamente trabajada por elementos que conspiraban desde esferas muy próximas al gobierno. Pero la escasez de numerario, entre otras razones, impedía organizar la expedición. El 2 de mayo, Piedrabuena escribe a Solá y le dice:

«quiero que ella —la empresa sobre Córdoba— sea fuerte para que pase adelante, si las circunstancias lo exigen, ó para que pueda arrollar á Aldao, si continua con la intencion de ayudar al pampa Rosas, en lo que no tengo la menor duda».

Pasa más de un mes y siguen los preparativos. El 16 de junio, Mariano Acha, en carta a Lavalle le informa que las provincias del Norte siguen preparando

«una Divicion pª marchar sobre cordova y ponerse luego en actitud de ayudarlo en la empresa de librar aBª Ayª dela tiranía que pª dies años ha sufrido. Yo soy uno de los Gefes de la expedicion, y ella ubiera marchado ya si la pobresa de estos pueblos y la absoluta falta de numerario no nos obieran presentado obstaculos imbensibles —sin embargo aremos cuanto nossea posible».

Pero no eran sólo las penurias del erario, como dice Acha, la causa de la lentitud con que operaba la Liga. Existían entre los comprometidos contra Rosas muy acaudalados propietarios y hacendados que poco o nada hicieron a favor de la causa. Como dice Quesada:

«Desgraciadamente, la falta de confianza recíproca entre los que encabezaron el movimiento, amenazaba esterilizarlo».

Los tucumanos desconfiaban de los salteños, éstos de los tucumanos y todos de Lamadrid. Este escribía —3 de julio de 1840— a Piedrabuena:

«Te aseguro mi querido Bernabé, que si no te atas los calsones y obras con la firmeza que debes, ó dejas el puesto si no te allas capaz de lo 1º nos lleban mil demonios».

Y Moldes, el 3 de julio de 1840, decía a Solá:

«El descontento y aun el odio contra Lamadrid se pronunciaban en todas partes, con el mayor desembarazo; las desconfianzas aumentaban diariamente y miraban perdida la expedicion, habiéndola puesta en sus manos».

Los emigrados en Bolivia: Rudesindo Alvarado, Facundo Zuviría y Marcos Zorrilla, que habían seguido complacidos la marcha política de Santa Cruz y que en última instancia no desdeñaban la ayuda de Bolivia en su lucha contra Rosas, aceptaban a regañadientes la alianza con Francia y consideraban un disparate dar a Lamadrid la dirección del movimiento. A esto debe agregarse la falta de visión política de Solá y Piedrabuena, sin añadir que Brizuela era un inútil. Los dos primeros se pronunciaban en términos despectivos de sus pueblos. Solá decía —5 de mayo— que en toda Salta no se encontraba media docena de hombres de convencimiento, y Piedrabuena se despatchaba de sus comprovincianos en estos términos:

«No crea que los tucumanos valen mucho más que los salteños. Unos y otros esconden la bolsa. Quieren patria, pero la quieren a costa del prójimo y sin sudores ni sacrificios. Tienen el patriotismo en la boca, pero el egoísmo y la vileza en el corazón».

Era muy intrincado y complejo el cúmulo de factores que concurrían a debilitar la posición de los coligados del Norte. Los recelos con que se miraban a los jefes era lo menos grave. La situación económica era angustiosa y la complicaba aún más la falta de confianza o crédito que inspiraban los gobiernos de reciente instalación. A ello se sumaba la total apatía y acaso hostilidad de las poblaciones que miraban al unitarismo con enfado. La carta de Solá a Piedrabuena de 5 de mayo es por demás elocuente:

«El susurro que se empezó a sentir —dice— es de que, de lo bien que estaban ya empiezan los unitarios á moverse y que les traerán los males del año 31. Para persuadirlos, pues, de lo contrario, les he asegurado que en esto no hay un átomo de unidad, ni de otra cosa que el que los pueblos sean libres y para asegurar nuestra libertad se constituya la República bajo de cualquier forma aunque sea la Federal».

Los distintos y repetidos intentos de conseguir un empréstito siempre fracasaron. El comercio salteño estaba reducido a girar a crédito; la falta de hombres en Tucumán impedía la recolección de la caña de azúcar, y la bolsa de los emigrados en Bolivia estaba demasiado esmirriada como para poder contar con ella. Además, las antiguas prevenciones de los provincianos contra los de Buenos Aires no habían desaparecido. Este factor, constante en todas las reacciones contra Rosas, conspiraba contra la indispensable unidad de acción de los enemigos del dictador porteño. Lo mismo que Corrientes, en sus repetidos levantamientos contra Rosas, se alzaba más contra el sistema político comercial de Buenos Aires, que contra el propio dictador, ahora, desde La Rioja, llega a través de las palabras de Brizuela el eco de la antigua inquina. Decía:

«Es preciso que los Provincianos consolidemos nuestra union para esperar los resultados del poder que indudablemente con la cooperación de los Franceses triunfará de Rosas, y desde aquel fuerte nos querrá dictar la ley de su antojo, si es que quiere continuar el antiguo plan de Buenos Ayres de solo engrandecerse él, y nada para los pueblos, y á demas cuidemos de las miras del gabinete extranjero para no ser sorprendidos».

A pesar de las debilidades que encerraba en su seno, la Liga seguía, aunque lentamente, haciendo progresos. Fueron Felipe Ibarra y Félix Aldao quienes opusieron un dique a los arrestos de la Liga, impidiendo que ella se desbordara por las provincias de Cuyo y Santiago del Estero. Tocados vanamente, Ibarra, de Santiago, y Nazario Benavídez, de San Juan, sólo quedaba a la Liga una línea de expansión: el camino a Córdoba.

Antes de lanzarse contra Córdoba, gobernada por Manuel López, era necesario eliminar el escollo que significaba Ibarra. Lamadrid se dispuso a atacarlo cuando, el 9 de julio, parte de sus fuerzas, al frente de Celedonio Gutiérrez, desertaron, pasándose a las órdenes del gobernador de Santiago. A los requerimientos hechos por Piedrabuena a Ibarra para que secundara los planes de la Liga, éste respondió en términos airados. Le amenazaba

«asegurando haberse dirigido á los gobiernos de Córdoba y Buenos Ayres pidiendo que se embargue y vendan en pública subasta los intereses todos pertenecientes á Tucumán».

La reacción del gobernador tucumano fue la que sigue:

«Si tal hace, yo me dirigiré en el acto de oficio, reclamando el embargo de las mulas de Carranza, socio de Ibarra, existentes hoy en esa provincia». [Salta].

Llegamos al mes de agosto. El 3, el gobierno de Tucumán decreta el cierre de toda comunicación comercial o epistolar con Santiago del Estero. Por estas fechas Ibarra y Aldao habían movilizado sus elementos, dispuestos a frenar a los coligados. El 30 de junio Aldao había instado a Rosas para que le enviara vestuarios y pertrechos bélicos. Rosas contestó prometiendo acceder a lo solicitado. La remisión se haría desde Córdoba por intermedio del general Pablo Alemán. Contando con la ayuda de Rosas y la magra prestada por las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, Aldao invadió a La Rioja por la región de Los Llanos. Desde aquí volvía a escribir a Rosas denunciando la falta de cooperación de las provincias federales en la lucha contra los aliados del Norte. No ocultaba la indignación que le había ocasionado la

«perfidia conducta con q^o este Gob^{no}. ha estado obrando», [se refiere a José Gregorio Calderón, gobernador de San Luis] «pues amas de estos antecedentes, y de la protección desidida q.^o dispensa a los mas perbersos unitarios...». «Será nunca acabar y molestar a Vmd. con hacerle referencias detodos los pormenores, q.^o mehan dado lugar p^a juzgarlo desde mucho tiempo ha como un intrigante: en su consecuencia dejo esta relacion p^a. otra bes enq.^o. lo considere a Vmd. mas descargado de atenciones, y vamos anuestro Benavides de q.^o. por todas sus notas originales, q.^o. lehe remitido, sehabrà hecho cargo de su conducencia...». «Le aseguro a Vmd. q.^o. en esta bes es quandohe conosido q.^o tenia mas pasiencia q.^o. la q.^o. pensaba, pues he tenido calma p^a. tolerar el engaño grosero q.^o, me han hecho el Gob^{no}. de S^o. Juan, el de San Luis, yel de Cordova, considerando q.^o. este proseder no puede ser obra sino delos Vnitarios salvajes, q.^o. sehan valido de sus sencillasas».

Aldao había concebido su operación sobre la base de la ayuda de las provincias de San Juan, San Luis y Córdoba. La primera, hasta la fecha de la carta aludida, no había colaborado; Benavidez, que formalmente prometió encontrarse con Aldao el 17 de julio en Los Llanos, no apareció; San Luis sólo dio 100 hombres y Córdoba ofreció pero no cumplió. La falta de cooperación de estos gobiernos decidió a Aldao a decirle a Rosas que si en el plazo de veinte días no recibía ayuda

«y Vmd. no me ordena otra cosa, veré modo desalvar la Divicion de Mendoza, pues noes natural q.^o. sacrifique una Divicion llena de moralidad y virtudpor defender á unos Gobiernos q.^o. noobran sino solamente por su interes particular»⁶⁵.

⁶⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia particular del General Lavalle, años 1839-1860*, t. 2. Carta publicada por GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, t. III, p. 135.

Esta carta ponía en evidencia que por el lado federal las cosas no iban del todo bien. Reinaba tanta indisciplina como en el otro bando.

En este momento debemos volver a Buenos Aires. Repuesto Rosas de la sorpresa que le había producido la conducta de Lamadrid, intentó organizar la defensa del interior sobre la base de la cooperación de Manuel López, Aldao e Ibarra. Pero, a pesar de que Buenos Aires se había transformado en un arsenal, no podía enviarles la ayuda necesaria. Lavalle seguía amenazante, y, para colmo, a principios de agosto invadía la provincia. El 7. desde su cuartel general en Tala, Lavalle escribía a Lamadrid y a Mariano Acha. Les decía a ambos que era de vital necesidad, para asegurar el triunfo de la revolución, que se dirigieran sobre Córdoba, impidiendo a Rosas, de esta manera, recibir contingentes del interior. A Lamadrid le aseguraba que en Buenos Aires

«está el nudo de la cuestión y que vencedor el Ejército Lib^{er}. En Buenos Ayres, los demás partidarios de la Tiranía en las otras Provincias caerán muy luego».

A mediados de agosto los agentes de las provincias de Tucumán, Catamarca y La Rioja esbozaron un plan de acción. Ya se pensaba en nombrar un jefe supremo de los ejércitos de las provincias de la Liga, designación que recaería en Brizuela. Las fuerzas de los coligados serían divididas en dos ejércitos: las de Catamarca y la Rioja, al mando inmediato de Brizuela, y las de Salta, Tucumán y Jujuy, bajo la dirección de Solá. El primero operaría sobre Cuyo; el otro, sobre Santiago del Estero y Córdoba.

Urgido por Lavalle, Solá activó la expedición dirigida contra Córdoba. Para ello formó la «División Constitucional», compuesta de 500 hombres de infantería y coraceros. Pero antes de avanzar sobre Córdoba era necesario acudir en auxilio de Brizuela, amenazado por Aldao. Para ello había sido enviado a La Rioja, el 10 de agosto, Lamadrid. Este, con 300 coraceros y 100 infantes, se encontró con Brizuela. Aumentadas sus fuerzas, Lamadrid alcanzó y derrotó la vanguardia de Aldao, el 11 de setiembre, en *Pampa Redonda*. Había llegado el momento de pensar en operaciones de mayor aliento. Lamadrid fue destinado a Córdoba, comprometiéndose Brizuela a operar sobre San Juan y Mendoza. Solá, a su turno, debía concurrir en apoyo de Lamadrid; las fuerzas catamarqueñas, por último, se dirigían contra Ibarra.

En Córdoba hacía ya largo tiempo que se conspiraba contra Manuel López, el gobernador. Advertidos de la proximidad de Lamadrid, el 10 de octubre, los opositores a López y a Rosas tomaron el gobierno. El regimiento *Cazadores de la Libertad*, en ese día, se dirigió a la Casa de Gobierno después de pasearse por la ciudad y de sacar los soldados de los demás cuarteles. Encabezaban la marcha el doctor José Francisco Álvarez, Cayetano y Francisco Lozano, Ramón Ferreira, Mariano López Crespo, Paulino Paz, Mariano González, Bernabé Ocampo, Miguel de Igarzábal y gran número de vecinos.

«Al apoderarse el pueblo de la casa de gobierno, echó abajo a lanzadas el lema de la puerta ¡Federación o Muerte! y al presentarse a su vista en la sala del despacho el retrato de Rosas, se arrojan sobre él los ciudadanos, y lo destrozan entre sus manos pisoteándolo después»⁶⁶.

El mismo 10, José F. Álvarez era elegido gobernador. Al día siguiente Lamadrid hacía su entrada en la ciudad de Córdoba. El 27 de octubre Álvarez

⁶⁶ ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas* (Buenos Aires, 1920), III, p. 143.

nombró a Lamadrid general en jefe de las fuerzas en campaña de la provincia. En la misma fecha el flamante gobernador comunicaba a los gobiernos de provincias que Córdoba se había unido a la Liga del Norte y desconocido a Rosas en su carácter de gobernador de Buenos Aires, retirándole la delegación para mantener las relaciones exteriores. La incorporación de Córdoba a la Liga fue de brevísima duración, y los cálculos optimistas de Lavalle, acerca del valor del reciente pronunciamiento, se desvanecieron de inmediato.

Lamadrid, como jefe de las fuerzas de Córdoba, combinó sus operaciones con Lavalle y alentó movimientos de resistencia en Cuyo. Esta región, baluarte de Aldao, pareció, por un momento, tomar partido a favor de la Coalición. El 4 de noviembre, el gobernador de Mendoza, don Justo Correas, fue depuesto, colocándose en su lugar a Pedro Molina, antiguo federal pero influible, al parecer, por elementos hostiles al dictador porteño. Don Juan Rosas, alma del levantamiento, fue de inmediato designado ministro general. En San Luis, el 11 de noviembre, era destituido José Gregorio Calderón y puesto al frente del gobierno don Eufrasio Videla. No acabó Aldao de enterarse del suceso de Mendoza cuando, deshaciendo sus marchas, retrocedió rápidamente sobre esa ciudad; su sola proximidad bastó para que se dispersaran 700 hombres partidarios de la Coalición reunidos en el *Retamo*. Aldao se apoderó de Mendoza el 14 y repuso de inmediato a Correas; éste el 19 le nombró gobernador delegado. A su turno, San Luis cayó en poder de las fuerzas federales, al mando de Pablo Alemán, el 2 de enero de 1841, después de una pequeña acción militar en *Las Quijadas*. El 6 de enero era elegido gobernador el coronel Pablo Lucero. El plan de Lamadrid —aunque criticado por el general Paz en sus «Memorias»— había conseguido paralizar a Aldao, consolidando en su posición a Brizuela.

Mientras Lamadrid operaba en Córdoba, Lavalle se encontraba cada vez en situación más apurada. El ejército de Oribe, dispuesto a no darle tregua, lo hostigaba sin cesar. El 12 de noviembre, desde su cuartel general en los Calchines, Lavalle escribe a Lamadrid en términos que ponen de manifiesto su difícilísima situación. El ejército está poco menos que hambriento. Le pide a Lamadrid que marche con sus efectivos a Romero, hacia donde Lavalle partirá el día 13.

«Esta reunion, mi querido amigo —dice Lavalle—, tiene doble importancia por la necesidad vital de que nos pongamos de acuerdo sobre puntos esenciales y conducentes al éxito de esta lucha verdaderamente sagrada» 67.

Oribe sabía que era de vital importancia para la causa federal impedir la unión del ejército de Lavalle al de Córdoba. Cuando Lavalle se movió, Oribe comenzó su persecución. Viéndose el primero en situación desesperada, insistió ante el tucumano, que le esperara en Romero. El encuentro no se verificó y Oribe derrotó totalmente a Lavalle en Quebracho Herrado, el 28 de noviembre.

Veamos, mientras tanto, la suerte que corrian las fuerzas de la Liga mandadas por Solá. El 27 de octubre el gobernador de Salta pisaba territorio de Santiago y se disponía a seguir su marcha hacia la capital, adonde llegó el 4 de noviembre, ocupándola. La expedición atravesó la provincia en medio de la hostilidad o indiferencia de sus habitantes.

«Nunca se ha mostrado mas enemigo este salvaje Pais —decía Solá— de fuerzas que solo venian á protegerlos... no pasan de 3 hombres que en esta larga distancia á que hemos podido llegar con mil inconvenientes, se hayan atrevido á vernos las caras, hablarnos y darnos algunas noticias del paradero de Ibarra. Todo lo hemos

67 Documento del Archivo de Pacheco. En: ERNESTO QUESADA, *Lavalle y la batalla de Quebracho Herrado* (Buenos Aires, 1927), p. 173.

encontrado exausto, y en retirada a los montes — las casas abandonadas; una que otra muger lograbamos ver de distancia en distancia, sin tener de quien valernos para un solo bombero, ni entre esas mugeres ofreciendoles pagar bien, ni baqueano etc. cuando al revés, cada algarrobo ó jumial es un espia y bombero de Ibarra».

Y poco después, dirigiéndose al nuevo gobernador de Córdoba, el 19 de noviembre, decía que perseguía a Ibarra aunque no se prometía capturarlo,

«por que es tal el terror que este hombre ha sabido infundir á todas las gentes de esta provincia, que puede pasearse por toda ella, acompañado de cuatro hombres sin que ninguno intente contra él, y sin que dejen de obedecerle y aun de servirle oficiosamente en todo».

Solá nada podía hacer en Santiago si no era exponerse al fracaso; decidió, por lo tanto, dirigirse a Córdoba. Si en Santiago había pasado unos días totalmente aislado, su marcha a Córdoba fue señalada por la deserción en masa de su ejército. Solá llegó a Córdoba a principios de diciembre. Ya se conocía el desastre sufrido por Lavalle, y los dispersos entraban en esa provincia en desorden y desmandados.

Cuando al fin, y ya tarde, se encontraron Lavalle y Lamadrid, éste opinó que debían unirse los ejércitos de ambos jefes y caer de sorpresa sobre Oribe. Lavalle no aceptó ese plan e impuso el suyo: consistía en llevar una guerra de partidas. El 3 de diciembre Lavalle se dirigió a *Sinsacate*, donde estableció su cuartel general, y el 4 Lamadrid volvió a la ciudad de Córdoba. El 7, el gobernador Alvarez delegó el mando en Lamadrid; a los pocos días, el 19, Oribe entraba en la ciudad, reponiendo en su puesto a Manuel López.

Lavalle, en *Sinsacate*, organizó su nuevo plan de operaciones, el que muy a su pesar había sido aceptado por Lamadrid. Envió al coronel Vilela con una división de quinientos hombres a proteger la expedición que se preparaba en San Luis contra Aldao. San Luis estaba todavía en poder de Vilela, aunque por muy poco tiempo. Acha fue dirigido contra Ibarra. La posesión de Cuyo, en este momento, era vital para Lavalle. Se trataba de facilitar las comunicaciones con Chile, de donde esperaba conseguir las armas que necesitaba y de que carecían las provincias pronunciadas contra Rosas. A fines de diciembre, Lavalle, haciendo alarde de un optimismo que intimamente estaba lejos de poseer, declaraba que su situación era buena. Al menos así lo confesaba, el 25, al gobernador de Jujuy. Le decía que, a pesar de los trabajos de Oribe para sublevar a los cordobeses, éstos

«a pesar de que no se manifiestan dignos de la Revolucion que prometieron sostener no nos hostilizan, ni prestan al enemigo la cooperacion necesaria para hacer facil su permanencia en este territorio».

Nada contribuía, en verdad, a alentar el optimismo del jefe de la expedición. El 8 de enero Vilela era derrotado por Pacheco en *Sancala*. Es el propio Lavalle quien nos da la pauta de lo que había significado esa derrota:

«Este suceso me fue mas sensible y tubo peor influxo queel del Quebracho».

Consolidado Cuyo a favor de los federales; Córdoba prácticamente en poder de Oribe, sólo quedaba Brizuela en La Rioja y los menguados ejércitos de Lavalle y Lamadrid frente a los muy poderosos contingentes enviados por Rosas. Lavalle debió abandonar Córdoba y se dirigió a Catamarca, donde llegó el 10 de enero de 1841. No pudiendo contar con los magros recursos de esta provincia ni con la decidida voluntad de su gobernador, don José Luis Cano, Lavalle salió

el 24 de Catamarca, llegando el 28 a La Rioja. Aldao —que el 31 de enero había llegado a Los Llanos— al frente de un ejército imponente comienza su persecución.

«El ejército de Aldao —dice Pedro Lacasa— situado en el valle «Fertil» sesenta leguas al Sud de la ciudad de La Rioja, constaba de 2.500 hombres de las tres armas; las tropas de Oribe estacionadas en las fronteras del Sud y Oeste de la provincia de Córdoba, ascendían a 7.000 soldados de línea, y a más todas las milicias de la ciudad y campaña. Las montoneras de «Belén» y demás villas de Catamarca no bajaban de 1.000 hombres».

Para contener a estos doce o trece mil hombres, Lavalle sólo contaba con 600 dispersos de *Sancaia*, 809 riojanos que mandaba el general Pedernera y su escolta, que no pasaba de 100 hombres al mando del comandante Hornos. No pudiendo hacer frente a Aldao, Lavalle abandonó La Rioja, que fue ocupada el 10 de marzo por Aldao, y se dirigió a Chilecito. Desde aquí, en una carta dirigida a su hermano Rafael, el 2 de abril, Lavalle señaló la suma de dificultades que se oponían a su empresa.

«El fraile llegó contodo suejército álaRioja el 10 yentonces se manifestó quanto habian estos hombres trabajadoenseducir y corromper El indio Cor^l Roman senos sublevó con un Esquad^o. El Colla Cor^l Lopes Cm^{te}. del parque tubo artificio para entregar al fraile lamayor parte de nuestro armam^{to}, ymuniciones, ypara municionar nuestra tropa con cartuchos llenos de tierra en lugar depolvora, maldad quedescubri cuando ya no tenia remedio, yen fin nuestro pequeño cuerpo de infant^a. sedisolvio todo porquela mayor parte delos oficiales pasaron al enemigo. Bajo tales auspicios sali de la Rioja estando el ejercito del fraile una legua de la Ciudad. Me quedaban 1800 hombres de caball^a. conlos cuales hé restablecido las cosas áfavor debuenas maniobras yde haber fusilado cinco traidores entre ellos tres copetuados».

Antes de salir de La Rioja, Lavalle había enviado 300 hombres a Los Llanos en apoyo de la sublevación que en ese lugar se había operado en contra de Aldao. En Los Llanos actuaba el único caudillo verdaderamente popular de la revolución: Vicente Peñaloza, conocido por «El Chacho».

¿Cuál era el plan de Lavalle en su retirada? Ante todo, debemos decir que al abandonar La Rioja no lo hizo en dirección a Tucumán, donde podía encontrarse con Lamadrid. Tomó el camino de Catamarca, y en Amilgaucho dio vuelta hacia el Sur, llegando hasta Chilecito. Dice Lacasa que colocado Lavalle en este último punto, podía caer sobre las provincias de Cuyo, amagando a Jáchal por el valle de Vinchina o por Sañogasta lanzarse sobre el Valle Fértil. El secreto de la temeraria operación de Lavalle consistía en atraer sobre sí todo el grueso del ejército federal, dejando de esta manera, tiempo a Lamadrid para que organizara su ejército en Tucumán. Los resultados colmaron las esperanzas de Lavalle, que durante varios meses inmovilizó el ejército federal. En una carta dirigida a su esposa, el 28 de julio, llegaba a decirle que su campaña de La Rioja había sido prodigiosa, y en otra a Paz de 3 de octubre se expresaba así:

«No dudo que la Historia de esa guerra espantosa hara una mencion particular de esa campaña dela Rioja».

Con todo, un episodio desgraciado logró neutralizar en parte el éxito que pudo haber conseguido con su arriesgada maniobra. El general Mariano Acha, desprendido de Tucumán en busca de Ibarra, fue sorprendido el 20 de marzo de 1841 por la vanguardia de Aldao en Machigasta. La pequeña fuerza de Acha fue destrozada, y a la derrota militar sucedió el desastre político; desde ese momento se perdió prácticamente la provincia de Catamarca. Dos días después

del desgraciado episodio, Aldao envió a Catamarca al coronel Mariano Maza, quien ocupó la ciudad y colocó en el gobierno a Juan Eusebio Balboa.

Mientras tenían lugar estos sucesos de Catamarca, Oribe seguía preparando su ejército que debía operar en el Norte. Pero, como no puede soslayar el peligro que significa Lavalle en Chilecito, ordena a Aldao que se dirija a ese punto al pie del Famatina, mientras él en persona piensa ir a Los Llanos, barrerlos de enemigos, tomando luego en dirección a Catamarca. El 8 de junio, «El Chacho» Peñaloza avisa a Lavalle de la proximidad del enemigo. Lavalle se ve obligado a retirarse. Lo hace el 10 de junio y se dirige buscando su incorporación a Lamadrid. Brizuela que no había querido seguir los pasos de Lavalle, encontró la muerte en *Sañogasta*. Aquí fue alcanzado, el 20 de junio, por una columna de Aldao al mando de Nazario Benavidez. Lavalle en carta a Paz dice que los riojanos desconfiaban de la lealtad y patriotismo de Brizuela; considerándose en esos momentos traicionados, se desbandaron en presencia del enemigo,

«y un Mayor Asis y dos o tres soldados asesinaron aquel desgraciado y benemerito Gefe».

Lavalle se encontró con Lamadrid en Catamarca. Aquí se realizó lo que Quesada califica pintorescamente como la «contradanza unitaria». Lamadrid debía dirigirse a Cuyo y Lavalle a Tucumán. Lavalle entendía que el bravo tucumano podía terminar exitosamente la campaña, y lo envió seguro de que se cubriría de gloria:

«El bravo y virtuoso Gral Madrid —dice Lavalle a Paz— adoptó el consejo con entusiasmo y dejó a mi elección el ir a Cuyo con el Egto ó quedarme en estas Prov^{as}. [Tucumán o Salta]. Creí que hubiera sido una vilesa defraudar a Gral Madrid dela gloria quele esperaba y no corresponder su virtud con otra, y le aconsejé que marchase él sobre Cuyo, que yo quedaría en Tucumán».

El 13 de julio, Lamadrid salió de Catamarca. Mientras tanto Pacheco se aprestaba a neutralizar cualquier movimiento de sus adversarios. Dispuso sus efectivos en esta forma: Aldao y Benavidez, gobernador de San Juan, cerrando el paso de esta provincia y de Mendoza; Lagos y Maza, impidiendo el regreso por Catamarca, al tiempo que el propio Pacheco avanzaba desde La Rioja al encuentro de Lamadrid⁶⁸. El 29 de julio éste ordena a Mariano Acha que se

⁶⁸ ERNESTO QUESADA, *Acha y la batalla de Angaco* (Buenos Aires, 1927), p. 62. La correspondencia epistolar cambiada entre Oribe y Rosas nos permite conocer las vacilaciones del primero, lo mismo que su plan de campaña. Desde el Cuartel general en Cruz del Eje, Oribe escribe a Rosas el 23 de julio de 1841. Le dice que con motivo de la conferencia sostenida con Aldao en el Carrizal habían convenido, entre otras cosas, «en que si el salvaje unitario Lavalle, que se hallaba entonces en los Pueblos de Chilesito se retiraba acia la Provincia de Salta o la de Tucumán por Antofagasta o Santa Maria a incorporarse con el salvaje unitario La Madrid que aun no habia salido de Tucuman, él (el General Aldao) lo perseguiria por la retaguardia con el Ej.^o de Cuyo mientras que yo, reconcentrando todas las fuerzas al de la Confederacion me dirigiria en derecha al objeto principal que era el salvaje Madrid y si aquel marchase acia las de Cuyo, yo concurriria con fuerzas a destruirlo. El salvaje Lavalle efectivamente se retiro precipitadamente delos Pueblos de Chilesito el 10 del pp^o junio en dirección a Santa Maria de donde cayó ála Provincia de Tucuman, donde hoy se halla y segun los terminos de lo convenido con el Sor General Aldao hice presente á este que estaban en el caso de seguirlo al menos hasta Belen, y yo empecé a reunir enla marcha mis fuerzas, incluidas las que se hallaban enla Rioja y con el Sor General Aldao, pa. llevar adelante mi plan de atacar directamente al Ej.^o de los Salvajes unitarios. Mas cuando estaba ya en estas operaciones comienzo a recibir los partes del Sor. Coronel Lagos, avisandome que los salvajes marchaban sobre la Prov^a de Catamarca y subcesivamente que se apoderaban de parte de ella y finalmente los del Sir.Gen^l. Aldao en que se decia que ya habia

dirija a tomar San Juan, cosa que hace el 13 de agosto. Ante la proximidad de Aldao y Benavidez, Acha se mueve de la ciudad y se sitúa, el 16, en *Angaco*. En ese lugar se libró la batalla más sangrienta de nuestras guerras civiles. Si hiciera falta un ejemplo trágico y elocuente que sintetizara el valor indomable de la raza, ninguno podría parangonarse a éste de Angaco. Vencedores y vencidos hicieron prodigios de coraje, y no faltó en el fragor de la metralla el episodio que parecía fundir en el molde de la raza el desprecio de la vida, heredado de España, con el salvaje despliegue de la táctica india. Lástima grande que este cuadro de epopeya fuera animado por los colores de una lucha fratricida. Acha venció. Aldao huyó. A Benavidez, en cambio, ni se le ocurrió pensar que había sido derrotado y se retiró con dignidad, entrando en la ciudad de San Juan como un vencedor. Se dirige al gobernador de Mendoza pidiendo refuerzos y establece su cuartel en *Pocito*, muy próximo a la ciudad. El 18, ya repuesto, Benavidez ataca y Acha se ve obligado a replegarse sobre la ciudad. Acha, que no había sabido aprovecharse del triunfo, entregándose insensatamente a festejar su victoria, se vio sorprendido y en tal forma que su suerte estaba definitivamente sellada. Peleó con su nunca desmentido valor; fue en vano: el 22, después de cuatro días de muy empeñada y sangrienta batalla, capituló. La capitulación no fue respetada, y el 15 de setiembre Acha fue fusilado y decapitado por orden de Aldao. Al referirse Rosas a la bárbara venganza de Aldao, que Pacheco

fuerzas de dichos salvajes en la espesada ciudad de la Rioja y que la habían tomado con indicaciones de que emprendían indudablemente sobre las Provincias de Cuyo. Efectivamente se han apoderado de parte de la Prov^a de Catamarca, retirando la Division Lagos, según instrucciones que tenía, no siéndole facilísimamente sobre la de Cordoba á la Provincia de Santiago donde hoy se halla bajo los ordenes del Sor Gen^l Ibarra operando yo con parte de la caballería sobre la de Tucuman; también es efectivo que han tomado la Capital de la Rioja, que estaba abandonada según hasta hoy se sabe, trescientos hombres al mando del Salvaje unitario Alvarez, pero mientras por un lado se me anuncia con referencia a bomberos y otros datos de esta clase por las proclamas y cartas del salvaje mismo Madrid, y que este sigue endirección á las Prov^{as} de Cuyo como vera V en los documentos que le adjunto, por otro lado, según documentos que le acompaño, me anuncia el Sor. General Ibarra, con mas presunciones a mi juicio, retrocede p^a Tucumán, pues han pasado cargas según la opinion del mismo Sor. General Aldao en la carta adjunta fha. 8 del pres^{te} quien por estar mas cerca del salvaje puede juzgar con exactitud». Oribe, en esa carta, pondera la serie de dificultades que se oponen a su avance por lo que ha determinado detener sus marchas en Cruz del Eje. En vez de dirigirse a La Rioja, que parecía la ruta más indicada, pero que presentaba dificultades de tránsito poco menos que insuperables, opina que debe hacerlo «con todo el Ejército, acia Catamarca p^r el camino de Santiago á buscar allí el salvaje unitario Pilon Lamadrid. Tendria desde luego la ventaja de tomar en mi tránsito p^r esta parte de la de Cordova, y por la de Santiago los recursos que se pudiesen pues son al fin, Provincias que estan por nosotros: presentaria en Catamarca, Tucuman y Salta un fuerte apoyo a nuestros partidarios p^a que lleven adelante sus empresas podria desprender la caballería ó la parte de ella que fuese necesaria sobre la Prov^a de Tucuman a perseguir y destruir al infame Lavalle y lo demas del Ejército contra la Sierra de Catamarca, hostilizaria al Salvaje Lamadrid y le privaria reunir las milicias de Catamarca cuya desercion puede contener si se le deja tranquilo» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 10, 24.5.3.). Pocos días después de haber escrito esta carta, el 31 de julio, Oribe volvía a dirigirse a Rosas. Ya no muestra el desaliento que evidenciaba el 23. Cartas de Aldao le han dado nuevas y tranquilizadoras noticias. «Las cartas sobre todo del Sor General Aldao: la perfecta seguridad que en ellas manifiesta y lo que por mis bomberos sé de que dicho general reunidas todas las fuerzas del norte de la Prov^a de Catamarca las de los Pueblos de la Rioja y las de Cuyo, tiene una columna de mas de dos mil hombres capaz por si sola de destrozarse á los salvajes unitarios, no me han dejado ya temor ninguno por esta parte que era lo que principalmente me hacia trepidar segⁿ en la mia citada del 23 espresé a V.». Todo esto le permitia agregar: «Pronto pues, creo poder anunciar a V. un nuevo suceso favorable y quizá decisivo pues juzgo que otro golpe cual esperamos darles limpiará para siempre la Rep^{ca} Argentina de salvajes unitarios» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 10.24.5.3.).

reprobó indignado, lo hizo en estos términos:

«La decapitación del salvaje unitario Acha, colgando su cabeza a la expectación pública en el camino y lugar donde se puso, es de la mayor importancia. La mandé celebrar con salvas y otras demostraciones de justo regocijo»⁶⁹.

Benavidez no pudo disfrutar su victoria sobre Acha. Se acercaba Lamadrid y no se encontraba en situación de ofrecerle seria resistencia. Abandonó entonces San Juan, dirigiéndose a Mendoza. Lamadrid llegó a San Juan el 24 de agosto y puso en el gobierno de la provincia al coronel José Anacleto Burgoa. A su turno, Benavidez llegó el 29 a Mendoza, donde gobernaba, como delegado de Aldao, Juan Isidro Maza. Lamadrid se dispuso a perseguir a Benavidez, y el 28 dejó San Juan en dirección a Mendoza, adonde llegó el 3 de setiembre. Se hizo elegir gobernador y nombró ministro general a Benjamín Villafañe, elemento activo de la joven generación. Su efímera administración pareció calcada en el molde federal. Las confiscaciones estuvieron a la orden del día y las clasificaciones, que caracterizan el régimen rosista, sirvieron para tener, por algún tiempo, en continuo desvelo a los federales.

Observemos mientras tanto las andanzas de Pacheco, que dentro de pocos días dará un golpe mortal a la Coalición. El 10 de agosto, desde Ulape, había escrito a Rosas poniéndole al tanto de sus movimientos. Le decía que por orden de Oribe había partido el 9 de Cruz del Eje en busca de Lamadrid, que suponía en Los Llanos. El 19 tuvo noticias de la ocupación de San Juan por Acha y que Lamadrid se acercaba a ese punto. Expresaba que a pesar de las dificultades ingentes que se le oponían en su marcha, más por los accidentes del terreno que por los enemigos, se dirigía a Mendoza por el territorio de San Luis,

«para llegar cuanto antes a las manos con los salvajes —se refiere a Lamadrid, no a los indios— impedir su reunión con los indios del sud y poner a cubierto, fáciles y expeditas, mis comunicaciones con el centro de nuestros recursos».

Pacheco actuaba con plena libertad de acción. Le decía a Rosas que Oribe se le había acordado,

«atendiendo a la distancia que debe separarnos y los peligros que corren las comunicaciones, y por la primera vez me encuentro en esta campaña en aptitud de responder a la confianza con que me honró V. S.»⁷⁰.

El 22 encontramos a Pacheco en su campamento de Saladillo. Ese día se enteró del desastre de Angaco. Celedonio de la Cuesta había llevado la noticia, y a través de su relato podemos observar la magnitud de la derrota. En carta de Pacheco a Oribe, del mismo 22, da detalles acerca del episodio. Dice:

«Que el día 16 del corr^{te}. arribo el Ej^{to}. de Cuyo alaPunta del Monte habiendo a la noche destinado al Gen^l Dⁿ. Nazario Benavides con una Divi^{on}. de caballería p^a. que se aproximase hasta las goteras del Pueblo de Sⁿ. Juan con el objeto de descubrir la posición que ocupaba el salvaje Acha y con la obligación de no comprometer ningún combate sino el de guerrillarlos mientras que se reconcentraban todas las fuerzas, íles daba descanso que remontaban sus caballerías. Que el General Benavides sin atender a esta orden luego que descubrió a los salvajes y sin atender a la posición inspegnable que tenían se lanzó sobre ellos y los destruyeron completamente. Que con esta noticia el Gen^l. Aldao con el resto del Ej^{to}. que estaba mal comido y sin dormir empuñó un nuevo combate en la mismo posición que ocupaban los salvag^s. y después de un ataque reñido donde mas bien pelearon las infanterías

⁶⁹ Carta de Rosas a Pacheco. Buenos Aires, 1^o de noviembre de 1841. En: ERNESTO QUESADA, *Acha y la batalla...* cit., pp. 180-181.

⁷⁰ Documento del Archivo de Pacheco. En: ERNESTO QUESADA, *Pacheco y la campaña de Cuyo*, Buenos Aires, 1927, pp. 190-191. .

fue tambien destruido de tal modo que ha venido á recalar dicho Gen^l. con solo diez hombres. Los salvages han tomado todas las cargas de municiones y de armas que en gran cantidad contaba el Ej^{to}. de Cuyo, y lo que es mas sehan hecho de brillantes caballadas. La tropa por estar enteramente a pie, en su mayor numero, debe haber caido prisionera» ⁷¹.

Terminaba manifestando su resolución de marchar en dirección a San Luis.

Pacheco avanzó hacia Mendoza. Lamadrid dejó la ciudad y se situó a cinco leguas de distancia de ésta, en *Rodeo del Medio*. El 23 de setiembre los dos ejércitos se pusieron en contacto, y el 24 se libró la batalla que decidiría la suerte de las armas de la Coalición en Cuyo. Lamadrid hizo alarde prodigioso de valor personal, pero su ejército fue totalmente derrotado. Entre los prisioneros se encontraba su hijo Ciriaco. Las reliquias del ejército de Lamadrid, con éste a la cabeza, no tuvieron más escape que el de los abruptos y nevados pasos de la Cordillera. Sarmiento, que regresaba de Chile para incorporarse al ejército de Lamadrid, volvió a aquel país, desde donde organizó una expedición de auxilio a los fugitivos de *Rodeo del Medio*.

Habíamos dejado a Lavalle en momentos de su entrevista con Lamadrid en Catamarca. Combinado el nuevo plan, Lavalle se dirigió a Tucumán. Nos hemos visto obligados por un momento a desligarnos de los sucesos del Norte, que en el primer instante había sido el nervio y el alma de la Coalición. Pero mientras en Cuyo se consumía la última brasa del fuego inicialmente encendido en el Norte. aquí se operaban movimientos que pronosticaban el próximo descalabro de la Liga. Será menester una digresión para comprender la muy próxima y última campaña de Lavalle. A principios de 1841 había sido elegido gobernador de Salta don Miguel Otero, quien, desde el primer momento, pensó beneficiarse apoyando la política de Rosas. En Tucumán, después de Piedrabuena, llegó al gobierno, el 23 de mayo de 1841, Marco M. Avellaneda. Advertida la falta de colaboración de Otero, Lamadrid lo hace destituir en marzo, poniendo en su lugar al coronel Gaspar López. Pero el breve período en que había gobernado fue lo suficiente como para preparar elementos hostiles a la Liga. Durante el gobierno de Dionisio Puch, delegado de López, estalló, el 22 de julio, una sublevación militar de imprecisa dirección política, pero que de haber triunfado hubiese abierto el camino a los federales, a la sazón bien organizados. Los síntomas de la gravedad de la situación de Salta se denunciaban en la actitud de Avellaneda, que, abandonando el gobierno, lo delegó en manos del general José Martín Ferreira y se dirigió a Salta en apoyo de Puch. La situación del Norte está documentada en la carta que Lavalle escribió el 3 de octubre de 1841 al general José M. Paz. Le decía:

«Ami llegada a Tucuman, donde hice venir los 500 hombres que habia traido dela Rioja, elSorGob^o. Avellaneda, habia marchado con mil tucumandos dela milicia de campaña á atacar la montonera dela frontera de Salta, que al mando deSaravia, Lugones y otros caudillos despreciables, y compuesta en su mayor parte de santiagueños, acababa de derrotar álos Coroneles Matuti y Gama. El pusilanime Gob^o. de Salta habia escrito al de tucuman con todas las muestras del terror, que hace cometer tan graves faltas, que si no venia en su auxilio ganando momentos las prov^{as}. deSalta y Jujuy se perdian».

Lavalle siguió a Avellaneda y llegó a Salta el 22 de agosto. La encontró totalmente postrada. No habían transcurrido más de dos días cuando Lavalle se enteró de que Oribe ocupaba Río Hondo. Alarmado, despachó a Avellaneda con

⁷¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 7.3.5.3.

el contrario, se dispuso a llevar la ofensiva atacando al poderosísimo ejército de Oribe. En la noche del 18 y 19 pasó el río Famaillá, amaneciendo formado en batalla a la espalda del enemigo. Después de una hora de combate el ejército de Lavalle se desbandó. Había concluido la Coalición del Norte.

A la batalla de Famaillá sucedió una ola de terror sin precedentes. Había pasado el tiempo de la alianza con los franceses, pretexto de muchas iniquidades y vergonzosas tropelías, el enemigo, derrotado, no ofrecía peligro alguno; pues bien, es en esta ocasión cuando se desata en los jefes federales una insaciable sed de sangre. No son los pueblos, que a regañadientes y a veces forzados acompañaron a los ejércitos rosistas, quienes claman venganza. No creo que haya un investigador honrado e inteligente que pueda sostener este desatino. Fueron los jefes —algunos jefes— quienes tuvieron de sangre una dilatada y desgraciada región de la patria. Los historiadores señaladamente afectos al sistema rosista: Saldías y Ernesto Quesada, aunque han querido atenuar en parte las bochornosas venganzas de los federales, no han podido reprimir su grito de indignación. Y es que, condenando los inevitables y a veces innecesarios excesos de los por ellos llamados genéricamente unitarios, no pudieron disimular su admiración hacia quienes dieron muestras más que repetidas de un heroísmo y valor personal que estimula el orgullo nacional.

Marco M. Avellaneda, huyendo del campo de Famaillá, fue encontrado por el capitán Gregorio Sandoval, quien lo entregó a Oribe. Esto sucedió el 26 de setiembre; el 3 de octubre, después de serle formado consejo de guerra, fue ejecutado. Oribe comunica a Rosas la ejecución:

«Los savajes unitarios Marco. M. Avellaneda, titulado gobernador de Tucumán, coronel José María Vilela, comandante Lucio Casas, sargento mayor Gabriel Suárez, capitán José Espejo y teniente Leonardo Souza, han sido al momento ejecutados en la forma ordinaria [fusilados] a excepción del salvaje unitario Avellaneda, á quien, por añadir á esta calidad la de cómplice y uno de los promotores del horrible asesinato perpetrado en la persona del Excmo. Señor general don Alejandro Heredia, además de otros muchos crímenes mandé cortar la cabeza, que será colocada á la expectativa de los habitantes en la plaza pública de la ciudad de Tucumán».

De la en apariencias imponente Coalición del Norte sólo quedaba un foco muy pequeño. En Catamarca el ex gobernador José Cubas, en una acción individual y suicida, logró destituir al coronel Balboa, impuesto en abril por Maza. Al enterarse Oribe de este suceso, envió a Mariano Maza a Catamarca. La elección no podía ser más atinada. Pues ¿cuáles eran sus antecedentes? Había sido «decembrista» y, como todos los recién llegados, pretendía demostrar la sinceridad de su conversión a fuerza de atrocidades.

«Durante la campaña de 1840-1841 —dice Saldías— dió muestras de una crueldad para con los vencidos en la que muy pocos le igualaron. E hizo gala de ella con tan inaudita complacencia, que quien lee sus cartas y comunicaciones, setenta años después de aquellas escenas, se inclina a creer que, ó su espíritu se agitaba, entre los estremecimientos de un fanatismo que contaba los méritos contraídos por la cantidad de cabezas que cayesen a sus pies; ó su mente giraba alrededor de un círculo de sangre y de despojos humanos, en el que desaparecía el hombre moral y no quedaba más que una voluntad y un brazo para matar; brazo y voluntad donde los antropólogos encuentran el impulso determinante, y los médicos-legistas uno de tantos trastornos mentales, inspirándose quizás en el sentimiento humanitario que hace dudar de que los hombres, aun en las corrientes más borrascosas de la vida pueden descender con razón y discernimiento al nivel de las bestias carniceras».

En la anterior campaña de La Rioja había hecho méritos suficientes como para merecer este aguafuerte de Saldías. A aquél pertenecen estas palabras: «Mi

amigo, cuchillo y bala con esta raza; y si hoy hubiera tenido mil prisioneros, a los mil los hubiera despachado». Ahora, al iniciar la nueva campaña contra Cubas, escribe a Rosas, desde Alurralde, el 14 de octubre, en estos términos:

«Yo voy en marcha para Catamarca á darle también en la cabeza, en la misma nuca, al cabecilla salvaje unitario Cubas. Habrá violín y habrá violón» [Se refiere a la forma de cortar la cabeza con el cuchillo con sus movimientos semejantes al de un arco de violín]. Si los últimos salvajes unitarios que han quedado acorralados en Catamarca tuviesen la osadía de esperarnos y no se rinden inmediatamente, le aseguro que todos seran pasados a cuchillo».

Y fiel a su palabra, los exterminó. El 29 de octubre se lanzó sobre Catamarca, defendida por Cubas. La lucha duró una hora, al cabo de la cual Maza entró en la plaza acuchillando a todos sus defensores. Al momento de terminar la batalla, las cabezas de Pascual Espeche, Gregorio Dulce y Gregorio Gómez, ministros de Cubas, eran clavadas en la plaza de la ciudad. Seis días después ocupaba el mismo lugar la de Cubas, apresado en la Quebrada del Infiernillo. El parte de batalla de Maza no tiene desperdicio:

«El salvaje unitario Cubas fué tomado por diez soldados, como también su secretario Barros y dos oficiales únicos que escaparon de la acción del 29. Veinte entre jefes y oficiales han sido ejecutados. En fin, mi amigo, la fuerza de este salvaje unitario tenaz pasaba de seiscientos hombres, y todos han concluido, pues así les prometí pasarlos á cuchillo si no se rendían».

Después de Famaillá, Lavalle se dirigió a Salta. Todavía pensaba en resistir. Sin «tropas regulares, ni armas ni dinero ni nada», como le decía a su esposa, intentaba, a la desesperada, prestar su último servicio a la causa de la que él mismo había sido su promotor y su campeón. No se trataba de su gloria o de cuidar celosamente prestigios. Tenía la convicción de que él ya había jugado su partida, perdiéndola, y que era menester vitalizar la empresa de Paz en Corrientes y la que aún suponía en pie de Lamadrid en Cuyo. En el seno de la intimidad, en carta a su esposa, confiesa el alcance de su plan. Dice que ha llegado a Salta con el objeto de atraer el ejército de Oribe, alejarlo de su teatro principal, y que en su ausencia los generales Paz y Lamadrid hiciesen más fáciles progresos. Pero Lavalle no había apurado todas las amarguras que le estaban reservadas. Se preparaba para poner su plan en planta de ejecución cuando el 6 de octubre las tropas correntinas que le habían acompañado desde el principio de la campaña decidieron regresar en masa a su provincia. Esto cortaba de cuajo la posibilidad de toda resistencia. Lavalle, con sus últimos fieles, unos doscientos hombres, emprendió el camino de Jujuy, adonde llegó el 8. Al día siguiente una bala alevé puso fin a su vida⁷².

Estaba reservada a Lavalle la gloria de dar ocasión a que se ofreciera el ejemplo más notable de abnegación y de fidelidad que registran los fastos argen-

⁷² Es conocida la forma cómo murió Lavalle. Pasaba una partida armada frente a la casa donde se alojaba. De pronto dispararon algunos tiros contra la puerta. Una de las balas alcanzó la garganta de Lavalle. Con todo, Manuel Oribe, al referirse al soldado José Bracho, que fué uno de los que dispararon sus armas contra la puerta dice que es «uno de los que acometieron valientem^{te} y mataron al salvaje Unitario asesino Juan Lavalle». Rosas, el 13 de noviembre de 1842, pagó espléndidamente a Bracho. La resolución decía así: «En atención al servicio de alta importancia queha rendido ála Confed^{ra} Argentina el soldado del Regim^{to} Escolta Libertad José Bracho, se le declara venemérito dela Patria en grado heroico digno del mas distinguido aprecio, de todos los federales, Teniente de caballería de línea, con goce detreientos pesos mensuales incluida laayudadecostas, y acreedor á unboleto p^r Tres leguas cuadradas de terreno, seiscientas cabezas ganado vacuno y mil lanares». *Doc. en ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Sección Tribunal de Cuentas, año 1840.*

tinós. Así exclama Saldías, tocado por la épica grandeza del episodio. Quienes al azar habían eliminado la materia perecedera de Lavalle ansiaban profanar su cadáver. Los compañeros del infortunado general, al mando de Pederñera, hombre que perteneció «a una generación de bronce que dejó por herencia medio mundo redimido por la libertad», decidieron seguir sus restos con la misma veneración con que le habían seguido en vida. Y el trágico cortejo, acechado y perseguido, esquivando y burlando a sus enemigos, depositó en tierra del Altiplano las reliquias de quien, por su heroísmo, quedará para siempre enraizado en el corazón de los argentinos⁷³.

Mientras Lavalle inicia, con el cruce del Paraná, su carrera que lo llevará a Famaillá, Corrientes, que se considera abandonada y traicionada por el jefe de la expedición libertadora, pone sus fuerzas y recursos, en la continuada lucha contra la dictadura, bajo el mando del general José María Paz.

Durante ocho años la figura de Paz desaparece por completo del escenario político. El 10 de mayo de 1831 había caído prisionero de una partida de Estanislao López. En la digresión que sigue se revelará uno de los momentos más interesantes y angustiosos de la vida de Paz hasta ahora totalmente desconocido. Se refiere a las instancias de Rosas para que López lo ejecutara y los esfuerzos del gobernador de Santa Fe para salvar su vida. Con la victoria lograda en Ciudadela había terminado la lucha entre unitarios y federales. López, que mantenía prisionero en su provincia a Paz, escribe a Rosas diciéndole que es preciso pensar acerca del destino del jefe unitario. En un borrador de puño y letra de Rosas, éste dice que Paz debe morir. En este párrafo, que luego tachó, emite su tajante opinión:

«Mi opinion en este asunto es terrible, pero la creo necesaria».

Y en abono de su opinión señala estas razones:

«Si hemos de afianzar lapaz de la Republica, si hemos de dar respetabilidad alas LL y álas Autoridades legitimam^{te}. constituidas, si hemos derestablecer la Moral Publica, y reparar las quiebras q. ha sufrido nuestra opinion entre las Naciones extrangeras, y garantir ante ellas la estabilidad de nuestros Gobiernos, en una palabra si hemos de tener Patria, es necesario q. el General Paz muera. En el estado incierto ycomo vacilante enq. nos hallamos, ¿que seguridad tenemos q. viviendo el General Paz no llegue alguna vez a mandar en nuestra Republica? ¿Y si aquello sucediese no seria un oprobio para los Argentinos? Fuera deque nuestros hijos y descendientes que vean algun dia vivir a Paz tranquilam^{te}. entre nosotros y q. hoigan lalstoria delos horrorosos desastres q. ha causado entodos los Pueblos, deberan familiarisarse conla idea delos mas grandes crímenes, ó nos reputaran como unos hombres inmorales e invéciles q. no supimos valorar lamagnitud de tan espantoso crimen»⁷⁴.

⁷³ No falta quien haya querido explicar, justificar y hasta aplaudir la voluptuosidad de algunos jefes federales por querer exhibir los despojos de los enemigos vencidos y ejecutados. Se ha dicho que una razón política y militar obligaba a tener la certeza de la desaparición del enemigo. Pero ni aun en este caso puede incluirse la actitud de Oribe, que pretendía desenterrar el cadáver de Lavalle para decapitarlo. Al referirse a ello, Saldías dice que Oribe «llegó hasta escribirle al gobernador delegado de Córdoba esta nota, única por su hedor carnívero y que supera por el sentimiento perverso que la inspira, á la venganza de Pomponia obligando a Philologus, asesino de Cicerón, á cortarse sus carnes, á asarlas y á comérselas: "He mandado hacer pesquisas sobre el lugar donde está enterrado el cadáver de Lavalle para que le corten la cabeza y me la traigan"» (En: *Historia de la Confederación Argentina*, Buenos Aires. 1911, III, 312).

⁷⁴ Esta carta, igual que las siguientes que se refieren al mismo asunto, se hallan en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Farini, Leg. 18.

El 12 de marzo de 1832 López escribía a Rosas en términos aparentemente iguales a los ya señalados del gobernador porteño. Pero, pese a su estudiada coincidencia, proponía un arbitrio que no satisfizo a Rosas. Comenzaba diciendo que siempre su ánimo se había inclinado a la indulgencia; que, a pesar de ello, estimaba el fallo de Rosas

«imperiosam^{ta}. reclamado por la Justicia en desagravio de los atroses atentados inferidos a los Pueblos y a las Leyes».

Y agregaba:

«Si algun pretexto se presenta p^a. salvar la vida de este hombre, es el mérito q^o contrajo en la guerra contra los Bracileros, en q^o. no se puede negar q. hizo un grande bien al Pais, mas yo no me atrevo á decidir si esto seria lo bastante p^a. salvar una vida q^e. delitos espantosos convencen q^e. deve quitarse».

Siguiendo por un momento el mismo razonamiento de Rosas, López llega a afirmar que subordina su decisión a la del gobernador de Buenos Aires. Pero, como queriéndole advertir de la gravedad de su fallo, le dice:

«soy de sentir q^e. la pena q^a, se le aplique a el Gral. Paz, sea conforme al pronunciamiento expreso de todos los Gobiernos confederados... Si V. esta de acuerdo con mi opinion vendria q^e. sin demora alguna me enviase redactada la nota que devemos pasar a los Gob^{os}, firmada p^a. los dos».

Por supuesto que no era tal la opinión de Rosas. Este había avanzado su opinión en forma reservada y no tenía ningún interés en aparecer como instigador de la muerte de Paz. Tampoco creía necesaria la consulta a los gobiernos de la Confederación y terminaba opinando que era el gobierno de Santa Fe quien debía decidir de la suerte de Paz. Interesa conocer la argumentación de Rosas, diametralmente opuesta a la que esgrimiría años después, en ocasión del juicio de los asesinos de Quiroga.

«El destino del G^o. Paz —dice Rosas— debía ser el de la ultima pena. Si nuestra opinion hasta este punto se encuentra mui de acuerdo, creo q^e. tambien debe estarlo en q^e. no es al Gobierno de Buenos Ayres, a quien pertenece promulgar la decision de vida ó muerte del G^o. Paz. El fue tomado prisionero por las fuerzas del mando de V. le fué entregado como General en Gefe, en este caracter dispuso V. de su seguridad; sobre la linea pudo haberlo hecho ejecutar; porque estava en sus atribuciones dejó de hacerlo y lo mandó a la Provincia de Santa fé adonde como Gob^o. propietario de ella, dio V. sus ordenes p^a. su conservacion en seguridad. Losdelitos de Paz son injuriosos, ofensivos y funestimos a toda la Republica Argentina, y en particular á cada una de las provincias cualquiera de ellas por el dro. de su propia conservación y en uso de su libertad e independencia puede dentro de su territorio castigar el agravio q^e. haya recibido, aunq^e. no perdonar el inferido a la República. ¿Porque pues ha de buscarse fuera del Gob^o. de Santa Fé la resolución, q^e. el por si puede pronunciar, y debe por ese conjunto de causas, reconocer dentro de la esfera de su poder y autoridad? El Gobierno de Santa Fe, la provincia y sus habitantes, estan enormemente agraviados con los hechos de Paz, hechos q^e. por si puede Santa Fe clasificar, y castigar, como cometidos en ofensa propia; lo mismo q^e. yo aqui castigaria, si el autor de tales delitos lo tubiese en mi territorio, sea cual fuese el modo en que viniese. Si sin embargo creyese V. mas conveniente consultar a los demas Gobiernos de un modo oficial, por la razon de no ser solamente Santa fee el injuriado; la circulacion de la nota, exigiendo el pronunciamiento sobre la pena q^e. deva aplicarse al Gen^l Paz, es peculiar a V. q^e. lo hizo prisionero, y lo custodia en su territorio. Mi firma no corresponde q^e. la ponga en ese oficio circular p^a. q^e. yo devo ser uno de los q^e. como todos los demas Gobernantes hede pronunciar me en tal caso en contest^{oa}.».

El 24 de abril respondió López; se hizo el desentendido y le comunicó que

«de conformidad con su opinión (*sic*) me he decidido a oficiar a todos los Gobiernos de la Republica para que pronuncien su voto sobre la pena que debe aplicarse a dicho Gral.»⁷⁵.

No se volvió a hablar del asunto y Paz fue salvado.

En setiembre de 1835 Paz fue enviado a la provincia de Buenos Aires, siendo confinado en Luján. El 15 de abril de 1839 Rosas resolvió su excarcelación, dándole la ciudad por cárcel. El 23 llegó Paz a Buenos Aires; a principios de noviembre Rosas decidió inscribirlo en la plana mayor activa con su grado de general. Paz dice en sus «Memorias» que con ese motivo escribió a Rosas agradeciéndole y pidiendo que no se le exigiesen

«pruebas de adhesión, es decir, esas bajezas chocantes, con que tanto sus militares como sus otros adeptos, procuraban sobrepasarse».

Paz recuerda la consideración con que fue tratado por el dictador. Con todo, Paz acechaba el momento de escapar de Buenos Aires. Logró hacerlo el 3 de abril de 1840.

El 5 de abril llegó a la Colonia, en la otra banda del río, desde donde escribió de inmediato a Lavalle. A los pocos días de llegar a Colonia, Paz fue invitado por Rivera a pasar a su cuartel general en San José. Aquí se encontró con el presidente uruguayo y con José Isasa, ministro de Corrientes. Paz ofreció su apoyo a la empresa de Lavalle y se puso a las órdenes de Ferré. El 28 de junio se embarcó para el ejército y el 15 de julio, vispera de Sauce Grande, se hallaba en Punta Gorda. El 18 se vio por primera vez con Lavalle y le informó haber sido invitado a pasar a Corrientes, a lo que parece haberse opuesto aquél. Paz insistió, y al fin Lavalle accedió a dar el pasaporte a algunos oficiales para que con el primero fueran a Corrientes. Ferré, gobernador de la provincia, después de cubrir de improperios a Lavalle, nombró a Paz jefe de todas las fuerzas correntinas (Decreto de 10 de agosto de 1840). A los pocos días de su designación Paz se hallaba al frente de dos mil hombres y contaba con tres piezas de artillería. Desde Pay Ubre escribe, el 29 de agosto, a Lamadrid diciéndole que la política que anima a Ferré es la de organizar el país

«bajo qualq^r. forma de gov^o. que prefieran los pueblos de la Republica: su divisa es unión indisoluble con los pueblos argentinos, pas con los Estados vecinos».

Y, adelantando su opinión al respecto, llega a señalar que:

«Es pues la ocasión a mi ver de pensar en q^o. se nacionalise el pais y tengamos Patria. Otras veces he pensado que era mejor dar espera hta. alg^o. tpo. despues de la borrasca, pero se ha visto quan equivocado era este calculo ¿Porq^o. no probaremos valernos del terror q^o. deja tras de si una espantosa catastrophe p^a. arreglar los restos q^o. han salvado de ella?»⁷⁶

Ferré, que había conocido de cerca la política tramoyista de Rivera, demostraba no haber aprendido nada al insistir en una nueva alianza con el presidente oriental. Ofuscado ante el abandono de Lavalle, creyó salvar a su provincia bus-

⁷⁵ Dando largas al asunto, López no giró la circular hasta el 8 de octubre. El 17 de noviembre respondió el gobernador de Tucumán, Alejandro Heredia, confiando todo su poder a López «para q^o mande juzgar al Gral. Paz por medio de un consejo de guerra Nacional». En: JUAN B. TERÁN, *José María Paz* (Buenos Aires, 1936), p. 267.

⁷⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Paz*. Leg. I. Original manuscrito, borrador de Paz, inconcluso.

cando la protección de un aliado que no le había dado más que dolores de cabeza. El 27 de agosto de 1840, Juan Baltasar Acosta, en representación de Ferré, y José Luis Bustamante, en la de Rivera, firmaron en Paysandú una Convención de amistad y alianza y en la que se declaraba en pleno vigor la de 31 de diciembre de 1838. Se autorizaba, además, a Rivera a iniciar y concluir negociaciones de paz con los gobiernos enemigos al servicio de Rosas; a abrir relaciones amistosas con los gobiernos que luchaban contra el tirano y a entablar negociaciones con los franceses recabando auxilios. Rivera se comprometía a prestar a Corrientes los pertrechos, equipos y recursos que necesitase para la lucha en la que se veía enfrentada. Con la vigencia del tratado de 1838, Rivera era el jefe de las operaciones contra Rosas. No tardaría mucho en demostrar que su jefatura y colaboración eran puramente nominales.

Paz se entregó de lleno a la obra de preparar su ejército haciendo prodigios. Ante la presencia de Echagüe, que hostiliza e invade a Corrientes, Paz, mientras no pueda pensar en operaciones de mayor alcance, se fija el plan de hacer la guerra de partidas. Necesita tiempo y recursos; el primero, para hacer soldados cabales de hombres entusiastas pero sin preparación militar. De ahí el género de guerra que adopta,

«mientras veo también —le dice a Rivera, el 3 de septiembre— con qué va usted a auxiliarnos».

Paz, desde el primer momento, acosa a pedidos a Rivera. Duda de su sinceridad y palpa la falta de colaboración. Lo somete a prueba de fuego cuando la recuerda que la rehabilitación del Tratado de 1838 le pone a la cabeza de todas las fuerzas que operan contra Rosas y le pide «instruirme de lo que debo ejecutar y del modo cómo debo conducirme». Rivera se saca el lazo respondiendo: «A la discreción y conocimientos militares de V. E. queda el proceder como estos le indiquen».

Pasan pocos meses y las recíprocas prevenciones maduran. Rivera sin ningún recato se expresa públicamente en términos descomedidos contra Paz. Durante algún tiempo pudo disimular las exigencias de Paz, que ponían en descubierto la falacia de Rivera, pero al fin se desbocó. El pretexto fue una carta, hacia meses interceptada por el propio Rivera, dirigida a Paz por su esposa. Un párrafo de la carta del 12 de mayo decía que Felipe Arana le había dado «un recado para vos de parte de él y de parte de Rosas». El recado habría consistido, según dice Paz en sus «Memorias», en que no se mezclara en la política de los emigrados y que no sería difícil que Rosas lo nombrara para una misión diplomática. El párrafo aludido pudo alimentar la suspicacia de Rivera, pero en ese caso lo correcto hubiese sido hablar claro desde el primer momento. Pero la conducta inequívoca de Paz desvanecía toda suspicacia. y su entrega sin reservas a la lucha contra Rosas rompía cualquier problemático entendimiento con el gobernador de Buenos Aires. Cuando lo creyó oportuno, Rivera sacó a relucir la carta, torcidamente interpretada, y denostó contra Paz. Este se enteró, y el 25 de enero de 1841 renunció en su carácter de jefe del ejército correntino. Ferré se solidarizó con el cordobés y no aceptó la renuncia.

En un ambiente saturado de intrigas, Paz, ajeno a las pequeñas combinaciones políticas, siguió preparando su ejército. Llegamos al mes de julio y ya se advierten los síntomas de la próxima defección de Juan Pablo López, gobernador de Santa Fe. Este, que había salido de la nada por obra de Rosas, se hallaba al borde de la traición. Y en el plan de operaciones que esboza Paz, la desagradable figura de López no es pieza de poca monta. El 30 de julio Ferré escribe a Rivera y le dice que

«el señor López —ya no es más «Mascarilla», desde ahora lo será para Rosas— no transará sus diferencias con Rozas y Echagüe, antes por el contrario, obrará de acuerdo con nosotros».

Con estos cálculos concreta su plan. Es necesario ocupar prestamente Entre Ríos. Y atento a las operaciones que tienen por escenario el interior de la República, agrega:

«Si desgraciadamente en el interior Oribe y Aldao triunfan de los libertadores, y pueden traernos la guerra unidos a Echagüe y con los auxilios que Rozas les facilitará, en tal caso, antes que nosotros ocupemos el Entre Ríos, vea V. E. cuál deba ser nuestra posición; pero si aquello sucediese después que el Entre Ríos estuviese unido a Corrientes y al Estado Oriental, nada tendríamos que temer de Oribe; y si ocupado el Entre Ríos el gobernador se une a nosotros, como debo creer, las fuerzas orientales, las de Corrientes y Santa Fé, y las que se reuniesen en el Entre Ríos mismo, restableceríamos la cuestión con probabilidades de triunfar, cuánta será nuestra influencia en los sucesos de la guerra si uniformamos a la causa de la libertad de Entre Ríos y Santa Fe antes que Oribe triunfe, o si triunfan los libertadores».

Le anunciaba que en setiembre se hallaría en disposición de iniciar la campaña si antes no era invadido por Echagüe. La desconcertante actitud de Rivera, que no acudía en favor de Corrientes, se advierte a través de la insistencia con que Ferré le pregunta cuál es su plan.

«Ruego, a V. E. y lo conjuro a nombre de la patria, de nuestra amistad y relaciones —dice Ferré— me diga, cuál es la línea de conducta que se propone observar en el caso que Echagüe nos invada».

Concretando el pedido de ayuda, decía Ferré que, en su opinión, y en la de Paz, bastaban mil caballos y quinientos infantes con un regular tren de artillería.

Pero a Rivera, y es muy natural, le interesaba como asunto fundamental la situación de su país y miraba el caso correntino como accesorio. Después del tratado Mackau-Arana intentó echarse en brazos de Inglaterra, no descuidando la posibilidad de una transacción con Rosas. Al vaivén de su tornadiza política, debía adaptarse la consideración de la alianza con Corrientes. El 29 de abril de 1841 la Comisión Argentina en Montevideo escribía a su similar en Chile y le decía que

«Hasta ahora, la cooperación del General Rivera está reducida a promesas».

Y agregaba que Ferré y Paz, desesperados de obtener los auxilios prometidos, habían decidido emanciparse de la tutela oriental, obrando con sus propios recursos sobre Entre Ríos. Esto no satisfacía a Rivera, que consideraba a esa provincia como zona natural de su influencia. Veremos cómo Rivera, adelantándose a Ferré y Paz, se zafa del Tratado, desligándose de la alianza.

La añeja sequina de Corrientes contra Buenos Aires se alimentaba en la pretensión porteña de seguir disfrutando de las rentas aduaneras y dirigir a su arbitrio la navegación de los ríos interiores. Corrientes, encerrado entre ríos, sólo podía vitalizar su economía dentro de un sistema que permitiera llegar a sus puertos las embarcaciones de ultramar. Su permanente oposición contra Buenos Aires, anterior y posterior a Rosas, estriba en la falta de eco de sus reclamaciones. La raíz económica de sus pronunciamientos se halla siempre presente. Clausurada la entrada por el lado de Buenos Aires, Corrientes se vuelve hacia el Paraguay. Y el 31 de julio de 1841 se firmaba entre las dos entidades un tratado de amistad, comercio y navegación. Las instrucciones dadas por Ferré a Gregorio Valdez y Juan Mateo Arriola, enviados ante el gobierno paraguayo, decían:

«Recabaran la libertad de comercio para hacer transacciones mercantiles, ofreciendo la misma por parte de Corrientes. Asegurarán al gobierno del Paraguay que el tránsito de las mercaderías que de aquellos puertos se dirijan a los demás de la República Argentina u Oriental, será enteramente libre, lo mismo que el de las que de dichos puertos pasen al Paraguay, y que los depósitos que se hagan en nuestros almacenes solo satisfarán el costo del derecho de eslingaje, exigiendo esto mismo por parte del gobierno del Paraguay» ⁷⁷.

Mientras Ferré afianzaba su situación política con el Tratado firmado con Paraguay, Rivera estrechaba vínculos con los republicanos de Río Grande del Sur. Rivera, so capa de ayudar a los enemigos de Rosas, iba desarrollando su acariciado plan de confederar las provincias argentinas del litoral Corrientes y Entre Ríos con la Banda Oriental y Río Grande. Grandes intereses comerciales alentaban el plan de Rivera. Refiriéndose a ello, dice Ponte Ribeiro:

«e no estabelecimento da nova Federação encontravan o equilibrio que prometia ao comercio das respectivas nações. [Francia e Inglaterra] penetrar livremente pelos rios Uruguay e Paraná, para explorar mercados até agora inacessíveis, e sobretudo o Paraguay, que para as duas nações é o vellocino do dia» ⁷⁸.

Por querer tratar al litoral como su natural zona de influencia, Rivera anduvo a la greña con Ferré, Lavalle y Paz, que aceptaban su ayuda pero rechazaban su política. Ya veremos qué significó, en el plano de la política argentina, su alianza con Río Grande.

La ayuda de Rivera, fue insignificante; las dificultades que promovía, en cambio, eran frecuentes. Disentía totalmente con el plan de Paz de invadir Entre Ríos y, alegando fútiles pretextos, terminó por denunciar el tratado de alianza (17 de agosto de 1841). Esto satisfacía a Paz, que anhelaba que Ferré diese por anulado en forma definitiva el malhadado tratado.

Echagüe, que había comenzado a organizar su ejército a principios de 1841, inició su campaña el 12 de setiembre, moviéndose desde su cuartel general en Villaguay en dirección a Corrientes. Sus fuerzas alcanzaban a 5.000 hombres de las tres armas. El 2 de octubre llegaba a Mocoretá y el 28 a Pago Largo. Antes de librarse la batalla definitiva las fuerzas rosistas sufrieron una baja sensible. Juan Pablo López, rompiendo los últimos vínculos que lo ligaban a su partido, sella su alianza con Corrientes. El 5 de noviembre su comisionado, José Ramón Ruiz Moreno, firma con el de Corrientes, Santiago Derqui, una convención para derrocar «al sangriento tirano de Buenos Aires». López retiraba a Rosas la delegación de las relaciones exteriores y lo desconocía en su carácter de gobernador de Buenos Aires.

Ante la proximidad de Echagüe, Paz decide atravesar el río Corrientes por el paso de Caaguazú.

«La noche del 26 al 27 de noviembre, dice Paz en sus «Memorias», fué la destinada para que nuestro ejército atravesase el río, haciéndolo á nado la caballería é infantería, y en las canoas que pude reunir, los cañones y los que no supiesen nadar. Al anochecer, debían las divisiones aproximarse á la orilla del río para que no fuesen observadas por el enemigo, en los puntos que les estaban designados, é inmediatamente debía darse principio a la operación. El paso de Caaguazú fué el elegido, con otros nuevos principales, como el de Hinojo, la Garita, et., que le son como adyacentes. De este modo, el paso de las divisiones era simultaneo en cuanto era posible».

La operación constituyó un verdadero éxito, pues se realizó sin ser sentida

⁷⁷ HERNÁN F. GÓMEZ, *La victoria de Caá Guazú* (Corrientes, 1942), pp. 106-107.

⁷⁸ Citado por ALFREDO VARELA, *Historia da grande revolução* (Porto Alegre, 1933), V. 351.

por el enemigo. Advertido Echagüe de la maniobra de Paz, resolvió marchar contra él. Con el río a sus espaldas, el más pequeño contraste hubiese significado para el ejército de Paz una catástrofe insalvable. El 28 de noviembre, día en que, como dice Paz, se iba a jugar la suerte de la revolución argentina «y á destruir ó aumentar las únicas esperanzas que quedaban a los amigos de la libertad», los dos ejércitos se encontraron frente a frente. Numéricamente era muy superior el de Echagüe; llevaba ventaja el que se le oponía en la conducción magistral de su jefe. Pudo decir con razón ese espíritu selecto que fue Juan B. Terán, que

«las miradas ansiosas de los vecinos de Tucumán y Cuyo, y de los expatriados otean por todas las fronteras el proceso de la patria. En la sombra que la cubrían aparece una gran luz en el horizonte. Es el triunfo de Caaguazú».

El austero e invicto general había batido en toda la línea al procónsul de Rosas. El saldo de la batalla dejó para Echagüe una pérdida de 800 prisioneros, su artillería, parques y bagajes, además de 1.356 hombres muertos y heridos. La victoria conseguida por Paz honra a las tropas correntinas, que fueron las únicas que intervinieron. Juan Pablo López, que se había comprometido a atravesar el río Paraná ocupando o atacando, al menos, la ciudad epónima, no se movió. Esta operación se planeaba con el objeto de distraer las fuerzas de Echagüe en Corrientes, obligándole a destacar parte de ellas en auxilio de su provincia. En cuanto a Fructuoso Rivera, sólo apareció cuando ya no hacía falta, mejor dicho, cuando sobraba.

Después de la derrota, Echagüe se dirigió a escape a Buenos Aires con ánimo de justificarse ante Rosas. Echagüe había llegado al final de su mandato gubernativo; la Sala de Representantes de Entre Ríos no lo reeligió. El 15 de diciembre de 1841 Justo J. de Urquiza era designado gobernador propietario de la provincia. Hacía tiempo que maniobraba contra Echagüe. La ineptitud de éste, unida a la displicencia con que miraba los intereses de la provincia, que Urquiza representaría mejor, casi como suyos propios, dieron ocasión al encumbramiento del futuro vencedor de Caseros.

Echagüe, en Buenos Aires, atribuyó su derrota a manejos ocultos de sus émulos —¿se refiere a Urquiza?— y también

«á la facilidad con que se admitía en sus filas a los desertores correntinos que bajo la capa de pasados venían como emisarios a sobornar á los Entrerrianos»⁷⁹.

Paz consideró su victoria en Caaguazú como el inicio de una larga campaña que conducía a Buenos Aires pasando por Entre Ríos. Decidió, en consecuencia, atacar a Echagüe en su propio terreno. Para ello necesitaba abundante caballada, que Corrientes sólo pudo facilitar a medias. Se movió en dirección a Curuzú-Cuatí, desde donde el 20 de diciembre se dirigió a Ferré pidiéndole instrucciones acerca del carácter en que debía considerar a Rivera, sobre cómo debía conducirse con respecto a las propiedades entrerrianas y la forma de enfocar su política militar. Al día siguiente respondió Ferré diciendo que el tratado de alianza celebrado entre los gobiernos oriental y correntino había sido, de hecho, roto y anulado por Rivera y que, en consecuencia, si éste quería unir sus fuerzas en la empresa contra Rosas, no debía desempeñar otro papel que el de auxiliar

«y de ningún modo director de la guerra, ni con derecho a intervenir en la política de ella en el territorio argentino».

⁷⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo de Guido*. Leg. 10. Carta de don Pedro de Angelis al general don Tomás Guido de 14 de enero de 1842.

Pero Rivera, que veía escaparse con la invasión de Paz su influencia en Entre Ríos, dio muestras, de pronto, de una movilidad sorprendente. Atendiendo a su negocio, Rivera había firmado a toda prisa, el 28 de diciembre, un convenio con la República de Río Grande. Por el artículo 1º del Tratado se establecía que:

«S.Ex. o sr. presidente da república Riograndense prestará a S. E. o sr. presidente da república Oriental do Uruguái um auxilio de 400 homens de infantaria e 200 de cavalaria, todos de linha, para invadirem e ocuparem a provincia de Entre Ríos, depondo sua actual ominosa administração, cujas tropas armadas e equipadas obedeceram, durante a campanha, ás ordens de S. Excia. o sr. presidente da mencionada republica Oriental do Uruguai»⁸⁰.

Y el 13 de enero, el presidente Bento Gonçalves da Silva comunicaba a Rivera la partida de la división ofrecida al mando del general Antonio de Souza Netto. El 15 de enero, Rivera invadía a Entre Ríos. En cuanto Paz advirtió que Rivera daba señales de mover su ejército —a fines de diciembre y antes de la incorporación de los hombres de Río Grande—, previno a Ferré de los propósitos aviesos del presidente oriental. Le decía:

«El excelentísimo señor presidente del Estado Oriental, al saber nuestra victoria, se movía con sus fuerzas del Durazno y empleaba por primera vez una actividad que debieramos también nosotros haber puesto en ejercicio. Era probable que quisiese ocupar anticipadamente una parte del Entre Ríos y, a título de conquistador, proveer autoridades y ejercer una intervención que hubiera sido desfavorable acaso a la dignidad de la República Argentina».

El 11 de enero Paz inició sus operaciones en Entre Ríos. El 15 penetró Rivera por San José, y, a su pedido, Paz destacó parte de sus fuerzas en persecución de Urquiza, que había sido atacado en sus posiciones de Arroyo Grande por el presidente oriental. Urquiza logró zafarse del cerco que lo estrechaba y alcanzó Gualaguay, desde donde se dirigió a su campamento del Tonelero. Paz, queriendo anticiparse a Rivera, apresuró sus marchas en dirección a Paraná. Ante la proximidad de sus fuerzas, el gobernador delegado de la provincia, coronel Vicente Zapata, se fugó. La ciudad fue ocupada por una división de vanguardia del ejército de Paz al mando del general Vicente Ramírez. Paz hizo su entrada en la capital el 4 de febrero y se hizo nombrar gobernador el 12 de marzo. Pero entre la ocupación de Paraná por Ramírez, el 30 de enero, y la designación de Paz, media el gobierno provisional del sargento mayor Pedro Pablo Seguí. Comenzó por abrir todos los puertos de la provincia a los buques y mercancías extranjeros. Su breve gobierno fue señalado por el altivo repudio a las pretensiones de Rivera de querer inmiscuirse en los negocios políticos argentinos. En esto tenía sobrada razón. Ya era demasiado tener que soportarlo como aliado. Su natural inclinación a la intriga alcanzó, en la emergencia, contornos inusitados. Y fue tan escandalosa su conducta, que asombró a amigos y a enemigos. Sus maniobras y la falta de entendimiento entre Paz y Ferré desbarataron una ocasión que a los enemigos de Rosas se les antojaba augural. Y en pocos días, lo que va desde el nombramiento de Paz como gobernador de Entre Ríos, causa del retraimiento de Ferré, hasta principios de abril, los tres desconcertados personajes parecieron ponerse de acuerdo para salvar la situación de Rosas. Paz quería uniformar bajo sus órdenes el ejército correntino y el que se prometía formar en Entre Ríos; Ferré, cuyos horizontes no se dilataban más allá de los confines de

⁸⁰ EN: WALTER SPALDING, *A revolução farroupilha* (San Pablo, 1939). pp. 314-316. Ver también: ALFREDO VARELA, *ob. cit.*, vol. 5º, p. 354.

su provincia, se oponía al plan del cordobés de atravesar el Paraná, auxiliar a López y llevar la guerra al propio terreno de Rosas: parecía temblar ante la idea de que su ejército desguarneciera a Corrientes. Rivera, mientras tanto, se erigía en el campeón de la anarquía. Por otra parte, Paz no era más que un simulacro de gobernador: la Sala de Representantes que había elegido a Urquiza no fue removida y la campaña se convulsionaba bajo la acción de Crispín Velázquez, refugiado con algunos hombres en los montes de Mantiel.

Ferré, que en carta a su hermano Manuel Antonio, de 25 de febrero, denunciaba haber palpado la falaz política de Rivera, no supo estar a tono con la responsabilidad que el momento y su situación le imponían. Veamos primero en qué términos juzgaba la conducta del Presidente.

«El presidente Rivera —dice— que no sé con qué objeto pasó el Uruguay, es el principal autor de los inconvenientes que hemos tocado. Desde su cuartel general indicó la idea de una entrevista con los gobernadores de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes; ha reproducido su aspiración de ser el director de la guerra; ha querido que nuestro ejército pase el Paraná, quedando él con el suyo de guarnición en esta provincia; [Entre Ríos] hemos convenido en la entrevista con él, pero negándole la intervención en todo aquello que no corresponde tenerla a un gobierno extranjero. En el tiempo que se ha invertido en girar estas comunicaciones, ha trabajado el presidente en despolarizar el ejército de reserva, al general Paz, a Seguí y a mí; murmurando de la política que hemos adoptado y de la conducta que nos proponemos; se ha ligado en cierto modo con los amigos de Echagüe; ha puesto comandantes en los departamentos de la costa del Uruguay, aun en aquellos que no ha ocupado, como Mandisoví; y ha hecho todo el mal que ha podido con el objeto de hostilizarnos» ⁸¹.

A su turno, Felipe Arana en carta de 26 de marzo de 1842, dirigida al general Guido, a la sazón en Río de Janeiro, completa el cuadro de iniquidades cometidas por Rivera. Dice que éste no pensaba más que en robar y que después de haberlo hecho impunemente en Entre Ríos se había retirado a la Banda Oriental, ocupando su gente en grandes arreadas de ganado vacuno y caballar. Agrega que el

«Com^o. accidental de Gualeguaichu preso por orden de Paz, fue puesto en libertad por la de Rivera permitiéndole venir á ésta con otros trece vecinos de aquel pueblo, p^o. q^o. se librasen, así le decia el Pardejon, de las garras de los Unitarios» ⁸².

La conducta de Rivera hubiese podido contribuir, en otras circunstancias, a estrechar los lazos entre Paz y Ferré. No sucedió tal cosa, y cuando el primero, creyendo robustecer su posición en la lucha contra Rosas, se hizo elegir gobernador, el de Corrientes se desligó por completo de la alianza. El 20 de marzo ordenó al ejército correntino evacuar Entre Ríos. La situación de Paz se hizo insostenible. Delegó el gobierno en Seguí y abandonó la capital. El 3 de abril una fuerza de paisanos y militares se dirigió en Paraná contra el gobernador delegado Seguí, quien fue tomado prisionero. La Sala de Representantes de Entre Ríos asumió el gobierno de la provincia y el 4 Urquiza fue restablecido en el poder.

Por el lado de Santa Fe las cosas no mostraban mejor cariz. Juan Pablo López, pronunciado contra Rosas, nada significaba privado de los recursos de Buenos Aires con los que hasta ese entonces había contado. Además, su mediocridad reconocida le inhabilitaba para ocupar con dignidad la posición que había adoptado. Santa Fe, a breve plazo, quedaría a merced de las fuerzas de los lugarte-

⁸¹ FERRÉ, *ob. cit.*, p. 862.

⁸² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Guido*, leg. 10.

nientes de Rosas. Oribe, de vuelta de su trágica expedición contra las últimas fuerzas de Lavalle y de la desaparecida Coalición del Norte, se acercaba. El coronel Jacinto Andrada, al mando de una fuerza destacada de Oribe, derrotó a Santiago Oroño, del ejército de López, en Paso de Aguirre. El 17 de abril López huyó hacia Corrientes y el 18 Manuel Oribe entró triunfante en Santa Fe.

Considero conveniente insistir en las causas que motivaron el fracaso de la campaña del litoral contra Rosas. Además del poder y del prestigio de Rosas, atentaron contra el éxito de Paz otras razones que debemos analizar. Adolfo Saldías presenta un cuadro, a mi entender acertado, del momento y personajes que estudiamos. Recuerda las palabras de Paz, cuando éste se refiere a la ausencia de apoyo en Entre Ríos, dividida en dos facciones federales que respondían a Echagüe o a Urquiza. Señala el repudio de Paz al proyecto de tratado de Leiva, quien, en representación de Corrientes, propuso la organización del ejército sobre bases inadmisibles. En efecto, si la jefatura se adjudicaba a Paz, por otra parte cada contingente provincial, a razón de 2000 hombres por cada una de las signatarias del pacto: Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, «tendría su caja particular y su jefe dependiente del general en jefe *sin dejar de serlo de su gobierno respectivo*». Después de criticar la conducta de Ferré al ordenar el retiro de su ejército a Corrientes, pone de manifiesto las oscuras maniobras de Rivera, tendientes a desintegrar el territorio argentino. Paz, que pudo desbaratar esos intentos, no logró robustecer su situación política y militar en Entre Ríos, que a la postre hubo de abandonar. Alentando a los propios enemigos de Paz, en Santa Fe y en Entre Ríos, Rivera consolidaba la posición de Rosas al tiempo que creía robustecer la suya. Abandonado por Ferré, siendo el blanco de las maquinaciones de Rivera, Paz inició su retirada de Entre Ríos.

«Rodeado de enemigos, —dice Saldías— Paz pudo llegar a Nogoyá el 2 de abril. Esa misma mañana la pequeña división de los coroneles Velasco y Baez fué completamente derrotada por el comandante Páez, que era uno de los que el mismo Rivera había auxiliado para que mantuviese la resistencia al nuevo gobierno de Entre Ríos. Paz apresuró consiguientemente su marcha, la cual podía convertirse en el primer momento en la más desastrosa retirada, pues el comandante Páez lo perseguía por la derecha con más de quinientos hombres, pasados en su mayor parte de la división Velasco y el comandante Crispín Velásquez lo haría por la izquierda con milicias que le eran adictas. A poco andar sublevaronse los prisioneros entrerrianos y su fuerza quedó reducida á poco más de 60 hombres en su mayor parte jefes y oficiales con los cuales llegó a Gualeguay».

Paz, que había tocado hasta los últimos extremos la falacia de Rivera y, lo que es más serio, sus pretensiones territoriales argentinas, vencido en su afán de crear un centro nacional director de la lucha contra Rosas, cometió la imprudencia de firmar con el presidente oriental el tratado de Galarza. Suscripto el 12 de abril de 1842 por José Luis Bustamante, en representación de Rivera, y por Derqui y Domingo Crespo, comisionados de Paz y Juan Pablo López, respectivamente, que se titulaban gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe, se entregó la dirección de la guerra al ambicioso caudillo oriental. Este comenzó los preparativos que lo conducirán al desastre de Arroyo Grande. Mientras tanto Santa Fe había caído en poder de Oribe, quien el mismo día de su entrada en la capital, el 18 de abril, designó gobernador provisional a Pascual Echagüe. A su vez, Entre Ríos, como hemos visto, repuso en el gobierno a Urquiza, quien desde su campamento del Tonelero designó, el 16 de abril, gobernador delegado a su hermano Cipriano. El litoral, levantado en armas contra Rosas, caía nuevamente bajo la órbita del gobernador porteño. Dentro de pocos meses Corrientes correrá la misma suerte.

A. Dejemos por un momento a las facciones que en el litoral se disputan furiosamente el dominio político y militar y volvamos a Buenos Aires. El 5 de marzo de 1840 la Sala de Representantes volvía a elegir gobernador por el término de cinco años a Rosas. Después de rechazos de Rosas y de insistencias por parte de la Sala, aquél se avino a ejercer el gobierno por seis meses más a contar desde el 13 de abril. Habían vencido los seis meses y Rosas, ocupado en repeler la invasión de Lavalle y en atender la negociación de los franceses que coronaría el tratado Mackau-Arana, seguía en el gobierno. El 2 de diciembre se dirigió a la Sala recordando que el semestre había vencido y que el Cuerpo debía «ocuparse de la persona que debe sucederle». Desde luego, la Sala rechazó categóricamente la devolución del mando. No sería ésta la última renuncia de Rosas. No cabría otra alternativa que rechazarla, pues, dada la situación de Buenos Aires y del país entero, Rosas era el único dentro del partido federal que podía gobernar.

En momentos en que la Sala colmaba de honores a Rosas, que éste rechazaba, un suceso contribuyó a exasperar el fervor federal, no del todo contenido después de los excesos del terror del año anterior. Me refiero al atentado de la máquina infernal. Descubierta el 28 de marzo de 1841, dio ocasión para reeditar los antiguos denuestos contra los unitarios, a quienes se inculpaba. La Sala pasó una nota a Rosas en la que, entre otras cosas, decía:

«Preciso es ya, mirar a esas hordas infernales que incesantemente traman y conspiran contra nuestra patria, con todas las precauciones que sus enormes crímenes hacen necesarias. No será esta Exmo. señor, la última tentativa de aquellos perversos desnaturalizados. Son infames, son alevos, son salvajes unitarios, que en su negra historia está consignado lo que no se halla en la de las procacidades de los hombres».

El episodio tuvo derivaciones extraordinarias. Saldías expone con lujo de detalles lo que con motivo del fracasado complot se les ocurrió a los «notables» de Buenos Aires: crear un gobierno hereditario, señalando como sucesora de Rosas a su hija Manuelita.

B. Los sucesos de octubre de 1840 en Buenos Aires denunciaban el clima de tremenda exaltación que vivía la provincia. A ello se había llegado como reacción lógica contra los enemigos y por la preparación psicológica a que habían sido sometidos los federales por Rosas. Octubre, con sus horrores, fue una consecuencia, pero no señaló, ni mucho menos, el fin de ese estado de psicosis colectiva cuya culminación tendrá lugar en 1842. A la hipertrofiada sensibilidad de los federales nada se escapaba y fue así como «descubrieron» que también los jesuitas eran, y nada menos, «salvajes unitarios». El muy federal Nicolás Mariño, en carta dirigida el 4 de setiembre de 1841 a don Santiago Tobal, se despacha en estos términos:

«Estos padres [los jesuitas] que todo lo deben á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes han creído poder cubrir con el ropaje de su hipocresía la ingratitud de su conducta y perversidad de sus hechos. Pero se han precipitado en un funesto error. Los conocemos ya los federales. *Son unos salvajes unitarios*, tanto más alevosos cuanto que profanan la Religión y la virtud, haciéndolas servir a su deslealtad y asquerosa codicia».

Sigue señalando las razones por las cuales los jesuitas demuestran no ser federales; entre ellas, por impedir a los alumnos

«la expansión noble de los sentimientos patrióticos federales de ¡mueran los salvajes unitarios!».

Niega virtudes a los sacerdotes diciendo haber leído una carta lasciva de uno de ellos a una de sus hijas de confesión. Y termina con esta tremenda admonición y amenaza:

«Hoy se enorgullecen de su ingratitud; hoy son salvajes unitarios; hoy corren tras el oro y la inmoralidad; hoy hostilizan al país y al Gobierno sin considerar, por justo castigo del Cielo, que ellos mismos se están exponiendo á que irritados los federales sin poder soportar tanta maldad, ingratitud y felonía, acaben todos ellos en una hora tormentosa y terrible».

¿Qué habían hecho los jesuitas para atraerse las iras de Rosas? El padre Guillermo Furlong, S. J., en su libro *«Historia del Colegio del Salvador»*, tan prolijamente documentado como todos los suyos, nos da noticias muy concretas sobre la azarosa suerte de la Orden en el momento que estudiamos. No fue tanto aquello que hicieron como lo que dejaron de hacer lo que selló el destino de la Sociedad en Buenos Aires. Rosas, contando con la benevolencia de un clero que olvidaba a menudo las obligaciones de su magisterio y de un Obispo en exceso tolerante con las exigencias del gobernador, había logrado que en todas las parroquias y funciones religiosas se predicase en favor del bando federal. El propio Obispo había dado instrucciones al respecto, siendo una de las más chocantes la de exigir a los párrocos que los fieles concurrieran a la iglesia con el distintivo federal. La falta de cumplimiento a esta disposición equivalía a la prohibición de concurrir al templo. Las insinuaciones primero y los pedidos luego para que los jesuitas se avinieran a ser elementos de propaganda del régimen cayeron en el vacío. Y cuando la exigencia fue premiosa, y hasta amenazante, prefirieron correr la suerte de «salvajes unitarios» antes que transigir con algo que repugnaba a sus conciencias. Y el 4 de octubre el grito de «¡Mueran los Jesuitas, salvajes unitarios ingratos!» corrió por la ciudad. El padre Mariano Berdugo, rector del Colegio de los jesuitas, dispersó a los sacerdotes en casas de amigos y dio asueto a los alumnos. La señal de la ruina del Colegio la dio don Tomás Anchorena, quien retiró a su hijo, alumno interno del mismo. De inmediato los demás padres imitaron el ejemplo, y el Colegio quedó despoblado. Como la prédica contra los jesuitas se hacía cada día más amenazante, el padre Berdugo se escondió, hasta que el 20 de octubre de 1841 pudo alcanzar un buque extranjero y huyó a Montevideo.

«Puede decirse —afirma Furlong— que en ese día dejó de existir por segunda vez en el espacio de doscientos cincuenta años, la Compañía de Jesús»⁸³.

⁸³ La persecución de los jesuitas no se limitó a la provincia de Buenos Aires. En las demás, sus dóciles gobernadores, aunque muy contrariados, algunos de ellos, debieron mostrar la misma intolerancia que Rosas. Ejemplo elocuente es el de Pascual Echagüe, que, ante el temor de haber contrariado al gobernador porteño, se apresura a escribirle explicando su conducta. La carta es de 10 de marzo de 1843, y después de agradecerle los envíos de artículos de guerra y vestuarios, agrega: «Cada día me tiene V. mas obligado y ya no se como explicarle mi intima gratitud. En proporción a esta y dela leal amistad q^e le he jurado he sentido la explicación q^e V. hace a aquel amigo [Amenábar] en una carta cuya copia me ha incluido sobre el inconveniente de traer los jesuitas q^e le habia encargado. Por su tenor parece q^e V. se ofendiese de q^e sabiendo yo los males q^e esos hombres habian ocasionado a nuestra Patria me empeñaba yo en protegerlos. Si bajo tal conocimiento los hubiese pedido sería un vil digno al desprecio no solo de V. sino de todos los Patriotas Federales. Pero ha sido bajo diferentes conceptos q^e hice ese encargo al Sor Amenabar. Se me habia asegurado que los jesuitas malos habian salido fuera del territorio dela República y q^e los q^e se hallaban en esa Capital eran los q^e habian sido fieles a su patriótica marcha y destos fue q^e encargue se interesase en conseguir uno o dos y siempre de acuerdo con V. Esto es lo que hay de verdadero. Le he protestado antes de ahora q^e sin dificultad me someto a sus opiniones y el unico orgullo q^e tengo es q^e antes me hare sacrificar mil veces q^e faltar a mis compromisos y a su amistad» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 10.1.16.4).

C. Las victorias conseguidas por las fuerzas rosistas no parecen amenguar el odio contra el adversario. Este, exasperado, predica también la guerra a muerte. Un núcleo del desaparecido Salón Literario ha fundado en Montevideo un periódico con el poco inocente título de «Muera Rosas». En el número 4, de 13 de enero de 1842, en un artículo titulado «Represalia», se lee lo que sigue:

«Ya es tiempo de que los Libertadores den a la revolución lo que la revolución pide a gritos —la represalia vigorosa. La lucha contra el vil tirano de Buenos Ayres no es ni puede ser considerada como una de las frecuentes guerras que han conmovido la República Argentina; es de un carácter nuevo, de un objeto nuevo, también. Hagamos como ha hecho Rosas, que el objeto lo justifica todo; para dar libertad a la República Argentina, todo es bueno, todo es permitido, todo es santo»⁸⁴.

La prensa periódica, que, por comodidad, llamaremos unitaria, especialmente la de Montevideo, predicaba la guerra sin cuartel. Si no se justifica, se explica como cosa muy lógica la actitud de sus redactores. Desposeídos de sus bienes, sin esperanzas de retornar a la patria, se comprende que se hayan abandonado a esos excesos a que los conducía la desesperación. No pueden explicarse, en cambio, tan fácilmente las tremendas represalias de los federales. Habían sido largamente premiados por Rosas a expensas de los unitarios o de los que sin serlo tenían suficientes bienes como para tentar la codicia: tierras, ganado en abundancia y empleos habían pagado la fidelidad federal. Comprendemos que hubiesen puesto mucho de su parte para conservar lo conquistado, pero de ahí al desenfreno de que hicieron gala en octubre de 1840 y abril de 1842 media una distancia moral que no atinamos a explicar cómo pudo salvarse. Y, por otra parte, si la prensa unitaria amenazaba tonante, ejercía poca influencia en el único jefe adversario a Rosas que aún se conservaba en la palestra. En efecto, Paz, que es el general aludido, estaba imbuído de un ríspido espíritu de disciplina militar y guiado por un firme concepto del honor que lo hacían impermeable a sugerencias extrañas cuando éstas no coincidían con su propia manera de pensar. De tal manera, poca influencia tenía esa prensa en su espíritu, y la campaña de 1841 y 1842 en el litoral es digna de encomio.

En Buenos Aires la violencia venía dirigida desde arriba y prolijamente dosificada. La iniciación de 1842 se señala por el retorno a los fusilamientos que durante algunos meses Rosas había olvidado. Después del fracaso de la máquina infernal, la violencia recrudece y durante el mes de abril se desencadena el terror. Una carta de la señora de Felipe Arana, doña Pascuala Beláustegui, dirigida a don Tomás Guido, el 16 de abril de 1842, pinta vivamente el odio de los federales. Le decía:

«Aquí hemos tenido algunos de los sucesos de Octubre. Yo lo prebino ya p.^o q.^o sabía q.^o en el campamento había mucha exsaltacion contra los salvajes, pues desian q.^o cuando habían pensado en retirarse a sus casas a descansar venían estos malvados a empear de nuevo la guerra, q.^o era preciso q.^o no quedase uno p.^o q.^o ellos y el Pais disfrutasen de tranquilidad, esta corre alla desde el Jefe hasta el ultimo tambor me disen q.^o es lo mismo q.^o circula en el Exersito. El Coronel Lagos q.^o ha venido dise q.^o esto es p.^o lo que claman alla, el sabe V. q.^o era moderado p.^o si V. lo oyera comprendería el estado en q.^o estan las cosas p.^o alla. Las reuniones Federales qu V. ha bisto aqui son tortas y pan pintado p.^o las q.^o hay haora, el esterminio de los salvajes es lo unico q.^o ya se oye como unico remedio a la terminación de la Guerra pues ya han desesperado de q.^o la moderacion pueda jamas conbencerlos»⁸⁵.

⁸⁴ Este periódico fue redactado por Miguel Cané, Juan María Gutiérrez, Luis L. Domínguez, Juan B. Alberdi, José Mármol, Gervasio A. Posadas, colaborando circunstancialmente Esteban Echeverría. En cada número del periódico aparece una caricatura dibujada por Antonio Somellera.

⁸⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Tomás Guido*. Leg. N^o 10.

Había sido tan «bárbara feróz licencia» la que emplearon los federales que obligó a Rosas a tomar medidas enérgicas. El 19 de abril don Manuel Corvalán, edecán de Rosas, se dirige, cumpliendo órdenes de éste, al coronel Joaquín María Ramiro, al general Mariano Benito Rolón, al coronel Ciriaco Cuitiño, al sargento mayor José Narbona, al comandante del 4º Batallón de Patricios don Pedro Gimeno y al jefe de Policía, don Bernardo Victorica, diciéndoles que el gobernador

«ha mirado con el mas profundo desagrado los escandalosos asesinatos que se han cometido en estos últimos días los que aunque habian sido sobre salvajes unitarios nadie absolutamente estaba autorizado para semejante bárbara feróz licencia, siendo por todo aun mas extraño á S. E. que la Policía se hubiese mantenido en silencio sin llenar el mas principal de sus deberes»⁸⁶.

D. En el período que estudiamos, lo fundamental de la vida política de Rosas es su tesonero esfuerzo tendiente a organizar su ejército y su marina. Todo parece palidecer cuando se enfrenta con esta obra. Contando con las ingentes riquezas de la provincia de Buenos Aires, organiza lo que poco a poco tendrá todas las características de un ejército nacional. Y como las demás provincias deberán contar con el concurso de Buenos Aires si desean que el federalismo sobreviva, los gobernadores o caudillos amenazados por las fuerzas adversas a Rosas deberán colocarse de hecho en la condición de subalternos del gobernador porteño. No importa que de derecho las provincias sean autónomas y soberanas, y que sus gobernadores puedan ostentar un mandato con la misma fuerza legal que la de Rosas, siendo todos iguales; de hecho se va formando, desde 1840, un poder centralizado al que no podrán ya nunca más sustraerse los caudillos gobernadores de provincias. Julio Irazusta se detiene en la consideración de tan importante asunto y entiende que el nombramiento de Pascual Echagüe para el cargo de jefe de las operaciones contra Juan Pablo López

«era un precedente más en la política de nacionalizar el mando militar. El Encargado de las Relaciones Exteriores asumía una jefatura de las fuerzas armadas, que se ejercía no ya únicamente sobre los gobernadores de provincia, y por su intermedio sobre los ejércitos provinciales, sino también sobre provincianos desprovistos de cargo oficial en el momento, pero que hubiesen ejercido un mando militar de carácter nacional en virtud de una investidura anterior, como el ex-gobernador de Entre Ríos, que en calidad de tal había dirigido el ejército confederado de operaciones contra los unitarios de la Mesopotamia hasta que cesó su gobierno en aquella provincia»⁸⁷.

Mientras Rosas organiza un ejército bajo su dirección y lo sujeta a rigurosa disciplina, Lavalle, militar de escuela, abandona las severas e indispensables consignas del soldado, transformando su hueste en montonera. La montonera se transforma en ejército regular y éste deviene montonera. Y al tiempo que Rosas «unitariza» el ejército, sus enemigos, Ferré entre otros, intentan «federalizarlo». Paz, que siempre conservó bien colocada su cabeza, se opuso infructuosamente a tamaño desatino. El ejército bajo el mando de Rosas —su lugarteniente Oribe se excedía en su afán de complacer al dictador esperando la próxima recompensa: el concurso argentino en el ataque a Montevideo— significó el predominio porteño sobre el resto del país. En adelante Buenos Aires, mediante sucesivas incorporaciones, trazaría el perfil definitivo de la Argentina.

El origen de la escuadra organizada por Rosas se remonta a principios de

⁸⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Tomás Guido*. Leg. Nº 10, y en MANUEL R. TRELLES, *Índice del Departamento General de Policía* (Buenos Aires, 1860), II, 372.

⁸⁷ JULIO IRAZUSTA, *Vida política de Juan Manuel de Rosas* (Buenos Aires, 1947). III, 173.

1841. Ya había sido levantado el bloqueo francés después de la Convención Mac-kau-Arana. El 22 de enero el gobernador delegado Felipe Arana expedía un decreto prohibiendo la navegación de los ríos Uruguay y Paraná a todo buque que no fuese patentado por el gobierno de la Confederación bajo el pabellón argentino. Contestando el decreto oriental correspondiente, el mismo Arana firmaba otro decreto ordenando que ningún buque argentino se considerase obligado a abordar al puerto de Las Higuieritas ni a ningún otro puerto del Estado oriental. El 2 de febrero y en esta ocasión el propio Rosas, nombraba comandante general en jefe de la escuadra nacional al brigadier general Guillermo Brown. El primer decreto, además de su significación militar, encerraba una profunda intención política y económica. Se trataba de arruinar económicamente a la Banda Oriental y tendía a paralizar el comercio paraguayo y correntino. En respuesta a la actitud argentina, el 11 de febrero el gobierno oriental decretaba el corso contra las embarcaciones de la Confederación, prohibiendo traficar con sus puertos, excepto Corrientes.

Bajo el mando de Brown la escuadra reajusta sus efectivos. Teodoro Caillet-Bois, que ha estudiado prolijamente este momento de nuestra historia, señala la preocupación de Brown por dotar a las embarcaciones de oficialidad argentina. Dice el autor indicado que la escuadra oriental, con la que tendría que enfrentarse la argentina, era superior a ésta⁸⁸. Para colmo, conspiraban contra el éxito de la escuadra las hondas desavenencias que separaban a los jefes y la enfermiza prevención que dominaba a Brown. El esmero de Rosas por zanjar dificultades y limar asperezas debió llegar a su cúspide. Después de los sacrificios materiales que la formación de la escuadra había impuesto, no era cosa de echarlo todo a rodar por malentendidos o incomprensiones personales. Rosas se jactaba de su éxito en la formación de la escuadra y ponderaba los esfuerzos que había demandado. En carta a Oribe del 2 de abril, le decía:

«La escuadra me ha costado inmensamente ponerla en el estado en que se encuentra, y ya debe hacerse Vd. cargo que habrá ocupado algunos artilleros hechos. Está hoy de paseo sobre Montevideo. El Bergantín General Belgrano, que monta el general Brown ha costado a este gobierno, pelado aunque listo para ponerle artillería, setecientos treinta mil pesos; y para dejarlo listo, cincuenta mil pesos, metálicos. Pero es cosa muy buena, construido al objeto preciso de la guerra. Son seis hoy nuestros buques de guerra»⁸⁹.

La prueba de fuego de la escuadra argentina tuvo lugar el 24 de mayo de 1841. En la ocasión, frente a Montevideo, Brown batió a Coe, jefe de la escuadra oriental. Seguían las desinteligencias en el seno de la escuadra de la Confederación; Brown desconfiaba de todo y al parecer todos estaban disconformes con él. Hasta se ha llegado a afirmar que el segundo jefe, Alvaro Alsogaray, había sido colocado en el puesto para vigilar la conducta del irlandés, años atrás ligado a los unitarios. Las sospechas de Brown llegan al extremo de creer que los enfermos de la escuadra se debían a veneno puesto en las medicinas. Rosas se esforzó en disipar los temores del jefe diciéndole que la epidemia se debía a

«la peste, que es general a consecuencia de la seca que hay. Los federales todos —agregaba— lo quieren mucho a Vd. y ya Vd. vé que quien de ellos podría hacerle semejante mal. Nuestros enemigos los salvajes unitarios, se guardarían bien de hacerlo porque estando yo vivo de sólo pensar en semejante delito temblarían, pues

⁸⁸ TEODORO CAILLET-BOIS, *Los marinos durante la Dictadura, Período 1841-1851* (Buenos Aires, 1935).

⁸⁹ Documento en: IRAZUSTA, *ob. cit.*, III, 57.

conmigo ya saben que no han de jugar, y no son zonzos para exponerse a perder sus cabezas»⁹⁰.

A pesar de estas miserias, la flota de la Confederación seguía cosechando triunfos. El 9 de diciembre, en una batalla librada a una distancia de quince millas al sudeste de Montevideo, fue apresado el bergantín *Cagancha* con toda su tripulación. A fines de 1841 la escuadra argentina quedaba dueña del estuario. Esto significaba neutralizar, en gran parte, el éxito de Paz conseguido en Caaguazú. El dominio fluvial de Rosas colocaría a Corrientes en situación indefendible.

La victoria de Brown sembró el desconcierto en la otra banda, y el jefe de la escuadra oriental fue reemplazado por José Garibaldi. Los sucesos del litoral pudieron inspirar ilusiones a los emigrados, pero la presencia de Oribe les desvaneció. Había que apoyar a todo trance a Corrientes, donde aún ardía la llama de la rebelión. Se organizó en Montevideo la escuadra que debía remontar el Paraná, poniéndose a las órdenes de Garibaldi tres de los buques que anteriormente habían estado al mando de Coe. Antes de esta franca operación de guerra parece haberse preparado una intriga en la que se esperaba hacer caer a Brown. Al menos hubo denuncias de haberse intentado la «operación». De lo que no cabe duda es de que durante los días 20 a 22 de abril Brown mantuvo en su buque conversaciones con gente de Montevideo. El 21 de mayo Felipe Arana escribe a Guido y le dice que los emigrados en Montevideo

«entraron en el despropósito de tentar la lealtad acreditada del G^{ra}, Broun ofreciéndole ingentes cantidades si defecionaba del Go^{no}. de la Conf^{na}.»⁹¹.

Garibaldi, a pesar de no contar con las embarcaciones más adecuadas para la empresa que se le había encomendado, logró, el 19 de julio, forzar el pasaje del río a la altura de Paraná. El 15 de agosto, Garibaldi, que aguas arriba había sido perseguido por la escuadra de Brown, debió decidirse a librar batalla. Ésta tuvo lugar en Costa Brava, cerca del límite de Corrientes y Entre Ríos. Dos días fueron necesarios para decidir la batalla a favor de la escuadra argentina, que terminó con la escuadrilla de Garibaldi. Los hermanos Mariano y Bartolomé Cordeero mostraron en la acción heroico comportamiento.

Con el desastre sufrido por la escuadra riverista, Corrientes sólo podría recibir ayuda por el lado del río Uruguay. Pero estamos en vísperas de Arroyo Grande, que terminará por algún tiempo con su resistencia.

Vimos cómo se esterilizó el triunfo de Paz en Caaguazú y en qué forma Santa Fe y Entre Ríos, desligadas brevísimo tiempo de Rosas, vuelven a caer en manos de los federales. Después del tratado de Galarza siguieron las desavenencias entre Ferré y Paz. El primero, invitado a firmar el tratado, no lo aceptó, alegando que ni Juan P. López ni Paz tenían autoridad suficiente para celebrar convenciones entre gobiernos legalmente constituídos. Queriendo Ferré entenderse con Rivera, envió como representante a José María Pirán, logrando concertar una entrevista que tendría lugar en Paysandú. El 8 de octubre resolvieron invitar a Paz y a López a tomar parte en las conferencias. Estas se realizaron durante los días 14 y 15 de octubre. En esta ocasión, como en las anteriores, Paz fracasó en sus intentos de centralizar las fuerzas contra Rosas. Paz tenía presente la actitud de Rivera, que, siempre atento en primer lugar a sus intereses, negociaba o intentaba, mediante el concurso de los cónsules inglés y francés, la paz con Rosas. De

⁹⁰ Documento en, IRAZUSTA, *ob. cit.*, III, 106.

⁹¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Tomás Guido*. Legajo N° 10.

producirse tal eventualidad, las fuerzas argentinas de resistencia a Rosas quedarían de inmediato desorganizadas. De ahí su afán por crear un fuerte poder militar y político argentino. Ferré se opuso y Rivera quedó como jefe de las operaciones contra el dictador de Buenos Aires. De inmediato Paz abandonó el escenario político⁹².

La guerra declarada por Rivera a Rosas se inclinaba, cada vez más a favor de éste. Con la liquidación de la Coalición del Norte sólo quedaban en pie de resistencia Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe; las dos últimas, durante brevísimo lapso. Derrotado Juan Pablo López y abandonada Entre Ríos por Paz, Corrientes se veía aislada. Las provincias del litoral, que, muy a su pesar, parecían condenadas a ser aliadas de Rivera, cayeron en poder de los federales, y el caudillo oriental sólo pudo reforzar sus desorganizadas filas con las reliquias salvadas por López y Paz. La iniciación de la campaña fluvial, que desde el principio favoreció a Rosas, colocaba a Rivera y a Montevideo, por ende, en situación difícilísima. Esto perjudicaba en forma ostensible intereses comerciales franceses e ingleses prácticamente dueños de la plaza. Se imponía, entonces, concertar la paz entre Rosas y Rivera. A mediados de 1841, el ministro inglés, previendo o temiendo el triunfo de Rosas, se adelantó a ofrecer al gobernador de Buenos Aires su mediación amistosa. Rosas sólo la aceptaba con la condición primera de la restitución de Oribe en la presidencia. Esta respuesta significaba un rechazo cabal de la mediación. Pasó más de un año y la situación de Rivera se presentaba cada vez más comprometida. El 30 de agosto de 1842 el ministro inglés Mandeville, en su nombre y en el de Francia, conde Delurde, se dirigió a Felipe Arana reiterando el ofrecimiento y adelantando que Montevideo

«está ansioso y deseoso, de hacer la paz con Buenos Aires sobre términos justos y razonables».

⁹² En carta de 20 de octubre de 1842 dirigida a Ferré, Paz da las razones que justifican su retiro de la lucha contra Rosas. Decía: «Cuando fuí llamado a reincorporarme a los valientes del Excto Correntino, mis antiguos compañeros, para combatir contra el tirano, contesté que nada me sería más grato si veía asegurada la nacionalidad del objeto de la guerra y organizada la revolución de modo que pudiera consultar y defender los verdaderos intereses argentinos. Con este objeto y a virtud de un acuerdo celebrado en las conferencias tenidas con el Excmo. Sr. Presidente de este Estado, como se informará V. E. p. el Protocolo de que se ha dado un ejemplar a los Gbnos. promoví un arreglo entre los Gbnos. Argentinos que felizmente nos hallabamos en este punto y eramos los legítimos representantes de la Revolución. Se propusieron varios y sencillos medios de centralizar la y darle una existencia propia que pudiera subsistir por sí sola cuando llegare un momento en que así tuviera que lidiar con el poder del tirano. El Excmo. Sr. Gobor. Gral Lopez y yo, estuvimos de perfecto acuerdo, y animados de sentimientos verdaderamente argentinos, esforzamos las razones en que era muy fácil abundar, para demostrar la urgentenecesidad de dar el centro y organización, que nos era indispensablemente necesarios, para salvar nuestra infortunada Patria; expresándonos con la franqueza y verdad que demandaba la naturaleza del asunto y que debía usarse entre Argentinos y hombres de honor; pero el Excmo Sr. Gobor. D. Pedro Ferré hizo a todo una alarma resistencia, fundada en la no oportunidad, que el concepió centralizar la revolución, y en otras que él mismo dijo no podía expresar en aquel acto.

«Creo conocer muy bien esas razones reservadas entre otras cosas, por el hecho mismo de su reserva; y creotambién, por una consecuencia legítima, que los intereses argentinos no están consultados, ni garantida la nacionalidad de la guerra contra el tirano. Tal es mi opinión, y este convencimiento que no puedo deponer, me ha determinado a separar completamente, mi persona de la actual lucha.

«Mi honor, la nacionalidad de mis principios, y lo más caro de mis deberes, como Argentino, no me permiten derramar una gota de la sangre de mis compatriotas, si no es con el exclusivo objeto de restituirles una Patria libre y un régimen legal que haga garantía de su bien estar». (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 7.3.5.4). ADOLFO SALDÍAS, en *Historia de la Confederación Argentina*, tomo III, pp. 346-347, utiliza este documento que publica íntegro en el apéndice, pp. 473-474.

Parece que en los planes de los ministros extranjeros entraba un arreglo con Paraguay, Corrientes y Río Grande. Don Pedro de Angelis, testigo calificado como pocos, nos pinta, en una carta dirigida a Guido el 26 de noviembre de 1842, la posición de Rosas ante el ofrecimiento anglofrancés y el clima imperante en Buenos Aires, de rotundo repudio al extranjero vinculado a nuestras disensiones. Dice de Angelis que:

«los preparativos de la campaña han seguido siempre con el mismo ardor, á pesar del proyecto de mediación iniciado por los Ministros de Inglaterra y Francia. ¿Que podian prometerse de sus esfuerzos cuando todos los gastos de la guerra estaban hechos, y cuando la caída de Rivera es el complemento de los sacrificios hechos por el gobierno de Buenos Aires, para afianzar el porvenir de las provincias confederadas? Si jamas ha habido una guerra que pueda llamarse inevitable es ciertamente la que sostenemos contra el usurpador del Estado Oriental. *Delenda est Carthago*».

Señala luego que Rosas hizo entender a los ministros mediadores que, según su opinión, la guerra era inevitable, pero que se libraba gustoso a la decisión de la Sala de Representantes. Agrega de Angelis que la intervención de la Sala, además de ser legal, había dado a la repulsa de la mediación un carácter popular que la hacía respetable. Y en seguida nos proporciona datos de singular valor, cuya crónica fría conocemos, por otra parte, a través del Diario de Sesiones.

«Yo he asistido —dice— a las dos sesiones en que se ha tratado de este asunto; y puedo asegurarle con toda seguridad que ninguna de las tantas que he presenciado, me ha producido igual entusiasmo. Los discursos de nuestros amigos D^o Baldomero García, D^o. Eduardo Lahitte, y la facil, robusta y elegante peroracion de D^o. Lorenzo Torres *inteligentemente* aplaudidas por el publico han hecho salir a la Sala del estado de nulidad en que habia caido. Digan lo que quieran contra el Sr. General Rosas; pero ese vivo sentimiento de nacionalidad que penetra en las clases mas humildes de la sociedad, es esclusivamente obra suya. Por supuesto que no me gustan las exageraciones, hasta considero impoliticas esas inectivas contra toda clase de extrangeros. Brown es *gringo* y con todos sus compañeros reconocen el mismo origen. Y habrá quien se atreva a decir que ¿todos los extrangeros son enemigos del país?. Pero debe pasarse por encima de estas palabras que deben tenerse, como son, por desahogos de pasiones acaloradas. La noche de la ultima sesion los amigos del gobierno, fueron a felicitar al Sr. Gobernador en su quinta en donde se halla desde hace algunas semanas. Yo fui tambien, *á patas*, como todos, en traje de compadrito, y gritando en todo el camino *Viva ó muera* segun era la solfa; y llegó á tanto mi generoso desprendimiento que, cuando asomaban las voces de/
mueran los gringos, yo contestaba *Mueran*»⁹³.

En definitiva, el gobierno argentino rechazó la mediación.

Mientras se hablaba inútilmente de la paz, el encuentro entre las fuerzas de Rosas y de Rivera era inminente. A principios de noviembre de 1842 el ejército de Oribe, bien pertrechado por los envíos de Rosas por el río Paraná, cuya navegación dominaba totalmente después de Costa Brava, comenzó a moverse en dirección a Entre Ríos. Atravesó el Paraná y se estableció en la ciudad epónima. Rivera, engañado sobre su capacidad y desestimando la de Oribe, fue en busca del jefe federal, llegando cerca del Gualaguay. Aquí se libró la primera guerrilla. La vanguardia oriental, al mando de Juan P. López, se encontró con una partida volante capitaneada por Crispín Velázquez. Rivera, decidido a sostener este ataque, vadeó en persona el río que lo separaba de las fuerzas mandadas por el general Justo J. de Urquiza, gobernador de Entre Ríos. Urquiza, muy a su pesar, cumpliendo órdenes, eludió la batalla y se retiró. Este episodio fue exhibido

⁹³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Tomás Guido*. Legajo N^o 10.

por Rivera dándole contornos exagerados. De Angelis dice que la razón de ello era

«inspirar algún aliento a los capitalistas de Montevideo para inducirlos á concurrir al remate de las rentas de aduana del año entrante».

Sin ninguna prisa, Oribe fue avanzando hasta encontrarse, el 6 de diciembre, con las fuerzas de Rivera en Arroyo Grande. El general Angel Pacheco, el jefe más brillante de los federales, decidió con su pericia y decisión el éxito de la batalla, que terminó en un desastre sin precedentes para Rivera. Desde ese momento quedaba libre el camino a Montevideo. Comenzaba así un episodio sin precedentes en nuestra historia: el sitio de Montevideo, iniciado con fuerzas en las que interviene Urquiza y a quien el destino reservará para levantarlo nueve años más tarde.

Al anuncio de Arroyo Grande cayó la última provincia que resistía a Rosas, Ferré, gobernador de Corrientes, huyó y en su lugar fue elegido, el 14 de diciembre, don Pedro Dionisio Cabral. Con Cabral entraba triunfal y violentamente en la provincia la federación rosista. En apoyo de las operaciones de limpieza del bando vencido, Oribe destacó en Corrientes a Urquiza. Los bienes de Ferré y los de sus partidarios, como los de quienes habían emigrado de la provincia, fueron confiscados. El gobierno de Cabral fue jaqueado desde el primer momento por los emigrados correntinos asilados en Paraguay y Río Grande. Desde allí poco más de una centena de hombres, al mando del general Joaquín Madariaga, iniciaron la reconquista de la provincia. El 31 de marzo de 1843 cruzaban el Uruguay, penetrando en Corrientes. Bien pronto la provincia entera secundó el movimiento, y el 13 de abril la capital caía en poder de Madariaga. Dos días antes Cabral había huído. Cuatro diputados, los únicos que quedaban en la capital, vista la acefalia gubernativa, decidieron nombrar a Juan Baltasar Acosta gobernador provisional. El 26 de mayo Madariaga declaró nula la elección de Acosta y reasumió los poderes públicos, iniciando su gobierno de facto. El gobierno de Madariaga comenzaba con los mismos signos de violencia que habían caracterizado al de Cabral, declarado reo de alta traición, lo mismo que sus amigos. Los hermanos Ferré fueron también víctimas del encono de Madariaga, que dejó subsistentes los decretos de Cabral embargando sus propiedades.

¿Cuál era el estado de la provincia en momentos que se disponía a librar nueva lucha contra Rosas? Mantilla lo resume en pocas palabras:

«La provincia estaba industrial y comercialmente arruinada. Estado y pueblo vivían con dificultades de los restos de las industrias, antes prósperas; unas completamente abandonadas, otras postradas, muy pocas en actividad de simple conservación. El comercio exterior era lánguido y reducido a operaciones con la provincia brasileña del Río Grande y el Paraguay, que no compensaban la clausura de los mercados del litoral argentino, especialmente el puerto de Buenos Aires»⁹⁴.

El estado difícilísimo que mostraba la provincia de Corrientes no era obstáculo suficiente como para desanimar al nuevo gobernador. Comenzó por emitir papel moneda que debía reemplazar la anterior emisión que en gran cantidad había sido sustraída de las Cajas del Estado por la pasada administración. Con esta medida privaba a los enemigos de recursos. Reorganizado el ejército, Madariaga creyó llegado el momento de iniciar las hostilidades. Entre Ríos estaba prácticamente desguarnecido; tanto Oribe como Urquiza se hallaban en la Banda Oriental, el primero

⁹⁴ MANUEL FLORENCIO MANTILLA, *Crónica histórica de la provincia de Corrientes* (Buenos Aires, 1929), t. II, p. 101.

sitando a Montevideo. Las fuerzas federales en Entre Ríos llegaban a 1300 hombres, al mando del general uruguayo Eugenio Garzón. Madariaga, con fuerzas muy superiores, abrió las operaciones sobre Entre Ríos el 12 de diciembre de 1843. El 17 de enero del año siguiente la vanguardia correntina, compuesta de dos mil jinetes, encontraba sobre el Arroyo Grande a las fuerzas de Garzón. Pese a que la batalla quedó indecisa, Garzón emprendió la retirada. Aunque ha sido criticada la decisión de Madariaga de operar sobre Entre Ríos sin los elementos necesarios para sacar partido de la retirada de Garzón, no hay duda de que su plan era acertado. De haber destrozado al ejército del general uruguayo, Oribe y Urquiza hubiesen quedado aislados de su base natural de abastecimiento, que era Entre Ríos. Pero las consideraciones huelgan ante el fracaso. Lo único cierto es que Madariaga, al observar la retirada de Garzón, comprendió que internarse en su persecución era empresa temeraria, y regresó a Corrientes. Esto desanimó o disgustó a algunos de los colaboradores de Madariaga, entre ellos al doctor Juan Pablo Pujol, que renunció como ministro.

El fracaso de Madariaga había colocado al gobierno en difícil situación, por otra parte bloqueado económicamente. Un hecho insólito salvó por el momento el apuro del erario y al gobierno. Un convoy de unos cincuenta buques que desde Buenos Aires se dirigía al Paraguay fue secuestrado por el gobierno, que vendió las mercaderías a beneficio del ejército. Esto produjo un entredicho con Paraguay que se solucionó por la Convención de 2 de diciembre, en la que se establecía que

«la bandera de uno de los dos gobiernos [Paraguay y Corrientes] en caso de visita o de pasaje por las aguas, puertos o fortificaciones del otro cubre y salva la propiedad del beligerante, una vez que no sea contrabando de guerra»⁹⁵.

El fracaso militar de Madariaga hizo que las miradas de los políticos de más fuste de Corrientes se dirigieran hacia Paz. Éste, que el 12 de diciembre de 1842 había sido designado general en jefe del ejército de reserva de Montevideo, ante diferencias con el gobierno de la plaza sitiada se retiró a mediados de 1844 de sus funciones. Por influjo de Pujol, el gobernador Madariaga invitó a Paz a dirigirse a la provincia. El 21 de noviembre estaba ya en ella, y el 13 de enero de 1845 el Congreso General de Corrientes, en nombre de la provincia y de la revolución argentina, nombraba a Paz director de la guerra.

«Creado el Director general de la guerra con facultades omnímodas en lo militar y nombrado el Sr. general Paz tenía la autoridad en todo lo concerniente a ese ramo sin más control que su patriotismo; la autoridad moral, el prestigio que no se delega, lo tenía don Joaquín Madariaga»⁹⁶.

⁹⁵ Las relaciones entre Corrientes y Paraguay se resumían en el Tratado firmado el 31 de julio de 1841. Se establecía libertad de comercio entre los súbditos de ambos gobiernos. El puerto de Villa del Pilar debía «recibir los buques comerciantes venidos legalmente de Corrientes. Las transacciones mercantiles serán libres entre los contratantes. El comerciante podrá depositar sus mercaderías en los almacenes del Estado, pagando el 2 % y reembargarlas libres de otro derecho. Loshijos de ambos Estados serán considerados como naturales de uno y otro país para el uso libre de sus derechos». El tratado fue ratificado por Corrientes el 23 de agosto. En cuanto a Paraguay, el Soberano Congreso General extraordinario de la República, el 27 de noviembre de 1842, sancionó con valor y fuerza de ley: «El tratado de amistad, paz y comercio que ha celebrado el Supremo Gobierno de la República con la provincia de Corrientes en 31 de julio de 1841 es de la aprobación del Congreso» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 10.1.9.13. PARAGUAY).

⁹⁶ MARTÍN RUIZ MORENO, *La revolución contra la tiranía y la organización nacional* (Rosario, 1905), I, 23. Una carta muy interesante de Juan A. Gelly y Obes a su hijo Juan Andrés, datada en San Borja y con fecha de 30 de diciembre de 1844, nos suministra datos muy valiosos acerca de las relaciones entre Paz y los Madariaga que nos permiten entrever la próxima ruptura. Al referirse a Paz, dice: «El se halla ya en Villanueva su antiguo campo de instrucción,

El no reconocimiento de la independencia paraguaya por parte de Rosas y las dificultades promovidas a la navegación del Paraná parecían hacer de Corrientes y Paraguay aliadas naturales. El presidente del susodicho país, don Carlos Antonio López, vio en la alianza una solución, y Paz secundó su pensamiento. El 7 de marzo de 1845 se dirige a López en estos términos:

«La Independencia del Paraguay y la libre navegación del Paraná que por ella le corresponde de pleno derecho, solo puede traer brazos, comercio, industria, y progresos al litoral de él e indirectamente a las provincias del interior de la República y ese progreso, efecto de esa libre comunicación, es la garantía más positiva de un orden estable en ella. No se equivoque V. E. en el punto que quizás puede ser la base principal en este negocio al calcular los verdaderos intereses de esa República: solo los mezquinos del gobierno de Buenos Aires pueden revelarse contra la independencia del Paraguay y sus efectos legales».

Estaban echadas las bases de una negociación que después de algunos tropiezos cristalizó en Tratado de 11 de noviembre de 1845. El Tratado fue firmado a nombre del gobernador de Corrientes, Madariaga, y del director de la guerra, Paz. Se establecía alianza defensiva y ofensiva entre Corrientes y Paraguay; su objeto era

«obstar que el general don Juan Manuel de Rosas continúe en el uso del poder despótico, ilegítimo y tiránico que se abrogó y obtener garantías completas y valiosas en bien de las altas partes contratantes».

Estas garantías consistían en asegurar el reconocimiento de la independencia del Paraguay y la libre navegación de los ríos Paraná y Río de la Plata. En lo que

y donde se halla el Ejército Correntino: P^r. muy bien q^o. vayan las cosas, el no puede hacerse sentir en el Entre-Ríos, antes de los fines de Marzo, apesar de todo el entusiasmo (de) los Correntinos, tengo mis temores: Si los Madariagas no tienen bastante desprendimiento y elevación, p^o. decirle al G^l. Paz S^o V. *es aquí todo, y dexarse de Gov^o*. temo iguales ó peores sucesos q^o. los del año 42 en la Bajada: El G^l. no puede obrar con el desembarazo, actividad, y libertad q^o. debe, mientras haya un hombre, que cree tener en el cuerpo la Soberanía de una Provincia, y q^o. p^o. este titulo conserva pretensiones perjudiciales ala marcha, y operaciones del G^l. Aca entre nos, los Madariagas estan *haciendo su Agosto*: Ahora mismo está al frente de este Pueblo un hermano de ellos con una tropa de 500 mulas, q^o trae avender, y esto cuando no solo está prohibido p^r el Gov^o de Corr^o esta extraccion, sino q^o se ha declarado articulo de guerra, como los caballos: Paz no es hombre de estos tratos, y temo q^o estas cosas, y otras, unidas a las antiguas no hagan descompadrar: En fin el peligro es grande, e inminente, y puede ser q^o sirva para comprimir los disturbios: como suceden esa con la presencia de Oribe». Y poco más de un año después, esta vez desde Corrientes, el 28 de febrero de 1846, nos proporciona esta información muy concreta. «Los correntinos de ahora, no son los mismos q^o. fueron en Caaguazu: entonces no habían dos opiniones en Corr^o: no habia escision: era una masa compacta: El Arroyo Grande entre los muchos efectos q^o. produjo, trajo a esta Provincia la division, y Rosas cuenta hoy en sus filas sobre mil Correntinos, y muchas personas de influencia, y relaciones en el Pais: la reacción, q^o. tan felismente executaron los Madariagas, los ha envanecido, especialmente al Dr. Juan, que llegó a creerse un Napoleoncito, p^o. anarquico y desorganizador, como Lavalleja, y otros de los 33. Se pusieron en manos del G^l Paz, p^o pronto se arrepintieron, se mostraron zelosos dela autoridad, q^o le habían conferido, se creyeron obscurecidos, y empearon a contrariar la organizacion y disciplina del Ejercito; intimandole p^r. ultimo, q^o el Ejercito Correntino tendra p^r. G^l. a D^o Juan Madariaga el G^l. Paz seria un Ente de razon,, depend''. en todo del G^l. Correntino, p^o con el titulo de Director dela Guerra, sin poderla dirigir: esto obligo al G^l. Paz a renunciar su puesto, y a retirarse: tal era el estado de cosas, cuando la aparición de Vruqiza, vino a hacer callar esas miserables, y vergonzosas pretensiones: p^o. no corrio la fatuidad y desmoralizacion del G^l. Madariaga: nombrado G^l. de vanguardia aprovecho de esta posicion p^o atraerse a sus inmediatas ordenes casi todala caballeria Correntina con lo q^o. se creyo invencible, y contra ordenes expresas y terminantes del G^l. Paz, empeño combate, sin eleccion del terrenoin las precauciones que hubiera tomado un cabo escuadra, y en uno de ellos se dexo flanquear, y se asusto de tal modo q^o se dexo tomar prisionero a legua y media del campo de combate, y sin q^o pudieran hacerlo volver en si las instancia, y sacudimientos de lo q^o lo acompañaban, dando asi al enemigo un trofeo q^o es el único q^o. ha logrado». (En: REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires, 1944, t. X. N^o 30, pp. 260-261 y 275-276).

concierno a Corrientes

«deben asegurar la observancia y exacto cumplimiento de los derechos políticos e individuales que tienen las Provincias del Río de la Plata como estados independientes que son, aun cuando unidos con vínculos de federación o alianza» 97.

Puesto Paz al frente del ejército, comenzó a disciplinarlo en el campamento de Villanueva. La tarea fue ímproba y los resultados coronaron los esfuerzos. Su plan originario consistía en invadir a Entre Ríos, prácticamente desguarnecida, avanzando luego, si la ocasión lo consentía, hasta Buenos Aires. Pero la victoria definitiva de Urquiza sobre Rivera en India Muerta, el 27 de marzo de 1845, hizo cambiar sus planes. Sabía que, libre de adversarios, Urquiza podía en cualquier momento pasar a su provincia con efectivos muy respetables. Paz decidió entonces encerrarse en Corrientes, manteniéndose a la defensiva, mientras ultimaba la preparación de su ejército. Su aparente inacción le valió severas críticas. Pero si para los impacientes e ignorantes de las contingencias de la guerra Paz no respondía a sus exigencias, lo cierto era que se entregaba febrilmente al desenvolvimiento de un vasto plan que sus segundos no supieron o no pudieron ejecutar. Juan Pablo López fue destinado a una operación sobre Santa Fe. A fines de junio salió de Corrientes, y el 6 de julio se apoderaba de aquella capital. Ante la proximidad de Echagüe, debió abandonar la ciudad, siendo perseguido, alcanzado y derrotado el 12 de agosto en el combate de San Jerónimo. Otra empresa sobre el Chaco también fracasó. Ante los fracasos militares, se activaron las negociaciones con Paraguay en el sentido que ya se ha indicado. Por el Tratado suscripto, Paraguay se comprometía a contribuir en la empresa contra Rosas con el aporte de diez mil hombres. De éstos, el primer contingente fue una división de 4000 hombres al mando del general Francisco Solano López, hijo del Presidente.

Desembarazado de enemigos en la Banda Oriental, Urquiza regresó a Entre Ríos el 24 de diciembre. Días antes, el 16, había sido reelegido gobernador de la provincia. El 12 de enero de 1846 iniciaba sus operaciones sobre Corrientes. Desde su cuartel general en Concordia se dirigía a la Sala de Representantes de Entre Ríos dando los motivos de la nueva campaña:

«Habiendo subido por el Paraná una escuadra anglo francesa y hallándose la desgraciada Corrientes aprisionada y oprimida por los salvajes unitarios es preciso correr en auxilio de nuestros hermanos para combatir a los ambiciosos extranjeros anoadar a los traidores que a las ordenes del manco Paz le son aliados y restituir las Leyes, orden y libertad de que gozan las demás Provincias» 98.

97 Para todo lo que se refiere al Tratado que estudiamos, véase: JUAN E. O'LEARY, *La alianza de 1845 con Corrientes* (Asunción, 1944).

98 La acusación lanzada por Urquiza contra Paz sobre la connivencia entre el cordobés y la escuadra invasora anglofrancesa parece quedar documentada en el trabajo de RICARDO FONT EZCURRA, *El General Paz y la Intervención anglo-francesa en el Río de la Plata* (Buenos Aires, 1940). Exhumando una interesante documentación depositada en el ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Caja 8, Expediente N° 125, el autor aludido nos suministra datos muy precisos acerca de la buena voluntad manifestada por Paz para con los invasores. En una carta escrita en Villanueva el 4 de octubre de 1845, Paz expresa lo que sigue: «Por comunicaciones repetidas y recientes se sabe que los Rios Uruguay y Paraná debían ser ocupados y dominados por los interventores habiendo sido ultimamente alistada la Escuadrilla de Montevideo con este mismo objeto. Por otra parte la obstinada resistencia de Rosas y Oribe hacia ver como inevitable la producción de hostilidades mayores y de operaciones de mar. Todo induce pues a creer que muy pronto aparecerán en ese Río velas enemigas del Tirano del Plata, y dispuestas a darnos la mano. Por tanto se previene a V. que esté con el mayor cuidado por si tal sucediese y que en ese caso dispensando las mayores consideraciones a tan distinguidos huéspedes les ofrecerá las costas de esta Provincia para que puedan refrescar y además carne fresca y cuantos auxilios esté en su poder suministrarles, asegurándoles las buenas disposiciones de la autoridad y la simpatía del vecindario. Esta V. autorizado para cooperar con ellas en cualquier operación que tenga por objeto hostilizar a los enemigos, a cuyo efecto puede unir las fuerzas de su mando y obrar en perfecto acuerdo».

La alusión de Urquiza a la escuadra anglofrancesa merece ser considerada. El 3 de agosto de 1845 la escuadra argentina había sido robada por la de las potencias que querían imponer violentamente su mediación entre Buenos Aires y Montevideo. El 28 de setiembre los almirantes aliados declararon bloqueados los puertos y costas de la provincia de Buenos Aires. Consumado el robo de la escuadra argentina, los aliados se dispusieron a abrir a cañonazos la navegación del Paraná. Previendo Rosas esta operación, y antes del robo de la escuadra, había designado al general Lucio Mansilla comandante interino del departamento del Norte para que preparara los elementos que se opondrían al paso de la escuadra. En la Vuelta de Obligado montó baterías y atravesó el río de una costa a otra de cadenas y pontones. Una escuadra, provista de artillería extraordinariamente superior a la que podía oponer Mansilla, atacó las fortificaciones el 29 de noviembre. La batalla que se sucedió mostró la neta superioridad aliada y el temple heroico de las fuerzas argentinas. Caillet-Bois, al referirse a ella, lo hace en estos términos:

«la defensa de Obligado, según juicio caballeresco de los marinos adversarios, es un episodio glorioso para nuestras armas. De otro punto de vista, fué réplica viril al atropello del robo de la escuadra y su recuerdo subsistirá como lección saludable a las veleidades de la intrusión extraña. Tal fué el comentario de América y aun de la prensa mundial, que entonces se ocupó como nunca de las cosas del Plata y rodeó el nombre de Rosas con un prestigio de *americanismo*, que de inmediato consolidó su situación política».

Las cadenas de Obligado fueron cortadas y la escuadra vio franqueada la navegación por el Paraná. A ello aludía Urquiza en su nota a la Legislatura de Entre Ríos.

Urquiza, en su avance sobre Corrientes, tocaba la frontera el 12 de enero de 1846. Su plan consistía en impedir la reunión de las fuerzas paraguayas con las de Paz, cosa que no pudo evitar. El 16 la vanguardia de Urquiza sorprendía y derrotaba al coronel Cáceres en *Las Hosamentas*. Este episodio permitía a las fuerzas federales tomar el camino de Villanueva, donde se encontraba el campamento de Paz. Este, ante la inminencia del enemigo y no hallándose en condiciones de librar batalla, emprendió la retirada, dejando a Urquiza libre el paso del río Corrientes, que el 22 fue vadeado. El 4 de febrero en *Laguna Limpia* se libró una acción que si desde el punto de vista militar no tenía mayor significación, políticamente, en cambio, tendría una trascendencia extraordinaria. La vanguardia federal derrotó a la retaguardia correntina al mando del general Juan Madariaga, quien cayó prisionero⁹⁹. Las consecuencias de este episodio fueron definitivas para

Y en otra carta, ésta de Juan Madariaga al comandante Jorge Cardasi, escrita en el Rincón de Soto, el 7 de Enero de 1846, se habla sin rodeos de la estrecha vinculación entre la flota invasora y el gobierno correntino. Madariaga decía: «Es urgente que Ud. se aliste el día de mañana para dar la vela con las embarcaciones menores de la flotilla de su mando para acompañar las embarcaciones que conducen ganado para buques de guerra ingleses y franceses estacionadas en el Paraná. Podrá Ud. en nombre y por cuenta del Gobierno negociar entre los particulares comerciantes del convoy algunos artículos que sea a Ud. precisos para proveer su fuerza y tripulación».

⁹⁹ Al día siguiente de *Laguna Limpia*, Urquiza se dirigía a Rosas informándole sobre las operaciones militares que se habían desarrollado desde el 15 de enero. Refiriéndose al pasaje del río, lo hace en estos términos: «Para hacer creer al enemigo que me dirigía sobre él, conservé mis avanzadas sobre María, mientras hacia correr por mi izquierda el Ejército y el 21 emprendimos el pasaje del río Corrientes por Santillan con muy poca oposición que fué vencida prontamente por el valor de nuestros bravos, cuando el rudo Salvaje Unitario Paz se empeñaba en reforzar los pasos Nuevo y Caguazu, para oponerse a nuestro pasaje; pero descubriendo el 22 que ya habíamos dejado á nuestra espalda el caudaloso río Corrientes y marchamos á vuzcarlo se puso en retirada sobre san Roque vuzcando la incorporacion del titulado Gobernador Joaquin Madariaga que con una columna de mil doscientos hombres se ha-

la dictadura rosista. como que ése es el origen remoto del pronunciamiento de Urquiza. Mientras Paz continuaba su retirada en alcance de Ubajahy, donde pensaba hacerse fuerte y presentar batalla a Urquiza, el gobernador de Entre Ríos entraba en arreglos con el hermano del de Corrientes. Los arreglos debieron iniciarse el mismo día de caer prisionero el general, pues al siguiente, 5 de febrero, escribía a su hermano, el gobernador, asegurándole que

«Urquiza anhelaba hacer la paz por que pensaba intimamente como ellos dos; que estaba dispuesto a todo, menos a entenderse con el general Paz; que era conveniente buscar medios para iniciar una negociación»¹⁰⁰.

El gobernador Madariaga, en su respuesta a la carta del 5, manifiesta estar convencido de que Urquiza

«tiene los mismos sentim^{tos}. q^e. nosotros y tu sabes bien que siempre hemos deseado tener ocasion de entendernos con él; pero en estos mom^{tos}. estoy confuso respecto los medios y los terminos en q^e. pueda con decoro abrir con el S^{or}. Gov^{dor}. una correspondencia q^e. de todo corazon deseo...»¹⁰¹.

Enterado Urquiza de la respuesta del gobernador, se dirigió a él, desde Yacuatrecorá, el 17 de febrero, en estos términos:

«Ud, ha manifestado a su señor hermano que no sabe como hacer una abertura para entenderse conmigo de acuerdo con sus compromisos y los de su país; pero no trepido en asegurarle que nada exijo contra su decoro, contra la seguridad, honor y bienestar de sus amigos, ni contra su país. Deseo sinceramente la paz. Creo que Ud. y yo podremos darla a la República».

Asegura Mantilla, de cuya obra hemos copiado el documento anterior, que junto a la carta se incluía un pliego de bases, en seis artículos.

«Según ellas Corrientes celebraba la paz con la Confederación Argentina, delegaba en Rosas la representación exterior, se obligaba a expulsar de su territorio al general Paz y a no mantener relaciones con las potencias que hostilizaban al tirano; en cambio de lo cual quedaba reconocida la legalidad de la situación de la provincia, olvidado lo pasado y plenamente garantizadas las personas, las propiedades y las opiniones políticas»¹⁰².

Madariaga puso en conocimiento de Paz las proposiciones de Urquiza; se convino en un proyecto de respuesta que sería sometido a la aprobación del pre-

llaba del otro lado de Santa Lucia pero volviendo a engañar al invencil Paz con otro movimiento logré interponerme entre él y Madariaga. Privado de este auxilio declaró su vergonzosa fuga vuzcando los malezales del Ibera pero dirigiendose á la tranquera de Loreto, sin embargo de tener consigo el ponderado ejito. auxiliar de los incautos Paraguayos que son la mofa y el desprecio de sus propios aliados. Sobre San Roque, Santa Lucia, y Laguna Abalo se han tomado al enemigo nueve prisioneros haciendole cuatro muertos. Su vanguardia apenas se dejaba ver á gran distancia por nuestras avanzadas pero ayer quizo provar la fortuna. Los esterales de la Laguna Limpia, donde la escabrosidad del terreno, los pantanos y un palmar casi impenetrable, le dio valor en una posicion tan defendida por la naturaleza; pero contando con el valor de nuestros Gefes, Oficiales y tropa mandé a la Vanguardia forzar la posicion. Los obstaculos fueron vencidos, los enemigos en numero de mil y novecientos hombres acuchillados, y en una persecucion de seis leguas dejaron una bandera, ciento setenta cadáveres, treinta y nueve prisioneros. Entre los primeros varios oficiales y en los segundos el titulado General Juan Madariaga Gefé de la Vanguardia Salvage Unitaria y un Capitán. Se han tomado ciento trece lanzas, cuarenta y tres sables, treinta y dos terceroles y quinientos caballos». ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 10.5.5.1.

¹⁰⁰ MANUEL FLORENCIO MANTILLA, *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes* (Buenos Aires, 1929), II, 164.

¹⁰¹ Documento en EMILIO RAVIGNANI, *ASAMBLEAS CONSTITUYENTES ARGENTINAS...* (Buenos Aires, 1939). VI, segunda parte, 260.

sidente paraguayo aliado a Corrientes. Pero los sucesos se precipitaron. Las bases del gobernador de Entre Ríos traslucieron deformadas a la opinión pública y tomó cuerpo el parecer de que Madariaga pensaba sacrificar a Paz. La misma retirada de Urquiza a su provincia se entendió como condición de un pacto entre Corrientes y Entre Ríos. La mayoría de la Legislatura correntina afecta a Paz se dispuso a destituir a Madariaga. Ante el temor de que el gobernador intentara resistir, los diputados confabulados pidieron a Paz fuerzas que los apoyaran.

«Apercibido Madariaga del peligro, pone preso a los conspiradores y sale al encuentro del general Avalos —enviado por Paz— consiguiendo con fuerzas poco numerosas un triunfo facilísimo. La división del general Avalos, casi toda correntina, desbándose apenas sabe que era enviada para derrocar al gobernador, y la oficialidad retorna al campamento de Paz»¹⁰².

Este, que ya no consideraba segura su persona y que nada tenía que hacer desde entonces en Corrientes, abandona la provincia, internándose en el Paraguay. Poco después las fuerzas de este país eran llamadas por el presidente López, disolviéndose de esta manera el ejército de operaciones contra Rosas.

Conocemos la suerte que corrió Corrientes en la lucha entablada con Urquiza. Dejamos al gobernador de Entre Ríos, vencedor de la vanguardia correntina, en momentos que caía prisionero el hermano del gobernador. Recordemos que Juan Madariaga había escrito a su hermano Joaquín comunicándole su prisión y que Urquiza se mostraba accesible a entrar en arreglos con la provincia levantada contra Rosas. Mientras Urquiza ponía a Rosas al tanto de las gestiones que a su entender llevarían a un entendimiento franco con Corrientes, el gobernador de esta provincia solicitaba el apoyo de los unitarios de Montevideo. Urquiza envió cerca de Rosas al mayor don Juan Castro, quien informó al gobernador porteño sobre las bases presentadas por el jefe entrerriano para un arreglo con Corrientes. Las bases eran las que el 17 de febrero Urquiza había pasado a Madariaga.

El 26 de marzo de 1846, Felipe Arana se dirige a Rosas y da su opinión adversa a la determinación de Urquiza de reconocer a Madariaga en el gobierno de Corrientes. Pocos días después, Urquiza, desde su campamento general en Calá, escribe a Rosas comunicándole el envío de Toribio Morón, quien informaría sobre los asuntos de Corrientes. El 10 de abril Morón fue atendido por Arana; éste, al día siguiente, informó a Rosas acerca de la conversación sostenida. Ante el asombro de don Felipe, el enviado manifestó que Urquiza le había recomendado mucho que

«dígese a V. S. que los Gringos le habían propuesto defeccionarse de la Confederación; se formase una nueva Rep^{ca} con las Prov^s de Entre Ríos y Corrientes cuya Independ^{ca}. y Soberanía reconocerían; que lo socorrerían con el armamento y municiones necesarias, y que el sería el Cefe de dha República».

Rosas, atento a las manifestaciones suministradas por Castro, indicó a Urquiza cuáles debían ser las bases de la negociación. El 11 de abril Felipe Arana escribía al jefe entrerriano instruyéndole, por disposición de Rosas, sobre la forma de tratar con los hermanos Madariaga. Le recordaba que a mediados de 1844 éstos habían intentado negociar con Pascual Echagüe.

«En aquella ocasión, fácil era persuadirse —agrega Arana— de la malignidad de tan insidiosa correspondencia, y que sus encubiertas, pero conocidas tendencias,

¹⁰² MANTILLA, ob. cit., pág. 166.

¹⁰³ HERNÁN FÉLIX GÓMEZ, *Vida pública del Dr. Juan Pujol* (Buenos Aires, 1920).
pág. 72.

no eran otras que seducir al dicho Excmo. Sr. General D. Pascual Echagüe, haciendo la más grosera injuria a su elevado caracter y tan probada lealtad».

Si en aquella oportunidad Rosas se opuso a la entrevista y mucho más a cualquier intento de negociación, en la emergencia no ponía reparos. Tampoco se oponía a que Madariaga siguiese en el gobierno de Corrientes.

«Pero exige [Rosas] que a cualquier arreglo que se arrije queden incólumes los principios de la legalidad que perseverantemente ha sostenido como eficaces garantías del orden publico contra los amagos y avances de la anarquía, de la seguridad interior, contra las insidiosas pretensiones de algunos gobiernos poderosos y fuertes, y de la libertad contra la Intervención estrangera».

Agregaba que si Madariaga no se avenía a dejar el gobierno en beneficio de don Pedro Cabral, destituido ilegalmente,

«debe solicitar que la continuación de dicho Sr. Madariaga, sea precisamente establecida bajo un arreglo amistoso y franco con dicho Excmo. Sr. Gobernador D. Pedro D. Cabral, y demas individuos pertenecientes al Congreso de Corrientes, que se hallan emigrados en la Provincia de Entre Ríos en fuerza de aquel violento despojo».

Y en prenda de la sinceridad y buena disposición de Madariaga de entrar en el orden impuesto por Rosas, Arana exigía lo que sigue:

«V. E. bien reconocerá que para esto se necesitan hechos, y convendra que uno de los principales, es la entrega inmediata de las personas de los Salvajes Unitarios, José María Paz, Juan Pablo Lopez, y los demas titulados Gefes y oficiales argentinos, que no pertenecen a la Provincia de Corrientes y que fueron y figuran como Salvajes Unitarios, con aquellos dos cabecillas».

Urquiza se tomó cerca de un mes para contestar. Lo hizo el 8 de mayo. Su carta mostraba la imposibilidad de cumplir con los deseos de Rosas. Decía estar de acuerdo «en lo esencial» con las «luminosas vistas de S. E.», pero no mencionaba para nada la condición que para Rosas era fundamental: lo que concernía a don Pedro Cabral. En cuanto a las exigencias que debían plantearse a Madariaga tocante a la remisión de los unitarios, Urquiza ponía en conocimiento de Rosas que Paz había abandonado la provincia.

Mientras se desenvolvía esta correspondencia entre Urquiza y el gobierno porteño, Madariaga, ya lo he dicho, entraba en negociaciones con los unitarios. El 20 de abril se dirige a Julián S. de Agüero, Florencio Varela, Valentín Alsina y Francisco Pico. Madariaga expresaba su anhelo de abrir relaciones con los agentes de las potencias extranjeras que en ese momento bloqueaban los puertos argentinos; para ello instituía en Montevideo una comisión especial designando en el carácter de comisionados confidenciales a los personajes unitarios indicados.

«El Gob.^{no}, confiado en la persuacion de su patriotismo y capacidad, —decía don Joaquín Madariaga— cuenta con su concurso; y en este supuesto va á prevenirles de los pasos que desea den Ustedes previam^{te}, para aproximarse á su objeto con circunspeccion, sin aventurar la dignidad ni comprometer con pasos prematuros la consecucion posterior de aquel. Convendrá pues, antetodo, que Ustedes sondeen por medio de sus relaciones de amistad si el Gobno Oriental y los agentes de la intervencion, estaran dispuestos á entrar en relaciones con este Gobno, tendentes á apurar la guerra que se hace al enemigo comun. En caso de hallar favorables sus disposiciones, Ustedes pueden presentar las credenciales que se les incluye, y entrar á entenderse con ellos en el caracter que estas les asignen. Acerca de esto, lo que este Gobno quiere es concordar enun plan de operaciones simultaneas, y que se faciliten algunos articulos de guerra y de Comisaria. En cuanto a lo primero, el arreglo deberá hacerse acá entre Comisionados de aquellos y el Gobernador dela

Provincia en persona. En cuanto á losegundo el Gobierno quiere tratar bajo un pie de buena fe ofreciendo en prenda de la suya la mas suficiente garantia, dando en hipoteca de los valores suministrados las tierras publicas de esta Provincia, que comprendencasi la mitad de su superficie, (como dos mil quinientos leguas cuadradas) y que, estimadas á los precios delas propiedades particulares en años atrasados representan un valor de setesientos mil pesos fuertes, proxíamente. Sobreesta garantia el Gobno se compromete á liquidar gradualmenteel importe de las anticipaciones despues de la guerra, á plazos anuales, ó en semestres, abonando entre tanto el interes de un medio por ciento mensual»¹⁰⁴.

¿Conoció Urquiza el plan de Madariaga? Desenvuelto a espaldas suyas, tardó en enterarse. El plan, bien analizado, lleva a la convicción de que se urdió teniendo en vista la eliminación de Urquiza. Mientras éste no daba señales, por el momento, de querer separarse de Rosas, la política de Madariaga era de franca preparación de todos sus elementos contra el gobernador porteño. Desenvolviendo el plan, Madariaga intentó renovar la alianza con Paraguay acreditando en ese país a don Juan B. Acosta para que la negociara. Las instrucciones acordadas a Acosta decían:

«1º Acordar con el presidente López una pronta contestación a Urquiza en términos conducentes a desprenderlo del tirano a quien sirve, desengañándole de la esperanza que pudiera haber concebido de desarmarnos por medio de las concesiones; 2º Acordar el nombramiento de un General en Jefe del Ejército Aliado; 3º Acordar el despacho de un comisionado a Bolivia a efecto de negociar una alianza defensiva contra Rosas»¹⁰⁵.

El presidente paraguayo rechazó de plano las proposiciones de Madariaga.

El 25 de abril el gobernador correntino escribía al general Carlos de Alvear pidiéndole que se pusiese al frente de la revolución contra Rosas. Todo esto demuestra que Madariaga no sólo no confiaba en Urquiza, sino que intentaba actuar por separado y aun en contra de la política del jefe entrerriano. A su turno, Urquiza recelaba de Madariaga y apoyaba a don Benjamín Virasoro, rival del primero en la política de Corrientes. En esta atmósfera plagada de recíprocas desconfianzas, hostilizado por el gobernador de Santa Fe, don Pascual Echagüe, Urquiza, pese a todo, acentuaba el prestigio de su personalidad y se colocaba en lugar eminente dentro y fuera de la Confederación.

En el estado actual de las investigaciones acerca del pronunciamiento de Urquiza contra Rosas no puede establecerse, a ciencia cierta, en qué momento pensó el caudillo entrerriano separarse de la política del gobernador porteño. Lo cierto es que las relaciones entre ambos jefes nunca fueron del todo cordiales. Rosas siempre desconfió de Urquiza. Por otra parte, el sistema económico de Buenos Aires chocaba con los intereses del litoral, a los que Urquiza representaba en forma que le concernía muy personalmente. Del juego encontrado de las diferencias personales y choque de economías surgirá la ruptura definitiva. Más que contra Rosas, el pronunciamiento ulterior se presentará como uno de los tantos episodios de la lucha entre los intereses de Buenos Aires y los del litoral. En lo que sigue se ha de desarrollar, en parte, esta tesis.

Las desconfianzas que el ánimo de Rosas guardaba contra Urquiza eran largamente percibidas por el entrerriano. Después de India Muerta, la prensa de Buenos Aires, que no reflejaba más que el pensamiento de Rosas, se refería a la acción en términos poco menos que despectivos. En la conducción de la guerra

¹⁰⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 10.5.7.2.

¹⁰⁵ MANTILLA, ob. cit., II, 190.

contra los unitarios fueron varias las ocasiones en las que Rosas parecía dirigir la empresa con el cálculo secreto de evitar que la figura de Urquiza se encumbrara más de lo que aconsejaba la prudencia o la desconfianza. Es posible entonces, como afirma Mantilla, que antes de iniciar la campaña contra Corrientes, Urquiza ya pensara en pronunciarse contra Rosas.

Urgido Urquiza en su intento de estrechar la alianza con Corrientes, después de los sucesos a que nos hemos referido, envió al coronel Benjamín Virasoro cerca de Madariaga para que ultimara los preparativos que debían conducir al Tratado de Alcaraz. Madariaga propuso como bases para un arreglo con Urquiza las que siguen: 1º Corrientes y Entre Ríos convienen en separarse de la Confederación Argentina hasta que ésta, en perfecta paz y libertad, reúna un Congreso General que dé la Constitución; 2º Ambas provincias se conciertan para propender a ese objeto, con todo su poder e influencia; 3º El gobierno de Entre Ríos será el encargado de las relaciones exteriores en la forma que ambos acordaren ¹⁰⁶. En este instante se habla en términos concretos, por primera vez, de la separación de Corrientes y Entre Ríos del resto de la Confederación. Esta política, que se desenvuelve después de Caseros, corresponde a la serie histórica de la lucha entre Buenos Aires y el litoral, planteada desde la época de la dominación española, reiterada por Corrientes antes de la firma del Tratado de 1831 y la que la alentó en la lucha contra Rosas durante todo el período de la dictadura. Es posible que Urquiza no considerase prudente, en ese momento, el pensamiento avanzado por Madariaga; pero, por otra parte, es probable que lo reservase para esgrimirlo en ocasión más propicia ¹⁰⁷.

¹⁰⁶ MANTILLA, ob. cit., II, 199.

¹⁰⁷ La lucha entablada se dirigía más contra el sistema económico de Buenos Aires que contra el gobernador Rosas, a quien se consideraba representante de las pretensiones porteñas. La correspondencia de Pujol y Derqui demuestra la seriedad de esta afirmación. La conducta de Pujol después de Caseros no hace más que reforzar lo dicho. El 20 de agosto de 1851 ya se había producido el pronunciamiento de Urquiza. Pujol escribe a Pedro Alcantara de Bellegarde, ministro plenipotenciario del Brasil. Le decía: «Me apresuro á aseverar á V. E. de una vez por todas, que los hombres que juegan algún rol en este movimiento, consideran al General Rosas sólo como un Representante legítimo de esas tendencias y antiguas pretensiones desplegadas constantemente por el Gabinete de Buenos Aires, y el ponerse al cubierto de esas injustas pretensiones de supremacía y de sus ataques, constituye el fondo del pensamiento exclusivo de estos Gobiernos. Cuando marchamos directamente á conquistarnos una situación estable con todos los derechos de independencia y soberanía que nos ha tenido usurpadas la administración porteña es evidente que la libre navegación de nuestros Ríos debe ser consecuencia precisa y un resultado lógico de nuestro movimiento». El 15 de octubre, Derqui escribe a Bellegarde en estos términos: «La independencia absoluta de estas dos provincias y su constitución en un Estado Soberano, es el resultado sino necesario cuando menos probabilísimo de la presente lucha. La necesidad que tienen, para su progreso de la libre navegación de los grandes ríos que las rodean, y la pugna evidente de esta libertad con los intereses locales de Buenos Aires que establece perentoriamente la necesidad de que ellas conserven la situación política y medios necesarios para defenderla, no dejan duda sobre el partido que deben tomar, el que está sancionado ya por las creencias y tendencias de nuestros hombres públicos. Roto el pacto de 4 de enero por haber faltado la condición esencial de él, no queda otro vínculo a la comunidad Argentina, que el de la tradición y ella nada define. Estas Provincias no entrarán, pues, en otro nuevo, sino es bajo las condiciones de la libre navegación de sus ríos, de su soberanía en el orden interior de ellas, y de la subsistencia de los pactos que hubieren celebrado en garantía de esas mismas condiciones. En vista que éstas no serán siquiera escuchadas por el actual dictador de Buenos Aires, ni admitidas voluntariamente por otro Gobierno que le sucediese. En el primer caso, la declaración de nuestra independencia absoluta, será una necesidad urgente; y en el segundo, será forzoso adoptar las precauciones convenientes á la conservación ulterior de nuestras libertades y seguridad». La prevención de los provincianos contra Buenos Aires se tradujo, después de Caseros, en el proyecto presentado por Pujol en la reunión de notables del 5 de mayo de 1852. Con el designio de disminuir a Buenos Aires, Pujol presentó en esa ocasión un proyecto por el que se capitalizaba la ciudad y se dividía la provincia en dos. Más tarde, el 7 de julio de 1853, cuando se temía que Buenos Aires no aceptase la Constitución Nacional, Pujol escribía a Urquiza en estos términos: «Tan

Madariaga fue invitado por Urquiza a entrevistarse con él en Alcaraz. El 2 de agosto aquél se embarcaba en Corrientes acompañado de su ministro Gregorio Valdez. El 13, Urquiza le invitaba, «previo conocimiento y aprobación del Excmo. Señor Gobernador Encargado de las Relaciones Exteriores», a acordar los medios adecuados al restablecimiento de la paz entre Corrientes y el resto de la Confederación. El 15 «aparecían» firmados los Tratados de Alcaraz; uno público y el otro secreto. A pesar de figurar oficialmente con fecha del 15, ya el día anterior Urquiza comunicaba a Rosas la remisión de los mismos.

El tratado público declarada restablecida la paz entre Corrientes y las demás provincias de la Confederación; Corrientes ofrecía continuar observando el Tratado de 4 de enero de 1831 y delegar en Rosas la dirección de las relaciones exteriores. Pero el tratado secreto, que debía ser considerado como adicional y complementario del público, colocaba, en la práctica, a Corrientes al margen de las obligaciones primeras que todas las provincias de la Confederación habían contraído por el Pacto del Litoral. La largueza que Urquiza mostraba para Corrientes parece señalar sus deseos de conseguir a todo trance una alianza que lo erigiese en árbitro del litoral. El tratado secreto decía que las obligaciones que imponía el Pacto federal de 1831 no se exigirían a Corrientes en la guerra que la Confederación sostenía con Uruguay ni en las diferencias con los gobiernos de Francia e Inglaterra. Agregaba que

«El tratado de amistad y comercio, acordado entre los Gobiernos del Paraguay y Corrientes, así como las relaciones de esta clase que tiene establecidas con los Estados vecinos, continuarán en el estado en que hoy se hallan, hasta que llegue el caso de los artículos 15 y 16 del referido Tratado, ó que los altos intereses de la Confederación Argentina exijan otros arreglos al respecto».

Para la ratificación de los tratados se fijaba un plazo de sesenta días.

La noticia de la firma del Tratado de Alcaraz sacudió hondamente a todos los dirigentes políticos de la Confederación, lo mismo que a los emigrados. Aquéllos creyeron ver, en el primer momento, unido al país entero contra la agresión foránea; los otros acariciaron la idea de contemplar a Urquiza comandando, en plazo muy breve, la reacción contra Rosas.

Urquiza y Rosas —el primero inmediatamente después de firmados los tratados, el segundo en cuanto se enteró—, iniciaron una desenfundada carrera epistolar. Urquiza quería preparar a su favor el ánimo de los demás gobernadores y presentaba el suceso de Alcaraz como auspicioso para la Confederación. Rosas, que desde el primer momento advirtió el peligro de los tratados y sospechó de la fidelidad de Urquiza, escribió a los personajes de mayor significación entre los federales poniéndolos en acecho sobre la conducta del jefe entrerriano y previniéndoles de su posible traición. En la correspondencia dirigida por Rosas se denunciaba el tratado secreto que en seguida dejó de serlo. Por si no bastara, Rosas comisionó a Máximo

sinceramente deseo, General, y puedo asegurarle que conmigo toda la Provincia, una unión sincera con la de Entre Ríos, y que nuestro destino comun sea la gloria, la libertad y la prosperidad recíproca, que aún cuando sucediese que las demás Provincias de la Confederación no aceptasen la Carta Constitucional dictada por el Soberano Congreso, y que se promulgará y juraremos el 9 de julio, estamos resueltos á constituirnos una nación con la de Entre Ríos bajo el régimen y prescripciones de esa Carta, porque á la verdad, los hombres de todas las edades y condiciones están ya cansados de tantas arbitrariedades y desórdenes, y desean encontrar alguna institución que los garantice y asegure». Urquiza respondió el 23 de julio: «Tan conforme estoy yo con las ideas expresadas —decía— que desde ahora las acepto para el caso en que la Constitución de la República, por efecto de los sucesos, no fuese aceptada por todas las Provincias, ó dejase ella de ser una garantía de orden, pues el pensamiento de formar Corrientes y Entre Ríos una nación independiente, es un pensamiento salvador, que nos pondría a cubierto de los desastres que por tantos años ha sufrido la República Argentina».

Terrero para que se entrevistara con los federales, a quienes quería informar sobre la conducta de Urquiza y les señalara su desvío ¹⁰⁸.

Preparado el ánimo de los federales en contra de Urquiza, Felipe Arana se dirigió al gobernador de Entre Ríos, el 12 de octubre, desaprobando los Tratados de Alcaraz. En sustitución de los tratados desaprobados, Arana proponía a Urquiza otro proyecto sobre la base de que la reincorporación de Corrientes a la Confederación debía tener lugar

«bajo las obligaciones, vínculos de amistad y verdaderas conveniencias q^a. establece p^a. todas las que componen la Rep^a. el pacto fundamental de 4 de enero de 1831».

Hasta el 8 de noviembre Urquiza no había recibido respuesta de Rosas acerca de la aprobación o rechazo de los tratados. Hasta ese momento el gobernador de Entre Ríos parecía estar dispuesto a hacerlos cumplir aun con la oposición de Rosas. Tal cosa se trasluce de la carta que ese mismo día escribe al doctor Francisco D. Alvarez. Decía que aún no había recibido respuesta de Rosas,

«pero, salga por donde saliere, ya se va a publicar la ratificación de nuestros Tratados... Veremos por que rumbo se nos viene el Sr. Encargado de los negocios generales de paz y guerra; y le observaremos respetuosamente con toda madurez y cautela, que segun el aire de su marcha politica, será también la nuestra».

Agregaba que estaba dispuesto a cualquier esfuerzo en favor de la Confederación

«al mismo tiempo que cuidaré muy mucho, y si necesario fuese, cuidaré derramando hasta la última gota de mi sangre contra cualquier enemigo sin mirarle el tamaño de su poder, toda vez que osare a querer mancillar en lo mas pequeño los sacrosantos derechos de este Pueblo libre y heroico».

¹⁰⁸ Urquiza quiso ganar por sorpresa la batalla de los pactos. Valiéndose de Vicente González, hizo conocer a los gobernadores de provincias la que, en el primer momento, se presentó como fausta nueva. El hecho fue celebrado en todo el país por los federales. A Rosas se le presentaba la impropia tarea de desvanecer el motivo de alegría, poner en claro la conducta, para él maniobrera, de Urquiza y desaprobando los tratados. El 11 de setiembre de 1846, Rosas escribe a Vicente González. Es la primera arremetida a fondo contra Urquiza. Recordando el origen de las negociaciones con Madariaga, las instrucciones dadas al gobernador de Entre Ríos y las respuestas poco claras de éste, Rosas decía: «aunq^a. mucho temia yo algun funesto resultado, nunca pude imaginar que la ceguedad, y miseria del Gral. Urquiza lo condujesen tan pronto a un procedimiento tan inaudito, a un baldon sin cuento en la historia de los argentinos» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 10.5.7.2). González, que en su correspondencia epistolar se aventuraba a emitir opiniones acerca de la marcha política del Estado o de sucesos que no alcanzaba a comprender del todo, mereció seria reprimenda de Rosas. En carta a Antonino Reyes, del 3 de enero de 1847, se refería a la intervención extranjera en términos que el gobernador considera alarmantes. El 16, Rosas le llamó la atención. «No existiría la guerra, y ni habria ya sombra de ella —decía— sino hubiese tenido lugar el cambio de política de su amigo de Ud. el General Urquiza. Esa traicion es la que detubo todo, y es la que la demora, y dá por resultado en los que no estudian ni profundizan el asunto, esas equivocadas vistas de Ud. Y por otra parte si fija la consideracion en la alta politica, las agresiones extranjeras lejos de debilitarnos, han venido á ensanchar el vigor de la causa Nacional de la Confederación radicarla en el sentimiento de los pueblos, ó atraerle las simpatías Americanas, y a robustecerla con la gran fuerza moral de la opinion del mundo, que es la que al fin decide de las grandes cuestiones politicas». «Exclusivamente, lo repito, es culpa del General Urquiza que no esten concluidas ya las diferencias con los gobiernos de Francia é Inglaterra, con la llegada de Mr. Hood. Iniciados Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis en la marcha de aquel General, opuesto a la del Gobierno Encargado de las Rs. Exteriores, crearon dificultades y pusieron obstáculos dando cuenta a sus gobiern^{os} del nuevo aspecto de la cuestión» (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo de Guido*. Leg. 19).

Pero en el momento mismo en que se iban a publicar los tratados, Urquiza se enteró de la desaprobación de Rosas. En un instante se desvanecieron sus ínfulas y debió plegarse a la voluntad del dictador porteño. Si se avivó su rebeldía interior, la verdad es que no la dejó traslucir. Sólo la agudísima sensibilidad de Rosas pudo percibir algunos signos de desvío aun en los momentos que Urquiza parecía dar aparentes pruebas de total sumisión. Para Rosas la firma de los Tratados de Alcaraz habían señalado una evidente traición de Urquiza. Desde ese momento, por mucho que quisiera empeñarse el gobernador de Entre Ríos por aparecer como fiel y leal federal, Rosas siempre desconfiará. La desconfianza de Rosas y la no menor de Arana provocan manifestaciones de hostilidad contra Urquiza ¹⁰⁹.

Un hecho de mucha importancia en la vida política de Urquiza contribuyó a robustecer las prevenciones de Rosas. La noticia de la política seguida por Urquiza en Corrientes y que culminó con los Tratados de Alcaraz había alentado nuevas esperanzas a los enemigos de Rosas. Tanto los emigrados como el gobierno de Montevideo consideraron la situación como auspiciosa. El 19 de septiembre de 1846, Esteban Echeverría escribía a Urquiza incitándole a ponerse al frente del partido:

«único y Nacional que abraze todos los intereses y todas las opiniones legítimas, y que represente la religión social de la Patria, simbolizada por la bandera de Mayo. Nos asiste el convencimiento que nadie en la República Argentina está en situación mas ventajosa que V. E. para ponerse al frente de ese partido Nacional, y para promover con suceso la fraternidad de todos los Argentinos y la pacificación de nuestra tierra. Esa gloria es envidiable, ysi V. E. la conquista merecerá, sin duda, el título de primer grande hombre de la República Argentina. V. E. que según los datos que tenemos, parece haber realizado felizmente la unión fraternal de Corrientes y de la Provincia que preside, debe simpatizar con el pensamiento de los proscritos que al mismo tiempo que V. E. trabajan con iguales miras hablando a la razón y al patriotismo de los Argentinos» ¹¹⁰.

A su turno, el gobierno de Montevideo, y el asunto es de capital importancia, se dirigió a Urquiza pidiendo su mediación en la guerra sostenida en el Estado Oriental. El 18 de noviembre, Francisco Magariños escribía a Urquiza y le manifestaba que, no queriendo despreciar ninguna ocasión para arribar a la paz,

¹⁰⁹ El general Mansilla y Lorenzo Torres, en Buenos Aires; Arredondo en Córdoba; Crespo y Echagüe, en Santa Fe profirieron amenazas en contra de Urquiza. Los embajadores Guido, en Brasil, y Manuel Moreno, en Londres, fueron prevenidos de la posible desertión del gobernador de Entre Ríos. El 4 de marzo de 1847 Moreno escribía a Guido diciéndole que los agentes extranjeros «trabajaban furiosamente por alterar la posición; la interior de la República Oriental, por medio de Rivera; y la exterior de la República Argentina, fomentando la guerra civil hasta verificar la separación del Paraguay, con mas la de Corrientes y Entre Ríos por la defección del general Urquiza». A su vez, Guido escribía a Oribe, el 27 de abril, diciéndole que la causa de la demora de los comisionados Howden y Waleski se debía a la derrota de Rivera y a las noticias llegadas a sus respectivos gobiernos sobre la presunta defección de Urquiza a la causa de la Confederación (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Archivo de Guido*. Leg. 12). Pascual Echagüe, que no disimulaba su ojeriza contra Urquiza, espiaba sus pasos desde Santa Fe. El 24 de agosto se dirigía a Felipe Arana dándole noticias muy circunstanciadas sobre la situación de Corrientes. Decía que «el Gobno de aquella Prov.^a ha deshechado los Tratados de Alcaraz pronunciándose decididamente contra ellos. Que en consecuencia ha vuelto a levantar su Ejército a su servicio al Salvaje Unitario pelafustan Mascarrilla a quien ha dado el destino de General de Vanguardia... Que el Campamento Gral. lo han establecido en la Costa del Vatel, donde tenían reunidos hasta el 13 de éste mil y doscientos hombres, a los que se agregarían las reuniones q.^a se habían verificado en los Departam.^{tos} de la Prov.^a p.^a lo q.^a habían girado ya sus ordenes respectivas; habiendo salido para aquel punto dos Batallones compuestos de setecientas plazas al mando del titulado Coron.^{el} Salvaje Unit.^o Texerina; ocupandose con todo empeño en montar artillería; y que han llamado al Comandante Baltar y otros Salvajes Unitarios...» Ofrecía poner a disposición de Rosas de cuatro a cinco mil hombres (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 10.5.7.2.).

¹¹⁰ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Farini*, 2.

«aprovecha con satisfaccion la de hacer llegar esta comunicacion a conocimiento de V. E. tan pronto como ha sabido que es debido á la mas noble conciliacion el termino de la guerra fratricida con la provincia de Corrientes y ha reconocido por el hecho la inteligencia y el anhelo de V. E. por la paz general. Apreciando el gobierno de la República del Uruguay esos antecedentes como prueba del carácter de V. E. y del crédito que deben hacerle gozar cerca del gobierno de Buenos Ayres, no trepida en dirigirle sus mas ardientes votos a fin de que contribuya al termino de los horrores de la guerra, y confia que por esa noble mediacion podrá acelerarse esa paz, que despues de mucho tiempo, es el objeto de sus deseos, y que contribuyendo V. E. para obtenerla no podrá dejar de estrechar las relaciones de interes y amistad que la naturaleza ha querido crear entre pueblos y vecinos separados tan solo por el rio que debe hacerles florecientes y opulentos» 111.

Urquiza contestó el 3 de diciembre aceptando la invitación uruguaya e incluso propuso, tanto al gobierno de Montevideo como a Oribe, una suspensión de hostilidades. El mismo día Urquiza dio cuenta a Rosas del paso que acababa de dar. Eso exasperó a Rosas, quien en carta a Pacheco, del 17 de diciembre, llega a decir:

«El mas feroz delos enemigos de la República apenas podía exigir del general Vrquiza actos mas vergonzosos y funestos q°. los que este se ha avanzado a practicar... Este nuevo paso del general Vrquiza es mas ignominioso e irritante, que el del humillante y descabellado inmundto convenio de Alcaraz» 112.

Ante la repulsa de los tratados, no le quedaba a Urquiza otra alternativa que la de transigir. Encargó al coronel José Miguel Galán la espinosa misión de tratar de convencer a Madariaga de que debía aceptar el proyecto presentado por Arana. El 28 de enero de 1847, el gobernador correntino manifestaba al entrerriano no poder aceptar las exigencias de los artículos 3º y 4º del proyecto de Arana. Conocidos esos artículos, se comprende que su oposición a ellos sólo era un pretexto esgrimido por Madariaga para rechazar el tratado cual lo quería Rosas. En efecto, el artículo 3º se refería a los federales del tiempo de la administración de Cabral, emigrados de la provincia, a quienes se les ofrecía volver libremente a sus hogares y restituir sus bienes admitiéndoles sus justos reclamos. Nada más natural que en un tratado, en el que Corrientes protestaba su deseo de reincorporarse a la Confederación, se garantizara a los federales desalojados del gobierno las mismas prerrogativas que disfrutaban los de la actual administración. Por el artículo 4º Corrientes debía comprometerse a admitir los legítimos reclamos que interpusieran los perjudicados por el apresamiento de buques de 1844. Las dos exigencias eran tan legítimas que el propio Madariaga no sólo no las rechazaba sino que las aceptaba, oponiéndose únicamente a su inclusión en el tratado. Se avenía, en cambio, a contemplar las reclamaciones, a que se refieren los dos artículos impugnados, por vía normal de la justicia.

Las tentativas de Urquiza para convencer a Madariaga fracasaron. El 10 de marzo de 1847 su comisionado Galán se dirigió al ministro de Corrientes don Gregorio Valdés manifestándole que consideraba terminadas las negociaciones. El 19 de marzo Urquiza notificaba a Rosas el resultado de las negociaciones, pidiéndole que de un modo claro y categórico y a la mayor brevedad le indicara qué debía hacer. Arana, en nombre de Rosas, contestó el 10 de abril diciéndole que con su ejército prosiguiera vigorosamente, como antes de iniciar las negociaciones de paz, las operaciones

«contra los salvajes unitarios de Corrientes, hasta concluir con ellos y hasta que se establezca en la provincia un gobierno completamente federal, conforme al derecho y al voto de la Confederacion».

111 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo de Guido*, Leg. 11.

112 EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas constituyentes argentinas...* cit. VI, 2ª parte, 327. En el mismo volumen debe estudiarse todo lo que se refiere a los Tratados de Alcaraz.

Urquiza, que no desesperaba de llegar a un entendimiento con Madariaga, demoró las operaciones militares. No sabía aún que el propio Rosas le daría el arma que le faltaba para terminar, dentro de poco, con la dictadura del gobernador de Buenos Aires. Urquiza, que cifraba el éxito de su futura política en el dominio de las provincias de Entre Ríos y Corrientes parecía no haber advertido que Madariaga era un hombre de carácter y muy difícil de manejar. Cuando casi imperiosamente fue obligado por Rosas a llevar nuevamente la guerra a Corrientes, Urquiza se valió de Virasoro para constituir con las dos provincias las bases de la reacción contra la tiranía. La verdad es que toda la habilidad política de Rosas se quebró ante la fuerza de las cosas que se encadenaron en tal forma que aquél nada pudo hacer. Porque si por una parte contribuía ciegamente a robustecer el poder de Urquiza cuando creía debilitarlo, echando de rebote a Corrientes en brazos del gobernador de Entre Ríos, por otra no podía aceptar ni moral ni políticamente el Tratado de Alcaraz, pretensión irreductible de Madariaga. La oposición lógica, moral y política de las exigencias de Madariaga determinó la caída de Corrientes en poder de Urquiza.

El 26 de octubre, después de muchas dilaciones que sometieron a dura prueba la paciencia de Rosas, Urquiza comunicó estar pronto para invadir a Corrientes.

«Urquiza perseguía en esta campaña —dice Sarobe— el triple objetivo político y militar de tranquilizar a Rosas que dudaba de su lealtad, invadiendo Corrientes y derrotando a su ejército; desalojar del gobierno de esa provincia a los Madariaga, que no habían revelado en el curso de las fracasadas negociaciones de Alcaraz la destreza y el talento suficientes para auxiliarle en el futuro pronunciamiento y, por último, colocar en el mismo gobierno, con la mira de llevar a cabo aquellos planes, a hombres de su confianza, como eran los Virasoro, que desde años atrás venían militando en sus filas»¹¹³.

El 27 de noviembre en Vences, Urquiza aniquilaba a las fuerzas de Madariaga¹¹⁴. Al día siguiente de la batalla era elegido gobernador de Corrientes el coronel don Miguel Virasoro. El 14 de diciembre lo era en calidad de propietario el coronel Benjamín Virasoro.

La victoria de Vences colocó a Rosas en el vértice de su carrera política. En el orden interno había afianzado en tal forma su sistema que la nación entera, organizada en torno a su poder personal, lo reconocía como jefe supremo de la República. Muchos de los emigrados habían perdido toda esperanza y regresaban a la patria¹¹⁵. En lo que concierne al aspecto internacional, su situación también

¹¹³ JOSÉ MARÍA SAROBE, *El general Urquiza, 1843-1852. La campaña de Caseros* (Buenos Aires, 1941), I, 113.

¹¹⁴ Para el estudio de esta batalla puede verse, entre otros autores, SAROBE, *ob. cit.*, y JUAN BEVERINA, *Las campañas de los ejércitos libertadores*, p. 237-244.

¹¹⁵ Uno de los casos que más llamaron la atención fue el de don Pedro Ferré. Bien es cierto que regresó a Corrientes, apoyado por los Virasoro y Urquiza, no a Buenos Aires. El 26 de enero de 1848, Urquiza escribía a Rosas diciéndole que debido a las instancias de los hermanos Benjamín y Miguel Virasoro había consentido en el regreso de Ferré a su provincia. Rosas contestó el 22 de febrero en estos términos: «Desde que ha mediado la inteligencia que Ud. me refiere con el Exmo. S.^o Gob.^o de Corrientes Cor.^o D.^o Benjamin Virasoro, y aun su hermano el coronel D.^o Miguel y considero lo quepodran en D.^o Pedro Ferré los consejos delaexperiencia por lo pasado, los desengaños ála vista de los resultados, porhaber desertado tan miserabl.^o, de la Causa Santa dela libertad ydela Independencia desu Patria, y de la America, la edad yla honradez de D.^o Pedro Ferré, victima de la logia feroz Anti-Americana del bando Salvaje unitario, me conforme con el paso que U. me propone de indulgencia con que puede tratarse á D.^o Pedro Ferré». Con todo, Rosas advertía a Urquiza una omisión muy importante de Ferré: «ni ahorani antes, nuncaha dado paso alguno cerca del Gobierno General, ni del General Rosas que lo preside en ese sentido, ni directa ni indirectamente, a acreditado alguna demostración al propio fin. Mi conformidad conla proposicion deV. solam.^o se funda

mejoraba y faltaba poco para que consiguiera su mayor éxito: la convención Southern-Arana de 24 de noviembre de 1849. Sólo podía ser motivo de preocupación el grupo surgido de la Generación de Mayo y el pequeño núcleo de unitarios que en Chile y Montevideo, principalmente, seguían, irreductibles, luchando contra la tiranía. Uno de los más tenaces opositores, Florencio Varela, caía asesinado en Montevideo el 20 de marzo de 1848.

Al mismo tiempo que Rosas llegaba a la cúspide de su poder, culminaban también las fuerzas que dentro de poco debían derribarlo. El sistema económico impuesto por Rosas a toda la Confederación sólo podía beneficiar a Buenos Aires a cambio de perjudicar a todo el país. La libre navegación de los ríos interiores era imperiosamente reclamada por Entre Ríos y Corrientes. Las provincias del Norte necesitaban del comercio con Bolivia y Perú. Cuyo consideraba vital para sus intereses las relaciones comerciales con Chile. Supongamos que hubiera sido sumamente peligroso para la integridad de la Confederación permitir que las embarcaciones con pabellón extranjero surcaran el Paraná. Debemos suponer, también, que si una nación abrigaba intenciones siniestras contra la Confederación no iba a cometer la torpeza de enviar sus buques a un pueblo de Corrientes o Entre Ríos; a buen seguro, los enderezaría contra Buenos Aires. Pero, aparte de estas consideraciones, ¿no había más arbitrio ante el pedido de navegación libre que la clausura de los ríos? Por otra parte, Rosas franqueó cuantas veces quiso la navegación del Paraná. Quiere decir que el problema debe plantearse en otros términos. La solución, una al menos, la había dado Ferré en 1830. Ferré había propuesto formar una «representación de un diputado por cada provincia» de las del litoral que propendería a la organización general de la República, cuyas atribuciones serían, mientras tanto, reglar el comercio exterior y la navegación de los ríos Paraná y Uruguay, y declarar los artículos de comercio cuya introducción debía ser prohibida. Buenos Aires, que defendía una economía pastoril cerrada, se opuso al pedido de Ferré, que secundaban Entre Ríos y Santa Fe. Además, no era necesario para satisfacer al litoral otorgar la libre navegación de los ríos en términos absolutos. Valentín Alsina y José Mármol, entre otros, consideraban que debía ser restringida. Desprendido del conjunto, no podría entenderse la lucha a favor de la libre navegación, Rosas, celosísimo porteño, defendió sin embozos durante su primer gobierno los privilegios de Buenos Aires. Después de su ley de aduanas concedió ventajas a las provincias, pero consiguió orientar la economía de todo el país a través de las conveniencias porteñas, aprovechando el usufructo del puerto único. Si los gobiernos del interior no supieron o no quisieron defender los intereses de sus respectivas provincias, la explicación se encontrará en el sistema personal impuesto por Rosas de subvencionar a los gobernadores. Sólo así se comprenden situaciones tan curiosas como los considerandos de un decreto de 21 de marzo de 1849 del gobernador delegado de Salta don Nicolás Carenzo. Decía que el puerto al que debía concurrir el comercio de la provincia por efectos extranjeros no debía ser otro que el de Buenos Aires. En atención a ello, decretaba que los efectos de ultramar que se introdujeran en Salta de cualquier puerto que no fuera nacional —no existía más que el de Buenos Aires— serían gravados con el derecho de un 25 % de alcabala, sin perjuicio de los demás impuestos de arancel¹¹⁶.

pues, en las consideraciones indicadas, enlajusta confianza que nos inspira, y tanto merece de nuestra parte, el actual apreciable Exc. mo S.^{or} Gob.^{or} de Corrientes, y en los lazos de familia que ligan á D.ⁿ Pedro Ferré con el recomendable Coronel D.ⁿ Miguel Virasoro. Ferré, incitado seguramente por los Virasoro y por Urquiza, escribió a Rosas el 24 de abril. Rosas respondió el 30 de agosto (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 10.5.7.2.).

¹¹⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 10.16.1.4.

La situación de privilegio creada a favor de Buenos Aires se acentuó con las medidas que tomó Rosas referentes a la moneda. Prohibió la extracción de metálico para las provincias, con lo que las obligaba a aceptar el papel inconvertible de Buenos Aires. Las provincias, en cambio, debían pagar en Buenos Aires con metal. Por otra parte, siendo Buenos Aires el único puerto de exportación para Europa, los precios se fijaban de acuerdo con la demanda del mercado consumidor. Quiere decir esto que en todos los casos los productos de las provincias similares a los porteños se veían perjudicados —por razón del precio del transporte— con respecto a éstos en el comercio de exportación.

«Un solo ejemplo al alcance de todos —dice Sarmiento— hará sensible nuestra idea. El precio de los cueros, producción común a todas las provincias, lo establece en el mercado de Buenos Aires la demanda que de este artículo hay en Europa. Si el precio es de ocho reales en Buenos Aires, ¿qué resultará para las provincias que están obligadas a traer a este punto sus productos? Que los cueros producidos en Córdoba llevan ya por el flete la pérdida de tres reales, los de San Luis cuatro, los de La Rioja y Tucumán siete y aun ocho reales...»

Además de los productos de exportación, tenían prioridad los de Buenos Aires.

Dice Ruiz Moreno que durante algunos años la prohibición de exportar metálico a las provincias se especializó contra Entre Ríos y Corrientes. Urquiza reclamó contra esa medida. El 5 de noviembre de 1848, dirigiéndose a Arana, reiteró la reclamación. Decía:

«Siendo la plaza de esa Capital de Buenos Aires, nuestro principal y casi exclusivo mercado para todo lo que se exporta é importa para esta provincia de Entre Ríos, y no permitiéndose en dicha plaza que pueda extraerse, para esta, moneda metálica, resulta de ello graves inconvenientes para nuestro comercio, por cuanto, por falta de numerario se ven embarazados nuestros hombres de comercio é industrias, para activar su especulación y trabajos, con perjuicio, sin duda, no solo de esta provincia sinó también de esa»¹¹⁷.

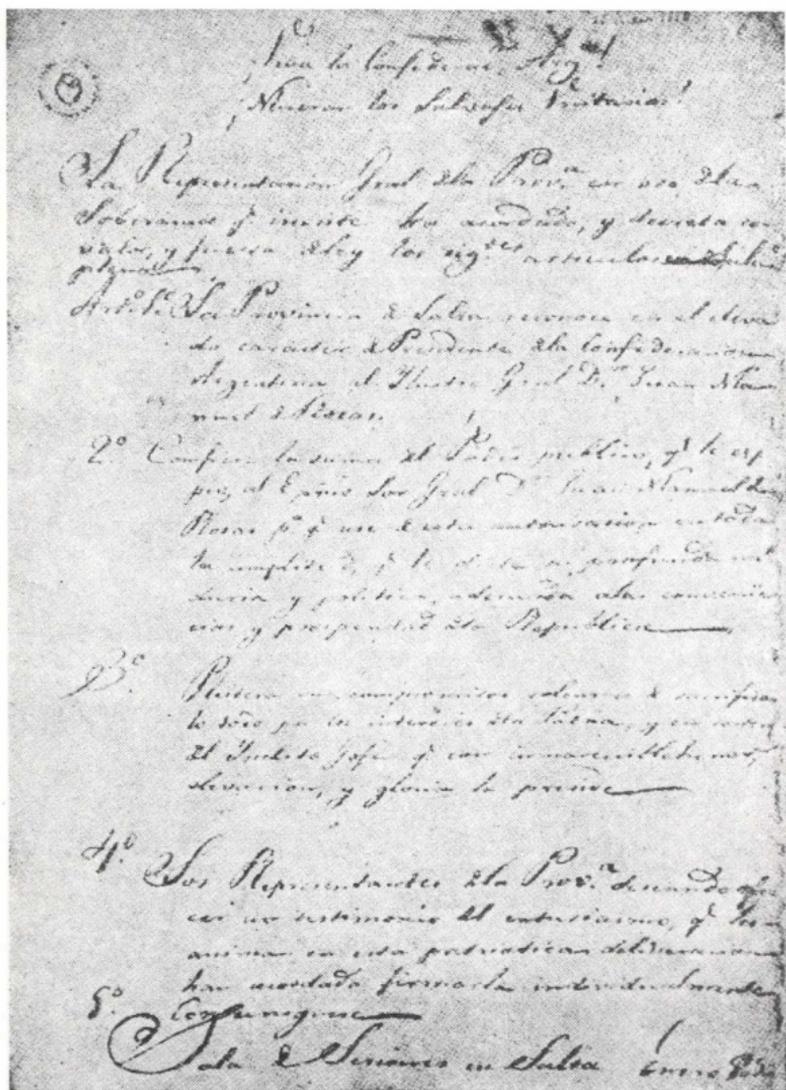
Otra medida tomada por Rosas afectaba los intereses de Entre Ríos. Se refería a la prohibición de extraer pólvora de Buenos Aires para esa provincia. La pólvora era indispensable para la explotación de los yacimientos de cal enterrianos, que después de la ganadería constituía lo más importante de su industria.

Todo lo que antecede señala cuál debía ser la posición de Entre Ríos con respecto a Buenos Aires. Las razones económicas apuntadas fueron causales del pronunciamiento de Urquiza. Observemos ahora cómo la actitud de Urquiza frente a Rosas se liga a la política internacional hostil al gobernador de Buenos Aires. Vimos que el gobierno de Montevideo, tomando un sesgo distinto al seguido hasta entonces en su diplomacia, orientó su lucha contra Rosas dentro del concierto americano. El 25 de noviembre de 1847, Herrera y Obes firmaba las instrucciones a las que debía ajustarse don Andrés Lamas en su misión a Brasil para la que había sido designado el 9 de ese mes. Al cabo de largas penurias y lesivas concesiones, Lamas consiguió el apoyo del Brasil a favor de la plaza de Montevideo. Decidido el Imperio a luchar contra Rosas, firmó con Paraguay, el 25 de diciembre de 1850, un tratado de alianza defensiva contra el gobernador de Buenos Aires¹¹⁸. En 1850, mientras desde Buenos Aires se promovía en todo el país un gran movimiento tendiente a erigir a Rosas, en jefe supremo de la República investido de la suma del poder público, hacía crisis en el ánimo de Urquiza su propósito de pro-

¹¹⁷ MARTÍN RUIZ MORENO, *La revolución contra la tiranía y la organización nacional*. (Rosario, 1905). I, 340-341.

¹¹⁸ Ver el capítulo: «Las relaciones exteriores...»

nunciarse contra el dictador porteño¹¹⁹. Parece que en un principio Urquiza pensaba llevar a cabo esta empresa con sus solos recursos. Hasta 1851 el mismo gobernador Virasoro, aunque conocía en globo el pensamiento de Urquiza, no



1.º Representación Gral. de la Prov. en uso de la
Soberanía q. insiste ha acordado, y decretado en
virtud y fuerza de ley los sig.^{tes} artículos:
Art. 1.º La Provincia de Salta reconoce en el eleva-
do carácter de Presidente de la Confederación
Argentina al Ilustre Gral. D.^o Juan Manuel
de Rosas.

2.º Confiere la suma del Poder público, q. le es
propio, al Exmo. Sr. Gral. D.^o Juan Manuel de
Rosas p.^a q. use de esta autorización en toda
la amplitud q. le dicta su profunda sabiduría
y política, adecuada a las convenien-
cias y prosperidad de la República.

3.º Placese un compromiso solemnemente
hecho por la Provincia de Salta, y en virtud
del cual se confiere q. con inamovible tenen-
deración, y gloria se provea.

4.º Los Representantes de la Prov. dan de fe
en un testimonio del entusiasmo, q. ha
animado en esta patriótica deliberación
han acordado firmarla en virtud de lo
siguiente.

5.º Salta a Sesiones en Salta Enero 22 de 1850

La Legislatura de Salta, por ley del 22 de enero de 1850, promulgada el 25 por el gobernador de la provincia, confiere a Rosas la suma del poder público.

¹¹⁹ Como ejemplo típico del intento de reconocer a Rosas como presidente de la Confederación puede citarse la ley de Salta de 25 de enero de 1850. Por el artículo 1º «La Provincia de Salta reconoce en el elevado carácter de Presidente de la Confederación Argentina al Ilustre Gral. D.^o Juan Manuel de Rosas». Por el 2º «Confiere la suma del Poder público, q. le es propio, al Exmo. S.or Gral. Juan Manuel de Rosas p.^a q. use de esta autorización en toda la amplitud, q. le dicte su profunda sabiduría y política, adecuada a las conveniencias y prosperidad de la República».

estaba al tanto de sus detalles¹²⁰. Manuel Herrera y Obes, que había reservado para sí la tarea de convencer a Urquiza de la necesidad de una alianza con Brasil, confesaba a principios de 1851 su fracaso. El 15 de enero escribía a Lamas, y al referirse al tratado entre el Imperio y Paraguay lo consideraba «la más positiva garantía del triunfo de nuestra causa y de nuestra seguridad nacional». Se prometía que esa alianza arrastraría a Corrientes y Entre Ríos «a una coalición de proporciones». El 24 de abril Lamas se dirige a Herrera y Obes, y al adelantarle la posibilidad del tratado que, en definitiva, se firmó el 29 de mayo, le instaba a trabajar cerca de Urquiza para inducirlo a la acción inmediata. Hasta el 30 de abril —Urquiza ya había roto con Rosas— Herrera y Obes poco se había podido prometer de Urquiza en lo que se refiere a la coalición por la que propugnaba. En esa fecha escribe alborzado a Lamas:

«Urquiza ha entrado por mi pensamiento favorito de la gran coalición y la libre navegación del Paraná; pero resiste horriblemente a entrar, para eso con el Brasil. Felizmente mis opiniones valen algo para él, y ha cedido. Vuelvo a repetirle: Urquiza no quería nada con el Brasil; yo he sido quien ha vencido la resistencia. Hoy va bien».

No me corresponde entrar en mayores detalles del pronunciamiento de Urquiza ni de sus ulterioridades; ello es objeto de un estudio del general José M. Sarobe, incluido en este mismo libro. Sólo fijaré los datos esenciales para no romper la unidad del relato.

El 5 de enero de 1851 en «*La Regeneración*» de Concepción del Uruguay apareció un artículo con el título: «El año 1851». Decía, entre otras cosas, que: «Este año de 1851, se llamará en esta parte de América, «*La Organización*». Tales palabras anunciaban la revolución. El 5 de abril Urquiza dirigió una circular a los gobernadores de provincias —a Montevideo la había adelantado con fecha del 3— en la que advertía su resolución de

«ponerse a la cabeza del gran movimiento de libertad con que las Provincias del Plata deben sostener sus creencias, sus principios políticos, sus pactos federativos...»

Pedía a los gobernadores que no siguieran colaborando con Rosas, y agregaba:

«Las lanzas del ejército entrerriano bastan por sí solas, para derribar ese poder ficticio del Gobernador de Buenos Aires».

¹²⁰ De acuerdo con las almiradas notas pasadas por Virasoro a Rosas, debemos creer que el gobernador de Corrientes no estaba al tanto de los proyectos próximos de Urquiza. El 27 de diciembre de 1847 y el 20 de marzo de 1848 el Congreso General de Corrientes había sancionado colocar el retrato de Rosas en su sala de sesiones. Ante la oposición de Rosas, Virasoro pidió que aceptase el homenaje. Rosas lo rechazó nuevamente, y Virasoro se dirigió al Congreso de su provincia comunicando tal decisión. El 24 de febrero de 1851 el Congreso tomó en consideración el rechazo de Rosas y se expidió dirigiendo una nota al gobernador porteño que no tiene desperdicio. Insistía en su homenaje con estos elogios: «Como magistrado de justicia recta é inflexible, es evidentísima, es proverbial. Como legislador, como político, nadie dio un culto, una aplicación más amplia a las leyes. El las restauró en la República, las defendió en todos los tiempos, y son las leyes la antorcha fulgente, que ilumina su gloriosa carrera pública. Como militar, como Gefé de todos los ejércitos de la Confederación, nadie entre nosotros, recojió mas timbres y lauros que él, para ceñir la frente de la República de veinte y tantos años a esta parte, mas que él, ninguno ha depuesto tantas coronas marciales, en el altar de la Patria. Aun hay otras razones en apoyo de nuestra resolución. El general Rosas como supremo Magistrado de la Nación, como Encargado de la Paz y de la Guerra es el Gefé de todos sus Ejércitos y lo es también del de Corrientes, parte inseparable de la liga argentina». Poco después las autoridades correntinas gritaban: ¡Muera el tirano Rosas! En mayo contestó Rosas rechazando una vez más el homenaje y diciendo que le bastaba la adhesión y estima que sus ciudadanos le prestaban (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 10.5.72.).

El 1º de mayo abolía el lema «¡Mueran los salvajes unitarios!» y lo sustituía por el de «¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los enemigos de la Organización Nacional!». El 1º de mayo aceptaba la devolución que por fórmula solía hacer Rosas del encargo de las relaciones exteriores. El 29 de ese mes firmaba con el Imperio y Montevideo un tratado de alianza. Como consecuencia de él, Urquiza se dirigió contra Oribe, que capituló. El 21 de noviembre se firmaba un nuevo tratado. Los gobiernos de Entre Ríos, Corrientes, Uruguay y Brasil formalizaban, por el tratado, una alianza contra Rosas. Con el ejército organizado por los gobiernos signatarios, Urquiza derrotó a Rosas el 3 de febrero de 1852, en la batalla de Caseros.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

ANGEL ACUÑA, *Ferré y Paz después de Caá Guazú*, en II Congreso Internacional de Historia de América (Buenos Aires, 1938).

J[UAN] B[AUTISTA] ALBERDI, *Fragmento preliminar al estudio del derecho* (Buenos Aires, 1837). Reeditado en 1942 por el Instituto de Historia del derecho argentino, con prólogo de JORGE CABRAL TEXO.

RAFAEL ALBERTO ARRIETA, *Florencio Balcarce* (Buenos Aires, 1939).

LEÓN BAIDAFF, *La misión del capitán Halley cerca del general Juan Lavalle*, en «Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas» (Buenos Aires, 1933), Nos. 55-57, pp. 3-46.

ENRIQUE M. BARBA, *La campaña libertadora del general Lavalle (1838-1842)*. Publicaciones del ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (La Plata, 1944), t. XI.

JUAN BEVERINA, *Las campañas de los ejércitos libertadores* (Buenos Aires, 1923).

VALERIO BONASTRE, *Corrientes en la cruzada de Caseros* (Corrientes, 1934).

VALERIO BONASTRE, *El ejército libertador correntino* (Buenos Aires, 1941).

TEODORO CAILLET-BOIS, *Los marinos durante la Dictadura* (Buenos Aires, 1935).

JORGE A. CALLE, *José Félix Aldao* (Buenos Aires, 1938).

[ANGEL JUSTINIANO CARRANZA], *Bosquejo histórico acerca del doctor Carlos Tejedor y la conjuración de 1839* (Buenos Aires, 1879).

ANGEL JUSTINIANO CARRANZA, *La revolución de 1839 en el sur de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1880).

DEPPELER, NÉSTOR R., *Los embargos en la época de Rosas* (Buenos Aires, 1936).

ANTONIO DÍAZ, *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata desde el año 1828 hasta el de 1866* (Montevideo, 1877).

ESTEBAN ECHEVERRÍA, *Dogma socialista*. Prólogo de ALBERTO PALCOS (La Plata, 1940).

GUILLERMO FURLONG, S. J., *Historia del Colegio del Salvador* (Buenos Aires, 1944).

HERNÁN F. GÓMEZ, *La victoria de Caá Guazú* (Corrientes, 1942).

HERNÁN FÉLIX GÓMEZ, *Vida pública del Dr. Juan Pujol* (Buenos Aires, 1920).

PASCUAL GUGLIANONE, *Cuándo se fundó la Asociación de Mayo*, en Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional de La Plata. De las Publicaciones de la Universidad: Sección II, t. XXI, N° 10. Año 1937 (La Plata, 1938), 14.

LUIS JUAN GUERRERO, *Tres temas de filosofía argentina en las entrañas del «Facundo»* (La Plata, 1945).

CARLOS HERAS, *Confiscaciones y embargos durante el gobierno de Rosas*, en «Humanidades» (La Plata, 1930), XX.

JULIO IRAZUSTA, *Vida política de Juan Manuel de Rosas* (Buenos Aires, 1947).

PEDRO LACASA, *Lavalle* (Buenos Aires, «La Cultura Argentina», 1924).

R. DE LAFUENTE MACHAIN, *Enrique Lafuente* (Buenos Aires, 1946).

JUAN E. O'LEARY, *La alianza de 1845 con Corrientes* (Asunción, 1944).

MANUEL FLORENCIO MANTILLA, *Crónica histórica de la provincia de Corrientes* (Buenos Aires, 1929), II.

ERNESTO MORALES, *Epistolario de don Juan María Gutiérrez* (Buenos Aires, 1942).

JOSÉ A. ORÍA, *Prólogo y notas de... a «La Moda»*. Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia (Buenos Aires, 1938).

ALBERTO PALCOS, prólogo al *Dogma socialista* (La Plata, 1940).

SETEMBRINO E. PEREDA, *Garibaldi en el Uruguay* (Montevideo, 1924).

PROVINCIA DE CORRIENTES, *Ley N° 732, Honrando el Centenario de Pago Largo y la epopeya por la Libertad y la Constitucionalidad* (Corrientes, 1938).

ERNESTO QUESADA, *Acha y la batalla de Angaco* (Buenos Aires, 1927).

ERNESTO QUESADA, *Lamadrid y la Coalición del Norte* (Buenos Aires, 1926).

ERNESTO QUESADA, *Lavalle y la batalla de Quebracho Herrado* (Buenos Aires, 1927).

- ERNESTO QUESADA, *Pacheco y la campaña de Cuyo* (Buenos Aires, 1927).
EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas constituyentes...* (Buenos Aires, 1939), VI, 2ª parte.
EMILIO RAVIGNANI, *La Revolución del Sud*, en Anuario de la Sociedad de Historia Argentina (Buenos Aires, 1940).
GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental* (Buenos Aires, 1921).
MARTÍN RUIZ MORENO, *La revolución contra la tiranía y la organización nacional* (Rosario, 1905).
ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina* (Buenos Aires, 1911).
JOSÉ MARÍA SAROBE, *El general Urquiza, 1843-1852. La campaña de Caseros* (Buenos Aires, 1941).
JUAN B. SELVA, *El grito de Dolores*.
MANUEL SOLÁ (h.), *La Liga del Norte contra Rosas, 1839-1840* (Salta, 1898).
[JUAN B. TERÁN], *Reflejos autobiográficos de Marco M. de Avellaneda* (Buenos Aires, 1922).
JUAN B. TERÁN, *José María Paz* (Buenos Aires, 1936).
ALFREDO VARELA, *Historia da grande revolução* (Porto Alegre, 1933).
MARIANO DE VEDIA Y MITRE, *Estudio preliminar de... a la reproducción facsimilar de «El Iniciador», publicada por la Academia Nacional de la Historia* (Buenos Aires, 1941).
ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas* (Buenos Aires, 1920).

CAPITULO X

CAMPAÑA DE CASEROS

ANTECEDENTES CON REFERENCIA A LA POLITICA INTERNA Y EXTERNA

Por JOSE MARIA SAROBE

Introducción.—Los elementos internos y externos de la reacción contra Rosas.—Las fuerzas militares en presencia.—Las milicias entrerrianas; su fuerza y su espíritu.—Preparación del ambiente público contra Rosas.—Preparación de la alianza contra Rosas.—El pronunciamiento del 1º de Mayo.—La actitud de las provincias frente al pronunciamiento.—Los planes de operaciones de ambos beligerantes.—Urquiza ultima sus preparativos para la campaña.—La conducta pasiva de Oribe.—El ejército libertador invade el Estado Oriental.—Retirada de Ignacio Oribe.—Urquiza alcanza la línea del río Negro.—Capitulación del general Manuel Oribe.—Los objetivos políticos y morales de la campaña libertadora.—Despedida de Urquiza al pueblo oriental.—Las bases del nuevo tratado de alianza contra Rosas.—El Paso del Tonelero.—La concentración del ejército en Diamante.—La inercia de Rosas frente a la actividad de los aliados.—El pasaje del Paraná por el Ejército Grande.—El campamento de «El Espinillo».—El avance del ejército aliado hasta el Arroyo del Medio.—La línea de operaciones de Urquiza.—La ineficacia del plan rosista para detener la invasión.—Rosas sospechaba de la lealtad de sus subalternos.—Un ardid de Urquiza.—Las desinteligencias en el comando rosista.—El ejército aliado en la provincia de Buenos Aires.—Aprestos bélicos de Rosas en la Capital.—Cunden las desinteligencias en el comando rosista.—La entrevista de Rosas y Pacheco en la panadería de Rodríguez.—El combate en los campos de Alvarez.—Avance del ejército aliado hacia Caseros.—El dispositivo táctico de los beligerantes.—La batalla.—Bibliografía principal.

INTRODUCCION

En 1850, mientras llega a su apogeo y se estabiliza el poder de Rosas, fracasadas todas las tentativas para derribarlo, vencidos y dispersos todos sus adversarios, frustradas las diversas intervenciones extranjeras en el Plata, y sometidos los pueblos argentinos al yugo de sus lugartenientes, por una serie de hechos y acontecimientos notables, ocurridos en los últimos años, ha ido adquiriendo creciente influencia y prestigio el gobernador de Entre Ríos, general Justo José de Urquiza. Vencedor éste del general Rivera en el combate de India Muerta (1845); habiendo medido sus armas exitosamente en la campaña de Corrientes (1846) con el general Paz, el mejor táctico de la época, auxiliado por un cuerpo de 4.000 paraguayos, y destruido, en el año siguiente, al ejército correntino mandado por su gobernador en la batalla de Vences, perfilase Urquiza, a mediados del siglo pasado, como la espada de mejor temple y el talento político más vigoroso de ambas orillas del Plata, el único capaz de dar en tierra con la larga dictadura de Rosas.

Si bien hacia 1850 la autoridad de Rosas parecía inmovible en Buenos

Aires, como que para ello servía calculadamente a los fines absorbentes de la política de la Capital, consistentes en la clausura de los ríos, el exclusivismo del puerto, el consiguiente monopolio del comercio y el manejo de las relaciones internacionales a su arbitrio, el prestigio del dictador había declinado en el interior, a consecuencia del cansancio de los pueblos por las luchas sin término y sin frutos y por el desengaño sufrido con la falacia de su proclamado federalismo. Por eso, aunque los gobiernos y las Legislaturas siguieran exteriorizando periódicamente con mensajes laudatorios su devoto acatamiento al sistema encarnado en el gobernador de Buenos Aires, la verdad es que el poder de éste, como ocurre más tarde o más temprano a todas las dictaduras, había empezado a debilitarse y sólo faltaba la aparición de una inteligencia clarividente y una voluntad enérgica, como la del gobernador de Entre Ríos, para conseguir movilizar a todas las fuerzas adversas a Rosas y derribar así al despotismo que durante tantos años había atormentado a la República Argentina.

Urquiza es el hombre de los nuevos tiempos. Acariciando desde años atrás aquellos patrióticos designios, organiza pacientemente su fuerza militar y extiende su influencia política en el litoral, sin despertar prematuramente los recelos del dictador y sin enajenarse tampoco la simpatía de la opinión liberal de ambas orillas del Plata, de manera que cuando Rosas lo siente suficientemente fuerte, no se atreve a atacarlo, le es preciso contemporizar con él, por el temor de ser vencido por el valiente y diestro rival.

LOS ELEMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA REACCION CONTRA ROSAS

Aunque una paz cesárea imperaba en la total extensión de la República en 1850 y los adversarios parecían abatidos y dispersos, existían elementos poderosos, internos y externos, en condiciones de ser alistados para una vigorosa reacción contra Rosas.

El fuego de la insurrección manteníase encendido dentro de los muros de Montevideo, donde argentinos y uruguayos fraternalmente unidos, después de ocho años de asedio, continuaban inmovilizando el fuerte ejército de Oribe, atrayéndose por su resistencia denodada la simpatía del mundo civilizado y ofreciendo un punto de apoyo, de importancia excepcional, a la cruzada política y militar contra Rosas.

Para la nueva campaña podíase disponer del auxilio del Brasil. Al imperio le intranquilizaba la posible irradiación de la poderosa influencia rosista sobre el Estado de Río Grande del Sur, tanto por el lado del Uruguay como por Corrientes, ya que ese Estado había sido revolucionado por un movimiento separatista, y a pesar de la enérgica represión de Caxías (1845) subsistían las ideas republicanas y de libertad a la esclavitud, que en ese ambiente agitado podían contar con activos auxilios de este lado de la frontera. Al Brasil le interesaba, además, el levantamiento del sitio de Montevideo y la navegación desembarazada del río Paraná (a lo cual se oponía Rosas), para mantener el intercambio con los pueblos del litoral y sus comunicaciones francas con el estado de Matto Grosso, unidad lejana del Imperio, únicamente accesible al comercio por la vía fluvial.

Por lo demás, debido a la inseguridad reinante y al auge del cuatrерismo en la zona fronteriza del Uruguay y Río Grande del Sur, las incidencias eran frecuentes, llevando las relaciones diplomáticas entre el Brasil, celoso guardián de la tranquilidad de sus dominios, y Rosas, protector del Uruguay y de su «*presidente*» Oribe, a una tensión peligrosa. Este estado de cosas se agravó repentinamente

cuando Francisco de Abreu, Barón de Jacuhy, con el fin de tomar represalias de incursiones realizadas por gente maleante en los departamentos limítrofes, invadió el Estado Oriental a la cabeza de soldados del Imperio y emigrados argentinos y uruguayos, incidente que dio pie a una reclamación de Rosas, seguida del rompimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos, y el retiro del ministro general Guido, acreditado en Río de Janeiro.



Gral. don Justo José de Urquiza.

El Paraguay, cuya vida económica dependía del tráfico en los ríos que Rosas mantenía clausurados, estaba virtualmente vinculado por sus intereses y simpatías a las provincias del litoral. Aliado a Corrientes en la cruzada libertadora (1845-46), habíase preparado para resistir la invasión con que el dictador le amenazaba desde

tiempo atrás, la cual se frustró por el alzamiento de Urquiza. Tenía sobre las armas un ejército de 15.000 soldados, instruídos por algunos oficiales extranjeros contratados al efecto, y para mayor precaución había celebrado una alianza ofensiva y defensiva con el Brasil (25 de diciembre de 1850).

Por la intervención de los diversos factores señalados, la empresa confiada a la prudencia, a la sagacidad política y a la pericia militar del general Urquiza ofrecía francas perspectivas de éxito. La provincia de Entre Ríos, abundante en recursos materiales, interceptando por su posición geográfica la ruta entre Buenos Aires y el Estado Oriental, a cubierto de un ataque brusco de sus enemigos del oriente u occidente por la barrera de sus grandes ríos, militarmente preparada y en condiciones de recibir por tierra y agua el auxilio de sus eventuales aliados, y de realizar con su concurso una ofensiva potente por las mismas vías, con una población decidida y valiente, pronta a acudir al llamado de su jefe, constituía, como los hechos iban a demostrarlo, una base formidable para llevar desde ella la guerra a Rosas.

LAS FUERZAS MILITARES EN PRESENCIA

Sin embargo, el poder militar del dictador de Buenos Aires era considerable. Disponía de dos grandes núcleos de tropas veteranas, listas para abrir las operaciones desde el primer momento. El ejército de Oribe, con un efectivo de 14.000 hombres, mantenía el sitio de Montevideo y proveía a la seguridad y vigilancia de la campaña del Estado Oriental. Otro ejército de 12.000 hombres acantonado entre Santos Lugares y Palermo, cuidaba de la protección de la Capital y podía ser transportado rápidamente en apoyo de las fuerzas de Oribe. Ambos núcleos se componían de unidades de todas las armas, aguerridas por las penurias de largas campañas, sujetas a una disciplina de hierro. Una fuerza doble a aquellos efectivos (24.000 hombres), aunque de menos valor combativo, podía alistarse entre las milicias de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. sin contar con el auxilio eventual del interior, donde había algunos cuerpos de línea y otros fuertes contingentes de milicias.

Para hacer la guerra a Rosas contaba Urquiza, en primer término, con las fuerzas militares de su provincia, compuestas con varias divisiones de caballería, con un efectivo de 10.000 jinetes en total, cuya mitad eran veteranos de las últimas campañas, y dos batallones de infantería con un corto número de cañones. La alianza de Corrientes le proporcionaría el refuerzo inmediato de 5.000 lanceros, de una caballería tan excelente como la entrerriana, mandada por oficiales experimentados en la guerra. Disponía, además, del abundante medio de movilidad proporcionado por las caballadas de la mesopotamia, superiores a los yeguarizos de las pampas en su aptitud para salvar a nado los ríos. En Montevideo, sitiado por Oribe, había una fuerza de 4.000 hombres, en su mayor parte infantería, aguerrida en una defensa de varios años, pero cuya mitad solamente reunía condiciones para la guerra de campaña, en razón de tratarse de guardias nacionales y legionarios extranjeros reclutados entre los habitantes de la villa.

Urquiza disponía en conjunto, según las cifras mencionadas (sin contar con la cooperación eventual de las fuerzas encerradas en Montevideo), con un ejército de 15.000 hombres, casi exclusivamente de caballería, con algunos pocos batallones y reducido número de piezas de campaña. Este ejército era insuficiente en número y armamento para desafiar al temible poder de Rosas. Necesitaba, pues, la ayuda del Brasil, cuyo fuerte ejército de línea, concentrado en el Estado de Río Grande del Sur, podía invadir la Banda Oriental de concierto con las operaciones llevadas por Urquiza desde Entre Ríos, al mismo tiempo que la escuadra imperial, superior

a la de Buenos Aires en buques y armamentos, tendría la misión de cerrar el puerto de Montevideo, bloquear el río de la Plata y dominar los ríos Paraná y Uruguay.

LAS MILICIAS ENTRERRIANAS: SU FUERZA Y SU ESPIRITU

El ejército entrerriano, conducido por su jefe en varias campañas y aguerrido en muchos combates, constituía el nervio militar de la futura cruzada libertadora contra Rosas. A fin de comprender la fuerza moral de que estaba animado ese contingente guerrero y su influencia sobre el poder de la alianza y el resultado de la campaña, es preciso tener una idea siquiera aproximada de la organización y disciplina de esas tropas.

Como Entre Ríos carecía de recursos para el sostenimiento de fuerzas permanentes, Urquiza recurrió al aislamiento y a la preparación militar de las milicias. El ejército entrerriano componiase, así, de la población masculina movilizada para la lucha, con todos sus hombres válidos, sus armas y caballos de pelea.

Una orden de convocatoria comprendía a todos los varones desde la edad de 16 años arriba, hasta los ancianos en condiciones de montar a caballo y esgrimir una lanza. Los milicianos recurrían al llamado, listos para salir a campaña con un buen apero y un buen poncho; sus armas, lanza y cuchillo y las de fuego que tuvieran, y además del montado, un caballo por lo menos de tiro.

Las divisiones de caballería reclutábanse de preferencia entre los habitantes de la campaña. Los batallones de infantería se formaban con los artesanos y obreros de los pueblos y villas. Una simple circular del general Urquiza, dirigida a los comandantes militares de los departamentos, bastaba para que la orden de alistamiento se cumpliera puntualmente en todo el territorio. Pero no era necesario que la citación llegara a conocimiento de cada hombre para que los milicianos hicieran por sí mismos sus preparativos. En cuanto circulaba el rumor del llamado del ejército, los campesinos dejaban sus trabajos, los propietarios sus haciendas, y todos los habitantes sus hogares y familias, dirigiéndose animosos y resueltos hacia los centros de reunión.

Una masa de 10.000 jinetes con 30.000 caballos era el poderoso instrumento de lucha que manejaba Urquiza a su arbitrio y que podía concentrarse en pocos días en un punto cualquiera de Entre Ríos.

«Ya ve Vd., —le escribe Urquiza al Gobernador delegado Antonio Crespo, el 16 de octubre de 1847, en vísperas de la batalla de Vences— que en 6 días, después de dada la orden, he reunido todas las fuerzas de toda la provincia y todos vienen gustosos y entusiastas».

La desobediencia al cumplimiento de una orden de alistamiento se castigaba con inflexible severidad. Para el desertor no había asilo en ninguna parte, y todo vecino en conocimiento de su presencia debía denunciarlo, acto continuo, a la autoridad más cercana, para no incurrir en la pena de muerte que por aquel delito le correspondía al infractor ¹.

¹ «No se inquiete Vd. señor, me decía un paisano, —cuenta el general uruguayo César Díaz en sus *Memorias inéditas de la campaña del Ejército Grande*— tres o cuatro días después de haber desembarcado, oyéndome hablar de un soldado que faltaba al campamento desde el día anterior. «Ese soldado no ha de ir muy lejos; apenas se atreva a salir del bosque en que supongo se ha escondido, y se acerque a la casa de cualquier vecino, por el solo hecho de ser desconocido, aunque no lleve insignia militar alguna, lo han de suponer desertor y lo han de entregar a la autoridad más próxima si es que no vienen a traérselo a usted mismo». Tres horas después llegaron al campamento dos montaraces, preguntando por el jefe de las fuerzas, venían a pedirme la escolta necesaria para conducir a mi presencia al desertor».

Finalizada la última campaña de Corrientes con la victoria de Vences, Urquiza estableció el grueso de su ejército en el campamento de Rincón de Calá, en la margen norte del arroyo del mismo nombre, afluente del río Guleguay, que era un lugar estratégico desde donde podía concurrirse con presteza y seguridad a la defensa de las fronteras de la provincia. Situado Calá en el centro de Entre Ríos, y en la vecindad del importante camino entre su capital y Concepción del Uruguay y sobre la ruta de invasión hacia Corrientes, siguiendo la divorsoria de aguas de la Cuchilla Grande, por su posición equidistante de todos los departamentos de Entre Ríos, facilitaba la pronta concurrencia de las milicias, la reunión del ganado y de los demás elementos en caso de movilización del ejército.

El llamado ejército de reserva, a las órdenes del general Eugenio Garzón², hallábase acampado en las puntas del Arroyo Grande, en el departamento de Concordia. Atendía a la defensa inmediata de la provincia desde su frontera norte y era una reserva de tropas pronta a concurrir a cualquiera de los teatros de operaciones, o de reforzar en caso necesario al núcleo principal.

A fin de tener al ejército en un cierto grado de apresto, Urquiza estableció un turno de servicio para las divisiones reunidas en cada campamento. Licenciadas las tropas por mitades o tercios de sus efectivos, según las circunstancias, los hombres se trasladaban a sus hogares para atender a sus familias e intereses, regresando al término del permiso en caballos de su propiedad y con las prendas del vestuario y equipo que habían llevado a la ida. Cada miliciano costaba a sus expensas un uniforme compuesto de dos camisas, chiripá, poncho y gorra de manga, todo de bayeta punzó.

Preocupóse también Urquiza de instruir militarmente a un núcleo de jóvenes, hijos de buenas familias y recomendables por sus antecedentes personales, para servir como oficiales de sus tropas, quienes se incorporaron al ejército en los distintos campamentos. Además, queriendo contar con buenos oficiales en la campaña que se aproximaba, facilitó la radicación en Entre Ríos de muchos militares que habían hecho la guerra desde las filas unitarias.

«Urquiza había hecho de su territorio un lugar de asilo para los perseguidos de Rosas, como para los argentinos de Montevideo, anota Sarmiento en su *Campaña del Ejército Grande*. La brillante oficialidad formada por Lavalle o endurecida al fuego diario de las baterías de Montevideo, había poco a poco reunídose en Entre Ríos, buscando un rincón de patria y una esperanza remotísima de volver otra vez a la lucha».

En el ejército entrerriano, tanto los jefes como los oficiales y los simples milicianos no gozaban de sueldo alguno. A lo más, cuando el estado de la caja militar lo permitía, se les acordaba una corta gratificación por sus servicios. Ese dinero provenía generalmente de los cueros de los animales consumidos por las tropas o de la venta de los ganados tomados al enemigo después de una campaña feliz.

Los jefes rivalizaban con los subalternos al soportar las penurias en la vida

² Este distinguido jefe uruguayo había prestado honrosos servicios a la causa de la Independencia. Formó parte de la expedición libertadora del general San Martín, encontrándose en las batallas de Maipú, Chacabuco, Zepita, Fichincha y otras, donde acreditó valor y pericia militar. Su actuación en la guerra del Brasil le mereció elogiosos conceptos del general Alvear. Actuó en las guerras civiles desde las filas de los ejércitos federales. En vísperas de la batalla de Arroyo Grande tuvo una grave disidencia con el general Oribe, de quien era jefe de Estado Mayor, retirándose por ese motivo de tal ejército. Urquiza ofrecióle ayuda, vinculándose ambos a partir de ese momento por una estrecha amistad. Garzón tenía inteligencia descollante, talento militar y tacto político. Fue colaborador eficaz de los planes del general Urquiza.

de campaña. La austeridad de la conducta constituía la regla y el fundamento de la disciplina en estas legiones.

Urquiza daba a sus subordinados el ejemplo:

«Yo en mi actual posición, escribía desde el campamento de Calá en 1846, apenas me trato como un sargento y eso no de los más distinguidos. Los que van desde este campamento manifestarán y habrán manifestado ya, la habitación que tengo en mi tierra natal. Jefes beneméritos y sujetos en sus casas se han tratado regularmente (los coroneles Urdinarrain, Galarza, Palavecino, el comandante Galán y otros), se prestan a servir gustosos por la patria, hasta el extremo de verse algunos pisando la tierra con las propias carnes, pero siempre llenos de constancia, virtud y honor»³.

En el año 1848, cuando Urquiza había comenzado recién a establecer los cimientos del futuro palacio de San José, que fue más tarde su residencia definitiva en aquel lugar, vivía solo en un rancho de paja compuesto de dos piezas pequeñas, la una destinada a servir como vivienda y la otra como despacho de la ayudantía de su cuartel general.

Como sus tropas habían participado de largas guerras y éstas son propensas a relajar la disciplina, castigaba con inflexible rigor cualquier falta grave. No toleraba los vicios; perseguía a los bebedores. El mismo daba el ejemplo de su continencia; no fumaba ni bebía. Tampoco toleraba el juego, «porque un oficial, decía, que sólo debe ser sensible al honor, se hace por este vicio demasiado afecto al dinero»⁴.

Al mismo tiempo que disciplinaba e instruía a las tropas, se ocupaba del mejoramiento intelectual de los individuos. En los campamentos de Calá y Arroyo Grande se enseñaba a leer y escribir a los soldados analfabetos, sirviendo de maestros los viejos veteranos y los oficiales, escribiendo a veces sobre la arena porque carecían de pizarras y de tinta...⁵.

PREPARACION DEL AMBIENTE PUBLICO CONTRA ROSAS

Mediante una constante propaganda, desde las columnas de los periódicos y desde las oficinas públicas, fué predisponiendo gradualmente el espíritu público contra la política del dictador de Buenos Aires. Cuando en el año 1850 el doctor Manuel Leiva, enviado por Urquiza, recorrió la provincia con el fin declarado de inspeccionar la administración de rentas, pero en realidad con el propósito de pulsar el ánimo de las gentes, pudo convencerse de que la opinión del pueblo entrerriano estaba unánimemente contra Rosas. Ese sentimiento era estimulado por las represalias más o menos veladas que el dictador iba tomando contra los intereses de los pueblos del litoral.

Rosas prohibió la extracción de oro para las provincias y a las reclamaciones de Entre Ríos respondió con evasivas. A continuación impidió la salida de pólvora con destino a las explotaciones entrerrianas de cal, a fin de prevenirse de que ese artículo fuera destinado al ejército. Urquiza, en su carácter de gobernador de Entre Ríos, protestó reiteradamente contra tales medidas, y Rosas dio largas

³ *Archivo General de la Provincia de Entre Ríos.*

⁴ Demostró siempre su profunda aversión al juego. A poco de hacerse cargo del gobierno provisional de la Confederación, dictó un decreto prohibiendo el juego de loterías, «porque es un juego de azar y por lo mismo contrario a los principios de la moral pública, cuando él es consentido por la autoridad, y establecido su apoyo para hacer recaer sobre todas las malas consecuencias que aquel trae consigo. La autoridad es la que en tal caso viene a proteger el ocio, la malversación del fruto del trabajo, y excitar esperanzas que nunca pueden ser satisfechas, etcétera».

⁵ MARTINIANO LECUZAMÓN, *La obra civilizadora del caudillo.*

al asunto, contestando que oportunamente se haría conocer la resolución adoptada. Esa política de represalias desvinculaba cada vez más los intereses de Buenos Aires de los pueblos del litoral, y preparaba el ambiente para el pronunciamiento del 1º de mayo.

A su vez Urquiza le respondió tomando algunas providencias encaminadas a independizar a Entre Ríos en su aprovisionamiento desde afuera. A ese efecto hizo gravar con impuesto la introducción de aquellos artículos que podían producirse en la provincia; fomentó el cultivo del trigo, a fin de asegurar el suministro del pan; el aumento de la existencia de ganados, especialmente de caballos, elemento indispensable para la guerra y la protección de las diferentes actividades de la industria con el objeto de dar trabajo a los habitantes pobres.

PREPARACION DE LA ALIANZA CONTRA ROSAS

Hacia 1850, Urquiza condensaba las esperanzas de todos los espíritus que ansiaban la caída de Rosas. Se había generalizado la convicción de que era el único general capaz de promover y dirigir una empresa de esa magnitud. Muchos antiguos unitarios pusieron en él sus miradas y otros buscaron a su lado un puesto en la lucha. *La República Argentina ha hallado al fin su hombre, su brazo armado, que en su desamparo le preste ayuda, que la levante de su caída*, exclamaba Sarmiento, en Chile, el 17 de abril de 1851. Por su parte, llamado el general Paz al Ministerio de Guerra de Río de Janeiro, en cuya ciudad estaba exilado, para que diera su opinión sobre la capacidad y sinceridad de Urquiza, para ponerse al frente del movimiento, había declarado con la autoridad de sus antecedentes que, a su juicio, el gobernador de Entre Ríos era competente para encabezar la cruzada libertadora⁶.

Resuelto Urquiza a ponerse al frente de su pronunciamiento tanto tiempo madurado, pensó en primer término en la provincia de Corrientes. Por su posición geográfica, por el espíritu belicoso de sus habitantes y los títulos de su tradicional y benemérita lucha contra la tiranía, jugaba esa provincia un papel principal en la guerra contra Rosas. A ese efecto, Urquiza y Benjamín Virasoro, gobernador de Corrientes, celebraron un convenio preliminar para llevar a cabo más tarde una alianza de los dos Estados con el gobierno de Montevideo y del Brasil, si querían adherirse a la liga contra el dictador de Buenos Aires. Al estipular su compromiso, el gobernador Virasoro ponía a las órdenes del general Urquiza todas las fuerzas y elementos de guerra con que contaba la provincia de su mando.

Para formalizar aquel acuerdo, Urquiza despachó a Montevideo, en calidad de agente confidencial, a don Antonio Cuyás y Sampere, persona de su confianza y amistad, quien, por su larga resistencia en Entre Ríos y por sus vinculaciones comerciales en aquella plaza, podía pasar inadvertida en las gestiones que le encomendaba. Cuyás y Sampere debía sondear los ánimos del encargado de negocios del Brasil en Montevideo, Souza da Silva Pontes, y del ministro de Gobierno de la plaza, Manuel Herrera y Obes, respecto al pronunciamiento de Urquiza contra Rosas y el auxilio que podía esperarse de los gobiernos respectivos. Las conversaciones previas demostraron la posibilidad de concertar de inmediato un pacto de alianza con el Uruguay y el Brasil. Ya entonces este último país pasaba subsidios secretos a los defensores de Montevideo y hacía aprestos bélicos por el mar y tierra, con miras a una campaña militar en el Plata. Cuyás y Sampere

⁶ DOMINGO F. SARMIENTO, *Obras*, tomo XIV, página 30.

volvió a San José, residencia de Urquiza, con estas impresiones favorables, y provisto en seguida de las credenciales del caso, retornó a Montevideo para concertar el tratado de alianza.

EL PRONUNCIAMIENTO DEL 1º DE MAYO

La primera manifestación ostensible del levantamiento de Urquiza es una circular dirigida a los gobernadores de los Estados de la Confederación el 5 de abril de 1851, en la cual explica los móviles de su conducta y reclama, no la ayuda material,

«porque las lanzas entrerrianas bastan por sí solas, para derribar el poder ficticio del gobernador de Buenos Aires, sino la cooperación moral de los pueblos argentinos en la cruzada libertadora que está resuelto a emprender. Ha llegado el momento de poner coto a las temerarias aspiraciones del gobernador de Buenos Aires, exclama, quién no satisfecho con las inmensas dificultades que ha creado a la República por su caprichosa política, pretende ahora prolongar indefinidamente su dictadura odiosa, reproduciendo las farisaicas renuncias a fin de que los gobiernos confederados, por temor o interés, mal entendidos, encabecen el suspirado pronunciamiento, que lo coloque de hecho y sin responsabilidad alguna en la silla de la presidencia argentina».

Una copia de la nota circular que antecede había sido anticipada por Urquiza el 3 de abril, al gobierno de Montevideo, manifestándole que había resuelto asumir la dirección del *movimiento libertador de los pueblos argentinos* y que ese gobierno procediera a su vez de acuerdo con las ideas que había transmitido, por diversos conductos, durante las negociaciones secretas.

El pronunciamiento formal de Urquiza se produjo por un decreto datado en el cuartel general de San José el 1º de mayo de 1851, a raíz de la renuncia que Rosas elevara ante la Junta de Representantes de Buenos Aires, invocando el estado precario de su salud, en razón de las pesadas tareas del gobierno y la necesidad de darse un reposo a fin de reponer sus quebrantadas fuerzas. La Sala estaba adiestrada en el rechazo de las renuncias periódicas del dictador. Ello serviría de pretexto para arrancar una nueva manifestación de solidaridad a los representantes, con el consabido coro de alabanzas a la genial política del dictador, y el voto confirmatorio del uso de las facultades discrecionales en el ejercicio del mando. Pero esta vez, Urquiza, con fina ironía que dejaba al descubierto la farsa del dictador, le tomó la palabra y le aceptó la renuncia, basando sus términos en los mismos fundamentos en que se hallaba concebida. En vista, decía el aludido decreto, *que la actual situación física en que se hallaba el Excmo. señor Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, no le permite por más tiempo continuar al frente de los negocios públicos...* y que reiterar al general Rosas las anteriores insinuaciones, para que permanezca en el lugar que ocupa *es faltar a la consideración debida a su salud*, y cooperar también a la ruina total de los intereses nacionales, *que él mismo confiesa no poder atender con la actividad que ellos demandan*, la provincia de Entre Ríos aceptaba la renuncia del director de la Confederación Argentina,

«declarándose solemnemente a la faz de la República, de la América, y del Mundo que es la voluntad del pueblo entrerriano reasumir el ejercicio de las facultades inherentes a su territorial soberanía delegadas en la persona del Excmo. señor gobernador y Capitán General de Buenos Aires para el cultivo de las Relaciones Exteriores y negocios generales de paz y de guerra, en virtud del tratado de las provincias litorales del 4 de enero de 1831».

El mismo 1º de mayo otro decreto abolía el lema tradicional de la tiranía, «Viva la Confederación Argentina. Mueran los salvajes unitarios», y dando por razón

«que es tiempo de apagar el fuego de la discordia entre los hijos de una misma revolución, herederos de una misma gloria, y extender un denso velo sobre los pasados errores, para uniformar la opinión nacional contra la verdadera y única causa de todas las desgracias, atraso y ruina de los pueblos del Río de la Plata», resolvió que se usara en sustitución, el de «Viva la Confederación Argentina. Mueran los enemigos de la organización nacional».

En decretos posteriores autorizó el uso de los colores verde y azul que hasta entonces habían estado proscritos y mandó erigir una columna en honor del general San Martín, en la plaza principal de la Capital de la provincia, inscribiéndose en ella los nombres de todas las victorias con que el insigne guerrero afianzara la Independencia de su patria (16 de julio de 1851).

En el popular sombrero de copa, que no había llevado nunca la consabida divisa federal, anudó Urquiza un cintillo punzó con el lema de la guerra contra el tirano: *Constitución federal o muerte*, y cambió también la banderola roja de su lanza por otra, que sobre el campo de una cruz, en letras de oro, ostentaba la leyenda *Ejército Entrerriano. Dios os guíe a la victoria*.

El tratado de alianza entre la provincia de Entre Ríos, la República Oriental y el Imperio del Brasil se firmó el 29 de mayo de 1851, es decir posteriormente al pronunciamiento de Urquiza, lo cual demuestra que éste no necesitó tener en sus manos ese convenio para decidirse. El tratado fue ratificado por el emperador el 8 de julio y por el general Urquiza el 23 del mismo mes. Tenía por fin afianzar la independencia y pacificación del territorio uruguayo, haciendo salir al general Oribe y a las tropas argentinas de su mando, cooperando para establecer la normalidad constitucional y la elección libre del presidente de la República, según la Constitución del Estado Oriental. El Paraguay, invitado a incorporarse a la liga, no se adhirió a la Convención.

LA ACTITUD DE LAS PROVINCIAS FRENTE AL PRONUNCIAMIENTO

Cuando llegó a Buenos Aires la noticia del pronunciamiento, el anatema público fue general, aunque en lo íntimo algunos ánimos se alegraran ante la eventualidad del próximo fin de Rosas. La prensa federal lanzó denuestos contra el gobernador de Entre Ríos, enrostrándole su alianza con los extranjeros para agredir al legítimo gobierno argentino, y el nuevo lema de «*Muera el loco, traidor, salvaje unitario Urquiza*» apareció en las divisas de las multitudes rosistas, en los anuncios, notas y proclamas oficiales.

Ninguna provincia, excepto Corrientes, respondió al llamamiento de Urquiza. Los gobernadores y Legislaturas de Tucumán, San Luis, Mendoza, Salta, Córdoba, Catamarca, Santiago, La Rioja y Santa Fe manifestaron sucesivamente y en términos parecidos su adhesión incondicional a la causa del dictador, aunque más tarde los aprestos de fuerzas militares y demás medidas de previsión para apoyarlo en emergencia tan grave, no estuvieran en consonancia con el ardor de las protestas de lealtad.

En Buenos Aires, las manifestaciones de desagravio al dictador no cesaron durante meses. Comenzaron por las corporaciones, quienes en conjunto ofrecieron: «su vida, bienes, fama, familia y porvenir al ilustre restaurador». Le siguieron actos públicos que congregaron ciudadanos federales de todas las profesiones y clases sociales. Mientras tanto la prensa no cesaba de quemar el incienso de su adulación a Rosas, a la vez que proclamaba el exterminio de los salvajes unitarios.

Decidido Rosas a aceptar la lucha, envió un mensaje a la Sala de Representantes, el 15 de setiembre, diciendo que,

«vista la traición del loco, traidor, salvaje unitario Urquiza resuelto a convulsionar la República substrayendo las provincias de Entre Ríos y Corrientes del concierto federal en que vivían, si abandonaba el propósito de renunciar al mando, y obedeciendo a las manifestaciones de los jefes de las provincias confederadas, que clamaban por su continuación en el puesto supremo, aceptaba complacido su misión, para no permitir que la gloria de su gobierno y la ventura del pueblo argentino, conquistada por sus esfuerzos fueran sacrificados por la anarquía».

La Junta de Representantes acogió con el mayor júbilo (20 de setiembre de 1851) el desistimiento de Rosas de su última renuncia, declarando que todos los fondos de la provincia, las fortunas, vidas, fama y porvenir de los miembros de ella y de sus representados quedaban sin limitación ni reserva alguna a disposición del gobernador Rosas, hasta dos años después de terminada la guerra con el general Urquiza, que se había pronunciado el 1º de mayo, y la declarada contra el Brasil el 18 de agosto. La Junta declaró igualmente crímenes de alta traición a la patria e infracción del tratado del 4 de enero de 1831 todos los actos cometidos por Urquiza, prohibiendo se diese a éste la denominación de general, debiéndosele tratar con los epítetos ya conocidos. El 9 de diciembre del mismo año sancionó una ley exonerando a Rosas de la obligación de presentar el mensaje y presupuesto el 1º de enero próximo, y declarando que, mientras durase la guerra y hasta tres años después de haber obtenido el triunfo sobre Urquiza, quedaba exceptuado Rosas, no sólo de aquellos deberes, sino también de cualesquiera otros, ordinarios o extraordinarios, y sin responsabilidad alguna por la postergación absoluta que hiciera de todos los deberes, y aceptando los representantes todas las consecuencias de aquella sanción, cualesquiera que ellas fuesen, y haciendo de su exclusiva responsabilidad todos los actos y disposiciones del jefe supremo de la República.

LOS PLANES DE OPERACIONES DE AMBOS BELIGERANTES

Planteado el conflicto, a Rosas le convenía disponer que se abrieran las hostilidades cuanto antes. Toda indecisión o pérdida de tiempo de su parte favorecía los planes de sus enemigos. Sobre todo era menester aprovechar la desventajosa situación inicial de estos últimos. Entre las fuerzas de Urquiza reunidas en Entre Ríos y el ejército brasileño, que por dificultades geográficas y militares evidentes se concentraría con lentitud en la frontera de Río Grande, mediaba una distancia de cien leguas, a recorrer por malos caminos, en el período lluvioso del invierno, debiendo salvar a su paso el obstáculo de muchos ríos.

El ejército de Rosas, al mando de Oribe, debía entonces explotar la ventaja de la separación entre los dos núcleos aliados, contando con el mayor apresto de las propias fuerzas en el Estado Oriental y los refuerzos que podían enviárseles, en breve plazo, desde los acantonamientos de Palermo y Santos Lugares, a través del río de la Plata, antes de que fuera interceptada esa vía por la escuadra brasileña.

El ejército entrerriano-correntino a las órdenes de Urquiza era, pues, a primera vista, el objetivo más accesible e importante a tener en cuenta en esta fase de la campaña. Si Oribe avanzaba contra los brasileños en vez de atacar a Urquiza, dejaba al activo jefe entrerriano sobre las comunicaciones de su ejército, no sólo las que iban a Montevideo y continuaban a Buenos Aires a través del Plata (en peligro de ser cortadas por la escuadra imperial), sino también las que cruzaban por el territorio entrerriano. Desde la mesopotamia, Urquiza se hallaba en condiciones,

apoyándose en la poderosa barrera del río Paraná, de oponerse con inferioridad numérica a la llegada de todo auxilio enviado a Oribe desde las provincias mediterráneas por Santa Fe, y a una amenaza de tales tropas enemigas sobre la capital de Entre Ríos, con la probabilidad de emplear el resto de sus fuerzas en las operaciones principales, es decir cooperar con los brasileños para atacar a Oribe. Si bien Urquiza podía alistar en Entre Ríos y Corrientes efectivos más o menos equivalentes a los de Oribe, la superioridad de este último para la batalla descansaba en el mayor número y la calidad de su infantería, así como la dotación de artillería de campaña. Durante la ausencia de Oribe, el sitio de Montevideo, transformado en un cerco de la plaza, podía quedar a cargo de los contingentes de milicias estrictamente indispensables.

Mientras se desarrollaban las operaciones indicadas sobre Entre Ríos, los contingentes rosistas de las provincias del interior debían dirigirse a Santa Fe, como se ha dicho, donde reunidos a las milicias y tropas de guarnición a las órdenes del general Echagüe, se hallaban en condiciones de amagar a la capital de Entre Ríos o invadir la provincia por este lado, combinando sus movimientos con el ejército de Oribe, en la hipótesis del avance de éste desde el río Uruguay.

En el supuesto de que para el desarrollo de un plan semejante Oribe pudiera partir de Montevideo a fines de mayo, lo que era perfectamente posible, tendría tres meses por delante para llevarlo a cabo, pues, como se verá a continuación, el ejército brasileño recién terminó su concentración e invadió el territorio oriental el 4 de setiembre de 1851, a pesar de haberse estipulado que lo haría el 18 de julio.

Pero aun decidido Rosas por un plan defensivo, debía obrar también sin vacilaciones, retirando las tropas de Oribe a la provincia de Buenos Aires, antes de la llegada al río de la Plata de la escuadra brasileña, engrosando con esas fuerzas el núcleo veterano de Palermo y Santos Lugares y encuadrando dentro de esas tropas aguerridas los contingentes de milicias de las provincias. Una actitud pasiva era perjudicial a Rosas, tanto desde el punto de vista militar como político y moral. Su prestigio estaba conmovido en los pueblos del interior, como lo demostraría muy pronto la falta de un apoyo firme por parte de aquellos gobernadores, la defección de muchos jefes en la Banda Oriental y finalmente la súbita capitulación de Oribe. Ese estado de cosas, que parecía escapar por primera vez a su sagaz conocimiento de los hombres y aguda observación de los hechos, le imponía una vigorosa conducción de la guerra si quería salvar su prestigio en peligro de un inevitable derrumbe. Por otra parte, su hábil y enérgico adversario, el general Urquiza, por la razón de haber militado muchos años bajo sus banderas, tenía extensas vinculaciones entre los militares y civiles de filiación federal en ambas orillas del Plata, de manera que si Rosas perdía tiempo y adoptaba una actitud vacilante, ofrecía mejores perspectivas de éxito a las activas gestiones que realizaba su antagonista, a fin de decidir resueltamente aquellos elementos a su favor.

Pero Rosas no tenía ningún plan propio ni tampoco tomó en serio los que le presentaron sus inmediatos colaboradores, Oribe, Chilabert, Mansilla y Pacheco. No atinaba a dar con ninguna providencia acertada; desconfiaba, al parecer, de sus subalternos; temía ser traicionado. Las medidas tomadas fueron solamente defensivas y consistieron en hacer pasar algunas fuerzas en protección de Santa Fe, en establecer una vigilancia más estrecha mediante la escuadrilla de Coe, sobre sectores de los ríos, y, finalmente, en enviar el 7 de junio, en dos buques, una cierta cantidad de armas y municiones a Oribe.

La movilización de las milicias destinadas a reforzar las tropas de línea en el litoral llevóse a cabo con extremada lentitud. Recién a mediados de noviembre comenzaron a reunirse los contingentes de 10 partidos de la provincia de Buenos

Aires y de la misma ciudad. En cuanto a la prometida ayuda de las provincias, no tuvo principios de ejecución, salvo en Santa Fe, donde Echagüe, enemigo personal de Urquiza y directamente amenazado por una invasión de éste, escalonó algunas fuerzas veteranas a lo largo del río Paraná, convocó a las milicias para la defensa de la provincia y solicitó insistentemente mayores auxilios de Rosas.

Por razones contrarias a las mencionadas, toda la garantía de tiempo favorecía las miras políticas y militares del general Urquiza. Mientras persistían las dudas y vacilaciones del dictador podía desenvolverse la campaña de atracción de los elementos rosistas y la difusión de las ideas revolucionarias en ambas orillas del Plata. En los trabajos de zapa destinados a provocar la defección de las milicias y jefes uruguayos enrolados en las filas de Oribe, colaboraba eficientemente el general Garzón, quien gozaba de extensas vinculaciones y amplios prestigios en la Banda Oriental.

La reunión de los ejércitos aliados en el territorio oriental resultaba por fuerza una operación laboriosa, debido, como se ha dicho, a las grandes distancias a recorrer y a la lentitud de los brasileños en hacer sus preparativos. No convenía, por consiguiente, precipitar los movimientos, para no exponerse innecesariamente a no contar con el concurso de las fuerzas imperiales en alguna acción que pudiera producirse, así como la colaboración oportuna de la escuadra aliada en su misión de bloquear el Plata y dominar los ríos.

La reunión de las fuerzas aliadas debía efectuarse en el territorio uruguayo, con el propósito de batir aisladamente y con marcada superioridad numérica al ejército de Oribe, con el efecto consiguiente del levantamiento del sitio de Montevideo y la repercusión moral y política que un hecho de esa trascendencia iba a tener. Dueños los aliados de la Banda Oriental y de la mesopotamia, dominando con la escuadra el estuario del Plata y sus grandes afluentes, comenzaría la segunda fase de la campaña, consistente en efectuar la concentración general de las fuerzas aliadas en Entre Ríos, para llevar por la ruta más corta, con todas las fuerzas reunidas, la ofensiva contra el objetivo principal de la guerra, que era Rosas y su ejército concentrado en los alrededores de Buenos Aires.

URQUIZA ULTIMA LOS PREPARATIVOS PARA LA CAMPAÑA

El 10 de julio de 1861, el ejército entrerriano-correntino se hallaba listo para emprender la campaña en sus campamentos de Arroyo Grande, Calá y San José. Urquiza había resuelto dividirlo en dos núcleos: el ejército de *operaciones* en la Banda Oriental, a las órdenes del general uruguayo Eugenio Garzón, y el de reserva, al mando del gobernador de Corrientes, general Benjamín Virasoro, que debía proveer a la defensa de la provincia de Entre Ríos mientras de ella estuvieran ausentes las fuerzas principales. El ejército de *reserva*, fuerte de 7.500 hombres, acampaba en Diamante, sobre las costas del río Paraná, en condiciones de oponerse a cualquier invasión rosista por el lado de Santa Fe.

El nombramiento de Garzón como comandante en jefe del ejército de operaciones fue una medida de alto sentido político propiciada por Urquiza como homenaje a la nación uruguaya, de cuya independencia e integridad habiase constituido en paladín y como reconocimiento a los títulos acreditados por aquel distinguido militar en su larga carrera y especialmente, a su lado, en los últimos acontecimientos políticos y militares. Ese gesto de Urquiza, que revelaba la sinceridad de sus sentimientos, movilizaría a su favor la simpatía unánime de los orientales y la adhesión de muchos militares de esa nacionalidad que militaban en las filas de

Oribe, los cuales se plegarían a sus banderas en cuanto las circunstancias lo permitieran ⁷.

En las conferencias celebradas en San José entre Urquiza, Garzón y Virasoro se estableció en sus líneas generales el plan de campaña. El pasaje del río Uruguay se haría simultáneamente por el ejército dividido en tres columnas: la del general Urquiza, formada por 2.700 jinetes y 300 infantes frente a la localidad uruguaya de Paysandú; la columna central, a las órdenes del general Garzón (hasta tanto se reuniera el ejército), compuesta de 2.900 soldados de caballería, por el paso del Hervidero, al sur de Concordia, y, finalmente, el contingente correntino (1.500 plazas), al mando del coronel José Virasoro por el paso del Higo, situado en la proximidad de la actual villa de Monte Caseros. Las dos últimas columnas, después de incorporar a sus filas los contingentes oribistas plegados al movimiento, debían dirigirse al Sur, a lo largo del Uruguay, a fin de reunirse a la agrupación de Urquiza en las inmediaciones de Paysandú.

Un destacamento de 200 hombres al mando del comandante Juan Cruz Ledesma atravesaría el Uruguay frente a Soriano, a fin de ocupar esa localidad y engrosar sus filas con los simpatizantes de la causa libertadora de ese departamento.

LA CONDUCTA PASIVA DE ORIBE

A la sazón las fuerzas de Oribe ocupaban el territorio oriental con el dispositivo siguiente: El *ejército principal*, a las órdenes del comandante en jefe, general Manuel Oribe, con un efectivo de 8.000 hombres y 25 piezas de campaña, mantenía el asedio de Montevideo; el denominado *ejército de observación*, al mando del general Ignacio Oribe, fuerte de 4.000 hombres, destacado con esa misión al norte del río Negro (campamento del arroyo Malo), había adelantado una vanguardia compuesta de 1.500 jinetes sobre la línea del río Uruguay, que cubría con fuertes destacamentos en Paysandú, Salto y Barra del Cuareim. En Durazno, Tacuarembó y otros departamentos procedíase a la reunión de las milicias. Una agrupación de 1.000 hombres vigilaba en la frontera norte los movimientos de las fuerzas brasileñas, que se concentraban lentamente en Santa Ana do Livramento y Yaguarón, con la misión de hacerles la guerra de recursos en cuanto invadieran el territorio oriental.

Tal distribución de fuerzas mostraba bien a las claras la falta de un plan ofensivo en la mente de su comandante en jefe. La inercia del dictador de Buenos Aires, frente a la guerra declarada, había trascendido en el ánimo de sus subalternos. Manteniendo Oribe el grueso de sus fuerzas entre Montevideo y el campamento de arroyo de la Virgen, a más o menos 15 días de marcha de las costas del Uruguay (en los sectores de su probable pasaje), y a 20 días de la frontera riograndense, no estaba en condiciones de apoyar oportunamente a los cuerpos adelantados en esa dirección, ni oponerse con las fuerzas reunidas, en el momento preciso, al avance de los aliados en el territorio oriental, debiendo mantenerse a la defensiva estratégica por no haber recibido refuerzos de Buenos Aires, y abando-

⁷ El general Garzón hallábase entonces en un estado tan precario de salud debido a la grave dolencia del corazón que padecía, que veíase obligado a seguir al ejército en un carruaje construido al efecto, donde iba acostado durante todo el viaje.

Presentía su próximo fin. Cuando al partir de Entre Ríos uno de sus amigos le auguraba los triunfos a conseguir en la campaña, habíale respondido: «Yo no aspiro a la gloria, sólo deseo ir a morir a mi patria». El vaticinio se cumplió, pues Garzón falleció a los dos meses de llegar a Montevideo.

nado la iniciativa de las operaciones de sus adversarios; Oribe debió haber trasladado por lo menos el grueso de sus fuerzas al norte del río Negro, de manera de quedar en una posición central con respecto a las tropas brasileñas del Norte y las argentinas del Oeste, en situación de operar por línea interior, valiéndose de la gran separación existente entre los dos núcleos enemigos y decididos a explotar cualquier error de éstos al efectuar su reunión.

La pasividad de Oribe iba a tener consecuencias militares y morales deplorables. Permaneciendo a la expectativa cuando las circunstancias le aconsejaban obrar sin demora, Oribe dejó libre el campo de acción de sus enemigos y dio motivo a que cundiera el desaliento entre sus tropas, así como a que se plegaran al bando contrario los jefes y tropas orientales que ya simpatizaban con esa causa, o que en el curso de los mismos sucesos fueran seducidos por la propaganda de Urquiza.

EL EJERCITO LIBERTADOR INVADE EL ESTADO ORIENTAL

El 18 de julio, de acuerdo con lo convenido por los tres aliados, las tres agrupaciones del ejército libertador más arriba mencionadas se pusieron en marcha hacia el río Uruguay.

La columna a las órdenes de Urquiza alcanzó la orilla entrerriana, frente a Paysandú, en la noche del 19. Habíase mantenido el riguroso secreto de la operación; el avance se realizó por marchas nocturnas. Una vanguardia de 700 hombres de infantería y jinetes desmontados fue lanzada a la banda opuesta del río, en las primeras horas de la madrugada del día 20, ocupando al aclarar la villa de Paysandú sin disparar un tiro. La banda de música de esta tropa saludó con dianas desde la plaza principal la aurora el nuevo día. El coronel Servando Gómez, jefe de la vanguardia de Oribe, se incorporaba poco después a los libertadores con 300 hombres a sus órdenes y numerosa caballada en buen estado.

Detrás de la vanguardia, en los días 20 y 21 de julio, vadearon el caudaloso Uruguay las divisiones de caballería. A pesar de lo ancho y profundo del río en ese paraje (un kilómetro de ancho y 15 metros de hondura en el canal), del frío intenso y la lluvia persistente, los jinetes entrerrianos y correntinos salvaron a nado la anchurosa corriente.

En el mismo día 20, iniciaron su pasaje por el Hervidero y paso del Higo las columnas al mando del general Garzón y del coronel Virasoro. Como había ocurrido más al Sur, los principales jefes oribistas en misión de vigilancia sobre el Uruguay se pasaron a las fuerzas libertadoras con las tropas a sus órdenes y numerosa caballada de reserva. El 28 de julio se realizaba la reunión del ejército en los alrededores de Paysandú. Con la incorporación de voluntarios, desertores y pasados del enemigo, el efectivo ejército libertador ascendía ya a 8.000 hombres.

RETIRADA DE IGNACIO ORIBE

Ante el derrumbe de la línea de seguridad sobre el Uruguay por la defección general de las tropas que la guardaban, Ignacio Oribe se puso en precipitada retirada desde su campamento del arroyo Malo hacia el río Negro, disponiendo la incorporación a su columna de las milicias que se alistaban en Tacuarembó, a la vez que pedía refuerzos urgentemente al ejército de Montevideo. Su intención era poner entre el enemigo y sus tropas el obstáculo del río Negro, cuyo caudal había aumentado por las lluvias de los últimos días.

Urquiza, adivinando la situación embarazosa de su adversario, resolvió marchar contra él sin pérdida de tiempo. Al día siguiente de terminada la reunión en Paysandú (29 de julio), el ejército inició su avance. La campaña se abrió en lo más riguroso del invierno y en condiciones desfavorables del tiempo. Algunas horas antes de la partida había comenzado a llover y en sólo los cuatro días siguientes cesó la lluvia con intervalos de horas. Urquiza tomó el camino de la cuchilla que desde Paysandú se dirige rectamente hacia el Este, a fin de despuntar los arroyos crecidos por sus nacientes.

Mientras tanto, Ignacio Oribe, con sus tropas fatigadas y arrastrando un pesado convoy, donde iban 800 mujeres y numerosa caballada, alcanzaba en la tarde del 6 de agosto la margen norte del río Negro. Aunque procedió sin demora a iniciar el pasaje, la crecida del río, la obscuridad de la noche y la lluvia constante perturbaron la celeridad y el buen orden en el desarrollo de la operación. Cuando a las 10 de la mañana del día siguiente se avistaron las partidas adelantadas de la vanguardia de Urquiza, al mando de Servando Gómez, aún no se había conseguido evacuar totalmente al otro lado del río la gruesa impedimenta y la numerosa caballada de reserva. Entablado un combate de guerrillas con ligeras pérdidas por ambos bandos, Oribe dejó abandonado en la margen norte un importante botín de 6.000 caballos en buen estado, carretas, bueyes y otros bagajes. Pero aún más: las milicias de Tacuarembó que venían a su encuentro, interceptadas por la columna de Urquiza, se plegaron en parte a las filas de éste y el resto se desbandó volviendo a sus hogares.

URQUIZA ALCANZA LA LINEA DEL RIO NEGRO

En sólo ocho días de campaña Urquiza había conquistado casi la mitad del territorio de la Banda Oriental, barriendo de enemigos el dilatado espacio comprendido entre los ríos Uruguay y Negro, engrosando su ejército con la incorporación de 3.000 milicianos orientales y jefes de prestigio que militaban en sus filas.

Urquiza resolvió aguardar sobre la línea del río Negro la llegada del ejército brasileño, pues supuso, como era natural, que Oribe, con su aguerrido ejército de 12.000 hombres y su superioridad manifiesta en infantería y artillería, buscaría darle batalla en cuanto pasase al sur del obstáculo. Si el ejército de Caxias partía de sus campamentos, situados en la frontera del río Grande, el 18 de julio, conforme a lo convenido en Concepción del Uruguay, podía alcanzar el río Negro en veinte jornadas como máximo, produciéndose la reunión de las fuerzas aliadas aproximadamente el 10 de agosto. Pero al cumplimiento de ese compromiso, por parte de los brasileños, se opusieron inconvenientes derivados de la extensión territorial de Río Grande, la falta de medios de comunicación y de experiencia de sus autoridades en la movilización de las milicias.

«En vez del ejército de Caxias, llegó al campamento en el río Negro, el teniente coronel Manuel L. Osorio, para excusarse en nombre del generalísimo brasileño de que dificultades invencibles le habían impedido reunir para el día acordado todos los elementos de movilidad que necesitaba, pero que dentro de pocos días se pondría en marcha para incorporarse al cuartel general»⁸.

Urquiza hízole ver al enviado la necesidad imperiosa en que se hallaba de iniciar cuanto antes las operaciones al sur del río Negro, a fin de apoyar la deserción

⁸ ANTONIO CUYÁS Y SAMPERE, *Apuntes Históricos sobre la Provincia de Entre Ríos*, página 201.

de las milicias uruguayas y el pronunciamiento de los vecindarios que, sin su auxilio, quedaban librados a las persecuciones de Oribe. El emisario volvió a su campo, y el 27 de agosto la caballería de Urquiza se lanzaba resueltamente al otro lado del río Negro.

Por su parte, Ignacio Oribe había continuado su retirada vadeando el Yi en el paso del Rey, donde tuvo noticia del desbande de la división Muñoz (700 jinetes y 300 infantes), con que esperaba engrosar sus fuerzas. Otra sublevación había ocurrido el 1º de agosto en la Colonia, que, aunque reprimida, mostraba el espíritu de los uruguayos como decididos por la causa revolucionaria.

CAPITULACION DEL GENERAL MANUEL ORIBE

Mientras tanto, hasta fines de julio, el general Manuel Oribe permaneció inactivo en su campamento del Cerrito, en los alrededores de Montevideo. Entre el 29 y 31 de ese mes se puso en marcha hacia el arroyo de la Virgen, al encuentro de la columna en retirada de su hermano Ignacio, dejando a su contingente de las tres armas encomendado el sitio de la plaza. A mediados de agosto producíase la reunión de ambas columnas, habiendo quedado la de Ignacio Oribe reducida a unos centenares de hombres, por la numerosa desertión producida en sus filas.

Los sucesos posteriores dieron la impresión del desastre inminente. Las milicias de Soriano, Minas, Maldonado y Cerro Largo (de 3 a 4.000 hombres), cuya incorporación había sido dispuesta, se desbandaron. Oribe, desalentado, gestionó ante los almirantes de la escuadra de Francia y Norte América estacionadas en el Plata su protección para asegurar el pasaje de su ejército hacia Buenos Aires, y aquéllos le respondieron con evasivas.

En esa circunstancia, el 6 de setiembre, apareció la vanguardia de Urquiza a la vista del campo enemigo. Oribe dispuso que el ejército se moviera inmediatamente hacia el adversario para darle batalla; pero, cuando esta orden iba en vías de ejecución, resolvió dejarla sin efecto, regresando las tropas a sus campamentos, hostilizadas por las guerrillas adversarias. A raíz de este hecho, el desaliento cundió en las filas y la desertión tomó proporciones alarmantes.

En la segunda mitad del mes de setiembre, las operaciones se redujeron a un repliegue paulatino de Oribe hacia Montevideo, acosado por su enemigo, mientras reclamaba auxilios a Rosas, que se mantenía sordo a su reclamo y abría negociaciones con Urquiza a efectos de ganar tiempo. El 4 de octubre, las fuerzas de Oribe, disminuidas en su efectivo por las continuas desertiones y quebrantadas en su moral por la retirada constante, alcanzaban el campamento del Cerrito, donde se unían a las fuerzas sitiadoras de Montevideo. Un verdadero círculo de hierro se estrechaba a su alrededor, formado al Sur por la guarnición defensora de la plaza y la escuadra Brasileña que dominaba el río, interceptándole las comunicaciones y hasta la llegada de aprovisionamientos, y el ejército de Urquiza, que avanzaba desde el Norte, hostilizándolo incesantemente.

Reducido Oribe a la última extremidad, convocó a los jefes argentinos y uruguayos a un consejo de guerra, quienes le aconsejaron que abriera nuevas negociaciones con Urquiza, que dieron por resultado la capitulación del 8 de octubre de 1851.

Ese pacto honra más al general vencedor por el profundo sentido político que revelara al fijar sus condiciones, que por las ventajas militares conquistadas, con ser éstas muy importantes; un ejército de 7.000 veteranos y todo su material de guerra cuyo valor no bajaba del millón y medio de pesos fuertes.

LOS OBJETIVOS POLITICOS Y MORALES DE LA CAMPAÑA LIBERTADORA

La capitulación estaba inspirada

«en el deseo de poner pronto término a las calamidades que por tan largo tiempo han afligido a esta república y de contribuir por su parte a uniformar las opiniones de sus habitantes, conciliar sus intereses y apagar los rencores que pudiera haber hecho nacer la prolongada guerra en que ha estado envuelta la república y que tiene perturbado el ejercicio de sus instituciones».

Entre todas las diferentes opiniones que había dividido a los orientales, se declaraba

«no había *vencidos* ni *vencedores*, todos deben reunirse bajo el mismo estandarte nacional, para el bien de la patria y para defender sus leyes e independencia (artículo 5)».

Todos los ciudadanos orientales de las diferentes opiniones que dividieron a la República tendrían iguales derechos, iguales servicios, méritos y opción a los empleos del Estado de acuerdo con la Constitución (artículo 2º). Por último, determinábase que oportunamente y de conformidad a la misma ley fundamental, se procedería a la elección de senadores y representantes en todos los departamentos, los cuales elegirán a su vez al presidente de la República.

Oribe, que, según los términos de la capitulación, «podía disponer libremente de sí mismo, quedando como los demás ciudadanos de la República sometido a las autoridades del Estado», se retiró a su quinta de Miguelete, habiéndole asegurado Urquiza las garantías necesarias a la seguridad de su persona.

El milagro se había realizado. En ochenta días de campaña y con sólo los contingentes militares de Entre Ríos y Corrientes, ya que el ejército brasileño no participó en los encuentros de esta campaña, Urquiza había conquistado íntegramente el territorio uruguayo, defendido por un ejército superior al suyo en efectivos y en armamento, al mando del primero de los generales de Rosas; hecho capitular a ese enemigo, levantado el sitio de Montevideo e incorporado a sus legiones todo el poder militar de su adversario, dominado por el influjo de su nombre, el brillo de sus armas y la gravitación moral de la causa que defendía. Pero aún más: sin envanecerse por ese triunfo rotundo, sobreponiéndose a las pasiones ardorosas de la época, este guerrero singular, surgido del seno de las muchedumbres bravías, revela la prudencia y la sabiduría de un repúblico cuando pone su inmensa autoridad y prestigio al servicio de una política generosa de conciliación y olvido entre los vencedores y vencidos.

«Desde que decidió ponerse al frente de la cruzada revolucionaria, dice Herrera y Obes, contra el tiránico gobierno de su país, no tuvo sino un pensamiento: fusionar sus partidos, sacar de ellos un gran partido nacional, gobernar con él, dar a ese gobierno una santa Constitución que asegurase las libertades del pueblo argentino; se lo he oído expresar infinitas veces en nuestras íntimas conversaciones».

«Con esa bandera en la mano quería presentarse en el suelo argentino, y al efecto, la desplegó aquí, luego que Oribe cayó, y consideró que su campo del Pantanoso era el primer campamento de aquella cruzada. Su empeño en fusionar nuestros partidos era, pues, el resultado de un plan trazado en su mente desde mucho tiempo atrás, y de cuya ejecución hacía un arma poderosa para la consecución de sus fines. Todo lo que él decía o hacía aquí entendía decirlo y hacerlo para allá y de ahí todos los trabajos de que aquí se ocupó en ese sentido, y dejó establecido y realizados cuando partió para el Paraná»⁹.

⁹ *Los pactos del 51 y sus antecedentes*, por MANUEL HERRERA Y OBES, ministro de Gobierno de Montevideo.

A consecuencia de esa capitulación, las fuerzas orientales que hasta entonces habían obedecido a Oribe se pusieron a disposición del general Garzón, a quien se presentaron los jefes de cuerpo a recibir órdenes; y las argentinas al general Urquiza, en su cuartel general de Peñarol, salvo algunos jefes como Masa, Costa, Quesada, Bustos y muchos otros oficiales rosistas que se asilaron en los buques extranjeros surtos en la rada de Montevideo, pasando desde ellos a Buenos Aires.

Mientras ocurrían estos sucesos, el ejército brasileño, dividido en dos columnas y fuerte de 20.000 hombres, avanzaba muy lentamente desde la frontera de Río Grande. En su marcha no había tenido ningún encuentro con el enemigo, y como único tropiezo el pasaje de los ríos y arroyos crecidos con el pesado material y el numeroso bagaje que llevaba en sus columnas. El 12 de octubre, o sea cuatro días después de la capitulación de Oribe, alcanzaban las cabezas de las agrupaciones brasileñas las márgenes del Yi, estando todavía a diez jornadas de marcha de Montevideo. Al enterarse el generalísimo Caxías de los sucesos allí acaecidos, escoltado por un regimiento de caballería, adelantóse el 14 de octubre al cuartel general de Urquiza, con quien convino los planes a desenvolver en la segunda etapa de la campaña. El ejército brasileño continuó su marcha hacia Colonia, donde el grueso debía quedar en reserva a las órdenes del generalísimo, mientras una división de él se incorporaría el ejército de Urquiza en sus operaciones contra Buenos Aires.

DESPEDIDA DE URQUIZA AL PUEBLO ORIENTAL

El 30 de octubre se embarcó Urquiza en el buque insignia brasileño «Affonso», de regreso a Entre Ríos, a fin de ocuparse de los preparativos de la nueva campaña. Como despedida dirigió una proclama al pueblo uruguayo que contenía estos nobles conceptos:

«Seréis libres, obedeciendo los mandatos del ciudadano a quien la ley y el sufragio constitucional lleven al asiento de la primera magistratura y acatando las leyes protectoras de la vida y de la propiedad de los ciudadanos. Seréis independientes, viviendo unidos, alrededor de la gloriosa bandera, que es el símbolo de vuestra nacionalidad, para que las naciones y gobiernos que os observan os respeten; y para merecer la admiración de los que han jurado el exterminio de la sangrienta tiranía de las repúblicas del Plata, estableciendo sólidamente el imperio de la libertad y de la ley.

»En la unión está la fuerza, en la paz la prosperidad de vuestra patria y la felicidad de vuestros hijos, en el olvido de los rencores civiles y en el ejercicio de las virtudes republicanas la consolidación de vuestras instituciones nacionales.

»Unión, paz y fraternidad para todos, es lo que os recomienda el que ha tenido la gloria de contribuir a reconquistar vuestra libertad e independencia».

El mismo día 30 de octubre comenzó el transporte en los navíos brasileños de las unidades de infantería y artillería argentinas hacia Gualaguaychú, debiendo desde allí trasladarse por sus propios medios hasta los alrededores de Diamante, lugar elegido para la concentración general del ejército. En cuanto a la caballería, a las órdenes del coronel Urdinarraín, emprendió la marcha por tierra a Entre Ríos.

El 4 de diciembre se embarcó con el mismo destino el contingente uruguayo, formado por una pequeña división al mando del coronel César Díaz, fuerte de 1.700 hombres y compuesta de un escuadrón de artillería ligera, cuatro batallones de infantería y servicios. Esta división desembarcó en el paraje llamado Potrero de Pérez, en el Paraná Pavón, y de allí continuó a Diamante, marchando por tierra.

La noticia de la campaña de Urquiza había cundido en toda la América y volían de su exilio numerosos jefes y oficiales que habían hecho la guerra a Rosas y acudían presurosos a alistarse en la nueva cruzada que se abría. Así llegaron a

finés de 1851, viniendo de Chile por la ruta del cabo de Hornos, los coroneles Aquino y Paunero, oficial de Lavalle el primero y soldado de Ituzaingó el segundo; el teniente coronel Bartolomé Mitre, militar reputado en su arma, la artillería; el capitán Domingo F. Sarmiento, escritor y publicista famoso por su propaganda ardiente contra la tiranía, acompañados de tres sargentos licenciados del regimiento de granaderos de Chile.

LAS BASES DEL NUEVO TRATADO DE ALIANZA CONTRA ROSAS

El 21 de noviembre de 1851 fue suscripto en Montevideo, por los representantes de Entre Ríos y Corrientes, del Uruguay y del Brasil, el nuevo tratado de alianza, complementario del anterior, destinado a proseguir la guerra contra Rosas.

Los aliados declaraban solemnemente que no hacían la guerra a la Confederación Argentina, siendo su propósito, por el contrario, liberar a sus pueblos de la dominación tiránica del gobernador de Buenos Aires, y auxiliarlos para que se organizaran en la forma más conveniente a sus intereses y a las relaciones de paz y amistad con los Estados vecinos, tan necesarios al progreso y engrandecimiento recíproco (Art. 1º). En vista de la declaración precedente, los Estados de Entre Ríos y Corrientes tomarían la iniciativa de las operaciones de la guerra, siendo sus fuerzas militares *parte principal* en ella y las del Brasil y Uruguay sus *meros auxiliares* (Art. 2º). En consecuencia, el general Urquiza, gobernador de Entre Ríos, en su calidad de general en jefe del ejército entrerriano-correntino, se obligaba a pasar el río Paraná lo antes que fuera posible, a fin de operar contra el gobernador de Buenos Aires con todas las fuerzas que pudiera disponer y contingentes enviados por los aliados como auxiliares (Art. 3º). Estos contingentes serían una división brasileña fuerte de 3.000 infantes, más un regimiento de caballería y dos baterías de artillería, bien dotados de todos los elementos necesarios; la escuadra imperial apoyaría el paso del ejército a través de los ríos; y el Estado Oriental suministraría una división de las tres armas, con una batería de seis piezas, abundantemente provistas de todo lo que necesitare. El grueso del ejército imperial quedaría estacionado en territorio oriental para ser empleado, según las eventualidades, en la defensa de Entre Ríos o Corrientes, o en las operaciones en la margen occidental del Paraná.

EL PASO DEL TONELERO

Concentrado el ejército aliado en Diamante (Entre Ríos), para pasar las tropas a la otra margen del Paraná necesitábase el auxilio de la escuadra brasileña, así como su cooperación en cualquier otra empresa destinada a facilitar la invasión de la provincia de Santa Fe. Con ese motivo la escuadra imperial debía remontar el Paraná y forzar el Paso del Tonelero, aguas arriba de la villa de San Pedro, que se sabía fortificado y defendido desde tiempo atrás por un destacamento de las tres armas a las órdenes del general Lucio Mansilla.

La escuadra brasileña, compuesta de once buques, al mando del almirante Greenfell, zarpó de la Colonia a mediados de diciembre de 1851, llevando a bordo la 1ª División del Ejército Brasileño, fuerte de 4.000 plazas, y navegó aguas arriba del Paraná, llevando la bandera argentina y el pabellón auriverde al tope de sus mástiles.

El 17 de diciembre, antes de mediodía, yendo la escuadra en línea de fila, hallábase a la vista de las fortificaciones pasajeras levantadas en las llamadas Ba-

rrancas de Acevedo (Paso del Tonelero), artilladas con 16 piezas y guarnecidas por dos batallones de infantería, un escuadrón de artillería y otro de caballería, con una fuerza total de 1.500 plazas.

Los navíos iban aparejados para el combate, yendo solamente sobre la cubierta el comando y la plana mayor de las fuerzas expedicionarias, y como una distinción especial, los oficiales superiores argentinos Wenceslao Paunero, Domingo F. Sarmiento y Bartolomé Mitre, mientras que las tropas habían sido colocadas a cubierto de las bodegas.

A las 12 y 12, cuando el *Affonso*, buque insignia, navegaba a la altura de la tercera pieza de las baterías de tierra, éstas abrieron el fuego a una distancia que no excedía de 400 metros. Los navíos brasileños contestaron inmediatamente el fuego con sus sesenta cañones y el de fusilería de tiradores escogidos parapetados detrás de las bordas. El combate se prolongó durante una hora, tiempo que los buques demoraron en salvar el paso y ponerse fuera del alcance de las baterías de tierra. A pesar de cambiarse de una y otra parte unos ochocientos proyectiles de cañón y de presentar las naves a esa hora del día un blanco notable en la superficie de las aguas, las pérdidas habidas en el personal y material de ambos contendientes fueron insignificantes.

Menos dificultades presentó aún el tránsito del convoy frente a la villa del Rosario, donde el canal seguía a tiro de pistola de la orilla. A pesar de que ese lugar estaba ocupado por infantería y caballería desplegadas en línea de tiradores y de que los buques navegaban tan próximos a las altas barrancas que no podían hacer buen uso de sus cañones, los milicianos rosistas se abstuvieron de todo acto de hostilidad y aun unieron sus aclamaciones a los vivas a la Confederación Argentina y a la libertad de la patria con que a su paso los saludaron las tripulaciones. Esa buena disposición del vecindario del Rosario en favor de la causa revolucionaria tuvo su confirmación pocos días más tarde, cuando el Ejército Grande realizó el pasaje del Paraná frente al Diamante.

LA CONCENTRACION DEL EJERCITO EN DIAMANTE

En esos días llegaba a su término la concentración general del ejército en los alrededores de esa localidad.

«El general Urquiza, refiere César Díaz, había pasado una circular a todos los departamentos de la provincia haciendo saber a sus habitantes que todos los individuos capaces de manejar las armas, sin excepción ninguna, deberían hallarse el 15 de diciembre en la «Punta del Diamante», provistos cada uno de su vestuario militar, compuesto de gorra y camiseta y tres caballos útiles y en buen estado para entrar en campaña; y a la noticia de ese llamamiento comunicado en todos los ángulos del territorio, con la rapidez de la electricidad, todos los miembros de aquellas pobres familias, se habían apresurado a abandonar sus hogares para acudir sin retardo al punto designado».

A los cinco días de convocado, hallábase reunido en Diamante el contingente entrerriano, fuerte de 10.350 hombres (Boletín N^o 9 del Ejército Grande), listo para abrir la campaña. Como Entre Ríos contaba entonces con 43.000 habitantes nativos, había acudido a la cita de Urquiza la cuarta parte de la población, o sea prácticamente la totalidad de sus hombres válidos.

Entre el 20 y el 30 de diciembre la escuadra imperial desembarcaba en el puerto de Diamante la primera división brasileña a las órdenes del brigadier Manuel Márquez de Souza, fuerte de 4.040 plazas y formada por seis batallones de infantería, un regimiento de caballería, otro de artillería a caballo y una batería

de cohetes a la congrève. El día 30 llegaba la pequeña división uruguaya al mando del coronel César Díaz, que había recorrido a pie el territorio entrerriano desde su lugar de desembarco.

Según un estado numérico del 20 de diciembre, el efectivo total del ejército aliado —el más fuerte que hasta entonces se había presentado en un teatro de guerra sudamericano— era en cifras generales de 27.849 hombres, más de 50.000 caballos, 45 piezas y 4 cohetas, sin contar con la tripulación de los navíos y sus armamentos.

LA INERCIA DE ROSAS FRENTE A LA ACTIVIDAD DE LOS ALIADOS

Mientras los aliados aceleraban sus preparativos a fin de iniciar la etapa final de la campaña, Rosas en Palermo parecía no haber comprendido la gravedad de su situación. No lo había sacudido de su apatía ni el repentino desastre de Oribe, que era el preludio de su caída. Por primera vez, en una agitada brega de muchos años, iba a la zaga de los acontecimientos, dejando la iniciativa y el campo libre a sus adversarios. Contemplaba impávido el apresto de éstos, el agrupamiento de sus fuerzas en el Diamante, la firma de los tratados de alianza, la reunión de la flota brasileña en el Plata, el Paso del Tonelero, la desertión de sus parciales en Santa Fe y la Banda Oriental, como si su rígido ánimo se hubiera quebrado de golpe y se aviniera de antemano con el destino que le deparaba la suerte en esta crisis suprema. El grueso del ejército rosista permanecía concentrado entre Palermo y Santos Lugares, casi inactivo y sin comando visible, sin decidirse el dictador por ninguno de los cuatro planes de operaciones que le habían presentado sus colaboradores, ni trazarse siquiera uno propio.

Aun después del derrumbe militar de Oribe, Rosas contaba con fuerzas y recursos suficientes para disputar el triunfo a sus enemigos. A los 13.000 hombres de los tercios veteranos se podían sumar el contingente de algunos cuerpos de línea destacados en las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, las milicias de ambas provincias y las del interior, constituyendo el conjunto un poderoso instrumento de lucha, siempre que se lo esgrimiera con enérgica resolución. A raíz de la capitulación de Oribe, como los hechos lo confirmarían más tarde, Rosas tenía cuatro meses por delante para desenvolver sus planes. La zona de concentración del enemigo le servía de referencia para orientar sus propias operaciones. Desde el mes de julio la presencia del cuerpo de reserva de Virasoro en el Diamante y, posteriormente, a partir de octubre, la marcha general de los aliados en esa dirección, le denunciaban bien a las claras cuál era la intención de Urquiza. No debía vacilar, pues, en encaminar su ejército hacia Santa Fe, a fin de disputar el pasaje del poderoso obstáculo del río Paraná, empresa delicada para el enemigo, a pesar de la ayuda que le podría prestar la escuadra brasileña y en cuya ocasión Rosas podía arriesgar, aun con inferioridad numérica, una batalla decisiva con probabilidades de éxito.

En Santa Fe, donde contaba con recursos de toda índole, dábase la mano con las provincias del interior y estaba más cerca de sus gobernadores, en condiciones de hacerles cumplir la ayuda militar que habían prometido pero no realizado. Además, por razones morales, a Rosas le convenía incorporar a su ejército contingentes de las diversas provincias argentinas, para dar a la contienda el carácter de una guerra nacional contra su rival, que enarbolaba en sus filas pabellones extranjeros.

El riesgo que corría Buenos Aires, centro vital del poder de Rosas, mientras el ejército anduviese en campaña, era más aparente que real, porque la ciudad

podía ser fortificada y abastecida debidamente y disponer de una numerosa guarnición para su defensa. Si el vecindario porteño había sido capaz de rechazar en 1807 la embestida de 12.000 veteranos ingleses, apoyados por 20 naves y 90 transportes de guerra en el río, bien podía resistir el ataque de un ejército equivalente y aun mayor teniendo ahora triple número de habitantes que en aquella época, si se disponía convenientemente la defensa. Rosas gozaba de inmensa popularidad en la ciudad y en la campaña, que los últimos acontecimientos adversos no habían logrado conmovér, como lo demostraría luego la actitud de la población de la provincia ante el avance del ejército libertador, y de ese sentimiento se podía sacar gran partido, refiriéndose al hecho de la alianza de Urquiza con los extranjeros, para atacar al que aparecía como legítimo gobierno de la Confederación.

EL PASAJE DEL PARANA POR EL EJERCITO GRANDE

El 19 de diciembre, el general Urquiza, acompañado por un numeroso estado mayor, pasaba revista a las tropas argentinas en el campamento del Diamante y les anunciaba la inminencia de la partida en una proclama:

«Soldados: Bien pronto pisaréis las orillas occidentales del Paraná, proclamando la libertad y la soberanía de los pueblos argentinos que al oír el eco de los clarines del ejército grande, despertarán del letargo, y con entusiasmo os saludarán como a sus libertadores.

»La campaña que vamos a emprender es santa y gloriosa, por que en ella vamos a decidir de la suerte de una gran Nación, que veinte años ha gemido bajo el pesado yugo de la tiranía del dictador de los argentinos, y a contemplar la gran obra de la regeneración social de las repúblicas del Plata, para que dé principio la nueva era de civilización, de paz y de libertad, y se ciegue para siempre el abismo donde el tirano quería sepultar las glorias, el valor y hasta el renombre de los argentinos».

El 22 de diciembre las tropas ultimaban sus preparativos para el pasaje del Paraná. En el intervalo se habían acumulado en el río los medios de trasbordo, consistentes en algunos vapores brasileños, uno oriental, varios buquecillos menores y tres balsas capaces de transportar cada una de ellas cien caballos, construidas bajo la dirección del patriota correntino general Pedro Ferré.

El 23, al apuntar el sol en el horizonte, un toque de clarín, repetido por los cornetas en los vivaques, anunciaba la llegada de la hora en que debía iniciarse *«uno de los espectáculos más grandiosos que la naturaleza y los hombres pueden ofrecer, el pasaje de un gran río por un grande ejército»*¹⁰.

El río Paraná corre frente a Diamante en un solo curso; tiene gran profundidad y un ancho mínimo de 1.200 metros en época de bajante. Mientras la orilla entrerriana es alta y acantilada, la margen santafecina es baja y anegadiza, surcada hacia adentro, por multitud de riachos e inundada a trechos por los derrames del río, en una anchura de cuatro leguas antes de llegar a tierra firme. Por esa circunstancia, la travesía del obstáculo, a pesar de la inactividad del enemigo, era una operación delicada para una masa de 28.000 hombres y 55.000 caballos, llevando consigo piezas de artillería y numerosos vehículos.

El ejército inició el pasaje simultáneamente por varios puntos. En primer escalón pasaron las tropas destinadas a establecer la *cabeza de puente* en la orilla santafecina, formadas por dos batallones de infantería, una batería de artillería y las divisiones de caballería entrerriana, Urdinarrain, Galarza y Palavecino. El personal, equipo y material fue trasbordado en las embarcaciones, mientras la caballada pasó en grupos dirigidos por algunos nadadores escogidos.

¹⁰ Boletín N° 3 del Ejército Grande de la América del Sur.

Para el pasaje de la caballería se eligió el lugar denominado *Las Mangas*, situado a media legua al sur de la villa, donde el río se angosta por las islas. Las unidades de las otras armas lo hicieron por la bajada llamada *El Brete*, en las inmediaciones del campamento, donde las aguas hondas permitían la aproximación de las embarcaciones hasta la orilla. Algunos regimientos de caballería se arrojaron al agua en demanda de la costa vecina, desde el lugar denominado hoy *Puerto Viejo*, donde al principio Urquiza estuvo presenciando la operación¹¹. Después el general se trasladó, acompañado de su estado mayor y sus ayudantes, a la altura de Punta Gorda, de donde se dominaba un vasto panorama y el pasaje ofrecía el espectáculo grandioso descrito por Sarmiento, el cronista de la campaña, en una página memorable (Boletín N° 3 del Ejército).

«Embarcaciones menores pasaban de una a otra orilla, batallones de infantería en grupos pintorescos que matizaban de vivísimo rojo la superficie brillante de las aguas. El vapor «Don Pedro», de ligerísimas dimensiones, remolcaba las balsas cargadas de caballos; pero aun no satisfecha la actividad del general en jefe con estos medios, centenares de nadadores dirigían el paso de tropas de caballos, cuyas cabezas se diseñaban apenas como pequeños puntos negros que interrumpían en líneas transversales la tersura del río. Por horas enteras veíase algún nadador luchando con un solo caballo obstinado en volver atrás a la mitad del canal, mientras que el espectador se reposaba de la fatiga que causa el espectáculo de tan peligrosos esfuerzos, al divisar en la opuesta los caballos que tomaban tierra, los batallones que desplegaban al sol sus tiendas, y allá en el horizonte los rojos escuadrones de caballería que desde temprano avanzaban perdiéndose de vista en la verde llanura de las islas».

El día 24 una división de caballería correntina pidió permiso para atravesar nado el río, lo que le fue concedido. A continuación solicitaron y obtuvieron asentimiento para hacer lo mismo otros cuerpos de caballería entrerriana. La operación ganó en rapidez y ofreció un espectáculo extraordinario, digno de las tradiciones gloriosas de la caballería argentina y único en la historia militar del mundo.

El mismo 24 al amanecer, Urquiza pasaba el río para incorporarse a las unidades de vanguardia, que se hallaban ya en posesión de la orilla santafecina. Las divisiones rosistas al mando del gobernador de Santa Fe, general Echagüe, situadas en Coronda, casi frente a Diamante, se habían retirado hacia el interior sin hostilizar a los invasores. El mismo día llegó la noticia de que el destacamento del coronel Francia, que simultáneamente con el grueso del ejército atravesara el Paraná frente a Santa Fe, había ocupado esta villa sin resistencia alguna, plegándose a la causa revolucionaria las milicias de la guarnición.

Algo análogo ocurriría cuatro días más tarde en el Rosario. Las divisiones rosistas Serrano y Costa, que se hallaban acampadas en los suburbios del pueblo, después de un intento frustrado de sofocar el movimiento del vecindario, que fue apoyado por el batallón urbano de milicias, se retiraron hacia la línea del arroyo del Medio. Estas noticias favorables circulaban rápidamente en las filas del Ejército Grande, levantando la moral y el buen ánimo de las tropas.

EL CAMPAMENTO DE «EL ESPINILLO»

El 27 de diciembre el general Urquiza avanzó con la vanguardia sobre el Rosario, ordenando al general Virasoro, jefe del Estado Mayor, que había quedado a cargo de la operación del pasaje, que las unidades del grueso fueran transportadas

¹¹ LEOPOLDO MELO, *El paso del Diamante por el Ejército Grande*, colaboración inserta en el libro *Urquiza y el juicio de la posteridad*, 1ª parte, página 388.

aguas abajo hasta «El Espinillo», a una legua y media de aquella villa, donde tendría lugar la reunión general del ejército. Llevando las tropas embarcadas a ese punto, se acortaban las marchas a pie por campos despoblados y sin recursos, y se las aproximaba a diez leguas de la frontera de Buenos Aires. El pasaje continuó con la mayor celeridad, dentro de los medios disponibles, en los días subsiguientes. El 6 de enero desembarcó la división oriental. Con la llegada de la artillería argentina terminó la reunión general del ejército.

En El Espinillo, cubriendo la concentración del grueso de las tropas con la caballería adelantada hasta las márgenes del arroyo Pavón y sus patrullas desprendidas hasta la línea del arroyo del Medio, en la frontera de Buenos Aires, Urquiza procedió a la constitución definitiva de las grandes unidades del ejército. La caballería fue agrupada en seis divisiones, a las órdenes de los generales Lamadrid, Juan Pablo López, Medina y Avalos, y de los coroneles Urdinarrain y Galarza. Con la infantería formó tres divisiones del arma: la brasileña, la oriental, y la argentina, constituida esta última por los batallones de Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes, a las órdenes del coronel Galán. La artillería fue distribuida entre las distintas divisiones de infantería, según su procedencia.

Cuando se ultimaban febrilmente los preparativos para el avance, el 11 de enero a mediodía cundió por los vivaques una noticia que produjo general consternación. El regimiento de caballería que mandaba el coronel Aquino, formado por soldados de Oribe que capitularon en Montevideo, habíase sublevado, asesinando a sus jefes y varios oficiales. La tragedia había ocurrido en la noche anterior. El coronel Aquino, hijo de Corrientes, brillante oficial de caballería, había sido matado a lanzazos, a pocos pasos de su tienda, cuando acudía atraído por el tumulto de los amotinados. Cayeron también otros jefes sorprendidos en sus albergues o cuando procuraban sofocar el movimiento. La mayor parte de la tropa, unos 400 hombres, fue obligada a seguir a los sublevados, así como algunos oficiales. Los facciosos, favorecidos por la oscuridad de la noche, emprendieron la fuga hacia Santos Lugares cruzando la pampa, llevándose la caballada y los efectos saqueados en el equipaje de los oficiales.

El suceso esparció una impresión de recelo e inquietud en el ejército. Como iban incorporados a sus filas algunos miles de hombres pertenecientes a los tercios de Oribe, se temió el efecto moral que el hecho podía producir entre ellos, pues, como los sublevados, habían servido durante muchos años bajo la bandera de Rosas. El general Urquiza, sin embargo, recibió con absoluta indiferencia la noticia en su cuartel general: «Esto es como las olas del mar —había dicho—, que unas vienen y otras van. Ayer se me han presentado trescientos pasados enemigos. Lo que importa ahora es acelerar la operación»¹².

Así se hizo, en efecto. Sepultados los cuerpos del coronel Aquino y demás oficiales en el cementerio de San Lorenzo, el mismo día 11, a la tarde, iniciaron la marcha los cuerpos del ejército que estaban listos, no haciéndolo en su totalidad por no haberse terminado la entrega de los caballos que necesitaban. Salvado ese inconveniente y constituidas todas las unidades según el orden de batalla, el 15 de enero inició el ejército su avance general.

¹² *Memorias Inéditas del general oriental César Díaz*. El autor agrega la siguiente observación: «Estos trescientos pasados fué una ficción del General para neutralizar el efecto de la noticia de la sublevación».

EL AVANCE DEL EJERCITO ALIADO HASTA EL ARROYO DEL MEDIO

Desde las primeras jornadas se vio que la marcha iba a ser penosa. A los rigores propios de la estación se sumaban las inclemencias de una prolongada sequía. En los dos últimos años casi no había llovido.

Las partidas enemigas habían incendiado los campos y arreado los ganados a gran distancia. Los habitantes habían abandonado sus hogares; reinaba la soledad por todas partes. La falta de agua aumentaba los padecimientos de la tropa y la fatiga de los animales. Por los campos yermos y calcinados, bajo un sol de fuego, envueltas a menudo en nubes de polvo y de humo, avanzaban hacia el Sur las columnas del Ejército Grande.

El 12 a mediodía, Urquiza recibía noticias del pronunciamiento a su favor de la villa de San Nicolás. El movimiento había sido encabezado por los tenientes Pablo López e Hipólito Pavón, de la escolta del general Mansilla. El vecindario se había aprestado para la defensa, pues temía el ataque de unas columnas rosistas que vivaqueaban en las cercanías. Aquéllas se presentaron, en efecto, al amanecer del día 14, en número de mil hombres a las órdenes de los coroneles Sosa y Cortinas, las que irrumpieron por las calles de la villa con grande aparato y gritaría, siendo rechazadas valerosamente por los vecinos, después de un combate con armas de fuego.

El coronel José A. Virasoro, adelantado rápidamente por Urquiza en socorro del vecindario, alcanzó a los atacantes cuando se retiraban en las inmediaciones del Oratorio, entre San Nicolás y Ramallo, y los dispersó fácilmente, causándoles algunas bajas y tomándoles gran porción de caballos ensillados.

El 17 de enero llegaba el grueso del ejército a la línea del arroyo del Medio. En la mañana siguiente, formados los cuerpos argentinos en la margen norte y teniendo a la vista las inmensas planicies de Buenos Aires, se realizó una conmovedora ceremonia militar y patriótica. Consistió ella en la entrega solemne a los cuerpos que habían sido de Rosas, de la bandera azul celeste nacional, en cambio del pabellón azul negro con bonetes rojos en las cuatro puntas que habían enarbolado hasta entonces en sus largas campañas en favor de la tiranía.

Contemporáneamente ocurría otro hecho de armas favorable al ejército liberador. El general Juan Pablo López, al frente de su división de caballería, sorprendía en el paraje denominado Loma Negra (en los alrededores de Rojas) a una columna enemiga fuerte de 800 hombres y la obligaba a ponerse en precipitada fuga después de ocasionarle algunas bajas.

LA LINEA DE OPERACIONES DE URQUIZA

A partir del arroyo del Medio el ejército podía continuar su marcha hacia Buenos Aires por dos caminos: el de la costa del Paraná, o, alejándose de ella y haciendo un gran rodeo, avanzar sobre la Capital desde el oeste de la provincia.

La ruta de la costa tenía la ventaja de ser más corta en veinticinco leguas; podíanse combinar desde ella las operaciones con la escuadra que dominaba el río, y éste servía a la vez como línea de aprovisionamiento y apoyo del ala del ejército; además, las comunicaciones quedaban directamente a la espalda, lo que facilitaba una retirada eventual, sobre la propia base, en caso de derrota.

Pero Urquiza tuvo en cuenta otros factores al elegir su línea de operaciones. Todo el territorio comprendido entre San Nicolás y Buenos Aires estaba desprovisto de pastos para las numerosas caballadas que traía el ejército. Además, el

adversario, en previsión de ese avance, había talado los campos y retirado las haciendas en los distritos vecinos a la costa, a fin de crearle dificultades al enemigo en la alimentación de las tropas. A ello se sumaba el inconveniente del abastecimiento de agua, porque las orillas del Paraná son barrancosas, sus afluentes están distantes entre sí, además de ser de poca importancia y escasas otras aguadas naturales. En consideración a esos factores, Urquiza se decidió por la ruta del interior, que a partir de Pergamino ofrecía una zona de campos pastosos y lagunas abundantes de agua, con la ventaja que desde allí se interceptaba el camino entre Buenos Aires y el interior de la República, por donde podían llegar auxilios para el enemigo, colocando al ejército, además, en mejores condiciones de maniobrar sobre él, si Rosas abandonaba la capital y se trasladaba con sus fuerzas hacia el Sur de la provincia.

El avance del ejército más allá del arroyo del Medio continuó sin más inconvenientes que los ocasionados por la devastación del país y de los intensos calores reinantes. Hasta entonces todos los encuentros habían sido favorables a las armas libertadoras. Los contrarios cedían el campo a la vista de los escuadrones de Urquiza, y en éstos, a medida del avance, aumentaba el espíritu ofensivo y la confianza en el éxito. Habíase borrado de todos los ánimos la impresión del trágico suceso que costara la vida al coronel Aquino. La elocuencia de Sarmiento encendía el entusiasmo en las almas:

«Soldados del Ejército Grande —escribe en el boletín número 14—: bajo los torrentes de las lluvias, o sobre las llamas del incendio del campo, abrasados por el sol de enero, desafiando los rayos de las tempestades. ¡A Palermo!, sea el grito de guerra. ¡A Palermo!...»

Sin embargo, un hecho significativo contribuía a neutralizar la opinión halagüeña de los sucesos anteriores. Existía un vivo contraste entre el abandono fácil que hacía Rosas de la campaña, asiento de su influencia y prestigio, y el estado de ánimo que revelaban los pocos habitantes que no habían seguido el retroceso de su ejército. Esa actitud de las gentes, tanto más visible cuanto más se internaba el ejército en la provincia revelaba que las masas seguían adictas a Rosas. Ni los contrastes sufridos, ni el abandono de la campaña al invasor, ni la apatía del dictador frente a la actividad creciente de sus adversarios, habían quebrantado la fe supersticiosa de las multitudes en el poder de Rosas y la creencia de su triunfo final en la lucha.

LA INEFICACIA DEL PLAN ROSISTA PARA DETENER LA INVASION

Cuando Rosas tuvo conocimiento del paso del Paraná por el ejército de Urquiza, con la consiguiente dispersión de las fuerzas de Echagüe y el pronunciamiento de los vecindarios de Santa Fe a favor de sus enemigos, no pensó en salir al encuentro del invasor para disputarle el cruce de los ríos que atraviesa la provincia y ofrecen en esos llanos inmensos, a lo largo de sus cauces fangosos, los únicos sectores favorables donde se puede librarle una batalla, compensando, en cierta medida, la inferioridad numérica. Su escaso dominio del arte militar tampoco le permitió advertir la conveniencia de librar la acción decisiva de la campaña manteniendo al enemigo lo más alejado que fuera posible de Buenos Aires, dado que una derrota en las proximidades de la ciudad significaba arriesgar de una sola vez, y sin esperanzas de una vuelta de la fortuna, la suerte del ejército y el destino de la capital, dentro del poder político y militar.

En los muchos años en que sus generales anduvieron guerreando por la dilatada extensión de la República y obteniendo numerosas victorias que le sirvieron a él para consolidarse en el mando, el dictador no había tenido tiempo para meditar sobre esos hechos de armas que costaban tantos sacrificios y deducir de allí algunas enseñanzas elementales que pudieron haberle sido muy útiles en las vísperas críticas de Caseros. No es de extrañar, entonces, que, ante la invasión de Urquiza, Rosas fuera incapaz de trazarse el plan que reclamaban las circunstancias, concretándose a tomar medidas a fin de ganar tiempo, a trueque de ceder terreno al enemigo, a retirarle a éste los recursos de los caminos de avance, y a retardar, por todos los medios posibles, el choque inevitable hasta los suburbios de Buenos Aires. Este método rudimentario de hacer la guerra pudo reportar algunas ventajas en otro tiempo, frente a los pequeños ejércitos de Lavalle, pero no ofrecía las mismas posibilidades de éxito cuando Urquiza avanzaba por tierra con un ejército de 26.000 soldados, 50.000 caballos y más de 50 piezas de artillería, mientras que la escuadra aliada bloqueaba el puerto de la capital y dominaba los ríos.

De acuerdo con las intenciones del dictador, el coronel Hilario Lagos, a la cabeza de la división Norte, fuerte de 7.000 jinetes, operando como vanguardia desde la línea del arroyo del Medio, debía hostilizar el avance del enemigo y entorpecer su marcha alejando los ganados y caballadas en la extensa zona del Norte, incendiando los campos e inutilizando las aguadas.

El general Pacheco, en su doble carácter de comandante en jefe de los departamentos del Norte y Centro de la provincia y jefe de las divisiones de vanguardia, a cuyas órdenes se encontraba Lagos, se estableció a mediados de diciembre con un *ejército de observación*, de aproximadamente 6.000 plazas, en la Guardia de Luján (hoy Mercedes), con la misión de sostener a Lagos, cubrir los caminos de la capital y cooperar en la consigna dada al primero de hacer el vacío delante de las columnas enemigas. Ante el avance del adversario, ambas divisiones debían retirarse hacia Buenos Aires. Pacheco retrocedía, con la infantería y artillería de su columna, hasta el puente de Márquez, sobre el río de las Conchas, adonde se le incorporaría Lagos y en cuyas proximidades, posiblemente, fuera la primera intención de Rosas de librar la batalla decisiva¹³. Allí debía concurrir en esa oportunidad el grueso de las fuerzas rosistas, unos 13.000 hombres, incluidos varios cuerpos veteranos y un potente tren de artillería, que constituían el verdadero núcleo del ejército y se hallaban a las órdenes directas de Rosas, estacionados entre Palermo y Santos Lugares.

ROSAS SOSPECHABA DE LA LEALTAD DE SUS SUBALTERNOS

Pacheco estaba en la situación embarazosa de todo jefe ligado a un plan eminentemente defensivo, cuando la misión le exigía, inversamente, gran actividad e iniciativa en su desempeño. Por un lado, debía oponerse en lo posible al avance del adversario, y por el otro, retirarse a tiempo hacia puente de Márquez, a fin de eludir cualquier encuentro serio. Manteniendo el dictador el cuerpo de batalla inmovilizado en los arrabales de Buenos Aires, ligaba los movimientos de las divisiones avanzadas a un punto fijo, lo cual restringía la libertad de acción de Pacheco y, por consiguiente, también la de Lagos. Al disponer las operaciones de ese modo, Rosas había tenido en cuenta, más que las ventajas militares deducidas del examen lógico de la situación, el deseo de no desprenderse del núcleo aguerrido de su ejército, porque sospechaba de la lealtad de sus jefes inmediatos. Esa descon-

¹³ *Memorias Inéditas del general doctor Benjamín Victorica*, en poder de su nieto el doctor Benjamín García Victorica.

fianza fue tal, desde el comienzo de la campaña, que lo llevó a contrariar su manera habitual de intervenir en la dirección de las operaciones militares. Siempre había tenido el buen tino de comprender que carecía de dotes militares y que por eso le convenía alejar el teatro de la lucha de la capital, enviando sus ejércitos a gran distancia, allí donde podían obrar con libertad sus generales, pues ellos, lo sabía bien el dictador, lo reemplazarían con ventaja en el ejercicio de esa grave responsabilidad. Rosas cambió esta vez esa manera sensata de proceder, y ello fue una de las causas principales de su ruina.

UN ARDID DE URQUIZA

Urquiza, además, había urdido una trama que daba pábulo a las cavilaciones de Rosas. En cuanto atravesó el Paraná, según refiere Sarmiento, empezó a preocuparse del militar a quien Rosas confiaría el mando de su ejército. Al recorrer la nómina de los jefes al servicio del dictador, se detenía siempre en el nombre de Pacheco. Por sus antecedentes y servicios militares, era éste el general más capaz de cuantos militaban en las filas contrarias. Propúsose entonces anularlo en el espíritu de su rival. He aquí el ardid de que se valió.

Cuando Urquiza avanzaba hacia Buenos Aires, le dirigió a Pacheco varias cartas en términos amistosos, casi confidenciales, con la intención de que si alguien leía esos mensajes redactados con habilidad, podía imaginarse que había un entendimiento previo entre ambos. Las cartas fueron enviadas por chasques y hasta en una ocasión por un oficial, por caminos donde podían ser tomadas por agentes de Rosas, como en la realidad ocurrió.

Este fraude de la correspondencia y las versiones que al mismo tiempo propagaba Urquiza sobre su imaginada connivencia con Pacheco no tardarían en producir sus efectos. Como veremos a continuación, en los últimos días de enero circuló en los campamentos rosistas la especie de que el general Pacheco estaba entendido con Urquiza. Este llevó tan adelante la superchería de su inteligencia con el comandante de la vanguardia rosista, que el 31 de enero, en el combate habido en los campos de Alvarez, las divisiones libertadoras entraron en la pelea vitoreando al general Pacheco.

LAS DESINTELIGENCIAS EN EL COMANDO ROSISTA

Prestando crédito a estos rumores y creciendo en desconfianza, Rosas empezó a entenderse directamente con los jefes subalternos de aquél y principalmente con Lagos, lo que no podía ignorar Pacheco, porque los chasques portadores de esa correspondencia pasaban de largo por su campamento. Esas órdenes transmitidas por el dictador a espaldas de su comandante de vanguardia minaban la autoridad de éste y relajaban la disciplina, tan necesaria en esas críticas circunstancias, así como excitaban las prevenciones de Pacheco contra Lagos. Por su parte, Rosas complaciase en avivarlas, enviándole por intermedio de Manuelita un rico par de pistolas de regalo al coronel Lagos, obsequio del que debía tener conocimiento previo el general Pacheco¹⁴.

En ese estado de los ánimos, el coronel Lagos resolvió concentrar las fuerzas de su división sobre la línea del arroyo del Medio, con la intención de disputar

¹⁴ Recuerdos del general Benjamín Victorica, secretario-ayudante del general Pacheco, contenidos en el trabajo: «Urquiza; su personalidad, su actuación histórica y trascendental», por DAVID PEÑA, inserto en el libro: *Urquiza, El Juicio de la posteridad*. Volumen I, publicación de la Comisión Nacional de homenaje.

el pasaje del obstáculo a las partidas enemigas, batir en detalle parte de la vanguardia de Urquiza y arriesgar un choque de las dos vanguardias, contando en caso de contraste con el auxilio que calculaba le traería Pacheco avanzando desde Guardia de Luján. Pero cuando iba a poner en ejecución su plan, recibió comunicación del general Pacheco, el 21 de enero, desaprobando sus movimientos y ordenándole retroceder primero sobre el Salto, hacia donde dirigíanse, según sus noticias, columnas enemigas, continuando después su repliegue general «sobre la base de operaciones que era el Cuartel General de los Santos Lugares y hostilizando activamente al enemigo». Y como prueba de la tirantez de relaciones que existía ya entre ambos y sus desconfianzas recíprocas, al día siguiente le reiteraba la orden en términos conminatorios: «U. S. se servirá contestar terminantemente y sin pérdida de tiempo, que se halla en la ejecución de las precedentes prevenciones»¹⁵.

La desaprobación de Pacheco a la iniciativa de su subalterno estaba justificada. La caballería de Lagos, por su inferioridad numérica y la calidad de sus tropas, no podía medir sus armas con la aguerrida masa de jinetes entrerrianos y correntinos, conducida personalmente por Urquiza. Las perspectivas de la derrota de aquél eran fundadas. Lagos iba a jugar la suerte de su división en un encuentro aislado, cuando se la necesitaba para la batalla decisiva a librarse a las puertas de Buenos Aires, según la decisión de Rosas, que mantenía el grueso de las fuerzas en la capital.

Pero Lagos tomó las disposiciones de su jefe inmediato como una maniobra dirigida a cohonestar sus planes que suponía buenos, y con ese motivo dirigió a Pacheco una nota que por sus alusiones mortificantes revela hasta qué punto habían llegado, por los motivos que conocemos, las desinteligencias y recelos entre los colaboradores inmediatos del dictador. «Mi patria y el ilustre general Rosas deben contar con mi lealtad —dice la comunicación de Lagos—; yo no soy de aquellos que no cumplen lo que prometen a su patria y a su gobierno; no soy de los que traicionan y se venden; soy otra cosa; yo sé lo que soy»¹⁶.

Pacheco, sospechado por Rosas y agraviado por sus subalternos, que también ponían en duda su lealtad, resolvió presentar su renuncia del comando del ejército¹⁷. «El gobernador le contestó oficialmente no aceptando la renuncia y le escribió particularmente llamándole la atención sobre el momento en que se daba aquel extraño paso; pero el general Pacheco reiteró su renuncia dando por motivo *que el espíritu militar estaba relajado, que los jefes recibían órdenes secretas y que él no podía aparecer como jefe cuando no era ciegamente obedecido*». Las renunciaciones fueron repetidas, y esto cuando más se acercaba el enemigo¹⁸, pero siempre recibieron la misma respuesta del dictador, quien así procedía no tanto por el deseo de mantener a Pacheco a su lado, cuanto por evitar la impresión que el alejamiento del general de vanguardia en esas circunstancias iba a producir en el ejército y también en el ánimo de la opinión.

¹⁵ A. SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*.

¹⁶ Documento transcrito en el tomo V de la *Historia de la Confederación Argentina* por A. SALDÍAS y en *Juan Manuel de Rosas* por CARLOS IBARGUREN.

¹⁷ La conducta de Pacheco, a raíz de Caseros, militando en el campo político opuesto al general Urquiza, demuestra que no existió inteligencia entre ambos en esta campaña. Caído Rosas, fue nombrado en el año 1852 inspector y comandante general de armas; más tarde, en el mismo año, general en jefe de las fuerzas de la capital y ministro secretario de Estado de los departamentos de Guerra y Marina de Buenos Aires. Organizó las fuerzas de la defensa de la capital, sitiada por Urquiza, e hizo personalmente algunas salidas, en las que tuvo dos caballos heridos, siendo además herido en un brazo el 21 de enero de 1853.

¹⁸ Documento de Antonino Reyes, reproducido en *Juan Manuel de Rosas* por CARLOS IBARGUREN.

EL EJERCITO ALIADO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Entre el 20 y el 28 de enero el ejército libertador continuó su avance describiendo un inmenso arco de círculo a través de la pampa (ver plano N^o 1), siguiendo el rumbo de las lagunas de los Toros, las Toscas, del Tigre y de los Leones. A su frente, las columnas de Pacheco, Lagos y Echagüe se retiraban hacia Buenos Aires. Sus retaguardias eludían todo combate.

El país parecía un desierto. El incendio de los campos, unido a una temperatura tórrida, aumentaba la fatiga de las tropas. Los cardales del trayecto entre Pergamino y la Guardia de Luján ardieron a intervalos como yesca. Entonces el fuego se propagaba velozmente en todas direcciones y envolvía a las columnas en un inmenso círculo de humo y de llamas. Urquiza, a la cabeza de la vanguardia, no daba reposo a sus tropas. Tan de cerca seguía al enemigo que en más de una ocasión las reses carneadas por las divisiones rosistas fueron consumidas por las unidades de Urquiza. El cuerpo de batalla, a las órdenes de Virasoro, hizo jornadas hasta de 40 kilómetros (22 de enero).

Al aproximarse a Buenos Aires percibiase la influencia creciente de Rosas en la actitud de las gentes y en el hecho de que no se presentaran pasados a las avanzadas del ejército. Los habitantes mostraban al paso de las tropas la misma estudiada indiferencia que en ocasión de la llegada a Pergamino. Los soldados sublevados en «El Espinillo» habían sido acogidos en triunfo hacia ocho días, en la Guardia de Luján. Al interrogar a los individuos, «exageraban el número y calidad de las tropas de Rosas y estaban persuadidos que el ejército libertador era insuficiente para llevar a cabo la empresa temeraria en que según ellos se había empeñado. El caso es que nadie se atrevía, no digo a hablar, pero ni a pensar contra Rosas»¹⁹.

Al llegar con la vanguardia a los alrededores de la Guardia de Luján, abandonada en la víspera por Pacheco, Urquiza resolvió apresurar sus marchas, y en ese sentido oficióle al general Virasoro para que le siguiese con el cuerpo de batalla, sin demorarse por ningún pretexto. Temía Urquiza que a la llegada de Pacheco a Buenos Aires, Rosas evacuara la ciudad, dejando en ella la guarnición indispensable para su defensa y se dirigiese con la masa de sus fuerzas hacia el sur de la provincia, convirtiendo a esta región de vastos recursos en su base de operaciones. Con la rapidez de sus movimientos Urquiza quería frustrar tales intenciones atribuidas a su adversario y explotar la desmoralización que debía existir en sus filas en virtud de la continua retirada de las últimas semanas, así como impedir la ejecución de toda maniobra que significara la prolongación de la guerra.

APRESTOS BELICOS DE ROSAS EN LA CAPITAL

En el mes de enero fueron concentrándose en Santos Lugares las fuerzas rosistas de la ciudad y la campaña; allí afluían los contingentes de milicias de la capital, de Luján, de Chivilcoy, de 25 de Mayo y de la frontera sur. El 27 de enero, delegando el dictador el gobierno de la provincia en la persona de los doctores Arana e Insiarte, ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda, respectivamente, dirigióse hacia Santos Lugares, acompañado de su escolta.

Buenos Aires se puso en estado de asamblea, y en su carácter de comandante general de Armas asumió la dirección de su defensa el general Lucio Mansilla,

¹⁹ *Memorias Inéditas del general oriental César Díaz.*

hermano político del dictador. Llamóse a las filas a todos los hombres válidos hasta la edad de 60 años. La guardia nacional y territorial, en número de 12 a 15.000 hombres, apostó guardias y estableció cantones en distintos puntos de la ciudad; pero no se tomaron las medidas más elementales para fortificarla, abastecerla y recibir allí en posiciones debidamente preparadas al ejército de campaña en caso de derrota.

¿Qué plan tenía Rosas al ponerse a la cabeza de sus huestes en Santos Lugares? Del análisis de los hechos y de la conducta del dictador se deduce que ninguno, salvo que se aceptara como tal plan el resistir a pie firme y sin reacción ofensiva alguna la embestida enemiga sobre las alturas de Caseros. En los últimos días de enero, mientras Urquiza se acercaba en rápidas marchas, el ejército rosista continuaba concentrado en confusa masa en las inmediaciones de Santos Lugares. Aglomerados en un estrecho espacio, a un flanco del camino seguido por el adversario y restringida la libertad de maniobra por la proximidad del Plata y del río de las Conchas, había allí como 15.000 hombres, 60.000 caballos, un importante tren de artillería, arrosos de hacienda vacuna, infinidad de vehículos de toda clase y hasta depósitos de vestuario y munición.

CUNDEN LAS DESINTELIGENCIAS EN EL COMANDO ROSISTA

El 26 de enero, ante la aproximación de Urquiza, Pacheco evacuó la Guardia de Luján y emprendió la retirada hacia Puente de Márquez. La caballería de Lagos seguía sus huellas a menos de una jornada de distancia, en contacto con las partidas volantes del enemigo.

El retroceso continuo y los contrastes sufridos habían difundido el desaliento en las filas rosistas. Pacheco y Lagos seguían en desacuerdo. El comando superior estaba acéfalo; mientras, se abandonaba el terreno sin combatir y el adversario se aproximaba a grandes pasos. Rosas en Palermo, hasta el 27 de enero, continuaba absorbido en las tareas burocráticas del gobierno.

Arreciaban los chismes y hablillas sobre el supuesto entendimiento entre Pacheco y Urquiza. «Algunos avanzan que el 26 y 27 de enero, se ha puesto aquél al habla con el general Urquiza, a cuyo efecto hizo retirar hasta los ayudantes del coronel Bustos de las inmediaciones de Luján»²⁰.

«Se me presentó en Santos Lugares el coronel Bustos, cuenta Antonino Reyes²¹, y me dijo: Vengo por mí y por mis compañeros a decirle a S. E. que Pacheco nos está traicionando; tenemos la evidencia; estamos persuadidos y es preciso que lo sepa el Señor Gobernador. Entró Bustos, y habló con el gobernador. Cuando se retiró, y entré yo, encontré al gobernador muy pensativo, paseándose; era otro hombre del que yo había visto poco antes. Siguió paseándose mientras yo esperaba órdenes y de pronto me dijo: Retírese a descansar y dejemos el trabajo para mañana».

La contrariedad y el hastío de Pacheco iban en aumento. En la difícil posición de un jefe de vanguardia, casi sin plan y sin directivas, obligado a actuar entre un comando inerte y un enemigo activo, sin contar con la cooperación decidida de sus subalternos, sabiendo que éstos recibían y cumplían órdenes secretas, mientras las sospechas rondaban su cuartel general, Pacheco estaba convencido de que un descalabro irremediable sería el epílogo de la campaña. Por ese motivo

²⁰ A. SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*.

²¹ Documento transcrito en la obra *Juan Manuel de Rosas*, por CARLOS IBARGUREN. DON Antonino Reyes tenía el grado de sargento mayor, era secretario-edecán de Rosas y hombre de toda su confianza.

persistía en su decisión de alejarse del ejército, que no había llevado hasta ese momento a la práctica, por el rechazo que de sus reiteradas dimisiones había hecho el dictador. Esa resolución se la anticipó nuevamente Pacheco a Lagos, cuando en su oficio del día 28 le dice: «Como S. E. el Señor Gobernador se halla hoy a la cabeza del ejército, puede U. S., si lo cree conveniente dirigirle sus observaciones y detalles que juzgue a propósito lleguen a su conocimiento». Pero Rosas vuelve a no aceptar la renuncia de Pacheco, en forma que cuando Lagos pide directamente órdenes a Santos Lugares, Rosas le responde que «no ha accedido a los deseos del Señor General Pacheco, porque en el importantísimo destino que ocupa y que tan acertada como honorablemente desempeña, es que el ilustre general prosigue sus distinguidos servicios»²².

LA ENTREVISTA DE ROSAS Y PACHECO EN LA PANADERIA DE RODRIGUEZ

Habiendo acampado el general Pacheco en las márgenes del río de las Conchas y en las inmediaciones del puente de Márquez, decíale a su secretario y ayudante el mayor Victorica²³ que si Rosas no variaba su plan de operaciones el desastre sería seguro. Y tan convincentes eran las razones y tan sombrío el panorama que pintaba el general para el caso de una derrota, que Victorica, profundamente alarmado, y ante la negativa del general Pacheco para solicitar una entrevista al dictador, por temor de que éste persistiendo en su desconfianza, recelara los móviles que le inducían a pedirla, resolvió por su cuenta arbitrar el medio de que esa entrevista se realizara. Escribióle para ello una carta a su amigo el doctor Bernardo de Irigoyen, que gozaba de la confianza del dictador y a quien Victorica le explicaba la gravedad de las circunstancias, pidiéndole que se apersonara a Rosas y, sin revelar el conducto por donde la gestión iba examinada, pusiera todo su empeño en conseguir una entrevista entre Rosas y Pacheco. El propósito se logró y el encuentro tuvo lugar en la noche del 30, en la panadería de Rodríguez, situada entre Merlo y Morón. Allí concurrió Rosas desde su cuartel general en Santos Lugares y Pacheco desde su campamento.

En esa conferencia, según el testimonio de Victorica, Rosas, lejos de ordenar la defensa del puente de Márquez, como se ha sostenido por diversos historiadores al hacer la crónica de esos sucesos, dispuso la retirada de las tropas hacia la ciudad, pues «su idea era dejar que el enemigo llegara hasta cerca de Buenos Aires y darle batalla, quizás en los mismos Santos Lugares», según palabras tex-

²² A. SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*.

²³ El más tarde general doctor Benjamín Victorica, que ocupó las más altas funciones públicas en el país, en su doble carrera civil y militar, y que fue a partir de 1885 colaborador eficiente del general Urquiza en los actos más importantes de la Organización Nacional escribió poco antes de su muerte unas memorias que aún permanecen inéditas, las cuales arrojan nueva luz sobre la actitud de Rosas y Pacheco en estos sucesos. También ha dejado un archivo valiosísimo compuesto de decenas de miles de piezas, en poder de su nieto el doctor Benjamín García Victorica, a quien somos deudores de habernos facilitado el conocimiento de la memoria del general, en la parte que interesaba a este trabajo. El doctor García Victorica se ocupa actualmente en ordenar el archivo cuya publicación constituirá, sin duda, una importante contribución histórica.

El general Victorica fue varias veces ministro de Guerra, presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y presidente de la Cámara de Diputados. Siendo ministro de Guerra, se llevó a cabo la famosa campaña de Villegas a los territorios nacionales del Sur de 1881 y 1882. Dirigió personalmente la campaña del Chaco, con tanto acierto que el general Roca, en 1885, le envió como regalo su propia banda de general de división. Entre los actos más destacados de su fecunda vida pública, cuando apenas contaba 29 años, como delegado del general Urquiza y en compañía del doctor Vélez Sársfield, negoció exitosamente el «Pacto de Unión» entre Buenos Aires y los demás Estados de la Confederación.

tuales del general Pacheco a Victorica, en la madrugada siguiente a la entrevista. Tan fuerte fue la obstinación de Rosas en llevar ese propósito, que el general Pacheco se retiró de la entrevista con estas palabras: «Sea, Señor Gobernador. me retiro; veo que es inútil todo esfuerzo para hacer cambiar la idea que tiene. Si en el momento del peligro, cree que puede necesitar un amigo, sepa que la espada del general Pacheco está todavía a su servicio».

La desconcertante actitud de Rosas ocultándole su intención a su comandante de vanguardia y no entendiéndose con él respecto a la decisión a adoptar muestra que las desconfianzas del dictador habían ido en aumento y que por ese motivo ni siquiera le revelaba sus planes.

Sin más explicaciones, Rosas dio la orden de levantar el campamento del río de las Conchas, debiendo las tropas replegarse sobre el cuartel general de Santos Lugares. El general Pacheco, acompañado de Victorica y de la escolta al mando del mayor Albornoz, abandonaron la columna, retirándose a la quinta de Pinedo en los alrededores de la capital.

EL COMBATE EN LOS CAMPOS DE ALVAREZ

En las primeras horas del 31, la infantería y la artillería de la columna se ponían en marcha hacia Santos Lugares, en cuya circunstancia, tres leguas más al Oeste, tenía lugar entre la vanguardia de Urquiza y la caballería de Lagos el encuentro que vamos a relatar.

Al amanecer de ese día las partidas volantes de Urquiza, adelantadas hacia el río de las Conchas, anunciaron la presencia de fuerzas enemigas en número considerable. Eran las divisiones de caballería al mando de Lagos, aproximadamente 4.000 jinetes, que habían quedado en la margen oeste del río, mientras la columna de Pacheco se replegaba hacia Santos Lugares. Urquiza, antes de reconocer esa fuerza, ordenó a las divisiones de Galarza y López, que ese día estaban de servicio en la vanguardia, yendo en el primer escalón, que atacaran de inmediato a ese enemigo, «a mil hombres con quinientos y a dos mil con sólo la mitad».

El choque no tardó en producirse en los campos de Alvarez, que por la horizontalidad del suelo y la inexistencia de obstáculos brindaban un escenario apropiado a las maniobras de la caballería.

Lagos, tomando la iniciativa del ataque, avanzó resueltamente precedido por una cortina de guerrillas. A su encuentro le salió Galarza, llevando la división López en el ala derecha y su propia división escalonada en la izquierda, teniendo a su centro y en la primera línea los regimientos Carballo y Aguilar de la escolta del general en jefe.

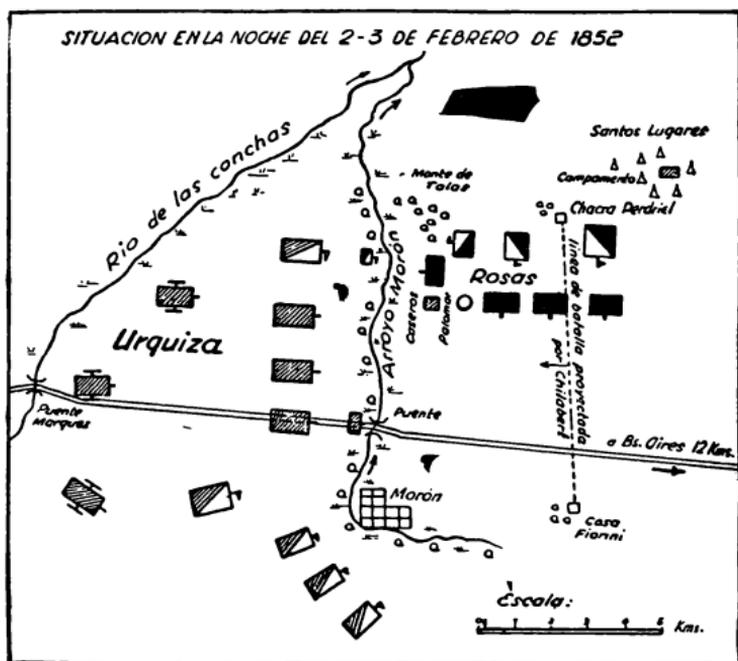
El combate fue de corta duración y terminó con la derrota y dispersión de la caballería de Lagos, que dejó sobre el campo como un centenar de bajas. Al pronunciarse el desbande de estas fuerzas el coronel Galarza desprendió un escuadrón de boleadores entrerrianos, para hacer prisioneros entre los jinetes que huían, con orden severa de respetarles la vida. Así se capturaron 11 oficiales y más de 200 soldados. Otros trofeos de la victoria fueron dos estandartes, 4.000 caballos y un número crecido de tercerolas, sables y lanzas.

AVANCE DEL EJERCITO ALIADO HACIA CASEROS

Después de ese combate la vanguardia de Urquiza pasó al descanso en la margen oeste del río de las Conchas, y allí aguardó la llegada del cuerpo de batalla que se le reunió al día siguiente.

El 2 de febrero el ejército atravesó aquel curso de agua, y como fueran avistadas, a eso de las 10 de la mañana, las masas enemigas sobre la altura de Caseros, se creyó en la posibilidad de un ataque. La exploración comprobó más tarde lo infundado de la alarma, pues el adversario permanecía inmóvil en sus posiciones. La jornada transcurrió sin más incidencias que escaramuzas entre las avanzadas que cesaron al oscurecer.

Mientras tanto en Santos Lugares se celebraba esa noche una *junta de guerra*, presidida por Rosas, a la cual concurrieron los jefes más caracterizados, con objeto de examinar la situación y convenir las providencias a tomar, en vista de la batalla que pareció inminente. La reunión terminó sin haber acordado ninguna medida



que modificara la resolución adoptada por Rosas de resistir el ataque enemigo sobre las alturas de Caseros, habiendo desechado la idea del coronel Chilabert de ocupar con el cuerpo de batalla una posición en los arrabales de Buenos Aires, mientras el grueso de la caballería maniobraría sobre la retaguardia del adversario. Tampoco aceptaría Rosas más tarde la propuesta del mismo Chilabert de ocupar las alturas paralelas al arroyo Morón, en vez de las que desde Caseros y el Palomar se dirigen hacia el Este, formando un ángulo casi recto con el mencionado arroyo.

Alertados los cuerpos en el campo aliado dos horas antes del amanecer, muy pronto estuvieron listos para la marcha. Luego que la luz lo permitió, se dio lectura a la proclama del general en jefe:

«¡Soldados!: Hoy hace cuarenta días que en el Diamante cruzábais las corrientes del Paraná, y ya estáis cerca de la ciudad de Buenos Aires, y al frente de vuestros enemigos, donde combatiréis por la libertad y la gloria.

»¡Soldados!: si el tirano y sus esclavos os esperan, enseñad al mundo que sois

invencibles, y si la victoria por un momento es ingrata con algunos de nosotros, buscad a vuestro general en el campo de batalla, porque el campo de batalla es el punto de reunión de los soldados del ejército aliado, donde debemos todos vencer o morir. Este es el deber que os impone a nombre de la Patria, vuestro general y amigo JUSTO JOSÉ DE URQUIZA».

El ejército debía cruzar a la margen opuesta del arroyo Morón, que obstruía con su cauce cenagoso todo el frente de avance. Mientras la caballería podía rodear el obstáculo por sus nacientes o utilizando algunos vados que habían sido reconocidos, la infantería y artillería tenían que salvarlo por un único puente, situado a vanguardia del ala derecha de la línea, lo que obligaba a un desplazamiento hacia el Sur de los diferentes cuerpos y su formación en una sola columna a fin de atravesar el desfiladero. A pesar de lo arriesgado de la maniobra, que se realizaba a cuatro kilómetros de las posiciones enemigas, de donde al aclarar eran visibles los movimientos, Urquiza ordenó su ejecución contando con la inactividad del enemigo y sin más precaución que preceder el avance de las agrupaciones con una cortina de guerrillas y destacar a los regimientos de caballería correntina a las órdenes del coronel José A. Virasoro, para que distrajeran la atención del adversario sobre el opuesto flanco derecho.

EL DISPOSITIVO TACTICO DE LOS BELIGERANTES

Realizada la maniobra sin inconvenientes ni reacción enemiga, a las siete y media de la mañana el ejército había cruzado el arroyo Morón y tendido una línea de batalla a un kilómetro de distancia, poco más o menos, de la posición enemiga.

El ejército libertador había distribuido los 24.000 hombres y 50 piezas que iban a entrar en acción²⁴ en el dispositivo siguiente: en el *ala izquierda* y frente al edificio de Caseros, la división oriental; en el *centro*, la división brasileña reforzada con la brigada argentina de Rivero y la masa de la artillería (28 piezas), al mando de Pirán, teniendo a sus órdenes a Mitre y Bernabé; en la *derecha*, cinco batallones mandados por Galán y las divisiones de caballería de Medina, Galarza, Avalos y Lamadrid, a disposición del comandante en jefe. A retaguardia del ala izquierda, como *reserva*, las divisiones de caballería de López y Urdinarrain. (Ver plano N° 5).

Frente a esta línea Rosas había desplegado en batalla 23.000 hombres, 56 piezas de artillería y 4 cohetas. Apoyaba la *derecha* en el edificio de Caseros, contorneado por un foso y defendido desde sus patios y azoteas por el batallón de Teniente-Alcaldes, y sostenido en su base por el fuego de diez piezas de artillería. Al norte de la casa de Caseros se había organizado un martillo defensivo, formado por un grupo de carretas empujadas, con su foso correspondiente defendido por dos batallones, teniendo además dos regimientos de caballería como reserva en esa ala.

El espacio comprendido entre las casas rurales y el palomar de Caseros estaba ocupado por dos batallones con algunas piezas, parapetados detrás de un cerco de tunas. Alzabase allí también otro cuerpo, especie de torreón, guarnecido con infantería. El Palomar mismo, que era un edificio de tres cuerpos superpuestos

²⁴ El ejército había experimentado sobre el efectivo de 28.000 hombres que tenía en el campamento de Diamante, aproximadamente 2.000 bajas, entre enfermos y rezagados a consecuencia de la penosa marcha por la provincia de Buenos Aires. Otros 2.000 hombres estaban empleados en la maestranza, trenes y demás servicios del ejército. En cifras generales, sólo intervinieron 24.000 soldados en la batalla.

y concéntricos, estaba defendido fuertemente por infantería, presentando una triple línea de fusiles, sostenida por otra de cañones y las cuatro cohetas colocadas en la circunferencia de la base. A su izquierda seguía la división de caballería Videla y ocho batallones con algunas piezas intercaladas.

El *centro* de la posición estaba guarnecido por la masa de la artillería a las órdenes de Chilabert (30) piezas, prolongándose hacia la izquierda con tres batallones de la brigada Díaz. Por último, en el *ala izquierda* se hallaban tres divisiones de caballería a las órdenes de Lagos, teniendo dos mil lanceros formados en batalla y fuertes columnas de ataque escalonadas en ambas alas. Como *reserva general* se habían establecido las divisiones de caballería Sosa y Bustos, a retaguardia y casi al centro de la línea.

No existía ningún plan de batalla, a no ser el de la defensa pasiva de la posición. Las tropas tenían allí una distribución caprichosa; había caballería, formada en batalla, intercalada en la primera línea, donde no podía tener ningún empleo eficaz; tropas veteranas mezcladas con milicias bisoñas, desprovistas de la más elemental instrucción. También se habría omitido la precaución de adelantar algunas guerrillas en manera de preparar el combate y cubrir el frente de la posición.

L A B A T A L L A

Urquiza apreció con certero ojo táctico que hacia el flanco izquierdo del enemigo debía desplazarse, desde un principio, el *centro de gravedad* de la batalla. Ese era el punto débil de aquel dispositivo, no solamente porque no tenía apoyo en el terreno y estaba formado por caballería, desmoralizada con la retirada incesante de los últimos días y que en parte había sido batida en los campos de Alvarez, sino también porque embistiendo y desbordando al enemigo por ese flanco, se contaba con arrojar las divisiones allí batidas sobre las que estaban a retaguardia en reserva, sembrando la confusión y el desorden a la espalda de la posición enemiga. Además, llevando el ataque sobre esa ala, se cortaba desde un principio el camino a Buenos Aires y podíanse esperar grandes frutos de la persecución que se hiciera, ya que el estuario del Plata y la zona pantanosa del río de las Conchas interceptaban la retirada al enemigo hacia el Norte y el Oeste.

Ejecutada esta maniobra, cuyo buen éxito no era posible poner en duda, considerada la superioridad en número y en calidad de la caballería de Urquiza. la infantería de la derecha, centro e izquierda de su línea, que hasta entonces habrían distraído la atención del enemigo a su frente con el fuego de sus guerrillas y de sus cañones (ataque demostrativo), avanzarían resueltamente al ataque de los objetivos señalados a cada una, a fin de generalizar el combate y hacerlo decisivo ²⁵.

Entretanto Rosas, que había seguido desde el mirador de Caseros el avance y el despliegue de las columnas enemigas, descendió de allí a eso de las nueve de la mañana, y montando a caballo, recorrió la línea, entre las aclamaciones de sus soldados. Deteniéndose a la altura del centro de la posición, dirigióse a Chilabert, a quien le dijo: «Coronel, sea usted el primero que rompa sus fuegos sobre los imperiales que tiene a su frente» ²⁶.

Tronó en seguida el cañón, sosteniéndose entonces un vivo fuego con las baterías aliadas del centro, aunque de escasos efectos por ambas partes, debido a la distancia y a la diversidad de calibre de las piezas.

²⁵ *Memorias Inéditas del general oriental César Díaz.*

²⁶ A. SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina.*

Siendo poco más o menos las 10 de la mañana, el general Urquiza estimó haber llegado el momento oportuno de lanzar la masa de su caballería contra el ala izquierda enemiga. A su orden, la división Medina, formada en escalones, y sostenida a retaguardia por las divisiones Galarza y Avalos, avanzó resueltamente contra los lanceros del coronel Lagos, mientras la división Lamadrid, escalonándose hacia la derecha, buscaba el envolvimiento de la misma ala. A pesar de que la división Medina, al romper sus movimientos, encontró una cañada cenagosa que la obligó a detenerse momentáneamente y a cambiar de formación, y que algunos de sus escuadrones fuera rechazado con pérdidas, el éxito final de la carga fue el más completo y favorable. Deshecha toda esa fuerza, apareció sobre su flanco una formada por las divisiones rosistas Sosa y Bustos, enviadas a escape por el dictador, pretendiendo restablecer el combate; pero las divisiones Galarza y Avalos, que al punto le salieron al encuentro, frustraron el intento de la caballería enemiga, obligándola a desbandarse casi sin combatir. Mientras tanto la división Lamadrid, prolongándose demasiado sobre su derecha, arrastrada por el ardor del jefe, que buscaba caer sobre las espaldas del enemigo, cortando a Rosas el camino de Buenos Aires, y desorientada por los torbellinos de polvo que oscurecían la atmósfera, se alejó como una legua y media del campo de la pelea, volviendo a él cuando el desenlace en el ala izquierda se había producido.

Batida la caballería enemiga, como lo había previsto el general Urquiza, mientras los escuadrones victoriosos se entretenían en perseguir al enjambre de fugitivos, que se dispersaban en todas direcciones, el grueso de la caballería aliada quedaba en condiciones de maniobrar sobre el flanco y la retaguardia de la infantería y artillería de Rosas, quien no disponía de reservas generales para restablecer el equilibrio de la lucha.

Las nubes de polvo levantadas por la caballería en acción dieron la señal de las demás partes de la línea para iniciar el ataque, de acuerdo con las órdenes impartidas por el general en jefe. La división oriental, que tenía como objetivo la extrema derecha enemiga, se puso entonces en movimiento, y atravesando un pantano que mediaba entre las dos lomas donde estaban situados los ejércitos, avanzó oblicuamente hacia la casa de Caseros, hasta llegar a tiro de fusil de la prolongación de ella, donde hizo alto y dio frente, formando un ángulo recto con la derecha enemiga, amenazando su retaguardia, paralelamente a las fortificaciones de carretas que la defendían. La división de caballería Urdirarrain, que sostenía el ataque, la siguió en la misma dirección, viniendo a colocarse en acecho, escalonada en su ala izquierda, a orillas de un bosque de talas que se extendía entre el ángulo NO. de la casa de Caseros y la cañada Morón. Hizo lo propio el escuadrón de artillería a las órdenes de Vedia, que entró en posición en una loma a la izquierda de su infantería y abrió de inmediato el fuego contra el reducto enemigo.

Después de una momentánea detención del avance, debido a que la división brasileña y la división Galán habían retardado su entrada en acción —inactividad que cesó en cuanto el coronel Indalecio Chenaut, ayudante de campo del general Urquiza, les retiró la orden de generalizar el combate de acuerdo con el plan del comandante en jefe—, toda la línea se puso en movimiento hacia los objetivos de ataque que tenía a su frente.

Dispuso entonces el jefe de la división oriental que el batallón de voltigeros a las órdenes del teniente coronel Palleja avanzara contra la casa con azotea y el atrincheramiento de carretas; y seguidamente hizo la señal de ataque a sus cuerpos, los cuales avanzaron al trote escalonados sobre ambas alas de aquel batallón. En esa circunstancia incorporáronse al coronel Díaz dos batallones brasileños enviados por el brigadier Márquez en apoyo de los orientales.

Pero las tropas rosistas que defendían las fortificaciones de carretas no esperaron el ataque y se dieron a la fuga en cuanto los atacantes llegaron a un centenar de pasos de sus atrincheramientos. La única resistencia sería la ofrecieron los infantes parapetados en el edificio de Caseros, hasta ser abatidos por los golpes del batallón de voltigeros, que penetró en su interior. Allí cayó acribillado a balazos el doctor Claudio M. Cuenca, cirujano hábil, patriota distinguido, tierno poeta, que se había incorporado al ejército de Rosas en cumplimiento de deberes profesionales y humanitarios.

En el curso de estos movimientos la división de caballería Santa Coloma pretendió acometer a los infantes de la División Oriental, pero los lanceros de Urdinarrain, que la apoyaba, les salieron resueltamente al encuentro y, dándoles una soberbia carga, los disolvieron al instante.

Mientras tanto desembocaba por el frente de los reductos formados por la casa, el torreón y el palomar la división brasileña al mando del brigadier Márquez de Souza, la cual cooperaba en el asalto de esos puntos, apoderándose de la artillería que los guarnecía y de tres baterías situadas más hacia la izquierda. Simultáneamente la brigada argentina del coronel Rivero había chocado contra los batallones de la división Costa y Hernández, arrollándolos y penetrando en el interior de su posición, con lo cual la defensa en toda la derecha de la línea de Rosas quedaba desbaratada.

Iniciado el desbande en esa parte del frente, las tropas atacantes fueron convergiendo hacia el centro de la posición, donde se hallaba la brigada del coronel Pedro José Díaz y la gran batería de Chilabert, que con el fuego incesante de sus cañones pretendía prolongar una resistencia ya inútil a esta altura del combate.

La brigada Díaz, viendo su izquierda desguarnecida por la total dispersión de la caballería que cubría esa ala, hizo un cambio de frente a la derecha, poco antes de ser atacada por la división Galán, poniendo a su espalda el camino a Buenos Aires, hacia donde pensaba batirse en retirada. En ese movimiento le acompañaba la gran batería de Chilabert, quien viéndose igualmente amenazado por su flanco derecho, hizo un cambio de posición hacia ese frente y continuó batiéndose bizarramente. Pero, atacadas ambas agrupaciones por la división Galán y por las tropas que concurrían de todos lados atraídas por el fragor del combate, no tardaron en deponer las armas y rendirse a discreción, figurando entre los prisioneros el mismo coronel Chilabert.

El triunfo había sido fácil y totalmente decisivo. La masa de la infantería y artillería enemiga quedaba prisionera sobre el campo. La caballería, diluida en grupos sin consistencia, huía en todas direcciones. El mismo Rosas se alejaba en ese instante a toda brida hacia Buenos Aires, buscando el asilo del pabellón británico. El teatro de la lucha estaba sembrado de despojos, figurando entre los triunfos de la victoria siete mil prisioneros, el armamento de veinte mil soldados, incluso cincuenta y seis piezas de artillería, la comisaría, el parque, la maestranza, las caballadas y convoyes de un ejército numeroso.

La campaña en su faz militar había concluido. El poder del último tirano había caído estrepitosamente envuelto en la inmensa polvareda de Caseros. En pocos meses, el general Urquiza había conseguido dar cima a la empresa perseguida infructuosamente durante muchos años y a costa de inauditos sacrificios y dolores por un partido poderoso de la República Argentina, acaudillado por héroes militares del temple de Lavalle, Paz y Lamadrid, contando con el auxilio de las primeras potencias de la Europa y el concurso de todo lo que en aquella época representaba, haciendo abstracción de su filiación política, talento, ideales, cultura, patriotismo o simplemente ambición y fuerza en los países del Plata.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

- Capitán JUAN BEVERINA, *La Campaña de Caseros*, Edición de la Biblioteca del Oficial, Buenos Aires.
- ANTONIO CUYÁS Y SAMPERE, *Apuntes históricos sobre la Provincia de Entre Ríos en la República Argentina*, Establecimiento tipográfico de Feliciano Horta, Mataró, España, 1888.
- COMISIÓN NACIONAL DE HOMENAJE, *Urquiza. El juicio de la posteridad*, Imprenta y Casa Editora «Coni», Buenos Aires, 1921.
- ANTONIO DÍAZ, *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata*, Imprenta de «El Siglo», Montevideo.
- GENERAL CÉSAR DÍAZ, *Memorias Inéditas*, Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires, 1878.
- CARLOS IBARGUREN, *Juan Manuel de Rosas — su vida — su drama — su tiempo*. Librería La Facultad, 1935.
- VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Manual de la Historia Argentina*, Edición de «La Cultura Argentina», Buenos Aires, 1920.
- BENIGNO T. MARTÍNEZ, *Historia de la Provincia de Entre Ríos*, Imprenta Martín Biedma e hijo, Buenos Aires, 1900.
- FERNANDO LUIS OSORIO, *Historia do General Osorio*, Typ. de G. Leizenger e Filhos, Rua d'Ouvridor 31, Río de Janeiro, 1894.
- MARIANO A. PELLIZA, *La Dictadura de Rosas*, Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso, Buenos Aires.
- ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina (Volumen V)*, Editor Félix Lajouane, Buenos Aires, 1892.
- DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, *Campaña en el Ejército Grande*, Librería «La Facultad», Buenos Aires, 1913.
- SECCIÓN HISTÓRICA DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, *Monografía de la campaña de 1851-1852 (Caseros)*. Talleres Gráficos del E.M.G., 1911.
- LADISLAO DOS SANTOS TITARA, *Memorias do Grande Exercito Aliado Libertador do Sul América*, Río Grande do Sul, 1852.
- CORONEL ALFREDO F. DE URQUIZA, *El tratado de Alianza previo a la acción de Caseros*, Imprenta Nacional, 1934.
- ANTONIO ZINNY, *Historia de los Gobernadores de las provincias argentinas (Volumen II)*, Edición de «La Cultura Argentina», Buenos Aires, 1920.

INDICE GENERAL DEL VOLUMEN VII

SEGUNDA SECCIÓN

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

(JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA)

Pág.

CAPÍTULO I.—*El primer gobierno de Rosas. Gobiernos de Balcarce, Viamonte y Maza,* por ENRIQUE M. BARBA:

I.—*El primer gobierno de Rosas:* Ideas políticas de Rosas.—Situación de las provincias del interior.—Paz y Quiroga.—Tentativas de avenimiento entre federales y unitarios.— Los federales doctrinarios se pronuncian contra las facultades extraordinarias.— Medios empleados por Rosas para conquistar la opinión pública.— Rosas elimina de la dirección partidaria a los federales doctrinarios.— Previsiones contra España.— Antecedentes del Tratado del 4 de enero de 1831.— Quiroga recela de Estanislao López y de Rosas.— El «Supremo Poder Militar» de Paz.— Corrientes exige la libre navegación de los ríos interiores, la organización del país y el arreglo del comercio exterior.— El Tratado del litoral.— Su discusión en la Sala de Representantes de Buenos Aires.— Discusión en torno de las facultades extraordinarias.— Rosas las devuelve.— Los federales doctrinarios se oponen a ellas.— La «Comisión Representativa».— López la apoya como paso inicial hacia la Constitución.— La oposición de Rosas.— Los caudillos federales del interior manifiestan sus deseos de organizar la Nación.— Actitud de Rosas.— Posición de Quiroga.— Cómo intenta Rosas unificar la Nación sobre la base de Buenos Aires.

II.—*Gobiernos de Balcarce, Viamonte y Maza:* Elección de Balcarce.— Situación de Buenos Aires en este momento.— Los ministros de Balcarce y sus relaciones con Rosas.— Buenos Aires reconoce en la soberanía de cada provincia la única fuente de un poder especial para entender y facultar en causas nacionales.— Nuevos intentos en favor de la organización nacional.— Rosas y Enrique Martínez.— Las elecciones del 28 de abril de 1833 y las complementarias del 16 de junio.— Posición militante de doña Encarnación Ezcurra de Rosas.— Revolución de los Restauradores.— Caída de Balcarce.— Elección de Viamonte.— Sentido político de su gobierno.— Actitud de Guido.— Renuncia de Viamonte.— Gobierno de Maza.— Asesinato de Quiroga.— Bibliografía principal

9

CAPÍTULO II.—*Formación de la tiranía,* por ENRIQUE M. BARBA:

La suma del poder público. El plebiscito.— Significación nacional del nuevo gobierno.— Persecuciones y destituciones en masa.— Propaganda rosista.— Los unitarios del Norte y sus relaciones con el Presidente de Bolivia, don Andrés de Santa Cruz.— Autonomía de Jujuy. Rosas, Estanislao López y Heredia ante la separación de Jujuy.— Posición de Ibarra ante los sucesos del Norte.— La región cuyana en 1835. Tratado de Comercio con Chile.— La muerte de Quiroga. Consecuencias políticas.— Los Reynafé.— Lucha en torno al gobierno de Córdoba. Rosas apoya a Manuel López.— El juicio de los asesinos de Quiroga.— Rivalidades entre Pascual Echagüe y Estanislao López. Rosas saca partido de ellas.— Ley de aduana para 1836. Cómo la reciben las provincias.— El Banco de la Provincia.—

Rosas y Oribe. — El bloqueo francés. — La emigración se alía con los franceses. — E. López y Cullen ante el bloqueo. — Juan Pablo López, gobernador de Santa Fe. — Andanzas de Duboué. — Rosas, *Jefe de la República*. — Guerra con Bolivia. Muerte de Heredia. — Caída de Santa Cruz. Velazco ofrece a las provincias del Norte la paz por separado. — Muerte de doña Encarnación. — Toma de Martín García. — Bibliografía principal

85

CAPÍTULO III. — *Rosas y las relaciones exteriores con Francia e Inglaterra*, por ROBERTO O. FRABOSCHI:

I. — *Bloqueo francés*: La ley de servicio militar de 1821. Servicio de los extranjeros en las milicias en 1829. Lavalle y el «Batallón de los Amigos del Orden». La agresión de Venancourt. Intervención de Rosas. El ministro Anchorena y las reclamaciones francesas en 1830. Reconocimiento de la Independencia por Francia. El primer encargado de negocios francés. Tratado de amistad y comercio con Francia. Rechazo por la Legislatura (1834). El marqués Vins de Paysac. Dificultades para su reconocimiento. Su muerte. Designación de Buchet de Martigny. El vicecónsul Roger. Su intervención en favor de Baclé y de Lavié. Nuevas reclamaciones y respuesta de Arana. Primeras escaramuzas diplomáticas. Intervención de Leblanc. Ultimátum del 24 de marzo de 1838. Declaración del bloqueo. Entredicho Arana-Leblanc. Consulta de Rosas a las provincias. Misión Cullen. Aprobación de la Legislatura al Poder Ejecutivo. Respuestas de las provincias. Formal ultimátum de Leblanc (23 de setiembre de 1838). Operaciones en Martín García. Alianza de Rivera y la provincia de Corrientes. La Comisión Argentina. Misión Doboué al interior del país. Levantamiento de Maza. Cambios en la política francesa. Gestiones amistosas del comodoro Nicolson. Reemplazo de Leblanc por Dupotet. La conferencia del *Acteon*. Gestiones del cónsul sardo Picolet D'Hermillon. El gabinete Thiers y la expedición Baudin. Reemplazo de éste por Mackau. Las negociaciones con Arana en la *Boulonnaise*. Convención Mackau-Arana. Reconocimiento del nuevo encargado de negocios. Aprobación de la cámara de Representantes. Ejecución del tratado. Misión Halley ante Lavalle. Disgusto en Montevideo. Las discusiones en Francia para la aprobación. Medidas económicas para conjurar los perjuicios del bloqueo. — Rosas y San Martín.

II. — *La intervención anglofrancesa*: La lucha en la Banda Oriental. Mediación fracasada de Mandeville. Rosas decreta el bloqueo de Montevideo. Brown y Garibaldi. Mediación Lurde-Mandeville. Sus instrucciones. Memorándum a Arana. Combate de Arroyo Grande. Nuevas instrucciones del ministro inglés. Enérgica nota de los mediadores. Desaprobación de los gabinetes de París y Londres. Incidentes entre Brown y los jefes navales extranjeros. El almirante inglés «ha excedido sus instrucciones». Rozamientos entre Arana y Mandeville. Protesta de Arana por la beligerancia de franceses en Montevideo. Desarme de los franceses. Desavenencias con el Brasil. Misión de Florencio Varela a Europa. Gestiones del cónsul uruguayo «O'Brien y del enviado brasileño». «La mediación armada» conjunta de Francia e Inglaterra. Nombramiento de Ouseley-Deffaudis. El bloqueo restringido es convertido en riguroso: inconvenientes. Captura de la escuadra argentina. Acciones de Garibaldi. Primeras conferencias de Ouseley con Arana. Precedencia de la mediación Brent. Arribo de Deffaudis. «La supuesta conferencia del 2 de junio». Ruptura de la negociación. Declaración del bloqueo anglofrancés (18 de setiembre de 1845). Repercusión interna. Medidas en Montevideo para la defensa. La expedición por el Paraná. La Vuelta de Obligado. Tendencias conciliatorias: misión Hood. Bases de mediación. Inconvenientes para la redacción del tratado. Fracaso de la misión. Entendimiento entre los gobiernos de Londres y París, y nuevos comisionados: Howden-Walewski. Los jefes navales: Herbert, Lepredour. Diferente actitud de los comisionados en Montevideo. Conferencias con Arana. Fracaso de las mismas. Lord Howden gestiona un armisticio con Oribe. Es rechazado. La escuadra inglesa levanta el bloqueo. Walewski asegura la defensa de Montevideo. Aprobación de la Legislatura a la actuación de Rosas. Guizot pide explicaciones al ministro inglés. Nuevo entendimiento anglofrancés: misión Gore-Gros ante Oribe. Disgusto en la Cámara francesa. Situación crítica de Montevideo. Las conversaciones con Oribe. Tardía respuesta y retractación posterior a causa de un «despacho cruel» de Rosas. La revolución del 48 en Europa y su repercusión. El comisionado inglés pone fin a su misión. El barón Gros firma un tratado de subsidios. Nota de los comisionados a Rosas. Este no les admite el carácter de mediadores después de haber sido beligerantes. Incomunicación de la escuadra anglofrancesa (con excepción de la nave

de Herbert). No se reconoce al cónsul inglés. Expulsión del representante sardo. Proyéctase una alianza entre el Litoral, Paraguay y Brasil. Nueva mediación inglesa; Southern. Se le requiere satisfacción de los agravios inferidos previamente a su reconocimiento. Laboriosas gestiones. Se llega a un convenio. Reconocimiento del cónsul inglés. Reanudación de los pagos a la casa Baring. Se firma la convención del 24 de noviembre de 1849. Cumplimiento de la misma. Relaciones sociales del Southern. El enviado francés Lepredour. Proyecto de tratado con Arana. Convenio con Oribe. Discusiones en la Asamblea Legislativa de Francia. Nuevas instrucciones a Lepredour. Refuerzo de la escuadra francesa en el Plata. Nuevo tratado con Arana y Oribe. Discusiones en Francia para su ratificación. El levantamiento de Urquiza hace innecesaria la aprobación del tratado. — Bibliografía principal 131

CAPÍTULO IV. — *Las relaciones exteriores con los países americanos*, por ENRIQUE M. BARBA:

Bolivia. Relaciones entre Santa Cruz y los jefes de la Liga del Interior. Emigración a Bolivia en 1831. Misión Cavia. La confederación Perú-boliviana. Chile y su política en el Pacífico. Misión del general boliviano Armaza ante Rosas. Rosas piensa en la posible guerra con Bolivia. Actitud de los Heredia. Rosas opina que el peso de la guerra deberán llevarlo las provincias del Norte. Mediación inglesa. La guerra contra Bolivia. Caída de Santa Cruz. Oribe propone conquistar parte de Bolivia. Respuesta de Rosas. Gobierno de Ballivián. Influencia de los emigrados argentinos. Misión de Manuel Rodríguez. Misión Lahitte. Tirantez de relaciones entre Rosas y Ballivián. *Chile.* Relaciones entre Chile y Cuyo. Tratado de comercio de 1835. Rosas y Portales. Misiones de Rosales y de José Joaquín Pérez. Rosas desconfía de Chile. Bacle y Rivadavia. Exigencias de Rosas para firmar un tratado de alianza con Chile contra Bolivia. Chile y Mendoza. Misión Baldomero García. Sarmiento y la cuestión del estrecho de Magallanes. *Paraguay.* Paraguay y Corrientes. Paraguay se declara independiente. Rosas no reconoce la independencia. Tratado de 1845 entre Corrientes y Paraguay. *Brasil.* Misión Guido. Tratado de 1843. Actitud de Sinimbu con respecto al bloqueo de Montevideo. El Imperio contra la Confederación. Misión a Europa del Vizconde de Abrante. La cuestión paraguaya. Tratado de 1844 entre el Imperio y Paraguay. La cuestión oriental. Brasil, Paraguay y la diplomacia de Estados Unidos. *Uruguay.* Oribe sitia a Montevideo. Misión Florencio Varela a Europa. Invasión de Urquiza. El gobierno del Cerrito. La diplomacia del gobierno de la defensa. Tratado del 29 de mayo de 1851. — Bibliografía principal 173

CAPÍTULO V. — *Las Islas Malvinas*, por RICARDO R. CAILLET-BOIS:

Las navegaciones de los siglos XVI y XVII y el descubrimiento del archipiélago. — El derecho internacional del siglo XVIII; los marinos de Saint-Maló y su actuación en las aguas del Atlántico Sur. — Bougainville y la fundación de *Puerto Luis*. — El establecimiento es entregado a manos españolas. — Byron y Mac Bride en las islas. La negociación diplomática. — La amenaza del capitán Hunt. — La expedición de Juan Ignacio Madariaga y la expulsión de los ingleses de Puerto Egmont. — *La Declaración* del 22 de enero de 1771. — La destrucción de las abandonadas construcciones de Puerto Egmont. — La Convención de San Lorenzo de 1790 y el archipiélago. — Evacuación del establecimiento de Puerto Luis en 1811. — *La Heroína* en las islas. — L. Vernet y sus empresas en el archipiélago. — La creación de la Comandancia política y militar en la isla de Soledad (10 de junio de 1829). — El apresamiento de naves pesqueras infractoras de las reglamentaciones de pesca. — Aparición de la *Lexington*. — Destrucción de la colonia fundada con la protección de las autoridades de Buenos Aires. — La misión encomendada a Francis Baylies. Las autoridades inglesas demuestran nuevamente interesarse por las islas Malvinas. La ocupación por la fuerza. — Bibliografía principal 225

CAPÍTULO VI. — *La enseñanza primaria y la Universidad en la época de Rosas*, por ANTONINO SALVADORES:

1. — 1. Separación del Departamento de primeras letras de la Universidad y nombramiento del doctor Saturnino Seguro para inspector general. — Trabajos realizados por el doctor Seguro: reorganización de escuelas; reglamento de 1829; supresión del sistema lancasteriano; aumento de sueldos, la situación económica y sus efectos sobre las escuelas.

2. Imposición de la dictadura: reacción contra el liberalismo religioso; decreto del 8 de febrero de 1831; la divisa punzó; servilismo de los dirigentes de la ins-

trucción pública; reforma del traje de las huérfanas; reforma de la escritura; premios. — Nueva legislación escolar: opiniones favorables a la restricción de la gratuidad de la enseñanza; resoluciones de 1838 y supresión definitiva de la enseñanza gratuita a cargo del Estado; decreto del 26 de mayo de 1844; trámite que debía seguirse para lograr autorización para ejercer la enseñanza, a partir de 1844.

3. La enseñanza en las provincias hasta 1852: obra realizada por Estanislao López y Pascual Echagüe en Santa Fe; acción educadora del general Urquiza en Entre Ríos y organización de las escuelas por Marcos Sastre; estado de la enseñanza en Córdoba; situación general de la provincia de Corrientes hasta la administración de Joaquín Madariaga y la fundación del «Colegio Goyano» por José Eusebio Gómez. — Salta y Tucumán durante las administraciones de Félix y Alejandro Heredia; San Juan bajo el gobierno de Nazario Benavidez; Mendoza, San Luis, Jujuy y otras provincias. — Consideraciones generales acerca de la época.

II. — 1. Universidad de Buenos Aires. Efectos producidos por los sucesos de 1828 y 1829; Reorganización de 1834; El «Manual o Colección de Decretos Orgánicos»; Modificaciones de 1835 y reducción de cátedras. — Exoneración de cátedráticos; Imposición de la divisa punzó; Exigencias para recibir títulos. — Supresión de sueldos en 1838; Concentración de cátedras; Protección dispensada a colegios privados. — La situación imperante en 1852.

2. Universidad de Córdoba. La «Nueva Universidad»; Plan de estudios del deán Gregorio Funes, de 1813. — Reformas posteriores al Plan Funes; Reformas de 1818 y de 1823; Proyecto de Constituciones, de 1825. — Período de decadencia. — El gobernador Juan Bautista Bustos; Creación de la Junta protectora de la enseñanza en 1822; Adquisición de una imprenta; Avasallamiento de la Universidad; La Biblioteca y la cátedra de derecho de 1834. — Bibliografía principal 253

CAPÍTULO VII. — *El arte en la época de Rosas*, por JOSÉ LEÓN PAGANO:

El aflujo inmigratorio. El ejemplo foráneo y la asimilación de los nativos. — El retrato y el costumbrismo. — La litografía. — Su iniciador en la Argentina. — Sus cultivadores. — Jean Baptiste Douville y César Hipólito Bacle. — Los colaboradores de Bacle. — Pellegrini. — Las caricaturas contra Rosas. Antonio Somellera. — Los periódicos *Muera Rosas* y el *Grito Argentino*, editados en Montevideo. — *La Litografía Argentina*, fundada por el porteño Gregorio Ibarra. Realiza ésta una labor fecunda. — La personalidad y la obra de Carlos Enrique Pellegrini. Su importancia en nuestro arte. — Jean Philippe Goulu: pintor de caballete y miniaturista de noble estilo. — Lorenzo Fiorini, agudo escrutador de formas. Otros artistas. El pintor extranjero de mayores quilates llegado al Río de la Plata: Raymond Quinac Monvoisin. — Carlos Morel: un matinal soberbiamente dotado. Pintor de caballete, litógrafo y miniaturista. El sentido vernáculo de su obra. La tragedia de su vida. — Fernando García del Molino, otra figura precursora. El pintor de la Federación. — Juan L. Camaña. La *Sociedad Estimulo de Bellas Artes*. — Benjamín Franklin Rawson. Su amistad con Sarmiento. — Prilidiano Pueyrredón, personalidad señera de nuestro arte. Su vindicación. Valor efectivo de su pintura. — Bibliografía principal 281

CAPÍTULO VIII. — *La literatura argentina durante la época de Rosas (1829-1852)*, por JOSÉ A. ORIA:

La literatura argentina durante el gobierno de Rosas. — Singularidades que la caracterizan. — La persecución intelectual. — La generación de los proscriptos. — Rosas y la cultura. — Mitos sociales del momento. — Romanticismo y liberalismo. — Diversidad de los proscriptos. — De Angelis y la prensa rosista de combate. — Penurias de los desterrados. — Conciencia intelectual de los exilados. — Su originalidad. — Importancia del periodismo. — La propaganda en el extranjero. — Diveros géneros literarios cultivados por los proscriptos. — Conclusiones. — Bibliografía principal 305

CAPÍTULO IX. — *Las reacciones contra Rosas*, por ENRIQUE M. BARBA:

La Revolución francesa de 1830. — Su repercusión ideológica en Buenos Aires. — La juventud universitaria porteña. — Magisterio de Diego Alcorta. — El romanticismo. — Significación de Esteban Echeverría. — Posición de Juan M. Gutiérrez y Juan Bautista Alberdi. — El «Fragmento preliminar...». El Salón literario. — Los

unitarios y los jóvenes de Montevideo ante las nuevas ideas. — «La Moda». — Influencia de Mazzini en el Río de la Plata. — Rossetti, Garibaldi y Cúneo. — La Asociación de Mayo. — El «Código o declaración de los principios que constituyen la creencia social de la República Argentina». — Los emigrados unitarios en Montevideo. — Influencia de la nueva generación en la campaña contra Rosas. — «El Iniciador». — Los jóvenes iniciados por Echeverría se entregan a la acción política. — Manuel J. Quiroga Rosas. — La «Asociación» en el interior del país. — Su instalación en San Juan. — «El Zonda». — Benjamín Villafañe y su influencia en Tucumán y Salta. — Influencia de Alberdi en esa acción. — La situación del Norte argentino con motivo del asesinato de Alejandro Heredia. — Vicente Fidel López en Córdoba. — «El Estandarte Nacional». — Situación del país en el momento que comienzan las reacciones contra Rosas. — El Litoral y Fructuoso Rivera. — Genaro Berón de Astrada es elegido gobernador de Corrientes. — Buenos Aires y su campaña. — Medidas de Rosas tocantes a la enfiteusis. — Alberdi, en la Banda Oriental, vincula la cuestión francesa con el movimiento revolucionario de los jóvenes porteños. — La «Comisión Argentina» en Montevideo. — Su oposición al bloqueo francés. — Posición inicial de Lavalle. — Lavalle y Rivera. — Alberdi y la Comisión Argentina se disputan los servicios de Lavalle. — Pronunciamiento de Berón de Astrada. — Corrientes y su tradicional oposición a la política económica centralista de Buenos Aires. — Berón de Astrada se alía con Rivera. — El desastre de Pago Largo. — En Buenos Aires los jóvenes de la Asociación de Mayo conspiran. — El «Club de los cinco». — La conspiración de Maza. — Ramón Maza es fusilado. — Asesinato de Manuel V. de Maza. — La campaña porteña descontenta con la política de Rosas. — El pronunciamiento de Dolores. — La Revolución del Sur. — Los hacendados del Sur y sus vinculaciones con Lavalle y con los franceses bloqueadores. — La campaña libertadora de Lavalle. — Sus relaciones con los movimientos simultáneos contra Rosas. — Rivera, al tiempo que apoya a Lavalle, intenta la paz con Rosas. — Los intereses comerciales ingleses afectados por la guerra. — Los ingleses procuran concertar la paz. — Rosas protege abiertamente a los ingleses. — Éstos se colocan a la recíproca. — Lavalle invade a Entre Ríos. — Nuevo levantamiento de Corrientes. — Ferré es elegido gobernador de la provincia. — Fracaso de Lavalle en Entre Ríos. — Se dirige a Corrientes. — Combate de Don Cristóbal. — Lavalle es derrotado en Sauce Grande y abandona Corrientes. — Su ejército es transportado por la flota francesa. — Llega al norte de la provincia de Buenos Aires. — Plan defensivo de Rosas. — Después de haber avanzado sobre Buenos Aires, Lavalle emprende la retirada. — Confiscaciones y embargos ordenados por Rosas. — Lavalle en su retirada llega a la provincia de Santa Fe. — Oribe persigue a Lavalle. — Este había concertado su encuentro con Lamadrid. — Oribe alcanza y derrota en toda línea a Lavalle en Quebracho Herrado. — La misión Halley. — El Norte argentino después de la muerte de Quiroga. — Misión Lafaye. — La Coalición del Norte. — Influencia de la Joven Generación. — Lamadrid enviado por Rosas se apodera del gobierno de Tucumán y se pronuncia contra el dictador. — Tomás Brizuela es nombrado *Director de la Liga del Norte*. — Los emigrados en Bolivia y la cuestión francesa. — Política de la Liga. — Campaña contra Córdoba. — Ibarra y Aldao contra la Coalición. — Revolución en Córdoba. — Gobierno de José F. Alvarez. — Lamadrid entra en Córdoba; desde allí combina operaciones con Lavalle. — Las fuerzas de Solá invaden a Santiago del Estero. — Lavalle, perseguido por Oribe, se dirige a Sinsacate, donde establece su cuartel general. — Cuyo, poco tiempo en poder de la Liga, cae en manos de los federales. — Pacheco vence en Sancala. — Lavalle abandona La Rioja. — Campaña de La Rioja. — Aldao y Oribe. — Pacheco y Benavidez. — Batalla de Angaco. — Benavidez, que ha derrotado a Acha, es perseguido por Lamadrid. — Este se apodera de San Juan. — Pacheco avanza hacia Mendoza. — Derrota a Lamadrid en Rodeo del Medio. — Oribe derrota a Lavalle en Famaillá. — El jefe de la campaña libertadora muere en Jujuy. — Oribe quiere profanar sus restos. — En Corrientes, Paz prepara un nuevo ejército contra Rosas. — Rosas en 1832 había manifestado a López que era necesario que Paz, prisionero en Santa Fe, fuera ejecutado. — En 1835 Paz fue confinado en Luján. — En 1839 se le da la ciudad por cárcel y en 1840 escapa a la Colonia. — Pasa a Corrientes, donde Ferré lo nombra jefe de todas las fuerzas de la provincia. — Ferré y sus relaciones con Rivera. — Juan Pablo López abandona a Rosas. — Corrientes firma un tratado de amistad con Paraguay. — Pascual Echagüe, desde su cuartel general en Villaguay, se mueve en alcance de Paz. — Es totalmente derrotado en Caaguazú. — Rivera y la República de Río Grande del Sur. — El presidente uruguayo considera a Entre Ríos como zona natural de su influencia. — Paz invade esa provincia; ocupa Paraná y se hace elegir gobernador. — Las intrigas y los recelos de Rivera

y Ferré neutralizan los éxitos de la campaña de Paz.— Buenos Aires en 1840.— La «máquina infernal». — El terror.— Persecuciones contra los jesuitas.— El terror en 1842.— Opinión, al respecto, de doña Pascuala Belaústegui de Arana.— Rosas se ve obligado a reprimir los excesos de la Mazorca.— El gobernador porteño organiza el ejército y la escuadra nacionales.— Brown, jefe de la escuadra.— Sus campañas fluviales.— Coe y Garibaldi, sucesivamente, jefes de la escuadra de Montevideo.— Rivera declara la guerra a Rosas.— Mediación anglofrancesa.— Su fracaso.— Opinión de don Pedro de Angelis acerca de la mediación.— Oribe derrota a Rivera en Arroyo Grande.— Corrientes cae en poder de los federales.— Es reconquistada por Madariaga.— Fracaso de la invasión de Madariaga a Entre Ríos.— Paz es invitado por el gobierno de Corrientes a dirigirse a esa provincia, donde es nombrado director de la guerra contra Rosas.— Tratado entre Corrientes y Paraguay de 11 de noviembre de 1845.— El robo de la escuadra argentina.— La escuadra anglofrancesa abre la navegación del Paraná.— Lucio Mansilla se opone heroicamente a la fuerza invasora en la Vuelta de Obligado.— Urquiza y sus campañas contra los enemigos de Rosas.— Vence a Madariaga.— Génesis de los tratados de Alcaraz.— Madariaga intenta un entendimiento con los unitarios de Montevideo y con las potencias bloqueadoras.— Fracasa en su propósito de renovar la alianza con Paraguay.— Escribe a Carlos de Alvear pidiéndole que se ponga al frente de la revolución contra Rosas.— Se acentúan las divergencias entre Rosas y Urquiza.— Posición de Corrientes con respecto a Buenos Aires.— Los tratados de Alcaraz.— Terminante oposición de Rosas.— Los federales denostan contra Urquiza.— Los emigrados comienzan a fijarse en Urquiza como posible aliado.— Echeverría le envía el «Dogma». — El gobierno de Montevideo solicita de Urquiza su mediación en la guerra con Oribe.— Urquiza acepta y provoca tremenda reacción de Rosas.— Rosas rechaza los tratados de Alcaraz, y Urquiza debe transigir con la imposición del dictador.— Rosas ordena la invasión de Corrientes.— Urquiza cumple.— Madariaga es derrotado en Vences.— Benjamín Virasoro es elegido gobernador.— Política económica de Buenos Aires perjudicial a Entre Ríos.— Causas del pronunciamiento de Urquiza.— Intentos de erigir a Rosas en jefe supremo de la República investido de la suma del poder público.— La diplomacia del gobierno de la defensa.— Manuel Herrera y Obes.— Andrés Lamas.— Pronunciamiento de Urquiza.— Caseros — Bibliografía principal 331

CAPÍTULO X.— Campaña de Caseros. Antecedentes con referencia a la política interna y externa, por JOSÉ MARÍA SAROBE:

Introducción.— Los elementos internos y externos de la reacción contra Rosas.— Las fuerzas militares en presencia.— Las milicias entrerrianas; su fuerza y su espíritu.— Preparación del ambiente público contra Rosas.— Preparación de la alianza contra Rosas.— El pronunciamiento del 1º de Mayo.— La actitud de las provincias frente al pronunciamiento.— Los planes de operaciones de ambos beligerantes.— Urquiza ultima sus preparativos para la campaña.— La conducta pasiva de Oribe.— El ejército libertador invade el Estado Oriental.— Retirada de Ignacio Oribe.— Urquiza alcanza la línea del río Negro.— Capitulación del general Manuel Oribe.— Los objetivos políticos y morales de la campaña libertadora.— Despedida de Urquiza al pueblo oriental.— Las bases del nuevo tratado de alianza contra Rosas.— El Paso del Tonelero.— La concentración del ejército en Diamante.— La inercia de Rosas frente a la actividad de los aliados.— El pasaje del Paraná por el Ejército Grande.— El campamento de «El Espinillo». — El avance del ejército aliado hasta el Arroyo del Medio.— La línea de operaciones de Urquiza.— La ineficacia del plan rosista para detener la invasión.— Rosas sospechaba de la lealtad de sus subalternos.— Un ardid de Urquiza.— Las desinteligencias en el comando rosista.— El ejército aliado en la provincia de Buenos Aires.— Aprestos bélicos de Rosas en la Capital.— Cunden las desinteligencias en el comando rosista.— La entrevista de Rosas y Pacheco en la panadería de Rodríguez.— El combate en los campos de Alvarez.— Avance del ejército aliado hacia Caseros.— El dispositivo táctico de los beligerantes.— La batalla.— Bibliografía principal 445

Índice general 487

SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 1962 EN LOS
TALLERES GRÁFICOS DIDOT, S. R. L.
LUCA 2223, BUENOS AIRES



